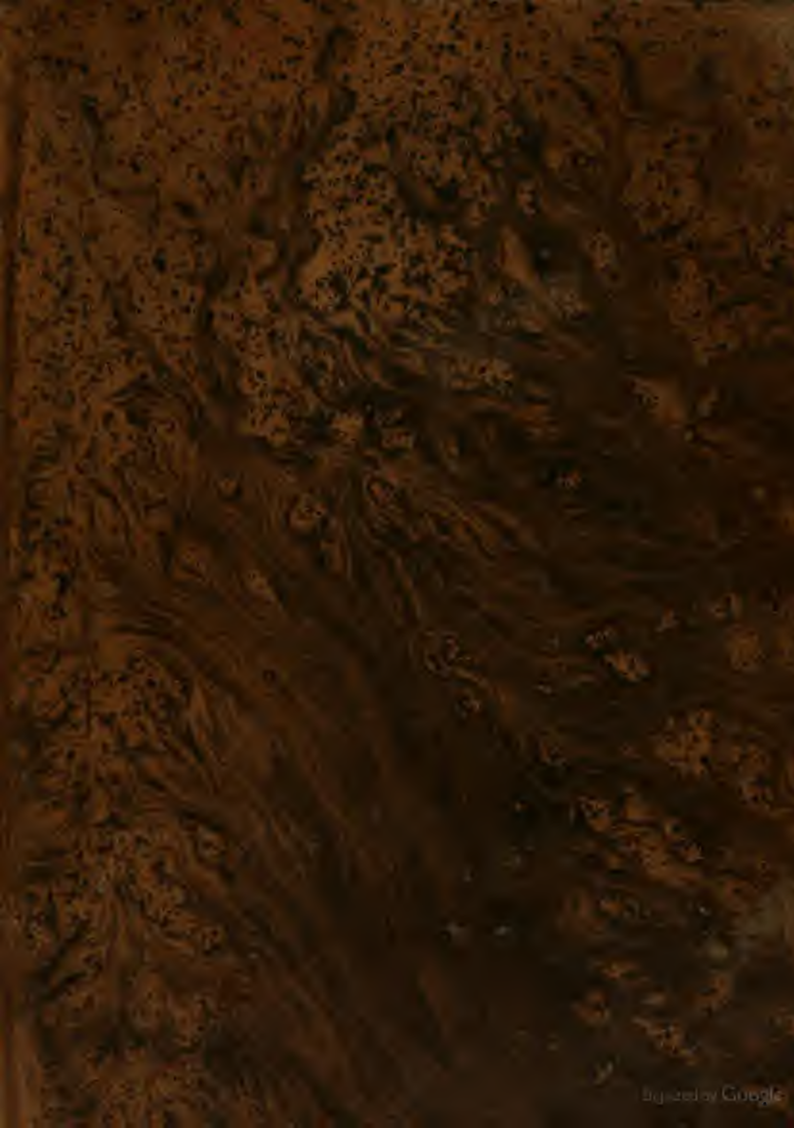
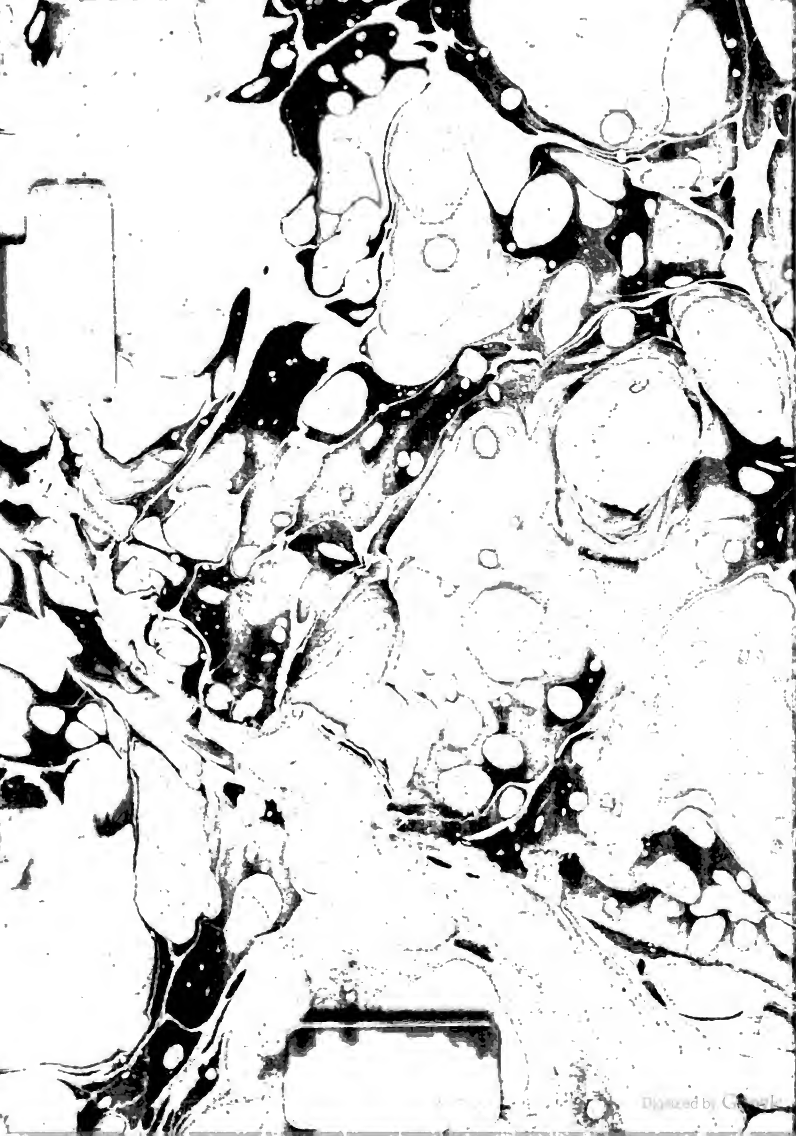
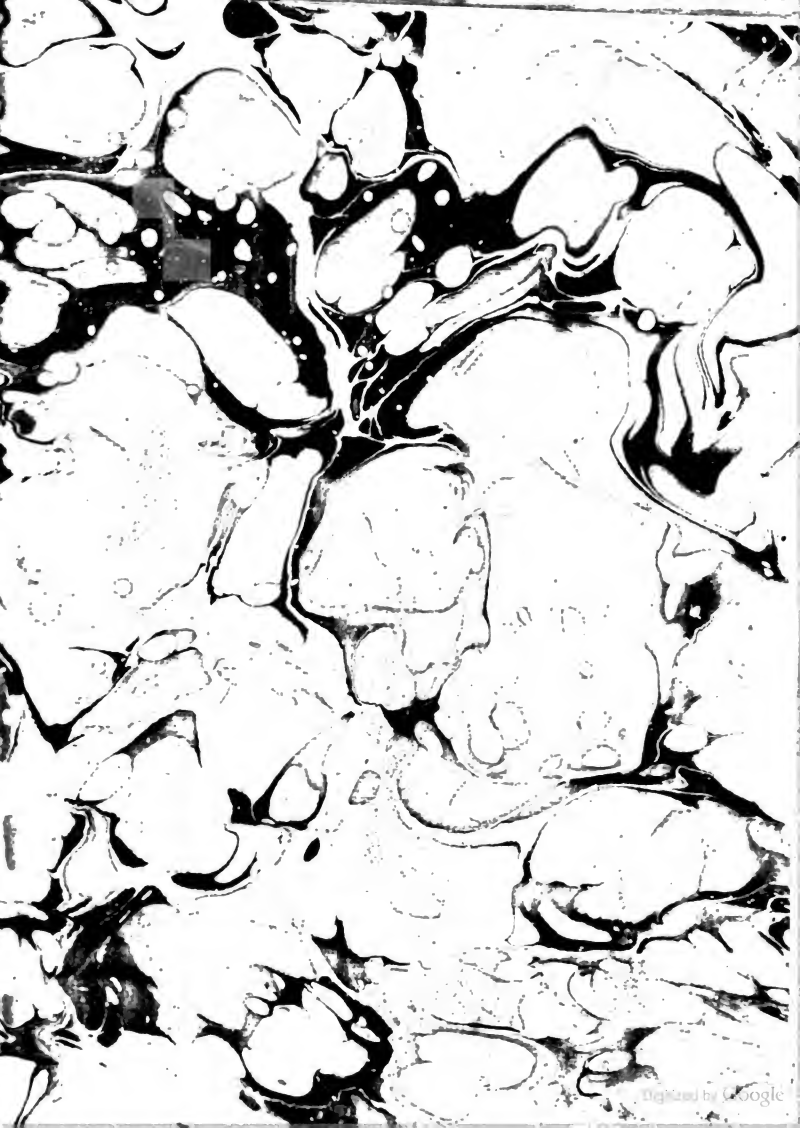






Enciclopedia médica

SUPLEMENTO

AL DICCIONARIO DE MEDICINA

Y CIRUGÍA.

SUPLEMENTO

AL DICCIONARIO DE MEDICINA

Y CIRUGÍA

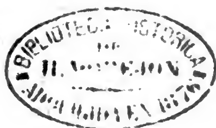
DEL PROFESOR D. ANTONIO BALLANO,

POR DON MANUEL HURTADO DE MENDOZA,
Doctor en las dos facultades de medicina y de cirugía médica; académico de número de la real academia de medicina y ciencias naturales de esta Corte; miembro corresponsal de la médico-práctica de Barcelona, de la general de ciencias de Córdoba y su reino, y de la sociedad médico-quirúrgica de Cádiz; de la facultad de medicina de Paris, y de la sociedad médica de emulacion, establecida en su seno; del real ateneo de medicina, del círculo médico ó academia de medicina, y de la real sociedad de medicina práctica de la misma capital; de las reales sociedades de medicina práctica de Mompeller, Burdeos y Marsella, y de la real academia de ciencias físicas y médicas de Orleans; de la academia imperial Josefina de Viena, de la sociedad médico-quirúrgica de Filadelfia &c. &c.

TOMO III. SEGUNDA PARTE.

S—Z.

MADRID:
IMPRENTA DE BRUGADA
1823.


BIBLIOTECA HISTORICA
DE
H. WETTERMAN
ADQUIRIDA EN 1879

ADVERTENCIA.

Si nuestros lectores fijan la atencion en los muchos é interesantes artículos que faltan en el Diccionario de Ballano, y en la reforma de no pocos otros, reclamada por los numerosos é importantes descubrimientos con que muchos profesores sábios, y señaladamente el catedrático Broussais, han enriquecido de pocos años á esta parte la ciencia de curar, y que todos se hallan en este suplemento; lejos de censurarnos por haberle dado alguna mas estension de la que indicamos en el prólogo del primer tomo, verán la imposibilidad de habernos estrechado mas, y se convencerán que asi como hemos desistido del mérito del estilo, hemos sacrificado todo á la claridad, método y concision, presentándoles una obra que contiene toda la ciencia de la medicina del modo mas sucinto y completo que ha sido posible en obras de esta clase, y para lo cual nos han servido en gran manera las muchas críticas tan justas como imparciales que en Francia y en otros paises se han publicado sobre la escesiva difusion ó pesada erudicion de muchos artículos, aunque de escelente doctrina, del Diccionario frances de Ciencias médicas, sobre la escasez de doctrina de otros, aunque tambien muy difusos, y sobre la repeticion de muchos con la misma denominacion, &c. &c.

Asi, pues, nos parece que teniendo el Diccionario de Ballano y este suplemento, se tiene el Diccionario frances de Ciencias médicas, y algo mas; pues los lectores verán, que ademas de hallarse en aquel la esposicion detallada de la nueva doctrina médica, se encuentran otros muchos artículos de que carece este, como son: *Exbuberancia*, *Hepatizacion*, *Hembra*, *Invasion*, *Progresos de la medicina*, *Saco lagrimal*, *Salsas*, *Sitio de las enfermedades*, *Sobre-irritacion*, *&c. &c.*

En la esposicion de la patologia especial nos ha parecido ventajoso hacer y reunir sucesivamente la descripcion de todas las enfermedades particulares ó propias á cada tejido ú órgano en el artículo correspondiente al aparato á que pertenecen. Asi es que en el artículo Sanguineo (aparato) hemos hecho la descripcion de las enfermedades del corazon, de las arterias, de las venas, y de los vasos capilares sanguíneos, que son los órganos encargados de la funcion del aparato sanguíneo; en el artículo Reproductor (aparato) se esponen las enfermedades de los diferentes órganos genitales, como testículos, pene, matriz, ovarios &c., que contribuyen á la propagacion de la especie, ó funcion del aparato reproductor. Lo mismo hemos hecho en los aparatos *respiratorio*, *sensitivo*, *urinario*, *&c. &c.*

Este suplemento termina por un índice ó tabla complementaria, cuyo objeto es: 1.° esponer varios artículos omitidos en los tomos 1.° y 2.° del suplemento, unos involuntariamente, aunque son los menos, y otros, que son la mayor parte, de intento, con el fin de considerarlos segun los conocimientos ulteriores ó mas modernos: 2.° rectificar ó completar muchos artículos, aun del mismo suplemento, segun los adelantamientos hechos en sus respectivas materias durante la formacion de este: 3.° indicar al lector los artículos y aun las páginas donde se encontrarán algunas materias ó ideas que no se hallan en sus correspondientes artículos del Diccionario de Ballano ni de este suplemento.

Los lectores, pues, que tengan que consultar un artículo cualquiera en el Diccionario de Ballano, podrán igualmente ver el correspondiente ó sinónimo en este suplemento, y tambien la tabla complementaria, donde se hallará tratado una 2.ª ó 3.ª vez si la materia que comprende ha esperimentado alguna reforma ó modificion importante hasta fin de Agosto de 1823, en que se ha terminado la formacion de dicha tabla complementaria. Asi es que muchos artículos, señaladamente de patologia interna ó esterna, que se tratan en el su-

plemento, se reproducen ó se habla de ellos segunda y aun tercera vez en la tabla complementaria, por exigirlo asi las modificaciones ó reformas ventajosas que han esperimentado las materias que comprenden.

Los artículos que, faltando en el Diccionario de Ballano, no se hallen tampoco en el 1.° y 2.° tomo de este suplemento, ni en su tabla complementaria, son seguramente de poco ó ningun interes, ó puramente pertenecientes á un vocabulario.

Nos parece que no debemos concluir sin espresar nuestra gratitud á D. José Pasaman, Doctor en medicina y cirugía por la facultad de Paris, por haber tenido la bondad de contribuir con el artículo adicional de NECROSCOPIA, que se halla al fin de la letra N, y con el de OIDO (enfermedades del); pero señaladamente al Dr. Don Celedonio Martinez Caballero, que ha tenido la bondad de contribuir á la formacion de esta obra, enriqueciéndola con una parte de los conocimientos médico-quirúrgicos que ha adquirido en la capital de Inglaterra, y que ha espuesto en los artículos ALVINAS (concreciones), ANEURISMA, CALENTURA, CONTAGIO, DIABETES, EPIDEMICAS (enfermedades), ESCARLATINA, ESPINA BIFIDA, FEMUR, FUNGUS HEMATODES, GONORREA, HEMORRAGIAS (*cir.*), HIDRARGIRIA y LIGADURA, que le pertenecen.

Los artículos ANATOMIA PATOLOGICA, ATMOSFERA MARÍTIMA, DISIMULADAS (enfermedades), ERRORES EN MEDICINA, y EXHUMACION, pertenecen al profesor D. Tomas García Suelto, práctico cuya temprana muerte han llorado, no solo los que cultivan la medicina, sino tambien todos los que reclamaban sus auxilios, por los vastos conocimientos que poseia en el arte de curar y en otros ramos. Este médico distinguido nos comunicó en Paris, en Marzo de 1816, la idea de poner en ejecucion el trabajo de este suplemento, que no tardamos en principiar, segun se anunció en la gaceta de Madrid del 28 de Mayo del mismo año; pero una enfermedad mortal cortó el hilo de su vida el 10 de Setiem-

bre siguiente, y no pudo contribuir á la formacion de este suplemento sino con los escasos trabajos que acabamos de indicar. Es fácil concebir la perfeccion con que se hubiera verificado la redaccion de esta obra si hubiera presidido á ella una pluma recibida ya con tanta aceptacion en otras ocasiones, y dirigida por un hombre que reunia á un talento superior, y aun privilegiado, una grande instruccion en literatura médica y demas ramos científicos.

Nosotros, aunque tan distantes de reemplazar á este sábio, y de poseer su ciencia y fina literatura, hemos hecho todo lo posible para presentar esta obra desembarazada de todo lo que no es médico, y de las preocupaciones ó hipótesis voluntarias ó infundadas, y al mismo tiempo aumentada con los progresos que la série de los tiempos ha hecho hacer á los conocimientos médicos. Ella está destinada para los profesores del arte de curar; si estos encuentran en ella, como creemos, en términos claros y sencillos, la esposicion sumaria de todo lo que presenta en el dia de nuevo y positivo la ciencia de curar, habremos logrado el objeto que nos hemos propuesto, y al mismo tiempo tendremos la dulce satisfaccion de haber servido á la ciencia que cultivamos con tanto entusiasmo, y á la humanidad.

SEDANTE. Sinónimo de *calmante*.

SEDENTARIA VIDA. (*hig.*) Siendo muy estensa la clase de las personas que traen una vida sedentaria, es decir, que no hacen ejercicio alguno, debemos darles consejos capaces de libertarles, á lo menos, de una parte de las incomodidades que son el resultado de su género de vida; no hablamos aqui de la vida sedentaria de los sabios, de los literatos y de los del gran mundo, pues de estos ya lo hemos hecho en los artículos de las voces que les concierne; lo que tenemos que decir aqui, tiene una particular relacion con los artesanos, á quienes no se han dado consejos en artículos separados. Hallarán aqui consejos generales que les conviene igualmente; tales son los grabadores, zapateros, cinceladores, relojeros, lapidarios, lenceros, escritores, cardadores, costureras, bordadoras, y demas que estan casi siempre quietos. Todos estos individuos tienen que tener, los unos la inaccion de la mayor parte de su cuerpo, otros estan forzadamente en posiciones penosas, y otros el aire cálido, húmedo, y cargado de partes estrañas y malignas, que vienen á afectar sus pechos.

Puesto que es constante que la vida sedentaria daña á la salud, por mas útiles que sean á la sociedad los trabajos que son sus resultados, seria muy importante que los que ejercen profesiones sedentarias no se entregasen únicamente á ellas, y durante unos intervalos de tiempo tan largos. Bien se puede estar cinco á seis horas sentado en el dia, sin temer de ello ningun inconveniente; pero se arriesga mucho el estar cinco ó seis horas seguidas en la misma posicion, mañana y tarde.

Resulta para los obreros sedentarios grandes inconvenientes de su reunion en mayor ó menor número en talleres muy reducidos, en donde el aire se vicia fácilmente, y presenta un alimento impuro á la respiracion. Por la noche las luces, las velas ó lámparas añaden las emanaciones á los inconvenientes anteriores; lo que, por consecuencia, vicia los pulmones. No se repara que en esta circunstancia, los residuos de la transpiracion de muchos individuos, llegan tambien á infectar este aire, que rara vez permite á los que le respiran habitualmente conservar una sana y vigorosa salud.

La postura cansada de los zapateros, sastres, cuchilleros, costureras, bordadoras &c., influye mucho sobre su bienestar; constriñe todas las vísceras interiores especialmente los pulmones y el estómago: de donde resulta que no debe estrañarse, si la mayor parte de estos individuos tienen el pecho malo y el estómago comunmente descompuesto, si estan espuestos á las indigestiones, obstrucciones, ventosidades, secreciones, y escreciones irregulares, tubérculos, adherencias del pulmon, y muchas veces á la consuncion.

La falta de ejercicio y sujecion hace que los miembros pierdan su actividad; la estancacion de la sangre y de los humores acaba por viciarlos, y se suprime la transpiracion; y por poco que se junte á ello la

falta de limpieza (lo que frecuentemente sucede), se ve que los obreros sedentarios se comunican las enfermedades de la piel, la sarna, herpes y pústulas algunas veces malignas.

La vida inactiva de los obreros les produce muchas veces una relaxacion de los sólidos que llega á producir diferentes enfermedades nerviosas é histéricas, escrófulas y tisis.

La inspeccion de todos estos males deberia hacer tomar el partido de sustraerse á ellos, combinando el trabajo de manera que no pudiese obrar tan fuertemente contra la salubridad. Es preciso pues en primer lugar determinar á las personas inactivas, á que hagan cada dia, á ciertas horas, un ejercicio que les disipe y distraiga de su principal ocupacion. Esto muchas veces no es una cosa fácil, porque los que pierden la costumbre del ejercicio, son como los niños raquíticos que generalmente se rehusan entregarse á él.

Deberán hacer de modo que el pecho esté lo menos encorvado que se pueda, ya sea cosiendo, escribiendo ó bordando, &c. Es menester trabajar sobre mesas elevadas, para que los objetos de los trabajos mas bien vengan á encontrar los ojos, que estos vayan al encuentro de aquellos; porque este es el único medio de evitar una fatiga grande al pecho y al estómago. Es preciso levantarse de media en media hora, desentumecerse los miembros, sentarse si se estaba de pie, levantarse si se estaba sentado, ir á tomar el aire esterior por algunos minutos, y sentarse despues de acabado el trabajo. Los maestros deberian por una parte acordar un poco mas de tiempo á los obreros para hacer ejercicio y disiparse; y por otra parte que estos, en vez de pasearse, no tomasen la costumbre de frecuentar las tabernas, que concluyen bien pronto por conducirles al hospital en un estado de ruina de que con mucho trabajo se ven libres.

Se debe incesantemente recomendar á los artesanos sedentarios la mas escrupulosa limpieza: esta contribuirá mucho para conservar su salud, y no comprometerá la de sus vecinos. Los alimentos ventosos les convienen muy poco, y por desgracia estos son los mas baratos.

Luego que lo permita la estacion, harán bien en abrir las tiendas y talleres para que el aire puro penetre en ellos. Tambien será necesario que los propietarios hagan ventanas que correspondan á las puertas, para que aun en tiempo de frios, de cuando en cuando se limpie el aire viciado que se haya acumulado en ellos.

Si los obreros sedentarios pudiesen proporcionarse un poco de tierra para cultivar á buen aire, este seria el ejercicio que les convendria mejor; en él hallarian un trabajo y un recreo saludable que les permitiria volver á tomar sus ocupaciones con un nuevo ánimo y vigor.

Cuando no esté á sus alcances el hacer el ejercicio que recomendamos, será menester que las fricciones lo suplan, frotándose todos los dias el cuerpo con un pedazo de franela ó lienzo blanco de un re-

jido grueso. Cuando se hallen estreñidos, deberán echarse unas lavativas refrigerantes, y tomar algunas bebidas diluyentes.

SEDIMENTO. Véase el artículo ORINA de este suplemento y del Diccionario de Ballano.

SELENITA ó SULFATO CALIZO. Véase el Diccionario de B.

SEMEN. s. m. (*fisiol.*) *Semen vel genitura.* Véase el Diccionario de Ballano.

SEMENCONTRA. Véase el artículo SANTOLINA de este suplemento.

SEMEYOTICA ó SEMIOTICA. Véase este artículo y el de SEÑAL en el Diccionario de Ballano.

SEMICUPIOS. (*mat. méd.*) Véase el Diccionario de B.

SEMILLAS. (*mat. méd.*) Véase el Diccionario de Ballano.

SEMILUNAR. (*anat.*) Véase el Diccionario de Ballano.

SEMIMEMBRANOSO. (*anat.*) Nombre de un músculo situado en la parte posterior del muslo. Es el *ileo-popliteo-tibial* de Chaussier.

SEMINAL. adj. *Seminalis.* Véase el Diccionario de Ballano.

SEMINIFERO. adj. (*anat.*) *Seminiferus*, de *semen*, semen, y del verbo *fero*, llevar. Se da el nombre de *vasos* ó *conductos seminíferos*, á unos vasos de una tenuidad estrema, cuyo conjunto forma la sustancia del testículo, en los cuales se separa y circula el semen, y que comunican por consiguiente con los ramillos arteriosos. Su número es incalculable, y todos van á parar al cuerpo de hygmoro.

SEMIOLOGIA. s. f. Véanse los artículos SEMEYOTICA y SEÑAL del Diccionario de Ballano.

SEMULA. s. f. (*hig.*) *Semula.* Palabra que significa en italiano harina gruesa ó salvado; pero en el dia se aplica á una pasta que preparan los que fabrican los fideos, la cual se halla en granos pequeños que se parecen efectivamente á una harina gruesa. No se diferencia de los fideos sino en la forma, pues se hace con la misma pasta.

Con la sémula se forman escelentes sopas, cuyo uso de preferencia es en los casos de trismus, facturas de las quijadas y demas casos en que los enfermos no pueden separar las mandíbulas.

SEN. s. m. (*mat. méd.*) *Senna.* Véase el Diccionario de B.

SENEKA. Véase el artículo POLIGALA del Diccionario de Ballano.

SENIL. adj. *Senilis*, de *senectus*, vejez. Adjetivo que se aplica á todo lo que pertenece á la vejez, ó á lo que es producido por la vejez. Asi es que se dice en medicina *edad senil* ó parte de la vida que se estiende desde sesenta años hasta la muerte, y cuya última porcion se llama *decrepitud*: *enfermedades seniles* aquellas á que estan particular ó esclusivamente espuestos los viejos, como la paralisis de la vejiga, la catarata, &c. Algunos han dado el nombre de *vis-*

ta senil á la *presbicia*, por ser propia de la mayor parte de los viejos; y *gangrena senil* á la que sobreviene á los viejos, sin otra causa que la debilitacion sucesiva de las partes mas distantes del centro de la circulacion.

SENO. s. m. (*anat.*) *Sinus*. Palabra con la cual se significa toda concavidad ó escavacion, cuyo interior está mas ensanchado que la entrada. Los anatómicos han dado en este sentido el nombre de *senos* á unas cavidades escavadas en el espesor de ciertos huesos del cráneo y de la cara. Separada esta palabra de su acepcion propia, ha sido usada despues para designar ciertos canales venosos, á los cuales vienen á parar un gran número de vasos, como son los senos de la dura mater, los del canal vertebral, el seno coronario del corazon, el seno de la vena porta, y los senos uterinos.

1.° *Senos de los huesos*. Todos hacen parte de las cavidades nasales, y son los *senos frontales*, los *esfenoidales*, y los *maxilares*.

2.° *Senos de la dura mater*. Estan formados por la separacion de las láminas de la dura mater que remplazan entonces á la membrana esterna de las venas. Bichat solo admite cuatro grandes senos, de los cuales no son mas que dependencias los otros: 1.° y 2.° los dos *senos laterales*, á los cuales se refieren los *petrosos*, el *transverso*, los *cavernosos*, el *coronario* y los *occipitales*; 3.° el *seno derecho ó recto*, al cual se refiere el *seno longitudinal inferior*; 4.° el *seno longitudinal* propiamente dicho, al cual ninguno se refiere.

3.° *Senos vertebrales*. Se da este nombre á dos grandes vasos venosos que ocupan el canal vertebral y se continúan sin interrupcion del gran agujero del occipital á la estremidad inferior del sacro. Estan situados uno á la derecha y otro á la izquierda de la línea media detras del cuerpo de las vértebras, y se comunican entre sí por pequeños senos muy cortos llamados *senos vertebrales transversos*.

4.° *Seno coronario del corazon*. El Dr. Portal ha dado este nombre á la vena coronaria que se abre en la parte posterior é inferior de la aurícula derecha del corazon.

5.° *Seno de la vena porta*. Nombre con que han designado algunos anatómicos el canal venoso situado horizontalmente en el surco transverso del hígado.

6.° *Senos uterinos*. Nombre que han dado muchos anatómicos á unas supuestas cavidades particulares del tejido de la matriz, en las cuales la sangre llevada por las arterias se estanca durante el curso de la revolucion menstrua, para ser despues esprimida en la cavidad del útero á la época de la menstruacion.

SENO. (*cirug.*) Véase el Diccionario de Ballano.

SENSACION. s. f. (*fisiol.*) *Sensatio*. La *sensacion*, *facultad de sentir*, *ó accion de los sentidos*, es la impresion que recibe el cerebro de los objetos esteriores por medio de los sentidos, ó lo que es lo mis-

mo, es la percepcion de los objetos por los sentidos. Véase el Diccionario de Ballano.

SENSIBILIDAD. s. f. (*fisiol.*) *Sensibilitas*. Propiedad vital á beneficio de la cual el animal tiene la conciencia de la impresion que un cuerpo estraño hace en él. Dando esta acepcion á la palabra *sensibilidad*, Haller y otros fisiólogos han llamado *insensibles*, á lo menos en el estado natural, á una porcion de tejidos ó partes vivas, como los tendones, los ligamentos, los huesos, las arterias, &c. En efecto, estos tejidos no transmiten al cerebro las impresiones que reciben. Queriendo dar mayor estension á la palabra *sensibilidad*, se la ha empleado para designar la propiedad vital que tienen todas las partes vivientes para recibir impresiones que las obligan al ejercicio de las acciones; esto es lo que algunos fisiólogos han llamado *susceptibilidad*. Dando Bichat esta acepcion general á la espresion *sensibilidad*, la divide en *orgánica* y en *animal*. La *sensibilidad orgánica* es la que recibe impresiones que no percibimos, ó de que no tenemos la conciencia, la cual preside á todas las funciones orgánicas, y por consiguiente es comun á los animales y vegetales.

La *sensibilidad animal* es la que recibe las impresiones que percibimos, ó de que tenemos la conciencia, la cual preside á todas las funciones animales, y no existe en los vegetales. De esta especie de sensibilidad derivan, en el estado sano ó fisiológico, las sensaciones esteriores, como la vista, oido, gusto, olfato y tacto, y las interiores, como el hambre, la sed &c.; y en el patológico ó morboso, el dolor y sus numerosas modificaciones, que no son otra cosa que alteraciones de la sensibilidad animal. Véase ademas el artículo Sensibilidad del Diccionario de Ballano.

Sensibilidad moral. (*filosof. méd.*) La sensibilidad *física* es una disposicion particular de nuestros sentidos para recibir, por medio de los nervios, las diferentes impresiones que hacen en ellos los objetos esteriores. Se la puede considerar como el agente conservador de la existencia animal, y uno de los mas hermosos y singulares fenómenos de la naturaleza. Los nervios pues son los verdaderos órganos de la sensibilidad, de la actividad de nuestros sentidos esternos é internos, y de la conexion de todas las partes del cuerpo entre sí.

La sensibilidad *moral* es una consecuencia de la sensibilidad física; es una disposicion tierna y delicada que nos enternece y conmueve fácilmente. Las personas sensibles tienen mas existencia que las demas. La reflexion puede hacer al hombre de probidad; pero la sensibilidad le hace virtuoso. La sensibilidad moral es la madre de la humanidad y de la generosidad, sirve al mérito, socorre al entendimiento, y arrastra consigo la persuasion; tales son los frutos de una feliz sensibilidad moral.

SENSIBLE. adj. (*fisiol.*) *Sensibilis*. Lo que está dotado de sensibilidad.

SENSITIVA. s. f. (*mat. méd.*) *Sensitiva*. Nombre de una planta de la *poligamia monoecia* de Lineo, llamada *mimosa pudica*, *herba viva*, *seu frutex sensibilis*, la cual ha sido alabada como vulneraria y útil para facilitar la espectoracion y moderar la tos; pero en el dia está sin uso alguno.

SENSITIVO. adj. (*fisiol.*) *Sensitivus*. Adjetivo que se aplica á todo lo que se refiere ó tiene relacion con las sensaciones; y asi se dice *aparato sensitivo*, *&c.*

SENSITIVO (enfermedades del aparato.) (*patol. espec.*) Componiéndose el aparato sensitivo del cerebro y sus continuaciones ó prolongaciones, de los nervios y de los sentidos, es claro que sus enfermedades deben reducirse á las de estas partes.

Enfermedades del cerebro.

Esta víscera tiene un tejido pulposo que le es propio, asi como á los nervios. Bajo este aspecto podrian asimilarse á las lesiones nerviosas las del cerebro; pero se altera este órgano incomparablemente con mucha mas frecuencia que los nervios, lo cual parece depender de la naturaleza de sus funciones, y sobre todo de su volúmen.

No siéndonos conocidas exactamente las funciones del cerebro, resulta que no podemos distinguir las lesiones que derivan de su ejercicio, de las que son propias de su parénquima.

Las enfermedades que se verifican prontamente en el cerebro, alteran el entendimiento, al paso que las alteraciones que se hacen lentamente no producen siempre este efecto.

Hay enfermedades estrañas al cerebro, pero que alteran sus funciones, del mismo modo que las que le son propias; tales son las alteraciones de las membranas fibrosas ó serosas que le envuelven, los derrames en los senos ó anfractuosidades de que está compuesta su superficie. Estas lesiones comprimen en general esta víscera, y como se halla encerrada en una caja huesosa inflexible la compresion de los líquidos, produce una reaccion sobre ella. La compresion del cerebro, fenómeno las mas veces esterior, es uno de sus estados patológicos mas frecuentes. Todos los aumentos de tejido, de líquidos, ó la presencia de los cuerpos estraños que la producen, comprimen la pulpa cerebral de afuera hácia dentro. Las hinchazones ó infartos sanguíneos de los senos y de las venas cerebrales, producen tambien una verdadera compresion cerebral.

Las lesiones, pues, del cerebro, pueden dividirse en lesiones de las partes que le cubren, lesiones que le son propias, y lesiones de su prolongacion.

I. ENFERMEDADES DE LAS PARTES QUE CUBREN AL CEREBRO. Di-

vidiéndose estas partes en esteriores y en interiores, deben dividirse igualmente sus enfermedades.

A. Las *enfermedades de las partes esternas que cubren al cerebro* se reducen á las de los tegumentos de la cabeza, y á las del cráneo.

a. Las *enfermedades de los tegumentos de la cabeza* comprenden las heridas hechas con instrumento cortante, punzante ó contundente, y las contusiones ó chichones. Véase sobre estas lesiones el artículo Heridas de cabeza del Diccionario de Ballano.

b. Las *lesiones del cráneo* se reducen á sus heridas, fracturas, hundimiento, necrosis, caries, y exostose. Véase en el artículo Heridas de cabeza del Diccionario de Ballano, el párrafo *lesiones del cráneo.*

B. Las *enfermedades de las partes internas que cubren al cerebro*, comprenden las de las meninges, ó de la dura mater, de la aracnoides, y de la pia mater.

a. Las alteraciones de la sensibilidad de las meninges, son desconocidas, separadas de sus lesiones orgánicas ó de contestura.

b. Las lesiones orgánicas ó de contestura de las meninges se reducen á sus heridas, roturas, inflamaciones, exhalaciones aumentadas, tumores fungosos, &c.

Heridas y roturas de las meninges. Las soluciones de continuidad hechas con instrumentos cortantes, y las roturas de las membranas que envuelven al cerebro, son afecciones menos graves por sí mismas, que por el derrame de sangre que puede verificarse en lo interior del cráneo, efecto de la rotura de los numerosos vasos que se esparcen en estas túnicas. Este accidente es siempre funesto por poder producir la paralisis y la muerte.

Las heridas de las meninges no exigen otro cuidado ni otro método curativo que el de las heridas del cráneo, de que estan acompañadas.

Los derrames sanguíneos se evacuarán por las mismas heridas, haciendo que tome y conserve el enfermo una posicion conveniente.

Inflamaciones de las meninges. En el estado actual de los conocimientos anatómicos y médicos, no se puede determinar con precision los caracteres que distinguen la inflamacion de las meninges (á que algunos dan el nombre de *aracnoiditis*, otros de *meningitis*, y otros de *frenitis*) de la del cerebro. Véase el género 11.º de la clase Inflamaciones del Diccionario de Ballano.

Exhalaciones aumentadas de las meninges, hidropesías de cabeza, ó hidrocéfalos esternos. Véase el género 11.º de la clase Caquexias del Diccionario de Ballano.

Tumores fungosos en las meninges. Véase el artículo Heridas de cabeza del Diccionario de Ballano.

Las aberturas cadavéricas presentan ademas en las meninges en general, ó membranas que envuelven al cerebro, aumentos de grueso ó consistencia, tumores de diferente naturaleza, y derrames entre unas y otras.

En particular, ó en cada una de las membranas, se encuentran tambien alteraciones; asi es que en la dura mater se observan grados preternaturales de grueso y de consistencia, tumores fungosos, poliposos, aneurismáticos, y aun varicosos, inflamaciones, derrames ó colecciones, ya de aire, agua, sangre, pus, ó materias linfáticas, osificaciones y estrecheces, obliteracion, dilatacion, y rotura de sus senos.

En la aracnoides se observan tambien exalaciones aumentadas; y estas se creen ser las que producen el hidrocéfalo y el hidroraquitis ó espina bífida. La frenitis ó meningitis se mira por algunos prácticos como la aracnoiditis ó inflamacion de su tejido; y las adherencias, grosor aumentado, exudacion de materia puriforme &c., que se observa en las autopsias, en la aracnoides, se miran como resultados de su inflamacion. Tambien, aunque rara vez, se observan derrames sanguíneos en esta membrana, sobre todo en lo interior de los ventrículos del cerebro, y producen una especie de apoplegía.

Son pocos los hechos circunstanciados y aislados que se tienen sobre las lesiones orgánicas de la pía mater cerebral: sin embargo, el estado patológico mas frecuente de esta membrana es un estado de inyeccion y de distension de sus vasos, producido por la sangre, el cual se observa principalmente despues de las asfixias y de las apoplegías.

II. *Las enfermedades propias del cerebro*, propiamente se dividen en vitales, físicas, y de situacion.

A. Las enfermedades *vitales*, *lesiones de sensibilidad*, *ó nevroses cerebrales*, han sido divididas hasta ahora por los patólogos en afecciones comatosas, y en vesanias ó enagenaciones.

Las afecciones comatosas se reducen á la *apoplegía*, á la *epilepsia*, y á la *catalepsia*. Véanse estos artículos.

Las afecciones vesánicas ó enagenaciones se reducen á la *hipocondría*, á la *melancolía*, á la *manía*, á la *demencia*, al *idiotismo*, al *somnambulismo*, y á la *hidrofobia*. Véanse todas estas palabras en sus correspondientes artículos.

B. Las enfermedades *orgánicas ó de contestura* del cerebro, tan diferentes de las enfermedades vitales, deberian diferenciarse tambien por sus efectos; pero lo que parece verdaderamente incomprensible, es que estas diferentes enfermedades no sean de ningun modo dolorosas; cualquiera que sea la afeccion que pueda atacar á la sustancia cerebral, el enfermo no esperimenta en ella mal alguno, á no ser que las meninges se hallen afectadas al mismo tiempo, al paso que hay en todos los casos una alteracion mas ó menos sensible en las facultades intelectuales.

Los animales, en quienes se hacen esperimentos fisiológicos, no dan muestras de dolor alguno por la seccion del cerebro; pero entran en convulsion cuando se irrita la sustancia medular, la médula oblongada ó la espinal, sin dar, no obstante, señal alguna de la sensibilidad dolorosa.

Estas enfermedades orgánicas comprenden las heridas del cerebro, su conmocion, la compresion, la inflamacion, los derrames, los abscesos, los tubérculos, y los cuerpos estraños, &c.

Heridas del cerebro. Estas son tanto mas peligrosas, cuanto mas profundas son, y mas se acercan á la médula oblongada. Los antiguos las creian mortales por esencia; pero no tan prontamente como las del cerebelo; sin embargo, el tiempo ha hecho ver que podian destruirse porciones bastante considerables de cerebro, no solamente sin que sobreviniese la muerte, sino tambien sin que se verificase lesion de funcion alguna; asi es que los operadores no temen ya, despues de la operacion del trépano, cortar la dura mater, la aracnoides, y la pia mater, é igualmente la sustancia del cerebro para dar salida á la materia de un absceso, cuando se tiene certeza de su existencia. Se ha observado, despues de ciertas heridas de cabeza, que se han quitado ó separado ciertas porciones de cerebro sin accidente alguno. Esperimentos hechos en animales han probado tambien que se podian quitar grandes porciones de cerebro, sin que pereciesen.

Las heridas del cerebro son mas peligrosas casi siempre por la hemorragia que producen, que por la seccion de la sustancia cerebral que se sigue á ellas, pues la sangre derramada puede producir una compresion mortal de la sustancia medular y de la médula oblongada.

Las heridas cerebrales no exigen otro cuidado que los indicados en las heridas del cráneo. En el caso de fractura de los huesos que sirven de cubierta al cerebro, es tan inútil asegurarse de la lesion del cerebro, que es peligroso sondar las heridas ó picaduras de este órgano blando y pulposo; jamas debe introducirse en él la sonda sino para indagar la presencia de los cuerpos estraños, y esta indagacion debe hacerse con la mayor atencion por miedo de aumentar la lesion, rompiendo la sustancia blanda y delicada de este órgano.

Conmocion del cerebro. Véase en el artículo HERIDAS DE CABEZA del Diccionario de Ballano el párrafo *Conmocion del cerebro.*

Compresion del cerebro. Esta se observa en muchas enfermedades espontáneas, como en las flemasias cerebrales, en las apoplegías, en las epilepsias, y en los hidrocéfalos internos; pero ninguna de estas compresiones sintomáticas reclama la operacion del trépano; solamente la reclama la compresion producida por los tumores fungosos de la dura mater, y la que se verifica en las heridas de cabeza.

La compresion que se verifica en las heridas de cabeza puede ser efecto, ó del hundimiento de los huesos del cráneo, ó de esquirlas de

estos mismos huesos, ó de cuerpos estraños, ó de derrames, ya sanguineos, ó ya purulentos.

1.° El *hundimiento de los huesos del cráneo*, cuando es considerable, puede hacerse mortal si no se recurre prontamente á la operacion del trépano para levantar inmediatamente los huesos con una espátula ó un elevatorio; pero cuando es ligero y no escede mucho el nivel de los demas huesos, puede curarse con solos los esfuerzos de la naturaleza.

2.° La compresion producida por las esquirlas ú otros cuerpos estraños introducidos en el cerebro, que no han desorganizado notablemente la sustancia cerebral, cesa por lo comun cuando se ha quitado la causa que la habia producido; pero para satisfacer esta indicacion es necesario algunas veces recurrir á la operacion del trépano.

3.° La compresion que resulta de los derrames sanguineos ó purulentos es mas grave, por la dificultad que se esperimenta en conocer de un modo positivo la existencia del derrame, y de determinar exactamente su situacion ó lugar. Hay motivo de presumir la existencia de un *derrame purulento*, cuando despues del 8.° ó 10.° dia de la inflamacion, no disminuyen los accidentes; al contrario, la cabeza se pone pesada, se manifiesta un adormecimiento mas profundo, escalofrios, sudores nocturnos, acompañados de paralisis, convulsiones &c.; pero no hay ningun caso en que esta supuracion pueda reclamar la operacion del trépano; porque es bien sabido en el dia que no hay caso alguno en que se pueda presumir ni señalar el sitio preciso de la materia purulenta. ¿Cómo por otra parte evacuar esta materia glutinosa adherente á la superficie de las membranas, y muy diseminada en las inflamaciones biliosas?

El sitio del *derrame sanguíneo* es por lo comun entre los huesos del cráneo y la dura mater que se ha desprendido de ellos; algunas veces existe tambien en la propia sustancia del cerebro, ó en sus ventrículos. Este derrame es casi constantemente mortal, cuando se verifica en la sustancia del cerebro; es menor el peligro cuando existe entre la dura mater y los huesos del cráneo: el adormecimiento, cuyos grados aumentan desde la soñolencia hasta el coma mas profundo, y la paralisis del lado del cuerpo opuesto al sitio del derrame, son los signos que pueden hacer presumir este accidente en las heridas de cabeza; el desenvolvimiento sucesivo de los síntomas, y la graduacion que se observa en su intensidad, sirven para hacerlos distinguir de los que la conmocion produce de un modo repentino; sin embargo, hay casos en que la conmocion, produciendo la rotura de algunos vasos, da orígen á un derrame sanguíneo; entonces, como se concibe bien, se juntan los accidentes de la compresion á los de la conmocion; los que dependen de esta última causa van disminuyendo á proporcion que se aleja el momento en que se verificó la conmocion; les suceden ó

subsiguen los de la compresion, los cuales, al contrario, aumentan en intensidad á proporcion que la masa del líquido derramado se hace mas considerable; sin embargo, es menester confesarlo, apesar de estas diferencias indicadas por todos los autores, hay bastantes casos en que el práctico permanece incierto ó indeciso sobre la causa á que deben atribuirse los accidentes que observa; esta indecision es tanto mas embarazosa, cuanto que el trépano, inútil en la conmocion, puede estar indicado algunas veces para dar salida á la sangre derramada, que es la causa de la compresion. El método evacuante espuesto é indicado en las conmociones, es el solo que debe ponerse en uso sobre el sitio del derrame sanguíneo; es tambien el solo aplicable en los casos numerosos en que este derrame, situado en la propia sustancia del cerebro, es imposible procurar su evacuacion. Por último, en el caso en que tenga su sitio entre los huesos del cráneo y la dura mater, puede evacuarse entre los intervalos de las piezas huesosas fracturadas cuando estas estan bastante separadas para dar la salida, y solamente en un caso contrario es cuando deberá aplicarse el trépano.

Operacion del trépano. Los operadores modernos no prodigan tanto esta operacion, sobre la cual los antiguos tenian ideas muy equivocadas.

Se sabe que la aplicacion de las coronas del trépano, la rotura de los intervalos ó puentes que separan cada agujero &c., no pueden verificarse sin un bamboleo ó conmocion siempre perniciosa, y que la introduccion del aire en el cráneo, en el cual las partes se hallan conmovidas y dispuestas á la inflamacion, tiene graves inconvenientes. Sin embargo, hay casos en que es indispensable esta operacion. La indicacion positiva de aplicar el trépano en las heridas de cabeza es rara, ya por lo que hemos espuesto, ya tambien porque la dura mater y el cerebro inflamados, y en supuracion, pueden irritarse por el contacto del aire. Por consiguiente solo se debe recurrir á esta operacion en los tres casos siguientes: 1.° cuando hay una depresion ó hundimiento considerable de los huesos del cráneo, que amenace hacerse mortal: 2.° cuando existe en el sitio herido lo que se llama *simple hendidura ó fisura*; y cuando los accidentes indican la compresion del cerebro: 3.° cuando hay esquirlas introducidas, y que comprimen la masa cerebral, ú otros cuerpos estraños que producen el mismo efecto, y cuando es imposible levantarlos ó quitarlos sin aplicar el trépano. *Descripcion sucinta del instrumento llamado trépano.* Este instrumento se compone de varias piezas, entre las cuales se encuentran: 1.° el árbol ó rama, semejante al berbiquí ó barrena de los carpinteros, el cual da vuelta en una bola situada en su parte media, y sobre otra especie de bola, redonda en su estremidad anterior; la posterior termina por una punta cuadrangular: 2.° una ó muchas coronas en forma de sierra circular, de una pulgada de altura, sobre poco

mas ó menos, y cuyo diámetro es de 8 á 10 ó 12 líneas, y cuyos dientes estan bien afinados: estas coronas son cónicas ó cilíndricas, segun se quiera que penetren en el cráneo mas libre ó mas dificilmente: 3.° una pirámide ó rama de acero puntiaguda, que se fija en la parte media de la corona con un tornillo, y que sirve para sujetar el instrumento en las primeras divisiones ó impresiones que hace la corona. Si se usa del trépano corregido por Bichat, se hace inútil la llave puesto que la corona se mueve sobre la pirámide, y puede bajarse de modo que sobresalga ó la esceda: 4.° una llave para quitar y poner la pirámide: 5.° tenazas incisivas: 6.° un cuchillo romo en su estremidad, llamado *lenticular*: 7.° un elevador ó palanca encorvada en dos sentidos diferentes, en cuyas estremidades hay unas asperezas para impedirlas que se resvalen: 8.° un escoplo hecho por el estilo de los que se usan en la carpintería, y un mazo ó martillo de plomo. *Precauciones preparatorias.* Si la herida no ha producido una desnudacion para que se pueda operar con libertad, ó si existe lejos del sitio del derrame, se practica en las partes blandas, sobre este mismo sitio, una incision en figura de T. ó de V., en atencion á que esta forma de los colgajos es mas favorable que cualquiera otra a su reaplicacion; se destruye con el bisturí ó con una legra el pericráneo; se cubren los colgajos vueltos con una compresa fina para preservarlos de las impresiones del instrumento, y se procede á la operacion estando situado el enfermo, y debidamente contenido por uno ó dos ayudantes de un modo cómodo, y la cabeza apoyada en una almohada puesta sobre una tabla que la sirva de apoyo. *Método operatorio.* Se puede operar en todos los puntos del cráneo; pero se respeta todo lo posible la sutura sagital con motivo del seno longitudinal de la dura mater, la sutura lambdoides por el seno lateral, los ángulos anteriores é inferiores de los parietales por alojar la arteria esfeno-espinosa, &c. Estando fija en el árbol la corona del trépano, la pirámide que sobresale de la corona como una línea, asegurada y fuertemente fijada en esta última, toma el operador el instrumento, y teniéndole como una pluma de escribir, le dirige sobre el sitio que presume el mas declive del derrame. Si hay esquirlas, debe situarle sobre una porcion de hueso sólido para poder obrar sin inconveniente, y tener despues de la operacion un punto de apoyo para levantar estas esquirlas, &c. Si hay hendidura ó fisura, debe dirigir la pirámide sobre ella, de modo que la corona pueda interesar sus dos bordes. Hecho esto, pondrá la frente ó la barba sobre la bola ó redondel de la estremidad anterior, se apoyará ligeramente sobre ella al mismo tiempo que la sostiene con la mano izquierda, cogerá con los dedos pulgar, indicador y medio de la mano derecha, la bola de la parte media del árbol, é imprimirá al instrumento los movimientos de rotacion de derecha á izquierda, necesarios para efectuar la division ó seccion deseada. La pi-

rámide muy puntiaguda y mas larga, se introduce primero en el hueso, y la corona la sigue. Cuando el surco ó la ranura circular es bastante profunda para que la corona pueda conducirse y sostenerse por sí sola, levantará el operador el instrumento, haciendo ó dando una media vuelta de izquierda á derecha; quitará la pirámide, que servia para fijarle, ó bajará la corona; limpiará los dientes de esta con un cepillito, sacará las serraduras que se encuentren en el surco con una hoja de mirto, ó un limpia dientes &c.; volverá á aplicar el instrumento, continuará con un poco mas de viveza la misma maniobra, mientras lo juzgue conveniente, y sacará otra vez el instrumento de la ranura, ya para limpiarle, ó ya para asegurarse de la profundidad é igualdad de la seccion, ó del estado de movilidad ó inmovilidad de la pieza huesosa, &c. Cuando la ranura es mas profunda de un lado, inclinará el instrumento del lado opuesto, para que la seccion sea igual en todas partes, y se acabe al mismo tiempo; cuando la pieza se mueve y siente poca resistencia, suspenderá el trabajo á fin de no ir mas profundamente é interesar ó romper la dura mater; despues moverá y quitará esta pieza huesosa con un *elevador ó una espátula*, de que se servirá del mismo modo que de una palanca de primera especie, ó con el *sacafondo* que de antemano debe haber introducido con fuerza en el agujero de la pirámide; luego cortará con el cuchillo lenticular las asperezas de los bordes de la seccion ó division. Estraerá los cuerpos estraños ó las esquirlas que hieran el cerebro; y levantará las que le compriman; verá fluir, y aun saltar por la hinchazon y la elevacion del órgano encefálico, en el momento del sístole, el fluido derramado ó acumulado entre la dura mater y los huesos. Si la dura mater presenta una fluctuacion, un color aplomado, una tension, ó una elevacion, presumirá que el fluido compresivo está situado debajo de ella, y la dividirá con una incision crucial hecha con la punta de un bisturí. Si por debajo se presentase el cerebro blando, liso, fluctuante y amarillento, debe pensar que hay un absceso en su sustancia, y le abrirá introduciendo la punta de un bisturí hasta cerca de una pulgada de profundidad, pues el ir mas lejos seria imprudencia. Se aplicarán una ó mas coronas de trépano, segun lo exija el caso, y se dejarán las aberturas libres y separadas, ó se reunirán todas en una, haciendo saltar y desaparecer los puentes ó intervalos que las separan; lo que hará con la gubia y el martillo con gran circunspeccion y cuidado. *Curacion*. Cubrirá la abertura hecha en el hueso con un sindon ó pedazo de tela fina en forma redonda, para impedir que penetren en el cráneo las hebras de las hilas ú otros cuerpos; se colocarán por encima planchuelas de hilas finas y bien secas ó mojadas en un cocimiento tibio emoliente si el caso lo exige; se situará la cabeza de modo que los humores tengan una libre salida; se prescribirá una dieta severa, bebidas ligeramente laxantes y refrigerantes &c.,

inyecciones detergentes, si la supuracion es muy abundante, ó si dura mucho tiempo. Una esfoliacion de la dura mater ó de los huesos puede retardar la curacion, y esta circunstancia hace que la cicatriz sea necesariamente mayor, y por consiguiente menos sólida, lo que obligará al enfermo á llevar una especie de casquete de carton ó de cuero cocido que se oponga á las hernias del cerebro, &c. Preservará ademas á este último de las vicisitudes atmosféricas, siempre peligrosas, y del influjo de los agentes.

Inflamacion del cerebro. Bajo la idea que se nos presenta por los autores el conjunto de los fenómenos inflamatorios, no puede ser propia al cerebro la inflamacion. La naturaleza de su parénquima blando y pulposo, sin tejido celular y aparente, parece escluir esta enfermedad. Jamas se le ve rubicundo, endurecido, ni tumoroso como se observa en las inflamaciones comunes. Las membranas son siempre el sitio de las que se observan en el cerebro; sin embargo, desde que se sabe que el estado inflamatorio está sujeto á presentarse de diferentes modos segun los tejidos, se pueden suponer verdaderas inflamaciones en el cerebro; pero siempre en el estado crónico; asi es que deben mirarse como su producto estos abscesos, que se encuentran algunas veces en la sustancia ó espesor de esta víscera.

En cuanto á esta inflamacion, véase el género 19 de la clase INFLAMACIONES del Diccionario de Ballano.

Derrames del cerebro. Estos comprenden los derrames purulentos, los sanguíneos, y los serosos.

De los *purulentos y sanguíneos* acabamos de hablar tratando de la compresion del cerebro.

En cuanto á los derrames *serosos* del cerebro, hidrocéfalo ó hidropesía cerebral, véase el género 11 de la clase CAQUEXIAS del Diccionario de Ballano.

Abscesos del cerebro. Véase el artículo CEREBRO de este suplemento.

Tubérculos cerebrales. Estos se hallan formados por el tejido cerebriforme, presentan volúmenes diferentes, se encuentran solos ó muchos juntos, redondos, poco adherentes al tejido cerebral, envueltos en una membrana rosácea y fina, y mas consistentes que el tejido del cerebro.

En cuanto á los *abscesos, gangrena, quistes, hidátides, acefalia, induracion, aumento y disminucion de volúmen del cerebro,* véase el artículo CEREBRO de este suplemento.

Cuerpos estraños en el cerebro. Se ven desenvolverse en el cerebro cuerpos estraños, entre los cuales no deben contarse los pequeños granos que se encuentran en la dura mater, y que se han designado con el nombre de *glándulas de Pacchioni*, ni las arenas de la glándula pineal, ni las vesículas ó vejiguillas de los plexos coroides. Se han visto hidátides,

perdigones, balas, la punta de una espada en la sustancia del cerebro, y aun en sus ventriculos.

C. Las *lesiones de situacion* del cerebro se reducen solamente á su hernia ó *encefalocele*. Véase el artículo HERNIA DEL CEREBRO de este suplemento.

III. ENFERMEDADES DE LAS PROLONGACIONES DEL CEREBRO. Estas se reducen a las de la médula oblongada y á las de la espinal.

Lesiones de la médula oblongada.

De las tres partes del cerebro, esta es aquella cuyas lesiones son las mas peligrosas; está enteramente formada de sustancia medular, y es mas sensible que el cerebro y el cerebelo; y como de ella parten la mayor parte de los nervios, los cuales tienen comunicaciones multiplicadas con el gran nervio simpático y con los de la médula espinal, no es estraño que las menores lesiones de la médula oblongada produzcan una multitud de males tan funestos en toda la economía animal.

Las autopsias cadavéricas han hecho ver que su volúmen podia aumentar ó disminuir, que su sustancia podia endurecerse ó ablandarse, inflamarse, supurarse, gangrenarse, ponerse escirrosa ó esteatomatosa, comprimirse ó distenderse por las partes vecinas, y en fin, que se encontraban en ella las mismas alteraciones que en el cerebro y cerebelo.

Enfermedades de la médula espinal.

Las enfermedades de la médula espinal las dividiremos tambien en enfermedades de las partes que la cubren, y enfermedades de su propia sustancia.

I. Las enfermedades de las partes que cubren la médula espinal se dividen en lesiones de las partes duras ó esteriores, y de las partes blandas ó interiores.

A. Las *lesiones de las partes duras ó esteriores que cubren la médula espinal*, comprenden las de la columna vertebral ó de las vértebras, las cuales se reducen á su diastasis, dislocacion, fracturas, caries, corvadura del espinazo, espina bífida, dislaceracion de los ligamentos vertebrales, el anquilose, el exostose, y el mal vertebral de Pott.

En cuanto á la *dislaceracion de los ligamentos*, la *dislocacion*, la *fractura*, y la *caries* de las vértebras, la *corvadura del espinazo*, gibosidad ó raquitis, y la *espina bífida*; véase el artículo ENFERMEDADES DE LAS VERTEBRAS del Diccionario de Ballano, y el artículo ESPINA BIFIDA de este suplemento.

Diastasis de las vértebras. Esta puede suceder en la articulacion

de la primera vértebra con la 2.ª, en la de las vértebras medianas de la region cervical, y en las de la region lumbar.

Aunque los ligamentos y todas las partes blandas de las articulaciones de una vértebra cualquiera, pueden ser el sitio de la diastasis ó distorsion; la observacion ha hecho ver, segun el mecanismo de la columna vertebral, que los ligamentos de las vértebras lumbares estan mas espuestos á la diastasis ó ladeamientos, y mas frecuentemente afectados de distension que los ligamentos de las demas vértebras, porque los grandes movimientos de estension y flexion del tronco se verifican mas particularmente en las articulaciones de las vértebras lumbares. Las dorsales se ven libres de esta lesion por hallarse protegidas por las costillas.

Las diastasis pueden verificarse hácia adelante; en este caso se hallan distendidos la parte anterior de las sustancias intervertebrales, y el gran ligamento vertebral anterior; ó bien verificándose la diastasis hácia atras, como en el caso de una flexion fuerte del tronco, entonces el ligamento supra-espinoso, los interespinosos y los ligamentos amarillos, se distienden, ó bien si el movimiento ha sido demasiado escesivo, pueden romperse estos ligamentos. Cuando la diastasis se verifica de derecha á izquierda, se hallan mas ó menos afectadas las cápsulas de las apófises articulares, segun el grado de la diastasis.

Las estensiones de la columna vertebral que se verifican cuando se hacen esfuerzos violentos para levantar un fardo, y cuando en un trabajo cualquiera hay necesidad de permanecer encorvado hácia adelante, como se observa en muchas profesiones, pueden producir la distension de los ligamentos, y por consiguiente la diastasis. Los golpes y caidas sobre el tronco, cabeza ó estremidades, y los esfuerzos violentos de los músculos motores del espinazo, separan las vértebras, distienden las partes vecinas, producen la diastasis, y hacen perecer algunas veces de repente.

Cuando la distension no ha sido muy grande, esperimenta el enfermo un dolor que le obliga á estar quieto durante un cierto tiempo, y los accidentes se limitan á esto; sin embargo, los dolores son muy vivos algunas veces y continuos, hay dificultad de respirar, de acostarse, y de enderezar el tronco. Pero cuando la diastasis es mas considerable, escita dolores insoportables que producen algunas veces supuraciones, abscesos, caries, y en seguida la desviacion ó separacion de la columna vertebral, y muchas veces la parálisis. Por último, si la diastasis ha sido bastante fuerte para producir la rotura de los ligamentos, y sobre todo de los amarillos, ó si la médula espinal ha esperimentado alguna compresion, se ven suceder en estos casos los accidentes mas graves, como la parálisis, y aun la muerte.

El primer medio de que hay que hacer uso para la curacion de esta enfermedad es la sangría, la cual se repetirá dos ó tres veces segun el

caso; no deben descuidarse las ventosas, y la quietud que el enfermo conserva de buena gana debe recomendarse, como asimismo la dieta; las lavativas emolientes y narcóticas calman un poco los accidentes sin disiparlos. Se pueden hacer embrocaciones con el aguardiente alcanforado y el bálsamo tranquilo, ó fomentos con cocimientos resolutivos; estos medios deben ser auxiliados de un vendaje de cuerpo bien apretado. Pero si no se pueden contener los progresos del mal, se aumenta el dolor con la calentura, y sobrevienen la inflamacion, la supuracion y aun depósitos, se verifica la caries de las vértebras, sucede la paralisis de las estremidades inferiores, y la muerte suele ser las mas veces la consecuencia.

Anquilosis de las vértebras. Las vértebras pueden soldarse ó anquilosarse entre sí como todos los demas huesos, y aun en ellas se ven con mas frecuencia. Se ha encontrado soldada la primera vértebra con el occipital por un doble anquilosis.

El anquilosis de las vértebras es la consecuencia del reblandecimiento ó raquitismo, y de la caries de estos huesos.

La quietud continuada por mucho tiempo y la inflamacion de las sustancias intervertebrales, pueden producir tambien el anquilosis de las vértebras. Esta enfermedad es casi siempre la terminacion feliz de la caries. Véase ANQUILOSIS.

Exostoses de las vértebras. Las vértebras no son tan frecuentemente el sitio del exostosis como los demas huesos; sin embargo, el vicio venéreo y escrofuloso suelen producirle algunas veces.

Casi nunca se conoce el exostosis de las vértebras, sino despues de la muerte del sugeto; pero si se descubriese su existencia, el mejor medio para combatirle, seria el uso interior de los sudoríficos mezclados con los mercuriales. Véase ademas el artículo EXOSTOSIS.

Mal vertebral de Pott. Se da este nombre al conjunto de los accidentes que acompañan al reblandecimiento del tejido de las vértebras ó *raquitis*, á la *caries* de estos huesos, y á la *gibosidad* ó encorvadura de la columna vertebral.

B. Las lesiones de las partes blandas que cubren la médula espinal ó de las membranas que la envuelven, se reducen á la inflamacion de estas membranas.

La inflamacion de las membranas que cubren la médula espinal, pero señaladamente de la aracnoides espinal, á la cual se da el nombre de *spinitis*, está tan poco conocida todavía, que nadie ha hablado de esta enfermedad; y los médicos que la han encontrado en su práctica la han confundido con el lumbago, ó con una afeccion de los pulmones cuando tiene su asiento en la region dorsal.

Algunos prácticos miran esta enfermedad como la causa del tétano de los paises cálidos, y de la hidrofobia; pero esta opinion necesita confirmarse con observaciones nuevas.

Todas las causas comunes á las flemasías pueden producir la inflamacion de la envoltura membranosa que cubre esteriormente la médula espinal, é interiormente el canal vertebral; y ademas un golpe ó caida sobre el espinazo, una compresion fuerte, la postura encorvada hácia delante reunida á los trabajos continuados de los dos brazos, los esfuerzos para levantar un peso considerable, &c.

Los síntomas que acompañan á esta inflamacion, son sensacion de calor y dolor á lo largo del espinazo, que aumentan gradualmente y sin interrupcion durante cuatro ó siete dias, y persisten en su mas alto grado de intensidad durante dos ó seis dias. Estos dolores son entonces muy intensos, lancinantes, pungitivos, mordicantes, y sin alteracion de la sensibilidad ni del color de las partes esternas. Estos síntomas van en disminucion hasta la resolucion de la enfermedad, la cual puede tambien terminar por un derrame de serosidad entre las membranas que cubren la médula espinal, por la supuracion ó fundicion de la médula misma, por la parálisis de las estremidades, ó por la cáries de las vértebras.

Se distingue esta inflamacion de las nevralgias dorsales ó lumbares, por la continuidad de los dolores que en estas son intermitentes y repiten por accesos, al paso que en aquellas son continuos; por la inmovilidad que acompaña á aquella, al paso que hay facilidad en estas de mover el tronco, en las cuales está inclinado de uno ú otro lado.

La dieta y un método antiflogístico, las sangrías generales copiosas y multiplicadas, segun las fuerzas del enfermo, y el grado de la enfermedad; las sanguijuelas en dósis de treinta, cuarenta ó mas; las ventosas aplicadas á lo largo del espinazo, y el uso de la digital purpúrea, son los medios que mas convienen para combatir esta enfermedad y precaver sus funestas consecuencias.

II. Las enfermedades propias de la médula espinal, se reducen á su conmocion, compresion, heridas é inflamacion.

Conmocion de la médula espinal. Esta, á pesar de su situacion en el canal vertebral, está espuesta á alteraciones mas ó menos considerables siempre que el espinazo esperimenta una percusion directa ó indirecta, porque la estructura de este órgano medular es blanda y delicada, y porque no llena exactamente el canal en que está contenida. El bamboleo ó sacudimiento del espinazo se comunica á la médula en el punto de la colision, y le imprime una especie de vibracion; entonces va á chocar contra las paredes sólidas del canal huesoso que la contiene, las cuales la rechazan contra los puntos opuestos; conmovida ó bamboleada de este modo la médula, y esperimentando muchos choques y rechazos ó repulsiones en medio de las partes que la sostienen, esperimentan sus moléculas una alteracion orgánica que produce accidentes mas ó menos funestos, como la parálisis de las partes situadas debajo del punto que ha esperimentado la conmocion.

En toda conmocion de la médula espinal, como igualmente del ce-

rebro, se presentan tres indicaciones: 1.ª precaver, por medio de la sangría, la inflamacion de la médula y sus membranas; 2.ª oponerse, por medio de los evacuantes, á los accidentes que pueden complicar la afeccion principal, y hacerla mas grave; 3.ª sacar el sistema nervioso del estado de entorpecimiento en que le ha puesto la conmocion, á beneficio de los estimulantes.

Compresion de la médula espinal. Esta es una enfermedad siempre grave; puede verificarse en las fracturas, dislocaciones y desviaciones de la columna vertebral, y tambien en el derrame de un líquido. De aqui nacen cuatro especies de compresion de la médula espinal.

La primera especie ó *compresion por fractura de la columna vertebral*, efecto de los jugos que fluyen abundantemente del cuerpo esponjoso de las vértebras fracturadas, ó de sus fracmentos huesosos, tienen por signos un golpe ó una caida sobre la columna vertebral; el dolor que se siente en el sitio herido, el entorpecimiento y aun la paralisis de las estremidades inferiores de la vejiga y del recto, cuando la lesion es en la parte lumbar, del espinazo; la de las mismas partes y de los miembros superiores, la dificultad de respirar aun en el caso en que la fractura exista hácia la parte inferior del cuello.

El pronóstico de esta enfermedad es siempre funesto.

Afectados los enfermos de paralisis en la parte inferior, se ven obligados á permanecer constantemente echados de espaldas; de aqui es que se forman y desprenden las escaras gangrenosas, y el sacro se descubre en el fondo de la úlcera que se estiende mucho; por otra parte se acumulan la orina y las materias fecales en sus receptáculos paralizados, el aire entra en la vejiga por la sonda que se ha introducido en ella, se hinchan las paredes de esta bolsa membranosa, la orina arrastra consigo una gran cantidad de materias mucosas, se infiltran el escroto y el pene, sobreviene la calentura lenta, y perecen los enfermos estenuados por los sudores y la diarrea colicuativa.

Las sangrías multiplicadas, segun la edad y fuerzas del enfermo; las sanguijuelas, las ventosas y cataplasmas anodinas en el sitio doloroso; el uso continuado del suero animado con un poco de tartaro estiviado, el sulfato de sosa ó de magnesia, y las lavativas purgantes, son los solos remedios que hay que usar en las compresiones de la médula espinal producidas por las fracturas vertebrales, en las cuales toda tentativa de reduccion es peligrosa por las tiranteces á que espone. En la vejiga paralizada se colocará y permanecerá una sonda de goma elástica.

Si el recto y la vejiga recobran su accion, puede el enfermo levantarse y andar con muletas, haciendo practicar al mismo tiempo fricciones á lo largo de los nervios con la tintura de cantáridas. Finalmente, cuando la paralisis no es mas que un simple entorpecimiento, se saca gran ventaja de las aguas termales ó sulfurosas.

La segunda especie de compresion de la médula espinal, ó *compresion por dislocacion de la columna vertebral*, no es rara.

Las dislocaciones de las vértebras son mas raras que sus fracturas; no pueden verificarse en las porciones lumbar y dorsal de la columna, ni son posibles sino en las vértebras cervicales; pues el esfuerzo mas violento no podria dislocar las vértebras dorsales y lumbares, sino despues de haberlas fracturado. Sin embargo, todos los autores no admiten la posibilidad de la dislocacion de las cinco últimas vértebras del cuello; pero ninguno duda de las de la cabeza con la primera vértebra, y de esta con la segunda; ambas son las mas frecuentes y conocidas.

La dislocacion repentina del occipital con la primera vértebra haria perecer al individuo por la compresion y desorganizacion del principio de la médula espinal. Una dislocacion que se hace por grados, puede no tener consecuencias tan funestas, porque la naturaleza se acostumbra á una compresion lenta é insensible, y soporta las desviaciones ó estravíos cuando son graduados.

Las dislocaciones de la primera vértebra cervical con la segunda, no son muy raras; en ellas se deslizan las masas laterales de la primera vértebra sobre las apófises articulares de la segunda; una de ellas se dirige por delante, y la otra por detras de la apófise de su lado: en esta dislocacion se abre la apófise odontoides, mude de sitio ó no, se halla estrechado el canal vertebral, y la médula espinal comprimida esperimenta una torsion que la rompe. Una dislocacion de esta especie debe producir repentinamente la muerte; sin embargo, si es incompleta y depende de la relajacion de los ligamentos, puede ser menos peligrosa.

Las dislocaciones de las vértebras del cuello, lejos de exigir alguna tentativa de reduccion, es prudente abstenerse de ella. Sin embargo, si hubiese compresion de la médula espinal, ó si el enfermo quisiese que se hiciera semejante reduccion, deberia desprenderse la apófise articular de la vértebra superior, dirigiendo primero la cabeza del lado hácia el cual está inclinada, y despues conducirla á su rectitud haciéndola ejecutar un movimiento de rotacion en sentido contrario á aquel en que se ha verificado la dislocacion. Esta maniobra es muy peligrosa y se puede dar la muerte al enfermo, comprimiendo la médula espinal mas que lo que la comprimia la vértebra dislocada. La inmovilidad de la cabeza precave la repeticion de la dislocacion.

La tercera especie de compresion es la *producida por desviacion de la columna vertebral*. Todas las desviaciones de la columna vertebral, como por ejemplo, las que sobrevienen en la raquitis, no son susceptibles de comprimir la médula espinal, y de producir los accidentes que la siguen; sin embargo, las hay que producen esta com-

presion; y en su consecuencia la parálisis de las estremidades inferiores. Se conocen estas desviaciones con el nombre de mal vertebral de Pott, y consisten en el reblandecimiento ó en la caries, ya seca ó ya húmeda, del cuerpo de las vértebras. Algunas veces se halla solamente atacado uno de estos huesos, otras veces muchos, los cuales, privados de la consistencia necesaria para sostener el peso de las partes superiores, se hunden, la vértebra situada encima de la que se hunde ó disminuye, cae tambien por faltarla el apoyo, su cuerpo se rebaja ó deprime, su apófise espinosa se eleva y endereza, y forma debajo de la piel, y en medio de la parte posterior del tronco, un tumor saliente, que se ha llamado gibosidad. Cuando esperimentan á un mismo tiempo esta alteracion muchas vértebras, la corvadura es más considerable, y resulta una verdadera giba ó joroba, y una mayor compresion de la médula espinal.

En el principio de la enfermedad se esperimenta un entorpecimiento notable en los miembros inferiores, los cuales se doblan involuntariamente con el peso del cuerpo, y hay necesidad de la accion continua de los músculos estensores para oponerse á esta flexion; la debilidad de estas partes se aumenta bien pronto, se apaga en ellas la sensibilidad, se paralizan la vejiga y el recto, las partes genitales caen en un estupor comun, y el enfermo obligado á hacer cama, no tarda en terminar su deplorable existencia.

La curacion consiste en establecer dos úlceras ó fontículos en los dos lados de la tumefaccion ó gibosidad, y el buen éxito depende del pronto uso de este medio, al cual es necesario recurrir inmediatamente que el enfermo esperimente los primeros síntomas del entorpecimiento, y que una de las apófises espinosas de su columna se ponga prominente. Para esto se hace uso de la potasa cáustica, y aun mejor de las moxas, cuya supuracion se conservará aun algun tiempo despues de haber recobrado el enfermo el uso de sus piernas. Se unirá á esto el uso de las fricciones irritantes á lo largo del espinazo y de los miembros inferiores, el de los baños frios, de los amargos, de las aguas termales, y de un régimen fortificante.

La cuarta especie de compresion de la médula espinal es la *producida por un derrame humoral*. Las autopsias cadavéricas han probado que un derrame seroso ó purulento en el canal vertebral, podian producir la compresion de la médula espinal con todos los síntomas que la acompañan. El Dr. Latour, médico en Orleans, ha curado varias veces, y con feliz resultado, esta especie de compresion á beneficio de las moxas.

Heridas de la médula espinal. Los instrumentos cortantes ó los cuerpos vulnerantes lanzados por la esplosion de la pólvora &c., pueden llegar hasta la médula espinal, y destruirla despues de haber atravesado las paredes del canal huesoso que la contiene. Esta afeccion

es tanto mas grave, cuanto mas cerca se verifica de la cabeza, en donde es pronta y constantemente mortal. Si se verifica en la parte interior del espinazo produce la paralisis de los estremos inferiores, la de la vejiga, del recto, &c.

Apesar de ser casi constante y prontamente mortales estas heridas, se conocen, sin embargo, algunos ejemplos que hacen escepcion á esta regla general. En efecto, Ferrein y Desault, han visto individuos cuya médula espinal habia sido herida gravemente, que no solo han sobrevivido mucho tiempo, sino que no han esperimentado paralisis alguna; es verdad que estas heridas se han verificado en la parte mas inferior de la médula espinal, que es la menos interesante, y señaladamente debajo de los nervios diafragmáticos.

Inflamacion de la médula espinal. Lo que hemos dicho al hablar de la inflamacion del cerebro, es aplicable á esta inflamacion.

Enfermedades de los nervios.

El conjunto de los nervios ó el sistema nervioso es quizá de toda la economía animal el que produce mas enfermedades, si se juzga á lo menos por la gran cantidad de las que se le atribuyen; pero tambien es uno de aquellos en que se observan con menos frecuencia las lesiones orgánicas apreciables. Sin duda se atribuyen muchas veces á los nervios alteraciones que les son enteramente estrañas; pero el número de las que les son propias es muy grande. La clase de las paralisis, de las nevralgias y de las nevroses, no puede reconocer otro sitio que el sistema nervioso, y sin embargo, no se encuentra en el mayor número de estas enfermedades alteracion alguna en el tejido de aquel. El dolor parece que tiene su sitio esclusivo en los nervios, pero el dolor no deja ninguna señal material en ellos; sin embargo, el nevrilema puede esperimentar lesiones propias al tejido celular que le compone.

Las enfermedades nerviosas ó de los nervios, se dividen en lesiones de los nervios cervicales, y de los grandes simpáticos, y unas y otras en lesiones vitales ó de la sensibilidad, y en lesiones orgánicas ó de contestura.

A. Las lesiones de sensibilidad de los nervios cervicales, constituyen las nevroses nerviosas, así como las lesiones ó afecciones de la sensibilidad de la substancia medular del encéfalo, constituyen las nevroses cerebrales.

1.° La alteracion de la sensibilidad de los nervios cervicales, una de las mas conocidas, y que produce espasmos, movimientos involuntarios sin dolor, y algunas veces el tétano &c., comprende el aumento de su sensibilidad, ó las *convulsiones*, la disminucion ó las *paralisis*, y la depravacion.

Sensibilidad aumentada de los nervios. Cuando la sensibilidad nerviosa está aumentada, son mas intensas las pasiones del ánimo, el sueño es ligero, ó los enfermos esperimentan insomnios crueles; la luz mas débil les desvanece, y el menor ruido les agita, &c. &c.

En general conviene el método curativo de las convulsiones ó el sedante combinado con el atemperante para combatir el esceso de sensibilidad nerviosa.

Sensibilidad disminuida de los nervios. Si un aumento de sensibilidad nerviosa puede producir las diferentes convulsiones ó espasmos, ya generales ó ya locales, la disminucion ó estincion de la sensibilidad producirán fenómenos contrarios; así es que en el primer caso puede sobrevenir la muerte á los dolores y á las convulsiones, y en el 2.° ser efecto de la inercia ó del entorpecimiento de las partes.

El método curativo que conviene en general en los casos de disminucion ó estincion de la sensibilidad nerviosa, es el que conviene en la paralisis.

Sensibilidad depravada de los nervios. Independientemente de las afecciones morbosas de los nervios que se pueden referir al aumento y disminucion de su sensibilidad, las hay tambien que no se pueden referir á una ni á otra, y que se deben considerar como un efecto de la depravacion de la sensibilidad. Siendo la depravacion de la sensibilidad nerviosa un fenómeno simpático, se logrará su curacion combatiendo ó destruyendo la causa que la produzca.

2.° Las lesiones *orgánicas* ó de *contestura de los nervios* cervicales ó cerebrales, se reducen á sus heridas, compresiones, é inflamaciones.

Inflamacion de los nervios ó nevralgias. Véase el artículo NEVRALGIA de este suplemento.

Heridas de los nervios. Las heridas de los nervios pueden producir accidentes bien diferentes, segun la naturaleza del nervio herido, y segun que su solucion de continuidad es mas ó menos completa. Entonces sobrevienen dolores mas ó menos vivos, y se esparcen en las partes donde van á distribuirse, y muchas veces estos dolores no se sienten sino en sus últimas terminaciones; algunas veces se afecta el miembro de convulsiones, y no pocas es efecto de estas heridas la epilepsia.

Las heridas de los nervios pueden ser hechas con instrumento cortante, punzante, ó contundente. 1.° Las heridas de los nervios hechas con instrumento cortante, ó *cortaduras*, pueden ser completas ó incompletas.

La seccion ó division completa de un nervio produce inmediatamente la pérdida de sentimiento y movimiento voluntario de la parte á que va á distribuirse; y si esta parte no recibe filetes de ningun otro nervio, su paralisis es completa, el cerebro no puede recibir sus impresiones perceptibles, la voluntad se hace incapaz de arreglar

sus movimientos, y la vida no se manifiesta ya sino por el ejercicio de la contractilidad general, sin la cual no puede verificarse la nutricion. La paralisis producida por la seccion entera de un nervio es incurable, porque estos órganos no pueden reproducirse en ningun caso; si algunas veces parece que se reunen las estremidades nerviosas por el intermedio del tejido celular, este tejido es absolutamente impermeable á la influencia nerviosa, y la comunicacion de la parte cortada con el centro cerebral no es menos interrumpida entonces que inmediatamente despues de la seccion.

La seccion ó division incompleta es mucho mas grave que su division total, y exige los mismos cuidados que una picadura.

2.° Las heridas de los nervios hechas con instrumento punzante, ó las *picaduras*, son en general muy graves, y pueden producir nevralgias, el tétano, y otros accidentes. La seccion total del nervio picado es el solo medio de hacer cesar los accidentes.

3.° La contusion de los nervios desgarra su sustancia, rompe sus filamentos delicados, y produce la insensibilidad de las partes situadas debajo de esta desorganizacion.

Una percusion, una compresion repentina y violenta, y una fuerte ligadura, que es una especie de compresion circular, pueden producir la contusion de los nervios.

En toda accion repentina de bajar el hombro estan espuestos los nervios del plexo braquial á ser comprimidos y contundidos entre la clavícula que baja mucho, y las partes laterales y superiores del pecho; asi es que se han visto resultar de esta depresion ó bajada el entorpecimiento, el estupor momentáneo, y aun la paralisis completa.

El medio de corregir los efectos de la contusion se espondrá en el artículo de la compresion, por ser esta el resultado de toda contusion nerviosa.

Compresion de los nervios. La compresion de un nervio, si es bastante fuerte para interceptar la circulacion del fluido nervioso, priva la parte, en donde se distribuye solo, de la sensibilidad de que gozaba. Cuando la compresion de los nervios no es repentina, sino graduada, como la que se verifica por un tumor ó un aneurisma, perjudica al ejercicio de sus funciones sin desorganizar su sustancia; dolores siempre en aumento anuncian esta compresion graduada; cuando se halla en su último término se altera y desorganiza el tejido del nervio. Algunas veces la compresion del *nervio radial* en el sitio en que se vuelve sobre el borde esterno del húmero, produce la insensibilidad de una porcion de los tegumentos, y la paralisis de los músculos de la parte posterior del antebrazo. Tambien se ha visto paralizado el *deltoides*, efecto de algunas dislocaciones del brazo hácia abajo, en las cuales la tirantez del *nervio circunflejo* habia llegado á desorganizar su sustancia; este nervio, para ir al deltoides, da vuelta al rededor del cuello del húmero,

y forma debajo de su articulacion una asa sobre cuya concavidad apoya el hueso cuando se escapa de la cavidad glenoides del homoplato. Por último, la compresion circular que ejercen las fuertes ligaduras, puede alterar el tejido de los nervios, producir su desorganizacion y la paralisis de las partes en que se distribuyen, cuando no reciben estas partes otras ramificaciones nerviosas.

El solo medio de hacer cesar la compresion, los dolores, y la paralisis que resultan de ella, cuando el nervio está todavía desorganizado, es el de quitar la causa comprimente. Cuando la compresion es pronta, y hay contusion y destruccion ó rotura de la sustancia de los nervios, se quitará igualmente la causa comprimente; se calmará el dolor si existe, y se restablecerá la circulacion del fluido nervioso á beneficio de las fricciones estimulantes.

La anatomía patológica hace ver otras enfermedades orgánicas en los nervios; asi es que se han encontrado endurecidos, reblandecidos, supurados, gangrenados, &c.

B. Las lesiones de los nervios simpáticos ó triesplánicos han sido desconocidas hasta el dia, ó á lo menos ignoramos que se haya hablado de estas afecciones hasta ahora. Es estraño que se haya omitido ó descuidado el estudio de las enfermedades del aparato, en el cual reside el principal móvil de la vida.

Las funciones de estos nervios, aunque limitadas al acto de la nutricion, deben sin duda esperimentar tan numerosas alteraciones como diferentes y multiplicados son los órganos en quienes se distribuyen. Quisiéramos poder presentar un cuadro tan completo como exacto de sus lesiones; pero es fácil concebir la dificultad que presenta y el tiempo que exige semejante trabajo; no se puede establecer sobre una base sólida sino despues de haber observado las enfermedades de esta porcion del aparato sensitivo. Nuestro objeto principal es llamar la atencion de los sabios para que añadan ó aumenten lo que vamos á decir.

La alteracion de la sensibilidad de los nervios simpáticos puede ser relativa ó absoluta. Es *relativa* cuando la alteracion es producida por una causa esterna que ocasiona una impresion repentina, como la alegría, el temor, la tristeza, &c. En estos diferentes casos no es raro esperimentar un temblor universal semejante al del estremecimiento que ejecutan los músculos dislacerados de un animal á quien acaban de quitar la vida; otras veces se esperimenta una sensacion de constriccion penosa ó agradable detras de la region epigástrica, la cual se refiere al plexo ó ganglio semilunar. Estas impresiones repentinas pueden tambien producir la suspension de la accion de estos nervios, y dar lugar al síncope ó al desmayo, y aun á la muerte.

La alteracion de su sensibilidad es *absoluta* cuando proviene de una causa idiopática, ó de un vicio de la nutricion en estos órganos; asi es como su sensibilidad: 1.º se aumenta por la inflamacion de los tejidos

que la rodean, por una solucion de continuidad, ó por la abundancia y la buena calidad de las sustancias nutritivas, &c.: 2.° se desarregla por las cualidades eterogéneas de las moléculas alimenticias, y por sus heridas, &c.: 3.° se disminuye ó suprime por la privacion ó la falta de la s partes reparadoras, &c.

Debe atribuirse al aumento de la sensibilidad de estos nervios la aceleracion del movimiento circulatorio, la viveza de las contracciones del corazon y de la pulsacion de las arterias, en las afecciones inflamatorias un poco estensas, y la mayor parte de los dolores que se esperimentan en el parage afectado.

Deben referirse á la aberracion atáxica de su sensibilidad los efectos ó síntomas intermitentes que complican frecuentemente la gastritis, la enteritis, la hepatitis &c., síntomas conocidos con el nombre de fiebre intermitente. Los síntomas intermitentes son por lo comun producidos por las fatigas de toda especie, los escesos y privaciones de toda suerte, la habitacion en sitios mal sanos, el uso de malos alimentos, las pasiones tristes ó melancólicas, la esposicion á la intemperie de la atmósfera. Entonces se alteran todas las funciones, la digestion es larga, penosa é incompleta, y la depuracion de la sangre en los pulmones tambien incompleta. Esta nevrose de los nervios simpáticos, puede ser prontamente funesta ó durar mucho tiempo y terminar en la salud, segun es mas ó menos intensa. En el primer caso se llama fiebre intermitente perniciosa; y en el segundo simplemente fiebre intermitente.

Cuando una nevrose atáxica ó intermitente se complica con una hepato gastritis, ó una hepato-enteritis, ó en fin, una hepato-gastro-enteritis &c., se combatirá primero la flemasia de estos órganos con los medios apropiados, y luego que la inflamacion se haya disipado, se podrá hacer uso de la quina, &c.

La disminucion de la sensibilidad de estos nervios es un accidente muy grave que produce rápidamente la muerte; es en una palabra, la alteracion de estos nervios la que hace tan prontamente funestas las afecciones de las vísceras abdominales, como las hernias estranguladas, las heridas de estos órganos &c., y es la tirantez que esperimentan estos nervios la que produce la postracion de las fuerzas del hombre mas robusto cuando se comprimen sus testículos, ó cuando estos órganos son heridos por un cuerpo sólido, &c. La adinamia y la ataxia que complica la flemasias de las vísceras abdominales, depende de la debilidad del sistema de los nervios simpáticos; y si sus autores dejan ignorar el sitio y la naturaleza de estas afecciones, sépase que no son otra cosa que nevroses producidas por la disminucion de la accion de los nervios que presiden á la nutricion, disminucion que produce la de todos los demas órganos, y por consiguiente la disminucion ó suspension de las funciones asimiladoras.

Enfermedades de los sentidos.

Estas se reducen á las de los sentidos de la VISTA, GUSTO, OLFATO, OIDO Y TACTO. Véanse estas palabras en sus correspondientes artículos.

SENSORIO. s. m. (*fisiol.*) *Sensorium.* Véase el Diccionario de Ballano.

SENSUALIDAD. s. f. (*hig.*) *Sensualitas.* Véase el Diccionario de Ballano.

SENTIDO. s. m. (*fisiol.*) *Sensus*, del verbo *sentio*, sentir ó comprender. Facultad por la cual el animal recibe las impresiones de los objetos esteriores. Véase el Diccionario de Ballano.

SEÑAL. s. f. *Signum.* Véase este artículo en el Diccionario de Ballano.

SEPARACION. s. f. Palabra que usan algunos fisiólogos como sinónimo de *secrecion.*

SEPARACION DE LA MEDICINA Y CIRUGIA. Véase el artículo UNION.

SEPSIS. s. f. Palabra usada por algunos autores como sinónimo de *corrupcion* ó *putrefaccion.*

SEPTANA (calentura.) *Febris septana.* Nombre dado á una calentura que repite cada siete dias.

SEPTENARIO. adj. *Septenarius.* Se ha usado por algunos autores la espresion *dia septenario* como sinónimo de *dia crítico.*

SEPTICO. adj. (*mat. méd.*) *Septicus.* Nombre que se da particularmente á los medicamentos que corroen y hacen podrir las carnes sin producir mucho dolor. Véase el Diccionario de Ballano.

SEPTO ó TABIQUE. s. m. (*anat.*) *Septum.* Véase el Diccionario de Ballano.

SEPTON. s. m. Nombre que dan algunos químicos al azoe.

SEPULTURA. s. f. (*hig. públ.*) *Sepultura.* Véanse los artículos ENTERRAMIENTO Y EXUMACION de este suplemento.

SEQUEDAD. s. f. (*hig.*) *Siccitas.* Al hacer ver los perjuicios de la *humedad* en este artículo, ya con relacion al aire, á los alimentos, á los vestidos, á las habitaciones &c., hemos hecho el elogio de la sequedad en todos los casos. Sin embargo, relativamente al aire, se observa algunas veces que su escesiva sequedad puede perjudicar á la salubridad, señaladamente á todas las personas de pecho delicado.

SEQUESTRO. s. m. (*patol. est.*) *Sequestrum*, del verbo *sequestro*, separar. Nombre que se da á una porcion de hueso privada de vida, y llamada de este modo porque se separa del hueso que está todavía viva.

La secuestracion ó mortificacion de un hueso entero ó de una par-

te puede verificarse sin que las partes blandas inmediatas se hallen mortificadas ó gangrenadas. La secuestracion se observa mas comunmente en los huesos largos que en los planos. Cuando afecta la totalidad de un hueso cilindrico, se inflama su periostio, y adquiere sucesivamente el estado cartilaginoso y el huesoso. El hueso secuestrado es entonces un cuerpo perfectamente estraño, al que se le da el nombre de *secuestro*, y cuya estraccion se hace necesaria y se verifica por los esfuerzos combinados de la naturaleza y del arte.

SERENO. s. m. (*hig.*) *Rores vespertini.* Véase el Diccionario de Ballano.

SEROSAS (membranas.) s. f. pl. (*anat.*) *Membranæ serosæ.* Se da este nombre á unas membranas blancas, lustrosas y transparentes, de una estructura celular y linfática, á la cual son estraños los vasos sanguíneos; que no gozan, en el estado sano, mas que de la sensibilidad orgánica; que estan dotadas de tonicidad y de una estensibilidad mucho menor que lo que parece al principio; que son unos receptáculos intermediarios para el sistema absorvente y exhalante; que favorecen los movimientos de sus órganos respectivos, y cuya vitalidad se halla aislada de la de los órganos que envuelven.

Las membranas serosas se dividen en dos especies: la 1.ª comprende las membranas de las grandes cavidades en general, como el peritoneo, la pleura; la aracnoides &c.; la 2.ª comprende las cápsulas mucosas ó sinoviales, ó las vainas tendinosas, y las membranas sinoviales.

Serosas (enfermedades de las membranas.) (*patol. espec.*) La aracnoides, la pleura, el pericardio, el peritoneo, la túnica vaginal, la membrana del humor acuoso del ojo, y las sinoviales, son membranas serosas desarrolladas unas veces sobre un órgano solo, y otras sobre muchos.

Las membranas serosas se inflaman muchas veces, pero no tanto como las mucosas. No son todas las membranas serosas igualmente accesibles á las causas irritantes, y asi es que sobre diez ó doce pleuresias se ve una aracnoiditis; despues de la pleura, el peritoneo es el mas susceptible; despues la aracnoides. Las inflamaciones espontáneas de la túnica vaginal son muy raras.

La *pleuresia*, la *peritonitis*, la *aracnoiditis*, la *pericarditis* y demas afecciones tratadas en sus correspondientes artículos, se refieren á las enfermedades de las membranas serosas.

SEROSA (secrecion ó exhalacion.) Véase el artículo Exhalacion de este suplemento.

Serosas (enfermedades.) Se han llamado *enfermedades serosas* aquellas en que el síntoma predominante es una exhalacion serosa abundante, ó un derrame de serosidad, como las hidropesías.

SEROSO (líquido ó humor.) Véase Suero y Serosidad.

SEROSO (sistema ó tejido.) Es el que comprende todas las superficies que exhalan serosidad, el cual se presenta siempre bajo la forma de membranas delgadas, blandas, transparentes y elásticas, cuya disposicion es la de un saco sin abertura, y desenvuelto sobre las visceras y las paredes de las cavidades. La cara interior de estas membranas, que forma tambien la de las cavidades esplánicas, es lisa, lustrosa, y continuamente lubrificada por el humor seroso que exhala y absorve.

SEROSIDAD ó SUERO. s. f. (*fisiol.*) *Serositas, vel serum.* Se da el nombre de *serosidad ó suero* á la parte clara, transparente y mas acuosa de los humores animales escrementicios; pero, en general, la palabra *serosidad* se aplica al agua de los hidrópicos ó humor seroso que sale de las membranas serosas, el cual es muy análogo al suero de la sangre; es muy albuminoso, de un caracter alcalino, y contiene azufre, sosa, algunos fosfatos, &c.

SERPENTARIA. s. f. (*mat. méd.*) Véase el Diccionario de Ballano.

SERPOL. Véase TOMILLO.

SERRATIL (pulso.) Se ha dado el nombre de *pulso serratil* cuando los dedos, aplicados sobre cierta estension de la arteria, sienten las pulsaciones en diferentes puntos á un mismo tiempo, pero no en los intervalos de estos puntos.

SESAMOIDEOS (huesos.) (*anat.*) Véase el Diccionario de Ballano.

SETAS. s. f. pl. (*hig.*) *Fungi.* Nombre que se da á la familia de las plantas *criptogamas* de Lineo, las cuales forman una clase de vegetales equívocos, y muy diferentes de los demas, por la ausencia de las flores y de los órganos de la fructificacion, que hasta ahora no se conocen.

El hombre hace uso como alimento de muchas especies de setas. Los antiguos poseian el arte de hacer nacer las setas comestibles al pie de los árboles, y en el dia no se sabe menos, el hacerlas nacer sobre capas de estiercol.

Todas las setas se hacen perniciosas cuando se marchitan ó se descomponen; pero algunas son esencialmente venenosas en todas las épocas de su existencia, produciendo náuseas, vómitos, congojas, ansiedades, y un estado de estupor que conduce á una pronta muerte en medio de las mayores convulsiones.

La familia de las setas, aun de aquellas que pasan por mas comestibles, es siempre sospechosa.

SEXO. s. m. (*fisiol.*) *Sexus*, el verbo latino *seco*, separar. Diferencia fisica del macho y de la hembra en los vegetales y en los animales. Tambien se dice indistintamente de los hombres y de las mugeres, *sexo masculino*, *sexo femenino*. En general la palabra *sexo* sirve para indicar el sexo femenino ó las mugeres; y asi es que di-

ciendo *el sexo* ó el *bello sexo*, se entiende siempre del femenino.

Sexo (*patol.*) Es muy singular que tantos médicos se hayan ocupado con especialidad de las enfermedades de las mugeres, y que casi ninguno, escepto Hipócrates, haya hecho atencion á las afecciones propias del sexo masculino. El viejo de Cos, sin embargo, habia notado que la gota, la calvicie y las almorranas eran enfermedades mas especiales para los hombres que para el otro sexo; pero á estas observaciones no se las ha dado mucha estension ni valor. Cuando se trata en la medicina de las mugeres, se atiende siempre al imperio del útero, con razon; pero existe en el sexo masculino otra tendencia de las funciones, á las que acaso no se tiene bastante consideracion.

En la época en que los sexos se declaran, durante el ardor de la pubertad, la impulsion de las fuerzas vitales obra en sentido contrario en cada sexo. Sin duda los órganos de la generacion se desarrollan en el uno y en otro por un trabajo especial; pero la naturaleza que destinaba cada individuo á un género de existencia, y á funciones diferentes, dirige sobre todo la potencia y energía vital hácia las regiones superiores del cuerpo en el hombre, mientras que la concentra en la pélvis ó regiones inferiores en la muger. Estas tendencias son bien claras por la evacuacion menstrua que se declara, y por la dilatacion de los vasos que conducen la sangre al útero; mientras que acumulándose hácia las partes superiores en el hombre, le dispone á las hemorragias nasales, á la hemoptisis, al mismo tiempo que su pecho se ensancha, que el corazon y gruesos vasos se amplifican y se dilatan para nutrir y vivificar mas abundantemente al cerebro y al rostro, en donde se despliega la barba; á los órganos de la voz ó de la laringe, en los hombros, en la espina dorsal y en sus músculos, en el aparato pulmonal, en los miembros y demas órganos de energía animal. Se sigue de esto, que hay mas predisposicion á las congestiones de sangre y de humores, ya sea en el pecho, ó en las regiones diafragmáticas superiores en el hombre, mientras que la tendencia natural en la muger se verifica hácia el útero, la pélvis ó las partes diafragmáticas inferiores del cuerpo: del mismo modo el hombre transpira mas, y la muger orina mas abundantemente.

Lo que es el aparato de la menstruacion para ella, lo es para el jóven, sobre todo, el sistema vascular arterial del corazon, y el aparato pulmonal: asi es, que este está espuesto en su actividad enérgica á todos los peligros que resultan de esfuerzos ó de violencia. Al hombre especialmente es á quien sobrevienen los aneurismas del corazon, de la aorta, y de los grandes vasos en los individuos ardientes y coléricos; las perineumonias, la pleuresia, las fiebres viliosas y las sinocales simples ó pútridas, y el vómito de sangre le afectan mas veces que á las mugeres, como igualmente las anginas, el frenesí, y el cólera-morbo; tales son tambien las enfermedades del cerebro, la cefalitis, las

modorras, y principalmente la tendencia apoplética, como lo observa Quarin, la epilepsia idiopática, la hidrofobia espontánea, la manía furiosa, la melancolía hipocondriaca, el tétanos, &c.

Esta superabundancia de la sangre hácia las regiones superiores del cuerpo, ó la tendencia á la superioridad en el hombre, hace que casi siempre sus enfermedades tomen un caracter mas grave y violento, y que sus fiebres interesen mas el sistema biliar; ellas son mas ardientes y agudas que en las mugeres, sobre todo cuando se trata de individuos celibatos. La sangría del brazo ó de las partes superiores está mas indicada en el hombre, y la del pie ó de las regiones inferiores en la muger, como los vomitivos son mas apropiados al primero, y los purgantes á la segunda. El hombre tiene siempre mas de temperamento bilioso, y la muger del linfático en sus complexiones.

Se ha visto que la gota y los reumatismos de los tejidos fibrosos eran el dominio principal del sexo masculino, asi como las almorranas suplen, en muchos individuos, la evacuacion de sangre de que el femenino se desembaraza mensualmente. La estrechez de los conductos de la orina en el masculino le hace tambien mas susceptible de guardar en los riñones y vejiga arenillas y concreciones calculosas que la muger, cuyos conductos son mas dilatables. Finalmente, el hombre está mas espuesto á la ciática, á las úlceras de los riñones, á la hematuria, y á otras afecciones análogas, que las mugeres.

Se puede decir que por lo general los varones perecen mas bien por esceso de fuerza; sobre todo en su vigor estremo, como los atletas que mueren de golpes de sangre, ó de una enfermedad aguda, soberanamente maligna, mientras que las mugeres padecen enfermedades mas lánguidas, crónicas, y apropiadas á la molicie de su organizacion; asi es que viven mas tiempo que aquellos en general en medio de sus incomodidades continuas. El hombre resiste á los males ligeros; pero no siendo abatido sino por las causas fuertes, entonces está mas en peligro de perecer por su misma resistencia.

Por otra parte son necesarias al hombre vastas empresas, grandes movimientos, la guerra, viages, negocios de estado, y peligros brillantes en que pueda desplegar el vigor de su valor, y toda la superioridad de su ingenio, ama la lucha y la victoria; la muerte misma rodeada de las pompas de la inmortalidad, le presenta todavía encantos atractivos; todo lo que es generoso ó magnánimo tiene derechos sobre un corazon noble: asi en él la vida no tiene precio sino para usar, ó quizas abusar de ella, ya sea en los campos de la gloria, ó en los del placer. La muger, por el contrario, debe saber conservar la suya para sí misma y su progenie, porque está encargada del suave peso de la especie.

La medicina masculina debe ser pues diferente de la femenina; la

primera debe dirigirse muchas veces á disminuir el esceso de fuerzas, y la segunda á sostener la debilidad.

SEXTANA (calentura.) Nombre que se ha dado á una calentura intermitente que repite cada seis dias. Se han referido algunos ejemplos de quintana, sextana, séptima, y aun de hebdomadaria ó de ocho dias, pero deben ser muy raros.

SIAGONAGRA. s. f. (*patol.*) *Siagonagra*. Nombre que Pareo y otros han dado á la gota cuando afecta las articulaciones de la mandíbula inferior.

SIALISMO. Palabra usada por algunos autores como sinónimo de *ptialismo*.

SIALAGOGOS (remedios.) Nombre dado á los remedios que provocan la secrecion de la saliva, como el mercurio, la raiz de pelitre, &c.

SIALOLOGIA. s. f. *Sialologia*, *de sialon*, saliva, y de *logos*, discurso. Tratado sobre la saliva.

SIAM (mal de.) Se ha dado el nombre de *enfermedad ó mal de Siam* á la calentura amarilla, por haberse creido que la habia traido en el siglo XVII, de Siam, en las islas de América, un navío frances.

SIBILANTE. adj. (*patol.*) *Sibilans*. Nombre que se da á la respiracion cuando hace oir un ruido sonoro particular, que se llama *silvido*, y que resulta de una ligera vibracion de aire contra las paredes de los conductos aereos. La respiracion *sibilante* se observa, unas veces en la inspiracion y espiracion, como en los asmáticos, y otras, que es lo mas comun, no se verifica sino durante la inspiracion, como se ve en la infiltracion de la glotis, en muchas anginas, y señaladamente en el croup ó angina membranosa.

SIDERACION. s. f. (*patol. int.*) *Sideratio*. Palabra usada por algunos modernos como sinónimo de una apoplegía ó epilepsia violenta; por otros, de una paralisis que afecta repentinamente nuestras facultades; y por otros, de una gangrena muy rápida y muy deletérea.

SIEN. s. f. (*anat.*) *Tempus*. Se da el nombre de *sien*, y mas particularmente el de *sienes* (*tempora*), una derecha y otra izquierda, á la depresion que presentan las partes laterales de la cabeza, desde la frente y los ojos hasta las orejas. Estan formadas por la porcion escamosa de los temporales.

SIESTA. s. f. (*hig.*) *Quies meridiana*. Se da este nombre al descanso ó sueño á que uno se entrega despues de la comida, que se hace de la una á las cuatro del dia. La inclinacion constante é involuntaria que obliga á esto rara vez nos engaña; por consiguiente, los que sienten obstinadamente el deseo ó la necesidad de dormir despues de comer, hacen bien de entregarse al sueño. Esto es lo que esperimentan con bastante generalidad los niños, los viejos, los viageros, los melancólicos, los valetudinarios, los literatos, y los conva-

lecientes. En ellos es necesario el descanso para una buena digestion, porque sus órganos digestivos, no teniendo una grande energía, necesitan, para ejercer bien esta funcion, una concentracion pacífica de todas sus fuerzas.

Las personas de temperamento bilioso y sanguíneo no tienen necesidad de siesta para digerir bien; pues pueden, por decirlo asi, prodigar algunas fuerzas que tienen en demasía; y asi es que suelen hallarse mejor despues de la comida, distrayéndose ó haciendo ejercicio.

La escuela de Salerno proclamó en su tiempo el siguiente precepto: *post prandium parum dormire, post cœnam mille pasus ire*; ó en otros términos: *post prandium sta, post cœnam ambula.* Este precepto es aplicable y útil en su primera parte; pero de ningun modo en su segunda; porque cualquiera que sea la hora en que se tomen alimentos en alguna cantidad, ya sea con el nombre de almuerzo, comida, cena &c., toda destruccion de las fuerzas del centro epigástrico es perjudicial, y el descanso se hace necesario en todos los momentos ú horas en que el estómago lleno de alimentos se halla ocupado en digerirlos; por consiguiente, la escuela de Salerno ha proclamado un precepto falso, queriendo asignar un modo de ser diferente, durante el ejercicio de una funcion que se verifica constantemente, segun las mismas leyes. En efecto, la naturaleza, siempre uniforme, convida al sueño, cualquiera que sea la hora, cuando las fuerzas abandonan los demas órganos para concentrarse en el estómago. La inclinacion á dormir, se siente de un modo las mas veces irresistible, y en vano se invocan todas las distracciones de la sociedad para romper una inclinacion dada por la naturaleza. Los pueblos salvages se entregan á la siesta sin límites. En los paises civilizados, la clase artesana se entrega á la siesta despues de comer.

La siesta es un hábito en los paises cálidos, y aun se puede decir que es indispensable, cuyo hábito debilita el peligro de ceder á una inclinacion, á la cual convida el calor del dia, relajando los órganos musculares, y haciéndolos de este modo menos hábiles para los diferentes ejercicios del cuerpo. Sin embargo, apesar de las delicias y utilidad de la siesta en los paises cálidos ó del Mediodia, tambien presenta sus inconvenientes cuando se la da demasiada estension, ó los que son propios del sueño cuando uno se entrega á él con demasiado abandono. Por consiguiente, la duracion de la siesta estará en razon directa del trabajo ó ejercicio que se haya hecho antes de ella; y asi es, que en los trabajadores podrá ser mas util y duradera, al paso que en las personas de vida sedentaria será perjudicial pasando de media ó una hora, pues ademas de producir el entorpecimiento de las facultades físicas y morales, suelen seguirse enfermedades graves; y asi no es raro sobrevenir la apoplegía al uso intempestivo ó abuso de la siesta, cuando es efecto

de la intemperancia y no del ejercicio, del trabajo, ó del influjo de un sol ardiente.

SIFILIS. s. f. (*patol.*) *Syphilis*. Palabra que se usa como sinónimo de *gálico*, *mal venéreo*, *lue venérea*. Véase el artículo Venereas (enfermedades) del Diccionario de Ballano.

SIGMOIDES ó Sigmoidea. (*anat.*) Véase el Diccionario de Ballano.

SIGNO. s. m. (*semiol.*) *Signum*. Véase el artículo Señales del Diccionario de Ballano.

SILBIDO. s. m. (*patol.*) *Sibilus*. Nombre que se da á un sonido agudo y claro que forma el aire al salir de las vias aereas, cuando impelido con cierta fuerza, no puede salir sino en pequeña cantidad de la abertura de la boca, estrechada por la contraccion circular de los labios.

Tambien se da el nombre de *silbido* al ruido sonoro que, en algunas enfermedades, produce la respiracion cuando se pone algun obstáculo á la salida libre del aire en los conductos que recorre.

SIMARRUBIA. s. f. (*mat. méd.*) Véase el Diccionario de Ballano.

SIMBLEFARON. Nombre con que indican los prácticos la adherencia de los párpados con el globo del ojo.

SIMBOLOGIA. s. f. *Symbologia*. Los antiguos usaban de esta palabra para indicar lo que hoy con la de *sintomatologia*.

SIMETRIA. s. f. (*anat.*) *Symetria*, de *sun*, con, y de *metron*, medida comun, ó proporcion de igualdad ó de semejanza. En anatomía se aplica esta palabra á la regularidad de forma y de figura que presentan muchas partes situadas en la línea media, y á la semejanza que presentan entre sí muchos órganos pares, situados en los dos lados de esta línea. Bichat fue el primero que notó que esta simetría no se observa sino en las partes orgánicas que pertenecen á la vida animal, como son la cabeza, el cerebro, el espinazo, los órganos de los sentidos, los órganos locomotores, &c.

SIMETRICO. adj. (*anat.*) *Symetricus*. Adjetivo que se aplica en anatomía á todas las partes que tienen simetría. El cerebro, los órganos de los sentidos, los de la locomocion &c., son *simétricos*.

SIMILAR. adj. (*fisiol.*) *Similaris*. Véase el Diccionario de Ballano.

SIMPATIA. s. f. (*fisiol. y patol.*) *Sympathia*, *vel consensus*, de *sun*, con, y de *pathos*, afeccion ó pasion. Se conoce con este nombre la relacion que existe entre las acciones de dos ó mas órganos mas ó menos distantes, la cual hace que la afeccion del primero se transmita secundariamente al otro, ó á los otros por medios que nos son todavía desconocidos. Véase el Diccionario de Ballano.

El conocimiento de las simpatías es el fundamento de la medicina.

Cada órgano, dice el Dr. Monfalcon, ejerce un influjo notable sobre el sistema viviente entero, y se dice que hay simpatía cuando este influjo se dirige ú obra mas particularmente sobre tal parte de la economía animal, que sobre otra. En todo fenómeno de esta especie hay afeccion simultánea de dos órganos, ó de dos puntos de un mismo tejido mas ó menos distantes uno de otro: las partes intermedias entre el punto simpatizante, y el término de la irradiacion simpática, no han sentido impresion alguna.

Los nervios son los agentes de la mútua dependencia en que se hallan todas las partes del cuerpo del animal. El nervio triesplánico tiene por destino particular establecer relaciones entre las vísceras y el centro sensitivo, al paso que el aparato cerebral ejerce la doble funcion de corresponder por una parte con él, y por otra con los objetos esteriores.

Existen entre todos los órganos conexiones, y sin embargo, la simpatía no liga sino tales y tales entre ellos.

En el estado sano se verifican simpatías, de las cuales hay muchas que hacen parte del ejercicio natural y regular de las principales funciones de la economía animal. A estas simpatías se las da el nombre de *fisiológicas*.

Otras simpatías se desarrollan por un estado patológico. Los síntomas generales de las enfermedades son fenómenos simpáticos, ó el resultado del influjo que ejerce la parte enferma sobre los tejidos y aparatos orgánicos que simpatizan con ella. A estas simpatías se las llama *patológicas*, las cuales no son sino el desenvolvimiento de las fisiológicas.

Cada órgano ejerce en la economía animal un influjo doble: uno por las funciones que desempeña, y otro por sus relaciones simpáticas.

El mejor método para estudiar las simpatías consiste en considerarlas en las partes que afectan; cada tejido y cada órgano presenta simpatías fisiológicas y patológicas, ó es el punto de donde parten y terminan, ó se sitúan las irradiaciones simpáticas.

No solamente estan encargados del ejercicio de todas las simpatías los nervios y el cerebro, sino que tambien las tienen que les son propias.

Se conocen poco las simpatías de los tejidos huesoso y fibroso.

Los músculos son mas comunmente el sitio de simpatías que el punto de donde salen fenómenos simpáticos. El diafragma hace un gran papel en la economía animal, tanto por las funciones á cuyo ejercicio concurre, como por sus relaciones simpáticas con diferentes órganos.

La piel simpatiza especialmente con las membranas mucosas.

El corazon y los vasos sanguíneos sufren ó se simpatizan por todas

las sobre-irritaciones un poco fuertes de los demas órganos. Se conocen poco las simpatías particulares á las arterias y á las venas.

Los vasos y glándulas linfáticas son frecuentemente el sitio de sobre-irritaciones simpáticas.

Los órganos glandulosos secretorios simpatizan muy frecuentemente entre sí, y con las demas partes de la economía animal. Entre el cerebro y el hígado existen relaciones simpáticas muy intimas.

Los órganos genitales simpatizan especialmente en el cerebelo, y la region de los oidos; en la época de la pubertad con la laringe y el cuello; las glándulas mamarias con el útero.

La tos y la pneumonia son simpáticas en muchos casos.

Cada una de las membranas serosas inflamadas ejerce sobre toda la economía un influjo muy fuerte.

El estómago es de todos los órganos el que mas simpatías desenvuelve, y por esta razon se le considera por algunos fisiólogos modernos como el centro de ellas.

Los síntomas que constituyen la calentura son siempre simpáticos.

Es necesario considerar en toda simpatía: 1.° el punto de donde parte, ó el órgano simpatizante: 2.° el órgano donde va á ejercerse, ú órgano simpatizado: 3.° el modo como se ejerce, ó sus medios de propagacion. Los nervios son los encargados esclusivamente del ejercicio de las simpatías, las cuales presentan todas el mismo caracter, y estan sujetas á una misma ley.

Las simpatías son unas causas muy comunes de enfermedades.

Las simpatías *terapéuticas*, ó producidas por la accion de las sustancias medicamentosas sobre nuestros órganos, presentan el mismo caracter que las fisiológicas y patológicas.

SIMPATICO. adj. (*fisiol.*) Véase el Diccionario de Ballano.

Simpatico. (*anat.*) *Sympathicus*. Antes de Bichat se consideraban generalmente los ganglios y sus ramas de comunicacion como un solo y mismo nervio continuo, desde el cuello hasta la pélvis, que presentan algunos engruesamientos ó dilataciones de distancia en distancia. Winslow habia llamado ya á este nervio *gran simpático*, con motivo de sus numerosas relaciones. Bichat ha demostrado que no existe, y que cada ganglio debe considerarse como un centro particular. Se da el nombre de *nervio mediano simpático* al nervio vago, y el de *pequeño simpático* á la porcion dura del nervio auditivo.

Simpaticos (fenómenos.) Los que dependen de la simpatía. La cefalalgia supraorbitaria es un *fenómeno simpático* de la sobre-irritacion gástrica; el dolor en la estremidad del glande, y la retraccion del testículo, son *fenómenos simpáticos* de la presencia de la piedra en la vejiga; el prurito de las narices lo es de la presencia de las lombrices en los intestinos, &c., &c.

SIMPLE. adj. (*fisiol. y mat. méd.*) *Simplex*. Lo que no es compuesto. Véase el Diccionario de Ballano.

SIMPLESIASMO. s. m. (*fisiol.*) *Symplesiasmus*. Palabra usada por algunos fisiólogos como sinónimo de *cópula*.

SIMULACION DE ENFERMEDADES. (*medic. legal.*) *Morborum simulatio*. Véase el artículo FINGIDAS (enfermedades) de este suplemento.

SINACTICOS. adj. (*mat. méd.*) *Synactica*. Palabra usada por algunos.

SINAPISMO. s. m. (*mat. méd. est.*) *Sinapismus*. Véase el Diccionario de Ballano.

SINARTROSIS ó ARTICULACION SIN MOVIMIENTO. s. f. (*anat.*) *Synartrosis*. Véase el Diccionario de Ballano.

SINCIPITAL. adj. (*anat.*) *Syncipitalis*. Lo que se refiere al sincipucio.

SINCIPUCIO. s. m. (*anat.*) *Sinciput*. Nombre dado á la parte superior ó vértice de la cabeza, llamada tambien *coronilla y brecma*.

SINCONDROSIS ó UNION CARTILAGINOSA. s. f. (*anat.*) *Synchodrosis*. Véase el Diccionario de Ballano.

SINCOPAL. adj. (*patol.*) *Syncopalis*. Lo que pertenece al síncope. Varios autores, y entre ellos Torti, han llamado *calentura sincopal* una calentura intermitente perniciosa, caracterizada por síncopes repetidos.

SINCOPE ó DESMAYO. (*patol.*) *Syncope*. Véase el género 23 de la clase DEBILIDADES del Diccionario de Ballano.

SINCRANIANA (mandíbula.) Nombre que da Chaussier á la mandíbula superior.

SINCRITICO. *Syncriticus*. Adjetivo usado en otro tiempo como sinónimo de *astringente*.

SINCRONO. adj. *Synchronus*. Sinónimo de *isócrono*.

SINCRETISMO. s. m. *Syncretismus*. Nombre que se ha dado á una doctrina médica formada de la mezcla del misticismo, y de hechos verdaderos, la cual ha estado en voga en el Oriente.

SINDESMOLOGIA. s. f. (*anat.*) *Syndesmologia*. Tratado de los ligamentos.

SINDESMOSIS. s. f. (*anat.*) *Syndesmosis*. Nombre dado por algunos anatómicos á la union ó articulacion de los huesos, por medio de ligamentos. Sinónimo de *sineurosis*.

SINDESMOTOMIA. s. f. (*anat.*) *Syndesmotomia*. Parte de la anatomía que consiste en la diseccion y preparacion de los ligamentos.

SINDON. s. m. (*cirug.*) Nombre dado á un pedacito de lienzo fino, cuyo uso es tapar la abertura que deja en el cráneo el trépano. Véase el artículo TREPANO de este suplemento.

SINECHIA. s. f. (*patol.*) *Synechia.* Nombre dado por Plenck y otros á la adherencia del iris con la córnea transparente.

SINERGIA. s. f. (*fisiol.*) *Synergia, vel actionum consensus.* Las simpatías se han dividido en fisiológicas ó simpatías de acciones, y en patológicas ó simpatías de pasiones. A las primeras ó fisiológicas es á lo que se ha dado el nombre de *sinergias.*

SINEVROSIS ó UNION LIGAMENTOSA. Véase el Diccionario de Ballano.

SINFISEOTOMIA. s. f. (*med. operat.*) *Symphyseotomia.* Nombre dado á la seccion de la sínfisis del púbis. Con el objeto de facilitar el parto, se ha aconsejado separar los huesos púbis, por medio de la seccion del cartílago que los une, cuando existe una estrechez de la pélvis bastante considerable para exigir la operacion cesárea. Algunos autores piensan que en muchos casos se puede agrandar lo suficientemente esta cavidad, por medio de esta operacion, y hacer que cese la desproporcion que existe entre sus proporciones y las de la cabeza.

La posibilidad de esta operacion, de ningun modo demostrada, se funda en la observacion de una relajacion constante en los ligamentos de las articulaciones de la pélvis, la cual permite á los huesos de la pélvis que ejecuten movimientos algunas veces muy notables, y sobre todo despues de la seccion de una de estas articulaciones. La utilidad que puede prometerse de esta operacion está demostrada por un gran número de hechos, que sin embargo, no bastan para hacer preveer exactamente el resultado en cada uno de los casos conocidos. Está demostrado por esperimentos exactos, que una vez dividida la sínfisis del púbis, se pueden conseguir, por lo comun, y sin esfuezo, de dos á tres pulgadas de separacion entre los púbis; cuya separacion ha podido rara vez llegar hasta cuatro pulgadas; y este grado no parece que está exento de peligro. Cada una de las dos primeras pulgadas de separacion da dos líneas de mas al diámetro sacro-pubiano del estrecho abdominal de la pélvis; las pulgadas siguientes aumentan cada una cuatro líneas al mismo diámetro; por consiguiente, se puede prometer de seis á ocho líneas de ampliacion á beneficio de la deduccion practicable, lo mas comunmente. A no ser en el caso de una conformacion desventajosa de parte de la pélvis, se puede esperar un aumento de estension en otros sentidos; es evidente, por ejemplo, que en el movimiento que ejecuta uno de los inominados sobre su articulacion sacra, el punto correspondiente á la cavidad cotiloides se separa casi directamente de la base del sacro, y que el diámetro oblicuo correspondiente debe aumentarse con casi toda la estension de este movimiento.

Es tambien manifiesto que los dos lados del arco del púbis deben

alejarse de una cantidad igual á la separacion mútua de los huesos púbis. Por último, la distancia á la que pueden llegar estos dos huesos, puede ser tal que deje un espacio suficiente para alojar en ella una parte de la convexidad de la cabeza, y se puede decir que la separacion de los huesos púbis aumenta en efecto la circunferencia de la pélvis.

El movimiento de que se trata no podrá ejecutarse sino mientras que la estremidad posterior del hueso inominado goce de su libertad comun detras de la cara posterior del sacro.

Esta condicion no existe en los casos de deformidad, que consiste en una inflexion del ileon muy cerca de su articulacion sacra; entonces la tuberosidad iliaca está en contacto con el hueso vecino, y la menor separacion del hueso púbis correspondiente, debe romper la totalidad de la sínfisis ileo-sacra, accidente el mas frecuentemente funesto, y cuyo peligro hace inadmisible la operacion.

El anquilosis de los huesos inominados y del sacro en sus articulaciones comunes, es un obstáculo insuperable á la diduccion de los huesos púbis; este fenómeno se verifica algunas veces mucho tiempo antes de la vejez; sucederá pues sin que se le pueda preveer sino despues de la seccion de la sínfisis del púbis, no podrá conseguirse ninguna separacion, y la prudencia exige que no se haga ninguna tentativa, cuando la separacion no se efectúa espontáneamente despues de la seccion de los ligamentos.

La deformidad es tan grande en los casos en que los dos inominados se hallan inclinados hácia lo interior de la pélvis, en el punto correspondiente á las cavidades cotiloides, que no se puede esperar el hacerla desaparecer por una separacion de los huesos púbis, segun lo permite la prudencia. No se debe pues emprenderla entonces, á no ser que una movilidad estrema de los huesos de la pélvis, notable antes de la sinfiseotomía, y de la cual se han observado algunos casos raros, presente la certidumbre de que se podrá, sin peligro, hacer la separacion tan dilatada como pudiera parecer necesaria.

En los casos de deformidad todavía mayor que la que ha servido para fijar los límites de la utilidad de sinfiseotomía, no queda otro recurso que la *histerotomía abdominal*, único partido que puede tomarse á pesar de sus peligros.

La seccion de la sínfisis de los púbis se hace del modo siguiente: estando la muger situada al través sobre el borde de la cama, ó acostada en el estremo de una mesa cubierta de un colchon, la sostendrán dos ayudantes; el operador se situará entre los muslos, que tendrán separados los ayudantes; se afeitará el vello del monte de Vénus; despues se introducirá una sonda en el canal de la uretra para desocupar la vejiga, y separar ó desviar este conducto, que se inclinará á la derecha y hácia abajo para libertarle del corte del instrumento que debe dividir la sínfisis del púbis. Hecha esta separacion de la uretra, se entregará la sonda

á un ayudante, encargándole que la sostenga fija hácia arriba y abajo. El operador tomará con la mano derecha un bisturí, cuya hoja bastante fuerte esté convexa en su corte; despues, aplicando de plano la mano izquierda sobre el pubis, levantará la piel hácia el ombligo; en seguida la dividirá igualmente que el tejido celular adyacente, principiando la seccion al nivel del borde superior enfrente de la union de estos huesos; la continuará hácia abajo hasta el clítoris, en donde debe limitarla, á fin de no interesar la comisura interior de la vulva. Terminada esta primera incision, se dividirá el cartílago intero-pubiano, cortando de adelante hácia atras, y de arriba hácia abajo: este último tiempo de la operacion debe ejecutarse con lentitud y precaucion para evitar el herir la vejiga y la uretra, teniendo ademas cuidado de poner la uña del dedo índice izquierdo debajo de la punta del instrumento, ó de cubrirla con un lienzo.

Separados los púbis se moderará su separacion por medio de una faja de tela guarnecida de dos hebillas en una estremidad, y de dos correas en el otro, las cuales sirven para apretarla al rededor de la pélvis de la operada, y para precaver la fractura de las sínfisis sacro-iliacas, y los desórdenes que son consiguientes. Despues se termina el parto con las manos ó con el forceps. Nacido el niño, se aproximan los huesos á beneficio de la faja ó cinturon de tela, y se cura la herida cubriéndola simplemente con hilas y compresas. La parida debe conservar la mas completa salud, hasta que se perfeccione la consolidacion de las partes al cabo de 50 ó 60 dias.

Esta operacion, pues, cuyo único objeto es conservar la vida al feto sin dañar á la madre, no debe practicarse sino: 1.° cuando la cabeza del feto está ya introducida ó enganchada en el estrecho superior, y que se ha aplanado ya en él cuanto es posible: sin embargo, no seria necesario esperar que la muger se consumiese con esfuerzos impotentes; 2.° cuando estando dilatado el cuello de la matriz, no puede la cabeza introducirse en la hilera de la pélvis, aunque el diámetro antero-posterior tenga de 7 á 8 centímetros de estension, y el lateral 12, no estando deprimidas las partes correspondientes á las cavidades cotiloideas; pero no se debe intentarla cuando el niño está muerto en el seno materno, ni cuando la estension del diámetro antero-posterior es inferior á 7 centímetros; pues entonces es siempre inútil esta operacion para el feto, y perjudicial para la madre.

SINFISIS ó Union de los huesos. s. f. (*anat.*) *Symphysis*. Véase el Diccionario de Ballano.

SINFITO ó Consuelda, s. m. (*mat. méd.*) *Symphytum*. Nombre de una planta de las borraginosas, que se la ha llamado tambien *consuelda*, por haberla atribuido la virtud de consolidar las heridas y las fracturas. El cocimiento de la raiz, sumamente mucilaginosa, se usa como emoliente.

SINGULTO. Sinónimo de *hipo*.

SINICECIS. s. f. (*patol. ocul.*) *Synizezis*. Nombre que se da á la constriccion estrema de la pupila, ú obliteracion entera de esta abertura. Es el mas alto grado de la *midriasis*.

SINOCA. s. f. (*patol. int.*) *Synocha*. Nombre dado por Sauvages y otros á una calentura continua, cuya duracion no pasa de un septenario. Véase el género 2.° de la clase Calenturas del Diccionario de B.

SINOCO. s. m. (*patol. int.*) *Synochus*. Sauvages y otros han dado este nombre á un género de calentura continua que dura de dos á tres semanas, y que está acompañada de pulso mas fuerte que á lo ordinario. Véase el género 3.° de la clase Calenturas del Dic. de B.

SINONIMIA DE LAS ENFERMEDADES. (*patol gener.*) *Synonimia morborum*. Habiendo recibido muchos nombres una misma enfermedad, dice Chomel, y habiéndose dado el mismo nombre por diferentes autores á muchas enfermedades, se ha hecho necesario el aumentar al estudio de las enfermedades el de sus nombres variados, y el de las diferentes acepciones dadas á cada uno de estos nombres. La sinonimia es, por decirlo asi, un ramo artificial que se ha añadido á la patologia sin provecho alguno real, aunque no sin necesidad. Por consiguiente, la sinonimia de las enfermedades se ha hecho un punto bastante importante de su historia, pues por su medio cesa la confusion, á lo menos en gran parte, aunque el estudio es mas complicado. Véase ademas el artículo Nomenclatura de este suplemento.

SINOPTICO. adj. (*patol. gener.*) *Synopticus*, de *sun*, conjunto, y de *optomai*, ver. Lo que se presenta ó se ve bajo un mismo golpe de vista; asi es que se ha dado el nombre de *tablas sinópticas* á unas especies de cuadros destinados á reunir en el menor espacio posible todas las clasificaciones, principios ó hechos que constituyen una ciencia y de los que se trata de un modo detallado en el curso de una obra. Estos cuadros son ventajosos, ayudan y descansan la memoria, enseñan á estudiar y á clasificar con método y concision. Las *tablas sinópticas* de anatomía, fisiologia, partos &c., del catedrático Chaussier, son sumamente útiles.

SINOSTEOGRAFIA. s. f. (*anat.*) *Synosteographia*. Sinónimo de *descripcion de las articulaciones*.

SINOSTEOLOGIA. s. f. *Synosteologia*. Tratado de las articulaciones ó conexion de los huesos.

SINOSTEOTOMIA. Es la diseccion ó preparacion anatómica de las articulaciones.

SINOVIA. s. f. (*anat. fisiol.*) *Synovia*, de *sun*, con, y de *oon*, huevo, por la semejanza de este humor con la clara de huevo. Véase el Diccionario de Ballano.

SINOVIALES (glándulas.) Véase el artículo Glandulas del Diccionario de Ballano.

Sinoviales (cápsulas ó glándulas.) (*anat.*) Se da este nombre á unos sacos membranosos sin abertura, que exhalan sinovia, formados de una sola hoja muy delgada y transparente, que se desarrollan sobre las superficies de las cavidades articulares diartrodiales, entre los cartílagos de la laringe, ó en los sitios de deslizamiento de muchos tendones, y que parecen ser especialmente destinadas para favorecer los movimientos respectivos de las partes sobre que se desarrollan.

Las membranas sinoviales se dividen en articulares ó de las articulaciones movibles, y en tendinosas, las cuales no se diferencian unas de otras sino en cuanto á la posicion, pues en cuanto á su naturaleza, son iguales, debiéndoselas considerar como una especie de membranas serosas.

Sinoviales (enfermedades de las membranas.) Las membranas sinoviales se afectan rara vez simpáticamente; asi es que en las diatesis serosas ó hidrópicas que afectan simultáneamente el tejido celular y las membranas serosas, la enfermedad no se estiende á las sinoviales, y recíprocamente en los hidroarthos ó hidropesías articulares no hay afeccion concomitante de las membranas serosas de las grandes cavidades.

Las membranas sinoviales son mucho mas raramente que las demas serosas el sitio de inflamaciones lentas y tuberculosas. Tambien se encuentran rara vez en estas membranas (escepto en los casos de anquiloses) las adherencias que son tan comunes en las demas serosas.

SINTEXIS. s. f. (*patol.*) *Syntexis*. Palabra usada por los griegos como sinónimo de *colicuacion*.

SINTESIS. s. f. (*medic. operat.*) *Synthesis*. Véase el artículo Operacion de este suplemento.

SINTETISMO. s. m. (*medic. operat.*) *Synthetismus*. Nombre dado al conjunto de las cuatro operaciones necesarias para reducir una fractura; como son, la estension, la reduccion, la coaptacion y el vendaje.

SINTOMA. s. m. (*patol. gener.*) *Symptoma*, de *sun*, con, y de *piptó*, caer. Lo que cae o sucede con alguna cosa. Se da el nombre de síntoma á todo cambio ó alteracion de algunas partes del cuerpo ó de alguna de sus funciones, producido por una causa morbosa y perceptible á los sentidos.

Por la coleccion y sucesion de los síntomas se conoce una enfermedad. Los síntomas se convierten en signos en el entendimiento del observador que los examina. Véase el Diccionario de Ballano.

SINTOMATICA (medicina.) (*patol. gener.*) Los caracteres, dice el doctor Nacquart, por los cuales se manifiestan las enfermedades, se llaman síntomas. Estos no son otra cosa que los signos que marcan la diferencia entre el estado sano y el morboso. Estos caracteres, negativos en cuanto al estado sano, son al contrario positivos en cuanto al patológico.

Por la misma razon que una enfermedad, cualquiera que sea, ó

ataca necesariamente muchos tejidos diferentes, ó modifica muchas propiedades, debe, aun en su estado de mayor simplicidad, manifestarse por diferentes signos, ó lo que es lo mismo, producir muchos síntomas.

Sin embargo, estos síntomas no tienen todos la misma importancia, y aun esta está en proporcion, ó de la parte enferma, ó de la propiedad afectada, ó de la profundidad de esta lesion; de aqui la diferencia del valor de los síntomas en cada enfermedad. Estas diferencias, que en algunos casos apenas constituyen variedades, en otros establecen especies bien marcadas.

Es tambien propio de algunas afecciones, acompañarse muchas veces de un síntoma predominante.

El conocimiento de una enfermedad resulta del de todos sus síntomas, puesto que cada uno de ellos, por débil que se le suponga, es el indicador de una lesion; seria pues un error el detenerse á un solo síntoma para apreciar una enfermedad. Este modo de ver, adoptado por un gran número de médicos, ha sido una de las causas de los errores mas graves en la investigacion y curacion de las enfermedades. A fuerza de exagerar el valor de estos síntomas, que llamaban patognomónicos, se descuidaban los demas, y por consecuencia se concebian ideas incompletas de las enfermedades, á las cuales no se podia menos de aplicar un método curativo igualmente incompleto. Si el estado actual de la medicina no permite ya caer en un error tan perjudicial á la ciencia y á los enfermos, sin embargo, autoriza á deducir de cada síntoma consecuencias proporcionadas á su valor. La terapéutica fundada en este estudio general es la base de toda medicina racional.

Pero las cosas no suceden siempre asi. Ademas del error ó la ligereza que conduce á algunos médicos á no fijarse mas que en estos grandes síntomas, hay casos en que son de una consecuencia tan notable en el curso de una enfermedad, que exigen una atencion especial, y aun á veces esclusiva. Asi es que muchas veces se manifiesta en el curso de una enfermedad un dolor local agudo, una afeccion convulsiva igualmente local, ó una disposicion á una congestion en un órgano esencial; y el síntoma que descubre esta nueva afeccion reclama ser combatido, no sin perder de vista los demas síntomas, pero sí haciendo uso de medicaciones prontamente eficaces.

La medicina, pues, terapéutica, aun la mas racional, se hace algunas veces sintomática, dirigiéndose á combatir un síntoma predominante; pero se diferencia de esta siempre, porque aun entonces y en esta curacion parcial, jamas pierde de vista la enfermedad principal.

SINTOMATICO. adj. (*patol. gener.*) *Symptomaticus.* Lo que corresponde al síntoma. Enfermedad *sintomática* la que no es mas que un síntoma de la afeccion esencial ó *idiopática*; el delirio en la pleuresia ó pulmonía es *sintomático*; medicina *sintomática* la que

solamente se ocupa de la curacion de los síntomas aparentes de las enfermedades, sin ocuparse de su orígen. Por desgracia, es la medicina que mas frecuentemente se pone en práctica, unas veces por precision, cuando no se conoce la enfermedad; otras voluntariamente por sistema, y otras involuntariamente ó por condescendencia.

SINTOMATOLOGIA. s. f. (*patol. gener.*) *Symptomatologia*. Parte de la patologia que trata de los síntomas de las enfermedades. Véase el Diccionario de Ballano.

SINTOSIS. s. m. (*patol.*) *Symptosis*. Palabra usada por Hipócrates y los antiguos como sinónimo de atrofia, ya general ó ya parcial.

SINUOSIDAD. s. f. (*anat. y patol.*) *Sinuositas*. Véase el Diccionario de Ballano.

SINUOSO. adj. Véase el Diccionario de Ballano.

SIRIASIS. s. f. (*patol. int.*) *Siriasis*. Nombre dado por los antiguos, y principalmente por Aecio, á la inflamacion del cerebro ó de sus membranas.

SIRINGOTOMIA. s. f. *Syringotomia*. Sinónimo de *operacion de la fistula del ano*.

SIRINGOTOMO. s. m. *Syringotomus*. Nombre de un instrumento de cirugía, del cual se usaba antiguamente para la operacion de la fistula del ano.

SIRMAISMO. s. m. (*terapéut.*) *Syrmaismus*. Nombre dado á un método dietético que los griegos habian tomado de los egipcios, y que consistia en el uso de vomitivos suaves y repetidos en ciertas épocas, para precaver la saburra de primeras vias.

SISARCOSIS. s. f. (*anat.*) *Syssarcosis*. Véase el Diccionario de Ballano.

SISTALTICO. adj. (*fisiol.*) *Systalticus*. Véase el Diccionario de Ballano.

SISTEMA. s. m. *Systema*, de *sun*, conjunto, y de *histemi*, colocar. Esta palabra tiene diferentes acepciones en varias ciencias. En historia natural se usa como sinónimo de *método*. En anatomía la palabra *sistema* es sinónimo de *tejido*, ó indica el conjunto de órganos compuesto de los mismos tejidos y destinados á funciones análogas; por ejemplo, el *sistema muscular*, *nervioso*, *&c*.

En las ciencias, y señaladamente en la medicina, se ha tomado la palabra *sistema* en un sentido poco favorable, indicando con ella una suposicion puramente gratuita, á la cual se quiere conducir la marcha de la naturaleza.

En este sentido debe desterrarse la palabra *sistema* de las ciencias exactas, y no puede confundirse con la teoria. Véase el Diccionario de Ballano.

SISTEMATICO. adj. Véase el Dicionario de Ballano.

SISTOLE. s. m. (*fisiol.*) *Systole*. Véase el Diccionario de B.

SITIO DE LAS ENFERMEDADES. (*patol. gener.*) *Sedes morborum.* El conocimiento del sitio de las enfermedades es, sin disputa, uno de los puntos mas importantes de la historia de estas. Esta proposicion, segun el estado actual de la ciencia y los progresos de la anatomía patológica, es de tal evidencia, que no necesita mas que enunciarse. En efecto, aunque muchas veces muy dificil, es siempre importantísimo fijarse sobre el sitio de una enfermedad. La conexion de los órganos, sus numerosas simpatías, el influjo recíproco que ejercen unos sobre otros, imposibilitan no pocas veces esta determinacion. La dificultad se hace mayor cuando se trata de las enfermedades caracterizadas al parecer por el desorden general de las funciones, sin síntomas locales, como en muchas calenturas. ¡Cuántas afecciones simpáticas se han considerado y tratado como si fuesen esenciales! ¡Cuántas cefalalgias que han tenido su sitio en el estómago, &c.! Muchas veces se engañan en las enfermedades agudas las relaciones de continuidad, produciendo síntomas diferentes en tejidos que no estan afectados. La inflamacion del peritoneo y la de los riñones, producen vómitos. Algunas veces se tose y aun se espectora mucho cuando solamente la pleura es la enferma; la inflamacion de la parte convexa del hígado produce á veces los mismos accidentes. Es pues bien necesario conocer positivamente la parte afectada para juzgar de la intensidad de la afeccion, de su peligro, y de los medios de combatirla. De poco sirve la observacion, ha dicho el célebre Bichat, si se ignora el sitio del mal.

La dificultad de conocer el sitio de una enfermedad es mucho mayor en las afecciones crónicas, en las cuales se ha verificado el desorden de un modo lento, y no se manifiesta al médico sino despues que se han propagado sus efectos á otras partes, y han producido síntomas accidentales que engañan sobre el verdadero sitio de la enfermedad, y sobre su naturaleza.

Una multitud de lesiones orgánicas pueden considerarse como una de las consecuencias de la alteracion de sus propiedades y funciones. Estas enfermedades orgánicas, las mas veces secundarias, son mucho mas frecuentes que lo que se creia antes de las numerosas investigaciones hechas en estos últimos tiempos sobre la anatomía patológica, las cuales han probado que las alteraciones en la testura del tejido de nuestras partes, eran producidas muchas veces por la alteracion en el ejercicio de las funciones de estos mismos órganos, puesto que son mas frecuentes en aquellos cuya accion es mas viva, mas enérgica y mas prolongada. Es tanto mas comun ver el corazon, los pulmones, el hígado y los riñones alterados en su estructura, cuanto es mas raro encontrar semejantes degeneraciones en el cerebro, en la médula espinal, en los nervios, ó en el bazo. Las enfermedades de la matriz y de los testículos apenas se manifiestan sino cuando estos órganos entran en accion.

Es una observacion confirmada diariamente por la práctica de los hospitales y por las autopsias cadavéricas, que para un cerebro que se halle afectado se hallan mas de 24 pulmones que lo esten, un poco menos de hígados, y aun menos de riñones, &c. En general, los órganos que estan frecuentemente en funcion ó accion, son el sitio de mayor número de enfermedades.

En muchas afecciones agudas se presentan dos órdenes de síntomas, los que dependen de la naturaleza del tejido afectado, y los que dimanan de la lesion de las funciones del órgano á que pertenece este tejido. En las inflamaciones de las membranas serosas, por ejemplo, tienen mucha analogía el caracter del dolor, la naturaleza de la calentura concomitente, la marcha, la duracion y la terminacion, cualquiera que sea la superficie serosa afectada. Pero hay mas; si es la pleura, dificultad de respirar, tos seca y demas síntomas de la pleuresía; si es el peritoneo, diarreas ó estreñimiento, vómitos; si es el pericardio, opresion, palpitacion, y pulso irregular. Los primeros síntomas son comunes á la inflamacion de todas las membranas serosas, los segundos son particulares, y dependen del sitio que ocupan, el cual es muy importante poder conocerle.

Todos los sistemas ó tejidos considerados aisladamente ó en su conjunto, estan espuestos á lesiones, de las cuales unas se limitan al esterior, y las otras ocupan lo interior de los órganos; estas se ocultan á nuestras indagaciones, y no se manifiestan sino por la alteracion que producen en las funciones. Por esta alteracion es por la que decidimos acerca del sitio y estension del desorden. Ciertas enfermedades afectan todos los tejidos; pero con modificaciones particulares en cada uno de ellos; asi es que la inflamacion se presenta con caracteres diferentes en los varios tejidos. Otras enfermedades no son propias sino á un pequeño número de tejidos, en los cuales permanecen constantemente fijas, como las afecciones cancerosas. Hay algunas que tienen una gran disposicion á mudar de sitio, y que pasan de una parte á otra.

Algunos médicos antiguos y modernos han creido poder distinguir las enfermedades, que tienen su sitio primitivo en los fluidos, de las que afectan particularmente los sólidos; cuya division debe ser rara vez posible, y las mas veces dificil. Es infinitamente raro que las afecciones profundas de estas dos grandes clases de partes vivas no se reunan unas con otras. Muchas enfermedades degradan al mismo tiempo los sólidos y los fluidos.

Mas como las enfermedades tienen mas comunmente su sitio en los sólidos; entonces es menos dificil conocerle que en aquellas en que hay algunas razones de presumir que existe en los fluidos.

Si hay enfermedades que pertenezcan evidente é inmediatamente á los capilares sanguíneos, son sin duda las inflamaciones. Sus fenóme-

nos, como todos los que se manifiestan en nuestros diferentes órganos, estan sometidos al influjo nervioso; pero el sitio de la inflamacion no existe menos en las ramificaciones arteriales, cuya accion está aumentada.

El vicio escrofuloso ataca especialmente el sistema linfático, donde tiene su sitio, y donde se manifiesta, por la hinchazon de las glándulas de este nombre, la obstruccion del mesenterio, la formacion de tubérculos en las glándulas bronquiales, los infartos del hígado, del pancreas, la pastoridad general, la languidez de las funciones, &c.

En igualdad de circunstancias en las causas que producen las enfermedades, varía el sitio de estas segun las diferentes edades. Espuesto al influjo de la constitucion catarral epidémica un niño, un jóven, y un viejo, no se afectarán del mismo modo: la cabeza y membrana pituitaria se afectarán en el primero, los bronquios y el pulmon en el segundo, y en el tercero, en los intestinos, ó en la vejiga.

No son menos notables las revoluciones de la edad en las diferentes direcciones del vicio escrofuloso, y en su sitio, en las varias épocas de la vida en que se manifiesta. En la infancia se presenta sobre las glándulas linfáticas esteriores, sobre las del cuello y el mesenterio; en la adolescencia, sobre los pulmones casi siempre; y en la edad viril puede transformarse en afecciones cutáneas muy rebeldes.

En los órganos compuestos de diferentes tejidos, uno de ellos puede ser el sitio de la enfermedad, permaneciendo los otros en su integridad. El pericardio se afecta con bastante frecuencia, sin que el corazon se resienta muy vivamente. La membrana mucosa de los bronquios se afecta tambien muchas veces, sin que la pleura participe de esta afeccion; esta membrana serosa es el sitio de inflamaciones muy agudas, sin que la otra participe de ellas. No pocas veces despues de violentas pulmonías, cuando la abertura del cadáver prueba la intensidad de la inflamacion, cuyo sitio era el parénquima del pulmon, se ven algunas veces las membranas serosas y mucosas en su estado natural. Los órganos deben su aislamiento y ventaja de no estar siempre afectados, cuando lo estan las partes vecinas y contiguas, al tejido celular condensado, ó á las membranas que concurre á formar. Constituye una especie de dique que se opone muchas veces á los progresos rápidos de las alteraciones morbosas.

La diversidad de los tejidos afectados modifica los síntomas, produce enfermedades diferentes, y ademas hace variar su duracion. Asi es que la marcha de las flemasías es mas rápida en los tejidos de la piel y las membranas mucosas y serosas, que en el parénquima de las vísceras, en los huesos y cartílagos. La diferencia en este caso en la duracion y marcha de las enfermedades no depende de su causa ni de su naturaleza, sino de su sitio.

SITIOLOGIA. s. f. (*hig.*) *Sitiologia*, de *sition*, alimento, y de

logos, discurso. Nombre dado á la parte de la higiene que trata de los alimentos.

SITUACION ó ACTITUD. s. f. (*etiol. terapeut. y semiol.*) *Corporis situs*. La situacion ó estado en que está colocado el cuerpo puede considerarse como causa de varias enfermedades, como signo en algunas de estas, y como remedio.

1.° Es indudable que la situacion ó actitud del cuerpo puede ser causa de varias enfermedades en no pocas profesiones, predisponiendo á algunas en particular. Véase el artículo PROFESION de este suplemento.

2.° La situacion de un enfermo es lo primero que debe observar el médico; pues tanto esta como los movimientos que el enfermo hace ejecutar á todos sus miembros ó á uno de ellos, hacen conocer el modo como se verifican las funciones, y suministran signos que no se deben despreciar. Cuanto mas se acerca la situacion del enfermo á la que acostumbra habitualmente en el estado natural, tanto mas favorable es el pronóstico.

En las inflamaciones un poco considerables de la pleura, del pulmon, ó del corazon, la dificultad de la respiracion obliga á los enfermos á estar sentados en la cama. Tambien sirve la situacion para hacer descubrir las enfermedades que existen. Cuando se quiere indagar una afeccion morbosa, se situará convenientemente el enfermo para que se pueda hallar mas fácilmente el órgano que la produce, si es accesible al tacto.

La situacion ó actitud boca arriba, ó en supinacion, indica la postracion ó encadenamiento de fuerzas, la cual es mayor si el enfermo se resvala ó va hácia los pies de la cama; cuando tiene los brazos separados, los pies, manos y cuello descubiertos y frios; cuando la cabeza se va hácia atras, y los labios se separan, dejando descubiertos los dientes; el pronóstico en este caso es funesto. Las ansiedades y el cambio de situacion, anuncian una violenta inflamacion. La situacion boca abajo constituye un mal signo.

3.° La situacion como remedio, tiene aplicacion en la patologia esterna, en la medicina operatoria, y en el arte obstetricia; asi es que en la primera, la situacion es uno de los principales medios que emplea el arte para la reunion de las heridas, y para la de las fracturas; en las operaciones sabe todo operador lo importante que es la situacion ó actitud que debe tener el enfermo; tambien es bastante importante la situacion de la muger durante el trabajo del parto, &c., &c.

SOBACO ó AXILA. s. m. (*anat.*) *Ala*, *vel axilla* de los latinos; *maschalé* de los griegos. Se da este nombre á la parte hueca, ángulo ó cavidad que está debajo de la union del brazo con el hombro. Esta cavidad se halla limitada anteriormente por una porcion del músculo esterno-humeral, y posteriormente por una porcion del lombo humeral.

La piel del sobaco es blanda, fina, y sembrada de algunos pelos, adherida á las partes adyacentes por un tejido laminoso, flojo, filamentoso y muy estensible, debajo de la cual se halla un gran número de criptas ó foliculos sebáceos que suministran una escrecion olorosa mas ó menos colorante, y en los cuales se fijan algunas veces erupciones herpéticas muy incómodas. Debajo de la piel, y en medio del tejido grasiento, se encuentran muchos ganglios linfáticos, nervios y vasos, cuyo conocimiento es muy importante, sobre todo para algunas operaciones.

La piel del sobaco produce una exhalacion abundante y ácida, mezclada ó combinada con un aroma particular y desconocido, que no solo mancha y quita el color á cualquiera tela, sino que destruye ó corroe el mismo vello ó pelo que hay en esta region. Esta escrecion axilar es importantísima para la conservacion de la salud, del mismo modo que el sudor de los pies; y en los casos de supresion intempestiva, los síntomas de su retroceso se manifiestan por lo comun en la cavidad del pecho.

Sobaco (enfermedades del.) (*patol. espec.*) El sobaco es algunas veces el sitio de flemones sintomáticos ó críticos de ciertas enfermedades. No pocas veces se observan carbuncos ó bubones gangrenosos en esta region, en el curso ó fin de los tifos pestilentes. Los diviesos mas ó menos repetidos, son muy frecuentes en el sobaco.

Los abscesos vastos, gangrenosos y frios que se forman en el sobaco, tienen de particular que su cicatrizacion puede hacerse dificil, y aun imposible, resultando fistulas de mas ó menos larga duracion, que no se pueden curar sino con la reposicion de la gordura ó tejido celular.

Tambien pueden formarse en el sobaco *abscesos por congestion*, producidos por una caries de la porcion espinal cervical, con ó sin gibosidad.

Tambien pueden formarse en la axila aneurismas de la arteria axilar; pero con motivo de la profundidad del sitio, pueden presentar dificultad en su diagnóstico, mientras que el tumor no sea muy voluminoso.

SOBERBIO ú Orgulloso. adj. (*anat.*) *Superbus*. Nombre dado por los anatómicos al músculo elevador del ojo, por ser el que mas entra en accion cuando los ojos espresan el enfado ú orgullo.

SOBRE-HUESO. Sinónimo de *exostose*.

SOBRE-IRRITACION. s. f. (*patol. gener.*) *Super-irritatio*. Se da el nombre de *sobre-irritacion* ó de *irritacion morbosa* al aumento de los fenómenos vitales en los diferentes tejidos; asi como la palabra *ab-irritacion* indica la disminucion de los fenómenos vitales en los diferentes tejidos. Estas dos palabras son de nueva creacion, y tomadas de la nueva teoría ó doctrina fisiológico-patológica del catedrático Broussais.

Segun este sábio reformador, se divide la sobre-irritacion en sobre-irritacion de los vasos rojos ó sanguíneos, de los vasos blancos ó linfáticos, de unos y otros á un tiempo, y de los nervios.

1.° La sobre-irritacion ó aumento de los fenómenos vitales en el

sistema vascular rojo ó sanguíneo, produce, ó las *inflamaciones*, *ó las hemorragias*.

2.° La sobre-irritacion ó aumento de fenómenos vitales en el sistema vascular blanco ó linfático, se llama *sub-inflamacion*, la cual comprende los infartos linfáticos ú obstrucciones, las escrófulas, las herpes, &c.

3.° La sobre-irritacion ó aumento de los fenómenos vitales en el sistema vascular sanguíneo, y en el linfático á un mismo tiempo, se llama *sobre-irritacion ó inflamacion mista ó desorganizadora*, y comprende el cáncer, los tubérculos supurados, &c.

4.° La sobre-irritacion ó aumento de los fenómenos vitales en el sistema nervioso, se llama *nevralgia ó nevrose activa*, para distinguirla de la *ab-irritacion nerviosa, paralisis ó nevrose pasiva*, que es la disminucion de accion mas ó menos completa de los nervios. Véanse los artículos Doctrina é Irritacion de este suplemento.

SOBRE NATURAL. Véase el Diccionario de Ballano.

SOBRE-SALTO. Véase el artículo Puerperio.

SOBRE-PARTO. (*hig.*) Véase Sorpresa.

SOBRESALTOS DE TENDONES. (*patol. gener.*) *Tendinum subsultus*. Se da este nombre á una especie de sacudida ó estremecimiento observado en los tendones, y transmitido á estos por la contraccion involuntaria é instantánea de las fibras musculares. Este movimiento brusco é impensado, y verificado sin la intervencion de la voluntad, se observa principalmente en los músculos de tendones muy largos, como en los del antebrazo y dorso del pie.

Los saltos ó sobresaltos de tendones se presentan en las flemasias gástricas intensas, ó calenturas graves de los autores, sobre todo en las que han llamado nerviosas ó ataxicas. Indican un desorden nervioso considerable, y son un signo funesto temido de los prácticos.

SOBRIEDAD. s. f. (*hig.*) *Sobrietas*. Véase el Diccion. de Ballano.

SOCIEDAD. s. f. (*hig.*) *Societas*. Véase el Diccionario de Ballano.

SOCIEDADES SABIAS. Véase el artículo Academia de este suplemento.

SODA. s. f. Palabra que usan algunos patólogos como sinónimo de *pirosis ó rescoldera*, y algunos autores de materia médica como sinónimo de *sosa*.

Los árabes la usaban como sinónimo de Cefalalgia.

SODOMIA. s. f. *Sodomia*. Sinónimo de *pederastia*.

SOFISTICACION ó Adulteracion. s. f. (*mat. méd.*) *Sophisticatio*. Se da este nombre á la accion de desnaturalizar una sustancia medicamentosa por medio de la mezcla fraudulenta de sustancias inertes, ó de una calidad inferior.

Se diferencia la *sofisticacion* de la *alteracion* en que esta no es otra cosa que la deterioracion espontánea ó accidental, y de ningun modo el efecto de la mala fe.

La sofisticacion, falsificacion ó adulteracion de los medicamentos, constituye un punto de higiene pública de grande importancia.

De todos los motivos que animan á las sofisticaciones, el mas poderoso es el de la codicia; asi es que ella es la que guia siempre sus maniobras peligrosas, remplazando las substancias de mucho valor por otras de poco precio.

La sofisticacion es algunas veces el resultado del amor propio. Un boticario, con la pretension de tener en su botica, ó de conocer todas las drogas ó composiciones útiles ó inútiles, en lugar de confesar su ignorancia, dará una droga cualquiera, por dar la que le ha sido pedida, cuya sustitucion podrá traer consecuencias funestas, si la droga es de las activas.

El estado de riqueza ó de pobreza de un boticario es uno de los medios que pueden influir mucho en la sofisticacion de los remedios. El antiguo adagio, dice el Dr. Marc, que contaba la riqueza en el número de las cualidades de un buen boticario, no está destituido de fundamento. Bajo cierto aspecto el boticario, sino rico, á lo menos acomodado, puede, por su crédito comercial ó por los fondos que maneje, hallar ocasiones ventajosas de proveerse de buenas drogas. El deseo de ganar no le conducirá tan fácilmente á dar con rebaja los medicamentos que se le piden, y de procurarse parroquianos por la estrema inferioridad de su precio. Sin embargo, no es raro ver esto en las poblaciones en que es considerable el número de boticarios, con relacion á la poblacion, y en donde á cada instante se establece una nueva; en cuyo caso los boticarios nuevamente establecidos tratan de compensar con sofisticaciones ó sustituciones los sacrificios que han tenido que hacer.

El medio de precaver la sofisticacion de los remedios, consiste esencialmente en una buena organizacion de droguerías y boticas. Como los boticarios compran en casa de los drogueros los medicamentos simples, y aun muchas veces ciertas preparaciones farmacéuticas compuestas, no deberia concederse el permiso de ejercer el arte de droguero sino á individuos que acreditasen la instruccion suficiente en esta parte. El droguero que no sabe distinguir bien la calidad de los géneros medicinales, puede fácilmente ser engañado, y sucesivamente engañar, sin querer, al consumidor.

Este conocimiento de las cualidades esteriores de las drogas, y de los diferentes modos de adulterarlas ó falsificarlas, deberia exigirse tambien á los boticarios, quienes deberian hacer una especie de aprendizage ó ejercicio en las casas en que se hace en grande el comercio de drogas, para conocerlas bajo todos los aspectos.

La visita de las boticas es mucho mas esencial que la de las droguerías, y debe hacerse con la prudencia, cuidado é imparcialidad que exige una operacion tan importante.

Por último, seria de desear que en los estudios médicos se diese mas importancia que la que se ha dado hasta el dia, al arte de conocer los medios de descubrir la sofisticacion ó adulteracion de los remedios, y que á los estudiantes se les hiciese familiarizar con los caracteres físicos de las sustancias medicamentosas; pues conocidas estas bien en su estado de pureza, es fácil conocer sus falsificaciones.

SOFOCACION ó Sufocacion. s. f. (*fisiol. y patol.*) *Suffocatio.* Es una pérdida de respiracion, ó una gran dificultad de respirar.

La sofocacion es producida las mas veces por un obstáculo físico á la libre circulacion del aire, por la introduccion en los pulmones de una cantidad muy pequeña de aire respirable, ó por cualquiera otra causa capaz de alterar por mas ó menos tiempo los fenómenos de la respiracion.

Las causas de la sofocacion y los fenómenos que la acompañan son los mismos que los de la asfixia. Véase esta palabra.

La sofocacion es un síntoma notable en muchas mas enfermedades que aquellas en que hay obstáculo físico á la introduccion del aire; por ejemplo las enfermedades nerviosas. No es en estas algunas veces solamente una simple dificultad en la respiracion, sino una sensacion tan fuerte como en la verdadera sofocacion, y en la cual esperimenta el enfermo la sensacion de una constriccion violenta. Esto suele suceder en la efialtes, en la hidrofobia y otras afecciones, en las cuales pasado el acceso, sobreviene enteramente la calma, sin dejar este fenómeno resto alguno.

Se sabe que la sofocacion es el síntoma característico del asma. Véase esta palabra.

SOFOCANTE. adj. (*patol.*) *Suffocans.* Adjetivo aplicado á las afecciones acompañadas de una estrema dificultad de la respiracion que amenaza sofocacion; asi es que se dice *tos sofocante*, *catarro sofocante*, &c.

SOFORA. s. f. (*mat. méd.*) Véase el Diccionario de Ballano.

SOL. s. m. (*hig.*) *Sol.* Véase el Diccionario de Ballano.

SOLANO. s. m. (*mat. méd.*) *Solanum.* Nombre de un género de plantas de la *didinamia angiospermia* de Lineo, del cual se usan dos especies en medicina: 1.ª Solano negro, ó yerba mora (*solanum nigrum*), usado interiormente como calmante: 2.ª Solano dulcamara (*solanum dulcamara.*) Véase el Diccionario de Ballano.

SOLAR. adj. (*anat.*) Véase el Diccionario de Ballano.

SOLDADO. s. m. (*hig. militar.*) *Miles.* Se da el nombre de *soldado ó militar* en general á todo el que ejerce la profesion militar, y que forma la gran masa de los ejércitos. Puesto que para su seguridad necesitan tener guerreros aun los pueblos mas sábios, es necesario proporcionarles la fuerza, pues esta y la destreza son las que proporcionan felices resultados en sus operaciones. Reuniendo, pues, en el soldado la sa-

lubridad al ardor y el valor, se tienen tropas invencibles. Es pues necesario ocuparse esencialmente de la salud del soldado, y tratar de preservarle de todos los inconvenientes que son un efecto indispensable de las fatigas anejas al arte de la guerra. Tratemos principalmente de precaver las enfermedades, pues vale mucho mas evitarlas que curarlas despues de desenvueltas.

Los puntos principales para asegurar la salud del soldado son: procurarle un alimento útil, el vestido, el aire, las posiciones, las marchas, y vigilar sus costumbres y disciplina.

Sin buen alimento no puede tener salud el soldado, tanto en paz como en guerra. Suponiendo que el soldado viva á cubierto ó en cuarteles, lo que siempre es mucho mejor, recibe primeramente el pan de municion, el cual será bueno y conveniente si está bien cocido, si no está muy ácido, y si no contiene demasiado salbado. Los profesores del arte de curar deben asegurarse de si está hecho con buena harina, y sin mezcla de sustancias estrañas; sin lo cual les espondrá á diarreas, á disenterias, y á calenturas de mal caracter. Debe bastar para cada individuo libra y media á dos libras de buen pan, y bien pesado.

Debe examinarse si la carne que se le da al soldado acaba de ser muerta, y si tiene olor ó mal color. Se tendrá cuidado de esponerla al aire fresco en tiempo de calor; si no se tuviese seguridad sobre este artículo, valdria mas darle carne salada ó arroz.

Los vegetales son tanto mas útiles al soldado cuanto que sus humores estan casi siempre en una disposion alcalescente; se les dará berzas, nabos, acelgas, &c. Los farináceos son para ellos de un gran recurso, y asi se hará que no carezcan de patatas, de guisantes ó garbanzos, lentejas, avas, judías y de arroz.

Una sopa abundante, un poco de carne fresca ó salada ó tocino, berzas, nabos y judías, debe componer la comida del soldado, de la que no debe diferenciarse mucho la cena.

Esta alimentacion conviene á las fuerzas y trabajos del militar.

No se les proporcionará manteca ni tocino rancio. Los alimentos deben cocerse en vasijas de tierra en tiempo de paz, y de hierro ú ojadelata en tiempo de guerra.

Como no se preparan los alimentos sin agua, es menester que esta sea buena y corriente, y distante de albañales ó sitios inmundos; y en caso de no ser buena, se la agitará y hervirá si hay necesidad y tiempo; pero si no le hubiese, se mezclará con bastante vinagre para que adquiera un acidez agradable, ó en defecto de vinagre se pondrá mucha acedera.

En cuanto á las frutas, valdrá mas que el soldado no coma ninguna, que comerlas verdes, como sucede frecuentemente.

Un punto sobre el cual es dificil que el soldado sea contenido cuan-

do tiene dinero, es el del vino. Sin embargo, es quizá aquel sobre el cual debe observársele mas, lo uno porque se le da siempre el mas malo, y debe hacerle mal, aunque se le dé en pequeña cantidad; y lo otro porque le pone en el caso de faltar á su servicio y de comprometer los intereses de que se le encarga cuando se halla de faccion. Ademas, los que beben mucho vino o aguardiente, perecen de obstrucciones y de hidropesias en la flor de su edad.

El soldado debe preferir la cerbeza. Podrá en el campo tostar su pan, si está mal cocido, mojado, enmohecido ó demasiado seco. Se deberán alejar los animales del sitio en que se tome el agua.

Teniendo asignados, por la razon de estado y la necesidad, el soldado sus puestos, se halla espuesto á muchas vicisitudes de la atmósfera; pero lo que debe hacer temer mas es la impureza que resulta de la reunion de muchos cuerpos en muchos sitios circunscriptos ó pequeños, en donde las mas veces se encuentran reunidas la miseria, la devastacion, las enfermedades y los cadáveres; entonces es necesario alejarle si se puede del foco de corrupcion, y evitar las causas de esta si es posible, ó debilitar su accion.

Se procurará dar un grande acceso ó corriente al aire, examinando de dónde viene, y echando abajo si es necesario los árboles ó paredes que le sirvan de estorbo en su curso. Se debilitará la accion de los miasmas deletéreos, quemando madera resinosa ó de otra especie, cuyo humo pueda dirigirse hacia el parage infectado; quemando pólvora ó enebro, calentando vinagre, enterrando profundamente los muertos, y sobre todo, viviendo con sobriedad.

Cuando hay que poner presos á los soldados, se procurará no colocarles en calabozos ni sitios húmedos, pues tendrán que salir pronto de ellos para ir al hospital.

Es importante en lo posible libertar al soldado del gran frio. Los antiguos se frotaban para este objeto con aceite, cuyo medio es muy bueno. En los frios rigorosos es muy bueno y aun necesario, á la salida y arribo de las tropas, un medio vaso de aguardiente con algunos bocados de pan; lo cual aun es mas necesario cuando la lluvia se junta al frio; de otro modo es espuesto que enfermen y aun perezcan regimientos enteros. En semejantes casos es muy peligroso el descanso.

Para evitar los efectos del calor, no deben apretarse las charreteras y el cuello ó corbatin.

Sin una estrema limpieza se ve bien pronto el soldado lleno de piojos; y asi deben mudar de camisa, á lo menos cada cinco ú ocho dias.

Conviene que el vestido de la infantería pueda abotonarse y cruzarse en el pecho para preservarle del frio, y que el botin suba por cima de la rodilla por la misma razon. Los peligros de las marchas varían segun la especie de soldado, las injurias del tiempo, lo largo del camino, y el régimen y disciplina que se le hace observar. La infantería

está mas espuesta á los inconvenientes de las marchas, y se fatiga mas que la caballería; pero esta resiste menos al gran frio, y se encuentran mas embarazados á su arribo.

En las marchas largas es necesario que tenga cuidado el soldado de limpiarse bien los pies y el calzado, que deberá conservar para que no se cale ni hiera los pies.

Para evitar el calor deberá la tropa salir al amanecer, hacer alto de cuando en cuando, si es posible, en parages resguardados ó sombríos, y terminar su jornada antes del grande ardor del sol. Se tendrá si es posible vasijas de ojadelata llenas de agua y vinagre para tomar algunas bocanadas.

La caballería podrá dispensarse del uso de medias, que incomodan la marcha por sus pliegues ó costuras, se pudren, y conservan la humedad.

Convendria que todas las sillas tuviesen una especie de hundimiento ó depresion en el sitio donde cae el orificio, para evitar los accidentes que siguen á las almorranas; sin esto, los que padecen esta enfermedad, estan espuestos á abscesos y fístulas del ano.

Para evitar el soldado de caballería las hernias, debe tener la cintura ó pretina de sus calzones gruesa y muy ancha. Evitará el mal de riñones por medio de fajas, y el frio de los pies poniendo en el fondo de la bota lana, algodon, estopa, ero, &c.

En cuanto á la disciplina, se sabe que la tropa sin ella es un cuerpo sin alma; pero es menester que á la disciplina militar se junte la de las buenas costumbres.

Por lo que toca á la admision del soldado al servicio, se sabe que la edad mas apropósito es desde 18 años hasta 25, y que el soldado de caballería debe ser mas alto y corpulento que el de infantería.

Las enfermedades que principalmente deben esceptuar del servicio militar son: la tos habitual, la dificultad de respirar, las escrófulas, las hernias, la sordera, el mal hedor del aliento ó narices, la ceguera del ojo derecho, la miopia del mismo ó de ambos, la cojera, la joroba, el tener los ojos fistulosos y lagrimosos, la falta de dedos en manos ó pies, &c.

Añadiremos á lo dicho que seria muy importante disminuir el tiempo de la faccion del soldado siempre que el calor, el frio, la humedad ó el mal aire sean escesivos; que no se acuesten jamas en los campos ó campamentos sobre paja húmeda; que se la cambien cada seis ó siete dias, y se la ponga sobre la tierra, moviéndola y cruzándola muchas veces &c.

Convendria que hubiese tambien para el soldado escuelas de natacion, las cuales serian un objeto de salubridad y utilidad, y le salvaria ademas en los pasos ó vadeamientos de los rios, á que se vé no pocas veces forzado.

En tiempo de paz es necesario ocupar al soldado en trabajos públicos, aumentando su paga en proporcion de su trabajo; de esta manera se hallará satisfecho de ser útil á su patria de varios modos.

SOLETA ó PLANTILLA. s. f. (*cirug.*) *Solea* vel *solum*. Nombre dado á un pedazo de madera, el cual se usa en las curaciones quirúrgicas, y se aplica al pie con la intencion de limitar sus movimientos, y de servirle de punto de apoyo.

SOLIDISMO. s. m. (*hist. de la medic.*) *Solidismus*. Nombre que se da á la doctrina de los médicos que refieren todas las enfermedades á las lesiones de las partes sólidas de la economía animal. Se da el nombre de *solidistas* á los que profesan la doctrina del solidismo.

Los solidistas consideran los mismos objetos bajo un punto de vista enteramente opuesto al de los *humoristas*. Véase esta palabra. Segun aquellos, los líquidos no ejercen sino un papel muy pasivo en los fenómenos de la vida; privados de las fuerzas vitales, de sensibilidad y contractilidad, estan enteramente sujetos á la accion de los órganos sensibles y contractiles que los contienen y elaboran. Por consiguiente, la enfermedad reside esencialmente en los sólidos, que solos pueden recibir la impresion de las causas morbosas, y suministrar síntomas importantes. La simpatía, que tiene por órgano el sistema nervioso, esplica de un modo satisfactorio la conexion de los síntomas y el desorden general que acompaña á la lesion de tal ó tal órgano. Las metástasis y las crísis son, segun los solidistas, mas favorables á su sistema que al de los humoristas. En efecto, el flujo de una pequeña cantidad de sangre, de orina, de materias fecales, ó de sudor, es insuficiente para esplicar el paso de la enfermedad á la salud, tanto mas que la presencia de estos líquidos en la economía animal es incapaz de alterar la regularidad de las funciones; lo que hay aqui es un transporte de *accion*, segun unos, ó de *irritacion*, segun otros; pero no de líquido; la es mucho mas fácil á la naturaleza transportar aquella que no este. Los órganos en el estado enfermo conservan ó adquieren entre sí relaciones simpáticas, en virtud de las cuales se transmiten sus impresiones. La irritacion que ocupa por muchos dias un órgano, puede dirigirse á otro; el primero recobra sus funciones; y si la afeccion transmitida al segundo es ligera, se restablece la salud; si es mas grave, forma una metástasis. La prueba mas convincente que hay solamente, transporte de sobre-irritacion ó de accion vital aumentada, es que se ven metástasis y crísis que consisten solamente en el transporte del dolor ó de algun otro fenómeno nervioso, sin exhalacion de ningun líquido, como se observa en las nevroses y en las afecciones reumáticas. Por último, en los casos en que hay aflujo de líquidos hácia un órgano, se observa en las cualidades de este líquido la mayor variedad; el solo fenómeno constante es una irritacion que le precede, y caracterizada por el prurito, el dolor, el calor, la hinchazon,

la rubicundez, ó algun otro cambio análogo en la parte en que debe verificarse la crísis ó la metástasis.

En cuanto á los signos diagnósticos y pronósticos presentados por los líquidos, jamas ofrecen sino una importancia secundaria; y los resultados de las aberturas cadavéricas, que demuestran de un modo tan evidente las alteraciones de los sólidos, prueban cuán poco fundada ha estado la patologia humoral.

Finalmente, las indicaciones mas precisas nacen de los cambios que sobrevienen en el hábito esterior del cuerpo, en los movimientos, en el calor, en los órganos digestivos, en los respiratorios, y en los de la circulacion, síntomas todos evidentemente producidos por los sólidos que concurren á ejecutar estas funciones.

Hé aqui los principales puntos de la doctrina de los solidistas.

Se ha atacado tan fuertemente en estos últimos tiempos al humorismo, y se ha abandonado tan generalmente, que seria supérfluo tratar de combatir sus principios. No sucede lo mismo con el solidismo, el cual cuenta en el dia la mayor parte de los médicos por partidarios.

Una de las causas que ha rechazado enteramente el humorismo, es que la mayor parte de los humoristas no se han contentado con admitir alteraciones en los humores, sino que han querido tambien especificarlos y asimilarlos á los que esperimentarian los mismos líquidos en vasos inertes; asi es que han creido ver la putrefaccion y las diferentes especies de fermentacion en donde ciertamente no pueden verificarse.

SOLIDO. s. m. (*anat. fisiol.*) *Solidus*. Véase el Diccionario de Ballano.

SOLIMAN. Nombre vulgar del *sublimado corrosivo*.

SOLITARIA (lombriz.) Véase el artículo LOMBRICES del Diccionario de Ballano.

SOLSTICIO. s. m. (*hig.*) *Solstitium*, de *solis statio*. Véase el Diccionario de Ballano.

SOLUBLE. adj. *Solubilis*. Lo que puede disolverse.

SOLUCION DE CONTINUIDAD. s. f. (*patol. est.*) Véase el Diccionario de Ballano.

SOLUCION DE LAS ENFERMEDADES. Véase el artículo TERMINACION de este suplemento.

SOMATOLOGIA. s. f. (*anat.*) *Somatologia*, de *soma*, cuerpo, y de *logos*, discurso. Tratado de las partes sólidas del cuerpo.

SOMNAMBULISMO. s. m. (*patol.*) *Somnambulismus*. Nombre dado á una nevrose cerebral caracterizada por una especie de escitacion durante el sueño, diferente del estado de vigilia, con aptitud á repetir las acciones habituales; pero sin ningun recuerdo despues de despertarse. Véase el género 6.° de la clase VESANIAS del Diccionario de Ballano.

SOMNAMBULO. adj. *Somnambulus*, de *somnus*, sueño, y del verbo *ambulo*, pasearse. Nombre que se da á los individuos que esperimentan el somnambulismo, ó que se pasean durmiendo.

SOMNIFERO. adj. (*mat. méd.*) *Somnifer*. Nombre dado á los medicamentos que provocan el sueño, como el opio.

SONDA. s. f. (*cirug.*) *Specillum vel mella*. Véase el Diccionario de Ballano.

SONDA A DOBLE CORRIENTE, ó DE DOS CANALES. El Dr. *Julio Cloquet*, segundo cirujano del hospital de S. Luis de Paris, ha renovado el uso de esta sonda, compuesta de dos canales unidos en toda su longitud, que tienen dos pabellones, y cada uno un ojo en su estremidad posterior, de que hace mencion Haler. Por el uno, y á beneficio de un tubo de goma elástica, adoptado á un receptáculo, introduce agua destilada caliente á la temperatura del cuerpo, que se esparce por la vejiga, la lava, la distiende ó dilata, si se quiere, y vuelve a salir despues por el otro tubo. Es fácil concebir las ventajas considerables que pueden resultar de semejante medio terapéutico. El autor hace pasar hasta 60 ó 70 cuartillos de agua en algunas horas en la vejiga, sin incomodidad. Usa este medio en el catarro de la vejiga, en los dolores y contraccion de este órgano. No pierde las esperanzas de poder fundir ó disolver las piedras mismas á beneficio de un líquido apropiado.

SONIDO. s. m. (*fisiol.*) *Sonitus*. Véase el artículo OIDO del Diccionario de Ballano.

SONORO. adj. *Sonorus*, de *sonitus*, sonido. Nombre dado á todo cuerpo capaz de producir sonidos. Tambien se dice *respiracion sonora* la que produce un sonido, y segun las calidades de este, toma los nombres de *silvante*, *suspirosa*, *estertorosa*, &c.

SOÑOLENCIA. s. f. (*patol.*) *Somnolentia*. Véase el Diccionario de Ballano.

SOPA. s. f. (*hig.*) *Pulmentum*. Se da este nombre á una especie de alimento que se hace con pan, y un líquido grasiento, convenientemente salado ó condimentado, &c.

Para ser buena la sopa, y fácil de digerir, sobre todo para las personas delicadas y convalecientes, debe hacerse con la corteza de pan, que debe solo mojarse y no cocerse. La mejor sopa es la de carne, cuando el caldo está hecho con cuidado, y el pan bien preparado; asi es que de todas, esta es la mas comun y frecuentemente usada. La dificultad de tener carne en algunos parages, ó su carestía, hace que se remplace la sopa de carne por la de leche, de legumbres, de tocino &c., las cuales son mucho menos sanas y nutritivas.

Entre nosotros se mira la sopa como una parte esencial de la comida, cuyo gusto se reanima de varios modos, y segun las provincias, ya con cebolla, perifollo, &c. La gente rica ú opulenta, no da

tanto valor á la sopa, por entregarse á otros manjares mas delicados y gustosos; pero mucho menos sanos.

La sopa, pues, sencilla y bien hecha, es un alimento muy sano, de fácil digestion y agradable, generalmente á toda clase de personas que no esten viciadas por manjares de alto gusto, ó que no sobrecarguen su estómago con cantidades demasiado abundantes de carne, &c. Es el alimento de la infancia, de la vejez, y de las personas delicadas.

En cuanto á las *sopas económicas*, ó alimento propio por su economía y calidad para servir de alimentacion á los pobres, véase la obra publicada por la sociedad filantrópica de Paris, cuyo título es: *Instruccion sobre las sopas económicas*.

SOPOR ó Adormecimiento. s. m. (*patol.*) *Sopor*. Nombre que se da á un estado vecino del sueño, en el cual, ó estan completamente suspendidas las funciones de relacion, ó no se ejercen sino imperfectamente. La *soñolencia*, la *catafora*, el *caro*, el *coma*, y el *letargo*, son otros tantos grados del adormecimiento. Véanse estas palabras.

SOPORATIVO ó Soporifero. Sinónimo de *somnífero*.

SORBETE. s. m. (*hig.*) Véanse los artículos Helados de este suplemento, y Frio y nieve del Diccionario de Ballano.

SORDERA. s. f. (*patol.*) *Surditas, vel cophosis*. Es la gran disminucion ó la abolicion total del oido. Véase el Diccionario de Ballano, y el artículo Oido (enfermedades del) de este suplemento.

SORDIDO. adj. (*patol. est.*) *Sordidus*. Adjetivo que se aplica á las úlceras que dan un pus sanioso, espeso, negro, morado, ceniciento, ó de diferentes colores.

El estado sórdido de las úlceras es las mas veces el resultado del descuido en su curacion, ó de la poca limpieza con que se las cura.

SORDO. s. m. (*patol.*) *Surdus*. Nombre que se da en general á todo individuo privado de la facultad de oir; pero comunmente se aplica el nombre de *sordos* á los que han adquirido la sordera por alguna enfermedad idiopática ó consecutiva del oido, ó por los progresos de la edad; y el de *sordo-mudos* á los que se hallan privados de la facultad de oir desde el momento de su nacimiento, ó desde sus primeros años.

Los sordos, dice el Dr. Merat, que no han perdido el oido sino en una edad avanzada, cuando sus órganos habian adquirido su entero desenvolvimiento, y su completa actividad, presentan de notable: que cambia por lo comun el tono ó metal de su voz; en la conversacion con una ó muchas personas, no alteran su voz bajándola ni subiéndola; privados del oido no pueden unisonarse con las personas que les rodean.

Privando al sordo la imperfeccion notable, y sobre todo la nuli-

dad absoluta del oido, de la comunicacion activa y continua, de que tenia necesidad por el hábito y por la naturaleza, y poniéndole en la imposibilidad de asegurarse si las personas que le rodean hablan de él, esperimenta una especie de desconfianza de todo lo que le rodea; sus ojos pintan el deseo ardiente de adivinar el objeto de las conversaciones de que es un espectador pasivo. A este sentimiento se junta el de verse privado de uno de los medios mas agradables y mas útiles de corresponder con sus semejantes. Este sentimiento ó desconfianza, hace que la mayor parte de los sordos caigan en un estado de morosidad y de misantropia, y que se vean afectados de todas las consecuencias físicas y morales de este estado; asi es que se les suele ver huir de la sociedad, estar hipocondriacos, &c.

SORDO MUDO. s. m. (*patol.*) *Surdus-natus*. Nombre que se da á todo individuo que nace sordo, ó con la falta absoluta de la facultad de oir.

Si es bastante raro el ver niños privados de la vista, del olfato, del gusto, y aun del tacto desde su nacimiento, no lo es el encontrarlos privados del oido desde el momento que nacen.

Los efectos de la sordera sobre lo físico y lo moral, son mucho mas notables en el sordo mudo que en el sordo.

La sordera de nacimiento pone al individuo en un estado de aislamiento, trae consigo, ya la imperfeccion de la palabra, ya el mutismo absoluto, y siempre un desenvolvimiento incompleto de las facultades mentales. Aquellos cuya sordera no es completa, llegan á fuerza de cuidados á pronunciar algunas palabras; pero su voz imperfectamente articulada y destituida de modulaciones y de eufonia, solo forma un conjunto de palabras nada acordes, que espresan ideas incoherentes, y jamas abstractas.

La sordera y la mudez reunidas forman entre el sordo mudo y el mudo intelectual, una doble barrera que impide por un lado que sus ideas y sensaciones lleguen á nosotros, y por otro que las nuestras lleguen á él; la vista es la sola via de comunicacion que le resta. La sociedad y la naturaleza son para él un espectáculo, cuya esplicacion nadie le da; las facultades imitativas son las solas cultivadas en él; es un ser que presenta esteriormente las maneras de un hombre civilizado, é interiormente la barbarie y la ignorancia de un salvage, el cual aun es superior á él si posee un lenguaje por limitado que sea.

El sordo mudo es el testigo impasible de todo lo que le rodea, puesto que de nada esperimenta una sensacion de placer ó de dolor puramente físico. La instabilidad de la vida humana y la inmortalidad, son otras tantas ideas enteramente estrañas para él; aislado siempre de la sociedad, no puede tomar parte alguna en los intereses de la patria; es desconfiado y crédulo, y por consiguiente fácil de engañar, y en un estado de media niñez, digno de la atencion del legislador.

Si está privado de una multitud de ventajas, tiene á lo menos la de estar exento de una multitud de preocupaciones y vanos terrores que llenan y alteran muchas veces nuestra existencia social. La vista de un cadáver no les causa miedo alguno ni se alejan de él; pero son mas tímidos que nosotros en los peligros reales, y mas sensibles al cuidado de su conservacion, que á las seducciones de la gloria y de la fama.

Por millares de años se ha creido que los sordo-mudos eran unos seres perdidos para la sociedad; pero estaba reservado para nuestros tiempos el probar que estos pobres desgracidos son susceptibles de educacion. No solamente se les enseña á leer y á escribir, sino que se ha llegado tambien á hacerles pensar: ¿quién no se enternecerá en el dia al asistir á las sesiones filantrópicas de varios establecimientos de sordo-mudos, cuyo fundador primitivo fue el célebre abate L'Epée? Este ha creado en Francia un arte nuevo, y sus principios para educar los sordo-mudos se han conocido tan superiores á los que se habian publicado antes de él, que en el dia no se sigue mas que su método en toda la Europa. Sus luces, su calidad, su humanidad y su desinteres, será para siempre uno de los mas bellos ejemplos que pueda proponerse á los hombres. Su obra se intitula: *Institucion de los sordo-mudos por la via de los signos metódicos*.

SORPRESA. Véase el Diccionario de Ballano.

SOSA. s. f. (*mat. méd.*) *Soda*. La sosa ó álcali mineral, es un álcali que se estrae de las plantas marinas por la combustion, la incineracion, &c.

SPECULUM. s. m. (*cirug.*) Véase el Diccionario de Ballano.

SUB-ACROMIO-CLAVI-HUMERAL. Nombre dado por Dumas al músculo deltoides.

SUB-ACROMIO-HUMERAL. Nombre dado por Chaussier al músculo deltoides.

SUB-ATLOIDEO. Nombre dado por Chaussier al nervio del 2.º par cervical.

SUB-AXOIDEO. Nombre dado por Chaussier al nervio del tercer par cervical.

SUB CARBONATO. Nombre dado á una combinacion de ácido carbónico con un esceso de base.

SUBCLAVIO. adj. (*anat.*) *Subclavius*, de *sub*, debajo, y de *clavis*, clavícula. Lo que está debajo de la clavícula. *Músculo subclavio* (costo clavicular de Chaussier;) *arterias subclavias*, *venas subclavias*, *&c*. Véase el Diccionario de Ballano.

SUB-CUTANEO. adj. (*anat.*) *Subcutaneus*. Lo que está debajo de la piel. Nervios *subcutáneos*, arterias *subcutáneas*, &c.

SUB DIAFRAGMATICAS (arterias.) Sinónimo de arterias infra-diafragmáticas ó diafragmáticas inferiores.

SUB-ESPINOSO. Sinónimo de *infra-espinoso*.

SUB-INFLAMACION. s. f. (*patol.*) *Subinflamatio*. Nombre dado en la nueva doctrina médica fisiológico-patológica ó del Dr. Broussais, á la sobre-irritacion ó aumento de fenómenos vitales en el sistema vascular blanco ó linfático. Véase el artículo SOBRE-IRRITACION de este suplemento.

SUB-LINGUAL. adj. (*anat*) *Sublingualis*. Lo que está debajo de la lengua. Glándulas *sublinguales*, arteria *sublingual*, &c.

SUB MAXILAR. Nombre dado á una de las glándulas salivales situada al nivel de la mandíbula inferior.

SUB-MAXILO-CUTANEO. Nombre dado por Dumas al músculo incisivo inferior ó borla de la barba.

SUB-MAXILO-LABIAL. Nombre dado por Dumas al músculo triangular de los labios.

SUB-MENTAL. Nombre dado á una arteria y á una vena, ramos de la labial ó maxilar esterna.

SUB-METACARPO-LATERI-FALANGIANOS. Nombre dado por Dumas á los músculos interhuesosos palmares ó anteriores.

SUB-METATARSO-LATERI-FALANGIANOS. Nombre dado por Dumas á los músculos interhuesosos plantares.

SUB-OCCIPITAL. Se da el nombre de *suboccipitales* á dos nervios, uno derecho y otro izquierdo, que nacen de las partes laterales y superior de la médula espinal.

SUB-OPTICO-ESFENO-ESCLEROTICO. Nombre dado por Dumas al músculo depresor del ojo.

SUB-ORBITARIO. Se da el nombre de *canal suborbitario* á un pequeño conducto que presenta la cara orbitaria del maxilar superior.

SUB-POPLITEO. Nombre dado por Spigelio al músculo poplíteo.

SUB-PUBIANO. Se da el nombre de *subpubiano* y *obturador* á un agujero de figura ovalada, situado en la parte anterior de la cara femoral del ileon.

SUB-PUBIO-COCIGEO. Nombre dado por Chaussier al músculo elevador del ano.

SUB-PUBIO-CRETI-TIBIAL. Nombre dado por Dumas al músculo recto ó delgado interno.

SUB-PUBIO-FEMORAL. Nombre dado por Chaussier al 2.° músculo adductor del muslo.

SUB-PUBIO PRETIBIAL. Nombre dado por Chaussier al músculo recto ó delgado interno del muslo.

SUB-PUBIO-TROCANTERIANO. Nombre dado por Chaussier á los dos obturadores interno y esterno.

SUB-TROCANTERIANO. Nombre dado por Chaussier á la arteria circunfleja interna, division de la femoral.

SUB-TROCANTINIANO. Nombre dado por Chaussier á la arteria circunfleja esterna.

SUBINTRANTE. adj. (*patol.*) *Subintrans.* Adjetivo con que han designado unos una calentura remitente, y otros una intermitente, cuyo acceso principia antes de terminar el anterior. Es la *febris protacta* de Galeno.

SUBLIMACION. s. f. (*mat. méd.*) *Sublimatio.* Véase el Diccionario de Ballano.

SUBLIMADO. s. m. y adj. (*mat. méd.*) *Sublimatus.* Véase el Diccionario de Ballano.

Sublimado corrosivo. Es el *muriato sobre-oxigenado* de *mercurio*, llamado, segun la última nomenclatura química, *deutocloruro de mercurio.*

Sublimado dulce. Es el *muriato dulce* de *mercurio*, llamado últimamente *proto-cloruro* de *mercurio.*

SUBLIME (músculo.) (*anat.*) *Substantia.* Véase el Diccionario de Ballano.

SUBVERSION. s. f. (*patol.*) *Subversio.* Esta palabra, de poco ó ningun uso en el dia, servia entre los antiguos (*subversio stomachi*) para indicar una disposicion frecuente y continua á las náuseas y vómitos.

SUCCION ó Chupamiento. s. f. (*cirug.*) *Suctio.* Véase el Diccionario de Ballano.

SUCCENTURIADO. adj. (*anat.*) Véase el Diccionario de Ballano.

SUCEDANEO ó Remplazante. adj. (*mat. méd.*) *Succedaneus*, del verbo latino *succedere*, suceder ó remplazar. Adjetivo que se aplica á varios remedios que se substituyen á otros por tener las mismas propiedades.

Por faltar algunas veces un medicamento, por ser muy caro, por repugnar demasiado al enfermo, ó por temer que se altere, son los motivos que hacen que se substituya un remedio por otro.

SUCINO. s. m. (*mat. méd.*) *Succinum.* Véase el Diccionario de Ballano.

SUCO. s. m. (*anat. y mat. méd.*) Véase el Diccionario de Ballano.

SUCOROIDEO. adj. (*anat.*) *Supra-choroideus.* Nombre que ha dado el Dr. Montain, autor de un *tratado de la catarata*, á una membrana situada, segun él, en la parte anterior de las coroides, entre esta y el globo del ojo. Ningun anatómico ha admitido su existencia.

SUCOTRINO (acibar ó aloes.) adj. (*mat. méd.*) *Sucotrina* de Socrota. Nombre de una de las tres especies de aloes. Véase el artículo Acibar del Diccionario de Ballano.

SUCUBO. s. m. (*patol.*) *Succubus*, del verbo latino *subcubere*, acostar debajo. Nombre dado por los antiguos á una especie de sueño ó efialtes que sobreviene á las mugeres, y en el cual creen estas estar en un comercio impuro ó ilícito con un *incubo.*

SUCULENTO. adj. (*mat. méd.*) *Succulentus*. Nombre que se da á aquellos alimentos que en pequeño volúmen contienen mucha sustancia nutritiva.

SUCUSION. s. f. (*semiol.*) *Succussio*. Nombre dado á un modo de esplorar el pecho, el cual consiste en imprimir á los hombros del enfermo un sacudimiento á beneficio del cual se pueda oir el ruido de un líquido derramado en la cavidad del pecho.

El modo de hacer uso de la sucusion, es el hacer sentar al enfermo en la cama, se le cogerá por los hombros, y se imprimirán al tronco algunos movimientos que, sin ser muy fuertes y bruscos, sean sin embargo un poco rápidos, teniendo cuidado de contenerlos ó suspenderlos de repente. En todos los casos en que exista á un mismo tiempo un derrame líquido con otro aeriforme ó gaseoso, se oirá mas ó menos distintamente la oleada del líquido, que se agita en el aire, contenido con él en la cavidad torácica.

Cuando no hay en el pecho gas alguno, ó solo una pequeña cantidad, el ruido de la fluctuacion es bastante débil para que pueda distinguirse al simple oido. En este caso se oye perfectamente con el *pectoriloquio ó estetoscopio*.

Hipócrates y sus contemporáneos conocieron este medio esploratorio, y por sus obras se ve que hacian un uso diario de él.

Aun cuando este signo no exista siempre, sin embargo, debe ponerse en uso con mas frecuencia que lo han hecho hasta el dia los médicos sucesores de Hipócrates, porque cuando existe nos proporciona una certidumbre completa sobre la existencia de un derrame en la cavidad torácica, y sobre la naturaleza de la enfermedad.

SUDACION. Sinónimo de *efidrosis*.

SUDOR. s. m. (*fisiol. y patol.*) *Sudor*. Véase el Diccionario de Ballano.

SUDOR ANGLICO. *Desudatio. Sudor anglicus, ephemera anglica, pestilens, &c.* Véase la séptima especie del género primero de la clase CALENTURAS del Diccionario de Ballano.

SUDOR DE SANGRE, ó HEMORRAGIA CUTANEA. Véase el artículo PIEL (enfermedades de la) de este suplemento.

SUDOR DE PIES. Véase el artículo PIE (enfermedades del) de este suplemento.

SUDORIFICO ó SUDORIFERO. adj. (*mat. méd.*) Véase el Diccionario de Ballano.

SUELO. s. m. (*hig.*) *Solum*, del latin *solum*, tierra, fondo de la tierra. Esta palabra tiene varias acepciones; en agricultura y arquitectura, significa la area ó superficie de la tierra que se cultiva, ó sobre que se edifica; en botánica, el terreno considerado segun su calidad; en mineralogia, el terreno considerado segun su naturaleza, &c.

El suelo bajo, el aspecto higiénico, merece mucha consideracion re-

lativamente á las diferentes habitaciones que pueden establecer los hombres en él, á su elevacion, declinacion ó bajada, sequedad, humedad, y desmonte ó desbrozamiento que exige para hacerle cultivable ó habitable. Véanse los artículos HABITACION, PANTANO y TERRENO de este suplemento.

SUEÑO. s. m. (*hig.*) Véase el Diccionario de Ballano.

SUEÑO. (*fisiol.*) Todos los seres organizados estan sujetos á alternativas continuas de sueño y de vigilia, que se suceden con cierta regularidad necesaria para su duracion, y para el ejercicio de todas las funciones. Esta necesidad es sobre todo sensible en los seres animados, y particularmente en el hombre, en quien debemos considerarla.

La intermitencia de accion de que queremos hablar, pertenece especialmente á la vida animal; pues si se observan algunas remitencias en las funciones de la vida orgánica, no tienen ninguna relacion con el sueño.

Despues de un cierto intervalo de vigilia, los órganos, cansados por las numerosas impresiones que han recibido, ó por el ejercicio á que se han entregado, tienen necesidad de descansar disminuyendo su accion, ó suspendiéndola del todo; asi es, que á las diez y seis, veinte, ó mas horas, sobre poco mas ó menos, esperimentamos una sensacion general de fatiga y de debilidad; nuestros movimientos se hacen mas dificiles, y nuestros sentidos pierden su actividad; la inteligencia misma se altera, recibe con inexactitud las sensaciones, y manda con dificultad á la contraccion muscular. Por estos signos conocemos la necesidad de entregarnos al sueño; escogemos una posicion tal, que necesitemos pocos ó ningun esfuerzo para consevarla; buscamos la obscuridad y el silencio, y nos abandonamos al sueño.

El hombre que se duerme pierde sucesivamente el uso de sus sentidos; la vista es la primera que cesa de obrar por la aproximacion de los párpados; el olfato se duerme despues del gusto; el oido despues del olfato, y el tacto despues del oido; los músculos de los miembros se relajan y cesan de obrar antes de los que sostienen la cabeza, y estos antes de los del espinazo. A proporcion que se verifican estos fenómenos, se hace mas lenta y profunda la respiracion; la circulacion se disminuye; se dirige mayor cantidad de sangre á la cabeza; baja el calor animal, y se hacen menos abundantes las diferentes secreciones. Sin embargo, el hombre sumergido en este estado no ha perdido todavía la sensacion de su existencia; tiene la conciencia de la mayor parte de los cambios que se verifican en él; se suceden en su entendimiento algunas ideas mas ó menos incoherentes; y por último, deja enteramente de sentir que existe, y se duerme.

Durante el sueño, la circulacion y la respiracion se disminuyen algun tanto, y en su consecuencia, la digestion se hace con menos prontitud.

El sueño se llama *profundo* cuando es menester emplear escitantes un poco fuertes para hacerle cesar, y *ligero* cuando cesa fácilmente.

El sueño, segun viene descrito, es completo, es decir, que resulta de la suspension de accion de los órganos de la vida de relacion, y de la disminucion de accion de las funciones nutritivas; pero no es raro que muchos órganos de la vida de relacion conserven su actividad durante el sueño, como sucede cuando se duerme de pie; es frecuente tambien que uno ó mas sentidos permanezcan despiertos, y transmitan al cerebro impresiones que este percibe; aun es mas frecuente que el cerebro tenga conocimiento de las diferentes sensaciones internas que se desenvuelven durante el sueño, como son necesidades, deseos, dolores, incomodidades &c. El entendimiento mismo puede ejercerse en el hombre dormido, ya sea de un modo irregular é incoherente, como sucede en la mayor parte de los ensueños, ó ya sea de un modo consecuente y regular, como se observa en algunos individuos felizmente organizados.

La direccion que toman las ideas en el sueño, ó la naturaleza de los ensueños, depende mucho del estado de los órganos; si el estómago está sobrecargado de alimentos indigestos, ó si la respiracion se hace dificilmente, ya por la posicion ó por otras causas, los ensueños son penosos ó fatigosos; si predomina la sensacion del hambre, se sueña que uno se atraca de alimentos agradables; si es el apetito venéreo, los sueños son eróticos, &c. Las ocupaciones habituales del entendimiento no tienen menos influjo sobre el caracter de los sueños; asi es que el ambicioso sueña sus ganancias ó sus pérdidas, el poeta hace versos, el amante ve á su querida, &c. Por ejercerse el juicio algunas veces con toda rectitud, durante los sueños, relativamente á los acontecimientos futuros, se ha concedido á estos, en tiempos de ignorancia, el don de la adivinacion.

Los antiguos filósofos y varios fisiólogos han buscado con mucho ahinco la causa del sueño, mientras que parecia tan natural atribuirla al cansancio de los órganos. Nosotros no iremos á buscar la causa próxima del sueño, y á encontrarla en el hundimiento de las láminas del cerebelo, en el aflujo de sangre al cerebro, &c.

El sueño, efecto inmediato de las leyes de la organizacion, no puede depender de ninguna causa fisica de este género. Su vuelta ó repeticion regular es una de las circunstancias que contribuyen mas á la conservacion de la salud; su supresion, por poco que se prolongue, tiene las mas veces inconvenientes graves, y en todos los casos no puede pasar de ciertos límites. La duracion comun del sueño es variable; en general es de seis á ocho horas. Las fatigas del sistema muscular, las fuertes contenciones de espíritu, las sensaciones vivas ó intensas y multiplicadas, le prolongan, asi como el hábito de la pereza, el uso inmoderado del vino y de los alimentos demasiado sustanciosos. La infancia

y la juventud, cuya vida de relacion es muy activa, tienen necesidad de un reposo ó sueño mas largo; la edad madura ó consistente, mas avara de tiempo, y atormentada de cuidados, se abandona menos al sueño; los viejos presentan dos modificaciones opuestas, ó estan en una soñolencia continua, ó bien duermen poco, y con un sueño ligero, sin que se pueda atribuir esto á la prevision que tienen de su próximo fin.

Sueño. (*patol. gener.*) Asi como con un sueño pacífico no interrumpido, y contenido en los límites convenientes, se reparan las fuerzas, y los órganos recuperan la aptitud á obrar con facilidad; del mismo modo cuando los ensueños penosos, ó las impresiones dolorosas alteran el sueño, ó cuando simplemente este se prolonga con esceso, lejos de ser reparador, agota las fuerzas, fatiga los órganos, y da lugar no pocas veces á enfermedades graves, como el idiotismo y la locura.

El sueño, pues, tan ventajoso por sí mismo, puede estar acompañado ó ser seguido de accidentes funestos cuando uno se entrega á él con esceso. Uno de sus efectos es la disminucion en la circulacion y la respiracion; favorece la plétora sobre todo en los vasos del cerebro; dispone á la epistasis y á otras hemorragias. Un sueño muy profundo es *la imágen de la apoplegía*, de la cual no está muy distante, de modo que se puede definir una apoplegía ligera. Si se prolonga habitualmente demasiado, entonces ejerce una accion debilitante en la economía animal; pero ningun órgano recibe mas directamente este influjo funesto, que el cerebro. Si el sueño no se prolonga habitualmente mas allá de su duracion comun, entonces la salud y las facultades intelectuales no sufren alteracion sensible. Como durante el sueño, la sensibilidad animal ó de relacion, los sentidos y los órganos de la inteligencia, duermen casi todos, el hábito de un largo sueño los enerva, los entorpece, y los inhabilita por grados para llenar sus funciones; verosímilmente del mismo modo que el reposo de un miembro, prolongado por algunos meses, quita á sus articulaciones la facultad de moverse.

Ciertas enfermedades principian durante el sueño, tal como la gota, la cual, segun refiere Sydenham, se manifiesta hácia las dos de la mañana, cuando se duerme profundamente; á la misma hora despierta el asma con sobresalto á los que la padecen.

El sueño profundo es siempre temible en la invasion de las calenturas intermitentes.

En el principio de las enfermedades agudas hay generalmente vigilia, y cuando los enfermos se duermen, su sueño es de corta duracion, y alterado por entresueños penosos. En el primer periodo de las flemasias gástricas agudas é intensas (calenturas adinámicas), y adinámicas y atáxicas de los autores, se interrumpe muchas veces por entresueños penosos y desagradables.

La agitacion y la ansiedad, durante el sueño, indican una sobre-

irritacion interna muy profunda. Mas adelante espondremos en la doctrina de Hipócrates los medios que suministra al práctico el sueño para contribuir á un justo pronóstico.

SUEÑO. (*terapéut.*) Si el sueño demasiado prolongado produce algunas enfermedades, convengamos tambien que hay un gran número en las que produce los mas felices efectos, ocasionando la calma, estableciendo el equilibrio entre los diferentes órganos, y haciendo cesar los movimientos espasmódicos. Aunque el reposo ó sueño artificial provocado por los narcóticos, no sea tan saludable como el que se presenta naturalmente, es muchas veces útil, y favorece los movimientos críticos; por consiguiente es menester recurrir á él, sobre todo en las afecciones nerviosas y en una multitud de casos, en los cuales produce buenos efectos.

Un sueño tranquilo y de duracion moderada, es ventajoso y útil á los enfermos en el curso de la mayor parte de las flemasias del pecho y vientre; el dolor pleurítico es muy agudo en ciertos casos, y entonces es muy útil el sueño, y conviene algunas veces provocarle. El sueño produce buenos efectos, particularmente en todas las enfermedades muy dolorosas, cuya curacion acelera; asi es, que se dan con ventaja los narcóticos en la odontalgia, en muchas afecciones convulsivas, y en un gran número de enfermedades nerviosas. Como el insomnio ó la vigilia aumenta la energía de las enfermedades, importa mucho el combatirle, y el sueño, sobre todo el natural, ejerce sobre ellas un influjo saludable decidido. Despues de ciertas operaciones, por ejemplo el labio leporino, conviene provocar el sueño. Los individuos que acaban de sufrir una operacion larga y dolorosa, se duermen muchas veces profundamente, y reciben del sueño nuevas fuerzas. El sueño natural es muy útil en el curso de todas las enfermedades convulsivas y espasmódicas. Moderando un sueño suave y pacífico la irritabilidad moral y física, y procurando tranquilidad al alma, produce escelentes efectos en los efermos que tienen heridas considerables. Hipócrates, como veremos mas adelante, ha observado que calma el delirio. El sueño parece que favorece la puogenia.

Los cirujanos han observado hace mucho tiempo las ventajas del sueño en la curacion de la mayor parte de las fracturas y dislocaciones.

SUEÑO MAGNETICO. Véanse los artículos MAGNETISMO y SOMNAMBULISMO del Diccion. de B.

Doctrina ó sentencias de Hipócrates sobre el sueño.

DIAGNOSTICO. 1. El sueño es por lo comun muy largo en invierno. *Aphor.* 24. *sect.* 1.

2. Los niños que, durante la denticion, arrojan frecuentemente por la cámara materias sanguinolentas y crudas, tienen por lo comun una fiebre soporosa. *De dent. sect.* 2. núm. 12.

3. Los niños que maman mucho, duermen por lo comum largo tiempo. *De dent. sect.* 3. núm. 13.

Pronostico. *Signos buenos.* 4. El sueño que alivia, es siempre bueno. *Aphor.* 3. y 4. *sect.* 2.ª y 1.ª

5. El sueño que hace cesar el delirio, es de buen agüero. *Aphor.* 2. *sect.* 2.ª y 1.ª

6. El sueño que principia desde la mañana, y que dura la tercera parte del dia, no deja de ser ventajoso. *Præn. sect.* 9.ª núm. 3. *et coac. sect.* 3.ª núm. 336.

7. El sueño profundo y tranquilo, indica una crísis ventajosa. *Coac. sect.* 1.ª núm. 220.

8. Es bueno dormir durante la noche, y velar durante el dia. *Prenot. sect.* 9.ª núm. 1. *et coac. sect.* 3.ª núm. 365.

9. El sueño hace cesar algunas veces la cefalalgia. *Coac. sect.* 2.ª núm. 28.

10. El sueño es útil en las afecciones convulsivas. *Coac. sect.* 3.ª núm. 85.

11. Una calentura con sudores, silencio continuo, y un profundo sueño, hace cesar la enagenacion mental acompañada de resfriamiento, y producida por un gran miedo. *Coac. sect.* 3.ª núm. 328.

12. El sueño es ventajoso para los que tienen una gran sed durante la noche. *Aphor.* 54. *sect.* 4.

Malos signos. 13. El sueño y la vigilia prolongados por demasiado tiempo, son peligrosos. *Aphor.* 3. *sect.* 2.ª

14. El sueño que pasa del primer tercio del dia, es malo. *Præd. sect.* 9. núm. 4. *et coac. sect.* 3.ª núm. 366.

15. Es bien peligroso no dormir la noche ni el dia; si este estado es efecto de dolores ó de agitaciones, presagia el delirio. *Præn. sect.* 9.ª núms. 5, 6 y 7. *et coac. sect.* 3.ª núms. 367 y 368.

16. El sueño alterado ó turbado con dolores, anuncia una crísis incierta. *Coac. sect.* 1.ª núm. 221.

17. En una enfermedad aguda, el sueño turbado acompañado de otros malignos signos, es de muy mal presagio. *Coac. sect.* 2.ª núm. 136.

18. Dormir por el dia, y no tener sueño por la noche, es mal signo. *Coac. sect.* 3.ª núm. 365.

Signos mortales. 19. El que esperimenta vértigos con obscurecimiento de la vista y aversion á la luz, duerme profundamente, y siente un calor ardiente, tiene poco que vivir. *Aphor.* 15. *sect.* 8.ª

20. El sueño acompañado de agitaciones penosas, es mortal en toda enfermedad. *Aphor.* 1. *sect.* 2.ª

Presagios de convulsiones. 21. El que despierta con un aire de ferocidad y grande agitacion, tendrá bien pronto convulsiones, sobre todo si tiene sudores. *Præd. lib.* 1. *sect.* 9.ª núm. 10.

22. Una soñolencia casi continua, acompañada de una sensacion de peso en la frente, y de dificultad de orinar (con otros malos signos), anuncia espasmos. *Coac. sect.* núm. 73.

23. En las enfermedades agudas, el movimiento del cuerpo, la agitacion continua de los miembros, y el sueño turbado, son en algunos el preludio de la convulsion. *Coac. sect.* 1. núm. 118.

24. Los niños que durante la denticion conservan su gordura y tienen un sueño profundo, estan amenazados de convulsiones. *De dent. sect.* 2.ª núm. 3.

Sueños ó entresueños. *Buenos sueños.* 25. El soñar por la noche sobre lo que ha pasado por el dia, y ver las cosas segun han sucedido, es señal de buena salud. *De insomn. sect.* 3.ª núm. 1. *ad* 6.

26. Los sueños que representan el sol, la luna, las estrellas, y todo el firmamento en un estado de pureza y de serenidad perfecta, indican que el cuerpo lo pasa bien. *De insomn. sect.* 4. núm. 1.

27. El recordarse de lo que se ha soñado, es de un buen presagio en el frenesí. *Coac. sect.* 1. núm. 132.

Malos sueños. 28. El soñar sobre lo contrario á las ocupaciones del dia, indica que la salud está alterada. *De insomn. sect.* 3. núms. 7 y 8.

29. Si alguno sueña que nada en un estanque, en el mar, ó en un rio, es un mal signo que indica un esceso de humores serosos; pero este signo es ventajoso en las calenturas con calor. *De insomn. sect.* 9. núms. 13, 14 y 16.

30. Soñar que se atraviesa un gran rio, soñar en enemigos armados, ó en monstruos horrorosos, anuncia una enfermedad ó una enagenacion mental. *De insomn. sect.* 21. núm. 1.

SUERO. s. m. (*fisiol* y *mat. méd.*) *Serum.* Véase el Dicc. de B.

SUFOCACION. Véase Sofocacion.

SUFRIMIENTO. Sinónimo de *dolor.*

SUFUMIGACION. s. f. (*hig.*) *Suffumigatio.* Nombre que se ha dado á la combustion de substancias odoríferas ó aromáticas, con el objeto de corregir los malos olores, y de destruir los miasmas.

SUFUSION. s. f. *Suffusio,* del verbo latino *suffendere,* verter ó derramar debajo. Aunque esta palabra es sinónimo de *derrame,* tiene varias acepciones. Los antiguos la usaban como sinónimo de *catarata,* por creer esta enfermedad efecto de un derrame de humores en el ojo. Los latinos llamaban *sufusion* al deslumbramiento ú ofuscacion de la vista. Algunos autores dan el nombre de *suffusio auriginosa, icterica, seu flava,* á la ictericia, por atribuirla á un derrame de la bílis debajo de la piel. Tambien se ha dado el nombre de *sufusion* á la rubicundez de la cara ó carrillos, producida por el pudor.

Igualmente algunos cirujanos dan el nombre de *sufusion* á los aneurismas varicosos, mistos, venosos, ó por anastomosis.

SUGILACION. s. f. (*patol est.*) *Sugillatio.* Nombre que han usado algunos como sinónimo de *magulladura* ó *contusion*. Tambien se ha usado para indicar las manchas lívidas ó moradas, morenas ó negras, que sobrevienen á la piel en el escorbuto, sarampion, fiebres malignas, &c.

SUICIDIO. s. m. (*patol int.*) *Suicidium.* Palabra con que se espresa la accion por la cual el hombre pone fin á su propia existencia.

El suicidio es una complicacion bien funesta de la melancolía ó manía melancólica. Anuncia en las facultades mentales una alteracion profunda que incita al enagenado á exagerar los males y pesadumbres, muchas veces imaginarios, que le atormentan. Es sobre todo el indicio de una perversion moral que conduce á la abnegacion del principio conservador de la existencia que anima á todos los seres creados.

Las causas mas generales del suicidio son: un amor desgraciado, los celos ó la envidia, los reveses de fortuna, la pasion del juego, la ambicion engañada, el fanatismo religioso, sobre todo en la secta de los metódicos, en Inglaterra; y en fin, la saciedad por efecto de abuso en los goces, lo que constituye el esplin (*spleen*) de los ingleses.

En el suicidio son conducidos los enagenados á la abnegacion de la vida, por defecto de energía moral propia, para suportar las pesadumbres y adversidades, ya reales ó ya imaginarias, que los atormentan. En el *esplin*, la impotencia de gozar hace mirar la vida como un peso que no se puede soportar. Los primeros suicidios son dignos de compasion; pero los segundos de vituperio; pero considerando bajo el aspecto moral y social estos desgraciados que se hallan en un estado de rebelion contra su suerte, se ve que todo principio de religion y de virtud está enagenado en ellos, y que desesperan de los auxilios de la Providencia, puesto que no tienen ya el valor de sufrir y de resignarse, ni de buscar sino en una muerte indigna los recursos contra las penas que los afligen. Se ve que los sentimientos mas tiernos y afectuosos de la naturaleza, se apagan en su corazon, puesto que abandonan sin remordimiento sus hijos, y que dejan sin sentimiento alguno á sus padres y amigos. Finalmente, se ve que la voz del deber y del honor se estingue en ellos, puesto que no les contiene el temor ni la vergüenza de alterar el orden público, ni el de ultrajar la sociedad por el escándalo y la ignominia que resulta de su espantoso atentado. Asi pues, la frecuencia de los suicidios en todo estado civilizado, es la prueba mas deplorable de su desmoralizacion.

Algunas veces se ha observado que esta fatal propension se ha propagado de un modo epidémico en muchas ciudades. Los suicidas emplean mucha reserva y circunspeccion en su funesta empresa, y ejecucion de ella; tratan de substraerse con destreza á toda vigilancia,

por exacta ó escrupulosa que sea; de modo que desesperan á los que están encargados de cuidarles y vigilarles. El mas atento cuidado y el agasajo mas afectuoso, son las mas veces infructuosos para disuadir á estos enfermos, ó desviar de su entendimiento la idea fija y esclusiva de su destruccion.

Esta propension al suicidio es muchas veces tan poderosa é insuperable, que los enfermos no pueden prescindir de ella aun despues de las mas infructuosas tentativas con dolores, efusion de sangre, y aun peligro de la vida.

En la página 49 del tomo 2.° de las Decadas *médico quirúrgicas*, se hallan consideraciones médico legales muy sábias sobre el suicidio y la desesperacion.

SULFATO. s. m. (*mat. méd.*) *Sulfas*. Nombre genérico de las combinaciones del ácido sulfúrico con una base salificable cualquiera. Véase el Diccionario de Ballano.

SULFURETO. s. m. (*mat. méd.*) *Sulfuretum*. Nombre dado á la combinacion del azufre con las bases salificables metálicas, terreas y alcalinas. Véase el Diccionario de Ballano.

SULFITE. s. m. (*mat. méd.*) *Sulfis*. Nombre genérico de las sales formadas por la combinacion del ácido sulfuroso con las bases salificables.

SULFURICO (ácido.) Véase el artículo Acido del Diccionario de Ballano.

SUMERSION. s. f. *Submersio*, de *sub*, debajo, y del verbo latino *mergo*, sumergir ó introducir en el agua.

Sumersion (asfixia por.) Véase el artículo Asfixia.

Sumersion (cuestiones médico-legales sobre la.) Estas cuestiones se pueden reducir á dos: 1.ª Si el individuo ahogado ha sido sumergido estando vivo ó estando muerto: 2.ª si en el caso de haberse sumergido el ahogado estando vivo, ha caido en el agua por accidentes, por sí mismo, ó arrojado por otro, ú otros.

1.ª *Cuestion*: el individuo que se encuentra sumergido ó ahogado *¿ha caido en el agua vivo, ó ha sido arrojado despues de muerto?*

Se presumirá que el individuo ha sido arrojado al agua vivo, si el hábito esterior del cuerpo y su abertura presenta los indicios siguientes:

1.° *Hábito esterior del cuerpo*. El cadáver presenta por lo comun una palidez notable; los ojos estan entreabiertos; las pupilas dilatadas; la lengua adelantada hácia los labios; estos, asi como las ventanas de la nariz, cubiertos de una especie de limo espumoso. Algunas veces, sin embargo, en lugar de esta palidez, se observa una hinchazon ó abotagamiento de la cabeza, con los signos de una congestion sanguinea del cerebro; el pecho y el epigastrio estan como abombados; los estremos ó yemas de los dedos de los pies por lo

comun desollados, y se percibe entre la uña y la piel que ella cubre una cierta cantidad de tierra ó arena, segun la naturaleza del suelo ó terreno que constituye la superficie donde se halla el agua en que ha sido sumergido y ahogado el individuo que se examina.

2°. *Abertura cadavérica.* Se encuentra un infarto ó congestion mas ó menos pronunciados de los vasos cerebrales; una espuma acuosa y sanguinolenta en la traquearteria, la cual conserva el olor, color y consistencia del líquido en que se ha ahogado el individuo; en el pecho se encuentran los pulmones dilatados, y mas ó menos infartados por una materia espumosa, semejante á la de la traquearteria; el diafragma empujado hácia el abdómen; las cavidades izquierdas del corazon casi vacías, como tambien los vasos que salen de ellas. El estómago contiene algunas veces un líquido evidentemente de la misma naturaleza que aquel en que ha sido hallado el cadáver. La sangre está en general fluida, y fluye continuamente de las partes sometidas al escalpel.

El estómago no presenta ningun indicio de envenenamiento; ni ninguna señal de lesion anterior á la sumersion, y de la cual haya podido resultar la muerte, se presenta esterior ni interiormente.

Se presumirá que el individuo no ha sido sumergido ó arrojado al agua vivo, cuando el cuerpo no presenta los caracteres esteriores que acabamos de indicar; cuando existen una ó muchas lesiones mortales que no pueden suponerse producidas en el agua; cuando se observa, por ejemplo, la impresion de equímosis de una ligadura que haya apretado el cuello, heridas hechas por una arma de fuego, ó señales de envenenamiento; cuando la traquearteria y el estómago no contienen agua ni cuerpos estraños, y cuando los pulmones estan en un estado de colapso ó relajacion.

2.ª *Cuestion.* En el caso de estar probado que el sugeto se ha sumergido ó ahogado estando vivo, *¿cómo sabremos si ha caido en el agua accidental ó involuntariamente; si se ha echado él mismo, ó si le ha echado algun homicida?* La resolucion de esta cuestion pertenece casi esclusivamente á los tribunales; la medicina solo puede suministrar en estos casos algunas conjeturas mas ó menos fundadas.

1.° En la *sumersion accidental ó involuntaria*, perece el ahogado por lo comun de asfixia espasmódica; rara vez se encontrarán los signos de una asfixia por atragantamiento ó ingurgitacion. Las circunstancias locales podrán ademas, en el mayor número de casos, quitar toda incertidumbre.

2.° En la sumersion *voluntaria ó por suicidio*, es muy rara la asfixia espasmódica. Decidido el individuo á quitarse la vida, se precipita ó arroja sin miedo al agua; bien pronto se despierta en él las ley de la conservacion, ó la sensacion natural que une el hombre á su existencia; hace vanos esfuerzos, y perece por atragantamiento ó

ingurgitacion. Los *fenómenos cadavéricos* que se observan entonces son: cara de un color encarnado amoratado, lengua hinchada, cavidades derechas del corazon, y vasos que salen de ellas, distendidos por una gran cantidad de sangre negra, los pulmones llenos de un fluido espumoso, la superficie esterna del cerebro de un color mas subido que en el estado natural, y los vasos cerebrales infartados, sin derrame sanguíneo.

En la *sumersion forzada ó por homicidio*, se verifica la muerte ó perece el sumergido del mismo modo que en la sumersion accidental, es decir, por asfixia espasmódica. El ahogado, sorprendido y agoviado por una violencia imprevista, parece muerto al momento mismo de la inmersion, y se ve atacado al caer de una inmovilidad perfecta; todos los órganos permanecen en la posicion en que les ha sorprendido el accidente; todas las funciones se suspenden repentinamente; no hay mas movimiento circulatorio que en el sistema capilar, que parece ser el último atrincheramiento de la vida. La asfixia, en estos casos, es el efecto de un espasmo repentino que se opone á la entrada del agua en el pecho, y á la salida del aire que contienen los pulmones, por cuya razon no se encuentra materia espumosa en los bronquios, y se la ha llamado por algunos *asfixia nerviosa, sin materia sincópal, ó por desmayo*, á diferencia de la otra por atragantamiento ó ingurgitacion, que la han llamado *asfixia por sofocacion, ó con materia*. Los *fenómenos cadavéricos* de la sumersion accidental y de la forzada, en las cuales perece el sumergido pot asfixia espasmódica, son: cara nada amoratada ni tumefacta; ojos poco empañados ó deslucidos, los labios conservan un resto de su colorido, las cavidades derechas del corazon y de los vasos que salen de ellas estan llenas de una sangre menos negra que en la sumersion voluntaria, y los pulmones crepitantes dejan salir aire en lugar de materia espumosa.

Si está bien probado que la sumersion no ha sido el efecto de un accidente ó de un suicidio, no podrá menos de mirársela como efecto de una violencia estraña, cuando el cadáver presente ademas señales de homicidio, cuando se le encuentren los pies y manos ligadas, ó atado á un cuerpo pesado. Tambien es posible que el sugeto se haya resistido antes de ser arrojado al agua, y que su cuerpo ó vestidos presenten señales indudables de su resistencia.

Sumersion. (*terapéut.*) Boherhaave y otros autores han recomendado la sumersion, ó accion de arrojar improvisamente al agua á un individuo enfermo, con las precauciones necesarias, en la melancolía, manía, epilepsia, é hidrofobia; pero ademas de no presentar este remedio pruebas en favor de su eficacia en estas enfermedades, es espuesto que la asfixia producida por la sumersion, se prolongue mas de lo que se desea.

SUPERABUNDANCIA DE PARTES. Véase el artículo ESCESO DE PARTES de este suplemento.

SUPERFETACION. s. f. (*fisiol.*) *Superfetatio*, del verbo latino *superfætare*, concebir de nuevo. Es la concepcion de un nuevo feto, existiendo ya otro en la matriz. La existencia de esta nueva concepcion es todavía un problema, apesar de los numerosos ejemplos que se citan en favor de su existencia; sin embargo, algunas veces se halla la matriz bilobulada ó en dos lóbulos, ya en su totalidad, ó ya en parte, de cuya division se ve que participa tambien la vagina, y cuyos casos pueden servir para esplicar la superfetacion. Véase ademas el Diccionario de Ballano.

SUPERFICIAL. adj. (*anat.*) Véase el Diccionario de Ballano.

SUPERIMPREGNACION. Sinónimo de *superfetacion*.

SUPERPURGACION. s. f. (*patol.*) *Superpurgatio*. Véase el Diccionario de Ballano.

SUPERSTICION. s. f. *Superstitio*. Se da este nombre al temor de las potencias invisibles. Es efecto de sentimientos religiosos escesivos ó mal entendidos. Algunas veces es una especie de encanto ó de poder mágico que ejerce la imaginacion tímida en el alma por medio de espectros, de sueños, de visiones, y de otras locuras con que ha atemorizado la charlatanería á los hombres crédulos, débiles é ignorantes en todos tiempos. La supersticion es la mas cruel de todas las demencias; da orígen al fanatismo y al terrorismo, para quien nada es sagrado.

Los efectos de la *supersticion médica*, ó de la creencia que influyen sobre nuestra constitucion relativamente al estado enfermo, son muy manifiestos, y los accidentes que resultan merecen estudiarse.

Algunos médicos, y entre ellos el filósofo Virrey, dicen que no es filosófico ni prudente negar el imperio de las supersticiones, ó de ciertas creencias, no solamente sobre nuestro espíritu, sino tambien sobre nuestro cuerpo y salud; y que la confianza ó la desconfianza, la esperanza ó el temor, aunque supersticiosas y enteramente imaginarias, son dignas de la consideracion de un médico á la cabecera del enfermo, y que debe emplearlas, puesto que se han visto personas que han escapado de la muerte á beneficio de la confianza en hechicerías ó encantos, y vivido por medio del prestigio.

Otros médicos dicen, que aunque existen algunas almas tímidas y crédulas en quien la confianza mas supersticiosa ejerce mayor imperio que la recta razon y los medicamentos, es un medio peligroso, y el usarle es profanar la mas noble de las artes, y el mas digno de respeto de la humanidad; y vale mas abandonar los enfermos á las solas fuerzas de la naturaleza, que hacer de la medicina un arte de infames prácticas, y un oficio de fraude ó de supersticion.

SUPINACION. s. f. (*anat.*) Véase el Diccionario de Ballano.

SUPINADORES (músculos.) (*anat.*) Véase el Diccionario de Ballano.

SUPOSICION DE PARTE. (*medic. legal.*) Espresion con que se da á entender el delito de suponer maternidad, ó de sustituir un niño á otro, del cual es acusada una muger que no ha parido, ó que ha parido un niño muerto, al cual ha sustituido otro que no es el suyo.

Aunque este crímen no irrite los sentimientos naturales, sin embargo, se ha tratado siempre de reprimir, y con justa razon por atacar los derechos de las familias, introduciendo de secreto estraños en las casas.

Algunas veces cometen este delito amantes ó enamorados, con el objeto de hacerse casar. Otras veces le cometen esposas estériles por hacerse agradables á sus maridos, suponiéndose madres; pero lo mas comunmente se comete con el fin de privar á los parientes ó colaterales de un rango ó de una sucesion, oponiéndoles herederos mas directos.

La suposicion de parte puede presentarse, como dice el sabio Foderé, en uno de los cuatro casos siguientes: 1.° ó la muger que finge haber parido no ha estado jamas preñada: 2.° ó la preñez y el parto fingidos han sido precedidos de una ó de muchas preñeces y partos: 3.° ó la muger habia estado realmente preñada; pero habia parido un niño muerto de todo tiempo, y fingido, para resarcirse de esta desgracia, el tener otro niño ó gemelo: 4.° ó bien habiendo malparido, ó siendo un falso embarazo, se ha puesto ó hallado en el caso de presentar inmediatamente otro niño en lugar del que le ha rehusado la naturaleza.

Las luces que puede suministrar la medicina para ilustrar el hecho, se disminuyen á proporcion que se aleja del primer caso, en el cual no es dificil establecer la negativa, por la dificultad de presentar las señales de haber parido.

En el 2.° caso en que una muger que haya sido madre, y que ademas tuviese todavía leche en el pecho, seria mas dificil de descubrir el fraude si se ha tardado solamente un mes desde el parto supuesto para probarle.

En el tercer caso se juzga, si uno es llamado en los diez primeros dias, por las señales de un parto reciente, descritas en el artículo *supresion de parte*, por la coincidencia de la edad del niño presentado, y por el testimonio de los que han asistido al parto: en el 4.° caso es dificil que la medicina legal pueda servir para ilustrar el hecho, cuando se hubiese hecho desaparecer el niño muerto, y cuando los solos testigos del hecho y los interesados sostuviesen que no hay otro niño que el que presenta la madre, y que está vivo.

SUPOSITORIO ó CALA. s. m. (*mat. méd.*) *Suppositorium.* Véase el Diccionario de Ballano.

SUPRA-CARPIANA. Nombre dado por Chaussier á la arteria dorsal del carpo, ramo de la radial.

SUPRA-ESCAPULAR. Nombre dado por Spigelio al músculo *supra-espinoso.*

SUPRA ESCAPULO-TROQUITERIANO. Nombre que da Chaussier á los músculos *supra-espinoso*, *infra-espinoso*, y pequeño redondo, por estar situados sobre el homoplato, y atarse todos tres á la tuberosidad esterna del húmero, llamada por el *troquiter*.

SUPRA-ESPINO-ESCAPULO-TROQUITERIANO. Nombre dado por Dumas al músculo *supra-espinoso.*

SUPRA-ESPINOSO. Nombre dado á uno de los músculos del brazo.

SUPRA-COSTALES. Sinónimo de *intercostales superiores*.

SUPRA-RENAL. adj. (*anat.*) *Supra-renalis*. Se da el nombre de *cápsulas supra-renales*, *cápsulas atrabiliarias*, *ó riñones sucenturiados*, á dos pequeños cuerpos situados encima de los riñones, cuya estremidad superior abrazan. Véase el artículo RIÑON del Diccionario de Ballano.

SUPRESION. s. f. (*patol.*) *Suppressio*. Nombre que tiene varias acepciones; pero que la mas comun en medicina es de la de un defecto de evacuacion de cualquiera humor escrementicio.

SUPRESION DE LA MENSTRUACION. Véase este artículo y género 35 de la clase CAQUEXIAS en el Diccionario de Ballano.

SUPRESION DE LOS LOQUIOS. Esta supresion no debe considerarse como una circunstancia propia á dar cuidado, sino cuando la ausencia de esta evacuacion se acompañe de síntomas morbosos.

La sangre de los loquios no puede transportarse á la cabeza, al pecho, al vientre y demas partes del cuerpo, como se ha creido; pero disminuyéndose la accion vital de la matriz (que se halla aumentada durante el tiempo de esta evacuacion) por infinitas causas, como las diferentes flemasias del peritoneo, ó de otros órganos, la impresion del frio, los lavatorios astringentes, las convulsiones, los olores fuertes, las pasiones de ánimo &c., puede aumentarse en otro ú otros órganos, y exigir indicaciones que serán relativas á la especie de lesion que se presente, y del órgano que se afecte.

Por consiguiente, la curacion de toda supresion loquial morbosa, consistirá en destruir ó alejar la causa que la haya producido, y en restablecer la accion secretoria de la matriz que se ha suprimido. En cuanto á la lesion que produzca, ó que se siga á la supresion de los loquios, se combatirá segun su naturaleza, y el órgano que ocupe.

SUPRESION DE ALMORRANAS. Véase el artículo HEMORROIDES del Diccionario de Ballano.

SUPRESION DE ORINA. Véase este artículo en el Diccionario de Ballano.

SUPRESION DE PARTE. (*medic. legal.*) Espresion usada en medi-

cina legal para indicar el crímen de un individuo que pone obstáculo al nacimiento de un niño, ó que impide el conocimiento de su existencia y estado.

Los tribunales reclaman algunas veces el ministerio del profesor del arte de curar para saber si una muger ha parido hace poco, lo cual supone que esta muger ha querido ocultar su parto. Este crímen, conocido con el nombre de *supresion de parte*, es uno de los mas graves. Es necesario emplear mucha atencion en el examen de los signos que pueden resolver la cuestion, ya positiva ó ya negativamente, puesto que se trata, ó de vengar una víctima desgraciada, á quien el autor de sus dias ha privado de sus derechos, y aun quizá de su vida, ó de salvar una persona injustamente acusada.

La indagacion del crímen de *supresion de parte* no puede hacerse con fruto, segun dice el sabio Foderé, sin el auxilio de la medicina. Para demostrar este crímen y convencer á la acusada, es nesesario probar: 1.° que ha estado preñada; 2.° que ha parido; 3.° que la pertenece el niño que se la atribuye, y que la edad de este coincide exactamente con el tiempo supuesto del parto; 4.° que en el caso de probarse el parto y afirmar la parida que el producto ha sido un falso gérmen ó un niño muerto, no ha sido asi, sino un niño vivo.

1.° No es tan fácil como se cree el decidir ó pronunciar acerca de una preñez antecedente que se ha querido y aun se quiere ocultar con una negativa obstinada, a no ser que un profesor ó una comadre la haya examinado en su tiempo. En los demas casos toca mas al juez el adquirir este conocimiento por las circunstancias antecedentes y presentes de la acusada.

2.° Los signos que pueden hacernos conocer que una muger acaba de parir, son, cada uno en particular, tan inciertos como los de la preñez, y solamente de su reunion ó conjunto nos podemos prometer un cierto grado de certidumbre.

Esta cuestion relativa al parto (y la mas interesante de todas, por ser la que, probada, conduce necesariamente á la de saber donde está el producto), se reduce á las siguientes:

1.ª *¿Existen signos ciertos, por los cuales pueda conocerse que una muger está recientemente parida?* No es tan fácil como se cree vulgarmente probar un parto reciente. Al contrario, es siempre dificilísimo, y aun algunas veces imposible decidirlo afirmativamente, como veremos en el examen de cada uno de los signos que los autores presentan como característicos de un parto reciente, como son el estado de las partes sexuales, los loquios, la secrecion de la leche, el estado de la matriz, y el del abdómen.

a. En cuanto al *estado de las partes sexuales*, en los primeros dias que siguen al parto, los grandes labios estan rubicundos, hinchados, muchas veces inflamados, y muy dilatados; la vulva está entreabierta,

la horquilla borrada, y á veces rota; la vagina dilatada; el orificio de la matriz está tambien muy dilatado y blando; está mas redondo, mas corto, mas grueso, y no pocas veces como escotado; su abertura dilatada permite introducir algunas veces uno ó dos dedos, y conducirlos hasta la cavidad de la matriz.

Estos signos, sacados del estado de las partes de la generacion, tanto internas como esternas, son sin duda los mas concluyentes; pero si su ausencia autoriza á decidir que no ha habido parto reciente, su presencia no puede autorizar tan positivamente á decision contraria, supuesto que este estado de los órganos genitales puede depender tambien de la espulsion de un falso gérmen.

b. En cuanto á *los loquios*, ó flujo que se verifica por la vulva en los dos ó tres primeros dias del parto, de un color moreno mezclado de grumos de sangre, presentan en esta época un olor fastidioso y nauseabundo, particular á las recien paridas; pero este signo es muy equívoco porque se observa tambien despues de la espulsion de una mola; y ademas, despues de los primeros dias, pueden confundirse las flores blancas abundantes con los loquios.

c. En cuanto á la *secrecion* y *escrecion de la leche*, hácia el tercer dia despues del parto, se ve que los pechos se abultan, y se verifica la secrecion de la leche; pero por este fenómeno solo se guardará muy bien de decidir un profesor que una muger acaba de parir; pues este fenómeno se encuentra con bastante frecuencia en la hidropesía del útero, en la supresion menstrua, y en la preñez; igualmente se presenta en algunas doncellas y en individuos del sexo masculino en algunos casos.

d. En cuanto al *estado de la matriz*, es verdad que despues del parto es mas considerable el volúmen de la matriz, y que su elevacion permite sentir su cuerpo por encima del púbis; pero lo mismo sucede en ciertas enfermedades de este órgano, como el escirro, la formacion de cuerpos fibrosos en sus paredes, la hidropesía &c.: por consiguiente es ilusorio este signo.

e. En cuanto al *estado del abdómen*, el volúmen del vientre, su flacidez, sus arrugas y manchas longitudinales, que se consideran como propias para hacer conocer que una muger ha parido, son signos muy equívocos por ser el resultado de una preñez anterior, de la hidrometra, &c.

Cada uno de los signos que acabamos de esponer, no puede suministrar una prueba nada equívoca del parto reciente; pero esta prueba resultará de su reunion, sobre todo cuando se halle fortificada por el descubrimiento de la placenta ó del cuerpo del recien nacido. Será raro el que no se puedan tambien lograr otras varias noticias sobre el estado anterior de la enferma, muy propias para corroborar el diagnós-

tico, como saber si hacia mucho tiempo que no menstruaba, si su vientre abultado se ha disminuido de repente, &c. &c.

2.ª *¿Hasta qué época es posible encontrar señales ó indicios del parto?* Aun cuando sea muy necesario hacer desde los primeros dias las investigaciones indicadas sobre este objeto, no puede haber término absoluto sobre esto, supuesto que el restablecimiento de las partes depende del grado de contusion y de destruccion que han esperimentado, y de la constitucion mas ó menos robusta de la muger. Cuanto mas distante está la época del nacimiento del niño, menos valor tienen los signos. En general, no son bastante evidentes sino en los seis ú ocho primeros dias que siguen al parto.

3.ª *¿Puede efectuarse* la penosa funcion del parto sin *sentirlo la muger?* Es indudable que una muger sumergida en un estado comatoso, ya sea efecto de alguna lesion cerebral, ó ya de alguna sustancia estupefaciente; puede parir sin sentirlo. Hipócrates cita un ejemplo en el libro 3.° de sus epidemias; y en el tomo 26 de la obra intitulada *Causas célebres*, se halla otro ejemplo de la condesa de San-Geran, la cual parió sin sentir en medio de un estado comatoso profundo, producido por una bebida que se la dió criminalmente.

3.° Suponiendo convencida á una muger de parto reciente, y que la pertenece un niño que se ha encontrado muerto ó vivo, espuesto ó abandonado, será necesario ademas que haya relaciones bien exactas entre la época del nacimiento del niño y la del parto, para convencer á la muger de maternidad, y despues de abandono ó de esposicion, y aun lo que es peor, de infanticidio; pues este niño puede pertenecer á otra, y aun á una casada, de lo cual no faltan ejemplos; y hasta que se haya establecido ó fijado esto, puede la parida prevalerse de una preñez falsa, de un aborto, de un niño nacido muerto, de un niño monstruoso, de un acéfalo, &c.; escusas que, aunque la culpan por haber ocultado su preñez y parto, la hacen menos culpable, y solo pasible de penas correccionales, por no haber declarado su estado. Asi pues, se concibe fácilmente que ninguna relacion existirá entre el cuerpo de un niño que presenta todos los indicios de la edad de uno ó dos dias, y el estado de una muger parida de 10, 15, ó mas dias, y todavía menos entre el de un niño ya podrido y todos los signos de un parto muy reciente. Se supone que en estos exámenes ó relaciones facultativas el médico tendrá igualmente en consideracion las circunstancias que conservan los cuerpos, y las que apresuran su descomposicion.

4.° Probado pues el parto, y que este ha consistido en una mola, monstruo, feto muerto ó acéfalo, las leyes cuidarán de aplicar la pena correccional adecuada á la ocultacion del parto.

Esposicion de parte. Espresion con la cual se da á entender el

acto de abandonar ó dejar un niño en la inclusa ó en otro parage. Véase el artículo INCLUSA de este suplemento.

SUPURACION. s. f. (*patol.*) *Suppuratio.* Véase este artículo en el Diccion. de B., y el artículo *puogenia* de este suplemento.

SUPURANTE. adj. (*mat. méd. y cirug.*) *Suppurans.* Véase el Diccion. de B.

SUPURATIVO. adj. (*mat. méd. est.*) *Suppurativus.* Lo que tiene la propiedad de hacer supurar. Sinónimo de *supurante.*

SUPURATORIO. adj. (*patol.*) *Suppuratorius.* Lo que depende ó es efecto de la supuracion; y así se dice *calentura supuratoria,* la que es producida por la supuracion en algun órgano.

SUSPENSOR. adj. (*anat.*) *Suspensor.* Nombre que dan algunos al músculo *cremaster* ó elevador del testículo.

SUSPENSORIO. adj. (*anat.*) *Suspensorium.* Lo que depende ó sostiene. Se llama *ligamento suspensorio* del hígado á un pliegue del peritoneo que se estiende del apéndice sifoides á la ranura longitudinal del hígado; ligamento *suspensorio* del pene, &c.

En cuanto al vendaje *suspensorio*, véase este artículo en el Diccionario de Ballano.

SUSPIROSA. (respiracion.) Se llama *respiracion suspirosa* la que produce el ruido que constituye el suspiro. Esto se verifica cuando una larga y fuerte inspiracion permite, dilatando el pecho, que el aire se precipite en él con velocidad; sobre todo cuando por un efecto cualquiera, se encuentra estrechada la glotis, y que una espiracion bastante pronta devuelve este fluido. La respiracion suspirosa se observa particularmente despues de las afecciones morales tristes, y en el primer periodo de algunas flemasias gástricas graves (fiebres atáxicas de los autores.)

SUSTANCIA. Véase SUBSTANCIA.

SUSTO. s. m. (*hig.*) Véase el artículo PASIONES del Dic. de B.

SUTURA. s. f. (*medic. operat.*) *Sutura*, del verbo latino *suo*, yo coso. Véase el Diccionario de Ballano.

SUTURA. (*anat.*) Véase el Diccionario de Ballano.

T. Se da el nombre de *T*, ó vendaje de *T*, á un vendaje parecido á esta letra, y el cual es útil ó se usa en el apósito de la talla, de la fistula del ano, de las heridas, de las úlceras, y de los abscesos en las nalgas y en el perineo.

TABACO. s. m. (*hig. y mat. méd.*) Véase el Dic. de B.

TABES. s. f. (*patol. int.*) Véase el género 1.° de la clase CAQUEXIAS del Diccionario de Ballano.

TABIDO. adj. *Tabidus.* El que está afectado de tabes. Sinónimo de estenuado ó consumido por el marasmo.

TABIFICO. adj. *Tabificus*, de *tabes*, consuncion, y de *facio*, hacer. Lo que produce la tabes ó consuncion.

TABLA. s. f. (*anat.*) *Tabula*. Nombre que se aplica á la parte compacta de los huesos delcráneo, que se distingue en interna ó *vitrea*, y en esterna.

TABLAS SINOPTICAS. Véase SINÓPTICAS.

TABLETAS, ó PASTILLAS. s. f. pl. (*mat. méd.*) *Tabellæ*. Nombre que se da á una preparacion farmacéutica sólida de un sabor agradable, y compuesta de polvos, de azúcar, y de un mucílago, y á la cual se da comunmente la figura redonda ó de disco.

Nuestra farmacopea solo trae dos preparaciones de esta especie, que son las tabletas ó pastillas de altea gomosas (*tabellæ altheæ gummatæ*) y las tabletas de ipecacuana azucaradas (*tabellæ hypecacuanhæ saccharatæ.*)

TACAMACA. s. f. (*mat. méd.*) Véase el Diccionario de B.

TACITURNIDAD. s. f. (*semiol.*) *Taciturnitas*, del verbo latino *taceo*, *taces*, callar. Nombre que se da al estado de una persona que habla poco. Disposicion al silencio y á la tristeza.

Hipócrates, en sus *Prorrhet.* cap. 2. y *coac.* 65, da la taciturnidad como un signo funesto en el delirio y el frenesí. Las mas veces es un síntoma de hipocondría y de las afecciones abdominales. Se sabe que en el principio de las enfermedades nada indica de malo un cierto grado de taciturnidad y de tristeza. No es mas que el efecto de la alteracion y del trabajo que se verifica en los órganos.

TACTIL. adj. *Tactilis*, de *tactus*, tacto. Lo que es ó puede ser objeto del tacto.

TACTO. s. m. (*fisiol.*) *Tactus*. Véase el Diccionario de B.

TACTO Ó TINO MEDICO. (*medic. práct.*) Véase TINO PRACTICO.

TAFETAN. s. m. Nombre de una especie de tela de seda que se usa tambien para diferentes objetos de medicina.

Tres especies de tafetan se preparan en farmacia: 1.° el *tafetan encerado ó engomado*; 2.° el *tafetan de Inglaterra*; 3.° el *tafetan vejigatorio*. El *tafetan de Inglaterra* es el mas usado como aglutinante, y su composicion se halla en la última edicion de nuestra farmacopea.

TALAMOS OPTICOS. (*anat.*) Véase el Diccionario de B.

TALISMAN. s. m. (*hig. y terapéut.*) Se ha dado este nombre á algunas piedras ó metales sobre las cuales se han grabado figuras mágicas y supersticiosas. Apenas hay ya algunas gentes ignorantes y víctimas de los charlatanes que creen en las virtudes maravillosas de los talismanes, sea para conservar la salud, ó sea para restablecerla. Véase el artículo MAGIA de este suplemento.

TALLA. s. f. (*medic. operat.*) *Lithotomia*. Se usa en medicina operatoria de la palabra *talla* ó de la espresion *operacion de la talla*, para indicar con ella una operacion quirúrgica, que consiste principalmente en abrir la vejiga de la orina con el objeto de estraer de ella los cuerpos estraños.

Véase la descripcion de esta operacion en el párrafo que trata de las *enfermedades de la vejiga* en el artículo Urinario (enfermedades del aparato) de este suplemento.

TALON. s. m. (*anat.*) *Talus vel calx.* Véase el Diccionario de Ballano.

Talon (enfermedades del.) (*patol. espec.*) Las caidas sobre el talon son en general peligrosas por la conmocion que resulta de ellas, y que se transmite por los miembros inferiores á la pélvis, y de esta al pecho y cabeza. Asi es que los lacayos al bajar de las traseras de los coches, tienen cuidado de caer ó apoyar los pies sobre las articulaciones metatarso-falangianas, porque entonces se pierde el movimiento en el metatarso y en el tarso, y si se resiente el tronco es muy poco.

Los *sabañones* suelen ocupar algunas veces los talones, sobre todo en los niños escrofulosos.

Las heridas de los talones pueden ser seguidas de accidentes graves que dependen de la lesion de las partes nerviosas y aponevróticas del pie.

TALPA. s. f. (*patol. est.*) Palabra latina con que indican algunos cirujanos una especie de lupia que se forma debajo de los tegumentos de la cabeza.

TAMARINDO. s. m. (*mat. méd.*) *Tamarindus.* Véase el Diccionario de Ballano.

TAMARISCO. s. m. (*mat. méd.*) *Tamariscus.* Nombre de un género de plantas de la *pentandria pentaginia* de Lineo, del cual hay dos especies, que son el *tamarisco de Narbona* y el de *Alemania*, cuyas cortezas en cocimiento han sido usadas como astringentes, y algunas veces como febrífugas.

TAMBOR (caja y cuerda del.) (*anat.*) Véase el artículo Oido del Diccionario de Ballano.

TAMPONAMIENTO. Véase el artículo Tapon de este suplemento.

TANACETO. s. m. (*mat. méd.*) *Tanacetum.* Nombre de un género de plantas de la *singenesia poligamia superflua* de Lineo, del cual hay dos especies, de las que ha hecho uso la medicina: 1.ª el tanaceto vulgar (*tanacetum vulgare*), cuyas flores amargas y aromáticas se han usado en cocimiento como tónicas y vermífugas; 2.ª el tanaceto balsamico (*tanacetum balsamita*) se ha usado como tónico, antiespasmódico y vermífugo, y algunos le miran como un poderoso correctivo del opio.

TAPIOCA. s. f. (*hig.*) Palabra americana con la cual se indican dos especies de fécula: 1.º se da entre nosotros el nombre de *tapioca* al *sagú*, que es una especie de fécula seca en pequeños granos que se saca del meollo ó médula de una especie de palmera llamada *zagú*, que crece ó se cria en las Indias Orientales. Los habitantes forman una pas-

ta con el agua que cuecen en vasijas de tierra para su alimento. Esta especie de tapioca ó sagú se pulveriza dificilmente, y se conserva por mucho tiempo cuando se la tiene en parage bien seco.

El sagú posee propiedades analépticas y restaurantes muy notables; asi es que conviene á los convalecientes, á las personas delicadas, flacas, cansadas, y estenuadas por enfermedades ó placeres venéreos, á los niños, en las consunciones pulmonales, en las debilidades de estómago y de pecho, como el mas seguro y eficaz de todos los analépticos. En una palabra, se le prescribe en todos los casos en que es necesario un alimento muy restaurante, y que exija pocos esfuerzos digestivos para asimilarse.

2.° Tambien se da el nombre de *tapioca* á una preparacion de la fécula de un arbusto de América llamado *yuca* ó *casave* (*jatropha manihot* de Lin.) Esta fécula tiene todas las ventajas de las demas; es nutritiva y restaurante; se la usa del mismo modo que la de patatas y la de trigo, y tanto los niños y personas delicadas como los enfermos, encuentran muy agradable y de fácil digestion este alimento.

TAPON ú Obturador. s. m. (*cirug.*) *Obturator vel obturamentum*. Nombre que se da en cirugía á todo cuerpo que, en caso de una hemorragia, se introduce en la abertura de una cavidad con el objeto de oponerse á la salida ó derrame de la sangre al esterior. Este medio, usado con habilidad, es uno de los que mas utilidad puede prestar en los casos de hemorragias.

Los antiguos, que no desconocieron este medio, se han servido de pesarios astringentes hechos, ya con lechinos de lana ú otras sustancias análogas mojados en vinagre, ya con esponjas empapadas en vino ó en pez, ó ya con otros cuerpos compuestos con drogas astringentes. Los modernos, que han preconizado y usado este medio, han usado la hilaza, las estopas, el algodon, la lana, la yesca &c.; pero entre todas estas sustancias no la hay mas apropósito que las hilas.

La aplicacion del tapon se usa en tres casos; en las hemorragias de la nariz, en las del recto, y en las de la matriz.

1.° Para hacer uso del tapon en las epistasis se empleará un instrumento llamado *sonda de Bellocq*, que consiste en una cánula larga de siete á ocho pulgadas ligeramente encorvada hácia una de sus estremidades, y cerrada por un boton de plata adaptado á la estremidad de un estilete de resorte introducido en la cánula; se introduce esta sonda por la nariz, despues se la conduce á lo largo del suelo de las fosas nasales hasta la parte superior de la faringe; entonces, levantando un poco la estremidad del instrumento que se tiene fuera, se aprieta el estilete; el resorte se descubre detras y debajo del velo del paladar; el pequeño boton adaptado á su estremidad se presenta en la boca, se le coge, y se ata á él un hilo doble; despues se conduce este hilo, al cual se sujeta un gran clavo de hilas, conduciendo el resorte á la cánu-

la, que se saca despues de las fosas nasales, de modo que el hilo se conduce hasta la nariz; entonces se le desata, y se separan sus dos hebras; se colocan entre ellos un segundo clavo que tapa herméticamente la nariz correspondiente, mientras que el clavo situado en la otra estremidad del hilo conducido de la boca á la garganta, hasta la abertura nasal posterior, tapa exactamente esta última. De este modo se halla cerrada por todas partes la fosa nasal, la sangre se detiene y acumula en ella, y cuando está exactamente llena de este líquido, se coagula, comprime los vasos de donde sale, y se hace él mismo un poderoso obstáculo á su salida ulterior. Del mismo modo y sucesivamente se tapan ó atarugan las dos fosas nasales en el caso en que la sangre salga abundantemente de cada una, y no se sacarán los clavos de hilas sino al cabo de muchas horas, cuando hay seguridad de que el movimiento hemorrágico no existe ya. Se habrá tenido cuidado de atar al clavo de hilas introducido por la boca, un hilo que, saliendo por esta cavidad, sirve para sacarle cuando su presencia sea inútil. En lugar de la sonda de *Bellocq*, instrumento tan ingenioso como útil en muchos casos, y de que ningun cirujano debe carecer, se podria hacer uso de una ballena ó de una varilla de mimbre flexible, cuya estremidad se agarraria con los dedos situados debajo del velo del paladar, para dirigirla á la boca y atar en ella el hilo doble que se trata de conducir á las fosas nasales.

2.° Cuando la aplicacion de los fomentos frios á los lomos, perineo, ó parte interna de los muslos, y aun la submersion de las nalgas en agua fria &c., son insuficientes para contener un flujo hemorroidal ó del recto escesivo, se aplicará el doble tapon ú obturador de Petit. Para tapar, pues, ó atarugar el recto, se introducirá en él un tapon largo de hilas, poniendo en uno de los estremos y en forma de cruz dos cordones gruesos de hilo que se anudan en el estremo opuesto para formar uno solo, el cual se moja en clara de huevo para facilitar su introduccion. Este tapon, cuyo grueso es mediano, y al cual se da poca consistencia, se aplana cuando se le quiere conducir afuera; despues se prepara otro tapon de la misma especie al rededor del cordon del hilo que ha servido para anudar el primero; y cuando este tapon está bastante grueso, se le empuja de afuera hácia adentro con una mano, mientras que se saca el primero de dentro hácia afuera con el hilo por el cual está cogido. De este modo se hace una compresion fuerte en todas las partes interiores del recto, y no hay nada que temer de la hemorragia.

3.° El atarugamiento ó obturacion de la vagina ó matriz, (*vaginæ seu uteri obturatio*) tiene por objeto contener las hemorragias uterinas á beneficio de la obliteracion completa de la vagina por diferentes cuerpos estraños que se introducen en este canal, entre los cuales las hilas es el mejor. Estas se introducen poco á poco y en forma de pequeñas

pelotas ó bolas unas despues de otras, no secas, sino empapadas en agua y vinagre, ó mejor todavía en una sustancia aceitosa ó grasienta que presenta la doble ventaja de favorecer singularmente su introduccion, y de impedir que los tapones se impregnen con tanta facilidad de la sangre, cuyo liquido se detiene en su superficie grasienta, se coagula y forma coágulos que contribuyen mas eficazmente á contener la hemorragia. Los tapones deben introducirse en el fondo de la vagina hasta el cuello ú orificio de la matriz.

Todos los prácticos han convenido en la utilidad de los tapones en todas las menorragias fuera del tiempo de la preñez, y aun en los primeros meses de esta; pero los modernos la han usado tambien con grande eficacia, y por consiguiente aconsejado en todos los casos de preñez y parto, escepto en las que sobrevienen despues de un parto de todo tiempo: asi es que en las hemorragias que sobrevienen en los primeros, mediados y últimos meses de la preñez; en las que son el resultado de la implantacion de la placenta en el orificio del útero ó de su desprendimiento; en las que sobrevienen durante el trabajo del parto; y en las que siguen á la retencion de la placenta despues del aborto en los primeros meses de la preñez, ofrece el uso de los tapones en la vagina uno de los recursos mas preciosos, y no pocas veces el único que puede salvar á las mugeres de una muerte casi inevitable.

TARANTISMO ó Tarantulismo. s. m. (*patol.*) *Tarantismus.* Véase el género 15 de la clase Vesanías del Diccionario de Ballano.

En las páginas 28 y siguientes del tomo 8.° de las *Décadas de medicina y cirugía prácticas*, hemos insertado tres interesantes observaciones recogidas por el Dr. Don Lorenzo Velez, médico en Gibraleon y práctico de crítica muy juiciosa, y de un talento observador sumamente exacto; las cuales prueban que si el tarantismo puede ser fingido ó fabuloso en algunos casos, en muchos otros es una enfermedad real, y no menos verídica que las demas.

Copiaremos exactamente lo que este médico dice con respecto á sus tres observaciones tan sábias, como exactamente redactadas.

"Las tres observaciones que anteceden, dice, presentan al médico fisiólogo observador un abundante manantial de reflexiones interesantes, que nos vemos obligados á omitir por los estrechos límites de un periódico. Cada uno deducirá las consecuencias que sus conocimientos y su disposicion orgánica le sugieran. No obstante, me limitaré lo posible para indicar: 1.° que no debe olvidarse el feliz resultado obtenido con el zumo de limon puro; 2.° que la música es un remedio de mucho alivio para los mordidos de la tarántula, y produce incontestablemente fenómenos que admiran y nos dejan en la ignorancia de su mecanismo; 3.° que los polvos de la raiz de la *aristoloquia rotunda*, son el antídoto mas eficaz que conocemos hasta ahora para la mordedura de la tarántula.

TARANTULA. s. f. *Tarantula.* Nombre de una especie de araña llamada asi, porque se la halló primeramente, y aun se la halla con mucha frecuencia en las inmediaciones de Tarento, ciudad napolitana.

La picadura de este insecto se ha considerado y aun se considera como peligrosa. Algunos naturalistas modernos y viageros miran esta picadura como nula.

TARDE. s. f. (*hig. y patol. gener.*) *Vesper.* Diferentes prácticos habian ya observado que todas las cuartanas repetian solamente por la tarde, asi como las cotidianas sanguíneas á la aurora, y las tercianas al medio dia; pero particularmente hácia la tarde es cuando se multiplican los parosismos de una multitud de enfermedades. Todas aquellas cuyo genio es catarral, todos los dolores gravativos de los flemones y de las inflamaciones de los órganos de la vida animal y de relacion, se exacerban por la tarde, sin duda por la debilitacion de esta vida esterior; asi es que las cefalalgias ó jaquecas se aumentan mucho entonces; y las afecciones comatosas y las apoplegías, rara vez acometen sino por la tarde ó por la noche; las paralisis, los letargos, los temblores, los síncopes, las emociones insólidas de la hipocondria é histerismo, la calentura lenta nerviosa, la opresion de la hidropesía, la tumefacion de los edemas, los dolores articulares, las nevralgias facial y femoro-poplítea ó ciática, se agravan por la tarde en consecuencia de esta debilitacion de la vida sensitiva. Por la tarde es cuando se enciende la calentura supuratoria en los heridos. Cuando sobrevienen hemorragias por la tarde, son casi siempre el resultado de un espasmo, que sin duda produce tambien esta ansiedad insoportable que esperimentan los tísicos cuando tienen una vómica. Las enfermedades cutáneas, como la sarna, herpes, sabañones &c., son mas incómodas por la tarde. Seria muy fácil multiplicar los ejemplos de las exacerbaciones vespertinas.

Algunos creen que el peso del dia, el trabajo de los sentidos, la llegada de un quilo á la sangre, y aun la irritacion misma de los remedios, disponen la economía por la tarde á este movimiento general de exacerbacion; sin embargo, aunque se duerma todo el dia, y que se esté á una dieta rigorosa, la fiebre héctica, por ejemplo, no deja por eso de exacerbarse á su hora acostumbrada; asi como vemos, al contrario, disiparse por la tarde los males de garganta y algunos otros que se exacerban por la mañana.

Las afecciones de los órganos subdiafragmáticos en general, como la de las vias urinarias en los hombres, las almorranas, la artritis, la melancolía, la disenteria, los infartos viscerales, las enfermedades crónicas de la region hipogástrica, se agravan particularmente por la tarde.

La disminucion graduada de la luz y del calor, y la postura del sol, son los primeros fenómenos que influyen en nuestra organizacion por la tarde. Ademas, el movimiento muscular, las afecciones, las

ocupaciones que nos han trabajado en toda la fuerza del dia, y los alimentos que hémos tomado, son causas que elevan el pulso, de modo que por la tarde presenta ocho ó diez pulsaciones mas que por la mañana. La economía viviente está más cansada, y de aqui el *estado nervioso ó de enervacion*, que es el caracter especial de esta época, y el orígen primero de las exacerbaciones de casi todas las enfermedades, sobre todo de las nerviosas. En efecto, no sabemos qué ideas se apoderan de nuestro espíritu por la tarde, época en que las inquietudes, y una especie de incomodidad suele producir ó aumentar el mal humor, y en que nos sentimos pesados, el sistema muscular se relaja, nuestros miembros se entumecen, y las ligaduras de los vestidos nos parecen demasiado apretadas, &c. &c.

TARDIO (pulso.) adj. Adjetivo que usan algunos como sinónimo de *pulso lento*.

TARSIANO. adj. (*anat.*) *Tarsianus*. Lo que pertenece ó se refiere al tarso. Se llaman *articulaciones tarsianas* la del astrágalo con el calcáneo, las de las dos filas del tarso entre sí, y las de la segunda fila entre sí. Haller ha llamado arteria tarsiana á la del tarso, ramo de la pedia.

TARSO. s. m. (*anat.*) *Tarsus*. Véase el Diccionario de Ballano.

Tarso (enfermedades del.) Véase el artículo Pie (enfermedades del) de este suplemento.

Tarso. (*medic. operat.*) En la amputacion parcial del pie se amputa haciendo seguir al cuchillo la línea articular que separa el astrágalo y el escafoides, del cuboides y de los huesos cuneiformes.

La articulacion que es necesario abrir, está situada inmediatamente detras de la salida ó eminencia que forma el escafoides en la parte interna del pie. Se ha propuesto la amputacion en la articulacion tarsometatarsiana. Esta operacion, cualquiera que sea el método de hacerla, presenta el inconveniente grande de una dificultad estrema; se trata de seguir con un cuchillo sobre un pie anquilosado las mas veces, con caries ó anquilose, la línea flexuosa que separa los cuboides, y los cuneiformes de los cinco huesos metatarsianos.

TARSO METATARSIANO. Nombre dado á las articulaciones de los huesos de la 2.ª fila del tarso con los huesos metatarsianos, y á los ligamentos que afirman estas articulaciones.

Tarso-metatarso-falangiano del pulgar. Nombre dado por Dumas al músculo abductor del dedo gordo del pie.

Tarso falangiano del pulgar. Dumas ha dado este nombre al músculo corto flexor del dedo pequeño del pie.

Tarso-sub-falangiano del pulgar. Nombre dado por Chaussier al músculo corto flexor del dedo gordo del pie.

TARTAMUDEZ. s. f. (*patol.*) *Balbuties*, *vel linguæ hæsitantia*. Véase el Diccionario de Ballano, y el artículo Pronunciacion (vicios ó lesiones de la) de este suplemento.

TARTARO ó Tierra cruda. s. m. (*mat. méd.*) *Tartarus*. Nombre que se da á un depósito que forman los vinos en las paredes de las cubas en donde fermentan, y en los toneles donde se conservan. Hay el tártaro rojo del vino tinto y el blanco del vino blanco.

El tártaro no se usa en medicina; pero sí la película que se forma durante la evaporacion de su disolucion, la cual se llama *cremor de tártaro*.

Tartaro (cremor de.) Véase Tartrito acidulo de potasa.

TARTRATO. s. m. (*mat. méd.*) *Tartras*. Nombre genérico de toda sal formada por la combinacion del ácido tartárico con las bases.

Tartrato acidulo de potasa, ó cremor de tartaro. Véase el Diccionario de Ballano.

Tartrato de potasa, sal vegetal, ó tartaro soluble. Véase el Diccionario de Ballano.

Tartrato de potasa antimonial, ó tartaro emetico. Véase el Diccionario de Ballano.

TARTRITOS ó Tartrites. Véase el Diccionario de Ballano.

TARTARICO (ácido) ó Acido del tartaro. Acido que existe en el tártaro combinado con la potasa.

TARTAROSO. Sinónimo de Tartarico.

TAXIS. s. f. (*medic. operat.*) Véase el Diccionario de Ballano.

TE. s. m. (*mat. méd.*) Véase el Diccionario de Ballano.

TEGUMENTO. s. m. (*anat.*) *Tegumentum*. Véase el Dic. de B.

TEIFORME (infusion.) Se da el nombre de *infusion teiforme* á toda infusion que se prepara como el té.

TEJIDO. s. m. (*anat.*) *Textus*. Se da este nombre en anatomía á las diferentes partes que por su conjunto forman nuestros órganos, y son como sus elementos anatómicos.

Bichat tuvo una idea grande y feliz cuando aplicó la análisis á la anatomía, cuando descompuso nuestros órganos, y distinguió sus elementos; demostró que estos elementos ó tejidos simples se combinaban cuatro á cuatro, seis á seis, ocho á ocho &c.; pero presentaban en todas partes las mismas propiedades, cualquiera que fuese el compuesto formado por su reunion. Despues de haber hecho este importante descubrimiento, hizo la historia de cada tejido en particular; le comparó á los demas, indicó las diferencias de organizacion que los distinguen, describió su figura y sus usos, hizo conocer su modo de vida, y aun le sujetó á la accion de diferentes reactivos.

Bichat admitió veinte y un tejidos simples, á saber: el celular; el nervioso de la vida animal; el nervioso de la vida orgánica; el arterial; el venoso; el de los vasos exhalantes; el de los vasos absorventes; el huesoso; el medular; el cartilaginoso; el fibroso; el fibrocartilaginoso; el muscular de la vida animal; el muscular de la vida orgánica; el mucoso; el seroso; el sinovial; el glanduloso; el dermoides; el epidermoides, y el piloso.

En estos últimos tiempos se ha propuesto una clasificacion de los tejidos que parece mas conforme al estado actual de nuestros conocimientos, y segun la cual se dividen los tejidos en 13: 1.° el tejido celular ó laminoso: 2.° el sistema adiposo ó grasiento: 3.° el sistema vascular, que comprende las arterias, las venas y los vasos linfáticos; 4.° el sistema nervioso: 5.° el sistema huesoso: 6.° el sistema fibroso, que comprende el dermoides y el fibro cartilaginoso: 7.° el sistema cartilaginoso: 8.° el sistema muscular: 9.° el sistema erectil: 10.° el sistema mucoso: 11.° el sistema seroso y sinovial: 12.° el sistema córneo ó epidérmico: 13.° el sistema glandular ó parenquimatoso. En el dia, como se ve por esta division última, se admiten dos tejidos que no admitió Bichat, que son el adiposo y el erectil.

Los tejidos compuestos de fibras diferentemente combinadas, y cuya naturaleza varía, se han dividido en *generales ó generadores*, y en *particulares*.

Los sistemas ó tejidos *generales* son el celular, el exhalante, el absorvente, el arterial, el venoso, el capilar y el nervioso.

De estos hay unos que entran en la organizacion de todos los demas, como son el celular, el absorvente, el exhalante y el capilar; sin cuya presencia ó concurso no puede haber ni concebirse organizacion. Despues de estos cuatro tejidos, los mas esparcidos son el arterioso y venoso; despues viene el nervioso, el cual falta en muchas partes, de modo que aunque todos estos siete tejidos no existen en cada parte ú órgano, no hay ninguno en el que no se encuentren algunos. Asociados, pues, estos tejidos generales en mayor ó menor número, forman la trama primitiva de los órganos.

Los sistemas ó tejidos *particulares* son: el huesoso, el medular, el cartilaginoso, el fibroso, el fibro-cartilaginoso, el muscular, el mucoso, el seroso, el sinovial, el dermoides, el epidermoides, el piloso y el erectil. Estos tejidos estan mucho menos estendidos que los generales, y sus diferentes porciones aisladas, y mas ó menos distantes, entran en la composicion de órganos muy diferentes por su estructura y usos.

Consideraremos anatómica, fisiológica y patológicamente cada tejido en particular.

1.° Tejido ó sistema piloso. (*anat. fisiol.*) Véase el artículo Pelos del Diccionario de Ballano.

Tejido ó sistema piloso (enfermedades del.) Véase el artículo Pelo de este suplemento.

2.° Tejido ó sistema celular. (*anat. fisiol.*) Véase el artículo Celular el Diccionario de Ballano.

Tejido ó sistema celular (enfermedades del.) El tejido celular ó laminoso está espuesto á una multitud de enfermedades, como son la inflamacion, la supuracion, la induracion, el carcinoma, la gan-

grena, el edema, el enfisema, las lupias, la obesidad, y las heridas.

En cuanto á las lesiones de la sensibilidad del tejido celular, no se conocen separadas de las lesiones de contestura.

Inflamacion del tejido celular ó flemon. Véase el artículo FLEMON del Diccionario de Ballano.

Supuracion del tejido celular ó absceso. Véase el artículo ABSCESO del Diccionario de Ballano.

Induracion del tejido celular. Es un espesamiento ó engruesamiento de las láminas celulosas, cuyos pequeños vasos se hallan infartados, efecto de una flemasia crónica que ha disminuido la fuerza retractil de sus túnicas. Este engruesamento produce una hinchazon que subsiste en la parte despues que se han disipado los síntomas inflamatorios.

Tambien puede venir la induracion de una causa irritante loca permanente; en uno ú otro caso se aumenta mas bien que se disminuye esta afeccion, porque las paredes de los vasos que se distribuyen en dicho tejido, se dejan distender y vuelven sobre sí con dificultad. Su túnica misma adquiere una nueva consistencia; algunas moléculas mas sólidas separan las fibras que constituyen las láminas de este tejido, y se interponen en él, &c.

La induracion se limita rara vez al tejido sub cutáneo; lo mas comunmente participa de esta afeccion el del dermis.

Los tópicos escitantes, las fricciones y el calor, son los medios que es menester emplear para dar á las partes la energía y la actividad que necesitan.

Cáncer ó carcinoma del tejido celular. Esta enfermedad sigue la marcha del cáncer de la piel; reconoce las mismas causas, y exige los mismos medios curativos. Véase el artículo CANCER del Diccionario de Ballano.

Gangrena del tejido celular. Véase el artículo GANGRENA del Diccionario de Ballano.

Infiltracion acuosa del tejido celular ó edema. Véanse los artículos EDEMA Y ANASARCA del Diccionario de Ballano.

Infiltracion aerea del tejido celular ó enfisema. Véase el artículo ENFISEMA del Diccionario de Ballano.

Lupias. Véase este artículo en el Diccionario de Ballano.

Obesidad. Véase este artículo en el Diccionario de Ballano.

Heridas del tejido celular. A estas es aplicable todo lo dicho en las heridas de la piel.

3.° *Tejido epidermoides.* Es una membrana fina, transparente, que se cree que es inorgánica y formada de laminillas colocadas unas sobre otras, como las tejas de un tejado. Su naturaleza es tan desconocida como el modo con que se regenera cuando se ha destruido. Muy adherente al cuerpo reticular, preserva á este de la irritacion que

produciria sobre él el contacto inmediato de los cuerpos esteriores. Da paso por los agujeros de que abunda, á los pelos y á las estremidades de los vasos absorventes y exhalantes.

El tejido epidermoides, que cubre el dermoides y el cuerpo mucoso en toda su estension, y les sigue en todas las desigualdades de su superficie esterna, comprende el epidermis cutícula, ó sobrepiel, la película de las membranas mucosas, y las uñas.

Tejido ó sistema epidermoides (enfermedades del.) Estas se reducen á la descamacion y al engruesamiento.

Descamacion del epidermis. Esta se divide en dos especies: 1.ª la descamacion propiamente dicha, que consiste en la caida de una cierta estension de epidermis que cae por placas mas ó menos grandes, despues de su renovacion espontánea. Por esta razon no deja este despojo de la epidermis á descubierto el cuerpo mucoso.

Una enfermedad de larga duracion, una inflamacion cutánea, la aplicacion de materias irritantes &c., pueden producir este accidente, contra el cual no puede ni debe hacer nada la medicina.

La segunda especie de descamacion llamada *porrigo*, es la descamacion por pequeñas escamas del epidermis que cubre la cabeza, y que pone esta parte puerca, grasienta, y como cubierta de salvado.

Las causas probables son la debilidad general ó local, innata, ó resultado de una alimentacion mal sana.

El cuidado de la limpieza es de absoluta necesidad, para lo cual se limpiará la cabeza frotándola con un cepillo, y se procurarán buenos alimentos, &c.

Engruesamiento del epidermis. Este comprende el de los pies, llamado *callos de los pies*, y el de las manos.

Estas callosidades se evitan no llevando calzado apretado en los pies, y alejando la causa que las produce en las manos.

Para curarlas, cuando existen, se ablandarán con muchos baños calientes, y en seguida se arrancarán con las uñas, si son superficiales, ó se estirparán con el bisturí, si son profundas, cubriendo en seguida la parte con un emplasto de diaquilon. La estirpacion no debe hacerse sino por un inteligente, por miedo de herir los tendones en el caso de que la raiz del callo haya profundizado. Se recurrirá de nuevo á la operacion, siempre que se reproduzca el callo, el cual suele desaparecer del todo despues de algunas estirpaciones.

4.° Tejido ó sistema dermoides. (*anat. fisiol.*) Lo que se llama piel, está formada de tres partes, que son el dermis, el cuerpo mucoso ó reticular de Malpigio, y el epidermis. El *dermis ó corion* forma la parte principal ó cuerpo de la piel, y es un tejido blanquizco análogo al sistema fibroso, compuesto de laminillas; fibras formadas de laminillas ú hojitas, cuya colocacion forma areolas y aberturas oblicuas por donde pasan los vasos, los nervios y los pelos. La superficie esterna del

dermis presenta una multitud de asperidades separadas en la palma de las manos y planta de los pies por surcos poco profundos, y en direcciones variadas. La analogía, mas bien que la demostracion, habia hecho mirar estas salidas del dermis como papilas nerviosas, que se llamaban *cuerpo papilar*.

Tejido dermoides (enfermedades del.) Véase el artículo Piel, (enfermedades de la) de este suplemento.

5.° Tejido ó sistema adiposo ó grasiento. Este tejido, distinto, segun los anatómicos y fisiólogos modernos, del laminoso ó celular, no es susceptible de infiltrarse por la serosidad ú otro líquido, porque está compuesto de una serie de bolsas ó envolturas que contienen grasa, sin comunicar con los odrecillos celulares. El aire por la misma razon no produce en ellas *enfisema*.

El tejido grasiento, tan abundante en la órbita, debajo de la piel, en el pecho, y en el abdómen, asi como en los intersticios musculares, pero del cual se hallan desprovistos el pene, el periostio, y los párpados, es el órgano secretor de la grasa, la cual produce por su abundancia escesiva la *polisarcia* y la dificultad de todos los órganos, á cuyo alrededor se halla con profusion. Este tejido es tambien el sitio de los *lipomas*, los cuales no son mas que el aumento escesivo de las vesículas grasientas en una parte circunscripta. La falta de este tejido por absorcion ú otra causa, constituye el enflaquecimiento.

6.° Tejido ó sistema absorvente. Comprende los vasos y los ganglios linfaticos.

En cuanto á las enfermedades de este sistema, véase el artículo Linfatico de este suplemento.

7.° Tejido ó sistema exhalante. Véase el artículo Exhalantes (vasos) de este suplemento.

8.° Tejido ó sistema arterial. (*anat. fisiol. y patol.*) Véase el artículo Arteria del Diccionario de Ballano, y el de Sanguineo (enfermedades del aparato) de este suplemento.

9.° Tejido ó sistema venoso. (*anat. fisiol. y patol.*) Véanse los artículos Vena del Diccionario de Ballano, y Sanguineo (enfermedades del aparato) de este suplemento.

10.° Tejido ó sistema nervioso. (*anat. fisiol. y patol.*) Véanse los artículos Nervios del Diccionario de Ballano, y Sensitivo (enfermedades del aparato) de este suplemento.

11.° Tejido ó sistema muscular. (*anat. fisiol. y phtol.*) Véanse los artículos Musculo del Diccionario de Ballano, y Musculos (enfermedades de los) de este suplemento.

12.° Tejido ó sistema fibroso. (*anat. fisiol.*) Véase el artículo Fibroso (tejido) de este suplemento.

Tejido fibroso (enfermedades del.) Siendo el periostio, el pe-

ricondrio, los diferentes ligamentos, los tendones, las aponevroses, la duramater, el pericardio, la esclerótica, la túnica albugínea del testículo, y la membrana esterna del bazo, las partes que componen el sistema fibroso, indicaremos sus enfermedades.

En cuanto á las *enfermedades del periostio*, véase el artículo PERIOSTIO (enfermedades del) de este suplemento.

En cuanto á las *enfermedades del pericondrio*, es aplicable á esta membrana lo que hemos dicho en las enfermedades del periostio, supuesto que aquella es análoga á esta en organizacion y usos.

En cuanto á las *enfermedades de los ligamentos*, estos pueden romperse cualquiera que sea su resistencia, cuya rotura se verifica cuando obra sobre ellos una fuerza superior á su estensibilidad. Tambien son susceptibles de inflamacion; en los anquilosis se retraen ó encogen, y se desorganizan en los tumores blancos que llegan á su último grado. La laxitud de los ligamentos es algunas veces idiopática. Los ligamentos se endurecen y aun pueden osificarse por la edad. Se hallan igualmente afectados en la artritis y tumores blancos reumáticos.

En cuanto á las *enfermedades de las cápsulas articulares ó sinoviales*, véase el artículo SINOVIALES (enfermedades de las cápsulas) de este suplemento.

En cuanto á las *enfermedades de los tendones*, véase el artículo TENDONES (enfermedades de los) de este suplemento.

En cuanto á las *enfermedades de las aponevroses*, se dividen en su desnudacion, su destruccion, sus heridas y sus roturas.

Desnudacion de las aponevroses. Las aponevroses tienen una estructura absolutamente semejante á la de los tendones, de quienes no se diferencian sino por la figura. *Desnudas ó descubiertas* en ciertos puntos de su estension, se esfolian y descomponen por el contacto del aire; sin embargo, ciertas de sus partes tienen bastante vitalidad para que se formen ó desenvuelvan en ellas mamelones carnosos destinados á proteger su tejido.

Destruccion de las aponevroses. Cuando esta afecta una superficie muy considerable, es seguida de dislocacion ó alteracion de situacion en los tendones que estaban cubiertos por ella, como se ven ejemplos de esto en el antebrazo y pierna, en la inmediacion de la mano y del pie.

Heridas de las aponevroses. Las divisiones de las aponevroses con instrumento cortante, son seguidas de la hernia de las partes ó carnes adyacentes, cuando tienen cierta estension; los músculos que propenden á dislocarse, se inflaman y se aumenta su grueso; los que estan introducidos entre los labios de la herida aponevrótica, se hallan estrangulados por los bordes de esta abertura, cuyo grandor no está en relacion con el volúmen que han adquirido; la gangrena sobrevendria al instante si no se agrandasen estas aberturas accidentales, del mismo modo y

con la misma intencion que se hace la incision en el anillo inguinal ó en la arcada crural, en las estrangulaciones de las hernias.

Las *roturas espontáneas de las aponevroses* deben ser muy raras, y no pueden verificarse sino en las aponevroses de los músculos anchos del abdómen. Se han visto sobrevenir roturas á lo largo de la línea blanca y formarse en ella hernias; lo mas comunmente se separan las fibras aponevróticas sin romperse, y las partes contenidas en el vientre se salen al través de esta separacion.

En cuanto á las *enfermedades de la dura-mater*, *del pericardio*, *de la esclerótica*, y de la túnica albugínea del *testículo*, véanse los artículos Dura-mater, Pericardio, Vista y Testiculos de este suplemento.

13.° Tejido ó sistema cartilaginoso. (*anat. fisiol.*) Véase el artículo Ternillas del Diccionario de Ballano.

Tejido cartilaginoso (enfermedades del.) (*patol. espec.*) Véase el artículo Ternillas (enfermedades de las) de este suplemento.

14.° Tejido ó sistema fibro-cartilaginoso. (*anat. fisiol.*) Véase el artículo Fibro cartilago de este suplemento.

Tejido fibro-cartilaginoso (enfermedades del.) (*patol. espec.*) Las lesiones de los fibro-cartílagos que tienen mas de cartílago que de fibroso, como las de las orejas, de las alas de la nariz, los tarsos de párpados &c., se acercan á las de los cartílagos, mientras que los fibro-cartílagos que son mas fibrosos que cartilaginosos, como los cartílagos intervertebrales, sus lesiones son analogas á las del tejido fibroso. Véase ademas el artículo Fibro-cartilagos accidentales de este suplemento.

15.° Tejido ó sistema huesoso. (*anat. fisiol.*) Véase el artículo Hueso del Diccionario de Ballano.

En cuanto á las enfermedades de este sistema, véase el artículo Huesoso (enfermedades del sistema) de este suplemento.

16.° Tejido ó sistema medular. (*anat. fisiol.*) Se comprende con este nombre: 1.° la red vascular de mallas muy finas que se despliega en la sustancia esponjosa de los huesos, donde exhala un jugo aceitoso que empapa todas las células; 2.° la membrana que cubre el canal medular de los huesos largos, cuya testura es desconocida. Su uso es suminitrar la médula por la exhalacion que se verifica en su cara interna.

Tejido medular (enfermedades del.) Las lesiones de la médula son poco conocidas, ya por ser muy raras, ó ya porque no se ha trabajado para conocerlas.

La médula aumenta de volúmen en varias enfermedades de los huesos, y disminuye en otras, y aun desaparece en los reblandecimientos completos de los huesos, en cuyo caso no se encuentra en su lugar mas

que una serosidad rojiza, lo cual parece que sucede siempre que la membrana medular está inflamada. En la friabilidad de los huesos desaparece la sustancia medular con la porcion gelatinosa de este tejido; tambien desaparece mas completamente en la necrosis: en el callo de un hueso largo no hay al principio canal medular; luego se forma con el tiempo. Se ha visto ponerse cartilaginosa y aun osificarse la membrana medular ó periostio interno de los huesos, en algunos casos de necrosis. Tambien se nota que la médula contrae degeneraciones cerebriformes ó escirrosas en enfermedades análogas de los huesos; y aun algunos refieren á este estado las especies de vegetaciones que salen algunas veces de la cavidad medular de los huesos largos despues de las amputaciones, &c.

17.° TEJIDO Ó SISTEMA SEROSO. (*anat. fisiol. y patol.*) Véanse los artículos SEROSO (tejido) y SEROSAS (membranas) de este suplemento.

18.° TEJIDO Ó SISTEMA SINOVIAL. (*anat. fisiol.*) Este tejido comprende las cápsulas sinoviales de las articulaciones y de las poleas de los tendones. La mayor parte de los anatómicos modernos colocan este tejido en el seroso, porque estas membranas se asemejan por su figura, organizacion y usos, á las serosas, y solo se diferencian por la densidad del fluido untuoso que segregan y vierten para facilitar el juego ó movimiento de las partes que cubren.

19.° TEJIDO Ó SISTEMA MUCOSO. (*anat. fisiol. y patol.*) Véanse los artículos MUCOSO (sistema) y MUCOSAS (enfermedades de las membranas) de este suplemento.

21.° TEJIDO Ó SISTEMA CAPILAR SANGUINEO. (*anat. fisiol.*) Este sistema comprende los vasitos finos que suceden á las últimas ramificaciones arteriales. Los vasos capilares forman parte de la estructura íntima de cada tejido. De sus anastomosis multiplicadas, y de su cruzamiento variado, resulta un enrejado continuo, del cual nacen los vasos exhalantes, los canales escretorios de las glándulas, y las raicillas de las venas.

Este sistema, intermedio por todas partes entre las arterias y las venas, se divide como ellas en dos porciones: la una general, comun á todas las partes, continúa las últimas divisiones de la arteria aorta (*capilares aórticas*;) la otra propia á los pulmones, es el término de las ramificaciones de la arteria pulmonar (*capilares pulmonares.*) En la primera contrae la sangre las propiedades de sangre venosa, dejando á los órganos los materiales necesarios para su nutricion y para las secreciones; y en la 2.ª recobra las cualidades arteriales por su contacto con el aire atmosférico introducido en los pulmones por la respiracion.

La sutileza de los vasos capilares inutiliza las investigaciones que pudieran manifestar su estructura.

Los vasos capilares gozan de una accion que les es propia, y los lí-

quidos que corren por ellos, estan libres del influjo de los movimientos del corazon.

En cuanto á las *enfermedades de los vasos capilares sanguíneos*, véase el artículo SANGUINEO (enfermedades del aparato) de este suplemento.

22.° TEJIDO Ó SISTEMA GLANDULOSO, Ó PARENQUIMATOSO. (*anat. fisiol.*) Este sistema comprende un gran número de órganos, separados por su modo de organizacion; pero reunidos por el uso comun que tienen de tomar en la sangre los materiales de los fluidos, mas ó menos compuestos, que estan encargados de segregar ó elaborar.

Se componen los granos glandulosos de vasos sanguíneos y linfáticos, de nervios, y de las raicillas de los canales escretorios, ligados todos por el tejido celular. Estos granos estan unidos íntimamente en algunos parénquimas como en el hígado y en el riñon, al paso que estan menos adheridos en otros como en las glándulas salivales y en el pancreas, donde pueden separarse. Los testículos y las mamas no pueden compararse, en cuanto á su testura, con los órganos anteriores.

El desarrollo de ciertos órganos glandulosos está subordinado á las edades de la vida; por esto, el timo, la glándula tiroides, las cápsulas suprarenales &c., tienen un gran volúmen en el feto, cuando los testículos y las mamas no adquieren su incremento hasta la edad de la pubertad.

TEJIDO GLANDULOSO Ó PARENQUIMATOSO (enfermedades del.) Siendo las glándulas *salivales* y las *lagrimales*, el *pancreas*, el *hígado*, los *riñones*, los *testículos*, las glándulas *mamarias ó mamas*, y segun algunos, los *ovarios*, los órganos glandulosos ó parenquimatosos; véanse todas estas palabras en sus correspondientes artículos, en los cuales se esponen todas sus enfermedades.

23.° TEJIDO Ó SISTEMA ERECTIL. (*anat. fisiol.*) Véase el artículo ERECTIL de este suplemento.

TEJIDO ERECTIL (enfermedades del.) Este tejido existe patológicamente en muchos casos. Se infarta ó hincha en las enfermedades de los órganos de que hace parte, como en los labios, bazo &c.; se inflama cuando está libre; pero menos en general que los demas tejidos, pues se ha observado que cuanto mas denso es un órgano, menos susceptible es de alteraciones inflamatorias.

Las pricipales lesiones de este tejido son la produccion ó aumento de tejido en los tumores, llamado *fungus hematodes*, en los pólipos fibrosos, y sobre todo en los *hemorroidiformes*, confundidos tanto tiempo con las hemorroides, y de las cuales se diferencian por una tension erectil y dolorosa, porque no se rompen, porque no dan sangre, y porque no arrojan sino algunas gotas cuando se les abre ó corta con la lanceta. Se presentan mas bien en la juventud que en la edad madura, cir-

cunstancias que no se verifican en las verdaderas hemorroides, que son mas raras que los tumores eréctiles.

El tejido eréctil parece susceptible de ser afectado por degeneraciones no análogas. Véase el artículo Erectiles (producciones) de este suplemento.

TELEFICA (úlcera.) Nombre dado por los antiguos á una úlcera maligna difícil de curar, porque la herida que recibió Telefo de mano de Aquiles, suponen que degeneró en semejante úlcera.

TEMBLOR. s. m. (*patol.*) *Tremor*. Véase el género 14 de la clase Espasmos del Diccionario de Ballano.

TEMPERAMENTO. s. m. (*fisiol.*) *Temperamentum* de los latinos; *crasis* (mistura ó mezcla) de los griegos. Véase el Diccionario de Ballano.

TEMPERANCIA. s. f. (*hig.*) *Temperantia*. Es la moderacion en los placeres y particularmente en los de la mesa. Es uno de los medios mas seguros de conservar la salud, sin la cual la vida es una carga y el mérito se desvanece. La temperancia retiene nuestros deseos en límites justos; enseña á pasarse sin lo supérfluo y á gozar simplemente de los dones de la naturaleza. Debe acostumbrarse á los jóvenes de todas clases á una vida temperante y frugal. Puede haber circunstancias en que este primer hábito influya mucho en la felicidad de la existencia.

La sobriedad se ha mirado como el orígen de la temperancia.

TEMPERANTE. adj. (*mat. méd.*) *Temperans, vel demulcens.* Se ha dado el nombre de *temperantes* ó *atemperantes* por los humoristas, á los remedios cuya virtud creian que era la de combatir ó moderar el esceso de movimiento ó la impetuosidad de la sangre, bilis y demas humores á quienes suponian la facultad de moverse; pero nosotros usamos aqui la palabra *temperantes* ó *atemperantes* como sinónimo de *demulcentes* ó *dulcificantes*, y queremos significar con ella aquellos medicamentos, cuya virtud conocida es la de calmar ó moderar toda sobre-irritacion, y particularmente la actividad de la circulacion y señaladamente la capilar; asi es que estos medicamentos que pertenecen á los mucilaginosos y mucoso-azucarados, se van haciendo de un uso tan útil como general (segun los principios de la nueva doctrina fisiológico patológica) en el principio y curso de todas las gastritis y gastro-enteritis (calenturas esenciales de los autores) y demas flemasias, como igualmente en todos los casos de irritacion morbosa ó sobre-irritacion, ya sea local, ó ya general.

Entre los atemperantes generales se cuentan los diluyentes, los ligeros narcóticos ó calmantes, los baños, las sangrias, &c.

Los atemperantes locales son los fomentos, cataplasmas y otros tópicos emolientes.

Tambien los hay peculiares ó que convienen á tal sistema ó tal ór-

gano &c., como, por ejemplo, el cocimiento del liquen islándico, arrojada la primer agua, la goma arábiga, la de tragacanto, las azofaifas, la cebada &c., son atemperantes ó sedantes del aparato pulmonal; el agua de flor de naranjo, el licor anodino mineral de Hoffman &c., son atemperantes ó sedantes del sistema nervioso, &c. &c.

TEMPERATURA ó Temple atmosferico. s. f. (*hig.*) Véase el Diccionario de Ballano.

TEMPESTAD. s. f. (*hig.*) *Tempestas.* Las tempestades son unos fenómenos atmosféricos, formados por la mezcla de lluvia, viento, granizo y truenos. Influyen mucho sobre los cuerpos que se hallan á sus alrededores ó inmediaciones; las personas delicadas suelen esperimentar opresiones considerables en tiempo de tempestad, por lo que deben retirarse en verano hácia el lado del Norte de las habitaciones.

Cuando se verifican tempestades calientes se procurarán establecer corrientes de aire fresco que destruyan los vapores sofocantes que suelen reinar; para lo cual se ventilarán ó aerearán las habitaciones con puertas ó lienzos grandes; se recurrirá á los ácidos en bebida, y se regará el suelo con agua y vinagre, para evitar los inconvenientes que resultan de las tempestades.

Si el estado tempestuoso de la atmósfera, durante el cual las dos electricidades de que estan cargados los vapores y las nubes, ó si se quiere, durante el cual permanece indecisa la polaridad, no ejerce ninguna accion química sobre los cuerpos inorgánicos, no su sucede lo mismo con los cuerpos organizados y vivos. En efecto, en tiempo de tempestad nos sentimos pesados, inquietos, sin aptitud para el trabajo, sin apetito, y el ejercicio de todas las funciones se halla evidentemente como embarazoso, lo cual se observa principalmente en las personas histéricas, delicadas y espuestas á males de nervios, incomodidades que no cesan hasta despues de pasada la tempestad. Los parosismos de las enfermedades periódicas se renuevan comunmente en las épocas de tempestad.

El hombre no es el solo sujeto á este influjo tempestuoso, sino que tambien se observa que los animales se retiran entónces del grande aire para meterse en sus madrigueras. Los gusanos de seda parecen por lo comun durante las grandes tempestades; muchos líquidos dejan de fermentar, como el vino y la cerbeza; otros entran en fermentacion; y otros se echan á perder, como la leche; pero mas que todo los hombres y los animales domésticos son los que mas esperimentan su funesto influjo.

Para precaver en lo posible los accidentes de las tempestades se tomarán las precauciones siguientes: 1.ª los que teman las tempestades evitarán en lo posible el viajar en las estaciones en que hay mas, en tales ó tales paises; 2.ª cuando el tiempo está tempestuoso durante el viage, se calculará la distancia del trueno antes de salir de la posa-

da; se inferirá que la nube está cerca en que el trueno sigue inmediatamente al relámpago; que está á 160 toesas de distancia, cuando se puede contar un segundo de tiempo ó una pulsacion entre el trueno y el relámpago; si se pueden contar dos, entonces la nube está á 346 toesas; si se cuentan cuatro, está á 692 toesas, y asi sucesivamente; 3.ª encontrándose á caballo en un camino, durante una tempestad con truenos, no se debe galopar, sino mas bien detenerse á fin que la corriente de aire que resulta de la carrera no favorezca ó produzca la abertura ó esplosion de la nube de que se halla rodeado el viajante. Esta precaucion de pararse ó ir despacio, aunque uno se moje, es aplicable con mas razon cuando se va en coche; 4.ª debe evitarse el ponerse al abrigo debajo de los árboles, sobre todo estando verdes, pues son entonces unos escelentes conductores de la electricidad. Véase ademas el artículo Trueno de este suplemento.

TEMPLE ó Temperatura. Véase el Diccionario de Ballano.

TEMPLOS GRIEGOS (ejercicio de la medicina en los.) (*hist. de la medic.*) Para eternizar la memoria ó recuerdo de los beneficios que ciertos héroes habian hecho al género humano, se les levantó, despues de su muerte, estatuas y templos, y se crearon sacerdotes encargados de ofrecerles los sacrificios. La disminucion completa y la destruccion de la existencia, son ideas con las cuales nadie ha podido hasta ahora familiarizarse. Se creia tan firmemente en la inmortalidad del ser que hace que el hombre es hombre, y por cuyo poder se eleva muchas veces por cima de sus contemporáneos, admirados que creen ver en él un genio particular, que en todas partes donde se habian establecido ceremonias solemnes en honor de los héroes divinizados, se tenia la conviccion que hacian resentir en él todavía su influjo. Por esta razon los enfermos y los heridos iban en peregrinacion á estos lugares sagrados y curaban en ellos, ya por una feliz casualidad, ya por la disipacion que les procuraba el viage, ya por la salubridad del sitio donde se hallaba situado el templo, ó ya por efecto de su confianza y de la exaltacion que producian en su imaginacion las ceremonias místicas.

Esculapio fue siempre considerado como la primera de las divinidades de la medicina, y asi es que este arte se ha practicado esclusivamente por muchos siglos en los templos en donde hacia parte del culto.

Los principales y mas antiguos templos de Esculapio, eran los de Tetano en el Peloponeso, de Trica en Thesalia, de Tritoreo en la Phocida, en donde se le veneraba con el nombre de Archageto, de Epidauro; de Cos; de Megalopolis en Alcadia, de Cillena en la Elida, y de Pérgamo en la Asia menor. Entre todos estos templos, el de Epidauro fue el mas nombrado, pues de esta ciudad se propagó el culto del dios de la medicina a Siciona, y fue llevado tambien por Archias á Pérgamo y á Cirena; pero parece que el tem-

plo de Cos se hizo mas célebre despues, puesto que los habitantes de Epidauro enviaron á él una vez diputados.

Casi todos estos templos eran considerados como santuarios, á los cuales ningun profano podia acercarse sino despues de purificaciones reiteradas. Epidauro se llamaba el *pais santo*, nombre que esta ciudad conserva todavía en las medallas. El templo de Asopo se llamaba *Hypertcleaton*, como si contuviese los misterios mas sagrados. La estatua de Hygiéa, en Egio, cerca del mar de Crisa, no podia ser vista sino por los sacerdotes. No se penetraba tampoco en la caverna de Charonis en Nissa, ciudad del Asia menor; los sacerdotes se dormian cerca de esta cueva, y prescribian segun los sueños que habian tenido, los remedios á los enfermos que les consultaban. Nadie podia ser enterrado en Délos, y no se permitian perros en esta isla. Estaba prohibido dejar parir las mugeres ó morir los enfermos en las inmediaciones del templo de Epidauro. El de Titoréo, en los Focianos, estaba rodeado á 40 estadios de un cercado ó vallado, en cuya cercanía no se permitia levantar ningun edificio. Nadie mas que los que habian sido preparados por Isis en el templo próximo al de Esculapio, podia franquear el cerco y pisar esta tierra sagrada.

La mayor parte de estos templos se hallaban en sitios muy saludables; por consiguiente se les podia consagrar con razon al dios de la salud. El de Cillena, ciudad de Elida, estaba situado en el cabo de Hirmyna en el parage mas alegre y fértil del Peloponeso. El de Epidauro, próximo al mar como el precedente, estaba rodeado por todas partes de colinas coronadas de bosques. Se construian por lo comun estos edificios en una arboleda sagrada que interceptaba los vientos mal sanos, y cuyas exhalaciones contribuian á purificar el aire. Cuando no habia arboledas, se les rodeaba de jardines. Tambien se les construia sobre la cima de montañas muy altas, en donde habia enseñado la esperiencia que el aire era infinitamente mas sano que en las llanuras ó valles. El templo de Las, en Laconia, estaba tambien sobre la cima del monte Ilium, cerca del golfo de Laconia; y á poca distancia corria el Sminus, cuyas aguas eran estremamente puras y saludables. El de Megalopolis, en Arcadia, estaba situado sobre la vuelta oriental de la montaña en un bosque sagrado. Se atendia, pues, en la construccion de estos monumentos á la salubridad de los sitios en que se les queria establecer. Por esta razon tambien se hallaban siempre fuera de las ciudades en un sitio aislado y elevado, lo que proporciona á Plutarco materia para muchas y buenas reflexiones. Asi es, que el templo de Cos estaba en un arrabal de la ciudad; y el de Clitores, en Arcadia, en una gran llanura rodeada de colinas.

Se establecian los templos de preferencia en la inmediacion de los grandes rios; asi es, que cerca del templo de la Salud, en Egium,

corria un manantial, cuya agua, que salia á grandes chorros, era agradable á la vista y al beber. La misma divinidad tenia tambien en Arcadia un templo sobre los bordes del Ladon, cuya escelencia de las aguas se alababa mucho. El templo de Esculapio en Corona, sobre el golfo de Messenia, cerca del manantial de Plateo, era muy célebre por las curas que se verificaban en él. La fuente de Esculapio en Pérgamo, de que Aristides hace un elogio tan pomposo, era muy conocida por la buena calidad de sus aguas. Finalmente, se frecuentaba mucho el manantial de Lerna, en Corinto, por el templo y el gimnasio que se encontraban en sus inmediaciones.

Se buscaban con cuidado las aguas minerales y termales para erigir en su inmediacion templos á Esculapio. Quesophon indica que el de este dios, en Atenas, contenia un manantial de agua caliente. En Cencreo, puerto de Corinto, como á unas tres leguas de esta ciudad, salia de una roca un manantial de agua salada é hirviendo, que bañaba las paredes del templo del dios de la salud.

El culto prodigado á Esculapio, á sus hijos é hijas, tenia por objeto ocupar la imaginacion de los enfermos por las ceremonias que presenciaban ó de que eran testigos, y de exaltarla bastante para producir el efecto que se deseaba.

Esculapio, pues, y los demas dioses de la medicina, eran adorados en sus templos con todas las especies de prácticas misteriosas, y sus mismas estatuas estaban sobrecargadas de símbolos, cuya esplicacion presentaba ya muchas dificultades en tiempo de Strabon.

TEMPORAL. adj. (*anat.*) Véase el Diccionario de Ballano.

TEMPORALES (huesos.) (*anat.*) Véase el Diccionario de Ballano.

TEMPORAS. (*anat.*) Véase el Diccionario de Ballano.

TEMPORO-MAXILAR. Nombre dado por Chaussier al músculo *crotafites* ó *temporal.* Articulacion *temporo maxilar* á la de la mándibula inferior con la cavidad glenoides del temporal. Bichat llama nervios *temporo-maxilares* á la mas superior de las tres ramas de la division del nervio facial.

TEMPORO-AURICULAR. Nombre dado por Chaussier al músculo superior de la oreja.

TEMPORO CONCHINIANO. Nombre dado por Dumas al músculo superior de la oreja.

TENACILLAS. s. f. pl. (*cirug. instrum.*) *Tenaculæ vel volsellæ.* Nombre dado á una especie de pinzas destinadas para sacar la piedra de la vejiga en la operacion de la talla.

TENAR. s. m. (*anat.*) *Thenar.* Palabra griega que significa palma de la mano ó planta del pie, con la cual se espresa en anatomía la eminencia *tenar* ó salida que forman en la parte anterior esterna, y superior de la mano, los cuatro músculos cortos del pulgar. Riolano

y Winslow han llamado *músculo tenar* al corto abductor, al oponente, y á una porcion del corto flexor del pulgar; y en el pie llama Winslow *músculo tenar* al adductor y al corto flexor del dedo gordo del pie.

TENAZAS INCISIVAS. Véase el Diccionario de Ballano.

TENDINOSO. adj. (*anat.*) *Tendinosus*. Lo que se refiere á los tendones, ó lo que tiene la consistencia de los tendones.

TENDON. s. m. (*anat.*) *Tendo*. Nombre que se da á unas especies de cordones fibrosos mas ó menos largos, redondos ó aplanados, de un color blanco perlado, compuestos de fibras paralelas muy apretadas. Véase el artículo Musculo del Diccionario de Ballano.

Tendones (enfermedades de los.) (*patol. espec.*) Las heridas, las picaduras, las roturas, la esfoliacion, la retraccion y los ganglios, son las enfermedades que mas se observan en los tendones.

Heridas de los tendones. La division ó solucion de continuidad de un tendon por un instrumento cortante, produce una enfermedad que no se diferencia de la rotura sino por la causa y la herida esterior. En ambos casos se destuye la continuidad del órgano, y se hace incapaz de transmitir el esfuerzo del músculo, imposibilitandose los movimientos para que servia.

El método curativo es tambien el mismo en los tendones, cuya vitalidad es bastante fuerte para producir la reunion; basta mantener estremo con estremo las porciones de un tendon dividido ó roto á beneficio de la posicion y del apósito contentivo. Lo dicho en el artículo Rotura debe aplicarse á la solucion de continuidad por una herida.

Rotura de los tendones. Véase el artículo Rotura del Diccionario de Ballano y de este suplemento.

Picadura de los tendones. Los antiguos han exagerado mucho las heridas de los tendones, que han confundido con los nervios. En el dia se sabe que los tendones no gozan de la sensibilidad animal, y por consiguiente su lesion no debe ser seguida en general, de accidentes funestos; sin embargo, los autores dicen que la division incompleta de los tendones, puede producir inflamaciones graves, convulsiones, tétanos, cuyos accidentes todos se calman acabando de dividir el tendon medio herido.

Esfoliacion de los tendones. Despues de un panarizo terminado por supuracion, no es raro hallar en el fondo de la herida el tendon flexor digital superficial, seco, moreno, y como muerto ó esfacelado, el cual se va por pequeñas láminas.

Cuando se destruye el tejido celular que rodea los tendones de los flexores y estensores de los dedos, sucede comunmente que estos tendones, descubiertos y espuestos al contacto del aire, se gangrenan, á lo que se sigue la inmovilidad de los falanges.

Retraccion de los tendones. Esta espresion de que se valen los

autores, es defectuosa, porque no gozando los tendones de la contractilidad animal, no pueden retraerse. Esta retraccion es producida por los músculos, de los cuales son su terminacion.

Las mas veces depende esta retraccion de un principio artrítico ó reumático fijado en ciertos músculos; otras veces es efecto de una falta de equilibrio entre los músculos estensores y flexores de un miembro, ó bien es el resultado de una herida. Es de notar que estas retracciones se verifiquen por lo comun en la direccion de la flexion, lo que parece deberse atribuir á la mayor fuerza de los músculos flexores. En todos los casos se ven los miembros conducidos á la flexion sin poder estenderse.

Se han propuesto varios medios para combatir la retraccion de los músculos, como son las aguas termales javonosas, los baños compuestos de gelatinas, de yerbas mucilaginosas &c., diferentes máquinas, &c.

Ganglios en los tendones. Se da este nombre á ciertos tumores enquistados que se forman espontáneamente en lo interior ó en las inmediaciones de las vainas tendinosas, casi siempre en el puño, en el trayecto de los tendones de los estensores de la mano y de los dedos, y rara vez en los pies. Véase el artículo GANGLIO del Diccionario de Ballano.

TENESMO ó PUJOS. s. m. (*patol. int.*) *Tenesmus*. Véase el género 7.° de la clase FLUJOS del Diccionario de Ballano.

TENIA ó SOLITARIA. s. f. (*patol. int.*) *Tænia*. Véase el articulo LOMBRICES del Diccionario de Ballano.

TENSION. s. f. (*patol.*) *Tensio*. Véase el Diccionario de Ballano.

TEORIA. s. f. (*medic.*) *Theoria*, de la palabra griega *theoria*, contemplacion, de *theorio*, contemplar. Esta palabra, en lenguaje médico, quiere decir la parte especulativa de la medicina, á beneficio de la cual esplicamos la formacion de las enfermedades, de los síntomas que producen, y de los medios necesarios para combatirlas.

No hay duda alguna que seria mejor pasarse sin especie alguna de teoría; pero esto es imposible: la multitud de hechos y de disparates de que se componen la ciencia y arte del médico, no se clasifican en la memoria sino con el auxilio de una union sistemática, cualquiera que sea. Solamente seria de apetecer que se diese menos importancia á unas ideas que no son, en algun modo, sino la armazon de la ciencia; y sobre todo, que no se tuviese tal adhesion á ellas, que se llegase, como demasiadas veces sucede, á desechar con las teorías antiguas ó modernas estrañas á aquellas de que se hace uso, los hechos mismos en que estas se apoyan.

Este modo esclusivo de opinar, demasiado comun en nuestros dias, es en la mayor parte de los médicos un efecto de la natural propension que los hombres tienen á las opiniones en que han sido edu-

cados. Pocos son los médicos capaces, aun despues de una larga práctica de ver los objetos bajo de otro aspecto que la escuela de sus tiempos. Aquellos que se hallan dotados de una alma mas elevada, y capaces de ver por sus propios ojos, desde sus primeros pasos en la carrera de la observacion, no lo son siempre para rectificar las ideas de la juventud: y asi aquel que en las primeras epidemias que ha observado tuvo la impresion del caracter inflamatorio, continuará haciendo uso en casi todas las enfermedades de las sangrías abundantes y repetidas. Los reveses no le abrirán los ojos, pues los atribuirán á la violencia de la enfermedad, ó á la debilidad del enfermo, y algunos buenos resultados inesperados como los que se logran de cuando en cuando, aun con el uso menos racional de los métodos perturbadores, le llegarán á confirmar en su error; ¡tan poderosa es la fuerza de las primeras impresiones!

Muchas veces se ha censurado á los médicos el cambiar frecuentemente de métodos curativos, y el combatir la misma enfermedad con medios enteramente opuestos; pero jamas ha podido hacerse acusacion mas infundada. En todos tiempos los buenos prácticos son los únicos que han cambiado algunas veces de método, y siempre lo han hecho oportunamente: la muchedumbre siempre ha seguido el sendero marcado antes por la escuela de su tiempo, y se ha adherido siempre con preferencia á las doctrinas mas esclusivas, y de consiguiente mas simples.

Durante la larga constitucion biliosa que ha reinado á fines del siglo último, casi todos los médicos se habian hecho humoristas: *De Haen* combatia la bilis y la saburra por medio de la dieta y de los diluyentes en dósis fuerte; *Stoll*, con eméticos repetidos; y al mismo tiempo *Finke* hacia uso con feliz éxito de este último medio en la perineumonia, pleuresia y demas afecciones inflamatorias; pero estos prácticos hábiles sabian modificar sus métodos, segun las indicaciones; y si la constitucion reinante hubiese cambiado de repente, tambien habrian sabido reconocer que las enfermedades habian mudado de naturaleza, aunque no de nombre.

Por el contrario, una multitud de sus discípulos han continuado haciendo un mal uso de los purgantes y vomitivos hasta en estos últimos años, y apesar del caracter eminentemente inflamatorio que han tomado despues del año 1804 las enfermedades reinantes.

Hay hombres, que aun cuando no carecen de un talento estensivo y penetrador, parecen destinados, en algun modo, á moverse sobre una sola línea, y á quienes es imposible ver el mismo objeto mas que desde un punto de vista. Brown, admirado sin duda por el caracter de una epidemia que reinaba bajo un aspecto adinámico, esclama. "¿Quién ha visto jamas á un perineumónico escupir sangre?" y prescribe los tónicos y escitantes en las enfermedades inflamatorias. Todavía con mas

frecuencia, y en diferentes tiempos, se han visto prácticos del número de aquellos que un chistoso calificaba con el titulo de *Lanio Doctores*, continuar bajo una constitucion adinámica, el uso frecuente de la sangría, que les habia salido bien bajo una constitucion inflamatoria. Ningun método es absolutamente y en sí mismo vituperable: es cierto que el alcohol algunas veces es un escelente antiflogistico, y que las sangrías generales ó locales son muchas veces muy útiles en las fiebres llamadas pútridas; pero ¡cuán pocos espíritus hay capaces de elevarse al sabio titubeamiento de Sydenam, y de abandonar sus teorías en el momento en que cambia la índole propia de las constituciones médicas! No hay duda que seria mas cómodo el poder atenerse á un método solo con seguridad, el *arte* seria mas corto, y la esperiencia vendria por último á desmentir aquella discrecion antigua, cuyo desprecio es un caracter comun á todos los heresiarcas ó sectarios de la medicina.

TEORICA. Sinónimo de *teoría*.

TERAPEUTICA. s. f. *Therapeutica*. Véase el Diccionario de B.

TERCIANA. s. f. (*patol. int.*) *Tertiana*. Véase el género 10.° de la clase CALENTURAS del Diccionario de Ballano.

TERICIA. Sinónimo de *ictericia*.

TERIOMA. s. m. (*patol. int.*) *Therioma*. Nombre dado por algunos autores á una úlcera maligna ó de mal caracter; y por otros á las úlceras del pulmon.

TERIOTOMIA ó ZOOTOMIA. Es la diseccion de los animales.

TERMAL. adj. (*mat. méd.*) *Thermalis*, de *thermos*, caliente. Adjetivo que se aplica á las aguas minerales calientes, como son entre nosotros las aguas de Arnedillo, las de Sacedon, de Trillo, &c.

TERMANTICO. adj. (*mat. méd.*) *Termanticus*. Adjetivo aplicado por los antiguos á una clase de remedios, á quienes suponian la virtud de aumentar ó reanimar el calor animal.

TERMINACION. s. f. (*patol. gener.*) *Terminatio*, del verbo latino *terminare*, terminar ó acabar. Esta palabra se usa en patologia para espresar con ella la cesacion entera ó definitiva de una enfermedad.

Hay algunas enfermedades que duran tanto como la vida, y que no producen la muerte de los enfermos, como son ciertas paralisis, algunos reumatismos &c., las cuales no presentan, propiamente hablando, terminacion alguna; pero la mayor parte de las enfermedades se terminan de cualquiera de los tres modos siguientes: 1.° por la curacion ó vuelta á la salud, cuando las funciones vuelven á su tipo natural ó acostumbrado: 2.° por el paso ó conversion en otra enfermedad: 3.° por la muerte, cuando cesa la vida, y pasa el cuerpo bajo el imperio de las leyes químicas y físicas.

Siendo muy variados los fenómenos que acompañan á las tres

especies de terminacion, pero señaladamente á la de la salud y la muerte, como igualmente las enfermedades en que se observan; y no pudiendo esponerlas aqui por la escesiva prolijidad á que daria lugar este artículo, el cual, apesar de eso, seria una repeticion de lo que sobre esta materia se dice en la descripcion de cada afeccion, nos remitimos á los artículos correspondientes á cada enfermedad, en los cuales se indican las diferentes terminaciones de cada lesion en particular.

TERMOMETRO. s. m. (*física médica.*) *Thermometrum*, de *thermos*, calientes, y de *métron*, medida. Nombre genérico de los instrumentos que sirven para hacer conocer la diferencia que existe entre la temperatura de dos cuerpos desigualmente calentados.

Cuando sirve para medir temperaturas bajas ó poco elevadas, toma el nombre de *termoscopio*; cuando sirve para medir temperaturas muy elevadas, se llama *pirómetro*; y cuando sirve para medir temperaturas medianas, entonces conserva el nombre de *termómetro*. Este no es mas que un tubo de vidrio graduado, y herméticamente cerrado, que contiene una cierta cantidad de mercurio ó de espíritu de vino. Su uso está fundado sobre la dilatabilidad del mercurio y espíritu de vino, la cual se observa á la mas ligera variacion de temperatura, y es proporcional sobre poco mas ó menos al grado de calor, sobre todo para el mercurio.

TERMOMETRO CENTIGRADO. Termómetro con mercurio ó con espíritu de vino, en el cual el intervalo comprendido entre los dos puntos fijos, á saber, el del agua hirviendo, y el del hielo, está dividido en cien partes ó grados. En el dia es el mas en uso.

TERMOMETRO DE DELUC, llamado impropiamente *termómetro de Reaumur*. Es lo mismo que el precedente, con la diferencia solamente de estar dividido el intervalo entre los dos puntos fijos en ochenta grados, en lugar de ciento.

TERMOMETRO DE FARENHEIT. Termómetro, cuya graduacion presenta dos puntos fijos, el agua hirviendo, y el frio producido por una mezcla de sal comun y nieve; este intervalo está dividido en 212 grados.

TERRENO. s. m. (*hig.*) *Terranium*, de *terra*, tierra. Espacio de tierra.

No siendo indiferente vivir en todas especies de terrenos, y presentando cada uno cualidades particulares, ya en las aguas que existen ó corren por ellos, ya en las producciones que nacen en ellos, ó ya en los rios que salen de ellos, su estudio es indispensable. Hipócrates da el precepto y ejemplo de ello en su tratado de *aires, aguas y lugares*.

Se han dividido los terrenos: 1.° en *primitivos ó anorgánicos*,

que son principalmente las rocas ó peñas graníticas, las ésquitas primordiales &c.; estan generalmente cristalizados, y no contienen ningun fragmento de otras rocas ó terrenos de formacion anterior, ni de cuerpos organizados. Como forman mas particularmente las montañas altas, como los Alpes, las cordilleras, y las Andas, la Caucasia, el Atlas &c., se les puede considerar como particulares á estas grandes elevaciones del globo: 2.° en *terrenos de transicion*, los cuales se colocan de varios modos encima de las rocas primitivas de que acabamos de hablar, y cuya mayor parte parecen estar depositados por capas estratificadas unas sobre otras; pero no siempre con regularidad; 3.° en *terrenos ó capas esencialmente secundarias*, los cuales no tienen ya relacion equívoca con los terrenos primordiales, pues estan decididamente formados en camas estratificadas horizontales, y casi siempre paralelamente: 4.° en *terrenos terciarios* que son los mas vecinos de la superficie del suelo, y los que sirven mas ó menos para nuestros cultivos, al paso que los precedentes no se hallan espuestos al aire libre ó esteriormente sino en ciertos parages de quebraduras, barrancos ó precipicios, &c.

Los terrenos, pues, *primitivos* se manifiestan en los picos y crestas descarnadas de las altas cadenas de montañas graníticas; los terrenos *secundarios* constituyen la mayor parte de las montañas esquitosas y calizas que acompañan lateralmente á los precedentes; los terrenos *terciarios* forman casi todas las colinas y las pequeñas elevaciones, al paso que los valles y campiñas mas bajas resultan de los *depósitos* de aluviones ó terromonteros mas ó menos flojos y fértiles. Sobre estas últimas capas ó terrenos, es sobre los que especialmente reside la especie humana, y sobre la que se ha diseminado la gran república de las criaturas vivientes.

A proporcion que se penetra á las superficies ó capas inferiores al terreno esterno ó terciario, no se encuentran mas que restos de animales mas y mas imperfectos, pues despues de los huesos de los mamíferos vienen los de los reptiles y de los pescados, despues los de los mariscos y de los crustáceos.

Las zonas inferiores de la costa terrestre, ricas de diferentes minerales, presentan el resultado de determinar los hombres á trabajos metalúrgicos, y á esa existencia subterránea, tan mortífera, que devora la populacion por adquirir la opulencia.

Los terrenos arcillosos presentan aguas las mas veces turbias y estancadas, que se hacen pesadas, indigestas, y son la primera causa de las calenturas intermitentes que reinan en estos terrenos; pero un terreno arenoso, aunque mas estéril que los precedentes, ve correr aguas vivas y claras, mas sanas, y las cuales dan un color animado y vivo á sus habitantes, al paso que los otros estan pálidos y lívidos.

No solamente las producciones vegetales, sino tambien los animales, y el hombre mismo se hace mas pesado y linfático en los terrenos arcillosos que en los arenosos y calizos. Los terrenos pantanosos ó llenos de tierras carbonizadas, ademas de las aguas malas rojizas y fétidas que se bebe en ellos, alimentan habitantes pálidos y caquécticos, cuyo estómago está las mas veces sobre-irritado. Véanse los artículos Clima del Diccionario de Ballano, y Geografia médica de este suplemento.

TERNERA. s. f. (*hig.*) *Vitula.* La carne de este jóven animal, aunque blanda y muy gelatinosa, no conviene si no tiene á lo menos seis ó siete semanas, y el mejor modo de comerla, y de que sea menos laxante de lo que es, es el de asarla mucho.

La ternera, cuando es de buena calidad, conviene á los convalecientes, por ser de mas facil digestion que las carnes formadas del todo; tambien conviene á los estómagos calientes, á las personas de temperamento sanguíneo é irritables por sus propiedades atemperantes. La ternera de menos de 4 ó 5 meses puede producir diarreas, indigestiones y otros males, por su carne demasiado viscosa y poco formada.

Con la ternera se puede hacer y se hacen caldos demulcentes, humectantes y poco alimenticios, á los cuales se puede asociar el perifollo, la acedera, el limon ó alguna sustancia salina para corregir su desabrimiento natural. Tambien se puede añadir al caldo ó cocimiento de la ternera, el nitro, y en este caso forma una bebida sumamente útil y diurética.

TERNILLAS ó Cartilagos. s. f. pl. (*anat.*) *Cartilagines.* Véase el Diccionario de Ballano.

Ternillas (enfermedades de las.) (*patol. espec.*) El defecto de estensibilidad de este tejido hace que se rompa con facilidad por un esfuerzo que no hubiera hecho sino doblar partes mas blandas; sus fracturas son en forma de nabo redondo, es decir, de bordes iguales; la separacion de las epifisis puede mirarse como una especie de fractura cartilaginosa, frecuente en la infancia; tambien se encuentran porciones cartilaginosas despegadas ó separadas en los grandes desórdenes de las articulaciones. Este tejido no es susceptible de infiltracion alguna por su compacidad, y solo despues de haber sufrido un reblandecimiento que ya es una lesion orgánica, es cuando puede disponerse para recibir infiltraciones ó congestiones de liquidos diferentes, análogos ó no, y esto es lo que distingue este tejido y el fibro-cartilaginoso de todos los demas, en los cuales se hacen las exhalaciones sin reblandecimiento ni trabajo anterior. La gelatina es uno de los elementos mas abundantes de los cartilagos en el estado de salud; y en las lesiones cartilaginosas con reblandecimiento, se encuentra un aumento considerable de este liquido al estado libre. Los cartilagos

estan espuestos á penetrarse de jugos salino-terrosos, ó á pasar á una verdadera osificacion.

Hay ejemplares en las anquilosis y en los cartílagos de las costillas que se osifican con la edad en casi todos los sugetos. El infarto de los cartílagos es muy frecuente, como muchas veces ha habido ocasion de ver en las enfermedades de las articulaciones: su inflamacion es una lesion dificil, y muchos autores los han creido incapaces de ella por razon de su blancura que supone la privacion de los vasos sanguíneos. Sin embargo, es evidente en circunstancias particulares; pero no se manifiesta en ellos sino á fuerza de mucho tiempo, despues de un trabajo muy continuado, y de que organiza alli vasos sanguíneos, linfáticos, cuando su tejido se reblandece, &c. Este trabajo es evidente en la *coxalgia* ó luxacion espontánea del femur, en la tisis laringea, en la infiltracion de la glotis, &c. La esfoliacion de los cartílagos se verifica en algunas circunstancias, como igualmente su ulceracion; pero en estos casos siempre hay reblandecimiento del tejido, caracter propio de los tejidos duros que no se alteran sin este reblandecimiento anterior. En algunas ocasiones se observa el desgaste de los cartílagos de las costillas por absorcion de sus tejidos, asi como sucede esto en ciertos aneurismas que taladran el esternon y la porcion cartilaginosa de las costillas. El tejido cartilaginoso no nace espontáneamente; los quistes cartilaginosos han sido primerametc serosos ó fibrosos, y bajo de este aspecto, son muy frecuentes las transformaciones cartilaginosas, como se ve en el bazo, riñones, hígado, pleura &c., cuyos tegumentos pasan al estado cartilaginoso: finalmente, este tejido puede ser invadido por las degeneraciones nada análogas, especialmente por la cerebriforme y escirrosa, aunque siempre precediendo su reblandecimiento.

TERROR. s. m. (*hig.*) *Terror.* Véase el Diccionario de Ballano.

TERROR PANICO ó PANOFOBIA. Véase el género 12 de la clase VESANIAS del Diccionario de Ballano.

TESIS. s. f. *Thesis* del griego *thesis*, posicion, ó de *lithêmi*, poner, establecer. Generalmente se llama *tésis* toda proposicion ó toda cuestion que entra en el discurso comun; pero señaladamente se da el nombre de *tésis* á una serie de proposiciones, ya de matemáticas, ya de derecho, ya de teología, ya de filosofía, ó ya de medicina, que se sostienen públicamente en las escuelas; y asi *tésis médica* es una ó mas proposiciones sostenidas públicamente en una escuela de medicina, ya para adquirir el grado de doctor, ó el derecho de ejercer la medicina, ó ya el de enseñarla.

Las tésis ó disertaciones inaugurales se presentan tambien por los catedráticos al entrar en las escuelas ó á la abertura de los cursos ó clases, y suelen tener por lo comun el objeto de escitar la emulacion de los discípulos, de desenvolver el orden en el cual se hará la enseñanza,

ó de discutir un punto de doctrina ligado directa ó indirectamente á la ciencia.

TESTACEOS. s. m. pl. (*hig.*) *Testacei.* Véase el Diccionario de Ballano.

TESTES. Sinónimo de *testículos.*

Testes. (*anat.*) Palabra latina con la cual los anatómicos han designado la parte inferior de los *tubérculos cuadrigéminos.* Véase el artículo Cerebro del Diccionario de Ballano.

TESTICULAR. adj. (*anat.*) *Testicularis.* Lo que pertenece al testículo. Chaussier llama *arterias testiculares* á las espermáticas.

TESTICULO. s. m. (*anat.*) *Testiculus*, de *testis*, testigo, como si se dijese *pequeño testigo*, porque dan testimonio de la virilidad. Son, pues, dos órganos glandulosos, contenidos en el escroto, y destinados para la secrecion del semen. Véase el artículo Generacion del Diccionario de Ballano.

TESTICULO (enfermedades del.) Véase el artículo Reproductor (enfermedades del aparato) de este suplemento.

TESTURA. Véase Textura.

TETANICO. adj. (*pat.*) *Tetanicus.* Lo que se refiere al tétano; y así se dice *afeccion tetánica*, *espasmo tetánico*, &c.

TETANO. s. m. (*patol. int.*) *Tetanus.* Véase el género de la clase Espasmos del Diccionario de Ballano.

TETARTROFIA (calentura.) Véase el género 8.° de la clase Calentura del Diccionario de Ballano.

TETILLA. s. f. (*anat.*) *Papilla.* Nombre dado al estremo del pezon del hombre ó de la muger.

TETRADRACHMON. Término antiguo, sinónimo de cuatro dracmas.

TETRAMPON. Sinónimo de *linimento*, compuesto de cuatro sustancias aromáticas. Le usaba mucho Galeno.

TETRAFARMACO. Nombre de todo medicamento compuesto de cuatro sustancias, como el ungüento de basalicon.

TETROBOLON. Palabra con que espresaban los antiguos el peso de cuatro dracmas.

TEUCRIO. s. m. (*mat. méd.*) *Teucrium.* Véase el Diccionario de Ballano.

TEXTURA ó Testura. s. f. (*anat.*) *Textura.* Sinónimo de *tejido.*

TEZ. s. f. (*fisiol.*) *Oris superficies.* Sinónimo de *color del rostro.*

TIBIA ó Canilla mayor. s. f. (*anat.*) *Tibia.* Palabra latina que significa *flauta*, y con la cual se da á entender el hueso mayor de los dos de que consta la pierna. Véase el Diccionario de Ballano.

Tibia (enfermedades de la.) Estas se reducen á las dislocaciones y fracturas. Véanse los artículos Dislocacion y fractura del Dic. de B.

TIBIAL. adj. (*anat.*) Véase el Diccionario de Ballano.

TIBIO-CALCANEO. Nombre dado por Chaussier al músculo solar.

Tibio-maleolar. Nombre que da Chaussier á la vena safena interna ó safena grande.

Tibio-peroneo-calcaneano. Nombre aplicado por Dumas al músculo solar.

Tibio sub-falangeciano comun. Chaussier llama de este modo al músculo largo flexor comun de los dedos del pie.

Tibio-sub-tarsiano. Este nombre ha aplicado Chaussier al músculo tibial posterior.

Tibio supra-tarsiano. Nombre aplicado por Chaussier al músculo tibial anterior.

Tibio-tarsiano. Nombre que se da á la articulacion y á los ligamentos que unen la tibia con el astrágalo.

Tibio-peroneo tarsiano. Nombre que ha dado Dumas al músculo peroneo lateral.

TIEMPO. s. m. (*hig.*) *Tempus*. Se ha dado el nombre de *tiempo* á las diferentes disposiciones de la atmósfera relativamente á la humedad, sequedad, frio, calor, viento, lluvia, granizo, &c.

Como es en la atmósfera donde viven todos los animales, nada hay en física que deba mas poderosamente interesarnos que el tiempo, porque todas las alteraciones que sobrevienen en la densidad, en el calor ó en la pureza del aire, deben necesariamente hacer su impresion en todo lo que existe.

Todas las alteraciones considerables, pero regulares, que una pequeña mudanza en el tiempo produce, se conocen fácilmente con el auxilio de los instrumentos, que se llaman *barómetro*, *termómetro*, *é higrómetro*: estos no pueden sufrir mudanzas sin que nuestros cuerpos no esperimenten alguna alteracion.

Muchos sábios han tratado de examinar en diferentes climas el estado habitual y meteorológico de la atmósfera, á fin de conseguir una buena teoria del estado del aire.

Acaso por este medio podrá lograrse algun dia el pronosticar los calores escesivos, las lluvias, las heladas, la sequedad, las hambres, las pestes, y las enfermedades epidémicas. Ya se deja conocer el grado de importancia que semejántes luces pueden producir sobre la constitucion de los hombres en los diferentes climas.

En cuanto á la accion del tiempo sobre nuestros cuerpos, véanse los artículos Calor, Frio, Humedad y Sequedad.

Por lo que respecta al tiempo considerado moralmente, la filosofía y la moral suministran una infinidad de reflexiones sobre la duracion del tiempo, la rapidez de su curso, y el uso que debe hacerse de él.

Si un solo dia de saciedad nos quita un año de placer, es una mala

filosofia la de correr hasta donde nos conduce un deseo, sin considerar si no llegaremos antes al cabo de nuestras facultades que al de nuestra carrera, y si nuestro corazon estenuado no morirá antes que nosotros. Estos epicurianos vulgares, fastididiados siempre en medio de los placeres, en realidad no toman el gusto de ninguno de ellos, prodigan el tiempo que piensan economizar, y hacen, como los avaros, que no saben emplear nada con oportunidad.

Un jóven debe estar bien persuadido que cada instante nos quita una parte de nosotros mismos, y que entra en el abismo de lo pasado, para ya no volver mas á él. Si no se hace amigo del tiempo, puede venir á ser este para él un enemigo temible. En efecto, matar el tiempo, es ser homicida de sí mismo; es preciso, pues, puesto que se pasa como un torrente, apoderarse del momento de la sementera, para evitar sentimientos en el de la cosecha.

Tiempo. (*patol.*) Tambien puede considerarse el tiempo con respecto al que media entre la aplicacion de las causas y el desenvolvimiento de las enfermedades. En efecto, hay un cierto número de estas que se presentan al momento mismo en que obra la causa que las produce, como se observa en las contusiones, en las heridas y en las fracturas.

La inflamacion que resulta de la aplicacion de los rubefacientes no se manifiesta por lo comun sino al cabo de cierto tiempo, como una hora &c.; el virus vacuno no principia á obrar sino al cabo de tres dias; el reumatismo se dice que no sobreviene en algunos casos sino doce ó quince dias despues de la impresion del frio, el cual parece ser una de sus causas determinantes; la sífilis no se desenvuelve algunas veces sino tres ó cuatro semanas despues del coito; los primeros síntomas de la rabia no se manifiestan por lo comun sino 40 dias despues de la mordedura.

Algunos autores han llamado *periodo de incubacion* al tiempo que media entre la aplicacion de los principios contagiosos y sus primeros efectos en la economía.

Es casi siempre imposible medir exactamente el tiempo desde el cual han obrado las causas predisponentes; algunas de estas causas son por otra parte inherentes á la constitucion del individuo, como la edad, el sexo, el temperamento &c. En cuanto á las causas ocasionales, el desenvolvimiento de la enfermedad sigue siempre inmediatamente á su aplicacion.

Los medios curativos de que se hace uso en medicina pueden administrarse de dos modos; ó inmediatamente y sin retardo por la urgencia de los casos, ó á la época mas conveniente de la enfermedad cuando no es urgente y sí útil esta época. El primer modo de obrar se llama *tiempo de necesidad*, y el segundo *tiempo de eleccion*.

Es menester muchas veces hacer una operacion ó dar un remedio al

instante; pero otras, y siempre que se pueda, se escogerá el tiempo mas oportuno para hacer aquella, ó usar este.

Se designan tambien las fases de las enfermedades con el nombre de *tiempo*; asi es que se dice el *tiempo de incubacion*, de *invasion*, de *aumento*, de *estado*, de *declinacion &c.* de una enfermedad.

TIENDA DEL CEREBELO. Véase el Diccionario de Ballano.

TIERRA. s. f. (*mat. méd.*) *Terra*. Véase el Diccionario de Ballano.

TIFO. s. m. (*patol. int.*) *Tiphus*, de la palabra griega *tuphos*, estupor. Hipócrates emplea algunas veces esta palabra como sinónimo de aturdimiento ó estupor; pero lo mas comunmente designa con este nombre cinco enfermedades febriles ó calenturas, que, aunque diferentes, se parecian sin duda, segun él, por un caracter comun que era el estupor; asi es que su *febris typhodes*, no podia ser otra cosa que lo que los autores han llamado una fiebre esencial acompañada de estupor ó de *tifomanía*.

Galeno ha usado de esta palabra, ó mas bien de su radical *tuphos*, en otro sentido, queriendo indicar una enfermedad diferente, imitándole en esto los árabes y los médicos del siglo 16.

Posteriormente médicos mas modernos han designado con la palabra *tifo* toda calentura ó enfermedad febril aguda y maligna acompañada de tifomanía, y cuya duracion es de uno á tres septenarios; otros emplean la palabra *tifo* como el nombre genérico de toda enfermedad pestilencial, y particularmente de la peste de nuestro continente, y le dividen en tres especies bastante marcadas: 1.ª el *tifo de Europa ó tiphus nostras*, subdividido en *tifo hospitalario, castrense y carcelero*; 2.ª el *tifo de Oriente ó peste levantina*; 3.ª el *tifo de América, icterodes, ó fiebre amarilla*.

Hildembrand ha dividido el tifo en benigno y maligno. El *benigno ó comun* es el de Europa, y comprende en el *maligno* al del Oriente y de América.

Hasta ahora se ha considerado todo tifo como una verdadera calentura esencial; pero en el dia (del mismo modo que las demas calenturas) se considera como una gastro-enteritis ó inflamacion de la membrana mucosa gastro-intestinal, con la diferencia que la gastro-enteritis que forma las diferentes calenturas esenciales de los autores, pueden ser producidas por varias causas, y la gastro-enteritis que forma cualquiera de las tres especies de tifos, es siempre producida por un envenenamiento atmosférico, ó una atmósfera viciada. Asi es que el catedrático BROUSSAIS, como hemos dicho en nuestra *Nueva monografia de la fiebre amarilla &c.*, ha colocado los tifos en la clase de los envenenamientos.

Todos los tifos, ya tengan por síntomas dominantes los atáxicos, constituyendo el *tifo de Europa ó tiphus nostras*; ya los de una hepatitis, constituyendo el *tifo* icterodes; ó ya las inflamaciones esternas

cutáneas ó glandulares, constituyendo el *tifo oriental ó peste*, son de igual naturaleza, reconocen unas mismas causas, tienen igual modo de propagarse, y exigen en general el mismo método curativo; de modo que entre el tifo de América, el de Europa y de Oriente, no hay mas que algunas diferencias en las circunstancias de localidad. Por consiguiente, todo cuanto hemos dicho del tifo icterodes ó americano en nuestra *Nueva monografia de la calentura amarilla &c.*, es exactamente aplicable á la historia general y particular de todos los tifos; y el que tenga esta obra, tendrá un tratado completo de la fiebre amarilla, de la peste y del tifo carcelero, hospitalario, castrense &c., considerados segun el estado actual de los conocimientos médicos.

El haberse creido hasta ahora que los tifos tenian por caracteres comunes el ser contagiosos, ha hecho que se dicten *leyes sanitarias* ó medidas muy severas para precaver la importacion ó transmision del contagio. Estas medidas consisten en hacer que pasen lo que se llama *cuarentena*, es decir, en hacer que permanezcan durante un tiempo determinado (que por lo comun es de 40 dias, y de aqui la *cuarentena*), en sitios destinados para este efecto, y llamados *lazaretos*, las cosas y las personas que han tenido comunicacion directa ó indirecta con las personas ó sitios contagiados. Si apesar de estas precauciones se presenta el tifo en un punto, se aconseja que se aislen los individuos que le padecen y los que los asisten. Si se estiende á una poblacion ó á una provincia, se establecen *cordones sanitarios*, cuyo objeto es obligar á las personas que habitan en el lugar contagiado á que permanezcan en él, ó á que no salgan de él sino despues de pasar la cuarentena, y de otras pruebas.

Es bien pública ya la divergencia de opiniones sobre la existencia del contagio en los tifos, y es de esperar que segun lo que han trabajado y trabajan de algun tiempo á esta parte grandes prácticos y observadores exactos en diferentes paises, se resuelva esta cuestion pronta y enteramente en favor del no contagio de los tifos.

Por la desaprobacion hecha en el Congreso al *proyecto del código* sanitario en la sesion del 19 de Octubre, se ve que esta sábia corporacion duda tambien de la existencia del contagio, á lo menos en el tifo icterodes ó americano; pues si no lo dudase, aun cuando hubiese modificado ó desaprobado la 1.ª y 4.ª parte de dicho código, no habria dasaprobado la 2.ª y 3.ª, en las cuales, no solo se esponen todos los medios y reglas para que el contagio no éntre por ninguno de nuestros puertos de mar, y para que, en el caso de introducirse, se le pueda aislar ó impedir su internacion ó propagacion, sino que tambien se indican las penas que deben imponerse á los que, infrigiendo las leyes sanitarias ó reglas prescritas en el título 4.° de la parte 3.ª, introduzcan ó propaguen el contagio.

Es incontestable que, si existiese el contagio, todas ó la mayor

parte de las medidas sanitarias comprendidas en la 2.ª y 3.ª parte del proyecto del código sanitario propuesto por la comision pública de las Córtes, son tan sábias como justas é indispensables; pero no es menos evidente que, si no existe el contagio, entonces todas ó la mayor parte de las medidas indicadas en dicho código sanitario, son, no solamente inútiles y costosísimas, sino tambien perjudiciales y aun inhumanas.

Por consiguiente, nos parece de absoluta necesidad que á la formacion y adopcion de leyes, ó de un código de sanidad, preceda la decision sobre la existencia ó no existencia del contagio, sin la cual no se puede ni debe pensar en formar leyes sanitarias con el acierto que exige un asunto en que tan interesada se halla la humanidad; pues aunque es verdad que se necesitan leyes sanitarias para las enfermedades populares, ó que atacan á gran parte de los habitantes de una ó mas poblaciones, ya sean endémicas, ó ya epidémicas, deben variar dichas leyes ó ser muy diferentes de las que reclaman las epidemias de los tifos en el caso de ser estos importados y contagiosos.

Sin embargo, entretanto que el tiempo ó los esperimentos resuelvan de un modo evidente el importantísimo problema del contagio, seria de desear que el Gobierno propusiese una especie de legislacion sanitaria que se observase uniformemente por todas las juntas de sanidad en la época de epidemias tifoideas, impidiendo por este medio la conducta tan arbitraria y escandalosa como diferente que han observado hasta aqui, y contra la cual ha reclamado tan justa como enérgicamente en el Congreso el señor diputado *Seoane*.

TIFODES ó Tifoides. adj. (*patol.*) *Typhodes*. Véase el Diccionario de Ballano.

TIFOMANIA. s. f. (*patol.*) *Typhomania*. Véase el género 27 de la clase Debilidades del Diccionario de Ballano.

TILA. s. f. (*mat. méd.*) *Tilia*. Véase el Diccionario de Ballano.

TILOSIS. s. m. *Tylosis*. Nombre dado á toda callosidad formada en la superficie interna de los párpados.

TIMIDEZ. s. f. (*hig.*) *Timiditas*. Véase el artículo Pasiones del Diccionario de Ballano.

TIMO. s. m. (*anat.*) *Thymus*. Véase el Diccionario de Ballano.

Timo (enfermedades del.) (*patol. espec.*) No se conoce hasta ahora mas enfermedad en este órgano glanduloso que la de un aumento ó volúmen prodigioso.

TIMPANITIS. Véase el Diccionario de Ballano.

TIMPANO. Véase el Diccionario de Ballano.

TINO PRACTICO, ó Tacto medico. (*medic. práct.*) *Peritia in medicè agendo*. Un órgano está inflamado; pero la inflamacion se anuncia por síntomas poco pronunciados; otros órganos que simpatizan con él, estan sumamente sobre-irritados, y parecen ser el punto céntri-

co de los desórdenes que alteran la armonía de la economía animal; todos los tejidos y todos los aparatos orgánicos sufren mas ó menos, y la enfermedad parece que les ha atacado al mismo tiempo; pero el médico que tiene tino práctico, aprecia los fenómenos que se presentan á sus sentidos, y por un signo obscuro entre otros muchos mas notables, conoce la parte que sufre idiopática ó primitivamente, y el modo como sufre, ó el verdadero caracter del estado morboso. Conseguido este punto principal, se necesita determinar el método curativo que hay que seguir, en cuyo caso tambien se presentan no pocas dificultades para escoger entre muchos métodos terapéuticos el que conviene mejor al caso presente, para arreglar con acierto el grado y época de la enfermedad, el temperamento del enfermo, y la especie y modo de preparar las sustancias medicamentosas que estan indicadas, y para hacer uso felizmente de los efectos simpáticos y locales que resultan de la absorcion de los medicamentos y de su contacto con nuestros órganos. Tal médico tiene una grande erudicion, juicio, y aun esperiencia, y sin embargo, le falta el tino, y no es mas que un práctico mediano, al paso que otro que ha leido y visto poco, consigue grandes resultados á la cabecera de los enfermos, efecto de una finura particular de órganos ó de un gran tino práctico. De dos médicos que habrán recibido una instruccion médica igualmente profunda, el uno ejercerá su arte con mucha mas felicidad que el otro, y sabrá ver y adivinar mejor los secretos de la naturaleza. El tacto médico ó tino práctico, es á los médicos lo que el gusto es á los pintores y poetas.

El tino práctico no dispensa del saber; al contrario, se perfecciona y hace mas cierto por su medio, y le supone siempre á escepcion de un pequeño número de casos. Para hacer la mejor eleccion entre muchos y diferentes métodos curativos, y entre varios medicamentos, es necesario conocer estos métodos y estos medicamentos para determinar con exactitud la parte que padece en el curso de una calentura que parece que afecta toda la economía animal entera, apreciar convenientemente sus síntomas, y anunciar durante la vida la naturaleza de la lesion situada en los tejidos animados; y es necesario tambien, poniéndose por medio de trabajos continuados al nivel de las ciencias médicas, no ignorar ninguna de las leyes que gobiernan á los órganos en el estado sano y morboso, ni ninguno de los resultados de esta ciencia de hechos que, obligando á la muerte, releva los secretos de las enfermedades, haciéndonos ver en el cadáver lo que tienen de material. El que sabe de cuantos diferentes elementos, dificiles de adquirir y reunir, se compone el talento de un médico digno de este nombre, le preferirá al tacto supuesto de otro que, queriendo ser médico y cirujano, no es uno ni otro, sino un hombre estrangero á la teoría de la ciencia, y por consiguiente incapaz de raciocinar sobre lo que ve y sobre lo que hace. Esta especie de prácticos, cuyo tino alaban algunos, deben compararse

á aquellos charlatanes que, moviendo en el aire una varilla de avellano, pretenden descubrir las aguas subterráneas y seguirlas en su curso.

Terminaremos este artículo indicando un error ó preocupacion muy comun entre los ignorantes y medicastros. Muchos médicos, sobre todo, los que deben á un cierto saber el hacer una gran fortuna, afectan un desprecio considerable al estudio, se alaban de no leer, y aparentan desdeñar al hombre que concilia los trabajos de la meditacion con los de la práctica; pretenden poseer ellos esclusivamente el tino práctico; dicen, hablando de un médico sin instruccion, que tiene tino práctico; y de otro que escribe, que es un erudito; creen que el tino ó la habilidad práctico es un privilegio de la ignorancia, y que el mérito literario es incompatible con el talento de curar las enfermedades. Un cirujano romancista, por ejemplo, que ha aprendido y ejercido su arte en un hospital, sin otro saber que el que debe á una educacion hospitalaria, y estrangero á las demas ciencias médicas, se entrega sin embargo al ejercicio de la medicina, y piensa que por haber manejado el cuchillo y el cauterio actual por algunos años, está dispensado del estudio de las enfermedades en el hombre vivo, en los anfiteatros y en los escritos de Hipócrates, Sydenham, &c. Estos hombres dicen con un orgullo hijo de su ignorancia, que leen en el gran libro de la naturaleza.

TINTURA. s. f. (*mat. méd.*) *Tinctura*. Véase el Diccionario de Ballano.

TIÑA. s. f. (*patol. est.*) *Tinea*. Véase este artículo en el Diccionario de Ballano.

TIPO. s. m. (*patol. gener.*) *Typus*. Palabra con que se indica el orden con que se presentan ó exasperan los síntomas de las enfermedades.

El tipo se divide en continuo é intermitente.

El *tipo continuo* es cuando los síntomas persisten sin interrupcion desde el principio hasta la terminacion, y se subdivide en *continente*, cuando la enfermedad presenta una intensidad igual durante todo su curso; y en *remitente*, que es el mas comun, cuando la enfermedad no presenta una intensidad igual, sino que hay *exacerbacion* ó aumento de síntomas que alternan con la *remision* ó disminucion de síntomas.

El *tipo intermitente* ó *periódico* es cuando los síntomas se presentan y desaparecen por intervalos, y se subdivide en *regular*, como el cotidiano, tercianario, cuartanario, &c.; y en *irregular* ó *errático*, como el que presentan ciertas nevroses, flemasias, &c.

TIRAFONDO. s. m. (*cirug. instrum.*) Véase el Diccionario de Ballano.

TIRIASIS, PHTHIRIASIS ó PIOGERA. Véase el género 36 de la clase CAQUEXIAS del Diccionario de Ballano.

TIROIDEA (glándula.) (*anat.*) Véase el Diccionario de Ballano.

TIROIDES (glándula.) (*anat.*) Véase el artículo Tiroidea (glándula) del Diccionario de Ballano.

Tiroides (cartílago.) (*anat.*) Véase el Diccionario de Ballano.

Tiroides (enfermedades de la glándula.) La glándula ó cuerpo tiroides es susceptible de un gran aumento de volúmen, y su tejido puede esperimentar muchas alteraciones. El aumento de volúmen de la glándula tiroides, se llama *bocio* ó *papera*. Véase el artículo Papera de este suplemento.

TIROCELE. Sinónimo de *bocio* ó *papera*.

TIROIDEO. adj. (*anat.*) *Thyroideus*. Lo que pertenece á la glándula ó al cartílago tiroides. *Arterias y venas tiroideas* divididas en superior é inferior.

TIRO-ARITENOIDES. Lo que se refiere á los cartílagos tiroides y aritenoides; *articulaciones tiro-aritenoides*; músculo *tiro-aritenoides*.

Tiro-epiglotico. Adjetivo que se aplica á la *articulacion tiro-epiglótica*, y por Santorini y Sabatier á la porcion esterna del tiro-aritenoides.

Tiro-estafilino. Nombre dado por Douglas al músculo palato-faringeo.

Tiro-faringeo. Nombre dado por Valsalva, Morgagni, Santorini y Winslow á una porcion del músculo constrictor inferior de la faringe.

Tiro-hioideo. Nombre de un músculo estendido entre el cartílago tiroides y el hueso hioides.

TISANA. s. f. (*mat. méd.*) *Ptisana*. Los antiguos daban el nombre de *tisana* (de *ptissane*, cebada) á la bebida que componian con la cebada preparada y cocida en agua. Los modernos dan este nombre á todo medicamento líquido, cuyo vehículo es el agua, el cual puede beberse con abundancia por su poca actividad, y prepararse en la misma casa.

Tisana de callac. Es el cocimiento de zarzaparrilla indicado en nuestra farmacopea hispana con el título: *Decoctum sarsæparrillæ ex Callac*.

TISIS ó Phtisis. s. f. (*patol. int.*) *Phthisis*, de *phthio*, sacar, corromper. Véase el género 2.° de la clase Caquexias del Diccionario de Ballano.

TITILACION. s. f. (*fisiol.*) *Titillatio*. Nombre de una especie de cosquilleo semejante al que se esperimenta cuando se pasan las barbas de una pluma sobre los labios. La titilacion produce la ereccion, sobre todo en los tejidos erectiles, como en el pezon, &c.

TITIMALO. s. m. (*mat. méd.*) *Tithymalus*. Véase el Diccionario de Ballano.

TIXERAS. s. f. pl. (*cirug. instrum.*) *Forfices*. Nombre de un

instrumento de acero muy conocido, y frecuentemente empleado en cirugía.

Las tijeras estan compuestas de dos láminas ú hojas cortantes, cruzadas y movibles sobre un eje. El Baron Percy ha hecho esperimentar á este instrumento diferentes modificaciones de las mas ventajosas. Las tijeras son *rectas ó corvas*; entre estas se distinguen las que son *corvas en su plano*, ó *tijeras de cuchara*, ó las que son *corvas lateralmente ó en su corte*: se prefieren á estas últimas las *tijeras encorvadas*, es decir, aquellas cuyas láminas ú hojas forman un ángulo obtuso con las ramas, aun cuando las unas y las otras se hallen sobre un mismo plano.

Se ha supuesto que las tijeras contundian, machacaban, é irritaban las partes que cortan, y que producian la supuracion; pero en el dia la mayor parte de los prácticos no admiten diferencia, por lo que toca á los resultados, entre la seccion verificada por las tijeras bien afiladas, y la hecha por el bisturí.

TLASIS ó Tlasma. s. f. (*patol. est.*) *Thlasis*. Nombre que daba Hipócrates á un instrumento propio para estraer el feto. Galeno llama *thlasis* á una especie de solucion de continuidad. Los modernos han aplicado esta significacion al aplastamiento de los huesos planos.

TLIPSIS. s. f. (*patol. est.*) *Thlipsis*. Nombre con que indican algunos autores la compresion ó estrechez de los vasos por una causa cualquiera que disminuye por grados su cavidad, destruyéndola al fin enteramente.

TOBILLO. s. m. (*anat.*) *Malleolus*, diminutivo de *malleus*, martillo. Nombre que se da á la eminencia interior y esterior que forman inferiormente los dos huesos de la pierna.

Hay dos tobillos, uno *interno*, formado por la estremidad tarsiana ó inferior de la tibia, y otro *esterno*, formado por la estremidad tarsiana ó inferior del peroné.

Tobillos (enfermedades de los.) (*patol. espec.*) Las soluciones de continuidad de los tobillos no son raras; el movimiento del pie, la movilidad y la crepitacion de los fragmentos las hacen conocer, cuando no hay mucha hinchazon.

El vendaje usado en la curacion de la fractura del peroné es muy apropósito en estas fracturas, las cuales son frecuentemente seguidas en los escrofulosos de hinchazones blancas y de caries de las superficies articulares.

En los niños de cinco á diez años, y al nivel de los tobillos, se observan con frecuencia escoriaciones que dependen del roce ó frotamiento de un tobillo contra otro, durante la progresion.

Este frotamiento ó roce no se verifica á proporcion que la pélvis se desenvuelve, y que los femures, y en su consecuencia las piernas, se separan uno de otro.

TOCADOR. s. m. (*hig.*) *Mundi muliebris repositorium*. El tocador, compostura ó adorno de las señoras, son sus avios ó pertrechos diarios para presentarse en público.

En todos los siglos de lujo, antiguos y modernos, las naciones fastuosas han estado siempre provistas de lo que podia realzar la belleza decaida, ó enmascarar sus defectos naturales; asi es que las damas romanas tenian, como las nuestras, pelo y cejas falsas, dientes postizos, afeites, pomadas, y toda clase de frasquitos de perfumería. De la cama iban al baño, donde se lavaban los pies y se perfumaban; volvian á entrar en la pieza de tocador con vestidos adornados por el lujo y la galantería, en donde recibian lo que mas amaban, y se ponian en manos de las mas hábiles peinadoras. Los adornos de la cara no eran para ellas un quehacer menos sério ni interesante que el adorno de la cabeza, y el afeite ó colorete servia siempre para aumentar ó avivar los colores naturales.

La historia moderna presenta en este punto gran semejanza con la antigua; pero es de esperar que la civilizacion hará que nuestras señoras separen lo que es tontería y locura, de lo que es prudencia y razon; y conservando los gustos que dependen de la limpieza y del agrado, se convencerán que vale mas agradar con menos arte, que esponerse á una crítica que en todos tiempos ha sido tan justa como severa; por otra parte se ponen en contradiccion con las reglas de la salubridad. En efecto, cualquiera que sea la preparacion cosmética, afeite, ó colorete de que hagan uso, se opone á la transpiracion, y produce no pocas veces erisipela, ó herpes, sobre todo cuando se pinta toda la cara, en lugar de tratar solamente de remplazar de un modo imperceptible los colores bermejos que rehusa la naturaleza. Véase ademas el artículo Cosmetico del Diccionario de Ballano.

TOFO. s. m. (*patol. est.*) *Tophus*. Sinónimo de *nodo*. Véase esta palabra en este suplemento.

TOMATE. s. m. (*hig.*) Nombre que se da al fruto de una planta llamada *solanum lycopersicum*, especie del género *solano*, con el cual se hace un condimento agradable, y muy usado entre nosotros, en Italia, Portugal, y mediodia de la Francia. Su gusto agrillo es agradable, y rara vez ó nunca produce malos efectos.

TOMILLO. s. m. (*mat. méd.*) *Thymus*. Nombre de un género de plantas de la *didinamia gimnospermia* de Lineo, de la cual hay cuatro especies, que son el *tomillo vulgar*, el *serpol*, el de los *Alpes*, y el *teucrio ó tomillo blanco de las montañas*. El *vulgar* sirve para los condimentos y para fumigaciones, y contiene mucho alcanfor. El serpol entra en muchas composiciones farmacéuticas.

TOMOTOCIA. Palabra usada por algunos profesores del arte obstetricia como sinónimo de *parto por incision*, ú *operacion cesárea*.

TONICIDAD. s. f. (*fisiol.*) *Tonicitas*, de *tonos*, tono ó tension.

Nombre que se da á la facultad que produce el tono general de los sólidos. Este modo de motilidad comun á todos los sólidos, de donde proviene el tono general, que se manifiesta por una especie de estremecimiento casi imperceptible en los órganos, cuyo tejido aprieta; pertenece mas particularmente á los tejidos membranosos, esponjosos, parenquimatosos, pápilas nerviosas, vasos linfáticos, &c.

El aumento de la tonicidad se llama *orgasmo*; el esceso *eretismo* ó *crispatura*; y el defecto *atonía*.

TONICOS (remedios.) (*mat. méd.*) Véase el Diccion. de B.

TONO. s. m. (*fisiol.*) *Tonus*. Palabra con que se da á entender la firmeza, renitencia habitual, ó tension ordinaria en que se encuentran naturalmente nuestros órganos.

Tono vital. Véase el Diccionario de Ballano.

TONSILAR. adj. (*anat.*) *Tonsillaris*. Lo que se refiere á las amígdalas ó tónsilas; y asi se dice *angina tonsilar*.

TONSILAS. (*anat. y patol.*) Véase el artículo Amigdalas en el Diccionario de Ballano, y en este suplemento.

TOPICOS (remedios.) (*mat. méd. est. y patol. est.*) Véase el Diccionario de Ballano.

TOPOGRAFIA MEDICA. (*hig.*) Se da en general este nombre á la descripcion de alguna comarca ó distrito, de una ciudad &c. Estas especies de descripciones son muy necesarias para conocer bien la esposicion de los sitios, el aire, el viento, la elevacion, la naturaleza del suelo ó terreno, de las producciones del pais, de las aguas, el caracter de los habitantes, las epidemias á que estan espuestos, y los medios que han surtido mejor efecto en su curacion.

Para sacar gran partido de los trabajos topográficos, seria necesario que el Gobierno encargase al mismo tiempo á todos los naturalistas que hiciesen observaciones topográficas acerca de todos los puntos que acabamos de indicar. Entonces es cuando se podrán sacar grandes inducciones de las comparaciones que se hagan de todas las particularidades á cada pais. De estas observaciones podrian resultar grandes ventajas para la agricultura, artes, conservacion de los hombres, y para la curacion de sus males. De un gran conjunto, pues, de estas observaciònes topográficas, podrian resumirse verdades de grande utilidad para toda la nacion.

El que quiera instruirse á fondo en el modo de formar la descripcion topográfico-médica de algun distrito ó poblacion, puede consultar las páginas 270 y siguientes del tercer tomo de las *Décadas medico-quirúrgicas*.

TORACICO. adj. (*anat.*) Véase el Diccionario de Ballano.

Toracico (canal.) Véase el Diccionario de Ballano.

TORAX. Sinónimo de *pecho*.

TORBELLINO. s. m. (*anat.*) *Vortex*. El anatómico Stenon ha

llamado *torbellinos vasculares* (*vasa vorticosa*) á los pequeños vasos, cuyas ramificaciones se vuelven en todos sentidos en la cara esterna de la coroides.

TORCEDURA. s. f. (*patol. est.*) *Distorsio vel intorsio*, del verbo latino *intorquere*, torcer ó volver al través. Se da este nombre á toda tirantez ó tiron violento de las partes blandas que rodean las articulaciones. Segun el grado de torcedura, se hallan las partes fibrosas de las articulaciones simplemente estiradas, alargadas, ó bien desgarradas ó rotas.

Esta enfermedad, que se ha mirado como una dislocacion incompleta, se observa particularmente en las articulaciones ginglimoidales, como en la del pie, del puño, de la rodilla, &c.

Un dolor mas ó menos violento acompaña á su produccion, y atrae los líquidos á la parte sobre-irritada; esta se hincha y hace el sitio de una fluxion inflamatoria mas ó menos considerable que puede terminarse por resolucion, delitescencia, supuracion, induracion, &c. La torcedura puede estar complicada con *diastasis* ó disyuncion de las estremidades articulares de los huesos.

Las torceduras, en general, son enfermedades graves. Cuando se las descuida, se hacen con mucha frecuencia la causa de enfermedades articulares que necesitan la amputacion.

En los primeros momentos de su formacion, reclama toda torcedura el uso de los refrigerantes, y de los repercusivos que hacen abortar la inflamacion, ó se oponen poderosamente á su desenvolvimiento. Si la inflamacion se ha declarado ya, y sus síntomas son muy violentos, es necesario usar los tópicos emolientes y anodinos, y el método antiflogístico; y solamente al fin de este método curativo, que es algunas veces muy largo, es cuando se deben usar los resolutivos, los baños de chorro, y otros medios propios para producir la resolucion de la hinchazon.

TORMENTA. Véase Tempestad.

TORMENTILA. s. f. (*mat. méd.*) *Tormentilla*. Véase el Diccionario de Ballano.

TORNIQUETE. s. m. (*medic. operat.*) *Torcula*. Véase el Diccionario de Ballano.

TORONGIL. Véase el artículo Melisa de este suplemento.

TORREFACCION ó Tostadura. s. f. (*hig.*) *Torrefactio*. Nombre que se da á una operacion por medio de la cual se tuestan algunas sustancias vegetales, y aun animales, con el objeto de reunir algunas de sus partes, y evaporar otras. Aqui solo hablamos de la que sirve para preparar los granos que, relativamente al alimento del hombre, entran en su consumo diario. Asi es que se tuesta el trigo, el café &c., para quitarles sus partes acuosas y viscosas, y por consiguiente hacerles mas fáciles de digerir.

TORSION. s. f. (*pat. est.*) *Torsio.* La accion de torcer. Algunos prácticos han usado de esta palabra para indicar la desviacion ó separacion de las súperficies de los huesos largos en la direccion de su longitud.

TORTICOLI ú Obstipicidad. Véase el género 3.º de la clase Espasmos del Diccionario de Ballano.

TOS. s. f. (*patol.*) *Tussis.* Véase el género 5.º de la clase Anhelaciones del Diccionario de Ballano.

TOXICODENDRON. Véase Zumaque.

TOXICOLOGIA. s. f. (*mat. méd.*, *medic. legal*, *policía legal*, *y terapéut.*) *Toxicologia*, de *toxicon*, veneno, y de *logos*, discurso. Es la ciencia que trata de los venenos. Véase el artículo Veneno de este suplemento.

TRACCION ó Tiramiento. s. f. (*patol. est.*) *Tractio*, del verbo *trahere*, tirar. Se indica con esta palabra el esfuerzo hecho con la mano ó con cualquiera otra potencia para estender una parte mas allá de sus dimensiones naturales.

La práctica de la cirugía exige, en muchos casos, que se hagan tracciones en varias partes del cuerpo. Se hace en la reduccion de las dislocaciones y de las fracturas, ya á beneficio del brazo, ó ya de máquinas. Tambien se hacen para volver á sus dimensiones ó á sus actitudes naturales partes endurecidas ó separadas, como tambien para aproximar los bordes de las heridas que se mantienen reunidos, con la sutura ó los aglutinantes.

Tambien hay tracciones producidas por causas accidentales, como son las que se verifican en los desgarramientos ó roturas de algunas partes, ó las producidas por las acumulaciones ó colecciones hidrópicas ó sanguíneas, por los tumores &c., en las partes que distienden ó que levantan.

TRACOMA. s. f. (*enfermed. de los ojos.*) *Trachoma.* Palabra con que han indicado algunos oculistas una oftalmia acompañada de aspereza en lo interior de los párpados.

TRAGACANTO ó Alquitira (goma.) (*mat. méd.*) Véase el Diccionario de Ballano.

TRAGADERO. Sinónimo de Esofago.

TRAGIANO. adj. (*anat.*) *Tragianus.* Lo que pertenece al trago. Se llama *músculo tragiano* al músculo del *trago*.

TRAGO. s. m. (*anat.*) *Tragus.* Véase el Diccionario de Ballano.

TRANSFORMACION. s. f. (*patol.*) *Transformatio.* Se da en anatomía patológica el nombre de *transformacion de tejido* á todo cambio que se verifica en un órgano, cuyo tejido se hace semejante al de otro. Véase el artículo Producciones ó transformaciones organicas de este suplemento.

TRANSFUSION DE LA SANGRE. Véase el Diccionario de Ballano.

TRANSMUTACION. s. f. (*patol.*) *Transmutatio.* Accion de cambiar una cosa en otra.

Algunos patólogos usan esta voz como sinónimo de *metastasis.*

TRANSPIRACION. s. f. (*patol.*) *Transpiratio.* Véase el Diccionario de Ballano.

TRANSPIRABLE. adj. *Transpirabilis.* Lo que puede salir por la transpiracion.

TRANSPLANTACION. s. f. (*terap.*) *Transplantatio.* La escuela de Paracelso daba este nombre á un supuesto y ridículo modo de curar las enfermedades, haciéndolas pasar de un sugeto á otro, ya fuese animal ó ya vegetal. Esta preocupacion, aunque muy rara, se encuentra todavía entre algunas personas, las cuales se acuestan con perros ú otros animales, á fin de transmitirles sus enfermedades. Otro error fundado en una preocupacion análoga, ha hecho creer que individuos de buena salud pueden comunicarla tambien.

TRANSPORTE. s. m. Esta palabra tiene varias acepciones. Fisiológicamente hablando, indica el movimiento natural de los líquidos circulatorios; y asi se dice el transporte de la sangre hácia el corazon, del quilo hácia los receptáculos linfáticos, &c.

En patologia se usa esta palabra: 1.° como sinónimo de *metastasis*; 2.° como sinónimo de metastasis al cerebro, ó de delirio.

TRANSPOSICION. s. f. *Transpositio.* Palabra con que se indica el cambio de lugar habitual, ó la dislocacion de un órgano, efecto de una conformacion viciosa congénita.

A cada paso se presentan transposiciones viscerales, en las cuales continúa ó se sostiene la vida por mas ó menos tiempo. Las transposiciones mas comunes son las de derecha á izquierda.

TRANSVERSAL. adj. (*anat.*) *Transversalis.* Véase el Diccionario de Ballano.

TRANSVERSO adj. (*anat.*) *Transversus.* Véase el Diccianario de Ballano.

TRAPECIO. s. m. (*anat.*) *Trapezius.* Véase el Diccionario de Ballano.

TRAPEZOIDES. adj. (*anat.*) *Trapezoides.* Véase el Diccionario de Ballano.

TRAQUEAL. adj. (*anat.*) *Trachealis.* Véase el Diccion. de B.

TRAQUEARTERIA. s. f. (*anat.*) *Trachearteria.* Véase el Diccionario de Ballano.

TRAQUEARTERIA (enfermedades de la.) Véase el artículo RESPIRATORIO (enfermedades del aparato) de este suplemento.

TRAQUELIANO. adj. (*anat.*) Sinónimo de *cervical*, de *trachelos*, cuello.

TRAQUELI-ATLOIDEO-BASILAR. Nombre dado por Dumas al músculo recto lateral de la cabeza.

Traquelo-angulo-escapular. Nombre dado por Dumas al músculo angular.

Traquelo-atloido-occipital. Nombre dado por Dumas al músculo pequeño oblicuo, ú oblicuo superior de la cabeza.

Traquelo-basilar. Dumas ha llamado *músculos traquelo-basilares* á los grandes y pequeños rectos anteriores de la cabeza.

Traquelo-cervical. Chaussier llama *traquelo-cervical* á la arteria cervical profunda.

Traquelo costal. Dumas ha reunido con este nombre los músculos escalenos anterior y posterior.

Traquelo-diafragmatico. Nombre que da Chaussier al 4.° par de los nervios cervicales.

Traquelo-dorsal. Nombre dado por Chaussier al nervio espinar ó accesorio del par vago.

Traquelo-mastoideo. Nombre dado por Eustaquio, Albino, Soemmering, Dumas y Chaussier al músculo pequeño complexo.

Traquelo occipital. Nombre dado por Chaussier al músculo gran complexo.

Traquelo-escapular. Nombre dado por Chaussier al músculo angular.

Traquelo-sub-cutaneo. Nombre dado por Chaussier á la vena yugular esterna, y á los nervios del plexo cervical.

Traquelo-sub-occipital. Chaussier da el nombre de músculo *traquelo-sub-occipital grande y pequeño*, al grande y pequeño rectos anteriores de la cabeza.

TRAQUELOFIMO. s. m. (*patol. est.*) *Trachelophymus.* Sinónimo de hinchazon del cuello, ó de *bocio.*

TRAQUEOCELE. Sinónimo de *broncocele.*

TRAQUEORRAGIA. s. f. (*patol.*) *Tracheorragia.* Nombre de la hemorragia, en la cual la sangre que se arroja viene de la traquearteria, y no de los pulmones. Dreyssy llama á esta hemorragia *hemoptisis bastarda.*

TRAQUEOTOMIA. s. f. (*medic. operat.*) *Tracheotomia,* de *trachus,* rudo ó áspero, y de *temno,* cortar. Incision hecha en la traquearteria. Se da el nombre de *traqueotomia* á una operacion que consiste en hacer una incision longitudinal mas ó menos estensa en la traquearteria, con el fin de dar salida á un cuerpo estraño introducido en ella, ó de procurar acceso al aire, y precaver una sofocacion inminente. Véase el artículo Broncotomia del Diccionario de Ballano.

Algunos operadores dicen que debe preferirse la laringotomia (ó incision hecha, ya en la membrana crico-tiroidea, ó ya en el mismo cartílago tiroides) á la traqueotomía, por ser mas fácil de hacer, y por

estar menos espuesta á accidentes que esta última; pero no se conciben las ventajas, segun otros, que pueda tener la laringotomía sobre la traqueotomía ó broncotomía.

TRAULOTIS. s. m. Palabra con que indican algunos un vicio de la pronunciacion, que consiste en la dificultad de articular las palabras S y R.

TRAUMATICO. adj. (*patol.*) *Traumaticus*, de *trauma*, herida. Lo que se refiere á las heridas, ó que proviene de alguna herida, como un *tétano traumático*, *fiebre traumática*, &c.

TREBOL ó Trifolio. s. m. (*mat. méd.*) *Trifolium.* Nombre de un género de plantas de la *diadelfia decandria* de Lineo, del cual hay varias especies: 1.ª el Trebol de los prados (*trifolium pratense*), cuyo cocimiento se ha usado como refrigerante y atemperante; 2.ª el Trebol de los campos (*trifolium arvense*), cuyo cocimiento se ha tenido como astringente; 3.ª el Trebol silvestre ó Meliloto (*trifolium melilotus, vel melilotus officinalis*), cuyo cocimiento de las flores se ha tenido por aromático, emoliente y resolutivo; 4.ª el Trebol de agua ó meniante (*trifolium menyanthes, vel menyanthes trifoliata*), cuya planta, que es amarga y un buen tónico, pertenece á otro género de la *pentandria monoginia* de Lineo; 5.ª el Trebol silvestre amarillo (*trifolium lotus capitatus*), el cual ha pasado por vulnerario y aperitivo.

TREMENTINA. s. f. (*mat. méd.*) Véase el Diccionario de Ballano.

TREPANO. s. m. (*medic. operat.*) *Trepanum, de trupanon*, taladro. Se da este nombre: 1.° á un instrumento de cirugía de figura de un berbiquí, al cual se adopta una sierra circular, cuyo uso es agujerear ó taladrar los huesos, sobre todo del cráneo; 2.° á la operacion que se hace con este instrumento.

En cuanto al modo de hacer esta operacion, véase la página 651 de este tomo.

El Dr. Ellevion, cirujano en Rennes (Francia), ha leido una memoria á la Academia de las Ciencias, en la cual propone remplazar el trépano en todos los casos en que su uso se crea necesario, con la simple perforacion de los huesos del cráneo. La ventaja de esta innovacion será la de no esponer el cerebro y las meninges al contacto del aire, que el autor considera como la principal causa de las funestas consecuencias del trépano, sobre todo en los hospitales.

TREPANACION. s. f. (*medic. operat.*) *Terebratio.* Es la accion de trepanar ó de aplicar el trépano.

TRIACA. s. f. (*mat. méd.*) *Theriaca.* Véase el Diccionario de Ballano.

TRIANGULAR. adj. (*anat.*) *Triangularis.* Véase el Diccionario de Ballano.

TRIBULCON. s. m. Nombre del sacabalas del Baron Percy. Véase el artículo SACABALAS de este suplemento.

TRICEPS. (*anat.*) Véase el Diccionario de Ballano.

TRICOLOGIA ó TRICHOLOGIA. Palabra usada por algunos patólogos como sinónimo de CARPOLOGIA.

TRICOMA ó TRICHOMA. Sinónimo de *plica polaca.*

TRICOSIS ó TRICHOSIS. Sinónimo de *triquiasis.*

TRICOCEFALO. s. m. *Trichocephalus dispar.* Nombre de un insecto intestinal ó de una especie de lombriz redonda que se halla frecuentemente en los intestinos gruesos del hombre, y principalmente en el ciego. La existencia de esta especie de lombriz en el canal intestinal, parece que no produce ninguna especie de accidente.

TRICUSPIDE. adj. (*anat.*) *Tricuspis.* Véase el Diccion. de B.

TRIESPLANICO. adj. (*anat.*) *Trisplanchnicus*, de *treis*, tres, y de *splagchnon*, víscera; como si se dijese *que tiene relacion con tres órdenes de vísceras.* Nombre que da Chaussier al nervio gran simpático ó intercostal, porque distribuye ramificaciones en las vísceras de las tres cavidades principales del cuerpo.

TRI-ESCAPULO-HUMERO-OLECRANIANO. Nombre que ha puesto Dumas al músculo triceps braquial.

TRIFACIAL. adj. (*anat.*) *Trifacialis*, de *tres*, tres, y de *facies*, cara. Nombre dado por Chaussier á los nervios trigéminos, por dividirse, antes de salir del cráneo, en tres ramas que van á distribuirse á la cara.

TRI-FEMORO-ROTULIANO. Nombre dado por Chaussier al músculo triceps crural.

TRI-FEMORO-TIBIO-ROTULIANO. Nombre dado por Dumas al músculo triceps crural.

TRIFOLIO. Véase TREBOL.

TRIGASTRICO. adj. (*anat.*) *Trigastricus*, de *treis*, tres, y de *gaster*, vientre. Lo que tiene tres vientres. Adjetivo que se aplica á los músculos que presentan tres porciones carnosas separadas por lo comun por dos porciones tendinosas.

TRIGEMINOS. s. m. pl. (*anat.*) *Trigemini.* Los anatómicos han dado este nombre al nervio del 5.° par cerebral (*trifacial* de Chaus.), porque se divide en tres ramas, que son, el *oftálmico*, el *maxilar inferior*, y el maxilar superior.

TRIGONO. s. m. (*anat.*) *Trigonos*, de *treis*, tres, y de *gonia*, ángulo. Lieutaud fue el primero que dió el nombre de *trigono vesical*, el cual se ha conservado, á una superficie triangular, horizontal, y ligeramente prominente que presenta la superficie interna de la vejiga hácia su fondo. Tres aberturas marcan los límites de este triángulo, una anterior, que es el orificio de la uretra, y dos posteriores, que son las embocaduras de los uréteres.

TRIORQUIDO. adj. *Triorchis*. Epíteto dado á los que tienen tres testículos.

TRIPAS. s. f. pl. Nombre vulgar de los *intestinos*.

TRIPULACION. (*hig.*) Véase el artículo NAVAL (*hig.*) de este suplemento.

TRIQUIASIS. s. f. (*enfermed. de los ojos.*) Véase el Diccionario de Ballano.

TRIQUISMO. s. m. Véase el Diccionario de Ballano.

TRISMO. s. m. (*patol.*) *Trismus*. Véase el género 2.° de la clase ESPASMOS del Diccionario de Ballano.

TRISTEZA. s. f. (*patol. é hig.*) *Tristitia*. Véase el Diccionario de Ballano.

TRISTIMANIA. s. f. (*patol.*) *Tristimania*. El Dr. Rush ha designado con este nombre, por oposicion á *amenomanía*, la melancolía verdadera, es decir, caracterizada por un delirio triste. El Dr. Esquirol ha propuesto con mas razon la palabra *lypemanía*.

TRISULO, ó SAL TRIPLE. s. m. (*mat. méd.*) *Trisulus*. Nombre que se da á toda sal que resulta de la combinacion de un ácido con dos bases.

TITREOFIA (calentura.) Véase el Diccionario de Ballano.

TRITURACION. s. f. (*fisiol. y mat. méd.*) Véase el Diccionario de Ballano.

TROCANTER. s. m. (*anat.*) Véase el Diccionario de Ballano.

TROCANTERIANO. adj. (*anat.*) *Trochanterianus*. Lo que pertenece al gran trocanter.

TROCANTINO. s. m. Nombre que da Chaussier al pequeño trocanter.

TROCANTINIANO. adj. Lo que pertenece al pequeño trocanter.

TROCAR. s. m. (*cirug. instrum.*) *Terebellum vel criquetrum*. Véase el Diccionario de Ballano.

TROCISCOS. s. m. pl. (*mat. méd.*) *Trochisci*. Véase el Diccionario de Ballano.

TROCLEA ó POLEA. s. f. (*anat.*) *Troklea*. Véase el Diccionario de Ballano.

TROCLEADOR (músculo.) Véase el Diccionario de Ballano.

TROCOIDES. adj. (*anat.*) *Trochoides*. Nombre que se aplica á una articulacion en la cual un hueso entra en la cavidad de otro, como un eje entra en una rueda; la articulacion de la primera vértebra del cuello con la 2.ª presenta un ejemplo de esta especie de articulacion.

TROMBO. s. m. (*patol. est.*) *Trombus*. Véase el Diccionario de Ballano.

TROMPA. s. f. (*anat.*) *Tuba*. Véase el Diccionario de B.

TRONCO. s. m. (*anat.*) *Truncus*. Véase el Diccionario de B.

TRUENOS. s. m. pl. (*hig.*) *Tonitrus*. Se da el nombre de *trueno* á un meteoro eléctrico, que consiste en un ruido estrepitoso y terrible que se verifica en los nubarrones ó tempestades, y que está acompañado de relámpagos, y no pocas veces de rayos.

Nadie duda en el dia que la materia del rayo es idéntica á la de la electricidad. Una y otra encienden ó inflaman todos los cuerpos combustibles, calientan, funden y volatizan los metales.

Apesar de que el estrépito repentino y peligroso del trueno ha escitado siempre el temor y espanto de muchas personas, no se puede negar que nada hay mas magestuoso para las no tímidas que su ruido.

Los truenos, al estallar, no dejan de producir alguna utilidad, pues refrescan la atmósfera, y parece que restablecen el equilibrio en la naturaleza; purgan ó limpian el aire de una infinidad de exhalaciones nocivas, y muchos enfermos parecen en efecto aliviarse y seguir mejor despues que han cesado los truenos.

Cuando truena se deben evitar las corrientes de aire, y cerrar con cuidado las puertas y ventanas. Hay muchos casos de personas que han sido fulminadas por un rayo en el momento en que abrian las ventanas para mirar el tiempo. Los truenos rompen muchas veces los vidrios ó cristales para penetrar en las habitaciones, y todo lo que se dice de la propiedad aisladora del vidrio, de la seda y de la resina, es una puerilidad tratándose de la poderosa electricidad atmosférica; lo que es cierto que las nubes son dirigidas por el viento dominante, y que cuando estallan los truenos el rayo sigue esta corriente de aire, la cual es muy prudente el evitarla poniéndose, no en el lado opuesto, sino en una direccion lateral á la línea recta que sigue la corriente.

La ignorancia de nuestros antiguos, queriendo impedir los efectos de los truenos, ha encontrado el medio de hacerlos mas funestos y frecuentes, acercando la causa que querian alejar. En efecto, tenian la costumbre de hacer echar á vuelo las campanas, cuando tronaba, con el fin de impedir que se aproximasen los truenos á aquel sitio y el de cambiar de direccion á las nubes; lo que quizá no seria imposible estando estas muy lejos todavía, y siendo muy grandes las campanas, y aun por la misma razon se ha observado algunas veces en la mar que algunos cañonazos han hecho mudar de direccion á una nube peligrosa; pero lo mas comun es suceder lo contrario, sobre todo cuando la nube no está muy lejos, en cuyo caso el sonido de las campanas puede ser un medio de hacer reventar la nube que está cerca ó encima del campanario, y por consiguiente hacer caer el rayo sobre la cabeza de los que estan tocando, siguiendo la direccion de las cuerdas, que entonces se hacen unos conductores. No pocas veces se ha observado que las campanas en movimiento, durante una tempestad, arrojaban chispas, lo que prueba que atraian la electricidad de las nubes inmediatas. Asi pues, te-

niendo en consideracion que los campanarios por sí mismos son unos puntos que atraen la electricidad, (y esto ha hecho que en las iglesias de protestantes se hayan quitado las cruces y veletas de sus torres) y que no pocas veces son la causa de la esplosion ó descarga del trueno sobre las iglesias, es faltar á todo buen sentido el añadir nuevos motivos de atraccion.

Seria pues conveniente que el Gobierno prohibiese tocar campana alguna, mientras exista alguna tempestad con truenos, ó bien que hiciese generalizar el uso de los *pararayos*, que es uno de los preservativos mas racionales y apoyados en algunos esperimentos felices, y el cual consiste en una punta metálica colocada en un palo ú otro cuerpo á mayor altura que el edificio, la cual se pone espresamente para que atraiga la electricidad de las nubes y la conduzca lentamente al receptáculo comun, sin darla lugar á que se acumule ni estalle sobre los edificios.

Hemos dicho que el uso de los pararayos está apoyado en algunos esperimentos felices, porque por desgracia su uso no es tan infalible ó tan constantemente útil, como lo ha creido y publicado el entusiasmo, sobre todo en la época de su descubrimiento. En efecto, se han visto incendios producidos por los rayos en edificios provistos de pararayos, y debemos confesar que aun no estamos en el caso de lisonjearnos poseer un medio poderoso y absoluto para disipar el rayo ó trueno á nuestra voluntad. Por otra parte no hay duda que es dificil figurarse que una ó dos puntas metálicas puedan bastar para descargar de todo su fuego eléctrico enteramente á la nube tempestuosa, enfrente de la cual se las coloca, pues es demasiado grande la desproporcion entre el efecto y la causa. Sin embargo, despues de tantos esperimentos comparados no se puede dudar de la utilidad de los conductores, y solo se debe tratar de hacer esta utilidad mas estensa, de corregir los aparatos, perfeccionarlos, y vigilar su construccion y conservacion.

Las cualidades esenciales de todo pararayo son: 1.ª que sus puntas sean de laton dorado, porque las de hierro se oxidan fácilmente y pierden entonces su efecto conductor; 2.ª que la vara ó astil donde está la punta metálica se eleve diez ó doce pies á lo menos por encima de la cumbre del edificio, que sea bastante fuerte para resistir al viento y permanecer vertical, y que la comunicacion metálica con el suelo sea bien libre; 3.ª que siendo muy esencial el reunir exactamente la vara ó varas con los conductos inferiores de la electricidad y todo el conjunto del aparato, conviene colar el estaño ó el plomo entre las piezas que se unen con tornillo, lo cual impedirá ademas que se tomen ó enmohezcan; 4.ª que se pongan en comunicacion con el conductor principal todas las partes salientes y metálicas del techo, igualmente que la cumbre ó tejado cuando está cubierto de hoja de lata. Este conductor debe ser tan continuo como se pueda, y

de láminas ó planchas de cinco á seis pulgadas de ancho, mas bien que en cadena; 5.ª que necesariamente se alejen los conductores de la electricidad de las bases del edificio, y que se les haga entrar dos ó tres pies en un suelo húmedo ó en el agua, sobre todo agua corriente; 6.ª que no preservando un pararayos, segun lo ha hecho ver la observacion y la esperiencia, mas que un radio de 30 á 40 pies, es necesario colocar un número suficiente de pararayos en los grandes edificios, precaucion que no se observa bastante, y que todos estos pararayos se reunan bien entre sí y á un conductor comun, para que el rayo encuentre por todas partes una marcha fácil y un campo mayor para dispersarse.

La observacion y la esperiencia prueban que la accion deletérea del rayo puede ejercerse de tres modos, ó por lesiones directas de tejidos, ó por conmocion, ó por sofocacion.

1.° Las lesiones de tejido son por lo comun una perforacion que se verifica las mas veces en la cabeza con disolucion ó fundicion de la sustancia cerebral, como si hubiese sido atravesada de un hierro hecho ascua. El estado de esta clase de víctimas no admite socorro ninguno, pues todos son en vano.

2.° En la conmocion no se observa señal alguna de lesion. El hombre ó animal atacado ó herido por el rayo, ya parcialmente, ó ya de muerte, pierde en un instante indivisible toda sensacion, y cae en tierra sin haber visto ni oido nada, y sin haber tenido el tiempo de tener miedo. El que no ha sido atacado mas que ligeramente, se levanta todo aturdido y lleno de espanto por el espectáculo de los que estan al rededor de él, y que no se levantan. La conmocion es mortal cuando afecta la cabeza ó el tronco. Sin recurrir á estos terribles ejemplos, los esperimentos que se hacen en los gabinetes nos suministran la prueba de esto cada dia; pues la descarga de una batería eléctrica al través del cerebro ó de la médula espinal de un animal cualquiera, le produce inmediatamente la muerte, ocasionando una paralisis universal.

3.° Cuando se encuentra el cuerpo tieso, los dedos de las manos y pies contraidos, la cara lívida é hinchada, hay todavía alguna esperanza; pues estos síntomas indican que el individuo ha perecido por sofocacion, y en este caso nos debemos apresurar á prodigarle todos los socorros que se administran en la sofocacion y estrangulacion, como la insuflaccion pulmonal, las fricciones, el calor, el uso de los estimulantes internos y esternos, y aun la sangría en ciertos casos, y sobre todo la de la vena yugular. No se puede desconocer que existe las mas veces en estos casos un estado como apoplético, y que la depleccion ó evacuacion de los vasos del cerebro es muy útil para restablecer las funciones de la respiracion y circulacion. Véase ademas el artículo Tempestad de este suplemento.

TRUSION. s. f. (*fisiol.*) *Trusio*, del verbo *trudere*, empujar con

violencia. Palabra usada por algunos fisiólogos para indicar la fuerza con que el corazon empuja la sangre hácia las estremidades arteriales en algunos casos; y asi dice la *fuerza de trusion*.

TUBERCULO. s. m. (*anat.*) *Tuberculum*, de *tuber*, tumor. Se da este nombre en anatomía descriptiva á toda eminencia natural y poco considerable qûe presenta una parte cualquiera; como son los *tubérculos cuadrigéminos*, los *mamilares*, &c.

Tuberculo. (*anat. patol.*) Se da este nombre en anatomía patológica á una especie de produccion ó degeneracion orgánica formada por una materia opaca, de un amarillo pálido, el cual, en el estado de crudeza, tiene una consistencia análoga á la de la albúmina concreta, pero mas fuerte; y ablandándose despues se pone blanda, quebradiza, y adquiere por grados una consistencia y un aspecto análogos á los del pus.

La materia de los tubérculos se halla contenida algunas veces en un quiste, y otras se halla derramada en una escavacion ulcerosa; y de aqui algunos autores, y señaladamente Bayle, han admitido dos especies de tubérculos, unos enquistados y otros no enquistados; pero se cree que esta division, poco importante por otra parte, es relativa á la época en que se observa esta lesion orgánica.

Se ha dado equivocadamente por algunos autores el nombre de *materia escrofulosa* á la materia tuberculosa; pues, como lo ha demostrado el Dr. Laennec, hay diferencia entre los tumores escrofulosos y los tubérculos; solamente lo que se puede decir y se observa, es que la constitucion escrofulosa favorece singularmente el desenvolvimiento ó la formacion de los tubérculos en los pulmones, en los ganglios linfáticos de los bronquios, del mediastino, del mesenterio &c.; y esto es sin duda lo que ha dado motivo al error de muchos médicos, que han creido que todos los tubérculos, cualquiera que fuese su sitio, procedian de la afeccion escrofulosa.

La formacion de los tubérculos presenta en su desenvolvimiento tres periodos: 1.° el del desarrollo ó estado de crudeza; 2.° el del aislamiento de la materia tuberculosa por medio de un quiste, y el reblandecimiento de esta materia, fenómeno que miran algunos médicos como el producto de un estado inflamatorio; y 3.° el de la evacuacion ó salida de esta materia convertida en pus de los quistes ó escavaciones que la contienen.

1.° La formacion ó degeneracion tuberculosa en primer grado se presenta bajo la forma de pequeños granos medio transparentes, gris, diáfanos algunas veces, y casi sin color; su grueso varía desde el de un grano de mijo hasta el de un grano de cañamon. Este periodo, que presenta los tubérculos llamados miliares, forma la especie de *tísis granulosa* del Dr. Bayle. Estos granos ó pequeños tubérculos se engrue-

san y se ponen amarillentos y opacos; los mas inmediatos se reunen, al desenvolverse, y forman entonces masas mas ó menos voluminosas de un amarillo pálido, opacas, y de una densidad análoga á la del queso mas firme, en cuyo caso se llaman *tubérculos crudos*. Comunmente en esta época ó primer periodo del desarrollo de los tubérculos, principia el pulmon, hasta entonces sano, á ponerse duro, pardusco y medio transparente al rededor de los tubérculos, por una nueva produccion de materia tuberculosa en primer grado que se infiltra en la sustancia.

Algunas veces se forman masas tuberculosas de un gran volúmen á consecuencia de semejante impregnacion ó infiltracion, y sin desarrollo ó formacion anterior de tubérculos miliares.

El tejido pulmonal infartado de este modo, está denso, húmedo y enteramente impermeable al aire; y cuando se le corta presentan las incisiones una superficie lisa y lustrosa.

2.° De cualquier modo que los tubérculos crudos se hayan formado, acaban por reblandecerse y liquidarse al cabo de mas ó menos tiempo, cuyo reblandecimiento principia hácia el centro de cada masa, la cual cada dia se pone mas blanda y húmeda, hasta que el reblandecimiento haya ocupado la circunferencia y héchose completo.

3.° Cuando la materia tuberculosa se halla completamente reblandecida, se abre paso por alguno de los tubos bronquiales mas inmediatos. Siendo mas estrecha esta abertura que la escavacion con la cual comunica, permanecen necesariamente fistulosas una y otra, aun despues de la completa evacuacion de la materia tuberculosa. Es raro, en un pulmon afectado de este modo, no hallar mas que una sola escavacion. Casi siempre estan rodeadas estas escavaciones de tubérculos crudos y miliares que se reblandecen sucesivamente, se abren en la escavacion principal y forman las anfractuosidades que se observan comunmente, y que, en algunos casos, se propagan sucesivamente hasta las estremidades del pulmon. Estas escavaciones se hallan muchas veces atravesadas por unas bridas ó columnas de tejido pulmonal condensado y comunmente infiltrado de materia tuberculosa, las cuales presentan cierta semejanza con las columnas carnosas de los ventrículos del corazon, y han sido tomadas equivocadamente por algunos autores, y por Bayle, por vasos.

Estas cavidades ó escavaciones tuberculosas son las que se llaman vulgarmente *úlceras del pulmon*, y las que producen la pectoriloquia, ó que exigen el uso del pectoriloquio.

Algunos prácticos distinguidos, habiendo reconocido que los tubérculos eran una enfermedad hereditaria, y habiéndose confirmado en esta opinion por muchas aberturas cadavéricas, inclusas las de varios niños y aun de fetos, han creido poder concluir que esta degeneracion, en mu-

chos casos, se desenvolvia ó verificaba al mismo tiempo que el producto de la concepcion, es decir, que ciertas familias enfermas y degeneradas, habian engendrado niños contaminados de esta enfermedad.

El catedrático Broussais mira la inflamacion de los vasos blancos ó linfáticos como la sola causa escitante de los tubérculos en el mayor número de casos; pues en algunos dice tambien que pueden resultar tubérculos de la inflamacion de los vasos capilares sanguíneos.

Este célebre práctico dice que los vasos blancos ó linfáticos sobreirritados, suministran del mismo modo que los ganglios linfáticos en igual estado patológico, la materia caseiforme llamada *tuberculosa*, la cual se presenta unas veces bajo una figura angulosa irregular, y como derramada en los intersticios del tejido pulmonal, y otras acumulada á modo de pequeñas eminencias blancas encima de la lámina ú hoja esterna del peritonéo, del hígado ó del bazo.

No desechando pues las observaciones de prácticos tan distinguidos como los sábios Baillie, Bayle, Cruveilhier y otros que han observado tubérculos en niños de poco tiempo, y aun recien nacidos, es necesario suponer, ó que los tubérculos existian antes del nacimiento, ó la misma inflamacion que los ha producido.

"Las cavidades ó escavaciones tuberculosas no son, dice el Dr. Laennec, un efecto de la inflamacion y supuracion del tejido pulmonal, como se ha creido por mucho tiempo, y aun lo creen todavía varios prácticos, sino del reblandecimiento y de la evacuacion consecutiva de una especie particular de produccion accidental, á que se da el nombre de *tubérculos*. Las escavaciones tuberculosas se diferencian esencialmente de las úlceras en que estas se estienden corroyendo el tejido en que se hallan, mientras que las escavaciones tuberculosas, efecto de la destruccion espontánea de un tubérculo que ha separado y rechazado, y no destruido el tejido pulmonal, no tienen tendencia ninguna á agrandarse á sus espensas."

Los tubérculos pueden desenvolverse y se desenvuelven en varias partes y tejidos del cuerpo; pero donde mas comunmente se observan es en el pulmon, constituyendo la *tísis tuberculosa*, y en el mesenterio formando la *mesenteritis crónica* de los modernos, *tabes mesentérica* de los antiguos.

Los tubérculos producen, mucho mas comunmente que ninguna otra produccion accidental, una influencia general en la economía, y en su consecuencia la alteracion de la nutricion, el enmagrecimiento ó marasmo, y la fiebre héctica. Aunque estos síntomas no sobrevengan por lo comun sino en la época de su reblandecimiento, y que, en la mayor parte de casos, los tubérculos, como ninguna otra produccion accidental, no presenten signos generales de su presencia, sino mucho tiempo despues de la época de su formacion, como lo ha demostrado el Dr. Bayle; sin embargo, se observan en algunos casos,

aunque raros á la verdad, desenvolverse todos los signos de la tísis, y sobrevenir la muerte á individuos en cuya abertura cadavérica no se hallan todavía mas que tubérculos crudos.

Cuando un tumor cualquiera tiene un volúmen un poco considerable, por ejemplo, el de un huevo, el cilindro ó pectoriloquio indica su presencia por la falta de la respiracion en el sitio en que existe dicho tumor; pero cuando son pequeños los tumores, si el tejido pulmonal se halla por otra parte sano, entonces el pectoriloquio no indica nada.

Los tubérculos del pulmon no son en todos los casos una causa necesaria é inevitable de muerte.

Despues que su reblandecimiento ha formado en lo interior del pulmon una cavidad ulcerosa, puede verificarse la curacion de dos modos; ó por la conversion de la úlcera en una fistula tapizada, como todas las que pueden existir sin comprometer la salud general, por una membrana enteramente análoga á los tejidos de la economía animal sana, ó por una cicatriz mas ó menos perfecta y de naturaleza celulosa, fibro-cartilaginosa, ó semi cartilaginosa. El Dr. Bayle ha dicho, y con razon, que los tubérculos crudos, y sobre todo los miliares, existen muchas veces por muchos años sin alterar la salud de un modo grave.

TUBERCULOSA (materia.) La *materia tuberculosa* es la que resulta del reblandecimiento y liquefaccion de los tubérculos, la cual se presenta de dos modos diferentes: ó pareciéndose á un pus espeso, pero sin olor, y mas amarillo que tubérculos crudos; ó bien separada en dos partes, una muy líquida, mas ó menos transparente, y sin color, á menos que no se halle mezclada con sangre; y la otra opaca y de consistencia de queso blando y quebradizo. En este último estado, muy comun en los individuos escrofulosos, se parece las mas veces al suero, en el cual nadasen fragmentos de materia caseosa.

TUBERCULOSA (tísis.) Se llama *tísis tuberculosa* la que es producida por los tubérculos. Es una verdad conocida por todos los prácticos que un gran número de personas perecen por la formacion ó desenvolvimiento que se verifica en sus pulmones, de unos cuerpos blancos y redondos, llamados *tubérculos*. Igualmenre se sabe que la supuracion de estos cuerpos produce la destruccion del órgano pulmonal, y una fiebre héctica con estenuacion ó marasmo; en una palabra, que resulta las mas veces la enfermedad llamada *tísis pulmonal ó tuberculosa*. Véase ademas el género 2.° de la clase CAQUEXIAS del Diccionario de Ballano.

TUBERCULOSO. adj. (*patol.*) *Tuberculosus*. Lo que contiene tubérculos; y asi se dice *pulmon tuberculoso*, *hígado tuberculoso*, &c.

TUBEROSIDAD. s. f. (*anat.*) *Tuberositas*. Nombre que se da á toda eminencia áspera de un hueso, en donde se atan músculos;

y asi se dice *tuberosidad del isquion, tuberosidad occipital, tuberosidad del húmero, &c.*

En la práctica de la cirugía es muy importante el conocimiento exacto de las tuberosidades de los huesos, para que sirvan de guia, ya en el caso de una operacion, ó ya en el de la reduccion de un miembro dislocado.

TUBO. s. m. (*anat.*) *Tubus*. Sinónimo de *canal ó conducto*. Véase el Diccionario de Ballano.

TUBULOSO. adj. (*anat.*) Véase el Diccionario de Ballano.

TUCIA. s. f. (*mat. méd.*) *Tuthia*. Véase el Diccionario de Ballano.

TUMEFACCION. s. f. (*patol.*) *Tumefactio*, de *tumeo*, yo hincho, y de *facio*, yo hago. Véase el Diccionario de Ballano.

TUMOR. s. m. (*pat. int. y est.*) *Tumor*, del verbo latino *tumeo*, hincharse ó entumecerse. Se da en general el nombre de tumor á toda eminencia ó elevacion preternatural que se forma en lo interior ó esterior del cuerpo por partes fluidas ó sólidas.

Los tumores presentan un gran número de diferencias relativas á su sitio, á los órganos que interesan, y á la materia ó sustancia que los forma.

En cuanto al sitio de los tumores, pueden dividirse en tumores de la cabeza, del pecho, de la márgen del ano, &c. &c.

En cuanto á los órganos que interesan, se pueden dividir en tumores que interesan la parótida, el pulmon, la piel, &c.

En cuanto á la causa material que forma los tumores, se pueden estos dividir en tumores formados por los fluidos, y tumores formados por los sólidos.

Los tumores formados por los fluidos comprenden: 1.° los sanguíneos formados por la sangre, como son los aneurismas, las varices, los fungus hematodes, y los hemorroidales: 2.° los serosos ó formados por la serosidad, como son el edema, la anasarca, el hidrocele y demas hidropesías: 3.° los formados por los diferentes fluidos segregados, como son las lágrimas, la saliva, la bílis, orina, y otras materias líquidas &c.; y de aqui el tumor lagrimal, el salival ó ránula, el biliar, el urinario ó iscuria, y los enquistados ó lupias: 4.° los formados por productos morbosos, como los abscesos ó vómicas.

Los tumores formados por los sólidos comprenden: 1.° las lesiones de situacion de las partes blandas ó las hernias, y las de las partes duras ó las dislocaciones: 2.° los tumores formados por las degeneraciones y vegetaciones de los tejidos, como son el escirro, el cáncer, los pólipos, los tumores fungosos, los exostoses, el osteo sarcoma, &c.: 3.° los tumores formados por cuerpos estraños. Véase ademas el artículo Tumor del Diccionario de Ballano.

TUMOR ANOMALO. (*patol. est.*) Nombre que dan algunos

autores á varios tumores que no se pueden referir á ninguna de las clases conocidas. Es de esperar que á proporcion que progrese la anatomia patológica, disminuirán estos tumores, y se podrán clasificar.

TUMOR BLANCO DE LAS ARTICULACIONES. Se da el nombre de *tumor blanco ó linfático de las articulaciones* á toda hinchazon linfática de una ó mas articulaciones, sin ningun signo de inflamacion, aun cuando haya un dolor mas ó menos profundo.

Se ha dado diferentes nombres á este tumor, y asi se le ha llamado *tumor fungoso, ó fungus de las articulaciones*, porque su blandura y elasticidad hacen que ceda fácilmente á la compresion, y que vuelva á su ser luego que cesa esta; *tumor linfático, ó hinchazon serosa de las articulaciones*, por la linfa ó serosidad infiltrada y espesa en el tejido celular que rodea los ligamentos, y aun en estos mismos; *anquilose falso*, por la dificultad mayor ó menor que hay en los movimientos de la articulacion; *tumor reumático ó escrofuloso*, segun que se le atribuye al vicio reumático ó escrofuloso.

Todas las articulaciones pueden ser el sitio de esta enfermedad; sin embargo, las ginglimoidales estan mas espuestas que las orbiculares. Entre las de gínglimo, la de la rodilla es la mas frecuentemente afectada; y entre las orbiculares, la de la anca ó del femur con el inominado, es la mas comun, en cuyo caso toma esta enfermedad el nombre de *dislocacion espontánea del femur*.

Se han visto existir los tumores blancos despues de un reumatismo simple ó gotoso, despues de una caida ó golpe sobre una articulacion, torceduras de pie, ó fracturas de una estremidad huesosa, las mas veces en individuos escrofulosos, particularmente cuando una de sus articulaciones habia sido atacada por una causa esterna: casi siempre los tumores blancos resisten á los medios del arte: la terminacion mas feliz, pero que es demasiado rara, es el anquilosis; sin embargo, esta puede ser mas favorable para los niños que se hallan en la época de la pubertad, especialmente cuando la enfermedad está limitada en ellos á los falanges de los dedos.=En estos tumores la sustancia huesosa y las partes articulares se hallan al mismo tiempo afectadas; pero tan pronto el mal empieza por el hueso, y consiste en la tumefaccion y caries de su sustancia, como principalmente es en las partes blandas que la rodean en donde se forma en primer lugar, y reside la hinchazon: de aqui nacen dos variedades principales, á que se pueden referir todas aquellas estremamente numerosas que presenta esta enfermedad: estas variedades son: *el tumor reumático* y *el tumor escrofuloso*; despues se tratará de la *dislocacion espontánea del femur*, que tan pronto se refiere á la una como á la otra de estas dos variedades.

TUMOR REUMATICO. Se ha querido dar á entender por la palabra REUMATICO los dolores semejantes al reumatismo que el en-

fermo siente en la articulacion al principio de la enfermedad, y aun antes de la existencia del tumor que la constituye: estos disminuyen en seguida de intensidad, y perseveran largo tiempo en un estado medio: al mismo tiempo se hinchan las partes articulares; los enfermos tienen habitualmente doblado el miembro, porque entonces sienten menos dolores; pero siendo continuada esta posicion, resulta de ella la tirantez ó tambien el anquilosis de la articulacion: durante mucho tiempo, la piel nada pierde de su blancura, y no se aumenta su calor: en fin, aumentándose los dolores é hinchazon por grados, la piel distendida se irrita é inflama; el tejido celular hinchado que rodea la articulacion se reblandece; se forman abscesos, y de su abertura espontánea resultan fistulas casi siempre inagotables: de estas fistulas fluye un pus blanquizco y seroso, al principio sin olor; pero bien pronto viciado por el contacto del aire, y que contrae un olor fétido: la enfermedad se estiende de las partes moles á los cartilagos articulares, á las estremidades de los huesos...., y el enfermo muere como en todos los casos en que hay flujo abundante ó reabsorcion de un pus degenerado. = La diseccion de la articulacion enferma presenta las partes blancas que la rodean endurecidas, desorganizadas, y confundidas en una masa homogénea, pardusca, compacta y lardácea; los ligamentos infartados forman cuerpo con el tejido celular; los cartílagos conservan algunas veces su color natural, y otras veces, y sobre todo en los casos en que la afeccion es inveterada, estos órganos y las estremidades de los huesos mismos se ven alterados por la caries.

Tumor escrofuloso. Este sigue con corta diferencia la misma marcha que el anterior; pero algunas veces los dolores que existen antes de la formacion del tumor, son vivos, sordos, profundos y limitados. El tacto hace conocer que la enfermedad consiste solamente en el aumento del volúmen de las estremidades huesosas: sin embargo, la violencia de los dolores hace perecer al enfermo: se abre el tumor, y todo está sano á escepcion de los cartílagos diartrodiales, cuyo centro está afectado de caries, lo mismo que las porciones de los huesos que cubren.

El *método curativo* es sobre poco mas ó menos el mismo para las dos variedades. El reposo absoluto de la articulacion enferma, es una condicion indispensable para el buen éxito de la curacion. Debe darse al miembro tal posicion, que el anquilosis que debe sobrevenir al fin de la enfermedad se verifique del modo menos funesto; y asi la pierna deberá estar estendida sobre el muslo, y este sobre la pelvis; la media flexion seria por el contrario mas ventajosa si el codo fuese el sitio de la enfermedad, y la flexion si fuese los falanges de los dedos. Si el dolor es vivo y la tirantez de la piel estrema, es preciso comenzar por los emolientes bajo la forma de baños ó cataplasmas, antes de recurrir al método curativo principal; una sangría copiosa ha sido provechosa

en ciertos casos en que la hinchazon reumática se anunciaba con todos los signos de la inflamacion y de la plétora; y las sanguijuelas aplicadas al rededor de la articulacion, no han sido menos útiles; cuando la inflamacion ha cesado, deben sustituirse los resolutivos á los relajantes y antiflogísticos: las fricciones con el linimento volátil y la tintura de cantáridas, las de mercurio ponderadas por *Bell*, los baños de chorro con agua caliente simple, ó que tengan un álcali en disolucion; los baños avivados por la sosa ó potasa, las aguas termales sulfurosas, las unciones aceitosas, el baño animal tomado por medio de la sumersion de la articulacion enferma en las entrañas de un buey acabado de matar, ó envolviéndole en la piel de un carnero recientemente despellejado; los emplastos fundentes, tales como los de cicuta, *de vigo con mercurio*, de diaquilon, de jabon, deben ponerse en uso: estos muchas veces han producido buen efecto sin necesidad de haber recurrido á los exutorios. Una irritacion esterior determinada sobre la parte hinchada por medio de la aplicacion de un vejigatorio, de una moxa, de un cauterio, de un sedal, de ventosas escarificadas ó cualquiera otro medio análogo, han tenido tambien frecuentes y felices resultados: tambien se ha sacado alguna ventaja de los baños de vapor, de las fumigaciones simples ó aromáticas, y de un tafetan encerado, cuyos bordes tienen un baño de una goma disuelta en el vinagre y bastante ancho para envolver todo el tumor. *Los medicamentos internos* deben siempre asociarse á los tópicos: los cocimientos de plantas amargas, los zumos anti-escorbúticos, y la quina bajo la forma de vino, de jarabe ó de estracto, convienen en todos los casos de tumor blanco, y sobre todo en la variedad escrofulosa: los purgantes mercuriales asociados al ruibarbo, y las aguas minerales, tienen un buen éxito cuando todavía no hay supuracion; pero cuando esta no se halla bien formada, debe irse con mucho tiento en el uso de estos remedios para no ocasionar el flujo de vientre por una desgraciada metastasis sobre el tubo digestivo irritado. Si se forman numerosos abscesos, es preciso impedir la estancacion del pus dándole algunas salidas, y al mismo tiempo oponerse á la introduccion del aire, que aceleraria la muerte. En fin, si los medios empleados son inútiles; si la articulacion presenta desórdenes que van á hacerse mortales; si el enfermo comienza á debilitarse sensiblemente, se hace preciso recurrir á la amputacion del miembro; este es el momento mas conveniente para la operacion; los accidentes inflamatorios solo serán moderados; sin embargo, es menester no aguardar á que el enfermo haya caido en un marasmo avanzado; pues entonces no hay bastante fuerza para la ejecucion del trabajo orgánico necesario á la curacion de la herida resultante de la amputacion: y si tuviese diversos tumores blancos en diferentes articulaciones, se deberia renunciar á la operacion; porque ademas de que esta podria entonces ser seguida de la

muerte, la mutilacion que resultaria aun suponiendo un resultado favorable, no seria menos horrible. Se ha propuesto remplazar la amputacion por otra operacion que no priva al enfermo del miembro afectado; es decir, por la *reseccion de las partes huesosas cariadas*; pero esta operacion es solamente practicable en los casos en que las estremidades son las únicas afectadas; lo que muy rara vez sucede, porque casi nunca la afeccion se limita al hueso, por estar casi siempre dolientes las partes que le rodean en la época en que la reseccion está indicada.

Dislocacion consecutiva ó espontánea del femur. Esta dislocacion es un verdadero tumor blanco de las articulaciones; consiste, como las demas enfermedades de esta especie, esencialmente en el infarto linfático ó caries de la articulacion del femur con el hueso inominado, y aun mas veces en la reunion de estas dos enfermedades. La producen las mismas causas, presenta iguales síntomas, y los mismos fenómenos cadavéricos comprenden las mismas especies, y se cura con el mismo método que los tumores blancos. La dislocacion del hueso del muslo no es aqui el síntoma esencial de la enfermedad: sin embargo, en razon de la disposicion de las superficies articulares y de los movimientos que ejecuta el femur sobre la pélvis, la dislocacion es tan considerable, de resultas de la caries y de la hinchazon de su articulacion, que no puede dejarse de dar una descripcion de los síntomas particulares que presenta.

Siendo producida una irritacion en los cartílagos ó demas partes articulares, ya sea por un frotamiento ó contusion, ó ya por el transporte de un principio escrofuloso sobre la articulacion, estos cartílagos, el ligamento redondo, y el paquete celular ó grasiento sinovial aumentan de volúmen; se sienten dolores sordos y profundos en el anca, y *particularmente en la rodilla*, circunstancia bastante singular, y que muchas veces ha inducido en error sobre el verdadero caracter de la afeccion; poco á poco las partes hinchadas llenan la cavidad cotiloide, y empujan hácia fuera la cabeza del femur; el miembro se alarga; pero en el instante en que la cabeza del hueso que no puede ya contenerse en la cavidad cotiloide se escapa á la fosa iliaca esterna, este miembro prolongado de una ó dos pulgadas se acorta otro tanto; la rodilla y punta del pie se vuelve hácia dentro, el gran trocanter se aproxima á la eminencia del hueso inominado, y en fin se manifiestan todos los signos de la *dislocacion del femur hácia arriba y hácia afuera.* Otras veces, las partes articulares no se hinchan; pero la caries se apodera de la cabeza del femur y de la cavidad cotiloides, y las destruye sin que el miembro se prolongue sensiblemente: entonces se acorta este de repente, y el femur sube como ya se ha dicho; ó bien, lo que es muy raro, su cabeza se

disloca hácia adentro y hácia abajo, se coloca sobre el agujero obturador, y el miembro queda prolongado. Al abrir el cadáver; se encuentra borrada la cavidad cotiloide, alterada la cabeza del femur, y algunas veces el pus se ha esparcido en la pélvis, y hasta el pliegue de la íngle.

TUNICA. s. f. (*anat.*) *Tunica.* Nombre que se da á varias membranas que envuelven á los órganos, como son las túnicas ó membranas del ojo, del estómago, de la vejiga, del testículo, del hígado, &c.

TURBIT MINERAL Y VEGETAL. (*mat. méd.*) Véase el Diccionario de Ballano.

TURGENCIA ó TURGESCENCIA. s. f. (*medic. práct.*) *Turgescentia*, del verbo *turgescere*, hincharse. Véase el Diccionario de Ballano.

TUSILAGO, Farfara ó uña de caballo. s. m. (*mat. méd.*) *Tussilago.* Véase el Diccionario de Ballano.

UDOMETRO ó Plubiometro. s. m. (*meteorol.*) *Udometrum* (de *gdor*, agua, y de *metron*, medida) *vel pluviometrum* (de *pluvia*, lluvia, y de *metron*, medida.) Nombre que se da á un instrumento ó aparato destinado para apreciar ó conocer la cantidad de agua que cae de la atmósfera en un parage dado.

ULCERA. s. f. (*patol. est.*) *Ulcus.* Véase el Diccionario de Ballano.

ULCERAS INTERNAS. (*patol. int.*) Estas úlceras se encuentran casi esclusivamente en la de las fosas nasales, de la cámara posterior de la boca, ó de la faringe, de la laringe, traquearteria, estómago, intestinos, pulmones, vejiga, &c. Véanse los artículos correspondientes á todos estos órganos.

ULCERAS VENEREAS. Véase el Diccionario de Ballano.

ULCERACION. s. f. (*patol. int.*) *Ulceratio.* Nombre que se da á una úlcera poco estensa y profunda. Comunmente se aplica esta palabra á las úlceras de los órganos interiores; y asi es que se dice *ulceracion de las arterias*, *ulceracion del estómago*, *ulceracion de los intestinos*, de la laringe, de la traquea y de los bronquios, de la vejiga, &c. Véanse los artículos Arterias, Estomago, Intestinos &c., de este suplemento.

ULMARIA ó Reina de los prados. s. f. (*mat. méd.*) *Ulmaria.* Nombre de una planta de la *icosandria pentaginia* de Lineo, cuyas flores en cocimiento se han usado como sudoríficas y astringentes.

ULTIMUM MORIENS. (*fisiol.*) Haller, y la mayor parte de los fisiólogos, han designado con estas dos palabras latinas el último órgano de la economía animal que conserva, despues de la muerte, la facultad de ser sensible y contractil; tales son la aurícula y el ventrículo derecho del corazon.

UMBILICAL. adj. (*anat.*) *Umbilicalis.* Véase el Diccionario de Ballano.

UNCIFORME (hueso.) (*anat.*) Véase el Diccionario de Ballano.

UNCION. s. f. (*mat. méd. est.*) *Unctio vel illitio.* Accion de untar una parte, ó de frotarla suavemente con un líquido graso ó aceitoso, ó con un ungüento cualquiera.

UNGUENTO. s. m. (*mat. méd. est.*) *Unguentum*, del verbo *ungere*, untar. Se da este nombre á un medicamento de una consistencia análoga á la de la manteca, que no se aglutina, pero que se liquida al calor de la piel. Los ungüentos se aplican particularmente por aposicion en partes desnudas de piel, como en las heridas y llagas, y algunas en forma de friccion en superficies cutáneas de mucha estension, cuando debe absorverse el medicamento. Los ungüentos se diferencian de los emplastos en que estos son mas consistentes, se aglutinan, y no se liquidan con el calor animal.

UNGUIS (hueso.) (*anat.*) Véase el Diccionario de Ballano.

UNION DE LA MEDICINA Y CIRUGIA. El arte de curar es sin disputa uno solo, y su unidad consiste en la de sus principios, y en la útil asociacion de los diferentes conocimientos de que se compone: asi es que su objeto es siempre el de restablecer la integridad de las funciones, ó el de calmar males que se tienen por incurables.

En general, no se distingue bastante en los estudios el objeto y el fin de la medicina. El objeto es el conocimiento de las leyes que rigen al cuerpo humano; y el fin es la aplicacion de estas mismas leyes á la conservacion y al restablecimiento de la salud. La ciencia de la medicina existe sola é independiente del arte de curar un enfermo. Este arte resulta de la aplicacion de la ciencia, sin la cual es muy posible imitar con mas ó menos buen resultado algunos métodos curativos ó procedimientos del arte; pero no se adquiere ni puede adquirirse una habilidad positiva ó real, en este, mientras que no se conozca ó posea bien la ciencia misma que es su base.

Las divisiones admitidas en patologia no presentan en sí mismas mas *realidad* que las que se hacen en anatomia y en fisiologia. Para fijar los límites del estado fisiológico y del patológico, se ha formado la semiologia; para facilitar el estudio de los fenómenos morbosos, se ha querido establecer en ellos una disposicion que ha producido la nosologia; para distinguir entre estos fenómenos aquellos que motivan los medios curativos, se ha creado la terapéutica.

En todos estos estados diferentes, no han cambiado los fenómenos morbosos; solo el entendimiento del médico es el que ha sacado de su examen consecuencias diferentes. Por consiguiente, que se estudie ó considere al hombre bajo diferentes aspectos, ó que se divida la antropologia en muchos ramos, que es absolutamente lo mismo, no por eso se agranda la ciencia; solamente se facilita su estudio, con tal, sin em-

bargo, que estos aspectos ó divisiones no queden aislados, sino que vuelvan á reunirse en un centro comun. Asi pues, puede considerarse separadamente el hombre sano y el hombre enfermo, el hombre derecho y el hombre izquierdo, el hombre fisico y el hombre moral, el hombre interno y el hombre esterno; todas estas consideraciones tendrán la ventaja de aproximar ó reunir los hechos análogos, pero tambien presentarán todas el inconveniente de aislar los hechos estraños al punto de vista de que se trata ahora.

Cuando la anatomía y la patologia, por ejemplo, han dividido el cuerpo en dos partes por una línea vertical que desde encima de la cabeza cae entre los dos pies, se ha observado que cada una de estas partes se componia de órganos simétricos, y que los órganos no simétricos estaban divididos en dos porciones iguales por una línea aponevrótica ó celulosa; se ha notado tambien que cada porcion ó lado se aislaba en algun modo por sus afecciones particulares; pero esto no quiere decir que las enfermedades de la parte derecha y de la izquierda sean de diferente naturaleza, y que cada lado deba tener su ciencia médica y su médico. Cuando en seguida se han considerado en las funciones del cuerpo humano los fenómenos orgánicos y morales, y que se han atribuido estos fenómenos á dos fuerzas distintas, no se ha creado una medicina orgánica, ni otra moral; pues no hay funcion ni enfermedad en que no tenga algun imperio la influencia del moral, ni tampoco afeccion moral un poco intensa que á la larga no produzca una alteracion orgánica. Sin embargo, porque el cerebro esté encerrado en una caja huesosa cubierta por la piel; porque las funciones de las partes contenidas no sean las mismas; y porque las enfermedades del cerebro dependan muchas veces de un estado interior del cuerpo humano, mientras que las lesiones del cráneo y de la piel estan mas comunmente bajo la dependencia de los cuerpos esteriores, no deben hacerse dos ciencias distintas del conocimiento de las enfermedades interiores y esteriores. El cuerpo estraño que hiere la piel, fracturando el cráneo, produce frecuentemente la conmocion de los órganos encerrados en esta cavidad; la lesion de las partes continentes pueden depender de una causa interna, como en la caries de los huesos del cráneo y en la erisipela del tegumento piloso; todas estas afecciones, bien sean de las partes continentes ó de las contenidas, deben considerarse por los mismos medios esternos ó internos. Generalmente se conviene en esto, y apesar de eso hay siempre la obstinacion en decir que existen dos especies de medicina, y dos clases de médicos entre las que no hay nada de comun mas que el cuerpo sobre que obran. Indíquese, pues, los límites del dominio respectivo de los médicos y cirujanos; constrúyase esa *muralla de bronce* que debe separarlos para siempre.

Se ha intentado hacerlo tantas veces sin el menor éxito, que es

preciso creer que la division de las enfermedades en internas y esternas, ó en médicas y quirúrgicas, es tan poco real en sí, tan absurda en el sentido absoluto, y mas peligrosa, sobre todo, por sus consecuencias, que las divisiones precedentes; lo cual demuestran muy bien hasta las nociones mas triviales de la medicina. (1) Si esta última division de las enfermedades estuviese fundada en la *esencia* de las cosas, y no en una relacion particular de nuestro entendimiento; y en una palabra, si tuviese, para servirnos de las espresiones de la escuela de Kant, una *realidad objectiva*, y no simplemente una *realidad subjectiva*, entonces se distinguirian las enfermedades internas y esternas en sus causas, síntomas, marcha, terminaciones, ó á lo menos en el método curativo empleado para combatirlas.

Se ve á primera vista que las enfermedades internas y las esternas se producen por las mismas causas, ó que causas interiores producen enfermedades esternas y recíprocamente. Los diviesos, las erisipelas y el gran número de exantemas, son efecto como la anorexia y la fiebre de una sobre irritacion (saburra) de las primeras vias. La estrangulacion de las hernias, unas veces es efecto de causas internas, y otras de esternas. Una sobre-irritacion local produce la ulceracion de la piel y la caries de los huesos; algunos vicios interiores producen y sostienen estas enfermedades, y llaman la atencion del profesor del arte de curar. La impresion de una sustancia venenosa en el estómago, es el orígen de una afeccion cutánea ó esterna, cuyo peligro es siempre relativo al grado de sensibilidad del órgano que ha recibido esta primera impresion, y al grado de energía de la sustancia misma. La mordedura de un reptil venenoso, ó de un perro rabioso, y la inoculacion de las viruelas ó del virus sifilítico, producen sus efectos en el sistema general de la economía. La supresion del flujo hemorroidal ó de cualquiera otra evacuacion esterior habitual, produce la tísis, el asma y la peripneumonia; hasta las dislocaciones que parecen estar talmente bajo el dominio de las causas interiores, se declaran algunas veces por la paralisis ó el estado espasmódico de los músculos que rodean las articulaciones. La hidropesía de estas partes, la caries, y la hinchazon de los cartílagos inter articulares, dependen con frecuencia de un estado interior del cuerpo, y no por eso dejan de ser causas poderosas de dislocaciones. La paralisis de las estremidades inferiores tiene su orígen en

(1) ¿En qué se diferencian, dice un célebre escritor, las enfermedades internas de las esternas? ¿Es acaso por su importancia? No, porque son y deben ser igualmente interesantes para la vida de los hombres. ¿Será por las indicaciones? Tampoco, porque son exactamente las mismas. ¿Podrá ser por los medios curativos? De ningun modo, porque la medicina se sirve de la dieta, de la farmacia y de las operaciones, y la cirugía hace tambien uso de estos mismos medios, y con iguales resultados terapéuticos que la medicina.

la alteracion morbosa de los ligamentos, de los cartílagos, y de los huesos de la columna espinal.

Los síntomas de las enfermedades quirúrgicas y médicas, se aprecian por el mismo uso de los conocimientos anatómicos y fisiológicos. El estado de la respiracion debe considerarse en una herida del pecho, como en una inflamacion de los pulmones. La doctrina de las simpáticas esplica muy bien la formacion de los tumores metastáticos y los fenómenos nerviosos mas declarados. La picadura de una aponevrose, es seguida de una inflamacion local bastante ligera, y de accidentes tetánicos, muchas veces mortales.

Las enfermedades esternas é internas tienen sus periodos de crudeza, de coccion y de crísis; los fenómenos que caracterizan cada una de estas enfermedrdes, en general, proceden con mas rapidez en las internas. Las enfermedadee internas y las esternas, estan en una dependencia mútua; de lo que no seria necesaria mas prueba que el hermoso descubrimiento del Dr. Dumas sobre el caracter pernicioso de la calentura remitente que sobreviene en las grandes heridas. Todos los dias se está viendo seguir una afeccion local las fases de la fiebre concomitente, que es la única que puede señalar su naturaleza. Una fractura no se consolida cuando hay degeneracion escorbútica, raquítica ó venérea; el estado interior del cuerpo muda prontamente la apariencia esterior de un tumor y de una úlcera. La tumefaccion de las parótidas sirve de crísis á un gran número de enfermedades internas; muchas fiebres pútridas y malignas se terminan por abscesos ó por depósitos; en una palabra, las enfermedades internas se terminan muchas veces por enfermedades esternas, lo que es recíproco. Por lo tanto, la consideracion de las causas, de los síntomas, de la marcha y terminacion de las enfermedades, no puede servir para confirmar una division que se ha tomado únicamente de su asiento, y cuyo vicio ó defecto está bastantemente demostrado por las clasificaciones ridículas fundadas en la distincion de las enfermedades, en médicas y quirúrgicas. La diferencia de los medios curativos médicos y quirúrgicos, no establece tampoco la de las enfermedades que tienen este nombre. Si no fuese asi, la apoplegía y la ciática que se curan con una sangría ó una cantárida, estarian en las atribuciones del cirujano, á quien se prohibiria usar remedios internos en la curacion de las úlceras, y prescribir interiormente antiespasmódicos cuando un estado nervioso declarado fuertemente pudiese convertir en mortal una operacion quirúrgica (1). En compensacion, el médico se encargaria de todas las heridas de armas de fuego, y otras en que el espasmo ó estado saburral indicase el uso

(1) Por desgracia sucede esto entre nosotros, y aun se prohibe á los boticarios que no despachen ninguna receta ó remedio interno pedido por un cirujano.

del opio ó de los evacuantes; se le llamaria siempre que una hemorragia uterina no cediese á la sangría ó á las aplicaciones astringentes, y aun remplazaria al partero ó comadron cuando el estado espasmódico de la matriz hiciese peligrosas ó imposibles las maniobras de este último. Seria inútil referir otros ejemplos para probar que la division de las enfermedades en médicas y quirúrgicas, no solamente carece de toda *realidad objectiva*, sino que ademas trae consecuencias peligrosas en el hecho mismo de condenar al médico y al cirujano á no tener cada uno por su parte mas que una instruccion incompleta, y á no emplear en cada caso particular mas que la menor parte de los recursos del arte.

Cualquiera, pues, que fuese nuestra conviccion sobre este punto, acaso no nos aventurariamos á concluir tan afirmativamente, si no pudieramos citar en favor de lo espuesto las autoridades mas respetables de todos los tiempos y lugares. Por una parte vemos esclamar á uno de los mas célebres médicos de nuestro siglo, J. P. Franck: *quam igitur ars utraque sine sorore incedit, et quam magno mortales beneficiis privabantur, ex quo tempore medicis impium erat, humanum corpus, ut à graviori malo liberaretur, sancium reddere.* Por otra vemos al primer cirujano de uno de los reyes de Francia (La Martiniere) dirigirse á Luis XV, y decirle: "me atrevo á sentar como un principio incontestable, que la teoría ó ciencia de la cirugía no es otra cosa que la teoría y ciencia de la medicina misma; es decir, que no hay dos teorías que sean una para el cirujano, y otra para el médico, pues aquel no debe ignorar nada de lo que sabe ó debe saber este.... Lo que constituye la teoría del cirujano debe saberlo exactamente el médico, esceptuando las pequeñeces del manual de las operaciones." De este modo se espresaba un hombre que hizo el uso mas noble del favor que le concedió el soberano, empleándole en la perfeccion del arte que ejercia.

Presentemos ahora la suma de todos estos hechos por la fórmula mas comun, y digamos: que las enfermedades que dependen de la alteracion de la materia orgánica en *su forma*, no son tan distintas ni aisladas de las que dependen de los cambios de mistion, y de la lesion de *las fuerzas vitales*; que no pueden coexistir reunidas todas estas enfermedades, y combinarse mútuamente. Añadamos que la circunstancia de presentarse en el esterior ó interior del cuerpo, en nada cambia la naturaleza de las lesiones, sino la facilidad mayor ó menor de comprobarlas; pues en uno y otro caso puede hallarse en esceso ó falta la materia orgánica, estar dividida ó unida viciosamente, como lo demuestra la anatomía patológica, tan importante en esta ocasion, como casi nula cuando se trata de vicios en la *mistion*, y de lesiones en las *fuerzas vitales*. En las enfermedades orgánicas *formales* del interior y esterior del cuerpo, hay solamente esta diferencia, que

el diagnóstico de las primeras exige un conocimiento mas profundo de la estructura de las partes, con lo que se destruye la idea de la inutilidad de la anatomía para el médico práctico, sin establecer ninguna distincion *real* en patología. El modo de obrar de los medios quirúrgicos, y el de existencia, en algun modo mecánica, de las lesiones del *organismo* en su forma, tienen conexiones aparentes de analogía que nada indican para la curacion de estas afecciones. Diariamente se estan curando con buen éxito esta especie de enfermedades con remedios que no tienen accion mas que sobre las *fuerzas vitales*, ó sobre la *mistion* de las partes; con frecuencia estas mismas enfermedades exigen reunidos los socorros del médico y del cirujano, y mas comunmente todavía se han curado las lesiones propias de las fuerzas vitales con remedios quirúrgicos, que declaran entonces una verdadera enfermedad en la *forma del organismo*.

Por consiguiente, la distincion establecida en el vulgo de patología interna y esterna, carece absolutamente de sentido en su *realidad objectiva*, y no puede servir mas que para aliviar la debilidad de nuestro entendimiento, que no es capaz de abrazar á un mismo tiempo todas las relaciones de un objeto. Las lesiones de las *fuerzas vitales* y de la *mistion* de las partes son mas difíciles de apreciar por la accion inmediata de los sentidos, que las lesiones de la *forma orgánica*. Tambien se acaba de ver que estas últimas estan tanto mas manifiestas, cuanto mas esteriores son. No se necesita mas que el tacto, la vista ó el oido para conocer una fractura; la vista ó los dedos distinguen todavía mas fácilmente el infarto de las parótidas; y el del pancreas no se descubre sino por el resultado de la impresion que se ha verificado en las fuerzas vitales.

Afortunadamente la rivalidad entre la medicina y la cirugía que habia dejado de existir hace muchos años en las naciones estrangeras, permaneciendo aun en la nuestra, ha cesado tambien entre nosotros por una nueva organizacion en nuestras escuelas especiales de la ciencia de curar, en las cuales se enseñan ya mútua ó juntamente la medicina y cirugía, de donde no puede menos de resultar la ventaja de que, enseñadas en una misma escuela, se comunicarán sus descubrimientos; los progresos de la una serán causa de los de la otra, y por un cambio recíproco de luces, el arte de curar crecerá y marchará con paso mas seguro hácia su perfeccion; asi es que vínculos indisolubles unirán en adelante á la medicicina y á la cirugía, sus privilegios serán iguales, y felizmente ya no se disputarán una ridícula supremacía, porque sus profesores abrazarán todos igualmente el conjunto de los conocimientos médicos, dedicándose luego en su práctica al ramo de ellos que mas convenga á su caracter, posicion ú otras circunstancias.

En cuanto á la parte de *jurisprudencia médica* ó esposicion de las

leyes ó reglamentos sobre la enseñanza y ejercicio de la medicina, sentimos que aun no se haya deliberado ó decidido nada en nuestro cuerpo legislativo, á la época en que escribimos este artículo (6 de Marzo de 1823) para esponerlo y acompañarlo de las reflexiones á que nos pareciese daba lugar la deliberacion del Congreso. No hablamos de las leyes y reglamentos que existen anteriormente, porque son tan conocidos como imperfectos.

UNITIVO. adj. (*cirug.*) *Uniens*. Adjetivo que se aplica á un vendaje que se usa en la reunion de las heridas y de la fractura de la rótula.

UNIVOCOS (signos.) Se da en semiologia el nombre de *signos unívocos*, *característicos*, *verdaderos*, *esenciales y suficientes* á aquellos que solos ó reunidos en pequeño número, bastan para hacer conocer la enfermedad, sobre cuya existencia no dejan duda alguna.

UN-OVISTAS, ó MONO-OVISTAS. Nombre dado á los fisiólogos que creen en la preexistencia de los gérmenes, y que quieren que cada huevo sea una pequeña casilla habitada por un solitario inanimado desde el tiempo de la primera fecundacion, y de la existencia de la hembra en el seno uterino.

UNTURA. Sinónimo de *uncion*.

UÑAS. s. f. pl. (*anat.*) *Unguis*. Véase el Diccionario de Ballano.

UÑAS (enfermedades de las.) (*patol. espec.*) No gozando las uñas mas que de propiedades vitales muy obscuras, estan espuestas á pocas enfermedades, y aun se puede decir que su tejido no esperimenta ninguna bien distinta; pero la piel que las cubre está sujeta a diferentes lesiones. Asi es que hácia la raiz de las uñas se desprende algunas veces el epidermis por pequeñas películas llamadas *respigones* ó *padrastros*.

Los *padrastros* (*reduviæ*) se verifican naturalmente, ó sin la existencia de una causa morbosa; pero son producidos por la accion de las manos, por su roce contra cuerpos duros, por el contacto de las sustancias irritantes ó corrosivas, y sobre todo por el frio, cuando las manos se esponen á su aspereza.

Los padrastros en general son muy incómodos y producen algunas veces vivos dolores, sobre todo cuando estan espuestos al roce.

Es necesario cortar los padrastros con tijeras, cuyas hojas esten bien afiladas. Cuando se les roe con los dientes, ó se les arranca, resulta una irritacion ó una hinchazon que puede hacerse peligrosa, y aun producir un panarizo.

Despues de haber cortado uno ó mas padrastos con las tijeras, si queda muy sensible el dedo, conviene cubrir la parte con un emplastro gomoso, como el diaquilon, y en pocos dias se restablece la piel enteramente. Sin esta precaucion puede producir el contacto del aire un nuevo padrasto que interese la piel, y aun la carne.

Los que ejecuten trabajos manuales deben no descuidar la curacion de los padrastros, que conserva y agrava el frio. Los anatómicos, co-

madrones y operadores estan espuestos á inocularse de virus perniciosos si tienen padrastros.

Algunas veces despues de un panarizo de 1.ª especie se aisla la uña entre el pus y las partes blandas, y suele caerse del todo.

Tambien se forman algunas veces en la base de las uñas ulceraciones venéreas, mas comunes en los dedos de los pies que en los de las manos.

La enfermedad particular producida por la mala direccion de las uñas es lo que se llama *uña entrada en la carne*, ó *gavilan*, de la cual hemos tratado en la página 315 de este tomo.

Las uñas adquieren algunas veces un incremento estraordinario.

El Dr. Cruveilhier habla de un muchacho de 12 años que presentaba una conformacion singular de las uñas de los dedos, las cuales igualaban á dos articulaciones reunidas, estaban encorvadas en su punta, disformes y sin transparencia; la pulpa de los dedos, íntimamente unida á ellas, formaba una sustancia dura y córnea, de modo que el muchacho no tenia la facultad del tacto ni podia coger nada con los dedos. En la primavera cayeron las uñas de una mano; pero se regeneraron y crecieron rápidamente.

UÑA DE CABALLO. Sinónimo de *tusílago*.

URACO ó Uracho. s. m. (*anat. descript.*) *Uracus, vel urinaculum*. Véase el Diccionario de Ballano.

URATO. s. m. (*fisiol.*) *Uras*. Nombre genérico de toda sal formada por la combinacion del ácido de la orina ó ácido úrico con diferentes sales.

Urato de Sosa. *Uras sodæ*. Nombre de una combinacion salina que se halla muy frecuentemente en las concreciones ó cálculos artríticos.

UREA. s. f. (*fisiol.*) *Urea*. Nombre que se da á la materia escrementicia que forma una parte esencial de la orina. Este material propio de la orina, que es gelatinoso, cristalino, transparente y de un olor ácre y aliaceo, da á este líquido sus caracteres principales.

UREDO. Palabra con que han indicado algunos nosólogos los exantemas acompañados de gran prurito ó picazon insoportable; del verbo *urere*, quemar.

URETER. s. m. (*anat. descript.*) *Ureter*. Véase el Diccionario de Ballano.

Ureteres (enfermedades de los.) Véase el artícul. Urinario (enfermedades del aparato) de este suplemento.

URETERITIS. Es la inflamacion de los uréteres. Véase el artículo Urinario (enfermedades del aparato) de este suplemento.

URETERO-LITICO. Nombre dado por Sauvages á una especie de iscuria, efecto de un cálculo en los uréteres.

Uretero-flematico. Nombre dado por Sauvages á una especie

de iscuria producida por la acumulacion de mucosidades en el ureter.

Uretero-pyico. Iscuria producida, segun Sauvages, por la acumulacion de pus en el ureter.

Uretero-estomacal. Iscuria producida, segun Sauvages, por la presencia de una membrana falsa en el ureter.

URETICO. adj. *Ureticus*. La palabra *urético* se usa como sinónimo de *diurético*, y como un indicante en general de las enfermedades de las vias urinarias.

URETRA. s. f. (*anat. descript.*) *Urethra*. Véase el Diccionario de Ballano.

Uretra (enfermedades de la.) Véase el artículo Urinario (enfermedades del aparato) de este suplemento.

URETRELMINTICA. Especie de iscuria producida, segun Sauvages, por la presencia de lombrices en la uretra.

URETRITICA. Especie de iscuria producida, segun Sauvages, por la uretritis ó inflamacion de la uretra.

URETRO BULBAR. Nombre dado por Chaussier á la arteria transversa del perineo, ramo de la isquio-peniana.

URETROHIMENOIDES. Palabra con que se indica toda afeccion de la uretra producida por la presencia de una membrana que la cierra. Sauvages da este nombre á una iscuria producida por la obliteracion de la uretra.

URETRO-PHRAXIA. Nombre dado por Alibert en su nosologia natural á toda estrechez de la uretra.

URETRO-LITICA. Especie de iscuria producida por un cálculo detenido en la uretra.

Uretro-pyico. Especie de iscuria producida por la acumulacion de pus en la uretra.

Uretro tromboides. Especie de iscuria producida, segun Sauvages, por grumos de sangre en la uretra.

URETROTOMO. s. m. (*cirug. instrum.*) *Urethro-tomus*, de *oureter*, uretra, y de *temno*, cortar. Nombre dado por Lecat a un instrumento de que él hacia uso en la operacion de la talla para cortar la piel y abrir la uretra.

URIASIS. Sinonimo de *litiasis* ó formacion de la piedra.

URICO (ácido.) adj. (*fisiol.*) Nombre de un ácido cristalino, débil, sin olor y sin sabor, que forma uno de los materiales de la orina, y no pocas veces de los cálculos urinarios.

URINARIO. adj. *Urinarius*. Lo que es relativo á la orina; como *absceso urinario*, *vias urinarias*, &c.

Urinario (aparato.) (*anat.*) Se da el nombre de *aparato urinario* al conjunto de los órganos que sirven para la secrecion ó elaboracion de la orina, y para su escrecion ó espulsion; tales son: 1.° los riñones, que son dos órganos glandulosos cuyo uso es segregarla;

2.° los uréteres, que son dos canales cilíndricos, cuyo uso es llevar la orina de los riñones á la vejiga; 3.° la vejiga, que es un saco músculo-membranoso, en el cual se acumula y permanece en mas ó menos cantidad, para ser despues espelida afuera por la uretra; 4.° la uretra, que es un canal membranoso que termina las vias urinarias.

Urinario (enfermedades del aparato.) (*patol. espec.*) Siendo pues los riñones, los uréteres, la vejiga y la uretra, los órganos que forman el aparato urinario, debemos tratar de las enfermedades de estos órganos.

Enfermedades de los riñones.

Las lesiones de los riñones se reducen á las vitales ó de sensibilidad, y á las orgánicas ó de contestura.

1.° Las lesiones de sensibilidad aumentada, disminuida, aberrada ó abolida, independientes de las de contestura, estan comprendidas y tratadas en las lesiones del sistema nervioso.

2.° Las lesiones orgánicas ó de contestura de los riñones son la inflamacion, los abscesos, la hidropesía, la induracion, la gangrena, los cálculos, la disminucion, suspension ó supresion momentánea de la secrecion urinaria, la secrecion escesiva, las heridas, las fistulas, las úlceras, las adherencias, los hidátides, las degeneraciones, transformaciones, quistes serosos, &c.

Inflamacion de los riñones ó nefritis. Esta enfermedad puede ser aguda ó crónica, y una y otra pueden dividirse en esencial ó simple, en calculosa, y en verminosa.

La *nefritis aguda simple*, es decir, la no producida por cuerpo alguno estraño en el riñon, sino por cualquiera de las causas comunes á las demas inflamaciones, ó por cualquiera metástasis, tiene por síntomas una horripilacion vaga, y á veces un resfriamiento de las estremidades; sensacion de dolor pungitivo, de calor urente, y de peso en la region de uno ó de los dos riñones; calentura aguda, náuseas, vómitos biliosos, y regueldos habituales; orina escasa, arrojada con frecuencia, pero en pequeña cantidad, ya acuosa, mucosa ó sanguinolenta, algunas veces supresion entera; otras entorpecimiento del muslo del mismo lado, dolor en la ingle, que muchas veces se retrae.

La *nefritis aguda calculosa* tiene por síntomas un dolor intenso ó vivo, y presentado de pronto; salida de la orina lenta y gota á gota con sensacion de ardor, la cual contiene algunas veces arenillas ó pequeños cálculos; hay intervalos de remision; renovacion repentina del dolor segun tal ó tal posicion; el cálculo se dirige hácia los uréteres, y sobrevienen movimientos convulsivos del estómago, del diafragma y de los músculos abdominales; si no puede espelerse hay dolores vivos y profundos, sensacion de constriccion, de compresion ó de una especie

de barna que parreece que agujerea el riñon; la orina es mucosa ó sanguinolenta.

La *nefritis aguda verminosa* no tiene mas signos que el de la espulsion de lombrices ó hidátides por la uretra, precedida de dolores nefríticos violentos.

La nefritis aguda puede terminar: 1.° por la salud ó resolucion: 2.° por convertirse en otra enfermedad, como absceso, induracion, gangrena, &c.: 3.° por degenerar en crónica: 4.° por la muerte.

La duracion de la nefritis es hasta el 4.°, 5.°, 7.°, 14.° y 20.° dia, despues de cuya época se la puede llamar crónica.

Las bebidas mucilaginosas y lavativas de la misma especie; los baños y fomentos de agua tibia; las sanguijuelas en el ano, vulva, ó lomos; las escarificaciones en este sitio; la quietud, y una dieta acuosa abundante, son los remedios mas indicados y ventajosos en la nefritis aguda. Tambien se alaba el alcanfor y el muriato de mercurio dulce interior y esteriormente.

La *nefritis crónica* reconoce las mismas causas que la aguda, como son el uso de las bebidas alcohólicas, los diuréticos acres, como las cantáridas, la trementina, &c. Unas veces sucede á la nefritis aguda, otras es primitiva, y en uno y otro caso sus principales síntomas son un dolor obscuro en la region lumbar, en el trayecto de la uretra, y en el muslo; la escrecion de la orina turbia, purulenta, mezclada de carúnculas carnosas, y la estenuacion progresiva del enfermo.

Esta especie de nefritis es mucho menos rara que la aguda, y casi constantemente mortal por estar acompañada de alteracion orgánica renal. Asi es que generalmente hay que limitarse á sostener las fuerzas con alimentos y remedios escogidos, y á favorecer la espulsion de los grumos de pus, ó de los restos carnosos que se desprenden de los riñones, por medio de los diuréticos.

En la nefritis, tanto aguda como crónica, no debe perderse de vista que existe probablemente un cálculo en el riñon ó ureter, y que esta circunstancia suministra indicaciones tan importantes como la inflamacion misma.

En la nefritis calculosa se alaba la infusion de la corteza del tilo, el agua alcalina gaseosa compuesta de ácido carbónico, estraido por efervescencia seis veces el volúmen del agua; carbonato de potasa, dos dracmas; agua, veinte onzas. Tambien se alaba el agua de cal.

Absceso en los riñones. La inflamacion precede siempre á la formacion de estos abscesos, cuya terminacion se presume en que en lugar de la disminucion de los síntomas de la nefritis, y de su desaparicion del décimo al quinceno dia, no hay mas que una leve remision de los dolores que se hacen pulsativos, y que los enfermos sufren calofrios universales, y una sensacion de pesadez en la region lumbar, acompañada de entorpecimientos en el muslo del mismo lado;

á estos signos bien pronto se juntan la sensacion de un calor local, y una tirantez considerable en el riñon afectado, el cual impele delante de él las partes que le rodean, y muchas veces produce un tumor en la porcion correspondiente de las paredes del abdómen, al través de las cuales el pus sale algunas veces, ó bien el absceso se abre en lo interior del órgano, y la materia purulenta sale por la uretra, vejiga, &c.; la emision del pus con la orina es fácil distinguir de la materia mucoso-gelatinosa de que hemos hablado anteriormente, en que el pus, aunque del mismo color, no sale en forma de hilos como ella.

En la incubacion, los medios curativos son los mismos que los indicados contra la nefritis; pero cuando el absceso se ha formado, que el pus sale por las vias urinarias, y los accidentes inflamatorios han disminuido, debe recurrirse á las bebidas tónicas, aromáticas y amargas. Su dósis deberá arreglarse segun la sobre-irritacion existente, y se aumentará á medida que esta se disipe. Los abscesos de los riñones se abren rara vez en la porcion del colon que está contiguo á estos órganos; pero si en vez de tomar su curso por la uretra ó de esparcirse en las partes circunvecinas, la coleccion hace salida hácia fuera, se ayuda su espulsion por esta via aplicando cataplasmas mas madurativas sobre el tumor; y desde que se manifiesta la pastosidad, se practica la incision hasta el foco sin aguardar á que la fluctuacion sea muy sensible; porque esta muchas veces es impedida, y siempre retardada por el grueso de las paredes lumbares; por donde estos abscesos se abren algunas veces espontáneamente en uno ú otro caso, la abertura queda fistulosa hasta la detersion y cicatrizacion del foco. Se acelera este fin con las inyecciones aromáticas ó con la estraccion de los cálculos que pueden haber causado la enfermedad. Se introduce un estilete en la fistula para reconocer si existen cuerpos estraños, que entonces se estraen con pinzas ú otros instrumentos. Hay ejemplos de curaciones obtenidas despues de la estraccion de las piedras ó arenillas por estas aberturas.

Hidropesia, ó uronopsia de los riñones. Se llama impropiamente hidropesía de los riñones la acumulacion de la orina en la sustancia cortical de estos órganos, la cual mas ó menos dilatada y adelgazada, forma un quiste: cuando esta parte está asi dilatada por la orina, que la separa de la parte mamilar, el riñon puede formar un tumor hácia fuera, y presentar la apariencia de un absceso.

Las piedras detenidas en los cálices ú en los uréteres, la inflamacion y espesura de las paredes de estos canales, ó su compresion &c., son las causas mas comunes de esta afeccion.

Esta enfermedad se anuncia comunmente por medio de todos los signos peculiares á la nefritis, y por un tumor mas ó menos voluminoso, con fluctuacion ó sin ella en la region de los riñones, &c. Esta le-

sion podria tomarse en la muger por una hidropesía de los ovarios; pero la equivocacion en estos casos no tiene inconveniente alguno, porque estas dos enfermedades exigen la misma asistencia, y son igualmente mortales.

El arte solo puede hacer uso de los medios paliativos sacados de las sustancias suaves y tónicas. Los diuréticos serian funestos; ¿los medios por los cuales podria restablecerse el curso de la orina detenida por un cálculo, serian eficaces? Sin duda que no; porque ¿cómo iria á estraerse este cuerpo estraño en la uretra, cuando se ignora su fija residencia? ¿Qué seria, pues, si abierto el abdómen, se reconociese que la oclusion de la uretra es producida por un vicio orgánico por el espesor de las paredes de estos conductos? En el caso mas feliz, el riñon, en algun modo desorganizado, ¿volveria á su estado primitivo? la puntura es tambien un medio que no debe ponerse en uso sino lentamente, y en el caso de dolores insoportables; porque puede ocasionarse el derramamiento del líquido en las partes inmediatas, en donde causaria la inflamacion y todos sus desórdenes. Por otra parte una nueva cantidad de líquido no tardaria en acumularse en el quiste, y el enfermo sucumbiria en fin á una afeccion que podria haber parecido leve al principio.

Induracion ó escirro. La inflamacion de los riñones puede ser seguida de una hinchazon permanente, de donde dimana el escirro. Este resultado se anuncia por la continuacion de los dolores, los cuales no son ni pulsativos, ni punzantes, sino que perseveran, aunque menos vivos que en el principio, y estan acompañados de una sensacion de estorbo y pesadez en la region de los riñones, y algunas veces de la paralisis ó de la claudicacion del mismo lado.

Esta afeccion es incurable cuando hace mucho tiempo que existe; pero en su principio, el uso bien ordenado de los tónicos puede, si no impedir su desarrollo, á lo menos retardar su marcha. El nitrato de potasa, útil en la invasion de la enfermedad para volver á dar á las partes un poco de accion, seria peligroso cuando está formada, y lo mismo sucede con las cantáridas y demas sustancias que obran sobre los riñones.

Gangrena de los riñones. Esta terminacion de la nefritis se anuncia por la remision repentina de los síntomas, y la calma que de repente viene despues de los dolores mas intensos; pero esta remision insidiosa es bien pronto seguida de un sudor frio, que cubre diversas partes del cuerpo, acompañado del resfriamiento de las estremidades de los miembros, de la debilidad del pulso, que se hace intermitente, del hipo, y de la supresion de la orina, ó de la emision de un líquido amoratado, negruzco y fétido, &c.: en fin, la caida total de las fuerzas anuncia una muerte próxima, que ningun medio puede evitar.

Disminucion ó suspension momentánea de la secrecion urinaria.

Una flemasia de los riñones, una constriccion espasmódica, ó la atonía de los vasos uriníferos, que suspende las funciones absorventes de estos vasos, y les impide tomar la orina en la sangre que las arterias de los riñones traen á estos, son las causas principales.

La falta de orina en la vejiga, y de su emision por espacio de uno ó dos dias, el olor urinoso de la transpiracion, y los dolores y pesadez locales, son los signos que caracterizan esta afeccion. A veces hay una continua gana de orinar, y vanos esfuerzos de parte del enfermo para satisfacer esta necesidad.

Es preciso, en todos los casos de supresion de orina, introducir una sonda ó algalia en la vejiga, para asegurarse si la retencion procede de la falta de secrecion de los riñones, ó de la paralisis de la vejiga, ó finalmente de la estrechez del canal de la uretra por la hinchazon de la próstata, &c. Si no sale nada por el canal de la sonda, se está seguro que no hay retencion, sino falta de secrecion; lo que procede de una lesion de los riñones, que se combate por los medios indicados en la nefritis, cuando esta suspension es un efecto de la flógosis de estos órganos; ¿hay solamente un espasmo? Es preciso tambien recurrir al uso de los atemperantes, á los baños generales, y á los anti-espasmódicos; pero si la disminucion de esta secrecion dimana de la atonía, es preciso hacer uso de los diuréticos escitantes, tales como el nitrato de potasa, y un cocimiento de raiz de espárragos ó de fresales, dulzurado con oximiel escilítico, &c. Pero si esta lesion procede de una nevralgia, es menester insistir especialmente en el uso de los baños generales, en los cuales los enfermos deberán estar por muchas horas. Las sangrías, ó la aplicacion de las sanguijuelas en el ano, pueden ser de mucha utilidad, si las fuerzas del enfermo permiten su uso.

Heridas de los riñones. Un instrumento cortante ó punzante, ó un proyectil lanzado por la pólvora de cañon &c., puede penetrar en los riñones despues de haber atravesado los tegumentos y los músculos que estan delante. La solucion de continuidad de estos órganos puede ser seguida de derrame de orina en la cavidad abdominal, lo cual es mortal; pero cuando la herida no comunica con lo interior del peritoneo ó del vientre, y que corresponde á la de las partes esternas, la orina que se derrama corre por la herida de las paredes del abdómen, ó bien se acumula en el tejido celular que las rodea.

La herida de los riñones se conoce en el dolor local de la region lumbar; en la retraccion del cordon espermático del mismo lado, la cual hace subir el testículo hasta el anillo inguinal, lo que causa un dolor tanto mas grande, cuanto que este cuerpo muy sensible se halla fuertemente aplicado contra el anillo, y en la emision de la orina sanguinolenta, cuyo derrame por la herida es un signo nada equívoco.

Es preciso poner al enfermo al régimen indicado contra las enfermedades agudas, y hacer uso de todos los medios curativos que se

emplean generalmente contra todas las flemasias, á fin de hacer abortar ó disminuir la intensidad de la inflamacion que debe sobrevenir. Este resultado inevitable se combate con las sangrías locales ó generales, las cuales deben ser tanto mas copiosas, cuanto el enfermo sea mas fuerte, y que haya perdido menos sangre por la herida. Deberán prohibirle el uso de los alimentos, y no darle mas que bebidas mucilaginosas ó acídulas y refrigerantes. Es necesario sacar mucha sangre, es decir, lo mas posible, á fin de disminuir la cantidad de la que va á los riñones; sin embargo, se deben dar bebidas demulcentes y emolientes con abundancia, para que la orina sea mas acuosa, y por consiguiente menos irritante. Se harán aplicaciones emolientes y narcóticas sobre la herida esterna, y se prescribirán baños tibios, &c. &c. Pueden sobrevenir abscesos que es preciso abrir á tiempo. Algunas veces es necesario agrandar la herida de los tegumentos para hacer mas libre el curso de la orina por afuera. Se entretiene la libertad del vientre con purgantes suaves, como el sulfato de sosa en bebida ó en lavativas. Si los intestinos se hallasen llenos en el momento del accidente, seria preciso provocar su evacuacion por estos medios, ó por otras sustancias que tuviesen propiedades análogas. La fistula que sucede puede durar un tiempo mas ó menos largo, y aun multiplicarse por la formacion de los abscesos. En uno ú otro caso se consigue la curacion empleando los medios indicados anteriormente.

Cálculos en los riñones. Los cálculos pueden adquirir en estos órganos un volúmen considerable, ó permanecer muy pequeños; pueden igualmente desenvolverse en el parénquima de los riñones de tal modo, que no puedan salir de estos para pasar á los uréteres ó al cáliz, y de alli seguir el camino de la orina; este caso es mucho menos grave, y felizmente el mas comun.

El nacer de padres gotosos ó calculosos, el habitar sitios húmedos, la vida sedentaria &c., son las causas mas comunes ó conocidas de esta afeccion, cuyos signos ó síntomas son: la salida de algunas arenillas con la orina, los dolores nefríticos con náuseas y vómitos, la alteracion en las funciones urinarias, la fiebre y la mudanza en el pulso, que es frecuente, pequeño, contraido &c., y en fin, todos los signos de la nefritis calculosa, que no tarda entonces en terminarse por la muerte, cualquiera que sean los medios de que se haga uso.

El método curativo consiste en usar con abundancia bebidas mucilaginosas, algunas veces calmantes, y habitualmente alcalinas, como el agua de cal, &c. No se debe recurrir al instrumento cortante, ó ó á la *nefrotomía*, sino en el caso en que se notase un tumor con fluctuacion que sobreviene á los signos espresados, ó que se presentase un cálculo al orificio de la fistula.

Secrecion escesiva de orina, ó diabetes. Véase el artículo Diabetes

de este suplemento, y el género 25 de la clase Flujos del Diccionario de Ballano.

Ulceras y fistulas de los riñones. Las úlceras de los riñones son siempre el resultado de la abertura de un absceso renal cuando este se abre al esterior formando una fistula, ya por el arte, ó ya espontáneamente.

Cuando el riñon contiene piedras y pus, debe abrirse el foco purulento, siendo sensible la fluctuacion, ó permitiendo una fistula el conducir una sonda hasta el cuerpo estraño. Estas úlceras exigen dos indicaciones para su curacion: 1.ª conservar cuidadosamente el trayecto fistuloso, y aun dilatarle con pedazos de esponja preparada, ó de hilas: 2.ª esplorar de cuando en cuando el fondo de la fistula para descubrir el sitio del cuerpo estraño que la sostiene. De la espulsion de este cuerpo estraño ó piedra renal depende la curacion del enfermo.

Aun cuando se abra un absceso con el objeto solo de evacuar la materia purulenta, no se cerrará la úlcera ó fistula al instante, sino que se la conservará abierta, introduciendo, en cada curacion, en su interior una mecha ó lechino que se convierte en una especie de filtro purulento.

Las úlceras ó fistulas que suceden á las heridas de los riñones pueden durar mas ó menos tiempo, y aun multiplicarse por la formacion de nuevos abscesos. En uno y otro caso su curacion consiste en hacer uso de los medios que vienen indicados.

Adherencias de los riñones. La nefritis hace contraer algunas veces al riñon adherencias mas ó menos íntimas con las partes vecinas, como el peritoneo y los intestinos. Tambien puede una ulceracion hacer comunicar el intestino con la cavidad de las glándulas renales.

Hidátides en los riñones. Estos insectos han sido observados en el riñon humano por Blasius y por otros.

Dolor de riñones. Véase Lumbago y Nefritis.

Transformaciones de los riñones. Los riñones esperimentan varias transformaciones: 1.º La grasienta, de la cual hay varios ejemplos, y uno bien notable en el boletin de la sociedad anatómica. 2.º De la osificacion de la membrana esterna de los riñones no hay ejemplo alguno, sino de su engruesamiento. Tampoco le hay de la osificacion de la sustancia renal; pero sí de su cartilaginacion.

Degeneracion esteatomatosa de los riñones. Ademas de la degeneracion por induracion y por escirro de que hemos hablado, se encuentra algunas veces el parénquima de los riñones convertido en una materia esteatomatosa; en cuyo caso aumentan considerablemente de volúmen los riñones. Lieutaud ha encontrado en el cadáver de una muger un riñon que pesaba 35 libras.

Quistes serosos en los riñones. Distendidos estos órganos algunas veces vivamente por la orina, se convierten otras en verdaderas

bolsas membranosas, que no conservan apenas nada de todos los caracteres del tejido renal. Muchas veces se forman tambien quistes en su espesor, los cuales, por ser siempre serosos, y con paredes transparentes, se han llamado impropiamente hidátides. Su diagnóstico es imposible, y su método curativo nulo. Algunas veces el líquido de estos quistes es amarillento, y tiene el olor de orina, lo que ha hecho creer que era orina acumulada en medio de la sustancia de los riñones; pero el color amarillento se observa en los demas quistes, y el olor urinoso puede ser muy bien el resultado de la trasudacion cadavérica.

Riñones triples. No son raras las observaciones ó casos de haber encontrado tres riñones.

Enfermedades de los uréteres.

Estos conductos escretorios pueden esperimentar estrecheces, dilataciones, espasmos, inflamaciones, heridas, y cuerpos estraños.

Estrechez de los uréteres. Estos conductos pueden estrecharse hasta el punto de borrar su cavidad. Se estrechan espontáneamente cuando la orina deja de fluir, ó no fluye por estos conductos sino en muy poca cantidad, sea efecto de una piedra fijada en su orígen ó parte media, y que intercepta el curso de este liquido, ó sea lo del defecto absoluto de la orina en uno de los riñones endurecido, escirroso, ó cuya sustancia está destruida. La estrechez de la cavidad de los uréteres puede tambien depender de su inflamacion, del infarto crónico de sus paredes, y de la compresion que las partes adyacentes pueden ejercer en estos conductos. Esta estrechez puede impedir el curso de la orina hácia la vejiga, y producir la retencion de este líquido encima del obstáculo en la pélvis.

Dilatacion de los uréteres. Estos conductos pueden ensancharse y adquirir el grueso ó diámetro de un dedo, de un intestino, y aun el de la vejiga. Ruischio ha abierto el cadáver de una muger que habia esperimentado por mucho tiempo dolores tan agudos, sobre todo al orinar, que habia deseado muchas veces la muerte. Encontró en la parte inferior del ureter derecho, encima de su insercion en la vejiga, una piedra del grandor de una avellana. La parte media de este conducto estaba tan dilatada, que contenia á lo menos una pinta de orina purulenta.

Los uréteres presentan tambien en su trayecto circunvoluciones ó eses, como igualmente dilataciones parciales separadas una de otra interiormente por estrecheces en figura de válvulas.

La dilatacion de la estremidad inferior de los uréteres puede hacerse tan grande que permita la entrada de la punta de una sonda ó algalia introducida en la vejiga, de lo cual cita dos ejemplos Chopart.

Espasmo de los uréteres. Comunmente proviene esta afeccion es-

pasmódica de piedras contenidas en los uréteres, ó en los riñones y en la vejiga; acompaña muchas veces al cólico nefrítico, y puede depender de todas las causas irritantes que obran en estas vísceras. La irritacion se comunica tanto mas fácilmente á estos conductos, cuanto que su membrana interna se continúa con la de otros organos urinarios. Los efectos del espasmo son la disminucion del curso de la orina, la claridad de este líquido, la pequeñez y dureza del pulso, los dolores en el trayecto de los uréteres, en la pélvis, en la vejiga y en las partes genitales, y la retraccion de los testículos hácia las íngles.

Se combate este espasmo con los laxantes, las sangrías, los baños, y las bebidas atemperantes.

Inflamacion de los uréteres, ó ureteritis. Esta enfermedad, como la anterior, está poco conocida, y se confunde y coincide casi siempre con la de los riñones; pero esta equivocacion presenta poco ó ningun inconveniente, supuesto que es enteramente igual el método curativo. Las mas veces es efecto esta inflamacion de cálculos detenidos en los uréteres.

Heridas y fistulas de los uréteres. Que las heridas de los uréteres sean producidas por causas internas, como las arenas, ó un cálculo que obstruye su calibre y se opone á la salida de la orina, la cual se acumula en este canal, y acaba por romper sus paredes, ó séalo por causas esternas, como por una herida de espada &c., ocasionan un derrame de orina que se hace prontamente mortal por la inflamacion que este líquido produce en el peritoneo y en los intestinos.

Una herida hecha en la region de estos conductos por un cuerpo vulnerante, es seguida inmediatamente de dolores semejantes á los de la nefritis; pero estos dolores cesan inmediatamente despues de haberse sentido de 18 á 24 hóras, aunque se sostengan las fuerzas; estado distinto de la gangrena, que se conoce en un abatimiento considerable; esta remision es seguida de nuevos accidentes, que anuncian una afeccion inflamatoria del peritoneo, lesion que adquiere muy pronto la mayor intensidad, &c. Los medios curativos que deben emplearse son los demulcentes opiáceos, á fin de calmar los dolores intensísimos que preceden á una muerte inevitable.

Cuerpos estraños en los uréteres. Se han encontrado en estos conductos coágulos de sangre, pus, mucosidades, lombrices é hidátides, cuya presencia es dificil conocer durante la vida, y solamente despues de la muerte es cuando se puede asegurar el sitio de donde provienen. Los cálculos son los cuerpos estraños que mas comunmente se hallan en los uréteres, y cuya presencia se puede inferir por los síntomas que espondremos. Formados los cálculos en los riñones, se ven obligados á atravesar estos conductos para pasar á la vejiga. Si son muy voluminosos ó irregulares, pueden detenerse en los uréteres, en cuyo caso producen accidentes que tienen mucha relacion con los pro-

ducidos por los cálculos renales; sin embargo, cuando el enfermo esperimenta un dolor pungitivo que parece bajar á lo largo de los uréteres y estenderse á la vejiga, íngles, partes genitales y muslos, es de presumir que es producido por la presencia de un cálculo en los uréteres.

Aqui no se puede emplear mas que un método curativo empírico, puesto que no se está cierto de la naturaleza del mal; y asi se deben combatir los síntomas de irritacion con el uso de los calmantes y atemperantes, y favorecer la salida ó bajada de los cálculos á la vejiga por medio del ejercicio á caballo, y el uso de los purgantes drásticos, como el aloes; pues los sacudimientos que imprimen á los intestinos, se hacen sentir en los uréteres, y favorecen su desobstruccion.

Enfermedades de la vejiga.

Las lesiones de la vejiga urinaria se pueden dividir en lesiones de su sensibilidad, lesiones de su contestura, lesiones de su situacion, y en cuerpos estraños.

1.° Las *lesiones de la sensibilidad* de la vejiga, pueden consistir en la disminucion ó abolicion, y en el aumento.

Disminucion ó abolicion de la sensibilidad (PARALISIS) *de la vejiga.* Las causas mas comunes de la paralisis de la vejiga son; la edad avanzada, la falta de ejercicio, una vida sedentaria, la profesion de literato, la adinamia escesiva en las fiebres de mal caracter, una metastasis sobre la vejiga, una fuerte dilatacion de sus paredes, la lesion del cerebro y de la médula espinal; y en fin, el cansancio escesivo de las partes genitales por el coito ó la masturbacion.

Se conoce en la retencion de la orina, en un tumor redondo encima del púbis que desaparece cuando se introduce una algalia que da salida al fluido acumulado; en fin, las orinas corren involuntariamente, y por superabundancia, á cierto tiempo de la enfermedad.

La paralisis de la vejiga, cuya causa es la repercusion de un herpe, exige la aplicacion de un vejigatorio sobre el sitio que ocupaba la erupcion estinguida. La continencia restablece las fuerzas de la vejiga debilitada por el abuso de los placeres de la Vénus ó los escesos del onanismo. La paralisis dependiente de las lesiones del cerebro ó de la médula espinal, se cura por los medios espuestos. La que es producida por la retencion prolongada de la orina, se disipa por si misma si el sugeto es joven y robusto. Pero la que tiene por causa la vejez, es muy dificil de curar: se aconseja en este último caso el uso de los diuréticos mas activos, y fricciones sobre la region del púbis, sobre los lomos, un ancho vejigatorio sobre la cara posterior de la pélvis, los polvos de cantáridas en lo inrerior, las inyecciones hechas con las aguas termales sulfurosas, ó las infusiones de las plantas

llamadas detersivas, &c.... Cuando la retencion prolongada de las orinas ha ocasionado la inflamacion de la vejiga, el uso de los baños y de los fomentos tibios, de las bebidas mucilaginosas &c., es muy conveniente; no se debe dejar entonces la sonda ó algalia por la irritacion que produciria.=Por lo general en la paralisis de la vejiga, es mejor emplear el cateterismo muchas veces por dia, que fijar la sonda en la uretra, por la introduccion muy dañosa del aire; el enfermo bien pronto aprende á sondearse el mismo y á pasarse sin el auxilio del facultativo.

Aumento de la sensibilidad (ESPASMO) *de la vejiga*. Puede ser *idiopático* ó *sintomático*; PINEL hace mencion de un espasmo de la vejiga sobrevenido á una lesion de la glándula tiroides.=Por lo comun ataca á las personas de treinta ó cuarenta años, de una constitucion delicada, con predominio en el sistema nervioso; las de una edad avanzada estan poco espuestas á ello; las vivas afecciones del alma y las penas del espíritu, son la causa mas frecuente; la presencia de las lombrices, la supresion de las almorranas, del flujo menstruo, ó de una enfermedad cutánea, pueden tambien producirle.

Un dolor repentino constrictivo mas ó menos agudo, se hace sentir en la region hipogástrica, en el perineo y en la estremidad de la uretra; la orina se suprime; sin embargo se encuentra poca en la vejiga, y los enfermos no padecen ganas de orinar: la introduccion de la algalia es dificil y aun imposible mientras dura el espasmo; despues de su cansancio no padece mas que los obstáculos naturales del canal: á estos síntomas se juntan las agitaciones, las congojas, el estreñimiento, la pequeñez, la irregularidad del pulso, y los otros síntomas de una grande escitabilidad del género nervioso: este espasmo es ordinariamente de larga duracion, se termina por una abundante evacuacion de orina clara y aguda; pero está sujeta á muchas repeticiones; se cura dificilmente, resiste muchas veces á los métodos curativos mejor administrados, y cede á veces en el momento que se desespera de su curacion.

Mientras dura el espasmo, es preciso hacer uso de las bebidas mucilaginosas y emolientes, de los baños tibios, de pociones calmantes con el alcanfor, el éter sulfúrico, la assa fœtida, &c.; de los revulsivos, tales como la aplicacion de las sanguijuelas al perineo; los vejigatorios sin cantáridas en los muslos, los baños de pies sinapizados, embrocaciones emolientes sobre el vientre, con adicion de un poco de láudano líquido ó alcanfor; y en fin, lavativas al principio emolientes, y en seguida levemente purgantes. Despues de la cesacion del espasmo, es preciso precaver su repeticion por la administracion de los anti espasmódicos tónicos, tales como el cocimiento de la valeriana con diez, quince ó veinte granos de zinc, por los baños frios, el ejercicio, el aire del campo, los viages, la alegría &c.

2.° Las *lesiones de contestura* de la vejiga, comprenden la inflamacion y sus consecuencias, como la hematuria, la ulceracion, la induracion ó escirrosidad, la gangrena, las varices de su cuello, los pólipos de su membrana interna, las heridas, la retencion de orina y la incontinencia.

Inflamacion de la vejiga, ó Cistitis. Se divide en aguda y crónica. La *aguda* se presenta bajo dos formas distintas: unas veces es superficial ó limitada á la membrana interna de la vejiga, y otras es profunda ó se estiende á todas sus membranas, y aun á la porcion del peritoneo que cubre esta víscera.

La *cistitis superficial, catarral, erisipelatosa, ó catarro agudo de la vejiga*, se encuentra algunas veces con las otras inflamaciones de las membranas mucosas. Tiene por causas particulares el uso de los diuréticos ácres, la aplicacion de las cantáridas sobre la superficie cutánea. La caracteriza un dolor mas ó menos vivo en la region hipogástrica, de donde se propaga hácia los riñones, el púbis, el perineo y el recto. Este dolor se aumenta cuando la necesidad de evacuar la orina se hace sentir, y mientras la escrecion: esta es tan pronto frecuente é involuntaria como difícil, y siempre acompañada de una sensacion de ardor y de escozor. La orina es clara y sin color los primeros dias; adquiere poco á poco un color mas oscuro, y presenta un sedimento mucoso cada vez mas abundante. Esta afeccion produce algunas veces un movimiento febril. La marcha de la cistitis catarral es exacerbante, el dolor se calma y aumenta por intervalos, algunas veces hasta el punto de hacer gemir á los enfermos. Su duracion ordinaria es de veinte á cuarenta dias. Generalmente, el movimiento febril cesa antes que el dolor, y este antes que la orina contenga mas moco. Muchas veces queda un flujo crónico con síntomas de inflamacion ó sin ellos.

El método curativo de la cistitis catarral consiste en el uso de los medios antiflogísticos empleados con mas ó menos energía, segun la intensidad de la inflamacion. En los casos mas ligeros, se limitan á prescribir los fomentos emolientes, las lavativas de igual naturaleza, los medios baños repetidos, las bebidas mucilaginosas; si la inflamacion tiene cierta intensidad, se aplicarán sanguijuelas en el ano, el perineo ó hipogastrio. La sangría general y la dieta de las enfermedades agudas, convienen en las enfermedades las mas vivas. Hácia el fin se debe tratar de precaver su paso ó degeneracion en crónica, haciendo uso de los medios aconsejados en la cystirrea.

La *cistitis profunda* ó *flemonosa* puede ocupar toda la vejiga, y limitarse á una de sus regiones. Conoce por causas particulares las contusiones, las heridas, las operaciones practicadas sobre la vejiga, la compresion de una parte de esta víscera en una hernia. Por lo demas

puede ser producida por todas las causas de las flemasias. Los síntomas de la cistitis flemonosa, son un dolor vivo con calor, tension en el hipogastrio, sensibilidad á la compresion, desorden en la escrecion de la orina, fenómenos generales muy graves, tales como la sequedad de la boca, los vómitos y un movimiento febril muy intenso. Estos síntomas ofrecen modificaciones muy notables segun que la inflamacion es general ó parcial. En el primer caso esperimenta el enfermo un dolor atroz y un calor vivo en el hipogastrio, en toda la escavacion de la pélvis, en los lomos, en los uréteres, en el perineo, en el pene y en el ano; está atormentado por una necesidad continua de orinar, y los dolores que sufre exasperan tambien los dolores; en el principio hay dificultad, y luego imposibilidad de orinar; el vientre se pone tenso y dolorido, los eructos continuos, las náuseas y los vómitos se juntan á estos síntomas; el pulso frecuente y duro al principio se pone despues pequeño y concentrado; sobreviene hipo, una agitacion continua, delirio, convulsiones, adormecimiento, y el enfermo sucumbe. Si la inflamacion no es muy intensa, y que se la cure convenientemente, puede disminuirse antes de llegar al mas alto grado, y terminarse felizmente.

En la inflamacion parcial, los síntomas pueden presentar muchas variedades segun la parte afectada. Si la inflamacion ocupa la parte anterior, la region hipogástrica está muy sensible á la compresion; se observa algunas veces una tumefaccion obscura. Si ocupa la parte posterior, hay una inflamacion simultánea del útero en la muger, ó del recto en el hombre; si ocupa el interior ó la parte superior, la vejiga disminuye de capacidad; la menor cantidad de orina escita esfuerzos; la espulsion de este líquido es muchas veces mas rápida. Si es el cuello el que está inflamado, el dolor corresponde al perineo; el dedo introducido en el recto del hombre distingue el tumor formado por el cuello; la orina se acumula en la vejiga, la cual no puede desembarazarse de ella. En fin, en el caso en que la inflamacion ocupe la parte de la vejiga en donde se encuentran los orificios de los uréteres, se ha pensado que estos podian padecer una especie de oclusion, de donde resultarian de un lado su distension y aun su rotura, y del otro la falta de orina en la vejiga. Esta inflamacion parcial, aunque es menos grave que la que ocupa toda la estension de la vejiga, se termina muchas veces de una manera funesta. La cistitis flemonosa produce algunas veces una supuracion profunda que se forma en las paredes de la vejiga, ó entre esta y los órganos vecinos; el pus puede introducirse en la misma vejiga y salir con la orina; puede pasar al recto ó á la matriz, algunas veces al peritoneo ó á los intestinos, lo que casi siempre es funesto. Tambien algunas veces la cistitis se ha terminado por la gangrena. En cuanto al endurecimiento escirroso de esta víscera, es muy dudoso que sea una de las terminaciones de esta enfermedad.=El pronóstico de la inflama-

cion de la vejiga es por lo comun siempre sério. La que es parcial puede hacerse general; la que es poco intensa puede rápidamente hacerse muy grave. A la abertura de los cadáveres se encuentran las membranas de la vejiga encarnadas, espesas, algunas veces infiltradas de pus ó gangrenadas; muchas veces la membrana peritoneal está cubierta de una especie de pus concreto.=El método curativo de la cistitis flemonosa, debe ser enérgico; las sangrías generales y locales deben usarse y repetirse tantas veces como lo exija la intensidad de la enfermedad, y lo permitan las fuerzas del enfermo. Los baños, los fomentos y lavativas emolientes y mucilaginosas, y las bebidas calmantes, no deben descuidarse. El opio es dañoso siempre que la inflamacion sea intensa; no conviene mas que en el principio y en la declinacion, cuando el dolor predomina sobre los otros síntomas. Se deben emplear los revulsivos con circunspeccion, y proscribir las cantaridas y otras sustancias muy ácres. La retencion de la orina es uno de los síntomas mas dificiles de combatir. La acumulacion de la orina en la vejiga inflamada, tiene inconvenientes graves; la introduccion de la algalia tiene pocos menos, y las mas veces los esfuerzos para hacerla penetrar son infructuosos. En este caso se debe recurrir á la puncion de la vejiga, que se hará del modo que se espone en el artículo VEJIGA (puncion de la) de este suplemento.

La *cistitis crónica*, (conocida tambien con los nombres de *cistirrea, catarro vesical crónico, glus vesicæ, y flujo mucoso de la vejiga*, por caracterizar á esta enfermedad una secrecion abundante de moco que sale con la orina) se presenta particularmente en las estaciones frias y húmedas; ataca sobre todo á los viejos, personas sedentarias, y á las que tienen la costumbre de retener por mucho tiempo la orina; los individuos herpéticos y reumáticos parecen estar mas predispuestos. Sobreviene aun secundariamente en los que tienen un cálculo en la vejiga, ó una paralisis de este órgano; algunas veces reemplaza otro flujo morboso, una hemorragia, una blenorrea, &c. Sucede algunas veces al catarro vesical agudo.

La acumulacion del moco en la vejiga, ordinariamente no produce ningun dolor; algunos enfermos se quejan solo de una especie de embarazo ó de pesadez en la region hipogástrica, pero la escrecion de la orina es casi siempre dificil y dolorosa en razon de la consistencia del líquido; en algunos casos está suspendida, y es preciso recurrir á medios particulares para restablecerla. La orina escretada es blanquizca, ó rojiza, turbia, casi siempre alcalescente; exhala un olor de amoniaco, y muestra enfriándose filamentos mucosos y viscosidades que estan al principio suspendidas en la orina, y luego se juntan en el fondo del orinal, en donde se ve una capa de materia mucosa, pegajosa y que forma muchas veces el tercio, y algunas veces la mitad del líquido evacuado; la proporcion de este moco disminuye ó aumenta, segun que la transpiracion cutánea se hace mas ó menos abundante. Esta afeccion no impi-

de á los enfermos el entregarse á sus negocios; la mayor parte conservan, á lo menos por mucho tiempo, su gordura y fuerzas. En algunos la enfermedad cesa en las estaciones calientes, y vuelve en las frias; en la mayor parte ofrece solamente alternativas de exacerbaciones y de remision en los síntomas; su duracion es ilimitada. Es raro que esta enfermedad se termine favorablemente como sea antigua. En algunos individuos persiste indefinidamente sin producir la muerte; en otros despues de un tiempo mas ó menos largo produce una estenuacion progresiva, y algunas veces una fiebre héctica sintomática que se lleva al enfermo. Entonces se encuentran casi siempre en la vejiga señales de inflamacion crónica, y muchas veces alteraciones notables en el tejido de las partes vecinas; por ejemplo, de la próstata y de los riñones. El diagnóstico de la cistirrea es generalmente fácil; la presencia del moco en la orina es la señal principal. Una ulceracion de la vejiga ó de los riñones, un cálculo encerrado en la primera, una afeccion de la próstata, pueden presentar alguna semejanza con la enfermedad de que hablamos; pero la introduccion de la sonda en la vejiga, la esploracion de la próstata por el dedo introducido en el recto, y la facilidad con que se vuelve á disolver el pus contenido en la orina enfriada, mientras que el moco una vez separado no es ya disoluble, son medios ó señales que bastan en general para distinguir la cistirrea.

El método curativo consiste en asegurarse antes de todo si existe ó no un cuerpo estraño en la vejiga, y en estraerle si le hay. Si no hay se tratará de favorecer otras secreciones, y particularmente la transpiracion cutánea con el uso de las bebidas diaforéticas, y de los baños calientes, con el de los vestidos de franela aplicados inmediatamente sobre la carne con la habitacion en un clima caliente; la abertura de una fuente ha sido algunas veces útil. Se ha recurrido tambien á inyecciones tónicas ó astringentes en la vejiga, con las aguas sulfurosas, la solucion del acetato de plomo, &c. Se ha administrado con buen éxito anteriormente la esencia de trementina. La causa presumida de la enfermedad suministra aun algunas indicaciones importantes. En los individuos herpéticos ó reumáticos, es preciso tratar de hacer volver las herpes y el reumatismo hácia las partes esteriores; emplear los medios propios para combatir la disposicion que entretiene ó reproduce estas afecciones, &c. En fin, la retencion de la orina que se verifica algunas veces en esta enfermedad, presenta de particular que la introduccion de la algalia en la vejiga no basta siempre para dar salida á la orina; el moco vesical obstruye algunas veces la sonda; se consigue en algunos casos desobstruirla, introduciendo una especie de taladro; pero ademas, es necesario hacer inyecciones en la vejiga.

Hematuria. Esta es casi siempre la consecuencia de la cistitis; sobreviene como la secrecion precedente por efecto de la debilidad de las arterias capilares, que estan ó han sido atacadas de inflamacion; las tú-

nicas de estas estando debilitadas, y no teniendo bastante fuerza para oponerse al flujo de sangre que el corazon empuja en su interior, se dilatan y dejan correr este líquido en la vejiga, en donde se acumula para ser espelido con la orina; no se debe confundir esta hemorragia con la renal, por las razones indicadas en el catarro vesical; se distinguen por los síntomas de la nefritis y de la cistitis.

Las causas de este accidente son las de la cistitis. La hematuria ú orina sanguinolenta no es mas que el efecto y síntoma.

Esta afeccion reclama el uso de todos los medios indicados contra la inflamacion de la vejiga, y los propios para llamar las evacuaciones, cuya supresion es la causa; este último efecto se logra por sangrías en el brazo ó pie, ó por la aplicacion de sanguijuelas en el ano, el perineo, la vulva &c., y vejigatorios ó sinapismos.

Este accidente, que sucede mas frecuentemente á los viejos y á las personas débiles, que á los sugetos fuertes, pletóricos y jóvenes, es casi siempre una consecuencia de la debilidad absoluta; asi despues de haber conseguido la disminucion de los accidentes primitivos y agudos, por el uso de las bebidas mucilaginosas ó acídulas, es preciso recurrir á los tónicos; los escitantes astringentes son entonces tan útiles como serian funestos cuando existen dolores intensos y vivos; indican el periodo de invasion ó de incremento de la flemasia. Los tónicos, escitando las partes, podrian agotar entonces la totalidad de las fuerzas retractiles de los exhalantes arteriosos, y aumentar la efusion de sangre, ó causar la gangrena. Estas substancias, para decirlo de paso, no deben usarse durante estos dos periodos de la inflamacion; no deben prescribirse mas que despues ó hácia el fin del periodo de aumento. Asi no se recurrirá á las inyecciones aromáticas, tónicas, astringentes, tibias ó frias, sino despues de los síntomas inflamatorios, instante en que estos medios pueden ser eficaces.

No creemos deber tratar separadamente la inflamacion del cuello de la vejiga, las causas, los síntomas y los medios curativos de esta flemasia, siendo los mismos que los de la inflamacion de los otros puntos de este órgano.

Ulceraciones de la vejiga. La ulceracion de las membranas internas de la vejiga puede seguir á la inflamacion de este órgano, sobre todo si la flemasia reconoce por causas la de los herpes, de la sífilis, ó la presencia de un cálculo, &c. Los síntomas son dolor fuerte, ardiente, mordaz en el punto ulcerado, prurito ó comezon en el canal de la uretra y en el glande, principalmente en el momento de espeler la orina, calor, escozor despues de la emision de este líquido; las materias trasudadas en todos los puntos de la superficie ulcerada salen mezcladas con la orina, se depositan en el fondo del orinal, si se las deja en este; son puriformes y sanguinolentas; estas señales particulares hacen distinguir la úlcera del catarro.

Si la causa es herpética, sórica, ó venérea, es preciso combatirla por los medios indicados en estas afecciones; si la ulceracion se debe á la presencia de un cuerpo estraño detenido en la vejiga, seria preciso hacer su estraccion, como se dirá en los cálculos vesicales. Si esta ulceracion es efecto de la debilidad ó de una causa espontánea, el uso de los tónicos en bebidas é inyecciones, asociado á un régimen analéptico, es de todos los medios curativos el mas propio para lograr la curacion.

Endurecimiento de las paredes de la vejiga. La cistitis puede terminarse por el engruesamiento de las paredes de la vejiga, que han sido el sitio de la flemasia; pero este endurecimiento queda desconocido, aunque casi siempre está seguido de una secrecion albumino-gelatinosa bastante abundante. Esta lesion de contestura exige el uso de los tónicos amargos en bebida, y los aromáticos &c. en inyeccion.

Gangrena de la vejiga. La cistitis es la causa mas comun de este accidente raro, que es anunciado por la cesacion repentina de los dolores, una serenidad engañosa que sucede á las ansias mas intolerables, la caida de las fuerzas, el resfriamiento de las estremidades, la palidez de la cara, &c. La gangrena de la vejiga puede aun verificarse por el efecto de la paralisis; pero en este caso llega gradual, y casi insensiblemente.

Cualquiera que sea la causa ó la marcha de la gangrena de este órgano, esta afeccion es mortal siempre que afecta todas las membranas de las paredes de la vejiga en una estension un poco considerable; pero cuando esta circunstancia sucede en un espacio pequeño, ó que llega á un punto adherente al recto ó á la vagina, la caida de la escara produce un derrame de orina, que siempre es seguida de abscesos mas ó menos graves; á no ser que este liquido se abra paso por la vulva ó el ano en caso de adherencia de la vejiga á estos órganos: esta terminacion, la mas favorable, es seguida de un derramamiento continuo, tan incómodo como repugnante.

Varices de los vasos del cuello de la vejiga. El estado varicoso de los vasos del cuello de la vejiga es una afeccion de poca importancia, que puede existir en el viviente sin que puedan presumirse ni conocerse; pero no sucede lo mismo con las varices del cuello de este órgano; estas por su desenvolvimiento, pueden poner obstáculo á la salida de la orina, y producir accidentes mas ó menos graves.

Aunque no se tenga ningun medio que pueda operar la cura radical de esta afeccion; el arte no por eso deja de socorrer á los enfermos para combatir los accidentes que ocasiona. Cuando la dilatacion varicosa de los vasos de esta parte es bastante considerable para poner obstáculo á la salida de la orina, y producir la retencion de este liquido, es preciso introducir una algalia en la vejiga, para evacuarle; porque su acumulacion produciria una dilatacion mas ó menos dolorosa, que

podria hacerse funesta: este medio, aunque no es mas que paliativo, puede, sin embargo, prolongar mucho tiempo los dias del enfermo, que pereceria infaliblemente si se le abandonase al cuidado de la naturaleza, ó se emplease cualquier otro método curativo. El encontrar un cuerpo blando hácia la próstata, introduciendo la algalia, puede hacer presumir la existencia de las varices; porque un pólipo &c., puede presentar los mismos síntomas.

Pólipos de la membrana interna de la vejiga. La existencia de los pólipos en lo interior de la vejiga no puede pronosticarse sino por el cateterismo. Si se encuentra con la estremidad de la algalia un cuerpo blando y sensible, mas ó menos estendido, se puede presumir que es un pólipo; estas vegetaciones, que pueden llenar la mayor parte de la cavidad de la vejiga, estan acompañadas de una sensacion de peso en la parte, cuando han adquirido cierto volúmen.

Llenando la capacidad de este órgano, hacen salir la orina mas frecuentemente que en el estado de salud; estos cuerpos pueden tambien obstruir el cuello de la vejiga, y oponerse á la deyeccion de la orina, la cual, acumulándose en esta cavidad, que estiende escesivamente, causa dolores mas ó menos vivos; estos accidentes podrian tener un fin funesto si el arte no socorriese al enfermo.

Los medios paliativos son los solos que el arte puede oponer á esta enfermedad, y consisten en la introduccion de una algalia en la vejiga, para evacuar el líquido que contiene: se repite esta operacion tantas veces como lo exija la necesidad.

Heridas ó soluciones de continuidad de la vejiga, y de aqui las fistulas, &c. Los cuerpos vulnerantes, como una espada, una bayoneta &c., pueden dividir la vejiga despues de haber atravesado las paredes de la region suprapubiana, y ocasionar el derramamiento de la orina en el tejido celular circundante, que se inflama por consecuencia de la irritacion que produce este líquido, mas ó menos áspero y escitante, á no ser que se le dé una salida pronta, haciendo una abertura en el sitio mas declive del sitio en donde se ha encontrado. Esta abertura, que establece una comunicacion mas ó menos directa entre la vejiga y los tegumentos, queda fistulosa todo el tiempo que la orina continúa corriendo por la herida hecha en las paredes de la vejiga. Las aberturas hechas con la intencion de evacuar la orina que llena este órgano en el caso de retencion, pueden igualmente quedar fistulosas.

La inflamacion simultánea del fondo de la vejiga y del recto en el hombre, ó de la vagina en la muger, puede ser seguida de la adherencia de estas partes, y por consecuencia de ulceracion, corrosion, y en fin, de comunicacion en lo interior del recto ó de la vagina: este accidente, que permite á la orina salir por el ano ó la vulva, produce una diarrea ardiente y rebelde en el hombre, ó dolores vaginales y punzantes en la muger. La operacion de la talla puede tam-

bien ser seguida de fistulas urinarias. La imperforacion del canal de la uretra, oponiéndose á la salida de la orina, causa la retencion de este líquido, de modo que la vejiga se dilata bien pronto con esceso; entonces la membrana interna de este órgano puede prolongarse hasta el uraco, apartando las fibras musculares de este cordon ligamentoso, adonde es llevada por los esfuerzos de la orina de que la vejiga está llena: llegada al anillo ombilical, esta especie de hernia de la membrana interna puede romperse, y la orina escaparse por esta via, para continuar fluyendo mientras que persista el obstáculo que impide su emision ó salida por la uretra.

Se ve, por lo que acabamos de decir, que las fistulas urinarias vesicales pueden tener senos mas ó menos tortuosos ó directos, y que segun su salida á lo esterior, pueden ser ombilicales, supra-pubianas, perineales, rectales, vaginales &c.

La salida de orina por una abertura de las partes que acabamos de indicar, es una señal nada equívoca de esta afeccion. Las calidades de este líquido no permiten que nos engañemos sobre su naturaleza, aunque estuviese mezclado con otras materias: añádase á esto todas las otras señales concomitantes.

Es preciso introducir una algalia en la vejiga por el canal de la uretra, á fin de que la orina pueda salir por la cavidad de este instrumento á proporcion que aquella llega de los riñones. Si por este medio somos bastante felices para impedir que salga por la fistula, la herida se cicatrizará pronto, y el enfermo se ve libre de una afeccion tan incómoda como puerca y asquerosa. Esta enfermedad por su duracion, puede producir callosidades ó vegetaciones celulares ó cutáneas, duras, y como córneas, en toda la estension de las partes que la orina atraviesa y no deja de irritar: estas especies de condilomas se oponen ordinariamente á la cicatrizacion de los trayectos fistulosos que llenan; pero en este caso, se les aviva con sustancias corrosivas, si no se quiere mejor hacer la reseccion ó ablacion. Despues de una ú otra de estas operaciones, los bordes del seno se conglutinan, y la fistula desaparece.

Una sola herida de la vejiga puede tener muchas aberturas cutáneas, con las cuales comunica por conductos mas ó menos tortuosos; pero estas variedades no exigen otros auxilios que los indicados precedentemente.

Retencion de orina, ó iscuria. Véase el artículo Retencion de orina del Diccionario de Ballano.

Incontinencia de orina. Se da este nombre al flujo involuntario de orina. Esta afeccion ataca sobre todo á las personas de edad avanzada; tambien es mas frecuente en las mugeres que en los hombres, por la anchura y debilidad del cuello de su vejiga.

La incontinencia de orina puede depender de la irritabilidad de la vejiga, de la distension, de la lesion de las fibras de su cuello, de la

paralisis de este órgano, de la presencia de un cálculo irregular detenido en el principio del canal de la uretra, de la rotura de la vejiga y de la uretra, de la compresion hecha sobre la vejiga por la matriz distendida.

Esta enfermedad es en general poco grave, pero muy incómoda y dificil de curar.

La curacion de esta afeccion depende de la causa que la produce, pues siempre es un síntoma ó consecuencia de las enfermedades referidas.

Cuando no se puede destruir la enfermedad que produce la incontinencia de la orina, nos limitaremos á impedir el flujo de este líquido, haciendo una compresion mas ó menos fuerte sobre la uretra á beneficio de instrumentos apropiados; ó á recibirle en un orinal de goma elástica ó de plata, que se fija en la parte superior é interna del muslo.

Rotura de la vejiga. Las roturas de la vejiga son menos raras que las del estómago é intestinos, y quizá es porque es mas fácil de conocer. En las retenciones de orina de cualquiera duracion, si no se verifica un derrame suficiente de este líquido, puede rajarse la vejiga en algun punto de su grande estension, y lo mas comunmente cerca de la insercion de los uréteres ó hácia su cuello, y una vez adelgazada en estos sitios, no tarda en abrirse por una rotura ó grieta. Cuando la vejiga llena de orina esperimenta una compresion grande y pronta, ó un sacudimiento violento y repentino, puede formarse en ella una rotura ó grieta, que será seguida bien pronto de síntomas muy graves, y las mas veces mortales, como tension del abdómen (por el derrame de la orina en esta cavidad) con grandes dolores, fiebre intensa, sudores frios, debilidades é hipo. Todos los ejemplos de rotura de la vejiga referidos por los autores, presentan una idéntica terminacion.

Se principiará, en los casos de rotura de la vejiga, por la introduccion de la algalia, aunque las mas veces infructuosa; y aun es necesario que permanezca una de goma elástica en la vejiga.

3.° Las *lesiones de situacion de la vejiga* comprenden el cistocele, el cistomerocele, la inversion y la introversion.

Cistocele ó hernia de la vejiga. La situacion de la vejiga, las conexiones que la fijan en el sitio que ocupa, y sus funciones, concurren igualmente á hacer imposibles las hernias completas de este órgano, de que solo algunos puntos pueden formar apéndices, que se insinúan en la separacion de las fibras musculares, aponevróticas &c., de las partes que la rodean.

Las hernias formadas por estas prolongaciones no tienen saco; porque la vejiga está situada fuera del peritoneo, que no cubre mas que su bajo fondo; diferenciándose en esto de las hernias intestinales, que estan siempre provistas de él.

La debilidad y la paralisis de la membrana muscular de la vejiga, son las causas principales de estas prolongaciones, que nacen de la

escesiva estension de este órgano, por la acumulacion de la orina, de que se evacua dificilmente. Esta gordura aumenta el adelgazamiento de la túnica muscular que resiste tanto menos, cuanto sus fibras estan mas separadas; de modo que sucede algunas veces que la membrana interna se prolonga entre la separacion de los haces de esta túnica. Estas prolongaciones son aun favorecidas por la falta de resistencia de las partes inmediatas, como las que sobrevienen en las partes laterales y en el uraco. En cuanto á las que se desenvuelven en la parte anterior, y que por la elevacion de la vejiga encima del púbis, se encuentran en relacion inmediata con los anillos inguinales; el peritoneo sublevado por la vejiga no opone obstáculo alguno á su paso entre los pilares de los músculos oblicuos, y el esfuerzo mas débil basta para empujarlas hácia allí.

Se ve que estos apéndices herniarios son formados por una espansion de la membrana interna, que se prolonga entre la separacion de las fibras musculares de la túnica esterna.

El descubrimiento de estos apéndices es desconocido siempre que queden internos y no se manifiesten á lo esterior, á no ser que piedras formadas en su cavidad descubran su existencia; pero cuando atraviesan la abertura inguinal, se les conoce en el tumor oblongo, blando y fluctuante que forman en el pliegue de la ingle. Esta hernia, que aparece al principio hácia el anillo, baja poco á poco al escroto. Los otros síntomas particulares á los cistoceles son el aumento del tumor cuando el enfermo está mucho tiempo sin echar la orina, y su ocultacion ó desaparicion despues de la emision de este líquido. La compresion y la situacion horizontal le hace igualmente disminuir ó desaparecer; estos caracteres sirven aun á hacerla distinguir de las hidropesías enquistadas del cordon de los vasos espermáticos, y de las hernias intestinales.

El cistocele inguinal puede complicarse con la hernia intestinal, porque el anillo, dilatado por el apéndice vesical lleno de orina, ofrece un acceso fácil á la salida de una porcion de intestinos, por el vacio que deja el apéndice cuando está vacío.

Es preciso hacer entrar el tumor y comprimir el anillo con un vendaje de resorte en forma de pelota, como para la hernia inguinal, á fin de precaver la reincidencia; pero la reduccion completa no es siempre posible, porque la prolongacion vesical puede haber contraido adherencias con el anillo ó con el cordon espermático: en este caso es preciso hacer volver á entrar en la vejiga el líquido que esta bolsa encierra, y comprimirla hacia el anillo, con el fin de que se verifique la adherencia de su cara interna, y de borrar su cavidad ó su comunicacion con la vejiga. Un cálculo urinario puede formarse ó caer de la vejiga en este quiste, y adquirir en él un volúmen considerable. Entonces no seria preciso empujarle á la vejiga, en donde su presencia seria mas dañosa y su estraccion mas dificil; pero se debe

abrir el tumor sobre este cuerpo, teniendo cuidado de evitar el cordon espermático, y estraer el cálculo por esta incision. Despues se comprime hácia el anillo la prolongacion herniaria, como se ha dicho mas arriba.

La hernia intestinal, que complica algunas veces el cistocele, puede estrangularse y exigir la operacion ya descrita en las hernias inguinales. Si entonces no se estuviese advertido de la existencia de una prolongacion vesical, se estaria espuesto á abrirla y á tomarla por el saco herniario, sobre todo si esta prolongacion estuviese casi vacía y situada en la parte anterior del tumor. En este caso, y si se conoce la equivocacion, es preciso no hacerla entrar con los intestinos estrangulados: al contrario, se deberá contenerla en la herida, y comprimirla hacia el anillo inguinal, despues de haber rempujado hácia el abdómen la porcion herniaria del tubo digestivo. Esta precaucion es indispensable para evitar un derrame de orina en la cavidad abdominal, en donde este líquido produciria accidentes funestos.

En el hombre el bajo fondo de la vejiga, puede formar una hernia entre las fibras de los músculos elevadores del ano, efecto de una separacion considerable de los miembros abdominales, despues de algunos ejercicios, ó de la operacion de la talla. Estos tumores podrian hacerse muy incómodos por sí mismos, ó por los medios compresivos que deben usarse para evitar su incremento.

El fondo de la vejiga en la muger, puede formar hernia en la vagina, y bajar por entre la separacion de las fibras de este canal.

Inversion de la vejiga. Esta afeccion, que consiste en hacerse esterna la cara interna de este órgano, no es muy rara, y es mas comun en la muger que en el hombre.

Hernia de la membrana mucosa de la vejiga. Muchas veces sucede que esta membrana mucosa, separando en algun punto de su estension las fibras que constituyen la muscular, ha formado una ó muchas bolsas, y una especie de hernia interna, ó segun Chopart, cistocele interno.

Cistomerocele, ó cistocele crural. Esta hernia crural formada por la vejiga, puede ser simple, compuesta, ó complicada como el *cistobubonocele*.

El cistomerocele no es imposible en el hombre; pero es muy raro: solo existen algunos ejemplos probados en mugeres preñadas.

4.° Los *cuerpos estraños* de la vejiga se dividen en introducidos en la vejiga, y en nacidos en esta víscera.

Cuerpos estraños introducidos en la vejiga. El número de cuerpos estraños introducidos accidentalmente en la vejiga urinaria, es prodigioso. Se han encontrado en uno y otro sexo judias, huesos de ciruelas, porciones de bordones y de sondas elásticas, fragmentos de algalias de plomo y de plata, clavos, balas de plomo, cánulas, peque-

ños huesos &c., &c. Se conoce la presencia de estos cuerpos estraños en un dolor mas ó menos vivo; hay peso en el perineo, tenesmo, disuria, estranguria, hematuria, cuando son puntiagudos ó desiguales, &c. Muchas veces no quieren los enfermos confesar la causa de su dolor, y tratan de engañar al facultativo; pero el cateterismo hace conocer bien pronto la verdad. Si los cuerpos estraños son pequeños ó delgados, y si no han caido del todo en la vejiga, de modo que permanezca una de sus estremidades en el cuello de la vejiga ó en el canal de la uretra, podrán ser espelidos por la orina poco tiempo despues de su introduccion, y antes que formen una costra salino-terrea. Otras veces, cuando estan contenidos enteramente en la vejiga, se colocan oblicua ó transversalmente en este órgano, agujerean sus túnicas, y producen abscesos ó fistulas, y algunas veces inflamaciones gangrenosas.

Despues de haber calmado los primeros accidentes con los baños, las sangrías, las bebidas mucilaginosas y otros medios paliativos, se recurrirá á la estraccion, la cual es mas facil en la muger que en el hombre, porque el canal de la uretra es corto y estensible, y se puede sin gran dificultad introducir en él pinzas ó pequeñas tenazas. En los casos de bugías ó candelillas emplásticas introducidas en el canal de la uretra ó caidas en la vejiga, se puede hacer uso de las pinzas que Hunter y Desault han inventado. Cuando á beneficio de estos medios no se puede estraer el cuerpo estraño, no queda otro recurso que practicar la operacion de la talla, pues no se debe contar con los supuestos litontripticos.

Cuerpos estraños nacidos en la vejiga. Estos son las fungosidades, los hidátides, los grumos ó coágulos de sangre, y los cálculos ó piedras.

a. Fungosidades en la vejiga. Este órgano se halla algunas veces lleno de vegetaciones vasculosas y celulosas, muy diferentes de las carnosidades sarcomatosas y del grueso escirroso de sus paredes. Son mas comunes en el hombre que en la muger, y unas veces se hallan con pedículo, y son los fungos, y otras con una base ancha, y son los sarcomas.

El diagnóstico y la etiologia de estas vegetaciones, está poco adelantado; asi es, que solo por el examen de los cadáveres se adquieren nociones exactas de la existencia y naturaleza de estas fungosidades.

El método curativo de estos fungos es poco mas satisfactorio que lo que hemos dicho sobre su diagnóstico. Los remedios internos son insuficientes, y las inyecciones en la vejiga dificilmente producen buenos efectos. Si se sospecha la existencia de estas fungosidades, es necesario limitarse á favorecer ó conservar la libertad de las vias urinarias, para lo cual se hace uso de los diuréticos, de los ligeros laxantes, y de la introduccion de una sonda de goma elástica de un ca-

libre grueso y bastante larga, para que esceda al tumor cuando este se halle en el cuello de la vejiga.

b. Hidátides en la vejiga. Algunas veces se han encontrado hidátides acefalocistos nadando libremente en la cavidad de la vejiga; pero habian venido de los riñones despues de la rotura de sus quistes. En semejantes casos, producen con frecuencia los accidentes análogos á los que ocasionan los cálculos al atravesar la uretra.

c. Grumos ó cuajarones de sangre en la vejiga. La hematuria ó la hemorragia en lo interior de la vejiga puede producir la formacion de coágulos en este órgano, los cuales pueden alterar la emision de la orina, ó hacerse núcleos al rededor, de los cuales forman incrustaciones diferentes sales, las cuales cristalizadas de este modo, forman cálculos mas ó menos voluminosos.

La emision de la orina sanguinolenta, la eyeccion de filamentos fibrosos, seguida de retencion de orina cuando estos coágulos llenan el cuello de la vejiga ó el canal de la uretra, son los síntomas de la presencia de estos cuerpos estraños.

Se introducirá una sonda ó algalia en la vejiga para restablecer el curso de la orina, y evitar que su supresion se haga funesta. Se harán despues muchas inyecciones con agua tibia, y se usarán interiormente y con abundancia bebidas emolientes y un poco diuréticas, con el fin de lavar los coágulos, disminuir su volúmen, y facilitar su espulsion.

d. Cálculos ó piedra en la vejiga. O se forman en esta bolsa membranosa, ó vienen de los riñones. Es una concrecion espontánea de las sales de la orina que constituye el núcleo ó cualquier cuerpo estraño. Los cálculos tienen una figura ordinariamente redonda, ovoidea, prolongada y aplastada en dos sentidos opuestos; sin embargo, mil circunstancias la pueden hacer variar. Su superficie sigue la misma regla, y se nontan lisos, pulidos, ásperos y tuberculosos &c., en alguno de sus puntos y en toda su estension. El color es tan pronto moreno ó negro, como pardusco ó amarillento; algunas veces entreverado, su consistencia es muchas veces blanda, desmenuzable, otras veces muy dura; el volúmen puede tomar dimensiones que se hallan entre un grano de arena y un huevo de avestruz; su pesadez no corresponde siempre al volúmen; parece estar en razon directa de la consistencia. O estan solos, y entonces pueden adquirir un volúmen enorme; ó estan multiplicados, y entonces adquieren un volúmen mas pequeño: se encuentran aglomerados por una capa tenaz, ó articulados juntos ó en contacto; y en este caso, las superficies contiguas estan lisas y pulidas. El tejido ofrece capas concéntricas puestas las unas sobre las otras, y diferentemente unidas y mezcladas desde el núcleo hasta la superficie; son móviles y rodaderos, ó parados y fijados en algunos sitios de la vejiga por bridas celulosas, y algunas veces enquistadas &c., como encerrados en una bolsa celulosa; esto es lo que llaman cálculos enquistados,

y cuyo diagnóstico es tan dificultoso; algunas veces alojados en una porcion de la vejiga salida al través del anillo inguinal, &c. Crecen pronto ó lentamente, lo que anuncian los fenómenos existentes; presentan capas de consistencia, forma y color escesivamente variables; esperimentan mudanzas muchas veces singulares, segun la naturaleza de los alimentos, la constitucion de los sugetos, y el modo de verificarse las diferentes funciones de la vida.

Sus síntomas se limitan al principio á la vejiga y á las partes vecinas; asi es que los enfermos padecen mortificacion, ardor en el cuello de la vejiga, interrupcion en la emision de las orinas, que es mas limpia que de ordinario, y menos salada; el fin del chorro da una sensacion de calor, de escozor que se propaga á lo largo de la uretra hasta la punta de la glándula, en donde es mas fuerte; insensiblemente las ganas de orinar son mas frecuentes, los dolores en la emision mas vivos, sobre todo hácia la estremidad de la uretra; el enfermo siente un peso en el recto, una especie de columpeo cuando varía sus movimientos, está sujeto á los pujos, á deposiciones alvinas mucosas, sanguinolentas ó puriformes; no puede sufrir los movimientos del coche, &c.; bien pronto los accidentes redoblan, la orina se vuelve sanguinolenta, presenta un depósito viscoso, pegajoso, sedimentoso y puriforme, echando un olor amoniacal, enverdeciendo los colores azules vegetales, ennegreciendo la plata, &c.; el dolor se acrecienta, los esfuerzos para orinar son muchas veces inútiles; el sueño se pierde, las fuerzas se debilitan, sobreviene la flaqueza, la fiebre se enciende, y toma el carácter de atáxica, de adinámica, de soporosa &c., y la muerte llega mas pronto ó mas tarde. La reunion de estos síntomas sucesivos hacen presentir la existencia de un cálculo, pero es preciso recurrir al cateterismo para convencerse de ello.

Es útil hacer guardar al enfermo su orina ó inyectar agua tibia, á fin de hacer que los movimientos de la sonda sean menos penosos, y de facilitar la indagacion del cálculo, que se encuentra muchas veces sin dificultad, y algunas veces despues de largos y dolorosos ensayos. La resistencia que se encuentra, y un ruido particular que resulta del encuentro del pico de la tienta contra el cálculo, ruido que por lo ordinario es muy apreciable cuando han hecho uso de una algalia de plata, y que se ha tenido cuidado de quitar su contenido, anuncian la presencia del cuerpo estraño. Nada puede engañar á un práctico ejercitado é inducirle á error sobre la naturaleza de este ruido.

Reconocido, pues, el cálculo en la vejiga, es necesario proceder á su estraccion por medio de la litotomía, pues los disolventes no tienen accion alguna.

En la operacion de la litotomía ó cistotomía, hay que considerar antes del proceder operatorio: 1.° la preparacion del enfermo, ó es decir, los medios, por los cuales se le dispone á soportar la operacion; 2.° la enumeracion de los instrumentos y piezas del aparato.

1.° Ademas de las preparaciones generales á que debe someterse el enfermo, y que son indispensables antes de practicar cualquiera operacion grande, como algunos dias de quietud, el uso de bebidas diluyentes, y una ó dos purgas para desembarazar las primeras vias, hay otras particulares que dependen de la estructura de las partes sobre que debe obrar el instrumento. Asi, pues, uno de los accidentes que mas hay que temer, es la lesion del recto, cuya lesion será tanto mas fácil, cuanto mas distendido ó lleno se halle de materias fecales; por esto, pues, es muy importante el tratar de vaciarle ó desocuparle una hora antes de la operacion á beneficio de una ó dos lavativas.

2.° Los instrumentos que necesita esta operacion son: 1.° una sonda en figura de dardo; 2.° un cateter variable por su grandor y por su corvadura segun la edad, estatura &c. del enfermo; 3.° tenazas de de diferentes formas y grueso; 4.° un gorgeret ó instrumento cuyo uso es servir de conductor á las tenazas, y sin el cual se puede pasar; 5.° varios bisturis comunes, cuya punta, aunque aguda, no sea demasiado delgada para que no se rompa; 6.° un instrumento en forma de cuchara, cuyo uso es estraer los pequeños cálculos ó cuerpos estraños que haya en la vejiga; 7.° una geringa; 8.° vasos con agua caliente, fria, y aceite; 9.° agárico solo, ó con el porta-agárico; 10.° una cánula ó sonda acanalada, propia para introducirla en la herida del perineo, si se cree oportuno; 11.° ligaduras para sujetar las manos del operado; 12.° un gancho; 13.° el litotomo oculto del P. Fr. Cosme, y algunos otros instrumentos que crea necesarios el operador, como pinzas de disecar, el kiotomo de Desault, &c.

Método operatorio, ó cistotomía. Esta operacion se conoce desde la mas remota antigüedad, pues los egipcios, segun Próspero Alpino, pensaban que se podian estraer las piedras de la vejiga dilatando el canal de la uretra. Hipócrates conocia la operacion de la talla, puesto que exigia de sus discípulos el juramento de que no la hiciesen.

La *cistotomía* se compone de dos tiempos bien distintos; en el 1.° se practica en las partes esteriores y en la vejiga una abertura bastante considerable para dar salida al cálculo; y en el 2.° se introducen los instrumentos destinados á coger el cuerpo estraño y estraerle. El primer tiempo de esta operacion es el que mas ha ocupado á los operadores de todos los tiempos, pues todos han variado ya su disposicion principal, ó ya sus modificaciones accesorias.

La litotomía se divide en litotomía en el hombre, y litotomía en la muger, y una y otra se practica, ya por encima del púbis, en cuyo caso se llama *talla hipogástrica*, ó *alto aparato*; ó ya en el perineo, y entonces se llama *talla perineal* ó *bajo aparato*. La talla hipogástrica no ha esperimentado modificacion alguna; pero la perineal se ha modificado de cuatro modos, y por consiguiente dividido en otros tantos métodos ó aparatos, como son: el *método de Celso ó pequeño aparato*; el *método*

de *Mariano* ó *grande aparato*; el *método lateralizado*, y el *método lateral* ó *de Cheselden*.

Litotomía en el hombre. Esta se practica de seis modos, ó se divide en seis métodos ó aparatos.

1.° El *pequeño aparato* ó *celsiano*, en el cual Celso prescribia que se hiciese una incision sobre la piedra despues de haberla hecho formar una eminencia antes en el perineo, conduciéndola con los dedos introducidos en el recto. Este método, que es el único que se siguió durante 16 siglos, presenta graves inconvenientes, como son la dificultad de cortar con limpieza las partes, la magulladura de la vejiga, la imposibilidad de conducir la piedra en muchos individuos, &c.

2.° El *grande aparato*, ó método inventado en 1525 por Juan de Romanis, cirujano de Cremona, el cual tomó el nombre de *seccion mariana*, de Mariano Santo que le describió, pero no inventó como se ha creido. En este método, llamado grande aparato por los muchos instrumentos que en él se usaban, se hacia una incision en la línea mediana; el cuello de la vejiga no se comprendia en la incision, sino que solamente era dilatado. Este método estaba sujeto á muchos inconvenientes, como los equimosis, la contusion, la inflamacion del cuello de la vejiga, los abscesos, las fistulas urinarias, la incontinencia de la orina, la impotencia, &c.

3.° El *método* ó *aparato lateralizado*, el cual fue llevado á Francia por un religioso llamado Fr. Santiago Beaulieu. Este método, fundado en la posibilidad de cortarse el cuello de la vejiga, no podia hacerse en la línea mediana por causa del recto. Fr. Santiago le practicaba con instrumentos toscos, que luego perfeccionó en parte por consejo de algunos cirujanos de Paris. Este es el método que se practica en el dia, aunque de diferentes modos. Despues de preparado el enfermo del modo que hemos indicado, se le acostará de espaldas sobre una mesa, teniendo dobladas las piernas y muslos, y apartadas y atadas las manos á los pies; se afeita el perineo, se introduce un cateter en la vejiga, se inclina la placa hácia la íngle derecha del enfermo, se hace una incision oblicua que se dirige del rafe á la parte media, de una línea que se estiende del ano á la tuberosidad del isquion del lado izquierdo, en cuya incision se comprende, guiándose sobre el cateter, los tegumentos, el tejido celular del perineo, la porcion membranosa de la uretra, el músculo transverso del perineo, el vulvo cavernoso, algunas fibras del elevador del ano, la próstata y el cuello de la vejiga. Para esta última parte de la operacion se hace uso del litotomo de Cheselden, el litotomo oculto de Fr. Cosme, ó bien el gorgeret cortante de Hawkins, segun el método que se sigue; se introducen á beneficio de un conductor las tenazas en la vejiga, y se estrae con ellas la piedra. Al hacer la incision debe evitarse el interesar el recto y los grandes vasos arteriosos que se distribuyen en el perineo.

4.° El *aparato lateral*, cuyo método fue inventado por Cheselden, consistia en hacer una incision en la parte inferior del fondo de la vejiga sin tocar ó interesar el cuello de este órgano. Este método fue bien pronto abandonado á causa de sus inconvenientes, entre los cuales el principal es el de tener que hacer la incision de las partes esteriores en una direccion precisamente perpendicular á la de los vasos del perineo, que interesa mucho no herir.

5.° *Alto aparato* ó *talla hipogástrica*. Este método fue primeramente puesto en práctica por Franco, el cual conducia la piedra á lo alto del púbis á beneficio de los dedos introducidos en el recto. Rousset propuso despues hacer que sobresaliese la vejiga, ó que formase eminencia por encima del púbis, introduciendo una inyeccion en este receptáculo, con el fin de poderle abrir con mas facilidad. Este método se habia desacreditado y olvidado, cuando Fr. Cosme le renovó. Conviene en los casos de piedra muy voluminosa, y en algunas circunstancias particulares. Se hace esta especie de litotomía abriendo primero la porcion membranosa de la uretra sobre un cateter introducido en este canal; por esta incision se conduce la sonda de dardo á la vejiga, se coloca el enfermo en una situacion horizontal, se hace una incision longitudinal en la línea blanca por encima del púbis, se aparta del peritoneo para no herirle, se hace salir el dardo de la sonda de dentro hácia afuera al través de la vejiga, y se hace uso de ella como de una sonda acanalada para hendir esta bolsa membranosa en su parte superior, por cuya hendidura ó abertura se estrae la piedra. Despues de la operacion, para evitar la infiltracion de la orina en el tejido celular de la pélvis, se coloca una cánula gruesa por el ojal ó abertura hecha en el canal de la uretra, y una mecha de lienzo que sirve de filtro, en la herida ó llaga superior.

6.° *Método por el recto*, ó *talla posterior*. El Dr. Sanson ha pensado en estos últimos tiempos que la parte inferior del fondo de la vejiga, abierto con la pared correspondiente del recto, podia proporcionar una salida mas ventajosa á los cuerpos estraños contenidos en la vejiga; y hé aqui cómo se espresa este operador frances, y describe su método.

"Estando bien probadas y conocidas, dice, las relaciones del recto con la parte membranosa de la uretra, con la próstata, y con la parte inferior del fondo de la vejiga, me fue fácil ver, que haciendo una incision ó cortando el esfinter del ano, del recto hácia la raiz del pene, descubriria no solamente la punta de la próstata, sino tambien una porcion mas ó menos considerable de su cara inferior, y que entonces seria dueño de penetrar á la cavidad de la vejiga, ó por el cuello de este órgano atravesando la próstata, ó por la parte inferior de su fondo siguiendo su parte posterior. Este segundo modo fue el que quise ensayar primero. Para esto, pues, dispuse un cadáver como para la ope-

racion de la talla comun, y despues de haber colocado un cateter, que confié á un ayudante, recomendándole que le tuviese en una direccion perfectamente vertical, introduje en el recto el dedo índice de la mano izquierda, dirigido en el sentido de la supinacion; resvalé sobre la superficie palmar de este dedo la lámina ú hoja de un bisturí comun, y despues de haber vuelto su corte hácia arriba, corté de un solo golpe, y en la direccion del rafe, el esfinter esterno del ano y la parte mas inferior del recto que la cubre. La cara inferior de la próstata se descubrió; entonces conduje el dedo á lo largo de esta cara hasta por detras del glande, y conocí fácilmente el través del grueso ó espesor poco considerable de las partes que formaban el recto y la parte inferior del fondo de la vejiga, el cateter que el ayudante habia conservado siempre en la misma posicion. Introduje en este sitio, y dirigiéndome por su ranura, la punta de mi bisturí, é hice una incision de cerca de una pulgada. La orina que salió por la herida que acababa de hacer, me aseguró que habia llegado á la vejiga.

Estando hecha la operacion, y el cadáver siempre en la misma posicion, la inspeccion de las partes me presentó, en la parte superior del ano, una herida que dividia el esfinter esterno en casi todo su grueso, y en el fondo de esta herida el ano estensamente abierto, efecto de la incision del esfinter. La vejiga vista por lo interior, me presentó una incision que principiaba inmediatamente detras de su cuello, y que se estendia siguiendo exactamente la línea mediana hasta el medio del espacio que separa los orificios de los uréteres. Las fibras del esfinter, la parte mas baja del recto, la parte mas posterior de la próstata y la parte inferior del fondo de la vejiga, eran las partes interesadas solamente."

El 2.° medio que se presenta despues de la incision del esfinter del ano, es, segun el Dr. Sanson, el de atacar el fin de la pocion membranosa de la uretra sobre la ranura del cateter, tenido perpendicularmente, y el de dividir de este modo la próstata y el cuello de la vejiga en la linea media. Es evidente que entonces se cortan con el instrumento las mismas partes que se dilataban, ó mas bien se rompian por el método de Mariano. Siguiendo este proceder, debe el ayudante poner el mayor cuidado en tener perpendicularmente el cateter, sin lo cual se interesaria casi inevitablemente uno de los dos canales eyaculadores, entre los cuales debe dirigirse el bisturí.

De todos los métodos practicados por el bajo aparato ó por debajo del púbis, la talla posterior parece, segun el solo raciocinio, merecer la preferencia, puesto que reune á la seguridad de la operacion, con respecto á la hemorragia, la ventaja de procurar una abertura grande para la estraccion de la piedra.

No hablaremos de la preferencia de este método por el recto al de Celso, al de Mariano y al lateral, por estar sin uso ó abandonados

por todos los prácticos: solo hablaremos del lateralizado, como el mas en uso, el cual, sea procurando grandes ventajas sin presentar muchos de los inconvenientes de los otros métodos, ó presentándolos rara vez, ha reunido la aprobacion general; sin embargo, no se halla libre de inconvenientes; y asi es que algunas hemorragias ó los mismos medios de que se hace uso para contener la sangre, como el taponamiento del trayecto de la herida, producen algunas veces la muerte del enfermo. Tambien son seguidas no pocas veces de un resultado funesto las inflamaciones de la vejiga y del peritoneo, efecto de los esfuerzos que hay que hacer algunas veces para la estraccion de una piedra voluminosa.

Los inconvenientes que algunos atribuyen á la talla posterior son: 1.° el paso de las materias estercoráceas á la vejiga; 2.° el quedar una fistula recto-vesical incurable despues de la cicatrizacion de la herida esterior. En cuanto al paso de las materias fecales á la vejiga, parece que no debe comunmente hacerse. En efecto, la herida del recto está en la parte mas inferior de este órgano, en el sitio en que las materias fecales, habiendo bajado hasta el nivel de la piel, encuentran por la seccion del esfinter una libre salida al esterior que las impide dirigirse contra su peso á la vejiga, cuya abertura es superior; ademas, estando acostado de espaldas el enfermo, el paso de la orina al recto debe llevar consigo todo lo que propenda á detenerse en estas partes; finalmente, la abertura de la parte inferior del fondo de la vejiga, estando mas alta que la del recto, debe la membrana mucosa de este arrastrada hácia abajo en cada escrecion, cubrir fácilmente la abertura de la vejiga, y servirla como de válvula.

Estas mismas circunstancias favorables deben tambien oponerse á la formacion de las fistulas recto-vesicales. Es facil ver que la seccion del esfinter esterno, oponiéndose á toda acumulacion de materias fecales en la cavidad del intestino, es la causa principal de que esta operacion no sea peligrosa en sus consecuencias; por consiguiente, es necesario durante la cura de la llaga tener el mayor cuidado en que no se cicatrice la de este anillo musculoso antes de la de las menbranas.

Muchos hechos prácticos bastante positivos, aunque indirectos, aumentan el peso de los raciocinios ó consideraciones teóricas del Dr. *Sanson*, y prueban la inocuidad ó ningun perjuicio de su método. En efecto, la talla vaginal en las mugeres hace ver que las heridas del fondo de la vejiga, no son mas peligrosas que las de cualquiera otra parte de esta viscera. En las memorias y campañas de cirugía militar del Baron Larrey, se hallan muchas observaciones de armas de fuego que han atravesado el recto y la vejiga, y se han curado muy pronto, &c. &c.

Finalmente, algunas operaciones practicadas ya segun el método del Dr. *Sanson*, y cuyo resultado ha sido en todos los casos pronto y

feliz, acaban de completar las pruebas en favor de la talla posterior.

Acabada, pues, que sea la operacion, se desatará al operado y se le llevará con cuidado á la cama, sobre la cual habrá un tafetan encerado y una sábana doblada en cinco ó seis dobles, contentándose con juntar los muslos y doblarlos sobre la pélvis; y para mantenerlos en esta posicion, se pondrá una almohada grande debajo de las corvas, y se ligarán ó atarán las rodillas del enfermo si este no fuese dócil. La mejor cura es no hacer ninguna, y asi se dejará tranquilo al enfermo; la sangre saldrá con la orina al través de la herida formando un cuajaron entre los muslos del enfermo, y empapará la sábana; es preciso no descomponer nada antes de diez ó doce horas, aun cuando el enfermo se halle mojado, pues debe temerse demasiado al despegar el cuajaron, el ocasionar una hemorragia, sobre todo mala en el caso en que el enfermo hubiese ya perdido cierta cantidad de sangre durante la operacion. Se le administra una pocion calmante, se le aplica sobre el bajo vientre fomentos del cocimiento de la simiente de lino ó de raices de malvavisco; se prescribe por bebida el agua de ternera en orchata, el suero y otras tisanas de que el enfermo beberá en abundancia, á fin de disminuir la acrimonía de la orina. La salida de esta última por la herida, disminuye y cesa algunas veces del todo hácia el 3.° ó 4.° dia, porque se reunen los bordes hinchados; pero bien pronto se disipa la tumefaccion inflamatoria, se forma la supuracion, y de nuevo corre la orina por la herida hasta 18 ó 20 dias: en esta época el curso natural empieza comunmente á restablecerse insensiblemente ínterin que la herida se cicatriza: algunas veces la curacion se prolonga demasiado tiempo, y la herida queda fistulosa; entonces es preciso buscar la causa y combatirla.

La *hemorragia y la inflamacion de la vejiga ó de las otras vísceras abdominales*, son los accidentes consecutivos que hay mas que temer en esta operacion... Se conoce la *inflamacion de la vejiga y de las otras vísceras abdominales* por los síntomas descritos en la *enteritis idiopática*, y se combate por medio del mismo método curativo. La compresion es el mejor medio que puede oponerse á la *hemorragia*, despues de haber colocado en el ángulo inferior de la herida una cánula de plata ó de goma elástica que esté agujereada ó taladrada por dos ojos, como una sonda de muger, para que la orina tenga una salida libre y fácil por su canal. Se hace uso del doble tapon de *Petit*; para esto debe introducirse profundamente en la herida un clavo grueso de hilas atado por medio de un hilo doble, cuyas dos hebras separadas reciben en su separacion otro clavo de hilas sobre que se anudan fuertemente. La constriccion que se ejerce, tiene por objeto volver á traer hácia fuera el clavo de hilas introducido en la herida, mientras que empuja hácia dentro al que está colocado en lo esterior: y este medio sencillo es el que el profesor Boyer ha usado

muchas veces; y siempre con el mejor éxito. En las hemorragias consecutivas, cuando la inflamacion se ha apoderado de los bordes de la herida, la aplicacion de este aparato es estremamente dolorosa, y el enfermo, ya debilitado, soporta con dificultad la pérdida de una cantidad pequeña de sangre: estas hemorragias se observan en los sugetos muy debilitados y de mucha edad, á los tres, cinco, y aun once dias despues de la operacion; muchas veces la sangre sale entonces de toda la superficie de la herida, á pesar del taponamiento mas metódico, y el enfermo sucumbe á esta efusion de sangre pasiva producida por la atonía general del individuo.

Litotomía en la muger. Esta se halla mucho menos espuesta que el hombre á la formacion de cálculos en la vejiga, efecto de la disposicion anatómica de sus partes genitales; por otra parte, aquellos se espelen con facilidad y frecuencia por la uretra, (cuyo canal es corto, ancho y muy dilatable) antes que hayan adquirido el volúmen suficiente para exigir la operacion; sin embargo, algunas veces hay necesidad de recurrir á esta para su estraccion. Se ha aconsejado antes de ponerla en práctica, la dilatacion de la uretra y del cuello de la vejiga á beneficio de sondas gruesas ó de la introduccion de cuerpos porosos ó susceptibles de dilatarse con la humedad de la parte, como la esponja preparada; pero dicha dilatacion debe hacerse con mucha circunspeccion, ó no debe ser escesiva, porque produce la incontinencia de la orina.

Cuando estos medios son ineficaces, debe practicarse la litotomía, la cual puede hacerse, del mismo modo que en el hombre, por el bajo y alto aparato.

Bajo aparato. Para practicar la cistotomía en la muger por el bajo aparato, el mejor método es el del Dr. *Dubois*, catedrático de la facultad de medicina de Paris; el cual consiste en introducir una sonda acanalada en la uretra, y en hendir ó cortar este conducto directamente hácia arriba y hácia la sínfisis del púbis, á fin de poder introducir la tenaza y estraer la piedra. Este método es preferible á la dilatacion lenta ó pronta de la uretra, y á los demas modos de incision que se han propuesto.

Alto aparato. Se practica la cistotomía en la muger por este aparato ó método, del mismo modo que en el hombre, con la sola diferencia de que no se hace la incision en el perineo, y de que se introduce en la vejiga por la uretra una sonda ó algalia gruesa, ya sea la de dardo ó la de goma elástica, por la cual debe salir continuamente la orina hasta que la herida hecha en la pared anterior de la vejiga esté perfectamente curada ó cicatrizada. La sonda ó algalia colocada en la uretra, jamás facilita á la orina una salida tan fácil como la cánula introducida por la incision del perineo; de modo que la mu-

ger está mas espuesta que el hombre á la infiltracion de la orina en el tejido celular de la pélvis.

Enfermedades de la uretra.

Son bastante numerosas las enfermedades de este canal escretor, cómo se puede ver por la descripcion que de todas ellas hemos presentado al fin del artículo Reproductor (enfermedades del aparato) de este suplemento.

URINOSO. adj. Lo que es de la naturaleza de la orina, ó lo que tiene olor de orina.

UROCRISIS. s. f. (*patol. gener.*) *Urocrisis*. Palabra con que se espresa el juicio que forma el médico por la inspeccion de la orina. Véase el artículo Orina de este suplemento.

URODINIA. s. f. (*patol.*) *Urodynia*. Emision ó salida de la orina con dolor; síntoma de muchas iscurias y disurias.

UROMANCIA. s. f. (*semiol.*) *Uromantia*, de *ouron*, orina, y de *mantéia*, adivinacion. Nombre que se ha dado á un supuesto arte de adivinar las enfermedades por la inspeccion de la orina.

UROMANTICO. adj. *Uromanticus*. Epíteto con que se conocen los que se entregan al charlatanismo de la uromancia.

URORREA. s. f. (*patol. est.*) *Urorhæa*. Palabra con que se espresa el flujo de orina por una fistula del perineo.

UROSCOPIA. s. f. (*semiol.*) *Uroscopia*, de *ouron*, orina, y de *skopeô*, yo examino. Palabra con que se indica la inspeccion ó examen de la orina.

La *uroscopia* se diferencia de la *uromancia* en que en aquella se inspecciona la orina con el fin de deducir consecuencias ó conjeturas probables acerca del estado de la enfermedad, las cuales combinadas y comparadas con los demas fenómenos morbosos, sirven para establecer el diagnóstico de muchas enfermedades.

Muchos autores confunden la palabra *uroscopia* con la de uromancia, no siendo sinónimas, pues todo médico es y debe ser mas ó menos *uroscopo*, y solo los charlatanes son ó pueden ser *urománticos*.

UROSES. s. f. (*nosol.*) Nombre dado por Alibert en su Nosologia natural á la 4.ª familia de la 1.ª clase que contiene las enfermedades de la orina.

URTICACION. s. f. (*mat. méd.*) *Urticatio*, de *urtica*, ortiga. Nombre que se da á una especie de flagelacion ó azotamiento hecho con las ortigas frescas, con el objeto de producir una escitacion en la superficie cutánea.

Este medio terapéutico está indicado en todas las enfermedades en que es necesario reanimar la vitalidad de la piel, ó producir en ella una

derivacion saludable, como en algunas paralisis, afecciones comatosas ó soporosas, &c.

URTICARIA. adj. (*patol.*) *Urticaria*. Se da este nombre á una erupcion cutánea, semejante á la que produce el contacto de la ortiga. Esta afeccion se presenta bajo dos aspectos distintos, ó es accidental ó espontánea.

La *urticaria accidental* es casi siempre efecto de la introduccion de alguna sustancia en el estómago, que sin ser nociva en sí misma, lo es por alguna idiosincrasia del individuo.

La *urticaria espontánea* presenta causas muy obscuras, y es mas comun en la infancia y juventud que en la vejez.

Una y otra suelen ser de poca gravedad, esten ó no acompañadas de fiebre, y se curan destruyendo la causa que se suponga productora.

USTION. s. f. (*terapéut.*) *Ustio*, del verbo latino *uro*, *uris*, quemar. Es la accion de quemar; pero en terapéutica se entiende por las palabras *ustion y adustion*, el efecto del cauterio actual, como la moxa, ó el hierro hecho ascua. Véanse los artículos Calor, cauterio actual, y fuego del Diccionario de Ballano.

USTULACION. Sinónimo de *torrefaccion*.

USUAL. adj. *Usualis*. Adjetivo que se aplica ó todo aquello de que se hace un uso comun ó muy frecuente; y asi se dice *plantas usuales*, &c.

UTERINO. adj. (*anat.*) *Uterinus*. Lo que se refiere á la matriz ó útero. *Cuello uterino*, *hemorragia uterina*, *seno uterino*, *furor uterino*, *&c.*

UTERO. s. m. (*anat.*) *Uterus*. Véase el artículo Generacion del Diccionario de Ballano.

Utero (enfermedades del.) Véase el artículo Reproductor (enfermedades del aparato) de este suplemento.

UTEROSTOMATOMO. s. m. (*cirug. instrum.*) Véase el artículo Histerotomatomo de este suplemento.

UVAS. s. f. (*mat. méd.*) *Uvæ*. Se da el nombre de *uvas* á las bayas ó fruto de la vid.

Las uvas nos presentan un alimento agradable, sabroso y nutritivo, por contener azucar, mucilago, y un poco de ácido. Son ademas refrigerantes, demulcentes, y ligeramente laxantes. Su uso es saludable á las personas de temperamento bilioso é irritable, y dispuestas á las sobre-irritaciones gástricas y demas flemasias. De su uso abundante y aun como único alimento, se han conseguido no pocas veces los mas felices resultados curativos en las sobre-irritaciones ó flemasias crónicas abdominales, en la hipocondría, histerismo, tísis, y enfermedades cutáneas. Igualmente han sido útiles las uvas en no pocas diarreas, disenterias, hemorragias y afecciones agudas de las vias urinarias.

UVAS PASAS. Véase el artículo Pasas del Diccionario de Ballano.

UVA DE OSO ó GAYUBA. Véase el artículo Uva ursi del Diccionario de Ballano.

UVADUZ. Sinónimo de Uva de oso.

UVULA ó Campanilla. s. f. (*anat.*) *Uvula*. Nombre que se da, y tambien el de *galillo*, á un pequeño tubérculo carnoso, que se halla pendiente ó colgando enmedio del borde libre del velo del paladar. Véase el artículo Campanilla del Diccionario de Ballano.

UVULA (enfermedades de la.) Como todas las demas partes de la boca, la campanilla puede esperimentar las mismas afecciones que se desenvuelven en ellas; pero la mas frecuente en este órgano es su prolongacion, caida ó procidencia, llamada *hipostáfila*, que consiste en bajar mas de lo regular, se engruesa mucho, y va á tocar la base de la lengua, produciendo por su contacto una sensacion desagradable y una irritacion continua, cuyos resultados son algunas veces una tos violenta, esfuerzos siempre para tragar, que se renuevan á cada paso, vómitos con bastante frecuencia, vicio en la pronunciacion, y algunas veces dificultad en la respiracion, cuando por su longitud llega á la abertura de la glotis.

Las mas veces dspende esta afeccion de una enfermedad general del velo del paladar; y asi es que se la encuentra en las lesiones venéreas escrofulosas y escorbúticas de esta membrana. Sin embargo, algunas veces existe sola, y entonces es efecto de una inflamacion ya aguda, ó ya crónica, como se observa en la mayor parte de catarros, sobre todo crónicos.

Cuando la inflamacion que produce el abultamiento ó prolongacion es limitada, suelen bastar algunos gargarismos acídulos, y ligeramente astringentes para que la campanilla vuelva á tomar sus dimensiones naturales; pero no siempre sucede esto, sino que la tumefaccion tiene algunas veces un caracter tan edematoso como inflamatorio, en cuyo caso las gárgaras indicadas son ineficaces, y se aconsejan los polvos estimulantes, entre otros los del pel'tre y los de pimienta ó mostaza, puestos en una cuchara debajo de la campanilla, los cuales producen en este órgano una ligera evacuacion, por la irritacion que ocasionan en él.

Cuando todos estos medios son insuficientes, no quedan otros recursos que el de las escarificaciones ó incisiones, y aun mejor que nada la reseccion de la campanilla, cuya operacion muy fácil de ejecutar, produce poco dolor, y ningun peligro; se hace con unas tijeras de punta roma, y de ramas ú hojas bastante largas, para llegar á la campanilla. No se cortará mas que lo necesario para que deje de tocar á la lengua, pues de lo contrario se podria alterar la deglucion y formacion de los sonidos.

En cuanto á la hemorragia, basta para contenerla un gargarismo del oxicrato; y si continuase, se aplicarán los polvos de vitr'olo.

UVULAR. adj. (*anat.*) *Uvularis*, de *uvula*, campanilla. Lo que

se refiere á esta parte. Se llaman *glándulas uvulares* las criptas ó folículos mucosos que entran en la composicion de la campanilla.

VACA. s. f. (*hig.*) *Vacca.* Nombre de un animal demasiado conocido, y de los mas interesantes para el hombre y para el médico.

De todas las carnes que se usan, la de vaca, y señaladamente la del buey, cuando no es muy viejo, es la mas generalmente usada, y al mismo tiempo la mejor, y cuyos jugos son los mas nutritivos. La carne de toro y la de vaca son mas duras y mas coriáceas, y prestan mucho menos jugo que la del buey.

Siendo esta carne algo fuerte, ó estando hecha ya, ó formada, no conviene á las personas débiles y delicadas, ó convalecientes, ó que se quiere alimentar mucho; pero en defecto de eso es el alimento mas esquisito y esencial para las personas vigorosas que se entregan á grandes trabajos, y que necesitan repararse mucho.

Habiendo la sensualidad, la industria y la glotonería obligado en algun modo al hombre á vivir á espensas de otros animales, es fácil concebir que no hay otro animal, cuya servidumbre, masa y bondad deba lisonjear mas su apetito sensual, que el buey.

La carne de buey presenta menos sustancias solubles que el carnero y la ternera; sin embargo, no se puede dudar que alimente mas que la de estos, cuando la fuerza digestiva se halla en su vigor natural, sin duda porque la parte fibrosa indisoluble en el agua, se disuelve en los menstruos gástricos, y sirve para la nutricion. Esto es lo que sucede igualmente con la parte vegeto-animal del trigo.

La vaca es la que nos ha proporcionado uno de los mayores beneficios con el único preservativo ó específico que se conoce, evitando con él una de las enfermedades tan horrorosas como frecuentes, y que mas estragos hacia en el género humano. En el ubre de este animal hembra es en donde se encuentra, y de donde se recoje este líquido preservativo, que por sacarse de la vaca, se le llama *vacuna.*

VACILACION. s. f. (*patol.*) *Vacillatio.* Esta palabra se usa algunas veces para indicar el movimiento de los miembros, ó de los dientes que vacilan; otras veces se usa como sinónimo de un ligero delirio.

VACILANTE (pulso.) Nombre que se da al pulso cuando estando muy débil, varía casi á cada pulsacion.

VACÍO (pulso.) Se da el nombre de *pulso vacío* cuando la arteria parece que no contiene mas que aire.

VACUNA. s. f. (*hig.*) *Vaccina.* Véase el Diccionario de Ballano.

VACUNA FALSA. En algunos casos los individuos tienen lo que se llama *vacuna falsa*, la cual no es un preservativo de las viruelas. La vacuna falsa se desenvuelve, supura mas pronto, y la costra que sucede á la pústula se desprende al cabo de siete á ocho dias lo mas. Véase el artículo VACUNA del Diccionario de Ballano.

VACUNACION. s. f. (*hig. y med. oper.*) *Vaccinatio.* Nombre dado á la operacion de vacunar ó de inocular el virus vacuno. Esta operacion comprende tres cosas: 1.ª la de escoger el virus vacuno: 2.ª la de conservarle: 3.ª la de inocularle.

Eleccion del fluido vacuno. Debe ser claro y diáfano; es preciso, segun algunos, recogerlo del dia 5.° al 8.°, antes de la formacion de la areola; segun otros, del 7.° al 12.°, cuando la areola está en toda su fuerza, sin atender al dia de la vacunacion, al estado de los granos y de la areola; el caracter esencial por el que se conocerá siempre la vacuna productiva, es su viscosidad, reunida á su claridad, porque despues de esperimentos muy exactos, la materia es tanto mas activa, cuanto es mas clara y viscosa.

Conservacion del fluido vacuno. Hay dos medios principales para conservar este fluido: el primero es el de inocularle de brazo á brazo, y hacerle continuamente circular de un individuo á otro; este medio es el mas seguro: el segundo es el de servirse de vidrios planos de una pulgada cuadrada cada uno, unidos ó pegados por su superficie bastante humedecida del fluido, y conservados en union por medio de la cera: se deben preservar estos vidrios de la influencia de la luz.

Modo de vacunar. = Las picaduras son preferibles á cualquiera otro medio de vacunacion: las mas superficiales, y las mas ligeras son las que tienen mejor éxito; se hacen con una lanceta ó una aguja, por lo menos dos en cada miembro, á una pulgada de distancia la una de la otra; ordinariamente es en la parte esterna y superior del brazo; cuando se vacuna de brazo á brazo, despues de haber recibido sobre la punta del instrumento una porcion del fluido, el inoculador toma firme y posteriormente con la mano izquierda el brazo del sugeto que se dispone á vacunar, estiende exactamente la piel, y con la mano derecha practica la picadura, introduciendo el instrumento en este órgano, segun una direccion horizontal, hasta que esté teñido de un color ligero de sangre; en seguida deja permanecer un momento en la herida el instrumento que agita levemente. = Cuando se vacuna con pus seco, no se despegan los vidrios hasta el instante en que se va á vacunar; despues de estar la materia disuelta, con la menos agua fria posible, se agita la mezcla hasta que haya adquirido la apariencia casi oleaginosa; se carga el instrumento de una gota de esta disolucion, y se procede como se ha dicho mas arriba. = Es preciso despues de la insercion del pus, dejar secar la herida; el vacunado debe evitar llevar camisas de un tejido muy grueso, el dejar las picaduras en contacto con la lana, el tener el brazo apretado en una manga estrecha, y el rascar los granos por no desnaturalizarlos en toda su estension antes de la época en que el efecto preservativo se establece en la vacuna. = El pus pega con mucha dificultad en los muchachos, en la primera semana de su existencia; su piel, entonces esponjosa, blan-

duja, y pulposa, no permite aun la absorcion, ó muy poco; aunque se pueda vacunar en todas las edades, la mas favorable es la de dos á tres meses.

VAGINA. s. f. (*anat.*) *Vagina*. Véase el Diccionario de Ballano.

VAGINA (enfermedades de la.) Véase el artículo REPRODUCTOR (enfermedades del aparato) de este suplemento.

VAGINAL. adj. Véase el Diccionario de Ballano.

VAGO. adj. (*anat.*) *Vagus*. Véase el Diccionario de Ballano.

VAHIDO. Véase VERTIGO.

VALERIANA. s. f. (*mat. méd.*) Véase el Diccionario de Ballano.

VALETUDINARIO. adj. (*hig.*) *Valetudinarius*. Véase el Diccionario de Ballano.

VALSALVA (método de.) (*terapéut.*) Se da el nombre de *método curativo de Valsalva* á un método propuesto por el médico italiano de este nombre, contra los aneurismas, el cual consiste en sangrar al enfermo hasta que se desmaye, y en ponerle á una dieta absoluta.

VALVULA. s. f. (*anat.*) *Valvula*. Véase el Diccionario de Ballano.

VALVULAS DEL CORAZON (enfermedades de las.) Véase en el artículo SANGUINEO (enfermedades del aparato) de este suplemento el párrafo *enfermedades del corazon*.

VANILLA. Véase VAYNILLA.

VAPOR (baños de.) (*mat. méd.*) Los baños de vapor pueden considerarse como medio higiénico, y como medio terapéutico.

1.° Como medio higiénico los baños de vapor no pueden menos de retardar la vejez, tanto física como moral, conservando constantemente la piel en las disposiciones mas favorables para el ejercicio regular de su interesante funcion, distribuyendo igualmente las propiedades vitales, y los elementos de la nutricion en todos los sistemas, sosteniendo la armonía entre las diferentes funciones de la economía, y prestando mayor flexibilidad y agilidad á las potencias motrices. Desembarazando la piel de lo supérfluo de la transpiracion, y produciendo una especie de congestion en el sistema capilar esterior, obran como derivativos de los órganos profundos, precaven la actividad demasiado grande de las membranas mucosas, y su sobre-irritacion ó disposicion próxima á la inflamacion. Nada parece mas apropósito que los baños de vapor para precaver las afecciones catarrales y reumáticas; las flemasias, los infartos profundos, y todas las enfermedades producidas por el defecto de exhalacion cutánea. Convienen en muchos casos en que pueden usarse los baños de agua, y muchas veces son preferibles á estos; disipan pronto las indisposiciones producidas por largos viages, ejercicios violentos, supresiones de transpiracion &c.; suavizan y blanquean la piel, conservándola en un estado de flexibilidad

y elasticidad notable; y bajo este aspecto deben considerarse como el cosmético mejor y menos peligroso.

2.° Como medio terapéutico los baños de vapor satisfacen una multitud de indicaciones, y son un poderoso medio curativo en algunas enfermedades, al paso que en otras son inútiles, &c.

Las enfermedades en que pueden usarse estos baños como el único ó principal remedio, son las diferentes especies de reumatismos crónicos, las paralisis musculares, casi todas las afecciones cutáneas, como sarna, herpes &c.; las gibosidades recientes, muchas sifilis antiguas, ciertos tumores anómalos, algunas afecciones linfáticas, y generalmente en todas las enfermedades producidas por el defecto de exhalacion cutánea, ó la supresion mas ó menos brusca de la supuracion.

Las afecciones en que pueden usarse los baños de vapor como un medio útil, son la mayor parte de las flemasias agudas y crónicas, escepto las del cerebro y sus anejos, las afecciones nerviosas, las enfermedades que sobrevienen á los partos, las paralisis, ciertas tisis, y otras efecciones orgánicas, las fiebres eruptivas, la gota, las nevroses de los órganos digestivos, respiratorios y genitales.

Los males en que son inútiles los baños de vapor son, las hidropesias, y las infiltraciones serosas, á no ser que sean efecto de alguna alteracion de las funciones de la piel, la mayor parte de las afecciones orgánicas, y muchas nevroses, principalmente las de la vista, oido, &c.

Las lesiones en que los baños de vapor son mas ó menos peligrosos son, todas las hemorragias, la amenorrea, la apoplegía, las afecciones del sistema sanguíneo, el sudor ánglico, y las nevroses cerebrales.

La accion de los baños de vapor se halla tambien subordinada al temperamento, edad, circunstancias particulares en que se hallan las personas que los han de tomar, y sobre todo á la causa productora de la enfermedad.

VAPORES. Palabra usada algunas veces como sinónimo de *histerismo*.

VAPORES METALICOS. (*etiol.*) Esparcidos en el aire los vapores metálicos, son causas específicas en no pocos casos, de enfermedades. Se cree generalmente que el cólico de los que trabajan el plomo ó el cobre, y el temblor de los que manejan el mercurio, son efecto de la presencia de estos metales en el aire que respiran.

VAPOROSO. adj. Palabra usada por algunos autores como sinónimo de *histérico ó hipocondriaco*.

VARIACIONES. s. f. pl. (*patol. gener.*) Es indudable que las variaciones que suceden en la temperatura y humedad del aire, y en la direccion de los vientos tienen algun influjo en la marcha de las enfermedades crónicas, al paso que no tienen ninguno al parecer en la de las agudas. En los hospitales se observa muchas veces que cuando baja la temperatura despues de haberse conservado regu-

lar por mucho tiempo, se acelera la terminacion de les enfermedades crónicas que se hallan en su último periodo, y se ven morir muchos enfermos en pocas horas que estaban luchando con la muerte, por decirlo asi, hacia mucho tiempo.

VARIZ. s. f. (*patol. est.*) *Varix*. Véase el Diccionario de Ballano.

VARICOCELE ó Cirsocele. s. m. (*patol. est.*) *Varicocele*. Véase el Diccionario de Ballano.

VARICONFALO. s. m. (*patol. est.*) *Varicomphalus*. Véase el Diccion. de B.

VARICOSO. adj. (*patol. est.*) *Varicosus*. Lo que pertenece á las varices, ó lo que está afectado de varices. Se llaman *vasos varicosos* los afectados de varices; *úlcera varicosa* la que está sostenida por varices; *tumor varicoso*; *aneurisma varicoso*, *&c.*

VARIEDADES ANATOMICAS. Espresion de que se hace uso en anatomía patológica para indicar las disposiciones de las partes ú órganos que se alejan de la que les es natural; pero que permiten el ejercicio habitual de las funciones, lo cual las distingue de las monstruosidades.

Estas variedades se verifican ya en el número y cantidad de las partes, ó ya en su distribucion, direccion, figura, posicion, consistencia, testura, &c.

Los vasos son los que presentan mas variedades de distribucion, por ser los menos susceptibles de producir alteraciones en el organismo. Tambien presentan las vísceras bastantes de estas variedades; pero se limitan á escisuras, ó escotaduras diferentemente situadas, ó mas numerosas, &c.

Variedades de enfermedades. Estas dependen de una multitud de circunstancias de las cuales algunas tienen cierta importancia para la curacion; como por ejemplo, la intensidad general de la enfermedad, el predominio de algun síntoma, ó la aparicion de algun epifenómeno notable, como son ciertas particularidades relativas al sitio, á la causa, al tipo, &c.

El número y la figura de las pústulas en las viruelas, el sitio en la erisipela, la intensidad del dolor en la perineumonia, ó el delirio en las llamadas calenturas atáxicas, forman variedades. Estas son tambien algunas veces relativas al modo como termina la enfermedad, á sus repeticiones regulares ó irregulares, &c. Tambien dependen de las complicaciones.

VASCULAR. adj. (*anat.*) *Vascularis*. Lo que pertenece á los vasos, ó resulta de su reunion; y asi se dice *tejido vascular*, *sistema vascular*.

VASCULOSO. adj. *Vasculosus*. Sinónimo de *vascular*.

VASO. s. m. (*anat.*) *Vas*. Nombre dado en anatomia á todo conducto ó canal por donde circulan los diferentes fluidos en el cuerpo del animal, como las arterias, las venas, y los conductos linfáticos.

VASTO. adj. (*anat.*) *Vastus*. Lo que tiene una estension grande.

Los anatómicos han dado el nombre de *vasto esterno y de vasto interno* á dos manojos musculares, que contribuyen con el músculo crural á formar el triceps crural.

VAINA. s. f. (*anat.*) *Vagina.* Palabra con que se indica en anatomía: 1.° las aponevroses que cubren las membranas: 2.° las láminas celulosas que rodean los músculos, y penetran entre sus fibras: 3.° las que envuelven las arterias: 4.° las membranas sinoviales, que se desenvuelven sobre los tendones y póleas de los huesos: 5.° se debe llamar *vaina propia de los vasos testiculares* la prolongacion tubiforme que proviene de la *fascia lata transversal*, y recibe los vasos testiculares que acompaña hasta el testículo.

VAINILLA. s. f. (*mat. méd.*) *Vanilla.* Véase el Diccionario de Ballano.

VEGETAL. s. m. y adj. (*mat. méd.*) *Vegetabilis.* Véase el Diccionario de Ballano.

VEGETACIONES. s. f. pl. (*patol.*) *Vegetationes.* Palabra con que se indica de un modo colectivo los hipersarcosis que se levantan en la piel, y parece que vegetan en la superficie de las úlceras y otras partes.

Estas vegetaciones se dividen en *huesosas* ó escrescencias formadas por el fosfato calizo, como la espina y el exostose; *en córneas* ó escrescencias que nacen sobre el epidermis, como los cuernos, los pelos accidentales, los callos y las verrugas; en *cutáneas* ó formadas por la piel entera, como las carnosidades; en *fibrosas* ó que nacen de la superficie de las membranas fibrosas, como los fungos, los pólipos fibrosos, y las prolongaciones; en *mucosas* ó formadas en la superficie de las membranas mucosas, como los mamelones carnosos, los puerros, los higos, los condilomas, las crestas de gallo, las coliflores, las fresas, los hongos, las vegetaciones valvulares, los pólipos mucosos, y el pterigion; en *serosas* ó formadas sobre las superficies de las membranas serosas, las cuales son muy raras, y por esta razon no han recibido nombre alguno; en *vasculares* ó formadas por el desarrollo y cruzamiento de los pequeños vasos sanguíneos, como las manchas ó antojos, imitando cerezas, grosellas &c.; en *erectiles* ó formadas por el desarrollo accidental del tejido erectil, como las almorranas falsas.

La mayor parte de las vegetaciones patológicas que acabamos de enumerar, son efecto de una causa venérea, y su caracter parece ser el de formar espansiones de toda especie en la mayor parte de los tejidos, y el de producir localmente una nutricion morbosa.

La destruccion de la causa productora de estas vegetaciones ó escrescencias forma su curacion.

VEGETO-MINERAL (agua.) (*mat. méd. est.*) *Aqua vegeto mineralis.* Se llama *agua de vegeto mineral*, *agua blanca*, *y agua de Goulard*, por haberla inventado este práctico frances, á un liquido

compuesto de una parte del estracto de saturno, ó acetato líquido de plomo, con sesenta y cuatro de agua comun, ó bien de dos libras de agua destilada, y media onza del acetato líquido de plomo.

Este líquido obra disminuyendo localmente la sensibilidad animal ó la exaltacion morbosa de la sensibilidad; y asi es que su uso está indicado en las erisipelas, flemones y demas inflamaciones esternas, y aun en las de las membranas mucosas, como catarros uretrales, de la vagina, &c.

VEGIGA. Véase Vexiga.

VEGIGATORIO. Véase Vexigatorio.

VEHICULO. s. m. (*mat. méd.*) *Vehiculum*. Véase el Diccionario de Ballano.

VEJEZ. s. f. (*fisiol.*) *Senectus*. Nombre que se da á la última edad de la vida, en la cual se debilitan las fuerzas del cuerpo y del alma con el peso de los años.

El baron Hallé divide la vejez en tres épocas ó grados; en el 1.°, que se estiende de los 60 á los 70 años, goza todavía el hombre las mas veces de una salud bastante firme, y de la integridad de sus facultades intelectuales; en el 2.° grado, que se estiende de los 70 á los 83 años, se debilitan las fuerzas físicas y no se reponen, y el entendimiento pierde una parte de su fuerza; en el 3.° grado llamado *decrepitud*, y que se estiende de los 83 años hasta la muerte, se observa la degradacion progresiva de los órganos, el oscurecimiento de la vista, la dureza del oido, la insensibilidad, la indiferencia, la imbecilidad, enfermedades numerosas &c.; la alegría y la salud son en la edad avanzada la justa recompensa del entendimiento, de la regularidad, de la conducta, y del ascendiente que los hombres han sabido tomar sobre sus pasiones.

La vejez que se ve llegar de este modo por grados insensibles, no es pues tan digna de lástima como algunos lo han querido hacer creer.

Efectivamente, ¿qué mayor felicidad que la de un viejo amable, para quien el trabajo y el estudio son aun preservativos contra el fastidio; que se ha adquirido derechos sobre la estimacion, el respeto y el amor de todo lo que le rodea, y cuya razon, madura por la esperiencia, predomina en los consejos, contiene la fogosidad impetuosa de la juventud, y forma la verdadera brújula de su conducta; que contento con los placeres hechos para su edad, no envidia los que no puede gozar; que cede como filósofo á la necesidad, sin echar de menos una carrera borrascosa; que ha tenido la felicidad de hacer útil á sus semejantes?

Los viejos que estan en oposicion con los que acabamos de pintar, no son felices; lloran sin cesar los años que han empleado mal; y muchas veces toscos y desagradables, encuentran, enmedio de los dolores, los dias largos, y los años cortos, mientras que los jóvenes encuentran los dias cortos, y los años largos; porque por su mala conducta, se han procurado una vejez tan dolorosa como prematura.

Es preciso que la juventud esté bien persuadida que el hombre conserva todavía en la vejez los gustos que ha contraido desde la aurora de su existencia; y asi debe procurarse con tiempo, para conservarse en el invierno de la vida, ocupaciones á que pueda recurrir.

El cuerpo humano, dice Richerand, que desde el vigésimo año de la vida ha dejado de crecer en altura, aumenta en las demas dimensiones durante los otros veinte años que siguen, despues de lo cual, lejos de aumentarse, disminuye y pierde cada dia fuerzas que habia adquirido. El decremento sigue la misma marcha que el incremento; no es mas rápido, puesto que el hombre, que necesita treinta á cuarenta años para llegar al colmo de su vigor, emplea un mismo espacio de tiempo para descender á la tumba, cuando ningun accidente le precipita ni apresura su muerte. El volúmen total del cuerpo disminuye, el tejido celular se hunde, la piel se arruga, principalmente la de la frente y de la cara, los pelos de la cabeza y demas encanecen, la accion órganica se vuelve lánguida, y los humores estan mas dispuestos á la putrefaccion; asi tambien todas las enfermedades por debilidad, son mas graves y mas frecuentes.

La caducidad sucede á la vejez. La sensibilidad de los órganos se enerva, las fuerzas morales y fisicas disminuyen sensiblemente; el hombre cesa de ser afectado del mismo modo por los cuerpos que le rodean, juzga falsamente sobre lo que le conmueve, porque su amor propio, impidiéndole advertir las mutaciones que ha sufrido, quiere mejor atribuir á una degeneracion universal la diferencia que existe entre las sensaciones que esperimenta ahora, y las de su juventud. Las digestiones se hacen mal, está el pulso débil y tardío, la absorcion dificultosa por la casi obliteracion de los vasos linfáticos, y el endurecimiento de las glándulas conglovadas, las secreciones lánguidas, y la nutricion imperfecta. El viejo es lento en todas sus acciones, hay rigidez en todos sus movimientos; sus cabellos se caen, los dientes abandonan sus alveolos, los cartílagos se osifican, en los huesos se forman vegetaciones irregulares, y se soldan unos con otros; su cavidad interior se agranda, todos los órganos se endurecen; las fibras se desecan y se encogen. Sin embargo, los huesos se hacen mas pesados por la acumulacion graduada del fosfato calizo; y si los del cráneo, como lo ha visto Semmering, hacen escepcion á la regla, y se vuelven sensiblemente mas ligeros, es porque los movimientos continuos del cerebro los desgastan y los destruyen en algun modo por su superficie interior.

La osificacion de ciertos cartilagos, como los de las costillas y vértebras, tiene resultados notables. Las costillas se soldan en algun modo con el esternon, no esperimentando mas que imperfectamente el doble efecto de elevacion, de donde resulta el agrandamiento del pecho. Esta cavidad dilatándose menos, se efectúan menos plenamente las combinaciones pulmonares, manantiales abundantes del calor animal;

lo que junto con la falta de tono y de energía en los pulmones y todos los órganos, hace que la temperatura del cuerpo, apesar de lo que ha dicho de Haën, disminuya un poco en la vejez, como lo pensaba el padre de la medicina.

Estas láminas fibro-cartilaginosas, con fibras oblicuas y cruzadas, que unen muy fuertemente entre sí los cuerpos de las vértebras, se endurecen, se secan, encogen y hunden bajo el peso del cuerpo; y no se restablecen en su primer espesor, de modo que la estatura disminuye, el cuerpo se acorta y decrece verdaderamente; ademas, la debilitacion de los músculos erectores del tronco, hace que el peso de las vísceras encorve hácia adelante la columna vertebral, cuyas diferentes piezas pueden salvarse en esta actitud, de modo que toda la columna, formada de veinte y cuatro vértebras, se reduzca á siete ú ocho huesos bien distintos. Sin embargo, no es preciso creer que todas las partes blandas se vuelvan mas compactas, porque muchas como los músculos, se reblandecen, como lo ha observado Haller; y perdiendo de sus propiedades vitales, parece que se inclinan hácia una próxima disolucion; ni que la muerte sea únicamente debida á la acumulacion del fosfato calizo, que se estravía sobre todos los órganos, osifica los vasos, y entorpece el juego de todo el rodaje de la máquina animada. Si esta materia térrea invade todas las partes del sistema animal, es porque las fuerzas digestivas gradualmente debilitadas, cesan de tocar las sustancias alimenticias del caracter que les conviene. La suma abundancia de las sales calizas, es pues menos la causa que el efecto de la destruccion sucesiva de las potencias vitales.

La lentitud, la rigidez y la dificultad de los movimientos, no dependen tanto como se cree del endurecimiento de los ligamentos y de los otros órganos fibrosos; los ligamentos se aflojan y reblandecen á tal punto, que son muy fáciles las dislocaciones en los cadáveres de las personas avanzadas en edad.

En ellas tambien algunos órganos consistentes en la juventud, se ponen flojos y blandos, como el corazon, que se hunde sobre él mismo en los viejos, al paso que sus cavidades se conservan, no acercándose del todo sus paredes en los jóvenes y en los adultos.

El cerebro se pone mas duro, mas consistente, y menos soluble en los álcalis; su albumina parece mas completamente oxidada que la de los jóvenes; las impresiones son en él mas dificultosas, y los movimientos necesarios á las operaciones de la inteligencia, se ejecutan con trabajo. Asi, pues, en la decrepitud, el hombre moral desciende á una segunda infancia, limitado á algunos recuerdos que bien pronto confusos, acaban por desaparecer; incapaz de juzgar y de querer, privado de nuevas impresiones, el sueño vuelve á tomar su imperio; reducido á una existencia vegetativa, duerme la mayor parte del dia, y no se despierta mas que para satisfacer sus necesidades físicas, y para tomar alimentos que digiere

siempre mal; en primer lugar, porque la falta de dientes le impide dividir bastante sus partículas; y en segundo, porque estan casi agotados los manantiales de la saliva y de los jugos gástricos é intestinales; la bilis y todos los líquidos tienen menos actividad, y el tubo intestinal está sin vigor ni fuerza. Se mirará la rigidez universal como una de las principales causas de la muerte, si se atiende á que las mugeres, cuyos órganos, naturalmente mas blandos, llegan mas tarde á este estado, son de mas larga vida que los hombres, y ofrecen ejemplos mas numerosos de ancianidad.

Vejez. (*hig.*) De las cuatro edades de la vida, la vejez es la sola que ha interesado á los primeros médicos para escribir de ella alguna cosa; pues en los autores antes de *Hipócrates* no se encuentran medios de conservar la salud; vemos que el legislador de los hebreos miró la gula y la borrachera como escesos que merecian punicion.

Salomon dice: La intemperancia muerde como una serpiente, y pica como un basilisco.

Virgilio aconseja á su padre *Laerto* el baño, un buen alimento y un sueño pacífico. *Galeno* dice con este motivo: el consejo es escelente; nada es mas necesario á los viejos que el reposo y una buena sopa despues del baño. Dice ademas: el vino conviene generalmente á toda la vejez.

La vejez, que podria mirarse como una enfermedad, es verdaderamente un estado medio entre ella y la salud. Este estado exige, para conservar esta salud vacilante, mas cuidados y precauciones que la infancia, porque en la primera edad, todo propende naturalmente á la propagacion del principio vital que se halla entonces muy activo, al paso que en la vejez se halla tan debilitado, que es menester muy poco para aniquilarle; por consiguiente debe tratarse de aumentarle con alimentos analépticos y mas activos que los que se dan á la juventud.

La esperiencia de la edad madura debe guiar á la razon para todo lo que interesa á la salud; debe saberse cuáles son las cosas cuyo uso ha sido anteriormente saludable ó nocivo, y este conocimiento debe bastar para decidir al hombre prudente á rehusárselas ó á emplearlas, si su temperamento no ha padecido una gran mutacion, porque los efectos de muchas bebidas y alimentos varían, no solamente segun los temperamentos, sino tambien segun la edad; y en la vejez los menores accidentes, asi como algunos escesos, pueden agotar las pocas fuerzas que quedan, y producir la atonía. Lo que en el vigor de la edad era de poca consecuencia, basta para abatir totalmente y hacer caer en una adinamia completa cuando ha llegado la vejez.

Los *deseos inmoderados*, los *cuidados de intereses, y la aplicacion profunda* á los negocios ó al estudio, los pesares ó una vida demasiado alegre; en una palabra, todo lo que puede alterar ó debilitar la constitucion, nunca será evitado con demasiado cuidado por la vejez

celosa de conservarse con salud. Segun esto, podriamos dispensarnos de hacer observar cuánto importa el ser continente en el matrimonio; pero para ser consecuente con nuestra epígrafe, nunca dejaremos de repetir nuestros consejos saludables, y decir que el abuso del himeneo daña á las personas mas robustas, y con mas razon á las de la edad en que todo anuncia debilidad física y moral.

¡Cuán grande es la temeridad de los viejos que tienen aun pretensiones al matrimonio con doncellas! Que sepan que la vejez no debe cohabitar mas con la juventud, que la enfermedad con la salud; sepan que todo comercio erótico debe prohibírseles si no quieren abreviar mucho su existencia, ó caer prontamente en una postracion física que puede producir una paralisis, ó en una postracion moral que decidirá bien pronto la infancia; sepan tambien que cuando la secrecion del fluido regenerador basta apenas para reparar las pérdidas diarias del principio vital, deben aplicarse á conservar los restos de este fuego que despierta aun algunas veces sus sentidos, mas por efecto de la costumbre que por su abundancia.

Se cree generalmente que la naturaleza no ha fijado en el hombre el término de este goce, pero es un error; esta madre es demasiado próbida en la conservacion de sus obras, para abandonarnos de este modo sin regla de conducta; y creemos muy sinceramente que el hombre prudente puede conocer el verdadero síntoma que debe obligarle á divorciarse con la diosa Vénus, romper todo comercio con ella, y hacerse muy avaro de este licor que contiene el fuego que le anima, y le deja todavía vegetar. Este síntoma es aquel en que el acto erótico es seguido de entorpecimiento, de temblor, y de dispepsia.

La naturaleza no ha fijado un término general para todos los humanos; algunos individuos pueden entregarse hasta una edad mas ó menos adelantada á la propagacion de su raza, en razon del uso moderado ó del abuso que habrán hecho de su principio vital. El que nada ha dado á la pasion, y se ha contentado con satisfacer sus necesidades, tiene la esperanza de conservar esta facultad mas tiempo que el que la ha prodigado; pues los grandes fisiólogos nos aseguran que no hay en el universo mas que cierta cantidad de fluido vital, y que esta está repartida entre todos los seres vivientes, por lo cual debemos concluir que no comunicamos la existencia sino á nuestra costa, y que la porcion que transmitimos es otro tanto menos de la que se nos ha confiado.

Un hecho cierto es que el menor esfuerzo erótico es funesto á los viejos, en quienes el resto de este fuego divino conserva todavía la circulacion y la vida. Creemos que es bastante hablar sobre este objeto, para obligar á la vejez á una muy severa continencia, si quiere llegar á la mas larga vida sin enfermedades. Debe persuadirse que es especialmente en esta edad en la que la prudencia se convierte en provecho de la salud, y que la conservacion del fluido que contiene bajo la forma mas

concentrada; la chispa primitiva de la vida es el solo medio de conservar la solidez y la elasticidad, necesarias á la circulacion de sus humores: asi, pues, virtuosos y prudentes esposos, no espereis que el amor os abandone para dejarle.

Del uso razonable de las facultades fisicas depende la salud; y por consiguiente la felicidad, porque sin aquella no puede existir esta. El hombre encuentra el dolor ó el placer en el aire que respira, en el vestido que le cubre, en los alimentos de que hace uso, y en los placeres de los sentidos á que un instinto imperioso lo arrastra las mas veces.

Por un juicio sano y algunas privaciones que los unos prolongan; unos los placeres con la salud, mientras que otros se estenúan por el abuso de estos mismos placeres, que demasiado multiplicados, echan á perder la salud y alteran los órganos en lugar de estender su energía.

Veamos por qué medios podrán los ancianos conservar los derechos que les quedan á la salud.

En general, la vejez, siendo la consecuencia de la falta del calórico, de la desecacion de los sólidos, y del enfrenamiento de los líquidos del cuerpo, es preciso emplear todos los medios que puedan conservar por un lado la mayor flexibilidad posible, y por otro favorecer el calor y la liquidez de los humores.

Es preciso que los viejos habiten en un aire sano, y no muy activo, que usen alimentos ligeros y de fácil digestion, como las sopas de pan, de sémola, ó de arroz: las carnes ya hechas y cocidas ó asadas, las aves, la caza blanca, los pescados que no sean viscosos, como los lenguados, las acedias, las pescadillas, las carpas &c., las frutas fundentes, como fresas, abridores, cerezas, peras y manzanas cocidas. Su pan debe ser ligero. La bebida de los ancianos debe ser vino viejo, mezclado con agua; el té, los ácidos y la orchata no les conviene. El chocolate les es útil las mas veces.

Harán bien de disminuir poco á poco la cantidad de sus alimentos, de cenar ligeramente con una sopa, huevos frescos, dulce, &c. Esta dieta proporcional es mas importante que lo que se piensa, pues ya no se hace tanto ejercicio; ademas ayuda á la accion del estómago, mas lenta en la edad avanzada. Deja á los órganos un juego fácil que no conservarian sin esto, y al espíritu una tranquilidad casi inalterable.

Es pues la sobriedad el punto mas esencial sobre que es menester insistir en el régimen de los viejos, los cuales por desgracia propenden por lo comun á quebrantarle; sin embargo, no tienen medios mas seguros de sustraerse á los infartos, á las plétoras, á los vicios de los humores, y á las apoplegías de que tan frecuentemente son víctimas.

Los trabajos cansados del cuerpo, y las grandes contenciones de espíritu, no pertenecen á esta edad, que necesita ocupaciones moderadas y fáciles. Las vigilias llevan consigo un veneno que produce

en los viejos un resultado funesto, mientras que una cena ligera seguida de un largo reposo, los restaura, refresca y aligera. Deben cada dia hacer algun ejercicio á pie, y esto algunas horas despues de comer, ó por la mañana, cuando no es de temer la humedad; rara vez les conviene el uso del caballo.

En cuanto á los vestidos, los ancianos deben estar siempre cubiertos de tal modo, que no puedan estar espuestos á la accion del aire esterior; porque los retrocesos de la transpiracion que se hace en ellos dificilmente, son tambien mas dañosos. Deben tener sus habitaciones calientes, aun antes de levantarse. El calor de las estufas les convendria mejor que el de las chimeneas. Su cabeza y sus pies deben antes de todo estar bien preservados de la humedad.

La limpieza es esencial á los viejos; los baños tibios, las fricciones de tiempo en tiempo conservarán la flexibilidad de sus fibras.

Qué felicidad la de encontrar ancianos con salud, amigos de la alegría, de la simplicidad, de la generosidad, que nunca se dejan llevar del mal humor, ni de la cólera; estan bien seguros ademas de prolongar sus dias, de ser amados aun de los jóvenes, y de no verse abandonados nunca en los últimos momentos de su existencia, como sucede algunas veces á los viejos rígidos, tristes, enfermizos, regañones y avaros.

Todo anciano debe pensar que hay un tiempo para dejar á todo el mundo, como hay uno para presentarse en él, y saber que el fin de los placeres debe ser el principio del retiro.

La vejez será siempre bastante rica, como la juventud no haya sido muy pródiga, y se reanimará ó avivará con el recuerdo de sus buenas acciones pasadas.

Las personas que han vivido sábia y sóbriamente, tienen una vejez amable y tranquila, y generalmente respetada; algunas veces lo que hay de mas feliz en su existencia es el fin de ella.

Vejez (*pat. genér.*) La vejez es la época de las enfermedades, ó el periodo en que atormentan mas.

Esta época no es menos peligrosa para ciertos hombres que la de la cesacion de las reglas lo es ordinariamente para las mugeres. Es para uno y otro sexo una verdadera edad climatérica, como lo prueban la práctica de la medicina, y las tablas necrológicas ó de mortandad. Las afecciones hipocondriacas, los infartos del hígado, del bazo, los flujos hepáticos, las almorranas, las fiebres mucoso adinámicas, los catarros crónicos, las apoplegías y las paralisis, son el triste patrimonio de esta época de la vida, en la que la naturaleza no obra con bastante energía para verificar buenas crisis.

Se esplican fácilmente las enfermedades propias á este principio de la vejez, sea por la disminucion de la sensibilidad y demas propiedades vitales, sea por la impresion directa de la mayor resistencia de los

vasos, y de una debilidad relativa que esta resistencia trae consigo, ó por los efectos de la plétora venosa, que está fuertemente establecida, y sobre todo en el sistema de la vena porta.

Llegamos á la declinacion de la vida, á este momento en que los sólidos, habiendo perdido la mayor parte de sus fuerzas y de su resorte, se ponen rígidos, se endurecen y acaban por osificarse; y en que los fluidos no esperimentan ya de su parte la misma compresion, y no circulan mas que con lentitud. Parece que aun obedecen á su mismo peso. De ahí la hinchazon de las estremidades inferiores cuando se permanece de pie; de ahí tambien un principio de acrimonía, producto de su estancacion, y de un esceso de elaboracion, de donde nace mayor fluidez, y una gran tendencia á la descomposicion.

Mientras que los humores pierden de este modo su tenacidad, y que adquieren mas acrimonía, sobre todo la bílis, que toma una actividad singular, y estimula mas vivamente las estremidades nerviosas, la rigidez de los sólidos que se aumenta constantemente, multiplica cada dia las resistencias; estas dos circunstancias producen muchas veces una reaccion bastante fuerte del órgano nervioso sobre él mismo. Parece que la vida vuelve sobre sí, y que empieza una nueva juventud. La relacion que se ha encontrado entre la estrema vejez y la infancia, no es solamente cierta en lo moral, sino que tambien depende de disposiciones físicas, y se encuentra confirmada por fenómenos patológicos. Si las ideas de muchos viejos vuelven á tomar cierto atrevimiento con un poco mas de vivacidad; si parecen tomar el aspecto de la infancia, es porque el efecto del movimiento de concentracion y de la rigidez de los capilares del sistema cutáneo, los humores son empujados con fuerza hácia la cabeza. Tal es en particular la disposicion de los sugetos predispuestos á la apoplegía. No es estraordinario que resulte de ello una escitacion cerebral momentánea.

Hay realmente bajo algunas otras relaciones analogía entre las enfermedades de la infancia y las de la decrepitud, que parecen tocarse.

En una y otra, hay frecuencia de las afecciones cutáneas; pero en el niño son depuratorias, pasageras y rápidas, mientras que en el viejo son crónicas obstinadas, y persisten hasta la muerte, y no tienen nada de crítico. Estan igualmente espuestos á las afecciones mucosas; pero en los jóvenes su marcha es aguda, estan muchas veces asociadas á los síntomas inflamatorios, mientras que en la declinacion de la vida son crónicas, con una tendencia mas ó menos marcada á la adinamia. Las flemasias de las membranas mucosas les son comunes; pero con caracteres diferentes. Los catarros del pulmon y de la vejiga, tan comunes en los viejos, no se parecen mucho á los que se observan en la faringe, laringe, traquearteria y bronquios de los niños, ni tampoco á su tos ferina ó coqueluche, ni al catarro intestinal, á que estan tan espuestos. Otro punto de contacto, es la frecuencia de los cálculos uri-

narios, sin duda en la primera edad, porque las sales terrosas se hallan en mayor cantidad y movimiento; en el último, porque el sistema cutáneo no ejerce sino imperfectamente sus funciones, y porque no desambaraza ya los humores de estas sales, que tiran á precipitarse, porque la fuerza vital que tenia reunidas las moléculas constituyentes de los fluidos, no gozando ya de la misma energía, estas obedecen en parte á las afinidades químicas.

Las enfermedades producidas por la vejez, ó que se encuentran mas frecuentemente en esta edad, pueden referirse:

1.° A los vicios orgánicos ó á las mudanzas que la edad imprime en la estructura, y el tejido mismo de nuestras partes, y á las consecuencias de estas mudanzas; el endurecimiento y la osificacion de ciertos órganos, la dilatacion de las venas y otras alteraciones.

2.° A una especie de acrimonía en los humores, y á una disposicion á la diatesis serosa.

3.° A la adinamia ó debilidad de las propiedades vitales, disminuïdas considerablemente en todos los sistemas.

Elaborándose de mas en mas, por efecto de la edad, los humores, toman cierto grado de acrimonía, que los dispone á la descomposicion: se vuelven mas ténues y fluidos. Los obstáculos á la circulacion en el bajo vientre, y los infartos en el sistema abdominal disminuyen desde este momento, para ser remplazados por la gota; el mal de piedra, el cálculo de la vejiga, el reumatismo, los herpes, el catarro vesical, las disposiciones apopléticas, y el catarro sofocante, que puede ser considerado como una apoplegía del pulmon.

Las enfermedades que acabamos de indicar parecen depender del movimiento de fundicion de los humores, de la disminucion de las diferentes perspiraciones insensibles de los humores, sobre todo de las de la piel, y de la gran cantidad de partes terrosas que esta disminucion deja en los fluidos: estas sales no pueden ya ser empleadas para el incremento y la reparacion de los huesos; y por efecto de la descomposicion de los humores, se separan de ellos muy precipitadamente, y en demasiada cantidad para poder ser escretadas por los emuntorios naturales; se depositan, pues, sobre ciertos órganos en donde forman concreciones huesosas ó petrosas; lo que las atrae á estos órganos es la irritacion producida por la acrimonía de los humores, que obra sobre el sistema nervioso, muscular, aponevrótico ó visceral, de que resultan los reumatismos, la gota, la apoplegía, el catarro sofocante.

Añadamos ademas, segun Cabanis, que la disminucion considerable de la transpiracion insensible cutánea, resultado necesario de la debilitacion gradual de la circulacion, del endurecimiento de la piel, y de otras circunstancias de que hemos hablado, produce las evacuaciones catarrales de la garganta, del pulmon y de la vejiga, que se observan particularmente en los viejos. La vejez está sujeta, dice Hipó-

crates, á dificultades de respirar, á toses catarrales, á estrangurias, disurias, enfermedades de los riñones, vértigos, apoplegías, caquexias, pruritos en todo el cuerpo, y vigilias. El vientre, la nariz, los ojos estan empapados de serosidades; la vista se oscurece, se apaga, y el oido se pone duro (*aphor.* 31., *sect.* 3.) ¿No es el cuadro á un mismo tiempo el mas conciso y exacto de las afecciones propias de la vejez?

Las enfermedades de esta edad son escesivamente peligrosas. La naturaleza no obra con bastante fuerza para poder verificar una crisis ventajosa, con órganos que no tienen ya resorte, ni energía, que no pueden casi obedecer á las escitaciones que reciben, ni rehacerse contra las causas deletéreas, á cuya accion estan espuestos. La sensibilidad se enerva, las impresiones tanto internas como esternas, recibidas con dificultad, acaban por debilitarse y hacerse confusas y difíciles; y cuando han llegado al punto de no poder casi ser transmitidas ni percibidas de la circunferencia al centro, ni vueltas del centro á la circunferencia; la causa de la vida, ó su principal fenómeno, la sensibilidad, no pudiendo reproducirse, ni verificándose ya, no está lejos la muerte.

Se puede todavía, á imitacion de *Grimaud*, presentar los hechos que acabamos de recorrer, de un modo un poco diferente, refiriéndoles á los tres grandes sistemas, cuya accion predomina sucesivamente en las diferentes edades de la vida. La uniformidad de los resultados prueba la exactitud de las observaciones sobre que estan fundadas, y tambien la de las consecuencias que se pueden sacar.

El primero de los síntomas que hace sentir su influencia es el sistema nutritivo, que segun Grimaud, comprende la cabeza, el tejido celular, los linfáticos, el estómago y los intestinos; pero sobre todo estos últimos mas que el estómago. La nutricion goza de una gran energía en la primera edad; asi los órganos que contribuyen á ella son el sitio de un gran número de afecciones; de ahí las enfermedades de cabeza, los infartos del mesenterio, los flujos intestinales, las afecciones verminosas, &c.

El sistema arterial, cuyo centro está en el pecho, predomina en el segundo periodo, y da orígen á las afecciones que hemos dicho ser propias á la juventud y á la virilidad.

El sistema venoso abdominal, cuyo centro está en la vena-porta, predomina en la declinacion de la vida, y produce las enfermedades de la vejez.

VELEÑO. s. m. (*mat. méd.*) *Hyoschiamus*. Véase el Diccionario de Ballano.

VELESA ó Dentelaria. s. f. (*mat. méd.*) *Plumbago*. Nombre de una planta de la *pentandria monoginia* de Lineo, cuya raiz mascada es un irritante que suele calmar la odontalgia, y de aqui ha tomado el nombre de *dentelaria*. Sus hojas se han usado tambien para

curar los callos y el cáncer, y de aqui tambien el nombre de *yerba del cáncer*.

VELO DEL PALADAR. s. m. (*anat.*) *Velum palatinum*. Espansion músculo-membranosa que presenta la abertura faringea de la boca, fijada superiormente en el borde de la bóveda palatina, libre y flotante inferiormente, y cuyos bordes laterales se continúan con la lengua y la faringe por unos repliegues que se llaman *pilares del velo del paladar*.

Velo del paladar. (*patol.*) No es muy raro encontrar individuos cuyo velo del paladar está dividido verticalmente, lo cual produce en la articulacion de los sonidos tal incomodidad, que apenas se entiende la palabra.

Este vicio de conformacion se miraba como incurable, cuanto en estos últimos tiempos ha logrado su curacion el catedrático Roux en un jóven que padecia desde su nacimiento esta conformacion viciosa. De este hecho, consignado en las páginas 285 y 286 del tomo 58 del Diccionario frances de Ciencias médicas, resulta que se puede, á beneficio de la sutura solamente, y sin otro medio sintético, verificar la reunion del velo palatino, dividido verticalmente en su totalidad, y con mas razon en una parte sola de su altura.

Esta ingeniosa operacion, llamada por el autor *estafilorafia*, es aplicable, sin duda, no solamente á los casos raros de este vicio de conformacion, sino tambien al labio leporino, con division de la bóveda palatina, y del velo del paladar. En efecto, en este último caso, practicada con tiempo la operacion del labio leporino, basta algunas veces para verificar la aproximacion de los huesos maxilares superiores; pero la division del velo del paladar persiste, y con ella diferentes incomodidades. El Dr. Roux cree tambien que esta operacion podria aplicarse á algunas de las pérdidas de sustancia que produce no pocas veces la sífilis; y aun cree tambien que la certeza de poder conseguir á voluntad la reunion del velo del paladar, debe autorizar en adelante á los operadores á dividir este tabique musculoso, siempre que lo exija la ejecucion de algunas de las operaciones que se practican en el fondo de la garganta. Asi es como de una idea nueva, aunque simple, puede resultar una série de felices aplicaciones á la práctica.

VENA. s. f. (*anat. descript.*) *Vena*. Véase el Diccion. de Ballano.

Venas (enfermedades de las.) (*patol. espec.*) Véase el Diccionario de Ballano.

VENADO ó Ciervo s. m. (*mat. méd. é hig.*) *Cervus*. Nombre de un cuadrúpedo del género de los mamíferos, cuyas partes todas han sido alabadas antiguamente en medicina. La sangre de ciervo se ha tenido por muy nutritiva; la médula de los huesos como laxante; el sebo como un buen madurativo, y sus partes genitales como afrodi-

siacas. En el dia solo se usan sus cuernos con el nombre de *asta de ciervo*, los cuales raspados entran en la preparacion de muchas especies de bebidas mucilaginosas; y calcinados, es decir, privados de su gelatina por el fuego, entran en la del cocimiento blanco de Sydenham.

La carne del ciervo, corzo ó venado, es muy alimenticia, y ofrece un alimento sólido y duradero. Para ser agradable y de fácil digestion, conviene que sea jóven el animal á que pertenezca, pues si es viejo, es dura ó coriácea, de mal gusto, y de dificil digestion. La del cervatillo es muy delicada, y un poco laxante.

VENDA. s. f. (*cirug.*) *Tenia vel fascia.* Véase el Diccionario de Ballano.

VENDAJE. s. m. (*cirug.*) *Deligatio vel fasciatio.* Véase el Diccionario de Ballano.

VENDOLETE. s. m. (*cirug.*) *Fasciola.* Véase el Diccionario de Ballano.

VENENO. s. m. (*medic. práct.*) *Venenum vel toxicum.* Se da el nombre de *veneno* á toda sustancia que, puesta en contacto con nuestros órganos, destruye la salud, ó aniquila la vida.

En cuanto á la clasificacion ó division de los venenos, modo de obrar, y síntomas que presentan los diferentes envenenamientos, véase el Diccionario de Ballano.

VENENO. (*médic. legal.*) Las investigaciones medico-legales sobre el envenenamiento en un sugeto vivo, y en el cadáver, y las de las enfermedades que pueden confundirse con el envenenamiento, formarán el objeto de este artículo.

Investigaciones médico-legales sobre el envenenamiento, estando vivo el individuo.

1.° *Indicios que puede sacar el médico de los síntomas que esperimenta el enfermo.* = El examen rápido de las diferentes sustancias venenosas hace ver que los síntomas que producen no ofrecen caracteres bastante decididos ni constantes para que el médico pueda, sin otras consideraciones, conocer la naturaleza del veneno; sin embargo, no por eso debe dejar de emplear la mas séria atencion para apreciar estos síntomas, que en ciertos casos podrán contribuir á ilustrarle.

Se sospechará un veneno *fuerte* ó un *corrosivo* si el enfermo ha esperimentado en el momento de la deglucion, un sabor ácre, cálido y urente; si esperimenta sequedad en la boca, en la garganta, y á lo largo del tragadero, con una especie de constriccion; si hay vómitos violentos de diferentes materias, algunas veces mezcladas con sangre, dolores vivos en el estómago y en el abdómen, y deposiciones alvinas con

tenesmo; si despues de estos síntomas, han sobrevenido los que caracterizan la inflamacion de las membranas mucosas del estómago y del canal alimenticio; si al acercarse la muerte, el enfermo que habia gozado hasta entonces de sus facultades intelectuales, cae en un estado de insensibilidad, inmovilidad y convulsiones.

Se sospechará un *veneno narcótico* si el enfermo no ha encontrado que la sustancia que ha tragado tuviese un sabor cáustico, si la ingestion del veneno no ha sido seguida de dolores, pero de *desvaríos y perlesía de los miembros abdominales*; si no ha habido vómitos ó si han sido poco obstinados, si las deposiciones alvinas son raras, si hay mucha propension al sueño, al estupor, á la modorra, si las facultades intelectuales estan turbadas, las pupilas dilatadas, los miembros agitados de movimientos convulsivos al principio leves, y luego violentos.

Se sospechará un *veneno narcótico-ácre*, si el enfermo, antes de presentar los síntomas que acabamos de referir, ha esperimentado una ligera escitacion, ó bien si el veneno de un sabor amargo insufrible, no ha producido vómito, pero ha dado lugar á convulsiones horribles, á la inmovilidad del torax, á todas las señales de la asfixia. La duracion de estos fenómenos durante algunos minutos, y su vuelta por accesos caracterizan los venenos de esta clase, y los distinguen de los narcóticos, cuyos efectos persisten hasta la muerte, ó no reinciden cuando han cedido á los remedios.

Lo que hemos dicho de las preparaciones de plomo las hará fácilmente conocer en el mayor número de casos, tanto mas, cuanto producen lentamente la muerte.

Pero debemos aun repetir que la consideracion de los síntomas puede suministrar muy raramente inducciones suficientes, para que el médico legista pueda decidir sobre la naturaleza del veneno; estos síntomas no bastarán la mayor parte del tiempo para establecer una prueba positiva del envenenamiento; tanto es lo que pueden modificarlos ó complicarlos las diferencias del temperamento, la idiosincrasia, el estado actual, las circunstancias accesorias, la dósis de la sustancia venenosa, la cantidad del vehículo.

Indicios que suministra el análisis de los restos del veneno, y de las materias arrojadas por el vómito. Es esencial, cuando es uno llamado para una persona que se sospecha envenenada, hacer investigaciones en su domicilio, poner aparte para ser luego examinado, todo lo que se encuentra sospechoso en redomitas, en cajas, en papel ó cualquiera otra parte; apoderarse del resto de la sustancia venenosa, si no ha sido tragada enteramente.

Aun cuando se encontrasen restos de esta sustancia, se deben recoger con cuidado las materias arrojadas por el vómito, guardarlas en vasos, hacer poner el sello del magistrado, y someterlas luego al análisis químico.

Este análisis es sin duda el medio mas seguro de llegar al conocimiento exacto del agente deletéreo que importa descubrir. Si el veneno pertenece al reino mineral, el químico logra á beneficio de los reactivos precipitados, que anuncian una preparacion metálica, y aun revivifica el mismo metal. Ninguna estimacion vaga es admisible; es preciso, segun la espresion del Dr. Foderé, tocar el veneno con el dedo. Pero si la química logra muchas veces este resultado cuando el envenenamiento es el efecto de una sustancia mineral, esta ciencia es de un débil socorro para descubrir los venenos vegetales, puesto que los vegetales sometidos al análisis suministran casi constantemente productos análogos.

Por lo demas, la cantidad de materiales, de agentes químicos y de instrumentos necesarios, asi como el número y la dificultad de las operaciones, obligan á recurrir en el mayor número de casos, á los sábios que hacen de la química el objeto de sus trabajos habituales. Creemos, pues, deber dispensarnos entrar aqui en pormenores que serian tan insuficientes como inoportunos: se encontrarán en la escelente obra del Dr. *Orfila*.

Indicios que el médico puede sacar de los esperimentos sobre los animales vivos. En la imposibilidad de reconocer por el análisis químico los venenos vegetales, se hace muchas veces en animales sanos el ensayo de las sustancias que el individuo envenenado ha arrojado por el vómito. Pero estos ensayos ¿podrán acaso suministrar indicios positivos? Han contado tantos detractores como partidarios. Se ha objetado que la organizacion del hombre difiere de los animales, y que tal sustancia funesta para los animales, no lo es para el hombre, y *vice versa*. Se ha observado que si un individuo ha sucumbido á alguna de estas enfermedades, en que como lo diremos bien pronto, los fluidos se alteran y contraen espontáneamente una acritud venenosa, el perro á quien se hiciese tragar de estos fluidos debe necesariamente ser envenado, é inducir en error sobre el género de muerte del individuo. Se ha dicho que podia suceder que animales obligados á tragar las sustancias ingeridas, esperimentasen una agitacion estrema, y convulsiones seguidas de la muerte, aunque estas sustancias no fuesen de ningun modo mortales; porque es posible que el líquido haya refluido á las vias de la respiracion, ó bien que la cólera ó una susceptibilidad particular produzca esta violenta sobre irritacion.

Estas objeciones no carecen de fundamento: sin embargo, si se pone todo el cuidado y atencion necesaria, será dificil equivocarse sobre la causa de la muerte de los animales, sometida al esperimento. Cuando un hombre haya padecido síntomas de envenenamiento, y las materias que ha vomitado, dadas á un perro en ayunas, jóven y robusto, producen en este animal los mismos síntomas y la muerte; y cuando en la abertura se encuentran en las vias alimenticias señales manifiestas de inflamacion, no se puede rehusar á creer que ha habido envenenamiento.

En el caso, al contrario, en que el animal no esperimentase ningun síntoma notable despues de la ingestion de la materia sospechosa, no seria menester creerse con derecho á decidir por este solo indicio, que el individuo que ha arrojado esta materia, no ha sido envenenado; quizá el veneno era de naturaleza á ser descompuesto en su estómago por los alimentos, por las bebidas, y aun por los jugos gástricos; quizá era de naturaleza á ser prontamente absorvido; de modo, que el residuo no contuviese ya principios deletéreos; quizá ha sido arrojado tambien por un primer vómito, cuyas materias no se han podido recoger.

Estos esperimentos, considerados solos, no tienen valor sino cuando dan un resultado positivo, es decir, que en los casos en que la muerte del animal sea su resultado, no pueden, pues, considerarse mas que como un medio propio para fortificar las inducciones sacadas del análisis químico (si el veneno es mineral), de los síntomas, y de las lesiones de los tejidos observados en el cadáver.

Envenenamiento lento. Se ha creido durante mucho tiempo, que existian *venenos lentos*, por medio de los cuales la muerte podia producirse, por decirlo asi, á dia fijo, cierto tiempo despues de su introduccion en los órganos digestivos; las leyes de la organizacion animal, de acuerdo con el buen sentido, demuestran lo absurdo de esta asercion. Pero sucede á veces, que algunos de los individuos hacen uso durante cierto tiempo, de alimentos ó bebidas que contienen, ó por falta de precauciones de parte de los que los preparan, ó por mezclas imprudentes de parte de los que los venden, ó por alguna circunstancia casual, ó en fin, por efecto de la malevolencia, sustancias incapaces de ocasionar una lesion prontamente mortal; pero que con el tiempo producen un desorden notable en las funciones, y quizás una muerte lenta; hé aqui lo que se debe entender por *envenenamiento lento.*

Si algunas veces es dificultoso descubrir la verdad cuando la muerte ha sido la consecuencia casi inmediata de una fuerte dósis de veneno, con mayor razon es las mas veces impenetrable en el caso de envenenamientos lentos. Los esperimentos intentados por el Dr. *Orfila*, han probado solamente que los síntomas y las lesiones de tejidos á que dan lugar, tienen mucha analogía con aquellos en quienes la ingestion es seguida de una cantidad mayor del mismo veneno.

Envenenamiento de muchas personas á un mismo tiempo. Si una comida en donde se ha servido, ya sea descuidadamente, ó ya por malevolencia, manjares envenenados, todos los convidados esperimentan los accidentes del envenenamiento; el médico legista debe tratar de ilustrarse por todos los medios que hemos indicado al principio de este artículo. Pero si la mayor parte de los convidados no esperimentando ninguna incomidad, ó á lo mas ligeros accidentes, uno ó dos presentan solamente los síntomas mas graves, importa dar razon de esta diferencia.

Para juzgar en este caso con exactitud, se deberá:

1.° Asegurarse del estado del estómago de los individuos antes de la ingestion de los manjares, que parecen haber dado lugar á los síntomas alarmantes. El veneno tiene en efecto, mas actividad en los individuos que estan en ayunas, que en aquellos cuyo estómago estaba lleno de alimentos cuando le han tragado.

2.° Tratar de conocer á beneficio de pormenores los mas minuciosos, todo lo que ha pasado en la comida, tener en consideracion la naturaleza de los alimentos y de las bebidas, la cantidad que cada convidado ha comido y bebido, la ausencia ó existencia de los vómitos, y de las deposiciones alvinas. Efectivamente, puede suceder que algunas personas hayan comido gran cantidad de un manjar envenenado, sin que por eso se manifiesten síntomas graves, si evacuaciones sobrevenidas han procurado la espulsion del veneno; finalmente, se examinarán las materias del vómito.

¿Puede distinguirse si el envenenamiento es efecto del suicidio ó del homicidio? Se concibe que los síntomas, las lesiones de tejidos, los resultados de los esperimentos en los animales y del análisis químico, son absolutamente lo mismo en uno y otro caso; las circunstancias morales y accesorias, pueden, pues, solas conducir al conocimiento de la verdad.

Se examinará atentamente, segun los preceptos del Dr. Foderé, si el sugeto habia sido afectado despues de algun tiempo de un delirio melancólico, si ha esperimentado pérdidas, si se han frustrado sus esperanzas, si ha padecido algun pesar sensible, si ninguna de las personas con quienes vivia, ó que frecuentaba, ó con las que tenia una conexion cualquiera, no tenia interes en que cesase de vivir. Podrá considerarse tambien la estacion del año; porque *he observado*, añade el Dr. Foderé, y *sin poder esplicar la razon, que los suicidios son mas frecuentes en la época de los solsticios y de los equinoccios.* Si el enfermo, en lugar de quejarse, se está quieto, busca la soledad, y rehusa los socorros de la medicina, el suicidio es probable.

Algunos restos de venenos encontrados en los bolsillos ó en la habitacion, son un indicio muy equívoco, y que puede pertenecer tanto al homicidio como al suicidio.

Investigaciones médico-legales sobre las señales del envenenamiento que puede suministrar el cadáver. Hemos demostrado que las lesiones de tejidos producidas por las sustancias venenosas, no son menos variadas ni menos inconstantes que los mismos síntomas; estas lesiones no pueden, pues, suministrar, en el mayor número de casos, mas que datos inciertos.

Se han visto los venenos mas enérgicos no dejar sobre las partes con que han estado en contacto, ninguna señal de su accion; no se debe, pues, negar la existencia del envenenamiento por la sola razon de que los órganos digestivos esten en su estado natural.

Se ha visto tambien que casi todos los venenos indistintamente pueden inflamar, ulcerar, gangrenar, no solo el estómago, sino tambien el canal alimenticio; no se podrá, pues, aun suponiendo el envenenamiento probado, decidir por estas lesiones solas qué veneno se ha puesto en uso.

Aun cuando se encuentren lesiones graves en el estómago, ó en el canal intestinal, se puede sospechar, pero nunca afirmar, que ha habido envenenamiento, porque estas lesiones pueden ser, como lo diremos luego, el efecto de una enfermedad enteramente estraña al veneno.

Sin embargo, por muy insuficientes que sean en la mayor parte de casos las señales sacadas de los fenómenos cadavéricos, no se debe omitir este género de investigaciones, puesto que muchas veces se encuentra todavía la sustancia venenosa en las vias digestivas.

Precauciones que se deben tomar en las investigaciones sobre el cadáver. No se deve olvidar que la ley manda no proceder á la abertura del cadáver sino en presencia de un magistrado, bajo pena de nulidad. Los hechos se escribirán todos á proporcion que se vayan observando por temor de que no se escapen algunas circunstancias ó detalles interesantes, ó que, durante el tiempo que se pasaria entre el examen y la redaccion del informe, no sugieran otras personas nuevas ideas que hagan ver las cosas de otro modo que se han visto en la abertura del cadáver. Los pormenores de esta abertura deberán estar bien circunstanciados, y nada deberá ser presumido, á fin que si los tribunales juzgasen á propósito nombrar nuevos prácticos, estos no puedan mas que confirmar las aserciones de los primeros.

La inspeccion anatómica no debe limitarse al estómago; debe estenderse á todas las vias alimenticias, á todas las vísceras del vientre, del pecho y de la cabeza. Este examen es indispensable para probar los efectos inmediatos y consecutivos de los venenos, y para conocer las causas de la muerte cuando el estado de las primeras vias no los presenta suficientes. Una relacion que no especificase que se han tomado todas estas precauciones, debia ser declarada como nula, porque es imposible poder concluir nada de positivo de la autopsia cadavérica, sin entrar en todos estos pormenores.

Se atenderá particularmente á los órganos de la digestion. Estando descubiertos estos, se hace en la parte media del esófago, sobre el recto, y sobre los vasos y canales que se encuentran en la cara intestinal y cóncava del hígado, dos fuertes ligaduras bien apretadas y separadas cerca de dos decímetros; y despues de haber cortado entre las dos ligaduras que se han hecho, se desprende y se quita con precaucion el esófago, el estómago, y la masa intestinal, que se pone sobre una sábana limpia y plegada en varios dobleces; entonces se examina de nuevo la superficie de las partes, despues de haberla lim-

piado con una esponja; en seguida se abre en toda su longitud el esófago y el estómago; se recogen en un vaso de vidrio ó de loza los licores ó sustancias que se encuentran y se examinan con mucho cuidado el estado de la membrana interna de estas vísceras; se abren del mismo modo las diferentes partes del canal intestinal, y se recogen en vasos separados los fluidos que se encuentran en ellas; en fin, conviene lavar la cavidad de estas vísceras con agua destilada para quitar todas las partes solubles que se pegarian á su superficie, y se recoge y conserva separadamente esta agua.

Pero si, como sucede algunas veces, las paredes del estómago ó de los intestinos han sido gangrenadas, corroidas, agujereadas, y han dejado escapar al abdómen los fluidos ó sustancias que estas vísceras contenian, es preciso recoger con cuidado estas diferentes sustancias, absorviéndolas con una esponja que se esprime en un vaso; se desprenden en seguida con un escalpel las partes gangrenadas, ó con escaras, y se apoderan igualmente de las partes que estan próximas á los agujeros. En el caso de perforacion, se ponen en el alcohol todas las partes sólidas que pueda ser útil conservar, y despues de haber bien tapado los vasos que las contienen, se pone en ellos, á fin que no se quite ni se añada nada.

Terminadas estas investigaciones, se reponen en su primera situacion todas las partes del cadáver.

Hemos observado precedentemente que el análisis de las sustancias venenosas debia confiarse á manos ejercitadas en operaciones de este género. El médico-legista ha cumplido con su deber cuando ha hecho bien la inspeccion anatómica, cuando todas las sustancias sólidas y líquidas se han recogido cuidadosamente, y cuando se han tomado las medidas suficientes para que puedan someterse los restos del cadáver á un nuevo examen, si fuese necesario.

Medio de distinguir si el veneno ha sido introducido en el canal intestinal despues de la muerte. Se han visto malvados introducir una sustancia venenosa en el recto de un cadáver, para acusar luego de envenenamiento á individuos inocentes. Los autos criminales de Stokcholmo presentan un ejemplo de esta horrible perfidia.

El Dr. *Orfila* ha hecho una série de esperimentos con el fin de establecer los caracteres propios para distinguir si el veneno ha sido introducido antes ó despues de la muerte. Resulta de los ensayos hechos por este médico en cadáveres de hombres y perros.

1.° Que el sublimado corrosivo, el ácido de arsénico, el cardenillo, los ácidos sulfurico y nitrico, introducidos en el recto algunos minutos despues de la muerte, producen alteraciones de tegido que simulan hasta cierto punto las que se desenvuelven por la ingestion de estas mismas sustancias durante la vida.

2.° Que sin embargo es dificil distinguirlos en los caracteres siguientes: primeramente, en el caso en que el veneno haya sido intro-

ducido despues de la muerte, se le encuentra en bastante cantidad cerca del ano, como no haya sido empleado bajo la forma de disolucion, mientras que es poco abundante cuando ha sido ingerido durante la vida, cuando la mayor parte ha sido espelida por las evacuaciones que él produce. En segundo lugar, despues de la muerte, la alteracion de los tegidos no se estiende nunca mas que un poco mas allá de la parte en que se ha aplicado el veneno; de manera que hay una línea de demarcacion bien notable entre las partes afectadas y las partes sanas, fenómeno que no se encuentra nunca en el otro caso. Efectivamente, estos venenos obran sobre el viviente, produciendo una fuerte irritacion, á la que sucede una inflamacion variable; pero que siempre se estiende mucho mas allá del sitio en donde se han aplicado, y que disminuye insensiblemente á medida que se alejan del punto inflamado; de modo, que nunca hay una línea de demarcacion perfectamente señalada. En fin, la rubicundez, la inflamacion, la ulceracion y las demas lesiones se propagan infinitamente mas lejos cuando el veneno ha sido introducido durante la vida, que en el caso en que ha sido aplicado despues de la muerte.

3.° Que entre estos venenos hay algunos que producen lesiones de tal modo características cuando se les aplica despues de la muerte, que es imposible equivocarse en ello; tales son el sublimado corrosivo y el ácido nítrico.

4.° Que cuando se les introduce en el canal digestivo veinte y cuatro horas despues de la muerte del individuo, no desenvuelven rubicundez ni inflamacion, porque la vida está completamente destruida en los capilares.

5.° Finalmente, que pueden aun desenvolver fenómenos inflamatorios cuando se aplican una ó dos horas despues de la muerte; pero que bastan las consideraciones que acabamos de establecer para juzgar exactamente en cuanto á esto.

No hemos hablado aqui mas que de los venenos corrosivos: los narcóticos, y los narcóticos-ácres no producen lesion local despues de la muerte; ó si la producen, es muy ligera y análoga á la de los primeros.

Enfermedades que pueden confundirse con el envenenamiento agudo.

Hemos dicho que enfermedades enteramente estrañas al veneno podian producir lesiones de tegido que se podrian atribuir á la accion de una sustancia deletérea; podemos añadir que existen lesiones, cuyos síntomas podrian engañar al médico si no se guardase de las presunciones. La indigestion, la hematemesis, la gastritis aguda, la melena, el *cólera morbus*, ¿no presentan, en efecto, en algunos casos todos los síntomas de un envenenamiento?

El médico legista debe guardarse tanto mas contra las equivocaciones á que estas enfermedades podrian dar lugar, cuanto en el caso en que los enfermos han sucumbido, se ha encontrado algunas veces, en la abertura del cadáver, ulceraciones, escaras gangrenosas, y aun perforaciones en el canal alimenticio.

Individuos que gozan en apariencia la mas perfecta salud, han sido atacados de repente de dolores vivos en el estómago, como si un veneno ácre y cáustico corroyese esta víscera, y se han muerto casi súbitamente en medio de congojas semejantes á las del envenenamiento. Se ha encontrado el estómago perforado en un punto cualquiera de sus paredes, como hubiera podido estarlo por una sustancia escarótica, puesta en contacto con él. Está bien probado que estos fenómenos se han verificado en circunstancias en que no se podia tener la menor sospecha de envenenamiento, y en su *memoria sobre las perforaciones espontáneas del estómago*, el Dr. Alex. Gerard ha probado esta verdad.

"Hemos encontrado varias veces en los cadáveres, dice el célebre profesor Chaussier, estas perforaciones del estómago; hemos tenido la ocasion de observar sus síntomas durante la vida; las hemos visto formarse de repente, en doce, veinte y cuatro, y cuarenta y ocho horas lo mas, en personas que parecian gozar de la mejor salud, ó que no habian esperimentado mas que enfermedades ligeras, pasageras, ó crónicas; las hemos observado en niños, en adultos, y en ancianos; pero mas frecuentemente en mugeres en la flor de la edad, y en la abertura de los cadáveres hemos encontrado algunas veces la cavidad del abdómen llena de pociones ú otras bebidas que se habian dado á los enfermos. Otras veces, y aunque las paredes del estómago estuviesen destruidas en una grande estension, los líquidos que se habian dado á los enfermos estaban detenidos en él, porque los bordes de la perforacion estaban unidos á alguna parte inmediata, y no salian mas que cuando se levantaba el estómago; pero ciertamente en todos los casos no se podian atribuir los desórdenes, ni á venenos, ni á cáusticos, ni á violencias esteriores."

El médico deberá en semejante circunstancia investigar de qué especies de alimentos y bebidas ha usado el individuo que se sospecha estar envenenado; se informará del estado anterior de su salud; se hará describir los primeros síntomas de su mal; se hará trazar su marcha para apreciarlos bien; considerará su edad, su caracter, su temperamento, sus costumbres; subirá hasta una época mas lejana de su vida, para ver si no encontraria indicio en ella del accidente que le ha aterrado.

Si las circunstancias conmemorativas no suministran ninguna luz, se considerará la misma perforacion. Ordinariamente los bordes de una perforacion espontánea estan adelgazados, é irregularmente cortados;

se ve evidentemente que la accion ulcerativa ha destruido al principio la membrana mucosa, luego la musculosa, y que ha sido últimamente cuando ha traspasado la serosa; los bordes nunca estan duros y callosos. Al contrario, la circunferencia de la perforacion hecha por un veneno está por lo comun tan gruesa como debe ser naturalmente el órgano; estan algunas veces colorados por la sustancia venenosa, estan teñidos de amarillo por el ácido nítrico concentrado y en negro por el sulfúrico. En el caso de la perforacion espontánea, ninguna otra parte del cuerpo presenta señales de una accion desorganizadora; si, al contrario, un cáustico introducido en el estómago lo ha perforado asi, las partes que ha atravesado antes de llegar á este órgano, y otras porciones del canal alimenticio, presentarán sin duda las señales de su tránsito.

Conclusiones. Resulta de las consideraciones que preceden sobre el envenenamiento, en el curso de este capítulo, que los síntomas y las lesiones de tejido producidas por las sustancias venenosas presentan muchas variedades, y pueden confundirse demasiado á menudo con el resultado de las causas estrañas á estas sustancias, para que el médico legista deba sentar un juicio positivo sobre estos fenómenos.

Que los esperimentos sobre los animales vivos pueden suministrar grandes probabilidades; que el análisis químico algunas veces es de ningun auxilio; pero que en el caso en que la sustancia venenosa pertenezca al reino mineral, y quizá recogida en las vias digestivas, ó en las materias vomitadas por este análisis; es como se logra el conocimiento de la verdad, cuando se ha tenido cuidado de probar que el veneno no ha sido introducido despues de la muerte.

Por mucho respeto que tengamos á las opiniones del Dr. Foderé, no podemos ser de la suya en cuanto á las pruebas suficientes del envenenamiento. "Aunque la presencia del veneno sea la perfeccion de »toda prueba en este género, sin embargo, dice, podemos en muchos »casos, y en el estado de nuestros conocimientos, siguiendo paso á »paso la cadena de los accidentes y de los desórdenes ocasionados »por las enfermedades, llegar á descubrir si han sido producidas por »causas esternas, cuando estas causas se han escapado á la investigacion »de nuestros sentidos."

Pensamos al contrario, que la presencia de la sustancia venenosa es indispensable para probar el cuerpo del delito; que es el solo dato por el cual el práctico puede pronunciar *afirmativamente* que el envenenamiento ha existido.

El solo inconveniente á que se espondrian erigiendo esta opinion en principio, seria quizá el de sustraer, en circunstancias escesivamente raras, algunos culpables á la cuchilla vengadora de la justicia; pero de otro lado se tendria el dulce consuelo de no haber nunca enviado la inocencia al cadalso. Por lo demas dejamos á la meditacion de los médicos y de los jurisconsultos filántropos este modo de ver, que conviene per-

fectamente con un axioma tan felizmente adoptado en nuestra legislacion: *vale mas salvar cien culpables, que sacrificar ó perder un inocente.*

Por muy fuertes que sean las presunciones sacadas de este examen, y por muy grandes que sean estas corrosiones, estas perforaciones, ó estas alteraciones de estómago, no se pueden ni se deben considerar como pruebas de violencia ó de envenenamiento, á no ser que se encuentre y que se demuestre la existencia del veneno.

En cuanto á las otras enfermedades que pueden simular el envenenamiento, será por lo comun facil conocerlas si se atiende á la estacion, á la temperetura y á las enfermedades reinantes; si se estudian con cuidado las costumbres, la profesion y el género de vida del sugeto. Es preciso saber si era de poca salud, si habia esperimentado alguna enfermedad mal terminada, si tenia algun vicio oculto; se observará si la enfermedad tiene fiebre ó no, porque es raro que los accidentes ocasionados por una causa interna esten exentos de ella, al paso que eso es muy comun en los envenenamientos.

Si algunas enfermedades, como la hematemesis, *el cólera-morbus* &c., presentan semejanzas numerosas con las que producen ciertos venenos, no sucede lo mismo con un sinnúmero de otras que los malévolos han tratado algunas veces de hacer confundir con el envenenamiento. Un individuo ha sucumbido de repente á la rotura de un aneurisma ó de un absceso interno, á una congestion sanguínea en una de las principales vísceras; en la angina pectoral, en las hemorragias internas, se hace correr el ruido que ha sido envenenado; pero el práctico prueba fácilmente que la muerte no es el efecto del veneno, sea considerando los síntomas que la han precedido ó acompañado, sea investigando sobre el cadáver las lesiones que la han producido. Si en la abertura no se encontrase ninguna alteracion de tejido, ninguna sustancia sospechosa seria bastante para escluir toda idea de envenenamiento, y se tendria derecho para atribuir la muerte á una pasion violenta.

VENEREO. adj. (*patol.*) *Venereus*, de *Vénus*, la diosa de los placeres. Se da el nombre de *enfermedad venérea* á la que se contrae por comercio impuro.

VENEREAS (enfermedades.) (*medic. práct.*) Véase el Diccionario de Ballano.

VENOSO. adj. (*anat.*) *Venosus*. Véase el Diccionario de Ballano.

VENTANA. s. f. (*anat.*) *Fenestra*. Nombre que han dado los anatómicos á dos aberturas situadas en la pared interna de la caja del tambor. De estas aberturas la una se llama *ventana oval* ó *vestibular*; y la otra *ventana redonda*.

VENTILACION, ó renovacion del aire. (*hig.*) Véase el Diccionario de Ballano.

VENTILADOR. (*hig.*) Véase el Diccionario de Ballano.

VENTOSA. s. f. (*mat. méd. est. y medic. operat.*) *Cucurbitula.* Véase el Diccion. de Ballano.

VENTOSIDAD ó Flatulencia. s. f. (*patol.*) Véase el género 34 de la clase Flujos del Diccion. de Ballano.

VENTOSO. Sinónimo de *flatulento.*

VENTRICULO. s. m. (*anat.*) *Ventriculus.* Véase el Diccionario de Ballano.

VENTRILOCO, Gastriloco ó Engastrimito. adj. (*fisiol.*) *Ventriloquus vel engastrimythus.* Nombre que se da á toda persona que tiene la facultad de producir sonidos diferentes é independientes de los de la voz ordinaria, y que parecen salir del estómago.

Pudiendo variar, por decirlo asi, el hombre al infinito los sonidos apreciables ó inapreciables de su voz, y cambiar como quiera y de mil modos su intensidad, timbre ó metal &c.; nada debe serle mas fácil que imitar exactamente los diferentes sonidos que hieren su oido; esto es en efecto lo que hace en muchos casos. Muchas personas imitan perfectamente la voz y la pronunciacion de otras, como la de los actores &c.; los cazadores, los diferentes gritos de la caza, y consiguen atraerla por este medio á los lazos ó redes.

De esta facultad que posee el hombre de imitar los diferentes ruidos ó sonidos que oye, se ha hecho el arte del ventríloco ó engastrimismo; pero los que le ejercen ó los ventrílocos, no han recibido de la naturaleza una organizacion diferente de la de los demas hombres; solamente deben tener los órganos de la voz y de la palabra bien dispuestos para que puedan ejecutar con facilidad los sonidos que deben producir.

Los fundamentos en que estriba este arte son fáciles de conocer. Hemos conocido instintivamente por la esperiencia, que los sonidos se alteran por muchas causas; por ejemplo, que se debilitan, se ponen menos distintos ó claros, y cambian de timbre ó metal á proporcion que se alejan de nosotros. Si un hombre que está en el fondo de un pozo, quiere hablar á las personas que estan en lo alto de él, su voz llegará á estas con modificaciones dependientes de la distancia, de la figura del canal que ha recorrido, &c. Si una persona observa bien estas modificaciones, y se ejercita en repetirlas, producirá ilusiones de acústica, de las cuales no podrá prescindirse ni desentenderse, del mismo modo que no podrán verse los objetos mas gruesos cuando se les mira al través de un vidrio de aumento; el error será completo si por otra parte la persona se sirve de los prestigios convenientes para estraviar la atencion.

Cuanto mas talento tenga el artista, mas numerosas serán las ilusiones; pero es menester guardarse de creer que un ventríloco produzca los sonidos vocales ni articule de diferente modo que cualquiera otra persona. Su voz se forma del modo comun; solamente modifica á su gusto el volúmen, metal &c. de ella; y en cuanto á la palabra, si pro-

nuncia sin mover los lábios, es porque tiene cuidado de hacer uso de las palabras, en las cuales no entran consonantes labiales, que necesitarian inevitablemente el movimiento de los lábios para su formacion.

Esta es la verdadera teoría del engastrimismo, fenómeno tan natural en el dia, como maravilloso por tantos siglos, en los cuales los hombres que poseian su secreto se servian con feliz éxito para aumentar su poder ó hacerse ricos.

Bajo cierto aspecto, se puede decir que el engastrimismo ó arte del ventriloco es al oido lo que la pintura es á la vista.

VENUS. s. f. Palabra usada por los alquimistas como sinónimo de *cobre*.

VENUS (abuso de la.) Véase el Diccionario de Ballano.

VENUS (enfermedades de la.) Sinónimo de *sifilis* ó *enfermedades venéreas*.

VENUS (monte de.) (*anat.*) *Mons veneris*. Nombre de una eminencia cutánea situada delante de la sínfisis del púbis.

VENUS (cristales de.) Nombre del *acetato de cobre*.

VERANO. s. m. (*hig.*) *Æstas*. Nombre de la estacion mas calorosa del año, que principia en el solsticio de los dias mas largos, ó cuando el sol ha llegado al trópico de cáncer, á 23 grados y medio de latitud septentrional del ecuador; y cesa cuando el sol está de vuelta al ecuador ó al equinoccio.

Los calores no principian á sentirse en verano, sino cuando el sol, llegado al trópico, se vuelve hácia el ecuador, y que principian los dias á disminuir; la razon es porque el sol, volviendo sobre su camino, continúa calentándole mas y mas; y asi es que el gran calor ó ardor del sol en verano no es á medio dia, sino á las dos de la tarde, aun cuando el sol principia á bajar.

Los efectos del verano son los de la luz y del calor mas ó menos prolongados sobre nuestros cuerpos, y producen sobre poco mas ó menos los mismos resultados que si fuésemos transportados á la zona tórrida.

Asi es, que las estaciones pueden considerarse como climas pasageros; sin embargo, es raro que el ardor de nuestros veranos sea mas intenso ó alto que el de la línea, ó que pase de 29.° de Reaumur, al paso que se le ha visto subir en el Senegal hasta 38.°

Se sabe generalmente, dice el Dr. Broussais, que el calórico hace los cuerpos vivos mas afectibles y susceptibles de reaccion. Los órganos que reciben los irritantes, sentirán, pues, mas vivamente en un tiempo caliente que en un tiempo frio, y resistirán mas enérgicamente. Pero ¿qué es esta reaccion? Es una acumulacion de sensibilidad, de movimiento y de fluidos en la parte que resiste. Luego estando un órgano mas próximo ó predispuesto á la inflamacion, cuando está modificado de este modo, se infiere que el calor es una muy poderosa causa de inflamacion.

Se objetará que esto es hablar contra la esperiencia; que las flemasias son el atributo de la estacion fria, mientras que las enfermedades biliosas y pútridas, son el efecto mas comun de las temperaturas cálidas. Es, pues, preciso examinar la cuestion.

El primer efecto del calor es el de acelerar la circulacion, hacer latir el corazon mas á menudo y con mas viveza, rempujar la sangre con ímpetu en la cavidad encefálica, activar su circulacion en los capilares en general; pero sobre todo, en los de la piel y del tejido sub-cutáneo, y aumentar á un punto muy considerable la irritabilidad de todas las estremidades ó pápilas nerviosas.

Resulta de estas mudanzas; 1.° en razon del estímulo que recibe el cerebro, una sensacion de bienestar estraordinario, un aumento de actividad en las pasiones, menor libertad en el discernimiento, y un incremento de las fuerzas musculares; 2.° en razon del aumento de la cantidad de la sangre en los vasos esteriores, una disminucion de la plétora en los del pulmon, y de las evacuaciones cutáneas mas abundantes.

Es menester una medida en todas las cosas; si este estímulo universal no es muy escesivo, favorece muy poderosamente el desarrollo del cuerpo, y el hombre adquiere, si concurren las demas circunstancias, el mas alto grado de fuerza de que sea susceptible.

Pero si esta escitacion va siempre creciendo, acaba por agotar la reaccion. Despues de enormes pérdidas, sobreviene una sensacion de malestar y cansancio general; la susceptibilidad, á fuerza de escitarse, se consume, todas las funciones se hacen de un modo lánguido, y el hombre se deteriora y deja de vivir antes del término ordinario de la vida de su especie.

Pero esta progresion creciente y decreciente de la energía vital, por el efecto del calor, supone que ningun accidente ha sobrevenido en el intermedio; porque es claro que el hombre no podria llegar al periodo de cansancio y de consuncion, antes de haber pasado por el de escitamiento y de vigor. ¡Y bien! si está enfermo en la primera, tendrá una enfermedad dependiente de la mucha reaccion, mientras que en la segunda todo anunciará languidez de las fuerzas en sus afecciones morbosas.

Hé aqui una verdad de que todos convendrán; pero no se estará de acuerdo sobre la época en que empieza el periodo de abatimiento. Muchas personas se creerán debilitadas por algunos dias de calor y de sudores; su médico lo creerá tambien, y podrá cometer muy grandes yerros si las sucede el caer enfermo.

Pero aun no es bastante; cuando se haya concedido que el abatimiento tarda aun algun tiempo en efectuarse, por el efecto de los calores, y que un hombre fuerte que ha sudado y cansádose durante algunas semanas ó meses, bajo un cielo ardiente, puede aun encontrarse bien con el régimen antiflogístico, si es afectado de una fiebre violenta,

preguntaré otra cosa. Quiero que se convenga en que puede tener necesidad de los mismos medios en un estado muy próximo al último grado de astenia á que el calor pueda conducirle. El desenvolvimiento de esta nueva proposicion va á conducirme directamente á mi objeto.

Las enfermedades inflamatorias que producirá el calor, como obrando sobre el sistema sanguíneo, serán frenesís, inflamaciones universales del cútis, y anginas. La circulacion se verá muy activa en ellas, el calor considerable, y todo anunciará un aumento de vitalidad. Pero estas afecciones no son las solas que produce el calor. El cerebro se inflama porque el estímulo del calórico le fatiga demasiado, ó porque su tejido propio es muy vivamente conmovido por sensaciones de una actividad insólita. La piel se inflama porque el sol la quema, ó porque es forzada á una secrecion demasiado precipitada, y que atrae con demasiada energía la sangre á su tejido; pero ¿no se inflamarán los órganos del pecho y del vientre? Sin duda, si hay una causa que los escite particularmente. = El pulmon aliviado por el aflujo de sangre hácia los vasos cutáneos, no tiene motivo para inflamarse. Las mas veces nace la flógosis en su membrana mucosa. Asi, pues, esta segrega tanto menos, cuanto mas obra la piel, y que ningun cuerpo estraño irritante viene á cansarla. El pulmon no estará, pues, espuesto á la inflamacion, á lo menos primitiva.

Los órganos de la digestion se hallan en un caso muy diferente. Es muy cierto que el aflujo de los fluidos hácia el esterior, propende á descargar su tejido capilar; pero es igualmente cierto que el calor ha aumentado considerablemente la susceptibilidad de las numerosas pápilas que van á desarrollarse en el tejido de su membrana mucosa, y hé aqui lo que lo prueba. Estas pápilas se afectan muy desagradablemente por los cuerpos irritantes que recibian con placer en un tiempo frio, como el alcohol, los vinos calientes, los alimentos animales, &c. Manifiestan placer en su contacto con los cuerpos de propiedad opuesta, el agua, los ácidos, los vegetales; pero si á pesar de esta aversion nos obstinásemos en estimular la membrana antes de la época en que su susceptibilidad disminuye, se sostiene en ella un momento de accion que degenera en flógosis. Digo mas: á fuerza de perseverar en esta estimulacion mal entendida, se puede entretener en los capilares de la mucosa una modificacion inflamatoria ó una aptitud para la esplosion de este fenómeno, aun cuando las fuerzas vayan aniquilándose. Podrá aun suceder que esta aptitud sea tanto mas considerable, cuanto el individuo sea menos fuerte. Otras veces esta escitacion prolongada, que amenaza inflamacion, entretiene la susceptibilidad general, aunque las fuerzas y los materiales de la vida vayan en disminucion; ó bien en otros términos, hace sobrevivir la susceptibilidad á la fuerza, dos propiedades que existian simultáneamente en el periodo de vigor de que hemos hablado.

Conozco que van á objetarme, que es muy estraordinario que semejante mecanismo de la produccion de las afecciones gástricas inflamatorias, no se haya descubierto mas antes, y que tantos ilustres médicos no hayan visto mas que la debilidad ó el predominio bilioso en las enfermedades del conducto digestivo en el verano y en los paises cálidos. Hé aqui mi respuesta.

Se tiene, hace mucho tiempo, la costumbre de buscar los caracteres de la inflamacion en la de los órganos en donde se desenvuelve con mas energía, y se omite el estudio de las diferencias ó grados poco pronunciados. Asi en cirugía se parte del flegmon, y en medicina de la perineumonia, para determinar el grado de inflamacion de los diferentes tejidos. Por estas ideas es por lo que se ha establecido esta teoría, de que es tiempo nos desengañe la medicina fisiológica. Como las perineumonias son causadas por el frio, y estas enfermedades dan mucho vigor al pulso, al calor mucha intensidad, y al color la mas grande vivacidad de que sea susceptible, se ha dicho que la estacion fria era la de las enfermedades inflamatorias. Como, al contrario, las fuerzas estan encadenadas en las flógosis gástricas y las disenterias, que son el efecto del calor atmósferico, se han figurado que la debilidad habia establecido su imperio en los paises cálidos. Por otro lado, las evacuaciones alvinas, las mucosidades que las acompañan, y la superabundancia de la secrecion biliosa, otro efecto necesario de la sobre-irritacion de la mucosa, han creado las teorías humorales, que se han hecho tanto mas respetables, cuanto mas consagradas se han visto por hombres considerados como oráculos.

Sin embargo, se persistirá preguntándome si es absolutamente necesario dar el nombre de flemasia á las sobre-irritaciones crónicas de las vias gástricas, con languidez de la economía en los paises cálidos, y cómo concibo que la debilidad que produce el calor favorece estas inflamaciones.

1.° Es necesario llamar flemasia á toda sobre-irritacion, cualquiera que sea su grado, cuando acumula los fluidos en una estension cualquiera de los capilares, cuando propende á descomponerlos y á consumirlos, ó á aniquilar la energía vital del individuo por el dolor, puesto que estas localizaciones se hacen por las mismas leyes que las que vulgarmente se califican de inflamaciones.

2.° Es menester tambien darlas esta calificacion para curarlas como conviene.

Hé aqui ahora cómo concibo que la debilidad que produce el calor dispone á la flógosis ó sobre-irritacion inflamatoria.

Una inflamacion, sea cual fuere su causa provocadora, viene siempre de un aumento de accion local. En efecto, que las flemasias sean provocadas por una simpatia alternativa que obliga al órgano á una accion suplementaria, como cuando la mucosa del pulmon se inflama su-

pliendo á las funciones de la piel, ó que resulten de una estimulacion inmediata, como se sabe que los venenos pueden producir la gastritis; vemos en este caso primero un aumento de susceptibilidad local, y despues aceleracion de los movimientos, acumulacion de los fluidos y aumento de la temperatura. Se encuentran, pues, aumentados los fenómenos vitales. Pero ¿qué mas hay que decir sino que la química viviente se ejerce en estas partes con mas actividad que en lo restante de la máquina animada? Calórico y humedad, ¿no son las dos causas que aceleran el juego de las enfermedades químicas? = ¿No son tambien los alimentos de la inflamacion? ¿No vemos que los cuerpos esteriores que constriñen los vasos y rempujan los fluidos, como los astringentes, son los enemigos de la inflamacion, mientras que los que pueden provocarla gozan de la propiedad de amontonar los fluidos en los vasos sanguíneos del sitio que tocan, tales son todos los rubefacientes y los vejigatorios? ¿Pues cómo podemos comprender que lo hagan, sino propendiendo á combinarse con nuestros órganos ó nuestros fluidos, y á establecer en ellos condiciones químicas, enemigas de la vida; de donde resulta la reaccion, es decir, un aumento de sensibilidad y un aflujo de líquidos vitales?

No es, pues, de admirar que el calórico atmosférico que acumula la sangre y la sensibilidad en las membranas compuestas de pápilas nerviosas y capilares sanguíneos, que por eso dispone las partículas de los fluidos, y aun las de los sólidos, á nuevas combinaciones químicas, lo que está probado por la pronta putrefaccion de los animales muertos de calor; no es, pues, estraordinario, digo, que el calórico provoque en ellas una reaccion continua del principio vital, para la permanencia de las leyes químicas constitucionales. Pues si en esta predisposicion las membranas reciben la accion de un nuevo agente esterior rubefaciente, es aun muy evidente, que el fenómeno de la inflamacion se desenvolverá con la mayor facilidad; pero, dirán, es preciso fuerza para la inflamacion.

No, responderé, no es preciso tanta como se cree. Es una idea falsa, sugerida por la costumbre, de tomar por tipo de las flemasias las de los pulmones, asi como el flemon. Diré mas: la debilidad, la laxitud de un órgano que ha luchado mucho tiempo contra un estímulo poco sentido por el centro animal, y que por eso mismo obedeceria prontamente á las leyes de la química bruta, si cesase la vida de sostenerle un momento, son condiciones favorables para el desenvolvimiento de la inflamacion.

VERATRO. s. m. (*mat. méd.*) *Veratrum*. Nombre de un género de plantas, del cual hay tres especies de que ha hecho uso la medicina: 1.ª el VERATRO BLANCO, Ó ELEBORO BLANCO (*veratrum album*), cuyas partes todas de la planta, son ácres y venenosas; pero los antiguos hacian uso de la raiz, que es un drástico violento en las

manías; 2.ª el VERATRO NEGRO (*veratrum nigrum*), cuyas propiedades son análogas á las del anterior; 3.ª el VERATRO CEBADILLA (*veratrum sabadilla*), cuyo fruto llamado *cebadilla*, que es amargo, ácre, corrosivo, emético y emetocatártico, se le pulveriza y sirve para combatir la ptiriasis ó piogera.

VERBASCO. Véase GORDOLOBO.

VERBENA. s. f. (*mat. méd.*) *Verbena.* Véase el Dicc. de B.

VERDE. adj. *Viridis.* Nombre de uno de los siete colores primitivos que componen la luz, y el mas fuerte ó menos refrangible.

VERDE GRIS, ó VERDETE. s. m. (*mat. méd.*) *Ærugo.* Nombre dado á la mezcla del carbonato y acetato de cobre. Entra en la composicion del emplasto divino y del ungüento egipciaco. Es muy venenoso.

VERDURAS. Véase el artículo LEGUMBRES del Diccionario de Ballano.

VERMICULAR. adj. (*anat.*) *Vermicularis.* Véase el Diccionario de Ballano.

VERMIFUGO. s. m. y adj. (*mat. méd.*) *Vermifugus.* Véase el Diccionario de Ballano.

VERMELLON. *Purpurissimum.* Es el sulfureto rojo de mercurio ó cinabrio reducido á polvo. Solamente tiene uso entre los anatómicos para dar color á la materia de las inyecciones finas que se introduce en las arterias para el estudio anatómico de estos vasos.

VERMINA. Palabra latina con que se indican varios insectos parásitos en el hombre, y señaladamente los piojos.

VERMINOSO. adj. (*patol.*) *Verminosus.* Lo producido ó sostenido por lombrices. Se llama *calentura verminosa*, *absceso verminoso*, *úlcera verminosa*, la producida por la presencia de lombrices en el canal intestinal.

VERONICA. s. f. (*mat. méd.*) *Veronica.* Véase el Diccionario de Ballano.

VERRUCARIA, ó ELIOTROPO. s. m. (*mat. méd.*) *Heliotropium.* Nombre de una planta, á cuyas hojas se han supuesto la propiedad de hacer desaparecer las verrugas aplicadas sobre estas.

VERRUGA. s. f. (*patol. est.*) *Verruca.* Véase el Diccionario de Ballano.

VERTEBRA. s. f. (*anat. descript.*) *Vertebra.* Véase el Diccionario de Ballano.

VERTEBRAS (enfermedades de las.) Véase el artículo SENSITIVO (enfermedades del aparato) pág. 655 de este suplemento.

VERTEBRAL. adj. (*anat.*) *Vertebralis.* Véase el Diccionario de Ballano.

VERTEBRALITIS. Palabra que han usado algunos autores impropiamente como sinónimo de *espinitis.*

VERTICE. s. m. (*anat.*) *Vertex*. Se da el nombre de *vértice*, *coronilla* ó *sincipucio*, á la parte mas elevada ó alta de la cabeza.

VERTIGO ó VAHIDO. s. m. (*patol.*) *Vertigo* de *vertere*, volver. Véase el género 1.° de la clase VESANIAS del Diccionario de Ballano.

VERUMONTANO. s. m. (*anat.*) *Verumontanum*. Véase el Diccionario de Ballano.

VESANIA. s. f. (*patol. int.*) *Vesania*. Véase el Diccionario de Ballano.

VESICAL. adj. (*anat.*) *Vesicalis*. Lo que se refiere á la vejiga, como *trigono vesical*, *arterias vesicales*, &c.

VESICULA. s. f. (*anat.*) *Vesicula*. Véase el Diccionario de Ballano.

VESTIBULO. s. m. (*anat.*) *Vestibulum*. Nombre que se da á la parte media del oido interno por comunicar con las otras dos cavidades, que concurren con ella á formar el laberinto. Véase el artículo OIDO del Diccionario de Ballano.

Se ha dado tambien el nombre de *vestíbulo* á una superficie triangular de la vulva, limitada lateralmente por la parte superior de las ninfas, y cuyo vértice ó punta corresponde al clítoris.

VESTIDO. s. m. (*hig.*) *Vestitus*, del verbo *vestire*, vestir. Se da el nombre de *vestido* á todo lo que sirve para cubrirnos, ó á toda materia destinada á preservarnos de las impresiones y vicisitudes de la atmósfera, ya sea que retengan en la superficie del cuerpo una cierta cantidad de calórico, ó ya que hagan el oficio de una sustancia aisladora para preservarnos del calor. Los hombres en los tiempos mas remotos, cuando estaban aun en aquella crasa ignorancia que ha sido su cuna primordial, han tratado menos por instinto de esconder su desnudez, que de guardarse de la presion y de las injurias del aire, de la humedad y de la porquería. Han empezado, como lo hacen aun en el dia los salvages, por cubrirse con cortezas de árboles, hojas, ó los despojos de los animales.

Sin entrar aqui en pormenores supérfluos sobre los diferentes vestidos que han servido ó sirven á los hombres, diremos que los diversos climas en donde han habitado, les han en todo tiempo hecho una ley de vestirse mas ó menos, y cada uno á su modo.

Es cierto que los vestidos precaven la pérdida del calórico, y se oponen de este modo á la debilidad primitiva ó accidental. Sin embargo, en los hombres sanos y vigorosos, en los climas templados, ya que por la costumbre la cara puede estar descubierta sin incoveniente, se podria tambien acostumbrar otras partes á no estar cubiertas sin perjuicio alguno.

Anacharsis respondió á alguno que se maravillaba de que los Escitas se ejercitasen casi desnudos en la estacion mas rigorosa, que aun se admiraba mucho mas de verles la cara descubierta.

Se puede decir con razon, relativamente á nuestro modo de vestirnos, que aunque esté general y ridículamente adoptado por casi todos los pueblos de la Europa, no por eso es la menos noble, la mas incómoda, la que hace perder mas tiempo, y la que parece ser la menos adecuada á la naturaleza.

El punto de apoyo natural de los vestidos, deberia estar siempre sobre los hombros. El punto de apoyo de las caderas tiene el inconveniente de apretar las vísceras, y muchas veces de estorbar las articulaciones por la forma que hemos dado á los vestidos que se aplican á ellas.

En la juventud, en que la sangre está muy caliente, y en que la transpiracion es fácil, no es preciso cubrir el cuerpo de un gran número de vestidos; pero en la edad avanzada, cuando la piel se pone apretada, los humores tienen menos calor, y la sangre circula con menos energía, es preciso aumentar la cantidad de los vestidos. La mayor parte de las enfermedades vienen en la última edad, de la falta de transpiracion. Se pueden precaver hasta cierto punto, usando vestidos mas calientes y capaces de escitarla, como los buenos vestidos de paño, doblados de tela semejante, los de algodon, de franela, de lana acolchada.

No es preciso que los jóvenes se acostumbren á llevar chalecos de franela ó de lana, porque es un medio de debilitarlos, de hacerlos delicados, y privarse en seguida de las ventajas que podrian procurarse, cuando accidentes particulares ó la edad exigiesen su uso.

Los vestidos se sacan esencialmente de los vegetales ó animales. El cáñamo y el lino son suministrados abundantemente por los primeros, y dan los vestidos mas ligeros y menos calientes. En cuanto á los segundos, sus pieles, sus pelos, y su seda, dan los vestidos mas calientes en general y los mas pesados. Sin embargo, algunos salvages, despues de haber puesto en invierno inmediatamente sobre su cuerpo el pelo de los animales, no cambian por eso de vestidos durante el verano. No hacen mas que volverlos del otro lado.

Muchas veces los vestidos mas porosos son los mas cómodos y calientes. El plumazon entretejido de seda, procura este gusto; porque cuatro onzas de plumazon y una libra de seda cubren mejor que un vestido que pesase veinte libras.

Cuanto mas negras sean las telas, tanto mas calientes son, y libertan menos del ardor del sol. La piel aceitosa y grasienta del negro africano, basta para defenderle contra los ardores del calor del sol.

Los vestidos bien apretados son mas calientes que los que estan flojos; por lo cual se han conservado los uniformes apretados en las instituciones guerreras. Es de hecho, que cuando se tiene frio, cuanto mas se aprieten mas se calientan.

Los vestidos deben ser siempre relativos á la estacion; un ves-

tido bastante caliente para el verano, no lo seria para el invierno; sin embargo, es preciso tener las mas grandes precauciones en los cambios de vestidos de estacion. No es preciso ni quitarse los de invierno muy pronto, ni llevar los de verano muy tarde. Cuando el invierno empieza temprano, y que hay aun frio en los primeros tiempos del verano, la prudencia exige que no se cambie de repente, y que se haga gradualmente, es decir, conservando mangas en las chaquetas, no tomando de repente las que son mas ligeras. En los paises mas septentrionales hácia las orillas del mar, las personas de una edad avanzada deberian llevar siempre vestidos de paño, asi como se hace en Inglaterra, y cambiarán de chaquetas segun que la temperatura sea mas ó menos caliente.

Para evitar todo error en el uso de los vestidos de estacion, seria preciso que se acostumbrasen los hombres desde su infancia á endurecerse al frio y al calor, y á contraer una especie de costumbre con las intemperies de los climas: impidiéndoles que se acercasen mucho al fuego, se les acostumbraria á estas transiciones repentinas del frio al calor, cuyo peligro en una multitud de circunstancias es mucho mas grande que el que producen las mudanzas muy prontas ó tardias de nuestros vestidos.

Es menester confesar tambien que en nuestros vestidos es en donde debemos buscar menos la causa de los accidentes á que estamos espuestos en la renovacion de las estaciones, que en nuestro mal modo de dirigir el calor, ó de librarnos del frio, y sobre todo de la humedad.

En efecto, es tan peligroso para los hombres pasar los dias de invierno, tan pronto poniéndose en el rincon de un gran fuego, con las ventanas y puertas bien cerradas, como salir al aire libre, sin haber combinado el modo de vestirse: es casi imposible que una persona que está durante algunas horas en un cuarto, en donde el temple es de quince grados, se esponga de repente al aire esterior, que podrá ser en el mismo dia de diez ó doce grados bajo del cero, sin esperimentar (si no tiene redingotes bien calientes) un retroceso de transpiracion, que puede ser causa de un gran número de males. Es tambien la razon porque en el Norte se cubren con pieles de los animales, cuyos pelos cunden mas, porque muchas veces, entre el aire esterior y el interior de las habitaciones, hay treinta y cuarenta grados de diferencia.

Segun la esperiencia, una persona que no tiene los medios de cerrar bien las habitaciones, de conservar en ellas buena lumbre, y de tener vestidos muy aforrados, es menos atacada á la entrada del invierno de reumas y fluxiones, que las gentes ricas que abundan en precauciones, ó las dirigen mal.

Los habitantes del campo no conocen, las mas veces, otro modo de calentarse que el ejercicio; no usan los chalecos de franela. En verano como en invierno llevan siempre la misma tela; rara vez se ven

atacados de catarros, de reumatismos. Se han visto gentes de este estado vivir mucho tiempo sin haber cambiado nunca su modo de vestir, sin calentarse jamas sino por accidente, y no han tenido ninguna de las indisposiciones que son por lo comun la consecuencia de la transpiracion suprimida.

Se ha observado mas de una vez, que la necesidad de los vestidos, mas ó menos calientes, era relativa á las constituciones, y muchas veces á la edad; que muchas personas estaban bien cubiertas en los grandes frios con una sola cobertura, mientras que cuatro bastan apenas á otras, que ni son ni mas delicadas, ni menos sanas. Sin embargo, insistiremos mas sobre la salud de los que sienten poco el frio, que sobre las de los que son fácilmente afectados de él.

Es una verdad conocida universalmente, que las fluxiones y varias enfermedades inflamatorias, tan comunes en las estaciones frias, no se deben mas que á una transicion repentina del calor al frio; pues si el aire interior, ó de las habitaciones, no estuviese en grados tan diferentes del aire esterior, se estaria mucho mas fácilmente defendido de todos estos accidentes, que son en proporcion mas comunes en nuestros climas que en el Norte, porque nuestros frios son las mas veces húmedos, mientras que los del Norte, que son muy fuertes y secos, son menos peligrosos bajo este aspecto.

Generalmente, no se tiene nada que temer del aire esterior, cuando no es mas que diez grados por debajo del que se respira en las habitaciones, es decir, que si el aire esterior tiene cinco grados bajo cero, el de la habitacion, para ser muy sano, no tiene necesidad de tener mas que cinco grados sobre cero, &c. Entonces se podrá salir sin riesgo de que se suprima la transpiracion.

Estamos bien lejos de proceder de este modo; calentamos tanto mas nuestras habitaciones, cuanto el frio es mayor, de modo que muchas veces hay en nuestro clima veinte grados y aun mas de diferencia entre el aire que se respira en la habitacion, y el esterior ó libre.

Por mas que nos cubramos y nos carguemos de vestidos, y por poco que se atienda á las propiedades de un aire frio y húmedo, se conocerá que no podremos jamas sustraernos á sus efectos peligrosos, y que se vuelven tanto mas funestos cuanto hacemos menos caso de lo que seria preciso practicar para preservarnos de sus funestos inconvenientes.

Lo repetimos: seria hacer un servicio verdadero á la humanidad, el acostumbrar los niños á ser insensibles á las variaciones de las diferentes estaciones. Parece que la misma naturaleza da este consejo, inspirándoles aversion al fuego, y amor al ejercicio; se debe, pues, tratar de conservar este gusto natural. La constancia y la repeticion continua de sus movimientos, les impedirá el ser sensibles á las diferentes transiciones del aire de la atmósfera; si los padres no les

hiciesen cambiar de vestidos, no se les veria quejarse y pedir ellos mismos; no tendrian que tomar otros mas que en la edad hecha, y en circunstancias en que se debe temer un frio mayor que de costumbre, sobre todo cuando se muda de clima, ó bien cuando se está incomodado, ó convaleciente.

Los vestidos cuya tela es de paño y forrados de lo mismo, parecen apropiados á nuestras regiones templadas, porque son bastante calientes para amortiguar las impresiones demasiado vivas del frio, y bastante ligeros para no contribuir á aumentar el calor del aire esterior. Pueden convenir en todas las estaciones, sin que se tenga necesidad de emplear estos chalecos y estas almillas de franela, que es preciso abandonar á los ociosos, á los viejos y á los enfermos.

Las reglas que convienen á un sexo, son igualmente buenas para el otro; y si se han criado en la infancia las muchachas como los muchachos, si las han acostumbrado á hacer mucho ejercicio, si las han espuesto á las diferentes intemperies de las estaciones, no sentirán la necesidad del fuego y de los vestidos calientes.

Veamos cuáles son en esta edad los vestidos que convienen mejor, para que los niños no tengan ni mucho calor ni mucho frio, y que sobre todo puedan ejercer con la mayor facilidad todos los movimientos que deben ser el resultado de su natural viveza. Entre nosotros hay necesidad en invierno de una camisa y una almilla de lana ó de fustan, cuyas mangas caigan hasta el codo; una de tela basta para el verano. Cuando los cabellos de los niños son bastante grandes hácia un año ó año y medio, es inútil ponerlos gorros en la cabeza; solamente cuándo su modo de andar no es aun seguro, es cuando necesitan chichoneras. Es preciso fijar sus vestidos con cordones, y no servirse de alfileres. El niño no necesita mas que sandalias pequeñas que no le estorben, y que esten atadas con cordones. Se le pondrá sin ligaduras ni envolturas en una cama cuyos bordes estarán bastante levantados para no esponerse á ninguna caida. El punto esencial para la salubridad, es que la ropa blanca y los vestidos esten limpios y que se tengan bastantes para cambiarlos á menudo; se hará muy bien en vestirlos de marineros; desde la edad de dos años y medio se deberia adoptar este trage para salvarles del fuego, de que han muerto víctimas un número tan grande, por haberse encontrado muy cerca con sus pequeños vestidos.

Se hará muy bien en no darles ni cuellos ni corbatines. Nuestras ligas para las medias, las de los calzones apretados con hebillas, el escote, los puños de las camisas asentados por botones, los vestidos apretados, asi como las chaquetas y los calzones, tantos estorbos, parecen haber sido imaginados contra la intencion de la naturaleza, y para contrariar el buen sentido. Si es preciso, apesar de todo lo que se pueda decir, dar nuestros vestidos á nuestros niños, se debe esperar que hayan adquirido absolutamente su forma é incremento.

Una de las razones que hicieron adoptar las malas costumbres relativas á la vestidura, es la necia manía de los padres, de querer rectificar ó perfeccionar la naturaleza acelerando su marcha en el desenvolvimiento de sus criaturas; como si no se supiese que un niño que tuviese todas las proporciones de un hombre hecho, no podria conservarlas en adelante, y que la masa que le constituye tiene necesidad de una estension lenta y progresiva, que no esperimente ningun estorbo en su incremento para llegar naturalmente á la perfectibilidad, que el arte mas exacto no podrá jamas procurar. Desear la perfeccion de la edad viril en la infancia, seria desear en la edad formada las imperfecciones de la caducidad.

VETERINARIA ó MEDICINA DE LOS ANIMALES, de *veterina*, caballería ó acémila.

La veterinaria se ejerce en el dia con mas felices resultados que antes, gracias al Gobierno que estableció y conserva hace algunos años en esta corte una escuela veterinaria dirigida por catedráticos de instruccion, de lo cual resulta que se ven menos remedios ridículos y perjudiciales en su práctica, que son mas raras y se contienen mas pronto las epizootias, y mucho menor la destruccion de las bestias que en otro tiempo.

Luego que se establezcan las otras tres escuelas de veterinaria en Leon, Zaragoza y Córdoba decretadas por las Córtes en 29 de Junio de 1821, se ejercerá mucho mejor y con mas estension en nuestra península la medicina de los animales, se establecerá una buena higiene que evite las epizootas y las enfermedades de las bestias, se conservarán estas en mejor estado de salud, se las hará producir mas, y se sacará mejor partido de ellas; se mejorarán las razas, y se conseguirán otros infinitos beneficios que puede dar por resultado la medicina veterinaria profesada con buenos principios. De aqui resultará tambien el gran beneficio de contener á los albeitares en los límites de su oficio, y no mezclarse de la medicina humana, como lo están haciendo algunos con perjuicio de las leyes y de la humanidad, resultando de este abuso no pocas desgracias repetidas con bastante frecuencia.

VEXIGA DE LA HIEL. s. f. (*anat. descript.*) *Cystis fellea*. Véase el Diccionario de Ballano.

VEXIGA DE LA HIEL (enfermedades de la.) (*pat. esp.*) La historia patológica de este órgano está todavía incompleta, y puede esperimentar una multitud de lesiones, (como heridas, roturas, inflamacion, tubérculos, osificacion, contraccion, cuerpos estraños &c.) tanto mas importantes de conocer, cuanto que son casi siempre seguidas de accidentes graves.

Las lesiones vitales ó de la sensibilidad de la vejiga de la hiel, asi como de los canales cístico, hepático, y colídoco, son desconocidas independientemente, ó separadas de las lesiones de contestura.

Heridas de la vejiga de la hiel y de sus canales. Son raras es-

tas soluciones de continuidad por estar poco espuestos estos órganos á la accion de los cuerpos vulnerantes, en razon de su pequeño volúmen y su situacion profunda; y cuando se verifican son dificiles de conocer, pues solamente puede dar indicios de esta herida la salida de la bilis por la abertura.

Casi siempre es mortal esta herida por la pronta y violenta inflamacion que produce el derrame de la bilis en las vísceras abdominales inmediatas. Sin embargo, cuando puedan ser curables estas heridas, se tratarán antiflogísticamente, y dando al enfermo algunas bebidas refrigerantes y calmantes segun el estado del enfermo.

Rotura de la vejiga de la hiel. Aunque pocos, se hallan algunos ejemplos de esta lesion en los autores; pero dichos ejemplos demostrados por las autopsias cadavéricas, aunque muy interesantes, no nos ilustran sobre el diagnóstico de las roturas de la vejiga de la hiel, ni sobre los derrames que de ellas resultan.

Inflamacion de la vejiga de la hiel. Es muy raro encontrar una inflamacion simple y aislada de la membrana interna de la vejiga de la hiel; casi siempre se halla complicada de cálculos biliarios ó de algunas lesiones orgánicas del hígado. Esta inflamacion, pues, tanto aguda como crónica, y aun escirrosa ó cancerosa, es dificil de conocer y aun de distinguir de la del hígado, por presentar los mismos síntomas; sin embargo, importa poco esta falta de exactitud en el diagnóstico, porque unas y otras exigen el mismo método curativo.

Ulceras de la vejiga de la hiel. Algunas veces se forman ulceraciones en la vejiga de la hiel, las cuales pueden hacerse grandes. Se han encontrado tales, que habian casi destruido del todo esta bolsa membranosa, en cuyo caso estaba unido el hígado al duodeno por medio de adherencias.

Tubérculos en la vejiga de la hiel. La anatomía patológica demuestra en algunos casos tubérculos en el espesor de la vejiga de la hiel, los cuales levantan la membrana serosa, sobre la cual forman manchas amarillas ó parduscas. Abriéndoles, se perciben pequeñas masas negras mas ó menos resistentes, que no son otra cosa que bilis concreta y contenida en las células del tejido laminoso.

Osificacion de la vejiga de la hiel. La anatomía patológica no solamente presenta ejemplos de engruesamiento, induracion y cartilaginacion de las paredes de esta vejiga, sino tambien de osificacion.

Tumor de la vejiga de la hiel. La obstruccion del conducto colídoco dificulta ó intercepta el flujo de la bilis al duodeno; entonces se espesa este licor, se pone ácre, inflama la vejiga y produce la adherencia de su fondo á las paredes abdominales. Mientras que esta adherencia é inflamacion no se verifican, se demuestra bien un tumor en la parte inferior del hipocondrio derecho debajo del cartílago de la 2.ª de las costillas falsas; pero no está acompañado de ningun síntoma inflamato-

rio, y se desaloja ó muda de sitio en las diferentes posiciones que toma el enfermo. Cuando se forman la inflamacion y la adherencia, los dolores, al principio sordos y profundos, se hacen agudos y superficiales, se hinchan las paredes abdominales, y se inflama la piel en el sitio indicado. Cuando se ha abierto el tumor con el bisturí, sale la bilis con la materia purulenta.

Se combatirá la inflamacion que exista por los medios antiflogísticos, é inmediatamente que se crea formada la adherencia, y no antes, se abrirá el tumor, ya con el bisturí, ó ya con el cáustico. Si se abre antes de estar establecida la adherencia de esta vejiga en las paredes abdominales, habria la esposicion de producir la muerte del enfermo, verificándose el derrame de la bilis en la cavidad peritoneal. Se supondrá que la adherencia existe siempre que el tumor se presente al esterior y se manifieste por la afeccion de las partes esteriores. La abertura debe hacerse enmedio del tumor, y no prolongarla demasiado por temor de que esceda ó pase los límites de la adherencia, y dé lugar á un derrame mortal.

Vaciada la vejiga por medio de la operacion, permanece fistulosa la abertura, mientras que el canal colídoco está obstruido; por cuya razon se trabajará en desobstruirle por los medios mas apropósito.

Cuerpos estraños en la vejiga. No solamente las autopsias cadavéricas han hecho ver sangre, fluido mucoso en la cavidad de esta vejiga, sino tambien hidátides y aun lombrices.

Cálculos biliarios en la vejiga de la hiel. Véase el artículo Higado (enfermedades del) del 2.° tomo de este suplemento, pág. 401.

Contraccion de la vejiga de la hiel. Algunas veces se halla tan contraida esta vejiga, que no puede introducirse el dedo en su cavidad.

Algunos autores hablan de atonía y de espasmo de la vejiga de la hiel, pero no hay signos para conocer estas lesiones.

Alteracion de la bilis en la vejiga de la hiel. Algunos autores pretenden que la bilis puede esperimentar diferentes alteraciones en su color, fluidez, cantidad &c., y producir diferentes enfermedades; asi es que creen que la bilis puede irritar la vejiga de la hiel y producir la muerte, y que muchas gastro-enteritis (fiebres biliosas de los autores), dependen de la acritud de la bilis que corre por las vias gastro-intestinales. Pero los progresos de la fisiologia desmienten en el dia todas estas aserciones, y han hecho ver que aun cuando existen y pueden existir enfermedades humorales, ó producidas por la bilis ú otro líquido, solo existen de un modo secundario ó consiguiente á una alteracion ó estado morboso de los sólidos, de quienes reciben el ser y todas sus modificaciones fisiológicas y patológicas. Por consiguiente la alteracion de la bilis en la vejiga de la hiel ó en el hígado, tiene que ser un efecto de la lesion, ya vital ó ya orgánica, de alguno de estos dos órganos ó de ambos; y por consiguiente tambien la indicacion verdadera

y primitiva en todos estos casos debe ser la de combatir la lesion del sólido ó sólidos, de la cual es consecuencia la humoral.

VEXIGA DE LA ORINA. s. f. (*anat. descript.*) *Urinæ vesica.* Véase el Diccionario de Ballano.

VEXIGA DE LA ORINA (enfermedades de la.) Véase el artículo URINARIO (enfermedades del aparato) de este suplemento.

VEXIGA DE LA ORINA (puncion de la.) (*medic. operat.*) Véase el artículo RETENCION DE ORINA del Diccionario de Ballano.

VEXIGATORIO. adj. tomado como sustantivo. *Vesicatorius*, de *vesica*, vejiga. Véase el Diccionario de Ballano.

VIA. s. f. (*anat.*) *Via.* Palabra usada por los anatómicos para indicar ciertos conductos, y asi es que dicen: 1.° *vias digestivas ó primeras vias*, la série de órganos huecos de la digestion compuesta de la boca, esófago, estómago, intestinos delgados y gruesos; 2.° *segundas vias*, el conjunto de los vasos linfáticos y sanguíneos; 3.° *vias urinarias*, la série de canales que efectúan la escrecion de la orina. En el mismo sentido se dice *vias espermáticas*, *vias lagrimales*, *vias biliarias*, &c.

VIABLE. adj. (*fisiol.*) *Viabilis*, de *via*, camino ó via, y no de *vita*, vida. Adjetivo que se aplica á todo feto, cuyos órganos, bien conformados, estan bastante desenvueltos para permitirle recorrer una carrera de vida mas ó menos larga.

Todos los fetos que viven no son viables; en efecto, se ven anencéfalos que viven seis, ocho. diez, y aun doce dias, aun cuando hayan sido declarados, y con razon, no viables, porque carecian de la totalidad ó de una porcion de cerebro. Un feto es tanto mas viable, en circunstancias iguales, cuanto tiene mas edad; y asi es que se ha dicho sin razon que un feto presentaba mas esperanza de vivir á siete meses que á ocho.

VIABILIDAD. s. f. (*medic. legal.*) *Viabilitas.* Palabra con que se espresa la posibilidad de vivir un feto, ó el estado de un recien nacido que le hace declarar bastante fuerte y perfecto para hacer esperar que vivirá.

Las discusiones relativas á los nacimientos precoces ó anticipados y á los tardíos, se han hecho estrañas á la medicina legal, y el facultativo no es ya llamado para pronunciar ó decidir sobre esta materia; pero sí tiene en varios casos importantes que probar ó decidir sobre la viabilidad del feto, señaladamente en las contestaciones de legitimidad, ó bien para arreglar el orden de las sucesiones, que es lo mas comun.

¿En qué época del embarazo el feto es viable? Se deben considerar los fetos como viables cuando sus órganos han llegado al grado de perfeccion necesario para ejecutar, aislados de la madre, las diversas funciones que constituyen la vida. El término en que empieza

la viabilidad, estando de este modo subordinado á la perfeccion de los órganos, debe por decirlo asi, variar al infinito como esta última. ¿Un feto acaso no puede adquirir en el seno de su madre en menos tiempo mas perfeccion que otro, del mismo modo que se ve la erupcion de los dientes, unas veces mas precoz y otras mas tardía, segun los sugetos? Es cierto que en circunstancias iguales por otra parte, el niño será mas viable si nace naturalmente, que si su madre hubiese parido efecto de una violencia esterior; que lo será tanto mas, cuanto su nacimiento se acerque mas al término natural. Es un error el creer con Hipócrates, que el término de siete meses sea mas favorable á los fetos que el de ocho. *Quò magis ad octavo mense et à septimo ad immaturiorem partum recederes, eo difficiliorem me redderem, si perfectus, si vitalis, si diù superstes fuerit.* (Haller, elem. fisiol.) No se puede, pues, fijar nada de cierto sobre el término del embarazo en que comienza la viabilidad, pues la esperiencia, de acuerdo con el raciocinio, prueba que se verifica en épocas diferentes.

No se puede agitar la cuestion de viabilidad antes del fin del séptimo mes, época en que es permitido considerar un feto como viable, y en que se puede esperar conservarle á beneficio de cuidados sostenidos. *Antè septimum mensem, fetus non potest superesse.* (Haller, loc. cit.) Entre los niños que nacen antes de este término, la mayor parte perecen al nacer ó poco tiempo despues, y es raro que se pueda criar alguno. En efecto, es bastante dificultoso creer que los órganos de estos niños esten bastante desenvueltos para que la vida continúe. Sin embargo, se asegura que fetos de seis, de cinco, y aun de cuatro meses y medio, han vivido, y que algunos han llegado á una edad muy avanzada. Varios ejemplos de estos hechos estraordinarios se encuentran en los fastos de la medicina judicial. Antes de creerlo ¿no se puede preguntar si no ha habido algun error de cálculo en el término del embarazo, ó si los autores han suministrado señales bastante positivas y sacadas de la organizacion esterior de estos fetos para poder afirmar que habian nacido en el término indicado por sus madres? Dudemos: todo lo que es increible no es siempre falso... Ademas, estos casos nada prueban contra la regla general que considera como muertos-nacidos los niños que nacen antes del fin del séptimo mes. Simples productos del mal parto, no pueden romper ni testamento ni donaciones, y no son aptos para nada de lo que cabe ó pertenece á los niños declarados viables.

¿No seria acaso permitido dudar sobre la realidad del parto á siete meses, en los niños que se han desarrollado bien en adelante? Como existen ejemplos bien probados de niños nacidos en este término que han adquirido una constitucion vigorosa, el médico consultado en semejante caso debe usar de estas verosimilitudes para introducir y conservar la paz en una familia dividida por concebir un esposo inquieto sospechas sobre la conducta de su muger.

Siendo admitido que el niño es viable al fin del séptimo mes, ¿cómo se determinará si realmente ha nacido en este término? Nos faltan señales positivas para probar que el parto se ha verificado en esta época: en medicina legal no se puede uno referir á la confesion de la muger, siempre interesada en engañar, ya sea que se trate de presuncion sobre los efectos civiles, relativos á las sucesiones, ya que se quiera establecer la viabilidad de un niño encontrado muerto, en el caso de infanticidio. Es, pues, imposible poder determinar con certeza si un niño ha nacido á siete meses; pero su viabilidad dependerá de los caracteres que vamos á esponer.

Señales de viabilidad del feto. Estas se sacan del examen: 1.° de la largura ó longitud del cuerpo del feto: 2.° de su peso: 3.° del estado del desarrollo de sus órganos: 4.° del estado de sus funciones.

Lo que hemos dicho en el artículo Aborto de este suplemento del feto en las diferentes épocas de la preñez, nos dispensa entrar aqui en nuevos detalles sobre los tres primeros puntos. Si á los caracteres de madurez se junta la libre ejecucion de las funciones, es decir, si el niño grita, si mueve sus miembros con facilidad, si agarra el pecho, ó á lo menos chupa el dedo introducido en su boca, si las aberturas de los órganos de los sentidos no estan obstruidas, y si arroja la orina y el meconio, no se debe titubear en declararle viable: es una injusticia esperar á que los seis meses se hayan pesado para declararle como tal. Antes, pues, de decidir, el médico deberá examinar si el niño está bien ó mal conformado, y en este último caso, especificará cuáles son las deformidades congénitas existentes, y hasta qué punto pueden oponerse á la conservacion de la vida.

Al contrario, el feto será declarado no viable si presenta todos los síntomas que caracterizan el producto del aborto.

VIAGES. s. m. pl. (*instruccion médica.*) *Peregrinationes.* La esperiencia de todos tiempos prueba que los viages pueden ser de una gran ventaja para mejorar los conocimientos médicos; pero serán inútiles si el que los emprende no ha acumulado en su cabeza todo lo que pueda ponerle en el caso de sacar partido de ellos. No recogerá pues, ningun fruto de los viages, si ignora el arte de pensar.

Los viages, pues, considerados como medio de instruccion, son uno de los medios mas útiles para formar los hombres, y no pocas veces para enriquecerles; proporcionan al ardor de instruirse una multitud de objetos, de sensaciones y de placeres nuevos, estienden la esfera de los conocimientos, ó propenden singularmente á dar estension y elevacion á las ideas, á multiplicarlas y á aumentar sus relaciones; los conocimientos que se habian adquirido al principio se fijan y hacen mas intensos; se disipan las preocupaciones ó prevenciones ventajosas ó desventajosas que se podian tener de las personas ó de las cosas; el entendimiento gana mucho en ellos; la razon se puri-

fica, y el juicio se rectifica. Los antiguos apreciaban mucho mejor estas ventajas que nosotros; asi es que los filósofos de la antigüedad viajaban durante algunos años. Thales, Platon, Pythágoras, é Hipócrates, visitaban las naciones á pie, y jamas se han quejado de su cansancio. Es necesario imitarlos para no esponerse á correr el mundo en valde, y no contar demasiado con la fidelidad de la memoria, sino anotar inmediatamente y con cuidado todo lo que choque al entendimiento, porque entonces es cuando la espresion llega verdadera, natural y exacta para formar la impresion, la idea, ó la reflexion. Sin esta atencion los objetos que nos han tocado no se presentan mas al cerebro con franqueza y verdad; las relaciones se hacen mas dificiles de examinar; las imágenes no se presentan ya al entendimiento sino descoloridas, y la observacion se hace incompleta, y algunas veces dudosa cuando no se está seguro de la identidad de las semejanzas.

Viages. (*hig.*) Una de las grandes ventajas que producen el ejercicio y los movimienros de los viages, es una salud imperturbable, que completa el placer que se esperimenta en viajar; sin embargo, los viages no se hallan exentos de inconvenientes, por lo que son necesarias algunas precauciones, que espondremos, para ponerse en camino.

En general, no se debe emprender viage alguno largo por mar, con un temperamento flemático, con infartos en el hígado ó bazo, con gota, &c. Tampoco deben emprenderse siendo demasiado jóven, ó demasiado viejo; lo primero, porque no se puede sacar ningun partido del viage, y lo segundo, porque no se tiene la fuerza suficiente para tolerar las incomodidades del camino, ni el poder de acostumbrarse á temperaturas diferentes. Para viages largos se necesita una constitucion fuerte y vigorosa; porque el cambio de alimentos y de atmósfera, los hábitos diferentes, y la facilidad de satisfacerse son otras tantas causas generales y particulares de los males que pueden contraer, y de que pueden sucumbir algunos viageros despues de grandes viages ó travesías penosas y tempestuosas. Por consiguiente, y para evitar una parte de los males que hay que temer, conviene embarcarse mas bien en los meses de Abril y Setiembre, que en otro cualquiera. Las mugeres no deben embarcarse en momentos críticos, sobre todo las que no han navegado todavía, porque pueden afectarse muy fácilmente por los movimientos violentos de las oleadas del mar. Debe estarse entonces vestido ó cubierto de modo que no haya que temer la humedad; comer poco por causa del mareo; distraerse; hacer el ejercicio que se pueda sobre el puente; quemar algunos aromas en los cuartos ó cámaras, que se tendrán limpias; procurarse naranjas, limones, y jarabes de vinagre ó de limon; beber por la mañana, señaladamente cuando haya niebla ó húmedad en el aire, un poco de licor, ó de vino espirituoso. Véanse ademas los artículos Naval y Navegacion de este suplemento.

En cuanto á los viages por tierra y á pie, es necesario ser fuerte para emprenderlos, hacerlos en buena estacion, y cuando el sol no esté en su mayor ardor ó calor; y asi convendrá siempre, en caso de necesidad, una pequeña botella con aguardiente. Los zapatos no deben ser muy gruesos, pesados, ni ligeros; las medias limpias, y las charreteras poco apretadas; el vientre se sostendrá con alguna faja; el cuello estará libre, y el vestido ligero. Se lavarán los pies á menudo; se evitará el andar sobre la yerba llena de rocío, y se buscarán los senderos secos. Se debe viajar en verano solamente, por la tarde ó noche, y por la mañana temprano; se evitará el echarse y dormir sobre la yerba ni parage húmedo, y en caso de mojarse el vestido, se procurará secar inmediatamente. El que anda ocho leguas ó veinte y cuatro millas, anda lo suficiente. Si se suda se evitará el dejar enfriar la camisa en el cuerpo, y se huirá de esponerse al aire fresco. En invierno se procurará no viajar con la niebla, y en caso de hacerlo, se cubrirá ó abrigará bien la cabeza y el pecho. Se llevará en un saco ó talego impermeable al agua medias, una ó dos camisas, y un par de zapatos; se hará calentar la cama, y mas bien se debe dormir envuelto en una manta, ó en otra cualquiera cosa sobre la paja, que aceptar un cuarto ó dormitorio con ropa húmeda.

En cuanto á los que viajan á caballo, deben llevar siempre consigo aguardiente, y una bola de marte para formar con ella un agua útil en los casos de contusiones ó de distorsiones ligeras. Se tendrá una buena silla, calzones de ante, ó de cualquiera otra piel bien ajustados; procurando levantar la camisa para que no forme arrugas. Se precaverán las quebraduras con suspensorios y fajas anchas; y en el caso de hernias no se montará á caballo á no tener un braguero, y estar bien seguro de su bondad y buena aplicacion. Las almorranas de los que montan á caballo, si son accidentales, ceden prontamente á la quietud y á un régimen refrigerante y ácido. Si son antiguas y tenaces se hará un agujero en la silla, ó se colocará en ella un rodete ó redondel acorchado, y se tendrá ungüento populeon para atemperarlas. En el caso de formarse ampollas se abrirán solamente con un alfiler, sin arrancar el pellejo, y se aplicará un vendaje que las impida volverse á llenar.

Para viajar en carruage se procurará antes de todo asegurarse del buen estado de éste; no se cerrarán todos los cristales si se va en coche, ó si se cierran se abrirán de cuando en cuando, pues de lo contrario se viciará el aire; se procurará no recostarse ni apoyarse sobre alguna de las portezuelas del coche, á no estar bien seguro de estar bien cerradas. Los cilindros de estaño llenos de agua muy caliente ó hirviendo, son buenos para conservar calientes los pies en tiempo de frio; tambien lo son las bolsas de pieles para los pies ó las manos, como igualmente las pieles de oso. Es muy prudente el bajar del coche ó carruage cuando se viaja por montañas altas ó escarpadas.

Finalmente, si en los viages no se pueden llevar sábanas consigo, vale mas dormir en las posadas vestido, que acostarse en sábanas húmedas, y no pocas veces puercas. Se tendrá cuidado en la mesa no cargar el estómago ni esponerse á indigestiones que impidan la reparacion de las fuerzas, oponiéndose al sueño, tan necesario en viage.

VIAGE. (*terapéut gener.*) No solamente los viages presentan ventajas sobre nuestras facultades morales é intelectuales, haciéndose el complemento de toda buena educacion, y sobre nuestra constitucion corporal, adquiriendo la salud, por el cambio de climas, mayor fuerza y flexibilidad, sino que tambien se estienden sus efectos saludables al estado morboso.

En efecto, los viages son uno de los auxilios médicos mas capaces de producir, en lo moral y en lo fisico, todas las revoluciones necesarias y posibles en las enfermedades crónicas. Las mas rebeldes ó tenaces, ó las que presentan una resistencia invencible á los medios mejor combinados, encuentran no pocas veces una terminacion feliz en un remedio útil y agradable á un mismo tiempo; todo contribuye en estos casos; la variedad de los paises, la esperanza de la curacion, la diversidad de los alimentos, el aire nuevo que se respira continuamente, que baña y penetra el cuerpo, el cambio de las sensaciones habituales, las conexiones pasageras, las pequeñas pasiones que nacen de estas ocasiones, la libertad de que se disfruta; todo pues cambia, trastorna y destruye los hábitos viciosos, ó de incomodidades y de enfermedades. Baglivio ha dicho: *avenit morbos peregrinatione desinere, qui antea nulli medicamini cedebant*. Los antiguos sabian apreciar mucho mas que los modernos la utilidad de los viages, y asi es que recomendaban, con tanta razon como utilidad, el cambio de clima en las enfermedades largas: Hipócrates ha dicho en el libro 4.° de las epidemias: *In morbis longis solum mutare*.

Los viages podrán ser preferibles en tales ó cuales casos, segun que se hagan á pie, á caballo, en carruage, ó embarcado.

El viage á pie, ó paseo continuado por mucho tiempo, puede convenir á los valetudinarios, á los débiles, y á las personas que tienen disposicion á las hidropesias; pues la variedad de los objetos, junta á los movimientos del cuerpo que procura la marcha, recrea el alma, fortifica la constitucion, y conviene á los hipocondriacos.

El viage en carruage puede convenir en las afecciones histéricas, en las enfermedades por estenuacion. Los carruages toscos, por los grandes sacudimientos que comunican al cuerpo, dan accion á todas las funciones, y deben ser de alguna utilidad en los casos de relajacion del sistema absorvente y nervioso, en las hidropesías, y en las paralisis.

El viage á caballo, ó la equitacion, es el medio terapéutico que

reune mas votos y observaciones en su favor. Véase el artículo Equitacion de este suplemento.

En cuanto á la navegacion ó al viage hecho por mar, véase el artículo Navegacion de este suplemento.

Finalmente, los viages, útiles en varias afecciones crónicas, obran por el influjo del ejercicio, por el del clima, y por el del moral.

VIBORA. s. f. (*mat. méd. y medic. prác.*) Véase el artículo Vibora del Diccionario de Ballano, y el de Piel (enfermedades de la) de este suplemento, página 322.

VIBRACION. s. f. (*fisiol.*) *Vivratio*. Palabra con que en física se indica el movimiento de las moléculas de los cuerpos sonoros que produce el sonido, y cuya causa reside únicamente en la elasticidad de estos cuerpos.

En fisiologia se ha usado de la palabra *vibracion* para espresar un movimiento que se supone partir de los objetos esteriores, y continuarse en los nervios hasta el cerebro para producir las sensaciones.

VIBRANTE. adj. (*patol.*) *Vibrans*. Se da el nombre de *pulso vibrante* al pulso grande, duro, tenso, lleno y frecuente, que choca contra los dedos, como lo haria una columna de mercurio.

VIBRATIL. adj. (*patol.*) Se ha dado por algunos patólogos el nombre de *dolor vibratil* al que acompaña á algunas nevralgias, y en el cual les parece á los enfermos que sus nervios vibran del mismo modo que las cuerdas tirantes.

VIBRATILIDAD. s. f. (*fisiol.*) *Vibratilitas*. Palabra inventada por el catedrático Chaussier, para espresar con ella la especie de bamboleo continuo y alternativo de tension y de relajacion que se observa de un modo mas ó menos notable en todas las partes del ser organizado.

VICIO. s. m. *Vitium*. Palabra que tiene tres acepciones, á saber, moral, física y patológica.

En sentido moral, el *vicio* significa los defectos ó imperfecciones del alma ó del corazon. El vicio, en este caso, es el oprobio y azote de la humanidad, y nacido del hábito funesto de sacrificar el interes general al personal.

En sentido físico, la palabra *vicio* significa la mala conformacion de alguna ó algunas partes del cuerpo.

La palabra *vicio*, tomada patológicamente, sirve para indicar los humores formados en el cuerpo humano por ciertas alteraciones morbosas, las mas veces hereditarias, que circulan en él, y que reproducen la misma enfermedad. Se distinguen los *vicios* de los *venenos animales*, en que estos son unos humores irritantes segregados por algunos animales en su estado sano, y depositados en un receptáculo particular, los cuales, introducidos en el cuerpo humano, producen

enfermedades, y aun la muerte, como sucede con el veneno de la víbora, y de los *virus* en que estos son siempre el producto de una secrecion morbosa, y en que los individuos que los han recibido los transmiten á otros; tal es el venéreo y el de la rabia.

VICIO DE CONFORMACION. (*patol.*) Nombre que se da á la disposicion de las partes del cuerpo ó de los órganos, contraria al estado natural.

Los vicios de conformacion los han dividido en deformidades y en monstruosidades.

Las *deformidades* se dividen en *adquiridas* ó resultado de enfermedades, y en *originales* ó congénitas, las cuales se subdividen en deformidades por defecto de partes; deformidades por esceso de partes; y deformidades por vicio de configuracion, direccion, ó proporcion, como el estrabismo, el torticolis &c.

Las *monstruosidades*, lo mismo que las deformidades, son todos los vicios de conformacion ó defectuosidades que pueden existir en una ó mas partes del cuerpo del hombre; y por consiguiente á todo individuo que presenta alguna de estas organizaciones viciosas, se le da el nombre de *monstruo*. La *monstruosidad*, pues, y la *deformidad* son sinónimos para el médico filósofo, para quien una y otra palabra indican toda conformacion viciosa ó diferente de la que debe ser, ya sea interna ó ya esterna; pero el lenguaje vulgar ha establecido diferencia entre deformidad y monstruosidad, entendiendo por la primera todo vicio de conformacion, que por lo frecuente ó poco chocante, no llama demasiado la atencion; y por la segunda todo vicio de conformacion, que siendo aparente ó esterior, tiene en sí alguna cosa estraordinaria ó espantosa que llama mucho la atencion.

La fisiologia patológica nos enseña que el mayor número de vicios de conformacion depende de enfermedades esperimentadas por el feto en el seno de su madre; y estas enfermedades son estremamente numerosas.

El poder de la imaginacion de la madre sobre su fruto acerca de la produccion de los vicios de conformacion ó monstruosidades, es una quimera en el sentido que se entiende comunmente.

El influjo de las pasiones de la madre no se puede contestar, puesto que produce en su economía alteraciones que necesariamente resiente el feto.

La conformacion viciosa primitiva de los gérmenes, á la que recurren muchos fisiólogos continuamente para esplicar las monstruosidades, reprobada por grandes autoridades médicas, nos parece necesaria para esplicar muchos vicios de conformacion. ¿Cómo esplicaremos la formacion de los fetos que tienen dos cabezas, un solo pecho y vientre, dos miembros superiores é inferiores? ¿Se dirá que habian sido concebidos dos fetos, y que uno de ellos ha sido destruido menos la cabeza,

que se ha ajustado precisamente al lado del otro? ¿Cómo se esplicará la ausencia de la cabeza, del cuello, y aun del pecho en ciertos monstruos? ¿Cómo es que los niños nacidos de una misma muger salen con una misma deformidad? ¿Queda uno satisfecho ó convencido cuando se ha dicho que esto depende de una disposicion particular, ó de una idiosincrasia? ¿La reproduccion no es una funcion, como la digestion, respiracion, &c.? ¿Por qué, pues, tendrá aquella el privilegio esclusivo de estar exenta de toda alteracion?

La fisiologia patológica fija nuestra atencion señaladamente sobre los vicios de conformacion por defecto de partes. El cerebro, el cerebelo y el cordon raquidiano ó médula espinal han faltado en la totalidad ó en parte en ciertos individuos perfectamente desenvueltos y nacidos vivos: luego el cerebro no es necesario para el incremento y existencia del feto; luego la vida de las diferentes partes del cuerpo, no es el resultado de la influencia directa de la médula espinal por los nervios, ni de su influencia indirecta por los vasos sanguineos, cuyo primer móvil está bajo su dependencia. El corazon ha faltado en ciertos fetos bien conformados en todas sus partes; luego su acion no es indispensable para la conservacion de la vida. Ciertos individuos privados de los órganos genitales esenciales, han esperimentado un violento amor; luego todas nuestras inclinaciones y todas las determinaciones del instinto, no son el efecto de las percepciones de ciertos órganos, cuyas lesiones se espresan por estos impulsos, &c. &c.

Los vicios de conformacion comprenden el mayor número de las enfermedades. Los principales pueden referirse: 1.° á las *divisiones preternaturales*, como el lábio leporino; 2.° á las *reuniones preternaturales*, como la union de los lábios ó párpados entre sí, &c.; 3.° al *esceso de partes*, como los dedos supernumerarios, &c.; 4.° al *defecto de partes*, como la acefalia, &c.; 5.° al *aumento de nutricion* de ciertas partes, las cuales adquieren un volúmen mas ó menos enorme.

VID. s. f. (*mat. méd.*) *Vitis*. Nombre de un género de plantas de la *pentandria monoginia* de Lineo, del cual se conocen dos especies: 1.ª La VID COMUN (*vitis vinifera*), arbusto sarmentoso que pasa por originario de Persia, pero que se cultiva en la mayor parte del mundo, presenta una multitud de variedades, y da por fruto las *uvas* (véase esta palabra), con cuyo jugo ó zumo sin madurar, se forma el *agraz* (véase esta palabra), y el *vino* (véase esta palabra), cuando estan maduras; 2.ª la VID DE CORINTO (*vitis apyrena*), la cual reina en el archipiélago de la Grecia, y suministra como fruto unas pequeñas bayas negras sin pepitas que se hallan en las boticas con el nombre de *uvas* ó *pasas de Corinto*, cuyo cocimiento se usa como pectoral.

VIDA. s. f. (*fisiol. patolog.*) *Vita*. La vida es una especie de agente imponderable que distingue, durante el tiempo de su existencia, los cuerpos organizados de los cuerpos brutos, y determina todas las ac-

ciones orgánicas que estos cuerpos pueden desempeñar. La vida, que se manifiesta por propiedades que se llaman *propiedades vitales*, no tiene mas que una duracion limitada, y es una é indivisible.

No hay nada, dice la Bruyere, que los hombres conozcan tan poco que quieran mas conservar, y que cuiden menos que su propia vida.

Nuestro objeto, en el análisis rápido que vamos á presentar de la vida, asi como de sus propiedades, es el de hacer conocer que todos los fenómenos patológicos dependen en gran parte del aumento de estas propiedades, de su disminucion, ó de su aberracion, y que las indicaciones terapéuticas tienen por principio conducir estas propiedades vitales á su estado natural. Bajo este aspecto se hace su estudio mucho mas interesante para el práctico, y es precisamente bajo el cual no han sido bastante estudiadas.

Considerando la vida en las funciones y facultades que la pertenecen y que estan bajo su dependencia inmediata, notamos dos estados opuestos el uno al otro. Unas veces el ejercicio libre y regular de las funciones y facultades, y otras las alteraciones en unas y otras. El primero de estos estados es la salud, y el segundo la enfermedad; pero si el estado de las funciones está tan íntimamente ligado á la vida, como el efecto á su causa; si la salud no es mas que la espresion natural de estas mismas funciones, y la enfermedad, la espresion de la alteracion que se ha manifestado en ellas, es fácil conocer la necesidad de estudiar las aberraciones de que son susceptibles para tener nociones exactas sobre la vida. En toda enfermedad, cualquiera que sea su caracter é intensidad, la naturaleza conserva cierta cantidad de fuerza, de movimiento y de accion, lo que debe conocer el práctico, y cuya espresion hasta cierto punto vuelve á encontrar en el estado de las grandes propiedades y de las funciones.

Haciendo derivar la mayor parte de los fenómenos patológicos de la exaltacion, de la disminucion, y de las aberraciones en las propiedades de la vida, no es conducir la medicina á la aparente simplicidad de Brown; porque ademas de esta última consideracion, á la que no daba valor ninguno, hay otras modificaciones que no merecen menos atencion, y de las cuales el doctor escocés no hacia caso alguno.

Se han considerado las fuerzas de la vida hasta aqui mas fisiológica que patológicamente. Se han descuidado demasiado los caracteres que tienen en las enfermedades y el papel que hacen en ellas, sea como causas, sea como efecto de las lesiones profundas, ó sea como orígen de indicaciones. Sin pretender llenar este vacío, señalaremos como un punto digno de fijar la atencion de los hombres distinguidos que cultivan el arte de curar, y probaremos que es menos al cadáver mudo, que al mismo enfermo, á quien es necesario preguntar el secreto de la vida.

La idea de la vida es una de aquellas ideas generales y obscuras

que se conocen mejor que poder definir; es producida por ciertas séries de fenómenos que vemos ligados entre sí, y sucederse en un orden constante; aunque ignoramos la causa de estos fenómenos, y la naturaleza del vínculo que los une, conocemos que una y otra deben existir, y eso basta para designar esta causa ó esta potencia desconocida en su esencia, pero apreciable por sus efectos, por un nombre particular, *principio vital*, que presto las personas poco reflexivas acaban por mirar como la señal de un ser existente por sí mismo; y sin embargo, este nombre no debe jamas representar al entendimiento mas que el conjunto de las fuerzas que animan los cuerpos vivientes, y que los distinguen de la materia inorgánica.

La economía animal está compuesta de modo que resiste cierto tiempo á las leyes que gobiernan los cuerpos brutos, y ademas á obrar sobre lo que la rodea de un modo contrario á estas leyes. Empleamos la palabra vida y fuerzas vitales para indicar estas escepciones, á lo menos aparentes, á las leyes generales de la materia.

No referiremos las opiniones de los fisiólogos y de los filósofos sobre la vida; cada uno de ellos lo ha definido segun las ideas que habia formado de ella. Nos limitaremos á indicar las principales, despues de haber observado que en la ciencia del hombre no podemos dar definiciones exactas de nada, pues la esencia y la naturaleza de los objetos sometidos á nuestro examen, nos es absolutamente desconocida; asi nuestras definiciones no son mas que descripciones abreviadas.

Hipócrates ha colocado las causas de la vida en un principio general, que llama naturaleza ó facultad, el cual gobierna el cuerpo, de cuya conservacion cuida; este principio que creia de la naturaleza del fuego, y le designa con el nombre de *impetum faciens*.

Helmoncio admite un principio de vida, distinto del cuerpo y del alma pensadora; le coloca en su *Archeo*. Cree tambien que cada órgano tiene su vida particular, distinta de la vida general.

Stalh se ha esforzado en probar que todos nuestros movimientos interiores debian ser atribuidos al alma pensadora.

Bordeu creia que cada órgano principal tenia su vida propia, su accion particular, sus propiedades especiales, su departamento de accion; y que la vida general no era mas que el resultado ó la suma de las vidas particulares á las diferentes partes. Pero es aumentar la dificultad lejos de resolverla, porque se preguntará qué es esta vida particular, á no ser que se la considere como el efecto de la organizacion, y esta no era la opinion de *Bordeu*.

Un fisiólogo moderno, *Bichat*, ha dicho que la vida era el conjunto de las funciones que resisten á la muerte. Nada es mas cierto; pero esto es dar vueltas en un círculo vicioso, y decir que la vida no es la muerte. Pero ¿cuáles son estas funciones, y en qué consisten? Esto es

precisamente lo que se busca, y cuya definicion no nos instruye.

Concluyamos de este resumen rápido que no se puede definir la vida, pues su naturaleza ó esencia nos es desconocida, y que se debe, para adquirir una buena idea de ella, estudiar todos los fenómenos que la caracterizan en los seres que estan dotados de ella, y en los diferentes estados en que se presentan estos seres animados; solamente siguiendo esta marcha es como se llegará á conocerla bien.

Efectivamente, en el hombre los fenómenos vitales son tan numerosos, tan complicados, tan variables, sometidos á la influencia de tantas causas estrañas y desconocidas, que despues de haberlos considerado de un modo general y comun, que los abraza como en un punto único, y bajo un solo punto de vista, á fin de conocer los efectos que resultan de su conjunto y sus relaciones mútuas; es preciso entrar en el estudio detallado de cada orden de fenómenos en el estado natural, y en las alteraciones que sobrevienen en ellos. Sin todas estas precauciones jamas se tendrá de ellos mas que un conocimiento imperfecto.

Segun nosotros, la vida se manifiesta por una série de fenómenos particulares que se encadenan y se suceden durante un tiempo limitado en los cuerpos organizados, y que luchan sin cesar contra la accion de los cuerpos inorgánicos, con los que estan en una oposicion constante. Estos fenómenos son mas ó menos numerosos, mas ó menos aparentes, y mas ó menos complicados, segun que los órganos mismos de que dependen son mas ó menos perfectos.

Asi la plenitud de la vida ó su perfeccion, parece sometida á la de los órganos.

No solamente los cuerpos inorgánicos obran constantemente sobre los cuerpos organizados, y asi es como el aire, la humedad, el calor, la luz &c., ejercen una accion continua sobre el hombre; sino que tambien los cuerpos organizados se rehacen igualmente sobre sí mismos por la tendencia que sus principios tienen de desunirse, y esta reaccion es tanto mas viva y destructiva cuanto estan mas compuestos; asi es que no tardarian en disolverse, obedeciendo á las leyes generales de la materia y á las afinidades químicas, si no contuviesen en sí un principio permanente de resistencia, cuya energía parece proporcionada al estado general de los órganos y á su actividad; de tal modo, que en los primeros tiempos de la formacion del feto, cuando sus órganos apenas estan bosquejados, los fenómenos vitales son poco numerosos, y la vida depende de poca cosa, adquiere mas consistencia y entonces sus fenómenos son mas numerosos á proporcion que nuestras partes se desarrollan y perfeccionan. Hay superabundancia de vida en el adolescente bien conformado, cuando las reacciones vitales esceden á la accion destructiva de los elementos de que estamos compuestos. El adulto ve establecer el equilibrio entre estas dos potencias. La reaccion del principio viviente disminuye en el viejo, permaneciendo la misma accion de las causas

destructivas; entonces es cuando las fuerzas vitales se consumen antes de apagarse, y que el individuo se adelanta insensiblemente hácia su término natural.

Ciertas enfermedades parecen exaltar considerablemente las fuerzas de la vida, y otras las debilitan de un modo tan evidente, que las leyes físicas parece que son las que predominan, como lo prueban los convalecientes de grandes enfermedades, el enfriamiento de las estremidades, cuya temperatura se acerca á la del sitio en donde se hallan colocadas; y el infarto ó hinchazon de los miembros inferiores, cuando los enfermos estan de pie, porque los líquidos animales tiran á obedecer á su propio peso, por contrapesar ó balancear débilmente las fuerzas de la vida á las de la gravitacion.

¿La fisiologia y la medicina presentan los medios de apreciar con exactitud los grados de fuerza y resistencia de vida? Para poderla apreciar con alguna exactitud en las aberraciones de que son susceptibles, y formarse de su energía recíproca y total una idea positiva, seria necesario un tipo positivo, al cual se pudiesen referir y que sirviese de medida; pero nos falta absolutamente, y asi estamos reducidos á nociones aproximativas muy vagas. Solamente comparando estas fuerzas con ellas mismas en diferentes estados, es como se puede adquirir una buena idea de los diversos grados que pueden recorrer en las enfermedades; aun en muchos casos las bases sobre que estan fundadas estas apreciaciones, son demasiado numerosas, variables y dificiles de conocer, para que nunca sea posible llegar á resultados positivos, que todos puedan apreciar. Su exactitud nada tendrá de absoluto, y siempre dependerá mucho de la sagacidad del observador. Asi es, que no se puede juzgar mas por el estado del pulso, considerado aisladamente, del de las fuerzas vitales, que por el examen de cualquiera otra funcion; y la reunion de las señales suministradas por la circulacion, la respiracion y la contractilidad, deja todavía muchas veces en la incertidumbre al práctico esperimentado, sobre todo en las nevroses y en algunas afecciones atáxicas.

Seria necesario indicar ahora los fenómenos generales de la vida, sacados de las grandes funciones que la caracterizan en el hombre; pero como pertenecen enteramente á la fisiologia positiva, indicaremos solamente los dos siguientes, que se ligan mas particularmente á la patologia.

Cada una de las partes de un cuerpo organizado, propende á la conservacion de este cuerpo y obra para cumplir con este objeto, mientras que cada parte de una masa inorgánica contiene en sí, como lo ha espresado Kant, la razon de su existencia independientemente de las otras partes, á las cuales no está unida sino por la fuerza de la agregacion.

Otro caracter de la vida que parece depender del precedente, y que no la pinta menos bien que los que se citan ordinariamente, y

que ademas se refiere directamente á nuestro objeto, es la vuelta de las funciones á su estado natural, cuando estan separadas de él, vuelta que pertenece enteramente á las leyes de la vida, y una de sus modificaciones que los antiguos llamaban *fuerzas medicadoras*. Los cuerpos brutos permanecen en el mismo estado, siempre que una causa estraña no les ha hecho cambiar; toda mutacion interior de los cuerpos animados es debida á las fuerzas vitales. Los fenómenos terapéuticos que acompañan á la vuelta de la salud, les pertenecen igualmente, ya sea que nazcan espotáneamente, ó ya sean suscitados por la aocion de los medicamentos. La insurreccion orgánica que precede y acompaña á la crisis, y por medio de la que la naturaleza combate con ventaja la causa morbosa, es tambien un fenómeno que está enteramente bajo la dependencia de las fuerzas vitales: estas son las que en las enfermedades provocan, sostienen, dirigen y acaban el trabajo, á beneficio del cual las enfermedades ó sus principios materiales, si existen, como no se puede dudar, se descomponen, se alteran, se asimilan á nosotros mismos, ó se disipan hácia afuera llevados por las escreciones, para dejar lugar á los fenómenos de la salud. Este trabajo depuratorio será tanto mas perfecto, cuanto menos hayan perdido de su energía las fuerzas vitales, cuanta mas regularidad presente la que les queda, y cuanto mejor se aplique; al contrario, el trabajo de que se trata será tanto mas irregular, tanto menos perfecto y tanto mas peligroso, cuanto mas mala direccion tengan sus fuerzas, cuanto mas debilitadas esten, y menos proporcionadas á la intensidad del mal.

Los fenómenos que caracterizan las fuerzas de la vida, ó por los que se manifiestan en cada individuo, pueden referirse: 1.° á las funciones intelectuales y á las inumerables modificaciones del pensamiento; 2.° á la sensacion y á los movimientos de todas clases de que son susceptibles nuestros órganos desde las contracciones voluntarias mas violentas, hasta la accion mas oscura que hace circular los fluidos en el sistema capilar; 3.° á las alteraciones que esperimenta la materia nutritiva antes de asimilarse á nuestros órganos para reparar sus pérdidas, y á la accion de esta misma asimilacion; 4.° finalmente, á lo que es relativo á la reproduccion.

Del principio de la vida ó del principio vital.

No diremos mas que dos palabras del principio de la vida ó del principio vital, sin perder tiempo en examinar si es un ser distinto del cuerpo y del alma, ó si no es mas que una modificacion de uno y otro.

Hablando de la vida, hemos dicho la idea que se debia formar de ella, é indicado la opinion que tenian de ella algunos médicos. Varios filósofos y algunos fisiólogos han considerado el principio vital como un ser existente por sí mismo, é independientemente del cuerpo á que está

unido, y del cual es la facultad vital y engendradora: es un error. La palabra principio vital (1) no manifiesta un ser existente por sí mismo, é independientemente de las acciones, por las cuales se manifiesta: es preciso mirar esta palabra como espresion abreviada, que significa el conjunto de las fuerzas que animan á los cuerpos vivientes, y de las leyes particulares que rigen la economía animal, ó mejor la causa esperimental de los fenómenos del movimiento de la vida.

Para presentar de ella nociones bastante fijas, entraremos en algunas consideraciones, cuyas consecuencias nos parecen tan simples como fáciles de comprender.

La idea del movimiento ó de una accion cualquiera en nuestros órganos no puede ejecutarse sino en virtud de una condicion interior y absolutamente desconocida, pero verdadera, que permite á un cuerpo que obre sobre otro. Cualquiera que sea el orígen de este movimiento de la mutacion continua de composicion y descomposicion de que nuestro cuerpo está animado, existe; y basta su existencia para que se admita una causa, una potencia que le determine: á esta causa es á la que se da el nombre de principio vital, sin presuponer nada sobre su naturaleza.

La actividad de los seres vivientes se liga necesariamente á disposiciones particulares sobre la materia, y á una organizacion fija y especial, que es tal, que permite movimientos y ejecuta funciones, cuyo orígen está en ella misma. Estas funciones dependen de causas ó de principios, cuya naturaleza nos es absolutamente desconocida; pero cuyos numerosos efectos nos han sido bastante bien apreciados, tanto en el estado natúral, como en las enfermedades que le alteran mas ó menos profundamente. Estas causas desconocidas no son mas que el principio vital. Asi se pueden considerar en todos los seres animados vivientes, tres condiciones principales, sin las cuales no existirian: 1.° una organizacion ó una estructura particular; 2.° funciones dependientes de esta organizacion; 3.° el principio motor y conservador de la una y de las otras. Aunque no tengamos ningunos datos sobre la naturaleza, el orígen de este principio motor, de estas fuerzas creadoras y conservadoras, y aunque su esencia parezca escapar á nuestro enten-

(1) Principio y facultad son, como lo ha observado juiciosamente Cabanis, palabras cuyo sentido no tiene nada de exacto; pero de que es sin embargo menester servirse, advirtiendo que se entiende por esto que la condicion, sin la cual los fenómenos propios á los diferentes cuerpos organizados, no pueden verificarse sin inferir nada de ello sobre la existencia de un ser particular, cumpliendo las funciones de principio. Aristóteles es el primero en quien se encuentra esta espresion, *principio vital de los animales*. Entendia por esto el principio vivificante del semen que suponia análogo al elemento de los astros.

cimiento, su existencia no es menos verdadera, como lo hemos hecho conocer. El principio vital está en una oposicion constante ó en una lucha continua con las leyes físicas, lo cual habia ya sido conocido por Hipócrates, quien lo esplicaba diciendo: que las leyes del pequeño mundo ó de la economía animal, estaban en oposicion con las del gran mundo. La vida no es mas que el combate prolongado entre estas dos potencias. Mientras que en esta reciprocidad de movimiento, la naturaleza no tiene necesidad de emplear mas que un grado de fuerza proporcionado á su energía radical, la vida es completa y entera; pero por cualquiera circunstancia por desgracia demasiado frecuente, con la fuerza comun de las potencias esteriores, los órganos esperimentan una accion superior á su resistencia, ó una resistencia superior á la fuerza que emplean; la integridad de las funciones se altera, y tal parece ser el primer orígen de donde derivan casi todas las enfermedades internas que afligen á la humanidad.

¿El principio de la vida ó el principio vital tiene un sitio particular? ¿Existe en alguno de los órganos, cuya accion es de tal modo indispensable, que su cesacion produzca al instante la muerte? La mayor parte de los antiguos, *Aristóteles*, *Areteo* y otros, lo colocaban en el corazon. *Helmoncio* y sus secuaces en el orificio superior del estómago. *Epicuro* y *Lucrecio* despues de él, habian colocado el sitio de la vida y del alma en la region media del pecho, porque creian que era el centro ó foco de las pasiones, ó el sitio en donde hacian sentir su impresion. Los modernos piensan bastante generalmente que no puede existir sino en el cerebro ú orígen de los nervios. ¿Es en este órgano, en el corazon ó en los pulmones en donde tiene su asiento? La vida depende de la integridad ó mas bien de la accion recíproca que ejercen estos tres órganos sobre otros, como lo habian dicho los antiguos, y como lo ha probado Bichat con esperimentos muy ingeniosos que establecen esta influencia, y las causas á que es preciso atribuirla. Pero el asiento de la vida no está en ninguno de ellos. No sucede lo mismo con el pólipo y con los seres que ocupan los últimos rangos de la animalidad, y en los cuales el principio de la vida parece independiente en las diferentes partes de los mismos individuos. Asi es que su organizacion es muy simple, y los fenómenos vitales poco numerosos. Al contrario, en el hombre, cuya organizacion está mas compuesta, la vida es mas centralizada, aunque sin foco particular, los fenómenos vitales muy multiplicados, y las enfermedades lo son á proporcion, porque la estrecha division que existe entre todos los órganos, hace que la afeccion del uno se comunique á los otros, mientras que en los animales, en los cuales existe esta relacion entre todas las partes, estas no participan de la lesion de cualquiera de ellas. Concluimos diciendo que el principio de la vida no está esclusivamente colocado en ninguna de nuestras partes; pero que las vivifica á todas, que

las anima, y que se modifica en ellas de tal modo con la organizacion, que estas mismas partes parecen penetradas de propiedades diferentes. Sin embargo, hay focos principales de vitalidad que ejercen mayor influencia, que hacen mayor papel en la economía animal, y á cuya existencia la de las otras partes está estrechamente ligada. Estos focos ó centros principales de vitalidad no se encuentran en las últimas clases de animales, en los cuales los fenómenos vitales son menos dependientes los unos de los otros.

Seria tan imposible ascender al primer orígen del principio vital, como descubrir cuál es su naturaleza; todo lo que se puede hacer, es observar la relacion de sus fenómenos con la organizacion, tanto en el hombre sano, como en el enfermo, en las diferentes épocas de la vida y en diferentes clases de animales. El resultado de este estudio nos conduciria á creer que el principio vital depende de la organizacion, de tal modo, que sus fenómenos son poco numerosos en los seres simples, y que se multiplican en aquellos cuya organizacion está mas compuesta; que en los individuos de la misma especie en los primeros tiempos de su formacion, cuando su estructura está apenas bosquejada, el principio vital no manifiesta su existencia sino por un pequeño número de fenómenos bastante oscuros, mientras que parecen multiplicarse con la última perfeccion de sus órganos, y que adquieren una energía proporcionada á su desarrollo. Lo que hay de cierto es que todos los cambios que se verifican en la economía animal, y todos los movimientos parciales y generales de que está animada, dependen de este único principio, del cual parecen tomar su orígen primitivo los sistemas nervioso, respiratorio y sanguíneo; principio tan incomprensible en su naturaleza y orígen, como en su causa, puesto que, como lo manifiesta muy felizmente el doctor Pariset hablando de las fuerzas, parece producir al hombre, y por otra parte, parece que el hombre le produce.

¿Los caracteres de la vida son siempre bastante aparentes para que no se les pueda desconocer? ¿no puede existir algun tiempo sin hacerse sensible por alguno de los fenómenos que la son propios, como se observa en la asfixia y en el síncope? De aqui la incertidumbre sobre las señales de la muerte. En estas enfermedades, la accion del principio que anima ó vivifica los sólidos y los fluidos, se halla interrumpida: las fuerzas que derivan de este principio, y que son los grandes instrumentos por medio de los cuales las operaciones de la naturaleza viviente se ejecuta, no escitando mas los órganos, sus funciones cesan de verificarse. La sensibilidad, la irritabilidad, la circulacion y la respiracion, estan en tal inercia, que el individuo que se halla afectado presenta todos los caracteres de una muerte aparente; sin embargo, la sensibilidad y la contractilidad orgánicas insensibles, subsisten todavía, pero en un grado débil, sin lo cual la putrefaccion se apoderaria del

individuo si estuviesen enteramente aniquiladas. Asi es que varios autores que han escrito sobre la incertidumbre de las señales de la muerte, han conocido que no se puede asegurar que es absoluta ó irrevocable sino desde el momento en que se observe en el cuerpo la putrefaccion, ó bien lesiones fisicas de los principales órganos que deben impedir toda renovacion de las funciones de la vida. Aqui la conservacion de la organizacion depende de la del principio vital.

Cuando la vida ha cesado de un modo bien evidente é incontestable, pero que el tejido de nuestras partes no ha sido fuertemente alterado, se manifiestan todavía durante un poco tiempo en algunas partes, fenómenos que pertenecen á la vida, como las contracciones de la fibra muscular por el galvanismo.

De las propiedades de la vida.

El estudio atento de las propiedades vitales, de las numerosas modificaciones que reciben en las enfermedades, y de las mutaciones que determina en ellas la accion de los medicamentos, es de un grande interes. Su justa apreciacion, en estos casos, nos parece muy importante. Cada afeccion aguda ó crónica, el predominio de un sistema, ó el de una funcion, imprimen en estas propiedades un caracter particular, modifican su susceptibilidad, y por consiguiente la accion que los cuerpos esteriores pueden ejercer sobre ellas: su aptitud á las impresiones es disminuida, aumentada ó pervertida; y de estas modificaciones variadas, nace una multitud de fenómenos morbosos, que no se pueden apreciar sino despues de haber estudiado las alteraciones vitales de que dependen.

La sana doctrina médica enseña, que del modo de alteracion de estas propiedades dependen los caracteres específicos de las enfermedades.

De todas estas propiedades, la mas general es, ó aquellas á las cuales por último análisis pueden referirse todas las demas, y sin las cuales no existirian, son la facultad de sentir, ó sensibilidad; y la de moverse, motilidad ó contractilidad. Estas dos facultades parecen tan íntimamente ligadas, que no hay movimiento sin sensacion, y que no se puede concebir esta sin un movimiento interior, muy sutil y pronto; pero en fin, que debe existir. Toda impresion recibida por los nervios no puede existir sin que sus partes esperimenten nuevas modificaciones. No podemos concebir estas modificaciones nuevas, sin movimiento, y sin él no pueden verificarse. Cuando sentimos se verifican en nosotros movimientos mas ó menos sensibles, segun la naturaleza de las partes sólidas, ó de los licores que los reciben ó esperimentan; pero que no son menos verdaderos. Asi la sensibilidad se liga, quizá por algunos puntos esenciales, á las causas y á las leyes primeras del

movimiento, orígen general y fecundo de todos los fenómenos animados del universo; pero modificados en los seres organizados. El movimiento es para nosotros la verdadera señal de la vitalidad. La dependencia en que se encuentra de la sensacion, ha hecho decir á *Fouquet*, que la irritabilidad no era mas que un ramo estraviado de la sensibilidad.

Son los dos grandes puntos sobre los cuales en el estado actual de nuestros conocimientos estriban todos los fenómenos de la animalidad; asi como en fisica, la mayor parte de los fenómenos del universo, se refieren á dos grandes leyes generales: la pesadez y la elasticidad.

Las ciencias fisiológicas esperan aun un Newton, que, despues de haber ligado todos los movimientos orgánicos a estos dos primeros principios, la sensibilidad y la irritabilidad, pueda apreciar y calcular las leyes que siguen en el ejercicio de todas las funciones, tanto fisiológicas como patológicas, suponiendo que este descubrimiento sea posible; lo que la instabilidad de las leyes vitales no hace presumir.

Vida animal ó de relacion. Nombre dado por Bichat y otros fisiólogos al conjunto de las funciones que ponen al hombre y á los animales en comunicacion ó relacion con los cuerpos esteriores, como son las funciones intelectuales, las sensaciones, la locomocion y la voz.

Vida de relacion. Sinónimo de *vida animal*.

Vida organica, ó vegetativa. Palabra inventada por Bichat, y usada por otros muchos fisiólogos, con la cual se espresa el conjunto de las funciones que sirven á la composicion y descomposicion, como son la digestion, la respiracion, la circulacion, la exhalacion, la absorcion, las secreciones y la nutricion.

Vida vegetativa. Sinónimo de *vida orgánica*.

La vida animal pone los individuos en relacion con los objetos esteriores, al paso que la vegetativa ú orgánica se refiere solamente al individuo. Aquella se halla sostenida por el sistema nervioso cerebral, y esta por los nervios ganglionarios. La vida orgánica principia con la concepcion, y la animal solamente cuando nace el feto.

Vida del feto. (*fisiol.*) Se comprende con esta espresion el desenvolvimiento ó desarrollo del gérmen ó huevo humano en el útero desde la concepcion hasta el parto.

La vida del feto comprende: 1.° el incremento general y sucesivo del feto: 2.° sus órganos accesorios: 3.° la formacion sucesiva de sus partes: 4.° las funciones que ejecuta en el seno materno: 5.° sus enfermedades: 6.° su muerte antes de nacer.

I. En cuanto al *incremento general y sucesivo del feto*, ó á su desarrollo, véase el principio del articulo Aborto de este suplemento.

II. Los *órganos accesorios del feto son*: 1.° las cuatro membra-

nas siguientes que le sirven de envoltura; la *membrana caduca* (*epicorion* de Chaussier; *caduca* de Hunter; *esterior del huevo* de Haller.) Véase el artículo Caduca de este suplemento; la membrana llamada *chôrion* (*caduca refleja* de Hunter, *chôrion* de Haller), la cual está compuesta de tres capas, que son: el epidermis interior, el esterior, y el tejido vascular intermedio: véase el artículo Corion del Diccionario de Ballano; la membrana *media*, compuesta tambien de tres capas como la anterior (*chôrion* de Hunter, y *membrana media* de Haller), y la membrana llamada por todos los autores *amnios*, la cual es simple: véase este artículo en el Diccionario de Ballano: 2.° la *vesícula umbilical*, ó pequeña bolsa, ya esférica, ó ya oval, situada entre el amnios y el corion. Véase el artículo Alantoides de este suplemento: 3.° la *placenta*, véase esta palabra en el Diccionario de Ballano: 4.° el *cordon umbilical*, véase esta palabra en el Diccionario de Ballano.

III. En cuanto á la *formacion de las partes ú órganos del feto*, debemos decir que hasta el fin de la 3.ª semana no presenta el huevo nada que indique la presencia del gérmen; el líquido que contiene es transparente, y en parte coagulable como era antes. En esta época se principia á percibir del lado en que está adherente el huevo al útero, alguna cosa ligeramente opaca y gelatiniforme (el *embrion*), cuyas partes todas parecen homogéneas; bien pronto se ponen mas opacos algunos puntos, se forman dos vesículas distintas, reunidas por un pedículo sobre poco mas ó menos iguales en volúmen, y de las cuales una está adherida al amnios por un pequeño filamento. Casi al mismo tiempo se deja ver en medio de esta última un punto encarnado, del cual se ven salir filamentos amarillentos, que son el corazon y los grandes ó principales vasos sanguíneos. Al principio del 2.° mes está bien visible la cabeza, y los ojos forman dos puntos negros muy gruesos relativamente al volúmen de la cabeza; pequeñas aberturas indican el sitio de los oidos y de las ventanas de la nariz; la boca muy grande al principio, se achica ó estrecha despues por el desarrollo de los labios, que sucede hácia el 6.° dia, con el de los oidos, de la nariz, de los miembros, &c.

Sucesivamente, y hasta la mitad sobre poco mas ó menos del 4.° mes, se hace el desarrollo de todos los principales órganos; entonces cesa el estado de *embrion*, y comienza el de *feto*, que se prolonga hasta el fin de la preñez. Durante este tiempo crecen todas las partes con mas ó menos rapidez, y se acercan á la disposicion que deben presentar despues del nacimiento.

En cuanto á los órganos de la vida ó funciones de relacion del feto, el cerebro no es, en los primeros dias de la concepcion, sino una porcion de fluido blanquizco, en el cual no se descubre ninguna señal de organizacion; á dos meses se escapa ó vierte la masa cerebral en-

teramente si se abre la bolsa donde está contenida, y aun del 3.° al 4.° mes se vierte tambien si se la comprime ligeramente. Al 5.° mes es un poco mas firme el cerebro, y se parece á una masa de gelatina algo suelta, pudiéndose ya conocer la pia mater con una separacion en dos lóbulos. Al 7.° y 8.° mes toma mas consistencia la pulpa cerebral, y principian á notarse los surcos ó *circunvoluciones*, como tambien el *puente de variolo*, y la médula oblongada; finalmente, á los últimos del 9.° mes son numerosas las circunvoluciones, la médula oblongada, el cerebelo, y todas las partes del cerebro adquieren una consistencia muy notable.

La columna espinal es muy ancha en el feto, sobre todo en la parte superior; y del 5.° al 6.° mes es fluida la sustancia medular que la ocupa.

Es dificil asegurar si existe el gusto en el feto: solo es cierto que su órgano principal está muy desenvuelto, como igualmente los nervios que van á él.

Es probable que no exista el tacto en el feto, á lo menos tomando la palabra tacto en su acepcion rigorosa Se dice que el primer contacto del aire sobre la piel del recien nacido es la causa de un dolor muy vivo que le hace llorar; pero esta idea nos parece poco fundada.

Problablemente no existen en el feto sano sensaciones internas, á lo menos es lo que se puede sospechar por los movimientos que ejecuta, y que parecen resultar de impresiones nacidas espontáneamente en los órganos.

En cuanto á los órganos de las funciones ó vida nutritiva, antes del 6.° mes son muy pequeños los pulmones, el corazon voluminoso; pero sus cuatro cavidades estan confundidas, ó á lo menos dificiles de distinguir. El hígado es considerable, y ocupa una gran parte del abdómen; la vejiga de la hiel no está llena de bilis, sino de un fluido sin color, y no amargo; los intestinos delgados contienen en su parte inferior una materia amarillenta y poco abundante, llamada *meconio*. Los testículos estan situados en los lados de las vértebras lumbares superiores; los ovarios ocupan la misma posicion. Al fin del 7.° mes toman los pulmones un color rubicundo que no tenian antes; las cavidades del corazon se distinguen bien; el hígado conserva sus dimensiones considerables; pero se aleja un poco del ombligo; la bilis se presenta en la vejiga de la hiel; el meconio es mas abundante y baja hasta los intestinos gruesos; los ovarios se aproximan á la pélvis, y los testículos se dirigen hácia los anillos inguinales. A esta época el feto es *viable*, es decir, que si llega á ser espelido del útero, podrá respirar y vivir. En el 8.° y 9.° mes todo se va perfeccionando.

IV. En cuanto á las *funciones del feto*, *la circulacion* es la mas conocida; es mas complicada que la del adulto, y se hace ó verifica de

un modo enteramente diferente: véase el artículo FETO del Diccionario de Ballano.

Digestion. Apesar de la autoridad de Boerhaave, es imposible admitir que el feto trague continuamente agua del amnios, que la digiera, ni se nutra de ella. Su estómago contiene, á la verdad, una materia viscosa en cantidad bastante considerable; pero no se parece en nada al liquido del amnios, es muy ácido, gelatiniforme; del lado del piloro es muy pardusco y opaco; parece que está quimificado en el estómago, que pasa á los intestinos delgados, en donde, despues de haber esperimentado la accion de la bilis, y quizá del jugo pancreático, suministra un quilo particular. El residuo baja despues hácia los intestinos gruesos, donde forma el meconio que es evidentemente el resultado de la digestion que se ha verificado durante la preñez. ¿De donde viene la materia digerida? Parece probable que es segregada por el estómago mismo, ó que baja del esófago; sin embargo, nada se opone á que en ciertos casos trague el feto algunas bocanadas del agua del amnios; los pelos análogos á los de la piel, que se encuentran en el meconio, parecen indicarlo. Importa observar que el meconio es una sustancia muy poco azootizada.

Nada se conoce todavía tocante al uso de esta digestion en el feto; no es probable que sea esencial á su desarrollo, puesto que han nacido niños que no presentaban estómago ni nada que le remplazáse.

Quilo y linfa. Algunas personas dicen haber visto quilo en el canal torácico del feto; pero otras no le han notado jamas. En los animales vivos, este canal y los linfáticos contienen un fluido que parece ser análogo á la linfa, y que se coagula espontáneamente como ella.

Absorcion venosa. Se han hecho tentativas para asegurarse directamente si existia la absorcion venosa en el feto contenido en el útero; pero no se ha conseguido resultado alguno satisfactorio; el sistema nervioso de los fetos que no han respirado no parece sensible á la accion de los venenos.

Exhalaciones. Parece cierto que las exhalaciones se verifican en el feto, puesto que se hallan lubrificadas todas las superficies del mismo modo que lo estarán en adelante; la grasa abunda, y los humores del ojo existen. Es tambien probable que la transpiracion cutánea se verifica, y que se mezcla continuamente con el licor del amnios.

Secreciones foliculares. Los folículos cutáneos y mucosos estan desenvueltos, y parecen tener una accion muy enérgica sobre todo desde el 7.° mes; entonces está cubierta la piel de una capa bastante espesa de materia grasienta, segregada por los folículos. El moco es tambien muy abundante en los dos últimos meses de la preñez.

Secrecion glandular. Todas las glándulas que sirven á la digestion tienen un volúmen considerable, y parecen tener una cierta actividad;

se sabe poco de la accion de las demas. Se ignora, por ejemplo, si los riñones forman orina, y si este fluido es espelido por la uretra á la cavidad del amnios.

Nutricion. ¿Qué diremos sobre la nutricion del feto? Las obras de fisiologia no contienen mas que conjeturas mas ó menos vagas sobre este punto; parece cierto que la placenta toma en la madre los materiales necesarios para el desarrollo de los órganos; pero ignoramos cuáles son estos materiales, y qué uso tienen.

Calor animal. No verificándose la respiracion antes del nacimiento, no puede depender de ella el calor del feto. La esperiencia ha demostrado que el calor animal del feto no se eleva sobre 27 ó 28 grados; se dice que es mas elevado cuando el feto está muerto en el útero. Si este hecho es exacto, el feto tendria un medio de resfriamiento que no existe mas despues del nacimiento.

Movimientos. El testimonio de todas las madres que sienten moverse el feto desde el 4.° ó 5.° mes, y el de los comadrones que perciben distintamente estos movimientos, bastan para probar que el feto goza de la motilidad y aun de la facultad de la locomocion.

V. Por lo que toca á las *enfermedades del feto*, independientemente de las lesiones que le vienen de la madre, se ve frecuentemente atacado de enfermedades espontáneas, como hidropesías, fracturas, úlceras, gangrenas, erupciones cutáneas, separacion de uno ó muchos miembros, y otras muchas lesiones interiores locales ó generales. Las mas veces le hacen morir antes de nacer estas enfermedades, ó si permiten que llegue vivo hasta el momento de nacer, le imposibilitan para poder vivir en adelante. Las membranas del huevo, la placenta, y el licor del amnios, no son siempre estraños á estas lesiones.

Por causas desconocidas se desenvuelven ó desarrollan algunas veces de un modo vicioso las diferentes partes del feto, produciendo los *vicios de conformacion.* Una ó mas aberturas naturales de su cuerpo pueden dejar de existir, ó hallarse cerradas por algunas membranas. Los pulmones, el estómago, la vejiga, los riñones, el hígado, ó el cerebro, faltan algunas veces enteramente ó presentan disposiciones inhabituales.

Otras malas conformaciones ó *monstruosidades*, que suceden tambien sin causas conocidas, parecen depender de la confusion de dos gérmenes, de donde resultan niños de dos cabezas con un solo tronco, ó de dos troncos con una sola cabeza; algunos tienen cuatro brazos y cuatro piernas bien ó mal conformadas. Muchas veces se ha encontrado un feto no desenvuelto en el abdómen de individuos ya de edad, &c. No hay razon alguna para creer que pueda influir la imaginacion de la madre en la formacion de estos monstruos; por otra parte las producciones de este género se observan diariamente en los animales y hasta en las plantas.

VI. En cuanto á la *muerte del feto antes de nacer*, hemos dicho

que las mas veces le hacen morir antes de nacer las enfermedades de que acabamos de hablar, y que cuando no le producen la muerte en el seno materno, se la producen á poco tiempo de nacer.

La preñez estra-uterina, verifíquese en las trompas, en los ovarios, ó en un quiste peritoneal, es por sí sola una circuustancia infalible de muerte, porque el feto, aunque encuentra en cualquiera de estas partes todo lo necesario para su vida fetal ó de nueve meses, no encuentra la salida necesaria para disfrutar de la vida respirante á que está preparado, y por consiguiente tiene que dejar de vivir. En todos los ejemplos de esta especie que se conocen, lo han pasado bien la madre y el feto hasta el 9.° mes, á cuya época el feto ha hecho movimientos rápidos, continuos y convulsivos, y despues ha cesado para siempre. Es raro que la muerte del feto, aun en el mismo útero, no sea precedida de estos movimientos convulsivos, que segun muchos prácticos, son uno de los primeros signos.

Los signos de que el feto se halla muerto son varios, y entre los principales se cuentan los cuatro siguientes:

1.° Los movimientos convulsivos de que acabamos de hablar.

2.° La sensacion que esperimenta la preñada de un peso que no sentia cuando estaba vivo el feto; pues en este caso, ademas de no percibir peso alguno y de no cansarse cuando anda, conserva su agilidad, y sigue hasta el parto sin incomodidad alguna; al paso que cuando está muerto, siente un peso y una especie de bamboleo, que se dirige hácia cualquier lado donde ella se incline, el cuál dificulta sus funciones escrementicias y urinarias; se pone descolorida, sus pechos se marchitan, su vientre se deprime y enfria, y se queja de un mal olor continuo del aliento, &c. &c.

3.° La cesacion de todo movimiento del feto. En efecto, cuando está muerto el feto, deja la madre de sentir todo movimiento distinto; sin embargo, no debe darse siempre un valor esclusivo á esta sensacion, porque los movimientos fetales son algunas veces tan obscuros, que no se perciben aun cuando esté vivo; asi como otras está muerto y la preñada afirma que le siente moverse, confundiendo las agitaciones uterinas ó ventosidades intestinales con los movimientos de un feto. En este caso, el tacto ó reconocimiento será un medio el mas seguro para desengañarse.

4.° Segun el catedrático Foderé, es inútil preguntar con Bichat, por qué órgano principia la muerte. No hay respiracion, y el cerebro está casi inerte: seria, pues, por los órganos de la circulacion, si no hubiese ya vida en el embrion antes que se dejase ver el corazon y que principiase á moverse; luego mas bien se verifica la muerte del feto por la disipacion de esta influencia vital, del mismo modo que un cuerpo se enfria por la disipacion de su calórico. Sin embargo, como esta circulacion es muy activa, se puede sacar partido de ella, tanto por el tacto,

cuando se puede tocar alguna parte del feto, como por el oido.

El catedrático Foderé ha anunciado en el artículo VIDA DEL FETO del gran *Diccionario de ciencias médicas* frances, que el Dr. *Maior*, (y no *Moyat* como dice) célebre cirujano de Ginebra, habia descubierto el movimiento ó latido del corazon del feto á beneficio del oido aplicado en el vientre de la madre, bien distinto del de esta, y dice que por esta especie de investigacion, tan interesante al arte ostetricia como á la medicina legal, se puede reconocer con certeza si un niño, llegado sobre poco mas ó menos á término, está vivo ó no; que si lo está se oyen muy bien los latidos ó movimientos de su corazon, los cuales se distinguen muy bien de los del pulso de la madre; al paso que si está muerto no se oye nada. Esta última conclusion no es enteramente exacta; sin embargo, deben repetirse estas observaciones, ya con el oido solo, ó ya con el pectoriloquio del Dr. Laënnec.

Noticioso sin duda el Dr. *Kergaradec* de la idea del Dr. *Maior*, y queriendo continuar y aun perfeccionar este género de investigaciones, ha hecho aplicacion del pectoriloquio, con que el Dr. *Laënnec*, inventor de este instrumento, reconoce las enfermedades del pecho, á la auscultacion de la matriz durante la preñez. Hé aqui los resultados de sus investigaciones prácticas, tales como las ha publicado en una *memoria sobre la auscultacion aplicada á la preñez*, leida á la Academia de medicina de Paris é impresa á últimos de 1822.

Se oyen muy distintamente (en el mayor número de casos) dos especies de pulsaciones ó latidos; uno que se refiere á la circulacion fetal, que se verifica de 140 á 160 veces por minuto, y que es doble en cada pulsacion, como lo esperimenta el oido aplicado sobre el pecho para las del corazon. Estas pulsaciones se oyen hácia cinco á seis meses, y algunas veces solamente pasada esta época; son mas ó menos fuertes, lo cual, segun el autor, depende de la posicion del feto; él cree que cuando su espalda está situada hácia adelante, se hallan mas notables que en ninguna otra postura. Hay casos en que nada se les oye, otros en que se suspenden momentáneamente, y en que apesar de esto no está muerto el feto; de modo que no se debe concluir la muerte ó pérdida del feto por su ausencia, al paso que su presencia anuncia su vida con toda certeza.

Se oye un 2.° latido, *con soplo*, en cada pulsacion, que es análogo á la circulacion de la madre, y que el Dr. *Kergaradec* le atribuye á esta, y parece ser producido por el paso de la sangre de la madre al feto. El sitio en que se le oye indica, segun él, el punto de insercion de la placenta. Cree que en el caso de preñez compuesta, se oiria tantas veces este latido como placentas hubiese (del mismo modo que se oiria el doble latido tantas veces como fetos hubiese.) Estos latidos se perciben mas bien que los precedentes, y se les ha oido una vez á los tres meses de preñez.

Las ventajas que se pueden sacar del uso de este pectoriloquio, que puede muy bien ser reemplazado por el oido aplicado sobre el vientre, son: 1.ª conocer con seguridad la vida del feto si se verifican sus latidos ó pulsaciones; 2.ª apreciar el grado de fuerza y de vida del feto por la fuerza de las pulsaciones sentidas, y por el número de los latidos dobles que da; 3.ª saber si hay muchos fetos; 4.ª quizá llegar á conocer la postura actual del feto por el punto en que se esperimentan los latidos; 5.ª conocer el sitio de insercion de la placenta, y no interesarle ó herirle en el caso de tener que practicar la operacion cesárea; 6.ª ilustrar el punto de las preñeces estra-uterinas, en las cuales el reconocimiento tactil no es mas que un medio negativo; 7.ª ilustrarnos alguna cosa sobre la circulacion de la madre al feto.

La ventaja mas real, segun el autor, de su medio de conocer la preñez, será el de evitar á las mugeres el inconveniente del tocamiento ó reconocimiento por el tacto tan penoso para la mayor parte, y reservarle para el momento del parto, y solamente para esplorar el estado del cuello del útero durante este acto.

VIDIANO. adj. (*anat.*) *Vidianus*. Se ha dado el nombre de *conductos vidianos* á dos pequeños canales huecos en la base de la apófise pterigoides, y descubiertos por *Vidio*, médico de Florencia; tambien se ha llamado arteria y nervio *vidiano* á la arteria y nervio terigoideo.

VIDRIADO. s. m. (*hig.*) *Vitro linitus*. Se conoce con este nombre las vasijas ó utensilios comunmente usados en el servicio doméstico. Estos son de metal, de porcelana, de loza, de greda ó tierra de alfareros, y de vidrio.

Las ollas ó el servicio de barro cuando son de tierra fina sola, ó aun cuando sean de tierra ordinaria, estan cubiertas de un barniz bien cocido, y son preferibles á las de metal, por carecer del verde-gris, y de otros óxidos que se forman muchas veces en las vasijas metálicas. Asi, pues, deben preferirse las vasijas de tierra ó barro á las metálicas, tanto para el uso de las cocinas, como para la conservacion de las sustancias alimenticias.

Algunos prácticos han supuesto que el barniz empleado en hacer el vidriado de las vasijas, se disolvia con las sustancias que contenian dichas vasijas, y que al uso de estas se debia la debilidad de la generacion actual y la mayor parte de las hipocondrias, gotas, almorranas, y otros males atribuidos al plomo que contienen dichos barnices; pero otros profesores han hecho ver del modo mas decisivo que el barniz de las vasijas de tierra, sobre todo estando estas bien cocidas, no es tan disoluble, ni por consiguiente tan nocivo como se ha creido.

VIEJO. Véase el artículo Vejez de este suplemento.

VIENTO. s. m. (*hig. y fisic. médic.*) *Ventus*. Nombre dado á un movimiento mas ó menos rápido de una masa de aire que se transporta de un sitio á otro segun una direccion determinada.

Dejando á los fisicos el estudio de la direccion de los vientos, de la medida de su intensidad, y de la causa de su produccion, nos limitaremos solamente á indicar su division y sus efectos.

Los vientos han recibido los nombres de *Norte*, *Sur*, *Este*, *y Oueste*, segun el punto del *Norte*, *Mediodia*, *Levante ó Poniente*, de donde provienen, colocando entre estos cuatro vientos llamados *cardinales*, otros veinte y ocho intermediarios.

Se han dividido los vientos en regulares é irregulares.

Los *vientos regulares* soplan ó reinan particularmente en el mar, y se distinguen por el orden que presentan en su duracion, direccion, y vuelta.

Se les subdivide en *generales ó constantes*, y en *periódicos ó arreglados*.

Los *vientos generales ó constantes*, son los que soplan siempre del mismo lado en una cierta estension del pais, como son los vientos que se observan entre los dos trópicos, y que soplan constantemente de Oriente á Occidente en la zona tórrida. La causa de estos vientos parece ser la rarefaccion que el calor produce en el aire. Los *vientos periódicos ó arreglados* se han subdividido tambien en *vientos de estacion ó monzones*, que soplan del sur-este desde Octubre á Mayo, y del nordeste desde Mayo á Octubre; en *vientos aniversarios*, llamados asi porque vuelven regularmente á una época determinada del año, los cuales se observan las mas veces en las comarcas inmediatas al Mediterráneo; y en *vientos diarios*, que soplan particularmente en las comarcas marítimas, y á ciertas horas del dia y de la noche; los cuales si soplan por la noche se les da el nombre de *brisas ó vientos de tierra*, y si soplan por el dia, se les llama *vientos ó brisas de mar*.

Los *vientos irregulares*, *accidentales ó variables*, tan pronto soplan de un lado como de otro, de modo que no estan sujetos á ninguna ley, con respecto á los sitios ni á los tiempos. Se les observa las mas veces en los climas templados. Los vientos del norte, y los que vienen de las montañas cubiertas de nieve, son frios; al contrario los del Mediodia ó del Sur. El sudeste es caliente, seco y molesto, sobre todo en las partes meridionales de Europa; viene de la misma Africa. Los vientos del Este y de Nordeste, que soplan del Asia, son secos y serenos, y en general es muy claro el tiempo mientras que reinan. Los vientos que vienen del Océano son húmedos, tales son el Nord-ueste, el Ueste, y el Sur-ueste.

Los vientos ejercen el mayor influjo en la economía animal; obran por su temperatura, la cual modifica necesariamente la del aire ambiente ó que nos rodea, por su humedad ó su sequedad, asi como por las emanaciones de diferente naturaleza que transportan á distancias mas ó menos grandes.

Aunque los vientos son en algunos casos, sobre todo en el mar, unos agentes de destruccion, son en otros unos agentes benéficos, en razon de las numerosas ventajas que nos procuran. En efecto, agitando y renovando sin cesar la atmósfera que nos rodea, diseminan las emanaciones mal sanas, y precaven las causas de insalubridad; barriendo los vapores que se desenvuelven en la superficie del mar, y paseando por cima de nuestras cabezas las nubes que nadan en el aire, distribuyen la humedad á las diferentes partes del globo, y se hacen de este modo el agente principal de su fecundidad. Finalmente, por los poderosos esfuerzos que pueden ejercer, son el alma de la navegacion, y los motores de una multitud de máquinas que sirven para nuestras necesidades. Pero entre las muchas consideraciones á que puede dar lugar la accion de los vientos, hay algunas que interesan de un modo particular al médico, tales son la sequedad, frialdad, humedad y calidez de los vientos, su duracion, sus cualidades fisicas, &c. Véase el artículo Atmosfera del Diccionario de Ballano.

Viento (cama de.) Véase el artículo Lecho de este suplemento.

Viento. (*patol.*) *Flatus.* Esta palabra y la de *flato*, su sinónimo, se usa en patologia para indicar todo gas contenido en el estómago ó intestinos, y que sale por la boca ó por el ano. Véase el artículo Flatulencia del Diccionario de Ballano.

En cuanto á la curacion de los *vientos ó flatos*, hay una distincion muy interesante que hacer cuando se aconsejan los medios propios para espelerlos, y es la de examinar si hay síntomas de escitacion, ó de flogosis abdominal, ó bien si no los hay.

En el primer caso, es necesario guardarse de usar medios estimulantes ó aromáticos, como se hace comunmente con perjuicio de los enfermos, dándolos anís, cominos, y otros remedios con el nombre de *carminativos*, en lugar de darlos atemperantes, baños, dieta, &c. En el segundo caso se puede hacer uso de los escitantes.

VIENTRE ó Abdomen. s. m. (*anat. descript.*) *Venter vel alvus.* Véase el artículo Abdomen y Vientre del Diccionario de Ballano.

Vientre (regiones del.) (*anat.*) Véase el artículo Abdomen del Diccionario de Ballano.

Vientre (músculos del.) (*anat. descript.*) Véase el artículo Abdominales musculos del Diccionario de Ballano.

Vientre en los niños. (*anat. fisiológ.*) Véase el artículo Abdomen en los niños de este suplemento.

Vientre (organos ó vísceras contenidas en el.) Las principales vísceras situadas en el abdómen ó vientre pueden, en razon de sus funciones, colocarse en tres clases. La 1.ª comprende los órganos que sirven para la nutricion, como son el estómago, los intestinos, el bazo, el hígado y la vejiga de la hiel, el pancreas, el epiplon, el mesenterio y sus glándulas, los vasos lácteos y el canal torácico. A

la 2.ª clase se refieren las vísceras que presiden á la secrecion y escrecion de la orina, como son los riñones, las cápsulas suprarenales, los uréteres y la vejiga. La 3.ª clase contiene los órganos internos de la generacion, como una porcion de los vasos espermáticos, y de los canales deferentes, las vesículas seminales, y los conductos eyaculadores en el hombre, y la matriz, los ovarios, y las trompas de Falopio en la muger. Tambien se encuentra, en la parte posterior del vientre, la arteria aorta abdominal, y la vena cava inferior. El peritoneo, membrana serosa, entapiza las paredes internas del vientre, y cubre en gran parte los órganos que contiene.

Vientre (*patol. gener.*) Véase el artículo Abdomen de este suplemento.

Vientre. (enfermedades del.) (*patol. espec.*) Las enfermedades del vientre pueden dividirse en lesiones esternas ó de sus paredes, y en lesiones internas ó de su cavidad.

Las enfermedades esternas del vientre ó de las paredes abdominales se pueden reducir á sus heridas, llamadas *heridas no penetrantes ó superficiales del vientre.*

Estas heridas pueden ser efecto de todas las especies de causas vulnerantes. Ademas de los síntomas comunes, estan algunas veces complicadas con inflamacion, que los antiguos atribuian en general á la naturaleza de las partes aponevróticas que contribuyen á formar las paredes, lo que nos parece depender en gran parte de sus movimientos continuos. Esta inflamacion muy dolorosa, y acompañada de una calentura sintomática muy intensa, se termina comunmente por supuracion, y segun el sitio y la profundidad de la herida, se forma un absceso, debajo de la piel, en la vaina del músculo recto, ó entre los músculos anchos. Si es subcutáneo, se abre bastante pronto por sí mismo; si está debajo de un músculo ó debajo de una aponevrose, se estiende mucho, tarda bastante en abrirse, y entretiene la inflamacion. Despues de la curacion de la herida, si esta tiene cierta estension, se debilitan las paredes del vientre en este sitio, y se hacen el asiento las mas veces de una hernia ventral.

Para la curacion de estas heridas no penetrantes ó superficiales del vientre, se tratará de conseguir la reunion por primera intencion, reuniendo y cubriendo la herida con un emplasto adhesivo ó aglutinante. Se precaverá la inflamacion haciendo estar al enfermo acostado de espaldas, y con el tronco en flexion; y se combatirá, si se presenta, con la sangría, la dieta, las bebidas, los enemas, y los tópicos emolientes. Si se verifica la supuracion ó el absceso se abrirá inmediatamente por medio de la puncion. Se sostendrá la cicatriz que resulte á beneficio de un braguero.

En cuanto á las heridas de los vasos de las paredes del vientre y demas lesiones de estas partes, véase en el artículo Herida del Diccionario de Ballano, el párrafo *heridas no penetrantes de vientre.*

Las enfermedades internas del vientre ó de su cavidad se pueden reducir á las heridas simplemente penetrantes de vientre sin lesion alguna de los órganos contenidos en su cavidad, y á las diferentes lesiones de las vísceras ú órganos contenidos en dicha cavidad.

Las *heridas penetrantes simples de vientre* son las hechas comunmente con instrumentos punzantes, y no exigen mas cuidado que las superficiales ó no penetrantes.

En cuanto á las *heridas penetrantes complicadas con salida de partes, ó con derrame*, véase el párrafo *heridas penetrantes de vientre* del artículo Herida del Diccionario de Ballano.

Las enfermedades de las diferentes vísceras, contenidas en la cavidad del vientre, como la gastritis, la cardialgia, la enteritis, la hepatitis, la nefritis, &c. &c., han sido tratadas en sus correspondientes artículos de *estómago, intestinos, hígado, riñones, &c. &c.*

Vientre (incision del.) Véase *gastrotomia.*

Vientre (puncion del.) Véase *paracentesis.*

VIERNES (comida de.) (*hig.*) Se da el nombre de *comida de viernes* á la alimentacion que consiste en pescados, leche, legumbres y frutas. La religion católica romana tiene señalados dias en que no deben usarse mas que de esta clase de alimentos, desde la edad de siete años, y en los cuales solo se pueden dispensar los enfermos, por cuya razon la dispensa del médico, confirmada por los ministros del altar en todo tiempo, basta á las personas mas timoratas para esceptuarse de esta especie de comida.

Tambien hay personas que aun en el estado de salud no pueden comer de viernes, ya porque no les alimente bastante, ya porque les produzca un estado morboso cualquiera. Pocos médicos dejarán de conocer alguna ó algunas personas, aunque religiosas, que han tenido precision de renunciar á la observancia de este precepto religioso por esta circunstancia; y otras menos observadoras, á quienes es imposible no comer de carne todos los dias, sin que se desfallezcan al cabo de algunas horas, y sean incapaces de ningun trabajo, aunque de una apariencia robusta, y quizá por causa del vigor de su salud. Este es un caso de medicina pública, para el cual es consultado á veces el médico, y sobre el que no debe titubear en dar su parecer en favor de los que presenten esta idiosincrasia, cuando lo soliciten.

En otro tiempo, y aun rigorosamente hablando, la verdadera comida de viernes ó de vigilia consiste en el solo uso de alimentos vegetales. Las personas que hacen uso de esta especie de alimento, enflaquecen mas pronto y engordan menos que las que comen de carne, porque las sustancias animales suministran en menos volúmen mayor cantidad de materia nutritiva que los vegetales. Sin embargo, se ven no pocas personas que viven de leche y de pan, estar robustas y gordas; es verdad que estos son los dos alimentos que sin estar su parte estractiva tan

animalizada, son los mas propios para suministrar un alimento sano y poco escrementicio.

Nos parece muy del caso esponer aqui algunas reflexiones higiénicas sobre la cuaresma y el ayuno, por ser instituciones cuya observancia depende casi esclusivamente de la parte de la medicina llamada higiene. En efecto, el legislador religioso ó el ministro de sus leyes consulta y no puede menos de consultar frecuentemente al médico sobre el uso mas ó menos rígido del ayuno; por consiguiente, conviene instruirle de sus reglas y considerar sus resultados, cosas olvidadas en la mayor parte de los tratados modernos de higiene. Asi es que en otro tiempo, cuando se observaba la cuaresma y el ayuno mas severamente, estaban encargados los médicos y directores de las conciencias de transmitir al Papa su opinion sobre la salud de los reyes y príncipes para decidir si podian comer de viernes en cuaresma.

La *cuaresma* es un tiempo destinado por el hombre, en ciertas religiones, para comer de viernes y ayunar. Como ministros de la salud debemos observar que el ayuno y el comer de viernes pueden hacer mucho mal á las personas delicadas, y que tienen necesidad de alimentarse bien. Los que son mas víctimas de esto se encuentran en la clase de gentes pobres que se privan de un pedazo de cocido, y no tienen con que reemplazarle, al paso que los ricos se regalan con buenos pescados, legumbres, y otros manjares que pueden muy bien hacer olvidar por algun tiempo las diferentes carnes.

El *ayuno* es una institucion humana, creada por ciertas religiones, para mortificarse las criaturas con el objeto de conciliarse con el Criador. La medicina, que tiene por uno de sus objetos conservar la salud, y no se conviene mucho con estas especies de instituciones, milita en favor del orden natural; sin embargo, tampoco quiere que se engorde mucho, y esta es la razon porque el ayuno es para ella el régimen, el cual le aconseja á los lúculos del siglo ó á los comilones de profesion, persuadida que algunos ayunos ó abstinencias, de cuando en cuando, les serian mucho mas útiles que los que se mandan ó exigen á los pobres que apenas tienen de que vivir, ó que comer poco y malo. Debemos, pues, aconsejar á los que han ayunado demasiado voluntaria ó forzosamente, que sigan un régimen contrario para conservar ó reponer su fuerza y robustez.

Finalmente, los ayunos y las cuaresmas, observadas con moderacion, segun el clima, la edad y demas circunstancias, pueden ser y son instituciones de higiene saludables á las naciones y á los individuos, y los hombres pueden recibir de ellas la salud y el alivio, sobre todo en regiones ardientes. La medicina enteramente de acuerdo con estos principios, debe arreglar estas instituciones, que una devocion mal entendida muchas veces convierte en austeridades tan perjudiciales como estravagantes, asi como debe sostenerlas y defenderlas contra los sofismas que pretenden

reprobar ó escluir infundadamente abstinencias sumamente útiles.

VIGILIA. s. f. (*fisiol. é hig.*) *Vigilia*. Se da el nombre de *vigilia*, y aun de *vela*, al acto de estar despierto, ó al estado continuo de acciones físicas ó morales que constituyen verdaderamente la existencia de los hombres, que los permite proveer á sus necesidades, cumplir con sus deberes, cultivar sus amigos y entrègarse á las delicias del estudio ó á ejercicios proporcionados á sus fuerzas.

Es, pues, la vigila un estado de actividad, durante el cual los sentidos esternos, el cerebro y los músculos sujetos á la voluntad, estan en accion ó pueden afectarse fácilmente, y durante el cual se hallan tambien dispuestos los diferentes órganos á desempeñar las funciones á que estan destinados. Todos los sentidos estan dispuestos á recibir y transmitir al cerebro todas las sensaciones que esperimentan, y aun este mismo órgano se halla en un estado de escitacion que le pone en el caso de percibir las sensaciones y de transmitir las voliciones ó movimientos de la voluntad á los órganos del movimiento.

Los antiguos dividian la noche en cuatro épocas ó partes de tres horas cada una, y á la primera, que comprendia desde las seis hasta las nueve, la llamaban la *vela* ó vigilia; pero habiéndose cambiado las costumbres, lo que antes era noche, ahora hace parte del dia, y nuestras velas ó vigilias se prolongan muy adelante de la noche.

En el dia se da á la palabra vela ó vigilia un sentido mucho mas estenso, y asi es que la vigilia es el estado opuesto al sueño. Siendo, pues, este el estado de la inaccion ó del reposo momentáneo de la mayor parte de los órganos que componen la vida esterior ó animal, la vigilia no puede ser otra cosa que el periodo de actividad de estos mismos órganos. No es, pues, justo definir la vigilia, como algunos pretenden, un estado de esfuerzo y de consumo considerable del principio sensitivo y motor por los órganos de nuestras sensaciones y de nuestros movimientos; la vigilia, al contrario, se verifica sin esfuerzo alguno como el sueño; es, á la verdad, la época del mayor gasto ó consumo de nuestros principios sensitivos; pero no es un estado forzado, ni se hace tal sino cuando llevada al esceso, hay necesidad de hacer uso de medios artificiales para sostenerla y prolongarla; pero en el caso contrario, lejos de ser un estado forzado ó de cansancio, se la debe considerar como una época de refresco, de la cual tienen necesidad nuestros órganos para volver á hallar aquella fuerza y flexibilidad que hubieran perdido bien pronto en un sueño de escesiva duracion. Seria, pues, presentar una idea falsa de la vigilia, y confundirla con lo que no lo es, el considerarla como un estado de fatiga. Por consiguiente el sueño y la vigilia no son absolutamente, uno ni otro, el momento del reposo, sino que pueden hacerse igualmente uno y otro un estado de fatiga, segun que se prolongan con esceso, ó que estan acompañados de circunstancias particulares.

La vigilia alterna con el sueño, y uno y otro son indispensables para el bienestar de la salud. Cansados nuestros órganos por un ejercicio continuo, caerian bien pronto en un entorpecimiento completo si no viniese un descanso reparador á restablecerles su primer vigor. Este ejercicio, que constituye la vigilia, no puede ser permanente.

Cada órgano tiene una dósis de vitalidad ó una porcion de estimulo que le sostiene y le tiene en actividad. Este estímulo se debilita por el ejercicio, y desde el momento que ha llegado al punto de ser insuficiente para conservar el órgano en su estado de actividad, cesa la vigilia y principia el sueño. Seria, pues, imposible establecer la linea que separa la vigilia del sueño, por confundirse estos dos estados. El fin del uno y el principio del otro se ligan de modo que no es posible establecer el punto que los distingue.

Nada hay de fijo en cuanto al tiempo y duracion de la vigilia, pues varía al infinito, segun la edad, sexo, temperamento, hábito y clima; asi es que en la infancia se vela menos que en la edad adulta, y en esta que en la vejez. Las mugeres velan menos que los hombres. Los individuos de un temperamento bilioso y nervioso, cuya constitucion es seca y flaca, velan con mas facilidad, hay en ellos mas escitacion, y el sueño es mas ligero que en los sanguíneos y linfáticos. Tampoco se puede negar ni desconocer el poderoso influjo del hábito en velar y dormir mas ó menos. La observacion hace ver que la vigilia es tanto mas fácil y natural, cuanto mas templado es el clima; asi es que en los paises de escesivo frio ó calor, se pasa una gran parte del dia durmiendo.

Las causas de la vigilia son, ó *físicas*, como todos los movimientos un poco forzados que tienen la economía en un estado de agitacion continua, la impiden que se entregue al reposo y aun que sienta la necesidad de él; ó *morales*, como las pasiones de ánimo y todo lo que obre sobre el cerebro y le tenga en un estado de escitacion.

Las bebidas estimulantes y las alcohólicas, acelerando la circulacion y estimulando simpáticamente el cerebro, son tambien causas de la vigilia. El café es una bebida á la cual se conoce esta propiedad en mas alto grado.

Vigilia. (*etiolog.*) Es indudable que el influjo de la vigilia prolongada ó escesiva, no puede menos de ser funesto, y origen ó causa de muchas enfermedades. Desde el momento en que falta la relacion entre la vigilia y el sueño, cualquiera que sea la causa fisica ó moral, es indispensable que el cuerpo se deteriore; lo cual, en efecto, sucede en los individuos habituados á largas vigilias.

La vigilia escesiva es tan nociva como el ejercicio forzado, sea que se emplee en trabajos corporales ó en mentales. Resulta de ella un calor y una debilitacion que poco á poco minan la máquina y desorganizan igualmente lo fisico y lo moral. Todo contribuye durante la vigilia á gastarnos; resulta de nuestro propio movimiento y de la accion de los

cuerpos esteriores sobre el nuestro, que poco á poco se relajan las fibras, y que la estenuacion ó el consumo es su consecuencia, si un sueño dulce y pacífico no contribuye á la nutricion nueva que se verifica interiormente, y en su consecuencia á la restauracion de las fuerzas perdidas en la vigilia escesiva. Por aqui se infiere cuanto se contraria la naturaleza con pasar las noches, ya trabajando ó ya en diversiones.

Aumentando las secreciones la vigilia, y conteniendo el sistema nervioso en un estado de escitacion y de eretismo, propio para alterar la salud, agota las fuerzas, disminuye la transpiracion cutánea, y produce una sobre-irritacion en la piel que se manifiesta por afecciones herpéticas, erisipelatosas, y una rubicundez de la cara que parece sonrosada, como lo suele estar por el abuso de bebidas alcohólicas. Finalmente, uno de los accidentes de que mas frecuentemente es causa la vigilia prolongada, es la inflamacion ó congestion cerebral; y asi es que las apoplegías son tan frecuentes en las personas de gabinete ó meditadoras.

VIGILIA. (*semiolog.*) La vigilia obstinada se hace el signo de un gran número de enfermedades, y entre ellas de la manía y de la melancolía, en las cuales suele ser de una duracion estremada, y sin inconveniente, á lo menos aparente, para los enfermos. En la mayor parte de las enfermedades precede á la crísis, y desaparece luego que se ha verificado de un modo favorable. En las enfermedades agudas, suele anunciar con frecuencia el delirio; y en el principio de estas hay por lo comun insomnio, y cuando se duermen los enfermos su sueño es de corta duracion y alternado con sueños penosos.

Doctrina semiológica de Hipócrates sobre la vigilia ó insomnio. = *Pronóstico. Malos signos.* 1. El esceso de sueño y el de vigilia son síntomas malos. *Aphor.* 3. *sect.* 2.

2. Las convulsiones ó el delirio que resultan del insomnio prolongado son malos. *Aphor.* 18. *sect.* 6.

3. Una grande alteracion de la cara es funesta en las enfermedades; pero la que produce el insomnio es menos peligrosa. *Coac. sect.* 2 núms. 105 y 106.

4. Dormir por el dia y velar por la noche, es malo. *Coac. sect.* 3 núm. 365.

5. Los que esperimentan vigilias precedidas de sudores, y que se calientan despues, estan en muy mal estado. *Præd. lib.* 1. *sect.* 8 núm. 11.

6. Los pequeños vómitos biliosos son muy malos, sobre todo si hay vigilia. *Præd. lib.* 1. *sect.* 10 núms. 7 y 8.

Presagios de otras enfermedades. 7. Las vigilias con escalosfrios espasmódicos que se exacerban por la noche algunas veces con delirio nocturno y flujo involuntario de orina, son seguidas de convulsiones. *Coac. sect.* 1. núm. 28.

8. Los que esperimentan insomnios en el principio de las calentu-

ras con agitacion de los miembros, que pierden algunas gotas de sangre por las narices, que se encuentran mejor al sesto dia, y peores á la noche siguiente, que sudan muchas veces con delirio y adormecimiento; estos, pues, tienen en seguida una abundante hemorragia que termina su enfermedad: orinas acuosas anuncian la convalecencia. *Præd. lib.* 1. *sect.* 18. núm. 23. *et Coac. sect.* 1. núm. 128.

9. Las enfermedades acompañadas de vigilia con ansiedad repentina, son seguidas de hemorragias, sobre todo si ha habido ya. *Præd. lib.* 1 *sect.* 19. núms. 8 *y* 9, *et Coac. sect.* 1. núm. 159.

VIGILIA. (*patol. espec.*) La vigilia puede ella misma ser una verdadera enfermedad (en cuyo caso toma los nombres de *pervigilio*, *insomnio*, *desvelo*, y *agripnia*), y debe tratar de combatirse por todos los medios apropiados á su causa. Véase el género 23 de la clase VESANIAS del Diccionario de Ballano.

VIGILIA. (*terap.*) La vigilia es tambien en varios casos, un medio curativo y aun profiláctico de muchas enfermedades, y señaladamente de las hemorragias. Por esta razon se aconseja á las recien paridas que no se abandonen demasiado al sueño, porque en la calma de este puede hacerse muy funesta la hemorragia, escapándose la sangre sin observarlo.

VIGOR ó FUERZA. s. m. (*fisiol.*) *Vigor.* Véanse los artículos FUERZA del Diccionario de Ballano, y ENERGIA de este suplemento.

VIGOROSO. adj. (*fisiol.*) *Validus*, *vegetus*, *vigens*, *valens*; el que tiene fuerza ó vigor, ó que está fuertemente constituido.

VINAGRE. s. m. (*mat. méd. é hig.*) *Acetum.* Véase el Diccionario de Ballano.

VINCAPERVINCA ó YERBA DONCELLA. s. f. (*mat. méd.*) *Vinca pervinca.* Nombre de una planta de la *pentandria monoginia* de Lineo, la cual se ha recomendado en otro tiempo como astringente y vulneraria; pero en el dia está sin uso.

VINO. s. m. (*mat. méd. é hig.*) *Vinum.* Véase el Diccionario de Ballano.

VIÑA. Véase VID.

VIOLACION ó VIOLENCIA. s. f. (*med. leg.*) Se conoce con esta palabra el atentado al pudor, ejercido por violencia ó por engaño en una muger contra su voluntad, ó en una niña que no tiene todavía conocimiento ni voluntad. Véase el artículo VIRGINIDAD del Diccionario de Ballano.

VIOLADO. adj. (*mat. méd.*) *Violatus.* Adjetivo que se aplica á un ungüento, en el cual entra la violeta; pero mas particularmente á un jarabe preparado con azucar blanca, y una infusion de flores de violeta mondadas y recientes, el cual es muy atemperante. Se le usa frecuentemente para descubrir la presencia de los álcalis que tienen la propiedad de ponerle verde.

VIOLENCIA. s. f. (*hig.*) Véase el Diccionario de Ballano.

VIOLETA. s. f. (*mat. méd.*) *Viola.* Véase el Diccionario de Ballano.

VIRGEN ó Doncella. s. f. (*fisiol.*) *Virgo.* Palabra usada para indicar una jóven ó muger que no ha ejercido ó verificado copulacion alguna.

Se da el nombre de *desflorada* á la que ha cohabitado con el hombre.

Ni la presencia del himen decide sobre la virginidad, ni su falta indica el desfloramiento. Sin embargo, hay mas probabilidad para creer que una muger sin la membrana himen ha sido desflorada, y que en aquella que existe es vírgen, que para pensar que aquella en que no se encuentra el himen no es vírgen, y que aquella en que se encuentra está desflorada. Véase el artículo Virginidad del Diccionario de Ballano.

VIRGINAL. adj. (*fisiol.*) *Virginalis.* Lo que se refiere á la virginidad.

Virginal (leche.) Se da el nombre de *leche virginal* á una especie de afeite ó cosmético líquido compuesto de la tintura del benjui, mezclada con agua, y cuyo uso es blanquear el color del rostro.

VIRGINIDAD. s. f. (*medic. legal.*) *Virginitas.* Véase el Diccionario de Ballano.

VIRIL. adj. (*fisiol.*) *Virilis*, de *vir*, hombre. Lo que pertenece al hombre. *Miembro viril*, sinónimo de *pene*; *edad viril*, sinónimo de *virilidad.*

VIRILIDAD ó Edad adulta. s. f. (*fisiol.*) *Virilitas.* Palabra con que se indica la edad que sucede á la adolescencia, y en la cual el hombre ha adquirido toda su perfeccion física. Véase el artículo Edades del Diccionario de Ballano.

VIRUELAS. s. f. pl. (*patol.*) *Variolæ, febris variolosa.* Nombre de un género de flemasia cutánea, algunas veces esporádica, muchas veces epidémica, la cual se desenvuelve por contagio, y cuyos miasmas obran á alguna distancia siguiendo la direccion de los vientos, y siempre precedida de un movimiento febril. Véase el género 2.º de la clase Inflamaciones del Diccionario de Ballano.

VIRULENCIA. s. f. (*patol.*) *Virulentia.* Véase el Diccion. de B.

VIRULENTO. adj. (*patol.*) *Virulentus*, de *virus*, vicio. Epíteto dado á todo lo que está infectado de virus. A algunas enfermedades malignas contagiosas, se las llama *virulentas.*

VIRUS. s. m. (*patol.*) Véase el Diccionario de Ballano.

VISCERA ó Entraña. s. f. (*anat.*) *Viscus.* Véase el Diccionario de Ballano, y el artículo Organo de este suplemento.

VISCOSIDAD. s. f. (*patol.*) *Visciditas*, de *viscum*, liga ó visco. Véase el Diccionario de Ballano.

VISCO QUERCINO. s. m. (*mat. méd.*) Véase el Diccionario de Ballano.

VISION. s. f. (*fisiol.*) *Visio.* Véase el Diccionario de Ballano.

VISITA. s. f. *Recognitio.* Se da este nombre, hablando médicamente, al examen que hace un profesor del arte de curar de uno ó mas enfermos.

En la primera visita, dice el Dr. Monfalcon, debe tratar el médico de hacer la historia de la enfermedad, de lo que le digan los enfermos y los que le asisten ó rodean, y de lo que él mismo observe. Si llega á caracterizar la enfermedad, establecerá inmediatamente las bases del método curativo, y prescribirá los remedios convenientes; pero si conserva alguna duda sobre la naturaleza de la enfermedad, dejará para el dia siguiente el decidir; sin embargo, á pesar de que se halle en una incertidumbre completa sobre el caracter del mal, debe siempre prescribir el régimen. Esta 1.ª visita es de la mayor importancia, porque si la enfermedad es mal juzgada ó caracterizada, rara vez vuelve el médico de su error. Las quejas y respuestas del enfermo sirven de mucho para fijar el diagnóstico. Mucha destreza y método en las preguntas hechas al enfermo hacen mas útiles las revelaciones de este.

La duracion de una visita debe ser, en general, corta (no hablo de las visitas de hospital); porque si es de larga duracion, sobre todo en casa de los ricos, lejos de agradecérselo se lo atribuyen, ó á adulacion, ó á ociosidad; solamente en casa del pobre es en donde se le agradecen todos los instantes que pasa al lado del enfermo. Algunas veces exigiria la naturaleza de la enfermedad que el médico hiciese muchas visitas á un enfermo durante el dia; pero rara vez se atreve á esto, porque por desgracia no pocos interpretarian su zelo por un sórdido interes.

Jamas debe el médico hacer visita alguna sin ser llamado espresamente; es propio de charlatanes ó de facultativos sin decoro el hacerse conocer ó ir á visitar por sí mismos; el que conoce la dignidad de su profesion espera que se reclame su ministerio, y no se humilla á mendigar enfermos.

El médico debe ocuparse esclusivamente, en una visita, de la enfermedad de que está encargado de curar, y evitar toda conversacion que no se dirija á este objeto.

El enfermo á quien un médico ilustrado acaba de arrancar á la muerte, ha contraido una doble deuda, siendo la principal la del corazon.

No se pagan enteramente con el oro los cuidados asiduos, el tierno interes, los desvelos multiplicados, y las atenciones delicadas que prodiga un facultativo al que le ha concedido su confianza; pues la mano que le ha estraido un cálculo de la vejiga merece un salario mayor y mas noble que la que le ha esculpido ó tallado un pedrusco ó pedazo

de mármol. Debería el facultativo instruido y honrado profesar odio eterno á las personas profundamente egoistas que consideran del mismo modo los trabajos de una maniobra cualquiera que los cuidados de un médico, y que creen que pagándole sus visitas quedan exentos de toda gratitud.

¡De cuántos aspectos se reviste la ingratitud de los enfermos! Unos perjuros y faltando á su fe, niegan los beneficios y el agradecimiento, ó se ofenden de que, despues de un largo olvido, se atreva el facultativo que le ha salvado á recordárselos; otros, por un olvido afectado, cansan la delicadeza de aquel, ó por mil pretestos infundados, ó por una impotencia falsa, disputan sin vergüenza su deuda legítima; y otros, tan sin pudor como sin justicia, culpan al médico de las faltas de la naturaleza, ó de los males que son inevitables por su esencia, y le acusan infamemente con el objeto de ocultar ó disculpar su ingratitud. Aun hay, por desgracia, tambien hombres mas culpables todavía que consideran como un crímen médico la impotencia del arte, y recompensan los cuidados mas asiduos y penosos con la calumnia mas atroz. Un profesor instruido que se respeta, es firme sin ser interesado; presenta el desprecio á los subterfugios de la mala fe, y jamas recurre á vergonzosas transaciones para lograr una numerosa práctica. Véase ademas el artículo HONORARIOS MEDICOS de este suplemento.

VISTA. s. f. (*fisiol.*) *Visus.* Nombre que se da á uno de los cinco sentidos especiales, y del cual es el ojo el órgano inmediato. Tambien se da este nombre á la funcion misma del ojo ú ocular que nos proporciona, por medio de la vision, y sin la cooperacion del tacto, el conocimiento de las propiedades esteriores de los cuerpos, como color, figura, distancia, género de movimiento, &c. Véase el artículo VISION del Diccionario de Ballano.

VISTA (enfermedades de los órganos de la.) (*patol. ocular.*) Siguiendo la clasificacion del Dr. *Guillie*, dividiremos las enfermedades de los ojos, ó las lesiones ópticas, en diez géneros, que son: las inflamaciones, las uniones viciosas, las heridas, los tumores, los vicios de situacion, los vicios específicos, las alteraciones de los tejidos y humores, las lesiones de la sensibilidad, las lesiones de las funciones, y las lesiones musculares.

Inflamaciones oculares.

Estas se dividen en inflamaciones de los párpados, de la conjuntiva, del iris, del globo del ojo, de la membrana del humor acuoso, y de la córnea.

A. La *inflamacion de los párpados comprende el orzuelo y el cálculo.* Véase sobre estas enfermedades el artículo ENFERMEDADES DE LOS PARPADOS del Diccionario de Ballano.

B. La *inflamacion de la conjuntiva* comprende la *oftalmia* y el *chemosis*. Véase el artículo Enfermedades de la conjuntiva del Diccionario de Ballano.

C. La *inflamacion del iris*, ó la *iritis*, aunque bastante frecuente, ha sido desconocida de los oculistas hasta el dia.

Ninguna de las enfermedades á que está espuesto el ojo tiene una tendencia mas rápida ni inmediata á destruir la vision que la inflamacion del iris. Inmediatamente que esta membrana delicada se inflama, pierde, engruesándose, su color lúcido, su borde interno, que forma una especie de cerco condilomatoso, se vuelve hácia el cristalino, y la abertura pupilar, que está muchas veces desigual y frangeada, se contrae estremamente.

La esposicion á la luz produce un dolor vivo que hace insoportable la menor compresion ó el mas ligero movimiento. El enfermo siente, encima de las pestañas, dolores lancinantes que parecen penetrar en lo interior del cerebro, atravesando la órbita. Cuando la inflamacion es violenta, y se estiende á las demas membranas, se destruye enteramente el ojo por la supuracion que resulta; pero felizmente esto no sucede siempre de este modo.

La iritis se termina bastante generalmente por la adherencia del iris á alguna de las partes internas del ojo, en cuyo caso se verifica una exudacion mas ó menos considerable de linfa en la superficie interior del iris, que se cubre de manchas parduscas, y entre estas membranas y la cápsula del cristalino es tan abundante algunas veces la materia derramada, que atraviesa la pupila, y se estiende hasta la parte inferior de la cámara anterior.

Si no se contienen los progresos rápidos de la enfermedad, ó se oblitera enteramente la pupila, ó se adhiere el iris á la cápsula del cristalino, dejando una pequeña abertura que aun se obstruye con frecuencia por una porcion opaca de la de la cápsula, ó por una porcion de linfa organizada que fluye de las pequeñas úlceras que resultan de las manchas parduscas de que hemos hablado.

Esta es la terminacion comun de la iritis, cuando abandonada á sí misma, recorre todos sus periodos; pero esto se podrá impedir siempre que desde la invasion de la enfermedad, mientras que se halla simplemente aumentada la accion de los vasos del iris, y antes que se distiendan demasiado los vasos de la conjuntiva, se haga uso de los medios antiflogísticos mas poderosos, como son en este caso la sangría de la arteria temporal, la cual obra como local y general. Despues de esta sangría, que todos los prácticos consideran como indispensable, es un auxiliar muy poderoso la aplicacion de las sanguijuelas lo mas cerca que sea posible del ojo.

Contenida ya ó disminuida en gran parte la inflamacion, se completará la curacion cubriendo el ojo con una compresa empapada en

una disolucion ligera del acetato de plomo, teniendo al enfermo en la obscuridad hasta que el iris esté enteramente restablecido.

A este método curativo aconsejan asociar los prácticos el uso de los catárticos, y despues el del tártaro estibiado en pequeñas dósis para debilitar la circulacion.

Si la iritis no termina por la resolucion con los medios indicados, y usados pronta y enérgicamente, entonces se verifica, como hemos dicho, un derrame de linfa entre el iris y la cápsula del cristalino, el cual produce la adherencia de estas partes.

La curacion en este caso de derrame linfático consiste en lograr la mayor dilatacion posible de la pupila para que cuando se haya fijado ya en parte á la porcion posterior de la córnea, ó ya en su todo á la cápsula del cristalino, quede una abertura suficiente para que pueda pasar la luz á lo interior del ojo, en cuyo caso cuanto mayor sea esta abertura, menos obstáculos esperimentará la vision.

Todos los medios usados hasta el dia para impedir la adherencia se han abandonado por inútiles ó nocivos, y solamente tiene en su favor la observacion el estracto de la bella-dona, cuya aplicacion á la superficie de la conjuntiva, y aun sobre las pestañas y los párpados, produce una dilatacion tan fuerte de la pupila, que se descubre casi todo el cristalino. Los ensayos hechos últimamente por los catedráticos Boyer y Dupuytren, que han hecho uso de esta sustancia de diferentes modos, no dejan duda alguna de su eficacia en las inflamaciones de las membranas del ojo.

No pocas veces la iritis existe por sí sola, ó es una inflamacion esencial que no coincide con la oftalmia; sin embargo, la inflamacion violenta de la conjuntiva, llamada *quémosis*, puede producirla consecutivamente, y en uno y otro caso la curacion es idéntica, y nada contraindica el uso de la bella-dona, que en la curacion de la iritis puede considerarse, en algun modo, como un específico.

D. La *inflamacion del globo del ojo*, cualquiera que sea la causa que la produzca, se curará siempre con las evacuaciones sanguíneas, la dieta, y demas medios antiflogísticos que pueden combatir la inflamacion.

E. La *inflamacion de la membrana del humor acuoso y de la córnea*, se curan del mismo modo que la de la conjuntiva ú oftalmia.

Uniones viciosas oculares.

Estas comprenden la reunion de los párpados entre sí, la de estos con el globo del ojo, la obliteracion de los puntos ó conductos lagrimales, y la del saco y canal nasal.

A. En cuanto á la union de los párpados entre sí, y á la adherencia de estos con el globo de ojo, véase el artículo ENFERMEDADES DE LOS PARPADOS del Diccionario de Ballano.

B. La obliteracion de los puntos ó conductos lagrimales, y la del saco ó canal nasal, producen ya la *epífora*, ya el *anchílops*, ya el *egilops*, ya el *tumor lagrimal*, ó ya *la fistula lagrimal.* Véase el artículo Enfermedades de las vias lagrimales del Diccion. de B.

Heridas oculares.

Estas comprenden las de las cejas, de los párpados, de la esclerótica, de la córnea, y del globo del ojo. Véanse los artículos Enfermedades de las cejas, enfermedades de los parpados, y enfermedades del globo del ojo del Diccionario de Ballano.

Ulceras oculares.

Estas comprenden las de los párpados y las de la córnea. Véanse los artículos Enfermedades de los parpados y enfermedades del globo del ojo del Diccionario de Ballano.

Tumores oculares.

Estos comprenden las escrescencias de la *carúncula lagrimal* ó *ancantis*: véase el artículo Enfermedades de la conjuntiva del Diccionario de Ballano; y los *tumores enquistados de los párpados.* Véase Enfermedades de los parpados del Diccionario de Ballano.

Vicios de situacion oculares.

Estos comprenden la inversion de los párpados, su caida, la procidencia del iris, y la exoftalmia.

A. La *inversion ó redoblamiento de los párpados* toma el nombre de *estraversion ó ectropion* cuando se verifica hácia afuera, lo cual sucede casi siempre en el párpado inferior; cuando es hácia adentro, sea en uno ó en otro párpado, se llama *entropion.* Este produce la *triquiasis* ó inversion de las pestañas sobre el globo del ojo.

Cuando el párpado superior se halla contraido ó retirado hácia arriba sin estar cubierto el ojo, esta enfermedad toma el nombre de *la goftalmia ú ojo de liebre.* Véase sobre estas inversiones de los párpados el artículo Enfermedades de los parpados, pág. 397, del Diccionario de Ballano.

B. Sobre la caida, prolongacion ó parálisis del párpado superior; véase el artículo Enfermedades de los parpados, pág. 396, del Diccionario de Ballano.

C. Sobre la *procidencia del iris ó estafiloma*, véase el artículo

ENFERMEDADES DEL GLOBO DEL OJO, pág. 417, del Diccionario de Ballano.

D. En cuanto á la *exoftalmia*, ya sea por la tumefaccion del tejido celular que rodea al ojo, ó ya por exostoses de los huesos de la órbita, véase el artículo ENFERMEDADES DEL GLOBO DEL OJO, página 427, del Diccionario de Ballano.

Vicios específicos oculares.

Estos comprenden el cáncer de la glándula lagrimal, el cáncer del globo del ojo, y todos los estragos que pueda producir el retroceso de los diferentes vicios, como artrítico, herpético, sórico, escrofuloso y venéreo, sobre las diferentes partes del ojo.

A. El *cáncer de la glándula lagrimal* ó su estado carcinomatoso ó escesivo, es siempre degeneracion de una inflamacion, como lo son todas las hinchazones escirrosas de las demas glándulas.

Este tumor escirroso ó carcinomatoso, levanta el párpado superior y forma eminencia ó salida hácia afuera. Situado entre la órbita que le presenta una resistencia insuperable, y el globo del ojo que es susceptible de huir delante de la mas ligera compresion, el tumor rempuja al globo hácia adentro, hácia abajo y hácia adelante, y le echa fuera de la órbita; lo cual produce un cambio bastante considerable en el eje visual que perjudica á la vista.

Cuando este tumor ha resistido á todos los remedios internos y esternos que se usan en tales casos, y se tema un incremento considerable, se estirpará, cuya operacion variará en el modo de hacerla segun el volúmen y figura del tumor, y segun tambien las relaciones en que este se halle con el globo del ojo. Sin embargo, se puede decir que siempre ó casi siempre conviene agrandar la separacion de los párpados haciendo una incision desde la comisura esterna hasta la sien en una estension mas ó menos grande. Se desprende en seguida el tumor cortando la conjuntiva con las precauciones convenientes para no interesar el globo del ojo ni el músculo recto esterno; despues se separa la glándula del párpado superior, pues si se principiase por desprenderla por arriba, la sangre que sale de los vasos cortados inundaria de tal modo las partes inferiores, que no se podria ya conducir el instrumento sino á la casualidad. Habiendo limitado ó cercado el tumor de este modo se destruyen sus adherencias con el ojo y las partes que le rodean á beneficio de un bisturí ó de unas tijeras, y se le estirpa del todo. El ojo vuelve á tomar entonces su postura natural, y el humor exalatorio que suministra la conjuntiva, basta para humedecer y lubrificar su superficie.

B. En cuanto al *cáncer del globo del ojo*, véase el articulo ENFERMEDADES DEL GLOBO DEL OJO, página 425, del Diccionario de Ballano.

C. Las *repercusiones*, *retrocesos*, ó *metástasis* de los diferentes vicios específicos ó de algun exantema sobre el ojo, se tratarán segun la clase de lesion que produzcan en alguna ó algunas de las partes que componen el ojo.

Alteraciones en los tejidos ó humores oculares.

Estas se reducen en los tejidos á las de la córnea, que comprenden sus manchas ó nubes como el *albugo* y el *leucoma* ó *nefelion*; *al pterigion* ó sus vegetaciones, y al *estafiloma*. Véanse todas estas palabras en el Diccionario de Ballano.

Las alteraciones en los humores comprenden la *opacidad* ó *mudanza de color del humor acuoso*, ya por un absceso ó *hipopion*, ó ya por el derrame de sangre ú otro humor en cualquiera de las cámaras del ojo. (Véase el Diccionario de Ballano, página 415 y 417 del tomo 3.°); la *opacidad del cristalino ó la catarata*. (Véase el artículo ENFERMEDADES DEL GLOBO DEL OJO, página 518 del Diccionario de Ballano), *la opacidad del humor vítreo ó el glaucoma*. (Véase el artículo *vitreo* de este suplemento, la *hidroftalmia*. (Véase el artículo ENFERMEDADES DEL GLOBO DEL OJO, página 424, del Diccionario de Ballano); y la *confusion*, cuya enfermedad consiste en que, rompiéndose las membranas que envuelven los humores, ya espontáneamente, ó ya por una percusion, estos se mezclan y confunden, abandonando su situacion natural. Lo mas comunmente sucede esta enfermedad despues de grandes golpes con cuerpos contundentes, de una oftalmia violenta, de la atrofia, y aun de las operaciones hechas en el ojo cuando han sido trabajosas, y los resultados desgraciados. Es imposible, en esta enfermedad, conocer ninguno de los órganos que componen el ojo, porque todo está mezclado y confundido de tal modo, que no se puede decir qué afeccion domina, ni asignarla otro nombre que el de confusion del ojo que se le ha dado; pues se observan muchos síntomas diferentes, como varices, manchas, albugos, una catarata, una amaurosis, y sobre todo una disolucion del humor vítreo, con la cual estan mezclados los demas cuerpos transparentes del ojo.

La curacion en este caso dependerá de la causa que haya dado orígen á la confusion, y de la intensidad de esta; pero siempre lo mas interesante y urgente es oponerse á la inflamacion y sus progresos con un plan antiflogístico.

Lesiones de la sensibilidad ocular.

Estas comprenden su aumento, su abolicion y su perversion.

A. El aumento de la sensibilidad del ojo comprende solamente la

nictalopia. Véase esta palabra en el artículo Enfermedades del globo del ojo, pág. 412, del Diccionario de Ballano.

B. La abolicion de la sensibilidad ocular comprende la *hemeralopia*, la *midriasis*, la *ambliopia* y la *amaurosis*.

En cuanto á la *hemeralopia*, véase el artículo Enfermedades del globo del ojo, página 412, del Diccionario de Ballano.

Midriasis. Se da este nombre al obscurecimiento de la vista, efecto de la dilatacion preternatural de la pupila. Este estado se verifica en el caso de aumento de volúmen del cristalino, que rempuja entonces la uvea hácia adelante, y tiene la pupila dilatada; en la catarata temblona se verifica el mismo fenómeno, asi como en la dislocacion del cristalino, en la didroftalmia, y en algunos otros casos. Tambien se observa la midriasis en ciertos accesos de enfermedades nerviosas en que se contraen convulsivamente los músculos motores de los ojos, retirando el globo del ojo al fondo de la órbita, lo cual aplana y empuja hácia adelante el cristalino y el cuerpo vítreo, los cuales agrandan la pupila.

En la amaurosis hay midriasis, y despues paralisis del iris que no se contrae ya, ó si se contrae es muy imperfectamente.

La midriasis que acompaña á la gota serena es de mal agüero por seguir comunmente la marcha de la amaurosis, que es en general funesta.

La que depende de la oftalmia interna, aunque mas fácil de curar, deja siempre temor alguno sobre la vista.

La midriasis menos peligrosa es la producida por la relajacion del esfinter de la pupila, porque la vista, aunque con dificultad, existe; la retina está sana, y solo se hiere por la escesiva cantidad de rayos luminosos

Lo mismo sucede con la herida de este esfinter, con la diferencia que esta midriasis es incurable, y que la vista permanece ó queda siempre un poco obscura.

La midriasis, efecto de los golpes contundentes, es incurable si el golpe ha sido violento, y no existe ya, en cuyo caso se inferirá con razon que la retina está paralizada.

La midriasis, efecto de la operacion de la catarata, lejos de ser nociva, es útil por las razones bien sabidas.

La curacion de la midriasis, efecto de cualquiera de las lesiones enunciadas, se consigue con la destruccion de la enfermedad de que depende.

La midriasis existe por sí misma é independiente de la amaurosis y de otras enfermedades, y se conoce en que existe en gran parte la vista, en los pocos dolores que siente el enfermo, y en la falta de otros síntomas particulares á otras enfermedades que la suelen producir. Tambien nos podemos asegurar haciendo mirar el ojo afectado al través de un agujero hecho en un naipe, en cuyo caso el enfermo distingue bastante bien los objetos, lo cual no podria hacer si tuviese

amaurosis. Este ensayo prueba que la retina está intacta, y que la vista está alterada, porque no contrayéndose la pupila sino poco ó nada, se hiere el órgano inmediato de la vista por la introduccion repentina y demasiado multiplicada de los rayos luminosos que el iris está encargado de moderar. En el ensayo citado se encuentra contraida ó achicada la abertura de la pupila, y asi es que la vision es mejor.

El plan curativo de la amaurosis conviene en general á la midriasis esencial, pues por benigna que sea esta, siempre hace temer aquella.

En cuanto á la *amaurosis*, véase el género 4.° de la clase DEBILIDADES, y el artículo ENFERMEDADES DEL GLOBO DEL OJO del Diccionario de Ballano.

La *ambliopia* es un obscurecimiento ó debilidad de la vista, con el cual se espresa el primer grado de la amaurosis. Véase este artículo en el Diccionario de Ballano.

C. La perversion de la sensibilidad ocular comprende las *aberraciones*, *las imaginaciones*, *la diplopia*, *y la ataxia*. Véanse los géneros 2.° y 3.° de la clase VESANIAS, y el artículo ENFERMEDADES DEL GLOBO DEL OJO del Diccionario de Ballano.

Lesiones de las funciones oculares.

Estas comprenden la *miopia*, *la presbicia*, *y la oclusion de la pupila*.

En cuanto á la *miopia y la presbicia*, véanse estos dos artículos, y ademas el artículo ENFERMEDADES DEL GLOBO DEL OJO, página 414, del Diccionario de Ballano.

Oclusion de la pupila. Esta enfermedad es *innata* cuando un niño nace con una membrana que cierra la pupila. Es *accidental* cuando despues de una enfermedad ó de la operacion de la catarata se borra esta abertura, ó cuando se contraen de tal modo los bordes del iris, que impiden ó cierran el paso á los rayos de luz.

Cualquiera que sea la causa que produzca la oclusion de la pupila, se puede restablecer la vista del modo operatorio siguiente: se hace una abertura semicircular en la córnea, como en la operacion de la catarata; se practica despues una incision crucial sobre el iris con una aguja cortante, y se restablece la vista de un modo mas ó menos perfecto. Despues de esta operacion se tratará al enfermo como á un operado de la catarata.

Hay tambien otro caso en que se puede establecer la vista por la formacion de una pupila artifical, y es cuando la córnea, vuelta opaca en su centro solamente, impide la introduccion de la luz: en semejante caso el Dr. *Demours* ha practicado con buen éxito una pupila artificial que recibia los rayos de luz de la parte todavía transparente de la córnea; entonces seria necesario agujerear esta última membrana

con una aguja de catarata en el sitio donde está opaca ú obscurecida; despues, haciendo subir su punta hácia el sitio de la circunferencia correspondiente á la porcion todavía sana, desprender el iris del ligamento ciliar; desprendido de este modo el iris, se retira por sí mismo, y no hay riesgo de que se tape la nueva pupila.

Lesiones de los músculos oculares.

Estas comprenden el *estrabismo*, y la convulsion habitual de los ojos ó *pestañeo.*

En cuanto al *estrabismo*, véase el género 1.° de la clase Espasmos, y el artículo Enfermedades del globo del ojo del Diccionario de Ballano.

La *convulsion habitual de los ojos, pestañeo, ó nistagmo*, es un movimiento convulsivo y continuo del ojo y del párpado superior, que propende á cerrarse.

Si este defecto viene de nacimiento es incurable; pero si es accidental cesa con la curacion de la enfermedad que le ocasiona, y no exige método curativo particular.

Cuando este movimiento del globo se encuentra en una persona afectada de catarata, hace muy dificil la estraccion de la lente cristalina.

Vista corta. Sinónimo de *miopia.*

Vista larga. Sinónimo de *presbicia.*

Vista diurna. Sinónimo de *hemeralopia.*

Vista nocturna. Sinónimo de *nictalopia.*

Vista doble. Sinónimo de *diplopia.*

Vista debil. Sinónimo de *ambliopia.*

Vista vizca. Sinónimo de *estrabismo.*

Visual. adj. (*fisiol.*) *Visualis.* Lo que concierne á la vista ó lo que pertenece á la vision. *Eje visual, rayo visual.*

VITAL adj. (*fisiol.*) *Vitalis.* Lo que pertenece á la vida.

Vital (principio.) Véase el artículo Vida de este suplemento.

Vital (fuerza.) Muchos fisiólogos emplean la palabra *fuerza vital* como sinónimo de *vida.*

Vital (movimiento.) Sinónimo de *vida.*

Vitales (propiedades.) Se da el nombre de propiedades vitales á las que dependen de la organizacion, como la sensibilidad, la contractilidad y la caloricidad.

Vitales (fuerzas.) Se da el nombre de *fuerzas vitales* á las que resultan del conjunto y equilibrio de las propiedades vitales, las cuales rigen y ordenan la forma, composicion, proporcion, testura y movimiento de todas las partes.

Vitales (funciones.) Se da el nombre de funciones vitales á aquellas que sostienen la vida, y sin las cuales no se podria existir;

tales son la accion del cerebro, la del corazon, la circulacion de la sangre, la accion de los pulmones y la respiracion.

VITAL (accion.) Sinónimo de *fuerza vital y de vida.*

VITAL (tono.) Sinónimo de *vitalidad.*

VITAL (indicacion.) (*terapéut. gener.*) Se ha dado el nombre de *indicacion vital ó conservadora* por Boerhaave, y por los demas autores despues de él, á la que indica la necesidad de conservar las fuerzas de la vida. De esta indicacion, que se satisface siempre con el uso de los alimentos y el de los remedios tónicos, hacian mucho caso los antiguos, y por desgracia aun hacen mas los modernos y partidarios de la doctrina de Brown. Hemos espuesto en varios números de las *Décadas de medicina y cirugía prácticas*, y demostraremos de un modo que no quedará duda alguna, en una obra elemental de medicina que presentaremos al público despues de esta, que existe en muy pocas enfermedades agudas, y aun crónicas, la indicacion vital, y que el quererla satisfacer con los alimentos ó los tónicos es oponerse en el mayor número de casos á la enfermedad primitiva ó esencial que se trata de destruir.

VITALIDAD. s. f. (*fisiol.*) *Vitalitas.* Palabra con que se espresa el estado de todo lo que tiene vida. Algunos entienden por esta palabra la reunion de las propiedades vitales, ó lo que se llama *tono vital.*

VITALISTAS (médicos.) Se han llamado *médicos vitalistas* á los que atribuyen los fenómenos que se verifican en el cuerpo humano al principio vital, por oposicion á los *médicos químicos* que los esplican por las leyes de la química, de la física, de la dinámica, &c.

Se verifican, sin disputa, en la economía viviente, fenómenos cuya esplicacion se puede hacer por los principios de una ú otra de estas ciencias; pero todos son modificados por el principio de la vida. Solamente la esplicacion esclusiva por estas mismas ciencias es la que debe reprobarse. Cuanto mas vivas estan, y mas gozan las partes del cuerpo de los atributos que las son propios, y menos accion tienen sobre ellas los fenómenos químicos, físicos &c., mas han perdido al contrario de sus cualidades, y mas sometidas se hallan á las leyes de los cuerpos inorgánicos, porque conspiran á asimilarse á estos. Desde el momento en que por una causa cualquiera no se hallan ya animados por el principio vital, caen ó entran enteramente en el dominio de estos últimos cuerpos.

Apenas es ya permitido en la época actual no ser vitalista; los progresos de las ciencias médicas nos han conducido por todas partes á esta creencia demostrándonos el vacío, ó lo vago de las demas opiniones, y la potencia de las fuerzas de la vida.

VITREO. adj. (*anat.*) *Vitreus.* Lo que tiene la apariencia de vidrio. *Cuerpo vítreo ó humor vítreo*: nombre que se da á una masa blanda, perfectamente transparente, temblona como la gelatina que ocupa las tres cuartas partes posteriores de la cavidad del globo del

ojo. Tiene una figura esférica, presenta hácia adelante una escavacion en la cual se halla alojado el cristalino, y está atravesado de adelante á atrás por el canal á que ha dado el Dr. *Cloquet* el nombre de *hialoides*.

El cuerpo vítreo está compuesto de dos partes, la *membrana hialoides*, (Véase Hialoides de este suplemento) y el *humor vítreo*. Este tiene la apariencia de una disolucion de goma en el agua; se pone un poco opaco por la ebulicion, el alcohol y los ácidos concentrados; y parece que tiene sobre poco mas ó menos la misma composicion química que el humor acuoso.

Algunos patólogos han llamado *pituita vítrea* á la espectoracion compuesta de mucosidades concretas y transparentes que parecen provenir del humor mucoso solidificado en las anfractuosidades de la traquearteria.

Vitreo (enfermedades del cuerpo.) Las enfermedades particulares que puede esperimentar este humor son la disolucion, el glaucoma, y la efusion.

La *disolucion del humor vítreo ó synchisis* produce las mas veces la destruccion del ojo, y la medicina no tiene recursos para esta enfermedad, efecto casi siempre de la mala constitucion del individuo.

No hay otros remedios que una alimentacion escogida y consistente, un ejercicio moderado y continuo, algunos baños, &c. Cuando la disolucion del humor vítreo se verifica al mismo tiempo que la opacidad del cristalino, entonces no hay la misma gravedad, y aun quedan grandes esperanzas de curacion comparativamente al otro caso. Al contrario, si esta afeccion es efecto de algunas violencias esteriores hechas en el ojo, hay poco que esperar para la vista. En este último caso hay tal confusion por lo comun en el ojo, que nada se puede distinguir porque los diferentes humores que componen su interior estan dislocados y mezclados.

El *glaucoma*, dice el Baron Wenzel, es una enfermedad en la cual el cristalino, segun unos, y el humor vítreo, segun otros, toman un color de agua de mar.

Segun el citado oculista, la observacion y la autopsia cadavérica han probado que el glaucoma, generalmente considerado como una enfermedad del humor vítreo, no era mas que una variedad de la amaurosis, en la cual deja ver la pupila en el fondo del ojo, y al través del cuerpo vítreo, la retina paralizada que no tiene ya, como en la gota serena, su color ordinario, sino que ha tomado un color blanco y verdusco de agua de mar, que parece entonces alumbrar la cavidad interna del globo.

Su curacion es igual á la de la amaurosis; solamente las sangrías, en diferentes épocas, son mas útiles que en la amaurosis esencial; porque la esperiencia ha probado que en el glaucoma, todos los vasos del globo del ojo, ya internos ó ya esternos, estan, ó varicosos, ó á lo menos en un estado bien marcado de turgescencia.

La *efusion del humor vítreo* y su aumento ó estension escesiva produce la *hidroftalmia*. Véase esta palabra.

VITRIOLO. s. m. (*mat. méd.*) *Calchantum*. Palabra antigua y genérica de las sales que los químicos modernos llaman *sulfatos*; y asi es que el *vitriolo blanco* de los antiguos es el *sulfato de zinc* de los modernos; el *vitriolo azul* es el *sulfato de cobre*; el *vitriolo verde* es el *sulfato de hierro*, &c.

VITRIOLICO. adj. (*mat. méd.*) *Vitriolicus, seu calchanticus*. Lo que pertenece al vitriolo. *Acido vitriólico*, sinónimo de *ácido sulfúrico*.

VIVACIDAD ó Viveza. s. f. (*fisiol.*) *Vivacitas*. La vivacidad que puede definirse: una prontitud en imaginar ó en ejecutar cualquiera accion corporal, es una consecuencia de la sensibilidad y del entendimiento. Es siempre de un buen agüero en los jóvenes, con tal que no degenere en aturdimiento. Las mas veces hay mas talento en las personas vivas que en las demas; pero se suele observar que algunos de entendimiento vivo en la conversacion no le tienen en el bufete, y vice versa; y otros que sobresalen en la intriga, no son iguales en otros asuntos.

Las personas vivas deben su viveza á una modificacion particular de sus nervios mas irritables, y á un centro nervioso mas impresionable. En general se observa en las personas jóvenes, flacas, biliosas, y ardientes.

La vivacidad del cuerpo es ventajosa á la salud; pero la del alma puede ser la muy perjudicial si es escesiva, ó si se ejerce en objetos que sean contrarios al ritmo mas habitual de la economía.

En general, los tontos mas vivos son los mas insoportables.

VIVEZA, véase Vivacidad.

VIVIENTE ó Vivo. adj. (*fisiol.*) *Vivens, vel spirans*. Adjetivo que se aplica á todo lo que vive ó disfruta de vida.

VIVIFICACION. s. f. (*fisiol.*) *Vivificatio*. Es la accion de vivificar ó de dar vida.

VIVIPARO. adj. (*fisiol.*) *Viviparus*, de *vivus*, vivo, y de *pario*, parir ó producir. Adjetivo con que se designa todo animal que pare ó engendra sus hijos enteramente formados y vivos. El hombre y la muger son vivíparos.

VIVO. Sinónimo de *viviente*.

VOCAL. adj. (*fisiol.*) *Vocalis*. Adjetivo con que se espresa lo que se refiere á la voz. Se llaman *cuerdas vocales* dos repliegues de la membrana mucosa de la laringe sobre los ligamentos tiro aritenoideos, los cuales, en el sistema de Ferrein, sirven por su vibracion, cuando les toca el aire, para formar la voz.

Vocales (letras.) se llaman *letras vocales* las que forman por sí mismas sonido.

Todo el artificio del lenguaje está comprendido en las modificaciones que hacemos esperimentar á los cinco sonidos fundamentales que representamos por las letras vocales, que son tambien cinco.

No existe ninguna dificultad para la pronunciacion de las vocales; pero la articulacion de las consonantes esperimenta obstáculos que por sí solos hacen mas ó menos laborioso el lenguaje. Para producir los sonidos que resultan de las vocales, basta que los órganos que son como los instrumentos de donde nacen estos sonidos, se coloquen en una situacion conveniente, y se mantengan en ella durante todo el tiempo de que tiene necesidad la voz para hacerse oir; al paso que para formar los sonidos que resultan del concurso de las consonantes, es necesario ejercer un gran número de movimientos que no se consiguen con una atencion continuada, con esfuerzos multiplicados, ni con un hábito largo; hay ciertas articulaciones que es imposible imitar perfectamente. Los sonidos que representan las vocales parecen ser naturales al hombre, el cual los produce sin combinacion, sin esfuerzos, sin voluntad y como por instinto. Las vocales sirven de espresion al dolor, al placer, y á todas las sensaciones impensadas que espresan precipitadamente, fuera del influjo del entendimiento, y por consiguiente del raciocinio; al contrario la articulacion de las consonantes es el producto de la reflexion, del trabajo, y del arte. Véanse ademas los artículos Voz del Diccionario de Ballano, y PRONUNCIACION de este suplemento.

VOLANTES (viruelas.) Nombre que se da á las viruelas locas ó benignas y de poca duracion.

VOLATIL. adj. (*mat. méd.*) *Volatilis.* Palabra con que se espresa toda sustancia, que teniendo grande afinidad con el calórico, pasa con mucha facilidad al estado de vapor ó de gas permanente. Los éteres son los líquidos mas volátiles que se conocen, y despues algunos aceites esenciales como el de alcanfor, la esencia de trementina, &c.

VOLATIL (álcali.) Véase el artículo AMONIACO del Diccionario de Ballano.

VOLICION. s. f. (*fisiol.*) *Volitio.* Es la accion de querer una cosa, ó la emision de la voluntad.

VOLUNTAD. s. f. (*fisiol.*) *Voluntas.* Palabra con que se espresa aquella potencia intelectual, por medio de la cual se forma el deseo de ejecutar una ó mas acciones. Esta potencia del alma es inesplicable en el hombre; emana de la vida, y es una porcion de este principio desconocido que la anima. Existe y se desenvuelve inmediatamente que nacemos.

VOLUNTARIO. adj. (*fisiol.*) *Voluntarius.* Adjetivo con que se espresa lo que depende de nuestra voluntad. Es bien sabido para todo fisiólogo que nuestros movimientos, nuestras acciones y nuestros pensamientos, son unas veces voluntarios, y otras involuntarios ó indepen-

dientes de la voluntad. Los órganos que ejecutan los primeros, estan sujetos al influjo de los nervios cerebrales, y los que ejecutan los segundos ó involuntarios lo estan al influjo ó estímulo de las ramificaciones nerviosas del gran simpático ó triesplánico. Véase ademas el artículo INVOLUNTARIOS (movimientos) del Diccionario de Ballano.

VOLUPTUOSIDAD ó DELEITE. s. f. (*hig.*) *Voluptuositas.* La voluptuosidad ó deleite no es el abuso, sino el gusto reflexionado del placer; y asi es que puede ser tan diferente del desarreglo ó desorden, como la virtud lo es del crímen ó vicio. El hombre solo entre los animales, puede elevarse hasta el deleite: una eleccion delicada, y un gusto depurado, doblando y refinando sus sensaciones, puede sin duda aumentar la esfera de sus goces. Como la mayor parte de los hombres no saben las mas veces sino abusar de los placeres, es lo que hace que la palabra se toma por lo comun en mal sentido. En efecto, es demasiado comun entre los hombres, ver suceder al placer el disgusto, los remordimientos, las pesadumbres, y aun la enfermedad que los abate y pierden antes de llegar á lo mas florido de su carrera. Cuanto mas desgracias produce la voluptuosidad de los sentidos que no se ha sabido moderar ó arreglar, tanto mas puede hacerse el orígen de goces puros y de una felicidad inalterable la del alma.

VOLVULO, ILEO ó MISERERE. s. m. (*pat. int.*) *Volvulus*, de *volvere*, dar vueltas ó enroscar. Enfermedad caracterizada por un dolor profundo en el abdómen, por los vómitos de las sustancias contenidas en el estómago y los intestinos, y por un estreñimiento tenaz.

Esta enfermedad es á veces efecto de estrangulaciones intestinales; pero lo mas comunmente de la inflamacion intensa é instantánea de los intestinos delgados, por cuya razon está siempre indicado el plan atemperante, y mas ó menos antiflogístico, y de ningun modo el irritante, aconsejado por desgracia por no pocos prácticos. Véase el artículo INTESTINOS de este suplemento.

VOMER (hueso.) (*anat. descript.*) Véase el Diccionario de Ballano.

VOMER (enfermedades del.) (*patol. espec.*) Este hueso esperimenta algunas veces en los casos de ozena, caries ó necrosis que se curarán segun la causa productora.

La destruccion del vomer hace que se comuniquen entre sí las ventanas de la nariz.

VOMICA. s. f. (*patol. int.*) *Vomica*, del verbo *vomere*, vomitar. Véase el Diccionario de Ballano.

VOMICA (nuez.) (*mat. méd.*) Véase el artículo NUEZ VOMICA de este suplemento.

VOMITIVOS ó EMETICOS. adj. (*mat. méd.*) *Vomitivi.* Nombre dado á todos los medicamentos que hacen vomitar.

Los medicamentos vomitivos son todos mas ó menos irritantes; sin embargo, los autores no dan el nombre de *vomitivo* á toda sustancia

irritante, que aunque introducida en el estómago, produzca el vómito; asi es, que segun ellos, muchas substancias vegetales amargas tomadas en disolucion concentrada, las corrosivas, y en general todas las substancias venenosas, no deben colocarse entre los eméticos, aunque produzcan las mas veces el vómito. Los vomitivos ó eméticos propiamente dichos, obran como tales en virtud de una propiedad particular, independiente de la sobre-irritacion local que puedan producir, y debida á una substancia ó principio llamado *emetina*.

La *emetina* (del griego *emeo*, yo vomito) se llama asi porque comunica á las materias en que se encuentra la propiedad de hacer vomitar que contiene en alto grado. Esta substancia salina ha sido descubierta por los Doctores *Pelletier* y *Magendie*, y se la encuentra en el *psycotria emética*, el *caliocca ipecacuanha* y el *viola emética*. Se prepara consumiendo por medio del eter á 60 grados, la parte cortical de la ipecacuanha que se trata despues por el alcohol á 40 grados, que disuelve la emetina, á la cual no habia tocado el eter.

La emetina es un principio inmediato compuesto de oxígeno, de hidrógeno y de carbono, que está en forma de escamas transparentes de un color rojo parduzco; no tiene casi olor y su sabor es amargo, un poco acre, y nada nauseabundo; es inalterable al aire seco, muy soluble en el agua, soluble en el alcohol, é insoluble en los éteres. La disolucion alcohólica de *iodo*, vertida en la tintura alcohólica de emetina, produce un precipitado rojo que parece estar formado de iodo y de emetina.

La emetina puede reemplazar con ventaja á la ipecacuanha. Se la usa como emético á la dósis de cuatro granos en disolucion en cuatro onzas de agua para los adultos. Se da la disolucion en dos ó tres dósis, de las cuales la primera es mas fuerte que las otras. A los niños se les puede hacer tomar dos ó tres pastillas en que entre la emetina á la dósis de medio grano.

Hasta ahora se ha hecho uso de la emetina de color; pero el Dr. Pelletier acaba de obtener esta substancia pura, y de este modo es entonces mas enérgica su accion, pues hace vomitar á una 16.ª parte de grano.

VOMITIVOS. (*terap.*) Se han usado los vomitivos en el estado patológico, ya con el objeto de obrar sobre el mismo estómago ó de producir una accion local, ó ya con el de obrar simpáticamente sobre órganos mas ó menos distantes del estómago.

A. Localmente se usa el vomitivo: 1.° en los envenenamientos; 2.° en las indigestiones; 3.° en las saburras gástricas.

1.° En los casos de envenenamiento, sobre todo si hace poco que se ha verificado la ingestion de la substancia venenosa en el estómago, es esencialísimo el vómito para arrojarla fuera, ya sea irritante ó de otra naturaleza. Pero si la ingestion del veneno se ha verificado hace ya

algun tiempo de modo que se hayan ya desarrollado sus efectos, y producido la inflamacion de la mucosa gástrica, entonces está contraindicado el vomitivo, el cual aumentará la inflamacion gástrica, y en su lugar se usarán los atemperantes y mucilaginosos, no con la idea de embotar la accion del veneno ni de disminuir su propiedad corrosiva, sino con la de disminuir la sobre-irritacion gástrica que ha producido en el estómago.

2.° Es verdad que en los casos de indigestion la indicacion que se presenta es la de evacuar el estómago; pero es indispensable consultar el estado de esta víscera; pues si se halla delicada, sensible, ó irritable, la accion irritante del vomitivo podrá producir una gastritis, ya aguda ó ya crónica, y en este caso, aunque tardando un poco mas, se corrige completamente y sin ningun riesgo la indigestion, y se precaven sus efectos con la dieta y los diluyentes. Solamente será útil é inocente el uso del vomitivo en los casos en que haya pocos ó ningun síntoma de sobre-irritacion gastrica, y en que predominen los de gastricismo ó de redundancia de materias sólidas ó líquidas.

3.° En cuanto al uso de los vomitivos en las saburras gástricas ó supuestas afecciones saburrales, es exactamente aplicable lo que hemos dicho en el artículo SABURRA de este suplemento.

B. Muchos son los casos en que los prácticos han aconsejado y usado los vomitivos con el objeto terapéutico en una multitud de enfermedades estrañas al estómago, como son los golpes y caidas sobre la cabeza, las apoplegías y el furor maniático, las anginas, las toses, los catarros, &c. Los vomitivos obran en todos estos casos como revulsivos ó derivativos, dirigiéndose su accion á provocar una interversion ó un desalojamiento, mediante el cual se verifica algunas veces la disminucion, y otras la desaparicion de la enfermedad. Las mas veces son útiles por las ansias ó congojas que preceden al vómito y por el desinfarto ó depleccion que resulta de estas congojas en el sistema capilar de la parte afectada. Algunas veces depende su utilidad de los sacudimientos del vómito, y otras del aumento de accion vital de la piel ó de la transpiracion cutánea.

El uso de los vomitivos ha producido efectos ventajosos en algunas erupciones cutáneas; pero en general es muy espuesto y aun perjudicial en todas las flemasias eruptivas que, ó estan acompañadas de flemasia gástrica, ó son la espresion ó un síntoma de esta.

Los vomitivos deben proscribirse en el principio de la mayor parte de las calenturas esenciales, las cuales, segun la doctrina fisiológico-patológica del catedrático frances Broussais, consisten en una sobre irritacion mas ó menos inflamatoria de la membrana mucosa gástrica, ó gastro intestinal. Admitiendo, pues, estos principios muy generalmente ya recibidos, es fácil inferir cuán perjudicial debe ser la accion irri-

tante de los vomitivos sobre la membrana mucosa que se supone en un estado de sobre-irritacion.

Los vomitivos, que como revulsivos han producido buenos efectos en algunas diarreas y disenterias, son espuestos en estas enfermedades; pues aunque á primera vista cambian la accion de los intestinos gruesos (sitio de estas enfermedades), por la escitacion del estómago; se siguen á esta escitacion nuevas reacciones en el tubo intestinal que aumentan la sobre irritacion intestinal, conocida con el nombre de diarrea ó de disenteria, segun que la sobre irritacion es crónica ó aguda, y mas ó menos vascular.

Tambien como revulsivos han sido y pueden ser útiles los vomitivos para suprimir algunas hemorragias, señaladamente las uterinas; pero en el mayor número de casos deben favorecerlas y aun producirlas, lo que no es de estrañar atendiendo á la estrecha simpatía del estómago con la matriz para propagarse la sobre-irritacion emética de aquel á esta, y aumentar la sobre-irritacion hemorrágica.

No es fácil concebir, cómo un remedio tan irritante como los vomitivos hayan podido producir buenos efectos ni aconsejarse en los diferentes cólicos; pero señaladamente en el cólico metálico, siendo este y la mayor parte de los demas cólicos, una enteritis ó flemasia intestinal mas ó menos circunscripta.

Como revulsivos igualmente es como obran y han sido útiles en algunas afecciones convulsivas, como histerismo, epilepsia, &c.; ciertos medicamentos mas ó menos eméticos ó nauseabundos, como por ejemplo el sulfato de cobre amoniacal, el acetato de plomo, y particularmente las flores de zinc ú óxido de zinc tan preconizado en la epilepsia.

Todos los prácticos convienen en que los vomitivos estan contraindicados en la menstruacion, en los aneurismas del corazon y grandes vasos, en las hernias estranguladas, en la preñez, y en todos los casos en que haya predisposicion, principio ó existencia de una congestion sanguínea en un órgano importante á la vida; pero sobre todo en el cerebro ó en pulmon. Véase ademas el artículo EMETICOS del Diccionario de Ballano.

Doctrina de Hipócrates sobre los vomitivos.

Indicaciones. 1. Usense los vomitivos en verano principalmente y los purgantes en invierno. *Aphor.* 4. *sect.* 4.

2. Las afecciones de las partes situadas por encima del diafragma reclaman el uso del vomitivo en los que tienen necesidad de purgarse; si al contrario, son las partes inferiores las afectadas, entonces se usarán los purgantes. *Aphor.* 18. *sect.* 4.

3. Es útil el vomitivo en los dolores tenaces de los lomos con deyecciones copiosas. *Coac. sect.* 3. núm. 7. y *sect.* 4. núm. 30.

4. La falta de apetito con cardialgia, vértigos y amargor de boca sin calentura; indica la necesidad de un vomitivo. *Aphor*. 17. *sect*. 4.

5. El vomitivo es útil en las fluxiones de la cabeza. *De loc. in hom. sect*. 47. núm. 2.

6. Los sugetos flacos que vomitan fácilmente, deben usar con preferencia del vomitivo; si es en invierno, se usará de precaucion. *Aphor*. 6. *sect*. 4.

7. El vomitivo está indicado cuando uno ha tomado mas alimento del que está acostumbrado, y la digestion no se hace como de costumbre. *De affect. sect*. 51. núm. 2.

8. Los vomitivos estan indicados en los sugetos vigorosos que esperimentan sudores abundantes y continuos, calientes ó frios, los cuales denotan un esceso de humedad que se derivará con la accion del vomitivo; si los sugetos son débiles se les purgará. *Aphor*. 61. *sect*. 7.

Contraindicaciones. 9. Los vomitivos son peligrosos un poco antes de la canícula y mientras que esta dura. *Aphor*. 6. *sect*. 4.

10. Es necesario guardarse de dar vomitivo á los tísicos; pero se les puede purgar con precaucion. *Aphor*. 8. *sect*. 4.

11. Los vomitivos son peligrosos en invierno para los lientéricos. *Aphor*. 12. *sect*. 4.

Terapéutica. 12. Los enfermos soportan fácilmente las purgaciones, en los casos en que tienen necesidad; pero en los casos contrarios, lo soportan dificilmente. *Aphor*. 25 *sect*. 1.

13. Es necesario dar flexibilidad y humedecer el cuerpo cuando se quiera purgarle; pero se constriñirá el vientre si se ha de usar un vomitivo. *Aphor*. 70. *sect*. 7.

14. Los vomitivos hacen cesar el estreñimiento y la diarrea.

VOMITO. s. m. (*fisiol. patol.*) *Vomitus*, de *vomere*, vomitar. Acto por medio del cual las substancias sólidas ó líquidas contenidas en el estómago, son arrojadas afuera en cierta cantidad, atravesando el exófago, la faringe, la boca, y algunas veces las fosas nasales. La náusea es la sensacion interna que anuncia la necesidad de vomitar; consiste en un malestar general, con una sensacion de bahido, ya en la cabeza ó ya en la region epigástrica; el labio inferior se pone temblon y la saliva fluye en abundancia. A este estado suceden bien pronto é involuntariamente contracciones convulsivas de los músculos abdominales y simultáneamente del diafragma; los primeros no son muy intensos, pero los que siguen lo son mas; finalmente, se hacen tales, que las materias contenidas en el estómago esceden á la resistencia del cardias; y son, por decirlo asi, arrojadas al exófago y á la boca; el mismo efecto se reproduce muchas veces consecutivamente; cesa despues para volver á presentarse al cabo de mas ó menos tiempo. Se observa en los animales que en los esfuerzos del vómito tragan aire en gran cantidad, el cual parece destinado á favorecer la compresion

que los músculos abdominales ejercen sobre el estómago. Es probable que se verifique el mismo fenómeno en el hombre.

En el momento en que las materias arrojadas del estómago atraviesan la faringe y la boca, se cierra la glotis, se eleva y pone horizontal el velo del paladar como en la deglucion; sin embargo, cada vez que se vomita, se introduce casi siempre una cierta cantidad de líquido, sea en la laringe, ó sea en las fosas nasales.

El estudio de las causas, dice el Dr. *Begin*, de los fenómenos y de los resultados del vómito, es uno de los puntos mas interesantes de la teoría médica. Hay pocos sobre los cuales se haya escrito mas; y apesar del gran número de investigaciones, de esperimentos, y de raciocinios á que ha dado lugar, y de las grandes y vivas discusiones que ha suscitado, se halla todavía envuelto en la mayor obscuridad. Parece que algunos médicos no conocen todavía los verdaderos órganos del vómito, atendiendo á lo incierta y empírica que es su práctica cuando se trata del uso de vomitivos. Estos se hallan tan frecuentemente indicados, segun algunos prácticos, y segun otros, al contrario, temen tanto sus efectos y los proscriben de un modo tan absoluto, que debe parecer bien apetecible y bien importante á los amantes de la ciencia y de la humanidad el conocer las reglas que hay que seguir, relativamente al uso de una clase de remedios que obra tan poderosamente sobre los principales órganos de la economía, y sobre el organismo entero. La fisiologia sola es la que puede, en este caso, ilustrar la patologia y la terapéutica, y la antorcha que debe dirigir la práctica de los médicos juiciosos.

Es necesario, pues, conocer en qué consiste el vómito, qué órganos le ejecutan, y qué modificaciones imprime á estos órganos y á la totalidad de la organizacion antes de hacer uso de las sustancias que le producen.

Los músculos abdominales, el diafragma, el estómago, el esófago, la faringe y la boca, son incontestablemente órganos sin los cuales no puede ejecutarse completamente el vómito. No pretendo que todos estos órganos sean absolutamente indispensables para que se verifique el vómito, y que un animal no pueda vomitar si está privado de uno de estos; solamente digo que todos estos órganos concurren, en el estado sano, y en los sugetos bien constituidos, ú organizados á la ejecucion del vómito. Esta proposicion no puede dar lugar á la mas ligera discusion. No sucede lo mismo con la cuestion siguiente. ¿Qué papel ejerce cada uno de estos órganos en la manifestacion del vómito? ó en otros términos ¿qué parte toma cada uno de ellos, bajo el aspecto mecánico, en la produccion del vómito? Aqui se presentan dificultades numerosas, pues esperimentos contradictorios, raciocionios sutiles, autoridades que se cruzan en todos sentidos y testimonios mas ó menos im-

portantes, son los elementos del estudio, de los cuales debe resultar la conviccion del práctico ilustrado.

Tres son las clases en que se han dividido los fisiólogos relativamente á la causa de los fenómenos del vómito. Los primeros pretenden que el estómago es el principal agente del vómito; los segundos colocan la potencia que le produce en los músculos que rodean la cavidad del abdómen; y los terceros piensan que el vómito se verifica por el influjo de estas dos fuerzas.

Hasta últimos del siglo 17 han creido los médicos, mas por una idea vaga que por un conocimiento exacto de los hechos, que el vómito, ya natural, ó ya producido por el arte, era el resultado de una contraccion brusca, violenta y convulsiva del estómago. Apenas habian fijado la atencion en los músculos abdominales, y menos habian pensado que el diafragma y el esófago pudiesen contribuir al vómito, de modo que su opinion era una verdadera preocupacion mas bien que la espresion de una teoría racional fundada en la observacion, hasta que *Francisco Bayle*, catedrático de medicina en Tolosa, y algun tiempo despues *Chirac*, primer médico del Rey de Francia Luis 15, anunciaron, despues de algunos esperimentos exactos, que el vómito dependia principalmente de la accion del diafragma y de los músculos abdominales, y que el estómago no tenia, por decirlo asi, parte alguna en este fenómeno. *Duverney*, célebre anatómico frances, Glisson y otros fueron de la opinion de Bayle y Chirac, y aun trataron de ilustrarla con algunos esperimentos; pero otros sábios como Lieutaud, Littre, Haller &c., rechazaron esta opinion, señaladamente este último, el cual publicó en su fisiologia que el vómito era un fenómeno propio del estómago, y que podia verificarse sin el auxilio de la contraccion del diafragma y de los músculos abdominales. La imponente autoridad de Haller en fisiologia fue causa de que se abandonase la justa opinion de Bayle y Chirac, sobre el mecanismo del vomito y de que se admitiese la de Haller, que consideraba el vómito como el efecto inmediato de la contraccion del estómago, auxiliado solamente de un modo accesorio por el diafragma y músculos abdominales.

La opinion de este célebre médico suizo ha reinado en este punto de fisiologia patológica hasta que el Dr. Magendie, uno de los fisiólogos modernos mas ingeniosos y hábiles en el dificil arte de las vivisecciones, ó de hacer esperimentos en los animales, trató de repetirlos y multiplicarlos con este objeto. En Enero de 1813 presentó al Instituto de Francia una memoria que era el resultado de sus esperimentos, y de la cual fueron nombrados censores los barones Cubier, Humboldt, Percy, y Pinel, quienes repitieron y verificaron la exactitud de los esperimentos hechos y espuestos por Magendie, y de los cuales puede adquirir una exacta idea el que lea la memoria indicada

del Dr. Magendie, impresa en Paris en 1813, con el título: *Memoria sobre el vómito*, un cuaderno en 8.° frances. De los esperimentos que ha hecho, infiere este fisiólogo que el estómago es casi pasivo en el vómito, y que los verdaderos agentes de este fenómeno eran, por una parte la contraccion del diafragma y de los músculos anchos del abdómen, y por otra los movimientos de traccion ó tirantez que el esófago ejerce en el estómago durante los esfuerzos que preceden al vómito; lo cual esplica porque, en la paralisis del esófago, no hay vómito, y porque es tan dificil suscitarle cuando se han cortado los nervios vagos ó pneumo-gástricos. El Dr. Magendie ha conseguido producir el vómito, sustituyendo al estómago, en un perro, una vejiga de cerdo, que llenaba de un líquido de color. En el estado natural, dice el Dr. Magendie, cooperan al vómito el diafragma y los músculos del abdómen; pero pueden, sin embargo, producirle cada uno separadamente. Asi es que un animal vomita todavía, aunque se haya inmovilizado el diafragma cortando los nervios diafragmáticos. Del mismo modo vomita, aunque se hayan quitado con el bisturí todos los músculos abdominales con la precaucion de dejar intactos la línea blanca y el peritoneo. Jamas he visto, continúa Magendie, contraerse el estómago en el instante del vómito; se concibe, sin embargo, que no es imposible que el movimiento del píloro se presente en este momento. Este caso se presentó á Haller en dos esperimentos, y es lo que hizo pensar á este ilustre fisiólogo, que la contraccion del estómago era la causa esencial del vómito.

Apesar de la exactitud de los esperimentos del Dr. Magendie, comprobada por los individuos del Instituto, su memoria ha dado motivo á discusiones mas acaloradas y multiplicadas todavía que las que se suscitaron cuando se anunció por Bayle y Chirac la opinion que él renueva en su memoria.

Las razones que se han dado contra la opinion de Bayle, Chirac y Duverney, reproducida por Magendie, ó las pruebas que han presentado sus adversarios en favor de la actividad del estómago en el acto del vómito son: 1.ª la naturaleza evidentemente musculosa de la túnica ó membrana media del estómago: 2.ª el testimonio de Wepfer y de Haller, que aseguran haber visto estas fibras contraerse en el acto del vómito: 3.ª una observacion referida por el Dr. Bourdon en la cual se observaban frecuentes náuseas durante la vida; pero ningun vómito por estar sin accion del estómago, cuyas fibras carnosas que se encontró destruidas ó desnaturalizadas, y por consiguiente inhábiles para cumplir con la funcion de la contraccion: 4.ª una observacion de una supuesta paralisis del estómago, publicada por Lieutaud: 5.ª el esperimento que el Dr. Magendie considera como mas concluyente, y que consiste en hacer vomitar á un animal con un estómago artificial.

Entre los adversarios ú objetadores del trabajo de Magendie, se

cuentan los Doctores Portal y Maingault. El 1.° en un trabajo intitulado: *Algunas consideraciones sobre la causa del vómito*; cita algunos esperimentos á fin de probar cuán activo es el estómago en el acto del vómito, y en el último análisis se ve que el Dr. Portal continúa adoptando la opinion generalmente recibida, de que el vómito es producido por la contraccion del estómago, reunida á la de los músculos abdominales. El 2.°, ó el Dr. Maingault, presentó á la sociedad de la facultad de medicina de Paris un trabajo, cuya lectura tuvimos el gusto de oir en una de las sesiones á que como miembro asistiamos, el cual tenia por objeto derribar la teoría de Bayle, Chirac, Duverney, y Magendie. Los Doctores Legallois y Beclard fueron comisionados para examinar y censurar el trabajo del Dr. Maingault, y con este motivo hicieron algunos esperimentos, por los cuales confirmaron enteramente los hechos observados por el Dr. Magendie, y reconocidos por los miembros comisionados por el Instituto, relativamente á la necesidad de una fuerza esterior al estómago para producir el vómito. Dichos esperimentos probaron ademas que el vómito puede verificarse, cuando las materias son fluidas ó poco consistentes, sin la participacion del diafragma ni de los músculos abdominales, por las tracciones del esófago y la simple aproximacion de las costillas hácia la region epigástrica. Sin duda por no haber el Dr. Maingault, en sus esperimentos, fijado la atencion en la compresion que ejerce sobre el estómago esta aproximacion de las costillas, es por lo que se ha confundido en oposicion con el Dr. Magendie, y atribuido al estómago, en el acto del vómito, una fuerza de que realmente no goza esta víscera.

Finalmente, los fisiólogos del dia no piensan, como unos, que el estómago es el agente principal ó esclusivo del vómito, ni como otros que lo es el conjunto de los músculos que rodean la cavidad abdominal, sino que creen (y esta opinion parece la mas plausible y fundada) que el vómito se verifica por el concurso de los dos agentes, es decir, que el estómago es activo y no pasivo en los fenómenos del vómito; pero que no es capaz de desembarazarse solo, por el cardias, de las sustancias que contiene; que es necesario, como se verifica en la vejiga y en el recto, que los músculos abdominales contribuyan ó junten su accion á la de estos órganos para que pueda verificarse la espulsion de las sustancias contenidas en ellos.

Parece, pues, imposible que el estómago no tome parte en el vómito; no es un cuerpo inerte, ni puede despojarse de su movimiento ó de su contractilidad orgánica; y aun cuando no se manifieste por ningun movimiento bien aparente, la presencia de las fibras musculares la supone. El vómito fácil y sin esfuerzo, por medio del cual arrojan algunas personas bocanadas de bilis sin ninguna contraccion sensible de los músculos abdominales, ni del diafragma, parece probarla, y tambien el haber visto en una operacion hecha en un hombre

prusiano, para estraerle un cuchillo que se habia tragado, reunirse ó aproximarse los labios de la herida hecha en el estómago. En otros casos se han notado igualmente movimientos en esta víscera; su pequeñez despues de abstinencias prolongadas, apoya tambien esta asercion. Los pliegues ó arrugas que se encuentran en la membrana mucosa de este órgano confirman su contractilidad; son puramente accidentales, y dependen de las contracciones de la túnica carnosa, la sola que puede disminuir de estension por su propio movimiento, al paso que la mucosa, desprovista enteramente de contractilidad orgánica sensible, es arrastrada por la precedente.

La contraccion de las fibras carnosas circulares del estómago se verifica sucesivamente en el estado natural; sucede á la elaboracion de los alimentos, y principia en el orificio cardiaco para terminar en el pilórico. En el estado patológico, esta contraccion, producida por diferentes causas, principia en el píloro para terminarse en el orificio cardiaco; esto es lo que constituye el movimiento antiperistáltico, por medio del cual las materias contenidas en el estómago suben al esófago para ser arrojadas esteriormente por las contracciones bien evidentes de este último tubo carnoso.

En los vómitos muy violentos es indudable que los músculos abdominales y el diafragma son los principales agentes de este movimiento, al cual no es enteramente estraño el estómago, si se juzga por los dolores agudos que se sienten en esta entraña en el mar, despues de vómitos que no dependen de la accion de ninguna sustancia irritante sobre el estómago.

Los esfuerzos del vómito son comunmente precedidos de fuertes inspiraciones, depandiculaciones, de la debilidad, ó por mejor decir de la dislocacion de fuerzas, de la palidez, y del temblor del labio inferior. Estos movimientos parece que facilitan la entrada del aire en el estómago, fenómeno que se verifica en el vómito, segun algunos esperimentos del Dr. Magendie.

Todo vómito es la espresion de una reaccion del estómago, ó el efecto de una sobre-irritacion de este órgano, la cual puede ser producida, ya por una sustancia salina que sobre-irrita su membrana mucosa, como el emético ú otra sal antimonial, ya por un principio alcalino contenido en algunas especies de ipecacuanas, y llamado en el dia *emetina*; ya por un principio ácre y narcótico, como el que contiene el beleño, la belladona &c., ya por una sustancia corrosiva como el arsénico, los ácidos concentrados &c., ó ya tambien por una inflamacion, que es lo mas comun, como se observa en muchas gastritis.

En la teoría del vómito, dice el Dr. Begin, con mucha razon, deben distinguirse con gran cuidado las modificaciones esperimentadas por la membrana mucosa digestiva, de las contracciones de las fibras musculares del estómago, del esófago, de los músculos, del abdómen,

y del diafragma. Bajo el primer punto de vista, el estómago es activo, su membrana interna recibe la irritacion, la transmite al sistema nervioso, y provoca los movimientos musculares.

Bajo el aspecto mecánico, el estómago es casi pasivo, y todo lo que se ha dicho sobre la energía de su accion es infundado. Los médicos no se han ocupado casi mas que del mecanismo, segun el cual se verifica el vómito, mientras que esta cuestion era para ellos la menos importante. En efecto, poco importa al práctico que administra un vomitivo, que el vómito sea mecánicamente producido por la accion propia del estómago ó por la de los músculos que rodean esta víscera. Lo que debe fijar toda su atencion, es saber si la membrana mucosa del estómago está entonces muy estimulada, y si esta estimulacion debe serle favorable ó contraria, en el estado de enfermedad en que se halla. La mecánica de las acciones orgánicas, tan importante de considerar en cirugía, donde se obra casi siempre mecánicamente sobre las partes, lo es mucho menos en medicina: aqui el objeto principal es la modificacion vital que constituye la enfermedad, y los efectos que producen los medicamentos en esta vitalidad exaltada ó debilitada. Los partidarios de la nueva doctrina fisiológico-patológica deben ocuparse menos de la fuerza con que obra el plan carnoso del estómago, que del influjo producido por los vomitivos sobre la membrana mucosa de esta víscera. El vómito es un fenómeno independiente de la voluntad; producido por la irritacion de la membrana mucosa del estómago ó de otras porciones superiores del aparato digestivo, se verifica de un modo necesario cuando esta irritacion se desenvuelve, al paso que sin ella no puede ejecutarse. Sin embargo, se encuentran algunas personas que vomitan cuando quieren, asi como se encuentran otras que aceleran ó suspenden á voluntad los movimientos de su corazon.

Doctrina de Hipócrates sobre el vómito.

DIAGNOSTICO. *Causas.* 1. Los vómitos son una de las enfermedades que reinan en verano. *Aphor.* 21., *sect.* 3.

2. Los recien nacidos estan sujetos á los vómitos. *Aphor.* 29., *seccion* 3.

3. Las heridas de cerebro producen vómitos biliosos. *Aphor.* 50. *sect.* 3.

4. El vólvulo es seguido de vómitos. *Aphor.* 10. *sect.* 7.

Signos precursores. 5. Cualquiera que en una fiebre que no es mortal, se queja de cefalalgia ó de obscurecimiento de la vista, tendrá un vómito bilioso, si esperimenta picazones en el orificio superior del estómago; si hay ademas escalofrios, y la parte inferior de los hipocondrios está fria, el vómito se verificará mas pronto. Pero entonces si el

enfermo come ó bebe alguna cosa, vomitará mas pronto. *Præn. sect.* 15, *núm.* 1 á 6.

6. Los vómitos son precedidos de espectoracion frecuente. *Coac. sect.* 4.

Pronostico. *Signos buenos.* 7. El vómito espontáneo hace cesar la diarrea crónica. *Aphor.* 15., *sect.* 6.

8. El vómito es muy útil cuando las materias estan principalmente mezcladas de bilis y de pituita, con tal que no sean demasiado espesas ni copiosas. *Præn. sect.* 12., *núm.* 9., *á* 458., *y Coac. sect.* 4.

9. Los vomitos y deposiciones espontáneas son ventajosos. Se les soporta fácilmente cuando la naturaleza no evacua mas que lo-que es nocivo; si no son muy perjudiciales. *Aphor.* 2., *sect.* 1.

Malos signos. 10. El hipo y la rubicundez de los ojos que resultan del vómito, son de un mal presagio. *Aphor.* 3., *sect.* 7.

11. El vómito que sobreviene en el vólvulo es temible. *Aphor.* 10., *sect.* 7.

12. Los vómitos de materias puras son los mas de temer. *Præn. sect.* 12., *núm.* 10., *y coac. sect.* 4., *núm.* 3.

13. El vómito verde como puerros, negro, ó lívido es malo. *Præn. sect.* 12., *núm.* 11.

14. Los vómitos de materias un poco pútridas, y de mal olor, son peligrosos. *Præn. sect.* 12, *núm.* 14.

15. Los vómitos de diferentes materias no mezcladas son malos, sobre todo cuando son muy frecuentes. *Præd. lib.* 1., *sect.* 2., *números* 12. y 13.

16. Los vómitos de materias no digeridas, acompañados de ansiedad ó de agitacion continua del cuerpo, son perjudiciales. *Præd. lib.* 1., *sect.* 8., *núm.* 1.

17. Los pequeños vómitos biliosos son malos, sobre todo si hay privacion de sueño. *Præd. lib.* 1., *sect.* 10., *números* 7 *y* 8.

18. Los vómitos frecuentes de materias biliosas, sin mezcla, y acompañados de una diarrea fuerte, y de un dolor constante de lomos, son malos. *Coac. sect. números* 13. *y* 14.

19. El vómito con sed, ansiedad, é insomnio, es malo, cuando la sed cesa sin causa evidente. *Coac. sect.* 4., *núm.* 17.

20. Los que vomitan y tienen sed, en los casos de su perpurgacion, estan en un estado penoso. *Coac. sect.* 4., *núm.* 26.

21. El vómito de materias biliosas que se presenta en el principio de una disenteria es de mal presagio. *Coac.*, *sect.* 3., *núm.* 293.

22. El vómito bilioso que sobreviene á las heridas, sobre todo de cabeza, es de mal presagio. *Coac. sect.* 3., *núm.* 383.

23. El vómito que sobreviene en los tumores dolorosos que se elevan, cuando se relaja el vientre, es un cruel síntoma. *Coac. sect.* 6., *núm.* 70.

Signos mortales. 24. Es peligroso vomitar materias de muchos colores; pero el que las vomita lívidas y fétidas, está amenazado de una muerte próxima. *Præn. sect.* 12., *núm.* 12.

25. El vómito bilioso, que resulta las mas veces de las heridas del cerebro, es mortal. *Coac. sect.* 3., *núm.* 371.

26. El vómito encarnado es mortal, principalmente cuando se verifica con esfuerzos penosos. *Coac. sect.* 4., *núm.* 7.

27. Despues de un vómito acompañado de ansiedad, los que tienen la voz aguda, y los ojos tiernos, se ponen maniacos; en este estado pierden la palabra, y despues perecen. *Præd. lib.* 1., *sect.* 2., *núm.* 12. *y* 13., *y Coac. sect.* 4., *núm.* 15.

Presagios de otras enfermedades. 28. Los pequeños vómitos con afeccion soporosa, agitacion continua, y dolor precordial, son seguidos de parótidas; pero antes se pone abotagada la cara. *Præd. lib.* 1., *sect.* 23.

29. En los dolores de cabeza, los vómitos de materias verdes, acompañados de sordera y de insomnio, indican una muerte muy próxima. *Præd. lib.* 1., *sect.* 2., *núm.* 20.

30. Los vómitos violentos producen dolores de pecho. *Coac. sect.* 4., *núm.* 32.

Terapeutica. 31. El vómito se cura con una bebida de agua caliente bastante copiosa para hacer vomitar. *Epid. lib.* 2., *sect.* 5., *núm.* 35.

32. El vómito hace cesar el estreñimiento y la diarrea. *De diæt.*, *lib.* 2., *sect.* 36., *núm.* 15. y 16.

Vomito (*patol. int.*) En medicina práctica deben distinguirse tres especies de vómito, el simpático, el sintomático, y el nervioso ó espasmódico.

Vómito simpático. Se llama asi el que es resultado de la relacion simpática entre dos órganos, como es el que se verifica en las mugeres preñadas, en los heridos de cabeza, en las nefritis &c., el cual se cura cesando el influjo simpático.

Vómito sintomático. Es el que se verifica en las gastritis, enteritis, peritonitis, lesiones orgánicas del píloro y estómago, hernias estranguladas y aracnoiditis, el cual se cura curándose la enfermedad de que es síntoma.

Vómito nervioso ó espasmódico, idiopático ó esencial es el producido solamente por una sobre-irritacion nerviosa ó exaltacion de la sensibilidad orgánica del estómago, sin indicios de alteracion alguna de tejido, ni sobre-irritacion vascular ó sanguínea de la víscera. Sin embargo, aunque se diferencia este vómito de la flemasia ó de los diferentes grados de sobre-irritacion sanguínea del estómago, se aproxima algo al grado moderado de esta, y aun puede constituir un principio ó una

predisposicion á una lesion orgánica, y aun degenerar en ella si se descuida ó se cura mal.

Los ejemplos de esta nevrose ó del vómito nervioso se encuentran en ciertas antipatías ó idiosincrasias del estómago por las cuales rechaza este órgano ciertos alimentos apetecidos, y aun tomados con gusto; y en los vómitos que se verifican en algunos individuos á la vista de alguna persona que vomita.

El vómito puramente nervioso y aislado del simpático ó sintomático no es tan comun como se ha creido.

Sus causas pueden ser muchas y muy variadas; pero las mas comunes son la distension del estómago, el aspecto de un objeto repugnante ó asqueroso, la preñez, las pasiones de ánimo, la irritacion de la campanilla, &c.

Sus síntomas suelen ser primeramente un dolor vivo en el epigastrio, y algunas veces ansiedades y el hipo; despues contraccion espasmódica del estómago y vómitos que unas veces son de una serosidad clara, ó de mucosidades mas ó menos consistentes, y otras de materias biliosas amarillentas, ó verdes porráceas, acompañadas ó no de materias alimenticias ó medicamentosas. Ya se repite el vómito una ó mas veces por dia, ó ya á los dos, tres, ó mas, y siempre con mas facilidad, mas prontitud, y menos dolor que el sintomásico, y despues de él se queda tan listo el enfermo, y aun reoobra el apetito que en muchos casos no le pierde. El epigastrio está natural sin presentar dolor ni renitencia al tacto. La duracion de esta enfermedad es tambien muy variable; en unos se disipa al cabo de algunas horas, ó de algunos dias, y en otros, que es lo mas comun, se prolonga meses, y aun años.

Varias enfermedades pueden asociarse á este vómito nervioso ó complicarse con él, como la tisis pulmonal, la enagenacion erótica, la hipocondría &c.; pero la mas comun es el histerismo.

Unas veces termina ó desaparece espontáneamente, ó por los solos esfuerzos de la naturaleza; otras por sudores, orinas, hemorragias, erupciones cutáneas &c.; otras, prolongándose por lesiones orgánicas del estómago, y alguna vez podrá terminar por la muerte, esceso de dolor, si este llega á ser tan intenso que consuma la fuerza vital.

Los remedios que convienen en esta nevrose son tan variados como sus causas, las cuales se destruirán segun sean, y despues se combatirá el espasmo mismo con los sedantes, como el estracto acuoso de opio, el agua de flor de naranjo, el gas ácido carbónico, el colombo, &c.

En general conviene el ejercicio en medio del campo, y la permanencia en este, una habitacion saludable, las distracciones ó recreaciones mas agradables, la calma ó satisfaccion de espíritu, los viages, un régimen muy severo y apropiado, algunas veces sangrías locales ó generales, los derivativos, el uso interior ó esterior de las aguas minerales, &c., &c,

Los movimientos convulsivos del estómago pueden ser tan tenaces que sea necesario aplicar un vejigatorio ó una moxa en la region epigástrica.

VOMITO DE SANGRE, ó *hematemesis*. La hematemesis es una hemorragia de la membrana mucosa del estómago, la cual se diferencia de la hemorragia de la mucosa pulmonal, ó de las vias aereas, en que la sangre arrojada en este último caso es de un color encarnado, mezclada con aire, arrojada en pequeñas porciones redondas, y siempre precedida de tos, al paso que la sangre vomitada ó que proviene del estomago es abundante, negruzca, arrojada en una sola vez, y siempre con náuseas ó levantamiento de estómago, algunas veces hay tos; pero no se verifica sino despues del vómito de sangre, porque esta, al pasar sobre la laringe irrita el canal aereo que no está en relacion de sensibilidad con él.

En nueve casos ó circunstancias se puede vomitar sangre: 1.° en la *melena* ó enfermedad negra: 2.° en las heridas del estómago: 3.° en algunas gastritis crónicas acompañadas de ulceracion en la superficie gástrica: 4.° en algunas perforaciones de estómago: 5.° en los casos de adherencia del estómago con el bazo, hígado &c., y rotura del tabique medio, la cual produce el derrame sanguíneo en el estómago: 6.° por derrame sanguíneo en el estómago venida de una herida del esófago: 7.° por una afeccion escorbútica: 8.° por una exhalacion crítica despues de alguna enfermedad, lo cual es raro: 9.° por alguna metástasis ó error de lugar, ya de la menstruacion ó de otra hemorragia suprimida.

La hematemesis ó vómito de sangre que no es síntoma de una lesion orgánica incurable del estómago, exige los mismos remedios que otra hemorragia, como son la sangría, la dieta, el reposo, y los diluyentes.

Doctrina de Hipócrates sobre el vómito de sangre.

DIAGNOSTICO. 1. La sangre espumosa que se vomita sin dolor debajo del diafragma, viene del pulmon. *Coac. sect.* 3., *núm.* 250.

PRONOSTICO. *Buenos signos.* 2. La vuelta de la menstruacion suprimida hace cesar el vómito de sangre producido por la falta de aquella. *Aphor.* 32, *sect.* 5.

3. El vómito de sangre es saludable, cuando está sin calentura. *Aphor.* 37., *sect.* 7.

4. Un vómito de sangre hace fecundas á las mugeres estériles. *Coac. sect.* 3., *núm.* 460.

Malos signos. 5. El vómito de sangre acompañado de calentura, es malo. *Aphor.* 37., *sect.* 7.

6. El vómito de sangre es comunmente seguido de tísis, y de

una evacuacion de pus por las vias superiores. *Aphor.* 78., *sect.* 7.

7. La sangre arrojada por la boca de cualquiera naturaleza que sea, es casi siempre de mal agüero. *Aphor.* 25., *sect.* 4.

Signos mortales. 8. Los que, por rotura de un gran vaso pulmonal, vomitan mucha sangre espumosa, estan en peligro de muerte. *Coac. sect.* 3. *núm.* 251.

9. Los que esperimentan un vómito de sangre con mucha calentura, dolor en los pechos, en el pecho, y en la espalda, mueren bien pronto; pero si no esperimentan mas que una parte de estos síntomas y con menos violencia, mueren mas tarde. El estado inflamatorio dura á lo mas catorce dias. *Coac. sect.* 3., *núm.* 238.

Terapeutica. Se usan refrigerantes y astringentes en la curacion de los vómitos de sangre. *Aphor.* 37., *sect.* 7.

Vomito negro. Esta espresion tiene dos acepciones. En la mayor parte de autores se usa la palabra *vómito negro*, *vómito prieto ó chapetonada*, como sinónimo de *fiebre amarilla ó tifo icteroides.* En las obras de los antiguos, y señaladamente en las de Hipócrates, la espresion *vómito negro* es sinónimo de *vómito atrabiliario* ó de bilis negra. Hipócrates, Galeno y Aecio, creian que hacia un gran papel la atrabilis (bilis negra ó melancolía) en la produccion de la hipocondría, de la melancolía y de la manía. En el dia se mira la existencia de este humor como hipotética. Sin embargo, algunos médicos creen que se puede aplicar á la bilis que adquiere un color negro muy subido en algunas enfermedades, lo que han dicho los antiguos de la atrabilis.

Hé aqui la doctrina de Hipócrates sobre el vómito negro ó atrabiliario.

Diagnostico. *Signos precursores.* 1. Se observan vómitos negros en las enfermedades que recaen ó repiten frecuentemente con los mismos síntomas, y que estan acompañados de epistasis, en la época de las crisis. *Coac. sect.* 1., *núm.* 174.

2. Aquellos cuya enfermedad esperimenta variaciones frecuentes, y que tienen el espíritu estraviado, si caen en un profundo adormecimiento, debe predecirse que vomitarán materias negras. *Coac. sect.* 1., *núm.* 148.

3. La espectoracion frecuente con enfriamiento, en los casos de frenesí, anuncia un vómito negro. *Præd. lib.* 1., *sect.* 4., *núm.* 6.

4. La lengua que se reblandece sin causa evidente, una repugnancia nauseabunda á los alimentos, sudores frios, y diarrea, anuncian un vómito negro. *Coac. sect.* 2., *núm.* 145.

Pronostico. *Buenos signos.* 5. Los dolores que pasan de los hombros á las manos, y que producen un entorpecimiento doloroso, no son seguidos de absceso, pero terminan por un vómito negro. *Præd. lib.* 2., *sect.* 44., *núm.* 1. *y* 2.

Malos signos. 6. El vómito negro, en el caso que acabamos de indicar en el número 4., es de mal agüero.

Signos mortales. 7. Un vómito negro acompañado de dolor de cabeza y cuello, de temblor de manos, de una ligera sordera, y con orinas negras y espesas, es un síntoma mortal. *Coac. sect.* 2., *n.* 33.

8. Los vómitos y deposiciones negras que se verifican en el principio de las enfermedades, son funestos. *Aphor.* 22., *sect.* 4.

Terapeutica. 9. No debe purgarse á los que esperimentan vómitos negros, por ser pernicioso en estos casos. *Præd. lib.* 1., *sect.* 9.

Vomito prieto. Sinónimo de fiebre amarilla.

VOZ. s. f. (*fisiol.*) *Vox*. Véase el Diccion. de Ballano.

Voz articulada, ó Palabra. El metal, intensidad, y tono de la voz son susceptibles de numerosas modificaciones de parte de la laringe; ademas el tubo vocal ejerce sobre la voz un influjo poderoso. La palabra y el canto no son mas que modificaciones de la voz social. Es muy dificil, y aun quizá imposible decir, cómo ha llegado el hombre á representar sus actos intelectuales por medio de la palabra ó de modificaciones de la voz, cómo ha llegado á la composicion de las lenguas, y sobre todo, como ha compuesto el alfabeto.

Articular sonidos ó pronunciar no es hablar. Un papagayo ú otro pájaro pronuncia palabras, y aun frases; pero no habla. Solo el hombre es el que está dotado de la palabra, la cual es el mas poderoso medio de espresar la inteligencia; él solo da un sentido á las palabras que pronuncia y al orden que las da: no puede, pues, haber palabra si no hay inteligencia. En efecto, la mayor parte de los idiotas no hablan: articulan vagamente sonidos que no tienen, ni pueden tener ninguna significacion. Véase ademas el artículo Voz del Diccionario de Ballano.

Voz y Palabra. (*patol. gener.*) La voz y la palabra del mismo modo que las demas funciones de la vida, presentan en el estado patológico, modificaciones particulares, que una vez probadas y apreciadas justamente, sirven de indicio para conocer la naturaleza de estas lesiones, sus diferentes estados, y el peligro mas ó menos grande que las acompaña.

Las alteraciones de que es susceptible la voz indican una lesion análoga, ya en sus propios órganos, ya en el conjunto del sistema, ó ya solamente en el estado de las propiedades vitales exaltadas ó disminuidas. Los cambios que las enfermedades hacen esperimentar á la voz, se hacen en algunos casos signos de un cierto valor, puesto que nos indican el estado de los órganos en que estan situadas, y de aquellos con quienes estan en relacion, y ademas nos ilustran sobre el estado general de las fuezas.

La voz esperimenta modificaciones muy sensibles por el efecto de todas las causas que impiden al aire el recorrer libremente las fosas na-

sales y sus diferentes senos. Asi es, que se halla debilitada ó alterada por la destruccion total ó parcial de la bóveda del paladar, por la presencia de un pólipo de la garganta ó de las fosas nasales.

La voz puede ponerse mas débil ó mas fuerte, clara ó aguda y ronca, ó chillona, &c.

Hay muchos casos en que estos cambios no son importantes; pero hay otros en que lo son mucho. Son funestos si dependen de una enfermedad aguda, y sobre todo de una inflamacion intensa, de una disenteria, de una enfermedad cerebral, &c.

La voz se pone mas fuerte en la manía, en el delirio, y en el frenesí. Tambien se aumenta muchas veces en el principio de las enfermedades inflamatorias esenciales del pecho.

En los tifos y calenturas de mal carácter es débil, lánguida, y tarda ó pesada, y cuando en su estado ó aumento sobreviene la afonía ó el estertor, presagia una muerte próxima.

La afonía ó estincion de la voz en las enfermedades agudas es un síntoma mortal cuando sucede en su tercer periodo. No es menos buena cuando se presenta en el principio de las flemasias gástricas intensas (fiebres malignas de los autores).

La afonía que se presenta al fin de las anginas es un signo mortal.

En general, la debilitacion de la voz que se halla en razon de la debilidad de todo el sistema, suministra los mismos signos que los que se deducen del estado de las propiedades vitales.

La voz débil, con pérdida de fuerzas, es de muy mal agüero, segun Baglivio, en las enfermedades agudas.

La debilidad de la voz en muchas de las enfermedades crónicas, no indica tan gran peligro como en las agudas. Lo mismo puede aplicarse á la que se observa en algunas afecciones nerviosas, en los espasmos, y aun en el frio febril.

La voz que en las flemasias gástricas graves (fiebres adinámicas y atáxicas), se pone de pronto clara y aguda, anuncia el delirio ó metástasis. Si está acompañada de obscurecimiento de la vista, hay que esperar convulsiones.

Algunas veces hacen cesar la afonía los vómitos ó cámaras críticas, con tal que no sean demasiado considerables; pues todas las evacuaciones rápidas y muy abundantes producen una disminucion notable en la fuerza de la voz, como se observa en la disenteria, y se prueba la exactitud de la observacion del baron Percy sobre la alteracion de la voz en esta afeccion.

La voz ronca, escepto cuando es habitual y en el caso de resfriado, es uno de los signos de la tisis laringea. La que se presenta en el último grado de la tisis pulmonal es el signo de una muerte próxima.

La voz temblona y entrecortada que se observa en los disentéricos, ó en las antiguas diarreas, es un síntoma funesto.

La accion de hablar continuamente sin pronunciar con distincion ó mas bien de farfullar entre dientes, se observa lo mas comunmente en las flemasias intensas gástricas (fiebres adinámicas y atáxicas); cuyo síntoma acompaña casi siempre al delirio, tan comun en estas afecciones.

La precipitacion del discurso, segun Le Roy, anuncia ó que el enfermo delira, ó que su respiracion está muy incomodada. En este caso no puede el enfermo tener un discurso largo, su palabra se precipita mas sensiblemente al fin de cada frase que al principio.

El silencio obstinado, ó las respuestas breves y muy prontas, son los precursores del delirio en las flemasias intensas gástricas (fiebres atáxicas.) Estos síntomas no se presentan comunmente sino como síntomas de afecciones melancólicas graves.

Doctrina de Hipócrates sobre la voz.

Diagnostico. 1. Los individuos dotados de gran calor tienen la voz muy fuerte. *Epid. lib.* 6. *sect.* 6. núm. 43.

Pronostico. *Signos buenos.* 2 La cara desinchada, la voz suave y mas débil, la respiracion menos frecuente y mas fácil, anuncian una remision de síntomas para el dia siguiente. *Coac. sect.* 2. núm. 104.

Malos signos. 3. Una respuesta con voz brusca y dura, dada por un enfermo que estaba antes tranquilo, es un mal síntoma. *Præd. lib.* 1. *sect.* 6. núm. 6.

4. La voz aguda y chillona es de mal agüero. *Præd. lib.* 1. *sect.* 7.

5. La voz entrecortada despues de un purgante, es de mal presagio. *Coac. sect.* núm. 171.

Signos mortales. 6. Los que tienen su espíritu herido, la voz chillona, un temblor espasmódico de la lengua y de la palabra, caen en delirio. La sequedad de la lengua que se une á este estado es un síntoma pernicioso. *Coac. sect.* 1. núm. 143 y 144.

7. La diarrea que sobreviene sin causa manifiesta con una voz temblona, es mortal cuando dura mucho tiempo. *Coac. sect.* 2. núm. 186.

8. Despues de un vómito acompañado de ansiedad, los que presentan la voz aguda y los ojos tiernos, se ponen maniacos; en este estado pierden la palabra y perecen. *Præd. lib.* 1. *sect.* 2. núm. 12. y 13. y *Coac. sect.* 4. núm. 15. y 16.

9. Cuando un enfermo bien debilitado pierde la palabra, es un signo mortal. *Coac. sect.* 1.

10. Los que despues de un gran delirio pierden la palabra de repente, estan próximos á morir. *Coac. sect.* 1.

Presagio de espasmo. 11. Una voz aguda y quejumbrosa, con oscurecimiento de la vista, es un estado convulsivo; los dolores de las partes inferiores son útiles en semejante caso. *Coac. sect.* 2. núm. 184.

Pérdida de la voz ó afonía. Véase el artículo Afonia de este suplemento.

VULNERARIO. adj. (*mat. méd.*) *Vulnerarius.* Véase el Diccionario de Ballano.

Vulnerarias (aguas.) (*mat. méd.*) Véase el Diccionario de Ballano.

VULTO ó Bulto. s. m. (*patol. est.*) *Tuber.* Palabra usada vulgarmente como sinónimo de *hinchazon* ó de *tumor.*

VULTUOSO. adj. (*patol.*) *Vultuosus.* Los patólogos dan el nombre de *cara vultuosa* á la que presenta un encarnado vivo, y está mas voluminosa que en el estado natural. Este fenómeno que se observa en los aneurismas activos del corazon, depende, segun Corvisart, del aflujo de sangre en los capilares arteriales, y es lo que distingue la *cara vultuosa* de la *cara inyectada*, cuya rubicundez parece depender del aflujo de sangre en los capilares venosos.

VULVA. s. f. (*anat. descript.*) *Vulva*, de *valva*, puerta. Véase el artículo Generacion del Diccionario de Ballano.

Vulva (enfermedades de la.) Véase el artículo Reproductor (enfermedades del aparato) de este suplemento.

VULVAR ó Vulvaria. adj. (*anat.*) *Vulvaris.* Lo que se refiere á la vulva. El catedrático Chaussier, llama *arterias vulvarias* á las arterias pudendas esternas en la muger, por ir á distribuirse á la vulva. Vienen de la arteria crural.

VULVO-UTERINO. adj. (*anat.*) *Vulvo-uterinus.* Lo que pertenece ó se refiere á la vulva y al útero. Se ha dado por algunos anatómicos el nombre de *conducto vulvo uterino* á la vagina.

WARTHON (conducto de.) (*anat.*) Se da el nombre de *conducto de Warthon* al canal escretorio de las glándulas submaxilares.

WILLIS (cuerda de.) (*anat.*) Santorini y algunos otros anatómicos han llamado *cuerda* de *Willis* á la comisura anterior del cerebro.

WINTER (corteza de.) (*mat. méd.*) *Winteranus cortex.* Véase el Diccionario de Ballano.

WIRSUNGIO (canal de.) (*anat.*) Se ha dado el nombre de *canal* de *Wirsungio* al canal pancreático por haberle demostrado este anatómico, el primero en Padua en 1642.

WOORARA. s. m. (*tosicol.*) Nombre de un veneno con el cual envenenan los indios de la Guyana la punta de sus flechas. Bancroft, cree que es producido por una especie de enredadera ó bejuco que se cria en América.

Aplicada esta substancia en polvo á la superficie de una llaga, aunque en pequeña dósis, mata prontamente los animales, y es probable haga lo mismo con el hombre. El Dr. Orfila refiere en su Tosicologia esperimentos sobre los efectos mortales del Woorara, cuyo veneno es absorvido por las venas, y parece que obra destruyendo las funciones

del cerebro, y haciendo cesar la respiracion poco tiempo despues.

WORMIANOS (huesos.) (*anat.*) Véase el Diccionario de Ballano.

XABON. s. m. (*mat. méd.*) *Sapo*. Véase el Diccionario de B.

XABONCILLO. s. m. (*mat. méd.*) *Saponulus*. Se da el nombre de *jaboncillo* á todo compuesto de un aceite esencial con un álcali ó con un ácido; y de aqui la division de jaboncillos en ácidos y alcalinos. Se llama *jaboncillo amoniacal* ó *alcalino* á la mezcla del aceite de manzanilla ó de almendras dulces con el amoniaco líquido ó álcali volátil.

XAQUECA. Véase Hemiplegia.

XARABE. s. m. (*mat. méd.*) *Sirupus*. Véase el Dic. de B.

XERASIA. s. f. (*patol.*) *Xerasia*. Nombre de una enfermedad de los cabellos que los pone secos, lanosos y pulverulentos. Esta enfermedad que forma, segun Galeno, una especie de alopecia, no se conoce entre nosotros.

XERINGA. s. f. (*cirug. instrum.*) *Syringa*. Nombre dado á un instrumento bien conocido de todo el mundo, y cuyo uso es el de introducir líquidos en diferentes regiones ó cavidades del cuerpo.

Las jeringas, segun su uso y las partes en que se usan, se han dividido en 6 especies: 1.ª la *jeringa anatómica ó de inyecciones anatómicas*; 2.ª la *jeringa comun* ó de lavativas; 3.ª la *jeringa vaginal* ó de muger; 4.ª la *jeringa uretral*, cuyo uso es hacer inyecciones en la uretra en los casos de blenorragia, blenorrea, &c.; 5.ª la *jeringa auricular*, la cual no se diferencia de la anterior, sino en que la cánula que debe ser mas larga que la de la uretra; 6.ª la *jeringa ocular*, que sirve para inyectar líquidos en los conductos lagrimales, que son muy finos, por cuya razon esta especie de jeringa tiene dimensiones muy pequeñas, y sobre todo una cánula filiforme y muy larga.

XERINGATORIO. Sinónimo de *inyeccion*.

XERION. Sinónimo de *cataplasma*.

XEROFAGIA. s. f. (*hig.*) *Xerophagia*. Palabra con que se indicaba el uso esclusivo de alimentos secos, especie de régimen á que se sometian los antiguos atletas con el fin de aumentar sus fuerzas.

El uso de carnes secas ó saladas, ya sea de mamíferos, ya de aves, ó ya de pescados, es en general malo, y lejos de dar fuerza la quita, y es una causa muy frecuente de escorbuto, como se observa en los marinos.

XEROFTALMIA. s. f. (*enfermed. de ojos.*) *Xerophtalmia*. Palabra con que se ha indicado la oftalmia ó inflamacion seca del ojo, es decir, aquella en la cual, á pesar de la rubicundez y dolor no se ve aumento en la secrecion de las lágrimas ni de las legañas. Se concibe que este estado no puede ser sino pasagero.

XEROTRIBIA. Sinónimo de *friccion ó friega seca*.

XIBIA. s. f. (*mat. méd. é hig.*) *Sepia.* Nombre de un género de moluscos, cuyas especies se hallan en todos los mares. Se comen muchas especies; pero su carne tiene mal sabor y es de dificil digestion.

En su cuerpo se encuentra un hueso esponjoso que ha sido muy usado en otro tiempo como absorvente.

XIFOIDES (cartílago ó apéndice.) (*anat.*) Nombre dado á una prolongacion ternillosa que termina la estremidad inferior del esternon. Véase el artículo Esternon del Diccionario de Ballano.

XUGO. s. m. (*mat. méd. é hig.*) *Succus.* Nombre que se da á todo líquido que se obtiene esprimiendo las plantas ó las carnes.

Tambien se ha dado y se conserva el nombre de *jugo* á diferentes humores ó líquidos del cuerpo humano; y asi se dice *jugo gástrico, jugo pancreático, &c.*

YALLHOY. (*mat. méd.*) Véase el Diccionario de Ballano.

YATROLIPTICO (método.) Véase el Diccionario de Ballano y el artículo Iatraleptica de este suplemento.

YAWS ó Pian. (*patol.*) Véase el Diccionario de Ballano.

YEDRA. s. f. (*mat. méd.*) *Hedera.* Véase el Diccionario de Ballano.

YERBA. s. f. (*mat. méd.*) *Herba.* Se da este nombre á toda planta no leñosa que pierde su tallo durante el invierno.

Como en un principio se carecia de conocimientos positivos de botánica, no se tenia idea de los verdaderos principios que deben servir para la determinacion y formacion de los géneros; se calificaban la mayor parte de las plantas simplemente de yerbas, y los nombres específicos que se las daba, se sacaban, ó de la figura esterior de algunas de sus partes, como *yerba de perlas*, &c.; ó del nombre de un santo, como *yerba de san Juan*; ó lo mas comunmente de las propiedades verdaderas ó falsas que se la ha atribuido, como *yerba para la tiña, yerba para el cáncer*, &c. Aun cuando la botánica no admite ya en el dia estas denominaciones impropias, todavía se conservan muchas en la materia médica.

YERBABUENA. s. f. (*mat. méd.*) *Mentha.* Véase el artículo Menta del Diccionario de Ballano.

YERBA MORA. s. f. (*mat. méd.*) *Solanum.* Véase el Diccionario de Ballano.

YEZGO. s. m. (*mat. méd.*) *Sambucus ebulcus.* Véase el Diccionario de Ballano.

ZARAGOTONA ó Pulguera. s. f. (*mat. méd.*) *Plantago psyllium.* Véase el Diccionario de Ballano.

ZARATHAN. s. m. (*patol. est.*) Palabra árabe, usada por Avicena, y conservada por nuestro vulgo, para designar el cáncer de los pechos. Véase el artículo *enfermedades de los pechos* del Diccionario de Ballano.

Siendo esta enfermedad de los pechos, ya en su estado de ulceracion ó *cáncer manifiesto*, ó ya en su estado todavía escirroso mas ó menos adelantado, que algunos llaman *cáncer oculto*, una afeccion tan frecuente en su presentacion como en su resistencia á todos los medios curativos, nos parece muy del caso indicar las ventajas que aun en este caso pueden sacarse de la medicina fisiológico patológica, y de un medio curativo publicado en el tomo 6.° pág. 221 de las *Décadas de medicina y cirugía prácticas.*

En uno de los cuadernos del *nuevo diario de medicina* redactado por los catedráticos de Paris Beclard, Cloquet, Desormeaux, Marjolin, Orfila &c., se lee una *nota sobre un medio de precaver la degeneracion cancerosa de los infartos escirrosos de los pechos,* por el baron Halle, catedrático de la facultad de medicina. "El anuncio, dice este catedrático, hecho en el diario de farmacia por el señor Bouillon-Lagrange de un tópico *anti canceroso* que acaba de insertarse en la gaceta de sanidad, me determina á comunicar un medio que hace mas de seis años he usado, y siempre con feliz resultado, en los infartos escirrosos de los pechos mas ó menos próximos á degenerar en cáncer. Este medio tiene mucha analogía con el del señor *Bouillon-Lagrange*; pero es mas sencillo: podrán comprobarse los efectos y desearia se hiciese esta comparacion.

»Habiendo visto muchos de estos tumores en circunstancias que no permitian esperar de la operacion mas que un éxito efémero con una certidumbre casi total de reincidencia, hé aqui el medio que he usado:

»Hacia hacer una cataplasma de harina de simiente de lino mezclada las mas veces con la pulpa de zanahoria, y humedecida entonces con el zumo de estas.

»Estando cocida y bien caliente la cataplasma, hacia mezclar con ella un poco de manteca de puerco sin sal, media onza para una cataplasma hecha para cubrir el pecho, con la intencion de hacerla mas untuosa y de evitar se enfriase demasiado pronto, se secase y pegase al cútis en términos de despegarse con dificultad. En el momento de la aplicacion hacia se cubriese la cataplasma con media onza ó una de los polvos de cicuta que se mezclaban en la superficie de la cataplasma, que debia estar en contacto con la piel del pecho.

»Se dejaba puesta esta cataplasma por espacio de seis horas en el dia, y luego se renovaba haciéndola aplicar tambien por la tardecita para que quedase asi por toda la noche: algunas veces solo hacia aplicarla por la noche.

»Frecuentemente me he contentado con la sola cataplasma de harina de linaza; pero siempre mezclada con la manteca de puerco sin sal, y cubierta con los polvos de cicuta.

»Constantemente he visto cesar los dolores lancinantes en muy pocos dias. La circunferencia hinchada al rededor del centro duro se ha disi-

pado por resolucion: este centro me ha parecido que disminuia de dureza y estension, y que algunas veces se disipaba por sí mismo; pero es fácil concebir que no podemos lisonjearnos de resolver totalmente la dureza de una parte desorganizada. A lo menos se han contenido los progresos del mal y suspendido indefinidamente su degeneracion.

»Me ha sucedido ser consultado para un cáncer ulcerado, y formado sobre un tumor estenso adherente, y por consiguiente de ningun modo operable. Los bordes de la úlcera formaban cercos duros en los cuales se observaban nuevos latidos que anunciaban la estension ulterior de la ulceracion. Hice aplicar la cataplasma compuesta de linaza y de la pulpa de zanahorias con los polvos de cicuta. Es seguro que los latidos han cesado, que las durezas de los bordes se han ablandado y deprimido, que la superficie de la úlcera tomó mejor color, y que la supuracion ya no era icorosa. Pero como este cáncer se hallaba acompañado de dolores internos y lancinantes en el torax, apesar de la mejoría del cáncer esterno, los dolores internos persistian y aun iban en aumento, continuando sus progresos el mal interior."

No solamente el remedio indicado podrá ser mas útil y seguro en sus efectos, si á su uso se asocia la aplicacion de las sanguijuelas mas ó menos repetida, sino que este solo remedio por sí solo es uno de los mas poderosos resolutivos que se conocen en esta clase de tumores escirrosos. En los tomos 6.° y 8.° de las *Décadas de medicina y cirugía prácticas* hemos insertado varios casos de escirros mas ó menos voluminosos curados ó detenidos en su marcha á beneficio de varias aplicaciones de sanguijuelas.

ZARZAPARRILLA. s. f. (*mat. méd.*) *Smilax sarsaparilla.* Véase el Diccionario de Ballano.

ZEDOARIA. s. f. (*mat. méd.*) *Zedoaria.* Véase el Diccionario de Ballano.

ZINC. s. m. (*mat. méd.*) *Zincum.* Véase el Diccionario de Ballano.

Zinc (flores de.) (*mat. méd.*) *Flores zinci.* El óxido de zinc ó las flores de zinc se ha alabado estraordinariamente como eficaz en varias afecciones nerviosas; pero señaladamente contra la epilepsia, las convulsiones histéricas y baile de San Vito; y aunque se han observado y se observan algunas ventajas del uso de este remedio, está muy lejos de merecer la reputacion tan considerable que como antiespasmódico y antiepiléptico se le ha atribuido.

Es un remedio muy irritante, y su accion sobre el estómago es bastante notable como tal, por cuya razon exige su uso la mayor circunspeccion.

La dósis á que se aconseja y se usa es la de uno á dos granos al principio, la cual se va aumentando gradualmente hasta quince ó veinte granos por dia.

ZOANTROPIA. s. f. (*patol. int.*) *Zoanthropia.* Nombre de una especie de monomanía, en la cual el hombre ó enfermo cree estar transformado en animal, ó bestia. La *licantropia* ó transformacion en lobo, y la *cinantropia* ó transformacion en perro, son variedades de esta especie de monomanía. Véase la especie 8.ª del género 9.º de la clase Vesanias del Diccionario de Ballano.

ZONA ó Erisipela pustulosa. s. f. (*patol. int.*) *Zona, zona ignea, herpes zoster, erisipelas, zoster, vel phlyctènoides.* La palabra *zona*, que significa cintura, espresa una especie de exantema que consiste en placas rubicundas, pruriginosas, elevadas de vesículas muy aproximadas y pequeñas, en las cuales se forma pus que se seca y produce costras. El hallarse este exantema solamente en el vientre y en forma de faja, es lo que le ha hecho llamar *zona ó cintura.* Tambien puede presentarse en el pecho, cuello, cara, y aun muslos ó brazos; pero entonces afecta una disposicion diferente.

Sus causas son generalmente obscuras. Se la ha visto manifestarse particularmente en tiempos frios que suceden á grandes calores, en la edad madura, en sugetos biliosos, y en los que abusan de bebidas alcohólicas.

Una incomodidad general, agitacion, cefalalgia, y un calor incómodo, suelen ser algunas veces los síntomas precursores de esta flemasia cutánea, que otras se presenta sin síntoma alguno precursor.

Uno de los principales caracteres de la zona es una especie de erupcion mas ó menos ancha ó estensa que rodea, á modo de faja, alguna parte del tronco, sea el pecho, la espalda, ó una de las tres regiones del abdómen; de esta erupcion se ven salir vesículas ó pequeñas pústulas muy unidas, unas veces blanquizcas, otras de un encarnado mas ó menos subido; hay un movimiento febril mas ó menos intenso mientras que la erupcion de las pústulas presenta una especie de sucesion; algunas se secan y desaparecen al paso que nacen otras; el enfermo presenta en general una sensacion de ardor y una picazon durante todo el curso de la enfermedad, cuya duracion es de unos 25 á 30 dias. Algunas veces sucede que subsisten por mucho tiempo, y aun por años enteros, en el tejido cutáneo dolores vivos y rebeldes á toda especie de medicacion; pero felizmente no dan cuidado ninguno.

La curacion es igual á la de la erisipela; ademas, como la enfermedad es larga y el movimiento febril, sobre todo despues de los primeros dias, apenas sensible, conviene alimentar ligeramente al enfermo. Se debe evitar todo tópico ó contentarse solamente con espolvorear la parte con harina y precaver todo frote doloroso de la camisa y de los vestidos por medio de una faja de lienzo fino y suave. La sangría puede ser útil en los casos de plétora.

Finalmente, se atenderá al estado de sobre irritacion gástrica, porque las mas veces suele ser esta enfermedad la espresion de una sobre-

irritacion de esta especie, en cuyo caso el plan atemperante y mas ó menos antiflogístico y usado con constancia, es el solo indicado.

Zona tendinosa. (*anat.*) Nombre que dan algunos anatómicos á un círculo blanquizco que se observa en la circunferencia del orificio auriculo-ventricular del lado derecho del corazon.

ZOOGRAFIA. s. f. *Zoographia.* Palabra muy poco usada que significa descripcion de los animales.

ZOOLOGIA. s. f. *Zoologia.* Parte de la historia natural que trata de los animales.

ZOO-HEMATINA. s. f. Nombre con que algunos modernos indican el principio colorante de la sangre.

ZOONOMIA. s. f. *Zoonomia*, *de zoon*, animal, y de *nomos*, ley. Palabra con que se espresa la ciencia de los animales ó del organismo animal, es decir, la ciencia de las leyes que rigen las acciones orgánicas de los animales, ó el conocimiento de estas leyes.

Zoonomia, pues, es sinónimo de fisiologia de los animales.

ZOOTOMIA. s. f. *Zootomia*, *de zoon*, animal, y de *temno*, yo corto. Es la diseccion de los animales. Se usa la palabra *zootomia* como sinónimo de *anatomía de los animales*, ó *anatomía* comparada.

ZUMAQUE. s. m. (*mat. méd.*) *Rhus.* Nombre de un género de plantas de la *pentandria triginia* de Lineo, del cual hay mas de cincuenta especies, pero tres solamente interesan mas ó menos á la medicina: 1.ª el Zumaque de los curtidores (*rhus coriaria*), cuyos vástagos secos y pulverizados suministran un principio curtiente muy usado para el curtido de las pieles. Antiguamente se condimentaban las comidas con las bayas de este arbusto, que son astringentes y antisépticas. Los turcos son solamente en el dia los que conservan este uso. Algunas veces se ha usado la infusion de sus hojas en las diarreas crónicas, en las hemorragias pasivas, en los flujos asténicos, y en el escorbuto: 2.ª el Zumaque de virginia (*rhus typhinum*), cuyos frutos han pasado por refrigerantes: 3.ª el Zumaque venenoso (*rhus radicans seu toxicodendron*), el cual contiene un jugo ó zumo lechoso, ácre, y bastante corrosivo para que su contacto con la piel produzca una violenta erisipela. El vapor de este zumo es igualmente muy peligroso, y él mismo un veneno enérgico al interior. Algunos prácticos, y entre ellos Dufresnoy, han aconsejado el estracto de esta planta en las afecciones herpéticas, y en otras cutáneas, como tambien en la parálisis; pero exige mucha circunspeccion su uso, por ser mas probable la manifestacion de sus propiedades venenosas, que las de las antiherpéticas ó antiparalíticas.

ZUMO. s. m. (*mat. méd.*) *Succus.* Véase el Diccionario de Ballano.

ZYGOMA. s. m. (*anat.*) *Zygoma*, de *zeugnuo*, juntar. Nombre del hueso pómulo.

ZYGOMATICO. adj. (*anat.*) *Zygomaticus*. Lo que se refiere al zygoma. Se aplica este adjetivo á muchas partes de la cara, y asi se dice: 1.° *apófise zygomática* (*ansa capitis*), á una apófise larga que de la cavidad glenoides del hueso temporal, se dirige transversalmente hácia adelante para articularse con el hueso pómulo: 2.° *arco zygomático*, el que resulta de la union de la reunion de la apófise zygomática del temporal con el hueso pómulo; 3.° *fosa zygomática*, el espacio que hay entre el borde posterior del ala esterna de la apófise pterigoides, y la cresta que baja de la tuberosidad del pómulo al borde alveolar superior: 4.° *músculos zygomáticos*, divididos en dos, grande y pequeño zygomáticos, los cuales se hallan situados en la region maxilar superior, y se estienden del arco zygomático al ángulo de los labios; son los *zygomato-labiales* de Chaussier.

Zygomato-conchiniano. Nombre dado por Dumas al músculo auricular anterior.

Zygomato-auricular. Nombre dado por Chaussier al músculo elevador de la oreja ó auricular anterior, en razon de sus ataduras.

Zygomato-labiales. Nombre dado por Chaussier á los músculos zygomáticos grande y pequeño, por estenderse de la apófise zygomática á los labios.

Zygomato-maxilar. Nombre que da Chaussier al músculo masetero por atarse á la apófise zygomática, y á la mandíbula inferior.

ZYTOGALA. s. m. (*hig.*) *Zythogala*, de *zuthos*, cerbeza, y de *gala*, leche. Nombre que se da á la bebida compuesta de leche hervida y cerbeza. Los ingleses hacen mucho uso de esta bebida como remedio; pero entre nosotros apenas se conoce.

TABLA

Ó ÍNDICE ALFABÉTICO

DE MATERIAS Y ARTICULOS QUE SIRVEN DE COMPLEMENTO Y ESPLICACION AL DICCIONARIO DE BALLANO, Y Á ESTE SUPLEMENTO.

Cuando en Mayo de 1816 emprendimos este trabajo suplementario, no dejamos de conocer que exigia algun tiempo su desempeño, y que entre tanto la ciencia de curar haria grandes progresos por la ventajosísima reforma que prometia en la mayor parte de sus doctrinas, tanto teóricas como prácticas, y que felizmente, para la ciencia y la humanidad, se ha verificado, y se va generalizando. Por esta razon, y con el objeto de considerar lo mas modernamente posible, ó segun los mas últimos descubrimientos, muchas de las materias ó artículos de este suplemento, ya sean de las omitidas ú olvidadas en el Diccionario de Ballano, ó ya de las que, aunque tratadas en este, exigen considerarse bajo otro punto de vista mas luminoso y moderno; por esta razon, pues, hemos remitido muchos artículos y materias del 1.° y 2.° tomo de este suplemento á otros sinónimos ó análogos de este tomo 3.° Asi es que las materias, por ejemplo, ó las ideas que debian esponerse en los artículos ACTITUD, ADULTERACION, ANO (enfermedades del); APRENSION, ARTERIAS (enfermedades de las) &c., las hemos remitido á los artículos SITUACION, SOFISTICACION, RECTO (enfermedades del), PUSILANIMIDAD, SANGUINEO (enfermedades del aparato) &c. Por este medio hemos procurado presentar todas las materias comprendidas en este suplemento, con todos los adelantamientos que ha hecho la ciencia de curar hasta fin de Mayo de 1823, en que hemos terminado este trabajo.

El objeto de esta tabla ó índice, es el de indicar al lector los artículos, y aun las páginas, donde encontrará materias ó ideas que no se encuentran en sus correspondientes artículos del Diccionario de Ballano, ni de los tomos 1.° y 2.° de este suplemento. La esposicion, por ejemplo, de las enfermedades del corazon, de las articulaciones, de los dedos &c., no se encuentran en sus correspondientes artículos CORAZON, ARTICULACIONES, DEDOS &c.; pero consultando esta tabla se verá por ella donde se hallan tratadas estas y otras materias. De este modo, pues, la palabra ó artículo que no se encuentre en el Diccionario de Ballano, ni en los dos primeros tomos de este suplemento, no dejará de encontrarse en esta tabla ó índice, el cual indica el lugar de su esposicion.

Finalmente, en esta tabla se han rectificado algunas palabras y artículos, de los cuales unos, por un descuido involuntario no se habian colocado en sus respectivos lugares, y otros se habian omitido con el objeto de tratarlos en esta tabla ó índice complementario.

ABDOMEN (órganos ó vísceras contenidas en el.) Véase el artículo VIENTRE de este suplemento.

ABDOMEN (enfermedades del.) Véase el artículo VIENTRE de este suplemento.

ABEJA (picadura de la.) Véase el artículo PIEL (enfermedades de la) pág. 322.

ABSCESO. (*patol. est.*) Los abscesos se han dividido por los modernos en idiopáticos, simpáticos, críticos, sintomáticos de una afeccion general, sintomáticos de una enfermedad local, y constitucionales.

ABSCESOS IDIOPATICOS. Se llaman asi cuando la causa de que dependen, influyendo solo de un modo pasagero, no existe ya en el punto en que se ha establecido la inflamacion suporatoria, ni en otro alguno; siendo por consiguiente el absceso la sola enfermedad presente, y á la que se refieren las indicaciones curativas. Estos abscesos no tienen esclusivamente su sitio en el tejido celular; pero no se puede negar que son en él mas frecuentes, y mucho mejor caracterizados que en todos los demas tejidos. Se han dividido los abscesos idiopáticos en *accidentales y espontáneos;* pero esta division no es tan útil como la que los divide en calientes y en frios ó crónicos.

1.° En cuanto á los abscesos idiopáticos, llamados *calientes*, *agudos*, *flemonosos*, *y apostemas*, hay poco ó nada que añadir á lo que dice el Diccionario de Ballano en su artículo ABSCESO.

2.° Los abscesos idiopáticos, *frios ó crónicos*, suceden á una hinchazon crónica, ó á un estado de induracion de nuestros tejidos, que la mayor parte de los autores describen con el nombre de tumor ó infarto linfático. Estos abscesos se desenvuelven con una estrema lentitud; asi es que se les ve durar meses, y aun años. Pertenecen casi esclusivamente al tejido celular.

De estos abscesos es, sobre todo, de los que conviene decir que aunque se les cree idiopáticos, quizá no lo son, y merecerian que se les asignase otro caracter si se pudiesen apreciar las circunstancias de que dependen. En efecto, aunque se admiten generalmente abscesos idiopáticos frios (y son de los que hablamos en este artículo) se cree generalmente que estan casi siempre ligados á un vicio cualquiera pasagero ó duradero de la constitucion.

Se les observa particularmente en sugetos débiles, en reumáticos antiguos, y en individuos que han sido escrofulosos en su niñez. Algunas regiones del cuerpo parecen estar exentas de estos abscesos; asi es que rara vez se les ve en la cara y en el cuello; la mayor parte se manifiestan en el tejido celular subcutáneo, particularmente en el

pecho, al rededor de la pélvis, en los lomos, y en la parte mas elevada de los miembros inferiores. En este último caso pueden parecerse mucho á los abscesos por congestion, con lo cuales es fácil confundirlos no pocas veces. Los abscesos frios estan por lo comun precedidos de un estado de induracion, de la cual parecen ser la feliz terminacion, la cual se verifica algunas veces con una estrema lentitud, cuyos progresos conviene casi siempre acelerar. Se sabe que las cualidades del pus son, en general, tanto mejores, cuanto mas viva ó aguda ha sido la inflamacion, y cuanto mas rápidamente ha recorrido sus periodos; asi pues, estas condiciones no pertenecen á la que precede al desenvolvimiento de los abscesos frios; y el pus de estos abscesos es bien diferente del de los flemonosos; está mal elaborado, poco consistente, seroso, de un amarillo verdoso, y semejante al suero turbio, que todavía contiene partes de materia caseosa; toma por lo comun un olor fétido inmediatamente que se espone al contacto del aire. Pero porque este pus contenga por lo comun partes albuminosas, ¿debe concluirse, con el catedrático Delpech, que la enfermedad no es otra cosa en el principio que una degeneracion tuberculosa?

Los abscesos frios son del número de los que es necesario abrir; pero no por incision: los cáusticos y la puncion son los dos medios de abertura que les convienen; los primeros para los casos en que son pequeños, y sobre todo cuando la piel se halla desnuda con el triple objeto de evitar la inflacion aguda, de destruir la piel estenuada, y de hacer una abertura que no se cierre; se agujerea la escala con la punta del bisturí, y se la cubre con una planchuela de hilas sobre la cual se estiende ungüento basalicon; se desprende al cabo de diez ó doce dias, el resto del pus se sale, se forman granulaciones en el fondo del foco ó centro, sus paredes se contraen ó vuelven sobre sí mismas, y se cierra bien pronto. Si la marcha de esta inflamacion saludable es lenta, se escita el foco ó centro á beneficio de inyecciones estimulantes hechas con una disolucion alcalina, ó vino aromático.

El 2.° medio de abertura de estos abscesos es el de las puniciones succesivas, el cual es aplicable á los grandes abscesos para disminuir progresivamente su volúmen, para dar al foco el tiempo de contraerse, y conducirlos á un estado que permita el uso del cáustico ó del instrumento cortante.

Abscesos simpaticos. Estos vienen tanto mas naturalmente despues de los abscesos idiopáticos, que las mas veces se diferencian muy poco de estos últimos en cuanto á la naturaleza misma de la causa ocasional; no hay mas sino que el absceso simpático se manifiesta en una parte mas ó menos distante de aquella en que ha obrado esta causa; y desde que principia á manifestarse, es tambien con el absceso idiopático con quien tiene mas relaciones, pues tiene la marcha rápida y

regular de este. Por estas últimas palabras se indica bastante que no pueden compararse los abscesos simpáticos sino á los idiopáticos, calientes, ó agudos: en efecto, hay muy pocos, y quizá ningun absceso simpático frio; la inflamacion que los precede es inmediatamente y casi siempre aguda, &c.

Segun el caracter ó modo de la influencia simpática que ha producido esta inflamacion, los abscesos simpáticos son de dos especies bien distintas una de otra, á saber: abscesos por simpatía de continuidad, y abscesos por simpatía propiamente dicha, ó simpatía distante; estos últimos son los abscesos simpáticos por escelencia. Por ejemplo, una causa irritante cualquiera ha obrado sobre una parte; resulta una inflamacion, y se termina por un absceso: pero en lugar de manifestarse en el sitio mismo en que se ha producido inmediatamente la irritacion, se manifiesta la inflamacion y el absceso en un sitio ya poco, ó ya muy distante de esta parte; la irritacion ha sido transmitida sucesivamente, ya en la direccion de los vasos linfáticos, en algun modo por estos mismos vasos que estan entonces hinchados y dolorosos, ya por el tejido celular solamente, ó por los vasos sanguineos, ó quizá en fin por los nervios: ¿cómo, pues, designar bien los abscesos que se forman de este modo, y en los cuales se observa este encadenamiento ó esta sucesion de fenómenos, sino dándoles el nombre de *abscesos por simpatía de continuidad*? son muy comunes, y se les ve particularmente en el tejido celular, y en los ganglios linfáticos, ó bien se puede decir que estos dos sistemas de órganos son los solos en los cuales se manifiesta.

Los abscesos simpáticos propiamente dichos, ó por simpatía distante, son quizá mas comunes que lo que se cree generalmente; acaso muchos de los abscesos parecen esenciales ó idiopáticos porque la influencia simpática de que dependen, demasiado fugitiva, ó muy poco pronunciada, se oculta á la observacion. No hay abscesos mas evidentemente simpáticos, y sobre cuyo caracter haya menos incertidumbre, que los que se forman tan frecuentemente en el ano de los sugetos tísicos; tales son tambien algunos abscesos del hígado despues de las heridas de cabeza. Cuando una inflamacion del testículo, desenvuelta en el curso de una blenorragia, ó en un individuo que lleva una sonda elástica permanente en la uretra, se termina por supuracion, el absceso que resulta es algunas veces simpático: digo solamente algunas veces, y no siempre, porque en el mayor número de casos, sobre todo cuando sucede á la blenorragia la inflamacion del testículo, no depende de una simpatía distante, sino de una simpatía de continuidad que se pone en accion; la irritacion primitivamente fijada en la uretra, se ha propagado á lo largo de los conductos escretorios del semen hasta el testículo.

Abscesos criticos. Véase este artículo en este suplemento.

Abscesos sintomaticos. Estos pueden serlo de una enfermedad

aguda y general, como de alguna calentura de mal caracter, ó de alguna enfermedad local.

1.° Los *abscesos sintomáticos en las enfermedades agudas* se pueden presentar en el principio, en el curso, y en el fin de estas enfermedades. Los que se presentan en el principio ó curso de estas enfermedades aumentan siempre mas ó menos la gravedad de la enfermedad, en la cual se manifiestan, de modo que son unos epifenómenos funestos. Los que se presentan en el fin de estas enfermedades son los que se han llamado *críticos*, por ser saludables en el mayor número de casos, á no ser que afecten un órgano importante.

Todo absceso sintomático, en las enfermedades agudas y generales, se manifiesta mas frecuentemente en el cuello, ó cerca de la oreja, que en ninguna otra parte del cuerpo.

En los abscesos de esta clase la inflamacion que precede, rara vez es verdadera, y la marcha es irregular; sin embargo, todos estos abscesos entran en la categoría de los calientes ó agudos, á los cuales se aproximan mas, sobre todo en cuanto á las indicaciones curativas; deben favorecerse sus progresos y acelerar su terminacion; son de aquellos abscesos que es necesario abrir pronto, y por decirlo asi, prematuramente.

2.° Los *abscesos sintomáticos de una afeccion local* no tienen entre sí otra relacion comun que la de ser consecutivos á una enfermedad local, que precede á la inflamacion, enfermedad que presenta casi siempre indicaciones curativas diferentes de las que se refieren al absceso mismo. En efecto, siendo varias las enfermedades que pueden estar acompañadas, ó ser seguidas de inflamacion local, terminada por supuracion, se deja conocer que son tambien susceptibles de muchas variedades los abscesos sintomáticos de una afeccion local.

Estos abscesos tienen su sitio en el tejido celular con mucha mas frecuencia que en ninguna otra parte.

Las diferencias mas notables de estos abscesos se sacan del caracter de la enfermedad primera de que dependen, y de las relaciones mas ó menos inmediatas ó distantes que tienen con la parte primitivamente afectada.

Estos abscesos pueden ser calientes ó agudos, y crónicos ó frios.

A. Los abscesos calientes sintomáticos de una afeccion local, son todos los consecutivos á la inflamacion de un tejido ó de un órgano inmediato, los cuales pueden sobrevenir sin que la inflamacion que los produce, simpática ó sintomáticamente, termine por supuracion. Un tejido ú órgano, por ejemplo, se inflama; la sobre-irritacion inflamatoria se propaga al tejido celular inmediato, el cual se inflama, y es tal la facilicidad con que se establece la supuracion en el tejido celular, que una parte que no ha sido afectada sino simpática ó secundariamen-

te y por continuidad, se hace el sitio de un absceso, aun cuando la inflamacion primitiva se termine por resolucion.

Los abscesos que se forman en las paredes del abdómen consiguientemente á una peritonitis; los que se manifiestan en el mediastino, ó paredes del pecho despues de una pleuritis; los formados en la inmediacion de los músculos afectados de reumatismo; en los carrillos de las personas atormentadas de odontalgia intensa; en el tejido celular subcutáneo despues de erisipelas simples; y los que se desenvuelven al rededor de las venas y de los vasos linfáticos inflamados, pertenecen á los abscesos calientes ó flemonosos sintomáticos de una inflamacion local.

B. Los abscesos frios sintomáticos de una afeccion local exigen los mismos principios de curacion que los abscesos frios idiopáticos.

En efecto, casi todos dependen de una afeccion que debe persistir despues que se haya satisfecho la indicacion de evacuar la materia del absceso; por ejemplo, una necrosis, ó una caries que reclama cuidados ulteriores. Es fácil concebir que es supérfluo abrir estos abscesos con cáusticos ó con punciones sucesivas; basta abrirlos por incision ó con el instrumento cortante.

La conducta terapéutica que debe tenerse con los *abscesos por congestion*, apesar de corresponder á esta especie, es muy diferente, y trataremos de ella al fin de este artículo.

Abscesos constitucionales. Se ha dado este nombre á todo absceso que se manifiesta bajo el influjo de un vicio general de la constitucion, ó de una disposicion morbosa cualquiera de toda la economía.

Estamos muy lejos de conocer estos abscesos tan bien como los anteriores de que hemos hablado, ni de saber perfectamente cuántas especies hay; pues aunque se han admitido abscesos *herpéticos*, *sarnosos &c*, ó abscesos producidos por un vicio herpético, sarnoso &c., aun se puede dudar de su existencia.

Los abscesos *generales ó constitucionales*, cuya existencia está bien averiguada, son de dos especies; los unos dependen de un vicio específico, y los otros de un estado morboso no específico, de donde nace la denominacion de *constitucionales* simplemente conservada para estos, y la de *específicos* adoptada para los otros.

1.º Los abscesos *constitucionales* simplemente son, segun algunos autores, depuratorios, y consideran como tales los diviesos que se multiplican con tanta tenacidad en algunos individuos, en ciertos tiempos ó épocas del año; y los que se presentan simultánea ó sucesivamente en muchas regiones del cuerpo, algunas veces de un modo repentino y casi sin inflamacion, ya despues de otra enfermedad grave, sin ser críticos, ó ya en sugetos solamente empobrecidos por un mal régimen, ó por escesos en el trabajo ó en los placeres.

La curacion de estos abscesos, que pueden ser agudos ó crónicos, consiste en corregir ó mejorar el estado morboso de la economía que los produce.

2.° Entre los abscesos *específicos* se cuentan ó se conocen mas particularmente los escrofulosos y los sifilíticos.

A. Los abscesos *escrofulosos* afectan particularmente el tejido celular y los ganglios linfáticos, y tienen una marcha crónica ó se presentan por lo comun en el estado de abscesos frios sin inflamacion ninguna, sino cuando está próxima á su fin la fundicion purulenta.

Estos abscesos son casi siempre precedidos de una hinchazon crónica del tejido celular ó de los ganglios que ocupan, hinchazon que no es probablemente mas que el resultado de una degeneracion tuberculosa. Se caracterizan mucho menos por una fisonomía ó aspecto particular, que por su multiplicidad y aparicion simultánea ó sucesiva en un mismo sugeto afectado ademas de otras lesiones locales que dependen del vicio escrofuloso.

Considerados en sí mismos los abscesos escrofulosos, y prescindiendo aqui de las indicaciones relativas al vicio general que se supone producirles, exigen el mismo método curativo local que el que conviene en los abscesos crónicos ó frios idiopáticos, ya se trate de acelerar su madurez, ó ya del modo de hacer su abertura.

Sin embargo, rara vez son bastante considerables los abscesos escrofulosos para que se necesite abrirlos á beneficio de las punciones sucesivas. Por ser siempre, ó muy pequeños, ó á lo mas de una mediana estension, y que de cualquier modo que la abertura se haya hecho se transforman estos abscesos, por mas ó menos tiempo, en fístulas; muchos prácticos pretenden que es conveniente dejarles abrir por sí mismos; otros piensan al contrario, y no dejan de recomendar que se haga la abertura de todo absceso escrofuloso bien formado y abrirle con la potasa cáustica: esto procura la triple ventaja de poner un término mas pronto al dolor que acompaña al absceso cuando está para abrirse, de ver con menos frecuencia convertirse en úlcera la herida que resulta de la separacion de la escara, y de conseguir una cicatriz mas lisa, mas igual, y mucho menos disforme que la que sucede á la abertura espontánea. Esta última circunstancia debe tenerse presente en los abscesos escrofulosos del cuello y de las partes inmediatas á la mandíbula inferior en las mugeres.

B. Los abscesos *venéreos* son otra especie de abscesos específicos, y por estos no se entiende los locales ó producidos por una infeccion venérea reciente, como son los bubones primitivos supurados, sino los consecutivos ó que se manifiestan en sugetos infectados de mucho tiempo del vicio venéreo. Véase el artículo VENEREAS (enfermedades) del Diccionario de Ballano, y el de INCORDIO de esta tabla.

A estos abscesos específicos, ya se abran por el arte, ó ya espon-

táneamente, sucede casi siempre una úlcera sostenida por el mismo vicio general que afecta toda la economía; por consiguiente, los abscesos específicos, como las úlceras que los suceden, reclaman, ademas del método curativo local, el general ó interior apropiado á la naturaleza del vicio interior que los ha producido.

Apesar de la division que hemos establecido en la descripcion de los abscesos, y que es la mas generalmente admitida en el dia, nos parece que la mejor y mas simple seria la que se fundase en el caracter que toman los abscesos de las circunstancias que los preceden, y en sus fenómenos é indicaciones curativas.

Todos los abscesos, considerados con respecto al caracter que toman de las circunstancias que los preceden, pueden reducirse á los *idiopáticos*, ó verificados en el mismo sitio donde se ha producido la inflamacion; y á los *simpáticos*, ó verificados en un sitio mas ó menos distante de donde se ha producido la sobre-irritacion ó inflamacion primitiva.

Todos los abscesos considerados con respecto á los fenómenos morbosos que presentan, é indicaciones curativas que exigen, se reducen á los *calientes*, *agudos ó flemonosos*, y á los *frios ó crónicos*. Por consiguiente todo absceso, ya sea idiopático ó ya simpático, puede ser agudo ó crónico.

Abscesos por congestion.

Estos abscesos pertenecen á la clase de los simpáticos ó sintomáticos de una afeccion local, que existe lejos de donde se forma el absceso, ó se acumula el pus.

Asi como los antiguos daban el nombre de *absceso por fluxion* á todo absceso precedido de una inflamacion mas ó menos intensa, y formado prontamente, daban tambien el de *absceso por decúbito*, ó *absceso por depósito*, á todo absceso ó acúmulo lento y progresivo de materia purulenta. Estas denominaciones han sido remplazadas por las de caliente ó agudo y frio ó crónico.

Aunque estos abscesos pertenezcan, como acabamos de indicar, á los simpáticos ó consecutivos de una afeccion local, se conserva el nombre de *absceso por congestion ó sintomático de la caries* á toda coleccion de pus reunida lejos del sitio del mal, y dependiente de la caries de los huesos del tronco, pero señaladamente de las vértebras.

Los sitios mas comunes en que el absceso se presenta formando salida ó prominencia al esterior, son los lomos, las ingles, la espalda, el pliegue de la nalga ó el perineo. Algunas veces se abre el tumor en un órgano hueco del tronco, y otras permanece oculto hasta la muerte.

El sitio mas comun de la caries que le produce es el cuerpo de las vértebras dorsales y lumbares.

Los primeros síntomas parecen pertenecer á una especie de inflamacion sorda de la columna vertebral, y mas tarde á la caries. El color se pone las mas veces amarillento, y el dolor disminuye, ó se hace vago. Finalmente, se manifiesta por lo comun un tumor muy duro al principio, que se ablanda haciéndose subcutáneo, y presenta los mismos síntomas que los abscesos lumbares ó iliacos (véase el artículo Lomos de esta tabla), y ademas los de la caries vertebral. El tumor aumenta sucesivamente de volúmen, la piel se pone rubicunda, se adelgaza, se abre y sale un pus sin olor, y como vedijoso por lo comun; las partes del foco purulento se inflaman bien pronto, el pus se altera, se pone fétido, y el enfermo perece mas ó menos pronto, segun la estension de las superficies cariadas, y segun la amplitud del foco. Esto varía de dos ó tres semanas, á un año ó mas.

En la autopsia cadavérica se encuentra un foco como en los abscesos lumbares, pero que va á parar á una superficie huesosa alterada por la caries.

El diagnóstico de esta especie de absceso se saca sobre todo de los signos de la caries vertebral.

Su pronóstico se mira en general como constantemente funesto; sin embargo, algunos prácticos dicen haber curado algunos de estos abscesos.

La curacion de estos abscesos debe consistir: primero, en precaver el mal combatiendo la especie de inflamacion y de alteracion orgánicas de las vértebras que producen el absceso. Cuando se manifiesta el absceso, no se combatirá menos la caries, señaladamente con los exutorios ó supurantes de la piel, doblemente indicados en este caso, y contra la lesion orgánica de las vértebras, y para favorecer la reabsorcion. Si el absceso persiste y aumenta, es necesario, á fin de retardar su terminacion funesta, obrar como en los abscesos lumbares. Tres razones hay para obrar asi en este caso: 1.ª el absceso puede ser esencial ó idiopático en lugar de sintomático, y entonces debemos contar mucho con la curacion: 2.ª el absceso es sintomático; pero puede depender de una caries, cuyo sitio está poco distante del foco, poco estendido é importante como una apófise espinosa, una parte de la cresta del ileon &c. &c., y cuya curacion no es imposible, ya espontáneamente, ya por la accion de los medios que se han usado primero, ó ya por alguna operacion subsecuente: 3.ª el absceso depende de la caries incurable del cuerpo de una ó muchas vértebras: en este caso se verifica la muerte; pero se retarda esta mucho, porque vaciado sucesivamente el foco, se contrae ó vuelve poco á poco sobre sí mismo, se reduce por último á un trayecto fistuloso, estrecho y tortuoso, poco espuesto y sensible al contacto del aire, que da paso al pus que fluye de los huesos enfermos, y no añade á esta enfermedad principal la funesta complicacion de un vasto foco, irritado por el contacto del

aire é infectado por el del pus que se altera y corrompe en él. Por lo demas, es necesario sostener las fuerzas del enfermo con el vino y los tónicos, si el estado de las vias gástricas no los contraindica.

ABSORCION (enfermedades de la.) Véase el artículo Linfatico de este suplemento.

ACEDIA. Véase el artículo Acidez de este suplemento.

ACIDULAS ó Gaseosas (aguas.) Véase el artículo Aguas minerales, pág. 73. del Diccionario de Ballano.

ACROMION (fractura del.) Véase el artículo Fractura, página 236. del Diccionario de Ballano.

ACTITUD. (*patol. y terapéut.*) Véase el artículo Situacion de este suplemento.

ADIAPNEUSTIA. (*patol.*) Véase el artículo Piel (enfermedades de la), pág. 319. de este suplemento.

ADIPOSO (enfermedad del tejido.) Véase el artículo Tejido ó Sistema adiposo, pág. 733. de este suplemento.

ADNATA. Véase Conjuntiva.

ADULTERACION. (*mater. méd.*) Véase Sofisticacion.

ADUSTION ó Aplicacion esterior del fuego. (*mat. méd. est.*) Véanse los artículos Cauterio actual, fuego y moxa del Diccionario de Ballano.

AFEYTE. (*hig.*) Véase el artículo Cosmeticos del Diccionario de Ballano.

AGALLAS. (*mat. méd.*) Véase el artículo Nuez de agallas de este suplemento.

AHORCADO. adj. y s. m. (*med. legal.*) *Suspensione necatus.* Nombre que se da á todo individuo que perece de la muerte de estrangulacion por suspension.

Esta especie de muerte, por ser la menos dolorosa, y aquella cuyos preparativos son los mas fáciles y menos espantosos, es una de las especies de suicidios mas comun, y tambien uno de los medios que mas frecuentemente emplean los asesinos para quitar la vida á sus víctimas, como el mas favorable para ocultar su crímen, que atribuyen á suicidio.

La muerte no se sigue siempre á la estrangulacion, cuya razon es fácil de concebir cuando se examinan los diferentes fenómenos de la estrangulacion.

La muerte de los ahorcados se verifica de dos modos diferentes: 1.° unas veces es producida por una verdadera asfixia, efecto del apretamiento ó constriccion de la traquearteria, y análoga á la que sucede por sumersion; pero complicada ademas con la estancacion de la sangre venosa en los vasos de la cabeza, efecto de la compresion de las venas yugulares: de este modo es como perecen por lo comun los ahorcados: 2.° otras veces á la compresion de la traquea se reune

otra causa de muerte, que obra de un modo mas enérgico, y que no deja, como en el caso anterior, esperanza de volver á la vida los individuos, por prontos que sean los auxilios: esta causa de muerte es, ó la dislaceracion de la traquea, ó la dislocacion de las primeras vértebras cervicales.

Dos cuestiones tiene que resolver en la muerte de los ahorcados la medicina legal con el objeto de ilustrar á los jueces sobre el verdadero orígen del crímen. La 1.ª tiene por objeto decidir sobre si el individuo ahorcado lo ha sido estando vivo ó despues de muerto, y la 2.ª si aun siendo ahorcado estando vivo, ha sido la estrangulacion voluntaria ó forzosa.

1.° En cuanto á la solucion de la cuestion, sobre si el ahorcado ha sido estrangulado estando vivo ó muerto, algunas veces es fácil y fundada enteramente en las leyes de la vitalidad. Si se encuentra la impresion ó señal morada ó encarnada de la cuerda; si la cara y los labios estan mas ó menos azulados; si existe un infarto manifiesto de los vasos cerebrales, ó bien un derrame en la cavidad del cráneo; si los pulmones y el corazon estan llenos de sangre negra; si sale de la boca una serosidad espumosa; y si la lengua se presenta afuera, no se titubeará en decidir que el individuo ha sido ahorcado estando vivo.

Aunque casi todos los autores hayan notado como signo de suspension durante la vida, la espuma de la boca, su ausencia no debe hacernos formar un juicio contrario, porque falta algunas veces este signo. Otro tanto debe decirse de la salida de la lengua, la cual, segun observa Belloc, depende del punto sobre que comprime la cuerda. Si esta comprime por encima del cartílago tiroides ó escutiforme, entonces no sale la lengua, porque se ve empujada hácia atrás por la compresion del hueso hioides; si la cuerda está situada por debajo del cartílago cricoides, entonces la lengua se presenta mas ó menos afuera, está hinchada, y mas ó menos encarnada ó morada.

Si faltan los signos precedentes, entonces se inferirá que el ahorcado lo ha sido despues de muerto. Podrán existir, á la verdad, manchas negras al rededor del cuello, si la compresion producida por la cuerda ha durado mucho tiempo; pero será siempre fácil distinguir este fenómeno cadavérico de una magulladura ó contusion hecha en el vivo.

Sin embargo, hay casos en que, aun cuando el individuo haya sido ahorcado vivo, no se encuentran los caracteres que acabamos de esponer. Esto sucederá cuando haya perecido del 2.° modo de estrangulacion, es decir, por la dislocacion de las dos primeras vértebras cervicales. Aunque esta dislocacion no se verifique por lo comun sino en los casos de grandes violencias, sin embargo, hay sugetos cuya fibra es tan floja, que el solo peso de su cuerpo basta para romper los ligamentos, y dislocar las vértebras del cuello. Entonces espiran en el

momento mismo en que principia la suspension; por consiguiente, es imposible que presenten la rubicundez, el abotagamiento, y todos los demas fenómenos, para cuya produccion es necesaria la circulacion. Esta muerte repentina puede tambien verificarse sin dislocacion, cuando estando relajados los ligamentos, esperimenta una tirantez la médula espinal. Asi pues, es fácil concebir que estas lesiones cervicales podrán ser producidas con tanta facilidad sobre un cadáver que ahorquen los asesinos para enmascarar la causa de su muerte, como sobre un sugeto vivo; entonces no queda medio ninguno de probar el crímen de un modo cierto, si no existen señales de homicidio estrañas á la suspension.

La 2.ª cuestion tiene por objeto averiguar ó decidir, si en el caso de haber sido ahorcado el individuo, lo ha verificado por sí mismo suicidándose, ó si le han ahorcado otros para asesinarle. Si no es constantemente imposible el resolver esta cuestion, á lo menos es muy dificil, puesto que en uno y otro caso son los mismos los fenómenos cadavéricos, á no ser que la suspension haya sido precedida acompañada, ó seguida de otras violencias.

Conclusiones. Muchas veces los signos enunciados en el artículo SUMERSION, harán conocer que la suspension se ha verificado durante la vida; pero la ausencia de estos signos no podrá autorizar á pronunciar que el individuo estaba muerto antes de la suspensiou. Tampoco hay signo que demuestre si el individuo ahorcado se ha suicidado, ó si es efecto de un homicidio. El examen de las localidades, las noticias tomadas sobre la moralidad y costumbres del individuo, si este es conocido, la inspeccion del cuerpo y su abertura, deberán influir entonces sobre la decision.

Será, pues, necesario tratar de determinar primero, si el sugeto *ha* sido ahorcado muerto ó vivo, y especificar por qué modo de estrangulacion ha perdido la vida. Se asegurará despues, al considerar la direccion de la cuerda, si la estrangulacion ha precedido ó no á la suspension; se observará con cuidado si la superficie del cuerpo no presenta alguna señal de violencia estraña á esta especie de muerte; se abrirán las tres cavidades para asegurarse si el sugeto padecia ó no alguna enfermedad que le haya escitado á atentar contra su vida; se informará ó averiguará si tenia alguna pesadumbre doméstica, si habia demostrado disposicion al suicidio, ó hecho algun acto de demencia; se notará si se le ha encontrado ahorcado en un sitio abierto ó cerrado, el estado en que se han encontrado sus miembros, sus cabellos, y sus vestidos; de qué naturaleza y longitud es la cuerda, su enroscadura, su posicion, el sitio del cuello donde se halla el nudo escurridizo, &c.

Si la señal ó impresion de la cuerda es sobre poco mas ó menos circular, y si está situada en la parte inferior del cuello, es una prueba nada equívoca de asesinato; pues esta circunstancia no puede ser sino

el efecto de una torsion hecha inmediatamente sobre la parte, á manera de torniquete.

Si se observa una doble impresion de la cuerda, cuya primera forma un círculo horizontal, encarnado y lívido, y cuya segunda se dirige oblicuamente de los dos lados, subiendo hácia el occipucio, sin rubicundez ni lividez, es evidente que la suspension ha sido precedida por la estrangulacion.

Una gran contusion del cuello, que parece ser el efecto de la presion hecha para apretar la cuerda; la rotura ó dislaceracion de la traquearteria ó de los ligamentos; la dislocacion de las vértebras, denotan una violencia que no se puede suponer en el suicidio; pero estas circunstancias no son pruebas suficientes de homicidio. Si las contusiones, las heridas, la sangre derramada, y los vestidos rotos pueden hasta cierto punto atestiguar este crímen, puede suceder tambien que estas violencias sean efecto de la misma desesperacion que ha empeñado al individuo en darse la muerte. Dehaen cita un ejemplo de suicidio, precedido de magulladuras ó contusiones voluntarias de la cara.

El estado de demencia del sugeto será una presuncion muy fuerte en favor del suicidio; y no habrá duda ninguna si se ha encontrado el individuo ahorcado en un cuarto ó habitacion de donde nadie haya podido salir despues de cometido el crímen, y sobre todo si la llave de la habitacion se halla por dentro, y en la cerradura. Véase ademas el género 24 de la clase Debilidades del Diccionario de Bal ano.

ALMORRANAS. (*patol.*) Véanse los artículos Flujos y Hemorroides del Diccionario de Ballano.

ALOPECIA. (*patol.*) Véase el género 38 de la clase Caquexias del Diccionario de Ballano.

ALQUITRAN. (*mat. méd.*) Véase el artículo Brea de este suplemento.

ANASPADIAS ó sin abertura. Nombre dado por algunos autores á la imperforacion del pene en oposicion á *epispadias é hipospadias*.

ANO (enfermedades del.) Véase Recto (enfermedades del) de este suplemeneo.

ANTRAX ó Carbunclo. (*patol. est.*) El sábio Dupuytren cura en el dia los carbunclos de un modo muy diferente. En lugar de aplicarlos los emolientes, los escarifica, y los aplica la piedra cáustica, y aun los corta. Este medio terapéutico le produce felices resultados.

AORTA (enfermedades de la.) Véase el artículo Sanguineo (enfermedades del aparato), pág. 629. del tomo 3.° de este suplemento.

APOLINOSIS ó Apolenose. Nombre dado al método con que Hipócrates operaba la fístula del ano, el cual consistia en cauterizarla, quemando sobre ella lino. Tambien conocia y usaba la incision.

APOPLEGIA. (*patol. inter.*) Hasta hace poco tiempo se han tenido ideas muy equivocadas sobre la naturaleza de esta enfermedad, que

se ha clasificado á la cabeza de las afecciones soporosas, por ser el estado ó síntoma soporoso el que mas sobresalia en ella; pero desde que la anatomía patológica ha abierto una nueva carrera á los médicos observadores, se han fijado estos sobre la verdadera naturaleza de esta enfermedad, y han abandonado las muchas y erróneas teorías que han existido sobre ella, señaladamense la mas dominante y duradera, que ha sido la de los espíritus animales, segun la cual consistia la apoplegía en el impedimento de la circulacion de los *espíritus sensitivos y motores*, al que se seguia la obstruccion de los vasos cerebrales.

En el dia los prácticos colocan la apoplegía entre las hemorragias, y asi es que la palabra *apoplegía* es sinónimo de *hemorragia del cerebro*.

Es bien conocida de todos la division de la apoplegía en *sanguínea, nerviosa y serosa*, admitida hasta ahora por los autores; pero los modernos, en virtud de las numerosas investigaciones de anatomía patológica, quieren que solamente se aplique el nombre de *apoplegía* á la afeccion caracterizada por la disminucion ó pérdida de la sensibilidad, la cesacion mas ó menos completa de los movimientos voluntarios, y un estado soporoso ó de adormecimiento mas ó menos profundo, conservando la circulacion y respiracion, y producida por una hemorragia ó derrame sanguíneo en el cerebro, efecto de una rotura de vasos; al paso que á esta misma afeccion, caracterizada por los mismos síntomas mas ó menos graduados que acabamos de indicar, pero sin rotura de vasos ni alteracion apreciable en el órgano cerebral, sino solamente agolpamiento sanguíneo, quieren que se la denomine *golpe de sangre ó congestion cerebral*. Entre estos mismos modernos hay otros que, al contrario, quieren que se dé el nombre de *hemorragia del cerebro* á la apoplegía producida por derrame de sangre (apoplegía sanguínea de los autores), ó por rotura de vasos sanguíneos; y que se conserve el nombre de *apoplegía* á la producida solamente por una congestion sanguínea cerebral (apoplegía nerviosa de los autores) sin alteracion en la organizacion ó sustancia del cerebro.

Los modernos, pues, no admiten la apoplegía puramente nerviosa ó producida por una lesion de los nervios cerebrales; solamente admiten la sanguínea, ya con derrame ó sin él, como hemos dicho, la cual se puede complicar ó hacerse mas ó menos nerviosa, segun el temperamento, sexo y edad del enfermo, como se observa tambien en todas las demas lesiones orgánicas sanguíneas de las otras vísceras.

Tampoco admiten la *apoplegía serosa*, pues lo que han conocido con este nombre los autores, es en unos casos la misma apoplegía sanguínea, complicada con un derrame de serosidad en los ventrículos, y en otros una especie de hidropesía cerebral, conocida en el dia

con el nombre de *hidrocéfalo agudo de los adultos*. Véase esta palabra en esta tabla.

Por lo dicho se ve que las dos especies de apoplegía admitidas en el dia por los autores con el nombre de *hemorragia cerebral*, y *congestion cerebral*, vienen á ser grados de una misma enfermedad, ó á formar la division tomada de su intensidad, á saber, apoplegía débil ó ligera, y apoplegía fuerte ó fulminante. En efecto, la congestion cerebral puede considerarse en muchos casos como el preludio, ó un síntoma precursor (*volumen hemorrhagiæ*) de la hemorragia cerebral.

En el estado actual de los conocimientos ó datos tan positivos que sobre esta enfermedad nos ha suministrado la anatomía patológica, se puede asegurar que el método antiflogístico, en todo su rigor, es el solo que conviene en toda apoplegía, teniendo la atencion de modificar su actividad ó energía, segun la importancia del órgano enfermo, la intensidad de la enfermedad, y la constitucion del enfermo.

Existiendo, pues, en toda apoplegía, ademas del derrame ó de la congestion sanguínea, una tendencia notable á la hemorragia por mas ó menos tiempo, su terapéutica se debe reducir: 1.° á combatir la hemorragia ó la congestion: 2.° á destruir el movimiento fluxionario que se dirige al cerebro, ō lo que es lo mismo, á destruir el esfuerzo que propende á renovarla: 3.° á favorecer ó facilitar la absorcion de la sangre.

La 1.ª indicacion se satisface con las sangrías generales, cuyo medio es, sin disputa, el mas eficaz y pronto que puede oponerse á la hemorragia del cerebro, y cuya cantidad debe medir la prudencia del práctico, teniendo en consideracion la gravedad de los síntomas y las fuerzas del enfermo, y que las sangrías copiosas son perjudiciales. La sangría de la yugular hecha con las precauciones aconsejadas por varios practicos es la mejor, y en su defecto la del brazo del lado sano, ó no paralizado.

La 2.ª indicacion se satisface: 1.° con las sanguijuelas ó las ventosas sajadas: 2.° las aplicaciones frias sobre la cabeza: 3.° con las lavativas laxantes: 4.° con las bebidas diluyentes; y 5.° con la posicion y la quietud.

1.° La sangre de la 2.ª ó 3.ª sangría no deja de hacer ver la costra pleurítica ó inflamatoria, lo cual demuestra que es necesario luchar á un mismo tiempo contra el esfuerzo hemorrágico y la flemasia de que se halla afectada la porcion rota del cerebro. Esta lucha se hace con las sanguijuelas en gran cantidad, y aplicadas sobre las yugulares, ó con las ventosas escarificadas sobre la parte posterior de la cabeza ú occipucio. Algunos suponen insignificante ó nula la accion de las ventosas sajadas; pero esto, que tambien puede aplicarse á las sanguijuelas, consiste en que se contraría su accion con el uso de un plan

tónico y estimulante; pues cuando todos los demas medios contribuyen con alguno de estos dos, no deja de notarse su eficacia.

2.° Luego que á beneficio de las sanguijuelas ó de las ventosas, convenientemente repetidas, se haya desembarazado la cabeza, nos opondremos á un nuevo aflujo de sangre hácia esta parte, teniéndola constantemente cubierta de compresas mojadas en agua fria, ó bien aplicando nieve, cuyos felices efectos han sido demostrados por varios prácticos modernos en afecciones cerebrales análogas á la *apoplegía*.

3.° Durante todo este tiempo no tomará el enfermo por la boca sino una bebida diluyente en abundancia, tal como el agua de cebada, de grama ú otra, guardando una dieta rigorosa.

4.° Se le echará todos los dias al enfermo una ó dos lavativas laxantes, y se proscribirá el uso de todo purgante, porque produce una escitacion general que contrabalancea los buenos efectos producidos por cualquiera de los medios indicados; sin embargo, si no produjesen ningun efecto las lavativas, se podrá usar algun ligero laxante, entre los cuales produce un efecto muy bueno y poco irritante la mezcla del maná con el sulfato de magnesia, disueltos en un cocimiento emoliente. Por lo dicho nos parece que no tendremos necesidad de proscribir el uso del vomitivo; en efecto ¿cómo es posible que se quiera esponer á los esfuerzos del vómito á un enfermo, cuyo cerebro está roto?

5.° Se tendrá al enfermo en el estado de calma ó quietud, tanto del cuerpo como del alma, la mas completa. Esto es de la mayor importancia, y asi se procurará evitar todo lo que pueda alterar el espíritu; asi como se procurará tambien que el enfermo esté situado ó acostado de modo que la cabeza y el tronco se hallen bastante levantados, cuya postura, demasiado descuidada en el dia, es la mas propia para favorecer el desembarazo de la cabeza.

La duracion del método curativo que acabamos de indicar es dificil de fijar con exactitud; solo puede el práctico arreglarla segun la mejoria que esperimente el enfermo.

Para satisfacer la 3.ª indicacion, ó conseguir la reabsorcion de la sangre, se ha creido que teniamos muchos y activos remedios; pero por desgracia estamos muy lejos de poseerlos. La naturaleza por sí misma cuando no se la contraría en su marcha, es el mejor medio, y la que verifica este trabajo con mas ó menos prontitud; y asi conviene dejarla desplegar sus fuerzas saludables libremente, mas bien que no cubrir los enfermos de irritantes, como sinapismos, cantáridas, moxas, sedales y otros supuestos revulsivos, como si la sangre ó los humores debieran obedecer tan seguramente á estos estimulantes cutáneos, como el hierro al iman. Muchos enfermos que salen del primer ataque, y que mueren diez ó doce dias despues, efecto de una segunda hemorragia ó congestion cerebral, se salvarian si se les hubiese dejado tranquilos.

El uso de los tónicos mas ó menos estimulantes al anterior, es aun mas espuesto que el de los estimulantes esteriores, y mas propio para producir ademas de la escitacion general, una escitacion gástrica, que propagada al órgano encefálico, puede ser muy peligrosa. Es verdad que en algunos casos se ha verificado la curacion con el uso de los estimulantes interiores á beneficio de una revulsion ventajosa, no estando sobre irritado el estómago, y siendo idiopática y simple, ó sin complicacion la apoplegía; pero en el mayor número de casos la escitacion gástrica escitará simpáticamente el cerebro, y agravará ó reproducirá la congestion cerebral. Algunos prácticos creen que el haber convenido todos los autores en la dificultad, y aun imposibilidad de curar la apoplegía, es porque todos han usado medios propios para favorecerla ó exasperarla; pues aunque han hecho uso mas ó menos de las sangrías, ya generales ó ya locales, han anulado ó contrariado sus buenos efectos con los purgantes, los eméticos, ú otros remedios, que lejos de auxiliar la accion depletoria de las sangrías, favorecen el aflujo sanguíneo hácia el cerebro. Asi, pues, piensan que una vez admitido y genaralizado en la práctica el método curativo que hemos espuesto, é insistiendo el tiempo suficiente en el uso de los medios indicados, la apoplegía no se considerará como tan mortífera, y perecerán dos terceras partes menos de los que perecen de esta enfermedad.

En cuanto á la multitud de medios empleados contra la parálisis de los miembros, como linimentos, baños de chorro, la electricidad, la nuez vómica &c., no solamente debemos decir que son inútiles, sino sumamente perjudiciales, sobre todo la electricidad, la cual usada á una época no muy distante del ataque, le reproduce. En vano se estimularán, y aun desollarán los miembros paralizados, y se tratará de volverlos á dar sus movimienros, si no se ha destruido completamente la lesion cerebral que priva á sus nervios del influjo del cerebro. Solamente cuando el enfermo se halle algun tanto repuesto, haciendo un ejercicio moderado, y disfrutando de un aire, libre y puro, es cuando podra hacer uso de algunos estimulantes internos ó esternos; pero siempre con grande precaucion, y observando los efectos y direccion de su propiedad estimulante.

Lo mismo que hemos dicho respecto de los remedios propuestos para satisfacer la 3.ª indicacion terapéutica de la apoplegía, podemos repetir sobre la profilaxis de esta enfermedad. Son tambien muchos los remedios profilácticos ó preservativos que se han propuesto, y como muy enérgicos contra la apoplegía; pero mas reservada y franca la medicina en el dia, se ve precisada á confesar que no posee ninguno, y á repetir las palabras del sábio y filósofo médico romano Lanusi, estampadas en su escelente *modo de estudiar la medicina*: "Nunca se repetirá demasiado que en vano se buscan preservativos en los medi-

camentos, cuando se descuidan las reglas de una sábia higiene. Todos los demas auxilios de la medicina son engañadores; no hay mas que uno solo eficaz en todo tiempo y circunstancias, el cual se encuentra en un régimen de vida sábiamente ordenado, y en una feliz tranquilidad de espíritu, que no alteren los buenos ni malos sucesos."

La misma conducta terapéutica debe usarse en la apoplegía ligera, *golpe de sangre ó congestion cerebral*, segun unos, *apoplegía nerviosa, ó nevrose apoplectiforme*, segun otros &c., con sola la diferencia que siendo mucho menos intensa la enfermedad ó los síntomas, deben disminuir de energía los medios curativos; y asi es que en estos casos suele bastar una ó á lo mas dos sangrías, las lavativas laxantes, y el uso abundante de una tisana diluyente. Sin embargo, si se agravas en los síntomas, y la enfermedad presentase un caracter mas ó menos alarmante, entonces convendria desplegar en la curacion todos los medios y con toda la energía que hemos indicado tratando de la hemorragia cerebral.

Apoplegia hidrocefalica. Véase Hidrocefo agudo en esta tabla complementaria.

Apoplegia gastrica. Nombre que han dado algunos autores á una indigestion que por sus síntomas simula la apoplegía. Es muy frecuente en los viejos, de los cuales perecen muchos.

Apoplegia lactea. Denominacion que ha querido aplicar impropiamente el Dr. Gastellier en ciertos casos en que algunas recien paridas han presentado síntomas cerebrales mas ó menos semejantes á los de una apoplegía.

Apoplegia nerviosa. Nombre dado por los autores á la apoplegía sin lesion aparente en el cerebro, y debida á una afeccion puramente nerviosa cerebral. Véase el artículo Apoplegia de esta tabla.

Apoplegia pulmonal. Nombre que se ha dado al catarro pulmonal agudo ó sofocante, y tambien á una congestion sanguinea de pulmon.

Apoplegia serosa. Nombre dado por los autores á la apoplegía que creian producida por una porcion de serosidad en lo interior del cráneo. Véase el articulo *Hidrocéfalo* de esta tabla.

Apoplegia uterina. Nombre que han dado algunos autores á un estado de exhalacion sanguínea de la matriz, que sofoca y hace perecer á algunas mugeres.

Apoplegia ventosa. Los antiguos han creido que podian exhalarse gases en la cavidad de la aragnoides en algunos casos, en los cuales se hallaba como comprimido y disminuido de volúmen.

A este estado cerebral, dificil de apreciar, han dado algunos autores el nombre de *apoplegía ventosa*.

Apoplegia de los recien nacidos. Los niños nacen algunas veces en un estado de muerte aparente, que se presenta de dos modos

bien distintos; ó bien hay turgescencia y lividez de la cara con congestion manifiesta en los vasos del cerebro, y este estado se llama *apoplegía de los recien nacidos*; ó bien hay palidez escesiva en toda la superficie del cuerpo, con todos los signos de una gran debilidad, y aun de anemia, y este estado se llama asfixia de los recien nacidos.

La apoplegía de los recien nacidos reconoce por causas un parto trabajoso, la compresion de la cabeza á su paso, ó la compresion del cuello por algunas vueltas de cordon umbilical.

La cabeza y pecho infartados de sangre, y como equimosados, la cara lívida é hinchada, y la inmovilidad del niño, son los síntomas de esta especie de apoplegía, que se remediará haciendo prontamente la seccion umbilical, y dejando correr la sangre. No es necesario hacer la ligadura sino cuando los síntomas hayan desaparecido ó disminuido mucho. Tambien son útiles algunas friegas hechas con lienzos calientes en todo el cuerpo.

APONEVROSES (enfermedades de las.) Véase el artículo TEJIDO FIBROSO (enfermedades del), tomo. 3.° pág. 734, de este suplemento.

APRENSION. Véase el artículo PUSILANIMIDAD de este suplemento.

ARABIGA (goma.) Véase el artículo GOMA ARABIGA del Diccionario de Ballano.

ARACNOIDES (enfermedades de la.) Véase la página 647 del tomo 3.° de este suplemento.

ARECA. (*mat. méd.*) Véase NUEZ DE ARECA en este suplemento.

ARMAS DE FUEGO (heridas de.) Véase el artículo PIEL (enfermedades de la), tomo 3.° pág. 323 de este suplemento.

ARTE DE CURAR. Véanse los artículos MEDICINA del Diccionario de Ballano y de este suplemento.

ARTERIAS (enfermedades de las.) Véase el artículo SANGUINEO ó CIRCULATORIO (enfermedades del aparato), tomo 3.° pág. 613 de este suplemento.

ARTICULACIONES (enfermedades de las.) Véase el artículo HUESOSO (enfermedades del sistema) de este suplemento.

ASFIXIA POR ESTRANGULACION Ó DE LOS AHORCADOS. Véase el artículo AHORCADO de esta tabla.

ASFIXIA POR SUMERSION. Véase el artículo SUMERSION de este suplemento.

ASTA DE CIERVO. (*mater. méd.*) Véase el artículo VENADO de este suplemento.

ATRAGANTAMIENTO, ESTANCACION ú OBSTRUXION. s. m. (*patol.*) *Obstructio.* Palabra con que se indica la acumulacion en un órgano hueco de las materias que se segregan en él, ó que son llevadas á él. Asi es que se dice que hay *atragantamiento de los bronquios,*

cuando se acumulan en ellos las mucosidades; *atragantamiento de los intestinos* cuando se detienen ó estancan en ellos las materias que deben recorrerlos. Este atragantamiento es una de las causas particulares de la estrangulacion de las hernias.

Todo canal escretorio es susceptible de atragantarse ú obstruirse, ya porque se disminuya su calibre, efecto de engruesarse sus paredes, ó ya porque los fluidos que le recorren adquieran demasiada consistencia ó viscosidad. Véase ademas el artículo *Obstruccion*.

Aturdimiento. s. m. (*patol.*) *Attonitus*, *vel perturbatio*. Se da este nombre á una alteracion momentánea de las sensaciones, y particularmente de la vista y del oido. Le parece á la persona aturdida que los objetos que la rodean se mueven, dan vuelta ó se confunden. Esperimenta ruido de oidos, y no tiene sino imperfectamente la conciencia de lo que la sucede.

El aturdimiento es el primer grado del vértigo, de modo que cuando existe á un grado muy alto se llama *vértigo*.

Este síntoma anuncia por lo comun una congestion sanguínea en la cabeza, la cual exige las sangrías generales y locales si hay signos de plétora general; pero si no los hay, y sí solo de plétora local, entonces convienen las sangrías locales, y despues los purgantes y revulsivos esternos.

AUSCULTACION ó Accion de escuchar. (*semiol.*) Véase el artículo Pectoriloquio de este suplemento.

Auscultacion en la preñez. Véase el fin del artículo Vida del feto de este suplemento.

AUTOCRACIA. s. m. (*patol.*) *Autocratia*, de *autos*, el mismo, y de *kratos*, fuerza, potencia, autoridad. Potencia independiente que saca toda su fuerza, ó todo su poder de sí misma.

Autocratia naturæ: este es el título de una tésis de la escuela de Stalh. Este célebre médico entendia por esta espresion la accion conservadora de la naturaleza para la curacion de las enfermedades, y principalmente de las agudas. Esta curacion se verifica en un tiempo determinado y despues de una sucesion regular de fenómenos, que suponen segun él un plan razonado. Este modo de considerar la marcha de las enfermedades era la consecuencia necesaria del sistema de Stalh. Siendo el alma la sola fuerza activa ó la sola potencia reguladora de los movimientos vitales, y obrando siempre con conocimiento de causa é inteligencia, no podia tener otro objeto que la conservacon del cuerpo que ella anima, y debia poner en uso los medios mas propios para conseguir dicho objeto. Lo mejor que habia que hacer, cuando la salud estaba violentamente alterada, era dejar al alma el cuidado de restablecerla. El médico debia, en general, limitarse al papel de un vigilante atento de las operaciones de la naturaleza, y al uso de algunos remedios suaves, tomados señaladamente entre los evacuantes. Sin em-

bargo, Stalh mismo hacia un frecuente uso de las sangrías por considerar la plétora como el enemigo mas constante y mas peligroso que tenemos que temer. Pero si se fija la atencion en la importancia de las emisiones sanguíneas en la curacion de las enfermedades, no se encontrará tan despreciable su medicina espectante; al contrario, se podrá juzgar que, limitándose á satisfacer la indicacion mas general y mas segura, debia Stalh tener una práctica mucho mas feliz que la de los médicos polifermacos de su tiempo con sus remedios incendiarios, y deberiamos admirarnos que una práctica tan sencilla como sábia en la época de Stalh, no haya hecho mas partidarios, si no conociésemos las preocupaciones de los médicos, y el poder del amor de las drogas sobre el corazon del hombre enfermo.

AVERSION. Véase el artículo REPUGNANCIA de este suplemento.

AVISPA (picadura de la.) Véase el artículo PIEL, (enfermedades de la) tomo 3.° pág. 322 de este suplemento.

AXILA ó SOBACO (enfermedades de la.) Véase el artículo SOBACO, (enfermedades del) de este suplemento.

AYUNO. (*hig.*) Véase el fin del artículo VIERNES (comida de) de este suplemento.

BALANO (enfermedades del.) Véase el artículo REPRODUCTOR (enfermedades del aparato), tomo 3.° pág. 477 de este suplemento.

BALAZO. (*patol. est.*) Véase el articulo PIEL (enfermedades de la) tomo 3.° pág. 323 de este suplemento.

BALBUCENCIA. Véase el artículo PRONUNCIACION (vicios de la) de este suplemento.

BAÑOS DE VAPOR. (*mat. méd.*) Véase el artículo VAPOR (baños de) de este suplemento.

BAUTISMO. s. m. (*medic. legal.*) *Baptismus*. Véase el Diccionario de Ballano.

BAUTISMO. (*hig.*) La religion cristiana ha hecho de esta ceremonia lustral, adoptada por muchas religiones, un sacramento de absoluta necesidad para la salvacion; y la Iglesia católica impone á los comadrones y comadres la obligacion de poder conferir el bautismo á los niños que presentan, en el momento de su nacimiento, peligro de perecer antes de haber podido recibirle de un eclesiástico. Pero cuando la religion ha querido salvar el alma por medio del bautismo, no ha pretendido hacerlo con perjuicio del cuerpo, y bajo este punto de vista el bautismo como un punto de higiene, es del resorte de la medicina.

La ceremonia del bautismo por inmersion, conservada todavía en la Iglesia griega, puede tener, en las estaciones frias, graves inconvenientes; asi es que la Iglesia del occidente ha abandonado esta práctica.

La afusion ó apersion de agua fria tampoco está exenta de inconvenientes, sobre todo cuando se hace sin precaucion, y en la coro-

nilla ó vértice de la cabeza, en el parage de la fontanela, pues produce corizas, oftalmias y espasmos. Varios prácticos han visto perecer niños por haberse servido, en esta ceremonia, de agua muy fria. Algunos autores atribuyen al bautismo la ictericia de los recien nacidos, pero no nos parece fundada esta opinion. En algunos paises, y entre ellos Paris, tienen la atencion de usar para el bautismo del agua tibia en invierno. Seria de desear que este uso se hiciese general, y que la autoridad eclesiástica lo mandase como una obligacion espresa á todos los párrocos. Igualmente seria utilísimo que se adoptase otra disposicion, prescrita ya por varios obispos estrangeros, cual es la de ir los eclesiásticos, en invierno, á la casa de los padres del recien nacido para bautizarle allí; evitando de este modo los grandes perjuicios que pueden resultar á los recien nacidos por sacarlos al aire frio.

Tambien es perjudicial, y produce vómitos, el uso que hay en algunas partes de emporcarles la boca con sal.

BAYLE DE S. VITO. Véase el género 21 de la clase ESPASMOS del Diccionario de Ballano.

BDELLOMETRO. s. m. (*cirug. instrum.*) *Bdellometrum*, de *bdello*, yo chupo, ó yo aspiro, y de *metron*, medida. Nombre dado á un instrumento inventado por el Dr. Sarlandiere, para remplazar el uso de las sanguijuelas, y para medir la cantidad de sangre que se saca en las sangrías capilares.

Las ventajas de este instrumento, ademas de la de medir justamente la cantidad de sangre que se quiere sacar, son la de hacer fluir con una prontitud ó lentitud determinada el fluido sanguíneo; la de producir un efecto, que los médicos llaman resolutivo, superior al de las sanguijuelas; la de no ser tan repugnante como estas, la de no hacer casi mal, y la de poderle usar èn toda estacion y pais.

BELLOTA. s. f. (*mat. médic.*) *Glans*. Nombre que se da á todo fruto de las especies del género *encina*; pero señaladamente al de la ENCINA COMUN Ó ROBLE (*quercus robur.*) De tiempo inmemorial se han usado en España las bellotas tostadas y pulverizadas en un mortero con azucar, á modo de emulsion y con añadidura de un poco de agua de cal, contra la hemoptisis, la pulmonía, y el esputo purulento; pero la falta de buenos resultados confirmados por la esperiencia ha hecho sin duda abandonar este medio.

Ultimamente, el consejero de estado y primer médico del rey de Prusia, el Dr. Hufeland, alaba mucho el café de bellotas tostadas y pulverizadas contra las escrófulas, que considera como un escelente estomacal y nutritivo. Es menos estimulante que la quina, porque su principio astringente está unido á un principio oleaginoso que atempera lo que el primero tiene de irritante. Este célebre médico ha conseguido grandes ventajas con el uso de este café, no solamente para

dar tono á los órganos digestivos en varios casos de debilidad, sino tambien para combatir las obstrucciones mesentéricas ó la mesenteritis crónica; asi es que le recomienda en las afecciones escrofulosas y en las personas predispuestas al raquitismo. Asegura haber conseguido disipar las atrofias escrofulosas mas rebeldes y funestas con el uso constante de este café por espacio de 6 á 8 meses.

El Dr. Marc, que es el que ha propagado su uso, le ha usado con ventaja en la atrofia mesentérica. Yo le he usado ya en tres casos de debilidad gástrica, consiguiente á flemasias agudas de estas vísceras, y he visto efectos ventajosos sumamente sensibles. Para hacer el café me he servido de las bellotas de Estremadura.

BLEFAROFTALMIA, ú Oftalmia palpebral. Véase el artículo Vista (enfermedades de la) de este suplemento.

BLENORRAGIA. Se recomiendan últimamente en la curacion de las blenorragias ó catarros agudos de la uretra, los baños locales de agua fria en el pene en número de cinco, seis y aun ocho por dia, y por la noche tantas veces como se despierte. Este método será auxiliado por el uso interior de la naranjada ó de otra bebida atemperante y refrigerante.

La medicina fisiológica, que proporciona con su método efectos sumamente ventajosos en la curacion de las úlceras y bubones venéreos, los produce igualmente en la blenorragia, enfermedad que se considera como el escollo de los médicos. En efecto, hay pocas que no duren á lo menos 40 dias, al paso que aplicando una ó dos veces las sanguijuelas en el perinéo, y evitando toda estimulacion, se curan en menos de 15 dias. Ya hemos logrado algunas curaciones con este modo.

BLENORREA. Véase el género 3.° de la clase Flujos del Diccionario de Ballano.

BOCA (enfermedades de la.) Véase el artículo Enfermedades de la boca del Diccionario de Ballano.

BOCIO ó Papera. Véase el artículo Papera de este suplemento.

BORBORIGMO ó Borborismo. (*patol.*) *Borborigmus*, de *borborugmos*, ruido sordo ó murmullo. Nombre que se da al ruido sordo que hacen los gases circulando con esfuerzo en el conducto digestivo. Los borborismos no existen sino muy rara vez cuando la digestion se hace bien. En el estado de salud, el estómago y los intestinos estan medianamente distendidos por los gases ó flatuosidades que circulan en ellos libremente, y de los cuales salen continuamente y sin esperimentar ninguna resistencia. Cuando la digestion se hace penosa y en muchas enfermedades, los gases se desenvuelven con mucha frecuencia en mayor cantidad, ó se enrrarecen mas y son retenidos por espasmos de los intestinos ó de los orificios del estómago ó del recto, circulan en ellos y salen con dificultad y muchas veces con ruido.

Los literatos y artistas que tienen una vida sedentaria, los valetudi-

narios, los convalecientes, las preñadas y recien paridas, las histéricas, los hipocondriacos, y todos los individuos en quienes se hacen mal las funciones digestivas, se ven frecuentemente atormentados de borborismos. En las enfermedades agudas, anuncian casi siempre los borborismos que se preparan evacuaciones alvinas. En estas afecciones y señaladamente en las inflamaciones abdominales, es un signo peligroso cuando se oyen algunos borborismos, y que estando muy distendido el vientre, no salen vientos ni escrementos.

BORRACHERA. Véase el artículo Vino de esta tabla complementaria.

BOTIN. s. m. (*hig. y cirug.*) *Ocrea levior*. Nombre que se da en ortopedia á una especie de borceguí atacado por delante, y que, á imitacion de la bota, de la cual saca su orígen, sube sobre poco mas ó menos hasta la mitad de la pierna.

El botin se puede considerar: 1.° con respecto á la higiene; 2.° con respecto á la cirugía mecánica.

1.° El botin simple debe considerarse como un calzado mas propio que el zapato para preservar los pies de la humedad y para conservar el calor animal de estas estremidades, las mas distantes del centro circulatorio. Presenta ademas un apoyo, y presta una nueva fuerza á la articulacion tibio-tarsiana, al mismo tiempo que sostiene la totalidad del pie en la situacion firme y natural. Asi es que el borceguí está destinado particularmente para los niños, cuyos pies estan tan espuestos á desfigurarse y á desviarse hácia adentro ó hácia afuera. El hábito de hacer llevar botines constantemente y por algunos años á los niños ha bastado en muchos casos para preservarlos de semejante deformidad, á la cual estaban evidentemente predispuestos.

2.° En una multitud de casos en que el botin simple es insuficiente, hay precision de adaptar á él un pequeño aparato mecánico, cuyo objeto mas comun es el de suplir á la accion de los músculos debilitados, paralizados &c., ó el de sostener en su posicion natural pies cuya deformidad se ha corregido felizmente.

Se pueden considerar tres partes en el botin mecánico. A. La suela. B. La caña. C. El aparato que se adapta.

A. La suela está formada de muchos dobles de un cuero mas grueso y mas fuerte que el del resto del calzado; algunas veces es necesario interponer una lámina delgada de hierro para impedir que no se doble, y que, á consecuencia de este accidente, no se logre el fin propuesto que es el de sostener el pie en su rectitud natural y segun la línea horizontal. Cuando un miembro está mas corto que el del lado opuesto, un aumento en el grueso de la suela, sobre todo en el talon del botin, disminuye muchas veces la claudicacion y aun puede hacerla desaparecer del todo. Hay deformidades, como por ejemplo las rodillas ligeramente zambas, para cuya curacion es ventajoso que la suela del

botin sea mucho mas gruesa por dentro que por fuera. La mas simple reflexion basta, en efecto, para hacer comprender que el borde interno del pie continuamente levantado, propende á inclinar las rodillas hácia afuera; si, al contrario, las partes formasen una eminencia ó salida contranatural hácia afuera, una disposicion inversa de la suela produciria un efecto opuesto. La misma disposicion es aplicable á las desviaciones del pie hácia adentro y hácia afuera, &c.

B. El cuero con que se hace la caña del botin debe tener bastante fuerza y solidez para sostener con firmeza el pie en sus numerosas articulaciones y oponerse á que una vez vueltos á entrar los huesos en sus cavidades, no vuelvan á salirse y formar nuevas eminencias, &c. En la parte interior de la caña debe haber una lengüeta que depende solamente del calzado por la estremidad inferior, y sobre la cual se apoya el lazo, el cual, sin este accesorio, comprimiria dolorosamente la pierna cuando se aprieta un poco fuerte el botin, lo que es muchas veces necesario.

C. La esperanza de curar las deformidades á que estan sujetos los pies ha hecho imaginar un gran número de aparatos que se han adaptado al calzado de que se trata; pero es necesario confesar que rara vez se logra el efecto deseado á no ser que la deformidad sea muy ligera; y las mas veces no deben considerarse estos aparatos sino como un medio contentivo muy útil en la convalecencia de las deformidades que se han curado.

Omitiremos los numerosos aparatos anejos á los diferentes botines que se han propuesto en ortopedia, y cuya mayor parte son muy defectuosos; solamente diremos alguna cosa del ingenioso mecanismo inventado por el cirujano ortopedista Ivernois de Paris, tan felizmente adaptado al borceguí comun, aparato simple y ligero á un mismo tiempo, y del cual ha sacado tantas ventajas para bajar el talon y sostenerle en el suelo, en las deformidades en que propende continuamente á subir aun despues de la curacion.

Ocupado en hallar un medio de suplir á la accion de los músculos flexores en una persona jóven, cuyo talon no podia apoyarse en el suelo, y en hacerla andar asi de un modo artificial, imaginó un pequeño aparato de acero, cuyo mecanismo se parece ó acerca mucho al del rastrillo de fusil, y que obra de tal modo que, por efecto de su gran resorte, el talon se halla continuamente llevado hácia abajo y la punta del pie dirigida hácia arriba, como se observa despues de la accion de los músculos flexores del pie. Esta pequeña máquina, ajustada á un botin comun, no incomoda en nada la marcha, baja en cada paso el talon sobre el suelo, alarga el tendon de Aquiles y fortifica la accion de los flexores, que al fin acaban por no tener ya mas necesidad de su auxilio. Cuando estos músculos estan paralizados, el aparato no tiene otro objeto que el de facilitar la progresion y disminuir la claudica-

cion, lo que es tambien muy importante para los enfermos incurables.

El botin mecánico del Dr. Ivernois, es tambien un escelente preservativo para los niños que han sido curados de loxartros ó pies torcidos. Por su medio bien dirigido se evitan recaidas que eran bastante comunes antes de la invencion de este útil calzado, que pertenece á un mismo tiempo á la higiene y á la cirugía mecánica.

BRONQUIOS (*patol. espec.*) Véase el artículo Respiratorio, (enfermedades del aparato) de este suplemento.

BUBON, (*patol. est.*) Véase este artículo en el Diccionario de Ballano, y el artículo Incordio de esta tabla complementaria.

BURRO, Borrico ó Asno. s. m. (*hig.*) *Asinus*. Nombre con que se conoce un animal mamífero, de la familia de los solípedos y del género *caballo*.

Varias partes de este animal se han aconsejado por los terapéuticos antiguos; pero lo que la esperiencia ha confirmado de cierto sobre la utilidad higiene y terapéutica de este utilísimo animal domesticado en todos los paises civilizados, es que su carne es nutritiva; y que la leche de la hembra, ó *leche de burra*, muy parecida á la de muger en consistencia, olor y sabor, aunque contiene un poco menos de crema, y un poco mas de materia caseosa blanda, es útil en la tísis pulmonal, en las afecciones crónicas del estómago y de los intestinos, y en los estreñimientos. La grasa fresca es emoliente y relajante, como la de puerco y la de todos los animales.

CABALLO. s. m. (*hig. y mat. méd.*) *Equus*. Nombre de género de animales mamíferos, de la familia de los solípedos. Se han atribuido diferentes virtudes á las diversas partes del caballo; pero es fácil concebir que las partes sólidas y fluidas del caballo, no deben suministrar mas remedios que las de los demas cuadrúpedos, y que la preocupacion y la ignorancia han podido solamente colocar en la materia médica la infusion de los escrementos del caballo, sus testículos, &c. &c.

La carne de caballo estaba en otro tiempo en uso en muchos pueblos de Europa, y no sabemos cuál fue el motivo que obligó al Papa Bonifacio III á prohibirla. En Copenhague y otros pueblos se vende con autorizacion del gobierno, examinando antes la escuela veterinaria los caballos que deban ir al matadero, y señalándolos con un hierro caliente, cuya marca indica al público la sanidad de la carne. En efecto, no hay razon para privarse ó renunciar á la carne de caballo, que, ademas de ser tan sana, y tan sabrosa como todas las demas, puede ser de un gran recurso en casos de escaseces de otras carnes, y sobre todo en casos de necesidad militar. Esta carne puede salarse como las demas.

Caballo (ir ó andar á.) (*hig.*) Véase el artículo Equitacion de este suplemento.

CABEZA (heridas de.) Véase el artículo Heridas de cabeza del Diccionario de Ballano.

CABRA Y Macho cabrio, s. f. y s. m. (*hig. y mat. méd.*) *Capra et hircus.*

Se da el nombre de *cabras* á las hembras de un animal rumiante que todos conocen, muy útil en la economía doméstica.

Omitimos todos los absurdos que sobre estos dos animales han espuesto los antiguos, considerados con respecto á la terapéutica; solo diremos que los cuernos, las pezuñas, la sangre y el sebo de la cabra han sido celebradas en la curacion de varias enfermedades. La sangre, por ejemplo, pasando por sudorífica, resolutiva, diurética, discusiva y emenágoga, se usaba en la pleuresía, en las contusiones graves, en la litiasis, en la disuria, dismenorrea, y en una multitud de otras afecciones, contra las cuales se ha hecho impotente desde que el espíritu de observacion ha puesto las bases de la medicina moderna.

El escremento de cabra pasaba en otro tiempo por un litontríptico, y un desopilante; pero en el dia se ha abandonado como todas las demas partes de la cabra, de cuyo animal nada hay útil sino la leche, la cual contiene mas queso y azucar, y menos manteca que la de vaca y oveja, y conviene mucho mas que estas dos á los individuos debilitados por enfermedades, y á los niños naturalmente débiles; y no inclina á la tristeza como las otras leches.

Algunas veces se come la carne de cabra que tiene mucho menos olor que la del macho cabrío.

Todo el mundo conoce el *macho cabrío*, y el olor desagradable que esparce á su alrededor, el cual impregna á su carne, y basta para impedir su uso como alimento, aun cuando no fuese, como es, dura y de dificil digestion.

Los absurdos de los antiguos, con relacion á las diferentes partes de la cabra, son aplicables á este animal, á cuyas partes suponen mas eficacia que á las de la cabra, sobre todo á su sebo, que entraba como un poderoso resolutivo en la composicion de algunos ceratos, emplastos y ungüentos; hacia parte de las lavativas antidisentéricas, de las calas antihemorroidales, &c. &c.

CACAHUATE. (*mat. méd.*) Véase el artículo Nuez de Cacahuate de este suplemento.

CAIDA. s. f. (*patol.*) *Casus.* Es la accion de caer. Se dice que una persona ha hecho una *caida* cuando se ha dejado caer de mayor ó menor altura; accidente que suele traer consigo consecuencias las mas graves, como la conmocion de una ó mas vísceras, la contusion, la fracturas, &c.

Cuando un sugeto ha esperimentado una caida se verá si hay fractura, dislocacion ú otro accidente visible, que se tratará de remediar inmediatamente, procurando (en seguida de esto si existe, ó de la caida,

sino hay accidente esterior alguno que socorrer), combatir la sobre-irritacion ó flemasia visceral que se debe suponer, si la caida ha sido algo considerable, y precaver de este modo la formacion del pus, muy comun despues de mas ó menos tiempo de una caida, y la cual conduce con mucha frecuencia, y mas ó menos pronto á los caidos al sepulcro.

Asi, pues, en los casos de golpes, contusiones ó caidas considerables, debe ponerse inmediatamente al enfermo en una gran quietud; se le sangrará si es fuerte ó pletórico; se le aplicarán en seguida sanguijuelas en la region contundida, ó que ha esperimentado la caida, cuyo número será relativo á dicha region, á la consideracion de la caida &c.; se le pondrá á la dieta, y al uso de bebidas diluyentes y refrigerantes, y al de los emolientes al esterior.

De este modo debe procederse en todos los casos de caidas ó violencias esternas. Las sobre irritaciones mas ó menos inflamatorias ó hemorrágicas internas ó viscerales, son las que hay que temer que se propaguen, en estos casos, á lo interior del cuerpo, por ser las que pueden hacer perecer á los enfermos. En otro tiempo, y aun muchos prácticos en el dia, despues de una sangría aplicaban los supuestos resolutivos sobre las contusiones, y prescribian interiormente las bebidas estimulantes con el nombre de *vulnerarias*, las cuales, segun ellos, estaban encargadas de ir á sacudir los órganos interiores, á fin de provocar la resolucion de la sangre derramada en sus tejidos, y aun de consolidar las roturas de los vasos que hubieran podido pasar á la supuracion. En el dia afortunadamente no se piensa asi: solo se teme, y se debe temer la sobre-irritacion, la cual se combatirá con las sangrías locales en todos los sitios en donde se descubra. Estos medios son sumamente eficaces, y á ellos se debe siempre el restablecimiento del equilibrio, precaviendo de este modo los depósitos que se observan despues de grandes caidas ó conmociones.

En patologia esterna se usa la palabra *caida* en varias acepciones, y asi se dice ó llama: 1.° á la separacion ó caida de ciertas partes, como la caida de los dientes, del pelo, de una uña, &c.: 2.° á la alteracion de situacion de algunas partes, la cual en unos órganos toma el nombre de *prolapso ó relajacion*, como se observa en los párpados (*prolapsus palpebræ*); en la lengua (*prolapsus linguæ*); en la campanilla (*prolapsus uvulæ*): y en otros se llama *procidencia*, como la *caida ó procidencia del recto*, *de la matriz*, *&c.*

CALCÁNEO (fractura del.) Véase el artículo Fractura del Diccionario de Ballano.

CALLAC (tisana de.) (*mat. méd.*) Véase el artículo Tisana de Callac de este suplemento.

CALOR EN EL CUERPO HUMANO (efectos del.) Véase el artículo Verano de este suplemento.

CALOSTROS. s. m. (*fisiol.*) *Calostra.* Nombre que se da á la primera leche, ó leche aguada, que sale del pecho de las mugeres despues de su parto. Está destinada por el Autor de la naturaleza para favorecer la evacuacion del meconio; el mayor número de niños que toman esta primera leche no tienen necesidad de ningun otro socorro, y les dispensa el uso de jarabes purgantes que irritan el canal intestinal. Esta leche es dulce y acuosa, lo que la hace muy á propósito para calmar la especie de eretismo, que se verifica en los niños al tiempo de nacer; pero para que el niño saque estas ventajas del calostro, es necesario que la madre le presente el pecho muy pronto, pues la leche de la recien parida pierde esta propiedad de calostro al instante en que se presenta la elaboracion de la nueva leche, ó lo que se llama la calentura de leche, en cuyo caso este fluido se pone menos seroso, y ofrece mas consistencia.

No se puede negar que los calostros tienen un efecto muy marcado sobre el canal intestinal de los recien nacidos; pero su propiedad purgante no debe atribuirse á una cualidad áere é irritante, como lo han supuesto algunos autores. Si se prueban presentan un sabor soso, y un poco azucarado, y su accion purgante parece análoga á la de los cuerpos grasientos y azucarados, como el maná.

CALOSTRACION. s. f. (*arte obstet.*) *Calostratio.* Espresion muy generalmente hallada en los autores de partos y enfermedades de niños, con la cual designan las enfermedades á que estan espuestos los niños durante el tiempo que maman los calostros. En efecto, los niños que toman esta primera leche estan espuestos algunas veces á enfermedades, y mas particularmente á la ictericia; pero es un error el creer que esta indisposicion, asi como todas las que se observan en los primeros dias del nacimiento, son efecto del uso de los calostros. Al contrario, lejos de producirlas, su uso es el mas propio para precaverlas. La observacion hace ver que la ictericia es mucho mas comun ó frecuente en los niños criados por nodrizas, que en los criados por sus mismas madres Cuanto mas añeja ó antigua es la leche de la nodriza, tanto mas espuestos estan los niños á ser afectados de la ictericia.

CALZADO. s. m. (*hig.*) *Calceamentum.* Nombre que se da á la parte del vestido que sirve para cubrir los pies y preservarlos del choque de los cuerpos esteriores. Entre nosotros hay varias especies de calzado, como son los zapatos, las botas, las sandalias, las alpargatas, los zuecos, &c.

El calzado mas sano es el que preserva bien los pies de la humedad, y el cual, lejos de ser puntiagudo, tiene en su estremidad una figura redonda que conviene á la del pie, y en el cual no se halla ridículamente apretado como en un torno. No es menester que no sea tampoco demasido flojo, porque el pie podria volverse y torcerse.

Los zapatos de las mugeres tienen muchas veces el grande inconveniente de obligarlas á andar en una postura que las da un mal apoyo y que no es natural, cuando el talon está levantado, pues no se hallan en equilibrio, bajan con dificultad y se cansan mucho mas que lo que se cansarian si tuviesen el hábito de llevar zapatos planos. Afortunadamente se va generalizando esto último.

Las mugeres en general gastan los zapatos mucho mas apretados que los hombres; asi es que tienen con mas frecuencia callos que las incomodan para andar.

El calzado de cuero aforrado de corcho es muy bueno para resguardar la humedad; el de madera guarnecido de cuero ó los zuecos, aun es mejor para este objeto. Las cintas ó cordones para atar el calzado son mucho mejores que las hevillas.

Estando bien conocido que la humedad, sobre todo la que es fria, es infinitamente funesta para los cuerpos que penetra, y que nada es mas fácil que sentir sus malos efectos con el calzado malo ó delgado, creemos que las personas celosas de su salud, aun entre los jóvenes, se abstendrán de la elegancia de las modas en este punto, á fin de no espônerse á una multitud de males que son frecuentemente la consecuencia de la humedad y del frio que afectan tan fácilmente los pies, señaladamente en invierno. Por consiguiente se preferirá un calzado grueso ó sólido é impenetrable al agua. El uso de las botas es escelente, pues ademas de ser impermeables á la humedad, si son buenas, abrigan el pie y la pierna.

CALZONES. s. m. pl. (*hig.*) *Braccæ vel femoralia.* Se da este nombre en el dia y el de *bragas* antiguamente, á una de las partes del vestido que sirve para cubrir los muslos y la parte inferior del tronco. Es uno de los adornos mas mal imaginados, porque las cintas y las charreteras que se atan y aprietan con hevillas por debajo de la rodilla y en la cintura, forman puntos de compresion que incomodan la circulacion y los diferentes músculos que mueven la pierna.

Los pueblos del Oriente se han impuesto estas trabas; pero entre nosotros apenas se conserva ya este uso de apretarse los calzones por arriba y por abajo, y aun llevarlos muy ajustados de modo que el muslo se halla metido en una especie de estuche muy apretado. Afortunadamente esta costumbre, perjudicial, desagradable, indecente, y poco conveniente á la dignidad de un ente racional, se halla casi desterrada y remplazada ventajosísimamente por unos calzones largos y anchos llamados *pantalones*, que estan exentos de todos los inconvenientes anejos á los calzones.

CAMA. Véase el artículo Lecho de este suplemento.

CAMELLO. s. m. (*hig.*) *Camelus.* Nombre de un género de mamíferos de la familia de los rumiantes, que contiene dos especies, el camello propiamente dicho y el dromedario. Ambos estan domestica-

dos en el Levante, donde son de grande utilidad para los que viajan en los desiertos arenosos del Africa y Asia.

La leche de estas hembras es muy agradable y sana, y de un uso muy comun entre los árabes, que tambien comen la carne de estos cuadrúpedos, sobre todo siendo tiernos ó jóvenes.

Tambien hacen uso de la orina de los camellos como aperitiva y tónica.

CAMISA. s. f. (*hig.*) *Subucula.* Nombre que se da á una especie de túnica de lienzo con mangas que se lleva sobre la carne.

Los antiguos no se servian del lienzo, razon por la que no estaban tan limpios como nosotros, y por la que tenian necesidad de multiplicar los baños. Nosotros hallamos en este uso un motivo de felicitarnos de una ventaja que no contribuye menos á la limpieza que á la salubridad. Por el efecto constante de la transpiracion de nuestros cuerpos se debe juzgar de la necesidad del lienzo para recibir un humor escrementicio, del cual debemos desembarazarnos diariamente. Es pues una cosa necesaria, y en la cual se fija poco la atencion, el mudar de camisa lo mas frecuentemente que se pueda. Los que pueden hacerlo todos los dias, tienen una gran ventaja sobre los que no lo hacen. Debe mudarse la camisa á lo menos dos veces por semana, cuidando ponerla siempre en parage que no pueda penetrar la humedad.

No se debe apretar el cuello, mangas, ni puños de la camisa, pues esta compresion podria dificultar la circulacion.

Camisa de lana ó franela. Véase el artículo Franela de este suplemento.

CAMISOLA. s. f. (*hig.*) *Inducula.* Nombre que se da á una especie de camisa ancha, cuyo uso es contener los maniáticos ó individuos afectados de una demencia ó delirio furioso, los melancólicos que piensan y tratan continuamente de destruirse, y las histéricas que no pueden contenerse por muchas personas en sus ataques.

Las camisolas se hacen por lo comun de cotí fuerte, y se estiende desde el cuello hasta por debajo de las últimas costillas; está cerrada por delante, y abierta por detras, en donde pueden atarse ó anudarse unas cintas que estan pegadas de cada lado, cuando la tiene puesta el enfermo.

Las mangas estan unas veces reunidas en sus estremidades, ó formando como una sola, y otras separadas. Cuando esten aisladas deben ser mas largas que los brazos del enfermo.

En la parte de la camisola, correspondiente á la espalda, hombros, y codos, pueden ponerse unas especies de asas, por las cuales se pueden pasar cintas á propósito para sujetar al enfermo en su cama ó en otro parage.

Tambien se usa, para sujetar á los furiosos, sobre todo á los que

quieren abusar de sus miembros abdominales, una especie de camisa de tela muy fuerte, guarnecida de mangas dispuestas como las de la camisola, y de una especie de polea por la parte inferior para dificultar los movimientos de estos miembros. Si el loco tratase de romper con sus dientes las mangas de la camisola, se fijarán estas en la parte inferior del talle de la camisola, ó bien se tendrán los brazos del enfermo cruzados al rededor del cuerpo.

La camisola ha remplazado los cordeles ó cadenas de que se hacia uso en algunos de nuestros establecimientos de locos.

Los médicos ingleses ponen á la camisola el inconveniente de dificultar la respiracion, y de impedir al enfermo el servirse de sus manos para comer, sonarse, rascarse &c., y prefieren las manillas ó esposas, y una faja de hierro ó cuero. La camisola, pues, á pesar de estos inconvenientes, que se podrian remediar, es el mejor medio, y el menos incómodo para sujetar ó contener á los enagenados.

CAMPANILLA (enfermedades de la.) Véase el artículo Uvula, (enfermedades de la) de este suplemento.

CANALES DEFERENTES. Véase el artículo Deferente de este suplemento.

CANALES EYACULADORES. Véase el artículo Eyaculatorios del Diccionario de Ballano.

CANCER. (*patol.*) Entre tanto que en una obra de patología interna y esterna, que tenemos preparada, y que hemos ofrecido publicar pronto, hacemos la esposicion de las muchas opiniones emitidas sobre la naturaleza del cáncer, nos limitaremos por ahora á decir que la anatomía potológica ha demostrado con evidencia: 1.° que el cáncer sucede, ó es el resultado siempre de una sobre-irritacion inflamatoria de los vasos sanguíneos y linfáticos á un mismo tiempo, de modo que no puede formarse ó desenvolverse sin que preceda dicha sobre-irritacion: 2.° que el cáncer no es peculiar de ciertos tejidos sino que se puede formar, y se forma en todos los tejidos de la economía, del mismo modo que todos pueden sobre-irritarse ó inflamarse.

Siendo, pues, todo cáncer de naturaleza inflamatoria, es fácil concebir que se favorecerán sus progresos con el falso pretesto de resolutivos, al paso que se contendrán con un plan atemperante, y mas ó menos debilitante, segun el estado del mal y del enfermo. Véase el artículo Zaratan de este suplemento.

CANCER DE LOS PECHOS. Véase el artículo Zaratan de este suplemento.

CANGREJO. s.m. (*hig.*) *Astacus fluviatilis*. Nombre que se da á una especie de crustáceo que habita nuestros rios y arroyos, y del cual se hace un grande uso en el arte culinario ó de cocina, por la cantidad considerable de gelatina que da, de la cual resultan caldos nu-

tritivos y depurativos. Estos caldos se han aconsejado en la tísis, y en la lepra. Hipócrates le aconsejaba como humectante y refrigerante; pero no conviene á todos los estómagos.

Los *ojos de cangrejos*, que son dos pequeñas concreciones blancas calizas, que se hallan al lado del estómago, entre sus membranas, se han recomendado como absorventes en otro tiempo; pero en el dia se remplazan con mas ventaja por la magnesia.

CANICIE ó Pelo blanco. s. f. *Canities*. Palabra con que se espresa la blancura del pelo, principalmente de la cabeza. Se pueden distinguir tres especies de canicie; la senil, la congénita, y la espontánea ó accidental.

La *canicie senil* es la mas frecuente de todas, y un atributo de la vejez. Puede ser *general*, ó afectar toda la cabeza, y *local*, ó solo afectar solamente alguna region de ella.

Una multitud de circunstancias hace variar la época de la canicie senil, que en unos se presenta mas pronto que en otros.

La *canicie congénita ú original* ha sido observada por no pocos médicos, y los niños en quien se presenta son de un temperamento linfático, y muy delicados. A esta especie pertenece la canicie ó color plateado de los niños.

La *canicie accidental* puede ser efecto de una infinidad de causas, tanto físicas como morales, señaladamente las grandes pesadumbres, y todo lo que pueda debilitar la organizacion, ó hacer lánguida la accion vital.

En cuanto á los medicamentos propuestos contra la canicie, son muy numerosos, y todos destinados á ser aplicados esteriormente, entre los cuales parece muy bueno el siguiente recomendado por varios autores: ℞ de cal, dos veces lavada y reducida á polvo, 20 onzas; de litargirio en polvo, media libra; cocimiento de salvia, 24 onzas; mézclese: se deja esta especie de papilla sobre el pelo, durante cuatro ó cinco horas despues de cuyo tiempo se lava el pelo con el agua de salvado.

CANSANCIO ó Abatimiento fisico. Véanse los artículos Laxitud y Abatimiento.

CANTARIDAS. (*mat. méd.*) Los médicos de todos tiempos han atribuido varios modos de obrar á las cantáridas. Los humoristas las suponen la virtud de desviar los humores y la de evacuarlos por la supuracion que establecen. Los solidistas, y señaladamente los brownianos, las atribuyen la virtud de modificar las propiedades vitales, y de reanimar la accion vital; pero unos y otros se han engañado; pues las cantáridas no obran ni pueden obrar jamas, en cualquier caso y enfermedad, sino como revulsivos ó escitantes de la parte ó region de la piel donde se aplican. Por consiguiente, no obran desviando ni evacuando los humores, ni modificando las propiedades vitales, sino desalojando ó cambiando siempre una sobre-irritacion, ya sanguínea,

ya linfática, ó ya nerviosa que se halla en lo interior, remplazándola por otra artificial y esterna, que es la que produce la cantárida. No obran reanimando la accion vital en todos los órganos indistintamente, sino despertándola ó aumentándola en una parte de la piel ó region del cuerpo en que está lánguida ó disminuida, haciendo que disminuya en otra interior ó visceral en que se halla aumentada ó en esceso.

CAPILAR SANGUINEO (enfermedades del tejido ó sistema.) Véase el artículo Sanguineo (enfermedades del aparato) de este suplemento.

CARACOL. (*anat.*) Véase el Diccionario de Ballano.

Caracoles. (*hig.*) Este género de moluscos abunda mucho en nuestros jardines y campos. Se cuentan muchas especies; pero la que comunmente se come es el caracol grueso. En general, es un alimento pesado y de dificil digestion, que no conviene á los estómagos delicados. Los griegos y los romanos los usaban mucho, y sabian cebarlos, pues su uso como alimento es muy antiguo. Se preparan con los caracoles caldos pectorales, muy recomendados en la tísis, y un jarabe atemperante; pero ni unos ni el otro poseen virtud alguna.

CARNERO. s. m. (*hig.*) *Aries.* Nombre de un animal conocido y criado en casi todos los paises, el cual es de los mas apreciables y útiles al hombre por sacar este de él su alimento y vestido.

La carne de este animal, suculenta y muy restaurante, es el alimento habitual de la mayor parte de los pueblos del Mediodia, y tambien forma uno de los artículos mas importantes de los del Norte. Esta carne tan sana como agradable, cuando no es demasiado dura ni vieja, proporciona un alimento de fácil digestion que se presta á todas las modificaciones del arte culinario ó de cocina. Santorio la cree mas propia para escitar la transpiracion que á ninguna. Desgraciadamente está espuesta á ponerse dura y á adquirir un olor fuerte, sobre todo cuando los carneros son un poco viejos.

Todos saben que el gusto de la carne del carnero, asi como la cantidad de sebo, y la finura de la lana &c., varía mucho en los diferentes paises, y que nosotros tenemos en esta parte la prerogativa á todas las demas naciones.

La carne de carnero atacado de hidropesía de vientre ó de pecho, de disenteria, de anasarca ó de morriña, debe arrojarse ó proscribirse por su cualidad sumamente nociva.

CAROTIDAS (aneurisma de las.) Véase la pág. 537 del tomo 3.º de este suplemento.

CARPO (enfermedades del.) Véase el artículo Mano (enfermedades de la) de este suplemento.

CARRILLOS. s. m. pl. (*anat.*) *Gena.* Se da el nombre de *carrillos* á la parte de la cara donde crece la barba, desde las sienes y debajo de los ojos hasta la barba.

Las partes que componen los carrillos son: una porcion de los tegumentos mucho mas finos que en las demas partes del cuerpo; varios músculos, como son el bucinador, el masetero, el grande y pequeño cigomático, y una porcion del cutáneo; el tejido celular el cual es flojo, abundante y muy grasiento; una porcion de la membrana mucosa que cubre la boca, la cual es mas delgada que en las demas partes de la boca; nervios que vienen del maxilar superior, del maxilar inferior, del suborbitario, y de la porcion dura del 7.° par; arterias y venas procedentes de la labial, de la transversal de la cara, de la bucal, de la alveolar superior y de la suborbitaria; vasos linfáticos que van á las glándulas superiores yugulares que son las bucales, las molares y la parótida.

Los carrillos presentan numerosas modificaciones en su configuracion, desarrollo y colorido desde la infancia hasta la vejez, y segun el sexo, temperamento y otras circunstancias.

Carrillos. (*patol. gener.*) La inspeccion de los carrillos suministra al médico signos que le sirven para conocer varias afecciones, ya agudas ó ya crónicas.

Los carrillos firmes y redondeados en el hombre sano, mas colorados en las mejillas que en otra parte, pueden hallarse, en el hombre enfermo, afectados de paralisis ó agitados de movimientos convulsivos. En el primer caso estan flojos ó lacios, y en el 2.° muy duros. Uno de los dos ó ambos aumentan de volúmen en las fluxiones, en las odontalgias, y en algunas afecciones de los senos maxilares. Algunas veces estan sembrados de placas ó manchas encarnadas y persistentes, que algunos médicos consideran como anejas á una enfermedad particular del hígado.

Carrillos (enfermedades de los.) Estas partes estan sujetas á casi todas las enfermedades que afectan á las demas partes blandas del cuerpo, y ademas esperimentan algunas que las son particulares, ya por su disposicion y estructura, ya por sus relaciones con las diferentes partes duras de la cara. Entre estas hay tres, que son las mas notables y mas importantes de conocer bien, á saber: 1.ª las fluxiones ó hinchazones de los carrillos que sobrevienen despues de dolores de dientes ó muelas, cuya curacion se obtiene con los atemperantes y antiflogísticos, y señaladamente con los remedios que combaten la odontalgia; 2.ª las *fistulas salivales*, para cuya curacion véase el artículo Fistula del Diccionario de Ballano; 3.° las diferentes heridas que pueden esperimentar los carrillos, las cuales exigen algunas consideraciones particulares.

Las heridas superficiales de los carrillos, ya sean hechas con instrumentos punzantes, ó ya con instrumentos cortantes, no exigen mas indicaciones que las generales á toda herida superficial.

Las heridas profundas ó que interesan el grueso de los carrillos pue-

den ser simples ó complicadas de hemorragias, de la lesion del conducto de Stenon, ó de la lesion de la misma parótida.

La indicacion que, en general, presenta toda herida de los carrillos, es la reunion, la cual debe hacerse que se verifique de modo que se evite toda deformidad; y por poco estensa que sea una herida de esta especie, se recurrirá necesariamente á la sutura, sin lo cual nos esponemos á una larga curacion y á una cicatriz mas ó menos disforme.

Si sobreviene hemorragia de la arteria labial, lo que es muy raro, se contendrá con la compresion.

Si se interesa el conducto de Stenon ó salival, se practicará esteriormente la sutura entortillada lo mas exactamente posible, para que la fistula sea solamente interior. Para esto se introducirá entre los bordes ó labios de la herida interior un pequeño vendolete ú otro cuerpo propio para oponerse á su reunion.

Si el carrillo no está dividido completamente, pero sí lo está el conducto salival; es menester, segun el precepto del catedrático Boyer, cortar el resto del carrillo, y despues de haber hecho penetrante de este modo la herida, reunirla esteriormente como se ha dicho.

Si en las heridas de los carrillos ha sido interesada la glándula parótida, y son abundantes la salivacion y la supuracion, se debe, para precaver la fistula, hacer guardar la mayor quietud á la quijada y hacer una fuerte compresion sobre la herida, á fin de borrar los pequeños conductos escretorios que nacen de los granos glandulosos, y que se abren entonces en la herida.

Cuando la herida se verifica con instrumento contundente y hay roturas ó dislaceraciones, despues de satisfacer las indicaciones generales, se satisfarán las particulares que acabamos de esponer.

CARRUAGES. (*hig.*) Véase el artículo Viages (*hig.*) de este suplemento.

CARTILAGOS. (*patol. espec.*) Véase el artículo Ternillas (enfermedades de las) de este suplemento.

CARUNCULAS MIRTIFORMES. (*patol. espec.*) Véase el artículo Reproductor (enfermedades del aparato) de este suplemento.

CASA. s. f. (*hig. públ.*) *Domicilium.* Véase el artículo Habitacion del Diccionario de Ballano.

CASQUETE. s. m. (*mat. méd. est.*) *Pileolus.* Nombre que se ha dado á un emplasto aglutinante con que se cubre toda la cabeza de un tiñoso despues de haberla afeitado, y el cual se arranca con violencia á fin de arrancar con él los bulbos ó cebolletas del pelo y con ellos el principio que sostiene la tiña.

Ni los progresos que ha hecho el método curativo de la tiña, ni los gritos lastimosos de los enfermos, mientras se les arranca el pelo con el casquete, han podido hacer abandonar este método tan bárbaro y

cruel como inútil y aun perjudicial que por desgracia se usa todavía por algunos prácticos y en algunos hospitales.

CASTRADO y Castracion. Véase el artículo Eunuco de este suplemento.

CATAFRACTA. Véase el artículo Quadriga de este suplemento.

CATARATA. (*medic. operat.*) En el artículo Catarata del tomo 1.° de este suplemento ofrecimos presentar en el artículo Ojos, ó en el de Opticas (lesiones) los adelantamientos hechos hasta el dia en las enfermedades de los ojos; pero habiendo consultado las mejores obras y mas modernas sobre esta materia, resulta que á lo que dice el Diccionario de Ballano en los diferentes artículos que indicamos, no hay que añadir de nuevo é interesante sino lo que hemos aumentado sobre la *iritis*, y otras lesiones oculares en el artículo Vista (enfermedades de la) de este suplemento, y lo que aumentamos en este artículo.

En el dia estan ya de acuerdo los prácticos en que solamente una operacion es la que puede dar ó volver la vista á los enfermos afectados de catarata, quitando el obstáculo que se opone á la introducion de los rayos luminosos en el ojo, y de ningun modo los remedios generales ni las aplicaciones tópicas.

La medicina operatoria ha tenido hasta ahora dos medios para dar ó volver la vista á las personas afectadas de catarata. En el uno se estrae del ojo el cristalino puesto opaco, y es lo que se llama *método por estraccion*; en el otro no se hace mas que desalojar simplemente el cristalino introduciéndole detras y debajo de la pupila, en la parte inferior del cuerpo vítreo, sitio en el cual no daña á la vision, y es lo que se llama *batir la catarata, ó método por depresion.*

Habiéndonos propuesto evitar en este suplemento toda especie de repeticion, y hablándose en el Diccionario de Ballano de estos dos métodos operatorios, si no con la proligidad ó erudicion que se ha hecho tan comun en los libros modernos, á lo menos con la suficiente para conocerlos y practicarlos, omitimos hablar de ellos, y solo hablaremos del nuevo ó tercer método de operar la catarata, despues de esponer algunas consideraciones que faltan en el Diccionario de Ballano, y cuya esposicion nos parece interesante.

Los oculistas estan divididos sobre si debe hacerse la operacion de la catarata, (estando esta completa y aquella indicada) en los dos ojos, uno en seguida del otro, ó si debe mediar algun tiempo entre las dos operaciones. Los célebres oculistas Searpa, Demours y Forlence, solo operan un ojo y al cabo de algun tiempo el otro; otros no menos célebres y operadores que estos, operan en seguida uno y otro. Reduciendo á su justo valor las razones de unos y otros, se ve que lo mejor es operar los dos ojos, uno inmediatamente despues del otro, lo cual está ya admitido ó preferido por la mayor parte de operadores: 1.° por-

que si sobrevienen accidentes despues de la operacion, es raro que ataquen los ojos con la misma intensidad y que ocasionen la pérdida de la vista; 2.° porque sino se opera mas que un solo ojo y sobrevienen accidentes, el otro puede igualmente afectarse; ó cuando se haga la 2.ª operacion, el primero se espondrá tambien á una nueva inflamacion, de modo que los ojos pueden esperimentar dos veces uno y otro los mismos accidentes, lo que no hay que temer cuando se hacen á un mismo tiempo las dos operaciones; 3.° porque la debilitacion progresiva de la vista despues de la operacion de la catarata, consistiendo casi siempre en una amaurosis, debe afectar no solamente el ojo operado, sino tambien el que ha quedado con catarata; en cuyo caso de ninguna utilidad seria entonces la operacion que se practicase en un ojo afectado de paralisis; 4.° porque operando los dos ojos, se hace disfrutar mas completamente á los enfermos de las ventajas de la operacion, lo que es necesario proponerse, cuando la persona que se opera es de edad, y solo la restan algunos años que vivir.

Aun estan lejos de convenir los operadores oculistas sobre el mérito respectivo de los dos métodos operatorios usados hasta el dia. Unos como Callisen, Hey, Searpa, Dubois, Dupuytren &c., prefieren la depresion; y otros como Wenzel, Demours, Boyer, Roux &c., prefieren la estraccion. Es indudable que la operacion es mas ó menos fácil segun el método que se ha practicado mas frecuentemente; asi es que Scarpa encuentra mucha mas facilidad en operar por depresion que por estraccion; al paso que el Baron Wenzel es de una opinion enteramente opuesta.

Se han atribuido igualmente á los dos métodos de operar la catarata inconvenientes mas ó menos graves; por ejemplo, á la depresion se la atribuido: 1.° que algunas veces pasa el cristalino á la cámara anterior del ojo y es una causa de sobre-irritacion ó de inflamacion que reclama su estraccion; 2.° que produce vómitos (ya mientras ó ya despues de la operacion) con mas frecuencia que la estraccion; 3.° que el dolor de la incision de la esclerótica en la depresion es mayor que el producido por la incision de la córnea en la estraccion; 4.° que la inflamacion del ojo suele ser mas frecuente y grave en esta que en la estraccion. Estos inconvenientes son comunes á los dos modos de operar, aunque mas temibles ó intensos en los casos de depresion que en los de estraccion. Tambien los hay propios ó esclusivos á cada método operatorio; por ejemplo, los inconvenientes del método por estraccion son: 1.° la salida del humor vítreo, la cual es casi siempre efecto de la poca destreza del operador ó de compresiones demasiado fuertes hechas sobre el globo del ojo; 2.° la herida del iris, la cual es un accidente raro; 3.° el desprendimiento del iris por el cristalino, cuando la pupila no está bastante dilatada; 4.° la procidencia del iris, la cual es un accidente realmente propio á la estraccion; pero raro y poco grave; 5.°

la cicatriz de la córnea despues de la operacion, la cual es linear, apenas visible y fuera del centro de la córnea, por lo que no puede dañar á la vision.

Los inconvenientes propios del método por depresion son: 1.° el suceder no pocas veces, cuando la membrana cristalina ha sido imperfectamente rota por la aguja, que el cristalino vuelve á subir detras de la pupila y hace inútil la operacion, en cuyo caso hay necesidad de hacer una 2.ª introduccion de aguja en el ojo, la cual espone de nuevo al enfermo á los mismos accidentes que la 1.ª tentativa; 2.° el cristalino, deprimido en el fondo del cuerpo vítreo, por la compresion que ejerce en la retina, produce algunas veces en el ojo dolores muy intensos que pueden durar mucho tiempo y aun toda la vida; 3.° la herida de los nervios ciliares, la cual puede producir igualmente dolores muy intensos; 4.° la picadura de las arterias ciliares, la cual puede producir una hemorragia interior, seguida de inflamacion, de absceso, y de la pérdida del ojo; 5.° la lesion de los vasos de la conjuntiva por la aguja, la cual produce algunas veces un trombo debajo de esta membrana, el cual es de poca gravedad y el equimosis se disipa por sí mismo.

Por lo dicho se ve: 1.° que los inconvenientes comunes á los dos métodos de operar la catarata, son en general mas de temer en la depresion que en la estraccion; 2.° que los accidentes propios á la estraccion son mas numerosos y mas frecuentes; pero en general mucho menos graves que los que pertenecen esclusivamente á la depresion; 3.° que las mas veces los de la estraccion pueden ser evitados por un operador práctico, al paso que los de la depresion son casi siempre independientes de la habilidad ó destreza del operador.

La mayor parte de los operadores del dia prefieren, segun los prácticos Wenzel, Boyer, Roux, Demour, y otros, el método por estraccion. Sin embargo, no debe adoptarse de un modo esclusivo; cada uno de estos dos métodos presenta ventajas sobre el otro en los casos particulares; un buen operador no debe limitarse á practicar uno de estos métodos solamente, pues hay casos en que es preferible operar por depresion, tales son los siguientes: 1.° cuando el ojo está muy hundido y que seria dificil la incision de la córnea; 2.° cuando el ojo se halla salido ó prominente y distendido por sus humores de tal modo, que se teme que el cuerpo vítreo no se salga ó escape despues de la incision hecha en la córnea; 3.° cuando la pupila está muy estrecha sin estar adherente al cristalino, y que los medios usados para dilatarla han sido infructuosos; 4.° cuando el iris está adherido á la cara posterior de la córnea; 5.° cuando la córnea está muy aplanada y la cámara anterior muy pequeña, de modo que no se podria abrir el ojo sin interesar el iris; 6.° cuando el arco senil está muy estendido, los párpados poco hendidos, y los ojos continuamente agitados de movimientos involun-

tarios; 7.° cuando existe en la córnea una ó mas manchas, que no podrian menos de comprenderse en la incision que hay que hacer para la estraccion, pues se agrandarian dichas manchas; 8.° cuando la córnea es tan pequeña que se sospecha que la incision hecha en ella no será suficiente para dar paso al cristalino; 9.° cuando los párpados estan afectados de un infarto ó hinchazon crónica, de ectropion, ó de entropion; 10.ª cuando el enfermo es muy miedoso ó cuando no se puede contar con él despues de la operacion, ya por sus pocos años, ó ya por su indocilidad de caracter.

Despues de la operacion de la catarata, cualquiera que sea el método de que se haya hecho uso, sobrevienen cambios notables en los medios refringentes del ojo; la refraccion que el cristalino hacia esperimentar á los rayos de la luz no se verifica ya; se ha pensado que en este caso el disco posterior de la cápsula cristalina era empujado hácia adelante sobre la pupila, por el cuerpo vítreo, y podia hasta cierto punto remplazar al cristalino; sin embargo, la vista esperimenta una disminucion ó debilidad mas ó menos considerable, y muchas personas operadas se ven obligadas á servirse de anteojos con vidrios muy convexos para ver con distincion los objetos.

El tercer método ó método nuevo de operar la catarata, propuesto y ejecutado con felices resultados por el Dr. ingles Pott, parece que fue debido su descubrimiento á la casualidad de una herida punzante que recibió un sugeto en un ojo cataratado, la cual rompió la cápsula del cristalino. Despues de esta rotura y de la curacion de la herida, se vió que el enfermo recobró la vista y que habia desaparecido la lente cristalina. Los ensayos que despues se han repetido han hecho ver que rota en varias direcciones la cápsula del cristalino, este se disuelve por el humor acuoso y se absorve ó desaparece enteramente por la accion de los vasos linfáticos.

Por consiguiente este método operatorio consiste en cortar ó hendir en muchas direcciones la parte anterior de la cápsula del cristalino, y abandonar despues este cuerpo á la facultad disolvente del humor acuoso y á la absorcion de los vasos linfáticos.

Este método aun no está bastante generalizado; pero es fácil concebir que luego que lo esté, se verá que con él se evitan los inconvenientes propios del método operatorio por estraccion, y muchos de los del método operatorio por depresion.

Catarata congenita (operacion de la.) Cuando la catarata es blanda ó lechosa, aconseja Pott que se rompa la cápsula cristalina para que éntre el humor acuoso en esta membrana y se verifique la disolucion y la absorcion de la materia opaca que ocupa. Este método de Pott, recomendando por Scarpa y Hey, ha sido tambien aconsejado por Ware para las cataratas de los niños. Este práctico asegura que le ha producido felices resultados, tanto á él como á su hijo, en un gran núme-

ro de casos. Ultimamente el Dr. Lusardi, hábil oculista de Lila, acaba de anunciar la opinion que la operacion puede ejecutarse desde la edad de dos años, y que los síntomas inflamatorios son tanto menos intensos cuanto mas jóvenes son los sugetos. El Dr. Saunders fue uno de los primeros que insistió sobre la necesidad de hacer la operacion de la catarata en los niños. La conducta de este operador está fundada en la opinion que tiene, de que el solo obstáculo que se opone á la absorcion del cristalino catarатado, es la cápsula que le envuelve, y que las mas veces está igualmente opaca esta membrana en la catarata congénita.

El objeto que debemos proponernos en toda catarata de nacimiento es, segun Saunders, el de hacer en el centro de la cápsula cristalina una abertura permanente. Este práctico, despues de haber dilatado la pupila con el estracto de la belladona, hace fijar ó sostener al enfermo á beneficio de tres ó cuatro ayudantes y levantar el párpado superior con el elevador de Pellier; la aguja de que se sirve es fina, aplanada y cortante, de modo que entra fácilmente en el ojo. La hace penetrar hasta el centro de la cápsula, introduciéndola, ya al través de la córnea cerca del borde de esta membrana, ó ya al través de la esclerótica, un poco detras del iris. Cree que el primer método produce menos irritacion, y por consiguiente espone menos al ojo á la inflamacion que le sucede. En todos los casos es necerio destruir la cápsula del critalino en su centro, en una estension igual á la abertura comun de la pupila. Si la cápsula contiene el cristalino opaco; Saunders abre esta membrana con precaucion, teniendo cuidado de no desalojar ó desarticular la lente cristalina.

Cuando la catarata es fluida ó membranosa, se contenta con cortar simplemente el centro de la cápsula, y recomienda sobre todo que se evite, al hacer la abertura en esta membrana, el desprenderla en su circunferencia, porque caeria delante de la pupila, la cubriria, y dañaria al feliz resultado de la operacion, tanto mas que los colgajos opacos de la cápsula cristalina no absorven jamas. Despues de la operacion aplica el Dr. Saunders sobre el ojo el estracto de la belladona, á fin de tener constantemente la pupila dilatada hasta que se haya pasado la inflamacion, y de impedir de este modo que el contorno ó circuito de la pupila contraiga adherencias viciosas con la abertura hecha en la cápsula.

CATECU ó TIERRA JAPONICA. s. m. (*mat. méd.*) *Catechu sive terra japonica*. La palabra *catecu*, de orígen oriental, indica una sustancia vegetal sólida, quebradiza y morena, que se ha considerado por mucho tiempo como una tierra. Se estrae en las Indias orientales de las diferentes partes de la planta llamada *mimosa catechu*, y de algunas otras especies del mismo género.

Esta sustancia se ha aconsejado y usado como tónico y astringente en las debilidades de estómago; pero señaladamente en las diarreas y

disenterias crónicas, en las cuales es escelente por la astriccion que produce en el píloro, y la cual hace que los alimentos se retengan en el estómago mas tiempo, que se haga mas completamente la digestion, y que se absorvan mejor.

El catecu, unido al opio, forma una escelente mistura que prolonga la existencia de los enfermos, cuando la desorganizacion intestinal no permite ya esperar curacion alguna.

El catecu se administra lo mas comunmente en sustancia á la dósis de 4 á 8 granos, varias veces al dia solo, ó unido al opio.

CAUSON ó Efemera. Véase el género 1.º de la clase Calenturas del Diccionario de Ballano.

CAVERNOSOS (lesiones de los cuerpos.) Véase el artículo Reproductor de este suplemento.

CAZA. s. f. *Venatio.* Si la caza es un ejercicio tan saludable como agradable para los que la toman con moderacion, y que la cuentan en el número de sus placeres, no sucede lo mismo con los que hacen de ella su ocupacion diaria, y que hallan en este ejercicio un medio de subsistencia.

Cuando la caza, pues, no es mas que una diversion, y que se toma de cuando en cuando, entonces constituye un ejercicio saludable que se puede aconsejar á las personas de una constitucion blanda y linfática, para fortificar sus órganos y favorecer los actos de la vida asimiladora.

Los cazadores de profesion estan espuestos á dos clases de enfermedades; ya á reumatismos, pleuresias, pulmonías, disenterias &c., agudas ó crónicas, efecto de las imprudencias que cometen, dejándose enfriar de repente despues de estar muy calientes, ó bebiendo frio; ó ya hidropesías, asmas &c., efecto de su temperamento adquirido, del empobrecimiento de sus humores, ó de la debilidad de sus aparatos orgánicos.

La caza puede ademas ser un escelente medio terapéutico en varias afecciones nerviosas y enfermedades crónicas, con relajacion del tejido de los órganos, y con inercia de los movimientos orgánicos.

CEATICA. Véase Ciatica.

CEFALITIS ó Inflamacion del cerebro. Véanse las *enfermedades del cerebro* en el artículo Sensitivo (enfermedades del aparato) de este suplemento.

CEGUERA. s. f. (*patol. est.*) *Cecitas.* Es la ausencia ó abolicion de la facultad de ver.

La ceguera no constituye una enfermedad especial; no es ni puede ser mas que el síntoma de diferentes enfermedades de los ojos que la producen, ya oponiéndose á la entrada de los rayos de la luz en el ojo, ó ya privando á la retina de su sensibilidad, ó de la facultad de recibir la impresion de la luz. Las principales enfermedades que producen la ceguera son el anquiloblefaron, la oftalmia, las manchas ó nubes, las úlceras, y estafiloma de la córnea, la oclusion de la pupila, el

hipopion, la catarata, el glaucoma, la hidroftalmia, la atrofia del ojo, la degeneracion de sus membranas, y la amaurosis. Véanse todas estas enfermedades en sus correspondientes artículos.

CEFALOMETRO. s. m. (*arte obstet.*) *Cephalometrum*. Nombre de un instrumento inventado por Stein, y destinado á medir los diámetros de la cabeza del feto durante el trabajo del parto.

Este instrumento está muy lejos de presentar las ventajas que habia creido su autor, por cuya razon no se hace uso de él.

CEJAS (enfermedades de las.) Véase el artículo VISTA (enfermedades de la) de este suplemento.

CELULAR (enfermedades del tejido ó sistema.) Véase el artículo TEJIDO Ó SISTEMA CELULAR (enfermedades del) de este suplemento.

CEMENTERIO. Véase mas adelante CIMENTERIO.

CENA. s. f. (*hig.*) *Cena.* Llámase asi á la comida que se hace muy tarde, ó por la noche. Era la principal comida entre los romanos antiguos, ó aquella en que se reunian los parientes y amigos. Entre nosotros, y en las grandes poblaciones, se cena muy poco, porque se come tarde, y mucho; sin embargo, en las casas de grandes tertulias ó juegos, en que se pasa de este modo una gran parte de la noche, se cena tarde y mucho. En cuanto á la gente mediana y pobre, lo mas comun es cenar temprano, y comer moderadamente. Estos son los que en todos tiempos y paises se encuentran los mas recompensados de su sobriedad y arreglo, pues que se les ve gozar de la fuerza y la salud de que se ven privados por lo general los que alteran este orden de comidas. En efecto, se les ve dormir y digerir perfectamente, no conocen la gota, flatos, ni demas afecciones fisicas y morales que suelen afligir á los que viven en la opulencia.

Las personas delicadas y convalecientes deben abstenerse de cenar, ó comer muy poco antes de acostarse, si quieren dormir bien, pues la agitacion es una consecuencia necesaria del trabajo que necesita una digestion mal combinada.

CENTENO. s. m. (*mat. méd. é hig.*) *Secale.* Nombre de una planta de la *triandria diginia* de Lineo, la cual presenta por fruto una simiente ó grano que ocupa el primer lugar entre los cereales despues del trigo.

Con la harina de centeno se hace un pan que ofrece un alimento sólido, agradable y de duracion; pero un poco dificil de digerir para las personas que no estan acostumbradas, ó que no hacen un ejercicio violento, porque el centeno es viscoso y no contiene la parte *vegeto-animal*, que hace la pasta de la harina de trigo, tan fácil de fermentar.

Se ha observado que las personas que naturalmente estan un poco enardecidas y estreñidas, se hallan bien con el uso del pan hecho con

una 3.ª ó 4.ª parte de harina de centeno, y lo demas de la harina de trigo, cuya mezcla ademas ofrece un pan de buen gusto, y que le conserva fresco por mas tiempo.

En algunas partes se tuesta el centeno, y se usa en lugar de café, y algunos suponen que es muy agradable. No hay duda que si es mucho menos agradable al paladar, tambien es mucho menos cálido que el café, y no obra como este sobre el sistema nervioso.

La harina de centeno sirve tambien para hacer cataplasmas emolientes. La pasta de esta harina algo fermentada es irritante, y puede servir para preparar sinapismos.

Al cocimiento del salvado de harina de centeno tomado interiormente se le ha atribuido la propiedad detersiva.

CENTENO DE CUERNECILLO ó Tizon. s. m. (*patol.*) *Calcar*, *clavus secalinus*, &c. Se da este nombre á un grano que se encuentra en las espigas del centeno con mas ó menos abundancia, y cuyo uso alimenticio produce y ha producido muchas veces el envenenamiento, y aun epidemias mortíferas.

Esta enfermedad que padece el centeno, cambia su forma y composicion, y le hace venenoso.

Se conoce el tizon ó centeno de esta clase, en que se cubre de una corteza morada, se encorva y alarga en figura de espuela ó de cuerno, al que se llama *espolon ó cuernecillo*. Los granos que tienen espolon se deshacen fácilmente, y se rompen con un sonido como el de una almendra seca. Cuando estan hechos polvo tienen un olor desagradable, y un sabor ácre, semejante al del trigo corrompido. El pan de este centeno con cuernecillo, presenta manchas ó puntos de color morado, su masa tambien tiene á veces un matiz de dicho color. El tizon se encuentra lo mas comunmente en el centeno; pero tambien se le ha encontrado, aunque en pequeña cantidad, en la cebada, avena, y trigo.

El uso alimenticio del centeno de cuernecillo, ó el tizon, produce dos enfermedades, segun que se toma en pequeña ó en mucha cantidad.

El tizon en pequeña cantidad produce el envenenamiento ó enfermedad llamada *convulsion cereal*, y por los franceses *convulsion de Sologne*, ó *ergotismo convulsivo* (de la palabra francesa *ergot*, espolon); por Lineo *raphania*; y por Wepfer *convulsio ab ustilagine*. Esta afeccion principia por una especie de hormigueo en los pies; bien pronto sobreviene una cardialgia intensa y una sensacion incómoda en las manos; los dedos se contraen con tanta fuerza, que las articulaciones parecen dislocadas, y se siente un fuego ardiente en las estremidades. Despues de estos dolores se declaran todos los síntomas de la epilepsia, seguidos por lo comun de la muerte. La enfermedad dura algunas veces muchas semanas.

El tizon, usado en gran cantidad ó por mucho tiempo, produce la enfermedad llamada por los franceses *gangrene de Sologne*, y *ergotismo gangrenoso*; y por Sauvages *necrosis ustilagínea*. En esta afeccion ó envenenamiento, hay al principio dolores muy vivos, y calor intolerable en los dedos de los pies, despues en el pie, y luego en la pierna; el pie se pone frio, pálido y amoratado; el frio se apodera de la pierna, que se ha puesto muy dolorida, mientras que el pie ha perdido su sensibilidad. Dolores mas intensos por la noche, sed, continuacion del apetito, ninguna alteracion de las funciones, sino de la locomocion. Bien pronto se presentan manchas lívidas y ampollas que denotan la gangrena que sube sucesivamente hasta la rodilla. La pierna se desprende de su articulacion, y presenta una llaga vermeja que se cierra fácilmente á beneficio de cuidados higiénicos.

Cuando los accidentes producidos por el tizon no son graves, ni hay mas que un poco de calentura, pesadez de cabeza, y ligeros movimientos convulsivos, se usarán algunas cucharadas de una bebida antiespasmódica, y el agua y vinagre á pasto.

Cuando los dolores, el entorpecimiento y el frio anuncian que se acerca la gangrena seca, se colocará al enfermo en un sitio seco y caliente, y en una cama que debe conservarse muy limpia; se le harán tomar baños de piernas en un cocimiento de plantas aromáticas; al salir del baño se harán fuertes friegas en los pies y piernas, que se cubrirán de compresas mojadas en un cocimiento de la flor del sauco, al cual se añadirán 15 ó 20 gotas del álcali volátil por vaso. Tambien se usarán tres vasos por dia de un cocimiento compuesto de 4 onzas de quina machacada en dos libras de agua hirviendo, á lo cual se añade despues media onza de sal amoniaco, y dos pulgaradas de la flor de manzanilla. Si persisten el frio y el entorpecimiento, se aplicarán vejigatorios anchos en los sitios inmediatos á los miembros entorpecidos.

Finalmente, si la gangrena se declara, se aplicarán muchas veces al dia fomentos sobre los miembros, que se prepararán haciendo hervir en dos libras de agua, hasta quedarse en la mitad, cuatro onzas de alumbre calcinado; tres onzas de vitriolo romano, y una onza de sal comun.

Centeno de cuernecillo ó Tizon. (*terapéut.*) Se ha recomendado de algunos años á esta parte el uso del tizon (en cocimiento hecho con una dracma del centeno en cuatro onzas de agua, de lo cual se toma la 3.ª parte, y se repite otra tercera &c., al cuarto de hora, si la primera vez no ha producido el efecto deseado) en los casos de parto para acelerar este provocando por su uso las contracciones del útero.

Los doctores anglo americanos Stearns y Prescolt, el frances Desgranges, y otros, han preconizado la propiedad obstetrical de este centeno, y citado hechos en su favor; pero otros, y entre ellos el Dr.

Chatard de Baltimoro, queriendo probar definitivamente el efecto de esta sustancia en los casos de inercia de la matriz ó del parto, han reunido muchas observaciones, las cuales todas son poco favorables á este medio tan recomendado. El Dr. Chatard no niega la propiedad estimulante de esta especie de centeno; pero dice que la esperiencia le ha enseñado que en el mayor número de casos es poco enérgica é incierta la accion de esta sustancia, y que aun en los casos en que sus efectos estimulantes son marcados, estan acompañados de peligros para el niño.

Los ensayos hechos en mas de treinta paridas en el hospicio de la maternidad de Paris, aunque no se haya observado en ellos efecto alguno pernicioso para la madre ni el feto, tampoco han presentado resultado alguno favorable, apesar de haberle usado y variado desde 30 á 60 granos; por cuya razon los prácticos juiciosos reprueban el uso del tizon como ineficaz en la práctica de los partos. Otros le reprueban como peligroso ó productor de accidenres, ya primitivos, como convulsiones é inflamaciones abdominales, ó ya consecutivos, coflemasias crónicas, ó escirros.

CENTINODIA. Véase el artículo SANGUINARIA MAYOR de este suplemento.

CEREBRO y CEREBELO. (*patol. esp.*) Véase el artículo SENSITIVO (enfermedades del aparato) de este suplemento.

CEREBRO (reblandecimiento del.) (*patol. int.*) Existe una afeccion cerebral que por su marcha y sus síntomas tiene tanta semejanza con la apoplegía, que es necesario un grande hábito de observar para no confundirlas.

"Los Dres. *Recamier*, *Bayle y Cayol* son los primeros prácticos, dice el catedrático de Mompeller *Lallemand* (1), que han descrito en estos últimos tiempos esta alteracion cerebral, que han designado con el nombre de *reblandecimiento del cerebro*. Esta espresion, ademas de estar ya consagrada, tiene la gran ventaja de dar una idea exacta del estado de las partes afectadas sin presuponer nada sobre la causa ó la naturaleza íntima de la enfermedad: por tanto yo la conservo y entiendo por ella una especie de licuacion ó liquidacion de una parte de la sustancia del cerebro, conservando el resto su consistencia regular. Digo una parte, porque cuando el cerebro se halla reblandecido en su totalidad, aunque estuviese reducido á una especie de papilla difluente, no podriamos estar ciertos que esta alteracion era el resultado de una afeccion morbosa. En efecto, esta blandura puede depender de la época en que se examine el cerebro, ó del estado general de los sólidos al momento de la muerte.

(1) Investigaciones anatómico-patológicas sobre el encéfalo y sus dependencias. Carta 1.

Es bien sabida la prontitud con que pierde su consistencia la pulpa nerviosa del cerebro y de la médula espinal, sobre todo en tiempos cálidos y húmedos, y yo he observado que, en general, el cerebro de los hidrópicos, de los tísicos, y de los enfermos que habian sufrido largo tiempo, y cuya constitucion se habia deteriorado, tenia muy poca consistencia. Para apreciar, sin prevencion, el reblandecimiento morboso del cerebro, es necesario poder establecer un término de comparacion entre la consistencia de la parte afectada y la del resto del cerebro, y para esto es necesario que exista una diferencia notable entre ellas, es decir, que el reblandecimiento sea parcial. No pretendo por esto que no pueda ser un reblandecimiento general el resultado de una afeccion patológica de todo el cerebro; solamente digo, que en este caso debe dudar mucho un observador escrupuloso para atreverse á decidir sin razones muy poderosas."

Esta enfermedad, pues, á pesar de haber citado algunos ejemplos de ella Morgagni, y de haber llamado en estos últimos tiempos la atencion de varios prácticos, no se ha tenido una descripcion exacta de ella hasta los trabajos de los Doctores *Lallemand* y *Rostan*.

El reblandecimiento del cerebro se presenta con mas frecuencia que la apoplegía sanguínea, por cuya razon, admirándose varios prácticos de que siendo tan frecuente no se haya conocido antes, dice el Dr. Rostan. "No se estrañará cuando se sepa que esta alteracion ocupa algunas veces un espacio tan pequeño, que las personas á quienes se la hace ver, no la conocen; que se necesita mucha paciencia, atencion y hábito, y haberla visto ya muchas veces, y en grados muy pronunciados, pues las mas no se halla alterado el color natural. Si se añade á esto que los ventrículos contienen frecuentemente mucha serosidad, será fácil juzgar, en este caso, que se ha debido tomar muchas veces esta afeccion por una *apoplegía serosa*, y que en el caso en que no se ha encontrado serosidad, ha sido mas fácil y cómodo conocer ó admitir una *apoplegía nerviosa*, que buscar penosamente una alteracion de este género. Por otra parte ¿no son muy á propósito los golpes de sangre, ó congestiones sanguíneas cerebrales, y las inflamaciones de las meninges para esplicar ó dar razon de la muerte, é impedir una investigacion laboriosa? Por mi parte aseguro que desde que conozco esta lesion no he encontrado apoplegía serosa ni nerviosa."

Las *causas* predisponentes y las escitantes son sobre poco mas ó menos las mismas que las de la apoplegía. En efecto, las afecciones morales tristes, el abuso de los licores fermentados, la supresion de la menstruacion, ó de otro flujo sanguíneo, y una constitucion apoplética, predisponen al reblandecimiento del cerebro.

Entre las causas determinantes ó escitantes, ninguna es mas manifiesta que la congestion cerebral producida por el vómito y las afecciones de los nervios.

Aunque esta enfermedad puede afectar á todas las edades, generalmente es en los de edad avanzada en quienes se desenvuelve espontáneamente.

Los *síntomas* precursores del reblandecimiento cerebral se reducen á las congestiones cerebrales mas ó menos fuertes, y mas ó menos frecuentes, á una exaltacion de las facultades intelectuales, y á la cefalalgia. Estos síntomas, que anuncian una fluxion mas activa de sangre hácia el cerebro, pueden, á la verdad, preceder á una apoplegía, ó á una inflamacion del cerebro; pero el error ó la equivocacion no tiene ninguna consecuencia en este caso, por ser la misma la indicacion que hay que satisfacer.

La *invasion* de la enfermedad unas veces es lenta y otras repentina, y aun fulminante como en la apoplegía.

En el reblandecimiento se pueden distinguir dos periodos, el de espasmo ó de sobre-irritacion, y el de paralisis, de abatimiento ó postracion. Los síntomas de sobre-irritacion preceden siempre á los de postracion, porque el tejido del cerebro, en el principio, no está todavía alterado; pero se confunden cuando sobreviene esta alteracion. Cuando se ha pasado la sobre-irritacion, y terminado la desorganizacion, no queda mas que la paralisis con resolucion y flacidez como en la apoplegía. La sucesion de estos dos órdenes de síntomas no solamente permite distinguir el reblandecimiento de la apoplegía, sino tambien el conocer cuando sucede el reblandecimiento á la paralisis.

La respiracion no se nota alterada en esta enfermedad, como tampoco la circulacion, pues cuando existe la fiebre es efecto de la inflamacion de algun otro órgano.

La *marcha* del reblandecimiento cerebral varía mucho; lo mas comunmente los enfermos esperimentan alternativas de mejoría y de exacerbacion; unas veces estan soporosos, y otras agitados; pierden y recobran el conocimiento; la paralisis disminuye por algunos instantes para aumentar despues, y los enfermos esperimentan algunas veces una mejoría tan notable, que el médico los cree casi fuera de peligro. Estas desigualdades ó irregularidades no se observan en la marcha de las apoplegías, lo cual debe suceder asi puesto que los síntomas de esta son producidos por un derrame de sangre que no es susceptible de variar de un momento á otro. Estos síntomas irregulares y estravagantes que se observan algunas veces en los reblandecimientos cerebrales, han hecho creer que esta enfermedad era producida por una fiebre atáxica, nerviosa, perniciosa ó maligna.

En cuanto á la *duracion* de esta enfermedad, dice el Dr. Lallemand, que sobre 41 enfermos, 22 han muerto en el primer septenario, y 19 en los otros dos. Lo mas comun es marchar rápidamente esta enfermedad, en cuyo caso está acompañada de síntomas intensos. Algunas veces dura mas tiempo, y se desenvuelve mas lentamente.

El reblandecimiento del cerebro es una enfermedad grave y mortal, si no se pone en uso al instante el método antiflogístico.

Algunos médicos, y entre ellos el Dr. Recamier, consideran esta enfermedad como una alteracion *sui generis*, ó como una degeneracion particular que comparan á ciertos reblandecimientos del bazo. Este práctico cree á estas desorganizaciones independientes de toda inflamacion, y producidas por una causa general, ó una enfermedad de toda la economía, como una fiebre atáxica, nerviosa, maligna ó perniciosa, que obra sobre el sistema nervioso, y particularmente sobre el cerebro, cuyo tejido destruye y desorganiza; pero consultando con atencion los trabajos y observaciones de los Doctores Lallemand y Rostan, señaladamente los del primero, mucho mas completos y exactos, igualmente que las reflexiones que los acompañan, nos convenceremos de la naturaleza inflamatoria del reblandecimiento del cerebro, y de que esta enfermedad es la verdadera *cefalitis* ó inflamacion simple ó aislada del cerebro, que tan rara y dificil se creia en otro tiempo, como hemos indicado en la página 654 de este tomo.

En cuanto al *sitio* de la enfermedad, resulta de los muchos hechos observados por el catedrático de Mompeller, que existe en el parénquima del cerebro, y que su sustancia gris es la mucho mas frecuentemente afectada que la blanca ó medular.

La observacion hace ver que el emético, á la dósis comun, y con mas razon á dósis alta, aumenta las afecciones cerebrales cuando produce vómitos, y ocasiona la inflamacion de la mucosa gastro-intestinal, cuando no se le vomita ó arroja. Asi pues este medio no debe ponerse en uso; y lo mismo los tónicos que constantemente agravan los síntomas. La esperiencia ha demostrado que es necesario recurrir á las sangrías repetidas desde el principio de la inflamacion, porque entonces es mas fácil de contener sus progresos, no estando todavía desorganizado el tejido del cerebro. Si se logra hacer abortar la fluxion sanguínea se restablecen al instante las funciones, y el enfermo no tiene convalecencia. Al mismo tiempo se aplicará la nieve á la cabeza, cuyo medio es uno de los mas poderosos contra las afecciones cerebrales. Despues se podrán usar los sinapismos, &c.

CEREBRO (hemorragia del.) Véase el artículo APOPLEGIA de esta tabla complementaria.

CEREBRO (congestion sanguínea del.) Véase el artículo APOPLEGIA de esta tabla complementaria.

CHAPETONADA. Véase el artículo VOMITO NEGRO, ó VOMITO PRIETO de esta tabla complementaria.

CEREZO. Véase el artículo GUINDO de este suplemento.

CEVADILLA. s. f. (*mat. méd.*) *Sabadilla.* Nombre que se da á los pequeños frutos de la planta de la *poligamia monoecia* de Lineo, llamada *veratrum savadilla.*

Algunos autores han aconsejado el uso interior de la cebadilla como antihelméntico, sobre todo contra la tenia, y han llevado la dósis hasta media dracma en polvo; pero otros mas juiciosos la consideran como un remedio peligroso, y la proscriben. En efecto, está dotado este remedio de una acritud violenta, debida principalmente á la veratrina que contiene, y que le hace en algun modo caterético.

Los modernos solo suelen hacer uso de este remedio al esterior en polvo ó en linimento para matar los piojos que se crian en la cabeza de los niños; y aun usado de este modo, se han observado algunas veces accidentes graves, como convulsiones, vértigos, &c.

CHINCHE. s. f. (*hig.*) *Cimex.* Nombre de un insecto asqueroso que vive parásito sobre el hombre, y que le atormenta sobre todo por la noche mientras está descansando. Este insecto de un olor repugdante, cuyo principio se desconoce, deja señales de ardor y escozor en su camino por la piel, y su picadura es dolorosa.

El mejor y único medio contra estos insectos es la limpieza. El cogerlos y matarlos no basta; es necesario destruirlos. Se han propuesto mil medios para lograrlo, y entre otros el cocimiento de las hojas del nogal, ó el de la cáscara verde de la nuez, los baños de cal, el tabaco, la menta &c.; pero uno de los mejores para libertarse de esta plaga, es el de untar las camas y rendijas ó agujeros que las sirven de alojamiento con javon negro, con el cual desaparecen.

El medio de librarse en gran parte ó en el todo de la incomodidad de las chinches en una cama en que haya que dormir, y que, teniéndolas, no se hayan limpiado, es el de dejar una luz á la inmediacion y altura de la cama, pues huyen de aquella, y no atreviéndose á salir de sus nidos dejan de incomodar al que duerme.

CHORRO (baños de.) (*mat. méd.*) *Ducia.* Se da el nombre de *chorro*, ó *baño de chorro* al choque de una columna de líquido del volúmen, temperatura y naturaleza determinada por el médico, y dirigida sobre las partes de la superficie del cuerpo que se quiere obrar.

Los chorros se dividen en *ascendientes* cuando se usan contra las enfermedades del recto y del útero; en *descendientes* cuando el líquido cae de una altura mas ó menos grande; en *horizontales*, en *frios*, en *calientes*, en *simples*, ó hechos con agua simple, y en *compuestos*, ó hechos con aguas minerales, &c.

En general los baños de chorro son escitantes, ó son sedantes.

Los chorros frios se usan en la manía y el frenesí para oponerse al aflujo de sangre hácia el cerebro.

Los chorros calientes son por lo comun muy útiles en las partes afectadas de dolores reumáticos crónicos.

Tambien lo han sido algunas veces en ciertas coreas ó bailes de S. Vito.

Convienen igualmente en general en las hinchazones frias, y en todas las rigideces de las articulaciones.

CIANOPATIA, ó ENFERMEDAD AZUL. Véase el artículo AZUL, (enfermedad) de este suplemento.

CIATICA ó CEATICA. Véase el género 31 de la clase DOLORES del Diccionario de Ballano, y el artículo NEVRALGIA (tomo 3.° pág. 29.) de este suplemento.

CIMENTERIO. s. m. (*hig. públ.*) *Cœmenterium*. En toda poblacion, sobre todo siendo grande, no solamente es útil, sino de absoluta necesidad el alejar los cimenterios, con motivo del mal aire y de la corrupcion de que impregnan la atmósfera los vapores pútridos animales que continuamente se están eshalando de los cimenterios ó de los sitios donde se entierra mucha gente. Es bien comun el observar que las gentes que habitan cerca de cimenterios que no se hallan situados de modo que les azoten bien los vientos, se hallan incomodados á cada paso señaladamente en verano, en los tiempos de agua, ó en los de calma de aire; pues entonces las eshalaciones y los gases deletéreos se desprenden de la tierra en mayor cantidad, y se elevan poco en la atmósfera; en cuyo caso entran en los cuerpos por todos los sitios por donde el aire puede penetrar y producir calenturas intermitentes, pútridas, y aun otra porcion de males mas ó menos peligrosos.

En todo pais donde se dé algun valor, aunque poco, á la vida de los hombres, se deben alejar de la poblacion ó de los sitios habitados los cimenterios, y colocar estos en parages y direcciones opuestas á las de los vientos dominantes en el pais.

El cimenterio grande de esta Corte, establecido en el camino y fuera de la puerta de Fuencarral, es uno de los mas hermosos establecimientos de la Europa, por reunir todas las ventajas anejas á esta clase de monumentos. Hemos sido testigos de muchos elogios prodigados en paises estrangeros por varios que habian visto este establecimiento monumental, y les habia admirado por su bella situacion, magnífica construccion, y escelente plan de distribucion.

En cuanto á los malos efectos de los gases que dimanan de los cimenterios por estar inmediatos, ó dentro de las poblaciones, véanse los artículos ENTERRAMIENTO Y EXHUMACION de este suplemento, y MEFITISMO del Diccionario de Ballano.

CINCONINA. (*mat. méd.*) Nombre que se ha puesto á un álcali vegetal que existe en la quina loxa ó gris, y en la encarnada ó de Huanuco. Un químico portugues llamado *Gomez*, fue el primero que descubrió este principio, que anunció con el nombre de *cinconino*. *Houton-Labillardiere* traslució despues su alcanidad; pero estaba reservado á los Doctores *Pelletier y Caventou* el hacernos conocer esta sustancia y sus propiedades, tanto fisicas como médicas.

Se obtiene esta sal lavando el estracto alcohólico de la quina por medio del agua ligeramente alcalizada, hasta que las aguas de la lavadura dejen de tomar color. Se la priva de la materia grasienta, con

la cual permanece unida disolviéndola en el ácido hidroclórico débil, del cual se la precipita por un álcali; se vuelve á disolver en el alcohol para obtenerla cristalizada.

La cinconina es blanca, cristalina, amarga como la quina, casi insoluble en el agua, muy soluble en el alcohol y en el éter; forma con los ácidos, á quienes neutraliza, sales solubles y cristalizables.

En medicina se usa, sin duda, de preferencia del sulfato de cinconina, porque es mas facil de obtener que las demas sales.

Ensayos repetidos, y de los cuales hemos insertado algunos en los tomos 3.° y 5.° de las *Décadas de medicina y cirugía prácticas*, han probado la eficacia de esta sal en las fiebres intermitentes, y demostrado que tenemos en ella un medicamento muy precioso. Parece que este álcali es el origen de la propiedad antifebril de la quina en que reside. En cuanto al otro álcali llamado *quinina*, véase esta palabra en esta tabla complementaria.

CIPRES (nuez de.) Véase el artículo Nuez de cipres de este suplemento.

CIRCUNCISION. s. f. (*medic. operat.*) *Circuncisio*, de *circum*, al rededor, y de *cædere ó cæsum*, cortar. Nombre que se da á una operacion conocida muy antiguamente, y que aun tienen costumbre de practicar, como un acto de religion, ciertos pueblos inmediatos á la Zona tórrida, y en algunas partes del Africa, donde no ha penetrado el mahometismo. Esta operacion, que se cree haber sido establecida como un medio de limpieza, y con el fin de impedir los malos efectos que podrian causar en los paises cálidos la abundancia y acumulacion de la materia sebácea segregada en la base del glande, teniendo esta parte descubierta, pasó ó se propagó de los eclesiásticos egipcios como un dogma de religion á los hebreos y musulmanes. Consiste esta operacion en cortar circularmente una parte ó el todo del prepucio en los niños.

Esta costumbre, haciéndose religiosa, no solo se ha propagado á otros paises, para los cuales no habia sido instituida, sino que se ha estendido tambien á las niñas, en las cuales se hace una operacion que tiene alguna analogía con la circuncision de los niños, y la cual sirve para reprimir el escesivo incremento que adquieren ciertas partes de los órganos genitales en los climas ardientes. Esta especie de circuncision parece que consiste en una escision de una parte de los pequeños labios de la vulva.

La cirugía hace en el dia esta operacion siempre que el prepucio tiene demasiada longitud, ó que se halla canceroso. Para ejecutarla hará el operador que un ayudante coja el miembro cerca de su raiz, y tirando aquel el prepucio hácia sí para alejarle del glande, cortará una parte mayor ó menor de dicho prepucio, ya con el bisturí, ó ya con las tijeras.

CIRUELO. s. m. (*mat. méd.*) *Prunus*. Nombre de un género de plantas arbóreas de la *icosandria monoginia* de Lineo, del cual hay muchas especies, entre las cuales la mas interesante es el CIRUELO COMUN, (*prunus doméstica*) árbol originario de la Siria y de la Dalmacia, y naturalizado en Europa.

Sus frutos llamados CIRUELAS, y estremamente variados por su figura, volúmen, color y sabor, son dulces, acídulos, refrigerantes, y mas ó menos laxantes.

Las ciruelas frescas presentan un alimento, á un mismo tiempo nutritivo, refrigerante y laxante. Las ciruelas secas, ó ciruelas pasas en cocimiento ó compota, son mas laxantes que las frescas.

Del tronco del ciruelo fluye una goma blanca, lustrosa y transparente (*gummi nostras*) que tiene mucha analogía con la goma arábiga, á la que puede remplazar con alguna ventaja, por ser mas fácil de disolver en el agua, que la arábiga.

CISTITIS, ó INFLAMACION DE LA VEJIGA. Véase el artículo URINARIO (enfermedades del aparato) de este suplemento.

CISTIRREA, ó CISTITIS CRONICA. Véase el mismo artículo, tomo 3.°, pág. 805.

CISTOCELE, ó HERNIA DE LA VEJIGA. Véase el mismo artículo, tomo 3.°, pág. 811.

CISTOBUBONOCELE ó CISTOCELE INGUINAL. Véase el mismo artículo, tomo 3.°, pág. 813.

CISTOMEROCELE ó CISTOCELE CRURAL. Véase el mismo artículo, tomo 3.°, pag. 813.

CISTODINIA. Es el dolor de la vejiga.

CLAVICULA (enfermedades de la.) Las dislocaciones, las fracturas, la necrosis, la caries, y los exostoses, son las enfermedades á que está espuesto este hueso.

La necrosis, caries y exostosis no exigen otra curacion en este hueso que la espuesta para los demas en los artículos NECROSIS, CARIES Y EXOSTOSE. En cuanto á sus dislocaciones y fracturas, véanse los artículos DISLOCACION y FRACTURA del Diccionario de Ballano.

CLINICA, ó MEDICINA PRACTICA. Véanse los artículos CLINICO y MEDICINA del Diccionario de Ballano y los artículos METODOLOGIA MEDICA; PRACTICA (medicina) y UNION DE LA MEDICINA Y CIRUGIA de este suplemento.

CLITORIS (enfermedades del.) Véase el artículo REPRODUCTOR (enfermedades del aparato) de este suplemento.

CLOROSIS ú OPILACION. Véase el género 35 de la clase CAQUEXIAS del Diccionario de Ballano.

COBRE. s. m. (*patol. y medic. legal.*) *Cuprum*. Nombre de un metal colocado en la cuarta clase del químico Thenard.

Muchos ácidos, como el sulfúrico, nítrico, muriático &c., oxidan

el cobre, disuelven el óxido formado, y producen sales de cobre solubles en el agua y dotadas de propiedades venenosas muy enérgicas.

El cobre puro no se ha usado jamas en medicina; pero se han usado y se usan muchas preparaciones en las cuales entra este metal, como son el verde gris ó mezcla de acetato y de carbonato de cobre; el acetato de cobre ó cristales de Vénus; el sulfato de cobre ó caparrosa azul; y el sulfato de cobre amoniacal.

El cobre metálico no es venenoso á no ser que se cubra de óxido ó de carbonato de cobre, ó que permanezca bastante tiempo en el estómago para oxidarse y transformarse en acetato soluble á beneficio del ácido acético contenido en esta víscera.

Los síntomas del envenenamiento producido por el verde gris, ó por cualquiera otro veneno de cobre, son: sabor ácre, estíptico y de cobre; sensacion de estrangulacion, áridez y sequedad de la lengua, regüeldos á cobre, salivacion continua, náuseas, vómitos abundantes ó vanos esfuerzos para vomitar; dolores atroces en el estómago y en los intestinos, deyecciones alvinas frecuentes, algunas veces sanguinolentas y negruzcas con tenesmo y debilidad; abdómen meteorizado y doloroso; pulso pequeño, irregular, contraido y frecuente; síncopes, calor natural, sed ardiente, dificultad de respirar, anxiedades, sudores frios, orina escasa, cefalalgia violenta, vértigos, calambres, convulsiones, y por fin la muerte si los accidentes no ceden á los remedios.

La abertura del cadáver demuestra la membrana mucosa del estómago gangrenada é inflamada; algunas veces tambien se encuentran escaras ó perforaciones por las cuales se derraman en el abdómen las materias ingeridas en el estómago.

De todos los medios propuestos para neutralizar el efecto de las preparaciones del cobre, el azucar merece la preferencia. Si el médico es llamado poco tiempo despues del accidente, administrará una gran cantidad de azucar sólida y de agua azucarada. Si no tiene azucar á su disposicion, atracará al enfermo de agua tibia, y aun fria, de leche, de caldo, ó de tisanas mucilaginosas. Si el vómito tarda en declararse, irritará ó cosquilleará la campanilla con el dedo ó las barbas de una pluma. Si, apesar de eso, no se verifica el vómito, se hará uso de una sonda de goma elástica y de una jeringa. Si se ha pasado algun tiempo de la ingestion del veneno, de modo que presuma su paso al canal intestinal, seria inútil y aun peligroso el provocar el vómito; en este caso es necesario atenerse á las bebidas atemperantes, á las lavativas y fomentos de la misma naturaleza, hasta que los accidentes hayan calmado.

COCIX (enfermedades del.) Las fracturas y las dislocaciones son las lesiones que se conocen y á que está espuesto este hueso.

En cuanto á su dislocacion, véase el artículo Dislocacion del Diccionario de Ballano.

En cuanto á la fractura del cocix, aunque pequeño y delgado este

hueso y muy movibles las piezas de que se compone, por cuya razon es muy dificil y rara su fractura; sin embargo se verifica alguna vez, sobre todo en personas de edad en quienes suele estar soldada alguna ó algunas de las piezas, efecto de alguna caida de nalgas. Se conoce esta fractura en la movilidad de los fragmentos, en los dolores agudos que producen los movimientos de los miembros inferiores, movimientos en los cuales los fragmentos son conducidos por la accion de los grandes glúteos.

La quietud, las aplicaciones resolutivas ó emolientes, segun el estado particular de las partes blandas, y algunas sangrías si existe un estado inflamatorio bastante pronunciado, son los medios que deben usarse en la curacion de las fracturas del cocix.

COCO. Véase el artículo Nuez de coco de este suplemento.

CODIGO FARMACEUTICO. Véase el artículo Farmacopea del Diccionario de Ballano.

CODO. s. m. (*anat.*) *Cubitus.* Esta palabra designa en general un ángulo formado por la reunion de dos partes rectas; pero en anatomía sirve la palabra *codo* para designar la articulacion del brazo con el antebrazo, y mas señaladamente la salida ó eminencia formada por la apófise olecranon en la parte posterior de esta articulacion.

La articulacion del codo está formada por el encuentro de los dos huesos del antebrazo con el del brazo, y sus movimientos estan limitados á los de flexion y estension, únicos que puede permitir la disposicion de estas partes articulares.

Codo (enfermedades del.) El codo puede ser el asiento de todas las lesiones que atacan á las demas partes blandas y duras; pero como ninguna de las que puedan afectar esta parte exige indicacion alguna particular que satisfacer, remitimos á cada uno de los artículos que tratan de la enfermedad que pueda padecer el codo; y solamente diremos aqui que en el caso en que, despues de una enfermedad cualquiera, hubiese que temer un anquilose en la articulacion del codo, se tendrá cuidado en tener el antebrazo doblado en ángulo recto sobre el brazo, porque el antebrazo en esta postura es menos incómodo y quizá mucho mas útil para diferentes usos.

COFOSIS ó Sordera. Véanse los artículos Enfermedades del oido del Diccionario de Ballano, y Oido (enfermedades del) de este suplemento.

COLCHON. s. m. (*hig.*) *Culcitra.* Es la parte mas esencial de una cama, y sobre la que debe descansar el cuerpo. Los colchones se hacen principalmente con la lana ó con el crin. Los hechos con buena lana son los que proporcionan la mejor cama. Véase el artículo Lecho de este suplemento.

COLERA-MORBO. s. m. (*patol. int.*) *Cholera morbus.* Esta enfermedad, caracterizada por vómitos y deposiciones frecuentes y dolo-

rosas de naturaleza biliosa, con ansiedad general, alteracion profunda de la fisonomía, síncopes y movimientos convulsivos, ha sido colocada por algunos autores entre los flujos, y por Pinel entre las afecciones saburrales anejas á su calentura meningo gástrica ó biliosa, en la cual ya ve y admite una irritacion en la membrana mucosa de las vias digestivas, y por esta razon trasluce ya ó indica el peligro que habria en el uso del emético y aun de los purgantes.

El Dr. Broussais y sus partidarios consideran esta enfermedad como una sobre-irritacion inflamatoria de las mas intensas y prontas, y la combaten con los mismos medios antiflogísticos que la *gastro-enteritis* aguda é intensa (véase esta palabra); pero con una ejecucion escesiva, sin la cual termina prontamente la enfermedad por la gangrena que constantemente demuestra la autopsia en todos los que sucumben á esta afeccion inflamatoria.

COLICO. s. m. (*patol. int.*) Aunque la palabra *cólico* parezca indicar mas bien una enfermedad particular al intestino colon, todos los autores han convenido y el uso ha consagrado, que la palabra *cólica* signifique, ó se esprese con ella, todo dolor de una parte cualquiera del tubo intestinal.

Casi todos los autores hasta el dia, si han vislumbrado algunas veces el sitio de esta enfermedad, que frecuentemente existe en el intestino colon, han desconocido ó ignorado siempre su naturaleza; y asi es que unos, desentendiéndose de los muchos síntomas que acompañan á esta enfermedad, solo se han atenido ó solo les ha llamado la atencion los dolores atroces (*tormina*) por ser el síntoma mas sobresaliente ó dominante, y se han contentado con colocar esta afeccion entre las dolorosas ó en la clase de *dolores*, como lo han hecho Sauvages y otros varios. Otros la han colocado entre las nevroses ó afecciones nerviosas de los intestinos. Unos y otros convienen en prodigar el opio para calmar el dolor, en laxar con los purgantes, y en usar los tónicos en seguida para reponer en su tono á los intestinos.

El sabio Broussais y sus partidarios han hecho ver de un modo á que no puede negarse sino uno que no haya visto una autopsia cadavérica, y que se niegue á salir de su rutina contraida: 1.° que todos los cólicos, ya sean ventosos, estercoráceos, espasmódicos ó nerviosos, biliosos &c., no son mas que enteritis ó inflamaciones mas ó menos circunscriptas ó estensas de uno ó mas intestinos; 2.° que el dolor, la constriccion ó estreñimiento, los borborigmos &c., son síntomas locales ó idiopáticos de la flemasia intestinal, asi como las ansiedades, convulsiones, temblores, sudores, frios, náuseas ó vómitos, y otros síntomas que se presentan, segun la causa productora, el temperamento del enfermo, y el sitio sobre-irritado, son síntomas generales ó simpáticos de la misma flemasia intestinal; 3.° que todos exigen el plan atemperante y mas ó menos antiflogístico segun la intensidad y rapidez de

los síntomas y demas circunstancias que acabamos de indicar. Véase el artículo INTESTINOS (enfermedades de los) de este suplemento.

COLITIS ó INFLAMACION DEL INTESTINO COLON. Es el nombre que da el catedrático Broussais á la flemasia del colon, la cual la divide en aguda y crónica. La colitis aguda es la *disenteria* en unos casos, y en otros es un cólico, cuando estas dos enfermedades presentan síntomas agudos y signos de estar situadas en este intestino. La colitis crónica es la *diarrea*, la cual casi siempre tiene su asiento en este intestino, y consiste en una flemasia crónica de su membrana mucosa. Cuando esta flemasia está acompañada de alguna deposicion sanguínea, toma el nombre de *disenteria crónica*. Véase el artículo INTESTINOS (enfermedades de los) de este suplemento.

COMADRE y COMADRON. Véanse los artículos PARTERA, y PARTERO de este suplemento.

COMIDA. s. f. (*hig.*) *Refectio*. Se da el nombre de *comida* á toda refeccion ó refaccion que se toma á ciertas horas del dia.

Los antiguos, hasta la época de la decadencia de la república romana, eran muy sóbrios en sus comidas. Frecuentemente tenian ágapas ó cenas reunidas; cada uno llevaba á ella su plato, y estimulado el apetito por el ejercicio, la confianza y la amistad, resultaban sumamente saludables estas reuniones frugales. Poco á poco se introdujo la abundancia en las comidas y llegó á dominar la delicadeza y el esceso.

Los romanos almorzaban, comian y cenaban. La cena ó última comida era para ellos la mejor, y algunas veces agregaban á ella el tomar alguna cosa como á media noche ó despues, antes de separarse de la tertulia ó reunion.

En general, entre nosotros, se hacen tres comidas, y aun algunas gentes que viven sóbriamente hacen cuatro y otras cinco; desayuno, lo que llaman las once, comida, merienda y cena.

En las grandes poblaciones se va estableciendo entre nosotros el no hacer mas que dos comidas, que son el desayuno ó almuerzo algo tarde y la comida tambien tarde. Siendo estas comidas arregladas en horas y cantidad, puede resultar de ellas una economía de tiempo muy útil; pero si estas dos comidas se hacen desarregladamente en la cantidad, como generalmente sucede almorzando muy poco, y comiendo estraordinariamente, la salud de los que esto hagan podrá alterarse, porque se sobrecarga el estómago con un trabajo que se haria mejor repartiéndole.

Si la mesa es al mismo tiempo útil y agradable, presenta tambien escollos demasiado frecuentes por desgracia. Es pues peligroso comer mucho y no proporcionar los alimentos á la fuerza del individuo y al ejercicio que hace.

Tambien es peligroso hacer uso de mucha variedad de alimentos, porque sus cualidades las mas veces diferentes ú opuestas, exigen de

parte del estómago mucho mas trabajo para digerirse, y de aqui nacen las jaquecas, los cólicos, las diarreas, &c. &c.

Convendrá no fijarse siempre en el uso de un mismo alimento (escepto el pan), ó en caso que haya que hacerlo se tratará de variar su condimento ó guiso, porque poco á poco sobreviene el disgusto y aun el fastidio á este alimento, y el estómago que tiene necesidad de ser escitado algunas veces, acaba por digerir mal lo que ya no desea ó le fastidia.

Tambien es perjudicial hacer uso, en las comidas, de salsas picantes ó aromatizadas, porque, ademas de sobre-irritar el estómago y producir no pocos males gástricos, tienen el inconveniente de hacer despreciar los alimentos mas simples y saludables.

Se cuidará igualmente en las comidas de no comer muy caliente, porque con esto se queman é inflaman los órganos; ni muy de priesa, porque no pueden molerse bien ni penetrarse de la saliva los alimentos; ni tardar mucho, porque de este modo se come mas de lo que se acostumbra ó de lo que se debe comer, y se altera la digestion que principia. Tambien se tendrá cuidado de beber en proporcion de lo que se come para que los alimentos se diluyan y digieran bien.

La mejor bebida en las comidas es el agua. Es un error tan perjudicial, como desgraciadamente estendido, el creer que el vino sirve para la digestion. Este licor, luego que entra en el estómago, se descompone y solo queda de él el agua, que es la que sirve para la digestion. Véase el artículo Vino de esta tabla complementaria.

Comida de vigilia ó de viernes. (*hig.*) Véase el artículo Viernes (comida de) de este suplemento.

CONDIMENTOS ó Salsas. (*hig.*) Véase el artículo Salsas de este suplemento.

CONFORMACION (vicios de.) Véase el artículo Vicios de conformacion de este suplemento.

CONGESTION (absceso por.) Véase el artículo Absceso de esta tabla complementaria.

CONGESTION SANGUINEA DEL CEREBRO. Véase el artículo Apoplegia de esta tabla complementaria.

CONGOJA ó Lipotimia. Véase el género 12 de la clase Dolores del Diccionario de Ballano.

CONJUNTIVA. s. f. (*anat.*) *Conjuntiva.* Se da el nombre de *conjuntiva ó adnata* á una membrana mucosa que une el globo del ojo á los párpados. Cubre el borde libre y la cara posterior de los párpados, la carúncula lagrimal, y se vuelve ó refleja sobre el tercio anterior del globo del ojo, al cual adhiere bastante íntimamente sobre todo al nivel de la córnea transparente, donde es muy delgada. Suministra dos prolongaciones pequeñas que penetran en los conductos lagrimales, y otras aun mas finas que visten ó cubren interiormente los conductos

escretorios de la glándula lagrimal, asi como los folículos palpebrales.

Esta membrana que se continúa con la pituitaria por los puntos lagrimales, se divide por su posicion en *palpebral* y en *ocular*.

Se compone pues, como las membranas de su especie, de un tejido celuloso sembrado de una infinidad de vasos sanguíneos procedentes de la oftálmica, y de muchos filamentos nerviosos que vienen del 5.° y 7.° par, y la dan una gran sensibilidad.

Conjuntiva (enfermedades de la.) La inflamacion ú *oftalmia*, y la degeneracion ó *pterigion*, son las lesiones que mas comunmente atacan á esta membrana. Véase el artículo Vista (enfermedades de la) de este suplemento.

CONSEJOS EN MEDICINA. Debiendo tratarse esta materia con toda la estension posible en otros artículos, solo diremos aqui como de paso, que es un defecto muy general, sobre todo en las personas poco instruidas, el recomendar á los demas lo que á ellas les ha sido útil algunas veces. Estos consejos, cuyo motivo suele ser laudable las mas veces, son sumamente peligrosos en algunos casos, porque variando las constituciones de los hombres casi tanto como sus fisonomías, no puede convenir á este lo que al otro le hizo provecho. A los profesores del arte de curar es á quienes pertenece esclusivamente el juzgar en qué circunstancias pueden convenir los mismos remedios.

CONSULTA ó CONSULTACION. s. f. (*medic. práct.*) *Consultatio*. Esta palabra, en lenguaje médico, significa, ó el dictamen que da un médico á quien viene á consultarle; ó una memoria mas ó menos estensa que contiene la opinion de uno, dos ó mas médicos sobre el estado de un enfermo y sobre los medios de remediar su enfermedad en respuesta á otra memoria que consulta, por escrito; ó bien una reunion de dos ó mas médicos en casa de un enfermo para deliberar sobre los medios de socorrerle. Como esta última acepcion es la mas comun, ó en la que mas generalmente se comprende la palabra *consulta*, trataremos de ella con la estension conveniente en el artículo *junta*, que es la espresion que substituye en nuestro lenguaje vulgar y médico á la de *consulta*, ó la mas generalmente recibida.

CONSUNCION. s. f. (*patol.*) *Consumptio* del verbo *consumere*. Nombre que se da á todo estado morboso caracterizado por la disminucion lenta y progresiva del volúmen de todas las partes blandas del cuerpo y de las fuerzas musculares acompañado muchas veces de fiebre. Cuando se manifiesta la fiebre toma este estado el nombre de *fiebre de consuncion ó fiebre héctica*, apesar de que no es la fiebre ni la consuncion la que constituye la alteracion primitiva y principal, que suele ser una lesion orgánica interior.

La palabra consuncion es sinónimo de *tísis*, *de tabes*, *de enflaquecimiento*, *de estenuacion y de emaciacion*, y espresa todos los grados por los cuales hay que pasar para llegar desde la gordura al marasmo.

COPAIBA (bálsamo de.) Véase el artículo BALSAMO del Diccionario de Ballano.

CORAZON (*patol. espec.*) Véase el artículo SANGUINEO (enfermedades del aparato) de este suplemento.

CORDERO. s. m. (*hig.*) *Agnus*. Nombre que se da al individuo jóven ó tierno del género *carnero*.

La carne de este animal es tierna y delicada y se come mucho en los paises calientes; pero tiene el defecto de todas las carnes que no estan bastante formadas y que son demasiado gelatinosas. Es algo laxante.

Los estómagos delicados ó convalecientes en quienes son temibles las indigestiones deben abstenerse de esta carne.

En otro tiempo hacia uso la materia médica de varias partes del cordero, cuyo uso como medicamento se ha abandonado.

COREA, ESCELOTIRBE, ó BAYLE DE SAN VITO. Véase el género 21 de la clase ESPASMOS del Diccionario de Ballano.

CORNARO (Luis.) (*hig.*) Célebre veneciano, digno de ocupar un lugar en la higiene por los preceptos que ha dado sobre el arte de conservar la salud, y aun de recobrarla por medio del régimen y de la sobriedad. La pérdida que esperimentó muy temprano de sus compañeros de placeres, y las enfermedades que le agoviaron desde la edad de treinta y cinco años, le hicieron tomar el partido de entregarse enteramente al régimen y á una regularidad grande en su conducta, lo cual bastó para curarle de todos sus males.

Los vinos muy espirituosos, los helados, las carnes saladas, los guisados, las pastas &c., estaban escluidos de su régimen. Su alimento, que consistia en pan, carne, huevos y potages, no pasaba de doce á diez y siete onzas por dia. La cantidad de fluidos no escedia la de los sólidos.

A la edad de 80 años, obligado por sus amigos á que aumentase la cantidad de alimentos de algunas onzas, su condescendencia le costó la pérdida de su alegría y salud. Entonces volvió á su antiguo régimen, y se restableció completamente. Vivió 100 años sin ninguna enfermedad de las que suelen tan frecuentemente ser anejas á la vejez. Ha dejado á toda la juventud que sacrifica su salud á la mesa y á los placeres, un ejemplo de seguirle; pero desgraciadamente hay pocos que tengan la resolucion de tomar un partido tan sábio, imponiéndose privaciones necesarias; asi es tan cierto que hay pocos que prolonguen su existencia como la prolongó este veneciano.

La grande celebridad de Cornaro, relativamente á sus preceptos y al ejemplo que ha dado, el deseo de verlos ejecutados por muchas personas á quienes restituirian una salud perdida, y prolongacion de una vida próxima á terminarse, nos han obligado á hablar de la existencia y arrepentimiento de este apreciable anciano.

Este viejo publicó á últimos del siglo XVI una obra en italiano, cuyo título es *Discorse di lla vita sobria*, un volúmen en 8 °, que ha sido traducido á varias lenguas, y del cual se ha publicado una edicion á mediados del siglo pasado en Lóndres.

CORNEA (enfermedades de la.) Véase el artículo Vista (enfermedades de la) de este suplemento.

COROIDES ó Urea. (*anat.*) Véase el artículo Vista del Diccionario de Ballano.

Coroides (enfermedades de la.) La inflamacion, las heridas, el estafiloma y las varices, son las lesiones que puede esperimentar esta membrana interior del ojo.

La oftalmia interna ó de la coroides presenta señales dificiles por ellas de conocerla; sin embargo, los dolores son muy vehementes y escesiva la dificultad de soportar la luz; la conjuntiva suele estar poco rubicunda, y suele haber fiebre, y gran cefalalgia. Los remedios deben ser antiflogísticos y usados con la prontitud y energía que se espone en la iritis ó inflamacion del iris, con la cual tiene una gran analogía la inflamacion de la coroides.

La *herida de la coroides* exige las mismas indicaciones que la de la esclerótica.

El *estafiloma de la coroides* reclama la misma curacion que el del iris.

Las *varices de la coroìdes* solo pueden ser aliviadas á beneficio de los remedios, pues la medicina operatoria no tiene aqui la accion que en las varices de la conjuntiva; y asi nos contentaremos con las bebidas diluyentes y refrigerantes, los purgantes, sangrías, ya generales, ó ya locales, baños de pies, sedales, colirios resolutivos &c. Dificilmente, pues, pueden sospecharse tumores varicosos en esta membrana; solamente el temperamento pletórico del enfermo, el estado del ojo que, en esta afeccion, parece estar sano, aunque poco duro á la compresion hecha con el dedo, y las manchas ó nubes de que se queja el enfermo, pueden darnos alguna idea, á no ser que estas varices se presenten esteriormente en la conjuntiva.

CORREGUELA. Véase Sanguinaria mayor.

CORSE. s. m. (*hig.*) *Tunica thoracis*. Se da este nombre á un corpiño ó ajustador con ballenas ó hierros, es decir, á una especie de vestido que envuelve exactamente el pecho de la mayor parte de las mugeres de los pueblos civilizados.

Toda persona sensata conocerá cuán absurdo y aun inhumano es encajonar en un corsé el pecho de las jóvenes que se desfigura y se magulla, por darle una figura que no se halla en las intenciones de la naturaleza. No es raro encontrar en los anfiteatros y en las autopsias cadavéricas (en Francia y en otros paises donde se permiten multiplicar estas), cadáveres de mugeres jóvenes, cuyas costillas, que de-

bian formar ángulos muy abiertos, acabalgarse una sobre otra, y producir en el pecho y en las vísceras abdominales una dificultad y opresiones que han contribuido en gran parte ó en el todo á la produccion de las enfermedades, y aun de la muerte de que han sido víctima.

Este es uno de los puntos de higiene en que deberia entender la policía general, y prohibir el hacer y usar esta especie de vestido ó adorno homicida.

Unos justillos ó corpiños, de esta ó la otra forma, pero sin ballena, hierro, ni otra materia consistente ó dura, deben bastar para el apoyo ó ajustamiento, cuando se crea haber necesidad.

Para que un corsé pueda llevarse sin incomodidad, por algun número de mugeres, tales como las gruesas ó las que hayan parido mucho, es necesario que no ejerza una compresion capaz de dificultar, aunque sea poco, la accion de los músculos ni la de las vísceras del pecho ó del abdómen, debiendo ser el objeto de un corsé el de sostener la talla, el de mantener el tronco en una rectitud conveniente, sin oponerse en nada á la libertad de sus movimientos, y el de disminuir, ó á lo menos el de disimular el volúmen del vientre cuando adquiere un grosor desproporcionado, ya por la obesidad, ó ya por consecuencias de partos &c. Todo corsé que no reuna las condiciones dichas es nocivo, y ademas de hacer perder á los pechos por su compresion la elegante figura que la naturaleza les ha dado para servir de uno de los mayores atractivos del sexo masculino, produce convulsiones, espasmos y desvanecimientos, afecciones que se ven bastante frecuentemente en las tertulias ó reuniones, y que cesan inmediatamente con aflojarse. Ademas de estos accidentes producen otros mas graves, como son indigestiones, apoplegías, obstrucciones en las vísceras abdominales, sobre todo en el hígado; hernias, oponiéndose, por su compresion, á las ondulaciones de las vísceras abdominales, y muy frecuentemente infartos glandulosos en las mamas, de donde resultan escirros funestos y dolorosos, precursores de una muerte casi infalible.

Corse de Brasdor. Se da este nombre á un vendaje bastante complicado de que se servia este práctico para mantener reducidas las fracturas de la clavícula. Este vendaje echa los hombros hácia atrás; pero no puede oponerse eficazmente á la desunion ó descomposicion del fragmento esterno de la clavícula hácia abajo y hácia adentro, por lo que se le ha abandonado.

CORVA. s. f. (*anat.*) *Poples* de los buenos latinos, y *garetum garretum* de los malos. Nombre que se da á la parte posterior de la articulacion de la rodilla, entre la parte superior y posterior de la pierna, y la inferior y posterior del muslo. Es el sitio donde se pliega la pierna cuando se dobla sobre el muslo. Los anatómicos llaman á la corva *region poplítea*.

Esta parte ó region es notable por el paso de la arteria y nervio poplíteo.

No es rara en la corva la dilatacion de la arteria poplítea al pasar por esta parte, lo cual forma el *aneurisma de la corva ó poplíteo.*

CORZO. (*hig.*) Véase el artículo VENADO de este suplemento.

COSQUILLAS ó COSQUILLEO. (*fisiol. y patol.*) *Titillatio.* Se aplica este nombre á una especie de tocamiento particular que ejerce sobre ciertos parages de la piel una impresion diferente, segun que dicho tocamiento es mas ó menos fuerte. Cuando las cosquillas son ligeras, entonces la sensacion que se percibe es suave, agradable, y escita un ligero movimiento en las partes tocadas, que las mas veces hace reir. Pero si se continúan largo tiempo, ó muy fuertemente, entonces irritan mucho los nervios y la sensibilidad, irregularizan la circulacion y los movimientos musculares; el alma y la razon pierden su imperio; toda la economía se pone en un estado violento, acompañado de gritos involuntarios, de dolores, de espasmos, de convulsiones, de vómitos, de priapismo, y de evacuaciones involuntarias de orina y de sémen; y aun la muerte misma puede ser el resultado, de lo que desgraciadamente no falta algun ejemplo.

La agitacion producida por las cosquillas, será tanto mas grande y trascendental, cuanto mas sensible é irritable sea la persona en quien se ejerzan, y tambien sus efectos variarán en razon de coger al sugeto de improviso ó advertido.

Lo dicho basta para instruir á las personas de razon del peligro que acompaña á las cosquillas, y para que no hagan uso de un placer que tan fácil como prontamente puede cambiarse en un dolor de los mas amargos.

La palabra cosquilleo se usa tambien en patologia como sinónimo de *prurito y de picazon.* Véanse estas palabras.

COSTILLAS (enfermedades de las.) La necrosis, la caries, el exostose, el osteo-sarcoma, las fracturas y las dislocaciones, son las lesiones que pueden esperimentar las costillas.

No nos detendremos en la esposicion de las cuatro primeras, porque los fenómenos que presentan en nada se diferencian de los que se esponen en sus correspondientes artículos, y que se observan en los demas huesos; solamente diremos hablando de la caries de las costillas, que esta enfermedad es la que mas frecuentemente se observa, y por lo comun se manifiesta en una ú otra de sus estremidades. La posterior está mas espuesta que la anterior, en cuyo caso no es raro ver que acompaña esta caries de la estremidad posterior á la de las vértebras, sobre todo en la caries vertebral, en la cual estando afectado superficialmente el cuerpo de las vértebras en una grande estension ó superficie, va la supuracion que se hace á formar un depósito por

congestion en los lomos, en la parte inferior del abdómen, y algunas veces en la superior del muslo.

En cuanto á la dislocacion y fractura de las costillas, véanse los artículos DISLOCACION Y FRACTURA del Diccionario de Ballano.

COSTRA INFLAMATORIA. Véase el artículo SANGRE (inspeccion de la) de este suplemento.

COTIDIANA, ó TERCIANA DIARIA. Véase el género 9.° de la clase calenturas del Diccionario de Ballano.

COTILLA. (*hig.*) Afortunadamente el uso de las cotillas se habia abandonado ya entre el bello sexo, y los profesores del arte de curar veian con placer muy disminuido el número de personas desgraciadas por tan nociva moda; pero esta que parece deleitarse en propagar medios destructores de la salud de las mugeres á quienes hace pagar tan cara la coquetería, ha sustituido otras especies de cotillas conocidas con el nombre de *corsé*, las cuales, aunque hechas de otro modo, no son menos perjudiciales que las antiguas. Véase el artículo CORSE, de esta tabla complementaria.

COWPOX. s. m. (*patol.*) Palabra inglesa, compuesta de *cow*, vaca, y de *pox*, viruela. Se conoce con este nombre una erupcion que se manifiesta en la ugre de las vacas, y que contiene el virus vacuno. Véase el artículo VACUNA del Diccionario de Ballano.

CRANEO (enfermedades del.) Véase el párrafo *lesiones del cráneo* en el artículo HERIDAS DE LA CABEZA del Diccionario de Ballano.

CRIADILLAS DE TIERRA. s. f. pl. (*hig.*) Nombre de una planta que no sale de la tierra, que no tiene raiz, tallo, ni hojas, y que es una sustancia carnosa, fungosa, y de figura irregular, que no se parece en nada á una planta.

Las criadillas de tierra se usan como condimento por su gusto agradable y alto; su tejido, aunque compacto ó apretado, no impide el que sea de fácil digestion. Su inconveniente es el de ser muy ardientes ó calefacientes, sin escitar la sed. Aumentan de un modo manifiesto la actividad de los temperamentos, por cuya razon no conviene este alimento á los jóvenes, ni á los de temperamento sanguineo, vivo ó bullicioso, ni á las personas débiles ó convalecientes.

Las *criadillas* ó testículos de carnero, y aun los del macho cabrío, y de otros animales, pasan por un alimento nutritivo y fortificante, siendo muy indigesto.

CRIN. s. f. (*hig.*) *Crinis.* Nombre que se da al pelo largo y áspero que se cria en el cuello y cola de los caballos, y de algunos otros animales.

Las crines de caballo, despues de encordadas y preparadas por la ebulicion, y puestas en el estado conocido en las artes con el nom-

bre *de crin estropajeada*, se emplean en varios usos, y merecen alguna atencion médica, con respecto á la higiene y terapéutica.

Todo el mundo sabe que se prepara con la crin unas especies de suelas destinadas á preservar los pies de la humedad, para cuyo efecto se introducen en las botas ó zapatos.

No pocos médicos aconsejan y prefieren los colchones hechos con la crin, en lugar de la lana ó pluma, en los caos de almorranas, de leucorreas tenaces, de nevroses, y señaladamente para los que hayan contraido el desgraciado hábito de la masturbacion.

CRISTALINO (enfermedades de la lente ó cuerpo.) Véase el artículo VISTA (enfermedades de la) de este suplemento.

CRISTALINO (mal.) (*patol. est.*) Nombre que, sin conocer el orígen, ha dado el vulgo, y aun muchos médicos á la afeccion sifilítica que tiene su asiento en el ano, y que se ha contraido por un coito impuro. Esta enfermedad consiste en una flictena llena de un humor acuoso y transparente que se forma en el prepucio, y cuyas partes inmediatas estan rojas, lívidas, y como contusas.

Siendo sintomática esta afeccion, debe curarse como los demas síntomas.

En cuanto á las hinchazones linfáticas del miembro viril, véanse los artículos FIMOSIS y PARAFIMOSIS.

CROUP, ó ANGINA MEMBRANOSA Ó POLIPOSA, YA LARINGEA, Ó YA TRAQUEAL. Palabra escocesa, enteramente desconocida entre nosotros, y con la cual se indica una variedad de la angina laringea ó traqueal, en la cual se forma una falsa membrana que entapiza lo interior de las vias aereas, y produce casi siempre la sofocacion. Esta enfermedad, que tanto ha llamado la atencion de los médicos antes de conocer su naturaleza inflamatoria, no debe tratarse separada ni esencialmente, por no ser mas que un síntoma ó variedad de la flemasia intensa de la membrana mucosa del conducto respiratorio. Véase el artículo RESPIRATORIO (enfermedades del aparato) de este suplemento, pág. 540.

CUAJARON, CUAJO Ó COAGULO DE LA SANGRE. (*fisiol.*) Véase el artículo SANGRE de este suplemento.

CUARESMA. (*hig.*) Véase el fin del artículo VIERNES (comida de) de este suplemento.

CUBITO (enfermedades del hueso.) Estas se reducen á sus fracturas y dislocaciones. Véanse los artículos DISLOCACION Y FRACTURA del Diccionario de Ballano.

CUCHARA. s. f. (*cirug. instrum.*) *Cochleare.* Nombre dado á algunos instrumentos de cirugía, que tienen la figura de una cuchara: 1.° se ha dado este nombre á un instrumento propuesto por Bartisch, para la operacion del globo del ojo: 2.° á unas tijeras propuestas por el célebre Luis, para la misma operacion, en forma de *cuchara*: 3.° á

una palanca, con la cual en tiempo de Celso se desprendia el cálculo vesical despues de haberle puesto á descubierto á beneficio de las incisiones correspondientes. Del mismo modo está dispuesta la especie de *cuchara*, por la cual se termina el cuchillo litotómico, y aquella de que se usaba en la operacion de la talla hipogástrica: 4.° una especie de cuchillo dispuesto tambien para la estirpacion que se hacia en otro tiempo de los pólipos de la matriz, y de las fosas nasales: 5.° á una especie de bisturí estrecho encorvado, de la figura de una cuchara, con un boton en su estremidad, que no hace mucho tiempo que el catedrático de Paris Boyer, ha hecho construir para estirpar los tumores de naturaleza sospechosa que se forman en la parte anterior de la bóveda del paladar. Esta figura es cómoda para hacer una escision completa en semejante sitio, y para aproximar el instrumento al hueso cuanto convenga; 6.° á una doble erina, que suelen llevar algunos en la bolsa portátil, y la cual se termina en su estremidad opuesta por una pequeña cuchara, cuyo uso es el de estraer pequeños cálculos que las oleadas ó golpes de la orina pueden haber arrastrado á la fosa navicular de la uretra, ó el de estraer los cuerpos estraños introducidos en los oidos, nariz, &c.: 7.° por último, á los sacabalas que son unas pinzas, cuyas estremidades estan terminadas en forma de *cuchara*, y que ha perfeccionado el sabio Percy. Véase el artículo SACABALAS de este suplemento.

CUCHILLO. s. m. (*cirug. instrum.*) *Culter*, *cultellus*. Nombre que se da á un instrumento empleado en la medicina operatoria para hacer grandes secciones. La figura y dimensiones de este instrumento han variado mucho en las diferentes épocas de la historia del arte, y la multitud de operaciones en la cual se ha empleado. Veamos las principales.

CUCHILLO LENTICULAR. Instrumento destinado á cortar las desigualdades que deja la corona del trépano despues de haberse desprendido la pieza del hueso. Véase *trépano*. Este nombre le viene de que consiste en un boton de la figura de una lenteja que está fijado en la estremidad de una rama, y que corta por su circunferencia.

CUCHILLO DE GARFIO. *Cutellus uncus*. Este instrumento, de figura de gancho, ha sido propuesto por los antiguos para vaciar el cráneo del feto, y para destrozarle ó despedazarle cuando es monstruoso.

CUCHILLO PARA LA RESCISION DE LAS AMIGDALAS. *Cultellus tonsillarum escisorius*. Instrumento inventado por el cirujano frances Caquè, el cual está compuesto de un mango cuadrado de unas tres pulgadas y media de largo, sobre el cual está montada una hoja que forma con el mango un ángulo muy obtuso, y cuya estremidad está roma para evitar herir el fondo de la garganta en la rescision de las tónsilas ó agallas.

CUCHILLO DE DOS CORTES. *Anceps cultellus*. Especie de cuchillo

recto de que se hace uso, ya sea para desarticular los huesos, ó ya para cortar las carnes que estan entre los huesos.

Cuchillo desarticulador. Nombre que el Baron Larrey da á un instrumento ó cuchillo de dos cortes que ha hecho construir, y del cual se sirve para desarticular los huesos en los casos de operacion ó amputacion por contigüidad. De este instrumento, que es mas pequeño que los demas, y que por lo tanto penetra con facilidad en la articulacion, se sirve dicho baron, con preferencia en la amputacion de la articulacion del brazo, segun el proceder de que es él el autor. Véase el artículo Estirpaciones de esta tabla complementaria.

Cuchillo corvo. *Culter falcatus vel corvus.* Cuchillo cuya lámina ú hoja es plana, pero cuyo corte es corvo y cóncavo. En otro tiempo estaba en uso para las amputaciones por continuidad, pero en el dia está abandonado.

Cuchillo recto. *Culter rectus.* Cuchillo cuyo corte, ó cortes cuando hay dos, son rectos ó casi rectos. Todos los prácticos modernos prefieren los cuchillos rectos á los corvos, y sus requisitos ó cualidades necesarias deben ser, la de no tener el mango redondo, porque podrian resbalarse de la mano, sino con dos ó mas lados ó caras; la de pesar suficientemente, pero no con esceso; la de que corte bien; la de tener una longitud proporcionada al volúmen del miembro que se ha de amputar; y la de que la punta no esté muy aguzada cuando es de un solo corte.

Cuchillo de amputacion. Cuchillo de que se hace uso para hacer la amputacion de los miembros. Es de uno ó de dos cortes. El 1.º es *corvo ó recto*; el corvo se ha abandonado y puede ser remplazado en todos los casos por el recto.

Cuchillo de catarata. *Keratotomus.* Asi se llama el instrumento destinado á hacer la seccion de la córnea en la operacion de la catarata por estraccion. De todos los instrumentos que se han inventado para hacer la seccion de la córnea en esta operacion, solo se han conservado en la práctica el cuchillo ó keratotomo del baron Wenzel y el de Richter.

Cuchillo de Cheselden. Instrumento de hoja ó lámina fija, muy convexa en su corte, cóncava en el dorso, y del cual se servia este operador ingles para la cistotomia ú operacion de la talla.

Cuchillo en forma de podadera. Nombre dado á un instrumento que verdaderamente imita la figura de una podadera, é inventado por el célebre Desault con el fin de cortar la pared huesosa del seno maxilar, y de estraer las fungosidades que se forman en dicho seno.

Cuchillo interhuesoso. Es el *cuchillo de dos cortes.*

Cuchillo litotomo. Nombre dado por Foubert á un cuchillo grande de hoja ó lámina recta, doblado en su mango, del cual se servia para hacer la operacion de la talla.

CUELLO. (*anat.*) Véase el Diccionario de Ballano.

CUELLO. (*patol. espec.*) Véase el artículo Respiratorio (enfermedades del aparato) de este suplemento, pág. 536.

CUERVO. s. m. (*hig. y mat. méd.*) *Corvus.* En otro tiempo se ha aconsejado y aun preconizado la sal volátil y el aceite de este pájaro; pero la medicina moderna, como menos crédula y mas reservada, ha abandonado como remedio el uso de este y otros productos de esta ave.

La carne de este volátil, que apetece la carroña, ó carne de los cuerpos muertos, es dura, de mal olor, y de un gusto desagradable, motivo, sin duda, por el cual se mira á esta ave en todos los paises, no solo con horror, sino como un mal agüero.

Esta especie de antipatía por la carne de cuervo se ha estendido sin fundamento á las varias especies de cornejas ó grajos, que no son carnívoros ni se acercan jamas á las carroñas ó cuerpos muertos.

CUEVA ó Bodega. s. f. (*hig.*) *Vinaria, cella.* Nombre dado en general á todo sótano o subterráneo, pero mas particularmente á aquellos en que se guarda el vino y otras provisiones de comer.

El estar mucho tiempo en estos sitios ó el habitarlos, es muy peligroso, porque el aire que reina en ellos está cargado de vapores húmedos del suelo, que penetran fácilmente los cuerpos que se someten á su accion. Las personas que tienen la desgracia de estar algun tiempo en semejantes lugares, sobre todo de dormir en ellos, se ven bien pronto atormentadas de reumatismos, se baldan, y aun adquieren el gérmen de una muerte prematura. Es observacion constante que todos los niños que se crian en parages húmedos ó bajos, estan enfermizos, contrahechos, raquíticos y pequeños.

Es tambien imprudente y espuesto bajar á las cuevas ó sótanos cuando se tiene calor, pues estan muy frias con relacion á la temperatura de nuestros cuerpos, aun cuando no se diferencie mucho el calor de estos sitios del de la atmósfera.

CULEBRA DE CASCABEL, ó Crotalo. s. m. (*toxicol.*) *Crotalus, de crotalon*, cascabel. Nombre de un género de culebras célebres desde los primeros tiempos del descubrimiento de la América, por el peligro que acompaña á su mordedura, y por las especies de cascabeles que tienen en la cola. El terror que inspiran estos reptiles es tal, que si nos atuviésemos á la relacion de muchos viageros, apenas se habitaria la América. A últimos del siglo pasado se han ocupado no pocos naturalistas en hacer investigaciones acerca de la anatomía, costumbres y veneno de estos animales; asi es que su historia se halla bien conocida en el dia.

Los efectos de la mordedura de esta culebra, ó los síntomas de su envenenamiento, son los mismos que los de la mordedura de la víbora. Vénse los artículos Vibora del Diccionario de Ballano, y Piel (enfermedades de la) de este suplemento, pág. 322.

La curacion de la mordedura de la culebra de cascabel, y aun la de la vibora, se principiará poniendo una ligadura no muy apretada inmediatamente sobre la mordedura, no usando de cuerdas ni de otras ataduras demasiado delgadas que irritan la piel: esta ligadura no se ha de dejar mucho tiempo, porque aumentaria el color amoratado, y haria que se presentase mas pronto la gangrena. Se dejará salir la sangre de la herida y aun se comprimirá suavemente para hacer salir el veneno. Si es posible se meterá por algun tiempo la parte mordida en agua tibia; se la secará poco á poco, y se envolverá en un lienzo mojado.

Si la enfermedad es grave, la hinchazon muy grande, los dolores muy vivos &c., se suprimirá la ligadura, cuyo objeto era solamente el de retardar la circulacion de la sangre, y se cuidará mucho de no hacer incisiones ni escarificaciones repetidas que agravan regularmente los accidentes. Se ha de cauterizar la herida con un *hierro hecho ascua*, *con potasa cáustica*, *con manteca de antimonio*, *&c.*

CULTIVO ó Agricultura. (*hig.*) El conocimiento del cultivo de los campos ó de la agricultura, el mas antiguo y útil á los hombres, puede considerarse, con respecto á la higiene, bajo tres puntos de vista diferentes. 1.° Como perfeccionando las sustancias destinadas á nuestros usos, principalmente los alimentos; 2.° como contribuyendo á la salubridad del aire, y de los diferentes sitios cultivados; y 3.° como influyendo sobre la salud de los agricultores.

1.° Todo el mundo conoce la perfeccion que han adquirido y que adquieren nuestros alimentos con la agricultura. Las frutas, las varias verduras ú hortalizas, las legumbres, varias raices alimenticias &c. &c., de que hacemos uso, nos evidencian de esta verdad; pues si comparamos la primera especie no cultivada á las perfeccionadas por el cultivo, notaremos una enorme diferencia no solo en cuanto al gusto, sino en cuanto á sus mayores y mejores propiedades nutritivas.

2.° En cuanto á la salubridad de los sitios cultivados, nadie ignora que la agricultura, el primero y la base de todos los artes, agranda, digámoslo asi, la tierra haciéndola mas fértil y dando á los climas que hermosea, una salubridad que prolonga la vida de los que los habitan. Nadie ignora el grande influjo que los lugares tienen sobre el aire, y cuantas emanaciones son capaces de comunicarle. La agricultura, quemando ciertos bosques, facilitando la vista ó comunicacion del sol, secando las aguas estancadas, ó reuniéndolas en fosos pará procurarlas corrientes, y privando los sitios de la humedad, ha llegado á convertir en climas saludables, muchos en que las enfermedades y la muerte eran muy frecuentes; y por último, es un agente benéfico que forma una gran parte de la felicidad de los hombres.

3.° Si los agricultores son el origen de tantos bienes, tabien la naturaleza parece que los recompensa ventajosamente, concediéndoles una

salud que parece la consecuencia necesaria de sus ejercicios, del buen aire que respiran, y de su temperancia y frugalidad.

Entre los hombres de la sociedad, el agricultor es el que disfruta en general del mayor vigor y salud cuando no abusa de las ventajas que la naturaleza le acuerda en su estado ó género de vida. Sin embargo, hay algunos que son mas miserables que los otros, tanto por su situacion, como por los parages que les cabe en suerte el cultivar; tales son, por ejemplo en general, los que cultivan los arrozales, cuyo suelo es tan mal sano; los que trabajan las viñas, cuyas estancias son húmedas, y cuyo trabajo, rara vez recompensado, deja sus utilidades á manos mas afortunadas; los que viven en paises ingratos ó mal cultivados, y en fin, los trabajadores cuyos trabajos, alimentos y salario no son las mas veces en proporcion de su fuerza individual; de donde resulta que semejantes gentes se consumen por la miseria, y se envejecen ó mueren antes de tiempo.

Los cultivadores ó gentes dedicadas al trabajo de la agricultura, deben precaverse, en lo posible, de las grandes alternativas del frio y calor; deben evitar el sentarse ó acostarse sobre suelos húmedos, y huir del sereno ó aire de la noche; beber agua pura y usar de un pan sano y bien cocido, el cual debe ser menos ligero, si es posible, que el que usan los habitantes de los pueblos grandes para evitar los movimientos de una reparacion ó nutricion demasiado frecuente ó de una voracidad insoportable. Sus alimentos deben corresponder á la fuerza de sus órganos, y por esta razon, estando algo mas tiempo en su estómago y prolongándose la digestion, repararán poco á poco las pérdidas á que estan espuestos La debilidad de las gentes que viven lejos del campo, es la que ha inventado una multitud de guisos ó condimentos inútiles para las constituciones fuertes y robustas de los agricultores, los cuales deberian tambien hacer mas uso del que hacen del oxicrato, y evitar el abuso que muchas de estas gentes hacen de los licores, los cuales no pueden menos de abreviarles mucho su existencia.

CULTIVO ó AGRICULTURA. (*terapéut.*) No hay duda alguna en que ciertos trabajos de agricultura ó cultivo, y varias ocupaciones que se refieren á ella, pueden proponerse como medios curativos de diversas enfermedades, con el objeto de llegar, y muchas veces sin que lo advierta el enfermo, á curarle por el atractivo de la botánica, de la jardinería, ó del cultivo del campo.

Esta curacion estriba sobre dos ideas principales. La una consiste en dar una direccion diferente á las funciones del cerebro, ocupando el sistema muscular, á fin de determinar en este último una sinergía feliz y un aflujo vital abundante, ó en otros términos, aumentar la irritabilidad á espensas de la sensibilidad. La otra consiste en ocupar á la vez todos los órganos, y principalmente los de las cavidades torácicas y ab-

dominales, de modo que, comprimiendo y estimulando todos los conductos, lubrificando los nervios, y particularmente los subdiafragmáticos, se llega á restablecer el órgano dañado en sus atribuciones especiales, y á conducirlas asi para lo que les concierne, y obrando entonces simultáneamente con los otros órganos, á concurrir á la armonía general de accion que constituye el estado de salud: en otros términos, es aumentar la irritabilidad propia de los vasos sanguíneos á espensas de la irritabilidad muscular.

Obtenidos estos resultados, es necesario evitar la repeticion de las causas fisicas y morales que habian provocado la enfermedad, y dar un alimento muy sustancioso, y de fácil digestion, á fin de aumentar en la convalecencia la fuerza y accion del movimiento orgánico general.

Las ocupaciones que se refieren á la agricultura ejercitando á la vez todas las partes del cuerpo, facilitan el ejercicio libre, fácil é igual de las funciones; y constituyendo asi el estado de salud perfecta, demuestran la indispensable necesidad de alternar con este arte el mayor número de las ocupaciones de la vida, sea del cuerpo, ó del espíritu.

El formar un cuadro de los signos predisponentes á una próxima enfermedad, ó á enfermedades que pueden curarse con el socorro de los trabajos de la agricultura, seria un trabajo sin duda interesante. Se veria en dicho cuadro predisposiciones á enfermedades de todas clases que tal ó tal ejercicio del cuerpo haria cesar, pues que cada enfermedad tiene relacion con el género de ocupaciones que deben precaverla ó curarla; se verian alli tambien casi todas las de la clase tan numerosa de las nevroses de Pinel, sobre todo muchos géneros del segundo orden (nevroses de las funciones cerebrales) con sus numerosas especies, variedades y subvariedades, y en fin, se notarian tambien las afecciones patológicas de las personas que viven bajo el imperio del hígado y del sistema de la vena porta tan fecundo en enfermedades.

Los médicos de la antigüedad recomendaban para la curacion de las enfermedades nerviosas, paseos frecuentes en los jardines adornados de plantas variadas, sin duda porque el estímulo que el aroma de las flores y las diversas emanaciones vegetales producen sobre los sentidos, tiene una accion suave, igual, constante, y que se acompaña del mas atractivo de los espectáculos, sin ofrecer el cuadro de las miserias fisicas y morales anejas á la existencia animal. Estos efectos felices son sin duda los que, para la conservacion ó restablecimiento de la salud, convidan tan imperiosamente á la vida agraria, ó á lo menos al cultivo de un pequeño jardin, aun en el seno de la villa, á los hombres agoviados por la desgracia, y á aquellos á quienes los mas felices destinos han permitido acompañarse en el curso de la vida de honores y fortuna. Asi, los hombres que en todas las clases han llegado al mas alto grado de prosperidad y de gloria, y aquellos á quienes una suerte contraria ha sumergido en el infortunio, tratan con los sábios de todos

tiempos, de imitar la simple condicion del cultivador, para restablecer su salud y prolongar su existencia en el estudio y la contemplacion de la naturaleza.

La circunstancia quizá mas favorable para la manifestacion del beneficio de estos paseos saludables, es un aire caliente teniendo en disolucion las moléculas de los diferentes aromas de las flores, combinados en proporciones diferentes con las emanaciones que se escapan de otras partes vegetales; pero las sensaciones deliciosas y provechosas á la salud que nos proporciona el aspecto atractivo de las plantas en flor, las numerosas curaciones que el espectáculo de la vegetacion ha hecho en todos tiempos, hablan mas elocuentemente que todo lo que aqui se puede decir.

Las plantas operan estas curaciones, tanto mas rápidamente, cuanto mas les gustan á los enfermos: ¡cuántos hombres abatidos por las tempestades de la vida política, han vuelto á hallar la felicidad y la salud en el género de vida agricultora!

Si se dice que las ocupaciones que se refieren á la agricultura son penosas, podrá responderse, que solo se proponen en las proporciones relativas á la fuerza individual, y como un medio curativo, pues de lo contrario seria un error el querer ó esperar substraerse á la ley general que hace comprar la salud por el trabajo.

CUNA. s. f. (*hig.*) *Cunnabula.* Nombre que se da á la pequeña cama destinada á recibir y contener los niños en su primera ó tierna edad. El poco volúmen y peso de estas especies de camas las hace portátiles ó transportables á todo parage que se quiera. Convendria que toda cuna fuese de hierro en lugar de madera, pues de este modo se evitarian las chinches, insectos que buscan con ansia á las criaturas, y que las atormentan mucho. Las cunas deben estar ademas guarnecidas de aros para poder estar cubiertas, y estos aros deben estar bastante levantados para que el niño no pueda sofocarse, y la base de sustentacion de la cuna bastante ancha para que no se precipite ó caiga el niño aun cuando se mueva.

En cuanto á la situacion ó colocacion de la cuna debe observarse: 1.° que esté en sitios secos, y en que no duerma mucha gente: 2.° que se evite el ponerla en un parage en que la luz demasiado viva venga de lado, pues pueden contraer una direccion viciosa en su vista, ó el estrabismo, por lo que se procurará que la luz la reciban por detras ó por delante: 3.° los objetos que puedan distraerle ó divertirle deben tambien ponerlos delante, pues si se le colocan á los lados, podrá contraer el hábito de mirar vizco, teniendo que dirigir sus miradas lateralmente.

Sobre la costumbre de arrollar ó mecer á los niños, los médicos piensan diferentemente. Unos consideran el sacudimiento comunicado á la cuna del niño para escitar el sueño como favorable á su des-

arrollo; ademas de eso la agitacion que se imprime á su cuerpo, que esperimenta una percusion de parte del aire, les parece muy propia para favorecer la circulacion de los humores. Otros han supuesto que este movimiento de oscilacion comunicado á la cuna es nocivo.

Si el movimiento que se imprime á la cuna es ligero, no puede resultar ningun inconveniente de este suave bamboleo, y ademas se observa que este movimiento ondulatorio es una especie de placer para el niño.

El que está acostumbrado á esto no puede ya dormirse sin este medio, y hay que continuarle largo tiempo. Pero bien pronto un ligero vaiven ó bamboleo de la cuna no hace ya impresion sobre él, y llora de nuevo desde el momento que se le suspende; entonces se vuelve á principiar la misma maniobra; pero para lograr el apaciguar al niño y dormirle, hay que agitarla violentamente. La esperiencia ha enseñado á las nodrizas ó criadas que en este caso se duerme el niño mas prontamente, y como ellas desean ocuparse en otras cosas, echan mano las mas veces de este género de movimiento precipitado de oscilacion, que imprimen á la cuna para dormir los niños. No hay duda que esta violenta agitacion les es muy nociva, y que con ella se les procura mas bien un estado comatoso, determinado por la gran cantidad de sangre que se dirige hácia el cerebro, que un verdadero sueño. Este movimiento considerable de la cuna, verificado en la época de la denticion, es mucho mas peligroso, pues espone á los niños á las convulsiones y á las afecciones comatosas, aumentando la congestion de sangre hácia el cerebro, en donde está ya naturalmente inclinada ó dirigida durante dicha época de la denticion.

CURANDERO. Véase el artículo Charlatan del Diccionario de Ballano.

CURTIENTE ó Tanino (principio.) (*mat. méd.*) *Tanninum.* Nombre de una sustancia vegetal, considerada por mucho tiempo como un principio inmediato; pero en el dia como un compuesto de diferentes materias, y señaladamente del ácido gálico, de principios colorantes, &c.

Esta sustancia aislada no tiene uso ninguno médico; pero se usan como astringentes las sustancias que le contienen, como las agallas, el catecu, la goma kino, &c.

CURTIDO. Nombre de una operacion que tiene por objeto curtir las pieles de los animales, ó combinar la gelatina que forma parte de ellas con el principio curtiente, con el fin de hacerlas mas sólidas, imputrescibles é impermeables al agua, sin quitar por eso su flexibilidad.

Algunos anatómicos modernos se valen de esta operacion para preparar las articulaciones y conservar la flexibilidad y solidez de los ligamentos.

CUTANEAS (enfermedades.) Véase el artículo Piel (enfermedades de la) de este suplemento.

CUTIS (enfermedades del.) Véase el artículo Piel (enfermedades de la) de este suplemento.

DANZA ó Baile. s. f. (*hig.*) *Saltatio.* Nombre que se da á una especie de ejercicio ó movimiento del cuerpo que se hace á compás, con medida de pasos, y comunmente al sonido de algun instrumento, ó de la voz sola.

El baile es un ejercicio agradable y útil al mismo tiempo, cuando se toma como recreacion y sin esceso; pero muy peligroso para las personas, sobre todo del sexo femenino, que bailan mucho, y casi sin descansar. Por desgracia, no es pequeño el número de nuestras jóvenes que son víctimas, ya del esceso del bailar, ó ya de imprudencias cometidas con motivo del baile.

Cuando se deja de bailar conviene no esponerse al aire, ni beber frio, sino un poco de agua con vino; conviene tambien esperar, para salir del sitio del baile, que se haya templado el calor del cuerpo, de modo que haciendo esto, y abrigándose convenientemente, no haya el peligro de que se suprima la transpiracion cutánea.

El baile tomado, pues, como hemos dicho, con moderacion, es un auxilio terapéutico de mucha utilidad. Contribuye en las doncellas muchas veces á restablecer la menstruacion cuando esta se retarda por la inercia de la matriz, y aun de todo el cuerpo, y puede contribuir del mismo modo á su repeticion periódica.

Los efectos orgánicos que produce el baile son muy provechosos en muchas enfermedades crónicas.

DEDOS (enfermedades de los.) Véase el artículo Mano (enfermedades de la) de este suplemento.

DEFERENTES (enfermedades de los canales.) Véase el artículo Reproductor (enfermedades del aparato) de este suplemento.

DEFORMIDAD. (*patol.*) Véase el artículo Vicios de conformacion de este suplemento.

DEM EL MUYA. (*patol.*) Nombre dado por Próspero Alpino á una enfermedad cerebral, propia ó endémica del Egipto. Segun él, consiste en una inflamacion del cerebro. Otros la consideran como una fiebre intermitente, perniciosa, y como tal la curan con la quina dada con prontitud y abundancia.

DENTERA. s. f. (*patol.*) *Stupor dentium, sive odontalgia hæmodia.* Palabra con que se designa una afeccion que consiste en una sensacion desagradable, producida por el contacto de las sustancias ácidas y acerbas, ó por la accion de la lima sobre estos órganos. Algunas veces es efecto la dentera de los sonidos estremamente agudos, como los que resultan de la accion de una sierra; pero en estos casos es menos intensa y mas pasagera.

La dentera hace dolorosa la masticacion de los alimentos sólidos, cuya incomodidad es momentánea, y se disipa por sí misma; pero se aumenta con la impresion del aire. Se modera frotando los dientes con un lienzo caliente, ó mascando alguna sustancia mucilaginosa.

La dentera parece mas bien efecto de la sobre-irritacion directa ó simpática de los nervios que penetran en los dientes, que de una lesion de las encías.

DENUDACION ó Descarnacion. s. f. (*patol. est.*) *Denudatio*, del verbo *denudare*, descubrir. Palabra con que se indica el estado de una parte del cuerpo que está descarnada ó despojada de sus cubiertas naturales. Este accidente puede ser efecto de heridas ó llagas, de la gangrena, de los abscesos, &c.

Aunque la palabra *denudacion* deberia tener la acepcion que acabamos de darla, el uso quirúrgico la ha consagrado particularmente para espresar el estado en que uno ó mas huesos se hallan descarnados ó despojados, no solamente de las partes blandas que los cubren, como la piel, los músculos &c., sino tambien de su periostio ó membrana propia.

Las heridas ó llagas, las fracturas, la inflamacion terminada por supuracion, y ciertos derrames que destruyen la union del periostio con los huesos, pueden producir la denudacion huesosa.

Esta trae consigo constantemente la necrosis local en los viejos, por la poca vitalidad del tejido huesoso, y se hace una esfoliacion de mayor ó menor estension en anchura y profundidad. En los jóvenes, la inflamacion se apodera de la parte que ha sido contusa y denudada ó descarnada, y la esfoliacion no se verifica ó es insensible, segun algunos prácticos. El hueso se reblandece, se pone cartilaginoso en su superficie, y bien pronto vuelve á recobrar el fosfato calizo que habia abandonado momentáneamente; pero como la materia caliza se distribuye con desigualdad en la superficie enferma, esta permanece desigual y áspera.

El cirujano produce algunas veces estas descarnaciones; asi es que se aconseja cortar y legrar el periostio que cubre la porcion de hueso sobre que se propone aplicar una corona de trépano; en las amputaciones circulares de los miembros en su continuidad, se quita ó legra el periostio, para servir de guia á la sierra.

DERIVACION. s. f. (*terapéut.*) *Derivatio, vel deflectio*, del verbo *derivare*, desviar ó apartar. Esta palabra se usa en dos acepciones: unas veces designa el resultado terapéutico que se consigue desviando ó apartando una sobre-irritacion, ó una inflamacion á beneficio de remedios aplicados mas ó menos cerca del sitio del mal; y otras veces, al contrario, designa la fluxion artificial ó la especie de atraccion verificada hácia tal ó tal órgano á beneficio de los remedios que se usan con la intencion de debilitar ó de disminuir la causa de una enfermedad cualquiera.

Se ha discutido mucho por los autores sobre las diferencias entre la *revulsion y la derivacion*, y estas discusiones han sido y son tanto menos útiles á la terapéutica, cuanto que estas dos especies de derivacion ó revulsion próxima ó lejana, se encuentran igualmente en los mismos medios que se usan para producir una y otra.

Por consiguiente las distinciones entre la derivacion y la revulsion son puramente sistemáticas y abstractas, y no estan fundadas en diferencias positivas. No se puede, pues, admitir una distincion esencial entre estas dos palabras, las cuales, teniendo una misma etimología, deben considerarse como sinónimos. Véase el artículo Revulsion de este suplemento.

DERIVATIVO ó Revulsivo. adj. tomado sustantivamente. (*mat. méd.*) Nombre dado a todo remedio propio para desviar un estímulo ó una causa morbosa fijada en un órgano, á beneficio de una accion mas ó menos cercana al sitio del mal.

Segun lo que acabamos de decir en el artículo Derivacion, reuniremos aqui como sinónimos los derivativos ó revulsivos, los cuales, segun la misma etimología de las palabras, no se diferencian sino por un grado mayor ó menor de intensidad en el modo de obrar.

Los derivativos considerados segun este modo general, son estremamente numerosos, y comprenden una gran parte de los recursos que el arte tiene para oponerse á las enfermedades. Estos remedios, muy variados en su modo de obrar, pertenecen en efecto á un gran número de medicaciones diferentes que no son comparables entre sí, pero que se acercan con respecto al método derivativo.

Se han dividido los derivativos ó revulsivos en internos y en esternos; pero esta division es puramente artificial, porque todos los que se usan esteriormente tienen una accion muy marcada en los órganos interiores, y *vice versa*. Esta consideracion, por otra parte, nos estravía del verdadero punto de vista bajo el cual deben considerarse los agentes terapéuticos.

Se usan como derivativos ó revulsivos los laxantes, escitantes, irritantes, vomitivos, purgantes, diuréticos y sudoríficos; tambien se hace uso, como derivativos, de las diferentes emisiones de sangre.

Para poder considerar cada una de estas clases de derivativos es necesario entrar en algunos pormenores pertenecientes á cada una, limitándonos á consideraciones generales sobre las reglas que debe seguir el práctico en el uso de los derivativos, segun la naturaleza, sitio y época de la enfermedad, y las circunstancias particulares en que se halla.

Los derivativos ó revulsivos convienen en un gran número de enfermedades; pero no estan indicados sino cuando un órgano ó un aparato de órganos está especialmente amenazado, ó evidentemente afec-

tado. En las enfermedades agudas en que hay muchas simpatías orgánicas que dan al mal el aspecto de enfermedad general, aun cuando no lo es, y en las que no se ve un caracter pronunciado de lesion local, no se pueden usar los derivativos con tanto tino, porque no conociéndose ó ignorándose el sitio del mal, no se puede saber hácia dónde es necesario hacer la derivacion ó dirigir las propiedades vitales; en estos casos, pues, nos contentaremos con un método curativo general. Pero cuando una enfermedad local es muy evidente, se hace casi siempre necesario el uso de los derivativos, y la naturaleza de la enfermedad indica la clase en que deben tomarse.

En el principio de las enfermedades agudas deben tomarse siempre los derivativos de la clase de los antiflogísticos ó de los laxantes. Las sangrías, los pediluvios emolientes, los medios baños, las cataplasmas emolientes ó laxantes en las estremidades inferiores, auxilian por lo comun el uso de los derivativos escitantes. Sin embargo, en las calenturas intermitentes perniciosas, ó en las afeciones cerebrales graves, son las mas veces necesarios los derivativos rubefacientes y vesicantes aun en el principio de la enfermedad, y deben usarse prontamente para desembarazar el órgano principalmente amenazado, y para dar á los otros agentes curativos el tiempo de obrar.

Los derivativos mas enérgicos todavía que se hacen á beneficio del cauterio actual, convienen mas particularmente en las enfermedades crónicas y antiguas.

Cualquiera que sea la clase de derivativos que se usen, segun la naturaleza de la enfermedad, la observacion hace ver que hay sitios de eleccion que dependen de las relaciones simpáticas, cuya causa nos es enteramente desconocida; pero que propenden á favorecer sus efectos. La esperiencia ha demostrado que los derivativos aplicados en las estremidades inferiores tienen, en general, una accion mas eficaz en las afecciones cerebrales, ó en las enfermedades de vientre, y que en las de pecho tienen una accion mas directa aplicados en los brazos. Sin embargo, no deja de estar sujeta á algunas escepciones esta ley sobre el sitio de eleccion.

En general convienen los derivativos en el principio de las flemasias, aplicándolos en el punto mas distante; pero aun tienen una accion mas enérgica en una época mas distante del principio de la enfermedad los derivativos directos; asi es que despues de una gran sangría del pie en las afecciones del cerebro ó de los órganos de los sentidos, produce efectos mas notables la sangría de la yugular ó de la temporal. Sin embargo, se observan algunas escepciones á esta regla general; las sangrías directas aprovechan mejor, en ciertos casos, desde el principio de la enfermedad, que las sangrías distantes ó revulsivas, sin que se pueda encontrar la verdadera causa.

Las sangrías generales deben preceder á las capilares, cuando son

muy intensos los síntomas generales ó simpáticos; no hay escepcion á esta regla; pero cuando son casi nulos los síntomas generales, son preféribles las sangrías locales; y aun en los casos en que deben usarse los derivativos irritantes, se hace muchas veces cesar repentinamente el mal aplicándolos lo mas directamente posible. Sin embargo, es menester tener un gran cuidado con estas aplicaciones directas de los derivativos, pues pueden producir muchas veces un aumento de la fluxion, en lugar de disminuirla, y es probable que la preocupacion de los antiguos contra los derivativos directos estuviese fundada en esta observacion práctica, porque las preocupaciones, en medicina, traen siempre orígen de la observacion, de la cual se abusa sacando consecuencias falsas de particularidades que se generalizan. En efecto, se observa que si en una oftalmia muy intensa, por ejemplo, se aplica una cantidad de sanguijuelas muy pequeña en los párpados y sangran poco, la oftalmia se exaspera lejos de disminuir. Tambien se aumenta las mas veces una oftalmia violenta con la aplicacion de un vejigatorio en la nuca; como igualmente se exaspera una pleuresia y se aumenta el derrame purulento con un vejigatorio aplicado demasiado pronto y antes de las evacuaciones sanguíneas sobre el punto doloroso. Para evitar los inconvenientes de estos diferentes derivativos no se usarán, sobre todo cuando son irritantes, sino despues que los síntomas generales hayan cesado ó disminuido, y siempre en las afecciones muy recientes, aunque no haya ya síntomas generales. Tambien es menester abstenerse, en todos los casos, en las personas muy irritables y dispuestas á las enfermedades inflamatorias. Si se procura la derivacion á beneficio de las sanguijuelas ó de las escarificaciones, en lugar de los vejigatorios, son menos de temer las consecuencias de la sobre irritacion. Sin embargo, si existen síntomas generales, es esencial que el flujo sanguíneo sea abundante para contrabalancear la sobre-irritacion local producida en la piel por la mordedura de las sanguijuelas.

En los casos de enfermedades producto de metástasis, el sitio de eleccion debe en general determinarse por el sitio mismo de la antigua enfermedad, porque será mas fácil derivar la accion vital hácia el punto donde se dirigia ya naturalmente, que llamarla hácia otra parte. En una oftalmia ó angina, efecto de una repercusion herpética, se harán mas bien cesar los accidentes aplicando un vejigatorio en el sitio de la herpe antigua, que en la inmediacion del sitio recientemente afectado.

Una consideracion de la mayor importancia en la aplicacion de los derivativos, y en la que se debe fijar mucho la atencion, es la de no contrariar la direction de las fluxiones naturales que se verifican en tal ó tal órgano, sino al contrario, favorecerlas. Asi es que al aproximarse la menstruacion, debe el infarto hemorroidal, en ciertos casos, hacer decidirse por las sangrías derivativas en la vulva ó en el ano, con el fin de favorecer estas fluxiones naturales. Sobre esta ley está fundada la

gran ventaja de las aplicaciones repetidas de las sanguijuelas á la vulva en las peritonitis puerperales, porque entonces esta sangria local, cuando se usan las sanguijuelas en cantidad suficiente, tiene la ventaja de disminuir la reaccion general como una sangria general, y de derivar ademas todos los fluidos hácia las vias ordinarias de que se sirve la naturaleza para desembarazar la matriz. Sin embargo, si la misma matriz fuese el sitio de una inflamacion violenta, deberia preceder la sangría general distante ó indirecta, como la del brazo, á las locales, á las cuales seria preferible, y solo se podrian usar estas cuando hubiesen disminuido ó cesado los síntomas generales. Este caso entra en la ley general de las sangrías directas, que no convienen en el principio de las flemasias cuando son intensos los síntomas generales.

La complicacion de las enfermedades entre sí influye necesariamente en el uso de los derivativos. Pueden estar indicados en un órgano por la naturaleza de tal enfermedad y contraindicados por la complicacion. Algunos síntomas cerebrales graves, como una hemiplegia, resultado de una apoplegía, pueden hallarse complicados con una gastroenteritis, y esta complicacion es bastante comun en los borrachos. Despues de las sangrías generales y locales, podrian ser útiles los purgantes para la hemiplegia; pero estan contraindicados por la afeccion gastrointestinal.

Finalmente, el uso de los derivativos debe modificarse continuamente segun la naturaleza de la enfermedad y los casos particulares que se presentan, y todas estas modificaciones no pueden someterse a reglas generales. Solamente en la práctica y á la cabecera del enfermo se puede aprender bien á dirigir la aplicacion de estos poderosos medios curativos, como la de todos los demas.

DERMOIDES (tejido ó sistema.) Véase el artículo Tejido ó sistema dermoides de este suplemento.

DERRAMES SANGUINEOS, SEROSOS, PURULENTOS, &c. Véanse los artículos Peritoneo (enfermedades del) y Respiratorio (enfermedades del aparato) de este suplemento.

DESAGUE DE LOS PANTANOS. (*hig.*) Véase el artículo Pantano de este suplemento, y Desecacion del Diccionario de B.

DESARROLLO. (*fisiol.*) Véase el artículo Incremento de este suplemento.

DESPEDAZAMIENTO. Véase el artículo Dislaceracion de esta tabla complementaria.

DESTEMPLE DE CABEZA. Véase el artículo Romadizo de este suplemento.

DESVELO. Véase el artículo Vigilia de este suplemento.

DIA. (*hig.*) Véanse los artículos Mañana, Tarde y Noche de este suplemento.

DIABETES. Esta enfermedad, colocada entre los Flujos por Sau-

vages y otros nosólogos, y entre las Lesiones organicas por Pinel y otros modernos, y considerada por todos estos como una afeccion esencial ó primitiva, jamas lo es, sino secundaria ó sintomática de una modificacion morbosa de los órganos secretorios. En efecto, del mismo modo que el tialismo, la efidrosis, la diarrea, y aun las hemorragias mismas, la diabetes es el resultado de una accion morbosa de los capilares, desenvuelta por el influjo de ciertos agentes de sobre-irritacion; y si sobreviene en este caso, como en los demas, la desorganizacion, siempre es consecutiva. Véase ademas el artículo Diabetes de este suplemento.

DIAFRAGMA (enfermedades del.) Véanse los artículos Diafragma y Respiratorio (enfermedades del aparato) de este suplemento.

DIAFRAGMITIS ó Inflamacion del diafragma. Véase la pág. 561 del tomo 3.° de este suplemento.

DIARREA. (*patol.*) Hasta Pinel se habia considerado la diarrea como una enfermedad esencial que se creia consistir en un flujo intestinal; y asi es que se la clasificaba entre los flujos, y se la atribuia siempre ó casi siempre á la atonía de los intestinos. Pinel ya colocó esta enfermedad en la clase de las flemasias; pero aun cuando no puede desconocer una sobre-irritacion intestinal, sin embargo, aun aconseja los escitantes y astringentes, y la cree mas una flemasia atónica ó pasiva que una verdadera inflamacion.

El catedrático Broussais y los partidarios de su doctrina, no ven en la diarrea ó flujo intestinal una enfermedad esencial, sino un síntoma local ó efecto idiopático de la sobre-irritacion inflamatoria ó flemasia crónica de la membrana mucosa de los intestinos gruesos señaladamente del colon, por cuya razon la llaman *colitis crónica*.

Los medios curativos de que usan son constantemente atemperantes y mas ó menos antiflogísticos, señaladamente las sanguijuelas; y en el caso de hacer uso de los escitantes ó astringentes al interior, los usan como revulsivos, y solo cuando no está sobre-irritado el estómago. Véase el artículo Intestinos (enfermedades de los) de este suplemento.

DIENTES (enfermedades de los.) Véase el artículo Enfermedades de los dientes del Diccionario de Ballano.

Digital purpurea. (*toxicol.*) Los polvos de esta planta, sus estractos acuoso y resinoso, y su tintura, son venenos enérgicos solo con aplicarlos á las llagas ó heridas. Estas preparaciones ocasionan vómitos abundantes, á los que se sigue un gran decaimiento y la muerte, si no se socorren pronto los accidentes.

Para la curacion de este envenenamiento, igualmente que para todos los producidos por otra cualquiera sustancia narcótico-ácre, se escitará el vómito con el emético, la ipecacuana, ó estimulando el esó-

fago, si el enfermo no hubiese vomitado y acabase de tragar el veneno. Si, al contrario, hiciese algun tiempo que habia tragado el veneno, ó si se presumiese que habia pasado el píloro, se harán tomar dos ó tres granos de emético unidos á una onza ú onza y media de sal de Glauber y lavativas purgantes. Si hay síntomas de congestion cerebral, se aplicarán sanguijuelas á la garganta, ó se abrirá la yugular, y se recurrirá al mismo tiempo á los derivativos, como los pediluvios sinapizados. Despues se pasará al uso de las bebidas acídulas en pequeñas dósis repetidas á menudo. Despues de la desaparicion de los síntomas nerviosos, se tratará de combatir los accidentes inflamatorios que hayan podido producirse en las vias digestivas.

DILATADOR. (*anat.*) *Dilatatorius.* Se llaman *músculos dilatadores* los que sirven para dilatar ciertas partes; tales son los músculos inspiradores que dilatan la cavidad del pecho.

DILATADOR. (*cirug. instrum.*) *Dilatatorium, sive speculum.* Se da este nombre á los instrumentos usados para dilatar una herida, los canales escretorios, ciertas aberturas naturales, &c. Hay muchos instrumentos de este género, y cada uno toma el nombre de la parte para que se usa. Asi es que el que se usa para la boca se llama *speculum oris*; para la nariz, *speculum nasi*; para la matriz, *speculum uteri*; para el ojo, *speculum oculi*; para el ano, *speculum ani.* Leblanc usaba un dilatador de dos ramas para ensanchar las aberturas aponevróticas y levantar ó quitar la estrangulacion en la operacion de la hernia. Se ha dado á estos instrumentos el nombre de *speculum*, espejo, porque dilatando las partes, permiten al cirujano distinguir las que estan profundamente situadas. Estos instrumentos se componen en general de dos ó muchas ramas, susceptibles de separarse entre sí por diferentes medios mecánicos para dilatar las aberturas naturales. Véase ademas el artículo SPECULUM del Diccionario de Ballano.

DILATANTES. s. m. pl. (*cirug.*) *Dilatantia.* Se da este nombre á ciertos cuerpos de que se vale la cirugía, sea para conservar libres y abiertas, ó sea para agrandar y dilatar aberturas ó canales que son, ya naturales, ya establecidos accidentalmente, ó ya formados por el arte. Estos cuerpos son muy diferentes unos de otros; los principales dilatantes son los lechinos ó clavos de esponja preparada, de raiz de genciana, los sedales, las mechas de diferente naturaleza, las candelillas, las sondas, los hilos de plomo, los bordones de tripa, los guisantes secos, las bolas de raiz de lirio ó de naranjo, &c. &c.

DISECTOR. Véase el artículo PROSECTOR de este suplemento.

DISENTERIA. (*patol.*) Todos los prácticos convienen ya en el caracter inflamatorio de esta enfermedad, y asi es que la definen, una inflamacion de la membrana mucosa de los intestinos gruesos caracterizada por el dolor de vientre, el tenesmo y la escrecion de las mucosidades sanguinolentas. Unas veces se limita la inflamacion al intestino rec-

to (*proctitis*); otras ocupa el colon (*colitis*), y otras, que es lo mas comun, ocupa uno y otro intestino (*procto-colitis.*) Véase el artículo INTESTINOS (enfermedades de los) de este suplemento.

DISERTACION INAUGURAL. Véase el artículo TESIS de este suplemento.

DISLACERACION, RASGADURA ó ROTURA. s. f. (*patol. est.*) *Dilaceratio* de los latinos; *dèchirement* de los franceses. Nombre que se da á una solucion de continuidad de una ó mas partes, cuyo tejido ha sido estirado y conducido por la traccion ó tirantez mas allá de su estensibilidad natural. Estas heridas ó soluciones de continuidad tienen los bordes desiguales y frangeados.

La palabra *dislaceracion*, que se usa muchas veces como sinónimo de *rasgadura* y de *rotura*, designa las mas veces un accidente. Sin embargo, algunas no puede terminar el cirujano una operacion sino dislacerando ó rasgando uno ó mas tejidos; otras veces sustituye la dislaceracion á una simple division.

Considerada la dislaceracion como una solucion de continuidad accidental, puede ser, ya espontánea, ya efecto de la contraccion muscular, ó ya de una violencia esterior. Las dos primeras causas pertenecen á esta especie de division, que se conoce con los nombres de *grietas* y *roturas*; véanse estas palabras. De las dislaceraciones producidas por causas ó violencias esteriores se habla en las *heridas contusas*, &c.

La dislaceracion, considerada con respecto á la medicina operatoria, rara vez se pone en uso. En efecto, por este medio se aumenta la irritacion y se hacen mas intensos los dolores. Sin embargo, la dislaceracion presenta sus ventajas, como medio terapéutico, en la estraccion de los pólipos, de los dientes, &c.

Haciendo uso de la dislaceracion se teme menos el interesar los vasos, los nervios, ú otros órganos situados muy cerca del órgano que se quiere estraer ó quitar. La dislaceracion se verifica en la operacion de la litotomia por el gran aparato; en la estirpacion de los ganglios linfáticos hinchados situados en el trayecto ó paso de un tronco nervioso ó vascular, y que comunica con los tumores cancerosos de los pechos ó mamas; en la estirpacion ó arrancadura de los pólipos, de las uñas, de los dientes, &c. Algunos cirujanos aconsejan, en la operacion de la hernia, dislacerar con las uñas el tejido celular que cubre el saco herniario. Cuando, en la inmediacion al parto, se rompe el saco membranoso que envuelve al feto, se verifica una verdadera dislaceracion ó rotura.

DISPENSA ó EXENCION DE REGLA. (*medic. legal.*) Hemos omitido hablar de las enfermedades que dispensan ó esceptúan de las funciones civiles ó del servicio militar, lo uno porque seria necesario entrar en pormenores sobre las enfermedades que pueden ser causa de exencion civil ó militar, lo cual no vendria al caso en esta obra; y lo otro porque sobre esta materia deja poco que desear el *curso de medi-*

cina teórico y práctico, por el doctor frances J. J. Belloc, traducido del frances al español, y muy esparcido entre nuestros comprofesores.

DISPEPSIA. Esta enfermedad, considerada por todos los prácticos hasta ahora como una nevrose ó lesion nerviosa primitiva de la digestion, es siempre, segun los que profesan la nueva doctrina fisiológica, un efecto ó síntoma de una sobre-irritacion gástrica. En otros casos, en lugar de considerarla, segun aquellos, como una afeccion secundaria de la hipocondría, consideran estos á esta como dependiente de la misma sobre-irritacion en un sugeto nervioso ó nevropático. Véase en el artículo Gastritis y Gastro-enteritis de este suplemento, la página 293, donde se espone la descripcion y curacion de esta enfermedad.

DISTORSION ó Torcedura. Véase el artículo Torcedura de este suplemento.

DIVULSION. s. f. (*patol. est.*) *Divulsio*, de la partícula *dis*, que espresa separacion, y del verbo *vellere*, arrancar. Palabra usada como sinónimo de *arrancadura* para indicar la rotura ó dislaceracion de los órganos por una causa ó violencia esterior.

DOLOR DE COSTADO. Sinónimo de Pleuresia.

DOMESTICA ó Casera (medicina.) Se da el nombre de *medicina doméstica* á la que consiste en un pequeño número de preceptos y de fórmulas de que hacen uso las personas que no son del arte, tanto en sí mismas como en su familia, sin consultar al facultativo.

Los peligros de la medicina doméstica son en el dia bastante conocidos de toda persona sensata; asi como los libros de medicina doméstica, en los cuales se trata la ciencia de curar de un modo vulgar, se consideran como un arma peligrosa en manos de un inesperto, y estan marcados justamente con el sello de la reprobacion.

DRAGO (sangre de.) Véase el artículo Sangre de drago del Diccionario de Ballano.

DULCAMARA. Véase el artículo Solano dulcamara del Diccionario de Ballano.

DURAZNO, Alberchigo, y Melocoton. s. m. (*hig.*) Se usan estos tres nombres como sinónimos en dos acepciones: 1.° para indicar un árbol (*amigdalus persica*) de la *icosandria monoginia* de Lineo, que la mayor parte de botánicos coloca en el género *almendro*, y cuyas hojas y flores én infusion son ligeramente purgantes y antihelmínticas. Se hace con las flores de este árbol un jarabe que se ha usado y se puede usar en dósis de media, una onza, y aun mas en los niños: 2.° tambien se indica con estas palabras el fruto (*malum persicum*) de este árbol originario de la Persia. Este fruto, que es uno de los mejores de nuestros jardines, varía mucho en figura, volúmen, sabor y color; pero todos son tiernos, suculentos y muy sanos, aunque un poco frios y laxantes. Es necesario comerlos muy maduros. Cuan-

do los que los comen son delicados de estómago ó convalecientes, se les pondrá mucha azucar, ó se les cocerá, porque de lo contrario podrian alterar la digestion.

Los melocotones en aguardiente permanecen siempre coreáceos, y son indigestos.

ECLECTICA (medicina ó doctrina.) (*hist. méd.*) *Eclectica*, adjetivo del griego *éklégô*, escoger, como si dijéramos *medicina escogida.*

Cincuenta años despues del nacimiento de los filósofos eclécticos, los médicos de aquellos tiempos quisieron hacer en medicina lo que Potamon de Alejandría habia hecho en filosofia; y cansados ya de tantos sistemas, (pues habian reinado el de la medicina esperimental de la gimnástica, de la dogmática, de la empírica, de la corpuscular, de la metódica, y de la pneumática) y no sabiendo ya sobre qué bases debian apoyarse, cayeron en esta especie de escepticismo ó duda general, mas dispuestos á reprobar ó rebatir teorías que á recibirlas. Sin embargo, era necesario reconocer principios; pero la dificultad de admitir unos con preferencia á otros, igualmente fundados, determinó á Agatino de Esparto, discípulo de Ateneo, médico de Cilicia, y fundador de la doctrina pneumática, á formar la *doctrina ecléctica*, es decir, la doctrina que escoge. Separándose de los principios rigorosos de su maestro, se esforzó en reunir su doctrina á la dogmática, empírica y metódica, que habian precedido, y escogiendo en cada una de estas doctrinas lo que le pareció bueno, formó la escuela ecléctica, de la cual salió Archigenes de Apameo, que se hizo mas célebre que su maestro, ejerciendo la medicina en Roma, en tiempo de Trajano, haciendo tanto honor y dando tanta celebridad á esta escuela ecléctica, que muchos historiadores le miran como el fundador de ella. Areteo de Capadocia, discípulo de la doctrina ó escuela pneumática, la abandonó para abrazar la ecléctica en tiempo de Archigenes, á la cual dió mas estension que este.

Para ser, pues, médico ecléctico se necesita una gran rectitud de juicio, y solo pertenece esta prerogativa á los genios grandes ó elevados, capaces de abrazar de un golpe de vista los principios sólidos ó lo vago de las diferentes teorías que deben conocer muy bien.

EDEMA DE LA GLOTIS. Véase el artículo RESPIRATORIO (enfermedades del aparato) de este suplemento.

EGOFONIA ó PECTORILOQUIA TEMBLONA. Véase el artículo PECTORILOQUIA de este suplemento.

ELATERIO, COHOMBRO DE BURRO, ó COHOMBRILLO SILVESTRE. (*mat. méd.*) Véase el Diccion. de B.

ELATERIO. (*toxicol.*) Este medicamento inflama el estómago y los intestinos tomado en dósis fuerte, y aun puede producir la muerte.

Siendo de la misma clase que el *eleboro* es aplicable á la curacion

de su envenenamiento, lo que se dice en el artículo próximo *Eléboro blanco y negro.*

Eleboro blanco y negro. (*toxicol.*) Las raices de estas plantas son muy venenosas, ya se coman, ya se usen en lavativas, ó ya tambien algunas veces cuando se frota con ellas la piel sana. Siempre ocasionan vómitos tenaces y un gran decaimiento.

La curacion del envenenamiento con esta planta ó cualquiera de las ácres ó irritantes de su clase, se diferencia poco ó nada de la del sublimado, á escepcion de no usar aqui la clara de huevo. Aunque la curacion que exige este envenenamiento variará segun la naturaleza de los síntomas, el punto principal es el de espeler la sustancia venenosa cuando se llega á tiempo y no se opone el dolor ni la sobre-irritacion. Se evitará el usar el emético, el vinagre ni otra ninguna bebida irritante que aumentaria la enfermedad, de modo que nos limitaremos á atracar al enfermo de agua tibia ó de otras bebidas mucilaginosas. Cuando se ha pasado mucho tiempo despues de la ingestion del veneno, y existen síntomas de sobre-irritacion, seria peligroso escitar el vómito, y solo estan indicados los atemperantes mas ó menos antiflogísticos. En el caso en que los vómitos sean muy violentos, se usarán las preparaciones opiadas, unidas á los gomosos ó mucilaginosos.

Entre los venenos ácres ó irritantes los hay que obran sobre el sistema nervioso, exaltándole unas veces y otras estupefaciéndole. En el primer caso se unirán los opiados á los atemperantes, y en el segundo se recurrirá á la infusion del café y al alcanfor en pequeñas dósis repetidas, y si el estómago no soportase estos remedios se usarán en lavativas.

ELECCION. s. f. (*mat. méd. y medic. operat.*) *Electio*, del verbo *eligere*, escoger. Es el escogimiento que se hace de una época para administrar un remedio, ó de un sitio, ó de un método para hacer una operacion; asi es que los operadores llaman *tiempo de eleccion* al que se escoge para hacer una operacion, y que es opuesto al *tiempo de necesidad*. Del mismo modo admiten un *sitio ó lugar de eleccion y de necesidad* para ciertas operaciones.

ELECTRICIDAD. s. f. (*mat. méd.*) *Electricitas*, de la palabra griega *elektron*, de la cual han hecho los latinos la de *electrum*, ambar amarillo. En medicina se ha colocado la electricidad entre los medios escitantes, y como tal se la ha creido útil (ya comunicada por medio del baño eléctrico, ya por las puntas, ya por friegas al través de la franela, ya por descarga á beneficio de la máquina eléctrica, ya por la botella de Leyden, ó ya por la pila) en algunas paralisis, en el reumatismo simple y gotoso, en la sordera accidental, en la amaurosis, en la amenorrea &c.; pero la medicina moderna carece de observaciones exactas, suficientes y propias para determinar positiva-

mente los casos en que podria ser de una utilidad real, por cuya razon apenas hace de ella ningun uso como medio terapéutico.

Electricidad galvanica, ó Galvanismo. Es la misma electricidad desenvuelta por el contacto de dos cuerpos de diferente naturaleza, ya sean dos metales, ya un metal, y una sustancia animal, ó ya dos materias animales de diferente naturaleza.

Del mismo modo que á la otra especie de electricidad, se la han atribuido á esta diferentes propiedades que una severa observacion está todavía por probar.

ELEFANTIASIS. (*patol. int.*) *Elephanthiasis.* Con esta palabra se designan enfermedades diferentes, que se distinguen unas de otras por la adiccion de una palabra; y asi se han distinguido la *elefantiasis de los árabes*; la *elefantiasis de Cayena*; la *elefantiasis de los griegos*; la *elefantiasis de las Indias*, y la *elefantiasis de Jaba*; pero las principales son la de los griegos y la de los árabes, pues las otras tres especies son variedades de la lepra ó elefantiasis de los griegos.

Los médicos fisiólogos consideran la elefantiasis como una subinflamacion cutánea, á la cual aplican todas las reflexiones espuestas en las escrófulas y tubérculos.

La elefantiasis de los griegos, dice el catedrático Broussais, ó la lepra, tan comun en otro tiempo, y tan rara en el dia, es una subinflamacion parcial que principia evidentemente por los órganos encargados de las secreciones cutáneas, interesa la piel en todo su grueso, y produce su desorganizacion. La piel se cubre de tubérculos, de costras, ó se endurece y pierde su sensibilidad, ó se calienta, se ulcera, y en lugar de estar insensible se hace el sitio de vivos dolores, y de un prurito insoportable. El dermis se hincha y llena de linfa, de cuya hinchazon participa el tejido subcutáneo; las pequeñas articulaciones contraen esta hinchazon, y caen; las aberturas de las membranas mucosas participan de la congestion, de la exhudacion, y de la ulceracion; finalmente, tambien llegan á participar las vísceras, y se verifica la muerte.

¿Cómo podrá dejarse de ver en todos estos desórdenes una sobreirritacion, cualquiera que sea su causa, la cual principia en los mismos tejidos en que se desenvuelven los herpes? ¿Cómo dejará de conocerse despues una congestion linfática que sobreviene como efecto de esta primera sobre irritacion? Segun eso ¿podia el Baron Pinel, sin inconsecuencia, separar esta lepra de las afecciones herpéticas? ¿No está como estas, acompañada de inflamacion, de prurito, y de dolor en los sugetos sanguíneos é irritables? En cuanto al endurecimiento con insensibilidad, es una de las terminaciones de la sobre irritacion producida por la constitucion linfática del sugeto. Pero ¿no vemos otro tanto en la gota y en el reumatismo, que el autor citado y otros han colocado, con las herpes, en la clase de las flemasias?

Si se considera la curacion de esta lepra se ve que el Baron Pinel

y demas autores presentan bien poco interes. En efecto, ninguna indicacion racional establecen; y solo se contentan con enumerar vagamente, y como verdaderos empíricos, algunos remedios de propiedades diferentes, y muchas veces opuestas, sin añadir nada que pueda preferir mas bien el uso de los unos que el de los otros. Por ejemplo: ¿qué significan estas palabras: "Los remedios internos son algunos zumos depurados de las plantas, algunos caldos de yerbas, con algunas sales neutras?"

La elefantiasis de los árabes, que es una subinflamacion de una porcion determinada de los vasos linfáticos de la capa esterior ó superficial de la piel, es tambien una afeccion de los vasos linfáticos, segun Pinel, puesto que adopta la opinion del Dr. Alard sobre esta enfermedad, que es, segun este último autor, una inflamacion de este sistema; y en el hecho es tan inflamatoria como las herpes y la gota, á la cual se parece, y mucho mas que la sarna y los efélides, á cuyas afecciones concede el Baron Pinel un lugar entre las enfermedades inflamatorias.

En general conviene en la elefantiasis, tanto de los griegos como de los árabes, un plan atemperante interior y esterior, y mas ó menos antiflogístico: los alimentos suaves, la leche, las fumigaciones, y aun los fomentos emolientes. El uso de las sangrías generales, aunque reprobadas por los autores, podrá haber no pocos casos en que sean útiles. El uso de las sanguijuelas, en la elefantiasis de los árabes, produce maravillosos efectos. El de los eméticos, aunque recomendado por algunos prácticos, es muy espuesto, y solo en algunos casos en que la mucosa gástrica no se halle sobre-irritada, que son muy raros, puede producir un efecto revulsivo ventajoso.

Basta de una afeccion poco conocida en Europa, á lo menos en el dia.

ELIXIR. s. m. (*mát. méd.*) *Elixir.* Nombre dado á un medicamento compuesto de muchas sustancias ténues en disolucion en el alcohol. Es una verdadera tintura alcohólica compuesta. Véase el artículo Tintura del Diccionario de Ballano.

EMBALDOSADO y Enladrillado. (*hig. públ.*) La utilidad de embaldosar y de enladrillar las habitaciones, y de precaver por este medio la mayor parte de males que se contraen por la humedad del suelo, es bien conocida de todos. En efecto, todas las habitaciones, pero señaladamente los pisos mas ó menos bajos, cualquiera que sea su situacion, que no esten embaldosados ó enladrillados, son mucho mas incómodos y enfermos que los que estan cubiertos de baldosa ó ladrillo, por cuyo medio se anulan todos ó la mayor parte de los efectos nocivos de la humedad que se desprende del suelo desnudo ó descubierto. Véanse los artículos Habitacion del Diccionario de Ballano, y Humedad de este suplemento.

EMBARAZO. Véase el articulo PREÑEZ del Diccionario de Ballano.

EMBARCACION ó EMBARCARSE. (*terapéut.*) Se ha alabado mucho por los médicos antiguos el embarcarse ó el viajar por mar en los casos de consuncion; pero todo práctico conocerá lo espuesto que es este precepto dado en general. Se puede asegurar que este medio terapéutico debe ser perjudicial en el mayor número de casos, señaladamente en las personas muy jóvenes ó viejas, en las de un temperamento nervioso, y en todas las que esperimenten algun infarto ó flemasia crónica de cualquiera víscera parenquimatosa ó membranosa, en los gotosos, y en los reumáticos. Esta clase de ejercicio solo podrá convenir, tomado por diversion y á cortas distancias, en las convalecencias, y en los casos de consuncion en que esté indicada la disipacion ó distraccion, la gimnástica y demas medios de la higiene. Véase ademas el artículo NAVEGACION de este suplemento.

EMBOTAR. v. a. (*fisiol.*) *Hebetare.* El verbo embotar, en sentido recto, quiere decir quitar la punta ó el corte; pero en lo figurado se usa para indicar la disminucion de la vivacidad en las propiedades vitales, ó en los sentidos; y asi se dice que *la sensibilidad está embotada, los sentidos estan embotados, &c.*

EMETICO. (*toxicologia.*) El tartrato de potasa y de antimonio ó tártaro emético, y algunas preparaciones de antimonio, como el kermes mineral, el azufre dorado de antimonio, el muriato de antimonio sublimado ó manteca de antimonio, el vino de antimonio ó vino emético, y los vapores ó emanaciones antimoniales, pueden, cuando se toman en dósis escesivas, producir accidentes muy graves y aun la muerte. Los síntomas que manifiestan su presencia en los órganos de la digestion, son las cardialgias, vómitos enormes, un calor urente en el estómago, cólicos, deyecciones alvinas sanguinolentas y muy dolorosas, síncopes, opresion, vértigos, pérdida de conocimiento, movimientos convulsivos, calambres muy dolorosos en las piernas, portacion general de fuerzas, y finalmente la muerte que termina esta escena de síntomas, cuya intensidad se aumenta en general siempre que los vómitos y las cámaras no se verifican.

Estos venenos antimoniales obran sobre la mucosa del canal digestivo desde el cardias hasta el ano, y sobre el tejido pulmonar; y la autopsia cadavérica presenta en un estado de flógosis, y en mayor ó menor estension, el estómago, los intestinos y los pulmones.

Las tierras, los álcalis, los sulfuretos alcalinos, y el hidrógeno sulfurado, medios tan alabados como antídotos del emético ú otro veneno antimonial, deben proscribirse, no solo como ineficaces, sino como perjudiciales y aumentadores de la flógosis ó sobre-irritacion. Se procurará el vómito á beneficio del agua tibia, del aceite, ó de las bebidas atemperantes tomadas en abundancia. Si, apesar de estos

medios no se consigue hacer vomiar al enfermo en poco tiempo, se usará sin dilacion gran cantidad de un cocimiento tibio de quina, y en defecto de esta, la infusion de té, el cocimiento de las agallas, de la corteza de encina, ó de otras sustancias astringentes, mezclado con leche. El Doctor Foderé dice haberse servido con feliz éxito, en los casos de vómitos escesivos, con dolores en la boca del estómago, de las píldoras de opio. Se combatirá la inflamacion de los pulmones, esófago ó estómago que pueda sobrevenir de este envenenamiento, con el método atemperante y mas ó menos antiflogístico que conviene á las flemasias de las membranas mucosas y parénquimas.

EMBOTANTES (remedios.) (*mat. méd.*) Los antiguos humoristas daban el nombre de *medicamentos embotantes* á los que ellos suponian la propiedad de embotar la acrimonía de los humores.

La sana medicina moderna no admite esta acrimonía humoral, y mucho menos la posibilidad de remediarla. Siendo constantemente las alteraciones humorales, producto de las lesiones de los sólidos, se deja conocer que los remedios que corrijan estas serán los verdaderos embotantes, los cuales se tomarán, ya de los diluyentes, ya de los antiflogísticos, ya de los revulsivos, &c.

EMBRIOCTOMIA. s. f. (*arte. obstet.*) *Fœtus trucidatio*. Espresion con la cual se designa la accion de hacer perecer el feto contenido en el útero, cuando se oponen al parto ó á su salida obstáculos insuperables, como ciertos vicios de conformacion de la pélvis. La mayor parte de los profesores del arte de partos miran esto como una accion infame, y condenan con razon esta práctica que se puede evitar, en el mayor número de casos, haciendo ciertas operaciones en la madre, como la sinfiseotomía, &c.

EMETICOS. Véase el artículo Vomitivos de este suplemento.

EMETINA. Véase el artículo Vomitivos de este suplemento.

EMISION. s. f. (*fisiol.*) *Emissio*, del verbo *emittere*, arrojar. Palabra con que se indica la accion por la cual es espelida ó arrojada del cuerpo una materia cualquiera. Se dice *emision de la orina, emision del sémen, &c.*

EMPIOCELE. s. m. (*patol. est.*) *Empyocele*. Nombre dado á todo tumor formado por la acumulacion de pus en el escroto. Con este nombre se han descrito enfermedades esencialmente diferentes, como la supuracion del testículo, el empiema de la túnica vaginal, la acumulacion de pus en la cavidad de un saco herniario, los abscesos de diferente naturaleza formados en el tejido celular del escroto &c. Véase el artículo Reproductor (enfermedades del aparato) de este suplemento.

EMPIONFALO. s. m. (*patol. est.*) *Empyomphalus*. Palabra usada para indicar un tumor supurado en el ombligo, ó bien la hernia umbilical, cuyo saco contiene pus.

EMPIRICOS (médicos.) Se conocia en la antigüedad con el nombre de *médicos empíricos* á los que desechaban toda teoría, y solo seguian ó tomaban por guia la esperiencia. Esta secta de médicos, que sucedió á los dogmáticos, y precedió á los de la secta corpuscular, estaba en oposicion con la secta de los dogmáticos.

En el dia la palabra *empírico* se usa en mal sentido, y sobre poco mas ó menos como sinónimo de *charlatan*. Véase el artículo Empirismo del Diccionaaio de Ballano.

ENANO. adj. tomado como sustantivo. (*fisiol.*) *Nanus*. Nombre que se da á todo individuo de una talla ó estatura mucho mas baja ó inferior que la comun. La palabra enano es aplicable á todos los seres organizados desde el hombre hasta los vegetales, pues los árboles tienen tambien como nosotros sus enanos; pero aqui solo tratamos de los enanos de la especie humana.

El enano es una especie de monstruosidad por defecto. La inspeccion de esta especie de monstruosidad, de que ha habido ejemplos en todos tiempos, es la que hizo creer á los antiguos que habia un pueblo de Pigmeos.

El gusto que los emperadores antiguos tuvieron por los enanos era causa de que algunos negociantes avaros imaginasen, para formar enanos artificiales, encerrar los niños dentro de cajas hechas al intento, y apretarlos con vendajes puestos con arte, vendiendo por enanos hombres á quienes su infame avaricia contrahacia y estropeaba en el caso que pudiesen sobrevivir al bárbaro tratamiento que les hacian esperimentar. María de Médicis hizo casar varios enanos con enanas, y no pudo conseguir prole ninguna.

La conformacion de los enanos, que no forman raza particular ninguna, es muy irregular en la mayor parte; tienen una cabeza proporcionalmente voluminosa, el entendimiento estúpido en general, y el cuerpo mal proporcionado, los miembros muchas veces torcidos ó raquíticos, y comunmente impotentes. El coito los enerva muy pronto, y los hace perecer, de modo que la naturaleza parece que rechaza las monstruosidades de su seno, y no las deja vivir mucho tiempo.

En general, se parecen los enanos á los niños en todo su caracter; lo mismo que estos tienen los movientos vivos, lo cual por otra parte es muy comun á los individuos de pequeña estatura; son inconstantes y envidiosos, porque se ven débiles, y el objeto de las chanzonetas ó burla de todo el mundo; lo cual les hace muy irascibles ó coléricos.

Como la sangre se dirige en ellos con mas facilidad y fuerza á su cerebro, que es voluminoso, duermen mucho, y estan espuestos al caro, y aun á perecer de apoplegía.

Siendo en todo mas pequeños los enanos que los demas individuos, se hace en ellos la circulacion y demas funciones con mas rapidez

por ser la vuelta y el espacio mucho mas cortos ó circunscriptos; son mas pronto púberos; y recorriéndose con mas prontitud el círculo de su vida, se encuentran viejos y cascados muy temprano. Se sabe, pues, que todos los hombres de pequeña estatura, comparados con los altos, son mas turbulentos, irascibles y atrevidos. Sin embargo, la estrema pequeñez de los enanos presenta el grave inconveniente de que sus órganos y funciones no adquieren su completo desarrollo, y quedan imperfectos, y como en la infancia.

Todas las naciones, por hermosas y robustas que sean, producen enanos, ó en todas son capaces los seres organizados de esperimentar en su desenvolvimiento ó incremento diferentes modificaciones, que unas veces les hacen crecer mucho y otras muy poco.

Rara vez presentan los enanos la inteligencia de los demas hombres, y por lo comun perecen de una vejez anticipada antes de los treinta años.

ENCANTIS. s. m. (*patol. est.*) *Encanthis*, de *en*, en, y de *kantos*, ángulo del ojo. Nombre dado á un tumor que se forma en el ángulo interno del ojo, y depende de una afeccion de la carúncula lagrimal. Este tumor varía por el volúmen desde el de un guisante hasta el de un puño. El encantis unas veces es una simple vegetacion fungosa de la carúncula, que los autores han llamado *encantis benigno*, y otras es una verdadera afeccion cancerosa, en cuyo caso se llama *encantis maligno*. Los síntomas de estas dos variedades son diferentes. El encantis benigno puede curarse con los remedios tópicos, astringentes y resolutivos. El encantis maligno debe estirparse con el instrumento cortante, y la herida que resulta de la ablacion del tumor, cauterizarse con la pasta arsenical.

Este es el método que emplea con felices resultados siempre el célebre operador y catedrático de Paris, Baron Dubois.

ENCEFALITIS. Es la inflamacion del cerebro. Véase el artículo SENSITIVO (enfermedades del aparato) de este suplemento.

ENCIERRO. s. m. (*hig.*) *Inclusio*. Hablamos en este artículo de las personas que voluntariamente se encierran ó retienen entregándose por indolencia ó por otra razon á una vida sedentaria y retirada. Todas estas personas se privan de una de las mayores ventajas de la humanidad, cual es el ejercicio y la renovacion del aire. En efecto, si examinamos con atencion la etiologia del mal color, de las malas digestiones, de las obstrucciones, y de otra multitud de accidentes que se encuentran en la mayor parte de las mugeres, señaladamente en nuestras señoritas de conveniencias, asi como en muchos literatos ó gentes de bufete, la hallaremos en el poco ejercicio, y en lo muy encerrados que estan. Véanse ademas los artículos EJERCICIO del Diccionario de Bailano, y SEDENTARIA (vida) de este suplemento.

En cuanto al encierro involuntario ó prision, véase el artículo PRISION de este suplemento.

ENCLAVAMIENTO ó ENCLAVE. s. m. (*arte. obstet.*) *Incuneatio.* Se conoce con el nombre de *enclavamiento* aquel estado en el cual la cabeza del feto se halla apretada ó comprimida entre dos puntos diametralmente opuestos de la pélvis, de modo que no puede adelantar durante los esfuerzos de contraccion del útero. Una cabeza enclavada no puede rodar ó dar vuelta sobre su eje, y es imposible introducir un instrumento entre ella y el punto de la pélvis donde existe el contacto. Sin embargo, en el mayor número de casos de enclavamiento, se puede todavía rempujar la cabeza con la mano por encima del estrecho superior de la pélvis. El enclavamiento espone á la madre y al niño á los mayores peligros. Es necesario en este caso aplicar el fórceps para desembarazar ó desasir la cabeza, si está vivo el feto; y abrir el cráneo para vaciar el cerebro y terminar el parto, si el feto está muerto.

ENCLAVARSE. v. n. (*arte. obstet.*) Se dice que la cabeza del feto está *enclavada* (*inclusus, insertus, vel inhærens*) cuando empujada por las contracciones de la matriz y los esfuerzos de la madre, se detiene, alargándose, entre los huesos que forman el estrecho superior de la pélvis, y se encuentra retenida ó inmóvil en él sin poder subir ni bajar.

Es necesario distinguir la cabeza *detenida* en su marcha, de la cabeza *enclavada*. La cabeza no puede *enclavarse* mas que en el estrecho superior, al paso que puede *detenerse* en el estrecho inferior por causa de esto mismo, por la resistencia de las partes genitales, ó por la mala situacion de la cabeza. De esta detencion en el estrecho inferior han formado algunos comadrones una segunda especie de enclavamiento. Consúltese, para estos dos artículos, el tomo 2.° pág. 217 de la escelente obra de partos del catedrático de Paris (Capuron) traducida del frances al español por el Señor Don Higinio Antonio Lorente.

ENFERMEDAD. s. f. (*patol. gener.*) *Morbus* de los latinos, *nosos* de los griegos. Se da á entender con la palabra *enfermedad*, y tambien con la de *afeccion*, un estado opuesto al de la salud, y que consiste en un cambio ó alteracion notable, ya en la posicion y estructura de las partes, ya en el ejercicio de una ó de muchas funciones. Véase el Diccionario de Ballano, y el fin del artículo Nosologia de este suplemento.

Enfermedad aguda. Véase el artículo Aguda de este suplemento.

Enfermedades de los artesanos. Véase el artículo Profesion de este suplemento y de esta tabla complementaria.

Enfermedad azul ó Cianopatia. Véase el artículo Azul de este suplemento.

Enfermedades atonicas. Las producidas ó sostenidas por defecto de tono. La medicina fisiológico-patológica ha demostrado que

estas enfermedades son mucho menos numerosas que lo que se habia creido hasta el dia. Véanse los artículos Debilidad, Doctrina, Cronicas &c., de este suplemento.

Enfermedades biliosas. Se ha dado este nombre á las afecciones que dependen de la abundancia, y algunas veces de la alteracion de las cualidades de la bilis. Asi como, segun los humoristas, y aun algunos solidistas, la bilis hace un gran papel en la economía animal, y á ella se debe la mayor parte de las enfermedades conocidas, del mismo modo los médicos modernos, y señaladamente los fisiólogos ó brusistas, no admiten enfermedad alguna biliosa como esencial ó primitiva, sino como secundaria ó sintomática, es decir, que en todas las lesiones ya agudas ó ya crónicas en que se presente un estado bilioso, ó un predominio de este humor, es siempre efecto de una sobre-irritacion simpática ó idiopática, aguda ó crónica de uno ó mas órganos del aparato hepático ó bilioso. Por consiguiente el modo de curar ó hacer que desaparezcan las enfermedades biliosas, es el de combatir con un plan atemperante y diluyente, mas ó menos antiflogístico, la sobre-irritacion de los sólidos, que es la que produce la redundancia y alteracion de la bilis, cuyo humor, lo mismo que cualquiera otro del cuerpo, es incapaz de modificarse ni alterarse de este ó del otro modo, sin que esta modificacion ó alteracion la reciba del sólido, que es el que le da el ser.

Enfermedades de las carceles. Por las causas de insalubridad que hemos espuesto en el artículo Prision de este suplemento, se inferirá las enfermedades á que estan espuestos los presos.

Enfermedades catarrales. Nombre dado á una serie de afecciones propias á las membranas mucosas, y cuyo principal fenómeno es el flujo al esterior de una cierta cantidad de liquido que exhalan. Estas afecciones en el dia comprenden las flemasias, tanto agudas como crónicas, de las membranas mucosas, conocidas con el nombre de *catarros*. Véase Mucosas (enfermedades de las membranas) de este suplemento.

Enfermedades convulsivas. Las que estan acompañadas de convulsion ó producidas por la convulsion, como son la tos convulsiva, el histerismo, el baile de San Vito, &c.

Enfermedades del corazon. Véase el artículo Sanguineo (enfermedades del aparato) de este suplemento.

Enfermedades crónicas. Véase el artículo Crónicas de este suplemento.

Enfermedades cutaneas. Véase el artículo Piel (enfermedades de la) de este suplemento.

Enfermedades de los dientes. Véase este artículo en el Diccionario de Ballano.

ENFERMEDADES DISIMULADAS. Véase el artículo DISIMULADAS de este suplemento.

ENFERMEDADES ENDEMICAS. Véase el artículo EPIDEMIA del Diccionario de Ballano, y EPIDEMICAS de este suplemento.

ENFERMEDADES EPIDEMICAS. Véanse los artículos EPIDEMIA del Diccionario de Ballano, y EPIDEMICAS de este suplemento.

ENFERMEDADES ESTACIONARIAS. Esta espresion tiene dos acepciones: 1.ª se llaman *enfermedades estacionarias* las que se presentan esporádica ó epidémicamente durante cierto número de años; 2.ª se llaman tambien *enfermedades estacionarias* aquellas cuyos síntomas persisten indefinidamente con la misma intensidad. La paralisis, por ejemplo, se halla muchas veces en este caso.

ENFERMEDADES EVACUATORIAS. De este modo han designado algunos las enfermedades acompañadas de flujos ó evacuaciones preternaturales.

ENFERMEDADES EXAGERADAS. Véase el artículo EXAGERADAS de este suplemento.

ENFERMEDADES EXANTEMATICAS. Véase el orden 1.º de la clase INFLAMACIONES del Diccionario de Ballano, y el artículo PIEL (enfermedades de la) de este suplemento.

ENFERMEDADES DE EXENCION. Véase el artículo EXENCION de esta tabla complementaria.

ENFERMEDADES FEBRILES. Se ha usado hasta el dia este nombre en dos acepciones: 1.ª para designar toda enfermedad en que se creia que la calentura, como esencial, constituia su esencia; 2.ª para designar cualquiera otra enfermedad en que la calentura era solo un síntoma. En el dia toda enfermedad febril se toma en esta 2.ª acepcion, pues la medicina fisiológica ha probado hasta la evidencia que la calentura es en todos los casos y enfermedades un fenómeno simpático de una lesion local ó de un órgano, y que jamas constituye por sí sola una enfermedad esencial.

ENFERMEDADES FINGIDAS. Véase el artículo FINGIDAS de este suplemento.

ENFERMEDAD DE FIUME Ó DE SCHERLIEVO. El diccionario frances de Ciencias médicas describe con esta denominacion una variedad de la sífilis que ha sido observada de poco tiempo á esta parte en las provincias ilirias, la cual se comunica por contacto mediato ó inmediato, y se anuncia por dolores esteocopos, á los que se sigue prontamente la dificultad de tragar, la inflamacion, y la ulceracion de la mucosa gutural y bucal. Otras veces se declara la enfermedad por una erupcion de pústulas, de tubérculos, ó de fungosidades en diferentes partes del cuerpo.

Es fácil inferir que el método curativo de esta enfermedad debe ser

antivenéreo y arreglado á la edad, sexo y temperamento, al grado de intensidad de los síntomas, y á otras circunstancias que deben interesar á los profesores que tengan que familiarizarse con esta especie de sífilis desconocida entre nosotros.

Enfermedades flogisticas. Espresion antigua que equivale á *enfermedades inflamatorias.*

Enfermedades gotosas. Denominacion antigua y errónea con la cual se han designado las enfermedades que se creian efecto de un vicio ó principio gotoso. No existen tales enfermedades ni tal principio, y sí solo una mayor ó menor predisposicion á inflamarse las partes tendinosas y aponevróticas de las articulaciones, á cuya flemasia ó inflamacion se llama *gota.*

Enfermedades hereditarias. Véase el artículo Hereditarias de este suplemento.

Enfermedades de los huesos. Véase el artículo Huesos (enfermedades de los) de este suplemento.

Enfermedades imaginarias. Enfermedades que no existen sino en la imaginacion de los individuos que creen padecerlas.

Enfermedades imputadas. Véase el artículo Imputadas de esta tabla complementaria.

Enfermedades inflamatorias. Afecciones cuyo caracter principal es la inflamacion, ya aguda, ó ya crónica ó lenta. Estas afecciones parecen mucho mas comunes en el dia que antes, y es porque su naturaleza y asiento es mejor conocido.

Enfermedades intermitentes. Afecciones que aparecen y desaparecen por intervalos. Véase el artículo Intermitencia de este suplemento.

Enfermedades lacteas. Véase el artículo Lacteas de esta tabla complementaria.

Enfermedades malignas. Véase el artículo Malignas de este suplemento.

Enfermedades de los marinos ó gente de mar. Véanse los artículos Naval y Navegacion de este suplemento.

Enfermedades metastaticas. Afecciones producidas por la metástasis de otra enfermedad. Véase el artículo Metastasis del Diccionario de Ballano.

Enfermedades miasmaticas. Afecciones producidas por la impresion mas ó menos funesta de los miasmas, ó por un envenenamiento atmosférico, tales son las *asfixias* y los *tifos.*

Enfermedades morales ó mentales. Sinónimo de *vesanias.*

Enfermedades mucosas. Afecciones que tienen su asiento en las membranas mucosas. Véase el artículo Mucosas de este suplemento.

Enfermedades de la nariz. Véase este artículo en el Diccionario de Ballano.

Enfermedad negra. Sinónimo de Melena.

Enfermedades nerviosas, ó Nevroses. Véase el artículo Nervios (enfermedades de los) de este suplemento.

Enfermedades de las mugeres. Véase el artículo Muger de esta tabla complementaria.

Enfermedades de los niños. Véase el artículo Niño de esta tabla complementaria.

Enfermedades de los oidos. Véase el artículo Oido (enfermedades del) de este suplemento.

Enfermedades de los ojos. Véase el artículo Vista (enfermedades de la) de este suplemento.

Enfermedades organicas. Véase el artículo Lesiones organicas de este suplemento.

Enfermedades del pais. Sinónimo de *nostalgia.*

Enfermedad pedicular. Sinónimo de Tiriasis.

Enfermedades de la piel. Véase el artículo Piel (enfermedades de la) de este suplemento.

Enfermedad ó mal vertebral de Pott. Véase el artículo Sensitivo (enfermedades del aparato) de este suplemento.

Enfermedades purulentas. Afecciones acompañadas de la formacion de pus, como la tisis, la vómica, las supuraciones internas, &c.

Enfermedades remitentes. Afecciones cuyos síntomas presentan remisiones y exacerbaciones ó crecimientos.

Enfermedades reumaticas. A estas afecciones es exactamente aplicable lo que hemos dicho de las enfermedades gotosas, con la diferencia que en estas la flemasia ocupa el sistema muscular.

Enfermedades saburrales. Las que se han creido producidas por la alteracion ó depravacion de los jugos contenidos en las vias gástricas. Véase el artículo Saburra de este suplemento.

Enfermedad sagrada. Sinónimo de *epilepsia.*

Enfermedades sanguineas. Se han llamado asi á las afecciones que se han creido producidas por la cantidad escesiva de la sangre, como la plétora, la apoplegía, las hemorragias, &c.

Enfermedades linfaticas, ó del sistema linfatico. Véase el artículo Linfatico de este suplemento.

Enfermedades sofocantes. Aquellas en que la respiracion se halla de tal modo dificultada, que amenaza sofocarse el enfermo.

Enfermedades soporosas ó comatosas. Aquellas cuyos síntomas predominantes es el sopor ó adormecimiento, como el letargo, la catáfora, la catalepsis, &c.

Enfermedades sospechosas. Véase el artículo Sospechosas de esta tabla complementaria.

Enfermedades venenosas. Las producidas por cualquiera envenenamiento.

Enfermedades de la vejez. Véase el artículo Vejez de este suplemento.

Enfermedades venereas ó sifiliticas. Las producidas por una infeccion venérea. Véase el artículo Venereas del Dic. de B.

Enfermedades ventosas. Las producidas por el desprendimiento de gases en varias partes del cuerpo, pero señaladamente en el conducto digestivo. Estas enfermedades han hecho un papel muy importante en la patologia de los dos últimos siglos; pero casi todos los nosólogos modernos las han omitido. Véase el género 34 de la clase Flujos del Diccionario de Ballano.

Enfermedades verminosas. Son las producidas por la presencia de las lombrices en el tubo digestivo. Véase el artículo Lombrices del Diccionario de Ballano.

Enfermedades de las vias urinarias. Véase el artículo Urinario (enfermedades del aparato) de este suplemento.

Enfermedades virulentas. Las afecciones producidas por ciertos vicios específicos llamados *virus*, como la sífilis, las viruelas y la vacuna.

Enfermedades viscosas. Estas son las enfermedades *glerosas* de los franceses, las cuales no son otra cosa que una sobre-irritacion de una membrana mucosa en virtud de la cual se exhala en gran cantidad el fluido mucoso. Un vicio en el lenguaje y una ignorancia sobre la naturaleza del fluido segregado y el sitio del mal, ha hecho dar á estas enfermedades el nombre impropio de *flemáticas*, y al humor que sale el de *flema*.

Enfermedades vitales. Vease el artículo Lesiones vitales de este suplemento.

ENGASTRIMISMO y ENGASTRIMITO. Véase el artículo Ventriloco de este suplemento.

ENLADRILLADO. (*hig. públ.*) Véase el artículo Embaldosado de esta tabla complementaria.

ENMADERAMIENTO ó Entablado. (*hig. públ.*) Véase el artículo Entarimado de este suplemento.

ENORMON. s. m. (*fisiol.*) Esta palabra de orígen griego ha sido usada por Hipócrates y muchos de los antiguos que le siguieron, para indicar una fuerza interior á la cual todo parece obedecer en la economia, y que combate enérgicamente todo lo que la es contrario.

Es sinónimo de lo que Aristóteles llamaba *principio motor y generador*; de lo que Helmoncio llamaba *archeo*; Stahl y Sauvages, *alma*; Boerhaave, *impetum faciens*; y los fisiólogos modernos, *fuerza innata*, *fuerza vital*, *principio vital*, *propiedades vitales*, &c.

ENSALADAS. s. f. pl. (*hig.*) *Oluscula vel acetaria.* Se da en general el nombre de *ensalada* á ciertos vegetales ó verduras crudas que se aderezan ó condimentan por lo comun con aceite, vinagre y sal; tales son, por ejemplo, las verdolagas, la escarola, el apio, &c.

Las ensaladas convienen, en general, á toda persona sana y de buen estómago; pero convienen mas particularmente á los que hacen mucho uso de sustancias animales, pues su mezcla favorece la digestion de las carnes y disminuye la acritud que es consiguiente al uso esclusivo de este alimento animal. Las ensaladas mas agradables son aquellas cuyas plantas son tiernas, blancas y bien aereadas. Convienen mucho á las personas biliosas, á las que tienen el estómago algo sobre-irritado, que llaman caliente; pues ademas de proporcionarlas una refrigeracion útil, forman una mezcla conveniente, de la cual resulta una buena digestion.

ENTABLADO. (*hig. públ.*) Véase *Entarimado*.

ENTARIMADO. s. m. (*hig. públ.*) *Tessellatum pavimentum*. La salubridad de las habitaciones debe mucho al arte de entarimarlas ó de entablarlas, pues por este medio penetra con dificultad la humedad y se evitan sus grandes inconvenientes. En el artículo Humedad hemos hecho ver no solo la utilidad, sino la necesidad de entarimar los suelos de las habitaciones bajas y aun las paredes de algunas altas y bajas, que por estar acabadas de hacer, ó por la inmediacion á pozos, lugares comunes &c., estuviesen húmedas. Para evitar con mas seguridad la humedad, y que el entablado dure mas tiempo sin podrirse, se pueden dar á las tablas una, dos ó mas manos de pintura al óleo.

ENTENDIMIENTO. s. m. (*fisiol.*) *Intellectus, mens, ens inteligens*. Nombre que se da á la facultad por la cual el alma concibe, ó al conjunto de las facultades cerebrales que se pueden referir á la *memoria*, al *juicio*, y á la *imaginacion*. Véase el artículo Alma del Diccionario de Ballano.

ENTERITIS. Véase el artículo Intestinos (*patol. espec.*) de este suplemento.

ENTERO-MESENTERICA (fiebre.) s. f. (*patol. int.*) *Febris entero-mesenterica*. El doctor Petit, médico del hospital *Hotel-Dieu* de Paris, ha dado este nombre á una calentura que ha querido esencializar en 1813, y que no es otra cosa que un síntoma ó efecto simpático de la inflamacion de los intestinos y de los ganglios mesentéricos.

ENTUMECIMIENTO. s. m. (*patol.*) *Torpor*. Palabra usada unas veces como sinónimo de *hinchazon*, y otras, que es lo mas comun, de *entorpecimiento*. Véase esta palabra en este suplemento.

ENVIDIA. s. f. (*hig.*) *Invidia*. Es aquella disposicion habitual á no ver sino con disgusto que los demas gozan de ventajas que nosotros no poseemos. Esta pasion devoradora hace todavía mas desgraciados que la ambicion. La pesadumbre ó disgusto continuo que sostiene dia y noche, una constriccion mas ó menos espasmódica en los nervios viscerales, impide la distribucion de los jugos y produce la cacoquilia ó mala nutricion, que es la causa del enflaquecimiento en que cae todo

envidioso, el cual, asi como el ambicioso, es enemigo de toda virtud, pero no tiene como este el valor de mostrarse y elevarse; al contrario, el envidioso se humilla, se oculta, y no da sus golpes sino durante la ausencia; y es tanto mas desgraciado cuanto que todo lo que los demas elogian ó admiran, hace su suplicio.

En los niños suele ser comun la envidia y producir funestas consecuencias, las que se evitarán con la distraccion y destruccion de la causa que se suponga productora.

EPILEPSIA. Esta enfermedad, considerada como esencial por todos los autores, y clasificada por unos entre los espasmos, y por otros entre las nevroses, es constantemente, segun el doctor Broussais, una afeccion sintomática ó un efecto de una sobre-irritacion cerebral. Segun este sabio reformador, la epilepsia, catalepsia, manía, demencia, somnambulismo &c., no son mas que efectos diferentes de la sobre-irritacion cerebral, los cuales, del mismo modo que los del estado febril conocidos con el nombre de *ataxia*, son en unos casos el resultado de una sobre-irritacion primitivamente fijada ó establecida en el cerebro, y en otros lo son esta misma sobre-irritacicion cerebral, pero comunicada al encéfalo simpáticamente, ó por otro órgano que padece. Este mismo práctico asegura tambien que en la epilepsia, ya sea espontánea ó ya accidental, del mismo modo que en las demas afecciones que hemos mencionado, no está solo afectado el cerebro *nerviosamente* como lo creen los autores, sino que se halla en un estado mas ó memenos hemorrágico, ó mas ó menos inflamatorio; asi es que la epilepsia y la apoplegía se reemplazan alternativamente, y que en aquella se encuentran los mismos desórdenes, en la autopsia, que en esta.

ESCAMONEA. (*mat. méd.*) Véase el Diccionario de Ballano.

ESCAMONEA. (*toxicol.*) En cuanto á los efectos venenosos de esta sustancia medicamentosa; como pertenece á los venenos vegetales ácres ó irritantes, es aplicable todo lo que hemos dicho en el artículo ELEBORO BLANCO Y NEGRO de esta tabla complementaria.

ESCIRRO DE LOS PECHOS. Véase el artículo ZARATAN de este suplemento.

ESCISION. Véase EXCISION.

ESCITABILIDAD, ESCITACION, ESCITAMIENTO, y ESCITANTE. Véase *Excitabilidad*, *Excitacion*, *Excitamiento* y *Excitante*.

ESCORBUTO. s. m. (*patol. int.*) *Scorbutus.* Esta enfermedad se halla colocada por Sauvages y otros nosólogos antiguos entre las debilidades, y por Pinel y otros nosólogos modernos entre las lesiones orgánicas generales. Unos y otros definen ó consideran el escorbuto como una enfermedad, cuyos principales síntomas son la debilitacion general, hemorragias pasivas por diferentes vias, equimoses lívidos &c.; de modo que la debilidad forma el primero y mas principal caracter de esta enfermedad.

El gefe de la doctrina fisiológica no considera al escorbuto como una enfermedad dependiente de la astenia, ni la coloca entre las lesiones orgánicas generales, sino que la mira como un vicio ó alteracion de los fluidos. Es pues la única enfermedad humoral que admite este célebre práctico.

El escorbuto, segun él, es efecto de una elaboracion incompleta de la sangre, resultado de una mala alimentacion. Habiendo perdido el corazon su energía por la alteracion de la sangre, que es el estímulo activo que influye en él, queda este liquido estancado en el hígado, en el bazo, en los intestinos, en los ramos de la vena cava ascendiente, y en los de la vena cava superior ó descendiente; permanece forzadamente en los capilares, y de aqui las hemorragias. Los fluidos que el canal torácico iba á depositar en la vena subclavia, permanecen en el aparato linfático, y de aqui la hinchazon y la infiltracion prodigiosa de las estremidades inferiores. No llegando ya la sangre con energía á los músculos, estos se ponen flojos, blandos, y parecen haber perdido su contractilidad; el embarazo de la circulacion ocasiona una dilatacion del corazon, que se observa con mucha frecuencia en los escorbúticos.

El escorbuto pues es una enfermedad humoral, pero de ningun modo dependiente de la debilidad general.

Los materiales de mala naturaleza, suministrados por la hematosis viciosa, producen por su presencia sobre-irritaciones, al instante en la mucosa bucal, y en seguida en lo interior: en primer lugar en la membrana mucosa de los intestinos; mas dificilmente en la del estómago, donde existe mayor grado de energía vital; mas tarde todavía en la membrana serosa, y en fin, en los músculos, en las cápsulas de las articulaciones, en los cartílagos, y aun en las estremidades esponjosas de los huesos.

Los escorbúticos estan ademas espuestos á todas las causas de las flemasias que obran sobre los que estan en completa salud. De aqui estas inflamaciones escorbúticas tan frecuentes que, con motivo de la debilidad general circulatoria, pasan tan rápidamente á la gangrena.

Oigamos en compendio lo que dice el Dr. Broussais sobre el escorbuto. La asimilacion, dice, se halla en defecto, ya por los malos alimentos, y esta es la causa mas comun; ya por defecto de aire, de calor y de luz, ó por la tristeza &c., que se oponen á la asimilacion regular de los alimentos de buena calidad que se pueden tomar, ó ya por el concurso de estas diferentes causas. Resulta de esto relajacion de la potencia de cohesion que debe mantener los sólidos y los líquidos en el estado conveniente al ejercicio de las funciones. Las primeras consecuencias de este estado son una sensacion de debilidad en los músculos locomotores, estravasaciones en los tejidos celulares esteriores é intermusculares, el ahilamiento ó endeblez de la superficie cutánea; el cerebro y las vísceras asimiladoras del pecho y vientre, conservan todavía su in-

tegridad. Mas tarde participan de la afeccion de los músculos locomotores, las membranas mucosas, el corazon y los demas manojos musculares asociados á las funciones de las vísceras. Finalmente, los progresos del mal pueden estenderse á los tejidos que hasta entonces han estado exentos del mal; pero por lo comun la enfermedad no llega á este grado sin que sobrevengan flemasias. Estas son producidas por las mismas causas que las de los sugetos no escorbúticos; pero su marcha es en este caso mas peligrosa y mas prontamente desorganizadora, en razon de la mala composicion de las partes que estan afectadas.

Se ve pues, concluye, que el escorbuto, segun todas estas reflexiones, que no son otra cosa mas que la interpretacion de los hechos mas notorios, es esencialmente una afeccion de la química animal ó química viviente, y que no se parece á la debilidad de las demas enfermedades sino por uno de sus efectos, el cual aun no es el mas interesante para el médico fisiólogo.

Considerando pues el escorbuto bajo los diferentes puntos de vista que señala el doctor Broussais, parece ser todo lo mas fundamental que hay que decir sobre esta enfermedad. En efecto, todo parece probar la verdad de sus principios fundados en la observacion y el raciocinio felizmente combinados.

De estos mismos principios se infiere cuán errado es el camino que llevan los que, considerando á esta enfermedad como dependiente siempre de la debilidad, creen que la base de su curacion estriba en el uso de los tónicos mas ó menos estimulantes, que apellidan *antiescorbúticos*, como los rábanos, la coclearia, la genciana, la quina en vino, &c. &c.; en lugar de sacar los principales medios terapéuticos de la higiene y de todo lo que puede contribuir á formar una buena digestion y asimilacion, para lo cual se tratará al mismo tiempo (con la ausencia de todo estimulante ya medicamentoso ó alimenticio) de evitar toda sobre-irritacion gástrica ó de combatirla, si existe, con el uso de los atemperantes mas ó menos antiflogísticos segun el grado ó intensidad de la flógosis gástrica ó gastro-intestinal, segun la constitucion, edad del enfermo, &c. &c.

ESCORPION ó ALACRAN (picadura del.) (*patol. est.*) Todos saben que este insecto aptero tiene en su cola un aguijon con el cual hace heridas mas ó menos peligrosas. La picadura de los alacranes ó escorpiones de Europa es poco peligrosa; solo produce accidentes mas ó menos graves en los paises meridionales y en los fuertes calores del verano. Produce una mancha roja del tamaño de un realito, que se estiende y se ennegrece hácia el centro; el punto negro es el de la picadura.

Los síntomas que sobrevienen son dolores, inflamacion mayor ó menor, tumor, á veces pústulas, escalofrios de calentura, entorpecimiento, vómitos, hipo, temblor, &c.

Interiormente se usará el mismo método que en la curacion de la

picadura de la *víbora*, véase este artículo; y esteriormente se aplicarán cataplasmas hechas con la harina de la simiente de lino y el cocimiento de la raiz de malvavisco, ó con leche y miga de pan; siempre se rociarán estas cataplasmas con diez ó doce gotas de álcali volatil.

ESCORZONERA. s. f. (*materia méd. é hig.*) *Scorzonera*. Nombre de un género de plantas de la *singenesia*, *poligamia igual* de Lineo, del cual hay muchas especies; pero solamente el *salsifi negro ó escorzonera de España* (*scorzonera hispanica*) es la especie usada como alimento y remedio.

Las raices cultivadas en nuestras huertas ó jardines, y cocidas de esta ó la otra manera, presentan un alimento sano y agradable.

Estas raices, que aun entran en la composicion de algunos cocimientos de nuestra farmacopea, han pasado por aperitivas, sudoríficas y depurantes; pero la esperiencia ha probado su ineficacia, y hecho abandonar su uso.

ESCRESCENCIA. Véase EXCRESCENCIA.

ESCRECION. Véase EXCRECION.

ESCREMENTICIO. Véase EXCREMENTICIO.

ESCREMENTO. Véase EXCREMENTO.

ESCRETORIO. Véase EXCRETORIO.

ESCROFULAS. (*patol. int.*) Debemos á los progresos de la anatomía patológica, señaladamente al autor de la medicina fisiológica, el conocimiento de la verdadera naturaleza de las escrófulas.

Los antiguos humoristas y químicos atribuian esta enfermedad á un espesamiento de la linfa, y por consiguiente la indicacion principal era la de fundir ó fluidificar la linfa. Los solidistas, señaladamente Brown, han atribuido esta enfermedad á la debilidad de los vasos linfáticos, y por consiguiente su indicacion principal es la de fortificar. Esta última opinion ha sido adoptada, y aun aumentada por el nosógrafo frances Pinel.

Unos y otros personifican esta enfermedad, ó hacen de ella un *ente* que llaman *vicio ó virus escrofuloso*, el cual, espesando y alterando la linfa, segun los primeros, produce los síntomas que caracterizan el estado escrofuloso; ó bien debilitando el sistema absorvente, segun los segundos, produce el *vicio ó diatesis escrofulosa* caracterizada por un estado de caquexia, por la debilidad, por la languidez, el reblandecimiento, &c. &c. Esta última doctrina es la generalmente recibida y mas esparcida, por ser la contenida en la nosografia filosófica de Pinel, obra que anda entre las manos de la mayor parte de los prácticos de Europa.

Los médicos fisiólogos ó que profesan la nueva doctrina del Dr. Broussais, consideran las escrófulas, no como un *vicio* ni enfermedad general, sino como una afeccion siempre local, que consiste en una sobre irritacion crónica de los vasos blancos ó linfaticos.

Cuando esta sobre-irritacion ataca los vasos linfáticos de los ganglios linfáticos ó glándulas conglovadas esternas del cuello, sobaco, ingles &c., conserva el nombre de *escrófulas*, llamadas vulgarmente en el cuello *lamparones*; cuando son las glándulas ó ganglios linfáticos del mesenterio los sobre irritados é infartados, toma el nombre la enfermedad de *atrofia*, ó *tabes mesentérica* (*mesenteritis crónica.*) Véase el artículo Mesenterio (enfermedades del) de este suplemento; cuando son los vasos linfáticos del pulmon los sobre-irritados, entonces se da á la enfermedad los nombres de *tubérculos del pulmon*, *tísis tuberculosa*, *tísis escrofulosa*, &c. Véase *tísis.*

Veamos cómo se esplica el gefe de la nueva doctrina fisiológica, en su *Examen de las doctrinas médicas*, relativamente á la opinion reinante acerca de las escrófulas.

Reblandecimiento, dice, debilidad, ahilamiento ó endeblez, languidez y tónicos, son todas las ideas que se encuentran en el artículo del Doctor Pinel, sobre las escrófulas: ¿qué sucede ó se verifica en las glándulas y en los demas tejidos de un trabajo? ¿Cuál es este trabajo? ¿Escrófulas? ¿Quién las produce? La debilidad... ¿Que se necesita hacer? Estimular, porque debemos burlarnos de los que han querido fundir la linfa.

Esta es la doctrina brouniana que el Baron Pinel admite en toda su plenitud. Es bien evidente para todo hombre sensato que quiere tomarse el trabajo de reflexionar sobre esto, que se ha sustituido la indicacion de fortificar á la de fundir, nacida de las antiguas escuelas, y sobre todo de la de los humoristas y de los químicos. Ya no se pronuncia mas la palabra fundicion; pero se han conservado los fundentes, como alcalinos, los javonosos, el muriato de barita &c., que se han combinado con los amargos, los antiescorbúticos, los aromáticos y otros estimulantes, sin duda para que todo el mundo quedase satisfecho.

Pero ¿á quién se dirige esta medicacion tónico-fundente? A esta debilidad de la constitucion que se mira como la madre de las escrófulas; y es en el estómago donde se depositan los medios destinados á combatirla. Por lo demas se ocupan muy poco de que esta entraña esté sobre irritada, rubicunda, enardecida, dolorosa ó sensible; basta que existan algunas tumefacciones glandulosas, ó algunas hinchazones linfáticas en la cara, cuello, ó inmediato á una articulacion, para que se prodiguen sin medida ni reserva los estimulantes, tanto medicamentosos como alimenticios mas fuertes y los vinos generosos. En vano se queja el infeliz enfermo de abrasarse con estos manjares propios de un hombre de taberna, pues no se le hace caso; en vano se presenta seca y ardiente su garganta, inyectadas sus conjuntivas, encarnada y puntiaguda su lengua, urente su epigastrio y acelerado su pulso, pues es necesario que continúe atracándose de estos venenos. No

se le concederá un vaso de agua para mitigar su sed, y en el caso que se le conceda se la añadirá á lo menos una tercera parte de vino. Si se desenvuelve el fenómeno simpático de la fiebre, y el vientre se abulta ó entumece, se librarán bien de conocer en estos fenómenos los signos de una gastro-enteritis, producida por el método incendiario á que está sometido el enfermo. Es el ente llamado, segun ellos, *atrofia mesentérica* el que se declara, y entonces es cuando afirman mas en los principios segun los cuales se ha procedido hasta entonces. No tarda en presentarse la diarrea, en la cual ven la prueba evidente de una obstruccion de las glándulas lácteas del mesenterio, sobre las cuales ha ido á obrar el *vicio* y no el *humor* escrofuloso. De aqui la necesidad, segun ellos, de añadir los fundentes á los astringentes, y si hubiese necesidad de conceder alguna bebida acuosa á la sed del enfermo que no deja de aumentar la diarrea, es necesario á lo menos mezclar algunos fortificantes. Finalmente sucede la muerte, y si se hace la autopsia cadavérica, se quedan estáticos sobre el volúmen de los ganglios del mesenterio. En efecto ¡cómo puede esperarse la resolucion de semejantes masas! Se las abre, y se encuentra en ellas una materia pultácea, como caseosa, que se ha hecho muy célebre con el nombre de *materia tuberculosa*. Entonces principia el romance médico; se dice que el *vicio* escrofuloso se ha dirigido á estas glándulas, y las ha transformado en tubérculos primeramente crudos; pues el lenguaje de los humores viene bien aqui. Marchando estas glándulas hácia la *coccion*, han desenvuelto el ente llamado *fiebre*, y han rehusado el quilo que viene de los intestinos, de donde ha resultado la diarrea. Finalmente aseguran que esta papilla caseiforme que contiene el tejido glandular es el verdadero término de la coccion, es decir, la obra maestra de esta operacion que ha costado las mas veces muchos años á la naturaleza, y que desde este momento era incurable la enfermedad. Asi es como raciocinan sobre las flemasias crónicas de los pulmones acompañadas de tubérculos. Asi pues, en todos estos casos, el objeto de la naturaleza era el de destruir el individuo; y todo lo que podia hacerse contra esta fatal terminacion, dicen con una seriedad imperturbable, era retardar un poco los progresos de la enfermedad, es decir, de esta funesta coccion que propende sin cesar á madurar los ganglios ó glándulas linfáticas de los tejidos afectados. Pero ¿qué medios emplean para esto? Admirémonos de la consecuencia de los fatalistas: los mismos que usan para acelerar esta misma coccion en los casos de glándulas y de tumefacciones escrofulosas situadas en lo esterior del cuerpo; pues, para todas las enfermedades en que se trate de glándulas, de hinchazones linfáticas, de tubérculos &c., es imposible no administrar los estimulantes. Si el enfermo fuese adulto, vigoroso y estuviese enardecido, muy colorado y febricitante, se le podrian dar algunas bebidas refrigerantes, como suero, agua de grama ó de cebada, algunos alimentos ligeros, porque no han

dejado de observar que una estimulacion demasiado enérgica acelera los progresos, y por consiguiente la coccion de los tubérculos, asi como de los escirros, de los cánceres, de las melanoses, &c. Pero, aunque produjese un buen resultado curativo semejante método é hiciese desaparecer todos ó la mayor parte de los signos de la sobre-irritacion de las vísceras, no por eso siguen ó persisten con él, al contrario, le dejan y creen deberle dejar por dos razones: 1.ª por satisfacer la indicacion vital, ó lo que es lo mismo para ellos, por *sostener las fuerzas*; y 2.ª porque el *vicio* no está destruido, y porque es necesario *aprovecharse* de la calma de la apirexia, del estado de *abirritacion* para administrar los específicos, es decir, los *antis*, cuando se conocen. No se posee ninguno para los cánceres y las melanoses; pero sí, segun ellos, para las escrófulas; y como los tubérculos se aproximan ó asemejan mucho á la naturaleza *escrofulosa*, y ademas cuentan con graves autoridades médicas en favor de la identidad de los dos *principios ó vicios*, será necesario usar los mercuriales mezclados con los antiescorbúticos, los alcalinos, la barita, ó algunos javonosos; mezclar estos á los jugos ó zumos de las plantas igualmente javonosas &c.; se necesitará ademas añadir á estos remedios algunos amargos, como la fumaria &c., porque todos estos medios no son estimulantes, segun ellos, sino *antiescrofulosos y antituberculosos*. Si el enfermo tratado con este método estimulante pasa impunemente una estacion, no podrá menos de recaer en la siguiente, ya por el frio, ya por algun resfriado, ó indigestion, ó ya por alguna otra causa determinante; entonces, lejos de atribuir, como debian, esta recaida al uso de los irritantes que han prodigado al enfermo por mucho tiempo, y que se han opuesto á la curacion radical, culpan á los progresos inevitables del *vicio* escrofuloso ó del tuberculoso que han *trabajado* sordamente en los pulmones ó en el mesenterio.

Espongamos pues en pocas palabras la verdadera teoría de las escrófulas segun la doctrina del sabio reformador Broussais.

Todas las hinchazones linfáticas y glandulosas que llaman *escrófulas ó tubérculos*, son inflamaciones crónicas de los tejidos blancos. Estas flemasias apenas se desenvuelven primitivamente sino en lo esterior del cuerpo; y aun en estos casos se podria muchas veces descubrir la sobre-irritacion mucosa ó cutánea que las produce. Es tan raro que se formen interiormente ó en las vísceras sin haber sido escitadas ó provocadas largo tiempo por la estimulacion de las superficies mucosas, que por espacio de 18 años no he visto un solo ejemplo. Los tubérculos del mesenterio y del perénquima del pulmon, son provocados por la inflamacion crónica de la mucosa, de los bronquios y de los intestinos, que se propaga por simpatía á los tejidos linfáticos, ya del mesenterio, ó ya del pulmon. Júzguese ahora del peligro que corre un individuo jóven y linfático, es decir, cuyo aparato linfático está predispuesto ó contrae fácilmente la sobre-irritacion, cuando se descuida su catarro ó se renueva á

cada instante por el frio; ó cuando, por un uso no interrumpido de los irritantes, se sostiene una flógosis ó flemasia crónica durante meses y aun años en la membrana mucosa del aparato digestivo.

A esta práctica pues conduce la teoría sobre las escrófulas, espuesta en los mas de los autores y en la nosografia del Baron Pinel, en cuyas obras no se halla una sola proposicion capaz de hacer circunspecto al médico en el uso de los tónicos. La debilidad se supone general; la idea de que la sobre-irritacion y la inflamacion de la mucosa digestiva pueden coexistir ó coincidir con la debilidad del sugeto, no se indica una sola vez en dichas obras; de modo que con ellas en la mano, se debe incendiar al desgraciado enfermo, cuyo estómago é intestinos estan sobre-irritados ó en estado de flógosis, por la sola razon que tendrá la nariz ó los labios un poco hinchados, ó abultadas algunas glándulas linfáticas en la region cervical. Segun la doctrina de estas obras parece que el ente llamado escrófula, es una especie de veneno sedante que desde que ha penetrado en la economía, embota la sensibilidad del cuerpo, y destruye la disposicion inflamatoria en todas las partes de tal modo que se pueda impunemente aplicarlas los estimulantes mas enérgicos.

Lo que hemos dicho hablando de la curacion en general del escorbuto, acerca de la preferencia que deben darse á los medios higiénicos sobre los medicamentosos &c., es aplicable á la curacion de las escrófulas, contra cuya enfermedad se han aconsejado y recomendado infinitos remedios, conocidos con el nombre de *antiescrofulosos*, como el mercurio que, segun unos cura este mal, y segun otros le produce; varias preparaciones de hierro, el antimonio, los compuestos alcalinos, el muriato de barita &c. &c.; pero todos han aparecido infructuosos delante de una observacion escrupulosa é imparcial, y en no pocos casos nocivos, sobre todo cuando se usan estando sobre-irritadas las primeras, pues entonces trasportan, por su estimulacion en las vias digestivas, la sobre-irritacion situada en los ganglios linfáticos ó glándulas esteriores, á los del mesenterio, y lejos de curar las escrófulas esteriores, ó las exasperan, ó las desalojan de lo esterior á lo interior.

ESCROTO. (*patol. est.*) Véase el artículo Reproductor (enfermedades del aparato) de este suplemento.

ESFIGMICO. adj. (*patol.*) *Sphygmicus* de *sphygmos*, pulso. Adjetivo que apenas se usa, y con el cual se indicaba todo lo que se referia al pulso; y asi es que la espresion *arte esfigmico* significaba el conocimiento del pulso.

ESFOLIACION y ESFOLIATIVO. Véase *Exfoliacion* y *Exfoliativo*.

ESFUERZO. s. m. (*patol.*) Palabra usada en varias acepciones: 1.ª unas veces espresa la tirantez dolorosa de algunos músculos producida por una contraccion violenta, ó por la rotura de algunas fibras car-

nosas; 2.° otras veces se usa en sentido vulgar como sinónimo de *hernia ó quebradura*; 3.° algunos autores, y entre ellos Sauvages, designan con el nombre de *esfuerzo de los riñones, lumbago á nisu*, el dolor que tiene su sitio en los músculos de los lomos y que sobreviene en el momento en que el tronco se levanta con fuerza.

Los esfuerzos, del mismo modo que los movimientos, se pueden dividir en *voluntarios* ó escitados por la voluntad, como los que se verifican cuando queremos levantar ó llevar un peso, resistir á un choque ó percusion, correr, luchar, bailar, declamar, mascar, saltar &c.; y en *involuntarios ó espontáneos*, como son los que se verifican en la resistencia que oponemos á una gran masa que gravita sobre nuestro cuerpo; en la accion irritante que producen las causas morbosas y ciertos estímulos sobre nuestros órganos; en los esfuerzos que hacen el diafragma y músculos abdominales en el vómito; en los pulmones y músculos del pecho cuando se tose; en el útero, vagina, perineo y músculos abdominales cuando se pare; en los intestinos, esfinter y músculos del abdómen, en las diarreas, tenesmo y disenteria; en las convulsiones y espasmos; en los gritos estraordinarios ó risa involuntaria, efecto del dolor, y en el corazon cuando cede al estímulo de la sangre, &c. &c.

Es fácil concebir que los esfuerzos violentos ó escesivos pueden producir la rotura de las fibras del órgano sobre que obran; asi es que en virtud de esta causa puede verificarse la rotura de los músculos, de los tendones, de la vejiga, del corazon, del diafragma, de las arterias y de otros órganos, cuya lesion se encuentra descrita en los diferentes artículos de patologia á que corresponden.

ESGUINCE ó Torcedura. (*patol. est.*) Véase el artículo Torcedura de este suplemento.

ESMALTE EN POLVO. (*toxicologia.*) Véase el artículo Vidrio de esta tabla complementaria.

ESPAGIRISMO ó Espagiria. Palabra de poco ó ningun uso en el dia, con la cual se espresaba antiguamente la *química* cuando se ocupaba en analizar los metales y encontrar la piedra filosofal. Los médicos que se dedicaron á esta ciencia, y señaladamente los que adoptaron las estravagancias de Paracelso, tomaron el título pomposo de *espagíricos*.

ESPANSIBILIDAD y ESPANSION. Véanse los artículos Expansibilidad y Expansion de este suplemento.

ESPANTALOBOS. s. m. (*mat. méd.*) *Colutea*. Nombre de un género de plantas de la *diadelfia, decandria* de Lineo, de cuyas especies las hojas de la llamada Sen de Europa, ó Sen falso (*colutea arborescens*) son ligeramente purgantes, y se las mezcla muchas veces fraudulentamente con las del verdadero sen ó sen del Oriente.

ESPARADRAPO. s. m. (*mat. méd. est.*) *Sparadrapum*. Nombre dado á todo emplasto aglutinante estendido sobre un lienzo ó so-

bre un papel. Los principales esparadrapos son, la tela de Gautier, el esparadrapo de dos caras, la tela emplástica, y el tafetan de Inglaterra.

1.° La *tela de Gautier*, llamada asi por ser este su inventor, se prepara con una tela nueva, el emplasto de diapalma, el diaquilon gomado, el emplasto de albayalde y un poco del lirio de Florencia.

2.° El *esparadrapo de dos caras* se compone de cera amarilla, de sebo de ciervo ó de vaca, de trementina, de aceite comun y de minio en polvo.

3.° La *tela emplástica* se hace con el emplasto de diapalma y el sebo de carnero.

4.° En cuanto al *tafetan de Inglaterra*, véase su composicion en la última edicion de nuestra *Pharmacopea hispana*.

El principal objeto de los esparadrapos es el de sostener los tópicos aplicados á la piel, y mantener aproximados ó unidos los labios de una herida. El emplasto de diaquilon gomado ó el de Andres de la Cruz satisfacen completamente estos objetos.

ESPARRAGO. s. m. (*mat. méd. é hig.*) *Asparagus*. Nombre de un género de plantas de la *hexandria*, *monoginia* de Lineo, de cuyas especies la raiz de la especie *espárrago comun* (*asparagus officinalis*) es diurética y aperitiva.

Los renuevos ó tallos de esta planta llamados *espárragos*, se cortan en primavera para suministrar á nuestras mesas un manjar muy sano, muy agradable al gusto, y que tiene la ventaja de ser muy comun. Los espárragos cultivados ó de jardin, son mucho mas nutritivos que los silvestres ó de trigo.

Tanto los espárragos en alimento, como la raiz de esta planta usada como remedio en cocimiento, comunican á la orina un mal olor que se cambia en el de violeta, con la adiccion de algunas gotas del aceite esencial de trementina, ó desaparece echando en el orinal un poco de vinagre.

La raiz de espárrago forma una de las cinco raices aperitivas menores.

ESPARGANIO. s. m. (*mat. méd.*) *Sparganium*. Nombre de un género de plantas de la *monoecia*, *triandria* de Lineo, del cual hay una sola especie llamada *esparganio officinal* (*sparganium erectum*), cuya raiz ha pasado por sudorífica y remplazante de la zarzaparrilla, y como tal se usa mucho en Alemania en los mismos casos que esta planta americana, por cuya razon se la da el nombre por algunos de zarzaparrilla de Alemania.

ESPATO PESADO. (*toxicologia.*) Véase el artículo *Preparaciones de la barita* de esta tabla complementaria.

ESPECTACION y ESPECTANTE. Véase *Expectacion y Expectante.*

ESPECTORACION. Véase *Expectoracion.*

ESPEJUELOS ó ANTEOJOS. s. m. pl. (*hig.*) *Conspicilla.* Nombre que se da á unos instrumentos compuestos ó guarnecidos de dos vidrios ó lentes (uno para cada ojo) que se usan para remediar los defectos de la vision, y que se sostienen ó fijan, ya en la nariz, ó ya detras de las sienes.

Todo arte que sabe remplazar la naturaleza defectuosa merece consideracion y gratitud; tal es el que la fisica ha puesto en el caso de suministrarnos anteojos. Sin hablar de otra infinidad de ventajas que debemos á esta ciencia, diremos que ella es la que sostiene y conserva la vista larga de los presbitas, y la que hace mucho mas clara la vista de los miopes.

Como todo lo que puede perfeccionar los sentidos es de nuestro resorte, debemos advertir á las personas miopes y que apenas hacen caso, que hay medios tan simples como ingeniosos de dar á uno de los órganos mas interesantes todo el grado de estension de que es capaz en los que tienen buena vista.

Se trata aqui particularmente de la vista de los miopes, que es muy raro se adquiera y muy frecuente se nazca con ella. Esta vista exige los auxilios del arte, porque á una pequeña distancia ve todos los objetos turbios ó poco distintos, y desgraciadamente en la edad en que se trata de instruirse uno mas, es cuando se ve privado de un sentido bien esencial para la instruccion.

Una observacion bastante comun, y que no se ha notado mucho, es la de que una cuarta parte de los hombres nacen con la vista mas ó menos corta, al paso que las otras tres cuartas partes tienen la vista larga. Sin embargo, hay muy pocos que se sirvan de anteojos en proporcion de los que los necesitan, lo que depende: 1.° de que los padres, aun los mas instruidos, no hacen caso de la especie de vista que ha tocado á sus hijos; 2.° de que la preocupacion, uno de los mayores tiranos de la sociedad, estendiendo su imperio hasta el uso de los anteojos, ha formado una especie de crímen de su uso á los jóvenes, como si les prohibiese andar con los ojos abiertos. Sin embargo, á fuerza de raciocinios se ha llegado á convertir un gran número de personas, y aun del bello sexo, á quienes se habia persuadido que valia mas ver turbio sin anteojos, que servirse de ellos para aclarar los objetos; se ha visto que éramos demasido felices en podernos servir del arte en los casos en que la naturaleza se hallaba defectuosa. Se ha principiado por fin á burlarse de las preocupaciones, y á pesar de los preocupados, se llevan ó usan ya anteojos, y la luz domina donde antes habia tinieblas, de modo que ya se puede ver con facilidad lo que las artes y la naturaleza presentan mas curioso á la vista y deseo de adquirir conocimientos.

Veamos cómo se puede conocer con facilidad qué especie de vista tiene un sugeto. Para lograr esto basta comparar las vistas. Si á la dis-

tancia de tres pies no se pueden leer los caracteres que otros leen mucho mas lejos; si en un espectáculo no se pueden distinguir los ojos y la cara de los actores; y en fin, si los vidrios cóncavos aclaran los objetos, es seguro que hay miopia ó vista corta; entonces, pidiendo al óptico anteojos que esten al grado conveniente, se verá de lejos los objetos de que antes no se tenia idea á aquella distancia. La miopia depende de la escesiva convexidad de la lente cristalina, y los vidrios que se usen en ella deben ser cóncavos á fin de que impriman á los rayos de luz una cierta divergencia antes que lleguen ó hieran la córnea transparente, obligándolos por este medio á no reunirse sino en la retina.

Una vez conseguido esto, los anteojos serán una parte esencial de la felicidad, y un medio de ver y de instruirse.

En cuanto á las causas productoras de la miopia suelen ser una de las tres siguientes; ó la escesiva convexidad de la córnea, ó de la lente cristalina, que es la mas comun; ó de una gran distancia de la retina. En estos casos, esperimentando los rayos de luz una escesiva refraccion, ó teniendo demasiado espacio que recorrer, se reunen antes de llegar á la retina en la que se pintan todos los objetos, y de aqui una sensacion ó vista confusa y la miopia. Obligando pues los anteojos de vidrios cóncavos á la divergencia á los rayos de luz, retardan su reunion ,y ponen las cosas en su estado natural haciendo que se forme de un modo justo la imágen de los objetos en la retina.

En la vejez, al contrario, aplanándose la córnea ó el cristalino insensiblemente, ó disminuyéndose el volúmen de los humores del ojo, se concibe que debe verse mucho mejor y aun algunas veces pasarse sin anteojos; pero este beneficio de la edad no debe apetecerle la juventud. La ventaja de los miopes ó cortos de vista es la de no tener necesidad jamas de anteojos para los objetos cercanos, y por consiguiente la de poder leer y escribir mucho tiempo sin cansarse.

La vista de los presbitas ó de vista larga es diametralmente opuesta á la de los miopes en sus causas y efectos; asi es que se ven obligados á usar anteojos opuestos á los de los miopes, es decir, de vidrios convexos, á fin de que engruesando los objetos los hagan mas claros, ó lo que es lo mismo, aproximando los rayos luminosos á la perpendicular, los permitan reunirse en un solo manojo en el momento mismo en que llegan á la retina.

Es fácil concebir que el grado de convexidad ó de concavidad de los vidrios de los anteojos debe variar segun la intensidad de la presbicia y de la miopia.

Cuando los ojos estan tan irritables que soportan con dificultad la impresion de la claridad del dia, como sucede en las personas que padecen nictalopia, se usarán anteojos cuyos vidrios sean planos y verdes, porque el rayo verde es el que afecta menos desagradablemente el órgano de la vista de todos los que componen el espectro luminoso.

Tambien se usan, para restablecer el paralelismo de los dos ejes ópticos en los niños afectados de estrabismo, una especie de anteojos falsos compuestos de dos globos opacos que tienen un agujero que corresponde delante de cada ojo. Una media máscara que cubriese la parte superior de la cara y presentase dos aberturas pequeñas colocadas de un modo conveniente, satisfaria muy bien la misma indicacion.

En cuanto á los *anteojos para conservar la vista* se ha creido equivocadamente que tenian esta propiedad los anteojos cuyos vidrios son muy poco combados y casi planos.

ESPERIENCIA y ESPERIMENTO. Véase Experiencia y Experimento en el Diccion. de B.

ESPIGELIA ó Arapabaca. Véase el artículo Arapabaca de este suplemento.

ESPINITIS ó Inflamacion de las membranas que envuelven la médula espinal. Véase la pág. 657 de este tomo 3.°

ESPIRACION. Véase Expiracion.

ESPIRITU DE NITRO. (*toxicol.*) Véase el artículo Nitrico (ácido) de esta tabla complementaria.

Espiritu de sal fumante. (*toxicol.*) Véase el artículo Muriatico (ácido) de esta tabla complementaria.

Espiritu de azufre. (*toxicol.*) Véase el artículo Sulfurico (ácido) de esta tabla complementaria.

ESPLIN. s. m. (*patol. int.*) Palabra inglesa (*spléen*) españolizada, con la cual se indica una especie de melancolia ó hipocondría muy comun en los ingleses. Se ha supuesto que el sitio de esta enfermedad estaba en el bazo, y de aqui el *splin*, de *splen*, bazo.

ESPLORACION. Véase Exploracion en este suplemento.

ESPONDILARTROCACE. Palabra con la cual designa el Dr. Rust, cirujano prusiano, una variedad del mal vertebral de Pott, descrita en su tratado de *Arthrocacologia*, la cual afecta ó la articulacion de la primera vértebra con el occipital, ó la de las dos primeras vértebras del cuello. Véase la pág. 657 de este tomo 3.°

ESPONDILO. Nombre griego de las vértebras.

ESPONJA. s. f. (*mat. méd.*) *Spongia*. Nombre de una sustancia flexible, elástica, porosa, susceptible de aumentar de absorver los líquidos en que se la introduce, y de aumentar de volúmen de este modo. Los antiguos han atribuido muchas virtudes á la esponja; pero en el dia solo la usa la cirugía en tres casos: 1.° como detergente ó antihemorrágica, y superior en algunos casos al agárico; 2.° para lavar ó empapar la sangre ó el pus en una herida ó úlcera mas ó menos profunda; 3.° como dilatante para dilatar ó mantener abiertas ciertas úlceras sinuosas ó fistulas estrechas, en cuyo caso se la prepara empapándola de cera, y formando lo que se llama *Esponja preparada*.

ESPOSICION. Véase Exposicion.

ESPOSITO. Véase Exposito.

ESPRESION. Véase Expresion.

ESPULSIVO. Véase Expulsivo.

ESPUTO. s. m. (*semiol.*) *Sputum vel sputamen.* Nombre que se da á la materia evacuada por la boca despues de los esfuerzos de la espectoracion.

Los prácticos han querido dar un gran valor á los esputos en las afecciones del pulmon, señaladamente en las crónicas; pero la esperiencia y la anatomía patológica nos ha hecho ver que los esputos son insignificantes muchas veces, sobre todo en la tísis pulmonal. No es estraño atendiendo á que los esputos dependen del estado de la secrecion mucosa que varía en todas las constituciones. Muchas veces un enfermo que tiene tubérculos no principia á esputar sino en el momento en que estos cuerpos se desorganizan; entonces arroja esputos redondos y granulosos, y despues materia purulenta. Otros enfermos, cuya mucosa pulmonal es mas húmeda ó mas irritable, no esperimentan el menor golpe de tos, sin espectorar abundantemente mucosidades. En estos se pone algunas veces el moco tan opaco y fétido, á proporcion que el pulmon se calienta y sobre-irrita, que representa bastante bien el pus; y cuando despues de la muerte se busca el orígen, se sorprende uno al encontrar un pulmon atascado de tubérculos llenos, sin ningun foco purulento. En este caso se ha hecho la secrecion mucosa por mucho tiempo con bastante libertad para hacer presumir, viendo los progresos de la fiebre, que iba bien pronto á cambiarse en pus verdadero. Sin embargo, cuando la sobre-irritacion ha llegado á su colmo, se suprime completamente, y la autopsia cadavérica nos enseña que los tubérculos no han sido el orígen de la espectoracion.

ESQUELETOPEA. s. f. (*anat.*) *Scelotopæa*, de *sceleton*, y de *poieô*, *facior*, *fabricor*. Se da este nombre á la parte de la anatomía práctica que trata de la preparacion de los huesos y de la construccion de los esqueletos. Se preparan los huesos: 1.° para poner en evidencia su conformacion, su estructura, su composicion química, su modo de desenvolverse, y sus alteraciones: 2.° para ver la disposicion de las diferentes cavidades que forman por su reunion: 3.° para demostrar sus conexiones, sus relaciones, sus medios de union, los movimientos de que son susceptibles, &c.

Omitimos la esposicion de los medios é instrumentos de que se vale el anatómico para hacer las diferentes preparaciones de los huesos que le conduzcan al logro del triple objeto de que acabamos de hablar, por hallarse hecha con toda prolijidad en el *curso completo de anatomía* de Lacaba, obra bien conocida, y de que pocos facultativos carecen.

ESTACION. s. f. (*fisiol.*) *Statio.* Es la accion de estar de pie.

Estacion. (*hig.*) Véanse los artículos Invierno, Primavera, Verano y Otoño de este suplemento.

ESTACIONARIAS (enfermedades.) Véase el artículo Enfermedades estacionarias de esta tabla complementaria.

ESTAFILORAFIA. Véase el artículo Velo del paladar de este suplemento.

ESTAFISAGRIA ó Yerba piogera. s. f. (*mat. méd.*) *Staphysagria*. Nombre de una planta de la *poliandria triginia* de Lineo, cuyas semillas son un violento drástico, y como tal no se usan; pero si algunas veces en polvo, aplicadas á la cabeza de los niños para matar sus piojos.

Estafisagria. (*toxicol.*) Esta planta, usada con escesiva cantidad, aun en la cabeza de los niños, ó bien tomada ó tragada por descuido, produce una viva inflamacion y demas efectos de las plantas venenosas, ácres ó irritantes, á cuya clase pertenece, y para cuya curacion es aplicable lo que hemos dicho en el artículo Eleboro blanco y negro de esta tabla complementaria.

ESTAÑO. s. m. (*mat. méd.*) *Stanum*. Nombre de un metal que se encuentra siempre en la naturaleza en el estado de óxido ó de sulfureto. Es sólido, de un color semejante al de la plata, y mas duro y brillante que el plomo.

El estaño solo se ha usado en medicina como vermífugo.

Estaño. (*hig.*) La policía debe asegurarse de que los estañeros no se sirven mas que del estaño del comercio mas puro; pues conteniendo siempre el estaño comun, á lo menos una cuarta parte de su peso de plomo, y aun algunas veces arsénico, es fácil concebir cuántos inconvenientes pueden resultar de la permanencia de los alimentos en vasijas hechas con este peligroso metal. Si se usa el estaño bien puro, nada hay que temer de su accion inocente.

Estaño. (*toxicol.*) El estaño puro ó metálico no es nocivo, y de consiguiente se puede usar sin peligro en el estañado.

El estaño oxidado ó las preparaciones salinas del estaño, son venenosas, y no se deben confundir con la sal comun, como ha sucedido.

La esperiencia nos enseña que la leche es el mejor contraveneno de las sales de estaño: se deben, pues, dar muchos vasos de ella; pero mientras se busca se dará al paciente agua tibia ó fria para escitar el vómito; y si fuesen en aumento los accidentes, se tratará como una gastritis.

Estañado. s. m. (*hig.*) *Obstanatio*. Operacion que tiene por objeto cubrir con una capa de estaño la superficie de un metal, que por lo comun es el cobre. Para estañar se limpia ó se desoxigena el cobre por medio del hidroclorato de amoniaco ó sal amoniaco, del calor, y de la frotacion; despues se le cubre de una capa delgada de estaño que se sobrepone simplemente y que se aplica por medio de la fusion. El buen estañado para los utensilios de cocina es de una necesidad y utilidad bien

conocidas, pues impide el contacto inmediato de los alimentos con el cobre, y que este metal se oxide, en cuyo caso es muy deletéreo ó venenoso. Como muchas veces el estaño contiene plomo, segun hemos dicho, se ve que no siempre se logra la seguridad que se busca en el estañado comun, y que no será prudente dejar sustancias condimentadas en vasijas estañadas. La estrema limpieza es la que debe evitar los inconvenientes que deben resultar naturalmente de los estañados poco cuidados.

ESTATURA. s. f. (*fisiol.*) *Statura*. Palabra con que se conoce la altura de la talla del hombre.

La estatura comun del hombre se halla entre cuatro pies y medio y seis pies. Todo lo que esceda á esta estatura pertenece á la estatura gigantesca (véase el artículo *gigante* de esta tabla complementaria); y todo lo que falte, á la enana; (véase el artículo Enano de esta tabla complementaria.)

En general, los hombres altos tienen menos actividad en sus funciones intelectuales, menos frecuencia y rapidez en su pulso, mas flojedad, languidez é indolencia, mas tardos en su pubertad, y en una palabra, todas las operaciones de la vida se ejercen con menos energía y mas lentitud en los hombres altos que en los bajos. En estos vuelve la sangre al corazon mas pronto por tener que recorrer menos espacio en un mismo tiempo, de donde resulta mayor actividad en todas las funciones de los bajos. Lo mismo sucede en cuanto á la mayor agilidad de estos en sus movimientos y pulso; pues en primer lugar tienen aquellos que mover con iguales ó menores fuerzas palancas mucho mayores, y en segundo lugar, corriendo la sangre por unos miembros tan largos y apartados del centro, vuelve con mas lentitud al corazon, y el número de pulsaciones es mucho menor en los altos que en los bajos.

ESTENSIBILIDAD, ESTENSION Y ESTENSOR. Véase Extensibilidad, Extension y Extensor.

ESTENUACION. Véase Extenuacion.

ESTERNALGIA ó Angina de pecho. Véase la p. 543 de este t. 3.°

ESTERNAS (enfermedades.) Se han llamado *enfermedades esternas* (por oposicion á *enfermedades internas*) las que se desarrollan ó forman en la periferia del cuerpo. No son todas del dominio del cirujano, puesto que hay muchas que no exigen operacion alguna manual, sino al contrario, un método curativo interior, como son las enfermedades de la piel y otras. Estas enfermedades son de un diagnóstico mas fácil, puesto que la mano, y no pocas veces la vista, pueden sondear todos los repliegues del mal, y apreciar sus mas pequeñas circunstancias, ventaja que no presentan las enfermedades internas, las cuales no se conocen sino por fenómenos secundarios, por los síntomas que producen, y que por esta razon son de un diagnóstico mas oscuro y mas difícil, lo que hace que exijan mas atencion y perspicacia para conocerse y curarse.

Su curacion es, en general, mas fácil por esta circunstancia; tambien es mas eficaz porque el mal no ataca siempre á los órganos indispensables á la vida, los cuales ha tenido cuidado la naturaleza de colocarlos profundamente para preservarlos lo mas posible de los cuerpos esteriores.

En las grandes poblaciones suele haber la costumbre de confiar ó abandonar á los cirujanos el cuidado de las enfermedades esternas, lo cual es sumamente perjudicial en el mayor número de casos, si estos no son cirujano-médicos; pues es imposible curar estas ni otras enfermedades si no se poseen al mismo tiempo conocimientos en medicina y en cirugía. Así, pues, la separacion de los dos ramos del arte de curar es una cosa imposible, y de la cual no puede menos de hallarse plenamente convencido todo hombre de buena fe. Véase el artículo Union de la medicina y cirugia de este suplemento.

ESTERNON. (*patol. espec.*) Véase el artículo Enfermedades del esternon del Diccionario de Ballano.

ESTETOSCOPIO ó Pectoriloquio. Véase el artículo Pectoriloquio de este suplemento.

ESTIMULANTES. Véase el artículo Excitantes de esta tabla complementaria.

ESTIMULO. s. m. (*patol.*) *Stimulus*. Palabra que significa aguijon, y con la cual se espresa todo lo que es propio para producir una estimulacion ó escitacion. Véase el artículo Excitacion de esta tabla complementaria.

ESTIMULACION. Sinónimo de Excitacion. Véase esta palabra en esta tabla complementaria,

ESTIO. (*hig.*) Véase este artículo en el Diccionario de Ballano.

ESTIRPACION. Véase Extirpacion.

ESTOMACAL. adj. (*mat. méd.*) *Sthomachalis*. Palabra usada en dos acepciones; ó bien indica lo que pertenece al estómago, como digestion estomacal &c.; ó bien lo que es bueno para el estómago. Esta última acepcion es la mas comunmente usada; y asi es que por *estomacal* se entiende toda sustancia alimenticia ó medicamentosa que se cree que remedia las diferentes afecciones del estómago.

Los estomacales se toman de los espirituosos, de los escitantes, ó de los difusivos, y en general son mas perjudiciales que útiles, lo uno porque los estomacales deben variar como varían las afecciones del estómago, por lo que en algunos casos un buen alimento es el mejor estomacal &c.; y lo otro porque no es tan frecuente como se cree la debilidad ó falta de actividad del estómago que exige el uso de los estomacales. En efecto, la falta de actividad necesaria en esta víscera para efectuar la digestion, caracterizada por la digestion tarda ó larga, y trabajosa, por una inapetencia casi constante, y por la falta de dolor ó sensibilidad aumentada, de ardor en el epigastrio y en

el mismo estómago, de sed &c., es mucho menos frecuente que el estado opuesto o de sobre irritacion, caracterizada por la demasiada prontitud y actividad de la digestion, por la presencia del dolor mas ó menos agudo, ó sensibilidad aumentada en el epigastrio, de la sensacion de ardor, de sed, &c. &c. Los estomacales en este último caso serán los alimentos vegetales y las bebidas atemperantes y acuosas, y de ningun modo las carnes, bebidas espirituosas, ni otras sustancias estimulantes ó escitantes que aumenten la accion ya escesiva del estómago. En el primer caso de falta de actividad digestiva convendrian mejor que los estomacales espirituosos ó difusivos, como los elixires, las tinturas y los licores, los amargos no aromáticos que no son muy irritantes ni debilitantes, como la tintura acuosa de la quina, los agenjos, la manzanilla, y señaladamente el café de bellotas. Véase Bellotas en esta tabla complementaria.

Los estomacales espirituosos ó difusivos rara vez dejan de calmar ó aliviar al pronto, ya cambiando la accion del estómago por un instante, ó ya facilitando la digestion actual; pero tambien rara vez dejan de aumentar en seguida la sobre irritacion ó desorden en que se halla el estómago cuando se usan.

ESTRACCION. Véase Extraccion.

ESTRACTO. Véase Extracto.

ESTRANGULACION Véase Extrangulacion.

ESTRAVASACION. Véase Extravasacion.

ESTRAVIO. Véase Extravio.

ESTREMECIMIENTO. s. m. (*patol.*) Algunos fisiólogos suelen usar de esta palabra como sinónimo de temblor; pero su acepcion comun es patológica, y se usa para espresar una sensacion particular que se siente interior ó esteriormente, y que parece ser el resultado de un movimiento espasmódico de las partes en que se produce. En algunos casos está acompañado de una ligera sensacion de frio. Muchas veces es el signo precursor del escalofrio.

ESTRICNINA. s. f. (*mat. méd.*) *Strycnina.* Alcali vegetal muy amargo y activo, descubierto por Pelletier y Caventou, el cual combinado con el *ácido estrícnico* forma el principio medicamentoso y venenoso de varias plantas del género *strycnos*, de que hemos hablado en el artículo Nuez vomica de este suplemento.

ESTROPEAMIENTO, Estropeo ó Cansancio. Véanse los artículos Laxitud y Fatiga del Diccionario de Ballano.

ESTROVERSION. Véase Extroversion.

ESTUCHE ó Bolsa portatil. s. m. (*cirug. instrum.*) *Armamentarium portatile.* Nombre que se da á una especie de cartera hecha al intento, para contener los instrumentos mas necesarios y manuales al cirujano.

Los instrumentos de que consta, ó que por lo comun contiene,

son: 1.° dos pares de tijeras, unas rectas, y otras corvas en su plano: 2.° tres bisturis, dos rectos y uno corvo, y con boton en su punta: 3.° unas pinzas de anillo para las curas: 4.° otras de disecar: 5.° una espátula: 6.° una sonda acanalada: 7.° dos ó tres estiletes: 8.° una sonda de muger: 9.° un porta piedra, que contendrá un pedazo de piedra infernal: 10.° un verduguillo ó navaja de afeitar: 11.° algunas lancetas.

La sonda para los hombres, la sonda de Belloc, y algunos otros instrumentos, aun completarian mejor la bolsa portátil.

ESTUPOR. s. m. (*patol.*) *Stupor, de stupere*, estar como admirado. Se designa con este nombre una estupefaccion del cerebro, ó un entorpecimiento de las facultades intelectuales, acompañado de una espresion de admiracion ó de indiferencia en la fisonomía.

El estupor ó entorpecimiento general está siempre acompañado de una debilitacion ó disminucion de las sensaciones y del movimiento. Puede ser efecto de un golpe en la cabeza, ó de una conmocion, en cuyo caso desaparece curando la causa. Lo mismo sucede cuando es efecto de la accion de los narcóticos usados con esceso. Tambien se presenta en las flemasias gástricas intensas (fiebres adinámicas y atáxicas de los autores) desde el mas ligero grado, hasta el coma mas profundo, y aun hasta el letargo, en cuyos casos es un signo tanto mas peligroso cuanto mayor sea su grado.

El estupor forma uno de los síntomas principales de las afecciones tifoideas, y señaladamente del *tiphus nostras*, ó tifo de Europa.

ETESIOS (vientos.) (*hig.*) Véase el artículo VIENTO de este suplemento.

ETIOPE MINERAL. (*toxicol.*) Véase el artículo PREPARACIONES DEL MERCURIO de esta tabla complementaria.

EUFORBIO. (*mat. méd.*) Véase el Diccionario de Ballano.

EUFORBIO. (*toxicol.*) La mayor parte de los euforbios dan un jugo ácre, muy venenoso, con el cual basta frotar algunas partes del cuerpo para que se inflamen. Tomados interiormente, ya en lavativas, ó ya por la boca, producen cólicos, vómitos &c., y acaban por producir la muerte, sino se usan pronto los remedios contra los efectos de las plantas venenosás, ácres ó irritantes á que pertenece el euforbio, espuestos en el artículo ELEBORO BLANCO Y NEGRO de esta tabla complementaria.

EUPEPSIA. s. f. (*fisiol.*) *Eupepsia*, de *eu*, bien, y de *peptô*, cocer ó digerir. Sinónimo de *buena digestion*, y opuesto á *dispepsia*.

EUROPEA (raza.) Véase el artículo RAZA de este suplemento.

EUZOODINAMIA. s. f. (*fisiol.*) *Euzodynamia*, de *eu*, bien, de *zos*, vida, y de *dinamis*, fuerza. Sinónimo de *salud*.

EVULSION ó AVULSION. s. f. (*med. operat.*) *Evulsio*, del verbo *evellere*, arrancar. Se da este nombre á una operacion quirúrgica

que consiste en arrancar ciertas partes cuya presencia es nociva. Asi es que se practica la evulsion ó estraccion de uno ó mas dientes cariados, la de los cabellos en el método cruel del casquete para la tiña, la de una esquirla de hueso, de un secuestro ó hueso esfoliado, &c. &c.

EXAGERADAS (enfermedades.) (*medic. legal.*) Se da este nombre á aquellas afecciones cuyos síntomas de intento exageran los enfermos, particularmente el dolor y la gravedad. El médico de buena fe y engañado por la relacion del enfermo, puede engañar tambien á los demas si se refiere enteramente á lo que le dice aquel Por lo comun es un motivo de interes el que obliga á los enfermos á estas exageraciones ó engaños para eximirse de algun deber público ó particular, como en los casos de enfermedades fingidas, de las cuales solo se diferencian en muy poco las exageradas. Sin embargo, no pocas veces exageran sus males muchos enfermos sin interes alguno, y solo por pura pusilanimidad ó aprension.

El médico debe tratar de conocer exactamente el estado natural del enfermo, para juzgar si es propio de su caracter el quejarse sin motivo; debe tambien apreciar la circunstancia en que se encuentra el enfermo para poder conocer si hay ó no interes en fingir el tener mas mal que el que existe realmente, como en el caso de indemnizacion por heridas ú otros males, ó solamente por eximirse de algun servicio. Estos son los datos principales en que apoyará su dictamen el facultivo para que por ella decida el magistrado.

EXALTACION. s. f. (*fisiol.*) *Exaltatio*, del verbo *exaltare*, exaltar ó elevar. Se da este nombre al estado en que un individuo ó una parte llega á su mas alto grado de energía ó de actividad.

El hombre, en el estado fisiológico ó sano, disfruta de una sensibilidad sobre poco mas ó menos igual en todos sus órganos, y esta igualdad es la que sostiene ó conserva la regularidad en las funciones, es decir, la salud; pero cuando por una causa cualquiera se aumenta esta sensibilidad y llega á su alto grado de energía ó de actividad, entonces se dice que está exaltada ó que hay una exaltacion.

La exaltacion puede existir general ó parcialmente.

La parcial ó que existe en una sola parte ú órgano, ya sea efecto del hábito ó del ejercicio en el estado fisiológico, como se observa en el oido de algunos músicos, en el gusto ó paladar de algunos catadores ó inteligentes de vinos, en el tacto de los ciegos &c., ó ya sea efecto de la aplicacion de cualquiera epispástico, siempre se verifica con detrimento ó disminucion de la actividad ó facultad de sentir de otra parte ó de otro órgano. En efecto, se ve que aun cuando la exaltacion de ciertos sentidos sea natural en algunos sugetos, en su estado sano, está siempre acompañada de la inferioridad relativa de otros sentidos. En el estado patológico aun es mas sensible esta disminucion en la sensibilidad de un órgano por el aumento producido artificialmente en otro;

y de este modo es como se verifican las revulsiones, exaltando, por medio de un vejigatorio, de un sinapismo, del fuego &c., la sensibilidad de un punto para que disminuya en otro que está patológicamente exaltado por una sobre-irritacion cualquiera.

La exaltacion general es producida por la manía, por el frenesí, por la hidrofobia, por todo lo que escite una viva sobre-irritacion en el cerebro y sistema nervioso de la vida sensitiva ó esterna, por todo lo que enardezca, anime ó transporte, que acelere la circulacion y que provoque una gran abundancia de sangre arterial á la cabeza; y así es que el calor, sobre todo el del sol en la cabeza, las pasiones ardientes y coléricas, la constitucion biliosa, la supresion de una evacuacion periódica, los alimentos ardientes ó estimulantes, las bebidas espirituosas y estimulantes, la abstinencia ó el deseo ardiente de un amor contrariado, el estudio prolongado, la exageracion en la imaginacion, ya por la música ó por otra causa &c. &c., producen la exaltacion general, ya fisiológica ó ya patológica. En la juventud, en los paises meridionales, en los tiempos de calor seco, y en el sexo femenino, es mas comun la exaltacion que en la vejez, en los paises y estaciones frias, y que en los hombres.

Se ha disputado mucho y aun se disputa, sobre si nuestros humores son susceptibles de adquirir una exaltacion, es decir, una actividad ó una energía mas ardiente en ciertos casos. Algunos fisiólogos, fundados en que los líquidos no parecen susceptibles de vida por sí mismos, y que esta propiedad pertenece mas bien á los sólidos, han negado la exaltacion humoral. Otros creen que no se puede rehusar una especie de vitalidad, por ejemplo, al sémen bien elaborado y aun fuera del cuerpo, el cual conserva su virtud fecundante á lo menos durante algunos minutos, segun los esperimentos de Spalanzani, que fecundó á una perra con el sémen de un perro desleido en agua tibia, y segun lo que se observa con la lechada de los peces, la cual fecunda los huevos de estos animales sin aparearse ó juntarse. Estos mismos fisiólogos atribuyen la hidrofobia espontánea y los efectos de la comunicada á una exaltacion, aunque desconocida, de la bilis y de la saliva. Los cambios, tan repentinos como funestos las mas veces para el niño, que se observan en la leche de una nodriza que se encoleriza, es otra de las pruebas que creen estos fisiólogos de la exaltacion humoral.

EXAMEN, Exploracion, ó Reconocimiento. (*fisiol. hig. públ. y semiol.*) Véase el artículo *Exploracion* de este suplemento.

EXANIA. Véase el artículo Proctocele de este suplemento.

EXASPERACION. s. f. (*patol.*) *Exasperatio.* Aumento en la intensidad de una enfermedad aguda ó crónica. Se diferencia de la *exacerbacion* en que esta es pasagera y aquella permanente.

EXCESO DE LECHE. Véase el artículo Exuberancia de esta tabla complementaria.

EXCESO DE LA SENSIBILIDAD OPTICA. Véase Nictalopia.

EXCORIACION. s. f. (*patol. est.*) *Excoriatio*, de *ex*, fuera, y de *corium*, cuero ó piel. Palabra con que se indica toda herida ligera de la piel, producida por una causa esterior, como el roce de un cuerpo duro ó áspero, las uñas en las arrascaduras fuertes, el andar mucho á caballo, &c. &c.

Las escoriaciones se curan por sí mismas cuidando de poner un poco de tafetan de Inglaterra para evitar el contacto del aire que produce escozor; si estuviesen acompañadas de inflamacion, se usarán los emolientes, y si lo estuviesen de contusion, entonces se podrá usar el agua de saturno ó de vegeto mineral.

EXENCION. Véase el artículo Dispensa de esta tabla complementaria, y Relaciones del Diccionario de Ballano.

EXERCITO. s. m. (*hig. milit.*) *Exercitus*. Se entiende por *ejército* una reunion mas ó menos considerable de hombres destinados á defender la patria, ya sea rechazando al enemigo del territorio nacional, ó ya haciendo la guerra en pais estrangero.

Los hombres que componen un ejército estan sujetos á una disciplina y á un género de vida que los separa en algun modo de los demas hombres. En efecto, estan espuestos por su profesion á fatigas, intemperies, necesidades, privaciones, y á escesos que establecen una línea de demarcacion entre ellos y los demas. Un ejército se ve obligado á habitar sitios mal sanos, á pasar rápidamente de una temperatura á otra enteramente opuesta, alimentándose unas veces con esceso, y careciendo otras de lo preciso. En el ejército, pues, hay que contraer hábitos y entregarse á trabajos que necesariamente deben esponer á enfermedades particulares. Véanse los artículos Acampamento y Soldado de este suplemento.

EXOENE ó Escusa. (*med. legal.*) Véase el artículo Relaciones del Diccion. de B.

EXPERTO, Perito, ó Médico legista. s. m. y adj. (*medic. legal.*) *Peritus*. La palabra *esperto* quiere decir hombre sabio, y la eleccion que se hace supone la probidad : *probatæ artis et fidei.* Las dos palabras de *sabio* y *próbido* contienen todos los atributos y las principales cualidades que debe tener un esperto en medicina legal.

Es evidente que para juzgar una cosa es menester conocerla, y sobre todo cuando se trata del honor, de la fortuna ó de la vida, en cuyos casos no basta el contentarse con una nocion superficial. Todo nos hace un deber, ó de rehusar este estudio, ó bien de emprenderle de un modo que conozcamos bien su objeto.

La medicina legal exige conocimientos profundos tanto téoricos como prácticos; los unos sin los otros nos pueden hacer cometer errores mas ó menos graves. El práctico observador no dejará escapar

ninguna circunstancia que pueda caracterizar un hecho ó un delito, y el hábito ó la esperiencia le sugerirán los mejores medios para descubrir la verdad que se le queria ocultar; pero tambien tiene que temer el hallar obstáculos si le falta la teoría y si ignora la anatomía. Es cierto que para determinar los grados de desorden y de peligro es necesario conocer los diferentes órganos que pueden estar afectados, cuál es su estado natural, en qué consisten, y cómo se ejecutan sus funciones, las diferentes causas que pueden afectarlos, &c.

La anatomía nos demuestra las partes, su figura, su volúmen, su color natural, su situacion, y las relaciones que tienen entre sí.

La fisologia nos esplica su accion y su mecanismo.

La patologia nos instruye de la naturaleza de las enfermedades, de su consecuencia y de su peligro.

La terapéutica nos enseña á curar metódicamente las enfermedades, y por consiguiente nos pone en el caso, no solamente de poder juzgar con conocimiento de causa si las que someten á nuestro examen han sido curadas de un modo conveniente, lo que contribuye á hacer mas ó menos graves los delitos, y por consiguiente mas ó menos punibles los autores; sino tambien de prescribir la curacion mas metódica.

Estos son los conocimientos indispensables para un médico *esperto*; pero seria muy conveniente, y aun necesario, el que poseyese otros. La química, por ejemplo, lo será de una utilidad real, pues por ella podrá descubrir la naturaleza y especie de sustancias deletéreas ó venenosas. Tambien puede ser muy útil esta ciencia para esplicar ciertos fenómenos muy dificiles de conocer sin su socorro, para detener ó impedir el efecto pernicioso de ciertas sustancias, cuyo modo de obrar está conocido.

Tambien seria útil el conocimiento de la historia natural para poder distinguir las diferentes producciones de la naturaleza; pero sobre todo la botánica, cuyas ventajas en estos casos no es dificil conocer.

Ademas de estos conocimientos, un médico *esperto* tiene necesidad de obrar con una gran prudencia y sagacidad, pues se presentan en medicina legal muchos casos dudosos ó dificiles y muchas circunstancias embarazosas.

Devaux critica justamente los médicos que tienen la imprudencia de firmar una relacion echa por otro sin haber sido testigos del hecho que se trata de certificar. Es una indiscrecion el exigirlo, y poca delicadeza el hacerlo.

Hay ademas otra delicadeza de la que un médico legista debe ser celoso, á saber: la discrecion y la fidelidad que se debe al secreto que se le confia. Los tribunales no deben ni pueden exigir de un médico que revele un secreto que se le haya confiado relativamente á su profesion. En todos casos debe y puede rehusarse á ello. La religion, la probidad y el derecho de gentes se lo ordenan. Con mucha mas razon de-

bemos guardar el secreto cuando nadie nos obliga á revelarle. Los jurisconsultos estan acordes sobre este punto.

EXPOSICION DE PARTE. (*medic. legal.*) Véase el artículo Supresion de parte de este suplemento.

EXPOSITO ó Inclusero. s. m. (*hig. públ.*) *Infans expositus, seu ad templi limen abjectus.* Nombre que se da á todo niño recien nacido á quien se deposita en un parage destinado por el gobierno para recogerle y criarle.

Dejando aparte la esposicion de las leyes antiguas sobre la esposicion de parte, los diferentes sitios donde esta se verificaba, y la antigüedad de las casas de espósitos, trataremos en este artículo, uno de los mas interesantes de la higiene pública: 1.° del número de espósitos en nuestra península; 2.° de las causas de su mortandad; 3.° de los remedios que pudieran adoptarse por el gobierno para socorrer á los espósitos; 4.° de las casas de espósitos y de su gobierno esterior; 5.° del destino y educacion de los espósitos hasta los diez años. Para esto hemos consultado, entre otros trabajos de esta clase, una apreciabilísima *Memoria sobre los espósitos*, escrita por Don Manuel Centeno, una de nuestras dignidades eclesiásticas tan filantrópica como sábia en este punto.

1.° En cuanto al *número de espósitos de todo el reino*, no es tan fácil como aparece, dice este filantrópico sacerdote, formar un calculo exacto de las criaturas que entran en las inclusas del reino. Yo he tocado muy de cerca la dificultad, y esceptuando algunas de las principales, en donde el celo desinteresado de sus directores me ha inspirado una entera confianza, he advertido en las demas, á pesar de sus libros y asientos, todos los errores y engaños á que puede conducirnos la malicia ó el descuido. No obstante en el cálculo que voy á esponer, y que formé doce años hace con los mejores datos que me fueron posibles, no hay que temer error notable, porque los informes que yo obtuve, ni podian ser sospechosos, ni habia interes en engañarme. Fija pues, el número de espósitos de la península por un término medio al de 600 por provincia; pero como no todos, por bien asistidos que sean, llegan en parage de poder vivir, por las causas de que se hablará, rebaja 100 en cada provincia, por lo que tocan á 500 por año, de donde se sigue que, siendo estas catorce en el continente, incluyendo Leon y Asturias en la de Castilla la Vieja, resultan por total 7000 espósitos por año en disposicion de poder ser criados. El último censo hecho en España en 1797 establece el número de espósitos de la península en 12,409; pero esta diferencia nace, segun el autor citado, 1.° de que en el cálculo de este censo se incluyeron los espósitos de las islas adyacentes; y 2.° porque hubo error ó malicia en las noticias recibidas. Los vicios que padecen nuestras inclusas nos obligan á estas sospechas; agréguese á esto que habiendo solamente 67 casas de espósitos en la península, y la mayor parte de ellas incapaces de alimentar

ni aun dos docenas de niños, apenas bastarian para sepulcros de los 12,409.

Si pues, de los dichos solo viven 5 de 100, como por desgracia lo ha demostrado una esperiencia continuada, vendrán á quedar 350 criaturas despues de haber destinado á la muerte nuestra bárbara crueldad 6,600 cada año; ejemplo escandaloso en una nacion que profesa una religion de caridad y beneficencia.

2.° En cuanto á las *causas de la mortandad de los niños espósitos*, cesará la admiracion que produce la mortandad tan escesiva entre nosotros, si reflexionamos sobre las muchas y poderosas causas que influyen en ellas, de las cuales unas son mas estensas que otras, unas mas susceptibles de remedio que otras, pero que todas contribuyen á proporcion para la desgracia de los niños espósitos.

A. Una de las primeras causas de mortandad de estos niños es la falta de casas de amparo donde puedan, con toda comodidad y sigilo, ir á parir las mugeres que por un olvido total de sus deberes, por seduccion, ó por la flaqueza de un momento, han tenido la desgracia de ser madres. Es imponderable el poder de esta causa, ó lo que influyen en la ruina de los fetos, y aun de los niños recien nacidos, los medios de que se valen aquellas, ya para disimular su defecto, ó ya para inutilizar el embarazo. Los tormentos que se dan estas infelices, las molestias de un parto precipitado, sin prevencion y fraudulento, el poco ó ningun cuidado que se pone en darle los socorros necesarios al recien nacido, son otras tantas causas que influyen poderosamente en su tierna constitucion; por manera que llevan ya el gérmen de la muerte cuando los conducen á las casas de espósitos. La falta de estas casas de amparo es tambien una de las causas mas comunes de infanticidio cometido, ya durante la preñez á beneficio de los medicamentos irritantes ú otros medios, ó ya en el acto del parto. El inconveniente de que con estos asilos se harán mas frecuentes los desórdenes en las mugeres, no merece consideracion alguna, 1.° porque por haberlos ó dejarlos de haber no perderá nada de su fuerza la violenta pasion del amor, ni serán menos frecuentes sus efectos; y 2.° porque son mucho mayores los males que produce la falta de auxilios en semejantes casos.

B. Otra de las causas de mortandad de estos niños es el modo como son conducidos desde las cabezas de partido en donde se recogen para llevarlos al depósito general de la capital de provincia. Este tránsito, del modo que por lo general se hace, es una de las causas que mas eficazmente decide de la vida de estas criaturas, no solo por lo poco y mal alimentadas que son en las dos ó mas jornadas que dura la conduccion, en las cuales reciben por todo alimento un poco de miel que les da el conductor con el dedo ó una muñequilla de lienzo, sino tambien por la manera con que son transportadas, ya por un hombre que lleva uno ó dos niños envueltos en malos trapos en una especie de ca-

nastillo de mimbres colgado á la espalda, á manera de morral; ó ya tambien, que es no poco frecuente cuando es mayor el número, por bestias, lo cual es peor porque el paso de un hombre es mas igual y sentado, en lugar que el de una bestia, por muy sosegado que sea, es capaz de ocasionar una agitacion funesta á la delicada constitucion de un recien nacido. Asi es que consultando en una casa de espósitos el número de los niños conducidos de este modo, se verá que la mayor parte perece á muy poco tiempo; lo cual debe suceder atendiendo á que la delicada máquina del cuerpecito de un recien nacido no puede resistir, sin destruirse, los violentos sacudimientos de un viage hecho con tan poca precaucion.

C. Otra de las principales causas de la mortandad de estas criaturas es el mal gobierno interior y esterior de las mismas casas de espósitos, en las cuales, mientras no sean gobernadas de diferente modo del que lo estan, y mientras que no sean socorridos los niños con mayor esmero, es imposible que dejen estos de encontrar una muerte inevitable en dichas casas. No desaprobamos estos asilos los mas recomendables, sin disputa, que ha inventado la humanidad ilustrada, ni examinaremos los vicios que suelen ser tan anejos por desgracia á estos establecimientos, y á todos los demas de beneficencia, como son mala administracion de rentas, multitud de empleados inútiles, poca economía, y aun el mismo edificio y su construccion; vicios que consumen la mayor parte de los caudales destinados á este fin, y que convierten estos establecimientos mas bien en casas de empleados que de beneficencia; solo diremos que la falta de fondos para sostener las inclusas, ya provenga de su indotacion, ó ya de la poca economía ó inteligencia con que son gobernadas, es lo que influye en la desgracia de los niños que van á ellas; resultando de aqui como la primera y mas funesta consecuencia, la escasez de amas para alimentarlos, que serian felices si les tocara una ama para dos niños. La sopa ó papilla y la leche de cabras que algunos proponen, presenta graves inconvenientes en esta edad.

Ademas de la escasez ó mala calidad del alimento que reciben, el modo de tratar á los niños en estas casas es el mas á propósito para hacerlos perecer: por una economía mal entendida se les pone en cunas ó camillas de tres en tres, y á veces en mayor número, de modo que ninguno disfruta de la tranquilidad necesaria en esta edad. Si el uno llora despierta al otro; si hay que socorrer al uno es á costa del sosiego del otro, de modo que el llanto es casi continuo en todas las cunas. A esta incomodidad se siguen otras, como la falta de aseo, la indiferencia con que se les oye y deja llorar, la impaciencia y arrebato con que se acude muchas veces á darles socorro, la costumbre de arrimarlos el pecho por no tomarlos en brazos y tener que limpiarlos si estan sucios, &c. &c... Seria pues nunca acabar si hubiésemos de referir uno por uno los tormentos que sufren estas inocentes criaturas y que van socavando sensiblemente su

delicada existencia, hasta que desaparecen como la flor de la mañana que á la tarde se marchita y muere. Prescindimos de la bárbara costumbre de algunas de las crueles mugeres que cuidan á estos infelices, y que para acallarlos por la noche los dan disimuladamente bebidas narcóticas, diciendo que *á niño lloron hacerle dormir*, con cuya asesina pocion comprometen la vida de la criatura á las pocas tomas.

Quizá se dirá que para remediar esta causa tan poderosa como frecuente, se observa el método de dar á criar fuera de las inclusas los niños. Es necesario convenir en que esto es lo menos malo que se puede hacer, puesto que entre los que se ponen en ama, está el cortísimo número de los que se salvan. Una criatura que caiga en buenas manos, es decir, en una muger robusta que haya perdido su hijo, y que llegue á cobrarle cariño, se puede tener por feliz. Mas ¡oh y cuán raras son estas mugeres! Una pobre á quien sus necesidades y miserias es lo que únicamente la determina á entregarse á esta operacion por el escaso estipendio de 30 ó 40 reales mensuales; á la que los malos alimentos y otras causas la preparan regularmente una leche escasa y de mala calidad; que para suplir esta causa obliga á la criatura á tragar alimentos que no puede digerir; que muchas veces continúa criando aun cuando no se halle en disposicion por no perder el salario; que teniendo que buscar la vida con el trabajo, se ve precisada á dejarla sola y abandonada al llanto y desesperacion; ¿semejantes mugeres pueden hacer que se funde una esperanza racional de que la criatura vivirá? Sin embargo, seria de desear que se hallase una para cada niño espósito; tal es la suerte desgraciada de estos infelices.

D. Otra de las causas principales y no poco frecuentes de la mortandad de los espósitos consiste en los vicios de su constitucion física, y se observará que la miseria, las afecciones tristes ó el libertinage de las madres producen en ellos un número mayor de nacimientos precoces que entre los niños de otras clases de la sociedad. Estos niños mueren por lo comun pocas horas despues de haber nacido por mucho cuidado que se tome en quererlos conservar. Esta causa, de las mas poderosas sin disputa, se debilita mucho, y aun podria desaparecer, si las embarazadas tuviesen casas de amparo ó de maternidad donde pudiesen entrar ó ser recibidas á una época menos cercana del parto. Estos establecimientos, tan útiles como humanos, y de los que afortunadamente tenemos uno en esta Corte con el nombre de Nuestra Señora de la Esperanza, no solo precaverán los abortos, y mejorarán la nutricion del feto que se desarrollará con mas vigor por no estar espuesto ya á los mismos influjos nocivos, sino que tambien evitarán los infanticidios, proporcionando que las madres puedan sustraerse al oprobio y á la miseria, ocultando su preñado y verificando el parto en asilos consagrados á este objeto, los cuales pueden estar unidos á las inclusas formando un mismo establecimiento con departamentos separados.

E. La miseria y vicios de los padres de estos niños contribuyen tambien no poco á precipitar su nacimiento y producir su muerte, imprimiéndoles una debilidad constitucional que se opone á la vida continuacion de la vida estrauterina.

F. La infeccion venérea es tambien otra de las causas tan frecuentes como difíciles de destruir, de la mortandad de estos niños. En efecto, transmitida de padres á hijos es tanto mas pérfida, cuanto que no se manifiesta siempre desde el nacimiento; y no desenvolviéndose sino despues de la entrega de los niños á las nodrizas, permanece desconocida la enfermedad y hace progresos que aceleran bien pronto la muerte de aquellos, al mismo tiempo que comprometen la salud de estas.

G. La atrofia ó tabes mesentérica, la raquitis y otras varias afecciones orgánicas, no suelen desarrollar sus caracteres en la época del nacimiento de estos niños, pero tardan tanto menos en desenvolverse y producirles la muerte, cuanto mas imposible es, en semejantes casos, prodigarles los cuidados higiénicos que tan fácilmente se prodigan bajo la proteccion paternal.

H. Las aftas ó llaguitas que salen en la boca de los recien nacidos son tambien una causa tan poderosa de la mortandad como la enfermedad venérea, la cual hace particularmente sus estragos en las casas de espósitos por hállarse en ellas reunidas por lo comun las causas mas á propósito para producir, sostener y complicar esta enfermedad; tales son la privacion de la leche maternal, una alimentacion mal sana, la porquería ó falta de aseo, y el mal aire.

I. La impureza del aire en las inclusas es tambien una causa de la mortandad de los niños, á la cual no se daba en otro tiempo toda la importancia que merece y que se da en el dia. Un gran número de estos establecimientos solia estar situado en medio de la poblacion y aun en calles estrechas ó en sitios húmedos; su interior estaba mal distribuido, sus salas no estaban bastante altas ni ventiladas; se reunian en ellas demasiados individuos, y se descuidaba la limpieza tan necesaria para los niños.

J. En cuanto á la privacion de la leche maternal, una de las principales causas del pequeño número de espósitos que se consigue criar, véase el artículo Lactancia de esta tabla complementaria.

3.° En cuanto á los *remedios que pudieran adoptarse por el gobierno para el socorro de los espósitos*. El autor de la memoria que hemos citado concluye, al tratar de este punto, que por una ley rigorosa de justicia deben los espósitos ser socorridos en la mayor parte á espensas de los célibes de la nacion, que divide en dos clases; célibes de conveniencia y célibes de estado. Llama célibes por conveniencia á los que pudiendo no quieren empeñarse en el matrimonio, ó por no sufrir su yugo, ó por conservar su independencia. Sobre esta clase de

célibes, segun el autor, recaen todas las presunciones legales de ser los autores de los desgraciados espósitos; por manera que ocasionan dos males á la sociedad; el de no contribuir evidentemente á dar hijos legítimos á la patria, y el de darlos ilegítimos y entregarlos á la muerte. Aunque los casados esten sujetos al mismo desorden, nunca pueden entrar en línea de comparacion con los célibes por las razones bien óvias á todos, ni puede recaer justamente sospecha alguna sobre ellos despues de haber pagado este tributo á la sociedad por medios legítimos. El autor quiere que se hagan tambien partícipes de esta contribucion á los célibes por estado, es decir, á todos los individuos del estado eclesiástico regular y secular de ambos sexos, y aun cualquiera otro que por su profesion tenga hecho voto de castidad; pues aunque verdaderamente hacen, dice, un servicio muy agradable á Dios en conservar su pureza, privan á la patria de un bien de que la pueden y deben compensar, si no dando hijos al estado, á lo menos conservando los desgraciados que perecen por falta de auxilio. Tampoco faltarian medios indirectos, segun este autor, para hacer contribuir á las demas clases del estado por la parte que puedan tener en esta obligacion.

4.° En cuanto á las *casas ú hospicios de maternidad* y *de espósitos*, véanse los artículos Inclusa y Maternidad de esta tabla complementaria.

5.° En cuanto al *trato* y *educacion de los niños espósitos desde el destete hasta la edad de diez años*, la época en que el niño sale de la infancia, dice el citado autor, y en que despues de haberle quitado el pecho, puede bien ó mal mantenerse en pie ó sentado, es para estos inocentes séres la entrada en la carrera de las aflicciones: hasta ahora incapaces de otra sensacion que la de las primeras necesidades, han sido como unas meras máquinas; mas cuando ya sus miembros se van desenvolviendo y fortificando; cuando sus sentidos mas espertos, son capaces de recibir las impresiones de los objetos esteriores, distinguirlos, compararlos, y principiar á hacer sobre ellos los primeros ensayos de su débil razon; tiempo en que principia á formar deseos, á esplicar mejor sus necesidades, y á agradecer la mano bienhechora que se las socorre; época en que una madre tierna acude al menor llanto de su hijo, le examina, le consuela, le estrecha contra su seno, y con las locas caricias del amor maternal, le emboba, le hace olvidar su pesadumbre, y no le deja hasta ver pintada la risa en sus tiernos labios; en esta época es cuando estas inocentes víctimas de nuestra barbarie principian á sentir todo el peso de su triste suerte, y en el que abandonados del mundo entero, se ven aislados enmedio de los demas hombres. Desean, y no hay quien satisfaga el menor de sus inocentes deseos: lloran, y no hay quien enjugue sus lágrimas: esplican á su modo sus necesidades, y no encuentran quien las remedie; y si cansada de sus lamentos la muger que los asiste, acude á ellos,

los gritos y amenazas con que los aterra es todo el consuelo que les lleva, ó un pedazo de pan duro y mugriento que ablanden con sus lágrimas. Asi es que en esta época se les ve tristes, pálidos, sucios, exaustos de fuerzas, y manifestando que no se ha hecho otra cosa que dilatar unos pocos dias la corta carrera de sus vidas.

Principiese ya en esta época á calcular el número de los que han fallecido, por los pocos que restan en la casa, y que con todo no dan esperanza de que vivirán largo tiempo. Ultimamente, los raros que á los cinco ó seis años se salvan de la borrasca, se les remite á los hospicios ó casas de beneficencia, en donde nunca pueden ser muy onerosos, segun su escaso número, y donde mas fuertes con la edad, pueden superar los nuevos trabajos que les esperan.

Apesar de cuanto quiera decirse, esta es una pintura exacta de la miserable suerte de estas inocentes criaturas. En vano querrán alucinarnos con las apariencias con que engañan aun á los mismos directores de semejantes establecimientos: ¡oh si estos tiernos niños tuviesen lengua para contar sus penas, como tienen ojos para llorarlas, qué de misterios de crueldad no manifestarian! Mas el resultado será siempre una prueba incontestable de la verdad de mi esplicacion. Búsquense los espósitos que han cumplido el año cuarto, y cotéjense con los que han entrado, y se estremecerá el corazon mas duro.

EXTIRPACIONES ó Amputaciones por contigüidad. (*med. operat.*) Estas amputaciones hechas en la contigüidad de los huesos ó en sus articulaciones, son, en igualdad de circunstancias, mucho mas graves que las amputaciones hechas en la continuidad de los huesos. Estas amputaciones por contigüidad pueden hacerse en el pie, en la pierna, en la muñeca, en el antebrazo, en el brazo, en los dedos, y en el muslo; pero atendiendo á la gravedad ó mayor peligro de este método operatorio, se ha aconsejado preferir, y en efecto se prefiere en todos los casos que es posible, la amputacion simple ó por continuidad. Asi es que en los casos en que está indicada la estirpacion del pie se prefiere la amputacion en la pierna; en los de estirpacion de la pierna, la amputacion en el muslo; en los de estirpacion en la muñeca, la amputacion del antebrazo, y en los de estirpacion del antebrazo, la amputacion en el brazo. Por consiguiente solo deben hacerse ó son indispensables la estirpacion del muslo en su articulacion coxo-femoral; la estirpacion del brazo en su articulacion escápulo-humeral, y la estirpacion de los dedos.

Extirpacion del muslo. Esta operacion se ha tenido por mucho tiempo como una de las mas horrorosas, y tanto por esto como porque no se habia hecho con feliz éxito, por el volúmen considerable de la parte que habia que estirpar, y por su inmediacion al tronco, se miraba como temerario el hacerla, hasta que en estos últimos tiempos el Baron Larrey, uno de los mas célebres operadores fran-

ceses, despues de haberla practicado muchas veces, ha probado la posibilidad de esta amputacion, y necesidad de practicarla en algunos casos.

Siendo pues este sabio operador el que mas operaciones ha hecho de esta clase, y el único que ha llegado á obtener felices resultados de ella, le seguiremos exactamente en la descripcion de este método operatorio.

Por cruel, dice este práctico, que parezca ó que pueda ser una operacion, siempre es un acto de humanidad en las manos de un operador, desde el momento en que puede salvar la vida de un enfermo que está en peligro; y cuanto mayor y mas urgente es el peligro, mas prontos y enérgicos deben ser los socorros. *Ad extremos morbos, extrema remedia exquisitè optima.* (*Hipócrates.*) En este caso el facultativo hace su deber y no debe pensar en su reputacion. Los felices resultados que he conseguido, aunque se consiguen rara vez, en la amputacion de los dos muslos en el mismo herido, de las dos piernas, de los dos brazos, y del brazo en su articulacion con el hombro, eran bastante capaces de animarme á emprender la estirpacion del muslo. La Academia de Paris llamó la atencion de todos los cirujanos de Europa sobre esta operacion por medio de un premio que propuso sobre este punto importante de la cirugía á mediados del siglo pasado. La mayor parte de las memorias de esta sábia corporacion han hablado en favor de la operacion; sin embargo, no se tiene todavía un ejemplo de éxito feliz en las enfermedades agudas, como las heridas de armas de fuego; los pocos hechos que se leen en los autores y los buenos resultados que se han logrado, se refieren todos á enfermedades crónicas, como la caries de la cabeza del fémur, la espina ventosa y la gangrena del miembro.

El horroroso aspecto de la herida, la dificultad de desarticular el hueso del muslo en la cavidad del hueso innominado, el peligro de la retraccion de los músculos flexores, el de la hemorragia, y el del retroceso de la sangre, son sin duda los motivos que han impedido á los cirujanos el practicar la operacion, aunque se les hayan presentado mas de una vez los casos que la necesitaban.

El Baron Larrey responde á todas estas objecciones ó inconvenientes diciendo: 1.° que el grandor de la herida es mas espantoso que peligroso, como sucede con la operacion cesárea hecha en la muger viva con feliz éxito, y aun aconsejada en el dia por muchos prácticos; 2.° la dificultad de desarticular el hueso se disminuye por el método de que se hablará; 3.° la retraccion de los músculos ha sido exagerada, y ademas su método la precave; 4.° el peligro de la hemorragia se precave por medio de la compresion momentánea que se hace ejecutar á dos ayudantes inteligentes sobre el orificio de los

vasos cortados, ó con ligaduras inmediatas hechas á medida que se necesiten; 5.° el retroceso de la sangre, mirado por los prácticos como un accidente mortal despues de esta operacion, no debe temerse.

En tres casos de heridas de armas de fuego son en los que el Baron Larrey supone indicada esta operacion: 1.° cuando el miembro está desorganizado ó arrancado por una bala de cañon, ó por un casco de granada ó de bomba, tan cerca de la articulacion coxo-femoral, que es imposible amputar en la continuidad; 2.° cuando un balazo rompe el fémur en su estremidad superior hácia los trocanteres y la arteria crural, ó desorganiza el nervio ciático; 3.° cuando la pierna y el muslo, á consecuencia de un fusilazo con conmocion violenta de las partes blandas, son afectados ó amenazados de esfacelo hasta cerca de la articulacion superior.

Los prácticos, dice, que han propuesto la estirpacion del muslo no estan acordes sobre el modo de hacerla; sin embargo, casi todos, temiendo la hemorragia de la arteria crural, principian por la ligadura de este vaso, forman despues un colgajo á espensas de los músculos glúteos, descubren la parte posterior de la articulacion, abren la cápsula, cortan el ligamento interarticular, y acaban la operacion formando el colgajo interno. Este método es estremamente penoso, dificil y peligroso. Las hemorragias que resultan de las arterias glúteas, ciáticas y circunflejas, son muy dificiles de detener estando el miembro en su situacion; el hueso se desarticula con la mayor dificultad y se corre el riesgo de hacer romper la ligadura de la arteria crural por las diferentes situaciones que hay que dar al enfermo; ó bien al pasar el cuchillo de la cavidad cotiloides á las ataduras del músculo triceps adductor, se puede tocar este tronco arterial, aun por encima de la ligadura, por mucha atencion que se ponga para hacerla cerca del arco crural. Hay ademas otros inconvenientes que es inútil detallar.

Para ejecutar esta operacion segun mi método, pongo primeramente al enfermo ó herido sobre el pie de su cama, en una postura casi horizontal, y me coloco por dentro del muslo que debo operar; un ayudante vigoroso é inteligente comprime la arteria crural á su paso sobre la gotiera huesosa del mismo nombre; despues hago una incision en los tegumentos de la íngle sobre el trayecto de los vasos crurales, que descubro y diseco con precaucion; y despues de haber aislado el nervio que se halla por fuera, paso entre él y la arteria una aguja corva roma, de modo que comprenda con ella la arteria y la vena para ligarlas juntas; tengo cuidado en hacer esta ligadura inmediata por debajo de la arcada crural, para hacerla encima del orígen de la muscular comun, cuya seccion durante la operacion, produciria, sin esta medida, hemorragias mor-

tales. Despues de haber hecho esta ligadura y colocado la de precaucion, introduzco perpendicularmente mi cuchillo recto entre los tendones de los músculos que se atan al pequeño trocanter y la base del cuello del fémur, de modo que se haga salir la punta por la parte posterior ó diametralmente opuesta; y dirigiendo el cuchillo oblicuamente hácia adentro y hácia abajo, corto de un golpe todas las partes que deben formar el colgajo interno, al cual no conviene dar demasiado volúmen. Hago levantar el colgajo hácia las partes genitales por un ayudante, y se descubre inmediatamente la articulacion. La arteria obturatriz y algunas ramas de la pudenda se comprenden en esta seccion, cuya ligadura se hará al instante. Un solo corte de bisturí basta para cortar toda la cápsula articular, y á beneficio de una simple abduccion del muslo, casi se disloca la cabeza del fémur. Se presenta el ligamento interarticular, el cual se corta fácilmente con el mismo bisturí. Tomo despues un cuchillo pequeño con el cual formo el colgajo esterno y posterior, pasando su corte entre el cerco huesoso de la cavidad cotiloides y el gran trocanter, y termino el colgajo por una division dirigida hácia abajo y hácia afuera, hecha sobre poco mas ó menos al nivel de esta eminencia, y de modo que dé á este colgajo una figura redondeada: el ayudante que tiene el colgajo tapa el orificio de las arterias abiertas, cuya ligadura se hace sucesivamente. Es necesario ligarlas todas, hasta las mas pequeñas, para evitar las hemorragias consecutivas, y poder reunir los colgajos. Si las partes que los forman no estan irritadas se pueden hacer en ellos algunos puntos de sutura entrecortada con las agujas de que he hablado; pero no se tocarán los músculos, basta comprender en la sutura la piel y el tejido celular. Se fijan ó tienen en contacto los colgajos por medio de compresas graduadas, y mojadas en vino tinto, y con un vendaje contentivo y bien aplicado.

Este método es pronto y le he practicado siempre con facilidad; le habia concebido antes de ir al ejército, y los ensayos que habia hecho en los cadáveres y animales me hacian esperar los felices resultados que despues he conseguido.

Terminada la operacion debe el operador dirigir sus miras al estado general del operado; asi es que hará uso de la sangría al menor signo que se presente de plétora, como igualmente de los refrigerantes; los antiespasmódicos, la quietud y la dieta no deben omitirse. A beneficio de estos medios se precaven los accidentes que acompañan por lo comun á las grandes operaciones, como las amputaciones. Por otra parte, la adhesion de los colgajos se hace prontamente, y la supuracion no se establece sino permaneciendo partes contusas, magulladas, ó muy conmovidas por la causa vulnerante.

En el 4.° tomo de las *Memorias de cirugía militar y campañas del Baron Larrey*, se encuentran tres casos, uno de un soldado ruso,

otro de un dragon frances, y otro de un sub-oficial de dragones, en quienes tuvo un feliz éxito esta operacion; y aun los demas operados de esta operacion, citados en los tomos anteriores, que murieron, se verificó su muerte muchos dias despues de la operacion y efecto de circunstancias accidentales, como hambre, peste, consecuencia de la conmocion producida por la causa vulnerante en los órganos interiores, &c.

Extirpacion del brazo. En la descripcion de esta operacion seguiremos tambien el método del Baron Larrey, por ser de los que mas han cultivado y con mas feliz éxito esta operacion; pues se ve en sus memorias que de 19 á quienes ha estirpado el brazo, 13 han curado completamente, y aun los 6 que han sucumbido, han debido su muerte, no á la operacion, sino á circunstancias accidentales é insuperables.

Estando sentado el herido á la altura conveniente, dice este hábil operador, principio la operacion por una incision longitudinal que parte del borde del acromion y baja hasta cerca de una pulgada por debajo del nivel del cuello del húmero; por medio de esta incision corto los tegumentos y divido en dos partes iguales las fibras motrices del deltoides. Despues hago retirar por un ayudante la piel del brazo hácia el hombro, y formo los dos colgajos anterior y posterior por dos cortes oblicuos de dentro hácia fuera y hácia abajo, de modo que se comprendan en cada seccion los dos tendones del gran pectoral y gran dorsal. No hay miedo de tocar los vasos axilares, porque se hallan fuera del alcance de la punta del instrumento; se cortan las adherencias celulosas de estos dos colgajos; se les hace levantar por un ayudante, el cual comprimirá al mismo tiempo las dos arterias circunflejas cortadas, y toda la articulacion escapular se descubre. A beneficio de un tercer golpe ó corte de cuchillo dirigido circularmente sobre la cabeza del húmero, se corta la cápsula y los tendones articulares; se separa un poco la cabeza de este hueso hácia afuera; se dirige el cuchillo á su parte posterior para acabar la seccion de las ataduras tendinosas y ligamentosas de este lado. El ayudante pondrá inmediatamente los primeros dedos de sus dos manos sobre el plexo braquial para comprimir la arteria y hacerse dueño de la sangre; por último, se vuelve el corte del cuchillo hácia atras y se corta todo el paquete de los vasos axilares al nivel de los ángulos inferiores de los dos colgajos y delante de los dos dedos del ayudante. El operado no pierde una gota de sangre, y sin hacer cesar la compresion, se descubre fácilmente la estremidad de la arteria axilar, que se coge con unas pinzas de disecar para hacer su ligadura inmediata; no quedan que ligar mas que las circunflejas, y se termina la operacion.

Se aproximan ó reunen los colgajos despues de haber limpiado la herida, y se les fija ó tiene en contacto á beneficio de dos ó tres vendo-

letes aglutinantes poco apretados y de un lienzo fino mojado en un licor tónico, como el vino caliente; se cubre todo el muñon con este lienzo. Una gran planchuela de hilas ó de estopas finas aplicada sobre este lienzo, algunas compresas simples, cuadriláteras, y un vendaje de mi invencion, terminan el aparato ó apósito.

Bien pronto sobreviene la hinchazon inflamatoria y recorre sus periodos sin obstáculos; la supuracion se establece fácilmente del 5.° al 6.° dia; el fondo de la herida se limpia y las ligaduras caen por lo comun antes del 10.° dia. La cicatrizacion principia de la circunferencia al centro del 17.° al 20.° dia; despues marcha rapidamente y se acaba comunmente del 35.° al 40.° dia. Se presenta esta cicatriz bajo la forma de una línea paralela á la direccion del borde anterior del homoplato.

Este método es aplicable en casi todos los casos que se presentan en la práctica: 1.° porque todas las heridas de armas de fuego que, en general, desorganizan ó mutilan el brazo de modo que necesiten la estirpacion de este miembro, destruyen en parte ó en el todo el centro del muñon del hombro, como la parte mas saliente, al paso que quedan siempre bastantes partes blandas en los lados para formar los dos colgajos; 2.° porque en los casos muy raros de la destruccion de estas partes laterales y de la conservacion de una porcion media, nada se ganaria en formar un colgajo segun el metodo de Lafaye ó de sus imitadores, debiendo desorganizarse este colgajo en razon de su aislamiento y de su distancia de las partes con que debe contraer adherencias, y en razon tambien del pequeño número de vasos que recibe para su nutricion.

En este mismo caso divido esta porcion media y doy á los dos colgajos la forma ó figura que tendrian estando enteros. Tambien he observado que la estirpacion del brazo sin colgajos, se cura mejor que cuando se quieren conservar colgajos cuya disposicion es contranatural. Asi pues, por ejemplo, en los casos de pérdida total de las carnes del muñon del hombro, he visto operadores que cubrian la cabeza del homoplato con un colgajo formado á espensas de las partes blandas de la region axilar del brazo, en la íntima persuasion de que este colgajo se uniria á las partes subyacentes y supliria los colgajos superiores ó laterales. Se concibe facilmente lo que debe suceder á este colgajo; se desorganiza; se declaran las hemorragias consecutivas; la afeccion gangrenosa se estiende ó propaga á toda la herida, y hace perecer al enfermo.

Extirpacion de los dedos. Es necesario considerar en este caso la estirpacion de los segundos y terceros falanges de los dedos de la mano, la de los primeros, y la de los falanges de los dedos de los pies.

1.° *Estirpacion de los segundos y terceros falanges de los dedos de la mano.* No se amputan los segundos falanges del dedo medio y del anular, porque la conservacion de su primer falange seria mas nociva que útil; vale mas amputar la totalidad del dedo: no sucede lo mis-

mo con los primeros falanges del pulgar, del indicador y del dedo pequeño; es menester conservarlos cuanto se pueda, porque facilitan la toma ó presa de los cuerpos.

Para hacer esta operacion tomará el operador con la mano izquierda el dedo enfermo; despues, llevando el bisturí al lado de la articulacion, hará en la piel que cubre la cara dorsal del falange que hay que amputar una incision semicircular, y circunscribirá de este modo un colgajo cuya convexidad está vuelta del lado de la uña. Es necesario despues dejar correr la lamina ú hoja del bisturí debajo del colgajo que acaba de formar; le desprenderá del falange, y cuando llegue á la articulacion en que se hace la estirpacion, la abrirá por su parte posterior, cortará sus ligamentos laterales, y la dislocará sin esfuerzo ninguno; deslizando ó conduciendo entonces la lámina de su bisturí entre la cara palmar del falange, y las partes blandas, corta un colgajo anterior, cuya forma y longitud deben ser las mismas que las del colgajo posterior. Desprendido de este modo el falange, se aproximan los dos colgajos de adelante á atras, á fin de que se unan por primera intencion; un vendolete de diaquilon gomado, pegado al dorso del falange conservado, y rebajado despues sobre su cara anterior, sostiene estos dos colgajos en contacto; en el vértice se ponen unas pocas de hilas por cima de las cuales se colocan dos compresas largas que se cruzan, y se sujeta el todo con muchas vueltas de una pequeña venda rollada.

Estirpacion de los primeros falanges de los dedos de la mano. Se diferencia de la de los segundos y terceros falanges en que, en lugar de hacer dos colgajos, uno anterior y otro posterior, se conserva uno esterno y otro interno.

Para hacer la operacion se tiene la mano en pronacion, y los dedos inmediatos al que se va á amputar separados por un ayudante; el operador introduce su bisturí al lado interno de la articulacion si opera en la mano izquierda, y al lado esterno si opera en la mano derecha; hará salir la punta del bisturí por la palma de la mano. Teniendo el instrumento como una pluma de escribir vuelto el corte hácia sí, se cortarán las partes blandas afeitando la articulacion y el primer falange.

Al llegar hácia la parte media de este se acabará el colgajo, cortando las partes blandas. Hecho esto, se toma el bisturí como para cortar de afuera hácia adentro; se corta el ligamento lateral del lado correspondiente al primer colgajo; se disloca el falange; se conduce el bisturí sobre el ligamento opuesto y se le corta; despues, afeitando el otro lado del falange, se hace un colgajo de las partes blandas perfectamente semejante al primero. Como se hallan las arterias colaterales en los colgajos, y á estos se les reune en la cabeza de los huesos del metacarpo, basta la menor compresion para contener la hemorragia. Estos colgajos se aplican uno á otro sin interponer hilas, porque harian necesaria la supuracion é inevitable la esfoliacion.

Las hilas se colocarán entre las caras no sangrientas de los colgajos y de los dedos correspondientes. Se mantendrán fijos y aproximados los colgajos á beneficio de pequeñas compresas largas de diaquilon gomado; se aproximarán los dos dedos inmediatos, y se comprenderán ambos en las mismas vueltas de venda circular.

Estirpacion de los falanges de los dedos de los pies. Esta se hace del mismo modo que la de los dedos de la mano; solamente se debe hacer un colgajo superior muy corto y cubrir la estremidad articular descubierta con otro colgajo cortado á espensas de las partes blandas que se encuentran en la cara palmar del falange amputado; por este medio se halla colocada hácia arriba la cicatriz y no está espuesta á romperse por la compresion que produce el calzado.

EXTRACTO DE SATURNO. (*toxicol.*) Véase el artículo PREPARACIONES DE PLOMO de esta tabla complementaria.

EXTRAVIO, DESVIACION ó DIRECCION VICIOSA. (*anat. patol.*) *Deviatio*, de *de*, fuera, y de *via*, camino; fuera del camino. Esta palabra se usa en dos acepciones: 1.° en sentido fisiológico quiere decir el cambio de direccion ó desalojamiento, ya de la accion vital, ó ya de un humor; 2.° en sentido patológico indica la direccion preternatural ó viciosa que toman en algunos casos nuestras partes, y señaladamente los huesos y los miembros.

En cuanto al cambio de direccion ó desalojamiento de la accion vital, es aplicable á esta especie de estravío ó desviacion toda la teoría de la derivacion ó revulsion, ya sea espontánea, ó ya producida por el arte.

En cuanto al estravío, desviacion, cambio de direccion, ó desalojamiento de los humores, los antiguos creian que estos podian dejar y dejaban algunas veces sus receptáculos ó conductos propios para penetrar en otros que no les estaban destinados (1).

Los principales estravíos ó cambios de direccion de la sangre son los únicos que se han observado, y el mas incontestable es el que se verifica en las hemorragias, ya por las membranas mucosas, que es lo mas comun, ó ya tambien algunas veces por la superficie de la piel. Los demas estravíos ó desviaciones humorales de la orina, del quilo, de la leche &c., no estan suficientemente probados hasta ahora.

En cuanto á las desviaciones ó direcciones preter-naturales de los huesos pueden depender de tres causas naturales: 1.ª del raquitismo y de las alteraciones que produce este estado, ya en el sistema huesoso (friabilidad, reblandecimiento, &c.) ó ya en el resto de la economía (escorbuto &c.); 2.ª de la caries ó destruccion de una por-

(1) No hablamos aqui de los derrames humorales producidos por una rotura de vasos, ya espontánea, ó ya efecto de una herida, &c.

cion de huesos del espinazo (mal vertebral de Pott, gibosidad, &c.); 3ª de la debilidad de los ligamentos articulares, ó de la desigualdad en la reparticion de las fuerzas musculares (loxartro ó inversion del pie, cicatrices, callos viciosos ó defectuosos, &c.)

En cuanto á las desviaciones ó direcciones preternaturales de los miembros, siempre ó casi siempre son producto de fracturas, de dislocaciones, de callos defectuosos ó de cicatrices.

Las desviaciones ó estravíos orgánicos congénitos forman lo que los autores llaman *monstruosidades*. Véanse los artículos MONSTRUOS del Diccionario de Ballano, y VICIOS DE CONFORMACION de este suplemento.

EXUBERANCIA ó ESCESO DE LECHE. s. f. (*patol.*) *Exuberantia*. Se da este nombre al esceso de leche en una muger. Hay mugeres á quienes les rebosa la leche, y son por lo comun las que reunen á un alimento demasiado nutritivo una vida sedentaria y ociosa, las que estan casi siempre en el baño, las que tienen el vientre perezoso, y aquellas cuyos menstruos no corren durante la lactancia. Todas estas causas son predisponentes de la exuberancia porque aumentan la masa de los fluidos en el organismo; pero ademas es necesario que estos afluyan hácia las mamas para producir en ellas una superabundancia de leche, lo cual no se puede atribuir sino á un esceso de tonicidad ó de accion, de la cual resultan la ereccion y el juego continuo de estos órganos.

Las mugeres que tienen una disposicion grande para la exuberancia tienen los pechos muy distendidos siempre, y este fluido sale de ellos en abundancia, y con mas ó menos dolor. Esta afeccion es peligrosa no solamente para el niño, sino tambien para la madre, en quien puede producir la inflamacion y el absceso de las mamas.

Aristóteles supone que la abundancia de leche puede producir convulsiones en los niños; lo que sucede sin duda suministrándoles un esceso de alimento, y aumentando la accion vital del cerebro, naturalmente mas desenvuelta y mas movible en la niñez. Lucrecio asegura tambien que las cabras entran en demencia cuando sus tetas estan demasiado llenas de leche. Un hecho bien positivo es que se han visto mugeres que se han estenuado por los pechos, y caido en lo que se llama tísis láctea, pasando sucesivamente por todos los grados del enflaquecimiento y de la consuncion.

La secrecion de la leche es, pues, una funcion que es necesario moderar en algunos casos, para lo cual se debe atender, no solamente á la constitucion general de la enferma, sino tambien á la utilidad propia de los pechos.

Para curar ó moderar la exuberancia se disminuirá la cantidad ordinaria de alimento, ó se usarán los que contengan menos jugo nutritivo. Otro medio de moderar la nutricion general es el de aumen-

tar las escreciones, de la piel, orina ó cámaras, con los sudoríficos, diuréticos, ó purgantes suaves.

El coito y el ejercicio de los miembros abdominales son tambien buenos medios derivativos para desviar las propiedades vitales y los fluidos que se dirigen y concentran hácia los pechos.

Si dichos medios no bastan para impedir el infarto de los pechos, se recurrirá á la succion; pero debe ser moderada, pues si se repitiese mucho sostendria la tonicidad y la ereccion del aparato mamario, y aumentaria la plétora y la tension lejos de disminuirlas.

Algunos sabios aconsejan para disminuir la exuberancia, aplicar sobre los sobacos y pechos algunos ligeros astringentes, como compresas mojadas en el oxicrato, el ungüento rosado, la tierra cimolia, ó las cataplasmas de salvado en el vinagre rosado; y si se temiese que pueden estos remedios endurecer los pechos, se pueden combinar con los resolutivos, como la harina resolutiva, el oximiel, la legía de sarmientos, el agua de sal, &c.

EXUBERO. adj. (*fisiol.*) *Exuberus*, de *ex*, fuera, y de *ubera*, tetas. Nombre que se da á los niños á quienes se ha destetado.

EXUDACION. Sinónimo de *efidrosis*.

EXULCERACION. s. f. (*patol. est.*) *Exulceratio*. Nombre dado á toda ulceracion que principia, y en la cual la piel solo se halla afectada ligera y superficialmente.

EXUTORIO ó Supurante de la piel. s. m. *Exutorium*, del verbo latino *exuere*, despojar, desollar, ó sacar de. Se da este nombre á toda ulceracion mas ó menos grande de la piel, cuya supuracion se conserva ó sostiene artificialmente, y cuya formacion se ha hecho de intento, ya á beneficio de un sedal, ya de un cauterio actual ó potencial, ya de un cáustico, ó ya de una incision, que es lo que se llama *fuente*, ó ya de un vejigatorio, cuya irritacion se conserva por mas ó menos tiempo.

FANTASMA. s. f. *Spectrum*. Esta palabra se usa en dos acepciones: unas veces significa los espectros y las imágenes que presenta á los enfermos, ya dormidos, ya despiertos, ó delirante, su imaginacion; otras veces se usa para indicar el manequin, muñeco ó estatua de madera, que sirve, ya para el ensayo de la aplicacion de vendajes, ó ya para el manual de los partos.

FETO (vida del.) Véase el artículo Vida del feto de este suplemento.

Feto (enfermedades del.) Véase el artículo Vida del feto de este suplemento.

FIBRILAR. adj. (*fisiol.*) *Fibrillaris*. Lo que tiene relacion con las fibrillas ó fibras mas delicadas. La palabra *contractilidad fibrilar* se usa en el dia como sinónimo de *contractilidad insensible* ó *latente*, de *tonicidad* y de *tension vital*.

FIBRINA. s. f. (*fisiol.*) *Fibrina.* Nombre que se da á una sustancia animal blanca, fibrosa, estensible y elástica que entra en la composicion de la sangre, y constituye el tejido de los músculos. Se la saca de la sangre amasando ó esprimiendo el cuajo de la sangre en un lienzo, y por un chorro de agua hasta que el líquido pase y quede sin color. La fibrina se disuelve fácilmente en los ácidos, sobre todo en el acético, y es á ella á quien pertenece la contractilidad muscular.

FIEBRE. (*patol. int.*) La fiebre, segun la doctrina del Dr. Broussais, es un estado de aceleracion del pulso, y de calor aumentado en la piel, producido por la sobre irritacion ó irritacion morbosa predominante de uno ó de muchos órganos. No es ni puede ser mas que un fenómeno simpático ó el resultado de una sobre-irritacion transmitida al corazon y á todo el aparato de los capilares sanguíneos por medio del árbol nervioso, del cual hacen parte algunas ramas de un órgano afectado.

Segun, pues, la doctrina fisiológico-patológica del catedrático Broussais, la cual reune ya en su favor mas razones y hechos que cuantas han existido hasta ahora, no hay fiebre ninguna esencial, sino que todas son el producto de una sobre-irritacion.

El estudio de las fiebres ó de las calenturas ha sido el mas vasto, dificil y complicado que se ha presentado á los profesores del arte de curar, hasta que el célebre catedrático Broussais nos ha hecho considerar estas enfermedades en su verdadero punto de vista tan luminoso ó cierto como sencillo. Habiendo espuesto en el artículo Gastro-enteritis de este suplemento el modo de considerar y curar las principales calenturas, no haremos en este sino indicar el valor ó la significacion verdadera de las denominaciones febriles antiguas.

Fiebre adeno-meningea de Pinel; Mucosa ó pituitosa de los demas autores. No es mas que una *gastro-enteritis* acompañada de una accion aumentada en los folículos mucosos, y por consiguiente de una secrecion abundante de mucosidades.

Fiebre adeno-nerviosa de Pinel; Peste ó Fiebre pestilencial de los demas autores. Es una *gastro-enteritis* intensa, producida por un envenenamiento atmosférico, y acompañada de inflamaciones estensas, cutáneas y glandulares. Véase el artículo Tifo de este suplemento.

Fiebre adinamica de Pinel; Putrida de los demas autores. Es una *gastro-enteritis* con postracion muscular.

Fiebre algida de los autores. Es una *gastro-enteritis*, unas veces continua, y las mas intermitente, acompañada de un escesivo y continuo frio,

Fiebre amarilla de los autores. Es una *gastro-enteritis* intensa, producida por un envenenamiento atmosférico, y acompañada de hepatitis. Véase el artículo Tifo de este suplemento.

Fiebre angiotenica de Pinel; Inflamatoria de los demas autores. Es una escitacion del sistema vascular sanguíneo que puede corresponder á todas las sobre-irritaciones locales.

Fiebre anfimerina, ó remitente cotidiana de los autores. Es una *gastro-enteritis* remitente, con reaciones ó exacerbaciones y remisiones diarias.

Fiebre anomala de los autores. Es una *gastro-enteritis* con irregularidades en su invasion, síntomas y marcha.

Fiebre ardiente de los autores. Es una *gastro-enteritis* complicada con una escitacion en el sistema vascular sanguíneo.

Fiebre artritica de los autores. No es mas que una *gastro-enteritis* simpática de la flemasia articular llamada *artritis* ó *gota*.

Fiebre artificial de los autores. Los médicos desde Hipócrates hasta el dia no han conocido la gastro-enteritis; pero han observado que á la presentacion de los fenómenos morbosos que ellos llamaban *calenturas*, y en el dia *gastro-enteritis*, callaban ó desaparecian algunas enfermedades crónicas que habian resistido á todos los remedios mas bien indicados. Por consiguiente lo que se ha llamado *fiebre artificial* no es mas que una sobre-irritacion gástrica, ó gastro-intestinal, (gastritis ó gastro-enteritis) escitada artificialmente por los remedios estimulantes. La teoría de este fenómeno tan dificil de comprender antes de la doctrina fisiológica, se comprende en el dia con facilidad, y se esplica del modo siguiente.

Siendo el estómago el gefe ó parte mas principal de la vida orgánica, y el centro de simpatías, deben sus escitaciones ó sobre-irritaciones hacer callar en unos casos, y aun destruir en otros las sobre-irritaciones ó lesiones en otros órganos, y de aqui la disminucion ó suspension mas ó menos duradera de un catarro crónico pulmonal, del asma, del histerismo, de la epilepsia, de una nevralgia, de las escrófulas, de algunas hidropesías &c., &c., porque la sobre-irritacion gástrica que se produce con el vino, ponche, y otros licores estimulantes en los casos de catarro crónico pulmonal; con el asa fétida, alcanfor, almizcle, y otros estimulantes nerviosos en el asma, histerismo, epilepsia, nevralgias &c., &c., hace callar la del pulmon, matriz, nervios, &c.

Es indudable é incontestable la existencia de varios hechos curativos conseguidos por esta revulsion hecha de un órgano menos interesante á la vida á otro mas interesante, cual es el mucoso gástrico; pero esta revulsion ó produccion de una sobre-irritacion gástrica para destruir otra en otro órgano, no es tan fácil de producir ni tan exenta de inconvenientes como han creido los primeros médicos que la propusieron; por ejemplo, en el asma y en el catarro crónico del pulmon los estimulantes usados con el objeto de producir la sobre-irritacion gástrica de que hemos hablado, ó la pretendida fiebre artificial de los autores, pueden producir simpáticamente por su estimulacion gástrica una congestion funesta en

el pulmon. Esta misma estimulacion gástrica será tambien funesta en las escrófulas, si existiese alguna sobre irritacion en las glándulas pulmonares ó mesentéricas, igualmente que en las hidropesías si hubiese alguna sobre irritacion crónica ó aguda en alguna víscera mucosa ó parenquimatosa.

La dificultad de escitar ó producir dicha sobre-irritacion gástrica en muchos casos, (á lo menos á un grado capaz de desenvolver la simpatía vascular, ó del corazon, dando lugar al fenómeno simpático, llamado fiebre) y los malos efectos observados en otros de esta sobre-irritacion gástrica artificial, aunque desconocidos en su orígen ó causa productora, han sido y son sin duda la causa de que se haya abandonado la produccion de la fiebre artificial, ó que no se haya dado la importancia á este medio terapéutico, que han querido algunos aun en las enfermedadas crónicas en que los remedios comunes han sido infructuosos.

Finalmente, solo en algunos casos en que el estómago no se halle sobre-irritado anteriormente y en que la sobre-irritacion que se escite artificialmente pueda, digámoslo asi, limitarse al estómago sin producir simpatías de este órgano sobre otros, es en los que podrá ser útil esta sobre-irritacion artificial gástrica (calentura artificial de los autores), y remplazar con ventaja la afeccion que existia en otro órgano; pero es fácil concebir al que tenga conocimiento de las simpatías patológicas del sistema mucoso gástrico ó gastro-intestinal, que estos casos de utilidad de esta sobre irritacion gástrica artificial deben ser poco frecuentes, y por consiguiente espuesta la producion de la fiebre artificial como medio terapéutico. No sucede asi cuando esta sobre irritacion gástrica ó fiebre es espontánea ó producida por la misma naturaleza, pues en este caso pocas ó ninguna vez deja de ser útil, ó de obrar como un revulsivo tan poderoso como ventajoso. Esta observacion, y no otra, es la que dió sin duda orígen á las sentencias siguientes del padre y grande observador de la medicina.

1. La fiebre cura la afonía producida por la borrachera. *Aphor.* 5. *sect.* 5.

2. La calentura termina el vólvulo que sucede á la estranguria. *Aphor.* 44., *sect.* 6.

3. Las personas que, estando sanas, son acometidas de repente de dolor de cabeza, con pérdida de la palabra y respiracion estertorosa, se curan bien pronto, si les sobreviene la fiebre. *Aphor.* 51., *sect.* 6.

4. La fiebre hace cesar la oftalmia. *Coac. sect.* 2., núm. 130.

5. Los apopléticos que esperimentan sudores producidos por la dificultad de respirar, se curan, si se junta á este estado la fiebre. *Coac. sect.* 3., núm. 321.

6. La fiebre que sobreviene á las convulsiones y al tétano, termina la enfermedad. *Aphor.* 57., *sect.* 4., *y coac. sect.* 3. núms. 80 y 84.

7. La convulsion no se junta á la calentura cuartana; pero esta, cuando sobreviene, cura aquella. *Aphor.* 70. *sect.* 5.

8. La fiebre hace cesar el dolor que sobreviene de repente en la region del hígado. *Aphor.* 40. *sect.* 6. y 52. *sect.* 7.

9. La fiebre hace cesar los dolores no inflamatorios de los hipocondrios. *Aphor.* 40. *sect.* 6.

10. Una calentura, acompañada de sudores, de un silencio continuo y de un profundo sueño, hace cesar la enagenacion mental acompañada de enfriamiento y producida por un gran miedo. *Coac. sect.* 3. núm. 328.

11. Vale mas que la fiebre se junte á la convulsion, que la convulsion á la fiebre. *Aphor.* 26. *sect.* 2.

FIEBRE ASODES de los autores. Es una *gastro-enteritis* en la cual predomina el síntoma ansiedad.

FIEBRE ASTENICA. Espresion usada por Brown como sinónimo de *fiebre adinámica.*

FIEBRE ATAXICA de Pinel, MALIGNA ó NERVIOSA de los autores. Es una *gastro-enteritis* acompañada de síntomas nerviosos.

FIEBRE BILIOSA ó GASTRICA de los autores; MENINGO GASTRICA de Pinel. Es una *gastro-enteritis* acompañada de una alteracion y abundancia en la secrecion de la bilis.

FIEBRE BLANCA. Nombre impropiamente dado por Sauvages á la *clorosis.*

FIEBRE DE BOULAM. Nombre dado por algunos autores á la *fiebre amarilla*, por creerla importada de este sitio de las Antillas.

FIEBRE CASTRENSE. Nombre dado al tifo que se manifiesta en un ejército.

FIEBRE CATARRAL. Algunos autores usan de esta denominacion para indicar una calentura sintomática de un *catarro* ó flemasia de una membrana mucosa; otros la usan como sinónimo de *fiebre mucosa*, considerándola por consiguiente como una fiebre esencial; y otros dan este nombre á toda fiebre producida por la supresion de la transpiracion en tiempo de frio.

En todos los casos es una *gastro-enteritis*, de la cual es un fenómeno simpático la fiebre.

FIEBRE CEREBRAL. Véase el artículo *hidrocéfalo* de esta tabla complementaria.

FIEBRE COLICUATIVA. Nombre impropiamente usado para indicar una enfermedad acompañada de fiebre y marasmo.

FIEBRE COMATOSA. *Gastro-enteritis* acompañada de un sopor profundo.

FIEBRE CONTAGIOSA. Denominacion inexacta aplicada por algunos autores á la peste y demas tifos.

FIEBRE CONTINENTE. Sinónimo de *fiebre continua.*

Fiebre continua. Segun los autores es la fiebre en que no se nota remision alguna desde su invasion hasta su fin. Es una *gastro-enteritis* en cuyo curso no se observan reacciones ó exacerbaciones ni remisiones sensibles.

Fiebre cronica. Denominacion aplicada en otro tiempo á la fiebre intermitente.

Fiebre depuratoria. Se ha dado este nombre á toda fiebre acompañada de un exantema ó erupcion cutánea, por creer que esta erupcion era el producto de un humor impuro arrojado por la piel á beneficio de la fiebre. Es una *gastro-enteritis* acompañada de una flemasia cutánea mas ó menos estensa.

Fiebre elodes. Es una *gastro-enteritis* acompañada de sudores escesivos.

Fiebre endemica. *Gastro-enteritis* que reinan habitualmente en ciertos paises.

Fiebre entero-mesenterica. Véase el artículo *entero-mesentérica* de esta tabla complementaria.

Fiebre epiala. Sinónimo de *fiebre algida*.

Fiebre erotica. Nombre dado por algunos autores á la fiebre lenta que acompaña á la erotomanía. Es una *gastritis crónica* con calentura.

Fiebre erratica. Es toda sobre-irritacion inflamatorio-gástrica ó gastro intestinal que se presenta de cuando en cuando ó sin tipo alguno.

Fiebre escarlatina. Es la flemasia de la piel llamada *escarlatina*, la cual tiene por síntoma la calentura, y de ningun modo es esta la afeccion esencial como se ha creido hasta ahora. Algunas veces la escarlatina ó flemasia cutánea y la fiebre son síntomas ó efectos simpáticos de la gastro-enteritis, y otras suelen serlo la gastro-enteritis y la fiebre de la escarlatina ó flemasia cutánea; de modo que la fiebre, en todos los casos, es un fenómeno simpático. El método curativo, ya sea primitiva ó consecutiva la gastro enteritis, es siempre el mismo, es decir, el atemperante y diluyente mas ó menos antiflogístico.

Fiebre escorbutica. Denominacion impropia con la cual se ha querido designar la calentura que sobreviene en un sugeto escorbútico, no por el escorbuto, sino por una inflamacion local, ú otra lesion accidental.

Fiebre estercoral ó intestinal. Denominacion viciosa con la que algunos han querido espresar la saburra gástrica con calentura.

Fiebre estenica. Nombre dado por Brown á una enfermedad ideal, y que no es la angioténica ó inflamatoria de los demas autores, sino una calentura en la cual, segun su teoría de gabinete, estaban exaltadas todas las facultades vitales.

Fiebre exantematica. Nombre que han dado los autores á todo exantema febril ó á toda flemasia cutánea acompañada de calentura; la cual en unos casos es efecto simpático del exantema, como lo es la sobre-irritacion gástrica ó gastro-intestinal que siempre acompaña á todo exantema febril; en otros casos la afeccion gástrica es la primitiva ó esencial, y la cutánea ó exantema, asi como la fiebre, son fenómenos simpáticos.

Fiebre gastrica. Sinónimo de *fiebre biliosa*. La *fiebre gástrica simple* de los autores, no es mas que una *gastro-enteritis* con solo la simpatía del corazon y del hígado. La *fiebre gástrica complicada*, es la misma gastro-enteritis mas intensa y con otras simpatías ó fenómenos simpáticos, ya cerebrales, ya musculares ó de postracion, ya mucosos, ya vasculares &c., de donde resulta la fiebre gástrica complicada con un estado atáxico, con un estado adinámico, la fiebre ardiente, la gastro-mucosa, &c. &c., cuyas denominaciones, tan viciosas como confusas, se reducen á una gastro-enteritis acompañadas de mas ó menos fenómenos simpáticos en este ó el otro aparato, segun la constitucion, edad y sexo del enfermo, la intensidad de la flemasia primitiva, &c.

Fiebre hetica ó lenta de los autores. Es un fenómeno constantemente simpático de una flemasia crónica, ó de una supuracion, ya de un tejido mucoso, ya de un seroso, ó ya de un parenquimatoso &c., y acompañado de enflaquecimiento y disminucion de fuerzas.

Fiebre hemoptoica de los autores. Es un fenómeno simpático que suele acompañar alguna vez á la hemoptisis.

Fiebre hospitalaria. Nombre con que indican algunos autores el tifo que reina algunas veces en los hospitales. Véase Tifo.

Fiebre humoral. Denominacion aplicada en general por los humoristas á las fiebres continuas por creerlas efecto de una corrupcion de humores.

La fiebre gástrica ó biliosa, y la mucosa ó pituitosa, son aquellas á quienes aplicaban mas particularmente el nombre de humorales, por creerlas producto de esta supuesta corrupcion.

Fiebre hidrocefalica. Algunos modernos han aplicado este nombre á lo que no es mas que un fenómeno simpático del hidrocéfalo agudo. Véase el artículo Hidrocefalo de esta tabla complementaria.

Fiebre histerica. Algunos autores han dado este nombre á la fiebre sintomática que suele acompañar algunas veces á los fenómenos nerviosos del histerismo.

Fiebre inflamatoria. Sinónimo de *fiebre angioténica*.

Fiebre intermitente. Todo el mundo sabe que por *fiebre intermitente* se ha entendido toda calentura que presenta los síntomas co-

munes á todas las demas calenturas, con la diferencia de que estos síntomas cesan y se reproducen á intervalos mas ó menos largos.

Hemos dicho que los que profesan la nueva doctrina fisiológico-patológica de las sobre-irritaciones, entienden por *fiebre* un estado de aceleracion y de aumento de calor en la piel producido por la sobre-irritacion morbosa predominante de uno ó muchos órganos. Esta definicion la aplican del mismo modo á las sobre-irritaciones continuas que á las intermitentes; es decir, que toda sobre-irritacion intermitente, lo mismo que la continua, indica un aumento de vitalidad, ó una accion exaltada que escede ó pasa los límites fisiológicos de una parte ú órgano cualquiera del cuerpo, (pero lo mas frecuentemente del tejido mucoso gástrico) que tiene por síntoma anejo la fiebre.

El método curativo de estas sobre-irritaciones intermitentes, durante la presentacion de sus síntomas, que es lo que se ha llamado *acceso*, es igual al de las demas sobre-irritaciones gástricas continuas; solamente hay la diferencia que en las intermitentes pueden usarse los estimulantes ó revulsivos internos mientras dura la suspension ó desaparicion de los síntomas de la sobre-irritacion, no como antifebriles ó dotados de una propiedad febrífuga específica, sino como revulsivos ó cambiantes de la accion gástrica morbosa y periódicamente afectada. Véase el artículo Intermitencia de este suplemento.

Cuando estas sobre-irritaciones intermitentes no presentan en sus accesos síntoma alguno alarmante ó peligroso, se llaman *simples*; pero cuando presentan un estado adinámico, atáxico, soporoso, delirante, cefalálgico &c., toman el nombre de *complicadas*, y es á lo que los autores han llamado *fiebres intermitentes perniciosas, adinámicas, atáxicas, soporosas, cefalálgicas, sincopales, delirantes, pleuríticas* &c. &c., segun que el síntoma simpático ó idiopático dominante, es la adinamia, la ataxia, el sopor, la cefalalgia, el síncope, el delirio, la pleuresia, &c. &c.

La curacion de estas sobre-irritaciones intermitentes, intensas ó perniciosas, consiste en combatir con los atemperantes, los diluyentes, los antiflogísticos y la dieta, los síntomas de la sobre-irritacion mientras existan, y en seguida de su desaparicion usar los estimulantes ó revulsivos internos, como la quina, &c., á fin de modificar ó cambiar la accion del estómago é impedir por este medio que repita la presentacion de los síntomas ó el acceso.

Fiebre intestinal. Véase *fiebre estercoral*.

Fiebre de leche, ó fiebre lactea de los autores. No es mas que un fenómeno febril simpático del esceso de accion vital que se desenvuelve en el útero y en las mamas del segundo al tercero dia del parto.

Fiebre larvea ó larvada, enmascarada ó anomala. Los

autores han dado este nombre á ciertas fiebres intermitentes, cuyos accesos no presentan los estados que caracterizan las fiebres intermitentes regulares; es decir, que faltan completamente los fenómenos comunes de los accesos, como son el frio, el calor y el sudor.

Estas sobre-irritaciones periódicas mas ó menos regulares (llamadas impropiamente *fiebres larveas* por no estar acompañadas de fenómeno ninguno febril) se presentan en sus accesos, ya con el aspecto ó síntomas de una apoplegía, ya de una epilepsia, ya de una convulsion, ya de un cólera morbo, ya de una nevralgia &c. &c., y se curan del mismo modo que las sobre-irritaciones intermitentes regulares, ya simples ó ya perniciosas, es decir, combatiendo la sobre-irritacion con los atemperantes, los antiflogísticos y la dieta, segun su intensidad, y los síntomas idiopáticos ó simpáticos que presente; y usando despues en los intervalos de la sobre-irritacion la quina ú otros estimulantes; pero cuidando de consultar el estado del estómago, si se halla ó no sobre-irritado.

Fiebre lenta, ó lento-nerviosa. Véase *fiebre hética.*

Fiebre lipiria ó lipirica de los autores. Es una variedad de la *gastro-enteritis*, en la cual se queja el enfermo de un fuego interior, mientras que los miembros estan frios.

Fiebre maligna. Véase *fiebre atáxica*, y el artículo Malignas de este suplemento.

Fiebre meningo-gastrica. Véase *fiebre biliosa.*

Fiebre mesenterica. Nombre dado por Baglivio á la *fiebre mucosa ó pituitosa.*

Fiebre miliar de los autores. Es un fenómeno febril simpático que acompaña á un exantema llamado *miliar*. Véase *fiebre exantemática.*

Fiebre mucosa ó pituitosa. Véase *fiebre adeno-meningea.* A esta fiebre es exactamente aplicable lo que hemos dicho hablando de las complicaciones en la fiebre gástrica.

Fiebre nerviosa. Véase *fiebre atáxica.*

Fiebre nosocomial. Sinónimo de *fiebre hospitalaria.*

Fiebre periodica. Sinónimo de *fiebre intermitente y remitente.*

Fiebre perniciosa. Nombre que han dado los autores á toda calentura intermitente ó remitente, cuyos accesos en las primeras, ó exacerbaciones en las segundas, presentan síntomas alarmantes y una marcha insidiosa que puede terminar funestamente. Véase *fiebre intermitente y fiebre remitente.*

Fiebre pestilencial. Véase *fiebre adeno-nerviosa.*

Fiebre petequial de los autores. Es una *gastro-enteritis* intensa acompañada de un estado adinámico y de petequias.

Fiebre pituitosa. Véase *fiebre adeno-meningea.*

Fiebre puerperal. Nombre que han dado los autores á los diferentes fenómenos febriles que sobrevienen en las mugeres recien paridas. Estos fenómenos jamas forman por sí una enfermedad esen-

cial, sino que son en algunos casos efectos simpáticos de la flemasia del útero, de los intestinos ó del omento, y en los mas de la del peritoneo, de modo que en el dia la palabra *fiebre puerperal* se ha remplazado por la de *peritonitis puerperal*, la cual indica exactamente el sitio y naturaleza de la enfermedad.

FIEBRE PURULENTA. Fenómeno febril simpático ó sintomático de grandes supuraciones. Véanse los artículos *fiebre hética y hetiquez* de esta tabla complementaria.

FIEBRE PUTRIDA. Véase *fiebre adinámica*.

FIEBRE REMITENTE. Los autores han llamado de este modo á toda calentura continua que presenta en su curso ó marcha parosismos ó exacerbaciones que principian con frio á intervalos mas ó menos iguales. A estas fiebres se debe tambien aplicar exactamente lo que hemos espuesto en la *fiebre intermitente* sobre la nueva doctrina médica de las sobre-irritaciones, la cual considera tambien á las fiebres remitentes como fenómenos simpáticos de flemasias interiores, ya membranosas, ya perenquimatosas &c., cuya curacion en los *parosismos* ó *exacerbaciones* será igual á la de los *accesos* en las intermitentes, y en cuyos intervalos ó *remisiones* se puede usar la quina ú otros estimulantes del mismo modo que en los intervalos ó *intermisiones* de las intermitentes, con las precauciones indispensables é indicadas en otro lugar sobre el estado del estómago.

FIEBRE REUMATICA. Nombre que han dado los autores al reumatismo agudo acompañado de calentura. En todos los casos de reumatismo en que exista la calentura, esta es un fenómeno simpático de la flemasia muscular.

FIEBRE SANGUINEA. Nombre usado por algunos piretólogos como sinónimo de *fiebre angioténica*.

FIEBRE SECUNDARIA. Apesar de la manía y error que hasta ahora ha dominado de querer esencializar todo fenómeno febril, no han podido desconocer algunos autores movimientos febriles secundarios ó consecutivos de una lesion local. La nueva doctrina fisiológico-patológica de las sobre irritaciones, no solo ha probado la existencia de las *fiebres secundarias*, sino que ha demostrado que no hay ninguna fiebre primitiva ó esencial, y que todas son secundarias ó efecto de una sobre-irritacion local.

FIEBRE DE SIAM. Nombre dado por algunos autores á la fiebre amarilla por creerla importada de este punto de las Antillas.

FIEBRE SINGULTOSA ó HIPOSA de los autores. Es una *gastro-enteritis* intensa, entre cuyos síntomas simpáticos sobresale ó predomina el hipo.

FIEBRE SOPOROSA de los autores. Es una *gastro-enteritis*, entre cuyos síntomas sobresale el sopor ó adormecimiento.

FIEBRE SUBINTRANTE. Nombre que han dado los autores á toda

fiebre periódica cuyos accesos ó cuyas exacerbaciones, siendo remitente, se alcanzan unos á otros, dejando apenas intervalo alguno. Es una *gastro enteritis* como todas las demas, que debe curarse como si fuese continua la sobre-irritacion.

FIEBRE SUDATORIA ó SUDOR ANGLICO de los autores. Es una *gastro-enteritis*, las mas veces intensa, acompañada, entre otros síntomas simpáticos, de un sudor escesivo que nada alivia.

FIEBRE SINTOMATICA. Véase *fiebre secundaria*, en donde hemos dicho que segun lo demostrado por la nueva doctrina fisiológico-patológica, toda calentura es sintomática, secundaria, ó consecutiva de una lesion local.

FIEBRE SINCOPAL. Nombre dado por los autores á una variedad de la fiebre intermitente perniciosa, en la cual esperimenta el enfermo durante cada acceso, síncopes mas ó menos frecuentes y completos.

FIEBRE TRAUMATICA de los autores. Es todo fenómeno febril que acompaña y es consiguiente á toda herida algo considerable.

FIEBRE TIFOIDES. Sinónimo de *tifo*: véase este artículo en este suplemento.

FIEBRE VARIOLOSA de los autores. Es el fenómeno febril sintomático que acompaña á las viruelas.

FIEBRE VERMINOSA de los autores. Fenómeno febril simpático de la sobre-irritacion intestinal producida por la presencia de las lombrices en los intestinos.

FIEBRE VULNERARIA. Sinónimo de *fiebre traumática*.

FILIATRO. s. m. *Philiater*, de *philos*, amigo, y *iatros*, médico. Nada es mas comun, dice el doctor Nacquart, que encontrar á cada paso aficionados que con un tono decisivo raciocinan sobre esta ciencia, discuten sus bases, niegan sus fundamentos, y aun deciden sobre el grado de utilidad de los trabajos teóricos ó prácticos de los médicos mas recomendables. Sin embargo, esto no pasaria de una ridícula y vana presuncion, si la cosa no pasase de conversacion á ser mas séria, introduciéndose estos filiatros en el ejercicio de la medicina, y teniendo la temeridad de hacer aplicacion de los preceptos curativos que inventa su presuntuosa ignorancia. Aunque esta incursion en el arte de curar esté exenta de todo charlatanismo y dictada por la mejor intencion, debemos no perder de vista las consecuencias que de esto pueden resultar. No pocas veces se han visto funestos efectos hijos de las mas filantrópicas intenciones.

Si para juzgar del grado de utilidad de una ciencia se consultase la propension ó inclinacion que presentan los hombres para dedicarse á ella ó estudiarla, la medicina ocuparia bien pronto su verdadero lugar en el orden de los conocimientos humanos. En efecto, la especie de instinto que nos obliga á compadecernos de los males de los hombres, nos conduce igualmente á buscarles los remedios. Esto es lo que esplica

por una parte la ciega confianza del público en todo lo que es receta, y por otra la necesidad que esperimentan los hombres de juzgar la medicina y de ocuparse de ella.

No hablamos aqui de esos vanos discursistas ó ignorantes medicastros, sino de los verdaderos aficionados ó amantes de la medicina para quienes el estudio ó ejercicio de la ciencia de curar es una noble necesidad, una inclinacion bienhechora, y la inspiracion de un corazon generoso.

Hay ciertas personas que tanto por su situacion, como por una verdadera y noble inclinacion, parecen incitados ó movidos á la medicina; tales son en los pueblos aislados algunos propietarios ricos y ociosos, algunos curas, mugeres de edad ó hermanas hospitalarias. La especie de patronato que ejercen los primeros, y los servicios que hacen los otros á los enfermos por el hábito de estar casi toda su vida al lado de ellos, preparan la confianza de los que los rodean y los hacen acreedores á que se les atribuyan ó supongan conocimientos prácticos. Esta especie de médicos aficionados son, para los paises que habitan, ó una nueva providencia, ó un azote temible; y su utilidad ó su perjuicio no proceden tanto de su saber ó de su ignorancia, como de su prudencia ó audacia. En efecto, limitándose siempre sus conocimientos á algunas palabras sin valor exacto en su entendimiento, á algunos datos vagos sobre la esencia, marcha é indicaciones de las enfermedades, y á algunas noticias falsas ó incompletas sobre los remedios, su primer cuidado debe ser menos el de obrar que el de no perjudicar. Muy poco instruidos tanto en teórica como en práctica, su medicina, para no ser peligrosa, nunca debe pasar de una modesta espectacion; y ¡cuán raro es que la reserva se asocie con la ignorancia!

FILOBIOSIA. s. f. *Philobiosia*, de *philos*, amigo, y de *bios*, vida. Es el amor á la vida. La *filobiosia* ó amor á la vida, es lo opuesto al *esplin* ú odio á la vida.

La filobiosia es tanto mas notable en el hombre cuanto mas edad tiene; parece que cuantos menos dias tiene que contar, tanto mas teme ver el fin de ellos, al paso que parece que deberia suceder lo contrario, supuesto que no hay medio alguno de impedir el esperimentar esta suerte comun. Los niños no temen la muerte que no conocen; los jóvenes la temen poco, porque no ven sino muy lejos su posibilidad; los adultos la sienten llegar, y toman sus precauciones contra ella; pero la vejez que la teme, se acongoja continuamente, al paso que es sumamente indiferente sobre la de los demas.

La filobiosia se nota mucho en las afecciones dolorosas; solamente cuando los dolores ó tormentos son escesivos ó insoportables, es cuando los enfermos llaman á gritos la muerte, y algunas veces se precipitan en sus brazos para terminarlos.

FILODOXIA MEDICA. s. f. *Philodoxia*, de *philos*, amor, y de

doxa, opinion. Amor á la opinion. La palabra *filodoxia médica* se usa aqui para indicar con ella el grande é ilimitado apego que tienen algunos profesores del arte de curar á sus opiniones ó escritos. Este defecto, dicen los Doctores Percy y Laurent, ó mas bien vicio, es una de las causas que mas han perjudicado á los progresos de la ciencia. El que tiene la desgracia de preocuparse, solo se ve á sí mismo; cree ser el único que tiene razon; se complace en sus ideas ó en sus sistemas; se identifica con su doctrina; quiere que predomine á viva fuerza, y desdichado de aquel que no la adopte, ó no quiera ceder á sus opiniones; estos preocupados reprenden á la misma naturaleza si se niega á sus pretensiones.

La opinion no es una verdad de hecho, pues necesita la demostracion; y hasta que esto se verifique, conserva el caracter de dudosa; segun Platon, es un medio entre la ciencia y la ignorancia; y sin embargo, hay hombres que dando al arte los límites de su entendimiento, creen de buena fe, que lo que han pensado, dicho ó escrito, es el *non plus ultra* del arte. Otros no teniendo ningun medio para llamar la atencion pública, procuran conseguirlo publicando una paradoja, con lo que al menos logran el que se hable de ellos. La falta de luces, un juicio falso y superficial, y muy á menudo un necio orgullo, les impide ver todos los errores y peligros que envuelve su opinion. En vano se intentaria probarles su estravío, y lejos de ceder á la evidencia, se irritaria su amor propio, y defenderia con furor lo que tal vez habian publicado con timidez. La mayor parte son de tan poco fondo, que no pueden decidirse á sacrificar la opinion que han dado á conocer por no manifestar sus cortos alcances; ó bien poseidos de una falsa vergüenza, creerian mancillar su reputacion, si retrocediesen abjurando su error: asi es como el ingenioso autor de Gil Blas de Santillana nos ha pintado con su pluma festiva y jocosa al célebre doctor *Sangredio*.

Solamente es propio de las opiniones de los hombres de genio, el ser la fuente de las mayores verdades: asi que un autor deberá presentar su opinion siempre con prudencia bajo la forma de duda, aun cuando pueda acompañarla con pruebas; conviene que la someta al examen y á la discusion de los hombres ilustrados y sábios, sin que por esto la abandone á la mas leve objeccion; conviene, y aun es de su deber que la abandone de buena fe, si habiéndose demostrado su falsedad, se viese que podia ser peligrosa. Igualmente debemos guardarnos de adoptar la opinion de otros por solo la palabra ó autoridad de un nombre, recordando que las opiniones que son el fruto precoz de una viva imaginacion, y de un juicio poco maduro, caen en el olvido poco despues de proferidas. Es importante tener siempre en la memoria aquella preciosa sentencia de Ciceron: *opinionum commementa delet dies naturæ judicia confirmat*.

FILOSOFIA. s. f. *Philosophia*, de *philos*, amor, y de *sophia*,

sabiduría. Aunque esta palabra significa amor á la sabiduría, segun su etimología griega, se define la *ciencia de lo verdadero*, porque entre los griegos la sabiduría queria decir la ciencia de la verdad.

Siendo, pues, la filosofia el amor de la sabiduría y de la verdad, y conduciendo estas dos cualidades igualmente á la felicidad, se ve que la filosofia contiene el arte de hacer feliz. Propende á confinarse en sus deberes, cuya práctica útil prefiere á las discusiones vanas. Si la naturaleza hace vivir, la filosofia es la que instruye ó enseña á vivir; tambien es la que enseña á domar nuestros enemigos mas crueles, es decir, las pasiones peligrosas, á triunfar de los males pasados y futuros, y á soportar los presentes; enseña al hombre á fertilizar los campos que ensangrienta la ambicion; hace desaparecer poco á poco las preocupaciones, y consuela de las calamidades que se pueden esperimentar en todas las épocas.

La filosofia racional no conoce ni ve sino por sus ojos, ó no se entrega sino á la conviccion que nace de la evidencia.

El espíritu filosófico esparce su influjo á todos los mas bellos conocimientos, ennoblece las ciencias y artes, y hace que las amen los que las cultivan.

La palabra *filosofia* ha recibido diferentes acepciones entre los modernos; unas veces se designa con ella la ciencia del hombre y sus facultades, ó la metafisica; otras un conjunto de cualidades del entendimiento, &c. Tambien se ha designado con la palabra filosofia el fondo, lo positivo ó la esencia de una ciencia, y en esta acepcion se han publicado varias obras con el título de *filosofia química*, *filosofia médica*, *filosofia anatómica*, *&c.*

Supuesto que la filosofia, dice el Doctor Brichetau, tiene por objeto fundamental la verdad de las cosas que existen, cada arte ó cada ciencia debe tener la suya, y el hombre puede ser filósofo en casi todas las circunstancias de la vida humana en que exista alguna luz; el poeta, el orador, el médico, el legislador, el moralista &c., serán dignos de este nombre siempre que en sus obras se descubra el sello de la verdad que ha impreso la naturaleza á las cosas, cuyo conocimiento se empeña en adquirir. Se ve, pues, que la filosofia, cualquiera que sea su objeto, se reduce en último análisis, á una observacion atenta, y á una apreciacion exacta de los fenómenos de la naturaleza, que deben, tarde ó temprano, conducirnos á esplicar sus leyes y á imitar sus procedimientos en nuestras producciones.

Hipócrates fue sin disputa el primer médico filósofo, y el que separó la filosofia de la medicina, únicamente con el objeto de asignar á cada una de estas ciencias relaciones nuevas, pues por lo demas las consideraba como inseparables. Librando á la medicina de los falsos sistemas, y creando métodos nuevos y seguros, la hizo verdaderamente filosófica.

Areteo de Capadocia fue ciertamente despues de Hipócrates el que mereció el título de médico filósofo, el cual supo interpretar y pintar la naturaleza con un talento admirable y una fidelidad rara, y tuvo la reserva y el buen espíritu de no escribir sino mas que sobre las enfermedades que él observó.

Galeno inundó los tratados de filosofía corpuscular, y fue un observador lleno de talento y de sagacidad; pero su deseo desordenado de esplicarlo todo, su jactancia, su vanidad, el desprecio con que hablaba de sus rivales, y su huida de Roma durante una peste &c., son rasgos que honran poco su memoria, y que no merecen figurar en la vida de un médico filósofo.

El libro de Celso, intitulado *De re medica*, se halla adornado de la razon y de la verdad, que son los fundamentos de la filosofía médica. Este médico fue el verdadero creador de la higiene, y todo lo que escribió sobre ella es conforme á la mayor sabiduría y á los preceptos de una filosofía brillante y sólida.

Desde la época de Celso hasta la de Baillou y Sydenhan, se halló remplazada la filosofía por una tenebrosa ignorancia, y por una lucha entre los falsos químicos y los galénicos. Se necesitaban, pues, hombres de talento que hiciesen conocer la necesidad de volver á tomar el hilo de la observacion filosófica ó hipocrática, abandonada por tantos siglos, y que verificasen una revolucion saludable. Baillou y Sydenhan la hicieron en Francia y en Inglaterra, asi como Valles entre nosotros, con sus trabajos, y fueron unos verdaderos médicos filósofos, restableciendo el camino de la verdad, desconocido por mucho tiempo.

Baglivio fue todavía mayor filósofo que estos, uno de los que tambien restablecieron el arte, y de quien se puede decir con verdad lo que él decia de Hipócrates. "No es un hombre, sino la naturaleza que habla por su voz." Pocos autores han dicho tantas verdades como Baglivio sobre las generalidades de la patología, y ninguno ha esparcido en sus obras tantos pensamientos y reflexiones filosóficas, ni dado preceptos mas juiciosos y filosóficos para conducirse en la carrera de la observacion.

Tampoco puede ocuparse ningun médico de filosofía médica sin que se le presenten el nombre y los escritos del célebre Stahl. Dejando aparte algunas ideas esclusivas sobre la naturaleza, marcha y objeto de las fluxiones sanguíneas; sus obras contienen las ideas mas filosóficas y sublimes sobre la mayor parte de los ramos de que se compone la ciencia médica, y la medicina moderna no nos presenta un talento mas vasto, ni una cabeza mas fuertemente organizada; tampoco ha existido censor mas severo, ni apreciador mas justo de todas las hipótesis publicadas en medicina.

Bordeu fue un grande admirador de Stahl, y aunque inferior á él,

se le debe considerar como uno de los grandes médicos filósofos del siglo XVIII. Su crítica fue grande, fina y notable por la exactitud con que evaluó las opiniones publicadas sobre diferentes partes de la medicina.

El espíritu filosófico que cambió enteramente el aspecto de las ciencias fisicas en la última mitad del siglo XVIII, no podia dejar de penetrar ó introducirse en el estudio de la medicina, y de dar un nuevo impulso al espíritu de observacion y de análisis filosófica que habian restablecido los sabios citados. Entre los médicos muertos que han contribuido á esta última introduccion de la filosofia en la medicina, ó á esta regeneracion médica, como Cabanis, Bichat &c., merece citarse nuestro Piquer, cuyas obras filosóficas y póstumas, pero señaladamente la traduccion de las obras de Hipócrates, son conocidas y apreciadas de los estrangeros. Véase ademas el artículo PROGRESOS DE LA MEDICINA de este suplemento.

FISICA. s. f. *Physica*. Ciencia de la naturaleza, definida por el Baron Hallé: el conocimiento de las propiedades naturales de los cuerpos, y de las acciones recíprocas que ejercen unos sobre otros en razon de sus propiedades y de las leyes, segun las cuales se verifican estas acciones.

La fisica se llama *general* cuando trata de los principios generales, fundados en hechos bien observados; y se llama *particular* á la que se compone de principios particulares á cada ramo de la fisica; pero cuya existencia está estrechamente ligada á la de los principios generales de la ciencia.

Tambien se puede considerar la fisica bajo otro aspecto, y entonces presenta tres divisiones: 1.ª la *fisica propiamente dicha*, que trata del estudio de los cuerpos, con respecto á sus propiedades, mientras que estas tienen por objeto las masas ó partes integrantes: 2.ª la *química*, que estudia los cuerpos con el objeto de conocer la accion recíproca de sus moléculas constituyentes, y por consiguiente las combinaciones que pueden formar, y su descomposicion: 3.ª la *fisiologia*, que trata de los cuerpos vivos ú organizados.

FISICA MEDICA. Nombre que se da á la fisica que se aplica directamente á la medicina, ya trate de la esplicacion de los fenómenos vitales ó de algunas funciones (fisiologia); ya de la conservacion de los individuos (higiene); ó ya de la curacion de ciertas enfermedades (terapéutica.)

FISIOLOGIA. s. f. *Physiologia*, de *phusis*, naturaleza, y de *logos*, discurso ó tratado. Nombre que se da á la ciencia que trata de las funciones de los órganos, ya sea en los vegetales, ya en los animales, y de aqui la division de la fisiologia en *vegetal*, que pertenece á la botánica; y en *animal*, de la cual se trata aqui.

Cada ciencia natural, dice el sabio fisiólogo Magendie, puede existir de dos modos diferentes, ó sistemáticamente, ó teóricamente.

Bajo la forma sistemática tiene la ciencia por fundamento algunas suposiciones gratuitas, ó algunos principios establecidos *á priori*, á los cuales se agregan los hechos conocidos, de modo que se les pueda esplicar. Es imposible que de este modo pueda hacer progresos ninguna ciencia natural.

La forma teórica que pueden presentar las ciencias naturales es enteramente opuesta á la sistemática. Bajo esta forma los hechos solos sirven de fundamento á la ciencia; los sabios se dedican á probarlos bien, y á multiplicarlos cuanto sea posible; despues estudian las relaciones que tienen entre sí los fenómenos y las leyes á que estan sujetos.

Es ciertamente triste, pero necesario al mismo tiempo el decir, que en medio de los progresos ó movimiento general de las ciencias, la fisiologia, esta rama tan importante de los conocimientos humanos, ha conservado hasta aqui su forma sistemática. Si se examina con atencion el modo como se presenta en las obras de los autores, aun los mas recomendables, se verá que está fundada en simples suposiciones, á las cuales agrega cada uno, á su modo, los numerosos fenómenos de la vida, creyendo dar de ellos una esplicacion satisfactoria. En efecto ¿qué son los *espíritus vitales ó animales* de los antiguos; las *facultades* de Galeno; el *principio motor y generador* de Aristóteles; el *archeo* de Helmoncio; el *principio* ó la *fuerza vital*, las *propiedades vitales* de algunos modernos &c., que se han adoptado sucesivamente para esplicar las funciones animales, sino suposiciones arbitrarias que han servido durante muchos siglos para ocultar la ignorancia absoluta en que se ha estado, y aun se estará quizá siempre sobre la causa de la vida? ¿Qué ha resultado de esto? Que la fisiologia, por brillante que parezca en los escritos modernos, y á pesar de la perfeccion que parece haber recibido de hombres de gran talento, es todavía una ciencia que se halla en su cuna. Es necesario absolutamente que salga de este estado aflictivo de imperfeccion, y para conseguir este resultado, el primer paso debe ser el de cambiar la forma, y por consiguiente la marcha que ha seguido hasta aqui; es decir, debe seguir la marcha analítica, y tomar la forma teórica; entonces es cuando podrá perfeccionarse y ponerse al nivel de las ciencias naturales mas adelantadas.

La fisiologia se ha dividido en positiva y patológica. La *fisiologia positiva* es la que se ocupa del examen y esplicacion de todas las funciones ó fenómenos de la vida en el estado sano.

La *fisiologia patológica* es la que se ocupa, no solamente de la lesion de los órganos, sino tambien de la alteracion consiguiente ó forzada de las funciones que se sigue á dicha lesion. Esta fisiologia patológica es uno de los ramos de la patologia general, y su objeto es el de llenar un gran vacío que separa todavía el estudio del hombre sano del del hombre enfermo.

A la publicacion de la obra de patologia interna y esterna, arre-

glada á los principios de la doctrina fisiológico-patológica de las sobre-irritaciones, que tenemos prometida, y que seguirá á la de este suplemento, precederá el escelente *tratado de fisiologia aplicada á la patòlogia* del catedrático Broussais. En esta obra se aplica la fisiologia ó ciencia de la vida al hombre sano y enfermo, y el objeto principal de su sabio autor ha sido el de contribuir á producir el importante cambio de que acabamos de hablar, presentando la fisiologia bajo una forma teórica, siguiendo una marcha analítica en la esposicion de los hechos, cuya realidad se ha probado directamente, ya por la observacion del hombre sano ó enfermo, ó ya por esperimentos hechos en animales vivos, y verificando en esta importantísima ciencia una reforma no menos útil que la que ha producido en la patologia.

En virtud, pues, de lo espuesto, solo trataremos en este artículo de la importancia y necesidad de la fisiologia en la patologia.

La medicina es un arte que tiene por objeto la conservacion ó el restablecimiento de la salud. En el primer caso se llama *higiene*, y en el 2.º *terapéutica*. Para lograr este fin no debe existir mas que un solo objeto, un solo medio, ó una sola ciencia, á saber; la fisiologia ó el conocimiento de la naturaleza, es decir, de la organizacion, de los fenómenos que derivan de ella y de sus leyes, tanto en el estado de salud como en el de enfermedad, ya tenga por objeto el hombre, ó ya se ocupe de los demas cuerpos organizados. Pero, para llegar á este conocimiento, debe el médico olvidar la mayor parte de las divisiones escolásticas (como lo ha hecho observar muy bien el catedrático de Mompeller Prunelle (1); no separar las funciones de sus órganos ó de sus escitantes, dejando los unos en la anatomía, ó llevando los otros á la higiene; no poner barreras insuperables entre los fenómenos de la salud, y los de la enfermedad, que deben ilustrarse mútuamente; al contrario, es menester que ya en el estudio de esta ciencia, ó ya en su aplicacion práctica, vea continuamente los órganos en relacion con los cuerpos que mantienen, alteran ó restablecen su accion. Los fenómenos de la salud y los de la enfermedad dependen de las mismas propiedades generales, y en ambos estados influyen sobre estas propiedades las mismas fuerzas, y apreciadas por los mismos medios.

Los fundamentos de toda doctrina patológica existen alternativamente en la fisiologia, y no habrá ciencia patológica mientras que nos limitemos á ver los hechos sin examinar sus relaciones con las leyes de la economia viviente. Es indispensable conocer el modo como un órgano ejerce sus funciones en el estado fisiológico ó sano, para poder determinar el género de alteraciones morbosas, de que es

(1) *Des études du médecin, de leurs connexions, et de leur méthodologie.*

susceptible. No se puede raciocinar, ó se raciocinará muy mal acerca de la naturaleza de una enfermedad, cuando se carece de los conocimientos que la anatomía y fisiologia suministran sobre la estructura y funciones de los órganos ó partes afectadas. No se pueden conocer las enfermedades, ó lo que es lo mismo, no se puede saber hasta qué grado se halla alterada una funciou, si no se ha observado esta funcion en época en que se ejecutaba regularmente. La patologia y la fisiologia no son dos ramos aislados, sino dos puntos de vista diferentes de una misma ciencia, y aunque se separa, para facilitar el estudio, la consideracion del estado fisiológico y del patológico, no pueden considerarse estos dos estados como opuestos el uno al otro (1); y si sus mútuas relaciones no se esponen en la enseñanza fisiológica y patológica, se cae en todos los errores del *escolasticismo*. Cuando de la fisiologia y de la patologia se hacen dos ciencias distintas, la primera queda incompleta y sin objeto, y la 2.ª se hace obscura y de una aplicacion casi nula para el médico, el cual se ve entonces reducido á entregarse á un ciego empirismo, ó á otros sistemas perniciosos. Ademas de querer aislar la fisiologia de la patologia, se ha querido tambien considerar las funciones que el cuerpo humano ejerce en el estado sano, separadamente de la accion que los cuerpos esteriores ejercen sobre él, como si esta accion no determinase las mas veces las mismas funciones. Asi es que se ha creado una nueva ciencia con el nombre de higiene, sin considerar que los principios de esta entran necesariamente en la fisiologia, y que solamente debia llamarse higiene la aplicacion de estos principios á la conservacion de la salud; aplicacion que constituye un arte ó ciencia práctica del mismo orden que la medicina clínica. En efecto, examinando cómo se mantiene la salud, y cómo se establece la enfermedad, se descubren las reglas de la higiene y de la terapéutica, las cuales se sacan únicamente de la fisiologia, y no pueden administrarse convenientemente sino por el fisiólogo, á quien el juicio solo, que fue y debe ser siempre la principal cualidad del médico, se las representa fácilmente á la memoria en el momento en que deben ponerse en práctica. Estas reglas son, al contrario, tanto mas peligrosas, cuanto mas desprovisto se halle de conocimientos de fisiologia el que hace uso de ellas.

Es necesario tambien auxiliarse con los conocimientos de la fisica y de la química (2) que tratan de las propiedades de la materia en

(1) La salud y la enfermedad, segun el sábio Aleman Reil, no son dos cosas contradictorias, sino dos modos diferentes de la existencia de un animal vivo.

(2) Aunque á la química se la deba conceder un puesto en las escuelas de medicina, y aunque no se pueda negar que presta grandes servicios á esta ciencia; ejercitándose sobre nuestros sólidos y líquidos

general, porque los seres vivientes, ademas de no poder existir sin los seres inorgánicos, participan tambien de las propiedades de estos últimos, y presentan fenómenos físicos y químicos mas ó menos ligados á sus funciones. No se puede aislar enteramente el estudio del hombre de los demas cuerpos vivientes, pues se concibe mejor la organizacion y sus leyes por la comparacion.

La fisiologia, pues, no admite hipótesis; se compone únicamente de hechos observados. Sin embargo, no basta recoger hechos; es necesario, en cuanto sea posible, disponerlos en un orden que, haciendo ver las relaciones de los efectos con las causas, haga ver tam-

alterados; sin embargo, es necesario que las aplicaciones de la química á la economía animal, que tanto sedujeron á todos los entendimientos, al nacer la química pneumática, y que amenazaron al arte de curar con una revolucion funesta felizmente impedida por grandes talentos que la ahogaron en su principio, son muy limitadas, y nos debemos guardar mucho de admitir las conclusiones que ciertos talentos poco reflexivos han querido sacar de ellas en fisiologia, en patologia y en terapéutica. Es peculiar á la vida el resistir, hasta cierto punto, á las fuerzas físicas y químicas y modificar siempre su accion. Toda comparacion entre esperimentos químicos, hechos en vasos de vidrio, y entre los fenómenos químicos que se verifican en los cuerpos vivos, es necesariamente falsa. Los humores y los órganos de los animales no son los objetos de la química, sino despues que la vida ha cesado de animarlos. El inmortal Fourcroy, en sus lecciones tan brillantes como instructivas sobre la química animal, no dejaba de repetir esta importante verdad, y se oponia con toda la fuerza de su razon y elocuencia á estas invasiones temerarias, que algunos, creyéndose químicos, hacen en el dominio de la medicina; y no es el menor servicio que ha hecho en esto á una ciencia que tanto ha ilustrado. Estudiemos, pues, la química como una de las primeras ciencias accesorias ó auxiliares de la medicina; admiremos la certeza, estension y belleza de su dominio, y aprovechémonos de los conocimientos que nos suministra; pero no nos dejemos llevar del deseo de prodigar á cada instante las esplicaciones químicas. ¿Qué nos ha enseñado la química, cuando nos ha dicho que tal sólido ó que tal líquido, tratados por los ácidos, los álcalis y demas reactivos, se comportan de este ó del otro modo? Ciertamente que en el estado actual de la ciencia, si hubiera que escoger, debiamos preferir á la análisis química una especie de análisis médica, es decir, un resúmen sucinto y bien hecho de todas las propiedades fisiológicas y patológicas de nuestras partes, porque estas propiedades pertenecen esencialmente á la vida, al paso que la análisis química no tiene por objeto mas que cadáveres, es decir, cuerpos destituidos de sus principiales atributos que altera y descompone por los mismos medios que emplea para separar sus partes constituyentes. Por consiguiente, mientras que la química mineral está tan adelantada, la animal y vegetal estan en la infancia, y es de temer que esta infancia sea eterna.

bien las leyes en virtud de las cuales los fenómenos nacen unos de otros; es necesario aproximarlo segun su grado de analogía para poder sacar de ellos conclusiones ventajosas. A beneficio de la observacion, de dichas aproximaciones y de las conclusiones, es como se llegan á sentar estos principios que constituyen la *teoría médica*, de que se hacia tanto caso en tiempo de Haller, y que tanto se ha descuidado despues. Esta teoría debe ser la espresion abreviada de los hechos particulares, como en todas las demas ciencias fisicas; ella debe indicar al médico el enlace y la sucesion de los fenómenos, única esplicacion que le es permitido dar de ellos, pero que le basta. "Mientras que se han limitado en fisica, dice un célebre médico del siglo »18, á imaginar hechos, ó á esplicarles por hipótesis; esta ciencia »ha sido un verdadero proteo que cambiaba de figura todos los dias, »porque un capricho tiene siempre el derecho de destruir á otro; »de aqui sucedia que la naturaleza quedaba desconocida absoluta»mente, y que el mejor fisico no era mas que un hombre de una »memoria feliz que la habia cargado de todos los desvaríos de sus »antecesores, y que, ó daba la preferencia á alguna, ó las rechazaba »todas para substituirlas las suyas. Algunos genios felices, á cuya »cabeza podemos poner el canciller Bacon, conocieron, en el siglo »último, el abuso de este modo de filosofar; vieron que era ne»sario, en efecto, desechar todo este fárrago de quimeras que »se daba con el nombre de *fisica*, y se convinieron al mismo »tiempo de que no debia *hacerse esta ciencia*, *sino estudiarla*; »*que era menester observar los fenómenos*, es la historia natural, la »fisica empírica; y *buscar sus causas*, es la fisica racional, que, bien »entendida, no es mas *que observacion*, *pero una observacion mas »delicada*, *y al mismo tiempo mas estendida*, *que abraza á la »vez un gran número de fenómenos*; *que hace ver lo que tienen »de comun*, *y lo que les liga*; *que*, *no contenta con los fenómenos*, »*trata de penetrar su mecánica*, *de distinguir las propiedades »de la materia que los opera*, *de descubrir estos fenómenos pri»meros que sirven de causas á una multitud de otros*, *y que se »podrian llamar las* LLAVES DE LA NATURALEZA, *porque efec»tivamente su conocimiento suministra la solucion de un número »de hechos cuya razon no se conocia*; *y que* UN HECHO CUYA »CAUSA SE CONOCE, ES MUCHO MAS INTERESANTE Y MAS UTIL »QUE OTRO...."

Vicios de las doctrinas médicas; *idealismo.*

Cualesquiera que hayan sido los esfuerzos que ha hecho Hipócrates, que no cesó jamas de estudiar la naturaleza, y que llevó muy lejos esta ciencia, cuyos cimientos habia sentado; por grandes que sean los tra-

bajos de los Boerhaaves, de los Hoffmanes, de los Haller &c., para llegar á los mismos conocimientos, no podia verificarse sino muy lentamente; y una doctrina médica, fundada únicamente en la fisiologia, debia ser muy incompleta antes de los descubrimientos modernos, y principalmente antes de la *anatomía general*. Pero todos los observadores no han seguido el camino que habian delineado estos grandes hombres; la mayor parte no han introducido mas que errores. Multitud de cosas *desconocidas* y de *substantivos abstractos* personificados llenan nuestros libros modernos; la causa ignorada de los fenómenos está personificada con los nombres de *naturaleza*, *principio vital*, &c. Las enfermedades son *entes* que vienen á hacerle la guerra; porque se han separado los síntomas de los órganos que padecen, de quienes no son mas que los gritos, para formar de ellos *elementos*, *géneros*, *especies*, *y grupos* intelectuales que se hacen combinar de mil y mil modos para destruir la existencia del hombre. En vano los filósofos modernos, y señaladamente Condillac, se han levantado contra esta fuente de errores; los médicos no han podido preservarse de ella, los cuales no ven que dichos grupos no son mas que colecciones de ideas que no existen sino en sus cerebros; miran estos géneros, estas especies, estas esencias, ó estas diferencias, como si contuvieran realidades específicas, ó entes que van á situarse en los órganos para determinar en ellos los fenómenos que vemos: estos se descuidan; no se hace, por decirlo asi, atencion á ellos; se les sujeta á las realidades que se cree que significan; y asi es que, despues de haber sobre-irritado violentamente un canal intestinal, se atribuye la gangrena que sobreviene á la *adinamia*. Algunas veces, á la verdad, estos grupos se refieren á órganos que se miran como modificados de tal ó tal modo; y entonces indican en efecto realidades; pero como nuestros órganos pueden ofrecer síntomas estremamente variados en las modificaciones que esperimentan, y muchos médicos estan dominados por el furor de hacer individuos que puedan clasificar, ha sucedido que estos últimos han quedado bien lejos de la naturaleza, porque sus géneros y sus especies no comprenden ni la millonésima parte de las modificaciones que pueden esperimentar los órganos enfermos. La razon de esto es bien fácil de concebir; todas las enfermedades son individuales y ofrecen tantas diferencias cuantos hombres enfermos hay; las descripciones generales que se hacen de un modo enteramente sistemático, reuniendo síntomas que se han tomado, los unos sobre algunos individuos, los otros sobre otros, serán falsas, si el nombre que se las da las hace mirar como individuales y reales. Son útiles sin duda; pero es necesario no considerarlas mas que como la espresion abreviada de los casos particulares, y para este efecto es menester no cercenar ú omitir los síntomas demasiado estraordinarios que impiden el que los supuestos individuos se coloquen en los cuadros. Al contrario, siempre que los

grupos no se refieren á órganos, no significan nada. Sin embargo, estas realidades quiméricas se nos dan como *entes malignos*, como *genios*, como *vicios*, ó como alguna cosa que es superior á nuestra débil inteligencia: los médicos que las admiten no pueden, en el mayor número de casos, esplicar sus causas ni preveer las consecuencias; pero creen poder satisfacer nuestra curiosidad ó justificar su conducta á beneficio de algunas espresiones vacías de sentido y tomadas del *fatalismo*, que han transportado tambien á la medicina: prueban, por medio de esta ingeniosa doctrina, *que las cosas son porque son.*

Procediendo de este modo, se ha llegado á hacer considerar como realidades los términos abstractos, que no son mas que modos de espresarse; se han puesto *palabras* en lugar de cosas, sin poder determinar exactamente la idea que se les asociaba, sin hacer la análisis de ellas (aunque esta se haya proclamado en todas las escuelas); y se han contentado con saber sobre poco mas ó menos su significacion: y hé *aqui*, dice Condillac, *el orígen de esa multitud de talentos falsos que inundan la sociedad, y del caos en que se hallan muchas ciencias.* Pero, como lo decia Collins, *si un autor habla obscuramente, la culpa es suya y no la de su objeto; porque ¿quién le obliga á hablar de una cosa antes de haberla concebido bien, ó antes de haberse puesto en estado de esplicar á los demas sus ideas?* Si se objetase que el talento del hombre es demasiado limitado para conocer siempre á la vez el ente con sus modificaciones, y que en medicina sobre todo no se ve siempre cuáles son los órganos modificados, se podria responder que esta razon es precisamente la que ha hecho formar los grupos patológicos, asi como todas las ideas abstractas; que es tambien la que conduce á considerar las modificaciones como realidades, aunque hayan perdido esta realidad por el hecho mismo de la abstraccion, porque de otro modo no se podria jamas reflexionar sobre ellos. Pero se podria añadir, que no es cierto que sea imposible llegar á conocimientos mas exactos, el saber cuáles son los órganos afectados, y el representarse lo que esperimentan, pues seria necesario ignorar lo que hay de mas grosero en las funciones, y no haber estudiado jamas las propiedades vitales y las simpatías de los diferentes sistemas ó de las vísceras mas importantes, muy poco numerosos por otra parte, y que son el asiento de las enfermedades mas ordinarias, para atrevernos a decir que debemos ignorar este asiento. Y si estuviesémos condenados á semejante ignorancia, lo que no es asi, por las razones que acabamos de dar, seria menester abandonar la medicina, ó á lo menos convenir modestamente en la ignorancia mas completa, siempre que no se puedan indicar los órganos enfermos. El médico entonces se halla absolutamente en el mismo caso que las personas que no entienden nada de medicina. Sobre todo seria inútil hacer casillas para colocar nadas; lo que da ciertamente á la ciencia la apariencia de una regularidad imponente, suspende la

curiosidad ó temeridad de sus detractores, y hace creer en una exactitud falsa; pero lo que, por una parte la obscurece, por la otra apaga las luces naturales de los que se entregan á ella, sin enseñarles nada, y ocasiona las consecuencias mas fatales en la práctica.

A estas primeras causas, que existen todavía, como al momento en que escribia Condillac, es menester atribuir el pirronismo de muchos médicos, y los progresos del charlatanismo que no se han podido contener, asi como la propagacion tan rápida y reciente del brounismo: 1.° casi siempre engañados los médicos en su creencia, por estar fundada en principios malos, han dudado de todo escepto de la realidad de los entes quiméricos que causaban sus errores. "¡Cuántos autores, llenos por otra parte de buena fe, dice el sabio Pinel, han confundido, tanto en sus escritos como á la cabecera de los enfermos, las ilusiones de su imaginacion con la realidad de los síntomas que observaban, sin sospechar siquiera el influjo secreto de sus prevenciones ó de sus opiniones erróneas! ¡Cuántos otros entregados á estudios superficiales, no han puesto orden alguno en sus ideas, han hablado con seguridad de los objetos mas obscuros, y nos han transmitido despues lo que han llamado *fruto feliz de una larga esperiencia!* ¡Qué manantial de errores si hay poca dificultad en la eleccion de los hechos primitivos y que se descuida en recogerles por sí mismo! ¡Todavia se estravía uno mucho mas seguramente sino se precave contra las prevenciones esclusivas, las precipitaciones del juicio, ó las puras ficciones substituidas á realidades!" Segun esto se puede concebir cómo algunas corporaciones célebres se han podido levantar contra los descubrimientos que propendan á destruir ilusiones, y cómo los descubrimientos se han propagado siempre con la mayor dificultad. Por lo demas, como lo ha demostrado Condillac, la duda con que quieren honrarse los sabios desde Descartes acá, es absolutamente inútil é impracticable, porque deja subsistir las ideas tales como son, al paso que para evitar el error, es menester volver á tomar estas ideas en su orígen, es decir, en las sensaciones que no admiten ninguna duda.

2.° ¿El charlatanismo no tiene una gran parte de sus causas en estas doctrinas erróneas? ¡Qué diferencia entre la ciega práctica de los rutineros y la marcha de los que proceden segun el método fisiológico! "Para practicar convenientemente la medicina, decia el ilustre Cabanis, es necesario darla importancia y creer en ella... Para el médico, no debe ser solamente una inclinacion y un hábito el amor de la verdad, sino que debe ser una pasion; debe tener la actividad, las solicitudes y los escrúpulos de una pasion verdadera."

3.° ¿No se debe tambien atribuir á los vicios de los conocimientos médicos la propagacion reciente, rápida, y casi universal de ese sistema que lleva hoy dia el nombre de Brown, pero que fue sobre poco mas ó menos el de los metodistas, destruido por Galeno, y resucitado

en los siglos 16 y 17 por Helmoncio, Silvio, y algunos otros que hallaron antagonistas violentos, pero menos felices que el médico de Pérgamo, en los grandes prácticos de este tiempo, señaladamente en Sydenham? Por lo demas, este sistema no exigió un gran esfuerzo de genio de parte de sus inventores; porque pertenece igualmente á la mayor parte de las personas que no conocen la medicina. En efecto, todas desean la *fuerza* á costa de cualquier sacrificio; buscan prontamente y con ansia *fortificantes*, *restaurantes*, cuando la sienten ó la creen sentir disminuirse, y se limitan á los *refrigerantes* solamente en las enfermedades que presentan gran calor, sequedad &c. El browniano no tiene mas que dos ideas; pero no atiende á los otros síntomas para combatir la debilidad que observa en todas las enfermedades; estimula casi siempre, y no emplea los antiflogísticos mas que cuando el pulso está estremamente fuerte y desenvuelto. Véanse ademas los artículos *Metodologia médica*, página 645, y *Progresos de la medicina* de este suplemento.

FITOLACA. s. f. (*mat. méd.*) *Phytolaca*. Nombre de un género de plantas de la *decandria*, *decaginia* de Lineo, de cuyas especies la *fitolaca comun ó uva de América* (*phytolaca decandra*), es la que ha tenido algun uso médico. Las hojas de esta planta contienen un jugo ácre y cáustico recomendado esteriormente para corroer ó escitar las carnes en ciertas úlceras. Su raiz es purgante, pero sin uso. En América se comen, como aqui las espinacas, los renuevos ó retoños de esta planta.

FLACURA ó FLAQUEZA. Véase el artículo ENFLAQUECIMIENTO de este suplemento.

FLOJEDAD. Sinónimo de LAXITUD.

FLORES. s. f. plur. (*mat. méd.*) *Flores*. Véase el Diccionario de Ballano.

FLORES. (emanaciones de las.) (*toxicol.*) Los que habitan impunemente habitaciones llenas de flores olorosas, tendrán dificultad en persuadirse que hay personas que no pueden permanecer algunos minutos en semejantes aposentos sin esperimentar los síntomas mas desagradables, como dolores de cabeza, ganas de vomitar, síncopes, convulsiones ó asfixia, aunque la esperiencia prueba que esto es muy cierto. El olor de la rosa, del clavel, de la madreselva &c., ha producido á veces accidentes de esta especie. El olor que se exhala machacando el eleboro negro y la coloquíntida ha producido en ciertos casos los efectos de una purga, y los historiadores refieren ejemplos de grandes personages envenenados con guantes perfumados, ó con vapores que exhalan ciertas hachas.

Para curar los efectos de estas emanaciones se hará salir al doliente de los cuartos en que haya flores, se le pone al aire libre, se le hace inspirar vinagre, y se le da agua con azucar.

Flores amoniacales cobrbosas. (*toxicol.*) Véase el artículo Cobre de esta tabla complementaria.

Flores de estaño. (*toxicol.*) Véase el artículo Estaño de esta tabla complementaria.

Flores de zinc. (*toxicol.*) Véase el artículo Zinc de esta tabla complementaria.

Flores blancas. (*patol.*) Espresion usada por el vulgo y por no pocos autores como sinónimo de *leucorrea*.

FLUJO. s. m. (*patol.*) *Fluxus*, del verbo latino *fluere*, fluir ó salir. Es la salida de un líquido. En nosologia se conoce con el nombre de *flujo* á una série de afecciones, cuyo principal síntoma es la salida de un líquido. Véase el artículo Flujo del Diccionario de Ballano.

Flujo bilioso. Espresion de que se valen algunos patólogos para indicar las evacuaciones de bilis que se verifican ya por arriba ó ya por abajo, los cuales se dividen en *ligeras*, como las que se verifican en las saburras biliosas, y en *graves* ó cólera morbo.

Flujo blanco. Sinónimo de *leucorrea*.

Flujo de boca. Sinónimo de *salivacion ó tialismo*.

Flujo celiaco. Espresion con que se indica una variedad de la diarrea en la cual sale el quilo por la cámara. Las mas veces este flujo suele ser sintomático de la tabes mesentérica ó degeneracion tuberculosa de las glándulas linfáticas del mesenterio.

Flujo colicuativo. Nombre dado á toda especie de escrecion morbosa bastante abundante para producir la estenuacion ó enflaquecimiento del enfermo.

Flujo disenterico. Sinónimo de *disenteria*.

Flujo esplenico. Nombre dado por algunos á la *melena*.

Flujo hepatico. Véase *hepatirrea*.

Flujo hemorroidal. Sinónimo de *almorranas ó hemorroides*.

Flujo de leche. Véase *galactirrea*.

Flujo lienterico. Véase *lienteria*.

Flujo menstruo. Sinónimo de *menstruacion*.

Flujo mucoso. Palabra usada por algunos autores como sinónimo de catarro crónico, ó flemasia crónica de las membranas mucosas.

Flujo purulento. Nombre dado á toda evacuacion ó flujo que procede de una coleccion de pus. Este flujo toma el nombre de *piuria* cuando se verifica por la uretra.

Flujo de sangre. Esta palabra se usa unas veces como sinónimo de *disenteria*, y otras de *menorragia*.

Flujo de sudor. Véase *efidrosis*.

Flujo de orina. Véase *diabetes*.

Flujo venereo. Nombre dado á toda evacuacion producida por el virus sifilítico, como la *blenorragia*, la *blenorrea* &c.

Flujo de vientre. Sinónimo de *diarrea*.

FONACIA ó Fonascia. s. f. (*hig.*) *Phonatia*, *de phône*, voz, y de *askein*, ejercer. Ejercicio de la voz. Es el arte de formar la voz para el canto ó para la declamacion.

Este arte formaba una parte de la gimnástica de los antiguos, y los que la ejercian se llamaban *fonascos*.

En higiene se da el nombre de *fonacia* al arte de leer en alta voz, cuya lectura puede ser útil para fortificar el pecho y particularmente los pulmones cuando se usa con moderacion y proporcionalmente á sus fuerzas, al paso que su esceso produciria accidentes considerables, como esputos de sangre, la tisis laringea ó la pulmonal, la infiltracion de la glotis, los bocios de aire, &c.

FONACION. s. f. (*fisiol.*) *Phonatio.* Palabra con que el catedrático Chaussier espresa la serie de los fenómenos que contribuyen en el hombre y en los animales á la produccion de la voz.

La fonacion es peculiar de los animales que respiran por medio de los pulmones; pertenece á la vida de relacion, y es uno de los principales medios de espresar el instinto, los sentimientos y las ideas.

La fonacion se reduce en los animales á la simple produccion de la voz bruta ó sonido vocal sin articulacion ó modificacion ninguna; al paso que en el hombre, ademas de comprender la voz no articulada ó sonido vocal como en los animales, comprende tambien la voz articulada ó la *palabra*; atributo esencial del hombre, y uno de los que mas le distinguen de los demas animales.

FONTICULO. Sinónimo de *exutorio*.

FORMICACION ú Hormigueo. Véase el artículo Hormigueo de este suplemento.

FOSA. s. f. (*anat.*) *Fossa*, del verbo latino *fodio*, ahuecar. Nombre que se da á una cavidad mas ó menos profunda, cuya entrada es siempre mas ancha que el fondo, y que presenta un gran número de órganos. Consideradas las fosas en los huesos se llaman *simples* cuando no pertenecen mas que á un solo hueso, tal es la fosa parietal; y en *compuestas* cuando muchos huesos concurren á su formacion, como las fosas orbitarias, temporales, &c.

Fosa de Amintas. Nombre de una especie de vendaje de que se servian los antiguos para las fracturas de la nariz, llamado asi de Amintas de Rhodas su inventor. No se usa en el dia.

Fosa ó gotiera basilar. Ancha gotiera inclinada hácia atras, que presenta la cara superior de la apófise basilar, la cual aloja y sostiene la protuberancia anular.

Fosa canina, ó del hueso maxilar. Véase el artículo Maxilares del Diccionario de Ballano.

Fosa cerebelosa. Nombre dado por Chaussier á la fosa occipital inferior que contiene el lóbulo correspondiente del cerebelo.

Fosas cerebrales. Nombre dado á las fosas ó escavaciones que presenta la base del cráneo. Son nueve; tres ocupan la parte ó linea media, y tres estan situadas de cada lado. Se distinguen en *anteriores*, *medias y posteriores.*

Fosas condilianas. Son dos escavaciones situadas una delante y otra detras de cada cóndilo del occipital, por cuya razon se han distinguido en anterior y posterior. Estan taladradas por un agujero cada una.

Fosas coronales. Dos escavaciones ó cavidades que hay en la cara interna ó cerebral del coronal, las cuales reciben los lobulos anteriores del cerebro.

Fosa coronoides. Cavidad que presenta anteriormente la estremidad inferior del humero, y en la cual entra la apófise coronoides del cúbito cuando se dobla el antebrazo.

Fosa cotiloides. Es la cavidad cotiloides del hueso inominado.

Fosa escafoidea. Sinónimo de *fosa navicular.*

Fosa esfenoidal. Sinónimo de *fosa pituitaria.*

Fosa etmoidal. Nombre de una gotiera poco profunda de la cara superior de la lámina crivosa del etmoides, en la cual se halla la espansion del nervio olfatorio.

Fosas frontales. Sinónimo de *fosas coronales.*

Fosa glenoidal. Nombre dado á la cavidad glenoídes del homoplato y del temporal.

Fosa gutural. Nombre dado á la depresion que forma la region gutural de la base del cráneo, entre el grande agujero occipital, y las ventanas posteriores de la nariz.

Fosas iliacas. Son dos cavidades que presenta la parte del hueso inominado, llamado ileon, una en su parte ó cara interna, y otra en la cara esterna.

Fosa lacrimal. Depresion ligera que presenta esteriormente la cara orbitaria del coronal, para alojar la glándula lacrimal.

Fosa malar ó maxilar. Sinónimo de *fosa canina.*

Fosas nasales. Dos grandes cavidades anfractuosas, situadas debajo de la parte anterior de la base del cráneo, encima de la boca, entre las órbitas, las fosas caninas, temporales y cigomáticas, y delante de la cavidad gutural.

Fosa navicular. Nombre dado: 1.º á una pequeña depresion situada entre la entrada de la vagina y la comisura posterior de los grandes labios ú horquilla: 2.º á una dilatacion bastante pronunciada que presenta el canal de la uretra, en el hombre, hácia la base del glande: 3.º á la depresion superficial que separa las dos raices del helix.

Fosas occipitales. Cuatro cavidades que se hallan en la cara interna del hueso occipital; dos superiores ó cerebrales, una derecha

y otra izquierda, y dos inferiores ó cerebelosas, una derecha y otra izquierda. Las superiores, que alojan los lóbulos posteriores del cerebro, estan separadas de las inferiores, que alojan el cerebelo, por una gotiera que contiene el seno lateral.

FOSA OLECRANIANA. Cavidad situada detras de la estremidad inferior del húmero, la cual recibe el olécranon cuando se estiende el antebrazo.

FOSAS ORBITARIAS. Nombre dado á las *órbitas*.

FOSA OVAL. Depresion que se observa en la aurícula derecha del corazon en el tabique que la separa de la aurícula izquierda.

FOSA PALATINA. Nombre dado á la vóbeda del paladar circunscrita por el arco dentario superior, y formada por los huesos palatinos y maxilares superiores.

FOSA PARIETAL. Es la concavidad que presenta cada hueso parietal en su cara interna ó cerebral.

FOSA PITUITARIA. Depresion que se observa en la cara cerebral del esfenoides, y en la cual se aloja el órgano llamado *glándula pituitaria*.

FOSA POPLITEA. Nombre dado por algunos autores al hueco de la corva ó region poplítea.

FOSA PTERIGOIDEA. Cavidad ó escavacion que dejan entre sí las dos alas de la apófise pterigoides, y completada por la apófise piramidal del hueso palatino.

FOSAS SIGMATOIDES ó SIGMOIDES. Nombre dado á dos escotaduras que presenta la estremidad superior del cúbito.

FOSA SUBESPINOSA ó INFRAESPINOSA. Ancha escavacion que presenta la cara posterior del homoplato, debajo de su espina, en la cual está alojado el músculo infraespinoso.

FOSA SUBESCAPULAR. Grande escavacion que presenta la cara anterior de la escápula, en la cual se halla alojado el músculo sub-escapular.

FOSA SUPRA-ESPINOSA. Depresion triangular situada encima de la espina del homoplato, en la cual se halla el músculo supra espinoso.

FOSA SUPRAESFENOIDAL. Sinónimo de *fosa pituitaria*.

FOSA TEMPORAL. Escavacion que se observa de cada lado de la cabeza al nivel del hueso temporal, ocupada por el músculo temporal y formada inferiormente por el temporal y esfenoides, y superiormente por el parietal y coronal.

FOSA TURCICA. Escavacion que presenta la cara superior del esfenoides, delante de la lámina cuadrada de este hueso, llamada tambien *silla turca*, por haberla comparado á la silla de un caballo.

FOSA YUGULAR. Cavidad que presenta por detras de la sutura *petro-occipital*.

FOSA CIGOMATICA. Nombre dado al espacio comprendido entre el

borde posterior de la ala esterna de la apófise pterigoides y la cresta que baja de la tuberosidad malar al borde alveolar superior.

FOSFORESCENCIA. s. f. (*patol.*) *Phosphorescentia*. Nombre dado á la formacion ó desprendimiento del fósforo en un cuerpo vivo ó muerto. Algunos humoristas admiten una fosforescencia de los líquidos en los cuerpos vivos. Se sabe que muchos animales se ponen fosforescentes despues de su muerte.

FOSFORICO (ácido.) s. m. (*mat. méd.*) *Acidum phosphoricum*. Nombre de una sustancia que se encuentra muchas veces en la naturaleza combinada con otros cuerpos, como la cal, la sosa, el óxido de hierro, de cobre, &c. Este ácido es sólido, su olor muy rápido, y se disuelve fácilmente en el agua.

Este ácido se ha usado como medicamento, y en forma de limonada á una grata acidez en los casos que los ácidos minerales. Se ha recomendado en las hemorragias pasivas, sobre todo en las menorragias, en la tisis, en el marasmo, y en ciertos casos de exostosis, &c. Tambien se ha usado en las calenturas y convulsiones; pero aun no se tiene relacion alguna exacta de sus efectos, los que en lugar de ser ventajosos deben ser perjudiciales si se observan escrupulosamente, en razon de ser un remedio estimulante y deletéreo ó corrosivo.

La utilidad mas conocida de este medicamento, segun algunos autores, es la de su aplicacion esterna (en inyecciones y en la dósis de 4 ó 5 gotas en bastante vehículo) en los cánceres ulcerados de la matriz, en los cuales parece que produce mas calma ó alivio en los dolores que todos los narcóticos.

Segun los ensayos toxicológicos de Orfila, Pilguer, y algunos otros parece que el ácido fosfórico disminuye mucho la irritabilidad muscular, al paso que la exalta el fósforo.

FOSFORO. (*mat. méd.*) Véase el Diccionario de Ballano.

Fosforo. (*toxicol.*) Introducido en el estómago el fósforo en pedazos menudos es venenoso; pero lo es mucho mas cuando está disuelto en un aceite, en el éter, &c. Siempre produce los mismos accidentes que los ácidos minerales, de donde se infiere que se debe atacar por los mismos medios el envenenamiento que ocasiona.

FRIO. (*hig. y medic. práct.*) Véase el Diccionario de Ballano.

Frio febril. Véase el artículo Calentura del Diccionario de Ballano.

FUMIGACION ó Sahumerio. s. f. (*hig. y terapéut.*) *Fumigatio*, de *fumus* humo. Nombre que se da á una operacion, cuyo objeto principal es el de producir un gas ó vapor que se recibe en un espacio circunscrito, con el fin, ó de purificar el aire, ó de obrar sobre alguna parte de la superficie del cuerpo humano.

1.° En cuanto á las fumigaciones como medio desinfectante, véase el artículo Desinfeccion del Diccionario de Ballano.

2.° En cuanto á las fumigaciones como medio terapéutico, se dividen en laxantes, escitantes y específicas.

A. Las fumigaciones son *laxantes ó emolientes*, cuando se hacen con el vapor del agua caliente ó de algun cocimiento emoliente, y se usan como tales en el principio de algunas flemasias agudas de las membranas mucosas.

B. Las fumigaciones *escitantes* ó revulsivas son las que se usan con el objeto de estimular ó escitar las partes en que obran, y las escreciones que se verifican en su superficie. Las fumigaciones de esta especie hechas con sustancias aromáticas y acéticas, y aconsejadas por los autores en los catarros ó flemasias crónicas, ya de los órganos genitales en la muger, ya de los pulmonales en ambos sexos, ó ya de los oculares, son las mas veces perjudiciales, y nunca útiles.

Estas fumigaciones hechas con el tabaco, y dirigidas á la membrana mucosa del recto, han sido y son muy ventajosas en los casos de asfixia.

Las fumigaciones escitantes ó revulsivas hechas sobre toda la superficie del cuerpo á beneficio del vapor del agua hirviendo, que es á lo que se da el nombre de *baño de vapor*, promueven sudores copiosos, y su accion revulsiva puede ser sumamente útil en varias enfermedades, como nevralgias, reumatismos crónicos, &c. Véase el artículo Vapor (baños de) de este suplemento.

C. Se han comprendido con el nombre de fumigaciones *específicas*, las sulfurosas y las mercuriales.

En cuanto á las *fumigaciones sulfurosas*, la misma facultad de medicina de Paris se ha ocupado con toda atencion de probar la eficacia de estas fumigaciones, sobre todo en la sarna y herpes, para lo cual nombró dos diferentes comisiones de sus catedráticos, los cuales, despues de haber ensayado estas fumigaciones, y observado sus efectos en mas de cincuenta enfermos, concluyeron: 1.° que las fumigaciones sulfurosas ensayadas contra las enfermedades crónicas de la piel, como sarna, herpes, afectos pediculares, pústulas venéreas, prurigo, tiña, &c., son mas eficaces en muchos casos que todos los medios usados hasta ahora, como los zumos de yerbas y cocimientos llamados depurantes; el mercurio, las preparaciones de antimonio, el azufre en píldoras, pastillas ó baños sulfurosos: 2.° que con estas fumigaciones se ha conseguido curar herpes hereditarios, ó que existiendo desde la infancia eran al parecer tan inherentes á la economía de los enfermos, que se podia desesperar de su curacion por haberlos combatido infructuosamente con varios remedios: 3.° que tambien se han curado algunas enfermedades cutáneas, complicadas con el vírus venéreo, á beneficio de un plan ligero mercurial, y de estas fumigaciones: 4.° que pueden ser útiles tambien en otros varios males, como son las nevralgias, y sobre todo la ciática, los dolores reumáticos y artríticos cró-

nicos, las paralisis locales, y aun las emiplegias consecutivas á un ataque de apoplegía, ciertos infartos escrofulosos, &c.

Las fumigaciones *mercuriales*, ó método de administrar el mercurio en vapor, son tan antiguas en su uso como las fricciones mercuriales. Estas fumigaciones, ya se hagan con el cinabrio ó sulfureto de mercurio, ó ya con el mercurio dulce ó subcloruro de mercurio, se hallan casi abandonadas por ser mas violentas que las fricciones mercuriales, y producir toses tenaces y otros accidentes graves, sobre todo en los delicados de aparato respiratorio. Sin embargo, administradas prudentemente las fumigaciones mercuriales, podrán ser de un auxilio muy poderoso como antivenéreo local en la curacion tópica de algunas pústulas y exostoses sifilíticos, como igualmente de las úlceras venéreas pertinaces que, afectando el paladar, la nariz, la mucosa de las fosas nasales, ó de los senos frontales, pueden amenazar de una pronta destruccion en los huesos vecinos.

Desde el año 1819 se venden y encomian entre nosotros unas fumigaciones mercuriales, cuya composicion, ignorada hasta ahora, pertenece al cirujano-médico Don Salvador Gosalves, y que por tanto se publican en su nombre. A pesar de los muchos casos y certificaciones de profesores recomendables del arte de curar que publica este facultativo militar en favor de sus *fumigaciones antisifilíticas*, en su *manifiesto* impreso en 1820, estamos persuadidos, tanto por nuestras propias observaciones (que no hemos descuidado sobre este remedio), como por los conocimientos que posee en el dia la materia médica sobre el modo de obrar de los remedios, y que hemos consignado en algunos artículos de este suplemento, que las fumigaciones del Dr. Gosalves no hacen ni pueden hacer mas que las demas fumigaciones mercuriales de que hemos hablado en el párrafo anterior, siempre que á su uso acompañe con exactitud el plan ó método que indica el Dr. Gosalves en las suyas, y que aun en estos casos sucederá, y no puede menos de suceder con unas y con otras, lo que sucede y sucederá con cualquiera otro remedio, quiera ó no hacérsele pasar la plaza de específico, á saber, que en unos casos aprovechará ó curará, en otros no curará ó será inútil, y en algunos, ya sea por defecto del facultativo, ó ya del enfermo, será perjudicial. Los progresos que ha hecho el arte de curar, y señaladamente los que le ha procurado la nueva doctrina fisiológico-patológica, nos demuestran que los remedios específicos, capaces de curar ciertas enfermedades en todos los casos, individuos, tiempos y lugares, son quiméricos. Todos los remedios llamados específicos, y que son útiles en mas ó menos casos, lo son solamente como remedios enérgicos ó estimulantes; es decir, produciendo una escitacion ó revulsion artificial que da lugar á fenómenos muy análogos á los de la enfermedad. En efecto, su teoria se confirma perfectamente por la observacion diaria de las revulsiones ó sobre-irrita-

ciones artificiales ó escitadas por el arte, á beneficio de las cuales se logra destruir ó cambiar la sobre-irritacion morbosa. No hay, pues, en medicina mas específico *curativo* que el método, asi como entre los *preservativos* solo puede citarse como tal la vacuna.

Lo que acabamos de esponer es exactamente aplicable á las fumigaciones antisifilíticas del Doctor Gosalves.

FURIA INFERNAL. (*patol. est.*) Nombre que se ha dado en la Suecia á un divieso ó pústula que se presenta particularmente en la cara, y que se manifiesta en otoño, y en los sitios pantanosos de este pais, el cual está acompañado de un dolor tan atroz, y de accidentes tan graves, que terminan prontamente por la gangrena y la muerte.

Lineo, que padeció esta enfermedad, la atribuyó equivocadamente, y por tradicion popular, á la picadura y existencia de un gusano.

GALDA (goma de.) (*mater. méd.*) Nombre de una sustancia gomo-resinosa, casi parda, lactescente, friable, inodora, y de un sabor muy amargo y ácre, la cual se ha aconsejado y alabado para facilitar la espectoracion, y favorecer la cicatrizacion de las úlceras del pulmon. Se ignora el orígen de esta sustancia inusitada.

GALLINA y GALLO. (*hig.*) *Gallina et gallus*. El gallo es un pájaro que se hace notable en medio de un serrallo de gallinas por su belleza, y por la fiereza de su marcha. Cuando se le ha privado de testículos se llama *capon*, y cuando es muy jóven *pollo*. La gallina es la hembra de esta especie. Todos estos animales son en general de la misma naturaleza; su carne es tierna, refrigerante, nutritiva, de fácil digestion, y conviene generalmente á toda edad, y en todas circunstancias, advirtiendo que la carne del pollo es la mas ligera y mas laxante; que la de los capones, estando gordos, es mas delicada, y que la de los gallos y gallinas es muchas veces coriácea. Las pollas bien gordas son uno de los manjares mas delicados y perfectos.

En cuanto á los *gallos de Indias ó pavos*, véase el artículo Pavo de este suplemento.

GALVANISMO. (*mat. méd.*) Véanse los artículos Galvanismo del Diccionario de Ballano, y Electricidad de esta tabla complementaria.

GANCHO ó Garfio. (*cirug. instrum.*) Véase mas adelante el artículo Garfio.

GANCHOSO ó CUNEIFORME (hueso.) (*anat.*) Véase el artículo Cuneiforme del Diccionario de Ballano.

GANGRENA. s. f. (*patol.*) *Gangræna*, *gaggraina*, mortificacion, de *graô*, comer ó consumir.

La gangrena le definen unos: *la privacion de la vida en un órgano ó muerte parcial*; otros, *la estincion de toda accion orgánica*

de una parte, ó muerte local; y algunos simplemente, *la muerte de una parte*. Richerand dice que estas definiciones son ciertas; pero que no presentan una idea completa de la cosa que se quiere definir, y así, segun este práctico, debe definirse la gangrena: *la estincion de la vida en una parte; y la reaccion de la potencia conservadora en las partes contigüas, y en las funciones generales*.

La gangrena puede tener su asiento en todas las partes vivas; pero es mas rara en las vísceras importantes á la vida, porque la muerte del individuo suele verificarse antes que se forme en ellas la gangrena.

Cuando se encuentra en estas vísceras, es casi siempre parcial, á no ser que la víscera se hubiese de antemano inhabilitado poco á poco para llenar sus funciones. Esto es lo que se ha observado algunas veces en ciertos casos de derrame en una de las pleuras. El pulmon comprimido ha podido alguna vez gangrenarse en su totalidad.

Cuando una inflamacion continúa en lugar de abortar, y los vasos se hallan en una accion estremamente violenta, todo el manojo vascular puede perder su vitalidad en el momento de su mayor irritacion; y del movimiento vital, parece que pasa la parte al movimiento de putrefaccion, y no nos presenta mas que una masa negra, ya fétida, que se llama *escara*. Esta es la gangrena que se atribuye al esceso de inflamacion. No tratamos de determinar si la muerte de los capilares flogosados ó sobre irritados precede á la descomposicion de los fluidos, ó si el esceso de animalizacion, ó la cualidad deletérea de estos, destruye primeramente la actividad vital de los sólidos; creemos igualmente posible uno y otro mecanismo, y aun probables en ciertas circunstancias.

Hay otra gangrena que se verifica despues de una inflamacion ligera y momentánea; y aun algunas veces la sobre-irritacion no pasa del dolor; la rubicundez pasa al color morado y al negro, sin que aparezca inflamacion ni calor. La gangrena llamada *senil*, la de las pústulas malignas, la de las escaras de la piel en las gastro-enteritis agudas, llamadas *fiebres de mal caracter &c.*, son otros tantos ejemplos de estas inflamaciones que parecen abortar desde su principio, dejando los manojos capilares en un entorpecimiento mortal. ¿No vemos que, en ciertos sugetos, se sostiene la flemasía muchos dias en el grado que produce la rubicundez; que en otros sucede casi en el de la separacion antes de terminarse por la gangrena; y que finalmente, todos los medicamentos que tienen la propiedad de embotar la sensibilidad, provocan muy fácilmente la gangrena, si se les aplica imprudentemente en las flógosis de las personas debilitadas por enfermedades largas?

Considerada de este modo la gangrena, supone siempre un movimiento inflamatorio preexistente, de modo que es una de las terminaciones de la flógosis ó inflamacion.

"La admision de la gangrena, dice el sabio reformador de la me-

dicina moderna, en su *Examen de las doctrinas médicas*, en el número de las enfermedades esenciales, es una de las mayores pruebas de la falsedad y absurdo de las nosologias. En efecto, jamas puede considerarse la gangrena sino como un efecto, y nada es mas ridículo que colocarla en la misma línea que la causa que la produce. Esta causa es la sobre irritacion: la inflamacion, que no es mas que una de las formas ó variedades de ella, ha sido considerada como enfermedad; la nevrose, otra forma ó variedad del mismo fenómeno, figura al lado de ella: si se coloca tambien la gangrena, debe esencializarse igualmente la supuracion.

Quizá se objetará que existen casos en que la gangrena se declara por la mas ligera compresion, y que entonces hay necesidad de admitir en la economía una disposicion gangrenosa que constituye verdaderamente una entidad patológica. Á esto responderé que se encuentran igualmente disposiciones supuratorias y hemorrágicas que tienen tanto derecho á la esencialidad como las gangrenosas; que todo esto se encuentra en el escorbuto, lo cual autorizaria á un nosólogo que quisiese encarecer á Pinel, siguiendo sus pasos, á colocar esta afeccion, parte en las gangrenas, parte en las supuraciones, parte en las hemorragias, y aun parte tambien en las hidropesías.

Se ve que es estremamente fácil poner dificultades sobre la clasificacion de estos modos de ser de la economía. Por no haber sabido descubrir la causa de la disposicion gangrenosa, que, cuando no es escorbútica, y aun muchas veces en el escorbuto, se reduce á la sobre irritacion de una víscera, se entretienen los autores en buscar específicos para la mortificacion de las partes esteriores, y muchas veces sostienen, sin notarlo, el foco de donde depende su perpetua reproduccion.

La gangrena, en suma, sea aguda ó crónica, en un sugeto vigoroso y jóven, ó en uno viejo y debilitado, es siempre un efecto, y no se sabrá jamas su historia sino estudiando la de la sobre-irritacion."

GARBANZO. s. m. (*hig.*) *Cicer*. Nombre de una planta de la misma clase que el guisante; pero que constituye un género particular. La especie llamada GARBANZO COMUN (*cicer arietinum* de Lineo) es la sola que se conoce de este género, la cual es indígena del Levante, y se cultiva en Italia, Francia, y entre nosotros.

En Egipto, en el Levante, y en el Mediodia de la Europa, el fruto de esta planta, llamado tambien *garbanzos*, es desde tiempo inmemorial, de un uso alimenticio muy frecuente. Se comen del mismo modo que los guisantes, y son tan alimenticios como ellos, sobre todo cuando estan bien cocidos y tiernos, pues de lo contrario presentan un alimento de una consistencia dura y coriácea, son difíciles de digerir, y solo podrán convenir á los trabajadores ó personas de estómago fuerte. Comidos en sustancia, ó bien cocidos y privados de aquella

cubierta ó vainilla que los envuelve, son mas sanos y digestivos. Comiéndolos verdes son mas agradables que de cualquier otro modo.

El cocimiento de los garbanzos ha pasado en otro tiempo por vermífugo, emenagogo, diurético, y aun litontríptico. Las cataplasmas hechas con su harina, son emolientes. Tambien se han propuesto los garbanzos para remplazar el café.

GARFIO ó GANCHO. s. m. (*cirug. instrum.*) *Hamus*. Nombre dado á un instrumento de hierro ó de acero, de cuyas dos estremidades la una es recta y provista de un mango de madera, al paso que la otra está encorvada á manera de gancho ó garabato.

Los garfios se aplican sobre diferentes partes del feto contenidas en la matriz y que presentan alguna flexion, como las axilas ó sobacos, y las corvas con el fin de verificar su estraccion. Los garfios que se usan en estos casos son de punta roma ú obtusa; hay otros con punta aguda, cuyo uso es el de estraer el feto cuando está muerto, ó cuando no puede salir vivo, entre los cuales el mejor y mas usado es el de Levret.

El garfio ó *tenaculum* de que se sirven los ingleses para coger las arterias cortadas y hacer su ligadura, las erinas simples y dobles que son de un uso muy frecuente en las disecciones y operaciones quirúrgicas, son unos verdaderos garfios ó ganchos.

GAS. s. m. (*mat. méd.*) *Gas*. Véase el Diccionario de Ballano.

GAS. (*toxicol.*) Nombre dado á los cuerpos, cuyas moléculas integrantes han sido bastante dilatadas por el calórico para hacerse aeriformes. Químicamente se dividen los gases en *permanentes* y no *permanentes*. A los no permanentes se les conoce mas particularmente con el nombre de *vapores*, cuyo caracter esencial es el de perder el estado aeriforme y volver á pasar al estado líquido cuando se les somete á un frio mas ó menos considerable. Los gases permanentes ó gases propiamente dichos, al contrario, conservan su estado aeriforme en todas las temperaturas. El oxígeno, hidrógeno, azoe, ácido carbónico, hidrógeno carbonado, sulfurado y otros muchos cuerpos, pueden transformarse en gases permanentes.

Los gases, con respecto á la higiene y á la toxicologia, se dividen en gases respirables y no respirables.

Los *gases respirables* comprenden solamente el *oxígeno*. Véase el artículo AIRE VITAL del Diccionario de Ballano.

Los *gases no respirables ó nocivos* se dividen: 1.° en *gases perjudiciales á la respiracion por no servir para ella, ó simplemente por su no respirabilidad*, como son el azoe, el protoxido de azoe, el hidrógeno y las variedades del hidrógeno carbonado, el gas ácido carbónico, y el gas óxido de carbono; en *gases no respirables irritantes*, como son el hidrógeno fosforado, el gas amoniaco, el gas ácido sulfuroso, el gás ácido nitroso, el gas ácido muriático oxigenado ó cloro,

el gas ácido muriático sobreoxigenado ó ácido cloroso, el gas ácido hidro clórico (muriático ó hidromuriático), el gas ácido carbo-muriático, el gas ácido fluórico siliceo, el gas ácido fluo-bórico, y el gas ácido hidriódico; 3.° en *gases no respirables deletéreos*, como son el deutoxido de azoe ó gas nitroso, el gas hidrógeno sulfurado ó gas ácido hidrosulfúrico, y el gas hidrógeno arsenicado.

Los gases no respirables de la primera seccion no son nocivos para la respiracion, sino en razon de no contener el oxígeno ó aire vital, sin el cual no puede verificarse esta importantísima funcion, de modo que producen la asfixia estorbando los fenómenos químicos de la respiracion ó transformacion de la sangre venosa en sangre arterial. Asi es que los animales asfixiados con estos gases reviven con prontitud luego que se les hace respirar gas oxígeno ó aire puro.

Los gases no respirables irritantes obran sobre los órganos respiratorios produciendo una sobre-irritacion en ellos, la cual es algunas veces tan viva ó violenta que mata á un animal en algunos segundos, sin dar tiempo á que se verifique la asfixia.

Los gases no respirables deletéreos obran en la economía animal, no solamente produciendo una sobre-irritacion local como la que producen los gases irritantes, sino que, sea el que quiera el punto en que se apliquen, se absorven y ocasionan una lesion profunda de la vida de todos los órganos.

GASTRICIDAD ó Gastricismo. (*patol. int.*) Espresiones usadas por algunos patólogos como sinónimo de *saburra gástrica*. Véase el artículo Saburra de este suplemento.

GASTROSES. (*nosol.*) Nombre genérico que da el Dr. Alibert en su *nosologia natural* á las enfermedades del estómago.

GENIO ó Talento inventivo. s. m. (*fisiol.*) *Ingenium*. La palabra *genio*, en la acepcion de facultad del alma, significa una inclinacion ó disposicion natural para alguna cosa apreciable y que pertenece al entendimiento.

En las ciencias es una especie de inspiracion frecuente; pero pasagera, cuyo atributo es el de crear ó inventar.

El genio se diferencia del talento en que este es una disposicion particular y habitual á conseguir ó salir bien en una cosa, ó una aptitud á dar a los objetos que se tratan ó á las ideas que se espresan, una forma que aprueba el arte y de que queda satisfecho el gusto. El mérito del talento está en la industria, y el del genio en la invencion.

El hombre de genio tiene el alma fuerte, el entendimiento ilustrado, estenso y profundo. El fuego de su imaginacion despierta las ideas y las sensaciones. La naturaleza combina rara vez las cabezas de genio. Un gobierno ilustrado sobre sus intereses debe tratar de descubrirlas, honrarlas y recompensarlas, porque los genios son los que producen las

grandes ideas, y los que nos ponen en el camino de los descubrimientos útiles.

La palabra *genio* la usan tambien algunos patólogos como sinónimo de caracter ó naturaleza aplicándola á las enfermedades; y asi dicen *genio inflamatorio*, *bilioso &c.*; otros dicen tambien *genio intermitente* en lugar de *tipo intermitente*.

GENERACION (órganos de la.) Véase el artículo REPRODUCTOR de este suplemento.

GENITAL (aparato.) Véase el artículo REPRODUCTOR de este suplemento.

GENITALES (órganos.) Véase el artículo REPRODUCTOR de este suplemento.

GESTO. s. m. (*fisiol.*) *Gestus*, derivado, segun algunos, de *gesta*, acciones ó movimientos. En efecto, los gestos no son mas que movimientos; pero los que constituyen lo que propiamente se llama *gesto*, tienen por objeto espresar de un modo aparente y sensible nuestros sentimientos, y de pintar ó figurar los objetos de nuestras ideas.

La consideracion de las relaciones de la vista con los movimientos, hace observar que los *gestos* ó movimientos destinados á espresar nuestros actos intelectuales é instintivos, pueden distinguirse en los que estan íntimamente ligados á la organizacion, y por consiguiente existen siempre en el hombre, en cualquier condicion ó circunstancia que se halle, y en los que nacen con el estado social y se perfeccionan con él.

Los primeros, llamados *gestos nativos*, *involuntarios*, *de espresion ó instintivos*, sirven para espresar las necesidades mas simples, y las sensaciones internas vivas, como la alegría, el dolor, el temor &c., asi como las pasiones animales; y son á los movimientos lo que el grito es á la voz. Estos gestos se observan del mismo modo en el idiota, en el salvage y en el ciego de nacimiento, que en el hombre civilizado que goza de todas sus ventajas físicas y morales.

Los segundos, llamados *gestos adquiridos*, *voluntarios ó sociales*, no pueden existir sino en el estado de sociedad, y suponen la vista y la inteligencia. No se les puede observar en los ciegos de nacimiento, en los idiotas, ni en los individuos que hayan vivido siempre aislados. Es muy probable que dando vista á un ciego de nacimiento se le procuraria al mismo tiempo la adquisicion de los gestos particulares de que acabamos de hablar.

Se puede decir que los gestos del ciego no se hallan absolutamente en el mismo caso que la voz del sordo de nacimiento. Estos dos fenómenos se suplen mútuamente; el sordo mudo hace un uso continuo de los gestos y los lleva á un alto grado de perfecion; la voz, al contrario, ella sola sirve de medio de espresion al ciego, y de aqui el gusto en los ciegos para el canto, palabra, y el acento que da á su voz.

En cuanto á los *gestos*, como medio semiológico, véase el artículo Fisonomia patologica de este suplemento.

GIGANTE. s. m. (*fisiol.*) *Gigas*. Asi como hemos dicho que se da el nombre de *enano* á todo individuo de una talla ó estatura mucho mas baja ó inferior que la comun, del mismo modo se da el nombre de *gigante* á todo el que escede mucho de dicha talla, de modo que gigante es sinónimo de hombre de una talla ó estatura estraordinaria. No existe ninguna raza particular de gigantes, como tampoco de enanos, pues la mayor ó menor talla depende de modificaciones diferentes que pueden esperimentar los seres organizados, y en virtud de las cuales pueden adquirir un desarrollo escesivo ó defectuoso.

Una constitucion húmeda, blanda y blanca, los alimentos humectantes en abundancia, un calor húmedo ó una frialdad moderada, los baños y las bebidas mucilagionosas, favorecen el incremento en longitud. La simpleza de la vida campestre, pero sombría y no laboriosa, las costumbres castas, una pubertad tardía, la ignorancia y la ausencia de las pasiones violentas, permiten á los cuerpos estenderse libremente en todas sus dimensiones.

La altura gigantesca depende mas bien de un esfuerzo de incremento, con detrimento de algunas otras funciones, por ejemplo del sistema muscular; asi es que este grande incremento se verifica sobre todo en la situacion horizontal ó acostada. Es evidente que por la mañana hay mas estatura que por la tarde, porque estando menos comprimidos los cartílagos intervertebrales por la posicion horizontal en la cama, que estando en la vertical cuando se está de pie durante el dia, se estienden por su propia elasticidad; asi es que estando acostado mucho tiempo se verifica la prolongacion gigantesca, y la mayor parte de los gigantes gustan mucho estar en la cama. De aquí nace que los músculos y los huesos permanecen débiles en estos grandes cuerpos; los miembros estan las mas veces mal proporcionados, y las piernas delgadas por falta de ejercicio; finalmente, se encorvan muchos huesos largos por una nutricion imperfecta con relacion al incremento.

Los niños al salir de una enfermedad como las viruelas, las calenturas &c., alargan ó crecen mucho, sobre todo de miembros.

La pérdida de la facultad genital ó la castracion, pone á los individuos en un estado de blandura y laxitud, y les permite crecer en longitud.

Las mugeres, aunque de una testura blanda y estensible, no crecen mucho por llegar muy pronto á la pubertad ó perfeccion, y por tener menos energía vital que los hombres.

El incremento estraordinario en longitud se verifica muchas veces á espensas de la facultad genital. La mayor parte de los gigantes son frios, y aun impotentes, y el coito les quebranta bien pronto. En proporcion, son mucho mas débiles y lentos que los de estatura baja para

todos los ejercicios posibles del cuerpo y alma; si no son los mas robustos ni activos, son sencillos, dóciles, cándidos y naturales, poco capaces de conspirar el mal, y constantes aun con los mas malos amos.

La circulacion es lánguida en los gigantes y no presentan que 55 á 60 pulsaciones por minuto; todas sus funciones se verifican tambien con inercia, y su estómago digiere lentamente. La mayor parte carecen de talento, y aun son tontos ó á lo menos insípidos como los vegetales muy acuosos; de modo que no se ha visto que un hombre muy grande ó alto sea un grande hombre ó de talento. Asi es que los pueblos meridionales de Europa han tenido siempre la ventaja intelectual sobre la sencillez tranquila de los septentrionales.

Es fácil concebir que en los cuerpos largos las enfermedades serán en general crónicas y acompañadas de languidez; abatirán fácilmente las fuerzas vitales, y de aqui los síncopes y la atonía. La medicina estimulante y tónica será en estos individuos mas útil ó menos perjudicial, y por esta razon no es de estrañar que Brown tenga tantos partidarios en el norte, teniendo que tratar aquellos cuerpos rubios, linfáticos y húmedos de los paises septentrionales.

GINANTROPO. s. m. (*fisiol.*) *Gynantrhopus*, *de guné*, muger, y de *anthopos*, hombre. Sinónimo de *hermafrodita*.

GINECOMASTO. s. m. (*fisiol.*) *Gynæcomastus*, de *guné*, muger, y de *mastos*, mamas. Palabra con que se designa un hombre, cuyas mamas ó pechos son tan gruesos como los de la muger.

La causa de este desarrollo estraordinario se ignora como ignoramos casi todos los demas fenómenos fisiológicos ó patológicos de la economía.

Aunque algunos fisiólogos han querido suponer á estos individuos algun hermafrodismo ó pertenencia á los dos sexos, en nada influye este desenvolvimiento de los pechos en el hombre para disminuir ni aumentar sus funciones genitales masculinas, aun cuando el volúmen de sus pechos esté acompañado de un humor ó secrecion lactiforme.

GIROFLE ó Clavero. Véase el artículo Clavo de este suplemento.

GLADIOLO. s. m. (*mat. méd.*) *Gladiolus*. Nombre de un género de plantas de la *triandria*, *monoginia* de Lineo, de cuyas especies la raiz del Gladiolo comun (*gladiolus vulgaris*) machacada y en cataplasma, se ha alabado contra los tumores escrofulosos.

GLOSALGIA ó Nevralgia lingual. s. f. (*patol.*) *Glossalgia*, de *glossa*, lengua, y de *algia*, dolor. Palabra con que se designa la sensacion dolorosa de la lengua, la cual puede ser idiopática y simpática. La idiopática se combatirá segun que la sobre irritacion lingual se crea vascular ó inflamatoria, ó bien nerviosa. La simpática desaparecerá con la curacion de la enfermedad que la produzca.

GLOSANTRAX. s. m. (*patol.*) *Glossanthrax*, antrax ó carbun-

co de la lengua. Es un tumor gangrenoso de la lengua acompañado de un dolor intenso y de un calor urente. Es enfermedad rara vez idiopática en el hombre; pero comun entre los animales domésticos.

Esta enfermedad se presenta por lo comun en los bordes de la lengua, en su parte media ó inferior, y principia por una ligera ulceracion ó por una pequeña pústula de un color moreno que se ahueca y estiende rápidamente si se descuida el mal en su principio.

Puede ser el glosantrax efecto de una metástasis ó del contacto inmediato de un vírus cualquiera aplicado á la lengua.

Sus síntomas son la pequeñez del pulso, el hipo, los síncopes y demas signos que indican la postracion de fuerzas.

La distincion del glosantrax en idiopático y sintomático hace deducir fácilmente las reglas de curacion, la cual, en general, es igual á la del antrax cutáneo, de quien solo se diferencia en el sitio.

GLOSOCOMO. s. m. (*cirug. instrum.*) *Glossocomum*, de *glossa*, lengua, y de *komein*, tener cuidado. Se ha dado este nombre á un instrumento que tiene la figura de una caja larga, y del cual se hacia uso antiguamente para sostener el miembro inferior en los casos de fractura del hueso del muslo ó de los de la pierna. El glosocomo, descrito por Galeno, Scultet, y Ambrosio Pareo, no se usa ya en el dia, por haber sido remplazado por otros aparatos mas simples que presentan sus ventajas sin presentar sus inconvenientes.

GLOTONERIA. (*hig.*) Véase el artículo INTEMPERANCIA del Diccionario de Ballano.

GOLONDRINA. s. f. (*mat. méd.*) *Hirundo*. Durante algun tiempo se han usado como rubefacientes los nidos de la golondrina de ventanas (*hirundo urbica*) y los de la golondrina de chimenea (*hirundo rustica*) machacados en vinagre; pero afortunadamente la materia médica moderna tiene con que remplazar estos asquerosos y estravagantes remedios, que ha abandonado con justa razon.

GOLPE DE SANGRE. Véase el artículo APOPLEGIA de esta tabla complementaria.

GONALGIA. s. f. (*patol.*) *Gonalgia*, de *gonu*, rodilla, y de *algia*, dolor. Es todo dolor reumático ó gotoso de la rodilla.

GONDOLA OCULAR. s. f. (*cirug. instrum.*) *Balneare oculorum, vel scaphium oculare*. Nombre que se da á una especie de pequeña jícara de vidrio, porcelana, ó metal, de figura oval, de una pulgada de largo, de diez líneas de ancho, de cinco de profundidad, y montada sobre un pie que se sostiene con la mano. Los ángulos estan mas levantados que el medio á fin de que corresponda mas exactamente á la figura globulosa del ojo. Su uso es servir para bañar este órgano y limpiarle, sin necesidad de frotarle, del polvo ú otros cuerpos estraños.

GRACIOLA. (*toxicol.*) Esta planta es uno de los venenos irritan-

tes vegetales, y para la curacion de sus efectos, ya temada en lavativas ó ya en bebida, véase lo que hemos dicho en el artículo Eleboro de esta tabla complementaria.

GRANZA ó Rubia de tintoreros. Véase el artículo Rubia de tintoreros del Diccionario de Ballano.

GRAVATIVO (dolor.) (*patol.*) Se da el nombre de *dolor gravativo* á una especie de dolor que consiste en una sensacion de pesadez en alguna parte del cuerpo, como si esta parte estuviese cargada de un peso, ó comprimida por un cuerpo grave. Esta especie de dolor, por ser la menos intensa, puede durar mucho tiempo sin alterar notablemente las funciones de los órganos que ataca, que suelen ser los menos sensibles, como el bazo, el higado, &c.

GRAVEDO. Palabra latina usada por algunos autores como sinónimo de *pesadez de cabeza.*

GUACO. (*terapéut.*) En varios paises de América hay una planta llamada *guaco* de que usan los indios para precaverse contra la mordedura de las muchas culebras que infestan su pais; tragan una ó dos cucharadas del jugo de esta planta; le inoculan en cinco ó seis heridas que se hacen á propósito á los lados del pecho y entre los dedos, y con esta preparacion pueden coger impunemente las culebras mas venenosas, y si les muerden, desaparece el mal luego que frotan la herida con las hojas de la misma planta.

GUISADO. s. m. (*hig.*) *Civorum conditio.* Se da este nombre á todo manjar que se condimenta con salsas que corrigen sus malas cualidades, facilitan su digestion, escitan su gusto, y los hacen mas apetitosos. Esta especie de preparacion presenta algunas veces inconvenientes, por alejarse de la sencillez ó simplicidad, en la cual reside esencialmente la salubridad.

Los temperamentos flemáticos ó linfáticos se hallan bien con los diferentes guisados, al paso que á los biliosos y melancólicos ó nerviosos, los estimulan é incomodan. Sin embargo, si en la composicion de los guisados no se usasen mas que los ligeros estimulantes indígenos, como el ajo, el peregil, el perifollo, y la cebolla &c., entonces serian mucho menos nocivos que haciendo uso del clavo, del macías, de la pimienta, de la nuez moscada, y de otras sustancias aromáticas exóticas incendiarias que perjudican en estremo, y cuyo uso acaba por producir gastritis crónicas.

GUISANTE. s. m. (*hig.*) *Pisum.* Género de plantas de la *diadelfia, decandria* de Lineo, de cuyas especies el Guisante cultivado ó Guisante comun (*pisum sativum*) es el mas interesante, y el que en otro tiempo ha pasado por aperitivo, diurético, laxante y emanagogo. El fruto de esta planta, llamado tambien *guisantes*, es una de las legumbres mas estimadas cuando está verde, en cuyo estado forma un escelente alimento que gusta á todo el mundo, y del cual se hace un

gran consumo. Esto ha hecho buscar un medio de conservarlos frescos, ó casi frescos todo el año, el cual se ha encontrado y consiste en ponerlos en botellas despues de desgranados ó sacados de la vaina, en taparlas herpéticamente, y en hacerlos cocer en un caldero lleno de agua por espacio de hora y media ó dos horas. Preparados de este modo pueden conservarse los guisantes verdes muchos meses sin esperimentar alteracion alguna.

Los guisantes secos son en general tan despreciados como apreciados los verdes; sin embargo, son mas alimenticios y mejores para los de buen temperamento y estómago que hacen mucho ejercicio, siempre que no esten mal conservados ó llenos de gusanos.

La gente opulenta apenas usa los guisantes secos; no asi la artesana ó trabajadores, en quienes esta legumbre y las judías forma la base de sus potages, de que hacen un grande uso en invierno y otoño. Los guisantes secos son menos flatulentos y mas nutritivos que las judías ó habichuelas.

GULA ó Glotoneria. s. f. (*hig.*) Véase el artículo Intemperancia del Diccionario de Ballano.

GUSTACION. s. f. (*fisiol.*) *Gustatio.* Palabra de uso reciente, con la cual se espresa el ejercicio del sentido del gusto ó la accion de gustar.

GUTIGAMBA ó Gutagamba. (*toxicol.*) Esta sustancia resinosa inflama las partes que toca, y de consiguiente puede producir la muerte cuando se traga en bastante cantidad. Los efectos de este veneno irritante se corrigen del mismo modo que los del *eleboro* (véase este artículo) por ser de la misma clase.

HABICHUELAS ó Judias. s. f. pl. (*hig.*) *Phaseoli.* Nombre del fruto de una planta bien conocida de todos, el cual forma una de las legumbres de mas uso y consumo.

Las judías son verdes ó secas. Las judías verdes forman una de las verduras mas alimenticias, mas sanas, y de que saca mas partido el arte de la cocina.

Las judías secas suministran una legumbre farinácea, de las mas usadas en todas las clases de la sociedad, y que conviene mucho, sobre todo á los de estómago jóven y fuerte, por lo que es de los mas usados y útiles á la gente trabajadora. Las judías coloradas, en general, se cuecen y digieren mejor. Muchas veces producen vientos ó flatuosidades; pero este efecto es nulo ó mucho menor cuando se las quita la vainilla ó piel que las cubre. El vinagre y algun otro condimento las hace mas digestibles.

La sustancia de esta y demas legumbres conviene á todo estómago por delicado que sea.

HALITO ó Aliento. (*patol. gener.*) Véase el artículo Aliento de este suplemento.

HARINA. (*hig.*) Véase el articulo Fecula de este suplemento.

HEMATEMESIS. (*patol. int.*) Véase el artículo Hemorragia de esta tabla complementaria.

HEMOPTISIS. (*patol. int.*) Véase el artículo siguiente.

HEMORRAGIA. (*patol. int.*) Casi todos los autores modernos han admitido, con Stahl (1), Cullen, Brown y Pinel, la division de hemorragias en *activas y pasivas*, entendiendo por estas últimas aquellas en que la sangre sale por la debilidad de las estremidades exhalantes de los capilares, que no tienen la fuerza de contenerla.

El gefe de la doctrina fisiológico-patológica se opone á esta division de las hemorragias, que él considera todas como activas. Segun los principios de esta nueva doctrina, la debilidad sola, sin una sobre-irritacion, no puede producir hemorragias, del mismo modo que no produce flemasías. Tampoco se esceptúan de esta reflexion las hemorragias escorbúticas abundantes, que no se verifican sin sobre-irritacion, y en las cuales se observan signos de escitacion.

Los que admiten las hemorragias pasivas piensan que la sangre es suministrada por los vasos exhalantes, los cuales estando relajados ó debilitados, y en algun modo paralizados, ceden al impulso que el corazon ha comunicado á los fluidos que llegan á él; pero Bichat y otros fisiólogos modernos han probado que la sangre, una vez llegada al sistema capilar, no está ya sometida á la accion del corazon, sino á la de los vasos capilares que la comunican direcciones diferentes, la atraen ó la rechazan en diferentes grados, segun el estado actual de su vitalidad, que depende del modo como influye sobre ellos el sistema nervioso. Suponiendo, dice el Dr. Broussaís, esta relajacion ó debilidad de las estremidades exhalantes, es necesario admitir que los capilares de donde nacen conservan la energía, sin lo cual no obligarian la sangre á penetrar en estos orificios, cuya sensibilidad está adaptada á fluidos particulares. En efecto, ¿cómo puede concebirse que los solos exhalantes esten paralizados, mientras que los capilares que los producen, no lo estan? ¿Tenemos algun medio de probar estos dos estados opuestos de relajacion y de actividad, en el corto camino de estos vasos, cuya delicadeza ó finura es tan grande? Si por hemorragia pasiva se quisiese solamente indicar que el flujo se verifica en un sugeto débil, y sin que se observen síntomas de sobre-irritacion general, en esto convendria la nueva doctrina brousaica; pero por ella se niega que la hemorragia pueda hacerse sin una sobre-irritacion local, fija en el sitio de la misma hemorragia. Es verdad que se encuentra muchas veces una hemorragia en un hombre ó muger débil, na-

(1) Sin embargo, aunque Stahl admitia las hemorragias pasivas, solo reconocia por tales las producidas por una violencia esterior, y, en sentido del doctor Broussais, tenia mucha razon.

tural ó accidentalmente; pero no por eso debe dejarse de considerar el flujo como activo, aunque el pulso esté débil y pequeño, y la cara descolorida. La debilidad del sugeto no basta para concluir que la hemorragia que padece es producto de la atonía natural ó accidental del órgano por donde se verifica la exhalacion sanguinea. Los tísicos reducidos al último grado de marasmo, presentan con frecuencia ejemplos de una hemorragia activa, en los cuales no puede dudarse que la vitalidad del sistema capilar sanguíneo se halla aumentada.

Habiendo siempre, concluye el Dr. Broussais, aumento de oscilacion y aflujo de los fluidos en un sitio donde se hace una exhalacion sanguínea, y no bastando para producir hemorragias la simple debilitacion de estos fenómenos que constituyen la fuerza vital de los tejidos capilares, no se puede decir jamas que son *pasivas*, es decir, el resultado del defecto de vitalidad de los exhalantes. Todo lo que se puede asegurar es, que estos fenómenos se verifican en sugetos fuertes, y en débiles; pero nada prueba que en estos diferentes casos no se verifique la exhalacion sanguínea en virtud de una modificacion fisiológica siempre la misma. Aun me atreveria á sentar que hay grandes razones para no dudarlo; pues si las hemorragias de las personas débiles no pueden depender del bostezo pasivo de los solos exhalantes, ni de la paralisis de los capilares de donde nacen; y si hay siempre aflujo de los fluidos en una atmósfera capilar, contraccion activa de estos vasos que comprime la sangre, y la fuerza de franquear ó pasar la embocadura de los exhalantes, con mas razon deben existir estos fenómenos en las hemorragias de las personas fuertes. La fisiologia, pues, de las hemorragias es la misma en los fuertes que en los débiles. Su distincion en *activas* y en *pasivas* no puede significar otra cosa que la fuerza ó la debilidad del sugeto que las padece. En efecto, pudiéndose presentar las fuerzas en una multitud de grados diferentes, las hemorragias deben tambien presentarles, y los presentan semejantes. Por consiguiente, es antifisiológico dividirlas en dos secciones de naturaleza opuesta, y no tener mas que dos especies de remedios que aplicarles.

El Dr. Broussais hace consistir la diatesis ó predisposicion á las hemorragias: 1.° en una disposicion particular de los exhalantes á abrirse y dejar paso á la sangre en los casos en que se acumula en los capilares de donde nacen: 2.° en una hematosis considerable: 3.° en una movilidad notable del sistema sanguíneo, la cual depende de que es en algun modo, mas nervioso que en los demas sugetos, lo cual facilita singularmente las congestiones. La 1.ª predisposicion es propia ó peculiar á las hemorragias; pero las otras dos son comunes á las hemorragias y á las flemasias.

HEMORRAGIA DEL CEREBRO. Véase el artículo Apoplegia de esta tabla complementaria.

HEMORROIDES ó Almorranas. s. f. pl. (*patol.*) *Hæmorrhoides*, de *haima*, sangre, y de *rheô*, fluir. Nombre que se da unas veces á la hemorragia que se verifica por la estremidad del recto, y otras á los tumores particulares que se forman cerca del orificio de este intestino.

La historia, pues, de las almorranas comprende dos puntos distintos, que son los tumores y el flujo de sangre, cuyas causas son las mismas; pero diferentes los fenómenos.

Etiología. Todas las circunstancias que favorecen la estancacion de la sangre en los vasos del recto, ó que llamen este líquido hácia esta parte, preparan el desarrollo de las almorranas.

Las causas mas comunes son: un género de vida sedentaria, la postura sentada habitual, la acumulacion de materias fecales en el recto, los esfuerzos violentos y prolongados para obrar, las preñeces frecuentes, el uso de vestidos ó de fajas apretadas que compriman el vientre, la presencia de los cuerpos estraños en el recto, las calas irritantes, las lombrices, la esposicion al vapor del agua caliente, el uso de remedios ácres ó de alimentos calefacientes, el hábito de acostarse y sentarse sobre la pluma, y las enfermedades de los órganos vecinos, como del útero en la muger, y de la vejiga en el hombre.

Las almorranas principian por lo comun en la edad adulta; persisten ó se reproducen en todo el curso de la vida, y ambos sexos estan igualmente espuestos á padecerlas. No pocas veces son transmitidas á todos los individuos de una misma familia por una especie de disposicion hereditaria. Son tan frecuentes en las poblaciones grandes, como casi desconocidas entre la gente del campo y de los lugares pequeños.

Los fenómenos precursores de las almorranas son tambien los mismos en los casos de tumores que en los de flujo de sangre, á saber; dolores en los lomos y espalda, entorpecimiento de los miembros inferiores, diferentes sensaciones en todo el vientre primeramente, y despues en la region del recto, con especialidad. El enfermo esperimenta cosquilleo y calor al rededor del ano, y algunas veces una necesidad continua de obrar.

Tumores hemorroidales. Mientras que se verifican los fenómenos que acabamos de indicar, sobrevienen en la márgen del ano uno ó muchos tumores redondos, lisos, renitentes, dolorosos, pulsativos, erectiles, de un encarnado mas ó menos subido, unas veces aislados, y otras confundidos entre sí, de modo que forman un cerco ó rodete que rodea esteriormente este orificio. Algunas veces estan situados estos tumores por encima del ano, de modo que se ocultan á la vista, ó no

se presentan sino accidentalmente en los esfuerzos que se hacen para obrar; pero se conoce fácilmente su presencia, volúmen y figura, introduciendo el dedo en el recto.

Entre estos tumores unos vierten ó arrojan de cuando en cuando cierta cantidad de sangre; otros no la exhalan jamas. Esta sangre sale por efecto de la rotura accidental de su cubierta, producida por el frote de las materias fecales.

Estos tumores, despues de haber permanecido tensos y dolorosos por muchos dias, se bajan poco á poco, se arrugan, y se reducen á un tumor muy pequeño, blando, sin color é indolente; algunos desaparecen completamente; pero cuando se han reproducido cierto número de veces, no se borran ya. No es raro observar en estos tumores síntomas de una inflamacion intensa que puede dar lugar á la formacion de abscesos.

Los principales síntomas producidos por los tumores hemorroídales, cuando estan muy inflamados, son, dolores continuos y exacerbantes que obligan á guardar la posicion horizontal, que se exasperan al menor contacto, por el paso de las materias escrementicias, ó por la introduccion de la cánula de una jeringa. Un aparato febril puede reunirse á los demas accidentes. Cuando estos tumores son poco intensos, no producen dolor sino durante el acto de la defecacion.

La hinchazon y el dolor pueden persistir durante un tiempo variable, algunas veces cesan en pocos dias, y no pocos duran muchas semanas. Los tumores permanecen flojos ó marchitos y aplanados por muchos meses, ó por uno ó mas años, hasta que se inflaman de nuevo.

Los tumores hemorroidales se dividen en fluentes y no fluentes, en varicosos y celulosos, y en internos y esternos.

Los tumores *fluentes* pueden ser con flujo blanco, leucorrea anal, ó catarro del recto, ó con flujo sanguíneo, el cual puede ser moderado ó inmoderado, y producido por exhalacion ó rotura de vasos.

Los tumores hemorroidales *no fluentes ó secos* son aquellos que no dan flujo ninguno, ni blanco ni rojo ó sanguíneo.

Esto es lo que generalmente se llama *almorranas*; es pues la fluxion hemorroidal simple y aislada de todos los accidentes de que puede estar acompañada.

Los tumores hemorroidales *varicosos* son los formados por la dilatacion de las venas, y pueden tambien ser fluentes ó no fluentes.

Los tumores hemorroidales *celulosos* son los formados á espensas de las paredes del intestino recto, y pueden ser fluentes ó no fluentes, é internos ó esternos.

Los tumores hemorroidales *internos*, *ocultos*, *ó ciegos*, son los que estan fuera del alcance de la vista, y los *esternos* son los que se presentan esteriormente á la vista.

El *diagnóstico* de estos tumores es fácil. Basta estar prevenido que algunas escrecencias sifilíticas ó escirrosas pueden tener alguna remota semejanza con los tumores hemorroidales, para no equivocarse en el diagnóstico.

El *pronóstico* no es grave relativamente al peligro; pero es bastante serio bajo otros aspectos. Los tumores hemorroidales pueden ser bastante dolorosos para obligar algunas veces á guardar una absoluta quietud, en el curso de la vida, durante muchas semanas seguidas. Pueden dar orígen á abscesos, á los cuales suceden muchas veces fístulas incompletas ó completas.

Tambien pueden producir la constriccion morbosa del esfinter, y el desenvolvimiento del cáncer del recto.

El examen anatómico de los tumores hemorroidales ha hecho ver, que en lugar de consistir en una dilatacion varicosa de las venas del recto, como se suponia en otro tiempo, estan formados por un tejido esponjoso muy apretado y comparable al que rodea el orificio de la vagina de la muger, y erectil como él, y envueltos por una membrana muy fina, sin presentar interiormente ninguna cavidad.

El *método curativo* de los tumores hemorroidales está sujeto á un gran número de circunstancias.

Cuando los tumores se manifiestan por la primera vez, y no presentan, como es lo mas comun, sino un volúmen mediano, y dolores soportables, se prescribe la quietud, la posicion horizontal, el uso de los laxantes suaves, y de las lavativas emolientes; untando los tumores con alguna sustancia grasienta antes de la escrecion de las heces.

Cuando estan muy inflamados se asocian á los medios indicados las bebidas refrigerantes, una dieta severa, las cataplasmas emolientes, y la aplicacion de sanguijuelas al rededor, ó sobre estos tumores, ó bien las lociones de agua fresca, si los tumores son accidentales.

Si la sangre se ha derramado debajo de la membrana interna de estos tumores, lo cual es muy raro, se pueden hacer en ellos punciones ligeras con la punta de la lanceta.

Si los tumores incomodan por su figura, volúmen, posicion, ó la inflamacion que se manifiesta en ellos frecuentemente, se han propuesto medios diferentes en el intervalo de los ataques. Los principales son el uso habitual de los tópicos grasos, las aspersiones y chorros de agua fria, la compresion hecha con un vendaje, ó simplemente á beneficio de un asiento, cuya parte céntrica esté dispuesta en forma de cono, la ligadura, la escision, y aun la estraccion ó arrancadura. Todos estos medios, á escepcion del primero, presentan inconvenientes que deben hacer muy circunspecto su uso.

Siempre que los tumores hemorroidales se han hecho habituales, debemos limitarnos á alejar las causas que los producen; pero de nin-

gun modo contrariar la naturaleza en su renovacion ó reproducion periódica por medios que tratasen directamente de prevenirlos.

FLUJO HEMORROIDAL. Se da este nombre á la hemorragia que se verifica por el recto y partes contiguas del colon ó de los tegumentos. Esta hemorragia se distingue de todas las demas en que depende las mas veces de los tumores hemorroidales; pero tambien puede verificarse por la membrana misma del intestino.

Esta hemorragia es una de las mas frecuentes, sobre todo en los climas frios. Los mismos fenomenos que preceden á la aparicion ó hinchazon de los tumores hemorroidales, anuncian por lo comun el flujo hemorroidal.

En algunos casos precede un flujo ó exhalacion de moco blanquizco á la hemorragia, la cual, asi como todas las demas, puede sobrevenir de repente sin que nada haya indicado su próxima aparicion.

La sangre sale afuera de muchos modos: unas veces fluye por el ano continuamente, á proporcion que se exhala; y otras se acumula encima del esfinter, y se espele por intervalos con esfuerzos semejantes á los que acompañan á la defecacion. En el primer caso es liquida, y las mas veces bermeja; en el 2.° está coagulada en parte, y comunmente negruzca.

La cantidad de sangre nada presenta de fijo: es poco abundante en el mayor número de casos; puede ser bastante considerable para producir por grados, y aun rápidamente, la muerte del individuo.

La hemorragia está acompañada de dolores en el recto, en la vejiga, en el útero, en los lomos, y algunas veces de un movimiento febril mas ó menos intenso.

En algunos individuos se sigue un bienestar sensible al flujo de sangre; en otros una debilidad incómoda, y en los mas no produce alteracion notable.

Cuando la hemorragia se prolonga indefinidamente, produce la disminucion progresiva de la gordura y de las fuerzas; se pone livida y aplomada la cara, se infiltran los miembros inferiores, y el individuo llega por grados al marasmo mas completo.

Esta hemorragia tiene casi siempre una marcha periódica; cesa y repite alternativamente, y algunas veces á intervalos iguales. No es raro que alterne con otras hemorragias.

El flujo hemorroidal puede ser accidental y constitucional, ó ligado á la constitucion del sugeto.

La supresion ó retardo de esta hemorragia puede producir accidentes muy graves que no cesan sino con su aparicion.

El *diagnóstico* no es por lo comun dificil. Basta, para evitar todo error, saber que la sangre que sale por el recto se viene siempre de este intestino; la que se ha exhalado en los intestinos delgados, en el

estómago, ó en la boca, puede, cuando sale por el ano, simular la hemorragia del recto.

El *pronóstico* rara vez es funesto. Por lo comun nada grave presenta esta hemorragia; en los casos en que por su abundancia pudiese comprometer la existencia del enfermo, casi siempre puede suspenderse á beneficio de los auxilios del arte.

Los *medios curativos* que se usan contra el flujo hemorroidal, son en gran parte los mismos que los de que se hace uso en la curacion de las demas hemorragias.

Se aconsejará al enfermo que esté acostado sobre el lado, que evite los esfuerzos para obrar ú orinar, y aun para hablar, gritar ó sonarse; se le prescribirá una dieta ligera, y el uso de bebidas refrigerantes. Se recurrirá á las sangrias si el sugeto es fuerte, el pulso frecuente y resistente, y la hemorragia abundante; pero si la constitucion es debil, y la hemorragia dura desde mucho tiempo, se tratará de suspender á beneficio de las aspersiones de agua fria al rededor del ano, de las lavativas astringentes, y aun de la compresion y el taponamiento ú obturacion.

Cuando la hemorragia se ha hecho habitual, no puede interrumpirse sin graves inconvenientes. Si dejase de reproducirse se deberia, para combatir ó prevenir los accidentes anejos á esta supresion, favorecer el restablecimiento de la hemorragia con los medios baños, con la esposicion á los vapores emolientes, el uso de los purgantes aloéticos, las lavativas y calas irritantes, &c. Si fuesen insuficientes estos medios, se suplirá la hemorragia con la aplicacion de las sanguijuelas al rededor del ano.

HEPATO-CISTICO ó HEPATICO-CISTICO. adj. (*anat.*) Nombre dado á los vasos que conducen directamente la bilis del hígado á la vejiga de la hiel, y que se observan en los pájaros y en muchos cuadrúpedos. No existen en el hombre, á pesar de que varios anatómicos hayan dicho lo contrario.

HEPATO-PARECTAMA. s. f. (*patol.*) *Hepatoparectama*, de *hepar*, hígado, y de *parektama*, estension escesiva. Palabra con que se espresa la estension ó volúmen considerable del hígado. Apesar de ser naturalmente voluminosa esta víscera, ninguna es mas susceptible que ella de adquirir dimensiones mas ó menos grandes por efecto de enfermedades que afectan su parénquima.

HEPATOSCOPIA. s. f. *Hepatoscopia*, de *hepar*, hígado, y de *scopeô*, considerar ó examinar. Nombre de una especie de adivinacion, de la cual hacian un arte los romanos, y la cual consistia en vaticinar ó presagiar los acontecimientos futuros por la inspeccion de las entrañas de una víctima; pero particularmente del hígado.

HERIDAS. (*patol. est.*) Véase el Diccionario de Ballano.

HERIDAS. (*medic. leg.*) Hemos omitido hablar de las heridas

consideradas con respecto á la medicina legal, porque no podriamos menos de repetir casi lo mismo que dice el *curso de medicina legal teórico y práctico* de BELLOC, acerca de esta materia, sobre la cual habla con la estension debida esta obra tan apreciable como concisa, de cuya traduccion carecen pocos de nuestros profesores del arte de curar.

HERIDAS DE ARMAS DE FUEGO. Véase el artículo PIEL (enfermedades de la) de este suplemento.

HERIDAS ENVENENADAS. Véase el artículo PIEL (enfermedades de la) de este suplemento.

HERMAFRODISMO. (*medic. legal.*) La etimología de la palabra *hermafrodita* (véase esta voz en el Diccionario de Ballano) prueba que, desde la mas remota antigüedad, se ha creido en la existencia de estos seres quiméricos, de los cuales dijo Ovidio:

Non duo sunt, sed forma duplex; nec fœmina dici;
Nec puer ut possit, neutrumque et utrumque videtur.

Algunos padres de la Iglesia, y entre ellos Tertuliano, arrastrados por un error ó equivocacion comun, han escrito contra los hermafroditas. La ignorancia y la credulidad aumentaron y perpetuaron este error de siglo en siglo, hasta el punto que, en tiempos mas modernos, se han visto personages graves, y aun médicos que, engañados por apariencias, llevaron su absurdo hasta citar ejemplos de conversion de muchachas en muchachos, á la época de la menstruacion, ó en la primer noche del matrimonio. Estos errores serian en algun modo disculpables por el estado de infancia en que se hallaban las ciencias naturales, sino hubiesen hecho correr algunas veces la sangre de la inocencia. Los atenienses arrojaban al mar, y los romanos al Tíber, los desgraciados que creian hermafroditas.

Los progresos de la anatomía y fisiologia, señaladamente desde que se hace una aplicacion exacta y rigorosa de las ciencias á la medicina legal, han hecho que se estudien con un cuidado particular los diferentes casos que se confundian en otro tiempo con la designacion vaga de hermafrodismo, y que se fijen de un modo incontestable sobre esta materia los profesores del arte de curar, y los jurisconsultos.

Los vicios de conformacion de las partes genitales de ambos sexos han sido el orígen del hermafrodismo, el cual se ha dividido en masculino, femenino y neutro. El hermafrodismo aparente en los hombres consiste siempre en un vicio de conformacion del escroto, el cual presenta, en su parte media, una hendidura ó fisura formada por dos repliegues de la piel, que hacen parecer esta parte á los grandes labios de la vulva, sobre todo cuando los testículos se han quedado detras del anillo inguinal. Algunas veces resulta la hendidura del es-

croto de un reforzamiento considerable del rafe. Por lo comun es poco voluminoso el pene de estos individuos, y aun algunas veces está hendido; otras está imperforado, y la uretra va á parar esteriormente á otro sitio diferente de la estremidad del glande ó del cuerpo que representa á este. En ciertos casos comunica el recto con el pene ó con el escroto. Este hermafrodismo aparente es de los menos raros, y del cual se citan muchos ejemplos.

El hermafrodismo aparente en las mugeres puede ser de dos especies, ó existir dos géneros de vicios de conformacion que den motivo á suponer el hermafrodismo femenino. El primero consiste en la dimension escesiva del clitoris, el cual sin embargo, se halla siempre desprovisto de uretra. El segundo consiste en un útero ó en una vagina mal conformados, de donde resulta que el útero se parece mas ó menos á un pene; es un verdadero prolapso uterino que puede ser congénito y adquirido.

El hermafrodismo aparente neutro puede ser tambien de dos especies; uno con ausencia de sexo pronunciado, que se verifica en individuos destinados primitivamente á pertenecer al sexo masculino, y no es mas que el efecto producido por la atrofia ó la ausencia de los testículos, á la cual se reune las mas veces un defecto de desarrollo del pene; los órganos genitales existen, por decirlo asi, en el estado en que estaban antes del nacimiento, de modo que los individuos conformados de este modo estan sin sexo; asi es que su esterior no es el del hombre ni el de la muger. Algunos de estos individuos, cuyo número es mas considerable de lo que se cree, presentan, en cuanto á su aspecto esterno, una fusion, si se puede decir asi, de los caracteres accesorios de cada sexo; en otros hay, en cuanto á estos caracteres, un ligero predominio de la union del otro sexo, cuyo predominio es por lo comun producido por la naturaleza de las afecciones morales, por las ocupaciones y género de vida, asi como por otras circunstancias esteriores. Las formas femeninas son casi siempre las que llaman la atencion de los que observan estos individuos, cuya imperfeccion real no tarda en descubrirse á las investigaciones exactas.

La otra especie de hermafrodismo neutro es el que se puede llamar *neutro con conformacion sexual mista*, porque se observa, en efecto, una mezcla mas ó menos distinta de los atributos de los dos sexos. Esta especie, que se acerca mas al hermafroditismo absoluto, es la menos comun ó menos conocida de todas; pero apesar de que existe un suficiente número de hechos para demostrar su realidad, ninguno de ellos presenta el ejemplo de un desarrollo bastante perfecto de estos atributos dobles para constituir en el mismo individuo la facultad de fecundar y de ser fecundado.

Segun el estado de conocimientos positivos que se poseen en el dia sobre el hermafrodismo, se puede concluir: 1.° que no se puede admi-

tir ni existe el hermafrodismo absoluto ó perfecto en la especie humana, es decir, que no se puede reconocer la existencia de individuos que reunan en sí el aparato de los dos sexos, de modo que puedan llenar las funciones sexuales del hombre y de la muger; 2.° que el hermafrodismo aparente no envuelve siempre la impotencia; 3.° que es algunas veces imposible decidir el sexo á que pertenece el individuo que se supone hermafrodita, cuando presenta partes genitales comunes á uno y á otro sexo; 4.° que es necesario condenar al celibatismo á todos los supuestos hermafroditas neutros sin distincion; 5.° que el recien nacido, cuyo sexo es incierto, puede, cuando no está probado por personas esperimentadas, dar lugar á equivocaciones funestas sobre su verdadero estado civil; que es de la mayor importancia que los comadrones ó comadres examinen con cuidado los niños despues de su nacimiento, y que convendria que una ley prescribiese á toda autoridad civil que exigiese una declaracion de los comadrones en la que probase el verdadero sexo del niño.

HERVOR DE SANGRE. s. m. (*patol.*) Se da el nombre de *hervor* á un movimiento intestino que esperimenta un líquido espuesto á la accion de un calor fuerte, que se le hace hervir.

Admitiendo algunos médicos sistemáticos, en ciertos casos y en nuestros humores, un movimiento semejante, le han dado el nombre de *hervor de sangre*. Es un estado próximo á calentura, y en el cual, sin que esté acelerado el pulso, se esperimenta un calor interno, picazones en todo el cuerpo, y diferentes erupciones cutáneas anómalas.

HETICA (calentura.) s. f. (*patol.*) *Febris hetica*. Se ha dado el nombre de *calentura hética* por los autores á una fiebre lenta, cuyos dos síntomas fundamentales son: 1.° fiebre lenta y continua de una duracion larga é indeterminada; 2.° consuncion de fuerzas y emaciacion del cuerpo.

Antes de la nueva doctrina médica del Dr. Broussais, ya habian dicho algunos patólogos que en muchos casos era dificil determinar si la fiebre hética era esencial ó sintomática. Otros han asegurado tambien que las mas veces era efecto de una supuracion, de una flemasia crónica, de una caries, de un exostose, de lombrices ó de un cuerpo estraño en cualquiera parte del cuerpo.

Segun los principios de la nueva doctrina fisiológico patológica de las sobre-irritaciones, no hay un solo caso en que la fiebre hética sea esencial, ó constituya por sí una enfermedad; siempre es sintomática ó un efecto simpático de una lesion orgánica.

Los casos en que no era sintomática sino esencial esta fiebre, segun los autores, ó aquellos en que, segun su modo de ver, existia la fiebre hética sin poderse reconocer alteracion alguna sensible en los tejidos orgánicos, eran todos flemasias internas crónicas, señalamente gástricas, desconocidas hasta ahora, del mismo modo que las agudas:

por cuya razon, desconociendo la afeccion principal, se atenian al síntoma mas sobresaliente que era el febril, al cual esencializaban, y de aqui el origen de las calenturas tanto agudas como lentas, y la equivocacion de esencializarlas, no siendo jamas mas que secundarias ó sintomáticas, cualquiera que sea la marcha de la enfermedad y el estado del enfermo.

Lo que se ha llamado hasta aqui fiebre hética puede depender ó de una lesion de accion con vicio orgánico ó desorganizacion local, ó de una lesion de accion sin vicio orgánico. Las fiebres héticas dependen de la primera clase, como son las producidas por una supuracion, por una caries, por un cáncer &c.; son ya bien conocidas de todos los autores y tenidas por estos como síntomas ó como una complicacion del vicio orgánico ó desorganizacion local.

Las fiebres héticas de la segunda clase, ó las producidas por una lesion de la accion vital sin vicio orgánico, son aquellas cuyo orígen se ha desconocido hasta ahora, por cuya razon se han esencializado. Sobre estas es sobre las que nos ha ilustrado la nueva doctrina médica haciéndonos ver que siempre son sintomáticas de una sobre-irritacion crónica sin vicio orgánico del sistema mucoso, del seroso, del sanguíneo, del glanduloso, del cutáneo, del nervioso cerebral, ó del parenquimatoso.

1.° Las sobre-irritaciones crónicas del sistema mucoso sin vicio orgánico, pueden producir fiebres héticas ó lentas gástricas, pectorales y genitales, segun que la parte de la membrana mucosa sobre-irritada pertenece al aparato digestivo, respiratorio ó genital. De estas las gástricas ó gastro-intestinales son las mas comunes ó frecuentes, porque el sistema mucoso-gástrico hace el principal papel en las funciones de la vida orgánica, y no menor en las de la vida animal.

Las sobre-irritaciones crónicas, ya de la mucosa bronquial, traqueal ó laríngea, tambien presentan con bastante frecuencia la fiebre hética ó lenta como síntoma.

Las fiebres héticas sintomáticas de la sobre-irritacion crónica genito-urinaria no son tan comunes; sin embargo, no faltan ejemplos de fiebres lentas efecto de leucorreas abundantes é inveteradas, del abuso de la emision del sémen, de algunas cistitis crónicas, &c.

2.° Las sobre-irritaciones crónicas del sistema sanguíneo pueden producir la hemorragia lenta, y la supresion de la hemorragia ó esfuerzo hemorrágico, y una y otra escitar simpáticamente la fiebre lenta.

3.° Las sobre-irritaciones crónicas de los diferentes órganos glandulosos, pueden estar acompañadas de fiebre lenta, como se observa en algunos casos de lactacion ó lactancia, de diabetes, &c.

4.° Las sobre-irritaciones crónicas del sistema seroso estan no pocas veces acompañadas de fiebres lentas, como se observa en las pleuresias y peritonitis crónicas.

5.° Las sobre irritaciones crónicas de la piel, ya esten acompañadas de sudor escesivo, ya de sudor disminuido ó suprimido, ó ya de alguna erupcion cutánea, pueden tambien presentar simpáticamente una fiebre lenta.

6.° Tampoco es raro ver la fiebre lenta como síntoma de una hepatitis, nefritis, pulmonía crónica ú otra sobre-irritacion crónica parenquimatosa.

7.° Las sobre irritaciones ó escitaciones crónicas del sistema nervioso cerebral, ya por el ejercicio escesivo ó abuso de las facultades intelectuales, ó ya por el abuso de las pasiones, pueden tambien acompañarse de fenómenos febriles lentos y simpáticos.

Los tejidos ó sistemas que acabamos de enumerar son los que, afectándose ó sobreirritándose aguda ó crónicamente, aunque sea sin vicio orgánico ó desorganizacion local, dan orígen á toda calentura aguda ó lenta, la cual es siempre un fenómeno secundario ó simpático de la sobre-irritacion aguda ó crónica de cualquiera de estos tejidos, entre los cuales el que mas comun ó frecuentemente presenta los fenómenos simpáticos febriles de todas clases es el mucoso del aparato digestivo, cuyas sobre-irritaciones ya agudas ó ya crónicas forman casi todo el edificio piretológico de los autores.

HIDATISMO. (*patol.*) Palabra sin uso en el dia, y con la cual espresaban los antiguos el ruido causado por la fluctuacion de un líquido contenido en un absceso.

HIDROCEFALITIS. Véase el artículo siguiente.

HIDROCEFALO. s. m. (*patol. int.*) *Hydrocephalus*, de *hudor*, agua, *kêphalê*, cabeza. Palabra con que se ha designado la hidropesía de la cabeza, ó una coleccion de agua en esta parte del cuerpo.

Lo mucho que la anatomía patológica ha hecho adelantar y fijar el conocimiento de esta enfermedad, y la pequeña é incompleta descripcion que hace el Diccionario de Ballano de esta frecuente é interesante afeccion, en el género 11.° de la clase CAQUEXIAS, nos ha obligado á considerarla segun lo exige el estado actual de la ciencia.

Apesar de que los primeros médicos tuvieron idea de esta enfermedad y la pusieron el nombre de hidrocéfalo, fue muy imperfecta, de modo que hasta estos últimos tiempos no se han tenidos ideas exactas sobre la naturaleza, especies y curacion de esta enfermedad.

El hidrocéfalo se divide en *esterno é interno*.

I. Lo que se ha llamado HIDROCEFALO ESTERNO no es mas que la infiltraccion ó hidropesia de los tegumentos del cráneo, especie de edema que no merece una descripcion particular.

II. El HIDROCEFALO INTERNO ó coleccion serosa que tiene su asiento en lo interior de la cavidad del cráneo, se divide en hidrocéfalo *agudo*, ó sin aumento en el volúmen de la cabeza, y en hidrocéfalo *crónico*, ó con aumento en el volúmen de la cabeza.

A. El *hidrocéfalo interno agudo ó sin aumento en el volúmen de la cabeza*, tiene por lo comun una marcha aguda, y se presenta de diferentes modos, ya en los niños y ya en los viejos, por lo que se le ha dividido en hidrocéfalo agudo de los niños y de los viejos.

Hidrocéfalo interno agudo de los niños.

Este puede ser idiopático, ó esencial y sintomático.

1.° El *hidrocéfalo interno agudo y esencial de los niños*, llamado *hidrencéfalo* por algunos autores, *fiebre cerebral* por otros, y *apoplegía hidrocefálica* por otros, consiste en una coleccion de serosidad exhalada en poco tiempo por la aragnoides idiopáticamente; por consiguiente comprende la hidropesía de los ventrículos, y la congestion serosa que se verifica en la superficie del cerebro.

Esta enfermedad, desconocida de los antiguos y debida á los conocimientos de los médicos modernos, sobre todo de los ingleses, suele presentarse entre el primero y séptimo año.

Los niños, cuya cabeza es voluminosa y la inteligencia precoz, estan mas predispuestos á ella. Tambien puede existir, aun entre los niños nacidos de unos mismos padres, una predisposicion á padecerla.

Los golpes ó conmociones de cabeza, las pasiones violentas, como el miedo repentino, un acceso de ira, la supresion de algunas evacuaciones habituales ó críticas, como las hemorragias nasales, el humor de la costra láctea, la materia de la transpiracion y la constitucion reinante, son las causas que mas comunmente producen el hidrocéfalo de que hablamos.

Los síntomas de esta enfermedad son diferentes en sus periodos sucesivos. En el 1.° hay dolor y pesadez de cabeza, que el enfermo tiene inclinada; palidez y rubicundez alternativas de la cara; anomalías en la contractilidad que hacen la progresion irregular é incierta; aversion á todo movimiento, alteraciones variadas en las sensaciones; cambio en el caracter que se pone triste; odio á jugar; disposicion á llorar y á gritar, soñolencia ó agitacion en el sueño. El niño pierde al mismo tiempo el apetito, esperimenta vómitos y estreñimiento; su pulso está frecuente con algunas irregularidades.

En el 2.° periodo se pone lento é irregular el pulso; de 130 pulsaciones por minuto disminuye hasta 60 y aun á 50; la cefalalgia se aumenta; el niño designa la cabeza como el sitio de su mal por sus gestos, por su actitud y por sus quejidos; rechaza con mal humor á los que se le acercan ó le hablan; la exaltacion de los sentidos es mas marcada; las pupilas presentan oscilaciones que se verifican espontáneamente y sin cambio alguno en la intensidad de la luz; sobreviene delirio, re-

chinamiento de dientes, contracciones convulsivas de los músculos de la cara, movimientos involuntarios de los miembros; algunas veces hay afonía y estrabismo; el estreñimiento es mas tenaz y resiste aun á los purgantes mas fuertes; la orina deposita algunas veces un sedimento blanco y farináceo.

En el tercer periodo vuelve á tomar su frecuencia el pulso; el entorpecimiento de las sensaciones sucede á su exaltacion, el coma al delirio, y la paralisis á las convulsiones. El enfermo está en un sopor casi continuo, sus ojos estan vueltos y entreabiertos; parece que no ve ni oye; se halla insensible á los estimulantes esteriores; su respiracion se pone ruidosa y laboriosa, y un estado apopléctico precede á la muerte del enfermo.

La marcha de esta enfermedad es por lo comun irregular, pues presenta exacerbaciones y remisiones frecuentes.

La duracion es tambien variable como lo son la marcha é intensidad de los síntomas. En general, no pasa esta enfermedad de la cuarta semana, asi como tampoco suele terminar antes del principio de la segunda. Es tanto mas corta su duracion, cuanto mas violenta es la cefalalgia, cuanto mas pronto se declara el estrabismo, y cuanto mas fuertemente se halla constituido el niño.

No es cierto que esta enfermedad termine algunas veces de un modo favorable. Cuando algunos individuos que han presentado los síntomas precedentemente enumerados se curan, hay mucha incertidumbre sobre el caracter de la enfermedad. La muerte es la terminacion, sino constante, á lo menos la mas comun del hidrocéfalo agudo. Es muy dudoso que pase al estado crónico.

El diagnóstico es muchas veces dificil; mas bien se le puede establecer sobre la sucesion de los síntomas, que sobre tal ó cual síntoma aislado. Está enfermedad puede equivocarse con la frenitis, ó con un estado cerebral simpático de la gastro-enteritis grave (fiebre adinámica ó atáxica de los autores), de la presencia de lombrices en los intestinos, ó de un trabajo de denticion. Todas las afecciones morbosas del cerebro que pueden producir la compresion de este órgano, pueden simular esta especie de hidrocéfalo y hacer mas dificil su diagnóstico.

El pronóstico es estremamente grave. Cuando la enfermedad está bien manifiesta y ha llegado á su tercero ó último periodo, es constantemente mortal.

La auptosia cadavérica demuestra en los ventrículos laterales desde dos hasta seis onzas de serosidad clara; los ventrículos estan considerablemente dilatados, y las circunvoluciones cerebrales aplanadas; algunas veces antes de cortarlas se distingue la fluctuacion al través de estas circunvoluciones desdobladas.

El método curativo de este hidrocéfalo agudo no presenta resultados tan satisfactorios como nos han pintado algunos autores. El méto-

todo antiflogístico, los purgantes suaves y enérgicos, los calomelanos, los vejigatorios en la cabeza y espinazo, el sedal, la moxa, la nieve sobre la cabeza, la digital, la escila, el árnica, la serpentaria, el almizcle, el alcanfor, el opio, el eter, el vino de quina, los vomitivos, los estornutatorios, los diuréticos, los antihelmínticos, los baños frios y las fricciones mercuriales, se han preconizado mas ó menos; pero aun no ha justificado la esperiencia su eficacia.

Sin embargo, como en medio de la movilidad ó anomalía de los síntomas que caracterizan en algun modo esta especie de hidrocéfalo, no puede desconocer el práctico observador dos estados muy distintos; primero el de la sobre-irritacion cerebral marcada por la cefalalgia, el vómito, la agitacion, el delirio, la sensibilidad de la retina, el dolor en el epigastrio, en la region cervical, un estado febril mas ó menos pronunciado &c.; y segundo el de la compresion caracterizado por el estrabismo, el sopor, el edema de la cara mas ó menos colorada, la dilatacion ó la oscilacion convulsiva de la pupila, y la paralisis ó la pérdida de algun sentido; es fácil inferir que esta enfermedad presenta dos indicaciones que satisfacer para intentar su curacion. La primera consiste en calmar la sobre irritacion del cerebro, con lo cual, si se logra, se evitará el derrame, y la segunda en tratar de disipar este derrame, con lo que se disipará tambien la compresion.

La primera indicacion se satisface (estando bien marcada la sobre-irritacion por la cefalalgia violenta, y estando regularmente constituido el enfermo) con una ó dos sangrias, las cuales producen mucho mejor efecto cuando se hacen en los pies. Para los niños pequeños bastarán las sanguijuelas.

Con el objeto de reveler ó desalojar la sobre-irritacion cerebral, se recomiendan, despues de la evacuacion ó evacuaciones sanguíneas, los pediluvios calientes é irritantes y repetidos con frecuencia; los medios baños, sobre todo cuando está doloroso el vientre; las aplicaciones y friegas de nieve en la cabeza bien afeitada.

Tambien se aconsejan los muchos y grandes vejigatorios en la cabeza, el sedal en la nuca y la moxa en el sincipucio, y aun se citan observaciones en su favor; pero su uso es espuesto en el periodo de la sobre-irritacion, aun despues de las evacuaciones sanguíneas por la inmediacion de la sobre-irritacion esterior que producen á la sobre-irritacion morbosa interior, y por miedo de que aquella se propague á esta y la aumente.

Entre los escitantes ó estimulantes interiores que se han alabado como revulsivos ó llamadores de la fluxion que se establece en el cerebro, se cuentan ó señalan como únicos el mercurio y los purgantes; pero estos remedios, ademas de estar contraindicados en la época de la sobre irritacion cerebral que suelen aumentar, lo estan tambien por el estado mismo del estómago, cuya susceptibilidad los arroja ó no permi-

te su uso. Por consiguiente, tanto por estas razones como por la de que la indocilidad de los niños tampoco permite su uso, nos contentaremos con el uso de las lavativas purgantes.

La 2.ª indicacion, ó la de disipar el derrame, debe satisfacerse simultáneamente con la primera. Nos engañariamos mucho si esperásemos para combatir el derrame que se hiciese sensible por los signos de la compresion. Las flemasias que se verifican á nuestra vista, como la oftalmia y la coriza, nos hacen ver que desde el momento que se establece una sobre-irritacion en una membrana exhalante, hay aumento de exhalacion. Por consiguiente se puede asegurar, que cuando la sobre-irritacion hidrocefálica se ha apoderado de la aragnoides, se exhala de ella una serosidad superabundante que no se manifiesta á nuestros ojos sino cuando forma un derrame bastante considerable para comprimir el cerebro. Es pues necesario tratar simultáneamente de desviar ó desalojar esta sobre-irritacion, y de espeler su producto escitando la accion de los absorventes. Para esto se ha alabado el mercurio dulce por su triple propiedad de purgante, vermífugo y escitante del sistema linfático; tambien se ha alabado la digital purpúrea, y las preparaciones escilíticas. La digital, ademas de no haber presentado ventajas notables en esta enfermedad, contraindican su uso, ó le hacen muy dificil las náuseas, que casi siempre produce. Los efectos diuréticos de la escila (ya usada interiormente y en sustancia sola, ó unida al mercurio dulce, ó ya el vino escilítico en fricciones) han sido sumamente ventajosas en esta afeccion.

El sudor, tan dificil de conseguir en todas las grandes colecciones, no lo es en el hidrocéfalo, por cuya razon, y por la de que los sudores son uno de los medios que disipan prontamente las hidropesías, han aconsejado algunos prácticos el uso de los baños de vapor, cuyo medio tiene algunos resultados felices en su favor.

Apesar de que en esta enfermedad se han aconsejado las fuentes, los sedales y las moxas, auxiliadas de la habitacion en un aire puro y seco, de abundantes transpiraciones, de la libertad del vientre &c., como preservativos de los estragos que este mal suele hacer en los niños de algunas familias, no tenemos todavía prueba alguna de la virtud preservativa de estos ni de otros medios.

2.° El *hidrocéfalo interno agudo y sintomático de los niños*, se distingue del idiopático primitivo ó esencial de que acabamos de hablar, en que siempre es precedido ó acompañado de una enfermedad aguda esencial, que produce la congestion serosa de los ventrículos.

Entre las muchas enfermedades que simpáticamente pueden sobre-irritar la aragnoides, aumentar su exhalacion, y producir el hidrocéfalo, las mas comunes son las flemasias intensas gástricas, ó gastro-intestinales, conocidas en los autores con los nombres de calenturas adinámicas, nerviosas &c. La inflamacion del cerebro ó de las meninges, es la

que mas frecuentemente produce este hidrocéfalo agudo consecutivo ó sintomático, el cual tiene tal analogía con el agudo idiopático ó esencial, que es supérfluo hacer su historia separada; pues esceptuando las variaciones que le imprime la enfermedad principal, ó la que le produce, se encuentran los signos principales de un derrame en la cavidad del cráneo.

Esta especie de hidrocéfalo es mucho menos funesta que la anterior; asi es que hay pocos prácticos que no hayan visto en el curso de las flemasias gástricas (calenturas esenciales de los autores) los síntomas mas caracteristicos ó unívocos de un derrame seroso que se ha disipado, ya por los solos esfuerzos de la naturaleza, ó ya por algunos remedios apropiados.

Hidrocéfalo interno agudo de los viejos.

Esta enfermedad se llama generalmente *apoplegía serosa.*

La hidropesía aguda del cerebro, en una edad avanzada, produce inmediatamente fenómenos análogos á los que se observan en el tercer periodo de la enfermedad en los niños.

Las causas de este hidrocéfalo son muy obscuras.

Esta enfermedad presenta por primer síntoma una especie de disposicion continua al sueño, un estado de entorpecimiento físico y moral que se empeora poco á poco, y conduce al coma mas profundo, con insensibilidad absoluta, pérdida entera del movimiento, y respiracion estertorosa.

La marcha de esta hidropesía es por lo comun bastante rápida, y rara vez se prolonga á mas de seis á diez dias.

Lo mas frecuentemente termina por la muerte.

Esta enfermedad puede sobrevenir en individuos robustos, y formar una hidropesía activa. Muchas veces se presenta en sugetos de condiciones opuestas, y se la da el nombre de pasiva. Tambien puede no pertenecer á una ni á otra.

El diagnóstico de esta enfermedad es las mas veces dificil, pues en muchos casos se ha confundido, y puede confundirse con la hemorragia cerebral ó apoplegía sanguínea, con la aragnoiditis, y con el reblandecimiento del cerebro.

El pronóstico siempre es funesto.

La autopsia demuestra en los ventrículos laterales una cierta cantidad de serosidad que, en general, no es tan considerable como en el hidrocéfalo agudo de los niños.

El método curativo no es el mismo para todos los casos, pues estan indicados medios opuestos, segun que el hidrocéfalo es activo ó pasivo. Los revulsivos y los derivativos convienen en los casos en que nada indican los antiflogísticos, ó despues del uso de estos.

B. El *hidrocéfalo interno crónico ó con aumento en el volúmen de la cabeza*, se divide en hidrocéfalo de los fetos ó recien nacidos, y en hidrocéfalo crónico esencial, y en hidrocéfalo crónico consecutivo.

Hidrocéfalo interno crónico de los fetos ó recien nacidos.

Este hidrocéfalo, que es bastante raro, y mucho mas en las niñas que en los niños, ataca al feto, y si se presenta en las primeras semanas ó meses del nacimiento, es menos una enfermedad reciente que el desenvolvimiento de una afeccion preexistente.

Las mas veces es efecto este hidrocéfalo de una disposicion originaria, y sobreviene en todos los niños nacidos de unos mismos padres.

Se ha creido ó supuesto que la causa ocasional podia ser una conmocion ó una compresion transmitida al feto en el útero, durante la preñez ó el parto, como tambien una supresion de un exantema de la cabeza, ó la denticion despues del nacimiento. La enfermedad existe por lo comun á un cierto grado en esta época; algunas veces principia á presentarse en las primeras semanas ó primeros meses de la existencia.

La ampliacion ó aumento de volúmen en la cabeza, y la alteracion de las funciones cerebrales y locomotrices, son sus principales y aun patognomónicos síntomas, sobre todo el primero, ó ampliacion de la caja craniana, la cual puede ser general ó parcial: en el primer caso hay separacion de las suturas que no se unen con el tiempo, sino que, al contrario, se separan mas y mas. La separacion es fácil de reconocer por el tacto en la resistencia desigual que presentan los huesos y las membranas que los unen. En algunos casos el ojo distingue la transparencia del líquido contenido en el cráneo, en el cual puede hallarse manifiesta la fluctuacion. Se citan algunos casos de haberse terminado la osificacion apesar de conservar la cabeza un volúmen enorme. Cuando el aumento de volúmen es parcial, el tumor ocupa por lo comun el occipucio ó la frente, y rara vez uno de los lados; las mas veces es hemisférico ú ovoideo, transparente, de un volúmen variable, y algunas veces enorme ó mayor que el de la cabeza misma.

La acumulacion del líquido en el cerebro no produce solamente la distension general ó parcial de la pared superior del cráneo, sino que tiene una accion análoga sobre los demas puntos, y asi es que produce la prominencia del coronal y de los arcos superciliares, la depresion de las láminas orbitarias, y la salida de los ojos, que estan al mismo tiempo deprimidos ó hundidos, de modo que el párpado inferior cubre la mitad de la córnea. A estos fenómenos se juntan el obscurecimiento ó exaltacion de los sentidos, particularmente de la vista y oido; el entorpecimiento ó atontamiento; los vértigos, la debilidad de los movimientos, y algunas veces convulsiones par-

ciales, generales ó epilepsiformes. Algunos enfermos sienten dolor y peso en la cabeza; pero la mayor parte no esperimentan sensacion alguna.

Casi todos estos niños esperimentan gran trabajo en sostener derecha su cabeza; la tienen inclinada ó tratan de apoyarla contra los objetos inmediatos. En los mas se retarda, y aun se suspende el incremento.

Se observa gran variedad en los síntomas de esta enfermedad. El desorden de las funciones se verifica esclusivamente, en algunos casos, en las funciones intelectuales ó en las sensaciones, y en otros en los movimientos.

Esta especie de hidrocéfalo hace por lo comun progresos continuos, y algunas veces rápidos. Cuando antes del nacimiento ha llegado ya á un cierto grado, puede verificarse la rotura de las membranas al momento del parto, y aun algunas veces se verifica esta rotura espontáneamente, mucho tiempo antes que principie el trabajo del parto, y el feto nace acéfalo. Cuando el aumento del volúmen de la cabeza no es mas que mediano, puede sobrevivir el niño durante un tiempo mas ó menos largo; pero es raro que pase del primer año.

Alguna vez el agua que forma el hidrocéfalo, despues de haber llenado los ventrículos del cerebro, rompe la membrana que cierra el ventrículo del cerebelo, se dirige al canal raquidiano, distiende las membranas que sirven de estuche á la médula espinal, y se envuelve con ellas en el tumor que va á formar en lo esterior hácia la region lumbar, constituyendo una especie de hidropesía particular llamada *espina bífida ó hidroraquitis*. Véase este artículo en el suplemento.

La terminacion del hidrocéfalo de que tratamos es casi constantemente mortal. Algunas veces la precede una estenuacion progresiva; pero en general se verifica repentinamente por la rotura de las membranas que retienen la serosidad. Si algunos sugetos han parecido curarse de un hidrocéfalo incipiente, entonces la enfermedad era bastante obscura para dejar alguna incertidumbre. En algunos casos ha permanecido estacionaria durante un tiempo bastante largo.

El diagnóstico de esta enfermedad es en general fácil. Hay pocas enfermedades que puedan confundirse con esta especie de hidrocéfalo. La hernia del cerebro no se le parece sino de un modo distante.

Basta decir que apenas se conocen algunos ejemplos de curacion, para hacer ver cuán grave es el pronóstico de esta enfermedad.

En la autopsia cadavérica se encuentra desde una hasta diez, y aun veinte libras de serosidad en el cerebro, la cual es por lo comun transparente y sin color, rara vez turbia y fétida, y casi siempre contenida en los ventrículos dilatados. La sustancia cerebral se halla algunas veces adelgazada hasta el punto de no presentar mas que el espesor ó grueso de una membrana; los huesos estan reunidos, adel-

gazados, compactos y reunidos en los intervalos que los separan por prolongaciones membranosas.

En cuanto á la curacion de esta especie de hidrocéfalo se está ya de acuerdo sobre la insuficiencia, y aun sobre el peligro de los medios curativos que se han intentado algunas veces.

Se ha propuesto como medio curativo la evacuacion del líquido por la puncion hecha con el trocar; pero esta operacion ha sido seguida casi siempre de la muerte pronta de los sugetos.

La compresion se ha usado muchas veces, y se cita un caso de curacion con su uso. El establecimiento de un vejigatorio detras de las orejas, ó la aplicacion de una ó mas moxas sobre el cráneo, son por lo comun imprudentes.

En general, debemos atenernos solamente, en esta especie de hidrocéfalo, á los remedios paliativos. Se cubrirá la cabeza con un gorro sólido, ó con un casquete de cuero, para libertarla de la accion de los cuerpos contundentes. Se vigilará continuamente á estos enfermos, y se tendrá cuidado, cuando esten en la cama, que la cabeza esté apoyada sobre los puntos mas sólidos; se alejará de ellos el ruido y la luz, y se evitará el comunicarles grandes sacudidas ó movimientos.

Hidrocéfalo interno crónico esencial ó primitivo.

El hidrocéfalo crónico esencial está todavía muy poco conocido, aunque no es muy raro.

Sus causas son las mismas que las que se asignan á las hidropesías crónicas en general. Esta especie de hidrocéfalo, que se observa en los adultos algunas veces, despues de grandes y largas cefalalgias, ó de alguna caida de cabeza, afecta de preferencia á los niños, y sobre todo á los débiles y enfermizos. Se presenta en algun modo como la terminacion de una multitud de indisposiciones que han atormentado al niño desde su nacimiento, y de las cuales algunas parece que señalan una disposicion congénita á esta enfermedad; tales son, por ejemplo, frecuentes alteraciones en las funciones gástricas, diarreas, vómitos, fiebrecillas sin consecuencia ni caracter, entorpecimiento, y el andar vacilante, y andar acompañado de frecuentes caidas. Este estado, que dura muchas semanas, meses, y aun años enteros, se le puede considerar como el primer grado del hidrocéfalo crónico esencial. El adormecimiento, los vómitos, los movimientos convulsivos, y la debilidad de la vista, ó el estrabismo, caracterizan el segundo grado. Cuando estos síntomas son moderados, persiste el caracter crónico, nada hace sospechar una terminacion funesta, y el niño tiene, en medio de la paralisis y de las convulsiones, una existencia penosa que se hace aun mas deplorable por el abatimiento de las facultades mentales, y sobre todo de la memoria.

El diagnóstico de esta especie de hidrocéfalo no se debe establecer por la mayor ó menor rapidez de los síntomas del derrame, ni sobre la duracion mas ó menos larga de la enfermedad, sino mas bien por el estado de astenia que le acompaña, y por la falta de los síntomas de sobre-irritacion cerebral que caracterizan el hidrocéfalo agudo, y de los cuales el principal es la cefalalgia. Aqui no existe, y si la hay es muy corta, de modo que la cabeza se siente mas bien pesada que dolorosa; finalmente, la languidez es el caracter del hidrocéfalo crónico, como el dolor lo es del hidrocéfalo agudo.

No se puede asignar á esta especie de hidrocéfalo una marcha, ni una duracion fija ó determinada.

Este hidrocéfalo puede complicarse ó coincidir con afecciones, ya abdominales ó ya torácicas, como una diarrea, ó con una tos, &c.

En cuanto al pronóstico de esta especie de hidrocéfalo, puede decirse que sucede en él lo contrario que en las demas enfermedades crónicas, es decir, que este hidrocéfalo crónico no es tan funesto como el agudo. La afeccion cerebral presenta remisiones tan largas y tan notables, que se puede sacar partido de ellas las mas veces, y aprovecharse para fortificar el sistema cerebral, y obrar de acuerdo con la naturaleza, que se la ve luchar en los primeros tiempos de la enfermedad con feliz éxito, aunque momentáneo, contra la congestion incipiente.

Es indudable que las diferencias importantes que separan el hidrocéfalo crónico del agudo, deben producir modificaciones análogas en sus indicaciones. Entre los remedios que hemos indicado en la curacion del hidrocéfalo agudo, los escitantes del sistema absorvente, unidos á los derivativos y á los tónicos, son los que convienen aqui. La aplicacion de la nieve no conviene en este caso.

Cuando los síntomas de una compresion no interrumpida se han establecido, todo remedio es inútil, y todavía mas en estos casos estraordinarios en que el derrame ha aumentado el volúmen ó grueso de la cabeza.

Hidrocéfalo interno crónico, sintomático ó consecutivo.

Esta especie de hidrocéfalo es muy comun, pues muchas enfermedades crónicas, sin contar las que afectan la masa cerebral, pueden terminar por un derrame en el cerebro. Es una terminacion bastante comun de las afecciones orgánicas de los aparatos circulatorio y respiratorio, como los pólipos del corazon, los aneurismas de los grandes vasos, el asma, el catarro crónico, la tos ferina ó convulsiva, cuyas afecciones producen no pocas veces un derrame en los ventrículos, el cual acelera el fin de la enfermedad esencial. En los viejos se ve algunas veces esta hidropesía cerebral, consecuencia de la deseca-

cion de úlceras antiguas. Hufeland dice haber observado de estos hidrocéfalos consiguientes á la desaparicion de tumores escrofulosos.

La hidropesia cerebral de que hablamos, en razon de sus diferentes causas y de la misma diferencia que puede existir en las lesiones orgánicas del cerebro que la producen, presenta tal variedad en su marcha y síntomas, que es imposible describirla, ademas de que seria sobre poco mas ó menos supérfluo.

Se ha observado con bastante constancia en la autopsia de los que han perecido de esta enfermedad, la lesion de la glándula pituitaria, la cual se encuentra unas veces hinchada y mas voluminosa, otras solamente endurecida, y otras marchita y atrofiada. Esta susceptibilidad de alteraciones en este cuerpo glanduloso parece que indica desempeñar alguna funcion importante, ó que hace algun papel en el sistema absorvente del cerebro.

No hablamos de la curacion de esta especie de hidrocéfalo, porque pertenece á las diferentes enfermedades, de las cuales es la terminacion.

HIDROCLORATO DE BARITA, DE ESTAÑO Y DE ORO. (*toxicol.*) Véase el artículo *preparaciones de la barita &c.* de esta tabla complementaria.

HIDROGENO SULFURADO, ó Gas acido hidro-sulfurico. (*toxicol.*) Este gas deletéreo es un veneno muy enérgico, aunque esté mezclado con mucho aire, y es el productor de las asfixias ocasionadas por las letrinas, los pozos de la inmundicia, y los sumideros. Véanse los artículos Asfixia del Diccionario de Ballano, y Gas de esta tabla complementaria.

HIDROFOBIA. Véase el artículo Rabia de este suplemento.

HIDROFISOCELE. s. m. (*patol. est.*) *Hydro phisocele, de hudôr*, agua, *phusa*, aire ó viento, y *kelê*, tumor. Nombre dado á la hernia congénita complicada con una porcion de serosidad acumulada y ademas desprendimiento de gases en la porcion del intestino que forma la hernia.

HIDROMETRA ó Hidropesia de la matriz. Véase el género 15 de la clase Caquexias del Diccionario de Ballano.

HIDROMETRO. s. m. *Hydrometrum*, de *hudôr*, agua, y de *métron*, medida. Nombre dado á todo instrumento que sirve para medir, ya el peso, ya la densidad, ya la fuerza, ya la velocidad, ó ya las demas propiedades de los líquidos.

HIDRO-PNEUMATOCELE. Sinónimo de *hidrofisocele.*

HIDRO-PNEUMONIA. s. f. (*patol. int.*) *Hydro-pneumonia*, de *hudôr*, agua, y de *pneumôn*, pulmon. Nombre dado á la infiltracion serosa de la sustancia parenquimatosa del pulmon. Esta enfermedad es rarísima vez esencial, y cuando lo es, no se conoce sino por la inspeccion del cadáver. Casi siempre es un síntoma ó complicacion del hi-

drotorax, del anasarca general, ó de los desórdenes producidos por el asma húmedo.

HIDROPOTA. s. m. (*hig.*) *Hidropota*, de *hudôr*, agua, y de *potes*, bebedor. Bebedor de agua.

El agua, en el estado de salud, dice el Dr. Vaidy, es la mas saludable de todas las bebidas para el hombre. El ejemplo de un gran número de individuos que no beben agua, y que disfrutan de buena salud, no debilita esta asercion; solamente prueba que el uso de las bebidas fermentadas, como igualmente el de todas las sustancias que lisonjean nuestros sentidos, no es perjudicial, cuando es moderado (1); pero como del uso al abuso es fácil la transicion, y el abuso de las bebidas vinosas produce muchos inconvenientes, y es el orígen de un gran número de enfermedades, el agua será siempre uno de los medios generales mas poderosos de la medicina profiláctica. Por esta razon es muy ventajoso no dar sino agua á los niños, independientemente de las consecuencias morales que no deben jamas perderse de vista, aun en el uso de los medios físicos de educacion. Cuando mas tarde la moda impone, en algun modo, á los jóvenes la obligacion de beber vino, *por hacer lo que todos hacen*, convendria que continuasen bebiendo agua pura en las comidas, cuyo uso les preservaria de la intemperancia y de sus funestas resultas, y les impediria esperimentar los dolores ó pesadeces de cabeza, que tan frecuentemente imposibilitan trabajar, aun muchas horas despues de comer.

Aun cuando sea el agua la bebida natural del hombre, no convendria poner de repente al régimen acuoso á las personas muy acostumbradas al vino puro por largo tiempo, sino poco á poco, mezclando agua con el vino, y disminuyendo gradualmente este último; pues si se hace de pronto podrán hacerse laboriosamente las digestiones, y acompañarse de pesadeces de estómago y de flatuosidades. El régimen acuoso es indispensable para todos los predispuestos, ó que padecen sobre irritaciones de cualquiera especie; pero particularmente las gástricas.

Con respecto á las estaciones y á los climas, el uso del agua está sujeto tambien á ciertas condiciones. En los paises frios y en el invierno se puede sin tanto, ó con menos inconvenientes, hacer uso de los licores fermentados; pero en los paises cálidos ó templados, y en el verano, el agua debe formar la principal bebida. Asi es que en medio de los terrenos arenosos y ardientes de la Arabia, Mahoma hizo de esta regla dietética un dogma religioso, y sin disputa deben en gran

(1) Debe advertirse que los que creen no hacer uso del agua, porque beben vino, aun cuando hagan un uso moderado de este líquido fermentado, se engañan, pues el vino mas espirituoso consta de cinco partes de agua y una de alcohol.

parte los musulmanes á la observancia de este precepto del Alcoran su salud, vigor, longebidad y multiplicacion de su raza, apesar de otras muchas causas de destruccion que sus instituciones y estúpida ignorancia les proporcionan. Se sabe que el agua dispone al amor fisico, y hace á los hombres mas aptos para el cumplimiento de los deberes matrimoniales. Asi es que en los paises en que se desconoce el uso del vino, se transforma el amor en un delirio frenético, y ejercen todo su furor los celos. Si se comparan los *hidrópotas* musulmanes con los enófilos ó amigos del vino de nuestros paises templados, se verá que son verdaderamente amantes muy frios.

Bajo el cielo cálido y húmedo de la América ecuatorial, no es menos necesario el uso del agua que en las regiones ardientes del antiguo mundo, cuya prueba se encuentra en las colonias europeas establecidas en las Antillas, en las cuales los ingleses, abandonándose á su intemperancia comun en un pais en que la naturaleza impone la sobriedad sopena de la vida, esperimentan una mortandad que no pocas veces ha arruinado sus mas concertadas empresas. Igualmente son mucho mas víctimas de la fiebre amarilla que los españoles, los cuales son mucho mas sóbrios en el uso del vino y aguardiente.

La diferencia de la mortandad entre los españoles, los franceses y los ingleses seria, con respecto á los primeros, enormemente menor, si á su sobriedad casi natural en el comer se asociase el uso del agua sola, ó mezclada con menos vino del que por desgracia se usa, y el cual es tanto mas perjudicial entre nosotros, cuanto que nuestros vinos son sumamente espirituosos ó alcohólicos.

HIDROPOTA. (*terapéut.*) Vease el artículo AGUA (uso esterno é interno del) de este suplemento.

HIGADO DE ANTIMONIO. (*toxicol.*) Véase el artículo PREPARACIONES DE ANTIMONIO de esta tabla complementaria.

HIGADO DE AZUFRE ó SULFURETO DE POTASA. (*toxicol.*) Este sulfureto alcalino, del cual se hace uso para preparar baños artificiales, lejos de ser contraveneno del arsénico, del plomo &c., como todavía lo creen algunos médicos, es un veneno violento. No hace mucho tiempo se presentó el caso de una señora, que habiendo tragado por equivocacion una parte del hígado de azufre que debia servir para la preparacion de un baño sulfuroso, espiró al cabo de algunos minutos. No hay peligro alguno en usar dos ó tres onzas de este veneno en un baño; pero tragando la vigésima parte de esta dósis, pueden seguirse los accidentes mas graves, y aun la muerte.

Los efectos que produce este veneno son, con corta diferencia, semejantes á los del nitro; pero mucho mas violentos.

Luego que alguno haya tragado este veneno, se le harán beber algunos vasos de agua acidulada, que se preparará echando dos cucharadas de vinagre ó de zumo de limon en un vaso de agua. Despues

que por este medio se haya promovido el vómito, y la descomposicion del hígado de azufre, se aplicarán doce ó quince sanguijuelas en los sitios mas doloridos del vientre, á no ser que hayan disminuido los accidentes. Luego se continuará el mismo régimen que conviene en el fin de una gastritis, como las bebidas atemperantes y mucilaginosas, los caldos ligeros ó de ternera, aumentando progresivamente el uso de los alimentos, &c. &c.

HINCHAZON, Tumefaccion ó intumescencia. s. f. (*patol. est.*) *Tumefactio.* Nombre que se da á todo aumento morboso de volúmen. Este fenómeno patológico puede ser general y parcial. La hinchazon *general* ó de todo el cuerpo puede ser efecto de una exhalacion aumentada de grasa, ó de serosidad: otras puede serlo de un derrame de aire, y otras de una plétora real ó artificial. La hinchazon *parcial* puede ser efecto de causas tan numerosas, que seria casi imposible, ó á lo menos muy prolijo, enumerar; la inflamacion, los derrames, las degeneraciones, los quistes &c., se pueden citar como las principales. De aqui se infiere que la hinchazon puede ser inflamatoria, edematosa &c.

Las hinchazones, cualquiera que sea su naturaleza, son siempre sintomáticas, y por consiguiente su curacion depende de la enfermedad que las produce y á que acompañan.

HIPEROSTOSIS. Sinónimo de *exostosis.*

HIPOCOFOSIS. s. m. (*patol.*) *Hipocophosis, de hupo*, debajo, y *de kophosis*, sordera. Sinónimo de *principio de sordera ó dureza de oido.*

HIPOCONDRIA. (*pat. int.*) En el artículo *de la gastritis, y gastro enteritis crónica* de este suplemento, tomo 2.°, página 294, hemos dicho que lo que se ha llamado hasta el dia por los autores *hipocondría* era una especie de gastritis crónica en un sugeto nevropático, y al mismo tiempo hemos espuesto su historia y terapéutica. Los partidarios de la nueva doctrina de las sobre-irritaciones convienen ya en que la supuesta hipocondría es una inflamacion gástrica. Es verdad que en el principio es pequeña ó poco intensa; pero ¿la misma susceptibilidad nerviosa que acompaña ó caracteriza á esta enfermedad, y que no es mas que una circunstancia de temperamento, no es ella misma el testimonio de una sobre-irritacion visceral? Veamos cómo se esplica el fundador de esta nueva doctrina sobre la verdadera naturaleza de la hipocondría en su *examen de las doctrinas médicas &c.*

"La irritacion de las vísceras de la digestion, aun cuando su causa fuese enteramente moral, es la que abre la escena en la hipocondría. Ella es la que por su influjo deprava, en esta enfermedad, las funciones intelectuales; la que produce tambien una multitud de dolores, de convulsiones, y de alteraciones secretorias, y la que por su duracion en las vísceras en que se halla fija, produce insensiblemente su desorganizacion, ó bien agota las fuerzas de tal modo, que puede resultar la

muerte. Fijemos pues nuestra atencion en el gran fenómeno de la sobre-irritacion del estómago; y ya que es él el que hace padecer, el que infarta, y el que desorganiza al mismo tiempo que produce convulsiones, y que hace delirar, sometamos ó subordinemos á él todo lo demas, siempre que nos imponga la obligacion el orden de los hechos.

Asi pues, cuando el enfermo principia á figurarse quimeras, guardémonos bien de olvidar que su estómago padece hace ya mucho tiempo (1), ni de perder de vista esta importante víscera.

No tenemos otro medio de evitar la ontologia, y de no cometer absurdos cada vez que se hable de la hipocondría, y aun de la melancolía y otras manías."

HIPOGEO. s. m. (*hig. públ.*) Véase el artículo CIMENTERIO de esta tabla complementaria.

HISTERIA, HISTERICO ó HISTERISMO. (*patol. int.*) Todos los autores colocan esta enfermedad, asi como la ninfomanía, entre las nevroses ó afecciones nerviosas de los órganos genitales de la muger; pero, cualquiera que sea el predominio de estos órganos, nada pueden sin la intervencion de las vísceras que componen el trípode ó trespie de los vitalistas, y no se debe creer que su influencia se reduce á movimientos limitados al tejido medular ó nervioso propiamente dicho: los capilares sanguíneos, los secretores y otros, estan sobre irritados en estas vísceras como en otras partes, y no se puede hacer la historia completa de la histeria ni de la ninfomanía, sin mezclar en ella la de las sobre-irritaciones de toda especie susceptibles de verificarse en los principales focos de la vitalidad.

HISTERO-CISTICA (retencion.) Nombre que se da á la retencion de orina que sucede en la preñez, por ser producida por la matriz y la vejiga á un mismo tiempo. Esta retencion es efecto, ó de la compresion directa del cuello de la vejiga por la matriz, ó del infarto varicoso de los vasos del cuello de la vejiga, el cual resulta de la dificultad de la circulucion de la sangre en las venas de la pélvis durante la preñez.

Cualquiera que sea la causa de esta retencion, cesa sondando ó introduciendo la algalia á la muger con las precanciones convenientes.

HOCICO DE TENCA. s. m. (*anat.*) *Os tincæ*. Nombre que se

(1) El padecer de los que se llaman hipocondriacos es real, y de ningun modo *errores de percepcion*, *males imaginarios*, *ni vesanias*, y es de estrañar que facultativos sensatos puedan acusar de loco á un desgraciado que se queja durante mas ó menos años de dolores los mas atroces y singulares, cuando descubre en el estómago ó en los intestinos de su cadáver estenuado ulceraciones, escirros, &c. ¡Cuándo se dejará de separar el dolor y los desórdenes simpáticos, que no son otra cosa mas que la voz de un órgano que padece, del estado de este mismo órgano!

da al orificio de la matriz por la semejanza que presenta esta parte con la estremidad anterior de la cabeza de este pescado. Chaussier le llama con mas razon *orificio vaginal*.

HOJA. s. f. (*mat. méd. é hig.*) *Folium*. Se da este nombre á una espansion membranosa mas ó menos carnosa, comunmente verde, que nace de la raiz, del tallo, ó de las ramas de las plantas, y que es un órgano de absorcion y de exhalacion.

Las hojas, que son uno de los mas brillantes y hermosos atributos de la vegetacion, interesan no poco al médico por encontrar en esta parte de los vegetales agentes preciosos para la materia médica y alimentos para el hombre.

I. La farmacologia hace un gran uso de las hojas por ser estremamente variadas sus propiedades y por la facilidad de procurárselas en gran cantidad.

Con respecto á sus propiedades conocidas pueden dividirse las hojas: 1.° en *mucilaginosas*, como las de la malva, malvavisco, parietaria, borraja, pulmonaria &c., las cuales gozan de propiedades emolientes, tanto interior como esteriormente; 2.° en *virosas*, como las de cicuta, mora, tabaco, estramonio, belladona &c., las cuales obran como sedantes ó debilitantes de las funciones de la vida animal, y como escitantes de las propiedades vitales de la vida orgánica; 3.° en *astringentes*, como las de encina, de los zumaques, de nogales &c.; 4.° en *ácidas*, como las de acedera &c., las cuales contienen mucho oxalato de potasa; 5.° en *amargas no aromáticas*, como las de fumaria, de la pequeña centaura, del trebol, de la genciana &c.; 6.° en *amargas y aromáticas*, como las de agenjos, artemisas, tanaceto, manzanillas, salvia, hisopo &c., las cuales contienen un aceite volátil ácre un poco alcanforado, &c. &c.

II. Las hojas proporcionan al hombre un alimento muy abundante y precioso. En efecto, la familia de las aliaceas, de las crucíferas y de las chicoráceas, suministran gran cantidad de hojas alimenticias. El principio ácre, volátil y aceitoso, se halla reunido en las hojas de los puerros, de los cebollines y de los ajos, con un principio mucilaginoso y azucarado muy nutritivo. Reblandeciendo la decoccion el tejido de las hojas alimenticias, hace mas fácil su digestion, sobre todo si se las añade algun condimento agradable y sencillo. Compuestas de este modo son muy sanas y aun convienen á los convalecientes.

HOMBRE (caracteres del.) (*fisiol.*) El hombre se distingue de los animales en muchos caracteres físicos y morales.

Le son propias la situacion vertical y la progresion vípeda; y ambas son una consecuencia necesaria de la conformacion de su esqueleto, de la potencia de sus músculos, y de la direccion de sus diversos órganos.

La talla del hombre adulto es de cinco á seis pies. El volúmen de

su cuerpo ofrece en general menos variedades que las que se hallan entre los animales en sus especies respectivas.

Su tronco reune la belleza de las formas á la regularidad de las proporciones, y no presenta las prominencias irregulares y las estrecheces que se encuentran en ciertos animales.

El aparato digestivo presenta la reunion de la organizacion de los herbívoros y de los carnívoros, lo que da al hombre la facultad de usar de toda especie de alimentos; en una palabra, de ser *polífago*.

El hombre se manifiesta superior á los seres que por otra parte se acercan mas á él por su organizacion, principalmente por el gran volúmen de sus órganos cerebrales y la perfeccion de las facultades de su inteligencia.

Le aseguran tambien esta superioridad: 1.° el desarrollo uniforme de sus sentidos y la armonía que existe en sus acciones: 2.° la estension y la finura de su tacto, y los socorros que presta á los otros sentidos: 3.° la movilidad de sus miembros superiores comparada con la solidez de los inferiores: 4.° en fin, la flexibilidad de su voz, y la facultad de articular los sonidos.

Fortificado el hombre por todos los medios que le suministra su industria, apesar de la debilidad natural de su constitucion, se hace capaz de arrostrar la influencia de las estaciones y de los climas. Es lo que se llama *cosmopolita*.

Su sensibilidad es el primer motor que le arrastra al estado social: de este modo el sentimiento de la gratitud, la necesidad de desahogar sus penas y comunicar sus goces, la precision de reunirse para acometer y defenderse, y la grande obra de la reproduccion, son con la facilidad de los signos comunicativos las causas que inclinan á los hombres á reunirse.

La fecundidad de la especie humana, los progresos de la poblacion y la duracion de la vida, afirman mas las numerosas ventajas de la sociedad. Debemos por consiguiente mirar el estado social como natural al hombre, cualquiera que sean por otra parte las razones especiosas que han inclinado á ciertos filósofos á abrazar la opinion contraria.

HOZ. s. f. (*anat.*) *Falx*. Nombre dado por los anatómicos á varios repliegues membranosos que tienen la figura de una hoz, tales son: 1.° *la hoz del cerebro*, repliegue longitudinal de la meninge, el cual es el mayor de la dura mater; 2.° *la hoz del cerebelo ó septo mediano del cerebelo*; 3.° *grande hoz del peritoneo ú hoz de la vena umbilical*, repliegue falciforme que está sostenido por la vena umbilical, y estendido desde el ombligo hasta la cara inferior del hígado; 4.° *pequeñas hoces del peritoneo ó ligamentos laterales del hígado*, y los repliegues que forma el peritoneo levantado por las arterias umbilicales.

HUMERO (enfermedades del hueso.) (*patol. espec.*) Las enfermedades que puede esperimentar este hueso son: la dislocacion de su

cabeza; la fractura ya en su cuerpo, ó ya en su cuello; la separacion de la epífise, la caries, la necrosis, el exostose, y el reblandecimiento.

1.° En cuanto á la dislocacion de la cabeza del húmero; véase el artículo Dislocacion del Diccionario de Ballano.

2.° La fractura del húmero, tanto de su cuello, como de su cuerpo ó estremidad inferior, se halla tratada en el artículo Fractura del Diccionario de Ballano.

3.° *La separacion de la epífise del húmero* puede verificarse en los muchachos por las mismas causas que se verifica ó que producen la fractura del cuello del húmero. Este desprendimiento de la epífise superior del cuerpo del hueso es muy raro; por la edad tierna en que puede verificarse, se refiere por todas sus circunstancias á la fractura del cuello del húmero muy cerca de las tuberosidades. Solamente pueden ser mayores las dificultades en este caso que en el de la fractura, porque la solucion de continuidad es muy alta, y por consiguiente muy corto el fragmento superior, y ademas tambien porque las superficies correspondientes de la epífise, y del cuerpo del hueso presentan menos solidez, se sostienen menos recíprocamente, y son menos favorables para la accion de un aparato ó apósito contentivo.

4.° En cuanto á la *caries*, *necrosis*, *y exostose*, es aplicable en este hueso lo dicho de estas enfermedades en sus respectivos artículos.

5.° El *reblandecimiento ó encorvadura* del húmero es la enfermedad mas frecuente de todas las de su sustancia. Véase el artículo Osteosarcoma de este suplemento.

Operaciones que se practican en el hueso humero. (*med. operat.*) Ademas de la reduccion de las dislocaciones y de las fracturas, se practican tres especies de amputaciones en este hueso: la 1.ª que se hace en su longitud ó cuerpo, se llama propiamente *amputacion*; véase este artículo en el Diccionario de Ballano: la 2.ª se ejecuta cerca de sus estremidades, ya inferior, ó ya superior, y se llama *reseccion*; véase este artículo en este suplemento: la 3.ª consiste en separar enteramente el húmero del omoplato, lo cual se llama *amputacion por contigüidad, ó estirpacion*; véase el artículo Estirpaciones de esta tabla complementaria.

HUMO. s. m. (*hig.*) *Fumus.* El humo es un compuesto de gas y de hollin que daña mucho á los animales, y aun á las plantas que se hallan en su atmósfera.

Cuando es muy espeso y no encuentra corriente de aire para escaparse, puede producir los accidentes mas graves. En efecto, estando compuesto de hidrógeno, de ácido carbónico, de aceite, y de sales, todas estas sustancias en un alto grado de calor y de evaporacion en un sitio cerrado, sobre irritan la traquearteria y las vesículas pulmonares; ocupando el lugar del aire atmosférico enrarece los vasos sanguíneos, y no tarda en asfixiar sino se respira bien pronto un aire puro y fresco.

Debe evitarse el humo en las habitaciones de las recien paridas á quienes perjudica estraordinariamente.

Es necesario tambien huir de chimeneas que hacen humo, porque por lo menos producen toses, anginas, oftalmias, &c.

ICTERICIA. (*patol. int.*) La ictericia nunca es una enfermedad particular y esencial, como han creido hasta ahora los autores; no es, segun los modernos, mas que el efecto de una sobre-irritacion del sistema gastro-hepático; de modo que la ictericia supone siempre una sobre-irritacion, ya en el hígado, ya en el duodeno, ó ya en ambos, que es lo mas frecuente; y asi es que se puede presentar en las hepatitis, y en las gastro-enteritis ligeras que se manifiestan en los equinoccios de primavera y otoño. Esta es la especie mas frecuente, y por esta razon la han considerado los autores como una enfermedad esencial, ó *sui generis*, porque les ha chocado mas el color que los demas síntomas.

Si se examina con atencion un ictérico se observan síntomas de lesion gástrica, como la rubicundez de la lengua en sus bordes y punta, un pequeño calor en la piel, á lo menos en el epigastrio, digestiones frecuentemente lentas y penosas, &c.

El método curativo de la ictericia es sobre poco mas ó menos igual al de la gastro enteritis; sanguijuelas al epigastrio ó á la region hepática, dieta, bebidas emolientes ó acídulas, &c. &c.

La práctica comun consiste en dar tónicos y fundentes con la idea de corregir la debilidad, y de hacer correr ó fluir la bilis que se supone estancada por el infarto del hígado; pero como no hay otros obstáculos á su flujo que la sobre irritacion del sistema gástrico ó gastro hepático, los antiflogísticos y los diluyentes son los solos fundentes.

Algunas veces se califica la ictericia de *nerviosa*, que es cuando es efecto de un miedo, de un acceso de cólera, ó de una pasion de ánimo; pero aun en estos casos obran las causas sobre el sistema gástrico sobre-irritándole. Los diluyentes y los baños estan aqui tambien indicados para disminuir el eretismo que existe en las estremidades nerviosas, &c. &c.

La ictericia pues es siempre un producto sintomático, ya de una sobre-irritacion sanguínea hepática producida por una hepatitis aguda ó crónica, por un absceso, ó por otra afeccion orgánica del hígado &c., ya de una sobre irritacion nerviosa producida por una pasion de ánimo &c., ó ya de un obstáculo al curso de la bilis producida por compresion de los canales biliarios, ó por cálculos biliarios, &c.

En los dos primeros casos la curacion de la ictericia consiste en combatir la sobre irritacion con los atemperantes mas ó menos antiflogísticos, segun la naturaleza é intensidad de la sobre-irritacion y la constitucion del enfermo, &c. En el último ó tercer caso consistirá la curacion de la ictericia en la destruccion de los cálculos ú obstáculos al curso de la bilis, lo cual es muy difícil de conseguir; pero aun en estos

casos estan tambien indicados los atemperantes mas ó menos antiflogísticos para calmar los dolores que caracterizan los cólicos llamados biliosos, &c.

ILECEBRO, ó SANGUINARIA MENOR. Véase este artículo en este suplemento.

ILEO, ILEUS, ó PASION COLICA. Véase el artículo VÓLVULO de este suplemento.

ILIACOS (abscesos.) Véase el artículo LOMOS de esta tabla complementaria.

IMPUTADAS (enfermedades.) (*medic. legal.*) Se da el nombre de *enfermedades imputadas* á aquellas que se suponen ó atribuyen á una ó mas personas con el fin de favorecerlas ó de perjudicarlas. Motivos de interes ó de odio son los que hacen casi siempre que se atribuya á algunas personas que se quieren alejar ó destituir de un empleo, enfermedades que no tienen. Se han visto mugeres que han acusado á sus maridos de impotencia para romper el vínculo matrimonial, y otras han atribuido á comercios impuros enfermedades que no eran sifilíticas. Se han visto jóvenes demasiado apresurados por disfrutar de la herencia paternal, y parientes cercanos que han declarado que estaban locos ó chochos viejos, cuya inhabilitacion querian provocar.

No pocas veces tambien, por un motivo laudable, los amigos de uno que ha cometido un crímen tratan, de acuerdo con él, de hacerle pasar como demente.

La no existencia ó la falta de estas enfermedades, se prueba del mismo modo que la de las enfermedades fingidas, es decir, por la ausencia de los signos que caracterizan cada una de ellas, y en el mayor número de casos se adquiere el conocimiento de la verdad con tanta mas facilidad, cuanto que el individuo á quien se ha hecho la imputacion tiene su honor é interes agregados ó inherentes á este conocimiento.

IMITACION. s. f. (*fisiol.*) *Imitatio.* En fisiologia se espresa con esta palabra aquella especie de simpatía ó consentimiento de las partes entre sí, dependiente de su organizacion de semejanza que las dirige, aunque no quieran, á acciones determinadas é indeterminadas. Las acciones determinadas son las que provienen de la voluntad reflexionada, al paso que las indeterminadas pertenecen esclusivamente á la imitacion ó facultad puramente imitativa. En efecto, asi como nuestra voluntad reflexionada nos conduce á imitar todo lo que puede ser laudable, útil ó saludable, del mismo modo la facultad imitativa nos conduce á imitar ó ejecutar actos involuntarios ó independientes de nuestra voluntad reflexionada.

El bostezo y otros varios fenómenos, tanto fisiológicos como patológicos, se verifican por la imitacion á la vista de un individuo que le esperimenta.

La imitacion ó facultad imitativa varía segun la edad, el sexo, la constitucion individual y el hábito. Asi es que los niños son los mas inclinados á la imitacion, y á adquirir por su medio todas las maneras de los que los cuidan ó dirigen. Las jóvenes son mucho mas susceptibles que los muchachos, y por consiguiente mas inclinadas á la imitacion. Tambien influye mucho sobre la imitacion la educacion que se da á los niños, la cual les hace mas ó menos tristes ó alegres, segun el modo mas ó menos agradable con que se les educa.

La facultad imitativa ó la imitacion se halla tambien en razon directa de la facultad de sentir ó de las sensaciones; y de los sentidos, el de la vista y oido son los que mas influyen sobre la imitacion, sobre todo el de la vista.

En patologia la imitacion es una afeccion dependiente de una disposicion orgánica particular que obliga á los individuos, aun á pesar suyo, á ejecutar actos que resultan del consentimiento que se establece entre el objeto de la imitacion y el sugeto imitador.

El somnambulismo es la imitacion perfecta de los movimientos y de las acciones que ha ejecutado el hombre estando despierto, cuya afeccion le obliga á imitar lo que ha visto hacer ó lo que tiene costumbre de hacer.

INAUGURAL (disertacion.) Véase el artículo Tesis de este suplemento.

INCLINACION. (*semiol.*) *Inclinatio*, del verbo *clino*, inclinar ó ladear, y de *in*, en.

Considerada la inclinacion con respecto á la cirugía, puede servir unas veces de indicio y otras de medio curativo.

1.° La inclinacion de la cabeza hácia adelante y abajo, indica la paralisis de los músculos esplenios, complexos, rectos y oblicuos de la cabeza. Una inclinacion opuesta, denota el estado tetánico de estos músculos, ó la paralisis de los antagonistas.

La inclinacion permanente del globo hácia uno de los ángulos ó puntos de la órbita, indica la paralisis de los músculos del lado opuesto á la inclinacion.

La inclinacion de la cabeza de abajo á arriba, y de izquierda á derecha, demuestra el estado espasmódico ó clónico del músculo esterno-cleido-mastoideo del lado izquierdo, ó la paralisis de su antagonista. La misma afeccion del músculo cutáneo se denota por la inclinacion de la cabeza hácia el hombro del lado opuesto.

Examinando las fracturas y dislocaciones en las diferentes regiones de nuestra economía, se encuentra muchas veces la inclinacion del miembro ó de las partes como un fanal colocado por la naturaleza para guiar al practico.

La inclinacion ó direccion de un tumor en la íngle ayuda mucho al conocimiento y distincion de la hernia inguinal de la crural;

esta de un tumor venéreo ó bubon, de un tumor anómalo, de un hidrocele, de un sarcocele, &c.

En el arte obstetricia se sacan grandes ventajas de conocer bien la inclinacion de la matriz y la del feto. Véase ademas el artículo Situacion ó *Actitud* de este suplemento.

2.° La inclinacion ó situacion favorable presenta un gran recurso curativo para la reunion de muchas heridas, y de todas las fracturas. Véase el artículo Situacion ó *Actitud* de este suplemento.

INCOMODIDAD, Desazon, ó Mal-estar. s. f. (*patol.*) *Corporis anxietas*. Nombre con que se suele espresar un estado incómodo del cuerpo, en el cual no se ejecutan las funciones con una plena libertad, ni estan tampoco bastante alteradas para constituir una enfermedad.

Este estado, producido comunmente por algun abuso ó descuido en el uso de las seis cosas de la higiene, y cuya duracion puede ser corta ó larga, no exige otro método curativo que la dieta y el régimen habitual ó acostumbrado.

La incomodidad es unas veces precursora de casi todas nuestras afecciones, y otras como un síntoma inherente á la mayor parte de ellas.

INCORDIO ó Bubon. (*patol. est.*) *Bubo*. La palabra griega *boubôn*, que significa ingle, ha sido usada por los autores griegos en muchas acepciones. Unas veces indicaban con ella la region inguinal ó las glándulas linfáticas que se hallan en ella; otras el tumor formado por estas glándulas inflamadas, ó por las de alguna otra parte. Los modernos no dan el nombre de *bubon ó incordio* sino á todo tumor inflamatorio formado por las glándulas linfáticas subcutáneas de la ingle, del sobaco ó del cuello.

Se distinguen dos especies de bubones, los idiopáticos ó simples, y los simpáticos ó sintomáticos, los cuales se dividen en pestilentes ó malignos, y en venéreos.

No se conoce un resolutivo mas poderoso de estos tumores, ni mas pronto que las sanguijuelas, cuyo número y aplicaciones serán relativas á la intensidad, marcha aguda ó crónica del tumor, &c. &c.

Cuando el bubon es inflamatorio, doloroso y agudo en su marcha, cualquiera que sea su naturaleza, se cura solamente con las sanguijuelas y las cataplasmas, la dieta absoluta y la quietud.

Cuando es indolente el bubon, y marcha con lentitud, deben usarse tambien las sanguijuelas, con la diferencia que despues de la aplicacion de estas se pueden usar los resolutivos alcalinos ó de otra clase, que en el inflamatorio ó agudo serán nocivos.

Cualquiera, pues, que sea la naturaleza y el sitio de los bubones, siempre son una inflamacion tópica, ya aguda, ó ya crónica, y reclaman un método curativo antiflogístico.

INDICIOS. s. m. pl. (*medic. legal.*) *Indicia*. Se da en general el

nombre de indicio á todos igno aparente de que una cosa es tal como se la ha presumido.

Asi como está admitido en jurisprudencia que mil medias pruebas no pueden hacer una prueba completa, del mismo modo tambien no bastan, en medicina legal, simples indicios para establecer de un modo positivo que una cosa es tal como se habia sospechado. En medicina práctica, los síntomas son nuestros indicios, y las mas veces nos vemos obligados á conducirnos segun ellos. Los indicios, pues, no son pruebas; pero siguiendo el camino que nos indican, pueden conducirnos á adquirir la prueba, ó á decidir que no hay mas certeza en pro que en contra.

INOMINADO. (*anat.*) *Innominatus*. Lo que no tiene nombre. Denominacion dada á diferentes órganos: *arteria inominada* de Murray, *braquio-cefálica* de Chaussier, es el tronco comun á las arterias carótidas primitivas y subclavias derechas: *venas inominadas*, nombre dado por Wieussens á dos ó tres venas que vienen de la cara anterior y borde derecho del corazon, y se abren en las aurículas hácia su borde derecho: *nervios inominados ó anónimos*, nombre dado por algunos anatómicos á los nervios trigéminos ó del 5.° par: *glándula inominada*, nombre dado á la glándula lagrimal: *cartílago inominado*, nombre dado por Fabricio de Aguapendente al cartílago cricoides: *huesos inominados*, nombre dado á los huesos de las ancas; véase el artículo INOMINADOS del Diccionario de Ballano: *pequeños huesos inominados*, nombre dado impropiamente por algunos anatómicos á los tres huesos cuneiformes del tarso: *túnica inominada*, nombre dado á la membrana esclerótica.

INOMINADOS (enfermedades de los huesos.) Articulados solamente estos huesos con el sacro y entre sí, no son susceptibles de movimientos particulares ni sujetos á dislocaciones, pero se fracturan algunas veces por violencias esteriores; y en este caso los demas huesos de la pélvis esperimentan por lo comun soluciones de continuidad. La enfermedad conocida con el nombre de *dislocacion espontánea del femur* es una enfermedad propia de los huesos inominados, supuesto que es el efecto de la hinchazon de estos huesos hácia la cavidad cotiloides.

INTERCOSTAL (operacion de la arteria.) Véase el artículo HERIDA, página 67 del Diccionario de Ballano.

INTERDICCION. s. f. (*medic. legal.*) *Interdictio*. Nombre que se da á la prohibicion hecha por una sentencia ó juicio á un mayor que ha perdido el uso de la razon, ó que no la ha tenido jamas, de administrar por sí mismo su persona y bienes, y de disponer de uno y otro, siendo incapaz de toda funcion pública, testimonio, tutoría, y de todo bien y mal moral, con nulidad de derecho de todo acto pasado desde la decision de la interdiccion.

Aunque por la ley, dice Foderé, se asimile simplemente el interdicho ó inhabilitado al menor de edad, es indudable que su rango es muy inferior en el orden social, y mucho mas desagradable su suerte, de donde se sigue que se debe ser muy severo sobre los juicios de inhabilitacion, muy desconfiado sobre los motivos de los que exigen estos juicios, y muy ilustrado sobre los signos reales de la pérdida de la razon, y sobre los que pueden ser solamente síntomas engañadores ó equívocos.

IODO. (*mat. méd.*) El sabio Gay Lussac ha dado el nombre de *iodo* (derivado de la palabra griega *iôdes*, violeta) á un nuevo cuerpo simple, descubierto por el químico Courtois en 1811 en las aguas madres de los sargazos ó fucos (familia de las algas), el cual se presenta bajo la forma de láminas romboideas, ó de octaedros prolongados. Cuando se le sublima presenta un hermoso color de violeta. Es de un color gris que tira á azul, y de un olor que se acerca al del cloro. Se volatiza á los 175 grados del termómetro de Reaumur, y su peso específico es el de 4946. El *iodo* forma con los cuerpos simples combinaciones muy notables: con el oxígeno forma el *ácido iódico*: con el hidrógeno el *ácido hidriódico*, y con los metales los *ioduros*. La propiedad que tiene el *iodo* de formar una combinacion de color azul con el almidon le hace el reactivo mas sensible para descubrir las mas pequeñas señales de este principio vegetal.

Segun ensayos de nuestro apreciable comprofesor y compatriota el Dr. Orfila, produce el iodo, á la dósis de una dracma ó dracma y media, la ulceracion de la membrana mucosa del estómago y la muerte.

Al iodo, despues de su descubrimiento, se le creyó solamente útil como reactivo para los usos químicos; pero en estos últimos tiempos el sabio y juicioso médico de Ginebra Coindet, ha probado que la tintura del iodo, y sobre todo los hidriodatos, pueden usarse con el mejor éxito en la curacion de ciertos bocios y de algunas afecciones escrofulosas. Cuando este práctico supo que Fife, en Edimburgo, habia demostrado que en la esponja de mar existia el iodo, presumió que el principio activo de este remedio podia ser muy bien este mismo iodo. Para asegurarse de la realidad de esta opinion se decidió á hacer ensayos, que no tardaron en ser seguidos de los mas felices resultados.

Los hidriodatos que resultan de una combinacion del ácido hidriódico con la potasa ó la sosa, son los que el Dr. Coindet ha usado primeramente contra los bocios. Sin embargo, se ha servido con mas frecuencia del hidriodato de potasa, por la mayor facilidad que tiene de disolverse en el agua. Disolvia 48 granos de esta sal en una onza de agua destilada, de lo cual hacia tomar, tres veces por dia, diez gotas en una taza de agua de azucar. Despues que el en-

fermo habia usado asi de este remedio por espació de cerca de ocho dias, aumentaba y hacia tomar cada vez quince gotas en lugar de las diez; algunos dias despues aumentaba la dósis hasta veinte gotas. Pero como estas sales exigen una preparacion muy cuidadosa, ha preferido sustituirlas ó remplazarlas con una disolucion alcohólica del iodo, que consiste en disolver 48 granos de iodo en una onza de alcohol de 35 grados. Este medicamento, intitulado por él *tintura de iodo*, y que puede conseguirse en cualquiera botica buena, se usa por este práctico del mismo modo, y con mayor ventaja que la otra disolucion. La sola advertencia que hay que hacer, con respecto á esta tintura, consiste en que siempre se use cuando esté fresca, porque conservándola mucho tiempo se descompone y produce cristales de iodo, que por su efecto demasiado violento podrian ser dañosos; pero usado del modo indicado este remedio no se nota alteracion ninguna en las funciones de la economía, sino alguna elevacion de temperatura en el sistema cutáneo que algunos enfermos muy irritables dicen haber esperimentado varias veces. Tambien se ha solido advertir alguna vez un poco acelerado el pulso.

El Dr. Coindet ha usado rara vez mayor dósis que las veinte gotas en cada toma (1), y segun él, estas dósis son suficientes para disipar los bocios mas considerables ó voluminosos, siempre que consistan únicamente en una hinchazon de la sustancia glandulosa, y sin desorganizacion alguna de la estructura.

Cualquiera que sea la forma en que se use el iodo como medicamento, su accion es siempre la de un escitante. En efecto, aumenta el apetito, sin aumentar ni las escreciones alvinas y urinarias, ni la transpiracion. Parece que obra sobre la sangre, y particularmente sobre el sistema genital, cuya propiedad la hace tambien útil en las clorosis, en las blenorreas, y en las leucorreas. En efecto, en las páginas 398 y siguientes del tomo 7.° de las *Décadas de medicina y cirugia prácticas*, hemos insertado varias observaciones que prueban la eficacia del iodo en las leucorreas.

Ultimamente, para evitar algunos accidentes desagradables que pueden resultar de una administracion interior del iodo mal dirigida, han propuesto y usado algunos prácticos este medicamento en fricciones.

INVENCION. s. f. *Inventio*, del verbo latino *invenire*, hallar. Inventar ó llegar al conocimiento de alguna cosa á beneficio de investigaciones ó de un trabajo cualquiera.

La invencion no es una creacion, sino el arte de encontrar nuevas relaciones entre objetos creados.

(1) Yo la he usado con ventaja, y sin esperimentar el estómago efecto alguno desagradable, á la dosis de treinta granos por toma.

Tambien se diferencia la *invencion* del *descubrimiento*. Aquella espresa, segun Brichetau, la accion de un hombre que á beneficio de un trabajo cualquiera llega á producir un resultado nuevo, ó que no existe todavía para nosotros en la naturaleza y en las artes. El descubrimiento, al contrario, indica un simple trabajo mas ó menos largo ó dificil, á beneficio del cual se llega el primero á hacer conocer un fenómeno, un cuerpo, ó un individuo enteramente formado en la naturaleza. Haciendo aplicacion de lo dicho al arte de curar, se dirá que el médico que imaginó, el primero, un medio ingenioso mas ó menos complicado de curar una enfermedad interna rebelde, y el cirujano que imaginó una máquina propia para reducir una fractura ó una dislocacion incurables hasta entonces, han sido unos verdaderos inventores; al paso que el fisiólogo que concibió y esplicó el primero la circulacion de la sangre, y el anatómico que describió de un modo diferente órganos desconocidos todavía, han hecho solamente descubrimientos.

Aunque las invenciones y los descubrimientos son muchas veces el resultado de un concurso casual de circunstancias, la casualidad favorece mucho mas á los que descubren que á los que inventan.

Siendo la facultad de inventar uno de los atributos de los hombres de genio, es fácil concebir que existe la mayor relacion entre las palabras *genio é invencion*, consideradas como facultades intelectuales. El Dr. Brichetau no cree que genio é invencion sean sinónimos, como lo han creido algunos fisiólogos, sino que se diferencian; pues dice que puede haber genio sin inventar nada. Asi es que segun él, un fisiólogo ó un naturalista que interpreta muy ingeniosamente, y esplica á su modo las leyes y mecanismo de las funciones de los seres organizados, es un hombre de genio, y de ningun modo inventor; al paso que Hariveo, que descubrió, concibió y esplicó la circulacion de la sangre, fue hombre de genio; asi como Ambrosio Pareo, que imaginó la ligadura para contener la sangre en las hemorragias, fue un inventor.

La invencion es mas útil, y tiene mas aplicacion en la cirugía que en la medicina. En efecto, teniendo que recurrir el cirujano á cada paso á diferentes medios mecánicos, y muy complicados en su accion, de aqui nace que esta parte de la ciencia de curar ha sido siempre fecunda en la invencion de máquinas, instrumentos y aparatos para reducir fracturas, dislocaciones, corregir deformidades, &c. &c.

La invencion, dice el Dr. Brichetau, considerada de un modo general en su aplicacion á las ciencias positivas, y señaladamente á la medicina, me parece susceptible de sujetarse á ciertas reglas, entre las cuales podrian colocarse las cuatro siguientes.

1.ª La facultad de inventar, en el arte de curar, debe tener por objeto primitivo hechos palpables, ó una teoría positiva.

2.ª El inventor llegará pronto á su objeto, siguiendo las vias mas

simples, que son por lo comun las que emplea la naturaleza, á la cual es necesario imitar, en cuanto sea posible, cuando se quiere producir alguna cosa hermosa, verdadera y útil.

3.ª La medicacion inventada que, en medicina práctica, no tenga por base una teoría deducida de los hechos, deberá á lo menos hallarse en cierta relacion con la enfermedad mal determinada todavía que debe combatirse.

4.ª La accion de toda máquina ó aparatos inventados en cirugía práctica, con el objeto de suplir, remplazar, corregir la accion muscular, ó de remediar un vicio de conformacion, debe calcularse, en cuanto sea posible, matemáticamente.

La facultad inventiva se ha presentado siempre eminentemente útil y fecunda en muchos cirujanos, y aun se puede decir que forma parte integrante del genio quirúrgico; al paso que en el médico no es las mas veces sino el atributo de un entendimiento brillante, pero ademas estéril y peligroso. Esta diferencia depende, en gran parte, de que la cirugía se ejerce, en general, sobre objetos físicos y materiales, mientras que la medicina se ocupa las mas veces de verdaderas entidades patológicas.

IRA ó COLERA. s. f. (*patol.*) *Ira vel furor brevis*, de *kolos*, bilis. Es una pasion violenta, caracterizada por la contraccion de los músculos de la cara, la violencia de todos los movimientos, la vehemencia del discurso, la irritabilidad estrema del sistema nervioso, la aceleracion del curso de la sangre, y la rubicundez é intumescencia de la cara. Es la ira una de las enfermedades capaces de producir los mas funestos estragos en la economía animal. Véase el artículo COLERA del Diccionario de Ballano.

IRASCIBLE, IRACUNDO ó COLERICO. adj. *Irascibilis vel iracundus*. Nombre que se da á todo individuo susceptible de enfadarse, ó de encolerizarse prontamente. Los individuos irascibles ó iracundos son por lo comun de un temperamento bilioso ó eminentemente sanguíneo; su color es animado, algunas veces rubicundo, inyectado ó que tira sobre el amarillo; su fisonomía es espresiva; los ojos negros, y llenos de fuego; las pestañas, cejas y pelo del mismo color, aumentan ademas su espresion. La voz es fuerte y sonora, y dependiente de discursos las mas veces notables por su laconismo y energía. Véase el artículo COLERA del Diccionario de Ballano.

Algunos anatómicos han dado el nombre de *irascible* ó *iracundo* al músculo recto esterno del ojo.

IRIS. (*patol. esp.*) Véase el artículo VISTA (enfermedades de la) de este suplemento.

JABALI. s. m. (*hig.*) *Aper*. Díse este nombre á un cerdo silvestre ó de monte, el cual cuando no es viejo, y sobre todo cuando ha sido forzado por la caza, tiene mas gusto, y es mas delicado que el cerdo

doméstico Sin embargo, como su carne igualmente es muy compacta, no conviene sino á las constituciones fuertes, vigorosas y jóvenes y á las personas acostumbradas á la fatiga.

El jabato ó jabalí jóven es mas tierno; pero su carne es viscosa ó de difícil digestion

JAMON. s. m. (*hig.*) *Perna.* Véase el artículo Tocino de esta tabla complementaria.

JUICIO. s. m. (*fisiol.*) *Judicium.* Fisiológicamente hablando, el juicio es aquella facultad del entendimiento por medio de la cual se comparan entre sí las ideas, y se aprecian en su justo valor.

La mas importante de las facultades intelectuales es, sin disputa, el juicio. Por esta facultad adquirimos todos nuestros conocimientos; sin ella nuestra vida seria puramente vegetativa, y no tendriamos ninguna idea de la existencia de los cuerpos, ni de la nuestra, pues estas dos especies de conocimientos, asi como todos los demas, son la consecuencia inmediata de nuestra facultad de juzgar.

Hacer un juicio ó juzgar, es establecer una relacion entre dos ideas, ó entre dos grupos de ideas. Cuando juzgamos que una obra es buena, sentimos que la idea de bondad conviene al libro que hemos leido; establecemos, pues, una relacion, y nos formamos una idea de un género diferente, de la que hacen nacer la sensibilidad y la memoria.

Una série de juicios que se encadenan unos con otros, forman el *raciocinio.*

Es fácil concebir cuán importante es el hacer juicios justos, ó juzgar con exactitud, es decir, no establecer sino relaciones que existan realmente. Si juzgamos saludable una sustancia venenosa, corremos el riesgo de perder la vida, y el juicio falso que habremos hecho nos será nocivo. Lo mismo sucede con todos los de igual especie. Casi todas las desgracias que agovian moralmente al hombre tienen su origen en los errores del juicio; los crímenes, los vicios y la mala conducta provienen de juicios falsos.

Existe una ciencia cuyo objeto es enseñar á juzgar ó raciocinar justamente, cual es la *lógica*; pero el juicio sano ó buen sentido, y el juicio erróneo ó entendimiento falso, dependen de la organizacion; asi es que cuanto mejor organizados estamos, mejor juzgamos. Es imposible cambiarse en cuanto á esto; permanecemos tales como la naturaleza nos ha hecho.

Ciertos hombres juzgan de tal modo, ó estan dotados de don precioso de encontrar relaciones que no se habian percibido todavía por otros. Cuando estas relaciones son muy importantes, ó procuran grandes ventajas á la humanidad, se dice que estos hombres tienen *genio*; cuando son menos útiles ó de una importancia menor, se dice que estos hombres tienen *talento* é *imaginacion.*

Por el modo de sentir ó conocer las relaciones, es decir, por el

modo de juzgar, es por lo que se diferencian principalmente entre sí los hombres.

La vivacidad de las sensaciones parece perjudicar á la exactitud del juicio, y por esta razon se perfecciona con la edad el estado de esta facultad.

Se puede ser muy instruido sin tener un buen juicio, y *vice versa*.

JUICIO. (*patol. gener.*) En patologia se usa la palabra *juicio* como sinónimo de *terminacion*, ó de un pronto cambio que se hace en las enfermedades hacia la salud ó la muerte, precedido y acompañado de movimientos y de evacuaciones llamadas *crisis*.

Esta doctrina, de pura observacion, está fundada en el principio de las fuerzas medicadoras de la naturaleza, admitido por la escuela de Cos.

JUNTA ó CONSULTA. s. f. (*medic. práct.*) Se da entre nosotros el nombre de *junta* á la reunion de dos ó mas profesores del arte de curar en casa de un enfermo, para conferenciar y deliberar sobre su enfermedad y medios de curarla.

La dificultad del diagnóstico de una enfermedad, la inminencia del peligro en que se encuentra el enfermo, ó la necesidad de recurrir á medios estremos, obligan á un profesor prudente, en algunos casos, á exigir que se llamen uno, dos, ó mas de sus comprofesores para conferenciar sobre el estado del enfermo confiado á su asistencia, ó á pedir una *junta*.

Otras veces, que es lo mas comun, desconfiando mas ó menos los parientes ó interesados del enfermo del acierto del facultativo de cabecera, ya por la duracion de la enfermedad, ya por sus progresos alarmantes, ó ya por otros motivos, llaman á junta á dos ó mas facultativos.

Las juntas exigidas por el facultativo de cabecera con el objeto que hemos dicho, no son tan frecuentes como debian ser en atencion á las dos grandes ventajas que pueden presentar: 1.ª la de ilustrar al médico de cabecera, ó sostenerle en circunstancias dificiles; y 2.ª la de ser un medio político á beneficio del cual pone á cubierto su reputacion y responsabilidad; pues llevados los hombres naturalmente a formar su juicio por los acontecimientos ó resultados, condenan ó censuran tanto mas pronto á un facultativo, cuanto mas incompetentes son, y cuanto mas sensible hacen el acontecimiento ó mal resultado el interes ó el cariño. Estas juntas son muy frecuentes entre los estrangeros.

Las juntas exigidas por los interesados del enfermo con el solo fin de que resulten luces ó auxilios nuevos de la concurrencia ó reunion de los facultativos, se verifican algunas veces entre nosotros; pero mucho menos que entre los estrangeros.

Las juntas verificadas por solo el lujo suceden algunas veces entre nosotros; pero pocas ó ninguna entre los estrangeros.

Tambien se verifican pocas veces entre los estrangeros las juntas por efecto de desconfianza con el médico de cabecera; al paso que entre nosotros, por desgracia, la mayor parte de las juntas se tienen por esta causa.

Decidida, pues, una junta y determinado el número de facultativos que debe formarla, ya por el mismo enfermo ó su familia, que llaman á aquellos á quienes les ha designado la voz pública, ó una recomendacion particular, ó ya por el facultativo de cabecera, se fija por el mas antiguo el dia y la hora en que deben reunirse en casa del enfermo. Despues de examinar cada uno, ó bien todos á un tiempo, al enfermo, y de hacer todas las investigaciones y preguntas necesarias para fijarse sobre el diagnóstico y pronóstico de la enfermedad, se reunen en una pieza mas ó menos separada de la del enfermo, y el profesor de cabecera hace la esposicion ó historia de la enfermedad, de los medios curativos que se han usado, y de los efectos que han resultado de su uso; terminando con esponer su opinion sobre la conducta terapéutica que le parece debe seguirse, ó la que él seguiria.

Por la relacion hecha por el facultativo de cabecera, y por el examen que han hecho del enfermo los otros facultativos llamados, se pueden estos asegurar mas sobre su estado y enfermedad, y rectificar ó modificar sus ideas. Tomando estos la palabra en un orden inverso al de su antigüedad, esponen su opinion sobre la enfermedad y método curativo que conviene adoptar.

Generalmente emplea cada uno mucho aparato y tiempo en la esposicion de su dictamen, precediéndole y acompañándole de las teorías que prefiere ó que sigue; de donde resulta que una junta dura algunas veces tres y cuatro horas, debiéndose despachar en menos de una, aun cuando sean cuatro los que la formen. No siendo el objeto de toda junta sino el de que los llamados á ella espongan su modo de pensar sobre el sitio y caracter ó naturaleza de la enfermedad del paciente, sobre los medios curativos que deben adoptarse, ó que ellos adoptarian en semejante caso, y sobre el juicio ó terminacion de la enfermedad, debe bastar el tiempo de un cuarto de hora para cada uno.

Terminada la discusion vuelven los facultativos á la cabecera del enfermo, y el mas antiguo le indica al enfermo, si este se halla en estado de oirlo, el resultado del todo ó en parte, segun las circunstancias de su deliberacion, y las esperanzas que han fundado sobre la curacion. Uno de los facultativos redacta la deliberacion ó resultado de la junta, si las circunstancias lo exigen, que firman ó no todos.

No todas las juntas se hacen con esta solemnidad; en muchos casos se llama á uno solo por el enfermo ó por el facultativo de cabecera, y los dos convienen en el método curativo que debe seguirse.

Hasta ahora hemos supuesto una conformidad ó unanimidad de opinion que no se observa constantemente. ¿Cuál debe ser la conducta del profesor de cabecera, cuando su opinion difiere de la de sus comprofesores? En los casos en que la adopcion del mayor número no puede, suponiéndole malo, causar un perjuicio notable al enfermo, nos parece que se deberia condescender con él, suspendiendo el método curativo adoptado, si la esperiencia ha hecho conocer sus inconvenientes, ó si, despues de cierto tiempo, no ha producido el efecto que se esperaba, é impide de este modo el uso de los remedios útiles. Pero cuando se trata de aquellos medios estremos que, falsamente aplicados, comprometerian la vida del enfermo, ó le espondrian al sacrificio inútil de un órgano ó miembro, como en ciertas operaciones; el profesor de cabecera debe pesar la autoridad de aquellos, cuya opinion no admite, y á la cual accederá si encuentra, tanto en la habilidad conocida, como en la esperiencia ó practica consumada de sus comprofesores, motivos que pueden tranquilizar su conciencia, aunque no convenzan su razon.

En cualquiera otro caso, debe el profesor de cabecera rehusar el ser, en algun modo, el instrumento de maniobras que él cree peligrosas para la persona confiada á su cuidado. Sin faltar de ninguna manera á la consideracion debida á sus comprofesores, manifestará su oposicion ú opinion contraria, y exigirá otra junta de nuevos profesores.

Las mismas consideraciones de honor, probidad y atencion deben dirigir la conducta de los profesores llamados á junta. Si, por delicadeza, debe abstenerse de desaprobar abiertamente todo lo que se ha hecho hasta su llegada, su deber y conciencia le exigen tambien que se oponga con energía á otro método curativo que le parezca pernicioso.

La utilidad de las juntas no puede contestarse, sobre todo cuando se hace por profesores acreedores á la confianza pública, y confesada por el mismo de cabecera. La dificultad de reunir un cierto número de profesores que presenten esta última circunstancia, por reinar desgraciadamente y con frecuencia entre los profesores del arte de curar una rivalidad verdaderamente reprensible, y aun punible, ha hecho que el público considere las juntas mas bien como funestas ó inútiles, que como ventajosas para los enfermos. Es verdad que algunas juntas dan lugar á veces á disensiones ridículas, y aun a insolencias que han prestado motivo de satirizar la ciencia de curar á sus detractores; pero estas sátiras por injustas ó amargas que sean no alcanzan á la ciencia sino á aquellos facultativos cuya vana pretension ó viles pasiones les hacen, en estos y otros casos, justamente ridículos ú odiosos.

Nos parece del caso decir aqui dos palabras sobre el modo de

conducirse un facultativo cuando es llamado para ver á un enfermo que visita otro, y sobre la conducta que suelen tener los enfermos con los facultativos.

1.° Es tan estraordinario como reprensible el modo de pensar de algunos profesores del arte de curar, que ya con pretesto de sus años, ya con el de la reputacion de que gozan, ó ya con el de sus destinos, exigen un respeto tan ridículo como infundado de otros comprofesores, á quienes acriminan y aun calumnian porque van á visitar por primera vez á un enfermo que ellos visitan, y para el cual han sido llamados: el profesor de dignidad y tranquilo en su conciencia médica, no puede evitar ni debe impedir que vaya á ver á su enfermo otro comprofesor, y que este esponga su opinion sobre el estado del enfermo, del mismo modo que la espondria delante del profesor de cabecera: lo que sí tiene derecho de exigir del decoro de su comprofesor, nuevamente llamado, es que este no haga ni recete nada sin su conocimiento, ni esponga su parecer con espresiones que comprometan el honor y reputacion de aquel, ni menos trate de desalojarle de la asistencia del enfermo, ya calumniándole médicamente, ó ya valiéndose de otros medios indecorosos, que por desgracia ponen en práctica algunos facultativos con el objeto tan infame como punible de desacreditar ó poner en ridículo al profesor que asiste, ya por no ser este un santo de su devocion, ya porque no es un mulo de reata de sus ideas, ó no subscribe á su rutina, ó ya por hacerse con un nuevo enfermo. Desgraciadamente hemos visto ejemplos de uno y otro en esta corte; asi como por fortuna tambien existen profesores que, despreciando los subterfugios de la ignorancia ó mala fe, haciendo conocer la nobleza de su ministerio, y no faltando en nada á la dignidad de la mas honrosa de las profesiones, esponen con tanto decoro como firmeza su opinion médica, sin recurrir á vergonzosas transacciones que se oponen ó hacen traicion á sus ideas ó principios.

2.° Por desgracia es muy comun llamar á un facultativo para ver á un enfermo que visita otro, ocultándole la asistencia de este, y suponiéndole, ó que no han llamado todavía á ninguno, si la enfermedad es reciente ó de corta fecha, ó que el que asistia se ha ausentado ó despedido. Esta conducta engañosa que tienen algunos enfermos para con los facultativos, y la cual es siempre hija de la desconfianza, ya por no verificarse la curacion con la prontitud que quisieran, ó ya por otro motivo, que pocas ó ninguna vez es favorable al profesor; esta conducta, repito, es tan comun como inevitable hasta cierto punto. Sin embargo, si los profesores del arte de curar, conociendo la necesidad é importancia de su ministerio, se uniesen y propusiesen mútuamente los medios de evitar este y otros abusos perjudiciales al ejercicio del arte de curar, no seria dificil ponerlos en práctica en honor de la profesion y de sus profesores, y sin

ningun perjuicio de los enfermos, á quienes nadie puede impedir ni disputar el derecho de consultar, elegir, ó mudar el facultativo que mejor les parezca; pero por los medios que dicta la prudencia, sin ofender el honor ó amor propio del profesor que asiste. Nada tiene de particular ni de ofensivo para el facultativo de cabecera, que el enfermo llame ó consulte á otro en ausencia de este, siempre que este lo sepa, en cuyo caso, si el nuevamente llamado tuviese algo que añadir ó que reformar al método curativo seguido, entonces podrian reunirse y hablar los dos solos ó acompañados de un tercero. Este modo de consultar; que hemos aconsejado á algunos de nuestros enfermos, presenta ventajas para el enfermo, y aun para el profesor de cabecera, siempre que el consultado asocie, como debe, el bien del enfermo al decoro debido á su comprofesor. En efecto, sabiendo el consultado que el enfermo está al cuidado de otro, pero ignorando quién es, no pueden prevenirle en pro ni en contra, para esponer francamente su opinion, la persona ni las razones del de cabecera; en cuyo caso si el dictamen de aquel se aproxima ó conviene con el de este, resulta una satisfaccion para el profesor de cabecera, en quien asegura ó consolida mas su confianza el enfermo, y se evita al mismo tiempo que este y sus interesados acusen al consultado de una condescendencia ó aprobacion habitual de lo hecho hasta entonces, que comunmente suponen á los profesores de una junta en favor del de cabecera. Si el dictamen del consultado no está de acuerdo con el del de cabecera, entonces pueden reunirse los dos ó mas, si se juzgase conveniente.

JUVENTUD ó Adolescencia. s. f. (*fisiol. é hig.*) *Juventus.* Nombre que se da á la edad que sucede á la infancia, y que, principiando en la época de la pubertad, se estiende hasta aquella en que el cuerpo ha adquirido toda su perfeccion fisica, ó llegado á la edad viril. En general, comprende en las mugeres el espacio que existe entre 11 ó 12, y 24 ó 26 años, y en los hombres el de 14 ó 16, á 28 ó 30 años.

Se atribuye en general á la juventud el ser demasiado presuntuosa, el no temer bastante, el confiarse con facilidad y sin precaucion, el entregarse de buena gana á la critica que no ama para sí, el ser mas viva y emprendedora que lo que soportan sus fuerzas, y enloquecerse con quimeras, andar á ciegas, aventurar, precipitarse en los partidos estremos como los caballos fuertes que no quieren detenerse ni volver.

En la juventud es en la que hay mas necesidad de un monitor fiel, y de un amigo prudente, cuya esperiencia sostenga sin cesar la causa de la razon, de la verdad y de la urbanidad, y que dé reglas seguras para dirigir el discernimiento.

La invencion y la ejecucion pertenecen á la juventud, y el consejo

y la deliberacion á la edad madura. Si la juventud es prudente terminará las jóvenes disipaciones, cuya conducta es una conjuracion contra la vida futura, y que hacen pagar caro por la noche los banquetes ó francachelas del dia.

Juventud. (*patol. gener.*) Hallándose como en un estado de turgescencia y de ebulicion la sangre en esta edad, propenderá, pues, á escaparse continuamente, principalmente en los movimientos impetuosos, y de aqui las frecuentes hemorragias, ya de la nariz, de los vasos bronquiales y pulmonales &c.; las inflamaciones violentas, las erisipelas, la singular disposicion á los exantemas, á las eflorescencias hacia la periferia ó flemasias cutáneas. En efecto, llamando todo en la juventud la sensibilidad y la vida á la circunferencia, en ella es donde deben verificarse los primeros combates de las enfermedades.

Puede, pues, decirse que la mayor parte de las enfermedades agudas, de las hemorragias, y de las flemasias cutáneas mas intensas, se dirigen particularmente á la juventud. Lo mismo sucede con muchas nevroses, como la ninfomanía y la satiriasis.

El aparato respiratorio es el que presenta mas peligro en esta edad, á causa de la sangre que se dirige á él, y las inflamaciones y hemorragias que se suelen verificar en los diferentes tejidos que le componen. Demasiado llenos los vasos se ponen varicosos, sobre todo cuando se ejercitan mucho los pulmones, de donde resultan roturas, hemorragias, colecciones de sangre que se agruma ó cuaja, ó que produce tubérculos, primer orígen de la degeneracion tísica, siguiéndose de esto, ó una vómica, ó ulceraciones que corroen poco á poco esta víscera.

Los jóvenes estan espuestos á las pleuresias agudas y crónicas, á las tensiones espasmódicas del cuello, nuca, hombro y torax, efecto de las diferentes repercusiones de transpiracion. La epilepsia, el tétano, los espasmos tónicos y clónicos, pertenecen tambien mas á la juventud que á la vejez.

KERMES MINERAL. (*toxicol.*) Véase el artículo **Preparaciones antimoniales** de esta tabla complementaria.

LACTEA (dieta.) (*hig. y terapéut.*) Se da el nombre de *dieta láctea ó régimen lácteo* á aquel en el cual no se prescribe al enfermo otro alimento que la leche, ya sola, ó ya mezclada con el pan ó con las féculas, y con azucar ó sin ella.

En una multitud de enfermedades se prescribe esta dieta, ya para curarlas, ó ya para precaver su repeticion; como son las afecciones inflamatorias crónicas del aparato respiratorio, como tisis, catarros bronquiales y pleuresias crónicas; todas las afecciones con sobre-irritacion, calor y fiebre llamada lenta, y enfermedades abdominales.

La dieta láctea se continúa hasta que haya desaparecido enteramente la enfermedad en que se ha usado. Cuando no se digiere bien se suele facilitar su digestion mezclandola con agua ó con alguna tisana ligera.

Se ha creido contraindicada esta dieta en todas las flemasias agudas de cualquiera naturaleza que sean; pero esta opinion, que viene del tiempo de Hipócrates, es errónea en muchos casos, como lo prueba el uso ventajoso que se hace en muchas de ellas de la hidrogala ó mezcla de leche y agua.

La dieta láctea debilita mucho, y esta especie de debilitacion es la que conviene y se quiere obtener en las flemasias lentas ó crónicas, en las cuales, no sosteniéndose ni fomentándose la sobre-irritacion por un régimen suculento, ó por la escitacion que resulta de esta causa ó de otra cualquiera, se apacigua y disminuye, y las partes recobran su estado fisiológico.

Las mas veces son necesarios algunos meses del uso de la leche para obtener un resultado ventajoso. La doble ventaja de la leche de alimentar y combatir la inflamacion ha hecho que se use como alimento y remedio.

Debe hacerse un uso mas frecuente de lo que se hace de la dieta láctea, sobre todo en el dia que sabemos que una multitud de enfermedades lentas que se atribuian á otra causa, son efecto de una flemasia ó inflamacion crónica de las vísceras, en cuyos casos es un método curativo poderoso, y un alimento poco dispendioso.

Lactea (calentura.) Véase el artículo Leche (calentura de) de este suplemento.

LACTEAS (enfermedades.) (*patol.*) Con el nombre de *enfermedades lácteas* se ha comprendido por los autores una multitud de enfermedades que no tienen entre sí ninguna relacion. En efecto, no solamente se han incluido en esta denominacion las enfermedades que pueden presentarse durante la lactancia, haya ó no haya alteracion en la secrecion de la leche, sino tambien un gran número de enfermedades que se manifiestan mucho tiempo despues de haber cesado la lactancia ó la secrecion de la leche.

I. Las enfermedades propiamente *lácteas* ó dependientes de la leche y de su secrecion son las que afectan particularmente el órgano mamario, ya primitiva, ó ya secundariamente, y que dependen esencialmente de la secrecion de la leche. Tales son; 1.° la *calentura láctea*: 2.° las *alteraciones físicas* de la leche: 3.° la escesiva secrecion de la leche: 4.° la supresion de la leche: 5.° las metastasis lácteas.

Calentura láctea. Véase el artículo Leche (calentura de) de este suplemento.

Alteraciones físicas de la leche. Estas son muy numerosas, porque hay pocos humores mas susceptibles de modificarse que la leche, ya por causas físicas, ó ya por morales. La análisis química ilustrará quizá algun dia esta parte todavía desconocida de la historia de las enfermedades lácteas, pues hasta ahora no tenemos conocimiento ninguno; solamente conocemos algunas malas cualidades de la leche que depen-

den por lo comun del estado de salud de la nodriza, y que consisten en la escesiva tenuidad ó consistencia de la leche.

La *escesiva tenuidad de la leche* puede depender de una debilidad instantánea, del temperamento linfático, del mal alimento, del abuso de la Vénus, de la borrachera, del abuso de licores espirituosos, &c. Las nodrizas, en estos casos, no suministran mas que una leche serosa muy fluida, la cual no puede alimentar al niño que se pone lánguido y descolorido, y cuyo vientre está casi siempre duro é hinchado por el infarto de los ganglios del mesenterio.

Se remediará este estado de tenuidad escesiva de la leche proporcionando á la muger mejor alimento y prescribiéndola el uso de los tónicos y de un vino generoso, tomado moderadamente, y segun el estado del estómago, ó bien moderando los escesos á que se haya entregado.

La *escesiva consistencia de la leche* depende casi siempre de causas contrarias, es decir, del régimen suculento, y muy nutritivo, en cuyo caso se disminuirá la cantidad de alimentos sustanciosos, y se reemplazarán por los vegetales.

Exuberancia, galactirrea, ó escrecion escesiva de leche. Véase el artículo Exuberancia de esta tabla complementaria.

Agalactia, supresion, ó defecto de lech. La agalactia ó agalaxia despues del parto puede depender de la inercia de los vasos lácteos, ó de un vicio de conformacion de estos órganos; pero lo mas comunmente es efecto de una pérdida de sangre por una flemasia uterina ó intestinal, producida por un parto largo y trabajoso, durante el cual se han agotado las fuerzas generales, al mismo tiempo que se sobreirritan una ó mas vísceras abdominales, ó se hacen el sitio de una fluxion mas ó menos grande, y en donde abundan las moléculas que debian dirigirse á las mamas para suministrarias los materiales de la leche. Asi es que las hemorragias, las diarreas, los sudores abundantes, y las secreciones del peritoneo con derrame en su cavidad &c., agotan los manantiales de la leche; y las mamas, en lugar de llenarse de jugos lácteos, se deprimen y marchitan. El abuso de la Vénus, un ejercicio violento &c., perjudican igualmente á la secrecion de la leche.

La primera indicacion, para curar la agalaxia, es la de combatir la afeccion que produce la pérdida de los humores despues de haberlos desviado de su destino natural. Los medios apropiados para este fin, se indican en cada lesion; pero mientras se usan, la segunda indicacion es la de presentar muchas veces el niño al pecho, ó hacerle mamar frecuentemente por otro individuo, ó por perrillos, sino se encontrase persona capaz de verificar la succion. Este medio que despierta la accion de los órganos lácteos es el que, mas que ninguno otro, puede dar el movimiento á esta funcion, la cual se establece hasta en las doncellas ó solteras cuando se hacen mamar sus pechos.

Metástasis lácteas. Al retroceso de la leche ó desaparicion repentina de esta escrecion acompañada de mas ó menos síntomas morbosos, es á lo que se ha dado el nombre de *metástasis láctea*, la cual será mas ó menos funesta, segun el órgano á que vaya á fijarse el aumento de accion vital que ha desaparecido en los órganos mamarios, segun que se verifica en el principio ó curso de una enfermedad aguda ó crónica que complica ó agrava, &c. &c.

II. Las enfermedades llamadas impropiamente *lácteas*, por sobrevenir durante la lactancia, pueden ser todas las que en otra época cualquiera atacan á las mugeres; pues la denominacion de apoplegía láctea, diarrea láctea, fiebre putrida láctea &c., son apoplegias, diarreas y fiebres pútridas, iguales á las que se presentan fuera del tiempo de la lactancia, y por consiguiente impropiamente llamadas lácteas estas enfermedades y todas las demas que se presentan durante la lactancia.

III. Las enfermedades que han llamado impropiamente *lácteas* por sobrevenir despues de la lactacion ó del parto cuando no se creia, presentan la misma impropiedad ó inexactitud que las anteriores de que acabamos de hablar, y por consiguiente es aplicable á ellas lo que hemos dicho de estas.

LAGRIMALES (vias.) *patol. espec.*) Véase el artículo VISTA (enfermedades de la) de este suplemento.

LALACION. Véase el artículo PRONUNCIACION de este suplemento.

LAUREL CEREZO. (*toxicol.*) Esta planta, su agua destilada, su aceite y su estracto, son igualmente venenosos por contener el ácido prúsico, que tambien contienen las almendras amargas. Véase el artículo PRUSICO (ácido) de esta tabla complementaria.

LAUREL ROSA. (*toxicol.*) Es cosa bien probada que el laurel rosa introducido en el estómago ó aplicado sobre las heridas, es un veneno para el hombre, los caballos, los carneros, los perros, &c. Este veneno narcótico ácre produce vómitos, inflamacion de las partes que toca y la estupefaccion del cerebro. Sus efectos venenosos se curan del mismo modo que los de la *digital purpúrea*. Véase este artículo.

LAZARETO. (*hig. públ.*) Vease el articulo TIFO de este suplemento.

LECHUGA VENENOSA Ó PONZOÑOSA. (*toxicol.*) La lechuga está muy lejos de ser en nuestros climas tan peligrosa como se ha dicho.

LEGITIMO. adj. (*patol. y medic. legal.*) Tanto en fisica como en medicina, se da el nombre de *legítimo* á todo lo que se hace ó se verifica segun el orden de la naturaleza.

En patologia se usa para designar ciertas afecciones, cuya marcha es franca, regular, y exenta de toda complicacion y de todo accidente. Algunos han dado este nombre á la fiebre simple.

En medicina legal se indica con la palabra *legítimo* todo niño nacido durante el matrimonio, y que se llama *hijo legítimo* de padre, por la regla de: *pater is est quem justæ nuptiæ demonstrant.*

LEGRA. s. f. (*cirug. instrum.*) *Radula, runcinula, scalprum.* Nombre de un instrumento destinado para raspar los huesos, ó para desprender de ellos el periostio, ya en ciertas operaciones quirúrgicas, ó ya simplemente para algunas preparaciones de anatomía. Se distinguen en la legra un mango, una rama ó tallo, y una placa. Esta, hecha de acero templado, es cuadrilátera, triangular, ó en figura de media luna segun los casos, y tajada ó cortada oblicuamente en bisel en una de sus caras.

LENTEJAS. s. f. pl. (*hig.*) *Erva.* Nombre de una legumbre, fruto de una planta herbácea, llamada *lenteja cultivada* (*ervum lens*), la cual es anual y crece naturalmente en el mediodia de varios paises.

Las lentejas son una legumbre farinácea, la cual, en razon de su poco volúmen y de la cantidad de su corteza, contiene menos sustancia nutritiva que las habichuelas, los guisantes &c.; sin embargo, presentan un alimento muy sabroso que debe estar tanto mas cocido cuanto que, escapando fácilmente á la accion del estómago, se digeriria mal sin esta precaucion. Por esta razon son mas digestibles en sustancia ó jugo que enteras.

Cuando las lentejas estan bien cocidas y condimentadas, hay pocos estómagos que no las digieran bien.

LETRAS. (*fisiol.*) Véase el artículo Vocales de este suplemento.

LEUCORREA. (*terapéut.*) Véase el artículo Iodo de esta tabla complementaria, donde se indican los resultados terapéuticos que principian á conseguirse con el uso de este remedio en la leucorrea.

LIBERTINAGE. s. m. (*hig.*) *Corruptela vel scortatio.* El libertinage es un abuso de la libertad que ofende las buenas costumbres. Los jóvenes que creen distinguirse tomando el tono del libertinage, se desacreditan para con las personas racionales. Es una marcha, que lejos de probar la superioridad del entendimiento, prueba el desarreglo del corazon. Deben evitar con cuidado la sociedad de los libertinos, ó bien se creerá que participan de sus desarreglos. Deben hacerlo tanto mas cuanto que es tal el efecto del vicio, que se propaga en un corazon jóven mas fácilmente que la virtud. Asi es que deben decir, *fuge retrò.*

La especie humana por desgracia, dice el Dr. Virey, es la mas arrastrada á los deleites entre todos los animales, y la mas sumergida desde la antigüedad, principalmente en los pueblos del mediodia, en el mayor desenfreno. Las naciones opulentas, y las clases mas elevadas de la sociedad, han presentado en todas partes espantosos ejemplos de corrupcion de costumbres. La época de la introduccion de la religion cristiana, primero, y despues el desenvolvimiento de la sifilis, han disminuido mucho el libertinage público. Los resultados de estos

desarreglos han señalado por todas partes la decadencia de los imperios y la ruina de los individuos ó la degeneracion de las razas; han acortado en todas partes la existencia, minado la salud y la fuerza, y multiplicado los vicios bajos y cobardes. Se deben referir una multitud de enfermedades graves y anteriores á la sifilis, y aun esta misma, á las porquerias mas repugnantes en diferentes naciones meridionales, reunidas á enfermedades cutáneas y á otras degeneraciones de virus poco conocidos en su naturaleza.

Considerando pues los efectos del libertinage en sí mismo, veremos que no se ha hecho al hombre un don mas pernicioso; pues por su medio no encuentra el hombre mas que la muerte en el camino de la vida.

LIGAS. s. f. pl. (*hig.*) *Ligæ.* Todo el mundo conoce lo que son las ligas y sus usos. Son muy perjudiciales para los miembros que las llevan y los miembros se vengan de ellas en el cuerpo. Se sabe que dificultan constantemente la circulacion de la sangre y los movimientos musculares, sobre todo si se las aprieta, como lo hacen ciertas personas. Las personas gruesas y pletóricas son las que principalmente deben tener cuidado con las ligas y las charreteras, por ser en ellas mas temibles los efectos de la compresion y de la estancacion de los liquidos.

En los hombres es poco comun ya el uso de las ligas ni el de las charreteras en los calzones; las mugeres son las que usan, y probablemente usarán siempre las ligas.

El efecto de las ligas en las mugeres es muy sensible, ya las aten debajo ó encima de la rodilla. Atadas debajo de la rodilla desfiguran la pierna, aplastan los músculos que forman la pantorrilla en su orígen, y no los permiten desarrollarse en este punto.

Atadas por encima de la pantorrilla, pueden producir graves inconvenientes, como obstáculos á la circulacion, aneurisma, &c.

El uso de las ligas elásticas, muy comun en el dia, evita todos los inconvenientes, siendo anchas, y colocándose por encima de la rodilla.

LIGAMENTOS (enfermedades de los.) Véase el artículo Tejido fibroso (enfermedades del) de este suplemento.

LITARGIRIO. (*toxicol.*) Véase el artículo Plomo.

LITOTOMIA (operacion de la.) Véase el párrafo *enfermedades de la vejiga* del artículo Urinario (enfermedades del aparato) de este suplemento.

LOMOS (enfermedades de los.) (*patol. esp.*) Las lesiones á que estan espuestas estas dos partes ó regiones posteriores del abdómen son los abscesos, las heridas y el reumatismo.

Depósitos ó abscesos lumbares, é iliacos. Algunos llaman tambien á estos abscesos *abscesos del psoas*, los cuales se confunden no pocas veces con los abscesos por congestion.

La inflamacion que precede á estos abscesos es por lo comun lenta y depende unas veces de las escrófulas, otras del reumatismo, y algunos tambien de una rotura muscular.

Los primeros síntomas bastante vagos consisten en una sensacion de malestar y de debilidad en la region lumbar, sin dolor vivo, cuando el absceso hace salida ó forma eminencia á lo esterior.

Las mas veces se presenta en la superficie esterna de la region de los lomos; pero algunas se deja ver en la ingle, y otras en la cara interna del muslo.

El tumor que forman estos abscesos es indolente, sin color y sin calor, está blando ó duro, segun su sitio subcutáneo ó subaponevrótico; disminuye por la compresion; aumenta y se pone tenso cuando el enfermo está de pies, hace un esfuerzo &c.; disminuye y se pone fluctuante, y aun flojo cuando está acostado ó quieto.

Abandonado á si mismo este absceso se abre y da una gran cantidad de pus seroso, y como algo avedijado; la supuracion se altera por lo comun despues, y el enfermo muere estenuado por la abundancia de esta. Algunas veces se cura espontáneamente.

No pocas veces se halla complicado este absceso con la caries superficial de las vértebras, y por consiguiente con el absceso por congestion; pero aqui solo tratamos del absceso lumbar idiopático y simple.

El diagnóstico de estos dos casos, ó de esta complicacion, es muy dificil, y aun casi imposible; sin embargo, en el caso de abscesos simples, de que tratamos aqui, no hay por lo comun desviacion ó separacion del espinazo, y los movimientos no son dolorosos.

En la autopsia cadavérica se encuentra, si el enfermo muere antes de abrirse el absceso, un vasto foco membranoso, formado por el tejido celular, y aun por el muscular del psoas ó del iliaco. Si se hace la autopsia despues de la abertura del absceso, la membrana que forma el foco está por lo comun inflamada, y algunas veces se desprenden colgajos ó pedazos pútridos. Si se examina despues de la curacion se encuentra, en el sitio en que existia el foco, un cordon fibro celuloso, formado por la reunion íntima de las paredes del foco entre sí.

Para curar estos abscesos se usarán primeramente medios propios para combatir la causa cuando se la conoce y subsiste.

Se tratará en seguida de procurar la reabsorcion del pus aplicando vejigatorios ú moxas, ó estableciendo fuentes. Si el absceso persiste y amenazase el abrirse, será necesario apresurarse á abrirle artificialmente, para lo cual se ha aconsejado el sedal; pero vale mas hacer la puncion oblicuamente, despues de haber destruido el paralelismo de las partes con una lanceta, ó con la punta del bisturí, ó con un trocar, cuya cánula no se dejará puesta. Se deja curar la pequeña herida ó abertura, se precave ó combate con mucho cuidado la inflamacion del foco, y se repite de cuando en cuando la puncion, sin esperar á que

el foco vuelva á ponerse tan voluminoso. De este modo se contrae y estrecha sucesivamente el foco de arriba á abajo, se oblitera primero en donde el pus comprime menos por su peso, y acaba por desaparecer del todo.

Heridas de los lomos. Estas heridas no son peligrosas sino cuando son muy profundas y penetran en la cavidad abdominal. En la imperforacion del ano, y en el caso de faltar el recto, aconsejan algunos operadores, y entre ellos Callisen, hacer una incision en la region lumbar del lado izquierdo, estraer por esta abertura el colon descendiente, y hacer en ella un ano artificial; pero con este método hay que privarse de la preciosa ventaja de poder adaptar con facilidad las cajas destinadas á contener las materias fecales que salen continuamente.

En la nefrotomia debe hacerse en la region de los lomos.

Reumatismo lumbar ó lumbago. Los músculos y aponevroses de la region de los lomos son el sitio de una especie de reumatismo acompañado de un dolor mas ó menos agudo que impide el moverse y encorvarse hácia adelante. Véase el género 30 de la clase Dolores del Diccionario de Ballano.

En la region de los lomos pueden tambien verificarse hernias, sobre todo cuando el músculo gran dorsal no llega y cubre por detras al grande oblicuo del abdómen, en cuyo caso hay un defecto de resistencia en este sitio que favorece la formacion de las hernias.

LUCHA. s. f. (*hig.*) *Lucta.* Nombre que se ha dado al combate de dos hombres que esperimentan sus fuerzas, y tratan de echarse á tierra.

La lucha era uno de los mas famosos ejercicios paléstricos de los antiguos, y que los griegos han llevado al mas alto grado de perfeccion.

Teseo estableció escuelas de lucha, y este ejercicio hizo parte de los juegos ísmicos y de los olímpicos. Los luchadores eran por lo comun hombres muy vigorosos, porque se hacia uso de todo para hacer valer sus fuerzas y la flexibilidad de sus miembros; se hacia uso de los baños frios, de las fricciones, y de las unciones. En Esparta y en Chio se ejercitaba la lucha entre las personas de diferente sexo. Nada servia tanto como este juego para formar hombres vigorosos y robustos.

MAL. s. m. (*patol.*) *Malum.* Se comprende con esta palabra cosas diferentes, como dolor, enfermedad, síntoma, en una palabra, todo lo que se opone á la salud ó al bienestar del cuerpo.

Mal caduco. Sinónimo de *epilepsia.*

Mal divino. Sinónimo de *epilepsia.*

Mal de garganta. Sinónimo de *angina.*

Mal sagrado. Sinónimo de *epilepsia.*

Mal de S. lazaro. Sinónimo de *lepra.*

Mal de Siam. Sinónimo de *fiebre de Siam.*

Mal de cabeza. Sinónimo de *cefalalgia.*

Mal vertebral de Pott. Véase la página 657 de este tomo 3.º

MANCO. adj. (*patol.*) *Mancus, vel manu carens.* Nombre que se da á un individuo privado del brazo ó de la mano. No se halla el manco estropeado por una enfermedad particular, sino por una multitud de accidentes muy diferentes unos de otros, de que se habla en diferentes artículos.

Unas veces el manco lo es de nacimiento, y otras accidentalmente, efecto de alguna amputacion.

El manco accidentalmente, sobre todo del brazo, se halla sumamente embarazado, pues sin apoyo para sostenerse en muchos casos, y privado de uno de los dos balancines que la naturaleza le ha dado para guardar el equilibrio en la carrera, está mas espuesto á caerse, hasta que el tiempo y el hábito le habiliten. Bien comun es ver mancos que adquieren una fuerza y destreza admirables en el solo miembro superior que conservan; y otros que siéndolo de las dos manos de nacimiento, ó accidentalmente, llegan á adquirir con el tiempo una destreza casi igual á la que nosotros tenemos con nuestras manos. Esta perfectibilidad admirable que nos permite compensar hasta cierto punto la pérdida de un miembro por el ejercicio del otro, es, como dice el Dr. Villermé, uno de los atributos que nos asegura la primera plaza en la inmensa série de los seres animados.

MANEQUIN. s. m. (*Vendag. y obstet. práct.*) Nombre dado á una figura de hombre ó de muger, de que se sirven los discípulos de cirugía para aprender y ejercerse en la aplicacion de los vendages, y los de partos en la maniobra de estos.

Los manequines para los partos se hacen con una pélvis de muger, á la cual se adaptan unos muslos artificiales, y cuyas partes blandas se reemplazan con borra ó pelote cubierto de piel. Cuando se trata de adiestrar los discípulos en las maniobras de los partos, en lugar de una figura entera se puede usar solamente la parte inferior de la columna vertebral de una muger reunida á su pélvis, á la cual se añaden muslos artificiales. Se les enseñará á hacer pasar al través de esta cavidad natural el cuerpo de un muñequillo del grandor y figura de un feto de todo tiempo, ó bien el esqueleto de este mismo feto, cuyas partes blandas se remplazan con pelote cubierto de piel. El todo debe estar dispuesto de modo que conserve á las articulaciones su flexibilidad. Con estos dos cuerpos se les puede hacer ejecutar todas las operaciones que se encuentran en la práctica de los partos.

MANGA. s. f. (*hig.*) *Manica.* Nombre que se da á la parte del vestido que cubre desde lo alto del brazo hasta el puño.

Es imprudente no llevar mangas en los vestidos con el objeto de

tener un brazo mas delgado, como lo hacen frecuentemente las señoras. De esto resulta que estando los brazos menos cubiertos que el resto del cuerpo, se afectan mas fácilmente del frio y de la humedad, y de aqui los catarros, reumatismos, y demas afecciones producidas por la supresion de la transpiracion. Cuanto mas ligeras sean las mangas, mas esponen los brazos al influjo atmosférico. Los grandes pañuelos ó chales suplen en algun modo la falta de mangas, y precaven los accidentes de que acabamos de hablar. Sin embargo, es de desear que las señoras escuchen la razon, y adopten en beneficio de ella y de su salud el uso de mangas largas, cuya tela convenga con su edad y con la estacion. No debe haber elegancia en nada que pueda comprometer la salud.

MANI. (*mat. méd.*) Véase el artículo Nuez de Cacahuate de este suplemento.

MANTECA DE ANTIMONIO. (*toxicol.*) Véase el artículo Preparaciones de antimonio de esta tabla complementaria.

MANTELETA. s. f. (*hig.*) *Palla.* Nombre de una especie de vestido con el cual se cubren las mugeres los hombros, brazos y pecho, y aun la cabeza. Primeramente se usó esta parte del vestido con capucha, que cubria la cabeza; despues se usaron sin dicha capucha, la cual privaba á las manteletas del punto esencial de su utilidad. En el dia solo las usa alguna que otra señora, sobre todo en las grandes poblaciones donde se han reemplazado las manteletas por los pañuelos grandes ó chales, que estan muy lejos de sustituir en utilidad á las manteletas, y que son muy costosos. Las señoras que aprecien su salud, y cuya salud y pecho sean delicadas, deben hacerse superiores al imperio de la moda, y preferir el uso de manteletas al de los chales aun los mas costosos de casimiro.

MANZANILLO. s. m. (*toxicol.*) *Hippomane mancinella.* Nombre de un árbol muy venenoso de la América, el cual es lactescente en todas sus partes, y cuyo fruto da un jugo muy venenoso, que abrasa las entrañas. Los indios salvages ó bravos se sirven de él para envenenar sus flechas. La lluvia que cae y lava las hojas de este árbol y sus ramas, levanta ampollas como el agua hirviendo; y se han visto negros que tenian las manos y el rostro levantado y quemado por haber hendido una rama pequeña de este árbol.

La curacion de los efectos de este veneno narcótico ácre, es la misma que la que hemos espuesto en el artículo Digital purpurea de esta tabla complementaria.

MARCHA ó Andar. s. f. (*fisiol é hig.*) *Incessus. La marcha ó accion de andar* es un movimiento progresivo, que consiste en transportar el cuerpo de un lugar á otro á beneficio de una série de pasos que se suceden alternativamente en una direccion dada.

La marcha ó accion de andar no se ejecuta siempre del mismo modo. Se anda hácia adelante, hácia atrás, hácia los lados, y en direcciones

intermedias, &c. Se anda sobre un plano ascendiente ó descendiente, ó sobre un suelo sólido ó móvil. Tambien se diferencia la marcha por el grandor y la velocidad de los pasos, &c.

La marcha ó accion de andar, mas fácil que la estacion ó accion de estar de pie, supone nesariamente esta posicion; forma el mas comun y el mas simple de nuestros movimientos generales, y se ejecuta principalmente por la accion de los miembros inferiores ó abdominales que son los agentes especiales del andar.

Cualquiera que sea el modo de andar, se compone la marcha necesariamente de la sucesion de los pasos, de modo que la descripcion de la marcha no es mas que la del modo con que se hace una série de pasos. Por consiguiente, el paso es el que conviene hacer conocer.

Suponiendo al hombre de pie, colocados los dos pies uno al lado del otro, y debiendo andar sobre un plano horizontal, y á un paso regular en estension y velocidad, debe doblar uno de sus muslos sobre la pélvis, y la pierna sobre el muslo á fin de separar el pie del suelo por el acortamiento general del miembro. La flexion del muslo lleva consigo el transporte hácia adelante de todo el miembro; entonces el miembro se apoya sobre el suelo; el talon es el primero que se apoya, y sucesivamente toda la cara inferior del pie. Mientras se efectúa este movimiento, esperimenta la pélvis un movimiento de rotacion horizontal sobre la cabeza del femur del miembro que ha permanecido inmóvil. Esta rotacion de la pélvis sobre la cabeza del femur tiene por resultado: 1.° llevar hácia adelante la totalidad del miembro que se ha separado del suelo: 2.° llevar tambien hácia adelante el lado del cuerpo correspondiente al miembro que se mueve, mientras que el lado correspondiente al miembro inmóvil queda atrás. Estos dos efectos apenas son sensibles en los pasos pequeños; son muy notables en el paso ordinario, y mucho mas en los pasos grandes. Hasta aquí no ha hábido progresion, solamente está modificada la base de sustentacion. Para que se acabe el paso, es necesario que el miembro que ha quedado atrás se acerque, se coloque sobre la misma línea, y esceda al que se ha llevado hácia adelante. Para eso se separa del suelo el pie que está hácia atrás, sucesivamente del talon hácia la punta, por un movimiento de rotacion, cuyo centro está en la articulacion de los huesos del metatarso con los falanges, de modo que al fin de este movimiento no tocamos el pie al suelo sino por estos últimos. De este movimiento del pie resulta un alargamiento del miembro, cuyo efecto es llevar el lado correspondiente del tronco hácia adelante, y determinar la rotacion de la pélvis sobre la cabeza del femur del miembro primitivamente llevado hácia adelante. Una vez producido este movimiento se dobla el miembro, la rodilla se dirige hácia adelante, el pie se separa del suelo, y despues la totalidad del miem-

bro ejecuta los mismos movimientos que ha ejecutado precedentemente el del lado opuesto.

Por la sucesion de estos movimientos de los miembros inferiores y del tronco, se establece la marcha ó accion de andar, en la cual se ve que las cabezas de los femures son alternativamente los puntos fijos sobre los cuales rueda ó da vuelta la pélvis como sobre un eje, describiendo arcos de círculo tanto mas estensos cuanto mayores son los pasos.

Este género de locomocion y de ejercicio es, sin disputa, el mas natural al hombre, puesto que le conduce á buscar lo que le conviene y á velar sobre su conservacion. El andar demasiado daña y fatiga; sin embargo, cuando se ha adquirido el hábito se pueden hacer marchas considerables sin que se altere la salud. No es raro ver hombres que andan 20 leguas por dia.

Cuando hay mucho que andar, conviene el vino y el aguardiente; igualmente conviene lavarse los pies frecuentemente para darlos mas firmeza y ligereza.

Para andar ó viajar mucho, es necesario cuidar mucho la montura, no forzar el paso, y disminuirle siempre que se trate de subir y aun de bajar, sin lo cual se puede uno cansar mucho. Las personas acostumbradas á andar mucho, estan en general muy sanas, con buen apetito, y digieren bien.

MAREO. (*patol.*) Véase el artículo Navegacion de este suplemento.

MASTICATORIO. Sinónimo de *sialagogo*.

MATALOBOS, Acónito ó Napelo. (*toxicol.*) La raiz, el jugo y las hojas de esta planta, producen accidentes graves cuando se comen ó aplican sobre las llagas. La curacion de este envenenamiento es igual á la espuesta en el artículo Eleboro, por ser como este un veneno vegetal irritante.

MEDIAS. s. f. pl. (*hig.*) *Caligæ*. Nombre que se da á la parte del vestido que cubre las piernas y las defiende del aire y de las injurias esteriores. Los antiguos egipcios, griegos y romanos, no conocian las medias; solamente los ricos llevaban algunas veces unas especies de borceguíes, y asi es como se ha representado á Vénus cazando en figura de una tiriana. Estos borceguíes estaban sobre las piernas como nuestras medias. Henrique I fue en Francia el primero que se presentó con medias de seda en la boda de su hija. Las medias se hacen de lana, de hilo, de algodon, de seda y aun de cuero. El telar que sirve para fabricarlas, es una de las mas hermosas invenciones de que puede gloriarse el entendimiento humano.

Las medias de seda y de lana convienen á las personas espuestas á gotas, reumatismos, anginas y cefalalgias. Igualmente en los casos de

paralisis de estas estremidades, en las cuales conviene conservar un calor artificial moderado.

En el verano son muy cómodas las medias de piel ó cuero para evitar la picadura ó mordedura de los insectos, sobre todo en el campo.

Se lavarán con frecuencia las medias para evitar los inconvenientes de la porquería, como callos, durezas, &c.

La cirugía saca tambien ventajas de las medias como vendajes, á beneficio de los cuales comprime las varices de la pierna, ó sostiene las cicatrices delgadas y estensas de estas partes, á quienes romperia el menor choque ó roce. En este caso hace uso con preferencia de las medias de piel de perro preparada ó engamuzada, que reune á la gran solidez mucha flexibilidad.

MEDIA LENGUA ó ROTACISMO. Véase el artículo PRONUNCIACION de este suplemento.

MEDULA (enfermedades de la.) Véase el artículo TEJIDO MEDULAR (enfermedades del) de este suplemento.

MEJORIA. s. f. (*patol.*) *Amelioratio*, de *ad*, hácia, y de *melius*, mejor. Cambio favorable que sobreviene en el curso de una enfermedad; pero que no la termina.

MELOCOTON. (*hig.*) Véase el artículo DURAZNO de esta tabla complementaria.

MEMORIA. s. f. (*fisiol.*) *Memoria*. La memoria es la facultad de acordarse de lo pasado y de conservar las impresiones de ello. No solamente el cerebro puede percibir sensaciones, sino que le es dado tambien reproducir las que ha percibido ya. Esta accion cerebral se llama *memoria* cuando reproduce las ideas adquiridas hace poco tiempo, y *recuerdo* cuando las ideas son mas antiguas.

Un viejo que se acuerda de los acontecimientos de su juventud, tiene recuerdo, y un hombre que se acuerda de las sensaciones que ha esperimentado el año anterior, tiene memoria.

La memoria, del mismo modo que la sensibilidad, se desenvuelve mucho en la niñez y juventud; asi es que durante estas épocas de la vida se adquieren y multiplican los conocimientos, señaladamente los que no exigen una reflexion muy grande, como las lenguas, la historia, las ciencias descriptivas, &c. Despues se debilita la memoria con los progresos de la edad; disminuye en el adulto, y se pierde casi del todo en el viejo. Sin embargo, se ven individuos que conservan una memoria fiel hasta una edad muy avanzada; pero si esta ventaja no depende de un gran ejercicio, como se observa en los comediantes, no existe sino á espensas ó con detrimento de otras facultades intelectuales.

Cuanto mas vivas son las sensaciones, tanto mas fácilmente se recuerdan. La memoria de las sensaciones internas es casi siempre confusa. Algunas enfermedades del cerebro destruyen completamente la memoria.

¿Cómo se hará para tener poca ó mucha memoria? La nuestra es bastante ingrata y rebelde, y por consiguiente no suministra una solucion satisfactoria á esta cuestion.

Ciceron para ejercitar su memoria tenia cuidado de recordar todas las noches lo que habia hecho y leído en el dia. En efecto, no siendo la memoria mas que una repeticion de ciertas determinaciones de movimientos hechos habituales en el cerebro para conservar ideas, es necesario ejercitar la memoria. Por esta razon se debe escitar mucho á los jóvenes á que la fortifiquen por un trabajo asiduo y tenaz; pues suponiendo que dos hombres hayan recibido de la naturaleza una dósis igual de juicio y de entendimiento, el que esté dotado ó haya adquirido mas memoria, tendrá siempre sobre el otro una gran ventaja ó ascendiente.

La reunion de la aptitud, del gusto y de la memoria, forma los grandes talentos. Vale mas tener buen sentido sin memoria, que memoria sin buen sentido.

La memoria se halla algunas veces sujeta á caprichos ó anomalías singulares. Se ha observado en un niño de ocho años que se afectaba su memoria de tal modo por las vicisitudes de la atmósfera, que la perdia enteramente con los calores del verano, y la recobraba con dos ó tres dias de frescura.

En el tratado histórico de los niños célebres por Baillet, se lee que Hermógenes de Tarso habia enseñado la retórica á los 15 años, y compuesto á los 18 los libros que se conservan de él; que olvidó á los 24 todo lo que sabia, y que se le encontró vello en el corazon, y de un grandor prodigioso.

Los animales han recibido el don de la memoria como los hombres. Véanse ademas los órganos de la memoria de hechos y de la memoria local, en la pagina 176 y siguientes de este tomo 3.°, y los artículos Sensaciones y Sentidos del Diccionario de Ballano.

Memoria (enfermedades de la.) Las enfermedades de la memoria pueden consistir en su debilidad ó disminucion, ó bien en su abolicion ó pérdida total. La primera lesion se llama *dismnesia*, y la segunda *amnesia*.

La debilidad ó disminucion de la memoria ó la dismnesia, puede ser parcial ó incompleta, y general ó completa.

La *dismnesia parcial ó incompleta*, es la producida por la edad, y en la cual se recuerdan hechos y cosas que han pasado hace mucho tiempo, y no se recuendan muchos hechos recientes.

La *dismnesia general ó completa* sucede cuando por varias causas, pero señaladamente por la edad, se debilita enteramente la memoria, borrándose por cierto tiempo los recuerdos, ó reproduciéndose de un modo confuso é inexacto.

La *amnesia ó pérdida parcial de la memoria*, se convierte bas-

tante comunmente en pérdida parcial de los recuerdos; esta sobreviene otras veces sin haber estado precedida de debilidad. Un hombre, despues de una caida, pierde la memoria de todos sus parientes; otro cuya memoria era muy buena, no podia acordarse de los nombres propios sin el auxilio de sus amigos.

La *amnesia general ó completa, ó pérdida absoluta de la memoria*, es cuando el individuo se queda sin ninguna traza de memoria.

Las diferentes afecciones de la memoria pueden ser idiopáticas ó independientes de toda otra enfermedad, y sintomáticas cuando forman un síntoma ó un fenómeno accesorio ó accidental de otra afeccion, como se observa en las enfermedades agudas, en las cerebrales, como frenesí, epilepsia, apoplegía &c., y en muchas enfermedades crónicas. Algunas veces es un síntoma precursor de una enfermedad soporosa la pérdida repentina de la memoria.

Cuando la alteracion sintomática de la memoria persiste despues de la desaparicion de la enfermedad que la ha producido, se debe considerar como afeccion esencial.

Algunos autores, y entre ellos Manget, reconocen dos causas inmediatas de esta enfermedad: 1.ª la mala conformacion del cerebro y su disposicion viciosa; 2.ª la falta de la eminencia ó protuberancia occipital.

Las causas remotas se pueden dividir en físicas y en morales. Entre las causas físicas determinantes de la disminucion ó pérdida de la memoria, se cuentan los progresos de la edad, el temperamento pituitoso ó linfático, los escesos de trabajo, los calores y frios escesivos, el abuso de los licores espirituosos, la miseria, &c. &c. Entre las causas morales las contenciones de espíritu, sobre todo cuando se sostienen por mucho tiempo y á espensas del sueño, son una de las causas mas frecuentes de la amnesia ó dismnesia.

La curacion de la dismnesia ó de la amnesia, variará segun la causa productora. Si la causa que la ha producido es moral, la curacion debe serlo igualmente.

Si es física y se supone alguna debilidad, se usarán los tónicos; si se cree efecto de una congestion sanguínea, se hará uso de las evacuaciones sanguíneas, &c. &c.

En todos los casos de disminucion ó pérdida esencial de la memoria, deben usarse como un medio auxiliar muy poderoso los diferentes medios de la higiene.

Las dismnesias ó amnesias sintomáticas desaparecen las mas veces con la cesacion de la enferfermedad que las produce.

MENINGES (enfermedades de las.) Véase el artículo Sensitivo (enfermedades del aparato) de este suplemento.

MENORRAGIA, Metrorragia, Flux de Sangre, ó Hemor-

RAGIA UTERINA. (*patol.*) A esta hemorragia es aplicable todo lo que hemos dicho en el artículo HEMORRAGIA de esta tabla complementaria.

MERCURIO. (*toxicol.*) Véase el artículo PREPARACIONES MERCURIALES de esta tabla.

METASTASIS. s. f. (*patol. gener.*) *Metastasis*, del verbo griego *metistêmi*, transportar.

Entre los numerosos cambios que suceden durante el curso de las enfermedades, uno de los mas interesantes que tiene que conocer el práctico, es la desaparicion impensada y mas ó menos rápida del mal, y su aparicion entre otra parte mas ó menos distante. Esta mutacion, llamada *metástasis*, trae consigo algunas veces los mas graves accidentes; en otros casos se convierte en un medio saludable para el enfermo. Es funesta si la fluxion ó sobre-irritacion fijada en una parte esterna ó en una interna poco importante á la vida, se transporta sobre un órgano, cuya perfecta integridad es necesaria á la conservacion de la vida. Es saludable, si sucede lo contrario, es decir, si la sobre irritacion abandona una parte esencial para ir á ocupar aquella cuya lesion no es peligrosa.

La metástasis se diferencia de la delitescencia: 1.° en que esta es la terminacion de la inflamacion, y aquella es el cambio ó transporte de una inflamacion en otra; 2.° en que la delitescencia es ventajosa en todos los casos, al paso que la metástasis es por lo comun perniciosa.

Cuando en una inflamacion interna desaparece de repente el dolor, el calor, las pulsaciones y los demas accidentes sin que se sienta mejor el enfermo, esta especie de delitescencia debe hacer temer alguna metástasis peligrosa; y de aqui la necesidad de distinguir bien los casos en que es necesario precaverla ú oponerse á ella, de aquellos en que se debe solicitarla ó provocarla.

Hay enfermedades que producen frecuentemente metástasis, tales son las afecciones reumáticas, gotosas, herpéticas, psóricas, y erisipelatosas.

Se sospechará una especie de metástasis si, despues de una crísis incompleta, queda mas dolorosa una parte que las demas, habiendo desaparecido los síntomas de la enfermedad primitiva.

¿Se puede saber el mecanismo por el cual se verifican las metástasis? Cuando no se trata mas que de una sobre-irritacion desalojada ó de una fluxion, este fenómeno pertenece á la sensibilidad, y en él hacen un gran papel los nervios; pero es imposible determinar la parte que pueden tener en él los sistemas celuloso y linfático. En los casos de metástasis purulenta parece que debe admitirse que los vasos linfáticos contribuyen al transporte del pus, puesto que se le ha encontrado en lo interior de estos mismos vasos. Pero aun admitiendo esta opinion ¿pueden esplicarse todos los fenómenos que acompañan á las metástasis ni

la prontitud con que se hacen? ¿Cómo es que el pus absorvido no esperimenta ningun cambio al recorrer los vasos y las glándulas linfáticas. Si es por esta via debe entrar en el torrentte de la circulacion. ¿Cómo es que no se ha alterado ni cambiado en esta? ¿Cómo sale de ella y se presenta muy distante de su sitio primitivo con todos los caracteres de verdadero pus? Suponiendo que este transporte se haga en el tejido celular, no son menores las dificultades para esplicarle de un modo satisfactorio. En una y otra opinion ¿cómo se esplicarán las metástasis que se hacen algunas veces en puntos determinados? ¿Por qué en las parótidas se verifica de preferencia sobre los testículos, como lo ha observado Hipócrates? ¿Qué comunicacion ó qué relacion hay entre el tejido celular del testículo y de la glándula parótida, mas que entre los vasos linfáticos de uno y otro órgano? Este fenómeno se halla ligado á las simpatías, y está envuelto en la misma obscuridad.

En el estado actual de nuestros conocimientos, aunque nos sea imposible esplicar de un modo satisfactorio las metástasis en general y las purulentas en particular, la opinion de los patólogos modernos, que es sin disputa la mejor ó la que esplica la verdadera causa de todas las metástasis, es que la sangre acumulada en las partes sobre-irritadas es llamada hácia otra parte por otra sobre irritacion mayor que aumenta la accion vital en el órgano nuevamente sobre-irritado, haciéndola por consiguiente disminnir en la parte que estaba antes sobre-irritada; por consiguiente en las metástasis no hay transporte de una materia, como se ha creido, sino solamente cambio ó desalojamiento de la sobre-irritacion preexistente.

MIEMBROS HELADOS. (*patol.*) Los individuos que tengan los miembros helados ó que amenacen estarlo, se han de asistir como los asfixiados del frio, esceptuando que se han de meter solamente en el baño las partes que padezcan y no se les han de dar friegas. Se hará tomar al doliente agua de azahar que tenga seis á siete gotas de álcali volátil para cada taza.

MINERALES (ácidos.) (*mat. méd.*) Se da el nombre de *ácidos minerales* à todos los ácidos que se encuentran en los minerales, y que se sacan de estos cuerpos por medio de las análisis químicas. Véase el artículo Acidos minerales del Diccionario de Ballano.

Minerales (ácidos.) (*toxicol.*) Segun el sabor repugnante y la accion cáustica de estos ácidos, pareceria dificil que pudiesen jamas usarse por los envenenadores ó suicidas; parece que desde la primera gota tragada debe arrojarse el brevage; sin embargo, no suele ser raro el envenenamiento producido por estos ácidos. En los artículos Nitrico y Sulfurico de esta tabla complementaria, espondremos los efectos venenosos de estos ácidos y su modo de curarlos, por ser los que comunmente se usan.

Minerales (aguas.) Véase el artículo Aguas minerales del Diccionario de Ballano.

MINIO. (*toxicol.*) Véase el artículo Preparaciones del plomo de esta tabla complementaria.

MODA. s. f. (*hig. públ.*) La moda es la hija del capricho y de la fantasía: es un modo de ponerse algunas veces y por mas ó menos tiempo estravagante y ridiculo, el cual se halla no pocas veces en oposicion con la salud. En efecto, cuando uno quiere caliente, el otro quiere frio; lo que convendria mas blanco, se lleva negro; lo que uno quiere cubierto, al otro le gusta descubierto; lo que el uno pide ancho, el otro lo pide angosto.

"Existe una soberana, dice el Dr. M. H., cuyas órdenes aun las mas incómodas no esperimentan jamas oposicion; nadie reclama contra sus decretos; sus caprichos son oráculos; cambia á su gusto las costumbres; se burla de las conveniencias y hace doblar la severa razon á la tema de la locura; arregla el bien y el mal; hace y deshace las reputaciones; da hermosura á las feas, talento á los tontos, y ciencia á los charlatanes; resiste impunemente á las amonestaciones de la justicia, á los consejos de la sabiduría, y á los preceptos de la moral: es la moda, llamada por Montaigne, *grande emperatriz del mundo.* A la Francia se la tiene por su permanencia favorita, y á Paris por el sitio de su imperio. Mientras que la razon dice al hombre: *haz lo que debes hacer*, la moda le manda *hacer lo que los demas hacen.*"

El hombre sensato no se pliega á los caprichos de la moda; y aunque se ha dicho y se dice que no se debe ser ni el primero ni el último en seguir la moda, no ve en el modo de vestirse mas que un hábito consagrado por el uso, y del cual no se separa mientras que no observa ventaja en separarse ó cambiar.

Si las personas se vistiesen solamente para guarecerse de las vicisitudes atmosféricas, las serviria constantemente una misma clase de vestido para cada estacion; pero la vanidad y el deseo de distinguirse de los demas y de agradar, han hecho y hacen modificar casi cada año nuestros vestidos sin reparar en las estaciones, y dañando ciertas funciones de la economía animal.

Las modificaciones que la moda produce en los vestidos, pueden perjudicar de varios modos, ya por demasiado ligeros, por demasiado calientes, por demasiado apretados, &c. Véase el artículo Vestido de este suplemento.

La influencia nociva de la moda es mucho mas notable en las mugeres que en los hombres, pues ademas de esperimentar las mismas compresiones de los vestidos que los hombres, esperimentan otros inconvenientes mayores por sus caprichos, efecto de algunas piezas de vestido particulares á su sexo, por ejemplo el *corsé* ó la *cotilla*, (véanse estos artículos); pero lo que presenta de mas perjudicial la moda en

el tocador de las mugeres es el de darlas vestidos que no cubren lo bastante las diferentes partes de su cuerpo. Cubiertas ó vestidas mucho mas por lo comun en sus casas, se quitan el vestido, ó se descubren por componerse para el baile, espectáculo, tertulia &c, en donde no se presentan sino con el pecho, y aun los brazos descubiertos, de lo cual las resultan varias incomodidades.

La moda, como dice el Dr. M. H., ha introducido tambien su influjo en la grave profesion del médico. En efecto, con respecto á la patologia hemos visto que cuando se ha llegado á conocer ó describir por primera vez una enfermedad, se ha creido por mas ó menos tiempo despues, ver esta misma enfermedad en todos los individuos y lugares.

La terapéutica aun ha sido mas dominada que la patologia por el influjo de la moda. La electricidad, el magnetismo, el fósforo y sus sales, el jarabe de éter, el rob de Laffecteur, los baños sulfurosos, y los de vapor &c. &c., son medios curativos que han formado las delicias por algun tiempo de las personas crédulas, y han tenido una voga mas ó menos duradera, pagando su tributo á la moda. El médico sábio y prudente observa la moda, se aprovecha de lo que ella puede presentar de ventajoso ó útil, reprueba sus estravíos, y de este modo convierte en beneficio de la humanidad hasta lo mas frívolo de nuestras estravagancias.

MOLICIE, ENERVACION, FLOJEDAD ó POLTRONERIA. s. f. (*patol. é hig.*) *Mollities.* La palabra *molicie* tiene dos acepciones: 1.° unas veces se espresa con ella aquel estado de flacidez, relajacion, ó languidez de los órganos, llamado *enervacion*, véase esta palabra en este suplemento: 2.° tambien se da á entender con ella aquella debilidad de caracter que se plega á todo lo que se quiere, ó aquella debilidad de espíritu incapaz de conservar ninguna voluntad propia. Este estado de poltroneria y de indolencia es el orígen de la mayor parte de las enfermedades crónicas que afligen á las grandes poblaciones, donde la inercia sedentaria y la pereza entorpecida en las camas y sofás se une á las delicias de todos los placeres sensuales. En efecto, el lujo y la abundancia han dado orígen á la molicie. Es una situacion en la cual el hombre del mundo no sabe ocuparse, teme que el aire libre le haga mal, no quiere dormir sino sobre la pluma, y no quiere salir sino en coche de resortes, y que ruede ó ande con mucha suavidad.

Renunciando al ejercicio y al aire libre la molicie, no debe pretender que la salud sea su fiel compañera. Su especulacion es tanto mas mala, cuanto su delicadeza la hace mucho mas susceptible de ser afectada; pues los pequeños choques alteran mas una salud delicada, que los grandes una salud robusta.

Las personas afeminadas que creen hoy incomodarse de lo que no

incomoda á nadie, lo estarán mañana de lo que no les incomodaba hoy; acaban por no estar ni hallarse bien en ninguna parte, y no teniendo fin sus necesidades, jamas ven principiar la felicidad. Son sibaritas desgraciados, á quienes el pliegue de una rosa impide dormir, y que con gusto desterrarian ó alejarian hasta los gallos de su vecindad para que no les despertase. Abandonando la salud á la molicie, venga á la naturaleza, á la cual no teme ultrajar.

La respiracion de un aire libre, seco y puro; un ejercicio regular y habitual de los miembros, ó el trabajo corporal, las carnes asadas, saladas y condimentadas con especias, y de ningun modo los alimentos húmedos ó debilitantes; las bebidas amargas y estimulantes, y los medicamentos ferruginosos y tónicos, como la quina &c., son medios capaces de combatir el estado de molicie.

MONSTRUO. s. m. Véase el Diccionario de Ballano y el artículo Vicios de conformacion de este suplemento.

NAPELO ó Aconito. (*toxicol.*) Véase el artículo Matalobos de esta tabla complementaria.

NARCISO DE PRADOS. (*toxicol.*) Esta planta pertenece á los venenos vegetales irritantes, como hemos indicado en su artículo; y sus efectos venenosos, cuando obra como tal, se corrigen del mismo modo que los del eleboro. Véase el artículo Eleboro de esta tabla complementaria.

NEVADILLA. (*mat. méd.*) Véase el artículo Sanguinaria menor de este suplemento.

NIEVE DE ANTIMONIO. (*toxicol.*) Véase el artículo Preparaciones de antimonio de esta tabla complementaria.

NIHIL ALBUM, ú Oxido de Zinc. (*toxicol.*) Véase el artículo Zinc de esta tabla complementaria.

NIÑO. s. m. (*fisiol.*) *Infans.* Se da el nombre de *niño* á todo hombre desde la época de su nacimiento hasta la de la pubertad.

Algunos fisiólogos han creido importante, para desenvolver bien los cambios que se verifican en los niños, dividir este espacio de la vida en dos periodos. Uno que llaman *niñez* (y niños á los que se hallan en él), el cual comprende los primeros siete años; y otro que llaman *puericia* (y *muchachos* á los que se hallan en él), el cual comprende desde los siete años hasta la pubertad. Ambas épocas ó periodos estan consagrados al desarrollo de los niños. Cada una se anuncia por síntomas que la son propios y determinados por la especie de órganos que la naturaleza se esfuerza en desarrollar.

La vida del niño, en el momento de su nacimiento, no ha recibido todavía toda la estension de que es susceptible, de modo que puede decirse que es incompleta. Muchas funciones, que mas tarde recibirán un grado de fuerza y de energía, y que harán un papel muy importante en los fenómenos de su existencia, y por consiguiente de sus en-

fermedades, no existen todavía al momento de su nacimiento, y aun muchas no estan, por decirlo asi, sino bosquejadas; los órganos que deben servirlas de instrumentos, débiles todavía, carecen del desenvolvimiento necesario para ponerlos en accion. Solamente con el tiempo y á proporcion que crece el individuo y se desenvuelve, es cuando las diferentes partes de su cuerpo, presentando un incremento mas sensible, presentan igualmente caracteres de organizacion, que era imposible encontrar en ellas en los primeros tiempos de la niñez.

NIÑOS (enfermedades de los.) Los diferentes tejidos que componen el conjunto de la economía, aunque existen al momento de nacer, no gozan en esta época de las propiedades vitales que se desenvuelven en ellos mas tarde; y asi es infundado el querer asimilar las pasiones, las afecciones, y las enfermedades de la edad adulta á las de la niñez. Asi, pues, de todos los métodos imaginados por los autores modernos para establecer una clasificacion razonada de las enfermedades de los niños, ninguna es mas viciosa ni presenta mas inconvenientes que la adoptada por algunos autores, y que consiste en considerar las enfermedades de los niños, segun un orden de funciones que no existe todavía, puesto que los aparatos de órganos á los cuales pertenecen estas funciones, apenas se hallan bosquejados. Varios autores modernos, y entre ellos el Dr. Gardien, que son los que mejor han escrito sobre las enfermedades de los niños, no han seguido otro orden, en la esposicion de estas enfermedades, que el de su manifestacion sucesiva, á proporcion que el niño, despues de su nacimiento, crece y se desarrolla mas. Nosotros seguiremos este mismo orden, pues aun cuando no merezca el nombre de clasificacion metódica una série de enfermedades espuestas de este modo, no se puede presentar otra,

En virtud, pues, de este orden, dividiremos las enfermedades de los niños en cuatro clases. En la 1.ª se comprenden las enfermedades que el niño contrae al nacer: en la 2.ª las congénitas ó aquellas con que ya nace: en la 3.ª las que contrae durante su primer año de vida; y en la 4.ª las que esperimenta desde el fin de su primer año hasta el séptimo.

Enfermedades que el niño contrae al nacer, y que dependen del parto.

Estas enfermedades son el resultado, unas veces de algunas circunstancias particulares que acompañan al momento del trabajo del parto, y otras de los esfuerzos mas ó menos considerables que hace la madre para desembarazarse del producto de la concepcion. En esta especie de lucha entre la resistencia que presenta la hilera huesosa, ó las partes esternas de la generacion de la madre para oponerse al paso

de la cabeza, y la energía con que trata la matriz por su parte de desembarazarse de ella, es casi imposible, si el niño permanece mucho tiempo en este paso, que no esperimente desórdenes mas ó menos graves, ya en lo interior, ó ya en lo esterior de su cuerpo, los cuales exigen socorros tan prontos como eficaces, y en los que la medicina debe ser tan activa como saludable.

Estas enfermedades se han dividido en internas y esternas.

1.° Las enfermedades *internas* que el niño contrae al nacer dependientes del parto, son la apoplegía, la asfixia ó síncope, y la debilidad general.

Apoplegía de los recien nacidos. Esta enfermedad se ha confundido muchas veces con la asfixia, de la cual se diferencia bastante, tanto en sus causas como en sus síntomas.

Un parto trabajoso, la compresion de la cabeza á su salida, ó la del cuello por algunas vueltas del cordon umbilical, son las causas de esta enfermedad.

La cabeza y el pecho llenos de sangre, y como equimosados ó acardenalados, la cara amoratada é hinchada, y la inmovilidad del recien nacido, son los síntomas de esta afeccion.

Para curar esta apoplegía se cortará prontamente el cordon umbilical, y se dejará correr la sangre. No se hará la ligadura sino cuando los síntomas hayan desaparecido ó disminuido mucho. Tambien se sacarán algunas ventajas en este caso de ligeras friegas hechas en todo el cuerpo con lienzos calientes.

Asfixia ó síncope de los recien nacidos. Véase la especie 17 del género 24 de la clase DEBILIDADES del Diccionario de Ballano.

Debilidad de los recien nacidos. El niño nace algunas veces en un estado de debilidad que no se puede atribuir á la apoplegía ni á la asfixia, cuyo estado puede ser inherente á su debilidad constitucional, y en otros casos puede depender de algunas circunstancias relativas á la preñez ó sobrevenidas durante el parto. Cuando no se puede atribuir esta debilidad á la longitud del parto, ni á las consecuencias de una hemorragia, de síncopes ó convulsiones, se atribuirá, ya al nacimiento prematuro del niño, ó ya á algunas enfermedades que habrá podido contraer en el seno de su madre. Esta última debilidad, ó debilidad original, es dificil de corregir, y los recien nacidos perecen inevitablemente las mas veces. La debilidad accidental, ó producida por hemorragias, síncopes, convulsiones &c., no es tan temible, y presenta mas esperanza de curacion cuando se prodigan los medios convenientes, como el baño de agua tibia, en el cual se mete al recien nacido, añadiendo una gran cantidad de vino ó de aguardiente.

2.° Las enfermedades *esternas* que el niño contrae al nacer, y que dependen del parto, son la prolongacion de la cabeza, y el tumor

en sus tegumentos, las contusiones ó magulladuras, las dislocaciones y las fracturas.

Estas enfermedades son menos comunes que las internas de que acabamos de hablar, y mucho menos peligrosas en sus consecuencias, pues es muy raro que el recien nacido perezca de ellas. Por lo comun dependen de la imprudencia ó torpeza de las personas encargadas de la terminacion del parto; sin embargo, en algunos casos dificiles no puede evitar el operador alguno ó algunos de estos accidentes.

Prolongacion de la cabeza, y tumor en sus tegumentos. Cuando los estrechos de la pélvis estan estrechados, la cabeza, al atravesarlos, se estrecha de una eminencia parietal á la otra, y se prolonga del occipucio á la barba; algunas se halla apretada de tal modo, que se acabalgan unos sobre otros los huesos. Por considerable que sea esta prolongacion, y por disforme que pueda parecer la cabeza, vuelve esta á tomar bien pronto por sí misma las dimensiones que ha perdido en el parto. El comadron no solo debe abstenerse de toda especie de maniobra con el pretesto de volverla su conformacion natural, sino que debe hacer conocer al vulgo todo el peligro de cualquiera tentativa imprudente, con el objeto de amoldarla ó componerla.

Cuando las partes blandas presentan mucha resistencia, ó bien cuando el cuello de la matriz que está muy rígido, hace el oficio de una ligadura sobre la cabeza, el restregon que esperimenta produce en los tegumentos de aquella un tumor mas ó menos voluminoso. Por lo comun es simplemente edematoso, y la hinchazon se disipa en pocos dias por los solos esfuerzos de la naturaleza. Cuando es muy considerable, ó está formado por sangre suministrada por la rotura de algunos pequeños vasos cutáneos, pero que está solamente infiltrada en el tejido celular, se aplicarán sobre la parte compresas dobles ó triples, mojadas en licores resolutivos, como el vino, aguardiente, una disolucion del muriato de sosa ó de sal amoniaco, una disolucion del acetato de plomo. Pero no se debe contar con estas aplicaciones para resolver un tumor sanguíneo de un volúmen considerable, si está formado por sangre derramada. Si es antiguo, la sangre que se contiene en él ya no es susceptible de resolucion, y hay la esposicion de hacer mas dificil la retraccion de los tegumentos del cráneo, si se pierde el tiempo en intentar la resolucion del líquido contenido en ellos. Los tumores sanguíneos que se forman en la cabeza de los recien nacidos, varían desde el volúmen de una avellana ó nuez, hasta el de un puño. Antes de abrirlos para dar salida á la materia estravasada es menester asegurarse bien de su naturaleza, pues se les puede confundir con una hernia del cerebro, con una depresion ó fractura del cráneo, con abscesos que se forman en los tegumentos del cráneo despues de partos trabajosos, los cuales presentan alguna semejanza.

Contusiones de los recien nacidos. Despues de partos trabajosos se observan muchas veces contusiones ó magulladuras en la cara de los recien nacidos. Las nalgas, las ancas y las partes genitales las presentan algunas veces muy considerables, cuando el niño sale ó se presenta de nalgas.

Estas lesiones accidentales son mucho mas graves, si la resistencia es bastante grande para obligar á servirse, para tirar del niño, de los dedos, ó de garfios obtusos que se introducen en el pliegue de las íngles. Los pies, las piernas y los muslos pueden presentar contusiones cuando hay necesidad de emplear esfuerzos considerables para volver el niño que está muy comprimido en la matriz, aunque la mano haya sido conducida con todo el cuidado conveniente.

Los simples equímosis desaparecen con facilidad haciendo sobre las partes lociones con líquidos resolutivos; pero cuando la contusion es considerable y existe una inflamacion viva, es necesario aplicar emolientes para apaciguar el dolor, y aun algunas veces evacuar la parte contusa á beneficio de las sanguijuelas.

Dislocaciones y fracturas en los recien nacidos. Estas lesiones pueden sobrevenir por las mismas causas, y en los mismos casos que las contusiones. Las dislocaciones son tan raras como comunes las fracturas. Se consigue la curacion de estas lesiones con bastante facilidad en los recien nacidos, y es raro que quede ninguna deformidad.

Enfermedades congénitas, ó con las que ya nace el niño.

Las enfermedades congénitas, ó que el feto ha contraido en el seno materno en cualquiera época de la preñez, comprenden las *oclusiones, las imperforaciones, las adherencias y los vicios de conformacion.*

1.° *Oclusiones.* Estas, ya sean completas, ó incompletas, comprenden la de los párpados, la de la pupila, la de las narices, la de los oidos, y la de los labios.

Se da el nombre de *oclusion* por lo comun á un vicio de conformacion en el cual ciertas aberturas naturales, que tienen por caracter esencial gozar de la facultad de abrirse y cerrarse á voluntad, estan privadas de esta ventaja en el momento de nacer el niño, y permanecen de este modo constantemente cerradas.

Este vicio de conformacion, en general poco peligroso, no exige por lo comun mas que operaciones muy sencillas, y es muy raro que no se pueda triunfar de los obstáculos que se oponen al libre ejercicio de las funciones del órgano afectado, á no ser que se encuentren accidentes que compliquen de tal modo la enfermedad principal, que el resultado sea dudoso, y aun muchas veces imposible la curacion. Pero en todos los demas casos se recurrirá á la operacion que se ejecutará en el momento mismo del nacimiento del niño, porque hay cier-

tas oclusiones cuya presencia puede comprometer eminentemente los dias del enfermo.

Las aberturas naturales que puede esperimentar la oclusion son: los pírpados, los labios, las narices, la pupila y los oidos. Véanse estos artículos en este suplemento.

2.° *Imperforaciones*. Aunque hay una especie de analogía entre las oclusiones y las imperforaciones, y que en rigor pueden confundirse bajo un mismo punto de vista práctica, no se puede negar sin embargo que existe cierta diferencia entre ellas, á lo menos en cuanto á los efectos que pueden resultar de ellas para el niño, asi como por las dificultades mayores de las operaciones que exigen estas últimas. En efecto, en las oclusiones se está sobre poco mas ó menos seguro de restablecer á su estado natural las aberturas que el niño presenta en su nacimiento, ya simplemente aglutinadas, ó ya completamente cerradas. Al contrario, en las imperforaciones el vicio de conformacion interesa un gran número de partes, y el peligro que las acompaña es tanto mas grave cuanto que no siempre hay la posibilidad de restablecer á su estado natural las aberturas imperforadas, aun por medio de las operaciones mas bien indicadas y mejor ejecutadas. El defecto del buen éxito en estos casos no puede atribuirse siempre á la falta de conocimientos y de habilidad del operador; mas comunmente resulta de la profundidad en que se hallan los desórdenes de las partes, y de la imposibilidad de poder determinar su naturaleza y estension.

Las imperforaciones comprenden la del ano y del canal de la uretra en uno y otro sexo, la del prepucio en el hombre, y la de la vagina ó de la vulva en la niña ó recien nacida. Véanse todos estos artículos en este suplemento.

3.° *Adherencias*. Independientemente de las oclusiones y de las imperforaciones con que se presenta el recien nacido, puede tambien presentarse con ciertas partes viciosamente adheridas ó reunidas, y cuya conformacion preternatural puede entonces dañar hasta cierto punto al libre ejercicio de sus funciones. Las causas de estas aberraciones de la naturaleza se desconocen enteramente, y cualquiera que sea el influjo que algunos autores hayan querido suponer á la imaginacion de la madre sobre la formacion de estas disformidades, los entendimientos sabios no ven en esto mas que las consecuencias de un concurso casual de circunstancias enteramente estrañas á un deseo premeditado de la naturaleza en la formacion de las diferentes partes del producto de la concepcion. Pero lo que importa aqui, lo mismo que en todos los casos en que el niño nace con alguna deformidad, es el desembarazarle de ella lo mas pronto posible, ó á lo menos debilitar de tal modo su peligro é inconvenientes, que no pueda comprometer su existencia ni alterar su salud.

Entre las adherencias preternaturales, las que deben fijar mas parti-

cularmente nuestra atencion, son las siguientes: 1.ª la union de la lengua á las encías; 2.ª la prolongacion escesiva del frenillo; 3.ª la union del pene al escroto; 4.ª la union de los dedos de las manos y de los pies entre sí.

1.ª *Union de la lengua á las encías.* Véase el artículo Lengua de este suplemento.

2.ª *Prolongacion escesiva del frenillo.* Véase el artículo Frenillo del Diccion. de B.

3.ª *Union del pene con el escroto.* Esta especie de adherencia es un accidente muy raro, del cual solo se conoce un caso comunicado por J. L. Petit. Este vicio de conformacion, que no produce cambio ni alteracion alguna en la emision de la orina, si el canal de la uretra no está imperforado, debe hacer en adelante inhábil al individuo para el acto de la generacion. El caso es tanto mas desagradable cuanto que no puede aun esperarse dar al pene la facultad de entrar en ereccion, separando, por medio de una operacion metódica, las partes reunidas. El aislamiento del pene no hace cesar siempre la direccion encorvada que toma al erigirse, porque la aglutinacion es aquí mas bien el resultado de la conformacion viciosa de los cuerpos cavernosos, los cuales, por su defecto de desarrollo, no permiten al pene prolongarse, y le tienen al contrario como enfrenado en la ereccion.

4.ª *Union de los dedos de las manos ó de los pies entre sí.* Esta union puede no depender mas que de una simple membrana interpuesta en su intervalo, ó bien ser el resultado de una especie de concrecion entre ellos. Los dedos pueden hallarse reunidos segun su longitud, ó bien la adherencia puede tenerlos aisladamente, ó á todos á un mismo tiempo, en un estado de flexion permanente y forzada. En el primer caso la operacion es estremamente simple; basta un golpe de tijeras para dividir la membrana, y dar á los dedos la libertad de sus movimientos. Si se teme la aglutinacion se ponen en sus intervalos pedazos de lienzo fino cubiertos de cerato, los cuales bastan para impedirla. En el segundo caso, ademas de ser un poco mas difícil la operacion, las curaciones que siguen exigen tambien mas cuidado y atencion. Con el bisturí se separan los dedos fuertemente aglutinados entre sí; igualmente se hará uso del bisturí para hacer cesar la adherencia que los tiene en un estado forzado de flexion. Se interpondrán compresas cubiertas de cerato en el intervalo de los que se han separado, y se tendrá gran cuidado en impedir el contacto de las partes divididas; pero ademas se colocarán pequeñas tablillas á lo largo de la cara palmar de los dedos á quienes tenia la adherencia en un estado de flexion, y contra la cual es necesario oponer un medio bastante poderoso para que no obedezcan á la accion que tiende á conducirlos á su primera situacion.

4.º *Vicios de conformacion.* No es muy fácil clasificar los vicios de conformacion ni esponerlos en un orden que no esté acompañado de

algun inconveniente. Esto depende en parte de que es imposible reunirlos á caracteres generales que puedan convenir igualmente á muchas especies á un mismo tiempo.

Asi pues los vicios de conformacion congénitos ó del recien nacido se pueden dividir en vicios de conformacion, en los cuales hay solamente una alteracion cualquiera en la forma ó figura de las partes, vicios de conformacion por esceso de partes, y vicios de conformacion por defecto de partes.

A. Se comprenden en la primera seccion el *estrabismo*, el *pestañeo* ó movimiento convulsivo de uno ó de los dos párpados, el *loxartro* ó pie contrahecho, y la *gibosidad*. Véanse los artículos *enfermedades del globo del ojo*, *enfermedades de los párpados* y *enfermedades de las vértebras* del Diccion. de B., y el artículo *pie* (enfermedades del) de este suplemento.

B. La segunda seccion de vicios de conformacion comprende aquellos en que el recien nacido presenta un esceso congénito de partes, el cual no es siempre efecto, como han creido algunos, de un esceso de vida, ó por decirlo asi, de una exuberancia de jugos nutricios, sino que mas bien lo es de un defecto de energía vital. En efecto, mas bien deben su orígen y desarrollo las hidropesías en general, y aun las hernias, á la debilidad de toda la economía y de las partes orgánicas, que á ninguna otra causa.

Las colecciones de serosidad ó hidropesías congénitas, las hernias congénitas, y los escesos congénitos de partes, son las lesiones comprendidas en esta segunda seccion de vicios de conformacion.

Hidropesías congénitas. La hidropesía ó coleccion de serosidad en una cavidad cualquiera es una enfermedad muy comun al momento de nacer, y toma el nombre segun la cavidad en que se hace el derrame. Asi es que se llama *hidrocéfalo* en la cabeza; *hidrocele* en el escroto; *hidroraquitis* ó *espina bífida* en la columna vertebral; *hidrotórax* en el pecho &c. El hidrocéfalo, el hidrocele y la espina bífida son los que mas comunmente se presentan en la época del nacimiento. Véanse los artículos *espina bífida* de este suplemento, é *hidrocéfalo* de esta tabla complementaria.

En cuanto al *hidrocele congénito* se verifica el derrame al momento en que el testículo trata de caer al escroto y pasar por el anillo inguinal. Unas veces sigue el líquido al testículo y se halla sobre este, y otras es al contrario, es decir, que el líquido precede al testículo, en cuyo caso, detenido este en las inmediaciones del anillo ó un poco debajo, no puede bajar al escroto.

En el primer caso se curará el hidrocele congénito comprimiendo ligeramente el escroto, á fin de hacer volver á subir el fluido, y aplicando un vendajito compresivo apropiado sobre el anillo inguinal, para oponerse á una nueva caida ó infiltracion del líquido, y para favorecer

la aproximacion y achicamiento del anillo, que de este modo se hace un obstáculo á la renovacion de la enfermedad.

En el segundo caso la presencia del testículo impide que el líquido pueda volver á subir hácia el anillo, y por consiguiente no hay aqui otro medio que el de procurar la absorcion del liquido derramado á beneficio de la aplicacion de sustancias astringentes ó resolutivas, ó de darle salida por medio de una puncion hecha metódicamente.

Hernias congénitas. El bubonocele, el encefalocele y el esonfalocele, son las hernias que mas comunmente se observan en el recien nacido; pero mas particularmente el bubonocele. Véanse los artículos *hernias* y *bubonocele*.

Dedos supernumerarios. No es raro ver algunos niños que nacen con uno ó mas dedos, ya de las manos, ó ya de los pies, demas, en cuyo caso se dificulta ó incomoda la funcion de estas partes. La indicacion en estos casos es la de hacer, con el instrumento cortante apropiado, la sustraccion de los dedos inútiles ó incómodos, poco tiempo despues del nacimiento del niño, porque entonces las partes tienen menos consistencia, y los resultados de la operacion son en general menos peligrosos.

C. En la tercera seccion de vicios de conformacion se comprenden aquellos que pecan por defecto de partes, como son el labio leporino, el hipospadias y el defecto de uno ó mas miembros en parte ó en el todo.

En cuanto al *labio leporino* y al *hipospadias*: véase el primero en la página 440 del tomo 3.° del Diccionario de Ballano, y el segundo en el artículo *hipospadias* de este suplemento.

Falta parcial ó total de uno ó mas miembros. Entre las enfermedades que pueden afligir al feto ó recien nacido no la hay mas desagradable que la privacion de un miembro cualquiera, ya en parte, ó ya del todo. Sin los pies, por ejemplo, no puede el hombre andar, y se halla privado de una de las mas importantes facultades anejas á su especie, cual es la de transportarse, segun su voluntad, á este ó al otro sitio; sin las manos esperimenta privaciones aun mas aflictivas. Aunque el profesor del arte de curar se ve reducido á no presentar en la mayor parte de estos casos sino estériles consuelos, sin embargo, puede algunas veces, á beneficio de los recursos de su genio ó talento, si no darle una parte ó miembro que le ha rehusado la naturaleza, á lo menos suplir ó reemplazar algunas veces por medio de mecánicas ingeniosas, partes que jamas han existido, procurando por este medio el uso de miembros que faltan.

Enfermedades que padecen ó contraen los niños durante su primer año de vida.

Las enfermedades del primer año de vida presentan en general mucha obscuridad, tanto en su desarrollo como en su carrera; asi es que

en esta época mueren muchos. Su estrema debilidad sin duda, y una cierta debilidad orgánica, deben considerarse como las causas mas comunes. No lo es tambien menos la falta de los conocimientos necesarios á muchos facultativos, que creen que nada es mas facil que la medicina de los niños, sobre todo de los que maman. Al contrario, á los conocimientos positivos sobre la marcha de las enfermedades en general, es necesario reunir mucho tacto y penetracion para bien conocer las de los niños en particular; igualmente es necesario poseer un gran fondo de agrado y paciencia, porque los niños en general, y particularmente los que padecen, no responden de ningun modo, ó si lo hacen, es por monosílabas insignificantes. Ademas los niños presentan la gran dificultad de repugnar todo remedio, aun aquellos que no tienen gusto alguno desagradable, lo cual obliga no pocas veces al facultativo á no ser mas que un espectador tranquilo de una enfermedad que podria exigir un método curativo tan activo como saludable. Un *nada* mata los niños, y un *nada* los restablece; hoy se hallan á la muerte, y mañana en el juego.

La retencion del meconio, el estreñimiento, la ictericia de los recien nacidos, la vigilia ó insomnio, el endurecimiento del tejido celular, los espasmos internos y risa sardónica, las eflorescencias, rubicundeces y grietas cutáneas, los aftas, los retortijones, cólicos y ventosidades, la diarrea y procidencia del recto, que suele seguirla, los vómitos, el hipo, el enflaquecimiento, la oftalmía, y la hinchazon del escroto y mamas, son las enfermedades que sobre poco mas ó menos pueden manifestarse durante el curso del primer año. Omitimos su historia descriptiva y curativa, lo uno por hallarse hecha en varios artículos del Diccionario de Ballano y de este suplemento, y lo otro por dejar poco ó nada que desear sobre esta materia el *tratado de las enfermedades de los niños de* Capuron, traducido del frances al español, bien comun y conocido entre nuestros comprofesores.

Enfermedades que se manifiestan en los niños desde el fin del primer año hasta los siete.

Las enfermedades de esta época de la vida presentan rara vez complicaciones; su principio, asi como el de las anteriores, es por lo comun repentino, y aun algunas veces alarmante, por la escesiva viveza que acompaña á su primera invasion; pero si su marcha es rápida, sus síntomas son francos y característicos, y su terminacion, ya feliz, ó ya funesta, es pronta. Sin embargo, á proporcion que el niño se separa de la edad del destete, sus enfermedades principian á perder poco á poco el tipo general que habian presentado antes, y á tomar el caracter de las que se presentarán despues; pero se puede decir en general

que los niños enferman poco desde la edad de siete años á la de doce ó quince, época en que se manifiestan acontecimientos en su organizacion, que los producen muy considerables en el desarrollo de sus enfermedades, ademas de hacerlas mas vivas y frecuentes.

La denticion, las convulsiones, las lombrices, la tos, el catarro pulmonal y el sofocante, el *cromp* ó angina membranosa, la coqueluche ó tos ferina, las viruelas, el sarampion, la vacuna, la escarlatina, la tiña, las escrófulas, la raquitis, la tabes mesentérica, y el marasmo.

Por las mismas razones que dejamos de describir las enfermedades que se presentan en el primer año de la vida de los niños, omitimos la esposicion ó descripcion de las que se manifiestan desde el fin del primer año ó época del destete, hasta los siete años.

NITRATO DE PLATA ó PIEDRA INFERNAL. (*toxicol.*) Véase el artículo PLATA de esta tabla complementaria.

NITRATO DE BISMUTO ó BLANCO DE AFEITE. (*toxicol.*) Véase el artículo PREPARACIONES DE BISMUTO.

NITRATO DE COBRE. (*toxicol.*) Véase el artículo COBRE de esta tabla complementaria.

NITRATO DE MERCURIO. (*toxicol.*) Véase el artículo MERCURIO de esta tabla complementaria.

NITRATO DE POTASA ó NITRO. (*toxicol.*) El nitro es venenoso para el hombre, y aun para los animales, aun cuando se ponga sobre las heridas ó llagas. Produce vómitos tenaces, las mas veces sanguinolentos, y una inflamacion viva en el estómago, y por consiguiente síntomas que son consecuencias de esta inflamacion, y que son mas ó menos parecidos á los mencionados en el artículo PREPARACIONES ARSENICALES. Es de advertir que ataca el sistema nervioso, y que suele producir una especie de embriaguez, paralisis de los miembros, convulsiones y otras enfermedades nerviosas.

Los efectos de este veneno se curarán del mismo modo que los del arsénico, (véase el artículo PREPARACIONES ARSENICALES) con la diferencia de que se ha de suprimir el agua de cal.

NITRICO (ácido.) (*toxicol.*) Los síntomas que se presentan apenas se traga el *ácido nítrico ó azótico* (agua fuerte ó espíritu de nitro) son un calor urente en lo interior de la boca del esófago y del estómago, eructos frecuentes, náuseas, dolores grandes, cuyo sitio está las mas veces en el abdómen, y acompañados de meteorismo, vómitos escesivos y repetidos de materias líquidas que producen una especie de hervidero ó efervescencia en el vaso que los recibe, una tension y una sensibilidad viva del vientre, y una sensacion de frio en la superficie del cuerpo y de los miembros. El pulso está pequeño, temblon y precipitado; hay ansiedad, agitacion continua, congojas, y sed estrema. A estos síntomas se juntan la disfagia, el tenesmo, un estreñimiento tenaz, ganas frecuentes de orinar, sin poder satisfacerlas;

la fetidez del aliento, la alteracion de la fisonomía, sudores frios, untuosos y vizcosos; una especie de embarazo ó de obstruccion en la garganta.

Aunque todos estos accidentes se declaran con una prontitud espantosa, no sucede la muerte, segun lo observa el Dr. Tartra, sino 6, 12 ó 24 horas despues, y algunas veces solamente al cabo de algunos dias. Cuando este envenenamiento no es seguido de la muerte, produce accidentes que jamas desaparecen del todo.

La curacion de este envenenamiento, como igualmente la de cualquiera otro producido por todo ácido concentrado, no se diferencia en nada de la del envenenamiento producido por el ácido sulfúrico (véase el artículo SULFURICO de esta tabla); solamente añadiremos que en este caso son útiles algunas veces el aceite comun y el de almendras dulces usados á grandes dósis.

NUEZ VOMICA. (*toxicol.*) En la página 95 de este tomo 3.° hemos hablado de este fruto como medicamento, y aqui nos ha parecido del caso completar su historia esponiendo sus efectos venenosos.

Introducida esta sustancia en el estómago en dósis mayor de la medicamentosa, ó aplicada á las heridas, se absorve muy pronto y ataca al cerebro, ó á la médula espinal cerca de la nuca, produciendo una rigidez general y convulsiva, la cabeza echada á la espalda, apenas se dilata el pecho, cesa la respiracion ó se respira mal, y mueren los enfermos asfixiados, verificándose la muerte en pocos minutos si ha sido fuerte la dósis del veneno. Este veneno narcótico ácre no inflama las partes que toca. Tomada esta sustancia en gran cantidad se debe inmediatamente usar un emético y escitar el esófago para vomitar; despues debe precaverse la asfixia que es la causa principal de la muerte, para lo cual se introducirá ó insuflará el aire en los pulmones. Esta operacion se hará metiendo la punta de un fuelle por las bocas de la nariz, y soplando mientras se aprieta con la otra mano para que no salga el aire. Todavía es mejor, si se pudiese disponer de una sonda, meter una de sus estremidades hasta la laringe, introduciéndola por una de las bocas de la nariz, y adaptando el fuelle á la otra estremidad. Si no se pudiese hacer la insuflaccion ó introduccion del aire en los pulmones por el medio que se acaba de indicar, se aplicará la boca á la del enfermo y se soplará. Se evitará hacer incisiones en la traquearteria, porque enseña la esperiencia que el aire que se dirige por este medio sale por la boca de la laringe sin haber dilatado los pulmones. Se harán tomar interiormente, con diez minutos de intervalo, algunas cucharadas de una bebida compuesta con dos onzas de agua, una dracma de éter, dos dracmas de aceite de trementina, y media onza de azucar.

La insuflaccion del aire que se hace en este caso para precaver la asfixia, que no dejaria de producir la contraccion de los músculos y la inmovilidad de las paredes del pecho, es eficaz y se debe continuar por muchas horas.

Los mismos síntomas presentan y la misma curacion exigen el alcanfor en grandes dósis, la haba ó pepita de S. Ignacio, y la coca de Levante.

En el envenamiento producido por el alcanfor disuelto en el aceite, es pronta la muerte y precedida de horrorosas convulsiones. Tragado en fragmentos, no se digiere y puede producir la ulceracion de la membrana mucosa del estómago y la muerte.

OBREROS ó TRABAJADORES. (*hig.*) Véase el artículo PROFESIONES de este suplemento y tabla complementaria.

OBTURADOR ó TAPON. (*terapéut.*) Véase el artículo TAPON de este suplemento.

OPIO. (*toxicol.*) En medio de las grandes ventajas que la medicina saca de este remedio, no pocas veces obra como veneno.

Los síntomas del narcotismo ó envenenamiento producido por el opio ó por cualquiera otro veneno narcótico, como el beleño, el ácido prúsico, el laurel cerezo, las almendras amargas &c., son un entorpecimiento general con pesadez de cabeza y adormecimiento en un principio. Bien pronto despues se manifiestan vértigos, náuseas y aun vómitos, un estado de borrachera, un delirio continuo; ojos hinchados y lánguidos; hay ligeros movimientos convulsivos, algunas veces paralisis momentáneas de las estremidades inferiores; la pupila comunmente dilatada; el enfermo cae en una torpeza profunda ó en una especie de apoplegía; el pulso, lleno y fuerte al principio, se pone desigual, irregular, pequeño, é intermitente; los síntomas nerviosos adquieren mas intensidad y son seguidos de la muerte.

Para curar el narcotismo se despertará la contractilidad del estómago y se procurará un vómito pronto á beneficio de cuatro ó cinco granos del tártaro emético que se disolverá en mucha cantidad de agua, porque este fluido puede facilitar la disolucion y la absorcion del veneno. Por la misma razon se evitará el beber mucho. Inmediamente despues de la espulsion de la sustancia venenosa, se hará una sangría en la yugular si el individuo es pletórico, la que se repetirá si hay necesidad. Solamente entonces es cuando se usará alternativamente del agua acidulada con vinage ó limon, y una fuerte infusion de café caliente. Estas bebidas se dan á pequeñas cantidades y de diez en diez minutos.

Se usarán tambien las lavativas alcanforadas de doce en doce horas; tambien las friegas en los brazos y piernas con un cepillo.

Si hubiese pasado mucho tiempo de la ingestion del veneno y se supusiese este en los intestinos gruesos, se haria uso de las lavativas purgantes.

ORO. s. m. (*toxicol.*) El envenenamiento producido por el hidroclorato de oro (muriato de oro, sal regia ó sal de oro), se cura del mismo modo que el producido por el arsénico. Véase el artículo PREPARACIONES ARSENICALES de esta tabla complementaria.

OROPIMENTE NATIVO ó ARTIFICIAL, ó SULFURETO DE ARSENICO AMARILLO. (*toxicol.*) Véase el artículo PREPARACIONES ARSENICALES de esta tabla complementaria.

OXIDO DE ANTIMONIO, DE ARSENICO, DE BISMUTO, DE COBRE, DE ESTAÑO, DE MERCURIO, DE PLOMO Y DE ZINC. (*toxicol.*) Véanse los artículos PREPARACIONES ANTIMONIALES, ARSENICALES, Y DE BISMUTO, Y COBRE, ESTAÑO, MERCURIO, &c.

PADRASTROS ó RESPIGONES. (*patol. est.*) Véase el artículo UÑAS (enfermedades de las) de este suplemento.

PASION COLICA, ILEO, MISERERE ó VÓLVULO. Véase el género 14 de la clase FLUJOS del Diccionario de Ballano, y el artículo VÓLVULO de este suplemento.

PASTA DE ROUSSELOT. (*toxicol.*) Véase el artículo PREPARACIONES ARSENICALES de esta tabla complementaria.

PASTA DE FRAY COSME. Sinónimo de *pasta de Rousselot.*

PECTORILOQUIO. (*semiol.*) Véase este artículo y el de VIDA DEL FETO de este suplemento.

PERICONDRIO (enfermedades del.) Véase el artículo TEJIDO FIBROSO (enfermedades del) de este suplemento.

PERROS (señales de rabia en los.) Segun los doctores Enaux y Chaussier, el perro en que principia la rabia está enfermo, decaido, triste, apetece la oscuridad, se queda en un rincon, no ladra; pero gruñe de continuo contra las gentes que no conoce y aun sin causa; rehusa el alimento y la bebida, vacila al andar y lo hace como un hombre que estuviese dormido. Al cabo de dos ó tres dias huye por todas partes, anda como un borracho, y asi es que se cae con frecuencia; se le eriza el pelo, su mirada es fosca, y los ojos fijos y brillantes; la cabeza baja y la boca abierta, y llena de baba espumosa; la lengua de fuera y la cola metida entre las piernas; aborrece el agua, la cual parece que aumenta su mal; tiene de cuando en cuando accesos de furor, y procura morder á cuantos se le ponen delante sin esceptuar á su amo. La luz y los colores vivos aumentan tambien su furor, y muere con convulsiones á las 30 ó 36 horas. Es claro que debe procurarse matarle desde luego que se advierte que está rabioso, ó bien atarle y encerrarle.

PESCADOS VENENOSOS. (*toxicol.*) Algunos pescados pueden producir en ciertas circunstancias accidentes mas ó menos graves, y aun hay ejemplo de que alguno de los que vamos á mencionar ha ocasionado la muerte.

Estos pescados son por lo comun la dorada, el congrio y las almejas.

La *dorada ó delfin* produce á veces una fuerte cefalalgia, ganas de vomitar, manchas encarnadas en la piel, una picazon insoportable, y cerramiento de pecho.

El *congrio* produce retortijones, vómitos, diarrea, desmayos, esti-

ramientos convulsivos y paralisis de los miembros. El paciente siente un sabor de cobre y cree que tiene herido el tragadero.

Las *almejas* suelen producir escalofrios irregulares, dolor agudo en el estómago y en la cabeza con opresion y dificultad de respirar, inquietud general, encendimiento é hinchazon de la cara y párpados, comezon muy viva en todo el cuerpo, erupcion de ampollas semejante á la que producen las ortigas, y que se presenta particularmente en las espaldas; convulsiones y á veces un romadizo repentino, de modo que se diria que el paciente tiene un gran resfriado de cabeza. Finalmente, en algunos casos, raros á la verdad, se ha seguido la muerte á estos síntomas.

La curacion se principia dando un emético. Si hace mucho tiempo que se ha tragado el veneno, se dará un purgante y una lavativa tambien purgante. Luego que hagan efecto estos remedios, se hacen tomar terrones de azucar en los cuales se echan de 20 á 25 gotas de éter; se darán algunas cucharadas de una bebida antiespasmódica, y para todo pasto agua que contenga en cada vaso dos cucharadas de vinagre ó de zumo de limon. Si continúan los dolores de estómago, si son muy vivos y si hay celentura, se aplicarán doce ó quince sanguijuelas en el epigastrio.

PIEDRA INFERNAL. (*toxicol.*) Véase el artículo PLATA de esta tabla complementaria.

PLATA. (*toxicol.*) Las preparaciones conocidas de la plata son el nitrato de plata y el amoniaco de plata; pero de estas el nitrato de plata ó piedra infernal, es el mas usado y el que puede obrar como veneno.

Es dudoso que la cirugía llegue nunca á descubrir un cáustico que presente menos inconvenientes que la piedra infernal aplicada sobre la piel ó las llagas; no asi la medicina, la cual, usando algunas veces de la piedra infernal como antiepiléptico, puede ver accidentes venenosos del uso del nitrato de plata, el cual obra del mismo modo y produce los mismos síntomas que los venenos corrosivos en general. La sal comun es el mejor contraveneno de la piedra infernal; y asi es necesario hacer beber á los que esten envenenados con esta preparacion algunos vasos de agua salada, que se prepara haciendo desleir una cucharada de sal en dos botellas de agua, con lo que se verificará el vómito y se disminuirán los accidentes; pero si por casualidad continuasen, se acudirá á las sanguijuelas, bebidas dulcificantes, fomentos emolientes y demas medios atemperantes.

PLOMO. (*toxicol.*) El plomo en estado metálico no es venenoso, y se puede sin inconveniente asociarle al estaño con el cual se estañan los utensilios de cocina. Aun cuando esta asociacion ó liga contenga mas plomo que estaño, no puede resultar de esto el menor accidente, porque la presencia del estaño se opone á que pueda oxidarse el plomo; pe-

ro no hay duda que si se hiciesen cocer alimentos ácidos en vasijas preparadas con el plomo solo, habria oxidacion y disolucion de algunas partes metálicas que, introducidas en el estómago, podrian producir accidentes graves. El litargirio que contienen muchos vinos adulterados, las emanaciones en cuyo medio viven los plomeros y todos los que trabajan el plomo ó sus preparados, producen tambien un envenenamiento verdadero algunas veces.

El acetato de plomo ó azucar de saturno, el óxido rojo de plomo ó minio, el óxido semividrioso de plomo ó litargirio, el carbonato de plomo ó albayalde, los vinos endulzados con el plomo, el agua impregnada con el plomo, los alimentos cocidos en vasijas de plomo, los jarabes y aguardientes clarificados con el acetato de plomo, y las emanaciones saturninas, son los venenos cuya base forma el plomo.

Los síntomas que produce el envenamiento ocasionado por alguna de estas sustancias, son los mismos que los del cólico producido por las emanaciones de este metal, á que se da el nombre de *cólico metálico, cólico de plomo, ó cólico de los pintores*. Esta enfermedad se anuncia por cólicos sordos, poco duraderos, que repiten un instante despues y se hacen continuos. Las deyecciones alvinas son dificiles y dolorosas, los escrementos estan duros y amoldados, el abdómen se retira hácia la columna vertebral, y por lo comun cuando se le comprime gradualmente con la mano, lejos de sentir el enfermo dolor, esperimenta alivio. Sobrevienen náuseas, vómitos de materias líquidas, verdosas ó negruzcas y amargas, insomnio, ansiedad, dolores erráticos, y convulsiones sobre todo en los miembros superiores. El estreñimiento es tenaz y la escrecion de la orina dificil; la cara está amarilla ó pálida; está como encogida ó contraida en el dolor; el pulso está duro y lento; se observan algunas veces eructos, pero rara vez borborigmos; finalmente, á estos síntomas se sigue la paralisis, los sudores frios y la muerte.

De todos estos síntomas el primero y mas constante es la lentitud y dureza del pulso, que está tenso como una cuerda ó un alambre; y el segundo es la retraccion del ombligo que es tanto mas considerable, cuanto mas vivos son los dolores. La falta de calentura ó de simpatía entre los intestinos y el corazon, es un caracter de esta especie de envenenamiento.

En cuanto á las lesiones de los tejidos producidos por las preparaciones de plomo, cuando estas se tragan en bastante cantidad para producir la muerte, se observa, en la auptosia cadavérica, una inflamacion de la membrana mucosa estomacal. Esta inflamacion se limita unas veces á la cara libre de esta membrana, y otras se estiende hasta su cara opuesta y aun á las demas membranas del estómago. Algunas veces se observa en lo interior de este órgano puntos ó manchas negras de diferente grandor y volúmen, dependientes casi siempre de la estravasacion de una

cierta cantidad de sangre venosa, ó de la inyeccion de los vasos sanguíneos.

Estos fenómenos ó lesiones de tejidos no se observan cuando la muerte ha sido producida por las emanaciones del plomo. En los cólicos que producen no presenta el canal intestinal señal alguna de inflamacion, sino solamente una estrechez de los intestinos gruesos, y particularmente del colon.

Está demostrado que no deben confundirse los efectos venenosos de las preparaciones de plomo introducidas en el estómago en bastante cantidad, con los que resultan de las emanaciones de plomo, y que constituyen el cólico de los pintores ó cólico metálico.

Los de las emanaciones acabamos de esponerlos. Los producidos por la presencia de una preparacion saturnina son: un sabor azucarado, astringente, metálico y desagradable; un cerramiento ú opresion de garganta; dolores mas ó menos vivos en la parte del estómago, ganas de vomitar, vómitos tenaces, dolorosos, y las mas veces mezclados con sangre; y finalmente todos los síntomas que resultan de una inflamacion del estómago, ó de los demas venenos irritantes que inflaman las partes que tocan, como el sublimado, el arsénico &c. Si en lugar de tomar interiormente una dósis fuerte de plomo se bebe agua ó vino que contenga muy poco de este metal, puede suceder que al pronto no se sienta incomodidad alguna; pero si se continúa haciendo uso de estas bebidas, se viene á tener una enfermedad crónica, que en general se parece al cólico metálico, pero que en algunos casos es una especie de paralisis.

En el caso pues de haberse tragado una sal de plomo ó alguna bebida cargada de este metal, como el agua de Goulard ó de vegeto, ó algun vino litargiriado, se hará uso abundantemente del agua que contenga en disolucion tres ó cuatro dracmas del sulfato de magnesia, del de sosa ó de potasa en cada dos libras de agua. Está demostrado que estas sales son los mejores contravenenos de las preparaciones de plomo. Los hígados de azufre que recomiendan algunos prácticos deben proscribirse como peligrosos.

En la curacion del envenenamiento producido por las emanaciones del plomo ó cólico saturnino, se sigue un método diferente. Varios han sido los métodos curativos propuestos y usados en el cólico metálico. Los antiflogísticos se han usado siempre sin resultado alguno bueno. Los atemperantes, unidos á algunos vomitivos y purgantes suaves, han producido algunas veces buenos resultados; sin embargo, varios individuos tratados de este modo han esperimentado consecutivamente paralisis incurables. El método curativo del hospital de la caridad de Paris, á pesar de lo estravagante que parece, y de los inconvenientes que le suponen algunos prácticos por el abuso de los purgantes drásticos de que se compone, tiene, segun la mayor parte, la esperiencia en favor de sus felices efectos. De todos modos le espondremos aqui.

PRIMER DIA. *Lavativa purgante, bebida purgante, y lavativa anodina.* Por la mañana se da una lavativa hecha con cuatro onzas de hojas de sen que se hacen hervir por espacio de diez minutos en tres vasos de agua, y añadiendo al líquido, despues de colado por un lienzo, media onza del sulfato de sosa y cuatro onzas de vino emético. En todo el dia beberá el enfermo de la bebida purgante siguiente: se harán hervir durante un cuarto de hora dos onzas de caña fístola quebrantada en botella y media de agua; se cuela por un lienzo, y se le añade una onza del sulfato de magnesia y tres granos de emético. Si la enfermedad es muy intensa se mezcla á esta bebida una onza de jarabe de espina cervina y dos dracmas de la confeccion de *Hamech.*

Por la tarde se le hace tomar al enfermo una lavativa anodina hecha con seis onzas de aceite de nueces y doce onzas de vino tinto, y se le da interiormente dracma y media de triaca, con la que se mezcla á veces grano y medio de opio.

SEGUNDO DIA. *Emético* y *tisana sudorífica.* Desde por la mañana se administran en dos veces, y con una hora de intervalo, un grano de emético disuelto en un gran vaso de agua; y para facilitar el vómito, se da agua tibia con miel. En el curso del dia, cuando no vomite el enfermo, se le hará tomar la tisana sudorífica siguiente. Se hace hervir durante una hora, y en dos botellas de agua, una onza de guayaco, otra de china y otra de zarzaparrilla; se reduce á dos terceras partes, y se le añade una onza de salsafrás y media de regaliza; se hace hervir ligeramente y se cuela por un lienzo.

Por la tarde se le da una lavativa anodina y la triaca con el opio, como el primer dia.

TERCER DIA. *Tisana ligeramente purgante.* Desde por la mañana de este dia se le hará tomar al enfermo en cuatro veces y con tres cuartos de hora de intervalo, la tisana siguiente: en botella y media de la tisana sudorífica del segundo dia se pone una onza de hojas de sen, que se hace hervir por algun tiempo, y despues se cuela. En el resto del dia se le da la tisana sudorífica simple del segundo dia, y por la noche la lavativa anodina, la triaca y el opio, como en el primer dia.

CUARTO DIA. *Bebida purgante.* Por la mañana se da la bebida purgante siguiente: en un vaso de cocimiento de sen se echa media onza de sal de Glauvero, una dracma de jalapa en polvo y una onza de jarabe de espina cervina. Por el dia toma el enfermo la tisana sudorífica del segundo dia. Por la noche se le da la lavativa anodina, la triaca y el opio como el primer dia.

QUINTO DIA. Por la mañana se da la tisana ligeramente purgante del tercer dia; á las cuatro la lavativa anodina del primer dia, y á las ocho la triaca y el opio.

SESTO DIA. El mismo método que el cuarto. Si á pesar de dichos

medios no evacuase el enfermo, se le darán los bolos siguientes, llamados *bolos purgantes de los pintores*. Se mezclan con jarabe de espina cervina diez granos de diagridio y otro tanto de resina de jalapa, doce granos de gutabamba, y dracma y media de confeccion de *Hamech*; se hacen doce bolos, y se da uno cada dos horas, haciendo beber en los intervalos tisana sudorífica. Rara vez sucede que por estos medios no se curen los enfermos. Si estos vomitan las bebidas que se les dan, se usará el emético en lavativa, que se prepara disolviendo dos granos de emético en una botella de agua.

Si los dolores persisten se continúa el uso de los purgantes hasta el 8.°, 10.° y aun 12.° dia. Se cree que la curacion es completa cuando durante cinco ó seis dias, y no tomando el enfermo mas que la tisana sudorífica, no siente dolor alguno abdominal, y va regularmente al sillico.

Este método curativo exige poca modificacion; sin embargo, si el vientre estuviese sensible á la compresion, se recurrirá por algunos dias á los baños, á los fomentos y lavativas emolientes, ó á las sanguijuelas sobre el vientre, antes de empezar el método curativo de que hemos hablado.

Desconocemos el modo como obra el plomo en la produccion de este cólico tan terrible. Unos piensan que obra directamente sobre el sistema nervioso; y otros creen que su accion primera se dirige sobre el conducto intestinal. Lo que se sabe es que, á pesar de los ensayos químicos mas escrupulosamente hechos con las materias contenidas en el estómago é intestinos, no se ha hallado señal alguna de plomo.

POMULO (enfermedades del.) Este hueso está espuesto á las fracturas y á la caries.

La *caries* del hueso pómulo exige las mismas indicaciones curativas que la de los demas huesos.

Las *fracturas* del pómulo son poco peligrosas por sí, pero lo suelen ser mucho por la conmocion que esperimenta el cerebro en todos los casos de contusiones ó caidas capaces de fracturar este hueso; pues sus fracturas se verifican siempre por causa directa.

PREPARACIONES ANTIMONIALES. (*toxicol.*) El tártaro estibiado ó emético, el kermes mineral, el muriato de antimonio sublimado, ó la manteca de antimonio &c., que usan diariamente los médicos con el mejor éxito, pueden ser peligrosos aun en cortas dósis sino se vomitan, como igualmente producir accidentes graves, y aun la muerte tomados en alta dósis.

Los síntomas que manifiestan su presencia en los órganos de la digestion son cardialgias, vómitos enormes, calor urente en el estómago, cólicos, deyecciones alvinas sanguinolentas y muy dolorosas, síncopes, opresion, vértigos, pérdida de conocimiento, movimientos convulsivos, calambres muy dolorosos en las piernas, y la postracion ge-

neral de las fuerzas; finalmente, la muerte termina este terrible aparato de síntomas, cuya intensidad se aumenta en general siempre que no se verifican los vómitos y las deyecciones alvinas.

Dirigiendo los venenos antimoniales su accion deletérea, segun el Dr. Magendie, al tejido pulmonal y membrana mucosa del canal digestivo, desde el cardias hasta el ano, se encuentra, en la autopsia cadavérica, el estómago, los intestinos y los pulmones flogosados en una estension mayor ó menor.

Las tierras, los álcalis, los sulfuretos alcalinos, y el hidrógeno sulfurado, alabados como antídotos del emético, deben proscribirse, no solamente porque son ineficaces, sino tambien porque agravan la irritacion. Se escitará el vómito á beneficio del agua tibia, del aceite, ó da las bebidas dulcificantes tomadas en abundancia. Si apesar de estos socorros no se lograse hacer vomitar al enfermo en muy poco tiempo, se usará sin dilacion alguna una gran cantidad de un cocimiento de quina tibio, y en su defecto la infusion de té, el cocimiento de las agallas, de la corteza de encina, y de otras raices y cortezas astringentes, mezclado con leche. Foderé dice haber usado con feliz resultado, en los casos de vómitos escesivos con dolores en la boca del estómago, el opio en píldoras. La inflamacion del esófago de los pulmones ó del estómago que puede sobrevenir despues de este envenenamiento, se combatirá con el método que conviene á las flemasias de las membranas mucosas y de los parénquimas.

Preparaciones arsenicales. De las diferentes preparaciones arsenicales, como el ácido arsenioso, el oropimente, el rejalgar &c.; el primero llamado comunmente *arsénico* ú óxido blanco de arsénico es el que se usa mas comunmente para los envenenamientos. En vano prescriben las mejores ordenanzas de policía medidas propias para impedir que se compre el arsénico en las boticas para servir á usos criminales. Las ventajas que pueden sacar la medicina y los artes de su uso no permiten que se pueda prohibir enteramente, por cuya razon encuentran todavía los malhechores medios de procurársele.

Los síntomas del envenenamiento por el arsénico, considerados de un modo general, pueden reducirse á los siguientes: sabor austero, salivacion continua, constriccion de la garganta, vértigos, ardor y dolor en el estómago, inflamacion de la lengua, del paladar, de la garganta y del esófago, que se propaga algunas veces á lo largo del canal alimenticio; fiebre ardiente, sed inestinguible, hipo, palpitaciones y síncopes; pulso pequeño, frecuente, concentrado é irregular, y algunas veces lento y desigual; respiracion dificil, sudores frios, orina rara y sanguinolenta; alteracion de la fisonomía, círculo lívido al rededor de los párpados, hinchazon de cuerpo, insensibilidad de las manos y pies; convulsiones las mas veces acompañadas de un priapismo insoportable, y de una picazon general, seguida de la erupcion de manchas

amarillas ó rojizas, ó de una miliar; fetidez del aliento, evacuacion por arriba y por abajo de materias pútridas negras, caida del pelo; finalmente, debilidades frecuentes y la muerte, acompañada algunas veces de un principio de putrefaccion, principalmente en las partes genitales.

Si la muerte no es siempre la consecuencia de la ingestion del arsénico, tampoco es completa jamas la curacion. Los enfermos esperimentan por mucho tiempo una tos seca, un tialismo frecuente, una sed intensa, una debilidad y un temblor acompañado de calentura hética, y de otros mil accidentes que terminan su penosa existencia.

Aunque los síntomas que acabamos de enumerar acompañen lo mas comunmente al envenenamiento por el arsénico; sin embargo, no existen constantemente, pues hay ejemplos de personas que han tragado el arsénico en grandes fragmentos, y han muerto sin haber esperimentado otro accidente que algunos síncopes ligeros; por lo que no se puede dudar que esta sustancia obra en ciertos casos por una virtud que la es propia, sin descubrir su presencia por ningun síntoma que pueda esplicar su modo de obrar.

El vómito es el socorro mas pronto y eficaz contra el envenenamiento por el arsénico; por consiguiente deberá provocársele atracando al enfermo de agua tibia, de leche, de agua azucarada ó mielada, del cocimiento de la simiente de lino &c., urgando ó irritando la garganta con las barbas de una pluma, ó con los dedos. En el caso en que el enfermo no pudiese vomitar, se usará de una sonda de goma elástica y de una jeringa. Se introducirá la sonda en el estómago, y haciendo el vacío con la jeringa, se estraerá mecánicamente todo lo que contenga esta víscera: este medio es preferible á los eméticos violentos, como el tártaro estibiado, el sulfato de zinc, &c. Lejos de ser útiles los aceites, las grasas, y en general todos los cuerpos grasientos, son peligrosos; lo mismo debe decirse de la triaca que tanto se ha preconizado.

Las evacuaciones sanguíneas, los baños, los fomentos emolientes, las lavativas de igual naturaleza, los antiespasmódicos y los narcóticos, son otros tantos medios de que debe hacerse uso para combatir la inflamacion gástrica, y los síntomas nerviosos que produce no pocas veces el arsénico. Igualmente se observará, durante la curacion, la mas rigorosa dieta, continuando en la convalecencia el uso de las bebidas dulcificantes, y no permitiendo aun en esta mas alimentos que la leche, la crema de arroz, ó algunas puches.

Preparaciones del cobre. (*toxicol.*) Véase el artículo Cobre de esta tabla complementaria.

Preparaciones de plata. (*toxicol.*) Véase el artículo Plata de esta tabla complementaria.

Preparaciones del plomo. (*toxicol.*) Véase el artículo Plomo de esta tabla complementaria.

Preparaciones de barita. (*toxicol.*) Estas preparaciones son en estremo venenosas cuando se introducen en el estómago ó se aplican sobre las llagas que las absorven con prontitud, las conducen al torrente de la circulacion, y producen vómitos, convulsiones, paralisis de los miembros, dolores de vientre, hipo, desencaje de la cara y la muerte.

Es importante que los médicos que usan del muriato de barita esten enterados de los accidentes que puede producir cuando se da en dósis muy fuerte, y tambien es esencial que los boticarios ó los enfermos no lo equivoquen con la sal de Glauvero, como ha sucedido algunas veces.

Al que haya tragado alguna preparacion de barita se le hará beber cuanto antes algunos vasos de agua en que se haya disuelto sulfato de sosa ó de magnesia; poniendo, por ejemplo, media onza de una ú otra de estas sales en botella y media de agua. La esperiencia ha hecho ver que no hay mejor contraveneno que este para las preparaciones de barita. En defecto de estas sales se podrá usar, con el mejor efecto, el agua de pozo que contenga mucho sulfato de cal ó yeso. Promovido el vómito por este medio, descompuesto el veneno que no haya obrado todavía, y calmado los accidentes principales, se dará agua con azucar, ó cualquiera otra bebida dulcificante; y en el caso de que la dolencia haga progresos en lugar de disminuir, se insistirá en el plan atemperante mas ó menos antiflogístico.

Preparaciones de bismuto. (*toxicol.*) El nitrato de bismuto, ó blanco de afeite, y el subnitrato de bismuto ú óxido de bismuto, son los preparados del bismuto, de los cuales el 1.°, del que se suele usar para poner blanca la piel, tiene el doble inconveniente de impedir la transpiracion tapando los poros, y producir enfermedades crónicas, como reumatismos, dolores nerviosos, &c.

El envenenamiento con las sales de bismuto se cura como el que produce el arsénico.

Preparaciones del estaño. (*toxicol.*) Véase el artículo Estaño de esta tabla complementaria.

Preparaciones de oro. (*toxicol.*) Véase el artículo Oro de esta tabla complementaria.

Preparaciones de zinc. (*toxicol.*) Véase el artículo Zinc de esta tabla complementaria.

Preparaciones mercuriales. (*toxicol.*) Las preparaciones mercuriales, como el sublimado y todas las demas, escepto el mercurio dulce, los vapores mercuriales &c., exigen la mayor atencion de parte del profesor del arte de curar. Muy en uso en la curacion de las enfermedades sifilíticas, producen los mejores efectos cuando las administra un práctico hábil y prudente, al paso que son un veneno violento cuando se usan inprudentemente por la ignorancia ó el charlatanismo. Los

criminales pueden tambien servirse de alguna de ellas para atentar contra la vida. De todas estas preparaciones el sublimado corrosivo es el que mas particularmente debe fijar la atencion del médico legista y de los magistrados, por ser muy frecuentes los casos de envenenamiento con esta sal, que no cede en causticidad al arsénico mismo.

Los síntomas principales del envenenamiento por el sublimado son una sensacion de constriccion y de calor urente en la garganta; ansiedades, dolores atroces en todo el canal de la digestion, vómitos enormes, deyecciones disentéricas, pulso pequeño, frecuente y concentrado, opresion, sudor frio, insensibilidad general, convulsiones, y la muerte, que sucede poco tiempo despues de la ingestion del veneno.

En el estado actual de la ciencia toxicológica no se puede indicar de un modo preciso la estension y el caracter de las alteraciones que producen los venenos mercuriales, pues las que se han creido características del sublimado son comunes á todo envenamiento producido por los corrosivos.

La curacion del envenenamiento por el sublimado se diferencia poco de la del arsénico. Todos los medios que se han propuesto para neutralizar el sublimado corrosivo deben desecharse como mas nocivos que útiles. La albumina solamente ó clara de huevo es la que produce, segun el Dr. Orfila, efectos ventajosos, por formar con el sublimado un cuerpo que de ningun modo es deletéreo. Se hará, pues, tomar al enfermo muchos vasos de la clara de huevo desleida en agua; en defecto de esta sustancia se darán con abundancia bebidas emolientes, agua azucarada, caldos gelatinosos, ó bien agua tibia. Se continuará haciendo beber al enfermo hasta que se verifique el vómito, y hasta que hayan disminuido los síntomas. Al usar estas bebidas no debe olvidarse que su eficacia depende de su gran cantidad, y que por consiguiente deben administrarse aun cuando el enfermo no sienta ninguna gana de beber. Si el enfermo estuviese organizado de tal modo que no pudiese vomitar, se recurrirá á la sonda de goma elástica, de que hemos hablado en el artículo PREPARACIONES ARSENICALES. Los aceites y sustancias grasientas no son en general de ninguna utilidad, y aun pueden ser nocivas oponiéndose á la accion de los verdaderos disolventes. Igualmente es necesario evitar el procurar el vómito con los eméticos irritantes. El resto de la curacion es lo mismo que en la gastroenteritis.

PROFESIONES. (*hig. públ.*) En este mismo artículo del suplemento hemos espuesto la division ó clasificacion de las profesiones, y el influjo fisico que estas tienen sobre los que las ejercen; ahora nos ha parecido que completaria este artículo la esposicion de las enfermedades á que estan sujetos ó espuestos los diferentes artesanos que espondremos sucesivamente por orden alfabético, segun un trabajo sumamente interesante sobre esta materia, publicado hace poco.

Aguadores. Estos estan espuestos á pleuresias, hernias, tísis, calenturas inflamatorias, frenesí, apoplegías sanguíneas, encorvadura del espinazo, y aneurismas. Ramazzini hizo las mismas observaciones.

Albañiles. Las afecciones pulmonares son las mas frecuentes en estos. Segun Ramazzini, estan espuestos al asma, hipocondría, concreciones petrosas en el pulmon, y á la caquexia.

Alfareros. Cólico ciático y paralisis. Segun Ramazzini, pérdida prematura de los dientes, y caquexia.

Almidoneros. Las gastritis ó gastro-enteritis agudas é intensas (fiebres adinámicas y atáxicas de los autores.) Segun Ramazzini, estan espuestos á las cefalalgias y dolores de pecho, á la tos, y á la asfixia.

Amoladores. Oftalmias y temblores convulsivos. Ramazzini ha hecho las mismas observaciones.

Aristas ó engastadores de oro y plata. Miopia, encorvadura del espinazo, consuncion, enfermedades nerviosas, y tísis catarral. Ramazzini los cree sujetos á la debilidad progresiva de la vista, y á la ceguera, y Buchan á las escrófulas.

Azogadores de espejos. Temblores y pérdida de los dientes. Nada dice de estos Ramazzini.

Bataneros. Náuseas, tos y asma. Segun Ramazzini, á la caquexia, á la calentura lenta, y á los infartos linfáticos.

Batidores de oro. Frecuentes cefalalgias, y la encorvadura de la espina dorsal. Segun Ramazzini, la sordera.

Boneteros ó gorreros. Almorranas, dolores de riñones y vejiga, debilidad de la vista. Ramazzini nada habla de estos.

Botilleros. Enfermedades venéreas. Nada dice de estos Ramazzini.

Bruñidores. Estos se estenúan pronto por el trabajo, y estan espuestos á las enfermedades del pulmon. Nada dice de ellos Ramazzini.

Caleros. Afecciones pulmonales. Segun Ramazzini, asma, hipocondría, concreciones petrosas en el pulmon, y caquexia.

Caldereros. Sordera, cefalalgia, cólicos, y encorvadura de la espina dorsal. Las mismas observaciones ha hecho Ramazzini.

Canteros. Asma y males de estómago. Segun Ramazzini, tísis, cefalalgia y concreciones petrosas en los pulmones.

Cantores. Todos los que canten ó hablen en alta voz cansan su laringe, y sobre todo el pulmon, y pueden padecer asma, dolores de pecho, hemoptisis, &c.

Carboneros. Aunque cubiertos estos hombres de un polvo negro en todo el cuerpo, vestidos toscamente, é impregnada su ropa del mismo polvo, y aunque en circunstancias muy apropósito para esperimentar enfermedades, hijas de la poca limpieza; sin embargo, hay pocos hombres mas sanos y exentos de enfermedades.

Carniceros. Rara vez estan enfermos; pero sus enfermedades

son casi siempre agudas; comen poco, estan muy colorados, y sujetos á la obesidad. Ramazzini no habla de estos.

Carpinteros de obras de afuera. Lo mismo que los canteros, menos la tísis, y concreciones pulmonales que Ramazzini supone en los canteros.

Cerrageros. Inflamaciones torácicas y abdominales. Buchan ha observado en estos erisipelas, panarizos, inflamaciones esternas, úlceras en las piernas. Ramazzini males de ojos y estreñimientos.

Cartoneros ó fabricantes de cartones. Inflamaciones gástricas intensas (calenturas adinámicas), hidropesía, y enfermedades de la piel. Ramazzini no habla de estos.

Cesteros. El vapor de las mimbres mojadas que respiran continuamente les incomoda; estan espuestos á los reumatismos crónicos y agudos, y en una edad avanzada á las afecciones del pulmon. Ramazzini no habla de estos.

Cocineros. Estan espuestos á cefalalgias casi continuas por el calor y vapores del carbon, á pesadeces de miembros, y entorpecimiento de los sentidos.

Costaleros. Véase *esportilleros.*

Cinceladores. Miopía, encorvadura de la espina dorsal, consuncion, enfermedades nerviosas, tísis catarral. Segun Ramazzini, debilidad progresiva de la vista, ceguera. Buchan los cree sujetos á las escrófulas.

Cinteros ó tejedores de cintas. Almorranas, debilidad de la vista, y enfermedades venéreas. Nada habla de estos Ramazzini.

Claveros ó fabricantes de clavos. Lo mismo que los *cerrageros.*

Cuberos ó toneleros. Las mismas enfermedades que los vinateros.

Cuchilleros. Lo mismo que los *amoladores.*

Curtidores. Gastro-enteritis agudas é intensas (calenturas adinámicas de los autores) y afecciones herpéticas. Segun Ramazzini, afecciones esplénicas é hidropesía.

Doradores. Cólicos y temblores. Buchan ha observado en ellos vértigos y la paralisis; y Ramazzini cefalalgias, la paralisis y la caquexia.

Empedradores. Deformacion de la columna vertebral. Ramazzini no habla de estos.

Engastadores de oro y plata. Véase *aristas.*

Enterradores. Véase *sepultureros.*

Esportilleros. Pleuresias, hernias, phtisis, fiebres inflamatorias, &c. Lo mismo que los aguadores.

Estañeros. Tos convulsiva, opresion y ásma. Ramazzini ha hecho las mismas observaciones.

Fabricantes de acidos y barnices. Asma, tos convulsiva y phtisis. Nada habla de estos Ramazzini.

Fabricantes de clavos. Véase *claveros*.

Fabricantes de mantas. Véase *manteros*.

Fabricantes de cuerdas de guitarra, &c. Calenturas adinámicas, afecciones escorbúticas, carbuncos, y pústulas malignas. Ramazzini no habla de estos.

Fontaneros. Las mismas enfermedades que los *plomeros*.

Fundidores de metales. Lo mismo que los *doradores*.

Fundidores de letras de imprenta. Cefalalgias, hemorragias nasales, nefralgias y cólicos. Nada habla de estos Ramazzini.

Gorreros. Véase *boneteros*.

Grabadores. Lo mismo que los *cinceladores*.

Herreros. Lo mismo que *cerrageros*.

Hiladores de algodon. Aliento infecto, reumatismo y afecciones de pecho. Segun Ramazzini, laxitud en los brazos, espalda y pies, oftalmia.

Hosterebros. Lo mismo que los *botilleros*.

Impresores. Hay dos clases, los cajistas y los prensistas. Los cajistas estan espuestos, segun Ramazzini, á la gota serena, á la miopia, á las calenturas continuas, á las pleuresias, pulmonías, y á las enfermedades de las personas sedentarias. Los prensistas á las hernías, hidropesías, temblores, varices y úlceras en las piernas. La mayor parte de unos y otros suelen no pasar de 45 ó 50 años.

Jaboneros. Pleuresias, fiebres inflamatorias, escoriacion de la piel, asfixia. Ramazzini ha hecho las mismas observaciones, agregando las pulmonías.

Joyeros. Debilidades de la vista, enfermedades venéreas, debilidad en las piernas, fluxiones y obstrucciones. Segun Ramazzini, obstrucciones en el hígado, jaquecas, y catarros de pecho.

Lavanderas. Grietas en las manos, supresion de las reglas, toses opresivas, panarizos, asfixias de carbon, induraciones varicosas en las piernas. Ramazzini ha hecho las mismas observaciones.

Marmolistas. Lo mismo que los *canteros*.

Manteros ó fabricantes de mantas. Phtisis y caquexia; pocos de estos llegan á 60 años. Segun Ramazzini, les atribuye asma, tos, y enfermedades del pulmon.

Mozos de cordel. Lo mismo que los *esportilleros*.

Mauleros. Véase *traperos*.

Panaderos. Entre estos se observan catarros, escorbuto, y asma convulsivo; estan muy espuestos á la sarna, á las enfermedades venéreas, y mueren por lo comun entre 40 y 50 años, estenuados.

Independientemente de estas enfermedades, Ramazzini ha observado en los panaderos oftalmias frecuentes, pleuresias, pulmonías, ascitis,

hemeptisis; sus manos se hinchan frecuentemente y son muy propensos á piojos.

Pasteleros. Las mismas enfermedades que los panaderos; pero con menos intensidad.

Peluqueros. Mas espuestos á la tísis y al asma que los botilleros; esperimentan frecuentemente úlceras en los tobillos. Ramazzini reconoce en estos las mismas enfermedades que en los panaderos.

Peltreros. Véase *estañeros*.

Perfumistas. Afecciones nerviosas, y temblores. Ramazzini nada habla de estos.

Picapedreros. Véas e *canteros*.

Pintores de edificios. Cólicos metálicos ó saturninos, hidropesías de pecho, dolores nefríticos, gota, paralisis. Buchan los cree espuestos á los vértigos y al estreñimiento. Ramazzini los clasifica entre los obreros que trabajan de pie, y que estan espuestos á las úlceras en las piernas, á la debilidad de las articulaciones y á la hematuria.

Pizarreros. Contusiones y heridas; ninguna enfermedad particular. Ramazzini no habla de estos.

Plateros. Lo mismo que los *aristas y cinceladores*.

Plomeros. Cólicos, obstrucciones y paralisis. Ramazzini no habla de estos.

Pozeros. Estan espuestos á asfixias muy frecuentes, y las mas veces mortales, á oftalmias, y á calenturas adinámicas. La sarna no afecta jamas á los pozeros. Segun Ramazzini, muerte repentina, calentura maligna, hidropesía, catarro sofocante y pulmonía.

Raspadores de tabaco. Vómitos y cólicos, afecciones agudas y crónicas del pecho. Segun Ramazzini, cefalalgia, vértigos y flujos de sangre.

Rastrilladores ó trabajadores del cañamo. Por el embalsamiento del cáñamo estan espuestos á calenturas intermitentes de todas clases y aun perniciosas, á languideces, á disposiciones escrofulosas, y á caquexias. Por el machacamiento y rastrillamiento del cáñamo, estan espuestos, por el polvo que respiran, á picazones de pecho, toses, ronqueras, al asma y aun á la tísis.

Relojeros. Lo mismo que los *aristas, cinceladores, grabadores, y plateros*.

Roperos de viejo ó mauleros. Véase *traperos*.

Salchicheros ó tocineros. Lo mismo que los *carniceros*. De estos no habla Ramazzini.

Sastres. Almorranas, encorvadura de la espina dorsal, ciática, enfermedades de la vejiga, debilidad de la vista, melancolía, malas digestiones, cefalalgias, y dolores de pecho y phtisis. Ramazzini ha hecho las mismas observaciones escepto las enfermedades de la vejiga.

Sepultureros ó enterradores. Lo mismo que los *pozeros*.

Soladores. Lo mismo que los *empedradores.*

Sombrereros. Lo mismo que los *bataneros.*

Tapiceros. Sus enfermedades consisten en tragar frecuentemente tachuelas. Ramazzini no habla de estos.

Tejedores. Lo mismo que los *hiladores de algodon.*

Terraplenerros. Las mismas enfermedades que los *empedradores.*

Toneleros. Véase *cuberos.*

Traperos. Toses, náuseas, sarna, y calenturas adinámicas. Segun Ramazzini, opresion de pecho y vértigos.

Veleros. Sofocaciones, cefalalgia y náuseas. Buchan los cree sujetos á las flemasias gástricas intensas (calenturas pútridas.)

Vidrieros. Los que fabrican los vidrios estan espuestos al asma, á la pleuresia, á la tos crónica y á la tísis. Los verdaderos vidrieros ó los que trabajan en vidrios poniendo vidieras &c., no tienen ninguna enfermedad particular. Ramazzini ha hecho las mismas observaciones sobre estos artesanos. Buchan dice que en Inglaterra estan los que trabajan en vidrio espuestos á la consuncion.

Vinateros. Estan espuestos á inflamaciones gástricas (calenturas gástricas), á las disenterias, á los cólicos, á las obstrucciones, y á la hidropesía de pecho. Con dificultad pasan de 50 años. Segun Ramazzini, frecuentes cefalalgias, borrachera, y asfixia.

Yeseros. Lo mismo que *caleros.*

Zapateros. Comunmente mueren antes de los 45 años; es raro ver un zapatero viejo. Estan espuestos á la tísis pulmonal, á las obstrucciones, á la hidropesía de pecho. Las enfermedades venéreas son muy frecuentes entre ellos; tambien padecen con frecuencia la sarna, úlceras sórdidas y pústulas, muchos vicios orgánicos del corazon y ahilamientos ó endebleces. Ramazzini los comprende entre los trabajadores ó artesanos sedentarios, y les atribuye las mismas enfermedades que á los sastres.

Zurradores de pieles. Las mismas enfermedades que los *curtidores.*

Omitimos el esponer aqui la curacion de las varias enfermedades que pueden padecer los diferentes artesanos, porque es la misma que la que se espone en los artículos correspondientes á cada una de ellas, con la diferencia solamente de tener en consideracion la causa que la ha producido y la sostiene para combatirla ó removerla.

QUININA. s. f. (*mat. méd.*) *Quinina.* Nombre dado á un álcali vegetal, cuyo descubrimiento se debe á los Sres. *Pelletier y Caventou*, el cual se encuentra en la quina amarilla y en la roja, al paso que la *cinconina* se encuentra en la quina gris ó loxa. La quinina se distingue de la cinconina en que no es cristalizable; pero presenta una masa de un blanco sucio, estando puro.

Se consigue la quinina por un método análogo á aquel de que se hace uso para obtener la cinconina, y del cual hemos hablado en el artículo CINCONINA de esta tabla complementaria. La quinina pues no cristaliza jamas; seca, forma una masa porosa de un blanco sucio; es muy poco soluble en el agua fria, y muy poco tambien en el agua hirviendo; es muy amarga, y se disuelve muy fácilmente en el alcohol. Es mucho mas soluble en el éter que la cinconina; espuesta al aire no esperimenta alteracion ninguna, y da al fuego, materias no azootizadas.

Esta sustancia se une á los ácidos y forma sales solubles, y mas cristalizables que las de la cinconina. El sulfato de quinina, entre otros, cristaliza muy bien; se presenta en forma de agujas ó de láminas estrechas, prolongadas, de color de nácar y ligeramente flexibles, y pareciéndose al amianto. El sulfato de cinconina está formado de láminas mas duras, es menos amargo y mas soluble.

El sulfato de quinina se funde mas fácilmente al calor que el de cinconina, y toma entonces el aspecto de cera.

En cuanto á las demas sales que forman los ácidos con la quinina, no tienen uso alguno, y solo interesan al químico.

En la práctica se usa el sulfato de quinina, y se ha calculado que diez granos equivalen sobre poco mas ó menos á una onza de quina amarilla, lo cual puede servir de guia en la distribucion de las dósis. Asi es que se da desde seis hasta doce granos, en una ó dos veces, á los adultos, y en proporcion á los niños. Es raro que haya necesidad de dar mas de 40 á 50 granos para cortar una intermitente regular. Se toma en algunas cucharadas de agua, en la cual se suspende mas bien que se disuelve, ó mejor en píldoras.

Se hace uso del sulfato de quinina con las mismas precauciones que para la quina; es decir, que se toma lo mas distante posible de los accesos, y se continúa disminuyéndole progresivamente despues que han cesado &c.; por lo comun corta las calenturas intermitentes despues de la primera ó segunda toma, y despues del primero ó segundo acceso.

Se siguen las mismas reglas para la administracion de esta sal que para la quina, es decir, se sangra si hay plétora, y sobre todo se consulta el estado del estómago. No se dará durante su uso ninguna bebida amarga, sino diluyente.

Tambien se ha usado el sulfato de quinina con ventaja en los dolores periódicos, en las intermitentes perniciosas, y en todos los casos en que se ha creido y usado útilmente la quina.

Tambien se le puede prescribir como tónico á imitacion de la quina en todos los casos de debilidad gástrica é intestinal.

Este álcali no parece que tiene la violencia de los demas álcalis de su especie, como la emetina, la veratrina, &c. El Dr. Magendie se ha

asegurado de su innocuidad en los animales á dósis bastante fuertes sin que haya resultado ningun mal efecto. Diez granos inyectados en una sola vez en las venas de un perro, no han producido efecto alguno en este animal.

El sulfato de quinina se halla en el dia esperimentado por demasiados médicos para que se pueda tener la menor duda sobre su eficacia; pero hay que temer que se le falsifique, pues ya se quejan no pocos médicos que no obra en las dósis indicadas, y han conseguido con la quina lo que no han conseguido con el sulfato de quinina, inconveniente que puede tener malas consecuencias. Esta falsificacion es dificil de conocer, porque se hace con una sal sobre poco mas ó menos semejante, en apariencia, á la quina. No hay sino el sabor de estos cuerpos salinos que sea diferente del de este álcali, el cual es de una amargura pronunciada que ninguna otra sal de las usadas presenta á un grado semejante.

Esta tiene la ventaja de no presentar el sabor desagradable de la quina, tan repugnante que algunos enfermos no pueden tomar aun la mas pequeña porcion; ademas, puede corregirse ó enmascararse el sabor del sulfato de quinina con azucar, ó con obleas &c.; tambien tiene la ventaja no menos preciosa, por el poco volúmen con que obra, de no cargar el estómago con una porcion voluminosa de polvos, y la de poder tomarse en forma líquida y con facilidad en los casos de disfagia.

El sulfato de quinina se prefiere para el uso médico al sulfato de cinconina, por poderse estraer y establecer á un precio mucho menos subido ó costoso que la cinconina.

RECIEN NACIDO. s. f. (*fisiol.*) *Neonatus*. Espresion con la cual se da á entender todo niño que acaba de nacer.

Al momento del nacimiento, el aire que rodea al niño ejerce sobre él una irritacion mas ó menos viva que enrojece su piel. Cuanto mas fria es y transparente, tanto mas colorada ó encendida se pone; asi es que el niño cuya piel debe ser blanca en adelante se pone muy encarnada en el primer momento del nacimiento, al paso que aquel cuya piel debe obscurecerse, es de un blanco mate cuando la irritacion que esperimenta el órgano cutáneo del recien nacido, de parte del aire en que se halla sumergido, es moderada, es útil, y contribuye poderosamente á que se establezca la respiracion escitando sus gritos. La irritacion producida en el órgano cutáneo es tambien la causa de la evacuacion de la orina y del meconio que habian permanecido en sus canales escretorios durante la preñez. Esta escitacion se comunica simpáticamente á la vejiga y al canal intestinal. La accion de los músculos comprendidos en el espesor de estos canales se ve escitada, y su reaccion los desembaraza de los fluidos que se habian acumulado en ellos. La irritacion que produce el aire, cuando hiere por la primera vez el cuerpo del niño, en la mem-

brana mucosa de los bronquios y de las fosas nasales, no es menos ventajosa, pues hace entrar en accion al diafragma y á los músculos intercostales, irrita la garganta y los bronquios, lo cual produce la tos que desembaraza las vias aereas de las mucosidades que las cubren, y cuya presencia se opone á que pueda establecerse la respiracion. Tambien se ve sobrevenir el estornudo; al mismo tiempo que esta especie de convulsion desembaraza lo interior de las narices de los fluidos que las obstruyen, y que por su permanencia se opondrian al paso del aire, tambien es útil para facilitar el curso de la sangre, y para hacer mas regular el ejercicio de las demas funciones. Véase el artículo Niño de esta tabla complementaria.

Recien-nacido (socorros que exige el.) Véase el artículo Parto, pág. 170 y siguientes del Diccionario de Ballano.

Recien-nacidos (enfermedades de los.) Véase el artículo Niños (enfermedades de los) de esta tabla complementaria.

REJALGAR ó Sulfureto rojo de arsenico. (*toxicol.*) Véase el artículo Preparaciones arsenicales de esta tabla.

RENIXIGRADOS (bragueros.) Véase el artículo Vendage de esta tabla.

RUDA. (*toxicol.*) Esta planta en dósis algo fuerte produce agitacion, calentura, angina é inflamacion de las partes sobre que se aplica. Su aceite esencial es mucho mas activo. Esta planta pertenece á los venenos narcótico-ácres, y sus efectos venenosos se corrigen del mismo modo que los de la *digital purpúrea*.

SABINA. (*toxicol.*) Esta planta, usada con demasiada frecuencia por los charlatanes, es muy cáustica y puede producir la muerte.

Pertenece esta planta á los venenos irritantes, y sus efectos se corrigen lo mismo que los del Eleboro.

SALITRE. (*toxicol.*) Véase Nitro.

SANGUIJUELAS MECANICAS. Véase el artículo Bdelometro de esta tabla complementaria.

SETAS VENENOSAS. (*toxicol.*) Las setas que crecen á la sombra en los bosques espesos donde no penetra el sol son en general muy malas; su superficie está húmeda, mas ó menos sucia, y su aspecto es feo. Lo mismo son las pesadas, de superficie mojada, olor nauseoso, que crecen á la sombra, que salen de una cubierta ó envoltura, y que cortadas presentan varios colores ó suelen mudar de matiz. Las que estan mordidas y abandonadas por los insectos se han de despreciar, asi como las que crecen pronto y se pudren con facilidad, las que tienen tallos ó troncos blandos, á cuya superficie estan pegados pedazos de piel.

Las setas venenosas producen primeramente dolores de estómago, retortijones de tripas, náuseas y evacuaciones por arriba y por abajo. El calor de las entrañas, las languideces y los dolores no tardan en ha-

cerse continuos é insoportables; son seguidos de calambres y de convulsiones; el pulso es pequeño, duro, contraido y muy frecuente. Si los remedios no han contenido el mal, los vértigos, un delirio sordo y el adormecimiento hacen ver sus progresos; ó bien si no hay adormecimiento agotan las fuerzas, los dolores y las convulsiones, y las congojas y los sudores frios anuncian al enfermo mismo su próxima muerte.

Al examinar el cadáver se observan manchas grandes y moradas en los tegumentos; el vientre está muy voluminoso, la conjuntiva como inyectada y la pupila contraida. Se encuentra el estómago y los intestinos muy contraidos, flogosados y sembrados de manchas gangrenosas. Los pulmones estan por lo comun inflamados y llenos de una sangre negra, asi como casi todas las venas de las vísceras abdominales.

En el envenenamiento de las setas, el vinagre, la sal comun, el éter sulfúrico y el amoniaco líquido de que se ha hecho uso con tanta frecuencia, han sido siempre mas nocivos que útiles antes de la espulsion del veneno. Otro tanto se puede decir del aceite, de la triaca, de la manteca y de la leche. Conviene pues hacer tragar primeramente al enfermo de tres á cuatro granos de emético unidos á 24 de hipecacuana y á seis ú ocho dracmas de la sal de Glauvero; despues se usa una bebida hecha con el aceite de ricino y el jarabe de flores de melocoton, y se usan algunas lavativas preparadas con la caña fístola, el sen y el sulfato de magnesia. Despues de la espulsion de las setas, se darán algunas cucharadas de una bebida cargada de éter, y se combatirán con los mucilaginosos los síntomas de sobre-irritacion visceral que existan. Cuando la inflamacion de estas vísceras parece intensa, es necesario abstenerse de las lavativas purgantes; y si á los dolores abdominales se reune una fiebre violenta, se hará uso de la sangría y demas antiflogísticos.

SIDRA. (*hig.*) Véase el artículo *vino* del Diccion. de B.

SOTANO. (*hig.*) Véase el artículo Cueva de esta tabla.

SUBLIMADO CORROSIVO. (*toxicol.*) Véase el artículo Preparaciones mercuriales de esta tabla complementaria.

SUBTERRANEO. (*hig.*) Véase el articulo Cueva de esta tabla complementaria.

SULFURETO DE POTASA. (*toxicol.*) Véase el artículo Higado de azufre de esta tabla complementaria.

SULFURICO (ácido.) (*toxicol.*) Los síntomas producidos por el envenenamiente del ácido sulfúrico ó aceite de vitriolo son, un sabor austero, ácido y estíptico; calor ácre y urente en la faringe, esófago y estómago; dolor sordo y agudo en la garganta, aliento fétido, náuseas y vómitos escesivos de un liquido, unas veces negro y otras colorado por la sangre, el cual produce una especie de hervor ó efervescencia cuando cae al suelo; estreñimiento ó deyecciones alvinas algunas veces sanguinolentas, dolores atroces en todo el abdómen y sensibilidad esquisita de esta region; congojas, ansiedades, dificultad de respirar

pulso pequeño, frecuente, concentrado, irregular; orripilaciones, abatimiento, agitacion, descomposicion de las facciones del rostro, movimientos convulsivos, todas las partes de la boca cubiertas de escaras negras ó blancas que, desprendiéndose, hacen esperimentar al enfermo una tos fatigosa; entonces hay voz alterada y semejante á la del *croup* ó angina membranosa.

Si este ácido ha sido tragado puro se encuentra en la abertura del cadáver una alteracion mas ó menos profunda de los tejidos con que ha estado en contacto; unas veces no hay mas que rubicundez de la faringe, del esófago y del estómago, y otras estan ulcerados, gangrenados ó reducidos á una especie de papilla negra.

De los esperimentos del Dr. Orfila y de las observaciones del Dr. Desgranges, resulta que la magnesia es la sustancia mas propia para neutralizar el ácido sulfúrico. Se deberá pues atracar al enfermo de bebidas abundantes que contengan magnesia, y en defecto de esta sustancia podrá usarse con ventaja el agua de jabon. Entre tanto que se puedan procurar estos medios se usará en gran cantidad un cocimiento mucilaginoso, leche, agua tibia ó fria.

Si ha pasado poco tiempo despues de la ingestion del veneno seria inútil, y aun quizá nocivo, el tratar de neutralizarle, y en este caso se tratará de calmar los desórdenes que haya producido. Si los síntomas no anuncian todavía la ulceracion de los órganos digestivos, se recurrirá á las sangrías, y señaladamente á las locales, á los fomentos emolientes en las regiones del estómago y vientre, á los baños, medios baños y linimentos narcóticos. Se prescribirá por bebida el cocimiento de la raiz de malvavisco, de simiente de lino ó del agua gomosa &c., que tomará el enfermo tibio y en abundancia. No se debe omitir el uso de lavativas emolientes que se harán narcóticas si lo exigiese el caso. Si existen escaras gangrenosas en la boca y en la faringe, se favorecerá su caida con los gargarismos ligeramente detergentes; si es posible cogerlas con las pinzas, se hará su escision. Debe observarse la mas rigorosa dieta durante la curacion.

TABACO. (*toxicol.*) Es importante dar á conocer los efectos del tabaco, á fin de evitar los peligros que puede ocasionar. Se ha visto manifestar embriaguez y vómitos en los niños, sobre cuyas cabezas se aplica un linimiento preparado con polvos de tabaco y manteca de vacas. Lo mismo se verifica en ciertos casos por haber lavado las partes afectadas de sarna con agua en que haya hervido tabaco. Todos conocen, si los han observado, los peligrosos efectos del tabaco puestos sobre las heridas; introducido en el estómago purga y hace vomitar; pero su efecto mas particular, y el que rara vez producen los venenos narcótico-ácres de su clase, es el de producir constantemente un temblor general.

La curacion del envenenamiento del tabaco se hará del mismo mo-

do que hemos dicho en el artículo *digital purpúrea* de esta tabla.

TICUNAS. (*toxicol*) El ticunas ó veneno americano es un estracto que preparan los indios con el jugo de ciertas plantas, y en particular de ciertas enredaderas ó bejucos. Cuando está seco puede olerse y aun ponerse sobre los ojos sin peligro alguno; tampoco son venenosos los vapores que exhala puesto sobre las ascuas; pero es muy peligroso aplicado á heridas profundas, y en particular si se mete antes en agua caliente la punta de la flecha que lo contiene.

Los efectos de este veneno narcótico-ácre se destruyen del mismo modo que los de la nuez vómica.

TIZON. (*patol.*) Véase el artículo *centeno de cuernecillo* de esta tabla.

TOCINO. s. m. (*hig.*) *Suilla vel porcina.* Se da este nombre á la parte mas grasienta y espesa ó gruesa que está unida al cuero ó pellejo del cerdo. Los cocineros hacen un gran consumo de esta parte llamada *tocino gordo* para dar gusto y jugo á las carnes.

El tocino gordo no conviene á las personas de una salud delicada, ó cuyo estómago no soporta bien los cuerpos grasos.

Los trabajadores y gentes del campo, y los que hacen grandes ejercicios como marinos, soldados &c., digieren el tocino perfectamente, y se asocia útilmente con las legumbres secas, sino está rancio.

El tocino magro ó *jamon* consiste en los hombros y muslos del cerdo salados, ahumados y preparados de modo que se conserven por mucho tiempo. La carne del jamon es compacta, apretada y de dificil digestion para los estómagos perezosos ó débiles. Conviene particularmente á los trabajadores y á los que hacen mucho ejercicio.

TUFO ó Vapor del carbon. (*patol.*) Véase el artículo Carbon y la página 37 del tomo 3.° del Diccionario de Ballano.

VENDAGE. s. m. (*cirug.*) Esta palabra tiene dos acepciones; unas veces se espresa con ella la aplicacion metódica de las vendas, compresas destinadas á fijar un apósito en una parte cualquiera (*deligatio, fasciatio, vel fasciarum applicatio*); y otras veces indica el resultado de esta operacion ó las vendas aplicadas.

En cuanto á la division en general de los vendages en *simples, compuestos, iguales, desiguales, espirales, obtusos, inversos, contentivos, unitivos* &c. &c., y á la esposicion particular de los vendages de *diez y ocho cabos, de cuerpo, inguinales* &c. &c. Véanse los correspondientes articulos en el Diccionario de Ballano y en este suplemento; pero señaladamente en el *tratado de vendages y apósitos* de Canivel, que todo cirujano debe poseer, y en cuya obra se encuentran todos los pormenores de esta parte de la cirugía; solamente trataremos aqui de los tres *vendages herniarios* ó *bragueros* nuevamente inventados con los nombres de *omniforme, ingles* y *renixigrado.*

1.° Se da en el dia el nombre de *braguero omniforme* á un vendage

herniario, imaginado por un artífice industrioso de Paris, llamado Quinet.

El cambio esencial hecho por el señor Quinet, dice el Dr. Burdin, en su vendage herniario ó braguero, se observa en la pelota ó almohadilla; esta está compuesta de un escudo comun, montado de siete pequeñas placas guarnecidas, que por su reunion forman una pelota hecha pedazos, la cual está dividida en su circuito ó contorno en seis partes, y una séptima situada en el centro, y que completa la totalidad del disco. Estas partes permiten movimientos mecánicos muy multiplicados, se ponen en accion á beneficio de un tornillo de presion ó de llamada que las hacen aproximarse ó alejarse segun se quiera, con el fin de hacer una compresion mas ó menos fuerte en las partes. Este mecanismo es ingenioso y seductor, por cuya razon se ha hecho de él un elogio pomposo; sin embargo, si se examina cuáles deben ser los principios sobre el arte de construir los bragueros, se verá que no tienen necesidad de ningun auxilio estrangero, y que se encuentran retenidos de un modo inmutable por su figura apropiada á las partes que cubren, y por su accion, que es permanente. Si se dice que la hernia puede, en algunos casos, haber contraido adherencias que obliguen á dar á la pelota una figura escotada ó cóncava, se responderá que está en uso, en estos casos, el construir la pelota simple de modo que presente una cavidad capaz de recibir el tumor. Tambien se dice que á beneficio de los movimientos establecidos en lo interior de la pelota omniforme se puede aumentar ó disminuir segun se quiera la compresion que se quiere hacer. Ademas de no ser esto rigorosamente verdadero, no creo que la fuerza de compresion deba variar; debe ser uniforme y constantemente superior al esfuerzo que hace la hernia para salir. La sola circunstancia en que esto pueda convenir es aquella en que se llega á destruir las adherencias que habia contraido la hernia. En este caso la cavidad de la pelota debe disminuir como el volúmen del tumor; pero tambien se consigue este efecto de un modo muy simple en el braguero comun, colocando en la cavidad de la pelota cojines que se engruesan ó agrandan gradualmente. En cuanto á la fuerza, puede ser tan considerable en el vendaje simple como en el omniforme de Quinet. El 1.° tiene la ventaja de deber su fuerza al solo grueso del resorte, al paso que en el 2.° depende de un mecanismo complicado, que puede hacerla variar, y que tiene el inconveniente de una pelota voluminosa.

Creo ademas que es imposible que la estabilidad de un braguero sea bastante perfecta para que la pelota no esperimente algunas ligeras dislocaciones ó desituaciones en los grandes movimientos del cuerpo, y en este caso es fácil concebir que si una de las seis partes de la pelota omniforme sale ó forma mas prominencias que las demas, no solamente pueden ser dolorosos los movimientos de esta pelota, sino tambien dejar escapar ó salir la hernia mas fácilmente. En efecto,

desituándose la parte saliente ó prominente, deja la parte herniaria, que exige la compresion mas fuerte, espuesta á una accion casi nula. En al braguero comun, ya tenga la pelota una figura convexa ó ya cóncava, no puede verificarse este inconveniente grave, porque una ligera mudanza ó desituacion de la pelota no produce un cambio notable en la compresion, atendiendo á que estas diferentes figuras estan mejor graduadas que cuando son efecto de las siete partes de la pelota, que se levantan ó bajan aisladamente.

El medio, pues, mecánico del señor Quinet, no es preferible á los demas.

2.° De algun tiempo á esta parte se venden unos *bragueros ingleses* con el nombre de Salmon, Ody y Wickan, cuya mecánica es muy ingeniosa, y diferente de todas las conocidas hasta el dia. La sencillez de estos bragueros es grandísima. Se componen de un resorte de acero que no presenta mas que una sola corvadura, cuya fuerza se puede aumentar á beneficio de láminas suplementarias, que se introducen en la vaina de cordoban ó tafilete, de que está cubierto dicho resorte. Cada estremidad del resorte se termina por una pelota móvil, por medio de una articulacion en figura de rodilla. Estas pelotas, de las cuales una se coloca sobre el sacro, y otra sobre la abertura herniaria, se mueven en todas las direcciones, y se acomodan á los diferentes cambios y figuras que pueda tomar el abdómen; pueden alejarse ó aproximarse y fijarse á beneficio de un tornillo. Estos bragueros ingleses se sostienen aplicados sin la correa ó vendolete que en los demas pasa de la region del sacro á la inguinal, ó de esta á la del sacro por entre los muslos. Debajo de la pelota se pone una compresa de lienzo fino en muchos dobleces, para preservarla de la accion del sudor, y conservar la parte en un grado conveniente de limpieza. Para evitar los efectos de la transpiracion que no deja de atacar ó cubrir de orin el resorte, se ha propuesto cubrir el braguero con la piel de liebre, poniendo por la parte de afuera el pelo, ó bien con tafetan engomado. (1) Cuando la compresion de la pelota produce rubicundez, dolor, y aun escoriacion de los tegumentos, se sirven los cirujanos ingleses de la tierra cimolia, ó de la piedra calaminar en polvo, que aplican sobre la parte, y con lo cual corrigen estos inconvenientes.

3.° El cirujano braguerista de Paris Lafond acaba de imaginar unos

(1) El señor Lasserre, fabricante de instrumentos de goma elás[tica] acaba de construir bragueros cubiertos con un baño ó capa imperme[able], de modo que se les puede lavar para limpiarles, y los enfermos no tienen necesidad de quitárselos en el baño. Estos vendages elásticos no pueden menos de ser de un uso estremamente ventajoso para sostener ó mantener reducidas las hernias en los niños muy pequeños.

bragueros renixigrados, cuyo resorte guarnecido abraza el cuerpo entero. Sobre el resorte principal estan colocados otros dos para graduar la fuerza como se quiera. Los resortes suplementarios ó auxiliares son muy ligeros, y no pesando mas que una onza, como dice el autor, deben estar muy espuestos á romperse, y tanto mas, cuanto que no tienen el mismo grueso y elasticidad en toda su estension.

En cuanto á los dos resortes auxiliares, tambien se encuentran en los bragueros ingleses de Salmon, Ody y Wickan, de que acabamos de hablar; y ademas son demasiado frágiles, y complican sin necesidad el vendage, que debe ser tan invariable como la hernia que debe contener. Esta invencion, sino es tan útil como la cree el señor Lafond, á lo menos dará á conocer á su autor, y probará á los profesores del arte de curar, que el que sabe imaginar medios mecánicos para la perfeccion de los bragueros, deberá saber mucho mejor construir estos cuando son simples.

Los bragueros *omniformes* y *renixigrados* son mucho mas caros que los comunes, y de un uso mas dificil en razon de sus complicaciones. Los ingleses son los mas sencillos, y se venden ya en Paris (en un depósito que hay en el Palacio Real) á un precio bastante moderado. Nos hemos servido de estos bragueros, tanto simples como dobles, en varios enfermos, con mucha mayor ventaja y comodidad para estos que de los bragueros conocidos hasta el dia.

VIDA (duracion de la) ó Longebidad. (*hig.*) Se da el nombre de *longebidad* á la prolongacion de la vida mas duradera que se puede esperar, segun el orden de la naturaleza.

La vida humana, considerada fisicamente, es una operacion propiamente químico-animal, un fenómeno producido por el concurso de las fuerzas reunidas de la naturaleza y de la materia en un cambio continuo. Debe tener, asi como todas las operaciones fisicas, leyes determinadas, límites, y una duracion, puesto que depende de la cantidad de fuerzas y de materias que recibe, de su uso y de otras muchas circunstancias esteriores; pero puede, asi como todas las operaciones químicas, precipitarse ó retardarse. Estableciendo principios averiguados sobre su naturaleza y sus necesidades, y á beneficio de la esperiencia, se pueden determinar las condiciones que la aceleran ó la retardan, y por consiguiente la prolongan. Tambien se sacan reglas que deben observarse en el régimen natural y medicinal de la vida, y que pueden procurar su prolongacion, de donde resulta una ciencia particular que es la *macrobiótica* ó arte de prolongar la vida, la cual no debe confundirse con la medicina comun y su régimen, pues tiene otro objeto, otros medios y otros límites. El objeto de la medicina es el de la salud, y el de la macrobiótica el de alargar la vida.

La longebidad ha sido en todos tiempos el primer voto y objeto

principal del hombre; pero han sido y son hasta ahora confusas y contradictorias las ideas relativas á su conservacion y prolongacion.

Lo que hay mas esencial, tratándose de la longebidad ó de prolongar la vida, es el tener, en cuanto sea posible, un exacto conocimiento de la naturaleza, de la vida, ó del principio de la vida. ¿Seria imposible profundizar un poco mas la naturaleza de esta llama sagrada, y aprender por este medio á distinguir lo que la puede aumentar ó disminuir? Véase el artículo Vida de este suplemento en donde hemos indicado lo que es la vida, ó el principio de vida, segun el estado actual de nuestros conocimientos; aqui nos limitaremos solamente á hablar: 1.° de la duracion de la vida del hombre: 2.° de los medios que la abrevian ó la prolongan.

1.° La duracion de la vida del hombre depende en general de las condiciones siguientes: 1.ª de la suma del principio de vida que contiene: 2.ª de la mayor ó menor solidez de sus órganos; 3.ª de la rapidez ó lentitud de la consuncion: 4.ª de la perfeccion ó imperfeccion de la regeneracion.

Todas las ideas relativas á la prolongacion de la vida, asi como los métodos propuestos ó por proponer para este objeto, pueden colocarse bajo estas cuatro condiciones, y someterse á los mismos principios.

¿Es fijo ó no el término de la vida? Esta cuestion, que no es dificil de resolver en el dia, ha sido con mucha frecuencia un motivo de discordia entre los filósofos y los teólogos, y ha embarazado á la pobre medicina. Los dos partidos tienen razon en cierto sentido. Cada especie de criaturas, y aun cada individuo, tiene sin duda un término prescrito, asi como su grandor, su porcion de principios vitales, la fuerza de sus órganos, y su modo de consuncion ó de regeneracion; pues la duracion de la vida no es mas que una série de esta consuncion, que no puede durar sino mientras duren las fuerzas y los órganos. Asi es que vemos que cada clase de seres tiene una duracion determinada, cuyos individuos se acercan mas ó menos. Pero esta consuncion puede acelerarse ó retardarse, y ser influida por circunstancias favorables ó desfavorables que la destruyen ó la conservan; de donde resulta que, apesar de esta determinacion natural, puede alterarse el término de la vida.

Segun esto, se puede, en general, responder á la cuestion siguiente: ¿Es posible prolongar la vida? Sin duda es posible; no á la verdad con medios encantadores, y con esencias; no á beneficio de todos esos métodos, con los cuales se hace esperar aumentar la suma y capacidad de los jugos vitales que hemos recibido, y cambiar todo el destino de la naturaleza; sino solamente á beneficio de los cuatro puntos ó condiciones indicadas, de donde depende la duracion de la vida; afirmando el principio de la vida y de los órganos, retardando la consuncion,

y aligerando y facilitando la reparacion ó regeneracion. Asi, pues, cuanto mas llenen estas condiciones los alimentos, los vestidos, el género de vida, el clima, y aun el régimen artificial, tanto mas contribuirán á la prolongacion de la vida; asi como la abreviarán tanto mas cuanto mas contrarios sean dichos medios higiénicos á llenar las cuatro condiciones enunciadas.

Se cree comunmente que en la infancia ó principio del mundo, tenian sus habitantes una juventud mas larga, un grandor y fuerza gigantesca, y que disfrutaban de una vida mas perfecta, y de una duracion estraordinaria. Se lisonjearon por mucho tiempo con semejantes ideas, efecto de un delirio estravagante. Asi es que se aseguraba sériamente que nuestro padre Adan tenia una estatura de doscientas ó trescientas toesas, y que habia vivido cerca de mil años; pero el ojo perspicaz de los físicos modernos no ha hallado en estos huesos supuestos de gigantes, sino huesos de rinocerontes; y los teólogos ilustrados han demostrado que la cronología de aquellos tiempos era muy diferente de la nuestra. Hensler ha demostrado que el año de los primeros hombres hasta Abraham no tenia mas que tres meses; despues de él hasta José tenia ocho, y desde la época de José tenia los doce. Esto es tanto mas probable que todavía hay en el Oriente pueblos en los que el año tiene tres meses; y de otro modo seria dificil esplicar por qué la vida de los hombres se habia disminuido una mitad despues del diluvio. Tambien seria dificil concebir por qué no se casaban los patriarcas sino á 60, 70, y aun 100 años, sino se sometiese la vida de los primeros hombres al cálculo precedente, lo cual forma sobre poco mas ó menos los 20, 25 ó 30 años de nuestra época, que es la edad en que se suelen verificar nuestros matrimonios.

De este modo, pues, se esplica la escesiva edad de los patriarcas antiguos tan increible en apariencia, y se hace ver que la antigüedad del mundo no tiene influencia ninguna en la edad de los hombres, como se ha creido por algunos.

Se encuentran en la historia algunos ejemplos de longebidad entre los judíos, griegos y romanos; entre los emperadores, reyes y papas; entre los hermitaños y frailes; entre los filósofos y literatos, poetas y artistas; pero entre los trabajadores del campo, los cazadores, los jardineros, los soldados y los marineros es entre los que se encuentran ejemplos tan frecuentes como estraordinarios de longebidad, efecto de estar acostumbrados á los trabajos corporales, y de tener la vida mas simple y conforme á la naturaleza.

Seria bastante justo que los médicos que proporcionan á los demas tantos medios de conservar su vida y salud, ocupasen uno de los primeros rangos; pero desgraciadamente no es asi, y se les puede aplicar lo mas generalmente este pasage: *aliis in serviendo consumuntur*; *aliis medendo moriuntur*. La mortandad es á lo menos en la clase de los

médicos prácticos mayor que en cualquiera otro destino. Estos son los que se encuentran menos en estado de poner en práctica las reglas de salud y de prudencia que prescriben á los demas; y hay pocas ocupaciones que produzcan una consuncion de cuerpo y alma tan grande como la del arte de curar, cuando este se ejerce con la filantropía y entusiasmo propio de todo hombre amante del bien de la humanidad y celoso de los progresos de la ciencia á que se ha destinado. La cabeza y los pies trabajan en el médico de concierto; sin embargo, el peligro es mayor en los diez primeros años de la práctica, y el médico que los ha pasado felizmente adquiere cierta firmeza é insensibilidad contra las fatigas y causas de las enfermedades; el mismo hábito disminuye la influencia de las exhalaciones nocivas, y de las enfermedades contagiosas; las escenas compasivas que él ve todos los dias y aun las injusticias multiplicadas y malos procederes inseparables de su destino, acaban por conmoverle menos; finalmente, luego que ha terminado con felicidad su tiempo de prueba, puede hacerse viejo. Nuestro patriarca Hipócrates nos da en esto un buen ejemplo. Vivió 104 años, ocupado en estudiar la naturaleza, en viajar y en visitar enfermos mucho mas en las pequeñas poblaciones y en el campo que en las grandes ó ciudades. Galeno, Craton, Foresto, Plater, Hoffmann, Haller, Van-Swieten y Boerhaave, llegaron á una edad muy avanzada.

2.° Hay ciertos efectos que debilitan y destruyen el principio de la vida y otros que le escitan, le fortifican y le alimentan. Entre los que le destruyen se distingue el frio, el cual es uno de los mayores enemigos de la vida. Es verdad que un grado moderado de frio puede fortificarle, concentrando el principio de la vida y precaviendo su disipacion; pero no es un fortificante positivo, sino negativo, y un frio escesivo le destruye enteramente. El frio pues impide que se desenvuelva la vida, y que germine el huevo y la semilla.

Otro medio que debilita ó disminuye el principio de vida, y que existe en él mismo, es la pérdida producida por el uso de la fuerza. Siempre que la fuerza se halla en actividad se disminuye, y si se hace un uso demasiado violento ó largo de ella, resulta su consumo ó disminucion total, como se observa todos los dias en una marcha ó meditacion forzada, despues de la cual nos sentimos cansados.

Los principios de una especie opuesta, es decir, aquellos que tienen cierta afinidad con el principio de vida escitándole, fortificándole y dándole probablemente un alimento mas sutil, son la luz, el calor, el aire, ó mas bien el oxígeno, y el agua, cuatro dones del cielo que se pueden llamar con razon los amigos y protectores de la vida.

Ademas de los principios de los cuales depende la vida y su duracion, hay medios que la pueden abreviar y prolongar, cuyo conocimiento es de los mas importantes al hombre.

Nuestra vida está rodeada de amigos y de enemigos. Los primeros

la prolongan y los segundos la abrevian. Deberia esperarse sin duda de todo hombre racional que se decidiese por los primeros, y que tratase de evitar los últimos; pero lo que hay de malo es que estos enemigos no son conocidos de todo el mundo; al contrario, obran secreta é imperceptiblemente.

Lo esencial del arte de prolongar la vida, consiste pues en distinguir los amigos de los enemigos, y por consiguiente en evitar estos, y en conocer y usar aquellos.

Los medios amigos de la vida ó los que la prolongan son, un nacimiento feliz en cuanto á lo fisico; una educacion fisica racional sobre todo en los dos primeros años; una juventud activa y laboriosa; la abstinencia de los goces prematuros ó anticipados é ilegitimos de la Vénus; un matrimonio feliz; el sueño que no sea largo ni corto; el ejercicio que no sea escesivo; la respiracion del aire libre y puro; la vida campestre ó el gusto por los jardines; el viajar; la limpieza y cuidado de la piel; el buen régimen; la tranquilidad del alma; la franqueza de caracter, y las sensaciones agradables y disfrutadas con moderacion.

Los medios enemigos de la vida ó los que la abrevian, se pueden reducir á cuatro cleses: 1.ª los que disminuyen directamente la suma de las facultades vitales; 2.ª los que quitan á los órganos de la vida su duracion y su actividad; 3.ª los que aceleran nuestra consuncion; 4.ª los que detienen la restauracion. Entre los medios que abrevian la vida, unos obran lentamente y muchas veces de un modo imperceptible, y otros al contrario obran con violencia y rapidez, lo que hace que se les pueda llamar mas justamente medios de interrumpir la vida; tales son ciertas enfermedades, asi como ciertas especies de muertes llamadas violentas.

Una observacion bastante triste hay que hacer aqui, y es la de que los enemigos de nuestra vida se han aumentado en nuestros dias de un modo cruel, y que el grado de lujo, de cultura, de delicadeza y de olvido de la naturaleza en que vivimos, aumentando considerablemente nuestra vida intensiva, disminuyen en proporcion su duracion. Asi es que parece haberse dedicado los hombres á matarse recíprocamente, á escondidas, y muchas veces del modo mas amable. Por consiguiente se necesitan en el dia muchas mas precauciones y medidas que en otro tiempo para preservarse de estos peligros.

Los medios enemigos de la vida ó los que la abrevian son: una educacion muy delicada á los niños; los escesos ó abusos de la Vénus, y el onanismo; los escesos ó abuso en los trabajos intelectuales; las enfermedades y sus malos métodos curativos; el aire mal sano de las grandes poblaciones; los escesos en el comer ó la intemperancia; la cocina demasiado delicada ó condimentada con sustancias aromáticas y escitantes; el abuso de las bebidas alcohólicas; las pasiones de ánimo deprimentes, como la tristeza, la pesadumbre, la indignacion, el temor, la inquie-

tud, la pusilanimidad, y sobre todo los celos y la envidia; la vida demasiado activa ó agitada; el temor á la muerte; la ociosidad, inaccion y displicencia; la imaginacion demasiado exaltada; las enfermedades imaginarias y la escesiva sensibilidad; los envenenamientos, ya sean efecto de venenos introducidos por la boca, ya de venenos atmosféricos ó de infeccion, como la fiebre amarilla, la peste &c., ó ya de venenos contagiosos como las viruelas, el venéreo &c.; y la vejez anticipada.

Probabilidades de la longebidad ó duracion de la vida del hombre. Segun las observaciones hechas hasta aqui, es raro que la vida humana se prolongue mas allá del triplo del tiempo que el hombre ha empleado en adquirir su entero desarrollo ó desenvolvimiento; como el crecimiento ó incremento no se termina sino hácia los 30 años, apenas puede esperarse vivir mas allá de 90 á 100 años.

Espondremos aqui un cuadro de las probabilidades de la duracion, el cual, si no es exacto, es el mas fundado sobre la observacion. De este cálculo resulta: primero, que de 12000 niños nacidos perecen 3000 antes de los once ó doce meses: segundo, que de 9000 niños de once ó doce meses, mueren 1000 antes de los 23 ó 24 meses: tercero, que de 8000 niños de 23 ó 24 mueren 2000 antes de los ocho años y medio: cuarto, que de 6000 muchachos de ocho años mueren 2000 antes de los 38 años: quinto, que de 4000 hombres de 38 años mueren 2778 antes de los 60 años: sesto, que de 1222 hombres de 60 años mueren 860 antes de los 80 años: séptimo, que de 362 hombres de 80 años mueren 361 antes de los 100 años; y octavo, que de 12000 hombres uno solo pasa de 100 años.

VIDRIO EN POLVO. (*toxicol.*) El vidrio y el esmalte en polvo fino se pueden tragar sin peligro alguno; pero si estan en pedacitos puntiagudos tienen el mismo inconveniente que los demas cuerpos agudos, y es el de rasgar é inflamar las membranas del estómago. El que se queje de dolores de estómago, de calor y de otros síntomas despues de haber tragado vidrio ó esmalte, deberá comer gran cantidad de judías verdes, de patatas, de coles, de miga de pan y cualquiera otro alimento usual, por cuyo medio se hallaria lleno el estómago y el vidrio envuelto en la comida; entonces se hacen tomar dos ó tres granos de emético disueltos en un vaso de agua, sobrevendrá el vómito, y se arrojará el vidrio tragado: despues se dará leche y lavativas, se aplicarán fomentos emolientes al vientre, se pondrá el enfermo en un baño, y si subsiste la inflamacion del estómago ó se hace mas intensa, se aplicarán doce ó quince sanguijuelas en el epigastrio.

VINO. (*hig.*) Aunque no deja el Diccionario de Ballano de presentar un artículo bastante estenso sobre este licor fermentado, considerado con respecto á la higiene, patologia, y materia médica, nos ha parecido del caso completar este importantísimo artículo añadiendo algunas consideraciones acerca de su uso y de los diferentes modos como

se le adultera, por ser una bebida de un uso tan universal en la especie humana, y sobre la cual no se tienen, en general, las ideas mas exactas.

Los diferentes autores que han tratrado del uso y efectos del vino, y aun el Dr. Foderé, autor del articulo VINO del Diccionario francés de Ciencias médicas, han agregado á la historia de este licor fermentado la de la fermentacion vinosa; la análisis química del vino; sus variedades; los medios usados para corregir algunas malas cualidades de los vinos; sus efectos en la economía sana y enferma; su uso farmacéutico, y las adulteraciones que esperimenta; pero nosotros nos limitaremos á considerar el vino con respecto á la higiene ó á su uso en el estado sano; con respecto á la patologia ó á sus efectos en el estado morboso, y con respecto á la toxicologia ó á sus efectos venenosos cuando está adulterado, por ser lo que mas esencialmente conviene saber á todo facultativo sobre este licor.

El vino alegra ó regocija el corazon, pero de ningun modo es necesario para la prolongacion de la vida ni conservacion de la salud; pues se ve, en general, que los que no lo han bebido han presentado las mayores longebidades. Al contrario, como un verdadero medio irritante y que acelera la consucion, puede abreviar la vida cuando se bebe á menudo, ó cuando se bebe en demasía. Asi pues, para que el vino no haga mal y sea un amigo de la salud y de la vida, no debe beberse todos los dias, ni jamas en demasiada cantidad. En general, debe mirarse el vino como un condimento de la vida, y no disfrutar ni hacer uso de él sino los dias destinados á la alegría, y para animar una sociedad ó círculo de amigos.

No hablamos aqui del uso del vino en alguna cantidad, por ser en todos los paises, tiempos y circunstancias, un veneno de los que mas activamente minan la salud y atacan la vida del hombre; lo que decimos del uso del vino debe entenderse de su uso moderado.

En los paises frios, húmedos y pantanosos; en las estaciones frias y húmedas, y aun en los veranos muy lluviosos y en los temperamentos flemáticos, es mas soportable el uso moderado del vino que en circunstancias opuestas, y aun puede ser útil.

Se ha creido y aun se cree que el uso del vino conviene á las personas de constitucion débil y delicada, á las que tienen el vientre suelto, que padecen flatos y dificiles digestiones; pero en general se puede asegurar que son estas personas á quienes es mas nocivo el uso del vino, aunque moderado, que á ninguna otra, por hallarse comunmente sus órganos gástricos en un estado de flógosis o sobre-irritacion que sostiene y aumenta el vino.

Esto mismo es casi aplicable á los literatos ó gente estudiosa; á los hipocondriacos, á las personas de muchos cuidados ó cavilaciones continuas; á las que habitan parages mal sanos y las ciudades populosas; á

las que respiran emanaciones pútridas; á las atormentadas de pasiones de ánimo deprimentes; á las entregadas con esceso á los placeres venéreos, y á las que se alimentan mal.

A los niños sanos les es en general nocivo el vino, y solo en virtud del hábito les llega á ser soportable ó indiferente, pero jamas necesario ni útil. Lo mismo se puede decir respecto de los muchachos y jóvenes. A los adultos no les es necesario el vino, pero su uso moderado no les hace daño. A los viejos no les es indispensable el vino, como creen muchos; pero les es mas útil que perjudicial.

A los trabajadores y personas que hacen mucho ejercicio y que sudan mucho les es tambien útil, pues restableciéndoles las fuerzas perdidas, parece que les da un nuevo vigor y aliento para continuar sus trabajos.

El vino es soportable ó indiferente, pero no necesario, para todo adulto sano, que hace un ejercicio moderado, que respira un aire puro ó sano, y que no tiene cuidados ni se da al estudio.

La mejor bebida pues es el agua, que tanto desprecian ó que miran como nociva algunos apasionados del dios Baco. El agua debe ponerse en el número de los mejores medios de prolongar la vida; es de todos los elementos el mejor y aun el único que tiene la facultad de diluir. Su frescura y su aire fijo la hacen muy propia para fortificar y animar el estómago y los nervios. La gran cantidad de aire fijo y las sustancias salinas que contiene neutralizan la bilis y la corrupcion; facilita la digestion y todas las secreciones del cuerpo, y no pueden hacerse las escreciones sin agua. Finalmente se sabe que el oxígeno es la principal de las dos sustuncias de que se compone el agua, de modo que bebiendo agua tragamos nuevos estimulantes vitales.

Algunas personas, á fuerza de aguantar la sed, llegan á sofocar el instinto que pide agua, y acaban por olvidar enteramente el beber, y por no sentir mas la necesidad de beber. Esta es una causa poderosa de los enardecimientos ó sequedades, de las obstrucciones abdominales, y de una multitud de enfermedades tan comunes entre los literatos y mugeres de vida sedentaria. Véanse ademas los artículos *vino* del Diccionario de Ballano, é *hidropota* de esta tabla complementaria.

Vinos adulterados, sofisticados ó falsificados. (*toxicol.*) Los vinos se pueden adulterar con muchas sustancias, y con este fraude se intenta ocultar algunos de sus defectos, y darles ya color, ya olor, ó ya fuerza.

El arte de adulterar los vinos es muy antiguo, como se ve por las quejas de Celso y Plinio.

Entre las sustancias de que se valen los que hacen el comercio de los vinos, dice el Dr. Orfila, hay algunas que no presentan peligro, y otras que son al contrario mas ó menos venenosas, y que no podrian entrar en el estómago sin ocasionar accidentes, á los que puede tal vez

seguirse la muerte. Esta consideracion nos estimula á esponer los medios con que se podrá conocer si los vinos estan adulterados.

Vinos adulterados con el plomo. Para hacer dulces los vinos ácidos y acerbos al gusto, se ha discurrido mezclarlos con el acetato de plomo ó azucar de saturno, con el albayalde, y lo que es mas frecuente, con el litargirio ó protóxido de plomo, preparaciones que dan al vino un sabor dulce. Este fraude es el mas peligroso de todos, y los que beben vinos ó licores adulterados con estas preparaciones esperimentan todos los síntomas de que hemos hablado en el artículo Plomo.

Los vinos adulterados con el plomo pueden ser blancos ó tintos. Los *vinos blancos* adulterados con el plomo tienen, ademas de un sabor dulce astringente, diferentes propiedades que los dan á conocer. 1.ª La de apenas enrojecer la tintura de tornasol por estar saturado con el óxido de plomo el ácido que tienen naturalmente; 2.ª la de enturbiarse por el ácido sulfúrico, ó por los sulfatos disueltos en el agua, como la sal de Glauvero, la de Epson &c., y formar en ellos un precipitado blanco que se reune pronto en el fondo del vaso en que se hace el esperimento, no desapareciendo el precipitado ó sedimento añadiéndoles agua; 3.ª la de formarse tambien un precipitado blanco y pesado que se disuelve en 25 ó 30 veces su peso de agua, con el ácido hidroclórico ó muriático, ó con los hidroclorats disueltos, como el agua salada; 4.ª la de verificarse el mismo efecto con los sub-carbonatos de potasa, de sosa y de amoniaco: el precipitado blanco que producen, insoluble en el agua, se disuelve muy bien en el ácido nítrico puro ó agua fuerte; 5.ª la de formar en ellos el ácido crómico y el cromato de potasa un precipitado de muy hermoso color de canario; 6.ª la de ennegrecerlos y formar en ellos, en pocos minutos, un sedimento negro, el hidrógeno sulfurado, y los hidrosulfatos ó el hígado de azufre, disueltos en agua y echados en ellos; 7.ª la de que si se juntan sobre un filtro los precipitados obtenidos por los medios que acabamos de indicar, y si despues de haberlos dejado secar, se mezclan con carbon en polvo y piedra cáustica, y se calientan hasta hacerse ascua en un crisol por espacio de media hora, se obtiene plomo metálico fácil de conocer: 1.° en su color azulado subido; 2.° en la facilidad de rayarlo con la uña; 3.° en la prontitud con que se disuelve en el agua fuerte, dando una sal liquida de sabor azucarado, y en la propiedad de precipitar en blanco con los sulfatos, los hidroclorats y los carbonatos; 8.ª la de precipitar en blanco con la potasa y la sosa disueltas en agua y con el álcali volátil; 9.ª la de que evaporados en un platillo á la temperatura del hervor, dan una masa, que calcinada hasta hacerla ascua con carbon en polvo, da en 30 ó 40 minutos plomo metálico. Este caracter es suficiente para verificar la existencia del plomo en los vinos.

Los *vinos tintos* adulterados con las preparaciones de plomo nunca presentan un color tan subido como el que tenian antes de adulterarlos, pues su color queda algo pálido ó caido. Se puede demostrar que tienen plomo por medio de los agentes que sirven para descubrir este metal en los vinos blancos. Solo importa notar: 1.° que el amoniaco los precipita regularmente de color verde sucio, en lugar de que en los vinos blancos de que hemos hablado forma un precipitado blanco; 2.° los hidrosulfatos pueden inducir á error al que se contente con examinar su accion superficialmente; porque los vinos tintos adulterados con el plomo dan con estos agentes un precipitado negro, y en la mayor parte de vinos tintos que no contienen plomo se observa casi lo mismo; pues se ennegrecen y acaban por deponer copos de color morado obscuro. Importa pues al que quiera sacar partido del caracter que presentan los hidrosulfatos, añadir que el precipitado obscuro ó negruzco que forman los vinos tintos indica que tienen plomo, si despues de reunido en un filtro y calcinado con la potasa y el carbon, resulta plomo metálico.

Vinos adulterados con el alumbre. Este fraude se hace con el fin de ponerlos mas cubiertos de color, menos alterables, y con el de darles un sabor astringente. Se conocen generalmente los peligros de este fraude, en que se hace trabajosamente la digestion, y se presentan vómitos, obstrucciones, almorranas &c. Se ha creido que se pueden reconocer los vinos adulterados por este medio en los varios caracteres que pertenecen al alumbre; pero el mejor medio de cuantos se han propuesto para descubrir el alumbre en el vino es el siguiente. Se hacen calentar algunas botellas de vino en una cápsula ó plato hondo, y se obtiene una masa rojiza compuesta de alumbre, de la materia colorante y del tártaro que eran parte del vino. Se disuelve esta masa en mucha agua, y se hace hervir con carbon de tilo, por cuyo medio se obtiene un líquido casi sin color; se filtra, se echa en una cápsula y se hace evaporar á un calor suave: se aparta del fuego cuando haya formado película y se coloca en un sitio fresco: el tártaro cristaliza y el líquido que sobrenada á los cristales contiene alumbre. Este líquido debe tener un sabor dulce astringente; debe dar un precipitado blanco con el álcali volátil y con la potasa cáustica; el que forma esta debe ser soluble en un esceso de potasa. El agua de barita, el acetato ó hidroclorato de barita, deben enturbiarlo y formar un precipitado blanco insoluble en el agua y en el ácido nítrico.

Vinos adulterados con la creta ó greda. Se ha discurrido echar creta á los vinos blancos ó tintos que tienen una acidez desagradable, con el objeto de saturar los ácidos acético y tartárico, y hacer desaparecer su sabor agrio combinándolos con la cal de la creta ó greda. Los vinos en que se hace esta operacion son verdaderamente mas dulces, pero pueden ocasionar algunos síntomas perjudiciales si contienen de-

masiada cantidad de acetato de cal. Se conocerá este fraude en los caracteres siguientes: 1.° se harán hervir algunas botellas de vino en una cápsula ó plato hondo ó en vasijas tapadas, si se quiere recoger el alcohol. Cuando el líquido esté reducido á consistencia casi de jarabe, se mezclará con cinco ó seis onzas de agua destilada; se agitará por diez ó doce minutos, y se filtrará el liquido que se verá que contiene el acetato de cal formado á espensas del ácido acético del vino y de la cal que es parte de la greda. No se disolverá el tártaro que contiene el vino, y quedará sobre el filtro; 2.° se echará en el líquido oxalato de amoniaco que producirá un precipitado blanco ó con color de oxalato de cal, si en efecto contenia cal el vino: juntando este precipitado, lavándolo y secándolo sobre un filtro, dará cal viva cuando se calcine en un crisol; 3.° se conocerá la cal viva en la propiedad que tiene de disolverse en el agua, de poner verde el jarabe de violetas, de precipitar en blanco con el ácido carbónico, y de no enturbiarse con el ácido sulfúrico.

Vinos adulterados con el aguardiente. Algunas veces sucede que se corrige un vino débil echándole aguardiente, y hay casos en que se hace vino mezclando sidra ú otro licor espirituoso, aguardiente, palo de sándalo, de campeche ú otra materia colorante. Estas adulteraciones no tienen mas inconveniente que el de producir mas fácilmente la embriaguez, y de producir algunas veces tambien dolores de cabeza. Se podrá conocer que se le ha dado fuerza al vino echándole aguardiente en los caracteres siguientes: 1.° tendrá un olor de espíritu de vino mas ó menos penetrante que el del vino puro, como que este no contiene mas espíritu de vino que el que se forma mientras dura la fermentacion, y que está combinado íntimamente con las otras partes del líquido; mientras que en el vino en que se ha echado aguardiente queda este en cierto modo libre y lo percibe el olfato; 2.° por la misma razon el sabor del vino adulterado con aguardiente es mucho mas caliente que el del vino puro.

Vinos adulterados con sustancias dulces y *astringentes.* Algunas veces se echa á los vinos azucar, uvas pasas, caña fístola ó vinos mas dulces, en todo lo cual no hay peligro.

En otros casos que se quiere hacer el vino mas astringente, se le echa estracto de corteza de roble, de sauce &c., medio que no presenta inconveniente.

Vinos adulterados con el arsénico, con el antimonio ó con el cobre. Los vinos pueden contener á veces ácido arsénico, cobre ó antimonio, y producir síntomas mas ó menos funestos. No es de creer haya tratantes en vinos capaces de hacer jamas semejante fraude; pero como estas sustancias venenosas pueden hallarse accidentalmente en los vinos, nos parece necesario dar á conocer los medios propios de descubrirlas.

1.° El mejor medio de conocer si hay ácido arsénico (arsénico blanco del comercio) en el vino, se reduce á juntar en un filtro el precipitado amarillo que forma el ácido hidrosulfúrico, y á calentarlo en un tubo de vidrio estrecho y largo con partes iguales de potasa cáustica y de carbon: algunos minutos de un calor rojo bastan para volatilizar el arsénico metálico brillante, como el acero que se adhiere á los lados de la parte superior del tubo, y que puesto sobre las ascuas exhala olor de ajo.

2.° Para conocer un vino antimoniado, ó si contiene una preparacion antimonial cualquier vino, se le evaporará en una cápsula ó plato hondo de porcelana, y se calcinará en un crisol con carbon y potasa, en cuyo caso se presenta el antimonio metálico que se separa fácilmente.

3.° El mejor medio de asegurarse de que existe en el vino una sal de cobre, se reduce á hacerlo evaporar y á calcinar la masa que resulta con carbon y potasa. A la media hora de un calor rojo se obtiene cobre que se puede conocer en su color.

Medios usados para dar color á los vinos. Teniendo en general mas color los vinos añejos que los nuevos, es fácil inferir que los tratantes en vinos deben procurar dar mas color á los nuevos.

Los vinos blancos se esponen á veces al aire cuando estan descoloridos ó caidos de color, y se pone este mas subido. En esto no hay peligro. Tampoco le hay en colorar ó dar color á los vinos con caramelo ó azucar tostado.

Los vinos blancos se les da color amarillo algunas veces, ó se les hace amarillear con gas ácido sulfuroso, para lo cual se echan en un tonel en que se haya hecho quemar azufre. Este fraude es peligroso si el ácido es demasiado. El vino adulterado por este medio tiene un olor semejante al azufre cuando arde, y lo pierde haciéndolo hervir un cuarto de hora.

Tambien se dan color algunas vsces á los vinos descoloridos ó caidos de color con las bayas de arrayan, con el palo de campeche &c., sustancias que tambien tienen la propiedad de hacerlos mas astringentes. Este fraude, que no tiene ningun peligro, se puede conocer en la dificultad con que se quitan las manchas de estos vinos en los lienzos.

Vino. (*terapéut.*) Es indudable que la mayor parte de los autores de higiene convienen en que se puede pasar sin esta bebida para conservar la salud; no sucede por desgracia lo mismo con los patólogos, de los cuales unos creen que con dificultad habrá medio alguno que reemplace al vino en el bien que produce en muchas enfermedades, y otros que hacen de él una panácea universal. Unos y otros, y aun los mas acérrimos brounianos ó partidarios de la debilidad, no pueden menos de confesar que el vino, como escitante ó estimulante, está contraindicado en las afecciones inflamatorias, y siempre que se sospeche una enfermedad orgánica producto de una flemasia; es asi, que en

el dia la anatomía patológica, y el autor de la nueva doctrina fisiológico-patológica; han probado que muchas enfermedades crónicas son efecto de una sobre-irritacion inflamatoria sorda ó flemasia lenta, ya de las membranas, ó ya de las vísceras &c.; luego en la mayor parte de las enfermedades crónicas en que se ha creido útil el vino, como en muchas melancolías, manías, hipocondrías, histerismos, marasmos, fiebres héticas, calambres de estómago, gastrodinias, obstrucciones &c., es perjudicial, por ser afecciones casi siempre producto de una inflamacion orgánica.

En las afecciones agudas, como calenturas eruptivas, intermitentes, remitentes, disenterias, diarreas &c., aun es mas perjudicial el uso del vino, por hallarse el tejido mucoso del aparato digestivo en un estado de sobre-irritacion, ya simpática, ó ya idiopática.

Todavía está mucho mas contraindicado el vino en las flemasias gástricas agudas é intensas, que los autores han llamado *calenturas adinámicas y atáxicas ó malignas*, por consistir estas afecciones en una inflamacion intensísima ó muy grave de la membrana mucosa gastro-intestinal, tejido precisamente sobre el cual tiene que ponerse en contacto el vino, el cual, aumentando la inflamacion de dicho tejido mucoso, aumenta los síntomas simpáticos, de los cuales uno es la postracion ó debilidad muscular, que lejos de disminuirse con el uso del vino, como lo creen ó lo pretenden equivocadamente los tonificadores, se aumenta con los demas síntomas simpáticos, por aumentarse la flemasia de donde dimanan.

Los casos ó circunstancias en que el vino puede administrarse interiormente, en general, son: 1.° en los estremos de la vida, á fin de sostenerla por algun tiempo: 2.° cuando se presentan con mucha frecuencia ó se suceden rápidamente congojas ó lipotimias que hacen presagiar un fin próximo: 3.° cuando la debilitacion ó disminucion general de las fuerzas, y el estupor ó entorpecimiento general, se presentan con una lengua poco encarnada, y sin ningun signo de flógosis, flemasias, ó sobre irritacion de las tres cavidades: 4.° cuando el vino, lejos de poner la lengua seca y costrosa ó crustácea, la sed mas ardiente, la piel mas cálida, y de aumentar los síntomas locales ó generales, procura una mejoría ó disminucion de síntomas, flexibilidad en el pulso, y disposicion á una diaforesis favorable, y aun en este caso se suspenderá su uso inmediatamente que la lengua, la piel, el pulso y la ansiedad den pruebas de la sobre-irritacion: 5.° cuando terminado el periodo febril ó de sobre-irritacion cae el enfermo en una debilidad estrema, que no puede ya atribuirse á la dolencia ó sufrimiento de un órgano sobre-irritado; este es, propiamente hablando, el primer momento de la convalecencia. En este caso es necesario graduar la dósis del vino para no disipar, por una exaltacion impetuosa, las pocas fuerzas que conservan todavía el estado de vida.

Vino. (*mat. méd. ó farm.*) Véase el artículo Vinos medicinales del Diccionario de Ballano.

VITALISTAS. s. m. pl. (*fisiol.*) Palabra con que se designan los fisiólogos que atribuyen los fenómenos que se verifican en el cuerpo humano al principio de la vida, por oposicion á los que los esplican por las leyes de la química, de la física, de la dinámica &c.

En la economía viviente, dice el Dr. F. V. M., se verifican sin disputa fenómenos que se pueden esplicar á beneficio de los principios de una ú otra de estas ciencias; pero todos se modifican por el de la vida. Solamente la esplicacion esclusiva hecha por estas mismas ciencias es la que debe escluirse. Cuanto mas vivas estan las partes del cuerpo, y demas atributos vitales gozan tanta menos accion, tienen sobre ellas los fenómenos químicos, físicos &c.; y al contrario, cuanto mas han perdido de sus cualidades, tanto mas sujetas se hallan á las leyes de los cuerpos inorgánicos, porque propenden á asimilárse á estos. Desde el momento en que, por una causa cualquiera, dejan de estar animadas por el principio vital, caen ó entran del todo en el dominio de estos últimos cuerpos.

Apenas es permitido en el dia á ningun fisiólogo el dejar de ser vitalista; los progresos de las ciencias médicas nos han conducido por todas partes á esta creencia, haciéndonos ver el vacío de las demas opiniones, y el poder de las fuerzas de la vida.

YEGUA. s. f. (*hig.*) *Equa.* Nombre dado á la hembra del género de animales mamíferos llamado *caballo.* Es aplicable á este animal todo lo que hemos dicho, hablando del caballo, y solo le consideramos aquí con respecto á su leche.

La leche de yegua es alimenticia entre muchos pueblos viajantes y forman con ella una especie de licor fermentado, de que hacen mucho uso.

La leche de muger, de burra y de yegua son las tres leches pertenecientes á la clase de los no rumiantes, las cuales contienen en general mucho menos queso y manteca; pero proporcionalmente mucha mas azucar de leche, por cuya razon son mucho mas fáciles de digerir que las de los rumiantes, como vaca, cabra y ovejas, y por consiguiente convienen mucho mas cuando los enfermos estan estenuados, y los órganos digestivos han perdido parte de su accion; alimentan comparativamente menos que la de los rumiantes, pero sus principios nutritivos son mas fáciles de elaborar, y no producen saburra gástrica ni intestinal como las demas.

La leche de yegua tiene mucha analogía con la de muger y de burra por sus propiedades físicas y médicas. Se encuentra en ella menos manteca y materia caseosa que en todas las demas especies de leche, es la mas ligera de todas, de modo que puede reemplazar ventajosamente á la leche de muger y á la de burra, y aun ser preferible

en muchos casos como remedio. Esta preferencia que, como remedio, la suponen varios prácticos, ha sido sin duda la causa de que en estos últimos tiempos se haya usado, y aun alabado mucho la leche de yegua en la tísis pulmonal y otras afecciones consuntivas; pero la esperiencia no ha pronunciado todavía en favor de esta preferencia.

ZINC. (*toxicol.*) Todas las sales del zinc, pero señaladamente el óxido de zinc, y el sulfato de zinc, que son las de mas uso, son eméticas.

El envenenamiento por cualquiera de estas sales debe curarse del mismo modo que el del arsénico.

ZIZAÑA, Joyo, ó Cominillo. (*toxicol.*) El pan en que se haya mezclado esta planta produce accidentes muy sensibles. Se esperimenta un temblor general, ó en alguna parte del cuerpo, una especie de embriaguez, zumbido en los oidos casi continuo, gran pesadez de cabeza, á que suelen acompañar dolores en la frente, mucha dificultad en tragar y hablar, la respiracion trabajosa, dolorido el estómago, y ganas de vomitar. A estos síntomas se sigue pronto el adormecimiento.

Para su curacion se dará agua de vinagre, de limon, ó de azahar, con miel y vinagre.





